Fundación
Uriach

Fundación
Uriach

Juan Cadul

Libro de Cirugía

Fundación Uriach

Fundación
Uriach

ROBLEDO
DE
CIRVGIA.

Fundación Uriach

ROBLEDO
DE
CIRUGIA.

Fundación
Uriach

COMPENDIO CIRVRGICO, VTIL, Y PROVECHOSO A SVS PROFESSORES.

ESCRITO POR EL DOCTOR DON DIEGO ANTONIO de Robledo, Medico principal de la Real Casa de NVESTRA SEÑORA DE GVADALVPE, y Regente de la Cathedra de Cirugia de sus Reales Hospitales.

TERCERA IMPRESSION,

CORREGIDO, Y ENMENDADO POR SV AVTOR;

Y AÑADIDOS QVATRO TRATADOS, QVE TRATAN de Tumores Parvos, de Fracturas en general, de Dislocaciones, de Fuentes, y Sedales, y diversidad de actuales Cauterios, que en la operacion de la Cirugia se deven exercer.

DIRIGIDO A LA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA MARIA SANTISSIMA DE LOS DESAMPARADOS.



Año 1694.

CON LICENCIA:

En Valencia: En la Imprenta de VICENTE CABRERA, Impressor, y Librero de la Ciudad, Año de M. DC. LXXXXIV.

COMPENDIO
CIRVRGICO,
VTIL, Y PROVECHOSO
A SVS PROFESSORES.

ESCRITO POR EL DOCTOR DON DIEGO ANTONIO
de Robleda, Medico principal de la Real Cafa de Nuestra Señora
de Guadalupe, y Regente de la Cathedra de Cirugia
de las Reales Hospitales.

TERCERA IMPRESSION,
CORREGIDO, Y ENMENDADO POR SV AVTOR;
Y AÑADIDOS QVATRO TRATADOS, QVE TRATAN
de Tumores Parvos, de Fracturas en general, de Dislocaciones, de
Fluxos, y Sedales, y diversidad de aguajes Curativos, que
en la operacion de la Cirugia se deven exercer.

DIRIGIDO A LA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA
MARIA SANTISSIMA DE LOS DESAMPARADOS.

AÑO 1694.

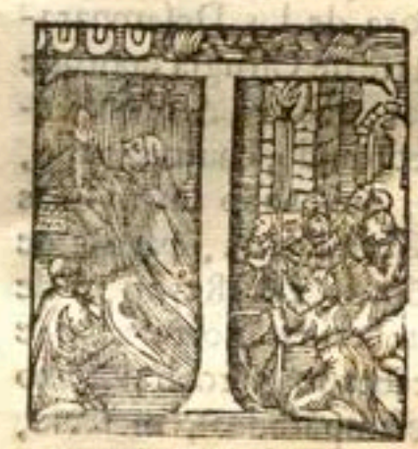
CON LICENCIA.

En Valencia: En la Imprenta de VICENTA CABRERA, Impressor,
y Librero de la Ciudad, Año de M. DC. LXXXX.

Fundación Uriach

A LA PODEROSISSIMA, MILAGROSISSIMA, Y SANTISSIMA, REYNA DE LOS ANGELES, MARIA VIRGEN, Y MADRE DE DIOS, Y DE LOS DESAMPARADOS.

VENERADA EN SV REAL, Y MAGNIFICO TEMPLO de Valencia su Protectora.



TERCERA vez sale à luz este Libro de Cirugia, aviendose dedicado la segunda, à Nuestra Señora de Guadalupe, por los Libreros de Madrid, y aora (Soberana Reyna, de los Desamparados) le Consagra la Devocion de vno solo, à vos misma, debaxo de este Titulo, pero sin salir del dichoso motivo, que tuvo aquella Dedicatoria, anuncio feliz de la mia. Toman por motivo los que formaron aquella, ser MARIA Santissima, Amparo, y Proteccion del Vniverso; y quien no vè en estas mismas dos palabras AMPARO, y PROTECCION, el Timbre excelso de Maria de los Desamparados; que si por ser Maria, Consuelo, y Alegria del mundo, es Madre de afligidos, y desconsolados: es preciso se constituya Madre de Desamparados, por la formalidad de ser el Amparo, y Proteccion del Vniverso. Hermosas, porcierto, son las palabras con que lo dize la Dedicatoria, y assi, no se me culpe copiarlas; dize assi: *Sale segunda vez impresso este Libro de Cirugia, y si el que ha de ser censurado de muchos, à menester AMPARO superior, quien mas que vos, que lo soys del Vniverso? y quien como vuestra PROTECCION, podrà defenderle, de los que con sus dictamenes, solicitan sepultarle en las sombras del olvido?* Estas mismas sentenciosas palabras, os repito yo, Señora, no se si con mas propiedad, por ser el Amparo, y Proteccion, los mas propios Titulos de la invocaciõ de Madre de los DESAMPARADOS à quiẽ le Consagro. Vno soy, y aquellos muchos, pero no seria la primera

vez, que vueſtra grandeza admite como de muchos, el rendido afecto de vn humilde, que tan de coraçon, como vezino a vueſtro Templo, os le conſagra. De todos los Libreros, y aun caſi de todos los demàs que no lo ſon, ſoy el que tiene la caſa mas vezina a la vueſtra; merezca eſta cercania, lo que no deſmerecen del Sol los Aſtros que en el Zodiaco tienen ſu caſa junto à la de ſu Principe. Los Libros de cuenta de eſta Ciudad de Valencia, paſſan por mis manos, para ſu enquadernacion; en vueſtras manos eſta, que eſte ſea de mucha cuenta, como ſe quente entre los infinitos, que ſe os han dedicado. Recebidle, Señora, y doradle con el oro precioſo de vueſtra acceptacion.

Libro es de Cirugia, mas no por eſſo dexarà de ſer muy propia la Dedicatoria, al titulo de Deſamparados: porque ſe me acuerda, que quando de mi mano componia los Exemplos del Libro intitulado *Año Virgineo*, advertì, en el primer Exemplo que de eſta Sagrada Invocacion trae, que Nueſtra Señora de los Deſamparados, no deſdeñò el empleo de eſte luzido Arte de Cirugia; porque ſi eſta, no es otra coſa, como dize eſte Autor, que: vn Arte que enſeña a curar las enfermedades del cuerpo, cortando, cauterizando, conglutinando, y otras obras exerciendo, aplicando las miſmas manos para la curacion; aplicòlas eſta Gran Reyna, para la de Don Antonio Piſsàn Eſpañol, caminando de eſte Reyno al de Caſtilla, en cuyo cuerpo paſſavan de cien heridas mortales, que ſiete Contrarios, con impiedad avian executado, pero haviendo implorado el auxilio de la Virgen de los Deſamparados, mereciò, que eſta Gran Reyna ſe le apareciera, y con ſus proprias manos le aplicaſſe vn precioſſo, y divino vnguento, y las ſanaſſe repentinamente todas, ſin ſeñal aun de las cicatrizes. Los mas dieſtros Cirujanos, curan, y no todos; pero dexan cicatrizes: veaſe ſi excediò en eſta ocaſion, dexando ſin ellas las heridas, à los mas dieſtros Cirujanos. Nadie duda, que la Cirugia es vna de las principales partes de la Medicina, dizelo ſegun Calepino, el miſmo nombre *Chirurgia*, y de Nueſtra Señora tambien ſe me acuerda, que en dicho Libro la ſaludò aſsi S. Buenaventura, *Medicina Mundi*. Amàs, que como ſe predicò en las Reales Fieſtas, que ſe le conſagraron el año 1667. à ocaſion del ſumptuoſo Templo, y eſte miſmo año, en vno de los Sermones, que ſe predicaron, en la Dedicacion de ſu hermoſo, rico, y coſtoſo Camarin; el querer Nueſtra Señora de los Deſamparados, ſer venerada en ſitio, donde la Gentilidad venerò à vn Medico falſo, que fuè Eſculapio, fuè dezir, era eſta Señora la Medecina verdadera. Siendolo, pues, tanto la de eſte Libro,

bro, como lo dize su aplauso; à quien mejor, que à esta Gran Reyna, podia, y devia dedicarse? Este Soberano Simulacro, que felizmente gozamos los Valencianos, tuvo su primera veneracion, en el lugar donde con tanta caridad se exercita la Cirugia, que es el Hospital General, luego aun mirados los principios de su culto, fuera injuria, no tributaros yo (Virgen Soberana) esta veneracion.

Por estos motivos, y por los singulares beneficios, que de vuestra liberalissima mano tengo recebidos, os ofrece mi gratitud este Libro, con èl và toda mi libertad, todo mi afecto, y todo mi corazon; recibidlo todo, Señora, con vuestra benevolencia, la que merezca mi alma en la hora vltima, hora de los desamparos, y qual divino Sol, desterrad las sombras, de que para turbar las conciencias se vale el enemigo: que con tal Amparo, no dudo llegar a veros, y adoraros, besando vuestros Soberanos pies en la Gloria.

Postrado à vuestras Divinas plantas,

vuestro esclavo el mas indigno

de tanto Nombre

Vicente Cabrera.

Fundación Uriach

CEN-

CENSVRA DEL LICENCIADO DON ANDRES DE PASSAmonte, Cirujano de su Mageſtad.

DE comiſsion del ſeñor Licenciado Dõ Alonſo Portillo y Cardos, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, he viſto eſta obra, añadida, y enmendada por ſu Autor, el Doctor D. Diego Antonio de Robledo, Medico principal de la Real Caſa de nueſtra Señora de Guadalupe, y Regente de la Catedra de Cirugia de ſus Reales Hoſpitales, à quien todos ſus profeſſores devemos dar muchas gratulaciones, por lo docto, y erudito de ſu doctrina, ſiguiendo en ella, lo ſolido de los Principes, y hombres grandes de la Medicina, y no hallo en ella coſa que diſuene contra nueſtra Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres, antes ſi, que ſe le dè la licencia que pide para darle à la eſtampa. Eſte es mi ſentir. Salvo, &c. Madrid, y Enero 12. de 1687.

Lic. Don Andres de Paſſamonte.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Alonſo Portillo y Cardos, Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para q̃ ſe pueda imprimir, è imprima, el libro intitulado de las fuentes, ſedales, y diverſidad de actuales cauterios, y fracturas, compueſto por Don Diego Antonio de Robledo, Medico, y Cirujano del Hoſpital Real de Guadalupe, atento, que de nueſtra orden, y comiſsion, ſe ha viſto, y reconocido, y no contiene coſas contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres. Fecha en Madrid à 6. de Mayo de 1687.

Lic. Don Alonſo Portillo y Cardos.

Por ſu mandado.

Domingo de Goitia.

Imprimatur.
D. Garcia de Azor, Vic. Gñl.

Imprimatur.
Pons, Reg. Fiſc. Adv.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO MERINERO,

Medico de esta Corte, y proprietario en los Hospitales Reales de ella, de catorze años à esta parte.

M. P. S.

POr mandado de V. A. he visto con cuydado diferentes Tratados, que de nuevo saca à luz el Doctor Don Diego Antonio Robledo, adicionados a sus obras, y muy congruentes à Medicos, y Cirujanos, y no tienen cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catolica, ni buenas costumbres, sino antes son, en estilo cultos, y en la disposicion ingeniosos, en el assumpto graves, pues son vtiles para ambas facultades, porque aunque lo mas es tocante à Cirujanos, necessita el Medico, para ser bueno, mucho de Cirugia. Dalo à entender *Rodrigo Antonio de Castro, en el Libro de Medico Politico fol. 65. cap. 3.* donde dize: *Medicus perfectus oportet esse Chirurgus;* y assi siendo docto el Autor en las dos facultades, como lo ha dado à entender en lo que ha escrito, es precisso sean mas eruditos estos Tratados, que si los escriviera vno que fuera solo Cirujano, pues segun dize *Gal 14. meth. cap. 13. Morbos quibus non sufficiunt medicamenta Chirurgie esse committendos;* en que nos dize, que lo theorico es propio del Medico, y lo manual del Cirujano: luego mejor obrarà el Cirujano con la enseñança del Medico, que no del que fuere solo Cirujano? y assi consta, que antes de Avicena, eran los Medicos vno, y otro; pero por la mucha ocupacion, y decencia, lo manual se separò de los Medicos, como lo dize *Guido cap. Vniversali, vsque in Avicenam: Omnes inveniuntur esse physici, & chirurgi simul, sed post eum, vel propter lasciviam, vel propter occupationem separata fuit Chirurgia, & dimissa in manibus mechanicor.* Por lo qual se vè, que si el Cirujano assiste à cosa de cuydado, haze llamar por acompañado al Medico, que en fin es mas filosofo, que el mejor Cirujano; ademàs, que como tengo dicho, deve para ser buen Medico, ser vno, y otro, y assi se le puede dar la licencia que pide el Autor, para que dè à la estampa dichos Tratados, que con esso tendràn que aprender muchos Medicos, y Cirujanos. Este es mi parecer, de mi estudio. En Madrid à 24. de Mayo de 1687.

Doct. Don Francisco Merinero.

DEL

DEL PADRE FRAY IVAN DE SAN Geronimo, Religioso de la Real Casa de Nuestra Señora de Guadalupe, amigo del Autor.

DEZIMAS.

ENseñas con perfeccion,
Y hazes, Don Diego, evidencia
En tu Libro, de tu ciencia
Con notable erudicion:
Muestras sin comparacion
En lo docto, y estudioso
Vn modo maravilloso
De curar, y en Cirugia
Persuades con energia,
Que es muy llano lo Fragoso.

NO escondas, pues, el Tesoro
En que la naturaleza
Tiene tanta parte, empieza
A repartir luego el oro:
Y aunque es cierto que no ignoro
De tus prendas el caudal,
Viendo que tan liberal
Dàs à todos tanto bien,
Me obliga à dezir, à quien
Le puedes dexar ya mal.

TRATADO PRIMERO.

CAPITVLO SINGVLAR.

§. PRIMERO.

Què es Cirugia?

CIRVGIA *es vn Arte, que enseña à curar las enfermedades del cuerpo humano, cortando, cauterizando, conglutinando, y otras obras exerciendo.* Esta es la difinicion, segun el comun de los Autores, por la qual queda explicado, què es Cirugia; pues diziendo que es Arte, se declara ser *vna conjuncion, y junta de muchos preceptos, y documentos, ordenada para algun fin vtil.* Pues assi se difine el Arte en las palabras, *cortando, y cauterizando*, se dà à entender ser obra manual, de donde tomò el nombre Cirugia, el qual se deriva de dos particulas Griegas, que son *Chir*, y *Argos*, que significan obra de manos, pues *Chir* significa obra, y *Argos* la mano.

Y pues hemos dicho, que la Cirugia es Arte, y las diferencias dèl son quatro, segun Aristoteles, que son, contemplativa, activa, factiva, y possessiva, serà bueno saber, à qual destas diferencias se reduzga la Cirugia. La comun sentencia es, que à la factiva aspecto algunos, y entre ellos Ayala, la reducen à la contemplativa, por la parte Teorica, y à la factiva por la practica. La Teorica es Arte por ser coleccion de muchos preceptos, los quales, si son adquiridos por demonstracion, hazè à la Cirugia Teorica sciencia; y assi la Cirugia Teorica en los Medicos lo es, porque la adquieren por demonstraciones Logicales: la practica dize obra manual, por lo qual es Arte factiva, y no sciencia.

Aristot. lib. 8. Topicorū, cap. 16.

Ayala, princip. de Cirugia cap. singular, fol. 3.

El sugeto de la Cirugia es el cuerpo humano, expuesto à muchas enfermedades; el Cirujano es el Artifice, el qual deve tener las prendas que dize Cornelio Celso, que son las siguientes: El Cirujano deve ser agil, y docto, de manos sutiles, firmes, y que no le tiemblen, y iguales la diestra, y la siniestra en el obrar, de aguda vista, y clara, animoso, y poco compassivo; porque si es misericordioso, dexarà de obrar lo necessario, con la lastima de los clamores de los pacientes, y en lugar de curarle, le dexarà en peor estado; y teniendo estas calidades, y prevencion de buenos instrumentos, es cierto serà buen Ciruiano, y aplaudido de todos, y mucho mas si es caritativo con los pobres, y no tyrano: pecado que deslue à muchos.

Cornel. Cel. libr. 7. in prologo.

§. II.

De las cosas naturales.

LAs cosas naturales, las quales concurren en la constitucion del cuerpo humano, son segun los AA. las siete siguientes: La primera, elementos: la segunda, temperamentos: la tercera, humores: la quarta, espiritos, calor nativo: La quinta, las partes: la sexta, facultades, y funciones: la septima, la generacion del hombre: de las quales es necessario tratar, para conocer lo que es natural al hombre, para conservarlo, y distinguir lo preternatural, para deponerlo; y pues las cosas naturales son siete, tratarè brevemente de ellas en siete Capitulos de la Seccion primera.

SECCION PRIMERA.

De las siete cosas Naturales.

CAPITVLO PRIMERO.

De los Elementos.

§. I.

Què son Elementos?

Arist. lib. 3. de Cælo, c. 3.

ELementos son (segun Aristoteles) *vnos cuerpos simples, de los quales se componen todas las demàs cosas Sublunares, y permanecen en ellas virtual, ò formalmente; y por vltimo todas se resuelven en ellos.*

En la difinicion se llaman *cuerpos simples*; no porque no sean compuestos, pues es cierto lo son de materia, y forma; aunque ay quien diga, con Luiz Rodriguez, que son cuerpos simples sin forma, sino porque todas las demàs cosas Sublunares, à las quales los Filosofos llaman mixtos, se componen de los Elementes, y assi son cuerpos compuestos dellos; y respecto de estos cuerpos que dellos se componen, son los Elementos cuerpos simples.

Luis Rodriguez, disput. 5. controv. sect. 1.

Dizese en la difinicion, que los Elementos permanecen en las demàs cosas, que se componen dellos (que son los mixtos) virtual, ò formalmente; lo qual es cierto, y la experiencia nos lo enseña. Sobre si permanecen formal, ò virtualmente ay grande controversia entre los Filosofos, à la qual doy de mano; por no ser aqui necessaria; solo digo, que la mas seguida, y segura opinion es, que solo permanecen virtualmente en los mixtos.

Acaba la difinicion diziendo, que todas las cosas se resuelven en ellos por vltimo, lo qual es certissimo, y en vn leño puesto al fuego lo vemos cada dia, pues la parte aerea la vemos subir en humo à convertirse en ayre: la parte aquea, la vemos salir por las extremidades del leño; la parte terrea, la vemos convertida en ceniza, la qual es de naturaleza de tierra; y la parte ignea la miramos convertida en llama. Con que queda explicada la difinicion de los Elementos.

§. II.

Quantos son los Elementos?

NOtablemente variarõ los Antiguos el numero de los Elementos, à los quales contradixo Aristoteles, pues vnos davan muchos, y otros vno tan solo; y à estos refutò Hipocrates, diziendo, que si solo huviera vn Elemento, dèl constara el hombre solamente, y que assi nunca tuviera alteracion, ni dolor; la qual es razon muy solida, y firme; porque las cosas que padecen dolor, participan de sentido, y son alterables, y como toda alteracion se haga con opocision de contrarios, si solo huviera vn Elemento, no huviera alteraciõ, porque no huviera contrario; porque segun buena Filosofia, no ay cosa contraria à si mesma, porque qualquiera cosa que se padece, se padece por razon de otra cosa distinta; y assi, si el hombre constara de vn Elemento solo, no padeciera alteraciones, ni dolores.

Arist. lib. 1. de Cælo. Hypocr. lib. de natura humana.

Atendiendo, pues, los Filosofos à la verdad del caso, connumeraron los Elementos en quatro, que son, tierra, agua, ayre, y fuego, y assentaron, que no podiã ser mas, ni menos; la qual sentencia es la verdadera, y la que todos siguen; y la razon que les moviò à no conceder mas, ni menos, es la siguiente.

Tantos deven ser los Elementos quantas pudieren ser las convinaciones de las quatro primeras qualidades entre si; porque qualquiera convinacion deve ser natural, y propia de algun cuerpo; y como estas convinaciones son de primeras qualidades, deven convenir à los primeros cuerpos, que son los Elementos. No se pueden dar mas de quatro convinaciones en las primeras qualidades; Luego los Elementos no pueden ser mas de quatro: que no se den mas de quatro convinaciones, se prueba. Tantas pueden ser las convinaciones, quantas pueden ser las juntas de las qualidades, sin que se contrarien vnas à otras, no pueden ser mas de quatro, sin que vnas à otras se contrarien, que son, jũta de calor, y sequedad, de frialdad, y humedad; de humedad, y calor; de sequedad, y frialdad: luego tansolamente pueden ser quatro las convinaciones, y por consiguiente, tansolamẽte quatro los Elementos, pues son ellos los primeros cuerpos à quien convienen estas convinacio-

nes

nes de las primeras qualidades.

§. III.

De las qualidades de los Elementos.

SAbida cosa es entre los Filosofos que los Elementos constan de primeras qualidades segundas, y terceras, y assi, para que no se ignore quales son las primeras, quales segundas, y quales terceras, tratarè con brevedad de ellas, tocando quales estàn en summo grado, y quales en propesummo en cada Elemento.

Las qualidades primeras son quatro, calor, humedad, frialdad, y sequedad; de estas el calor, y sequedad son llamadas activas, por la actividad con que obran, y essotras dos passivas; no porque no obren, y produzcan sus semejantes (como algunos quieren) porque es cierto que obran, y producen, sino q̃ por respecto de la actividad del calor, y la frialdad obran tan remissamente la humedad, y sequedad, que parece que no obran, y por esso las llaman passivas.

El calor es *vna qualidad primera activa, cuyos efectos es juntar las cosas homogeneas, y apartar las heterogeneas.* Y es de advertir, que las cosas homogeneas, y heterogeneas, no se entienden en esta difinicion, como los logicos las explican, diziendo, que cosas homogeneas son aquellas que son de vna mesma especie, y naturaleza, y heterogeneas las que son de diversa especie; porque entendidas en este sentido, no solamente junta el calor las cosas homogeneas, sino tambien las heterogeneas; como se vè en la generacion del mixto, pues junta lo humedo con lo seco, lo qual es de diversa especie; y assi se deven entender por homogeneas aquellas cosas que tienen entre si semejança, por la qual son aptas para constituir, y formar vna cosa, y convertirse en ella; y en este sentido son partes homogeneas los alimẽtos, aunque sean de diversa especie, pues son aptos para que dellos se engendre el chilo, y que las cosas que no son aptas para convertirse en chilo, son heterogeneas, como son los excrementos, y por essa razon las aparta el calor, y se expelen.

Además de jũtar las cosas homogeneas, y apartar las heterogeneas, tiene el calor otras propriedades, que son resolver, abrir, atenuar, y madurar, lo qual se experimenta cada dia en los medicamentos.

La frialdad es *vna qualidad primera activa, que junta, y congrega las cosas homogeneas, y las heterogeneas*, como se experimenta quando junta el agua con agua, cera, con cera, y qualesquiera cosas que estèn rebueltas, con ella, como tierra chinas, palos, pelos, &c. Su oficio en el mixto es temperear el calor, porque no se resuelva; y además de juntar las cosas homogeneas, y heterogeneas, tiene otras propiedades, que son abstringir, condẽsar, obstruir, y incrassar.

La humedad (segun Aristoteles) es *vna qualidad primera passiva, la qual haze que la cosa humeda se encierre, y detenga con dificultad en su termino, y en el ageno con facilidad*, cuyo exemplo se vè en el agua, azeite, vino, y otros licores, pues por qualquiera parte se derraman, y dentro de el termino de vna vasija con facilidad se detienen. *Arist. 2 de generatione.*

La sequedad es *vna qualidad primera passiva, la qual haze que se incluya dentro de su termino con facilidad la cosa seca, y con dificultad en el ageno*; y assi la madera, y las piedras guardan su figura mucho tiempo, y no reciben con facilidad figura agena.

Estas son las quatro qualidades primeras de que gozan los Elementos, y en cada vno de ellos està predominando vna destas qualidades, y otra en grado propesumo, y assi en el fuego està à predominio, ò en sumo el calor, y estar en sumo es estar en el octavo grado, y la sequedad està en propesumo, pues està en el sexto grado; con que el fuego es caliente como ocho, y seco como seis. En el agua està en sumo la frialdad, y en propesumo la humedad, con que es fria como ocho, y humeda como seis. En el ayre està en sumo la humedad, y en propesumo el calor, con que es humedo como ocho, y caliente como seis. Y en la tierra està la sequedad en sumo, y la frialdad en propesumo, con que es seca como ocho, y fria como seis. Y assi el fuego caliente, y seco, el agua fria, y humeda; el ayre humedo, y calido; y la tierra seca, y fria.

Contra esta doctrina ay vna objeccion no corta, la qual es en la forma siguiente: Qualquiera sugeto es capaz de ocho grados de qualidades contrarias, con que el mixto entre todas quatro es capaz de diez Cõtra.

y seis grados. Luego si qualquiera Elemẽto tiene vna qualidad en sumo en el octavo grado, y otra propesumo en el sexto, qualquiera Elemento es capaz de otra diversa qualidad que estè en sumo grado, porque assi se llenara la capacidad del sugeto. Esto es cierto; luego qualquiera Elemento no consta de dos qualidades, sino de tres? Pongo el exemplo en el ayre; este tiene humedad como ocho, y calor como seis; luego ha de tener otra qualidad como dos, para que se llene la capacidad que tiene para diez y seis grados; la humedad no puede passar de los ocho grados, porque en ello llega à su vltimo termino, que es el sumo; el calor no puede exceder de los seis, porque saliera, y passara del termino propesumo; luego el ayre necesita de otra qualidad, como dos, para tener cumplida la capacidad de sus grados. Y siendo assi, ò qualquiera Elemento està defectuoso por no tener llena la capacidad de sus grados, ò qualquiera consta de tres qualidades, que es contra la doctrina que llevamos assentada.

Respuesta. A este argumento se responde, que aunque es verdad que el Elemẽto tiene capacidad para admitir aquellos dos grados que le faltan para cumplirse los diez y seis, con todo esso no los necesita su naturaleza, con que aunque le falten, no queda defectuoso; porque su naturaleza se puede conservar con los catorze, lo qual no puede hazer el mixto, por ser cuerpo cõpuesto, y constar de contrarias qualidades; y la capacidad que tiene para aquellos dos grados mas, sirve para poderlos recibir de algun agente extrinseco, como entre otros explica el Padre Fuente la Peña (v. gr.) El ayre tiene humedad como ocho, y calor como seis; este puede recibir del agua, ò de la tierra dos grados de frialdad, como cada dia sucede, y assi percibimos el ayre frio; y estos dos grados de frialdad, que se han producido en el ayre del agua, los ha recibido el ayre del agente extrinseco, que es el agua: con que se declara no estar defectuosa su naturaleza, ni constar segun ellas de tres qualidades primeras, sino solo de dos.

Fuẽte la Peña sec. 2. del Fuente Dilucidado, prueb. 6. n. 69. fo. 16.

Contra Contra esta respuesta se insta. Si el fuego, como agente extrinseco, introduxera en el ayre dos grados de calor, llenando la capacidad que el ayre tiene para las diez y seis, se siguiera, que el ayre quedàra para siempre calido como ocho; porq̃ no teniendo el ayre frialdad con q̃ expeler los dos grados de calor que ha recibido el fuego, agente extrinseco, siempre se estuviera con los ocho grados de calor, porque no se pueden expeler sino por su contrario. Esto repugna al orden de naturaleza: Luego tambien el que reciba el Elemento los dos grados que le faltan para llenar su capacidad del agente extrinseco.

Respuesta. A esto se responde, que es cierto que el ayre recibe muchas vezes los dos grados de calor del fuego, que es agente entrinseco; porque aunque el ayre no tiene frialdad para expelerlos, no queda el ayre para siempre caliente como ocho; porque la frialdad de otros agẽtes extrinsecos, como son el agua, y la tierra, expele del ayre los dos grados de calor, adquiridos, y comunicados del fuego, y assi se queda, segun su naturaleza, humedo como ocho, y caliente como seis.

§. IV.

De las segundas qualidades que resultan de las primeras de los Elementos.

LAS segundas qualidades son aquellas que inmediatamente dimanan del tẽperamento, y mixtion de las primeras qualidades. Estas son catorze, conviene à saber, raridad, densidad, gravedad, levedad, dureza, blandura, sutileza, crasitud, aridez, lubricidad, fribialidad, lentor, aspereza, y suavidad. Y para que no se ignore, què son estas segundas qualidades, pondrè aqui sus difiniciones.

Raridad, *es vna qualidad segunda, producida, y dimanada del calor, por la qual la cosa que la tiene se extenua, y haze disipable.* Y assi el agua atenuada, con el calor del Sol, se haze rara, y disipable.

Densidad, *es vna qualidad segunda, nacida de la frialdad, por la qual la cosa que la tiene se haze mas firme, y estable, y menos disipable.*

Gravedad, *es vna qualidad segunda, nacida de la frialdad, y densidad, por la qual la cosa que la tiene exerce su movimiento àzia abaxo.*

Levedad, *es vna qualidad segunda, nacida del calor, y raridad, por la qual la cosa que la tiene haze su movimiento àzia arriba.*

Dureza, *es vna qualidad segunda, dimanada*

nada de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene resiste al tacto.

Blandura, *es vna qualidad segunda, nacida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene no resiste al tacto.*

Sutileza, *es vna qualidad segunda, originada del calor, sequedad, y raridad, por la qual la cosa que la tiene se haze tenue, delgada, y penetrable.*

Crasitud, *es vna qualidad segunda, dimanada de la frialdad, y densidad, por la qual la cosa que la tiene se haze solida, y menos penetrable.*

Aridez, *es vna qualidad segunda, nacida de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se haze aspera, y sin jugo.*

Lubricidad, *es vna qualidad segunda, nacida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene se haze resbaliza.*

Friabilidad, *es vna qualidad segunda, originada de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se haze poco pegajosa.*

Lentor, *es vna qualidad segunda, producida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene se haze tenaz, y glutinosa.*

Aspereza, *es vna qualidad segunda, producida de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se haze en la superficie desigual, y ofensiva al tacto.*

Suavidad, *es vna qualidad segunda, originada de la humedad, por lo qual la cosa que la tiene se haze en la superficie igual, y deleytable al tacto.* Y adviertese, que tambien se produce esta qualidad con el arte, como sucede quando con èl se pulen las cosas solidas, y densas.

Las terceras qualidades no dimanan inmediatamente de las primeras, solo resultan dellas remotamẽte, y su depẽdencia es obscura, entre las quales connumeran algunos el color, olor, y sabor; y por quanto esto toca mas al tratado de sentidos eternos que à este, lo doy de mano.

Otras qualidades ay, que son llamadas ocultas, y de mas alto orden que el elemental, como son la qualidad atractiva que tiene la piedra iman para el hierro, y la qualidad maligna de los tabardillos, y otras deste genero, y danles el nombre de ocultas, porque no se alcança su origen.

§. V.

De la mixtion de los Elementos.

Arist. 2 de gener. c. 10.

LA mixtion (segun Aristoteles) *es vna vnion de los mixcibles alterados.* Por los mixcibles alterados se entienden los Elementos, los quales pueden mezclarse entre si, alterandose los vnos à los otros con sus qualidades contrarias, de tal suerte, que llegan à reducirse à tal temperamento, que de todos ellos se viene à formar vn mixto, de la qual vnion, y mezcla de Elementos resulta nueva forma, la qual se llama forma de mixto, y esta es diversa de la forma de los Elementos; y esta vnion, y junta de Elementos es verdadera, y propria mixtion. La mezcla de trigo, centeno, mijo, cevada, avena, y otras cosas, no es verdadera mixtion, porque no resulta mixto distinto de todas ellas, y assi se llama *oppossicion*, y no mixtion. Y tampoco no es mixtion el juntar el vino con agua, porque aunque no se puedan bolver à separar despues de juntos, no resulta de su junta mixto distinto del tal vino, y tal agua; y assi esta mezcla se llama, *infusion*, y rigurosamente no son estas juntas mixtion aunque impropiamente mixtion las llamen. Para que se siga vna propria, y verdadera mixtion son necessarias quatro condiciones. La primera que las cosas que se mezclan han de tener contrarias qualidades; de suerte, que cada vna pueda obrar en la otra, y padecer las operaciones de la contraria. La segunda, que las cosas que se mezclan han de tener devida proporcion, assi en la qualidad, como en la cantidad. La tercera, que las cosas que se mezclã, al tiempo de mezclarse se han de dividir en tan menudissimas partes, que qualquiera particula del mixto, por corta que sea, tenga en si parte de las cosas mezcladas. La quarta, que las cosas que se mezclaron, de las quales resultò el mixto han de quedar si quiera virtualmente en èl. Y con estas quatro condiciones se seguirà la verdadera mixtion, y assi de los quatro Elementos se forman todos los mixtos, porque como son de contrarias qualidades el vno contra el otro, y padecẽ las operaciones de su contrario (v.g.) el agua obra contra el fuego con su frialdad, y el fuego padece, remitiendo parte de su calor, y el fuego obra contra el agua con su calor, y el agua padece remitiendo de su frialdad, y del mesmo modo el ayre contra la tierra con su humedad, y la tierra contra el ayre con su sequedad; y assi remitiendo cada Elemento sus qualidades, se reducen à moderada temperie, con la qual resulta el mix-

to; y esto sucede estando proporcionados los Elementos, en cantidad, y qualidad, porque si vno fuera en mayor cantidad, y qualidad que otro, venciera al contrario, y le consumiera, y no resultara mixto: pero guardada la proporcion se mezclã en tan menudas partes, que qualquiera del mixto, por pequeña que sea, se compone de fuego, agua, ayre, y tierra, los quales permanecen siẽpre en el mixto, no conservando en èl sus proprias formas, como algunos quieren, sino solo sus virtudes.

CAPITVLO SEGVNDO.

De temperamentos.

§. I.

Què es temperamento?

TEmperamento es *vna qualidad compuesta de las quatro primeras qualidades, la qual resulta por razon de la mixtion de los Elementos, y es devida al mixto para su ser, y su obrar.* Y aunque en esta difinicion se dize, que el temperamento es vna qualidad, no se deve entender que sea qualidad distinta de las quatro primeras que la componen, sino vna proporcion de todas quatro; la qual es caliente; fria, humeda, y seca; y assi no es distinta esta qualidad que llamamos temperamento de la frialdad, humedad, calor, y sequedad, porque todas quatro juntas, y mezcladas en el mixto la componen, proporcionandose todas en èl como deven, con que es lo mesmo esta qualidad que vna proporcion de todas quatro, la qual doctrina sigue el comun de los Filosofos, como refiere el Padre Fuentelapeña.

Fuente la peña en el Ente Dilucidado, sec. 2. prueba 6 n. 46 fo. 15.

§. II.

De las diferencias de los temperamentos.

SAbida cosa es entre los Filosofos, que los temperamentos son nueve, quatro simples, quatro compuestos, y otro que se llama temperamento igual. Los simples son aquellos, en los quales vna qualidad excede à esotras tres; los compuestos son aquellos en los quales dos qualidades igualmente sobrepajan à sus dos contrarios, y assi los temperamentos simples son calido, quando sobrepuja el calor; frio, quando la frialdad; humedo, quando la humedad; y seco quando la sequedad. Los compuestos son caliente, y seco, quando entrambas qualidades sobrepujan à sus contrarias; frio, y humedo; humedo, y calido; seco, y frio. El temperamento igual llamado igual ad pondus, es quando todas quatro qualidades concurren en vn mixto en iguales grados sin exceder se vnas à otras en grado alguno, con que deve tener todas quatro qualidades en quarto grado. Y para que se entienda que exceso de qualidades deven tener los temperamentos simples, y compuestos, digo, que para que vn temperamento sea simple (v.g.) calido, ha de exceder el calor à la frialdad, de suerte que el calor sobrepuje del quarto grado (que es la mediocridad de dos contrarias qualidades) y la frialdad no llegue à los quatro grados, y la humedad, y la sequedad estèn iguales, teniendo grados como quatro cada vna: con que el calor venga à tener cinco grados, la frialdad tres, la humedad quatro, y la sequedad otros quatro; y del mesmo genero se deve entender en qualquiera de esotras qualidades que predominen: advirtiendo que no siempre la qualidad excedente ha de sobrepujar solo vn grado exsuperante de las quatro, como en el exemplo està puesto, pues puede sobrepujar en vn grado, en dos, ò en tres, y de qualquiera manera que sobrepuje vna qualidad de los quatro grados, no llegando su contraria à ellos, y estando esotras dos qualidades iguales en el quarto grado, cada vna se puede llamar temperamento simple, calido si sobrepuja el calor; frio, si la frialdad; humedo si la humedad, y seco si la sequedad.

El exceso de qualidades que deve tener el temperamento compuesto, es, que dos de ellas sobrepujen à sus contrarias, excediendo de los quatro grados, y las contrarias no lleguen à ellas, (v. g.) Si en vn mixto se hallaren seis grados de calor; cinco de humedad, dos de frialdad, y tres de sequedad, serà su tẽperamento compuesto caliente, y seco, y si se hallaren seis de humedad, cinco de frialdad, dos de sequedad, y tres de calor, serà su temperamento compuesto, humedo, y frio; y assi de las demàs.

Contra la doctrina que llevamos assentada se arguye; diziendo, que solo son cinco los temperamentos, que son los qua-

Contra

quatro compuestos, y el igual ad pondus, y se prueba en la forma siguiente. Qualquiera temperamento de los desiguales resulta de algun Elemento predominante en el mixto, no ay Elemento que no tenga dos qualidades, (como queda dicho) las quales han de predominar predominando èl en el mixto: luego, no se puede dar temperamento simple, en el qual deve predominar vna qualidad sola, pues es forçoso que siempre predominen dos, predominando el Elemento que la tiene, y assi solo se dan quatro temperamentos compuestos, y el igual ad pōdus que son 5.

Respuesta. A esta dificultad se responde, que no siempre predomina solo vn Elemento en el mixto, pues talvez suelen predominar dos, y en este caso puede tener tal mixto temperamento simple, excediendo sola vna qualidad en èl; (v. g.) Si el fuego, y el ayre predominan en vn mixto, este tal tendrà temperamento simple calido, porque el calor del fuego, y el del ayre excederàn de los quatro grados por ser ambos Elementos calidos, y la sequedad del fuego, y la humedad del ayre se remitiràn vna à otra, sin que en vna, ni en otra ayga excesso, quedando iguales en el quarto grado; y la frialdad del agua, y de la tierra quedaràn en grado remiso, tal, que no llegue à ser frialdad como quatro; con que quedarà dicho mixto con temperamento simple, calido, y del mismo genero puede suceder con las demàs qualidades; con que queda declarado, que se dàn quatro temperamentos simples, y quatro compuestos.

Duda. Dudan algunos, si se puede dar temperamento igual en las quatro primeras qualidades, de suerte que cada vna estè en quarto grado. Y responde el comun de los Autores, que puede darse, pero que no se dà de facto en el mixto. Soria, Granatēse, dize, que de facto se dà en el cutis de la palma de la mano de vn hombre bien temperado, y el Doctor Luis Rodriguez de Pedrosa, mi maestro, pone por conclusion que es probable esta sentencia; pero dize que ya que en esta parte se dè, no puede darse en algun mixto viviente, segun todas sus partes. Dizen algunos Teologos, que Christo Señor Nuestro tuvo este temperamento igual, y algunos Medicos lo afirman, pero la mas probable sentencia es, que no le tuvo igual ad pondus, sino igual ad iustitiam, y el mas perfectisimo que pudo darse en la naturaleza, el qual temperamento igual ad iustitiam, es el mas perfecto de los quatro compuestos, y se difine assi: *Temperamento igual ad iustiam, es en el qual las quatro primeras qualidades de los Elementos llegan adquirir tal proporcion, qual es necessaria para que con perfeccion tenga su ser el mixto que le possee, y exerce sus operaciones.*

Soria fo. 302.

Luis Rodriguez trat. de temperamentis, sec. 4. in manuscriptis.

§. III.

De los temperamentos de las edades.

PAra declarar el temperamento de las edades es forçoso saber primero q̄ sea edad, y sus principales diferencias; y assi se difine la edad diziendo; que es *el espacio de la vida, en el qual la constitucion del cuerpo manifiestamente se muda con la accion del calor natural, obrando en el humedo radical.* Y assi el calor natural del cuerpo conserva nuestra vida, valiendose del humedo radical como de pabulo, el qual se và gastando poco à poco como la cera de vna vela, ò el azeite de vn candil, y el calor natural se và gastando, y disminuyendo conforme se disminuye el humedo radical, y assi nuestros cuerpos en sus primeros años son muy calidos, y muy humedos, y vienen à parar cō el tiempo en frios, y secos.

Las edades principales diferenciadas de la edad, son quatro, Puericia, Iuventud, Edad constante, y Senectud. La Puericia empieza desde el nacimiento, y acaba en la edad de veinte y cinco años, y esta es caliente, y humeda. Destribuyese la puericia en quatro partes, de las quales la primera se llama infancia, la qual llega al año septimo. La segunda puericia, llega hasta el año catorce. La tercera, pubertud, y llega hasta el año diez y ocho; y la quarta adolescencia, la qual llega hasta el año veinte y cinco. La mayor mutacion que ay en estos quatro tiempos es la de la pubertud, pues en ella empiecan à vestirse, y cubrirse las pudēdas partes, por cuya razon toma esta edad el nombre de pubertud; las mamillas de las mugeres donzellas empiecan à elevarse, y las menstruales evaquaciones comiencan à fluir; en los varones empieça à engordar la voz, y hazerse aspera, y en este tiempo suelen

len empeçar los desenfrenados à dar principio al acto venereo.

La Iuventud tiene su principio desde el año veinte y cinco, y acaba en el quarenta, su temperamento es caliente, y seco.

La edad constãte comiença desde el año quarenta, y se extiende hasta el cincuenta; su temperamento es frio, y seco; llamase edad constante; porque aunque es cierto que en ella empiçan adesminuirse las fuerças, es tan poco apoco, que no se percibe la diminucion; y assi los que estàn en esta edad les parece que siempre estàn constantes en vn estado.

La Senectud, ò vejez empieza desde el año cincuenta, y acaba en el fin de la vida, es su temperamento frio, y humedo. Digo que es su temperamento frio, y humedo, por razon de los muchos excrementos que en ella se engendran, por lo depauperado que se halla el calor natural; pero si se atiende à las partes solidas del cuerpo, las quales estàn pobres de humedo radical; digo, que su temperamento es frio, y seco.

Divideſe la Senectud en tres tiempos, que son, primera Senectud, Edad ingravescente, y decrepitud. La primera senectud se cuenta desde el año cincuenta, hasta el sesenta. La edad ingravescente, desde el sesenta hasta el setenta. La decrepitud desde el setenta adelante. Y advierto, que todas estas Edades tienen variacion, mas, ò menos, conforme los sugetos fueren menos, ò mas robustos. Advierto tambien, que el sexo varìa temperamento, y assi por la mayor parte los varones son mas calidos, y secos que las mugeres, y ellas mas frias, y humedas que los varones.

Tambien los quatro tiempos del año tienen sus temperamentos correspondientes à las quatro edades del hombre. El Verano, que comunmente llamamos Primavera, es caliente, y humedo, y corresponde à la puericia. El Estio caliente, y seco, y corresponde à la juventud. El Otoño es frio, y seco, como la edad constante. Y el Invierno frio, y humedo, como la senectud.

CAPITVLO III.

De Humores.

§. I.

Què es Humor?

HVmor es (segun los Autores) *vn cuerpo humedo, y fluxible, apto para nutrir, o para otras conveniencias del cuerpo, el qual resulta de la coccion del chilo, que se celebra en el higado.* Para dar à entender, que es lo que se comprehende debaxo desta difinicion, es necessario suponer primero, que los alimentos de que vsamos para nuestra nutricion reciben en la boca, mediante la masticacion, vna disposicion, ò preparacion, para que con mayor facilidad reciban la primera coccion en el estomago, la qual mediante el calor natural, se haze en èl, convirtiendo lo substantifico de dichos alimentos en chilo, el qual es *vna sustancia blanca, que resulta de los alimentos, mediante la coccion que en el estomago se haze*; y como en todas las cocciones ay dos excrementos, crasso, y tenue, en esta los excrementos secales son el crasso, y el succo crudo el tenue.

Este chilo, que es lo substantifico que desta coccion resulta, viene à parar en el higado, atraido por las venas meseraicas el qual recibe segunda coccion en èl, y de la resultancia de esta segunda coccion tiene su origen el humor, el qual es el difinido de la difinicion que llevamos puesta, y explicandola, vendremos en verdadero conocimiento del humor, que es de lo que en este capitulo se trata.

Dizese en la difinicion, que el humor es *vn cuerpo humedo*; y advierto, que ay dos humedades; vna actual, y otra potencial, y assi el humor deve ser actualmente humedo, y puede ser potencialmente seco; la qual explican otros, diziendo, que la humedad actual que tiene el humor, es la humedad substantifica, y que puede ser, aunque substantificamente humedo, seco, segun sus qualidades.

Por la palabra *fluxible* se dà à entender, que con facilidad se extiende, y derrama como los demàs licores, que no se encierra, y detiene dentro de sus terminos, aunque en los agenos sin dificultad se recoge.

Por

Por la palabra *apto para nutrir, ò para otras conveniencias del cuerpo*, se declara, que todo humor, aunque actualmente no nutra, tiene aptitud para hazerlo; y aunque (como mas adelante dirèmos) ay humores excrementicios, que no son aptos para nutrir (segun la mas comun opinion) son vtiles para otras conveniencias del cuerpo, como se vè en la colera excrementicia, que sirve para irritos à la facultad expultriz, para la expulsion de los excrementos fecales, y en la melancolia excrementicia, q̃ sirve para excitar el apetito de la comida, y assi, aunque no sean aptos para la nutricion del cuerpo, son necessarios para otras operaciones.

En la vltima particula, que dize, *el qual resulta de la coccion del chilo, que se haze en el higado*, se manifiesta que del chilo, q̃ por las venas meseraicas, y ramos de la porta se deposita en el higado, resulta el humor mediante la cocciõ que en el higado se celebra; con que quedando explicada la difinicion, queda declarado què sea humor, el qual es difinido della.

§. II.

De las diferencias del humor:

LA Primera division del humor es dividirse en alimentario, y no alimentario. El alimentario, es aquel que es apto, y capaz para convertirse en la substancia de nuestro cuerpo. El no alimentario, llamado de los Autores, supervacaneo, y excrementicio, es aquel que no es capaz para nutrimento de nuestro cuerpo.

El humor alimentario, al qual llaman todos, masa sanguinaria, se subdivide en 4. que son sangre, flema, colera, y melãcolia.

Duda. Dudã algunos, si estos quatro humores, q̃ estan contenidos en la masa sanguinaria sean actualmẽte colera, flema, y melãcolia, ò si estàn contenidos en los vasos solamẽte, informados con la forma de masa sanguinaria. A lo qual responde el comun de los AA. que estan cada vno con su forma distinta; pero tan mezclados entre si, q̃ se confunden sus formas con la de la sangre quarto humor, por ser ella en mayor quãtidad, y copia q̃ los demàs; de cuya doctrina se apartan estos, y entre ellos Fernelio, diziendo, q̃ en las venas solo se contiene la masa sanguinaria, pura, y expurgada de los excrementos de la segunda coccion, la qual solo tiene forma de sangre, y q̃ la parte della crassa, fria, y seca se llama melãcolia; la cruda, fria, y humeda, se llama flema; la parte tenuissima, y mas calida, se llama colera; y q̃ sola aquella parte que goza de mediocridad, assi en la substancia, como en las qualidades se llama sangre, quarto humor; porque como la masa sanguinaria es mixto de los quatro Elementos; la parte ignea della es la tenuissima sangre sutil, en la qual predominan calor, y sequedad, y à esta la llamã colera, no porq̃ ella lo sea como la contenida en la vexiga de la hiel, la qual es la flava caliẽte, seca, y amarga, sino porque por qualquiera causa calida que la encienda se convierte en colera, flava, caliente, seca, y amarga como essotra, y à la parte crassa, y terrea de dicha masa sanguinaria la llaman melancolia, porq̃ con facilidad se convierte en ella, por razõ de causas, q̃ alterandola, la obligan à ello; y à la parte cruda aquea, fria, y humeda la llaman flema, porq̃ alterada de algunas causas, se convierte en ella: y assi resuelve Fernelio, q̃ en los cuerpos sanos no se hallan con la sangre los tres humores con forma de tales, sino es que tan solamente los contiene la masa sanguinaria in potestate.

Fernelio tom. 1. lib. 6. c. 8.

Esta doctrina me parece muy conforme à razon, y assi digo, q̃ la masa sanguinaria (q̃ es humor alimentario) se divide en quatro alimentarios, que son, colera alimẽtaria, q̃ es la parte sutil de la masa sãguinaria ignea, caliente, y seca; flema alimentaria, q̃ es la parte cruda de la masa sanguinaria aquea, fria, y humeda: melancolia alimentaria, que es la parte terrea, y crassa de dicha masa sanguinaria fria, y seca; y sangre, llamada quarto humor, que es la parte aerea de dicha masa caliente, y humeda. Todas las quales partes, ò humores se contienen debaxo de la forma de la masa sanguinaria, sin tener propia forma de colera, de melancolia, ni flema en lo que el cuerpo està bien tẽperado; pero por qualquier intemperie, ò causa que les altere, passan à convertirse en dichos humores, adquiriendo sus formas, y similitud en las primeras, segundas, y terceras qualidades, cõ las quales quedan ineptas para ser alimentarias.

Esta doctrina demuestra cada dia la experiencia en las sangrias que se hazen en los cuerpos bien temperados, pues en la masa sanguinaria que se saca vemos que toda ella està florida, y colorada; y si se sangra à vn mal temperado, en el qual alguna

guna de las partes de la masa sanguinaria ha adquirido forma de colera, flema, ò melancolia, vemos de diverso color la sangre, ò flava, ò alvicante, ò nigricante; lo qual nos diò à entender Hypocrates, quando dixo, que el hombre contenia en si sangre, colera, melancolia, y flema; y que si tomava medicamento que atragesse flema, la evaquava por bomito; y q̃si atraia colera, purgava la colera; y si melancolia, melancolia, y que si recibia alguna herida, derramava sangre. En cuyas palabras declara, que en las venas, y partes carnosas del cuerpo, solo se contiené los humores alimentarios, debaxo de la forma de sangre; pues recibiendo vna herida en qualquiera parte del cuerpo, se derraman los humores alimentarios solo con la forma de sangre. Y quando dize, que con los medicamentos electivos se evaquan colera, melancolia, y flema, quiere dezir, que con ellos se evaquan los vncèros, supervacancos, y excrementicios, las quales propriamente se llaman, flema, melancolia, y colera, y estàn depositados en la vexiga de la hiel, vazo, estomago, y intestinos; y que si atraen los medicamentos alguna parte de los humores alimentarios, es porque estarán convertidos en colera, melãcolia, y flema, por alguna causa alterante, ò con la alteracion del mesmo medicamẽto, se alteraràn, y tomaràn las formas de humores; y assi los atraerán los medicamentos; y por esta razon tiene Hypocrates por dificultoso el purgar à los cuerpos sanos, y aun en los enfermos duda mucho del acierto de los medicamẽtos purgantes.

Hyp. lib. de natur. humana.

Hyp. lib. de medicamentis purg. in initio.

§. III.

De la sangre, quarto humor alimentario.

LA sangre, quarto humor alimentario, es *aquella parte mas temperada de la masa sanguinaria, caliente, y humeda, de color rubro.* Es la mas temperada, porque se engendra de la parte mas perfecta del chilo, caliente, y humeda, por cuya razon toma ella las mesmas qualidades, y es de color rubro, por ser assimilada à la naturaleza del higado, donde mediãte la coccion se convirtiò en sangre. Sirve de ser alimento de las partes carnosas del cuerpo; su efecto es hazer à los hombres, en quien predomina, agradables, amables, risueños y de hermoso color, y es la mayor quantidad de la masa sanguinaria.

Esta sangre consta de muchas fibras blancas, y de nerbiosa sustancia, las quales introduxo el estomago en el Chilo, por ser sus tunicas nerviosas. Estas fibras no se perciben dentro de las venas, ni al salir de ellas, y son las que hazen, que en saliendo la sangre de las venas se quaxe, y si se quitan meneando la sangre, como se haze quando se mata el lechon, queda liquida toda, y sin quaxarse. Dotò la naturaleza à la sangre destas fibras, para que mediante ellas se celebrasse la nutricion de las partes carnosas, y con facilidad se convirtiesse en carne. Y el no quaxarse dentro de las venas es; no solo por razon del calor natural, sino tambien por la familiaridad que las venas tienen con la sangre, por ser ellas el natural, y legitimo lugar de ella, la qual se experimenta en los cuerpos muertos, en los quales, despues de frios, se està la sangre sin quaxar dentro de las venas; lo qual no sucediera si ellas no tuvieran tanta familiaridad con la sangre.

Divideſe la sangre en venal, y arterial; la sangre venal es mas crassa, menos calida, y mas rubra, que la arterial, la qual està destinada para nutrimento de las partes solidas carnosas del cuerpo; la sangre arterial es mas tenue, sutil, y delgada; mas calida, y menos rubra, la qual està destinada para nutrimento de las partes espiritosas; la venal se deposita en las venas desde el higado, y la arterial en las arterias desde el ventriculo siniestro de el coraçon.

§. IV.

De la flema alimentaria.

LA Flema alimentaria (segun Riverio) es, *la parte mas crassa de la masa sanguinaria.* Esta resulta de la parte mas cruda del chilo, y assi la llamò Galeno, sãgre cruda, ò medio cozida, por cuya razon dize, que en el tiempo de hambre se convierte en sangre dentro de las venas, por la virtud, que tiene comunicada del higado. Sirve en el cuerpo de nutrir las partes frias, y humedas, como son el celebro, la espinal medula, &c. y es la de mayor quantidad despues de la sangre.

Riverio, lib. 1. inst. sect. 3. c. 4.

Los

Los efectos que causa en quien predomina son hazer à los hombres pesados, soñolientos, de carnes blandas, y blancas.

§. V.

De la Colera alimentaria.

LA Colera alimentaria es, *la parte mas tenue, y sutil de la masa sanguinaria, caliente, y seca.* Formase de la parte mas sutil del chilo, caliente, y seca; sirve en el cuerpo de nutrir los pulmones, y otras partes colericas; y es la parte de mas corta quantidad de la masa sanguinaria. Los efectos que causa en los sugetos en quien redunda, es hazerlos promptos, vivos, vigilantes, iracundos, y macilentos.

§. VI.

De la melancolia alimentaria.

LA Melancolia alimentaria es, *la parte mas crassa, fria, y seca de la masa sanguinaria, la qual resulta de la porcion mas crassa, y terrea del chilo.* Sirve de nutrir el vazo, los huessos, y las de demàs partes, frias, y secas, y es mayor su quantidad que la de la colera. Los efectos que causa quando predomina en algunos sugetos son, hazerlos temerosos, tristes, de asperas costumbres, y de color nigricante.

§. VII.

De los humores secundarios.

LOs humores secundarios son aquellos que inmediatamente tienen su origen de los alimentarios; y estos resultan de ellos quando empieçan à recibir mutaciones para celebrar la nutricion, los quales son quatro. El primero es sin nombre, aunque algunos modernos le han llamado insito; el segundo se llama ros; el tercero glutem, y el quarto, cambium. El primero, llamado insito, ò sin nombre, es aquel que resulta de la primera mutacion, que reciben los alimentarios quando estàn en los cabeçuelas de las venas capilares, dispuestos à extravasarse para hazer la nutricion de las partes.

El segundo, llamado ros, es aquel que resulta del primero, por la mutacion que recibe quando se extravasa, y como despues de extravasado se esparce, y derrama por todos los poros de la parte como rocio, por esso se llama ros.

El tercero, llamado glutem, resulta del ros, por la mutacion que recibe quando se vne à las partes, y se aglutana en ellas, y por esso se llama glutem.

El quarto llamado cambium, resulta del glutem, por la mutacion que recibe quando de todo punto se convierte en sustancia de la parte, y se assimila à ella. Y estos quatro secundarios humores son à los que suelen los Autores llamar humedades.

§. VIII.

De los humores excrementicios.

HAsta aqui hemos tratado de los humores alimentarios, los quales son humores naturales, y aora tratamos de los humores excrementicios, los quales son tambien naturales; porque aunque no nutren, ni son aptos para ello, no obstante sirven para algunas operaciones de la naturaleza, necessarias para su conservacion, y assi tambien los excrementicios son humores naturales.

Los humores naturales excrementicios son quatro, colera, flema, melancolia, y suero, de los quales tratarè en breve.

La colera natural excrementicia, es *el excremento tenue de la segunda coccion, caliente, y seco, cuyo color es flavo, y el sabor amargo, y à este le deposita la naturaleza en la Vexiga de la biel.* Sirve esta colera excrementicia de irritar la facultad expultriz de los intestinos, llegando à ellos, y principalmente al duodeno por el meato colidoco, de cuya irritacion se sigue la expulsion de los excrementos fecales; y sirve tambien de arrancar la flema que à las tunicas de los intestinos està pegada, y por quanto se mezcla con los excrementos, reciben ellos el flaco color con que se expelen de ordinario.

La flema natural excrementicia es *un excremento frio, y humedo de la tercera coccion, de color blanco, y insipido, el qual se engendra en varias partes del cuerpo, y principalmente en el celebro.* Sirve de humedecer el paladar, fauces, y demàs partes de la boca,

La

La melancolia natural excrementicia, *es el excremento craſſo de la ſegunda coccion, frio, y ſeco, de color negro, y ſabor acedo, el qual ſe depoſita en el vazo.* Eſte humor excrementicio reſulta de la parte mas craſſa, y fecu ẽta del chilo, la qual no puede convertir el higado en alimento, y aſsi la depoſita en el vazo para dexar puros los humores alimentarios. Sirve en el cuerpo de excitar con ſu ſabor acedo el apetito, y ayudar à la retencion, y coccion del eſtomago, paſſando deſde el vazo à la parte baxa dèl por el meato, llamado vaſo breve, y por eſtas razones ſe llama humor natural, aunque excrementicio.

El quarto humor excremẽticio es el ſuero, y eſte, *es vn excremento teume, y aquoſo de la ſegunda coccion, el qual expele la naturaleza por la orina, y por ſudor.* Sirve de vehiculo de los humores alimentarios, para que mediante ſu fluxibilidad puedan correr por las venas para alimentar las partes. Y advierto, que ay quatro diferencias de ſuero, ſanguineo, bilioſo, flematico, y melancolico, porque cada vno de los quatro humores alimentarios tiene ſu diferẽcia de ſuero, y aſsi el ſuero de la sãgre es caliente, y humedo; el de la colera, caliente, y ſeco; el de la flema, frio, y humedo; el de la melancolia, frio, y ſeco.

§. IX.

De los humores preternaturales.

HAſta aqui hemos tratado de los humores naturales; aſsi alimẽtarios, como excrementicios, y aora ſe trata de los preternaturales que reſultan de vnos, y de otros, tomãdo el principio de los q̃ reſultã de los alimentarios, ſangre, colera, flema, y melancolia.

La ſangre, quarto humor, ſe preternaturaliza, ò por razon de putrefaccion, ò de vſtion, y preternaturalizada, pierde la forma de ſangre, y la parte ſutil, y tenue della adquiere qualidades, y forma de colera, y la craſſa de melancolia.

Algunos Autores dizen, que de la vſtion de la ſangre reſulta el atrabilis; pero ſoy de ſentir con Fernelio, que no reſulta de la ſangre quarto humor, atrabilis alguna.

Fern. lib 6. de humorib. c. 9. f. 253

De la colera alimentaria preternaturalizada, deſpues de aver paſſado à flava, por qualquiera cauſa que la encienda, reſultan quatro diferẽcias de colera preternatural, que ſon, vitelina, porracea, eruginoſa, y atrabilis. Y, aunque algunos quieren que eſtas quatro diferencias reſulten ſolo de la colera excrementicia, ſoy de parecer con Fernelio, que algunas vezes ſe engendran en el higado, y dentro de las venas de la colera natural alimentaria, por razon de ardentiſsimas enfermedades, las quales cõ la vehemente intemperie calida, aduran, y abren la colera alimentaria, y deſpues de aver adquirido la ſimilitud de flava, la hazen paſſar à vitelina, porracea, eruginoſa, y atrabilis, las quales quatro diferencias tãbien reſultan de la excremeticia; pero con eſta diferencia que las que ſe hallan en las venas, reſultan de la alimentaria, y las que reſultan de la excrementicia, no pueden eſtar dẽtro de las venas. La colera vitelina, *es aquella que en el calor, y conſiſtencia ſe aſsimila à la hiema del huevo, la qual es mucho mas calida que la flava, y reſulta della incraſſandoſe por razon del vehemente calor, el qual reſolviendo las partes tennes, la incraſſa, y con ſu actividad la enciende.* *Fern. lo. cit.*

La colera porracea; *es aquella que tiene el color verde à ſimilitud de las hojas del puerro, la qual es mas calida que la vitelina, y quando ſe engendra en las venas, ſe haze de la vitelina, colefacta, con el calor exurente.* Eſta ſuele engendrarſe tambien en el eſtomago, por razon de aver comido muchos pravos alimentos, como ſon ajos verdes, cebollas, puerros, maſtuerço, verças, y otras legumbres ſemejantes, las quales no pudiẽdo cozerſe en el eſtomago, ni convertirſe en chilo, retienen ſu verde color, y de ellas ſe engendra la colera porracea, y eſto ſuce de en los eſtomagos calidiſsimos.

La colera eruginoſa, aſsi llamada porq̃ tiene eruginoſo color, que es el delcardenillo, *es la que ſe haze de la porracea por mayor vſtion, y ſe engendra en el eſtomago, por razon del calor preternatural, y en las venas por mucho incendio, y aſſacion (ſegun Galeno) la qual es muy mordaz, y maligna.* *Galen. 2. prog. 39*

La atrabilis colerica, *es la que reſulta de las diferencias referidas por mayor vſtion, y correfaccion, y es la mas deterior, maligna, y mordaz de todas las diferencias.*

De la flema alimentaria reſultan tres diferencias de flema, vna natural, que es la flema dulce, y dos preternaturales, que ſon la azeda, y la ſalada.

La flema dulce ſe haze de la alimentaria inſipida, algo alterada por razon del calor, y à eſta diferencia de flema no ſe deve numerar por preternatural, porque ſegun

el

el comun de los Autores, es apta para nutrir, y assi muchos dizen que la flema alimentaria es dulce.

La flema aceda, *es la que resulta de la insipida, o dulce, por averse extinguido, ò disipado el calor en ella, y assi se aceda por razon de la frialdad.*

La flema salada, *es la que resulta de la flema natural alimentaria, por putrefaccion ò por mixtion de alguna serosidad salada* (segun Galeno) dizen algunos Autores, q̃ de la flema salada resulta atrabilis, y es falso.

De la flema natural excrementicia resultã quatro diferẽcias de flema preternatural q̃ son flema tenue, crassa, vitrea, y gipsea.

Flema tenue, *es aquella que tiene la similitud, y consistencia de agua, la qual es muy fluida, y con facilidad se distila, y corre a varias partes del cuerpo.* Esta es como aquella que suele distilar por las narizes del celebro, caer à la boca por las foramenes del paladar, y correr à muchas partes por entre los musculos.

Flema crassa, *es aquella que resulta de la tenue quando adquiere lentor, y crasicie, mediante el calor del cuerpo.* Y esto sucede, porque resolviendo el calor las partes mas tenues, se incrassa la flema, y queda en forma de sustancia meucosa.

Flema vitrea, *es aquella que resulta de la parte mas cruda de la flema excrementicia condensada por razon de su frialdad, la qual queda semejante à la clara de huevo crudo.* Algunos dizen, que esta se haze de la crassa, mediante el calor, lo qual no me parece muy conforme à razon; porque si el calor la incrassara, fuera resolviendo las partes igneas, y aereas, q̃ son las que causan la diafenidad en ella, y q̃dará opaca, y no transparente, semejãte à la clara del huevo, por cuya razon se llama vitrea; y ademàs que si mediante el calor se hiziera, no quedara tã fixa como es; con que soy de sentir, q̃ se incrassa, cõdensandose mediante la frialdad.

Contra. Contra esta doctrina se insta diziendo, q̃ la flema dentro de nuestro cuerpo no puede adquirir tanta frialdad, que por razon de ella se haga densa, y crassa; porque todas las partes del cuerpo estan actualmente calientes, y assi aunque la flema estuviera fria, era fuerça que se calentara con el calor actual de la parte del cuerpo à donde estuviera dicha flema, con que parece imposible que por razon de su frialdad se cõdensara, y adquiriera la crasicie q̃ tiene.

Resp. A esta dificultad se responde, que la flema de que se haze la vitrea es de la porciõ mas crudissima, tãto, que la naturaleza no puede domarla, y assi, queda indomita con aquella frialdad aquea que tiene, à la qual no puede vencer el corto calor natural de la parte donde reside, que de ordinario es en los intestinos, por cuya razon causa en ellos terribles dolores colicos, apegandose à las tunicas con su lentor, y mordicandolas con su actual frialdad, pues lo frio es mordaz, segun Hypocrates; y estos dolores experimentò en si Galeno, el qual refiere q̃ padeciò vn acervissimo dolor de hijada de lo-de el sitio de los riñones à la vexiga, el qual se curò con vn clister, compuesto de ruda, por arrojar con èl vn poco de flema vitrea frigidissima, cõ que cessò el dolor. Y assi (segun Galeno) la flema vitrea se condensa, y incrassa por razõ de la frialdad. *Gal. libr. 2. de loc. cit.*

La flema gipsea (llamada assi por la semejança que tiene al yeso) *es aquella que se haze de la crassa, mediante el calor, el qual resolviendo de ella todas las partes humedas, y dexando solo las terreas, la convierte en forma lapidosa, y queda semejante al yeso.* Esta se vè cada dia en los que padecen gota en las articulaciones afectas, y esta flema gipsea se numera impropriamẽte entre los humores, pues dexò de serlo quando passò à forma lapidosa.

De la melancolia preternaturalizada por calidissima destemplança de las partes resulta el atrabili melancolico, el qual es vn humor que donde quiera que està causa errosion, abrasa, y exulcera; y aunque esta es tan maligna, no obstante es menos que la colerica.

CAPITVLO IV.

De los espiritus, calor natural, y humedo radical.

§. I.

TRES cosas son las que constituyen nuestro cuerpo (segun Hypocrates) que son las cosas continentes, las contenidas, y las que hazen impetu. Por las continentes se entienden las partes, de las quales se tratarà adelante. Por las contenidas se entienden los humores, de los quales hemos ya tratado, y por las que hazen impetu, los espiritus, de los quales tratamos aora.

Los espiritus son, *vna substancia tenue,*

luzida, y carea, engendrada de la sangre mas benigna, y del ayre, la qual es necessaria para exercer todas las funciones del cuerpo.

Algunos Autores conceden tres diferẽcias de espiritus, Naturales, Vitales, y Animales; pero la mas cierta opinion es, que solo se dã dos diferencias, que son los Vitales, y Animales.

Los espiritus vitales se engendran en el siniestro ventriculo del coraçon, de la parte mas pura, y perfecta de la sangre, y del ayre, atraydo por la respiracion, los quales espiritus se esparcẽ por todo el cuerpo por las arterias, para conservar el calor natural, y para amparar la vida.

Los espiritus animales se engendran en el celebro de los espiritus vitales, y del ayre, atraydo por las narizes, y boca; y estos influyen en todo el cuerpo por los nervios para exercer las funciones animales.

El calor natural, *es vna qualidad propria, y familiar de todos los vivientes, por la qual viven, y exercitan sus acciones, la qual tiene su origen de los primeros principios de la generacion, que son el semen, y la sangre materna.* Este calor natural se conserva por medio de tres cosas, que son el ayre ambiẽte, el calor influente, y el humedo radical. El ayre ambiẽte le sirve de que no se sufoque, ayudandole à su ventilaciõ; el calor influente sirve de fomẽtarle, y sustentarle, porque no se apague, y extringa en las partes del cuerpo, y este calor influẽte se le comunica desde el coraçon por las arterias, mediante los espiritus vitales.

El humedo radical, que es *vna substancia humeda, pingue, y oleosa, expartida por todo el cuerpo, con la qual se conserva el calor natural, pues le sirve de pabulo ordinario del mesmo genero que el azeite à la luz.*

CAP. V.

De las partes del cuerpo.

§. I.

Què son partes, y quantas sus diferencias.

POR Quanto componen mucha diversidad de partes al viviente, entre las quales, vnas son animadas, y otras no: es necessario difinir las partes de que tratamos rigurosamente, en quanto el Medico las considera como capazes de sanidad, y de enfermedad, y este riguroso sentido difiniò Fernelio à la parte en la forma siguiente. *Fernelio li. 2. c. 2 fol. 94.*

Parte es, *vn cuerpo vnido, y apegado al todo, el qual participa de la mesma vida que èl; y sirve para el vso, y funciones*; por la qual difinicion se excluyen de razon de parte los humores, y espiritus, porque no se vnen, y apegan al todo, ni viven con la vida del. Excluyense tambien los cabellos vñas, gordura, y medulas de los hueSSos, porque aunque se vnen, y apegan al todo, no gozan de vna mesma vida, ni se nutren de vn modo; porque estos solo se aumentã por justa posicion de materia. Tambien se excluyen de razon de parte los callos, tophos, y berrugas, porque aunque estàn apegados al todo no participan de la vida dèl. Y tampoco logran razon de parte las excreciencias carnosas, porque aunque estàn apegadas al todo, y gozan de la mesma vida, no sirven à vso, ni accion alguna.

Dividense todas las partes en similares, y disimilares. *Parte similar, es aquella que se divide en partes de vna mesma naturaleza, y especie,* y assi qualquiera parte de nervio, es nervio, y qualquiera de hueSSo, es hueSSo; porque si se divide, es en partes de vna mesma naturaleza, y subsiãcia, y assi goza cada parte el nombre de su todo. Estas partes similiares son en dos maneras, spermaticas, y carnosas. Las partes spermaticas, se forman del semen en la 1. formacion del cuerpo, y fueron como fundamento dèl; y estas son hueSSos, ligamẽtos, tẽdones, nervios, cartilagos, membranas, &c. Las partes carnosas se forman de la sangre, y son faciles de distinguir de las spermaticas en el color, porque estas son blãcas, y las carnosas coloradas, porque guardan la similitud de la materia de que fueron formadas.

Las partes disimilares son aquellas que se componen de muchas partes similares, como sõ membranas, nervios, venas, arterias, &c. Y assi el coraçõ, higado; riñones, pies, manos, &c. son partes disimilares: Y advierto, que toda parte disimilar es organica, pero no toda organica disimilar, porque ay algunas organicas que son similares, como son los hueSSos, venas, y arterias, las quales son partes similares, y tambien organicas, porque ademàs de tener varia formacion, exercen acciones organicas; y assi hazen mal los que confunden el

nom-

nombre de organico con el de similar, entendiendo que todo es vno; pues vna parte puede ser similar, por razon de la materia de que es formada, y organica, por razon de la forma, y figura que tiene; la qual doctrina explica con elegancia Riberio, y assi difine à la parte organica, como se sigue.

Parte organica, es aquella que exerce determinada accion por su propia formacion, y figura. Dividense las partes organicas en principales, y no principales. Las principales son, *aquellas que absolutamente son necessarias para la conservacion del individuo*, y estas son tres, que son celebro, coraçon higado. Las no principales son, *aquellas que sirven à las principales*, y son las partes del cuerpo, excepto las tres.

CAPITVLO VI.

De las facultades, y funciones.

§. I.

Què es facultad, y funcion, y quantas sus diferencias?

FAcutad, *es vn accidente proprio, y inseparable del anima, por el qual exerce todas las funciones, ù operaciones en el cuerpo.*

Funcion, q̃ es lo mesmo que operacion, *es vn movimiento, ò effecto de la facultad en alguna parte del cuerpo.*

Ya llevamos dicho en el capitulo antecedẽte, que ay en el cuerpo tres partes principales, que son el higado, coraçon, y celebro, y assi ay tres diferẽcias de facultades, que residẽ en estas tres partes principales, que son, facultad natural, vital, y animal, y à estas tres se siguen como effectos otras tres operaciones, ò funciones.

§. II.

De la facultad natural, y de sus diferencias.

FAcultad natural, *es aquella fuerça del anima por la qual mediante el calor natural, se nutre el cuerpo, se aumenta, y se engendra su semejante.* Esta facultad natural se divide en tres, que son, facultad nutriz, autriz, y generatriz, las quales tienen otras facultades que la sirven; y assi estas llaman algunos facultades Reginas, y à las que sirven, ministras; y assi de vnas como de otras tratarè en breve.

La facultad nutriz, *es aquella fuerça del anima, con la qual, mediante el calor natural, se convierte el alimento en substancia del cuerpo, po, para reparar lo que se disipa, resuelve, y consume.* Su funcion, accion, ò operacion se llama nutricion, y esta, *es vna restauraciõ de la substancia perdida del cuerpo.*

Quatro facultades sirven à la nutriz, que son, la facultad atractriz, retẽtriz, concoctriz, y expultriz. Sus acciones son, atraccion, retencion, cocciõ, y expulsion; y cada vna de estas quatro facultades es en dos maneras, sirviẽte oficial, y sirviẽte privada.

Sirviente oficial, *es aquella que no solamente sirve para la nutricion de la parte donde reside, sino tambien à la nutricion de todas las partes del cuerpo.*

Facultad sirviente privada, *es aquella que solo sirve à la nutricion de la parte donde se exercita, y reside.* Con que las quatro facultades sirvientes à la nutriz que exercitan su obra en el estomago, y higado, son facultades sirvientes oficiales, porquo no solamente para la nutricion del higado, y estomago exercen sus acciones, sino tãbien para la nutricion de todas las partes del cuerpo, atrayendo, reteniendo, cociendo, y expeliendo. Las 4. facultades sirvientes, que tiene qualquiera parte del cuerpo, como son carne, huessos, &c. son facultades sirvientes oficiales privadas, porque tan solamente atraen, cuezen, retienen, y expelen aquello que es necessario para la devida nutricion de la parte donde se exercitan. Y puesto que hemos tocado en estas quatro facultades, serà fuerça difinirlas.

La facultad atractriz, *es aquella fuerça del anima, por la qual atraen las partes el alimento commodo, y familiar à ellas.* Y como ay atractiz privada, y atractriz oficial, ay attraccion privada, y atraccion oficial. La atraccion privada se haze mediante el calor, y sequedad; y la atraccion oficial, no solo mediante estas qualidades sino tambien mediante las fibras rectas, de las quales constan los ductos, y organos por donde se haze la atraccion,

La facultad retentriz, *es aquella fuerça del anima, por la qual las partes retienen el atraido alimento.* Y como ay retentriz privada, y oficial, ay retencion oficial, y privada. La retencion privada se exerce mediante el calor, y la sequedad, como la atraccion; y la retencion oficial no tã sola-

mente se haze mediãte estas qualidades, sino tambien mediante las fibras obliquas.

La facultad concoctriz, *es aquella fuerça del anima, por la qual las partes inmutan el alimento, y le ajmilan à si propias.* La coccion se perficiona mediante el calor y humedad, y ay tres generos de cocciones en nuestros cuerpos, q̃ son, la primera en el estomago, en q̃ se cuece el chilo, la 2. en el higado, en que se engendran los humores, y la 3. en las partes del cuerpo, dõde se celebra la nutricion dellas.

La facultad expultriz, *es aquella, por la qual las partes expelen aquellas cosas que son inutiles para la coccion.* La expulsion privada se haze mediante el calor, y sequedad: la expulsion oficial se exerce mediante estas qualidades, y las fibras transversas.

La facultad autriz, *es aquella fuerça del anima, por la qual el cuerpo se aumenta convertido el alimento en su propria substancia para exercer las acciones convenientes.* Su accion es la aumentacion, la qual es *vn acrecimiento del cuerpo en qualquiera dimension, que es ampliation en lo largo, lato, y profundo.* Y advierto, que el termino de la aumentacion, ò acrecentamiento del cuerpo, no es continuo hasta el fin de la vida, porque quando mas llega hasta el año 25.

La facultad generatriz, *es aquella fuerça del anima, con la qual produce el hombre su semejante, para la conservacion de su especie;* y assi la accion desta facultad: que es la generacion, *es vna produccion de su semejante.*

A esta facultad generatriz sirven de ministras otras dos facultades, que son la facultad alteratriz, y la conformatriz.

La facultad alteratriz, ministra de la generatriz, *es aquella que altera, y inmuta la materia dispuesta para la generacion, que es el sperma.* La facultad conformatriz, ministra de la generatriz, *es aquella que reparte la devida forma, y figura à todo el cuerpo, y cada vna de sus partes.*

§. III.

De la facultad vital.

LA facultad vital, *es aquella fuerça del anima, por la qual se engendran en el coraçon los espiritus vitales, y por la qual se conserva la vida en todo el cuerpo.*

A esta facultad sirven otras dos facultades que son la facultad pulsifica, y la de la respiracion.

La facultad pulsifica, es *aquella que dilata, y contrae el coraçon, y las arterias con cuya dilatacion, y contraccion sirve à la facultad vital.*

La facultad respiratriz, *es aquella por la qual el ayre se administra à los pulmones para la generacion de los espiritus, y conservacion del calor natural.*

§. IV.

De la facultad animal.

LA facultad animal (que es la que tiene su assiento en el celebro) es *aquella fuerça del alma, por la qual se exerce el hõbre en el sentido, y movimiento, y en las principales funciones del alma.*

Las principales facultades que residen en el celebro son tres, que son, imaginacion, racion, ò entendimiento, y memoria.

La imaginacion, *es vna accion del anima, con la qual percibe todas las especies de los objetos que entran por los sentidos externos.*

El entendimiento, *es vna accion del anima, por la qual el hombre entiende, discurre, y raciocina.*

Y advierto, que esta facultad principe, es peculiar, y sola del hombre, y todas las demàs son comunes à los hombres, à los brutos.

La memoria, *es vna operacion del alma, la qual tiene, y conserva las recibidas especies de los objetos.* Y advierto, que siempre que en los Autores se hallare el nombre de principes facultades, se deve entender por estas tres vltimas.

Dos facultades ay sirvientes de la facultad animal, à las quales llaman los Autores, menos principales, y son la facultad sensitiva, y la motiva.

La facultad sensitiva, *es aquella fuerça del anima, por la qual se perciben los objetos externos en los propios organos, embiados por medios idoneos.* Su accion se llama sensacion, sus especies son cinco, que son vista, oìdo, holfato, gusto, y tacto, y corresponden à los cinco sentidos externos.

El sentido de la vista, *es vn sentido, por el qual el hombre percibe por los ojos el objeto visible por medio diafano, y iluminado.*

El

El del oìr, *es vn sentido, con el qual el hombre percibe por los oidos el objeto apto para ser oido.*

El del Olfato, *es vn sentido, por el qual el hombre percibe por las narizes el objeto apto para ser olido.*

El del gusto, *es vn sentido, por el qual el percibe por la lẽgua, y paladar el objeto gustable, que son los sabores.*

El del tacto, *es vn sentido, por el qual el hombre percibe, por qualquiera parte del, mediante los nervios, los objetos tangibles, y la qualidad dolorifica.*

La facultad motiva, *es aquella fuerça de la anima, con la qual el hombre por su virtud propria se mueve.*

Con esto quedan explicadas las facultades, y el oficio que hazen, y quales sirven à otras.

CAPITVLO VII.

De la generacion del hombre.

§. I.

PAra la generacion son necessarios entrambos sexos, varon, y hembra, los quales en el venereo acto tiene expulsion de prolifico sperma, del qual recibido en el seno del vtero se componen los rudimentos primeros del feto; y supuesto que del semen se empieça à formar, serà bien que sepamos què es semen.

Semen, *es vna substancia humeda, y espirituosa, labrada en los testiculos del residuo del alimento de la tercera coction de las partes, el qual semen contiene en si in potestate la forma del hombre, y concurren no solo virtualmente, sino tambien material à procucir las partes del feto.* En este semen ay dos partes; vna espirituosa, y otra crassa: en la parte espirituosa reside la facultad formatriz, y la parte crassa es la materia de todas las partes solidas, y su primero rudimento; y en la parte espirituosa està la causa eficiente de la generacion, y en la parte crassa la causa material.

Dudan los Filosofos, y Medicos, si el femineo semen sea prolifico. A lo qual se responde con el comun de los Medicos, siguiendo la parte afirmativa, y diziendo, que assi el semen viril, como el femineo son prolificos incompletos, y que juntos entrambos resulta dellos la accion completa de la generacion.

Es cosa cierta, y assentada, que no solo el semen concurre à la generaciõ porque tambien la sangre menstrual concurre como principio material, de la qual se componen todas las partes carnosas; y assi es necessario saber què es sãgre menstrual.

La sangre menstrual, *es el excremento del vltimo alimento de las partes carnosas, el qual en ciertos terminos, y periodos se expurga por el vtero en moderada cantidad, sirve en las vterogerectes para la generacion, y nutricion del feto.* Redunda este excremento en las mugeres, y no en los hombres, por la vtilidad del calor que ay en ellas, el qual no puede digerir toda la sangre laborada en el higado; y assi redũdando en quantidad esta sangre, y despues de satisfechas todas las partes del cuerpo redunda en las venas mayores, y deide ellas se expele por las venas del vtero. El tiempo en que se expele esta sangre es en dos maneras, vniversal, y particular; el tiempo vniversal desde los doze años, ò catorze de edad, hasta el año cincuenta, ò cinquenta y cinco; el tiempo particular es la repetencia de cada mes, y este dura de ordinario por tres, ò quatro dias. Los Astrologos atribuyen esta repetencia al movimiento de la Luna, porq̃ domina sobre los humores; y assi à las moças les acude esta purgacion en los principios de la Luna, que es en la creciente, y à las viejas en la menguante, de cuya experiencia tomò su origen el verso siguiente.

Luna vetus, vetulas, iuvenes nova Luna repurgat.

Esto supuesto digo, que la concepcion se haze quando el semen de entrambos sexos juntamente se expelen, y se mezclã en la cabidad del vtero, y la virtud formatriz que està en el semen se reduce de potencia à acto; y las señales de la concepcion son las siguientes. La primera, q̃ luego que se acaba el acto venereo, siente la muger vn leve horror en todo el cuerpo. La segunda, que el semen se detiene dentro del vtero, y las partes pudendas de la muger quedan enjutas. La tercera, la supresion del menstruo. La quarta, que se entumecen las mamillas, se ponen duras, y duelen. La quinta, fastidio de la comida.

Despues de la concepcion se sigue la de-

lineacion de las partes, y las primeras son espermaticas, las quales comiençan à delinearse desde el 7. dia de la concepcion; y si es varon, se acabã de delinear estas partes espermaticas en treinta dias; y si es hembra en quarenta: y las partes carnosas que se forman de la menstrual sangre, se perficionã en el varon al tercero mes, y en las hembras al quarto; y estando el feto perficionado, se anima, y empieza à moverse, yendo aumentandose hasta que llega el determinado tiempo del parto, el qual *es vna exclusion de la criatura que ha estado dentro del vtero perficionandose el tiempo necessario.*

Duda. Dudan los Autores, què tiempo sea este, y los mas responden, que los meses aptos para el parto natural, son el septimo, nono, dezimo, y vndezimo, aunque los Legistas se alargan al dezimotercio.

Preguntan algunos, porquè no es perfecto el parto del mes octavo, siendolo el del septimo, y el nono? A que se satisface con Ribetio, diziendo, que todas las criaturas solicitan salir à luz el septimo mes, y lo ponen por execucion, trabajando para romper los ligamentos con que estàn aprisionadas, y si estàn bastantemente robustas, consiguen su deseo, y salen fuera; y si no lo estan, quedan mas debiles por el trabajo que les ha costado la diligencia, y para su recuperacion necesitan del termino de dos meses: y si buelven à la obra en el octavo, como no estàn suficientemente reparadas, buelven à debilitarse mucho mas; tanto que no pueden vivir, y por esso mueren todas las criaturas que nacen en el octavo mes.

Preguntase tambien, porquè los hijos tengan similitud con los padres? Y se responde, que ay tres similitudes; la primera de la especie, la segunda del sexo, y la tercera del individua. La primera es, porque es el generante de la mesma especie; y assi el hombre engendra al hombre, el perro al perro, &c. La segunda similitud; que es, la del sexo, es que quando es varon se assimila al padre, y quando hembra, à la madre: y esta similitud de sexo depende del predominio del semen; de suerte, que si predomina el veril, se engendra varon; si predomina el femineo, se engendra hembra. La tercera similitud, que es la del individuo, es quando la criatura se parece al padre, madre, ò abuelos; esta similitud depende de la virtud formatriz que el semen llevò consigo: y algunas vezes depende de la imaginacion, como afirman muchos, y entre ellos el Padre Eusebio Nieremberg. Y con esto doy fin à los siete capitulos de las siete cosas naturales, y passo con brevedad à las seis cosas no naturales en los seis capitulos de la seccion siguiente.

SECCION SEGVNDA.

De las seis cosas no naturales.

§. I.

EN la seccion passada hemos tratado de las cosas naturales, las quales propiamente entran en la constitucion del viviẽte, y en la tercera seccio tratarèmos de las preternaturales, que son las que dañan las operaciones del viviẽte, y en esta seccio 2. se trata de las cosas no naturales, y preternaturales, las quales son medias entre las naturales, porq̃ quando con buen vso, y templança se administran, conservan la salud, y quando se vsa dellas desordenadamente, causan enfermedades. Estas, pues son las seis cosas siguientes; el ayre, la comida, la bevida, el movimiento, y quietud, el sueño, y la vigilia, la evaquacion, y retencio de los excrementos, y las passiones del animo. De las quales tratarè en los seis capitulos siguientes.

CAP. I.

Del Ayre.

§. I.

DE dos modos altera el ayre nuestros cuerpos, que son en quanto es ambiente, y se comunica por los poros, y en quanto entra por la respiracion; y assi si es apto para la generacion de espiritus, y de buenas qualidades, aprovecha para la conservacion de la salud, y si sus qualidades son contrarias al sugeto, ò està infecto, tiene grande actividad para causar enfermedades. Con que para ser el ayre saludable, deve ser temperado en las primeras qualidades, puro, tenue, libre, sin tener infeccion de vapor malo, y agitado con vientos blandos; y para capitular-

larle por malo, y dañoso, baste que passe por aguas detenidas, como son lagunas, ò estanques, ò por tenerias, ò por rios caudalosos, ò por partes sucias, y inmundas, ò cadaverosas. Y assi para los sugetos temperados, es bueno el temperado ayre, y para los de temperamento caliente, el ayre frio; para los de frio, calido, para los de seco, humedo, y para los de humedo, seco.

El ayre caliẽte pone los sugetos calidos, liqua los humores, los atenua, y disuelve; y si es muy calido, postra las fuerças, debilita la coccion, y abrevia la vida.

El ayre frio refrigera los cuerpos, los densa, y abstringe, y ayuda à la coccio, aumenta la copia de la orina; y si la frialdad es intensa, causa catarros, y otras enfermedades de cabeça,

El ayre humedo ablanda el cutis, humedece el cuerpo, haze que abunde en excrementos, y induce torpeza de ingenio.

El ayre seco, deseca todo el cuerpo, y minora lo excrementicio, haze los sugetos agiles, induce claridad de ingenio. Y assi para conservar la salud se buscarà ayre que sea commodo al sugeto, y para deponer la enfermedad se buscarà tambien, ò se dispondrà con el arte.

CAP. II.

De la comida, y bevida.

§. I.

Del alimento.

ALimento, *es aquel que laborado por el calor natural se convierte en la substancia del cuerpo, y es apto para nutrir.* Diferenciase del medicamento en que este altera la substancia del cuerpo, y no puede convertirse en ella, aunque ay medicamẽtos que son juntamente alimẽtos, los quales pueden alterar, y nutrir, y este se llama alimento medicamentoso.

Para el devido vso de los alimentos se deven considerar las cosas siguientes. *La substancia dèl, la quantidad, la qualidad, el orden, el tiempo, la hora, la preparacion, la costumbre, el gusto, la edad, y el tiempo del año.*

Devese considerar la substãcia para elegir alimento que la tenga buena, y que cõvenga para la nutricion del sugeto. La quãtidad deve ser moderada la qual sea suficiẽte para la nutricion del cuerpo, y para conservar las fuerças; y si passa desta moderacion, es ocasion de muchas enfermedades, y abrevia la vida; y assi como la multitud de la comida engendra muchos daños, y achaques, la buena regla reserva de muchos morbos, y los cura, y alarga la vida.

No se puede determinar la quantidad cierta de la comida, porque la hazen variar la diversidad de los tiempos, de las edades, y de los temperamentos; solo digo, que el que quisiere conservar la salud no se ha de levantar de la mesa saciado el apetito, sino con alguna apetencia. La diversidad de manjares es dañosa, porque siendo de diversa naturaleza, y tẽperamẽto se cuecen vnos primero q̃ otros, y se daña la coccion, porq̃ las q̃ se han cocido primero, deteniendose en el estomago hasta q̃ se cuecẽ estotros, se corrõpẽ, y si la facultad atractriz del higado quiere atraer lo cocido, y convertido en chilo, atrae juntamente lo crudo, y mal laborado, por cuya razon resultan muchos daños; esto se entiende quãdo la diversidad de las substancias de los mãjares es mucha, como carnes, pescados, frutas, verduras, &c. pero quando la diversidad es corta como la que ay entre el carnero, gallina, perdiz, pollos, &c. no se deve entender diversidad nociva, como no sea en la quantidad. De tres maneras se explica el *victus ratio*, respecto de la quantidad, q̃ son tenue, mediocre, y plena; *la tenue*, disminuye las fuerças, y esta no se deve guardar en los sanos; porque solo es conveniente para los enfermos, porque à los cuerpos enfermos mientras mas se les nutre, mas se les daña; la mediocre es la que conserva las fuerças, y esta conviene en los sanos; y la plena, ni en sanos, ni enfermos.

Por razon de la qualidad es el alimento temperado, ò intemperado; y assi se deve considerar la qualidad, porque el temperado, q̃ es en el qual no sobrepuja mucho alguna de las qualidades, conviene à las personas temperadas, y sanas, y deste genero de alimento son el pan, carnero, gallina, y otras carnes que comunmente vsamos; y estos alimentos son los que verdaderamente alimentos se llaman. El alimento intemperado es al que llaman alimento medicamẽtoso, porq̃ inmuta los cuerpos con su qualidad predominante; calentandolos, humedeciendolos, refrigerãdolos, ò desecandolos, obstruyendo, ò abriendo, laxando el vientre, ò abstringiendole, &c. y

de

de estos se vsa en los enfermos conforme la necessidad de cada vno.

El orden es, el que se deve guardar en la comida, considerando que alimentos se deven comer al principio; y assi todos los alimentos que son de facil coccion, y tenue substancia deven servir à la mesa al principio, porque como se cuezẽ con facilidad, si se detienen despues de cozidos en el estomago se corrompen, como llevo dicho, y assi se deven comer al principio, porque con facilidad, y sin estorvo luego que se cuezan baxen à los intestinos, y por esso se deve empezar la comida por el caldo, y despues por la demàs tenue substancia; y lo solido, crasso, y abstringente al fin de la comida.

El tiẽpo, y la hora en q̃ se deve comer, tambien se deve considerar; y assi los que estàn acostumbrados à horas determinadas, deven seguir su costumbre: advirtiendo, que es necessario posponer la hora si el alimento que se comiò en la antecedente comida no està digesto; y por quanto el comer amenudo engendra crudezas, y el tardarse mucho entre comida, y comida debilita, es mejor hazer solo dos comidas en los veinte y quatro horas, que son la comida, y la cena, y esta deve ser mas corta que la comida del medio dia, segun los versos siguientes, que son de la Escuela Salernitana.

Ex magna cœna, sthomaco fit maxima pœna.
Vt sis nocte levis sit tibi cœna brevis.
De grande cena recibe el estomago grandissima pena.
Para que estès en la noche leve sea tu cena breve.

La hora mas acomodada para la comida, es dos, ò tres horas antes del medio dia, porque entonces està el sugeto mas robusto, que despues de medio dia, por razon de la vezindad del precedẽte sueño, y porq̃ la hora es mas fria, y se celebra mejor la coccion, y porque ay mas largo tiempo para la cena q̃ deve ser à prima noche. En los enfermos serà la hora mas acomodada en la que se hallarè mas aliviado, cõque la mesma enfermedad señala la hora.

Tambien es necessario atender à la preparacion de la comida, porque ay alimentos que necessitian de ella porque se puedã comer, como son las carnes, pescados, pezes, &c. la qual preparacion es de tres maneras; ò cozido, ò assado, ò frito. Las carnes cozidas son de mas facil coccion, y las mejores si se come el caldo, en el qual està mucho de lo sustantifico de la carne; las assadas son mejores que las fritas; y si son tiernas son tan nutrimẽtales como las cozidas; la carne del carnero, para que estè tierna assada, se deve golpear primero, porque assi queda mas tierna, y mas espongiosa, con que el calor del fuego la penetra mucho mejor. Los demàs generos de guisados se reducen à estas tres preparaciones.

Deve se atender tambiẽ à la costumbre en las comidas, y al gusto, porque al que està acostumbrado à comer malos alimentos, le son vtiles; y si come buenos, no le aprovechan tanto; y si alguna persona come con gusto algun mantenimiento, aunque no sea muy bueno, le aprovecha mas que si le come bueno sin èl.

Tambiẽ se deve considerar la edad, porque pide diversas qualidades de alimentos, y assi à los niños les conviene el alimẽto frio, y humedo, à los mãcebos frio, y humedo, y à los viejos calido, y humedo.

Tambien el tiempo del año pide variacion de alimẽtos, porq̃ en el Invierno deven ser calidos, y secos; en la Primavera templados; en el Estio frios, y humedos; en el Otoño, al principio deven assimilarse à los del Estio, y en el fin à los del Invierno.

§. II.

De la bevida.

LA bevida mas ordinaria de que vsamos, es el agua, ò el vino, y para vsar bien de ella deve ser solo à las comidas, procurando que las aguas sean buenas, de fuentes limpias, y claras, sin cieno, y sin limacos, sin olor, color, ni sabor, tenue, y leve, la qual se caliente, y se enfrie cõ brevedad; y para experimentar en dos aguas qual sea la mejor, se harà cogiendo dos pedacitos iguales de vn mismo liedço, los quales se mojaràn vno en vna agua, y otro en otra, y se pondràn à secar al Sol, y el que primero se secare, serà el que estè mojado en la mejor agua, y despues de secos se pesaràn, y pesarà menos el que huviere estado mojado en el agua mejor.

El agua mejor es la de las fuentes (como llevamos dicho) aunque Cornelio Celso pone por mejor el agua llovediza, el qual las gradua de esta manera. La mas leve es *Celso, li. 2. c. 18.*

la

la pluvial, luego la fontana, despues la de rios, luego la de poços, despues destas la derretida de nieves, y yelos, y las mas pesadas, y peores son las detenidas en estanques, y lagunas.

El vino es calido, y ay controversia sobre si es seco, ò humedo, y los mas dizẽ q̃ el blanco es el calido, y seco, y el tinto calido, y humedo. Tiene muchas vtilidades, porque corrobora el calor natural, y el coraçon, engendra espiritus, aumenta fuerças, ayuda a la coccion, y atenua la flema, purga la orina, y mueve à la expulsion de todos los excrementos.

En el vino ay tres diferencias, que son vino nuevo recien cocido, vino anejo de dos, ò tres años, y vino que no ha passado de vn año, que es de mediana edad; de estos tres vinos vsamos sin diferencia, y la ay grande entre ellos; porque el vino nuevo recien cocido, es excrementoso, y de dificil coccion, no ayuda à la coccion, ni à la distribucion del alimento, antes se detiene mucho en el vientre, è hincha las hypocondias, causa obstrucciones, engendra piedras en los riñones, y ocasiona sueños turbulentos.

El vino añejo calienta mas de lo necessario, daña à la cabeça, y à los nervios, embriaga con facilidad, y vsando del cotidianamente atenua los cuerpos, y daña mucho à los de temperamento calido; y assi para vsar dèl ha de ser en corta cantidad, ò bien aguado.

El vino de mediana edad, que es el que ha passado de medio año, es el mas saludable, y acomodado para nuestra naturaleza, y deste es del que se deve vsar con la templança necessaria.

Otras bevidas dispone el Arte, de las quales no trato, por ser estas dos las bevidas ordinarias, y las mas vsadas.

CAPITVLO III.

Del movimiento, y quietud.

EXplicando en que ocasion es bueno el moviento se explica tambien quando la quietud es buena, pues es fuerça lo sea siempte que el movimiento sea malo; y assi tratando del movimiento, se trata tambien de la quietud.

Antonio Gac. lib. de tuenda valetudine, c. 21.

Es, pues, el movimiento que llamamos exercicio (segun le difine Antonio Gacio) *la conservacion de la vida humana, y del calor natural, el consumidor de las superfluidades, el corroborador de las facultades, y el logro del tiempo, el enemigo del ocio, debido à la juventud, el gozo de la vejez, y en fin se abstenga del exercicio el que quisiere carecer de salud.* Deste modo le difine dicho Autor, y aun dize poco en su alabança, si se consideran sus muchas vtilidades. Y por quãto ay diversidad de exercicios, que son la ambulacion, la carrera, el salto, el andar à cavallo, llevar algun peso, jugar à la pelota, &c. y entre todos estos exercicios el mas acomodado para la salud, es la ambulacion por sitios amenos, y campos verdes, y los que no pueden hazer el exercicio à pie, le harán à cavallo; y para que el exercicio sea vtil, se deven guardar dos cosas en su execucion, que son el tiempo, y la mensura. El tiempo mas à proposito es antes de comer; porque este exercicio haze evaquar los excremẽtos del dia antecedẽte, y dispone el cuerpo para la recepcion del nuevo alimento, y su coccion. El exercicio que se haze despues de comer es muy malo, porq̃ haze passar à las venas los humores crudos, y assi se siguẽ obstrucciones de el higado, gravaçon de cabeça, y otras muchas enfermedades; y por esso despues de la comida conviene la quietud, ò moderado, ò corto exercicio, tal q̃ ni revoq̃ el calor, ni haga arrebatar la comida. La mensura del exercicio señala Galeno, diziendo que deve ser hasta que el cuerpo se ponga colorado, y hasta que empiece à sudar; y luego que suceda esto se dexarà el exercicio. El de parte de tarde no està bueno como el de por la mañana, porq̃ todavia no està el estomago vacio del alimento, y deve estarlo, para que el exercicio sea vtil.

Gal. l. 2. de sanitate tuẽda, c. vlt.

CAP. IV.

Del sueño, y vigilia.

§. I.

SAbida cosa es q̃ el sueño es necessario para la conservacion de la vida, y si es moderado ayuda à la coctiõ, y restaura las fuerças que se han resuelto en la vigilia, y humedece las partes internas del cuerpo. Si es inmodico laxa todos los miembros, pone el cuerpo de mal abito, grava la cabeça, y la llena de muchos vapores, y humores, y entorpece todas las partes del cuerpo.

Pa-

Para que el sueño sea saludable se hã de guardar tres cosas, que son el tiempo, el espacio, y el decubito. El tiempo conveniẽtissimo es el de la noche, dos horas despues de la cena, aviendo precedido al sueño vna leve deambulacion, q̃ baste para q̃ la cena baxe al fondo del estomago. El sueño del medio dia es nocivo en los que no estàn acostumbrados; y en estos es vtil siẽdo corto, y principalmẽte en el Verano. El espacio se regula por la coccion, y como en vnos se celebra mas brevemente, y en otros con mas tardãça, en vnos deve ser el sueño mas largo, y en otros mas breve; y lo mas regular es el espacio de 7. horas en el termino de las 24. el decubito deve ser teniẽdo la cabeça alta, echado el cuerpo sobre vn lado, ù otro, porq̃ si es de bruces daña à la vista, aunque ayuda à la coccõ, y si es de espaldas impide la evaquacion de los excrementos por las vias acostumbradas, y daña à los efectos de riñones.

La moderada vigilia excita los sentidos, y distribuye los espiritus, y el calor natural por todas las partes del cuerpo, ayuda à la distribucion del alimento, y mueve à la evaquacion de los excrementos. La vigilia inmodica resuelve los espiritus, y los dissipa deseca todo el cuerpo; y principalmente el celebro, aumenta la colera, y es causa de afectos calidos, y algunas vezes, de frios por dissipacion del calor natural.

CAP. V.

De la evaquacion, y retencion de los excrementos.

§. I.

A Esta evaquacion, y retencion de excrementos se reducen la de los excremẽtos fecales, orina, sangre menstrual, semen, y la que se haze por insensible trãspiracion, las quales si son tempestivas cõservan la salud, y si se detienen mucho tiẽpo causan enfermedades.

Si los excrementos fecales no se evaquã à su tiempo devido impiden la coccion, causan inapetencia, nauseas, y dolores colicos por impedir el exito de los flatos, y ocasionan otros efectos capitales. Si se detiene la orina, ya se sabe los daños, y riesgos que ocasiona.

Si la insensible transpiracion se prohibe, lo qual sucede por la constipacion de poros, por razon de la frialdad externa, ò por interna obstruccion, causada de pravos humores, detenidos en los poros, ocasiona grandes enfermemades, como son dolores de costado, pulmonias, calenturas putridas, &c. y si la transpiracion se celebra como se deve, conserva el cuerpo sano, y bien dispuesto.

Si la evaquacion menstrual se suprime, ò inmodicamente corre, causa graves enfermedades; y si repite por sus periodos, y en la devida cãtidad, cõserva en buena salud à la muger. La evaquaciõ del semen se reduce al acto venereo, el qual si es moderado no ofende, pero si es inmodico el vso dèl, daña mucho à los hombres, porq̃ disuelve los espiritus, refrigera el cuerpo, debilita el celebro, los nervios, el estomago, los ojos, y las junturas. El tiempo mas acomodado para su vso, es la Primavera, y despues el Invierno, y es malo en el Otoño, y pessimo en el Estio, en el qual se deve abstener dèl, el que quiere conservar la salud. La hora mas commoda es por la mañana, ò despues del primero sueño de la noche, aviendose ya celebrado la coccion: reciencomido, ù despues de grande exercicio, ù de hãbre, ù de evaquaciones inmodicas, es muy nocivo.

CAP. VI.

De las passiones del animo.

§. I.

ES cosa cierta, q̃ las passiones del animo inmutan nuestros cuerpos de tal genero, que no solo motivan grandes enfermedades, sino que tambien suelen ocasionar repentinas muertes; y si con moderacion ocurren, aprovechan para conservar la salud.

El moderado gozo, y contento tiene entre las passiones del animo el principal lugar para conservar la salud, porque con èl los espiritus, la sangre, y el calor natural se exparcen por todo el cuerpo, por cuya razon se aumenta el vigor de las facultades, y el cuerpo se alimenta, se humedece, y se pone de buen color. El inmodico gozo dissipa los espiritus, y postra el vigor de las facultades, por cuya razon se siguen syncopas, ò repentinas muertes, principalmẽte en sugetos afeminados.

La tristeza debelita el calor natural, refri-

frigera, y deseca los cuerpos, pone palido el color de la cara, disminuye el pulso, y à vezes causa calentura.

El temor, ò miedo repentino, revoca el calor al coraçon, por cuya razon se enfriã las partes del cuerpo, se ponen palidas, y tremulas, rechinan los dientes, los excrementos fecales se derraman, y algunas vezes se sigue la muerte por la vocaciõ de la sangre, y espiritus al coraçon, con la qual se extingue la facultad vital.

La ira ahita los espiritus, aumenta el pulso, inflama la sangre, enciende calenturas diarias, y putridas, y si es demasiada priva de la razon al sugeto, como dize Virgilio, por cuya causa dixo Don Gomez Arias, que no se diferenciava de la locura, mas de que en aquella durava mucho tiẽpo, y esta poco. Y assi en las passiones del animo, deve ser el sugeto templado para conservar la salud; y para que la recuperen los que la tienen perdida, deve el Medico disponerlas para que les sean vtiles, y no nocivas.

Virg. lib. 2. de las Æneid. Don Gomez Arias avises morales, y politicos, regla 15.

SECCION III.

De las cosas preternaturales.

EN las 2. Secciones antecedẽtes hemos tratado de las cosas naturales, y de las no naturales; y en esta tercera se trata de las preternaturales, q̃ son las q̃ dañan las operaciones del viviente, las quales son tres, conviene à saber, enfermedad, causa de enfermedad, y accidẽte de enfermedad, de las quales se trata muy latamente en nuestra medicina, con questiones bastãtemente dificiles; las quales omitirè en esta Seccion, por tocar todas legitimamente à los Medicos, y solo me contentaré con dar noticia de estas cosas preternaturales para que los Platicantes sepan, què es enfermedad, causa, y accidente de ella; todo lo qual tocarè con brevedad en los tres capitulos siguientes.

CAP. I.

De la enfermedad.

§. 1.

Què es enfermedad.

ENfermedad, *es vna disposicion preternatural del cuerpo, que por si, y primero que otra alguna daña las operaciones del viviente.* Por la palabra *disposicion*, conviene la enfermedad con otras disposiciones, como son la salud, &c. Por la palabra *preternatural*, se diferencia de la salud, que aunque es disposicion, no es preternatural, sino natural. Por las palabras, *que por si, y primero que otra cosa alguna daña las operaciones del viviente*, se diferencia de la causa de la enfermedad, y accidente, que aunque estas dañan las operaciones, no las dañan primero, y por si, sino por la enfermedad; con lo qual queda la difinicion explicada.

§. II.

De las diferencias de la enfermedad.

LAs diferencias de la enfermedad son en dos maneras, vnas essenciales, y otras accidentales. Las essenciales son las que se toman de la misma essencia de la enfermedad. Las accidentales son las que declaran algunas propriedades de ella, las quales no constituyen especie diversa de enfermedad.

Las diferencias essenciales son tres, similares, organicas, y comunes, de todas las quales se tratarà en los parrafos siguiẽtes.

§. III.

De las especies, y diferencias de la enfermedad similar.

TOda enfermedad similar es intemperie, la qual se subdivide en diferẽcias essenciales, y accidentales. Las essenciales se subdividen otra vez en intemperies simples, y en cõpuestas. Las simples son quatro, intemperie calida, fria, humeda, y seca. Las compuestas son otras quatro, calida, y humeda, calida, y seca, fria, y humeda, fria, y seca. Las diferencias accidentales se toman de la causa, ò del sugeto; por razon de la causa, vnas son intẽperies materiales, y otras nudas; las materiales son à las que se allegã algunas causas internas, como son humores, vapores, ò flatos, como sucede en las calẽturas humorales; y en las inflamaciones de las partes, y à estas se llamã intemperies cõ humor; las intemperies nudas, son aquellas que se ocasionã de causa externa, sin cõcurso de la interna, como sucede en la frialdad que se introduce por

an-

andar entre nieve, y otras de este genero. Por razon del sugeto, vnas son intemperies habituadas, y otras en habitud.

Las intemperies habituadas, son las que han contrahido habito, y estàn confirmadas, y son muy dificiles de remover, como el calor de las partes en la calentura hectica. Las intemperies en habitud, ò disposiciõ, son las que llamamos infieri, las quales son faciles de remover, como sõ las de las calenturas ordinarias. Tambien por razon del sugeto vnas son intemperies iguales, y otras desiguales. Intemperies iguales, son aquellas que estàn igualmente esparcidas en todas las partes del cuerpo, y assi es intemperie igual la de la calentura hectica, porque en ella està introducido el mismo grado de calor en todas las partes del cuerpo. La intemperie desigual, es la que no està repartida igualmente en todas las partes del cuerpo, y assi las calenturas podridas son intemperies desiguales; porque en ellas las partes solidas no estan totalmente calefactas, como lo estàn los humores, que estàn manifiestamente calefactas; y assi dezimos, que en estas calenturas està el calor infacto en los humores, è infieri en las de demàs partes.

§. IV.

De las diferencias de la enfermedad organica.

QVatro son las diferencias de la enfermedad organica; la primera, enfermedad en cõformacion; la segũda en magnitud; la tercera en numero; la quarta en conjuncion.

La enfermedad en conformacion tiene tres diferencias, que son, la primera en figura, la segunda en aspereza, y levedad, la tercera en meato, y cabidad.

La enfermedad en figura, es quando de tal suerte se muda la figura de las partes, q̃ por su mudança suceda lesion de las operaciones, como sucede quando las partes que dèven estar derechas se tuercen, quando las quadradas se hazen redondas, las largas cortas, y las cortas largas.

La enfermedad en aspereza, y levedad, es quando las partes, que naturalmente sõ asperas, y rugosas, se buelven lisas, y suaves, y quando las lisas se hazen rugosas: v. g. quando el estomago, è intestinos se llenan de flema mucosa; y por esso se sigue lienteria, entonces es enfermedad en levedad; y quãdo el aspera arteria se pone aspera por razon de alguna distilacion de la cabeça, como sucede en el raucedo, entõces es enfermedad en aspereza.

La enfermedad en meato, y cabidad, es quando la costitucion natural de los meatos, y cabidades se previerte, y de esta ay tres diferencias, que son adstriccion, obstruccion, y dilatacion. La adstriccion, es quando se comprime algun meato, ò cabidad por alguna causa externa, y queda mas angosta de lo que es necessario; y esto sucede quando la cabidad de la vexiga se cõprime en las preñadas, por razon de algun feto grande, ò quando el essofago, ò aspera arteria, se comprime por razõ de la angina, y esta comprehension es la enfermedad que se llama adstriccion. Obstruction es quando alguna materia preternatural ocupa las cabidades internas, ò atapa los meatos, como sucede en la piedra de la vexiga, y en las abstructiones de las venas del higado, vaço, mesenterio, atapandolas alguna materia crassa, y viscosa, y à estas enfermedades se llama obstruccion. La dilatacion es quando las cavidades, y meatos se ponen mas anchos, y capazes de lo que es necessario, lo qual suele suceder en la dilatacion de la pupila del ojo, y en las narizes, y à estas enfermedades se llaman dilatacion.

La enfermedad en magnitud, ò es en magnitud à dauta, ò en magnitud diminuta, la qual sucede, ò en todo el cuerpo, ò en alguna parte dèl; en todo el cuerpo quando se engorda tanto que no puede exercer las operaciones, ò quando se enflaqueze tanto (como sucede en la atrophia, y fiebre butica) que no puede exercer las acciones; en alguna parte del cuerpo se aumenta la magnitud quando excede de las naturales dimensiones, ò se disminuye quando se minora; y assi el tumor preternatural en alguna parte, es magnitud adauta, ò el defecto de alguna parte en la longitud, latitud, ò profundidad, como sucede en las lẽguas, narizes, ù otra qualquiera parte, y esta parvidad sucede en la misma generacion por defecto de materia, ù despues della por defecto de alimento, ò por averla cortado.

La enfermedad en numero, ò es en numero adauto, ò en numero diminuto. Enfermedad en numero adauto, es quando en vn miembro ay alguna cosa de mas, la qual no sirve para exercer sus operaciones an-

antes sirve de impedimento, como es el sexto dedo de la mano, y la excrecencia de carne en las vlceras. Enfermedad en numero diminuto, es quando por su naturaleza, ò cortamiento falta alguna parte del cuerpo; por su naturaleza, quando nace vno sin vn pie, mano, dedo, ojo, orejas, q̃ otra qualquiera parte; por cortamiento, quando se mutila algun braço, pie, mano, &c. Por razon de alguna enfermedad grave, como es gangrena, esthiomeno, &c.

La enfermedad en conjuncion, ò es en sitio, ò conexion. La del sitio es quando las partes que deven estàr en vn sitio, se passan à otro, como sucede en la hernia intestinal quando el intestino se baxa al escroto, ò el poder se sale ò el vtero, y otras cosas semejantes. La enfermedad en conexion, es quãdo aquellas partes que deven estàr allegadas, se apartan, ò quando las que deven estar apartadas se aunan, como sucede en las dislocaciones, quãdo los huessos desencajandose, se apartan vnos de otros, ò quando los parparos de los ojos se apegan.

§. V.

De las diferencias de la enfermedad comun.

LAs diferẽcias de la enfermedad comũ q̃ es la solucion de continuidad, se tomã de la causa, ù del sugeto. La causa es aquella, que haze la solucion de continuidad, y esta es de quatro modos. Al primero modo se reducen todas las causas externas cortantes, punçantes, como son espadas, cuchillos, puñales, estoques, &c, y à esta solucion se llama herida. Al segundo modo se reducen los humores acres mordaces, y erodentes, y los causticos, y actuales cauterios, y esta solucion se llama vlcera. Al tercero modo se reducen las causas cõtudẽtes, las quales las mas vezes hazen solucion de continuidad oculta, y algunas vezes manifiesta, y oculta, y à esta se llama contusion. Al quarto modo se reducen todas aquellas causas internas, que rõpen alguna parte como es la mucha plectora, quando rompe las venas, &c. y esta se llama rupcion.

Las diferencias, que se toman del sugero, son por la diferẽcia de las partes, porque la solucion de continuidad q̃ se haze en la carne, se llama herida, erosiõ, ò vicera, à la que se haze en los huessos, si es transversal llaman fractura, si es recta fisura, y si es erosion, carcès; à la que se haze en las venas, arterias, nervios, y cartilages, si es transversal, llaman incision, y si recta fisura; en los nervios ay otra solucion, que es solamente propria de ellos, y esta se llama puntura, y la solucion en las membranas se llama rotura.

§. VI.

De las diferencias accidentales de la enfermedad.

YA llevamos dicho, que las diferencias accidentales son las que declarã algunas propriedades de la enfermedad, y estas se toman de las propriedades, que acompañan à la essencia, ù de las causas. Las propriedades que acompañan à la essencia son quatro; la primera la magnitud; la segunda el movimiento; la tercera la costumbre; la quarta el acontecimiento.

Por razon de la magnitud se dize la enfermedad grande, ò pequeña. Enfermedad grande, es aquella q̃ es muy intẽsa, y aflige fuertemẽte el cuerpo. Enfermedad pequeña, es aquella q̃ se aparta poco del estado natural, y disminuye poco nuestras fuerças

Por razon del movimiento se consideran los quatro tiempos de la enfermedad; que son principio, aumento, estado, y declinacion: principio de la enfermedad, *es aquel tiempo, en el qual guarda el mismo tenor con que empeço, sin tener señal alguna de aumento.* Aumento; *es en el que la enfermedad se manifiesta, y sensiblemente crece.* Estado, *es quando la enfermedad no crece mas, y guarda toda su intension, y vehemencia.* Declinacion, *es quando la enfermedad, se và disminuyendo, y và faltando el vigor que tuvo en el estado.*

Los tiempos de las enfermedades, ò son vniversales, ò particulares. Los vniversales son las partes de toda la enfermedad; consideradas desde el principio al fin. Las particulares son las partes de las accessiones, las quales se reconocẽ mas claramẽte en las calẽturas intermitẽtes; y adviertase que no todas las enfermedades tienen los quatro tiempos vniversales, porq̃ las mortales matan antes de la declinaciõ. Por razon del movimiento de la enfermedad, se considera la quantidad, y el modo Por razon de la quantidad del movimiento, ò duracion, se dizen vnas enfermedades largas, y otras breves, agudas, ò cronicas.

Enfermedad aguda, es aquella, que junta con la brevedad tiene magnitud, con q̃ viene à ser breve, y grande, y assi aceleradamente se mueve con vehemencia, y peligro de estas enfermedades agudas, vnas sõ exacte per agudas, y estas se mueven con tanta velocidad, que se terminan à la salud, ò à la muerte en el tercero, ò quarto dia; otras son per agudas, y estas se terminan en el septimo dia; otras exacte agudas, y se terminan al dia catorceno; otras agudas, y se terminan en el veinte; y otras agudas excedencia, las quales suelen extenderse hasta el quarenta; y las enfermedades que passan de alli, se llaman diuturnas, ò cronicas. Por razon del modo del movimiento, vnas se llaman enfermedades continuas, y otras interminentes.

Enfermedades continuas son aquellas, q̃ continuamente afligen, y no tienen intermission alguna en todo el tiempo de su duracion. La interminente, es aquella, q̃ tiene enteras, y manifiestas intermisiones. Por razon de la costumbre, y calidad de la enfermedad, vnas sõ enfermedades malignas y otras benignas.

Enfermedad benigna, es aquella, que tiene mucha blandura, y no trae consigo accidente alguno que moleste. Maligna es aquella, que tiene alguna venenosa qualidad, y trae consigo crueles accidentes Esta enfermedad maligna puede ser de tres maneras, maligna venenosa, maligna pestilente, y maligna contagiosa. Venenosa, es aquella, que tiene qualidad de todo punto contraria de nuestra vida, por razon de aver tomado algun veneno, ò averse engendrado de los mismos humores, lo qual suele suceder segun Galeno. Pestilente, es aquella, que posee maligna, y deleteria qualidad, y se comunica à casi todos los sugetos. Contagiosa, es aquella, que comunicandose à otros, los haze padecer el mismo genero de enfermedad.

Gal. lib. 3. de locis, ca. 7. & lib. 6. cap. 5.

Por razon del acontecimiento, vnas enfermedades se llamã saludables, otras mortales, y otras peligrosas. Enfermedad saludable, es aquella, que no amenaza peligro de vida. Mortal es aquella, que ciertamente ocasiona la muerte. Peligrosa, es aq̃lla, q̃ promete dudoso sucesso, y algunas vezes se termina à salud, y otras à muerte. Otras diferẽcias de enfermedades se toman por razõ de las causas materiales, ò eficiẽtes.

Por razon de las causas materiales (que son las partes à cõde las enfermedades assisten) vnas se llaman, idiopaticas, y otras sinpaticas. Enfermedad idiopatica, es aquella, que mediante su causa, se introduce en la parte, y en ella permanece, como sucede en el dolor de costado, que se introduce en la pleura, y permanece en ella. Enfermedad sinpatica, es aquella que despues de introducida en vna parte se comunica à otra, y la haze padecer, lo qual se llama padecer por consentimiento,

Por razon de las causas eficientes (que son los humores) vnas enfermedades se llaman legitimas, y otras espurias. Enfermedad legitima, es aquella que se causa de vn humor, sin mezcla de otro, y guarda sus circuitos, y periodos, como sucede en la terciana, quãdo se causa de la colera sin mezcla de otro humor, y en la quartana quando sucede del melancholico solo. Enfermedad espuria, es aquella, que tiene mezclado otro humor alguno con su causa, por cuya razon no guarda su devida naturaleza, como se ve en las tercianas nothas, à las quales llamamos espurias, por mezclarse con la colera alguna porsion de flema, ù de melancolia.

CAP. II.

De la causa de la enfermedad.

§. I.

Què es causa de enfermedad?

LA segũda cosa preternatural, es la causa de enfermedad, la qual ocasiona las enfermedades en nuestros cuerpos; y como para curarlas es necessario quitar la causa, tambien es forçoso saber que sea. Quatro generos de causas connumeran los Filosofos, que son causa formal, material y eficiente, y final; pero los Medicos solo tratan en este capitulo de la causa de la enfermedad, la qual reducen à la eficiẽte; porque la causa formal no es otra cosa distinta de la essencia de la enfermedad, y desta ya hemos tratado en el capitulo passado. Causa material no se dà en las enfermedades; porque como la enfermedad es accidente, no tiene materia de que se haga, solo tiene en la parte donde assiste, q̃ es el sugeto, ò partes de nuestro cuerpo. Tampoco ay causa final en las enfermedades, aunque algunos dizen, que la acciõ lesa lo es, pero esta causa final propriamẽ-

te,

te, con que solo queda en la enfermedad la causa eficiente, la qual difine Galeno en la forma siguiente. La causa de enfermedad, *es aquella, que por si misma puede producir en nosotros alguna enfermedad.*

§. II.

De las diferencias de la causa de la enfermedad.

LA causa de enfermedad, vna es causa por si, y otra por accidente. La causa por si, *es aquella, que por si sola, y sin ayuda de otra cosa, produce el efecto.* La causa por accidente, *es aquella, que produciendo su efecto, se sigue à èl la enfermedad*; v. g. el ayre muy frio, el qual produce su frialdad en los cuerpos, y por accidente los calienta, porq̃ densado el cutis, y constipãdo los poros, se detienẽ las fuligines, y vapores dẽtro, y causan la destẽplãça calida.

Tambien la causa de la enfermedad vnas vezes, es proxima, y otras remota. La causa proxima, *es la que inmediatamente produce la enfermedad.* La remota, es *aquella, entre la qual, y la enfermedad media otra causa.*

Es tambien la causa externa, è interna. La externa, *es aquella, que de afuera causa la enfermedad*, y à esta la llaman primitiva, progressa, ò procathartica. La interna *es aquella, que reside dentro del cuerpo, y solo por conjetura se conoce.* Destas internas vnas son antecedentes, y otras conjuntas. La causa antecedente, *es aquella que es primero que la conjunta, y la que la mueve, y mediante ella causa la enfermedad.* La conjunta, *es aquella, que inmediatamente, y por si, produce la enfermedad.* Esta causa conjunta se divide en conjunta simpliciter, y en conjunta continente. La causa conjunta simpliciter, *es aquella, que puesta, se pone la enfermedad, y aunque se quite la causa, la enfermedad no se quita*, v. g. puesto vn humor errodente en alguna parte del cuerpo, se causa la errosion, que es enfermedad, y quitado el humor la enfermedad no se quita. La causa conjunta continente, *es aquella, que puesta se pone la enfermedad, y quitada se quita.*

CAP. III.

Del accidente de enfermedad.

§. I.

Què es accidente de enfermedad?

ACcidente de enfermedad, *es vna cosa preternatural, que se sigue à la enfermedad, como la sombra al cuerpo*, y este accidente llaman los Medicos Synthoma. De este ay tres diferencias. El primero, es accidente en accion dañada. El segundo, en qualidad mudada: y el tercero en excrementos mudados.

Las diferẽcias de accidẽte en acciõ dañada, son en tres maneras, en acciõ dañada abolita, diminuta, ò depravada. La accion dañada abolita, es aquella, que totalmente se pierde; como la vista en el ciego; el oir en el sordo, &c. La acciõ diminuta, es aq̃lla que es debil, y no exerce sus actos perfectamente. La accion depravada, es aquella que no exerce su operaciõ como deve, como quando se percibe el azucar como amargo &c.

La accion dañada de qualquiera de estos tres modos, puede ser accion dañada natural, vital, ò animal; y tantas son sus diferencias, quantas ay de acciones naturales, vitales, y animales, las quales dexamos explicadas en la Seccion primera, capitulo sexto, con que cada vna puede ser accion dañada abolita, diminuta, ù depravada. Tãbien se pone entre las diferencias de acciõ dañada, la aumẽtada acciõ, à la qual se llama accion adauta, como lo es la hãbre canina, y la ingentissima sed; y à este accidente en accion adauta, le connumera debaxo del accidente en accion lexa depravada.

Las diferencias de accidente en qualidad mudada, puedã ser en qualidades mudadas, primeras, segũdas, ò terceras, de las quales hemos tratado en la Sec. 1. cap. 1. §. 3. y 4.

Las diferencias de accidente en excrementos del cuerpo mudados, pueden ser por razon de la substancia, de la quantidad, de la qualidad, ù del modo. Por razon de la substancia, pecan los excrementos, quando la substancia dellos, es de todo pũto diferente de la comun, y vulgar. Por razon de la quantidad, pecan los excrementos, por excesso, ù defecto. Por razon de la qualidad pecan en qualidad primera, se-

gunda, ò tercera. Por razon del modo, pecan quando no se evaquan en el devido tiempo, ò por las partes acostumbradas, cõ que se dà fin à la Seccion de las tres cosas preternaturales.

SECCION IV.

Del methodo, è indicaciones.

CAP. I.

Què es methodo, què es curacion, y que es indicacion?

§. 1.

EL methodo, *es vna parte de la medicina, por la qual (mediante las indicaciones) se hallan los remedios, para q̃ con ellos se restaure la perdida sanidad del hombre.*

La curacion, *es vna mutacion del efecto vicioso, que està presente en el cuerpo, en su habito natural.* Y como para seguir la curacion con methodo, son necessarias las indicaciones, serà bien sepamos que es indicacion, y quantas sus diferencias.

Indicacion, *es vna comprehension de la cosa que aprovecha, juntamente con comprehension de la que daña, la qual venga junta con la cosa que indica, sin alguna experiencia, ò discurso.* Esta difinicion trae Galeno, y della se sacan muchas vtilidades, pues por ella conocemos que es indicacion, cõ la qual alcançamos que remedios pueden aprovechar para deponer la enfermedad, y que daños se pueden seguir si se aplican los remedios sin orden, como hazen los Medicos, y Cirujanos Empiricos, que obran solo por la experiencia.

Gal. lib. de optima secta Trasiõlum. cap. 11.

Esta indicacion se divide en indicacion conservativa, y en indicacion curativa: La indicacion conservativa mira à las cosas naturales, las quales deven conservarse cõ sus semejantes. La curativa, es la que mira à las cosas preternaturales, las quales se deven deponer con sus contrarios.

Dividese tambien la indicaciõ en indicacion sin artificio, y en indicacion artificiosa. La indicãcion sin artificio, es aquella, q̃ no solo es conocida, por los artifices, sino que tambien vulgarmente se conoce. La artificiosa, es aquella, que no es conocida por todos, si solo de los artifices, la qual necessita de mucho artificio para ser conocida.

Dividese tambien en indicaciõ vtil, è inutil. Indicacion vtil, es aquella, que indica remedio, el qual es facil de hallar, y q̃ por si puede quitar la enfermedad. La inutil, es la que indica remedio, q̃ no se puede hallar para q̃ por si quite la enfermedad.

Otros Autores ponen otras diferencias, como sõ indicaciones comunes, y proprias simples, y compuestas, conformes, y concordes, todas las quales son faciles de entender, porque las indicaciones comunes sõ las que se toman de cosas comunes, como indicacion comun de todas las partes del cuerpo; la propria, la que se toma de la naturaleza propria de la cosa; la simple, la que se toma de cosas simples, como de vna vlcera simple, que tiene simple indicaciõ; la compuesta, la que se toma de cosas compuestas, como de vna vlcera sordida, la qual indica dos cosas, que son de poner la sordicie, y conseguir la vnion de las partes; la conforme, es la q̃ indica vna cosa conforme, y pide vn mismo remedio, como si vna vlcera està en vna parte seca, las dos indicaciones que se tomã de la parte seca, y de la vlcera, indican vna misma cosa, que es la sequedad, la qual pide la vlcera para su cura, y la parte para su conservacion; la discorde, es la que indica cosas contrarias, ò diferentes, como vna vlcera que està en parte humeda, que por razon de la vlcera pide sequedad, y por razon de la conservacion de la parte humedad.

§. II.

De las cosas que indican, llamadas indicantes.

LA cosa que indica llamada indicante, *es vn agente, que permanece en el cuerpo, el qual por su propria naturaleza, y essencia indica algun remedio conveniente, para que se restituya la perdida salud del hombre.* Esta difinicion solo comprehende al indicante, que indica la indicacion curativa, y no à la conservativa. Y para q̃ vna cosa sea verdadero indicante ha de tener quatro condiciones; la primera, que sea vn agente, que dañe al cuerpo; la segunda, que permanezca en èl; la tercera, que sea conocido por el entendimiento; la quarta, que solamente indique vna cosa; porque como el indicante es vno, y con la indicacion pide su contrario, solo puede indicar vna cosa, porque en la naturaleza vna cosa

solo

solo tiene vn contrario. Y assi los verdaderos indicãtes solo son dos, enfermedad, y causa de enfermedad; porque solamente estas dos cosas devẽ ser removidas por sus contrarios; y el accidente de enfermedad no es indicante, porque para su remocion no pide su contrario, pues quitada la enfermedad, se quita èl.

§. III.

De las cosas indicantes, contradicantes, y correpugnantes.

COindicante, *es aquel que no indica propriamente el vso del remedio, si solo ayuda à su indicacion, para que con mas facilidad se pueda aplicar.* Y assi las cosas naturales, y no naturales son coindicantes, y por esso las llaman indicantes secundarios. Contradicante, *es aquel, que es contrario del indicante, y se opone à èl.* Indicante, ya hemos dicho, que es la enfermedad, y su causa, y el contraindicante son las mismas, quando se oponen vnas à otras, como quãdo vna enfermedad es contraria de otra, ò vna causa, es contraria de otra causa, ò la enfermedad es cõtraria de la causa, ò la causa de la enfermedad, y vno, y otro piden contrario remedio: v. g. la destemplança calida del higado indica remedio refrigerante, y la destemplança fria del estomago le contraindica, porque se hallan entrambas enfermedades en vn sugeto, lo qual sucede cada dia.

Correpugnante, *es aquel que es opuesto al coindicãte.* Y las mismas cosas naturales, y no naturales, son correpugnante, quando en lugar de coindicar el remedio, le correpugnan; v. g. quando la causa de la enfermedad indica la sangria, la coindican las fuerças si son fuertes, y si son debiles, la correpugnan, y à estas llaman contra indicantes secundarios.

§. IV.

De las cosas indicadas.

EL indicado es el remedio, *el qual, es, el que pide la naturaleza del indicante, que es la enfermedad, o su causa.* Y para la perfecta administracion del remedio, es menester considerar, que remedio, y quando ha de ser, de que modo se ha de aplicar, quando, y adonde; à las quales consideraciones llaman los Autores Scopos.

Considerase *quanto es el remedio*, atendiendo al dosis dèl; *de que modo*, considerando si se ha de administrar de vna vez, dos, ò tres de priesa, ù despacio; *al quando*, se atiende para vsar del remedio en tiempo oportuno, y en ocasion conveniente; *à donde* se cõsidera para acertar la parte en que deve ser aplicado. Con que atendiendo à estas cosas, se vsarà del remedio con el methodo necessario, y sabiendo que la indicacion es la comprehension que dimana de la enfermedad, ò su causa; el indicante, la causa de enfermedad, ò ella; el coindicãte, las cosas naturales, y no naturales; que ayudan à indicar el remedio, q̃ indica la enfermedad, ò su causa; el contraindicante, la enfermedad, y la causa, quãdo piden diversos remedios vna que otra, el correpugnante, las cosas no naturales, y naturales, quando ayudan al contraindicante, y que el indicado es el remedio: se sabe toda esta quarta Seccion, con que se da fin à este primero tratado, y se prosigue con el segundo, que es el de Anotomia.

TRATADO SEGVNDO.

SECCION I.

De Anotomia de la parte natura.

Què es Anotomia?

ANotomia es vna artificiosa divisiõ de todas las partes del cuerpo humano, assi internas, como exteriores.

Què es cuerpo humano?

ES vn todo, compuesto, y adornado de muchas virtudes, y diversas partes, dictado de razon.

De quantos modos se adquiere la Anotomia?

DE dos, vno activo, y practico, y otro especulativo. El activo se consigue con la vista, vso, y experiencia de obra de manos, en la seccion actual, y division de las partes del cuerpo. El especulativo, con el habito de estudiarla por los Autores, ò con la leccion del Maestro que la enseña, y explica.

De que cuerpos se haze la division?

DEl vivo, y del muerto; del muerto, por aver en èl el orden de su fabrica, las partes de que se compone la vniõ, y dependencia que vnas con otras tienen, el oficio que hazen, y el sitio que ocupan; del vivo para ver en èl lo que falta en el muerto, que es, el movimiento de muchas internas partes, como el pulmon, diaphragma, coraçon, arterias, y celebro, y para ver como se forma la voz, y como falta; y porque en el muerto, las cavidades, meatos, y vias estàn muy conexas con la frialdad por falta del calor nativo; y en el vivo muy manifiestas, y claras. La anotomia del cuerpo muerto se haze en el humano cada ver; y la del vivo en vn lechon, ò perro, que entrambos son apropósito para la similitud que tienẽ con el hombre; pero para sacar fruto de la obra es mas à proposito el perro, porque aunque ladra, y estorva à oir la explicacion, es menor ruido que el que mueve el gruñido del lechon.

Que disposicion ha de aver para la obra?

LO primero, es que el sitio donde se exerça ha de ser luminoso, y claro, y al rededor ha de tener vẽtanas abiertas para que se ventile el ayre ambiente, y el vapor cadaveroso salga à fuera. Lo segundo, el aposento ha de ser capaz, y la mejor forma es redonda, lleno de gradas, y en medio deve estar la tabla anotomica, en que se tienda el cuerpo, y esta se ande al rededor, para que todos los circunstantes puedã ver qualquiera cosa desde su assiento. Lo tercero, que el Cirujano que ha de obrar tenga buenas manos, y no corte mas de aquello que se ha de ir enseñando, y estè prevenido de todos los instrumentos necessarios.

Aunque los mas Autores que han escrito la anotomia han començado por dõde se deve dar principio à la obra quando se exerce en vn cadaver; no obstante, variãdo el orden me ha parecido dar principio à la anotomia por la boca, por ser la primera puerte por donde se alimenta el vientre, y por donde se refrigera el coraçon; y assi por ella empieço.

§. I.

De la boca.

BOca, es vn foramen cõpuesto de muchas partes, via de la respiracion, voz, y de la comida, y bevida. Las partes que la componen son, mandibulas cõ sus dientes, encias, paladar, lẽgua, campanilla, fauces, y lo q̃ cubre todo esto son los labios.

§. II.

De las mandibulas.

LAs mandibulas son dos, y son las partes fundamentales de la boca; vna llamada superior, y otra inferior: la superior es la de arriba, vnida con la cabeça, y esta no se mueve; la inferior es la de abaxo, y esta se mueve para lo necessario: consta cada vna de diez y seis dientes, aunque en algunos solo se hallan veinte y ocho por todos.

§. III.

De los dientes.

LOs dientes son vna substancia à manera de hueso; y aunque algunos dizen q̃ sienten, este sentido es porque à sus rayzes baxan nervios del tercero par; tienen diversas hechuras, constan vnos de vna rayz, otros de dos, otros de tres, y algunos de quatro.

§. IV.

De las encias.

LAs encias son, vna carne q̃ no se mueve la qual està pegada à las mandibulas, y sirven de que con ellas estèn los dientes fixos, y firmes en las cabidades que para ellos tienen las mandibulas, en las quales son puestos por naturaleza.

§.

§. V.

Del paladar.

PAladar, es aquella parte superior de la boca, à la qual llaman cielo; cubrela vna tunica que nace de la interior del estomago, y al fin dèl ay dos foramenes, ò agujeros, por los quales se descarga el celebro de algunos excremẽtos crassos, y estos foramenes estàn cerca de la campanilla.

§. VI.

De la campanilla.

CAmpanilla, es vna parte carnosa situada en el fin del paladar, la qual cuelga en forma de piramide; consta de nervios, venas, y arterias. Sirve de dar modo à la voz, y de detener, y templar el ayre de la respiracion, porq̃ no dañe cõ su frialdad los pulmones, de cuya causa mueren muchos, por averles consumido la campanilla la vlcera corrosiva del garrotillo, y estos mueren casi de repente, despues de aver salido de lo peligroso de la enfermedad, como advierte Nuñez.

Nuñez. tratado de garrotillo, fol. 7. pag. 2.

§. VII.

De la lengua.

LEngua es, vna parte carnosa, blãda rara, y espongiosa, y en todo el cuerpo no ay parte semejante à ella; està situada en medio de la boca, consta de muchas venas, y arterias; vistenla dos tunicas, interna, y externa, la interna està inmediata à la carne, y la externa es la mesma q̃ la del paladar comunicada de la interna del estomago; à este miembro vienen nervios para su sentido, y movimiento del tercero, y quarto par, y tambien del septimo. A la parte de abaxo tiene vn frenillo, porque la naturaleza docta quiso enseñar, que esta parte necessita de freno. Componese de diez musculos, aunque algunos solo le conceden nueve, y sirven para que se mueva arriba, abaxo, atràs, adelãte, y à los lados; y es este miembro de tan proporcionada magnitud, y hechura, que con ella se tocan todas las partes de la boca, sirve de tres cosas; la primera, de articular la voz; la segũda, para conocer la diferencia de los sabores; la tercera, para rebolver, y llevar la comida de vn lado à otro. Al fin de este miembro ay dos particulas: que llaman almendrillas, las quales sirven de recibir la saliva que cae del celebro, y de humedecer con ella la lengua, y fauces.

§. VIII.

De los labios.

LOs labios son la custodia de todas las partes referidas, estàn compuestos de vna substancia casi fungosa, constan de quatro musculos, y estàn cubiertos con vna tunica, que es la misma que viene de la interna del estomago; sirvẽ de articular, y formar la voz, de guarda, y custodia de los dientes, y de abraçar, y detener la comida. Abriendo la boca, se descubren las partes referidas, y las fauces, q̃ son aquellas partes adenosas, que se registran con la vista, mas allà de la campanilla, à las quales se sigue el esso fago.

§. IX.

Del essofago.

EL essofago, gula, ò tragadero, es vna canal larga, y redonda, que baxa desde el finde la lengua hasta el estomago, penetrando el diaphragma, la qual està situada entre el aspera arteria, y las vertebras del espinaço; su substancia es membranosa, y nerviosa, para que con mas facilidad se destienda, y se recoxa. Consta de dos tunicas, interna, y externa; la interna es mas dura, y se compone de fibras rectas, y es la misma que teniendo su origen del estomago, viste la boca; y la externa es mas gruessa, y se compone de fibras trãsversas, y esta se llama propria, y ambas se comunican al estomago; con las fibras rectas de la tunica interna atrae este miembro el alimẽto; y con las transversas de la externa, lo haze passar abaxo. Y en medio del essofago ay dos glãdulas que sirven de irrigar, y humedecer continuamente esta parte, para que assi se desslice, y resvale mejor el alimento.

Sirve este miembro de ser via comun à la comida, y bevida, y de que (aviendo necessidad) se evaque por èl lo que moleste al estomago.

§.

§. X.

Del estomago.

EL estomago, es vna parte redonda, cõpuesta de vna misma substancia mẽbranosa, comun receptaculo de la comida, y bevida, y oficina donde se celebra la coccion, y se convierte lo substantifico de el alimento en chilo; està continuado con el essofago, y situado por baxo del diaphracma, entre el vaço, y el higado; y aunque està en medio, se ladea mas al lado izquierdo para dar mas lugar al higado; tiene figura redonda, porque es mas segura, y capaz; ay en èl dos orificios, vno à la parte alta, y otro à la baxa, el alto es mayor, y sirve de recibir por èl la comida, y bevida; el baxo, de que baxen por èl los excrementos à los instentinos, consta de tres tunicas.

La externa, es participada del peritoneo, y las dos son proprias, de las quales la interna es mas nerviosa, y dura; constan estas dos de todo genero de fibras, para que puedan estenderse, atraher, retener, y expeler.

La tunica exterior (que es la mas carnosa) tiene muchas fibras transversas, y algunas (aunque pocas) obiquas; consta de muchas venas ramificadas de la vena porta, y otras de la vena caba, por las de la vena porta, và la parte tenue del chilo al higado, sin que llegue à los intestinos, por las que vienen de la vena caba le viene al estomago el alimentario humor para la nutricion de sus tunicas; recibe el estomago arterias de la arteria magna, y muchos, y grandes nervios del sexto par.

Demàs de estos vaços, entra otro à la parte baxa del estomago, que viene, del vaço, y sirve de causar apetencia con el humor azedo, que por èl camina, y de fortificar el estomago, para que detengan en si el alimento, hasta que se celebre bien la cocciõ.

Sirve el estomago; lo primero, de recibir la comida, y bevida; lo segundo, de que en èl se celebre la coccion, y generacion del chilo; lo tercero de que en èl se excite la hambre, y la sed.

Tiene este miembro consentimiento cõ el celebro por los nervios, con el higado por las venas, con el coraçon por las arterias, y vezindad que con èl tiene, con el estomago por el oficio superior, con la region del abdomen por el peritoneo, y con los intestinos por el orificio infermo, llamado piloro.

§. XI.

De los intestinos.

INtestinos sõ vnos cuerpos de membrosa substancia, largos, redondos, y concavos, los quales està̃ situados en la region del abdomen, y tienen su principio desde el orificio, baxo del estomago, y rematan en el podex, ò sieso, constan de dos tunicas proprias, porque si alguna vez, por alguna enfermedad, se dañare, ò corroyere, ò podreciere alguna, quede la otra libre. Y estas dos tunicas se distinguen, y diferencian de las del estomago en la dureza, y en ser menos carnosas: constan de sentido muy agudo, para que con brevedad sientan la acrimonia de los excrementos. Por la parte de adentro tienen à la parte baxa vn humor quaxado à manera de flema, para defensa de la acrimonia de la colera excrementicia, porque con su mordacidad no los vicere, ò llague. Componense ambas tunicas de fibras transversas para la expulsion de los excrementos, y solo el intestino recto se cõpone de todo genero de fibras para su firmeza, y fuerça, por razon de la dureza de los excrementos que en èl paran. Recibẽ los intestinos venas de la vena porta, y son llamadas meseraicas: pero reciben la cõ esta diferẽcia, que los intestinos mas vezinos al estomago, tienẽ mas venas, y los gruessos, y mas desviados dèl mucho menos. Participan estos miembros de arterias de los ramos de la arteria magna descendente; y nervios del sexto par. Y es de advertir, que aunque los intestinos sean todos vno continuado, reciben diversos nombres, por la variedad de substancia, figura, oficio, y sitio que tienen. Y assi se dividen en seis, tres delgados, y tres gruessos. Los delgados, se llaman duodeno, ieiuno, y ilion; los gruessos, ciego, colon, y recto. Sirven de cozer, alterar, y distribuir los alimentos que han baxado del estomago, y de expeler los excrementos.

§. XII.

Del duodeno.

EL duodeno, es el primero intestino de los delgados, el qual tiene su principio desde el estomago, y baxa àzia el espinaço. Llamase duodeno, por tener doze de-

dedos de largo, y à este se sigue el llamado ieiuno.

§. XIII.

Del ieiuno.

EL ieiuno, es el que se sigue al duodeno, y es el mas largo, y delgado. Llamase assi, porq̃ de ordinario està vacio por las muchas venas meseraicas, que dèl atraẽ el chilo, y porque expele muy aprieſſa de si lo remanente, por razon del humor colerico, que le irrita à la expulsion, situase casi en toda la region del ombligo, trás este se sigue el llamado ilion.

§. XIV.

Del ilion.

EL ilion, es el que empieza desde el fin del ieiuno, y es el vltimo de los delgados, y el mas largo de todos, y à la vista se diferẽcia del ieiuno solo en q̃ tiene mas venas meseraicas, y mayores, està situada en baxo del ombligo, y à este se sigue el primero de los anchos, llamado ciego.

§. XV.

Del ciego.

EL inteſtino ciego, es el que se sigue al ilion; llamase ciego, porque no tiene mas de vn foramen, por el qual à vezes recibe, y à vezes expele: Algunos Autores dizen que son dos, pero que son tan juntos que parecen vno.

Sirve este inteſtino de que en èl se detenga el alimento, para que se cueza mejor; situase al lado derecho, cerca de la ingle, y porque no està bien ligado con el meſenterio, dizẽ algunos que suele baxarse al scroto, y causar las hernias inteſtinales, es ancho, y su longitud de vn palmo, à este se sigue el colon.

§. XVI.

Del colon.

EL colõ es el inteſtino mas ancho, situase en esta forma. Tiene su principio desde el orificio del ciego, y sube desde cerca de la ingle derecha, hasta cerca del riñon derecho, y de alli tocando à la parte baxa del estomago, passa àzia el riñon izquierdo, y desde alli baxa à la anca. En este inteſtino toma el excremento su forma, y à este se sigue el recto.

§. XVII.

Del inteſtino recto.

EL recto, es el vltimo de todos, tiene su principio desde el fin del colon, y acaba en el poder, y al fin dèl ay quatro musculos que sirven de detener la salida de los excrementos, porque no se expelan sin orden; algunos no conceden mas de vn musculo transverso. Llamase recto por la situacion derecha que tiene.

§. XVIII.

Del meſenterio.

MEſenterio, es al que vulgarmente llaman entresijo, el qual es vn cuerpo membranoso, que consta de dos tunicas, muchas venas, y arterias, y algunos nervios, compuesto de mucha gordura, y glandulas; el qual recoge, y ciñe los inteſtinos. Recibe las dos tunicas del peritoneo, y de los ligamentos, que vienen de las vertebras del espinaço. Las venas, y arterias sõ de los ramos meſentericos, y los nervios del sexto par. Tiene su sitio en medio de los inteſtinos à la parte de atras, y està ligado con el espinaço.

Sirve de ligar los inteſtinos fuertemente al espinaço, porque con los repetidos movimientos que haze el viviente, no se rompan, ò no se muevan, y se caygan àzia baxo. La mucha gordura, y glandulas de q̃ consta, sirve de que no se rompan los inteſtinos, de que no se compriman, y ciegen sus cabidades, para que con la humedad de las glandulas se humedezcan, para que sean como ligamentos de los vasos, y para que los inteſtinos, y estomago no reciban daño de el contacto de el espinaço.

§. XIX.

Del omento.

EL omento (que es al que el vulgo llama redaño) es vna subſtãcia membranosa, cõpuesta de dos sutiles tunicas, y entretexida con no poca gordura, participa

de

de venas que vienen de la vena porta, de arterias, de vn ramo de la arteria magna, y nervios del sexto par. Está situado à la parte anterior sobre, el estomago, è intestinos, y toca con el peritoneo. Está ligado à la parte baxa del estomago, al intestino colon, y à la inferior parte del vaço, y no se estiende en los hombres del obligo abaxo.

Sirve de amparo, y abrigo de los ramos de la vena porta, que se distribuyen al estomago, duodeno, colon, y vaço. Sirve tãbien de dar calor, y aumentar el nativo del estomago, y de los intestinos, para que se celebre devidamente la coccion.

§. XX.

El peritoneo.

EL peritoneo está contiguo por la parte anterior con el omento, y es vna mẽbrana que consta de dos tunicas muy fuerte aunque delgada, y tanto, que la assimilan à la tela de araña. Su sitio es en la region del abdomen, y abraça, y ciñe todas las partes contenidas en ella, y las viste. Es esta tela membranosa, para que pueda facilmente estenderse, y comprimirse. Es sutil, y delgada, porque no oprima à las partes que tiene debaxo de si, cargandose sobre ellas. Es fuerte, porque no se rompa con facilidad quando se destiende. Tiene su origen de los ligamentos de las vertebras del hueso sacro, y de junta de algunos nervios. Su forma, y figura es redonda, algo larga, à manera de huevo. En la superficie interna, es muy suave, y está algo humeda. En la externa, que toca à los musculos del abdomen, es aspera.

Es desigual, porque à la parte de atràs, que mira al espinaço, es la dicha membrana mas gruessa, que en la parte de adelante; y en esta ay diferencia, porque en los varones es mas gruessa desde la ternilla, ò cartilago del pecho, hasta el ombligo, y en las hembras al cõtrario, porque es mas gruessa en los varones en la parte alta, por razon de la distension de el estomago, y en las hẽbras en la parte baxa, para que en el tiempo de la gravidacion puedan sustentar mejor el feto. Tiene à la parte superior, vezina al diafragma, tres foramenes, vno para q̃ baxe el essofago, otro para q̃ ascienda la vena caba, y otro para q̃ descienda la arteria magna. A la parte inferior se perfora para el podex, para el vtero, y para el viril, y para las venas, y arterias q̃ baxan a ramificarse por los muslos, piernas, y pies, y à la parte anterior se perfora para la vena vmbilical.

Sirve el peritoneo de abraçar, y sustentar dentro de si todas las partes contenidas en la region del abdomen, y de defenderlas, y de esprimir, y arrojar (quando es necessario) los excrementos secos de los intestinos, como pudiera hazerlo vn hombre con las manos. Entre esta tela, y el omento se contiene la serosidad, ò aquosidad, que es materia de la hydropesia.

§. XXI.

Del abdomen, y sus musculos.

ABdomẽ se llama todo aquel espacio, ò region que ay desde las costillas mendosas, hasta el hueso llamado pubis, el qual vulgarmente se llama puente. Componen el abdomen ocho musculos, dos derechos, en cada lado el suyo, los quales baxan rectos desde cerca de la ternilla del pecho hasta el hueso pubis, otros dos transversos, que saliendo del lado derecho, el vno, y otro del izquierdo, se terminan ambos en el ombligo; los otros quatro son obliquos, dos que suben desde el hueso sacro, y dos que baxan por los hypocondrios diestro, y siniestro; y vnos, y otros se anudan, y ligan junto al ombligo, con vna membrana llamada linea alva, que naciendo del ombligo, baxa à terminarse en el hueso pubis.

Sirven los musculos derechos, y transversos para expeler los excrementos fecales, y los obliquos para detener; y si todos comprimen, y aprietan à vn tiempo, expelen los excrementos de los intestinos. Todos estos musculos estàn cubiertos cõ vna membrana dura, que los abraça à todos, y defiende, llamada membrana carnosa; y sobre esta membrana està la gordura, y sobre ella el cutis; de las quales cosas no disputo aora que sean, ni de que sirven, harèlo à su tiempo.

§. XXII.

Del higado.

EL higado es vn miembro de substancia muy crassa, à similitud de sangre quaxada, cubierto con vna tela, ò membrana muy

muy delgada; comunicada del peritoneo, à la qual vienen dos nervios pequeños del sexto par, el vno del ramo del estomago, y el otro delde las costillas; y estos ſnervios no se estiēden mas q̄ à la tela, por cuya razon el higado tiene muy poco sentimiento. Participa tambien de arterias pequeñas para conservar el calor nativo, y estas solo van à la parte caba dèl, y no se estienden por todo el higado. Es este miembro raiz, y origen de las venas, y oficina de la masa sanguinaria. Su hechura no es redonda, ni está dividido en alas, como el de otros animales, solo tiene en el medio à la parte baxa vna cisura, apartamiento, ò division, por la qual entra en el higado la vena vmbilical. Está situado en el hipocondrio derecho por baxo del diafragma, y las costillas le cubren la mayor parte para su seguridad. Tiene dos regiones superior, è inferior; la superior que mira à la parte de afuera, se llama giba, y la que mira à la parte de adentro caba, está asido, y ligado con dos ligamentos, vno con que se liga al diafragma, y otro recibe de la vena vmbilical.

Esparcense por toda su subſtancia infinidad de venas compuestas de vna tunica muy sutil, y estas venas nacen de la vena caba, y otras de la porta; las de la porta sirven de tener en sus cabidades el chilo, para que (mediante la coccion) se convierta en los humores; y las de la vena caba sirven de guiarlos à su tronco, para que por èl se repartan à todo el cuerpo para su nutricion; y vnas, y otras venas guardan tal orden dentro de la subſtancia del higado, que las bocas de vnas, corresponden à las bocas de las otras.

Sirve el higado de engendrar cō la coccion, que en èl se celebra los humores necessarios para la conservacion del viviente, y nutriciō de sus partes, los quales se reparten à todo el cuerpo por las venas.

§. XXIII.

De las venas.

LAs venas son vnos vasos, que nacē del higado, largos, redondos, y huecos, que constan de vna tunica, compuesta de todo genero de hilos, ò fibras.

Sirven de llevar el alimento à las partes del cuerpo, y detener dentro de si la sangre, ò el chilo. Salen del higado dos venas, que son la vena caba, y la porta; y entra en èl la vmbilical. La vena caba (assi llamada, porque es la que tiene mayor cabidad) tiene su origen de la parte mas gruessa de la giba del higado, y esta se divide desde alli en dos troncos, vno que sube para arriba llamado vena caba ascendente, y otro que baxa àzia baxo, llamado vena caba descendente, y cada vno destos se divide en muchos ramos. Y para que no se ignore el modo de su ramificacion, la explico como es, que es en la forma que se sigue.

§. XXIV.

De la ramificacion de la vena caba descendente.

ESta vena caba descendente baxa desde el higado, hasta el principio del hueſso sacro, y por la region del abdomen esparce cinco ramos pequeños. El primero và à la tunica de los riñones, y se llama vena adipoſa. El segundo, và à la subſtancia de los riñones, y se divide en dos para cada vno el suyo, y estos se llaman venas renales, ò emulgentes, las quales sirven de que por ellas atraigan los riñones el suero, del qual se haze la orina. El tercero, baxa à los testiculos, y estos ramos se llamā vasos espermaticos, ò seminales. El quarto, và à las vertebras, ò espondiles de los lomos, y á la espinal medula, y se llama lumbar. El quinto, và à los lomos, y à los musculos del abdomen, y se llama vena musculosa. Y cada vno destos se divide en los ramos necessarios para la nutricion de las partes à donde vàn, y para hazer el oficio que por la naturaleza les fue señalado, hasta parar en capilares.

Despues de q̄ en el tronco de la vena caba descendente ha repartido los ramos referidos, se divide en dos insignes ramos, llamados iliacos, y de cada vno dellos se esparcen quatro desde dentro de la region del abdomen. El primero de cada ramo và à la medula de la de vertebra grande, ò hueſso sacro, y se llama vena sacra. El segundo, se llama vena hypogastica, el qual embia muchos ramos de si, al vtero, y su cerviz, à la vexiga, al inteſtino recto, y à las hemorroidas. El tercero, se llama vena epigastrica, y nutre los musculos vezinos. El quarto, se llama vena pudenda, y baxa à ramificarse por el miembro viril en el hombre, y por las carnes de la bo-

boca del ytero en la muger.

Fuera de la region del abdomen exparcen estos iliacos ramos muchas, y grandes venas, por muslos, piernas, y pies, de las quales tocarè las mas conocidas, y principales. La primera, es la vena que nutre las piernas, llamada crural, la qual se divide en muchos ramos, y seiside ellos son los mas conocidos. El primero, es la vena saphena, que baxa por la parte domestica hasta el pie, y remata en la parte silvestre dèl. El segundo, es la vena ischias menor, la qual tiene su sitio cerca del lugar de la saphena. El tercero, es la vena musculosa, y tiene dos ramos; vno que es el mayor, và à nutrir los musculos femorales; el otro llamado menor, baxa à la pierna. El quarto es la vena poplitea, y baxa hasta el carcañal. El quinto, es la vena sural. Y el sexto, y vltimo, es la vena ischias mayor, llamada icceatica, la qual desde los musculos de la coxa, baxa à la parte de afuera del tovillo. Y de cada vna de estas venas salen muchos ramos, y se multiplican hasta que paran en capilares.

§. XXV.

De la ramificacion de la vena caba ascendente.

LA vena caba ascendente se divide en muchos ramos, de los quales pondrè los mas necessarios con sus nombres, y los demàs tocarè de passo. Esta vena caba ascendẽte sube ligada al diafracma, jũto à la orejuela derecha del coraçon, y exparce muchos ramos en la cabidad del pecho, y entre ellos la vena solitaria, y à la parte alta se divide para cada braço en dos ramos insignes, q̃ son la vena vasilica, y la cephalica, y destas dos venas se forma otra llamada comũ, y llamase assi, porque en su nacimiento participa de entrambas. La vasilica và por la parte domestica de el braço, y embia ramos à la parte silvestre de la mano, entre los quales es vno el que està entre el dedo anular, y el meñique, el qual ramo se llama salva tela. La vena cephalica, viene por la parte alta del ombro, y baxa mirando siempre à la parte silvestre del braço, hasta que se remata en la mano, y la vena comun baxa por entre la vasilica, y la cephalica.

Esta vena caba ascendente, se divide tambien en las venas que suben à la cabeça, llamadas iugulares, y son dos à cada lado, interna, y externa. La externa se divide, y exparce por las fauces, lengua, labios, narices, ojos, frente, oìdos, y por toda la cara. La interna sube al celebro por la parte interior del cuello, y entrando por los foramenes del hueso vassilar, se divide por la dura, y pia mater en inumerables ramos, desde las quales se comunican al celebro para su nutricion, y de esta sale vn ramo à la frente, y al pico de la nariz.

§. XXVI.

De la ramificacion de la vena porta.

LA vena porta tiene su principio, y origen de la parte caba del higado auiendo el parecido por su substancia dèl los muchos ramos que ya he dicho. Y por quanto para atraer el chilo, se exparcen muchos ramos por el mesenterio, por esso toman estos ramos la denominacion de venas meseraycas.

Y ademàs de las meseraycas, salen de la vena porta cinco ramos; el primero, va à la parte baxa del estomago; el segundo, al omento; el tercero, al vaço; el quarto, al mesenterio; el quinto, al intestino recto, y este baxa derecho, y forma las hemoreaydales venas. No trato de la vena vmbilical, porque esta solo sirve quando el feto està en el vtero.

§. XXVII.

De la hiel.

LA hiel es vna bolsilla, redonda por la parte de abaxo, y delgada por la de arriba, à hechura de vna pera, compuesta de vna fuerte tunica, de substancia membranosa, formada de todo genero de fibras, para que pueda comprimirse, y estenderse, y ademàs de la tunica dicha, recibe otra del higado, pero esta no la viste toda, solo cubre la parte alta, de la qual està colgada. Tiene venas para su nutricion, ramificadas de la vena porta, arterias de las que vienen del higado, y vn nervecuelo del sexto par, que viene del ramo, que se comunica à la tela del higado por entre las costillas.

Situase en la parte caba del higado, y tiene su principio cercano à la vena caba.

Sirve de deposito de la colera supervacanea, la qual resulta, como espuma

la

la segunda coccion, y la arroja la naturaleza à esta bolsa, para dexar limpia, y sin amargor à la masa sanguinaria, para que della se pueda nutrir comodamente el cuerpo; y esta colera supervacanea, detenida en este deposito adquiere mucha acrimonia, y mordacidad cõ la qual irrita à la vexiga para su expulsion, y la facultad expultriz, la arroja por vn meato llamado porocholidocho, al intestino duodeno, la qual en èl irrita à la expulsion de los excrementos, y les dà el color flavo, porque se mezcla con ellos.

§. XXVIII.

Del vaço.

EL vaço, es vn miembro de substancia, blanda, rara, y espongiosa, cuyo color es mas negro que el del digado, cubrele vna tunica delgada participada del peritoneo; participa de venas de la vena porta, arterias de la arteria magna, descendente, y nervios del sexto par; su forma es larga à modo de vna planta de pie; està situado al lado izquierdo; està ligado al diafragma, y por la parte giba à las costillas cõ supani culos; y por la parte caba se liga al estomago, y al omento. Desde este miembro và vn vaso al estomago, por el qual embia el humor azedo, que excita la apetencia.

Sirve de recibir en si el excremento graso, terreo, y melancolico, que resulta de la segunda coccion, y de embiar el dicho humor azedo al estomago.

§. XXIX.

De los riñones.

LOs riñones son dos miembros de substancia crassa, dura, densa, y colorada, cubierta de dos tunicas, vna propria, y apegada à su carne, y otra externa, participada del peritoneo; su figura es redonda, algo larga, consta de venas, arterias, y nervios; las venas del primero, y segundo ramo de los cinco que exparce la vena caba en la region del adomen; arterias de la arteria magna, descendente, y nervios del sexto par; estàn situados sobre los lomos, vno à la parte diestra, cerca del espinaço en baxo del higado, y otro à la izquierda, al mismo sitio, pero està algo mas alto; porque el vaço (que està à su lado) ocupa menos, y assi sube mas que el derecho, que este por razon del higado queda mas baxo.

Sirve de atraer à si la superfluidad del suero, que resulta de la segunda coccion, el qual atraen los riñones de la vena caba por las venas emulgentes, y le arrojan à la vexiga por las vreteras, para que convertido en orina se expela.

§. XXX.

De las vreteras.

VReteras sõ vnos vasos à modo de arterias, blancos, huecos, y crassos, los quales constan de vna tunica fibrosa, y estos baxã de los riñones derechos al cuello de la vexiga, y entran en ella torcidos, porque el suero que por ellos entra en ella, no pueda bolver à los riñones.

Sirvẽ de que por ellas baxe el suero desde los riñores à la vexiga, y en los lapidosos las piedras, y arenas.

§. XXXI.

De la vexiga.

LA vexiga es vn miembro redondo, y hueco de substãcia membranosa, que consta de dos tunicas, vna propria, y otra participada del peritoneo, en la qual se hallan todo genero de fibras. Tiene vn foramen en el cuello, por donde sale la orina, y este es torcido, porque con facilidad no se salga sin querer, y para este fin tiene vn musculo en dicho cuello, llamado Sphinter. Està situada por baxo de el ombligo, y vnida al intestino recto, y à los huessos de la coxa, mediante la tunica, que tiene de el peritoneo, y del hondon de ella sale vn vaso, que sube al estomago, el qual sirve de fixarla, y antes firviò de expeler la orina, quando el viviente estava en el vtero materno. En las mugeres està situada entre el vtero, y el huesso pubis.

Sirve de ser receptaculo del excremento seroso, para que recogiendose en ella se expela mas commodamente por la via orinaria.

§. XXXII.

De los vasos seminales.

LOs vasos seminales sõ en dos maneras vnos llamados preparantes, y otros

diferentes. Los preparantes son los que preparan, y disponen la sangre para que de ella se forme el semen; y estos son quatro, dos venas, y dos arterias; la vena del lado diestro nace de la vena caba, por debaxo de la emulgẽte; y en el siniestro sale de la misma emulgente. Las arterias de entrambos lados salen de la arteria magna, por cima de las venas emulgentes, y algunos dizen, que por baxo. Estas arterias, y venas vienen apartadas; pero se juntã vnos vasos cõ otros de tal suerte, que la arteria entra en la vena, y la vena en la arteria; y assi se prepara la materia para el esperma; y estos vasos llegan à los testiculos.

Los vasos diferentes son aquellos por donde camina el semen, despues de laborado en los testiculos, para la expulsion q̃ dèl se haze por la virga viril en el acto venereo, y estos vasos son dos, porque de cada testiculo sale el suyo. En las mugeres ay los mesmos vasos; pero no salen fuera, solo llegan à la cabidad del vtero.

§. XXXIII.

De los testiculos.

LOs testiculos sõ dos miẽbros de substãcia blãca, y blãda, laxa, y glanduiosa; estan situados en los varones donde se sabe. Estàn cubiertos de cinco tunicas; la primera es el cutis del cuerpo, el qual es delgado en aquella parte, y rugoso, y se llama scroto; la segunda es la membrana carnosa, y estas dos tunicas cubren à entrãbos testiculos. Y ademas destas dos, tiene cada vno tres, la primera dellas viene de la nerviosa tenuidad de los musculos; la segũda es del peritoneo; la tercera es propria, y esta cubre inmediatamente la substancia de estos miembros. Los de las mugeres no tienen mas que vna tunica, porque estan encerrados allà dentro.

Sirven (assi en el hombre como en la muger) de engendrar el semen secundo para la generacion del genero humano.

§. XXXIV.

De la parte pudenda viril.

LA parte pudenda viril, es vn miembro de substancia rara, y espongiosa; su hechura la dexo por muy conocida; componese de quatro musculos, dos ligamentos, y vna via comun à la orina, y semen, participa de venas, arterias, nervios, y cutis, que le cubre. Los ligamẽtos son de fungosa substancia, llenos de sangre negra; la via no es otra cosa mas que el cuello de la vexiga; los dos musculos superiores sirven para la expulsion del semen, y los otros dos laterales para la extension, y ereccion de la parte; las venas, y arterias vienen de los ramos de la vena caba, y arteria magna descendentes; los nervios, de la espinal medula, y son muchos, y pequeños; al remate de este miembro ay vna glandula, la qual cubre el cutis llamado prepucio.

Sirve de ser via à la expulsion de la orina, y del semen.

§. XXXV.

Del vtero.

EL vtero es vn miembro de substancia membranosa, y otros dizen que carnosa. Este, pues, es cabo, ò hueco, y consta de dos tunicas; la externa participa del peritoneo; y la interna es gruessa, y fuerte, y propia, y ambas constan de los tres generos de fibras. Su figura es à hechura de pera, pero muy grande, participa de venas de la vena caba, y estas se expareen, y ramifican por toda la matriz, y son por las que viene la menstrual sangre; tiene arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par. Tiene este miembro dos partes cuello, y cabidad, y vn orificio q̃ los divide. El cuello es el que empieza desde las partes pudendas, y remata en el orificio q̃ està à la boca, ò principio de la cabidad. Este cuello es rugoso, y capaz para la intromission del miembro viril. La cabidad es donde se engendra el feto, y se cria hasta el parto; el orificio interno se cierra en concibiendo. Està situado este miembro en la parte baxa de la region del adomen, entre la vexiga, y el intestino recto, cercado por delante del hueso pubis, por detràs de el hueso sacro, y por los lados de los huessos de los hijares à los quales està ligada.

Sirve de recibir el semen viril, y engendrar en si el feto, y de conservarle, y criarle hasta el parto.

SECCION. II.

De la anotomia de la parte vital.

YA se sabe que tres cosas sustentan al viviẽte, que son, la comida, la bevida, y los espiritus vitales; y como la boca es la puerta por donde entra la comida, y la bevida, di principio à este segundo tratado, començando la primera Seccion por la fabrica, y composicion (y por mejor dezir) Anotomia de la boca. Y por quanto parte de la materia de que se engendran los espiritus, es el ayre q̃ se respira, y la respiracion se haze tambien por la boca, por tanto buelvo à ella, para dar principio à la descripcion de la parte vital. Es, pues, la boca la mas ordinaria via de la respiracio; pero de las fauces adentro toma el ayre diverso camino, que el alimento, pues este và por el essofago, y essotro por el aspera arteria, y assi por ella empiezo.

§. I.

Del aspera arteria.

ASpera arteria, es vna canal larga, hueca, y cartilaginosa, que baxa derecha desde las fauces hasta el pulmon, por delãte del essofago. Componese de cartilagos, venas, arterias, y nervios. Componese, pues, de cartilagos, porque es instrumento que sirve, demàs de la respiracion, para articular la voz; y como para vno, y para otro necessita de dilatarte, y contractse, la compuso la naturaleza de muchos, y no de vn cartilago solo; porque si fuera de vna pieça, no pudiera exercer los movimientos necessarios para su oficio. Estos cartilagos son à manera de anillos, pero no se llegã à cerrar por la parte de atras, que està junta al essofago, porque al tiempo de tragar el alimento no sirviesse su dureza de estorvo. Estàn vnidos estos cartilagos con ciertas membranas, à los quales algunos llemaron musculos. Tiene este miembro dos superficies, vna interna, y otra externa. La interna es muy igual, y la externa tiene dos tunicas que la cubren, y de ellas la interna, es dura, crassa, y propria; la externa es recibida de la pleura. Recibe las venas de la vena caba, arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par. A la parte alta junto à las fauces ay vna parte della llamada nuez, ò cabeça de la aspera arteria, y esta se cõpone de tres cartilagos, el primero, es llamado forma de escudo; el 2. (que es el fundamẽto de los de demàs) se llama anular; el tercero se llama gemina, y esta parte es la que perficiona la voz. Tiene esta cabeça, ò nuez vna como cubierta, ò tapadera llamada epiglotis, q̃ ayuda à la formacion de la voz, y sirve de impedir, q̃ entre el alimento quando se come en el aspera arteria; y esta parte llamada epiglotis es redonda, y à hechura de lengueçilla, y es menos dura que los cartilagos, y participa de mucha humedad. Este miembro tiene treinta musculillos, porque la cabeça dèl consta de diez y seis, y lo demàs del miembro consta de catorze, el remate de la aspera arteria entra en los livianos.

Sirve este miembro para la respiracion, y la voz.

§. II.

Del pulmon.

LOs livianos, ò pulmon, es vna parte compuesta de vna carne blanda, rara, y expongiosa, la qual en las criaturas, antes de salir à luz es muy colorada, y en los adultos albicante. Esparcense por esta carne tres generos de vasos; vnos ramificados de la aspera arteria, los quales sirven no solo de que por ellos entre el ayre, sino tambien para la expulsion de las fuligines; otros de la arterial venal, la qual procede del siniestro ventriculo del coraçon; otros de la vena arterial, que sale del ventriculo derecho. Y todos se multiplican, y esparcẽ por la carne de los livianos; pero con tal orden, que los ramos de la aspera arteria estàn en medio, los de la arteria venal en la parte anterior, los de la vena arterial à la parte posterior, y los vasos se juntan vnas puntas con otras, y por ellas se comunicã los vnos con los otros; y algunos que no se comunican, assi de los vnos como de los otros, paran en la vltima superficie de los livianos. Cubre toda esta maquina vna leve, y delgada membrana, nacida de la pleura; y à esta llegan algunos nerveçuelos del sexto par; pero no passan de la tunica, y assi la carne de los livianos tiene poco, ò ningun sentimiento. Està este miembro dividido en dos alas, vna à la parte diestra, y otra à la siniestra; y assi el aspera arteria se divide à la entrada en dos ramos,

mos, vno para vn lado, y otro para el otro. Situase en medio de la cavidad del pecho, y no està ligado à parte alguna, porque mas libremente pueda hazer sus continuos movimientos, solo està pendiẽte de los vasos, y colgado de la aspera arteria.

Sirve de preparar, y disponer el ayre para que el coraçon engendre los espiritus vitales, de atemperar el coraçon, por cuya razon algunos le llaman abanico dèl, y de ser instrumento para formar la voz.

§. III.

Del coraçon.

EL coraçon es el miembro mas noble, y principal de la viviente fabrica, el qual se ha levantado con el renombre de ser principio de la vida; està compuesto de carne propria, densa, y dura, menos colorada, que la de los musculos, de venas, arterias, y nervios, y alguna gordura. Y es de advertir, que la dureza de la carne no es igual en todo el coraçon, porque es mas dura la que forma el ventriculo izquierdo que la de demàs, por razon de lo que en si encierra; y esta carne del coraçon està texida con tres generos de fibras rectas, obiquas, y tranversas; y tan entretexidas, y ligadas entresi, que de ningun modo se pueden dividir vnas de otras; y estas fibras son devidas al coraçon para su firmeza, y para que por medio de las rectas, atraiga, y reciba el coraçon el ayre, y la sangre: por medio de las obliquas le detenga el tiempo que fuere necessario para su fruicion, y por medio de las transversas arroje, y embie à los pulmones la sangre, y fuligines; y por la arteria magna la sangre arterial, y los espiritus à todo el cuerpo. Los vasos que recibe, y componen al coraçon, son vnos proprios, y otros comunes; los proprios son, la vena, y arteria coronal, los quales sirven de fomentar el color nativo del coraçon. Los comunes son, los que no solo sirven al coraçon, sino tambien à todo el cuerpo, y estos son dos venas, y dos arterias; las venas assisten al lado, y ventriculo derecho, y las arterias al izquierdo. Las venas son, la vena ceba, por la qual recibe el coraçon sangre, y la vena arterial, por la qual và el alimento à los livianos: llamase esta, vena, porque encierra dentro de si sangre, y arterial, porq̃ tiene la tunica mas gruessa, y fuerte que la de las de demàs venas. Las arterias son, la arteria magna, y la arteria venal; la arteria magna, es aquella por la qual embia el coraçon sangre arterial, y espiritus vitales à todo el cuerpo; la arteria venal, es por la qual recibe el coraçon al ayre de los pulmones, para la generacion de los espiritus; y por la q̃ el coraçon embia sangre arterial à los livianos, y espiritus vitales. Llamase esta, arteria, por el oficio que tiene, que es llevar espiritus, y vena, porque tiene sola vna tunica quando para su oficio devia estàr mas bien vestida. Tiene el coraçon dos ventriculos de los quales hablarèmos en el §. siguiẽte. Cubre toda esta fabrica vna sutil tunica, y sobre ella à la parte alta, ay vn poco de gordura, la qual puso alli la naturaleza, para que el coraçon no se secara con sus perpetuos movimientos. La hechura de este miembro es redonda, y piramidal, semejante à vna piña; està situado en medio del pecho, en baxo de las alas de los livianos; pero el mucron, ò punta està inclinado al lado izquierdo, porque no impida à los movimientos del diafragma. La magnitud de este miembro es pequeña; difinela Zacuto en esta forma: *El coraçon es la primera raiz de todas las partes internas, y todos los miembros, conceptaculo del calor nativo, fuẽte de la vida, y principio della, y assiento de los espiritus vitales.*

Zacuto, lib. 2. de Medicorum principiũ historia, historia 38. fol. 250.

§. IV.

De sus ventriculos.

TIene el coraçon dentro de si dos cabidades llamadas ventriculos, el vno al lado diestro, y el otro al siniestro, y de estos dos es mayor el del lado derecho, este se llama venoso, porque atrae à si venosa sangre, y el izquierdo arterioso, porque recibe ayre, y contiene dentro de si espiritus vitales; y este izquierdo consta de partes mas duras, y gruessas que el derecho, por dos razones; la vna, porque el coraçon estuviesse derecho, y con igualdad, sin inclinarse mas à vna parte que à otra; la otra, porque los espiritus con su mucha sutileza, y tenuidad no se salieſſen dèl. Divide estos dos ventriculos vna parte de carne del coraçon, que sirve en medio como de pared, y esta tiene muchos foramenes, los quales dispuso la naturaleza para q̃ por estos foramenes se comunicassen vn ventri-

triculo con otro, por cuya comunicacion puede passar la sangre venal desde el ventriculo derecho al izquierdo, para que de ella se engendren los espiritus vitales. Al lado de cada ventriculo ay vna alilla, llamada orejuela, y sirven de descender à la vena caba, y arterial venal, porque con los continuos movimientos del coraçon no se rompan sus delgadas tunicas; y los quatro vasos que entran en èl, entran por dos foramenes que tiene à la parte alta, por cada vno dos. Algunos dixeron, que los ventriculos del coraçon eran tres; pero es falso, segun el comun de los Anotomistas. Sobre estos foramenes ay tres peliculas, ò teleçuelas, las quales sirven de abrir, y cerrar estos foramenes para que entren la sangre, y espiritus vitales en el tiempo conveniente; y estas peliculas estàn cerca de las orejuelas, està ligado el coraçon à los pulmones, y se sustenta, y afirma mediante el mediastino.

§. V.

Del pericardio.

COmo es el coraçõ el principal miembro del cuerpo le quiso guardar, y assi le depositò dẽtro de vna bolsa, compuesta de vna membrana, la qual se llama pericardio, y el vacio que en ella dexa el coraçon, le llenò de vna aquosidad semejante al suero, la qual, segun Ayala, se engendra de los vapores de la sangre que està en el coraçon; y esta sirve de que el coraçon no se inflame, y del esque con los continuos movimientos; y de que en ella estè este miembro como nadando, y assi haziendo menos peso, no grave tanto al hombre. La substancia del pericardio es membranosa, dura, y crassa, y tiene su origen de las tunicas de los quatro vasos que entran en el coraçon, que son (como llevo dicho) la vena caba, arteria magna, arteria venal, y vena arterial; reciben venas de la vena caba, y arterias de la arteria magna, y nervios muy pequeños del sexto par. Està situado en el mesmo lugar que el coraçon, pues le tiene dẽtro de si.

Ayala, tratado 2. f. 27.

§. VI.

De las arterias.

ARterias es vn vaso redondo, largo, y hueco, compuesto de dos tunicas, interna, y externa; la interna es crassa, dura, y densa, y solo consta de fibras transversas; la externa es tenue, rara, y blanda, y consta de fibras rectas, y de muy pocas obliquas. Tiene la arteria su principio del ventriculo siniestro del coraçon; y esta se llama arteria magna, de la qual nacen todas las q̃ se ramifican por el cuerpo. Esta se divide en ascendente, y descendente; la ascendente se ramifica en la forma siguiente.

§. VII.

De la ramificacion de las arterias.

LA arteria magna ascendẽte sube àzia arriba, y esparce en la cabidad del pecho algunos ramos, y entre ellos la arteria coronal, y despues se divide cerca del pescueço en dos ramos grãdes, llamados subelabios, por estàr en baxo de las claviculas, y estos caminan, vno al lado derecho, y otro al izqnierdo: del derecho salen cinco ramos. El primero, es la arteria intercostal superior, la qual và à ramificarse al sitio de las costillas altas. El segundo, es la manmaria, la qual và à las manmillas, y en ellas esparce muchos ramos. El tercero, es la arteria musculosa, y se ramifica por los musculos del cuello. El quarto, es la cervical, la qual subiendo por el cuello, junto à las venas jugulares, se ramifica por la dura mater, por la pia, y por el celebro, y sus ramos llegan hasta los ventriculos dèl. El quinto, es la arteria caronica, assi llamada, porque quando se obstruye, queda el viviẽte dormido, y à vezes apopletico, porque estando obstruida, no pueden passar los espiritus vitales, que fomentan los animales del celebro, y esta se ramifica por el celebro, y exparce ramos à la parte de afuera, de los quales tienen su origen las arterias de la frente, y las de las sienes. Del ramo subelabio izquierdo, salen las arterias, q̃ se exparcen por la cabidad del pecho; la primera se llama axilar; la segunda toracica; la tercera vasilica: la primera, y segunda và̃n à las partes del pecho, y à los musculos de èl, assi anteriores, como posteriores; la tercera, que es la vasilica, và siempre acompañando à la vena vasilica.

La arteria magna descendente passa por el diafragma, cerca del espinaço al vientre, y se ramifican algunos ramos de ella por el mesẽterio, y por los intestinos; y ladeandose su tronco algo al lado izquierdo

arroja de si nueve ramos antes que llegue à dividirse en los llamados iliacos. El primero, se llama intercostal inferior, el qual se ramifica en los musculos, por entre las ocho costillas inferiores, ò mendosas. El segundo, es el frenico mayor, que se ramifica por el diafragma. El tercero, es el celiaco, el qual exparce muchos ramos por el estomago, piloro, omento, higado, hiel, y vaço. El quarto, es el mesenterico superior, el qual se estiende por la superior parte de el mesenterio. El quinto, es el renal, ò emulgente, el qual và à los riñones. El sexto, es el espermatico, el qual baxa à los testiculos. El septimo, es el mesenterio inferior, y baxa à la inferior parte del mesenterio, y à los intestinos, colon, y recto. El octavo, es el lumbor, y và à los musculos de los lomos. El nono se llama musculoso, y và à los musculos del adomen. Despues de aver arrojado de si el tronco estos nueve ramos, se divide en tres grandes, los quales se llaman ilicos. El primero và à la medula del hueso sacro, y essotros dos se exparcen por los musculos de las partes inferiores del viẽtre, y por las partes pudendas; y de estos iliacos baxan ramos à las piernas, y se llaman crurales; los quales se exparcen, y estienden por los muslos, rodillas, y piernas, pies, y dedos.

§. VIII.

Del pecho.

PEcho es aquella fabrica, que forma la cabidad, donde estàn contenidos, pulmon, coraçon, pericardio, &c. y esta se estiende desde las claviculas, hasta el cartilago, que forma mucronado remate al hueso esternon; en la parte alta estàn las claviculas; en la baxa el diafragma; en la parte anterior el hueso esternon; en la posterior el espinaço, compuesto de las vertebras, ò espondiles, y por los lados le redondean las veinte y quatro costillas, y le forman en figura redonda por mas capaz, y mas hermosa. Cõponese el pecho de huesos, para su firmeza, y defensa de las partes contenidas en èl, y de partes carnosas, para que con mas comodidad se muevã en la dilatacion, y contraccion; està situado assi en medio del cuerpo, para que con el calor que dentro de si tiene, ilustre, y vivifiq las superiores, è inferiores partes: por la parte de afuera visten, y adornan las costillas muchos musculos, vnos que reciben principio en èl; y otros que vienen de otras partes; por la parte de adentro està todo vestido de la pleura.

§. IX.

De la pleura.

LA pleura, es vna tela, ò membrana, de substancia dura, delgada, y blanca, la qual es tan grande como la superficie interna del pecho, porque la viste toda, y es mas dura à la parte posterior, que à la anterior, y la superficie que toca à los huessos, y partes del pecho es aspera; la interna es suave, y algo humeda. Tiene su origen de los ligamentos de los espondiles, recibe venas de la vena sine coniuge, llamada solitaria, y de los ramos intercostales; arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par.

Sirve de dar tunicas, y guardar las partes contenidas en la region vital, y de impedir el que el pulmon reciba ofensas, tocando con sus movimientos à las costillas, y demàs huessos.

§. X.

Del mediastino.

EL mediastino son dos telas, que dividen por medio el pecho, y entre vna, y otra es cierto que ay cabidad manifiesta, con que no ay duda ser dos; estas tienen su origen de la pleura, y lo mas cierto es ser ella misma, y q̃ toma el nombre de mediastino, porque divide por medio la cabidad del pecho, como es desde el hueso esternon al espinaço, y desde las claviculas al diafragma.

Sirve de tener pendientes las partes internas, de fixar, y sustener las arterias, y venas; y de dividir el pecho en parte diestra, y siniestra, porque si vna de ellas se daña, quede la otra libre.

§. XI.

De las mamilas.

MAmilas son vnos miembros compuestos de carne crassa, y landulosa, espongiosa, y blanca, venas arterias, tunicas, gordura, y nervios, estã situadas à la parte anterior, y exterior del pecho, y son dos,

dos, vna al lado derecho, y otra al izquierdo; estan en esta parte para hermosear el pecho, y para recibir mejor el calor que necesitan, para la coccion, y generacion de la leche, el qual se les comunica por las arterias, las venas llevan sangre para su nutricion, y generacion de la leche, quãdo es necessaria. La gordura sirve de ayudar al calor, y à la coccion; los nervios para el sentimiento necessarios. Son dos en los racionales; porque las mugeres suelen parir muchas vezes dos criaturas; y son muchas en los animales, que suelẽ parir muchos, por essa razon tienen à la punta vn peçon lleno de sutiles foramenes, para que por ellos salga la leche para el alimento de las crias. Tiene comunicacion con todas las partes de cuerpo, por las partes que la componen; y principalmente cõ el vtero.

Sirvẽ de hermosear el pecho, y darle cõ su quantidad mas fuerça, de tutela, y guarda del coraçon, y en las mugeres de engendrar la leche para alimento de las criaturas.

§. XII.

Del diafragma.

EL diafragma, ò septo transverso, es vn miembro, al qual muchos llaman musculo, y es cierto lo es; componese de substancia membranosa, y carnosa, las quales constituyen, y forman dos circulos, el vno llamado membranoso, y el otro carnoso. Componese tambien de dos tunicas, de las quales la superior que mira al pecho, es de la pleura, y la inferior, que mira al vientre, es del peritonco; recibe en su composture dos venas, dos arterias, y dos nervios, està situado entre la region vital, y natural, y las divide à entrambas, por cuya razon se llama septo transverso; septo, porq̃ es vn septo que aparta vna region de otra; transverso, porque està atravesado, respecto de la longitud del hombre, y como la cabidad que atraviessa, es en forma redonda, assi se compone en circulos; el membranoso està en medio, y es mas pequeño, y delgado; el carnoso, circunscrive, y redondea al otro, y assi es mucho mayor, y mas grueso, y este toca por delante, y se liga con el hueso esterno, por de tràs con el espinaço, y por los lados con las costillas mendosas. Los nervios de que participa son dos, como he dicho, y salen de entre la quarta, y quinta vertebra del espinaço, vno por el lado derecho, y otro por el izquierdo, y ambos se plantan en ambos circulos, pero en esta forma, q̃ cada vno se divide en dos, y el vno se ramifica por el circulo mẽbranoso, y el otro por el carnoso, y ambos se dividen en fibras rectas por todo el diafragma. Recibe las venas de la vena caba ascendẽte, y las arterias de la arteria magna, tiene dos perforaciones, vna para que baxe el essofago, y otra para que suba la vena caba ascendente; y aunque la arteria magna baxa à los miembros inferiores, no perfora el diafragma, porque baxa por detràs dèl pegado al espinaço.

Sirve de organo, y principal instrumento de la respiracion, de ventilar la parte giba del higado, y los hypocondrios, con su movimiento, y de comprimir los intestinos, para la expulsion de los excrementos.

SECCION III.

De la anotomia de la parte animal.

YA llevo referido en el principio que con tres cosas se conserva la vida, q̃ son comida, bevida, y el ayre, el qual es necessario para la generacion de los espiritus vitales, y que como esto entra por la boca, por esso di principio à la anotomia por ella, assi en la descripcion de la parte natural, como en la de la vital. Y por quanto en la parte animal se engendran tambien animales espiritus, que se componen dẽ los vitales, y el ayre que entra por la boca, y narizes; me ha parecido dar principio à esta tercera Seccion por ellas.

§. I.

De las narizes.

SOn las narizes vna parte compuesta de hueSSos, cartilagos, musculos, venas, nervios, arterias, mẽbrana, y cutis. Los hueSSos son tres, dos laterales, y vno en medio de ambos, que forma dos cabidades en ellas, y estos hueSSos compoñẽ la mitad de la nariz en la parte alta de ella, y desde el remate destos; empieçan los cartilagos, los quales son cinco; tres que correspondẽ à los tres hueSSos de arriba, de los quales el del medio se llama septo, y llega hasta abaxo, y los dos cartilagos laterales altos, se lla-

Fundación Uriach

llamã adnatas; los otros dos laterales mas baxos, que se mueven con la respiracion, se llaman alas. Los musculos de que se cõponen son quatro, dos que sirven para dilatarse, y dos para contraerse; reciben venas de las iugulares; arterias de la arteria carotica, y nervios para el tacto, y sentimiento (no para el olfato) del tercero par. Los dos foramenes que tienen las narizes suben muy altos, y llegan al hueso criboso, son dos foramenes por si falta vno; está situado este miembro en medio de la cara, y comiença desde en baxo de la frente, hasta por cima de la boca, passando por entre los ojos.

Sirve de llevar los olores à los processos mamilares, y de ser via para que passe el ayre al pulmon, y celebro, para la generacion de los espiritus, assi vitales, como animales, y de que por sus foramenes se expelan los excrementos del celebro, y finalmente para hermosear el rostro, y ayudar à perficionar la voz.

§. II.

De la cabeça.

LA cabeça es aquella parte del animal, q̃ está situada sobre la primera vertebra del espinaço, la qual se compone de cutis, huessos, mẽbranas, celebro, nervios, venas, arterias, y de otras cosas que en su lugar dirèmos; su figura en el hombre es redonda, por ser la mas capaz, y acomodada para su exercicio; ocupa el lugar mas alto por amor de los ojos, porque assi alcançassen à ver mas: divideſe toda la cabeça en dos partes, vna que tiene pelo, y otra que no le tiene; la que le tiene se llama calvaria, y la q̃ no le tiene cara. La parte de adelante de la cabeça, ò calvaria se llama sincipud, y la de atràs occipicio; la parte alta de la cara, se llama frente, y de las cejas abaxo se llama con mas propriedad cara, y los lados de toda la cabeça se llaman sienes.

Lo primero q̃ ay en la calvaria, es el cabello; y lo 2. el cutis no verdadero, luego el verdadero; tràs este la mẽbrana carnosa; tràs esta el pericraneo, assi llamado porq̃ cubre el craneo, y este tiene su origen de la duramater, la qual embia muchos hilos por las comisuras, y de ellos se forma esta membrana, llamada pericraneo, y por esta razon està la duramater ligada al craneo, el qual es el hueso que està entre el pericraneo, y la duramater, del qual hablaremos à su tiempo.

§. III.

De las comisuras de la cabeça.

LAs comisuras son las que juntan los ocho huessos, que componen la cabeça; y estas son en dos maneras, vnas proprias, y otras improprias; las proprias, son las que vnen los huessos cõ encaxes, semejantes à dientes de sierra; y las impropias, las quales vnen vnos sobre otros, como las escamas de los pezes. Y entre todas las tres comisuras mas verdaderas sõ la coronal, sagital, y lamboides; la coronal coge la parte anterior de sien à sien; la sagital corre por lo alto de la cabeça, desde la coronal àzia el occipicio, y para en la lãboides; esta es à manera de vna V. al reves, y està en el occipicio. Las impropias son las que juntan los huessos petrosos con los laterales.

Sirven las comisuras de que por ellas se ligue la duramater al craneo, porque con su peso, y dureza no oprima al celebro, y de que por ellas salgan las fulgines, y vapores que arroja de si el celebro, y de que si se quiebra algũ hueso, no se comunique la fractura de vno à otro, y sirven tambien de dar lugar para que las medicinas topicas, que se aplican, penetren dentro.

§. IV.

De la duramater, y sus senos.

LA duramater, llamada assi de los Barbaros, y de los Griegos dura menínge, es vna membrana gruessa, y dura, que circunscribe, y rodea todo el craneo por la parte de adentro; de tal suerte que no ay cabidad, ò parte en èl, que ella no circunscriba, con que guarda la misma figura, que los huessos de la calvaria. Està situada en baxo del craneo, è inmediata à èl, de tal suerte, que por todas las partes le toca, y està con èl vnida por medio de los hilos q̃ (como he dicho) salen por las comisuras. Llamase, dura, por serlo ella mucho, y crassa, por ser tan gruessa, que no ay otra en todo el cuerpo, que lo sea tanto. Esta membrana es vna, pero se duplica quãdo corre, dividiendo el celebro desde la frente, hasta el occipio, y en la parte posterior tam-

bien

bien se duplica para dividir el celebro del cervelo. Y es de advertir, que quando divide el celebro en parte diestra, y siniestra, desde la frente al occipicio, no le divide todo segun su profundidad, sino tan solamẽte hasta el cuerpo calloso del celebro.

Estas duplificaciones, ò dobleces de esta membrana, forman quatro cabidades, à las quales los Anotomistas llaman senos, en los quales se junta mucha sangre, porque de otra manera no pudiera nutrir suficientemente el celebro, ni administrar la bastante copia de sangre para la generaciõ de los espiritus animales. Esta sangre viene à estos senos, por las venas jugulares internas, q̃ llegan, y remata en ellos. Los dos senos estã situados à los lados del occipicio, en la parte por donde entrã estas venas jugulares, y se acaban al principio de la comisura lamboides, y alli se juntan el primero, y el segundo seno, y desde la junta de estos dos comiença el tercero seno; el qual và derecho, cerca de la comisura fatigal, hasta el hueso, ò hueSSos de las narizes; desde este tercero seno, vàn muchas venezuelas à la piamater, y por ellas và el alimento para la nutricion del celebro. El quarto seno està situado entre el celebro, y el cerevelo.

Sirve la duramater de defender el celebro cubriendole. De dividirle en parte diestra, y siniestra, y separarle del cerevelo. De recibir en si todas las venas, que entran dentro del craneo. De detener en si, y en sus senos, la sangre para nutrir el celebro. De obviar, que el celebro con sus movimientos, no toque con la dureza del craneo, y reciba algun daño; y por esta causa està la duramater, apartada del celebro, tanto quanto basta para que no impida el movimiento dèl.

§. V.

De la piamater.

LA piamater es vna membrana sutil, la qual cubre, y viste inmediatamẽte el celebro, y el cerevelo, y no ay cabidad alguna, à la qual no sirva de superficie del celebro; tiene muchas venas, las quales sirven para nutricion de el celebro, y la suya, y arterias para que no falte en ella, ni en lo contenido calor; y assi mediante las venas, y arterias se liga con la duramater. Es tenue, y delgada, para que no estorve à los movimientos del celebro.

§. VI.

Del celebro.

CElebro es vna parte, cuya substancia es blanca, blanda, y medular, engendrada de lo mas puro de el semen, su figura es casi redonda, y en la superficie externa desigual; tiene su sitio dentro de la cabidad del craneo, por baxo de la dura, y piamater, y ocupa casi toda la cabidad dicha, pero no la llena del todo, porque dexa lugar para dilatarse, y contraerse en sus movimientos. Llamase substancia medular, solo porque se assimila à las medulas en estar dentro de cabidad de huesSos, como ellas, y no por otra razon; es blanco; porque se assimila en el color al semen, materia de que fue formado; es blando, para que assi perciba mejor las especies de los sentidos externos, y porque obedezca con mas prontitud al movimiento. DivideSe el celebro en dos partes, anterior, y posterior; pero advierto q̃ no se divide totalmente si solo por la parte superior, que por la media, è inferior, todo es vno continuado; la anterior (que es mayor diez vezes que la otra) se lleva el nombre de celebro; y la posterior (que es mucho menor) se llama cerevelo; divideSe el vno del otro, mediante la duplicaciõ de la duramater. El celebro (que es el de la parte anterior) se divide en parte diestra, y siniestra, y en medio forma con su duplicacion la duramater el seno, llamado falce, que es el tercero de los referidos, en el §. quarto. Dividiò por medio la naturaleza al celebro, por la comodidad para su nutricion, y porque si enfermasse vna parte dèl, quedasse la otra libre. La superficie externa de el celebro, no es tan blanca como lo interno, porque tiene vn color cenicient o, haze substancia muchas circumboluciones, ò anfractos, y algunas penetrã à las partes de adentro, para que por ellos se ramifiquen mejor, y mas facilmente las arterias, y venas. A la parte inferior està el cuerpo calloso, por el qual se junta vna parte de el celebro con la otra, porque à este no le divide la duramater: llamase calloso, por ser substancia mas dura que la de demàs del celebro.

§.

§. VII.

De los ventriculos del celebro.

DEntro de la substancia del celebro ay 3. cabidades, las quales se llaman vẽtriculos, los dos de ellos estã en medio del celebro en el cuerpo calloso, y la hechura de cada vno es como media luna, ò como dize Montemayor à similitud de la hechura de vna oreja humana; en medio de sus cabidades ay muchas, y delgadas arterias, y venas entretexidas vnas con otras, las quales se llaman red admirable, y sirven para dar materia para que se engendren los espiritus animales en sus cabidades; la demàs cabidad de los ventriculos dizen algunos que està llena de vn humor aquoso. Destos dos ventriculos nacẽ vnas porciones de celebro, que vàn derechas al nacimiento de las narices, llamadas processos mamilares, y sirven para el sentido del olfato. Y à estos processos mamilares los llama Galeno nervios, aunque no los numera por tales. Divide estos dos ventriculos vna muy delgada, y resplandeciente parte del celebro, llamada speculo luzido. Despues de estos dos està el tercero ventriculo casi en baxo de ellos, encima del qual està vn cuerpo triangular, à manera de boveda, compuesto de la mesma substancia del celebro, y este sirve de sustẽtar el celebro, para que no se cayga encima del tercero ventriculo. De este tercero ventriculo salen dos vias, ò conductos; la primera baxa al huesso vasilar, por la qual caen à las narizes, y paladar los crassos, y mucosos excrementos del celebro; la segunda baxa à vna cabidad que ay en el exorto, ò nacimiento de la espinal medula, entre el celebro, y el cerevelo, à la qual algunos (y entre ellos Montemayor) llaman quarto ventriculo, y por este segundo ducto vàn los espiritus animales en substancia hasta dicha cabidad. Estos ventriculos tienen tal orden, que se continuan sus cabidades por vias, que de los primeros (que son los mayores) vienen al tercero, y deste à la cabidad del nacimiento de la espinal medula; y por estas vias vienen los espiritus animales desde los dos primeros donde se engendran al tercero, y de alli passan à dicha cabidad.

Montemay. c. 1. fol. 6. pag. 2.

Montemay. c. 1. f. 7.

Sirve el celebro de ser principio de la facultad animal, assi motiva, como sensitiva, y de engendrar los espiritus animales dentro de sus ventriculos. Y advierto, que aunque es principio de la facultad sensitiva, èl no siente, pues ni vè, oye, gusta, &c. ni se mueve con movimiento voluntario, si con movimiento natural, como advierte Montemayor en el lugar citado.

§. VIII.

Del cerevelo.

CErevelo es aquella parte del celebro que està en el occipicio, cuya substãcia es algo mas dura que la de la parte anterior; està cubierto todo con la dura, y piamater. Sirve de guardar en si los espiritus animales necessarios para la espinal medula.

§. IX.

De los nervios.

NErvios, son vna parte espermatica, que tiene su nacimiento del celebro, ò de la espinal medula, los quales por la parte de afuera son membranosos, y por la de adentro medulares, y por ellos se comunican los espiritus animales por el cuerpo. Algunos dizen que son todos los nervios huecos; pero q̃ no es perceptible su cabidad, aunque por ella baxan en substancia los espiritus. Otros dizẽ que no son huecos, y que solo por ilustracion baxan por ellos los espiritus. Destos nervios vnos sirven para el movimiento, y estos son mas duros; otros para el sentido, y son mas blandos.

Sirven de ser instrumentos por donde los espiritus animales causen en las partes del cuerpo el sentido, y el movimiẽto, y de que el animal (mediante el sentido que por ellos tiene) pueda huir, y defenderse de los daños.

§. X.

De los nervios que salen del celebro.

YA llevo dicho, q̃ los nervios tienen su origen del celebro, ò de la espinal medula, y aora es necessario declarar quantos son los que salen de el celebro, y à que partes van à parar, y assi digo, que del celebro salen siete pares de nervios. El primero par, son dos nervios bastante gruessos, y blandos, los quales tienen su nacimien-

miento de la parte baxa del celebro, y salen, vno del lado diestro, y otro del siniestro, muy poco apartados, y estos se juntan y vnen dentro de la calvaria, y dentro tambien de ella, buelven à dividirse, tomando cada vno el camino con que començò; de suerte, que el que saliò del lado diestro, remata en el ojo de aquel lado, y el otro en el izquierdo; y estos nervios no se cruzan como algunos Autores juzgan. Vniolos la naturaleza en medio, porque con lo largo de el camino, no se enflaqueciessen, y de bi traslen, y vnidos estuviessen mas fuertes. Estos dos nervios tienẽ por dedẽtro cabidad manifiesta, y por ella llegã los espiritus hasta los ojos, en substancia, y de este par no sale ramo alguno.

El segundo par sale algo mas atràs que el referido, y viene à los musculos de los ojos, para su sentido, y movimiento à los parpados, y tunicas, y algun ramo de ellos và à los musculos de las sienes.

El tercero par, baxa à la tunica de la lengua, para el sentido del gusto; y antes exparce varios ramos, por los musculos de la frente, de la cara, sienes, narices, encias, dientes, y labios.

El quarto par està cercano al tercero, y es menor, y baxa al paladar, y à la tunica de la lengua, y sirve tambien para el sentido del gusto.

El quinto par nace de enmedio de el cuetano, que està entre el celebro, y la medula de la espina, y este và à los oìdos por el foramen tortuoso, que se halla en el hueso, y sirve este par para el sentido del oìr.

El sexto nace algo mas abaxo que el quinto, y esparce de si muchisimos ramos por la region vital, y natural.

El septimo par baxa à los musculos de la lengua, para su movimiento, y es mas duro que los demàs; tiene su origen de la misma medula de la espina, antes de salir de la calvaria.

§. XI.

De la espinal medula.

LA espinal medula es la cola del celebro, de medular substancia al principio, y mièntras mas abaxo, es mas dura, y al fin se divide en muchos hilos delgado, à similitud de cola de cavallo. Cubrela vna sutil membrana, por la qual se ramifican arterias, y venas para su nutricion. Sale de la calvaria por vn foramen redondo; y baxa por el foramen, ò concabidad de los espondiles.

§. XII.

De los nervios de la espinal medula.

SAlen de la espinal medula muchisimos nervios; pero los que principalmente se numeran son treinta pares.

Del pescueço, o cerviz salen siete pares. El primero, và à los musculos del occipicio, y à los del pescueço, digo à los de sus vertebras. El segundo, à todo el cutis de la cara. El tercero, à los musculos que encogen, y estienden el cuello. El quarto, à las partes domesticas de los braços, y al diafragma. El quinto, à las partes silvestres de los braços. El sexto, và casi à las mismas partes q̃ el quinto. Y el septimo se estiende por todos los musculos de los braços. Del quinto, y sexto par ya dichos, salẽ, y se ramifican otros seis pares, por manos, dedos, y cutis de ellas, que por no ser mas largo, no explico su ramificacion.

De la medula de las vertebras de las espaldas, salen doze pares, el primero và à los braços, y musculos del pecho; el segundo distribuye muchos ramos à las mismas partes; y los diez restantes, van al espacio de las costillas, y sus musculos intercostales.

De la medula de la espina de los lomos, salen cinco pares, y todos se exparcen por los musculos del abdomen.

De la medula del hueso sacro, salen seis pares, y se dividen, y exparcen, y ramifican parte de ellos, por los musculos vezinos al phemur, y sus cutis, por el musculo del poder, vexiga, partes viriles, y pudendas; y de estos seis pares dichos, se ramifican quatro nervios grandes, por los musculos de las nalgas, muslos, piernas, y dedos.

§. XIII.

De los ojos.

LOs ojos son los instrumentos por dõde recibe el viviente las especies para celebrar la vista. Componense cada vno de siete musculos (aunque algunos solo connumeran cinco) siete tunicas (aunque muchos numeran solo seis) tres humores, dos nervios, venas, arterias, gordura, y cuerpeçuelos glandulosos, su figura es redon-

Universidad Uriach

donda, por ser la mas hermosa, segura, y en paz para moverse; estã situados en la parte anterior de la cabeça, porque siendo la parte mas levantada del hombre, pudiessen desde ella alcançar à ver mas. Situòlos la naturaleza en vnas cabidades, ò caxas, fabricadas de hueso, para que assi estuviessen tan seguros como son necessarios, y para mas custodia, les puso à la parte de arriba el hueso de la frente, y las cejas, y à la de abaxo los huesos mandibulares, y en medio de vno, y de otro las narices; y además de estas defensas, los guarneció con parpados, con los quales pueden cubrirse, y descubrirse, quando fuere voluntad de su dueño, y para quando estàn abiertos, vistiò à los parpados de pestañas para su defensa. Sõ dos los ojos, porque si falta, ò se daña el vno, sirva, y sustituya el otro.

Los musculos de los ojos sirven de moverlos, y aunque algunos (como he dicho) conceden menos musculos en ellos, es lo mas cierto ser siete; y de estos los quatro son llamados rectos, porque mueven derecho el ojo, vno para arriba, otro para abaxo, otro al angulo derecho, y otro al izquierdo. Otros dos musculos sõ obliquos, de los quales el vno mueve el ojo atravessado àzia arriba, y el otro àzia baxo. El septimo, sirve de tener el ojo fixo, quando se mira alguna cosa con cuydado.

§. XIV.

De las tunicas de los ojos.

YA he dicho en el parrafo antecedẽte, que las tunicas de los ojos son siete, y en este dirè sus nombres, de donde tienẽ su origen, y de que sirven.

La primera tunica, que es la mas exterior, y esta en baxo de los musculos, se llama adnata, esta es delgada, y blanca, y no circunda, ni rodea todo el ojo; porque à la parte de afuera no cubre la redõdez llamada iris; nace del pericraneo, y sirve de ligar, y juntar el ojo con el craneo.

La segunda, se llama tendinosa (aunque algunos no la dan nombre) tiene su origen de los nervios, y musculos que mueven el ojo. Sirve de ligar los musculos, cerca del iris.

La tercera, es gruessa, dura, y transparente, laqual carece de color, y de venas, arterias, y nervios, y esta circunda, y rodea todo el ojo. Llamase cornea, por la similitud que tiene à los cuernecuelos de las linternas; tiene su origen de la duramater, la qual sale vistiendo el nervio optico. Sirve de circunscrivir, y afirmar todo el ojo, abraçando las tunicas mas tenues, y los humores que estã dentro de ellas, y de defenderlos de las injurias del ayre, y cosas externas.

La quarta, es vna tunica delgada, que cubre, y rodea todo el ojo, y à la parte anterior se perfora, formando el foramen q̃ llamamos niña. Esta tunica es de diversos colores, y de ella toma su color el ojo; tiene su origẽ de la piamater. Llamase vbea, por ser semejante al hollejo de la vba. Sirve lo primero de defender el humor cristalino poniendose en baxo de la cornea, por que con su dureza no le lastime, y maltrate. Lo segundo, de llevar alimento à la cornea. Lo tercero, de recrear à los espiritus con la variedad de sus colores.

La quinta, se llama retina, porque es semejante a vna redecilla, tiene su origen, segun algunos, de la vbea; y segun otros, del nervio optico. Sirve de separar, y dividir el humor vitreo del aquoso.

La sexta, se llama aranea, por la similitud q̃ tiene cõ la tela de araña; es muy delgada, diaphana, y transparente, y tiene su origen de la piamater. Sirve de cubrir el humor cristalino por la parte anterior.

La septima, se llama reticular, tiene su origen de la substancia interna del nervio optico. Sirve de que por ella se estiendan los espiritus animales por el ojo, y lleguen al humor cristalino, y de sentir las alteraciones de dicho humor, y de llevar al celebro las especies de los objetos. Y esta es la que algunos niegan, y la confunden con la quinta.

§. XV.

De los tres humores de los ojos.

EL primero de los tres humores de los ojos, se llama albugineo, ò aquoso, por ser semejante al agua de la clara del huevo; està situado à la parte anterior, entre la cornea, y la vbea, y ocupa el foramen que tiene la vbea, llamado niña, y està en este foramen entre el humor cristalino, y la cornea. Sirve de que el humor cristalino no toque por la parte anterior con las tunicas que le circunscriben; porque si tocàra à ellas, pudiera recibir algun daño. Y sirve de que la fuerça de la luz externa se que-

quebrante en èl, y llegue mas suave al cristalino. Y por vltimo sirve de humedecer con su mador, y humedad al humor cristalino, y à sus vezinas tunicas.

El segundo humor, es el cristalino, llamado assi por la similitud que tiene con el cristal. Su figura es redonda, su substancia aquea, densa, y mas dura que la de los demàs humores; es diaphano, y carece de color. Situase en medio del centro del ojo, y tiene por la parte anterior el humor aqueo, ò albugineo, y por la posterior, y lados el humor vitreo: de suerte, que se halla en èl engastado, como suele estar vna piedra preciosa en el oro. Sirve de ser vnico, y principal organo de la vista.

El tercero, es el humor vitreo, assi llamado por la similitud que tiene al vidrio derretido; su substancia es fluida; pero menos q̃ la del humor aqueo. Situase detràs, y à los lados del cristalino. Sirve de preparar el humor para la nutricion del cristalino; de recibir, y guardar los espiritus animales, que baxan para celebrar la vision al humor cristalino; de detener, y afirmar à dicho humor en su assiento, y de defenderle para que no toque à las tunicas, y reciba de su contacto algun daño.

Iris se llama en el ojo aquel cerco redondo, que es de diversos colores, y por la similitud del arco Iris se le dà esse nõbre.

Reciben (como và dicho) los ojos venas para su nutricion de las iugulares; y arterias de la arteria magna ascendente, de los ramos llamados caroticos. Vienen à cada ojo dos nervios; vno que es el optico, para celebrar la vista, y este es del primero par; otro recibe del segundo, y se ramifica por sus musculos, y sirve para el movimiento. Tienen los ojos gordura, porque no adquieran sequedad con sus acostumbrados movimientos, y porque con su calor defienda los ojos de la frialdad. Hallase tambien en los angulos mayores de los ojos vnas muy pequeñas glandulitas, y sirven de recibir en si la humedad excrementicia que baxa del celebro, y de humedecerlos, y de arrojar lagrimas quando se comprimen.

§. XVI.

De los oìdos.

LOs oìdos son vna parte del cuerpo, cõpuesta de huessos, musculos, tunicas, venas, arterias, nervios, y cartilagos, y en ellos ay vn foramen tortuoso, que passando por el hueso petroso, llega al celebro, y esta fabrica fue dispuesta por la naturaleza, para ponerse en ella el sentido del oìr, y su cõposicion es de esta forma. A la parte de afuera al lado de àzia el occipicio estàn las orejas, las quales se componen de cartilagos, cubiertos con el cutis, y à la parte inferior tienẽ vn pedacillo de parte carnosa, sin cartilago, y su hechura es concaba en la parte anterior, que mira al oìdo. Sirven estas de hermosear el rostro, de defender el foramẽ de las injurias, y daños exteriores, y de q̃ cõ su cõcabidad reciba mejor el oìdo los sonidos. Iunto à esta concabidad tiene su principio el foramen tortuoso, al qual dispuso assi la naturaleza, para que el ayre ambiente no entre por èl al celebro, con tanto impetu, que le ocasione daño. Al fin deste foramen esta la membrana llamada timpano, la qual sale de la duramater, y en ella empieça la cabidad en q̃ estàn los tres huesseçuelos, los quales no estan ligados entre si, como lo estàn los demàs huessos, sino pendientes de vnos hilos, ò fibras de la membrana llamada timpano, el primero hueso se llama martillejo, y el segundo, que es à similitud de vna muela, se llama vigornia, y el tercero se llama estrivo. Formò à estos la naturaleza porque se tocassen movidos del ayre; y segun su contacto sentimos aquel ruido en los oìdos, y à esta parte llegan los nervios del quinto par, y en ella se celebra el sentido del oìr. Formò dos la naturaleza, porque sirviesse el vno si faltava el otro, situòlos à los lados de la cabeça, por la vezindad con el celebro; tiene siempre los foramenes abiertos para que quãdo estemos dormidos despertemos con qualesquier ruido; participan de venas para su nutricion, y de arterias para su natural calor.

Sirven para ser organo, y principal instrumento del sentido del oìr.

SECCION IV.

De la anotomia de los huessos, cartilagos, musculos, glandulas, cutis, &c.

§. I.

De los huessos.

HVessos sõ vna parte, engẽdrada de lo mas terrestre del semen; cuya subs-

tancia terrea es muy dura, fria, y seca, y fueron assi formados por la naturaleza para fortaleza del cuerpo, y para que mediante ellos pudiesse el hombre estar en pie, y derecho, porque sin ellos fuera imposible, y para que uiesse figura al cuerpo, nutrēse de la substancia medular; y aduiertese, que ay mucha diferencia de huessos, vnos son muy duros, otros blandos, otros grandes, otros pequeños, otros llanos, otros redōdos, otros largos, otros cortos, otros leves, otros asperos, otros altos, otros baxos, otros moviles, otros inmoviles, y todos son insensibles.

§. II.

De los huessos de la cabeça.

LA cabeça consta de ocho huessos, que componen, y forman su figura, y destos el primero hueso es el que ocupa desde la frente à la mollera, el qual se llama coronal, y este suele estar dividido en dos en algunos sugetos, por llegar (como dize Montemayor) la comissura sagital, hasta el nacimiento de la nariz. El segundo, y tercero, que baxan desde la corona à los lados se llaman parietales; y estos dos, y el primero forman la comissura coronal; y à los dos los junta por la parte alta la comissura sagital. El quarto, y quinto son los que cogen los oìdos, y se llaman petrosos, por su grande dureza; y estos forman sobre los parietales, las comissuras impropias, semejantes à escamas de pescado. El sexto, es el q̄ està à la parte de atràs, llamado occipital, y este, y los parietales, forman la comissura lamboides; y este hueso occipital es el mas grueso de todos, y el mas fuerte. El septimo, es el q̄ se encaxa por la parte de abaxo, el qual se llama vesilar, ò cunal, y este tiene algunos foramenes, para que por ellos entren dentro de la cabidad del casco, venas, y arterias, y salgan nervios. El octauo, està en baxo de la frente, ò de el hueso coronal, sobre las narices, y este es muy delgado, y se llama hueso criuoso, por tener muchos foramenes à similitud de criva, los quales sirven, para que por ellos se descargue el celebro de los excrementos, que vulgarmente se llaman mocos, y de recibir por ellos ayre para la generacion de los animales espiritos.

Montemay. c. 1. f. 8. p. a.

Los huessos referidos constan de tres tablas (excepto los petrosos, que son del todo macizos.) La primera se llama craneo. La segunda (que es la del medio) se llama esporgiosa, por ser semejante à la esponja, ò piedra pomex, en tener en si muchas cabidades, por las quales passan las venas con sangre à dar el alimento necessario para ellotras dos tablas, y esta sirve de vnir la vna cō la otra. La tercera (que es la vezina à la duramater) se llama vitrea, y de todas tres la primera es la mas fuerte.

§. III.

De los huessos llamados maudibulas.

LOs huessos mādibulares sō dos, superior, è inferior; el superior se compone de muchos, pero tā vnidos q̄ parecē vno. Dudase quantos le compongan, y no ay cosa cierta; los mas curiosos, y doctos dizen, q̄ le componen onze huessos. La inferior es hueca, y medulosa por de dentro para su nutricion, y la de los dientes, y nueva generacion de ellos; y esta tiene dos foramenes para el ingresso de los nervios. De los dientes yahe tratado en la Seccion primera, y he dicho, que quando mas son treinta y dos.

§. IV.

Del espinaço.

ESpinaço es aquella recta composture de huessos, que empieça desde la cabeça, y remata en la colilla, por medio de la qual ay vn foramen, que coge de arriba abaxo, por el qual baxa la medula llamada espinal, porque desciende por el foramen dicho; llamase à esta sarta, ò composture de huessos espinaço; porque cada hueso de los que la forman, echa àzia algunas partes puntas à manera de espinas. Fue fabricado por la naturaleza para tener el cuerpo recto, y que pudiesse el hombre andar en pie, y moverse à todas partes; y por esta razō fue necessario no ser todo de vna pieça, y fue tambiē fabricado para que dentro de si guardasse la medula, y se fixassen en èl las costillas; dividese en cinco partes. La primera, es el pescueço, ò cuello, y à este le componen siete vertebras, ò espondiles. La segunda, es las espaldas, y la componen doze vertebras. La tercera, es los lomos, y la componen cinco. La quarta, el hueso sacro, y la componē seis grandes. La quin-

ta, la colilla, y la componen quatro pequeños, y cartilaginosos, que numerandolos todos son treinta y quatro vertebras: estas vertebras tienen vnos agujerillos, para q̃ por ellos entrẽ rameçuelos de venas, y arterias, y entre vna, y otra à cada lado ay cabidad por donde salen los nervios.

§. V.

De los huessos del pecho.

A La parte anterior està el hueſſo esternon, el qual es espongioso, componese de partes; pero su numero no es fixo, porque vnos dizen se compone de siete pieças, otros de menos, y todos los mas vienẽ en q̃ la variedad la causa la edad pues despues de la mocedad và constando de menos pieças; y en la vejez todo suele hazerse vna. Este hueſſo empieça desde la punta de las claviculas, y remata en el cartilago, que esta sobre el estomago; y à la parte de arriba empieça algo ancho, y à la parte de abaxo acaba en punta.

Sirve de defender el coraçon, y las partes contenidas en la cabidad del pecho, y de que en èl se fixen las costillas.

§. VI.

De las claviculas.

POr cima del hueſſo esternon està otro que se divide en dos delgados, y de bastante dureza, los quales empieçan sobre dicho hueſſo, y rematan en la articulacion del ombro, y estos dos hueſſos se llaman claviculas.

Sirven de contiguar el ombro, y el braço con el esternon, y de afirman el braço, porque no se caiga àzia el pecho.

§. VII.

De las costillas.

COstillas son vnos hueſſos delgados, q̃ empieçan de la parte del espinaço, llamada espaldas, y rematan los mas dellos en el esternon, y se ligan à èl, mediante vn cartilago. Estas son veinte y quatro, y salen de las doze vertebras, que forman las espaldas; y à cada vna de las vertebras estan ligadas dos costillas à cada lado la suya, y en su principio son delgadas, y vàn en sanchandose por el medio, y forma vn medio arco cada vna, y rematan, adelgaçandose à la punta; y de estas siete altas de cada lado, se llaman verdaderas, por fixarse bien al hueſſo esternon; y las cinco baxas de cada lado, se llaman mendosas, ò falsas por fixarse mal à èl, pues solo se fixan al cartilago, que de los lados sale; pero la vltima de las cinco con razon se puede llamar falsa, por estàr sin ligarse à cosa alguna por la parte anterior.

Sirven de formar la cabidad del pecho, para que las partes contenidas puedan cõmodamente exercer sus oficios, y sirven tambien de defender dichas partes.

§. VIII.

De los omoplatos.

OMoplatos son aquellos hueſſos, q̃ estàn à la parte alta de las espaldas, llamados vulgarmente paletos, cuya figura, por ser tan conocida, no explico; rematan por la parte angosta en el ombro, para formar la articulacion; y por la parte ancha se estienden por las espaldas, y al fin de ellas tienen vna ternilla, ò cartilago.

Sirven de escudo à las costillas, y de ayudar à los movimientos de los braços, y estas son por dedentro espongiosas.

§. IX.

De los hueſſos de los braços, manos, y dedos.

DEsde la articulacion del ombro (que se forma en la cabidad del omoplato) baxa hasta la articulacion del codo vn hueſſo largo, grande, y casi redondo, el qual es de bastante dureza, aunque es hueco por dedentro, por quanto es medular. A la parte alta tiene vn addito, en el qual se forma vna como media bola, q̃ encaxa parte della en la cabidad que tiene el omoplato, y lo demàs lo cubren, y atan ligamentos, que forman, y fortifican la articulacion; y este addito no tiene medula, porque es espongioso; y à la parte de abaxo, à la articulacion del codo, tiene su remate à similitud de vn carrillo, en el qual juegan las dos canillas, que ay desde el codo à la muñeca.

Desde la articulacion del codo, baxan dos hueſſos largos hasta la articulacion de

la muñeca, no tan largos como el de arriba, y à estos dos llamã canillas, y tienen sus additos à la parte alta, y baxa; la canilla mayor està à la parte interior, y es la que forma el juego de la articulacion del codo; y à esta llaman los Latinos vlna, ò cubito, y à la de arriba, que es mas delgada llaman radius, y estas dos, con la que baxa de el ombro, forman la articulacion del codo, que es la mas fuerte, y firme de todo el cuerpo; estas dos canillas vlna, y radius forman por el otro remate la articulacion de la muñeca.

Desde la articulacion de la muñeca, comiença la mano, y consta de ocho huesecuelos, huecos, y medulares, pero fuertes, de los quales los quatro mas cortos forman la articulacion de la muñeca, con las dos canillas; y estos quatro huesecuelos componen el carpo de la mano, y à estos se vnen otros quatro mas largos mediante vnos cartilagos, tan fuertemente, que parecen de vna pieça, y estos forman el empeine de la mano. A estos se siguen los dedos, y se componen los de cada mano de quinze huessos, con las articulaciones, y forma que se vè.

§. X.

De los huessos de las caderas.

LOs huessos de las caderas, son 2. muy grandes, à cada lado el suyo, y por la parte posterior estã ligados al hueso sacro y jũtos por la anterior, formã el hueso pubis, por la parte superior suben à guardar las partes laterales de la region natural, en las quales està situado el intestino ilio. Algunos Autores dixeron, que cada hueso de estos se componia de tres, y lo juzgaron, porque aunque es solo vno, goza de tres nõbres, correspondientes à diversas partes dèl. A la parte superior llaman hueso iliaco, ò ilion, porque con tiene, y guarda al intestino ilion. A la parte anterior, donde se junta el vno con el otro, y forman aquella parte, que el vulgo llama puente, le llaman hueso pubis, ò empeine; y à la parte del medio, è inferior llaman femur; este hueso es por dedentro espõgioso, su compostura, figura, ò forma es assi. A la parte alta llamado iliaco es largo, en medio, y parte inferior llamado femur, tiene en la parte externa vna cabidad, donde se encaxa el hueso de la coxa; y à la parte de adentro, que mira al intestino recto, componen ambos vn foramen muy grande; y à la parte anterior, llamada pubex, es delgado.

§. XI.

De los huessos de los muslos, piernas, y pies.

EL hueso del muslo, comiẽça desde el encaxe del hueso de la cadera, y saliendo àzia la parte externa, baxa algo corvo àzia ella, hasta que llega à la rodilla; y este hueso es el mas largo del cuerpo; es hueco, y medular, pero fuerte, y tiene sus additos à entrambos remates, y estos son expongiosos por dedentro.

Desde la rodilla hasta la garganta del pie ay dos canillas, vna algo gruessa, y otra mucho mas delgada, las quales son medulares, y tienen tambien sus additos expongiosos. La mas gruessa de estas dos, y el hueso del muslo, forman la articulacion de la rodilla, encaxando las dos choqueçuelas de el hueso del muslo, en dos cabidades, que tiene la canilla mas gruessa de la pierna, las quales estàn vestidas de vn cartilago; y la canilla mas delgada, no llega à la articulacion de la rodilla, porque algo mas abaxo se ingiere en la canilla mas gruessa; y la canilla mas gruessa està situada à la parte anterior de la pierna, àzia la parte domestica, y à esta la llamã el pinilla, la mas delgada, se situa à la parte silvestre, y à esta llaman los Latinos furia, y vna, y otra rematan en el talon, ò articulacion del pie, la qual compone sola la canilla mas gruessa. En la articulacion de la rodilla ay vn hueso situado à la parte anterior, al qual llaman choqueçuela, y sirve de que no se disloque el hueso del muslo, quando nos hinchamos de rodillas.

En cada vno de los pies se numeran veinte y seis huessos; porque à la junta, ò articulacion de las dos canillas de la pierna, salen siete. A la segunda junta, que està en el empeine del pie salen cinco. A la tercera, que son las articulaciones de los dedos concurren catorze, porque el pulgar no tiene mas de dos huessos. Ay otros huessecillos muy pequeños, que se hallan entre las articulaciones de los dedos, los quales numeran algunos, y yo los dexo por cosa de poca monta.

En quanto al numero determinado de los huessos del cuerpo, no ay cosa fixa; porque

que vnos ponen 224. otros 219. y otros 215. otros mas, y otros menos; pero segun nuestra cuenta salen los 219. y à todos los cubre, y viste el perioſtio, que es vna membrana ſutil, y muy ſenſible.

§. XII.

De los cartilagos.

CArtilago, ò ternilla, es vna parte eſpermatica, fria, y ſeca, la qual ſe diferencia del hueſſo en ſer menos dura, ſeca, y fria.

Sirve de que mediante ella, ſe muevan los hueſſos con mas facilidad, por aſsiſtir à ſus articulaciones, de defender algunas partes de los daños externos, como lo haze en las narices, y orejas; porque ſi fueran de carne, no pudieran hazer bien ſu oficio, y ſi de hueſſo, ſe quebraran en muchas ocaſiones; de amparar algunas partes internas, como lo haze el mucronado cartilago, defendiendo el eſtomago, y los de las coſtillas, y hueſſo eſternon, defendiẽdo el coraçon, y de vnir los hueſſos blandos, y eſpongioſos con los duros, y tambien ſirvẽ de otros exercicios. Y adviertese que demàs de aver en muchas partes del cuerpo cartilagos, como ſon narices, orejas parpados, aſpera arteria, eſternon, &c. las ay tambien en todas las articulaciones del cuerpo.

§. XIII.

De los ligamentos.

LIgamẽto es vna parte eſpermatica, fria y ſeca, media entre el nervio, y el cartilago, es inſenſible, porque no participa de nervios; los quales le negò la naturaleza, para que fueſſe inſenſible, porque ſi ſintiera, recibiera el hombre al moverſe mucho dolor, y eſtuviera en perpetuo tormento, con el dolor que ſe le ſiguiera en todos ſus movimientos.

Sirven de afirmar, y ligar los hueſſos, y cartilagos vnos con otros en las articulaciones, ò junturas, porque con facilidad no ſe diſloquen, y de ligar vnos hueſſos à otros en las partes donde no ay juntura, como lo haze à la parte del tobillo la canilla delgada de la pierna, con la grueſſa. Sirve tambien de tener pendientes las partes internas, como ſon higado, vexiga, matriz, y otras, y por vltimo de ligar, y fixar todas las articulaciones que ay en el cuerpo.

§. XIV.

De los tendones.

TEndones, à quien vulgarmente llaman cuerdas, ſon vn miembro eſpermatico, compueſto de hilos; de nervios, y ligamentos, juntos vnos con otros, y aſsi ſon ſenſibles; ſu ſubſtãcia es dura, fria, y ſeca; ſu figura es redonda, el color blanco; tiene ſu origen de la parte carnoſa de los muſculos, y remata aligandoſe al hueſſo.

Sirven los tẽdones de ayudar à los muſculos para los fuertes, y grandes movimiẽtos, y aſsi en las partes que no ſirven para movimientos fuertes, puſo la naturaleza los muſculos ſin tendones como en los labios, y narizes, y ſirven tambien de fortificar las articulaciones; ſon poco menos que los muſculos.

§. XV.

De las membranas.

MEmbrana es vna parte ſimilar, fria, y ſeca, larga, ancha, tenue, delgada, y fuerte engendrada del ſemen; es larga, y ancha para veſtir las partes, fuerte para que no ſe rompa facilmente; es delgada, porq̃ con ſu peſo no moleſtaſſe à las partes cõtenidas; es fria mas que las arterias, venas, y nervios, y menos que los cartilagos, ligamentos, y tendones. Deſtas membranas, vnas ſon legitimas, como las del celebro, pleura, peritoneo, y perioſtio, y las de demàs ſon comunicadas de eſtas.

Sirven de ſer organo del ſentido del tacto, por cuya razon ſon muy ſenſibles de veſtir las partes, y por eſſo las llaman tunicas, y de abraçar, y tener dentro de ſi las partes contenidas.

§. XVI.

De las fibras.

FIbras ſon vnas partes ſimilares, frias, ſecas, blandas, duras, y largas, ſemejantes à hilas; de eſtas ay tres diferencias, vnas rectas, que ſirven de atraer, otras trãſverſas, que ſirven de expeler, y otras obliquas q̃ ſirven de retener; vnas exercen ſu oficio en la region animal, en los muſculos, nervios, y ligamentos, otras en la vi-

tal, como son las del coraçon, y las arterias, y otras en la natural, como las del essofago, estomago, intestinos, vexiga, vtero, &c.

§. XVII.

De los musculos.

MVsculo es vna parte organica, compuesta de carnes, nervios, tendones, fibras, venas, arterias, y peliculo, que lo cubre todo, el qual es inmediato instrumẽto de los movimiẽtos del cuerpo, y la mayor parte dèlles la carne fibrosa casi en todos los musculos; por esta carne se ramifican, y exparcen los nervios, por cuya ramificacion les viene el movimiento; los ligamentos, y los tendones sirven, para que con ellos se haga mas perfecto; las venas concurren, para la nutricion, y las arterias para el calor, y vivificacion; la carne fibrosa, sirve de custodia de los huesos, y de humedecer las partes espermaticas, que ayudan à componer el musculo; porque sino se secaran con los movimientos; el peliculo, para vestir, y dividir vn musculo de otro. Ay muchas diferencias de musculos, vnos son carnosos, otros nervios, otros largos, otros anchos, otros rectos, otros transversos, y otros obliquos. Los Anotomistas los numeran variamente, vnos contando mas, y otros menos. Avicena dize son 551. otros 529. otros 409. y otros 405. pero todo cabe, porque vnos hazen de vno muchos, y otros de muchos vno. Los que no dan mas de 405. los numeran como llevo explicado, y en la forma siguiente.

Cuentan en la frente dos obliquos, segun Montemayor, en los parpados seis; en los dos ojos catorze, en los oìdos, y orejas seis, entre los quales se cuentan los temporales; y estos estàn cubiertos del pericraneo, segun Montemayor en el lugar citado; en las narizes quatro, en los labios nueve, en la mexilla inferior seis, en la superior ocho, en la lengua diez, en las fauces seis, en la aspera arteria catorze, en su cabeça diez y seis, en el pescueço ocho, en los omoplatos 8. en los braços desde los ombros à los codos 16. de los codos à las muñecas ocho, en las manos 34. en los dedos de ellas quarenta y dos, en los miẽbros de la respiraciõ sesẽta y cinco, en el abdomen ocho, en las espaldas diez, en el intestino recto, y su remate quatro, en la vexiga vno, en los testiculos dos, en el miembro viril quatro, en los muslos veinte, en las piernas veinte, en los pies veinte y seis, en los dedos de ellos treinta y seis, q̃ todos hazen los 405. referidos.

Montemay. c. 1. f. 3.

§. XVIII.

De las glandulas.

GLandula es vna parte simple, blanca, rara, y expongiosa, hecha por la naturaleza, para recibir en si porciones excrementicias, y para humedecer las partes.

Sirven de afirmar los vasos, porque como son duros, se rompieran con la fuerça de los movimientos, sino se allegaran, y juntaràn à estas partes blandas, para que le sirvieran como estrados, sobre quien hazen su asiento. Sirven de embeber en si las superfluidades excrementicias, que expelen los miembros principales, y assi estàn situadas detràs de las orejas, para recibir excrementos de el celebro, por baxo de los ombros, para recibir los de el coraçon, y en las ingles, para los del higado; y por razõ de ellas, y de este oficio, se llaman estas partes emuntorios. Sirven tambien de irrigar con su humedad las vezinas partes, porque por razon de los movimientos, no adquieran sequedad; y por esta razon puso la naturaleza, glandulas en baxo de la lengua, y en los angulos de los ojos; y para los fines dichos puso tambien glandulas, vezinas al celebro, en las fauces, carnes pancreas, mesenterio, y cuello de la vexiga.

§. XIX.

De la membrana carnosa.

MEmbrana carnosa, es vna tela muy grueffa, que viste al viviente de la cabeça à los pies, sobre la qual està la gordura, y el cutis.

Sirve de vestir todo el cuerpo, y principalmente los musculos, porque no reciban daño externo; y de contener en si todos los rameçuelos de venas, arterias, y nervios, que vienen al cutis.

§. XX.

De la gordura.

GOrdura es vna parte engendrada de lo mas crasso de la sangre, à la qual llaman

man vnos sebo, otros enjundia, y otros gordura, y todo es question de nombre. Està situada sobre la membrana carnosa, en baxo de el cutis, porque con la densidad dèl se detiene alli toda la porcion de sangre crassa, que passa por la raridad de los musculos; y assi los animales que tienen mas denso el cutis, tienen mucha mas gordura, como se vè en el lechon.

Sirve de vestir, y amparar el cuerpo, de conservar el calor, porque con su viscosidad impide el que se exale, sirve de humedecer los cuerpos secos, como lo haze la gordura del coraçon, y de que en tiempo de hambre se alimenten las partes de ella.

§. XXI.

Del cutis.

CVtis es vna mẽbrana, la mas gruessa, y mayor del cuerpo, engẽdrada de sangre, y semen, la qual cubre todo el cuerpo. No tiene figura, porque la toma de las partes contenidas debaxo de ella. Su color mas ordinario es blanco, pero no lo parece, porque toma color de los humores que predominan, y influyen à ella; en el hombre sanguineo, es encarnada; en el colerico, algo palida; en el melancolico negra; y en el flematico, blanca. Està toda llena de poros, y perforada para los ojos, narizes, boca, &c.

Sirve de ser organo de el tacto, de vestir el cuerpo, y de defenderle de las injurias exteriores, de continuar las partes del cuerpo, y de ser emuntorio de todo èl.

§. XXII.

Del cutis no verdadero.

EL cutis no verdadero, es vna telilla delgadissima, flor del cutis verdadero, insensible, y exangue, la qual viste el cuerpo, y es la superficie dèl.

Sirve de ser medio para el tacto, de vestir el cutis, porque es muy sensible, y assi le defiende, de cubrir las bocas de los vasos, que paran en el verdadero cutis, y de ser ornato, y decoracion de todo el cuerpo.

§. XXIII.

De las vñas.

¶ Vñas son vnas partes medias, entre el hueso, y el cartilago, que se nutren del excremento crasso de la tercera coccion, situadas en las extremidades de los dedos.

Sirven de coger con ellas lo que se quiere, de fortificar las pupilas de los dedos, que de su naturaleza son muy blandas.

§. XXIV.

De los cabellos.

CAbellos sõ vnos hilos muy sutiles, engendrados de el excremento fuliginoso de la tercera coccion.

Sirven de decoro, y hermosura de la fabrica, y mundo abreviado del hombre.

TRATADO TERCERO.

De Apostemas en general.

CAPITVLO PRIMERO.

§. I.

Què es apostema.

Avicena Fen 2. l. cap. 5. APostema (segun Avicena) *es vna enfermedad, compuesta de tres generos de enfermedades, juntas en vna magnitud, y grandeza, que son mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad.* Y es de tal genero, que para ser apostema, es necessario, que todas tres

tres enfermedades dichas se hallen juntas en la parte afecta, de tal suerte, que si qualquiera dellas faltara, aunq̃ essotras dos permanecieran, dexara la tal enfermedad de ser apostema, por ser preciso para serlo, el que todos tres generos de enfermedades se hallen juntas en la parte afecta, en vna magnitud, y grandeza, como la difinicion de Avicena lo declara.

Duda. *Guid. tr. 2. c. 1. Calv. l. 2 c. 2. Ayal. li. de principios Chirurgicos tr. 3. fol. 35.*

Dudã los Autores, si este nombre apostema abrace en si à todos los tumores preternaturales, è inflamaciones, y sobre este punto ay diversas opiniones. Vnos, con Guido dizen que si, y otros lo suponen con Calvo, y Ayala, porque en qualquiera inflamacion causada de humores calidos, se dàn los tres generos de enfermedades dichos, y lo mismo sucede en todos los preternaturales tumores.

Contra. Contra esta opinion se arguye, diziendo, que en las inflamaciones, y tumores, como no sean abcessos, ò aya supuracion en ellas, no se hallan los tres generos de enfermedades que pide la essencia de el apostema, porque los generos de enfermedad, que assisten en la parte inflamada, y tumida, solo son dos, que es la mala complexion, y mala composicion, y que la solucion de continuidad falta, porq̃ solo se halla, quando supurandose ay rõpimiento de las partes, y que antes de supurarse no ay rõpimiento alguno; porque solo ay el humor, que aviẽdo fluido por los vasos, ha hecho elevaciõ en la parte, llenãdo los capilares, periostidades, y cabidades que en la parte afecta ay, sin aver hecho rõpimiento alguno, con que no aviendo rõpimiento de continuas partes, no ay solucion de continuidad; y assi los tumores, è inflamaciones sin supurarse, no serãn apostemas.

Respuesta. Responden algunos à esta objecciõ, que aunque en los casos dichos no ay solucion de continuidad (como prueba el argumento) que no obstãte son apostemas los tumores, è inflamaciones no supurados, porque basta que aya solucion de contiguidad en ellos para salvar la essencia del apostema, y que esta es precisso la aya, porq̃ el humor q̃ ha fluido à la parte, ha hecho elevacion en ella, y trometiendose entre vnas partes, y otras, las quales solamẽte estàn contiguas, v. g. entre las venas, y musculos, arterias, y venas, nervios, y tendones, &c. con q̃ apartando vnas partes contiguas de otras, causan solucion de contiguidad en la parte inflamada, y tumefacta. Con que hallandose estos tres generos de enfermedades juntas en vna magnitud, y grandeza, se salva el ser el tumor, ò inflamacion apostema.

La doctrina desta respuesta ha muchos años se enseñava à los Platicantes de este Hospital de nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, y la han seguido todos, hasta que yo començè à leer, y la contradixe, por ser frivola, y digna de ser reprehendida, por ser contra quantas doctrinas ay racionalmente escritas hasta oy. Y para que se conozca su poco fundamento, se arguye contra ella de esta forma.

Cõtra.

Dizes que la solucion de contiguidad basta para que los tumores no supurados, è inflamaciones, en los quales se hallan la mala complexion, y mala composicion, sean apostemas? Luego la solucion de cõtiguidad es enfermedad; porque para ser apostemas han de tener los tres generos de enfermedades; en estos no se hallan mas de dos, que son la mala complexion, y mala composicion. Luego para que sean tres, la solucion de contiguidad, ha de ser genero de enfermedad; esta no lo es: luego, ò la essencia del apostema consiste en ser vna enfermedad, compuesta solo de dos generos de enfermedades, lo qual es imposible, ò los tumores, ò inflamaciones antes de supurarse, no son apostemas. Que la solucion de contiguidad no es enfermedad, es doctrina assentada de todos; y para que cõ claridad conste, como no lo es, es forçoso saber, que la enfermedad *es aquella que primero, y por si daña las operaciones*, y assi todo aquello que no las dañare, no puede ser enfermedad. Estas operaciones se dañan de tres maneras; la primera, destemplando la parte con demasiado calor, frialdad, humedad, ò sequedad, el qual modo de daño se llama, mala cõplexion; la segũda, descõponiendo, ò desproporcionando las partes q̃ cõponen el miẽbro, haziendo en ellas mala quantidad, y mala figura, al qual daño llaman, mala cõposiciõ; la tercera, rõpiendo las partes q̃ estàn vnidas por la naturaleza, y esta es soluciõ de continuidad; y no dañandose por vno destos tres generos, no reciben daño las operaciones, cõ que solo estos tres generos son enfermedades. La solucion de contiguidad, ni destẽpla el miembro, ni le descompone su quantidad, y figura, ni rompe, ni separa cosa alguna, vnida por la naturaleza, pues solo aparta lo que por la naturaleza es vno, de lo que es otro: luego de ninguna suerte puede gozar del nom-

Què es enfermedad

Mala cõplexion.

Mala cõposicion.

Solucion de contiguidad.

nombre de enfermedad. Y assi (segun esta opinion) ò los tumores preternaturales, è inflamaciones no son apostemas, ò la difinicion de Avicena no es buena. Otros muchos, obligados de la fuerça desta razon, dizen, q̃ los tumores preternaturales, y las inflamaciones, antes q̃ se supuren, no son apostemas, y assi, q̃ solo lo sõ las inflamaciones, y tumores supurados, y los abcessos, y q̃ solo dessos se entiẽde la difinicio̕ de Avicena. Esta opinio̕ sigue Dionisio Daza, haziẽdo distincion en tres las inflamaciones, tumores, y apostemas. Y para assẽtarla por verdadera dize, que Avicena, los Arabes, Conciliador, Guido, y todos los Cirujanos de aquel tiempo, se engañaron en la essencia del apostema. Y es mucho arrojo, que vn Cirujano, (aunque tan docto como Daza) diga, que vn Principe de la Medicina, tan profundo como Avicena, lo errò, y otros hombres tã doctos, como refiere, y que èl solo lo acertò. Podiasele dezir, (à no ser tan docto) que è' procurò unir de la dificultad; y soy de sentir, que Daza errò, no solo en el conocimiẽto de la essencia del apostema, pero aun en el modo de escrivir; pues desde el principio al fin del libro primero, segundo, y tercero, pone el titulo de apostemas, quando trata de lo q̃ en su opinio̕ no lo es, que son los tumores, è inflamaciones. Y para contradezir su opinion, se le ha de arguir cõ la de Avicena, la qual se deve seguir; y assi se arguye contra èl en la forma siguiente.

Daz. l. 1. c. 1. de apostẽ. n. 5. f. 42.

Cõtra.

Apostema es aquella enfermedad que consta de tres generos de enfermedades, todos los humores preternaturales, y materiales inflamaciones, cõstã de ellos; luego todos son apostemas. Que consten de ello se prueba. No ay quien niegue, que en los tumores, è inflamaciones aya mala complexion, y mala composicion, ay tambien solucio̕ de continuidad; luego cõstã de los tres generos de enfermedades. Que ay solucion de continuidad se prueba. Lo primero, con la autoridad de Gentil, que dize, que se dà solucion de continuidad en el apostema, tumor, ò material inflamacion en el principio, quando el humor fluye à la parte, la qual se causa por la fluxion del humor, passando con violencia de vna parte à otra, el qual anda buscando lugar enque parar; luego en el tumor, y material inflamacion, se dà solucion de continuidad antes que lleguen à supurarse; porque la supuracion no se haze en el principio, quando ay violencia de la fluxion. Si quando el humor està fluido; pues si no huviera humor fluido, no huviera materia que se supurara. Y si el humor fluyendo cõ violencia, causa la solucion de continuidad, rõpiendo, y desvniẽdo las continuas partes, para hazerse lugar, no ay duda, q̃ ay solucion de continuidad en todos los tumores preternaturales, y materiales inflamaciones, antes que lleguen à supurarse.

Gentil, sen. 2. l. c. 5.

Pruebase lo segundo con razon, que ay solucion de continuidad en los tumores, è inflamaciones antes de supurarse. En el principio, y aumento de la material inflamacion; v. g. en el flemõ fluye el quarto humor de los vasos mayores à los menores, de los menores à otros mas pequeños, de estos à los capilares, de los capilares à los poros. En los poros no se puede embeber, ni depositar todo el humor que corre sin hazer solucion de continuidad en ellos para tener mas sitio en que situarse. Luego en el flemon, sin que llegue à supurarse, se dà solucion de continuidad. Pruebase, que no se puede depositar en los poros todo el humor que fluye, sin hazer solucion de continuidad. Los poros de los musculos, y otras partes fueron dispuestos, y fabricados por la naturaleza, principalmente para recibir en si el humor necessario para la nutricion de las partes; y para esto les diò la capacidad suficiente para recibir todo el humor que avia menester el miembro para su devida nutricion, y no mas, porque fuera superflua. En el principio, y aumento del flemon corre desproporcionada cantidad de humor; luego no puede caber en los poros, sin romper muchos, haziendo de ellos cabidad suficiente con el rompimiento. Este es solucion de continuidad; luego en el flemon, sin supurarse se dà tal solucion.

Respuesta.

Responderán algunos, q̃ esse humor superfluo toma lugar entre las partes similares, y q̃ assi no causa solucio̕ de cõtinuidad.

Cõtra.

Instase contra esta respuesta, diziendo, que para que el humor tomasse lugar entre las partes similares, era forçoso rõper alguna; v. g. las venas, poros, ò membranas de los musculos, ò otras, porque no lo haziendo assi, no tenia por donde passar tanto humor à tomar lugar entre dichas partes; porque por resudacion, no era posible passar en tan breve tiempo tanta cantidad que pudiesse causar la elevacion, y tumefaccion que en el flemon se halla.

halla. Y dado caso que por resudacion huviera passado por las venas, y salido à fuera, fuera dicho humor tan sutil, que con grandissima facilidad se resolviera; y viendo que no se resuelve assi, devemos creer que no saliò dellas por resudacion, si rompiendo algunas partes. Con que (aunque por este camino) no se escusan de que en el flemon se dè solucion de continuidad, lo qual se puede dezir de los de demàs tumores preternaturales, y materiales inflamaciones.

Cõtra. *Gentil, loco citato.*

Contra nuestra opinion ay vna razon bien fuerte, la qual trae Gentil en el lugar citado, y es desta forma. Dezimos que en los tumores causados por reuma, causa la absolucion de continuidad el humor que con impetu fluye, y no otra cosa; luego pueden se dar tumores sin solucion de continuidad. Porque en los que se hazen por congestion no ay humor que fluya con impetu, para que pueda hazer la solucion de continuidad, pues solo se causan del residuo, del humor que viene à nutrir detenido poco à poco en la parte.

Respuesta.

A esto se responde, q̃ aunq̃ el residuo de la nutriciõ de la parte, se fue situando poco à poco en ella hasta que elevò tumor, para hazerle fue necessario dilatar poco à poco los poros, y romper muchos dellos, haziendo de muchos vno, para gozar de suficiente lugar; tal, que con èl formasse el tumor, con cuya diligencia hizo solucion de cõtinuidad; y el no se sentir es, por que lo que se haze poco apoco, no se siente, como advierte Galeno. Y con esto queda claro, que el nombre apostema comprehende à todos los preternaturales tumores, y materiales inflamaciones; y assi se deve entender la difinicion de Avicena, la qual es essencial, y buena, porque consta de genero, y diferencia, y tiene las demàs condiciones de la buena difinicion.

Galen. l. 1. de causis simbomatum.

Esta particula, *es vna enfermedad*, se pone en la difinicion, en lugar de genero, porque debaxo de ella comprehende muchas enfermedades, que no son apostemas; y todas las demàs particulas se ponen en lugar de diferencia, pues por ellas se excluyen otras muchas enfermedades de ser apostemas. Por la particula *compuesta*, se exeluyen de ser apostemas todas las enfermedades simples, como son las intemperies, &c. Por la particula *de tres generos de enfermedades*, se excluyen de ser apostemas todas aquellas enfermedades, que no constaren de tres generos de enfermedad. Por la vltima particula, *juntas en vna magnitud, y grandeza*, se excluyen aquellas enfermedades, que aunque tienẽ los tres generos, estàn apartados en diversos lugares del cuerpo, y no juntos en vna magnitud; y assi por estas particulas se diferencia el apostema, de las demàs enfermedades, y comprehende solamente la difinicion, à la que verdaderamente lo es.

Cõtra.

Contra esta difinicion se arguye. Dase apostema, que solo tiene dos generos de enfermedades; luego la difinicion de Avicena no es buena? Pruebase el antecedẽte. Los huessos llegan à apostemarse, en ellos no se dà mas de dos generos de enfermedad, que son la mala complexion, y la solucion de continuidad; luego dase apostema que solo tiene dos generos de enfermedades? La menor se prueba. En los huessos apostemados no se dà mala composicion: luego solo se dà dos generos de enfermedades? Pruebase el antecedente. Los huessos son duros, maziços, y terrestres, segun Galeno. Lo que es duro, maziço, y terrestre no se puede estender, ni ensanchar: luego no puede tener mala composicion? Y por consiguiente, no la teniendo, solo se darán en las apostemas de los huessos dos generos de enfermedades.

Galen. l. de ossibus c. 1.

Resp. *Calv. l. 2 c. 2. f. 53*

A esta objeccion se responde con Calvo, diziendo, que los huessos no pueden apostemarse de modo alguno, por ser duros, terrestres, y maziços, (y como prueba el argumento) no pueden tener mala composicion, por no poderse estender, ni ensanchar; y assi que no se dà apostema cõ los dos generos de enfermedades solos, porque aunque se hallan muchas vezes en los huessos, no se puede la tal enfermedad llamar apostema.

§. II.

De las diferencias de las apostemas.

LAs diferencias de apostemas (segun el comun de los Autores) se toman de cinco cosas, que, son de la essencia, de la materia, de los accidentes, de los miembros, y de las causas eficientes. De la essencia se toman dos diferencias, que son apostemas grandes, y apostemas pequeñas. Los grandes son en los que se percibe grande tumor, y (como dize Daza) tienẽ longitud, la-

Daza, l. 2. c. 4. f. 48.

latitud, y profundidad manifiesta. Los pequeños son los que tienen corto tumor, como las pustulas, sarna, empeines, y otros muchos.

La segunda diferencia, se toma de la materia de que se hazen, y assi vnos son apostemas calièntes, por serlo la materia de que se hazen, como son el flemon, la erisipela, &c. Otros son frios, por la misma razon, como son la edema, escirro, &c.

La tercera diferencia, se toma de los accidentes, que se hallan en los apostemas; y assi vnos son malignos, y otros benignos, otros dolorosos, otros sin dolor, otros duros, otros blandos, otros con mordicacion, otros largos, otros latos, otros profundos, &c.

La quarta diferencia, se toma de los miembros en que se hallan, y assi segũ ellos toman diversos nombres; porque el flemon en el ojo se llama optalmia, en la garganta augina, en el pulmon perineumonia, y detras de las orejas parotida.

La quinta diferencia, se toma de las causas eficientes, y assi vnos apostemas son hechos por reuma, y otros por congestion, vnos por causas internas, y otros por externas, y finalmente otros por crisis de enfermedad.

§. III.

De las causas.

LAs causas de los apostemas son en dos maneras, generales, y particulares. Las generales son dos, reuma, y congestiõ. Las particulares son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas.

Que es reuma.

Reuma, *es vna fluxion de humor, que viene de las partes robustas à las flacas*, que es lo mismo que de vn miembro fuerte à otro que no lo es; y à esta reuma llaman los Latinos decubito. El miembro que recibe ha de ser flaco; el qual puede serlo por tres causas. La primera, por su naturaleza, como se vè en los emuntorios, y cutis. La segunda, por su raridad, porque los miembros raros reciben facilmente, lo que los fuertes les embian. La tercera, por defecto del miembro, por aver padecido alguna enfermedad; y para que el apostema se haga de reuma son menester quatro cosas. La primera multitud de humor, que irrite à la facultad expultriz, ò mala qualidad dèl, porque vna causa, ù otra suelen irritarla para su expulsion, ò entrambas juntas. La segunda, es anchura de los vasos por donde passa el humor, y estrechez de ellos en el miembro que recibe, como dize Ayala, aunque otros quieren la estrechez de vasos en el miembro que embia, como advierte Calvo; y vno, y otro puede ser. La tercera, es la situacion en el lugar mas baxo, segun Galeno. La quarta, es la fortaleza del miembro que embia, y la flaqueza del que recibe.

Ayal. pra. 3. fol. 34 Calv. l. 2 c. 4. f. 35 Gal. l. 1 de fract. ris, com.

La segunda causa general de los apostemas, es la congestion, la qual es *vn recogimiento, de la superfluidad, el qual se haze en alguna parte, sin ser embiada de otra.* Esta congestion tiene dos causas, que son flaqueza de la facultad concoctriz, y embecilidad de la expultriz, porque la concoctriz, no pudiendo cozer el alimento, que viene para la devida nutricion de la parte, conviene la mayor parte dèl, en mal, y la expultriz inabilitada no puede expelerlo; y assi es causa de que poco apoco se vaya tumefaciendo la parte, y cause el apostema.

Que es congestion.

Las particulares causas del apostema, ya hemos dicho son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son todas aquellas, que vienen de afuera, à las quales dan los Autores diversos nombres, como sõ externas, procatarticas, manifiestas, &c. Las antecedentes, son los humores aptos à fluir, è fluyendo en acto. Las conjuntas, son los mismos humores ya cõtenidos en la parte apostemada; y assi difine à esta causa Galeno diziendo, causa cõjunta es aquella, que puesta, se pone la enfermedad, y quitada se quita.

Gal. 13. meth. c. 3.

§. IV.

De las señales.

LAs señales de las apostemas en general, sõ las q̃ se perciben por la vista, y el tacto, porque en qualquiera parte del cuerpo, que se perciba algun aumento, que sobrepuje al natural estado, y cause lesion en las operaciones de dicha parte, de necessidad ha de conocerse alli tumor, y por cõsiguiẽte apostema; aora sea causado el tal tumor por humores naturales extravessados, ò por no naturales, ò por otra qualquiera cosa que se pueda reducir à ellos. He dicho por humores naturales extravessados, porque de ellos se hazen los apostemas; q̃

lla-

llamamos naturales por razon de sus causas; como el flemõ, q̃ se haze de la sangre quarto humor natural alimentario; la erisipela de la colera natural alimentaria; la edenua de la flema natural alimẽtaria; y el escirro de la melancolia natural alimentaria, y à estos 4. apostemas llamã los Autores simples, ò exquisitos, para diferẽciarlas de los cõpuestos, como sõ el flemõ erisipelatodes, el qual se causa de la sangre quarto humor natural, cõ mezcla de la colera natural; la erisipela flemonodes, la qual se causa de la colera natural predominante, y de mixtion de alguna sangre quarto humor; la edenua erisipelatodes, la qual se causa de la flema natural predominante, y de mixtion de alguna colera natural; y si esta predomina con mixtion de flema se causa la erisipela edematodes; y si se mezcla con la colera alguna melancolia, causan erisipela escirrodes, &c. Y estos tumores verdaderos (que son los que se hazen de humores naturales) se conocen por la tumefaccion por el color, por el dolor, y por el calor, las quales señales, no son en todos de vn mismo modo; antes en vnos mas intensos, y en otros menos.

Los apostemas no verdaderos (que son los que se hazen de humores no naturales se conocen (segun Guido) por el tumor, y mala moligeraciõ, segũ mas, ò menos. Y puesto que hemos de tratar adelãte de todos los apostemas, particularizandonos en cada vno; tratarèmos de sus señales en cada capitulo de por si, cõ q̃ es escusado el alargarnos mas sobre este punto; y concluyo diziendo, que como llevo referido en el parrafo antecedẽte (todas las apostemas se hazen por reuma, ò por congestion; y que las señales que ay para conocer qual se ha hecho por reuma, y qual por congestion son, ademàs de la brevedad, ò tardança del tiempo, el que por la mayor parte las que se hazen por reuma, arden, y duelen, con calor, y pulsacion, y en las hechas por congestion no ay lo vno, ni lo otro.

Guid. tr. 2. doct. 1 c. 1. f. 54

Lo que aora falta en este parrafo, es el tratar de los tiempos de los apostemas, declarando quantos son, y en que se conocen, porque sin estas señales no se puede conocer el tiempo en que està el apostema, y q̃ remedio le conviene. Y assi digo con el comun de los Autores, que los tiempos de los apostemas son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion. El principio le tomò Hypocrates, por todo el tiempo de la crudeza de la causa, y en otros lugares por los primeros tres dias. Pero el comun de los Cirujanos, tienen por principio de los apostemas, aquel tiempo en que el humor comiẽça à correr, y la parte afecta, à elevar tumor, y el dolor es corto; y desta forma le difine Daza.

Tiẽpos.

Daz. l. 1. c. 11. fol. 63.

El aumento, es quando el tumor và creciendo, y los accidentes se vàn aumentando. El estado, es quando el tumor ha crecido todo aquello que puede aumentarse, y los accidentes estàn en su mayor fuerça, y vigor. La declinacion, es quando el tumor se disminuye, y los accidentes se vàn remitiendo. Y advierto, que cada vno destos quatro tiempos tiene tres, que son principio del principio, medio del principio, y fin del principio; principio del aumento, medio del aumento, y fin de el aumento, y assi en essotros dos tiempos; y de estos quatro tiempos suele de ordinario passarsele al Cirujano por alto el principio, y algunas vezes el aumento, ò por ser llamado tarde, ò por no alcançar su conocimiento. Y assi encargo se ponga mucho cuydado en el conocimiẽto destos quatro tiempos, porque sino no avrà acierto en la cura, por ser diversos los remedios que pide el apostema en cada vno de estos tiẽpos.

Terminaciones.

Daza loco citato fol. 65.

Preguntan algunos, por quantas terminaciones, ò modos se acaban, ò terminan las apostemas? A lo qual respondo con Daza, y otros muchos, que de cinco maneras pueden acabarse, que son por resolucion, supuracion, induracion, corrupcion, ò transmutacion.

El primero modo con que se terminan las apostemas, es resolviendose, y para que no ignoremos como sea, digo que resolucion, es subtilizarse el humor, que causa el apostema, tanto, que convertido en vapor, sale por los poros, dexando libre la parte; y esta terminacion la haze la naturaleza por si sola, ò ayudada de las medicinas resolutivas. La supuracion es quando la causa conjunta, se convierte en materias, y esta terminaciõ la haze el calor natural por si, ò ayudado de las medicinas, con presencia del calor preternatural vencido de el natural, y por hallarse à la obra el preternatural calor, permanece en las materias algun fetor. La induracion es quando resolviendose las partes sutiles de la causa conjunta, permanecen las gruessas; y esta terminacion haze la materia gruessa por si,

ò

ò ayudada de medicinas repercusivas, ò resolutivas. La corrupcion, ò mortificacion es quando la parte se destituye de el calor natural, y se mortifica; y esta terminacion la ocasionã todas aquellas causas que destruyen el calor nativo de la parte. La transmutacion, es quando se desaparece el tumor de la parte donde està, y resulta en otra, ò no buelve aparecer; y esta terminaciõ suele hazerla la facultad expultriz de la parte irritada.

La mejor de estas cinco terminaciones, es la resolucion, porque muestra vigor en el calor natural, y benignidad en el humor. Despues de ella la supuracion, pero no en todos casos, porque en algunos es mejor la induracion, como es en los tumores de los miẽbros internos, como higado, vaço, &c. porque en estos la supuracion fuera muy mala, por ser forçoso que al abrirse el tumor hiziera llaga, la qual fuera incurable; y lo mismo corre en los miembros exteriores nobles, como sõ los ojos, y los testiculos; pues si se supurara vn tumor en las tunicas de los ojos, fuera forçoso perder la vista, como advierte Galeno, y si se supurara en los testiculos, causara corrupcion de ellos, ò à lo menos impotencia generativa, como advierte Vido, y assi solo es mejor terminacion la resolucion, que la induracion en los miembros exteriores, que no son nobles. La corrupciõ es la peor terminacion de todas. La transmutacion vnas vezes es buena terminacion, y otras muy mala; es buena quando la transmutacion de el tumor, es de vn miẽbro noble à otro que no lo es; y es mala quando es al cõtrario, y quando se transmutan de la circunferencia al centro es pesima terminaciõ. Las señales para conocer quãdo se hazen estas terminaciones, son las siguientes. Quando se resuelve el tumor, falta poco apoco el dolor, y la pulsaciõ, y el tumor se disminuye, y el miẽbro se pone mas agil, y ligero. Si se supura se aumentan los accidentes, como son el dolor con latidos, la pulsion, el calor, la calentura, los rigores, y la ponderosidad de la parte. Si se endurece, se conoce, porque el tumor se disminuye algo, y và quedando en èl vna dureza intensa. Si se mortifica, ò corrõpe el color de la parte, se pone negro, ò livido, y và faltando el sentido de ella. Si se transmuta, se conoce en que se và disminuyendo el tumor poco à poco, sin levamen de el paciente, ò subitamente se desaparece.

Gal. l. 1. de sinth. causis, c. 2.

Vido de Vidio, l. 11. de curat. mẽbrat. c. 11. fo. 650.

§. V.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo con el comun de los Autores, que se reducen à siete.

El primero es, que el tumor, ò apostema de partes carnosas no trae riesgo, sino es por vna de quatro razones, que son por ser muy grande, por estàr el paciente muy flaco, por algun exceso que haga el enfermo, ò por falta del Cirujano, que le cura.

El segundo es, q̃ quando el tumor se supura por vnas partes, y por otras no, arguye peligro, por indicar malicia de la causa conjunta.

El tercero es, que las apostemas son mas peligrosos en las partes superiores del cuerpo, que en las inferiores.

El quarto es, que los tumores de las partes loxas, y adenosas, como los en ũtorios, y sus semejantes, se supuran con mas facilidad, que los de otras partes, por penetrarles con mas brevedad el calor, y la virtud de los medicamentos, y ser partes de su naturaleza humedas.

El quinto es, que los tumores que tienen la figura aguda, y piramidal, son mas benignos, y menos peligrosos, que los demàs.

El sexto es, que si el paciente huviere tenido calentura, y esta le faltasse, sin averse supurado el tumor es mala señal, porque indica terminarse por induracion, por defecto de disposicion en la materia para supurarse, y de calor en el miembro.

El septimo es, que en qualquiera parte del cuerpo, que aya dolor continuo, suele sobrevenir tumor, ò inflamacion, porque el dolor es causa de atraccion. Y si el dolor continuo fuere en alguna parte de los musculos, ò piernas, sin mudança de color de la parte, ni tumefaccion, ni se nonoce al tacto alguna mala complexion; es señal de que se engendran materias entre el hueso, y el periostio; y de estos escapan pocos.

Otros Autores ponẽ otros muchos pronosticos, pero casi todos se reducen à estos siete que llevo puestos, con que se dà fin à este capitulo.

CAP. II.

De la cura general de apostemas.

§. I.

De las indicaciones curativas.

Para la curació de los tumores, ò apostemas es necessario (como dizen Daza, Calvo, y otros) tomar el Cirujano indicacion de los miembros, y partes del cuerpo, en que se hazen, ò engendran, y de los humores que los causan, contenidos en la parte afecta. Estas dos indicaciones se deven tomar para la cura del tumor, ò apostema ya hecho; pero para curar el que actualmente se està haziendo (que es del que tratamos) se toma otra indicacion del humor que fluye, ò està dispuesto à fluir, al qual llamamos causa antecedente; y tomādo estas tres indicaciones, se executarà acertadamente la cura de todos los tumores, aunque muchas vezes se varia la curacion, por los accidentes que sobrevienen à los quales se deve tener gran cuydado. Variase tambien por la quantidad; pues pide diversidad de cura el tumor pequeño, que el grande. Tambien se varia por la qualidad; pues diversa cura piden los causados humores malignos, q̄ los benignos. Y finalmente se varia, por el modo con que se haze el apostema; pues diversamente se cura el que es hecho por reuma, que el hecho por congestion.

Daza, l. 1. c. 14. fol. 70. Calv. l. 1 c. 7. f. 62

La indicacion del miembro apostemado se toma para la aplicacion de los remedios; pues no todas las partes piden vnas medicinas; porque diversamente se cura el apostema de las partes carnosas, que el de los ojos, el del cuello, el de partes nerviosas, el de los emunctorios, y otros, y diversidad de remedios pide el apostema por razon del sitio; pues al profundo se deven aplicar mas fuertes, y activas medicinas, que al superficial.

La indicacion que se toma de la materia es de las cosas siguientes. Primeramente si es caliente, fria, humeda, ò seca, por pedir cada vno diversidad de remedios; lo segundo de la cantidad, pues diversa cura pide quando el tumor se causa de mucha materia, que quando de poca; lo tercero, de la benignidad, ò malignidad de ella, por necessitar de diversa cura vna que otra.

Otra indicacion se toma de los accidentes, y principalmente del dolor, porque con diversidad cura el Cirujano el apostema muy doloroso, que el que tiene muy poco, ò carece de dolor.

Y esto supuesto, digo, que la curacion de los apostemas consiste en tres cosas. La primera, en evacuar la causa antecedente; la segunda, en mitigar el dolor del apostema; (si le huviere) la tercera, en deponer la causa conjunta, que es la materia que haze el tumor, ò apostema.

§. II.

De la primera intencion.

Como se ha de evacuar la causa antecedente.

YA queda dicho, q̄ la causa antecedente son los humores que fluyen, ò estàn dispuestos para ello, los quales estàn dentro de las venas; y assi para evacuarlos serà necessario vsar de sangrias, ò purgas: lo qual compete derechamente al Medico. Y encargo mucho que à donde le huviere, no se meta el Cirujano en la evacuacion de la causa antecedente; pero sino le ay rijase por la doctrina siguiente, y à lo menos no lo errarà de todo punto.

Sāgrias

Tres condiciones ponen los Autores por necessarias con Hypocrates, Galeno, Accio, y otros para que se execute vna sāgria, que son las siguientes. Plenitud en el sugeto, grande enfermedad, y fuerças en el paciente para tolerar la sangria. Otras condiciones ponen algunos, que son el tiēpo del año, y la edad florida, pero à las tres primeras son à las que se deve atender: y assi siempre que el sugeto estuviere abundante de sangre (que es plenitud) y le sobreviniere apostema que se tema ser grande, y se reconocieren fuerças en el sugeto, no dudarà el Cirujano en la execucion de las sangrias, pues deponiendo con ellas la causa antecedente, se curarà con mas acierto el apostema.

Hyp. lib. 4. aforismorum 16. Gal. de curandi ratione per sanguinis missionē, cap. 9. & alijs in locis. Accio, l. 3 c. 10.

Tambien es de advertir, que ay casos en que es necessaria la sangria, y se deve executar, aunque falte la primera condicion, que es la plenitud. Pues quando el apostema por razon de mucha destemplança calida, ò dolor atrae à si mucho humor, se deve hazer la sangria, aunque no aya plenitud en el paciente, con tal que las fuerças lo permitan; pues de no hazerla se seguirà

rà no corto provecho, pues se impedirà la fluxion, se mitigarà el dolor, y se estorvarà el aumento del apostema.

Tres diferencias ay de sangrias, porque aunque todas evacuan, se siguen con ellas tres intenciones diversas, pues si se haze de la parte mas distante de la afecta, es la real sangria rebulsoria, si de la parte vezina, es derivatoria, y si de la misma parte, evacuatoria: De la variacion de estas tres sangrias resultan otras dos medias (como advierte Daza) que son rebulsoria con derivacion, y derivatoria con evacuacion; todas las quales explicarè con este exemplo. Padece vn enfermo vn apostema en la garganta, el qual està en el principio, en cuyo tiempo comiença la fluxion, teniendo su origen de los vasos cõtenidos en el ambito de el cuerpo. Y por ser la enfermedad grande, y estar el sugeto lleno, y con bastantes fuerças, atendiendo à la depolicion de la causa antecedente se deve ordenar, y por ser en el principio de la fluxion, y estar el sugeto lleno, se deve ordenar rebulsoria; y como esta sea de la parte mas lexos, y desviada de la afecta, se executarà en el tovillo, guardando las condiciones de la rebulsion, las quales se pondràn con claridad mas adelante.

Daz. l. 1. c. 17. fo. 78.

Algunos dizen fuera rebulsoria la sangria, haziendola del braço en là vena comun; pero esta no es verdadera rebulsion en mi concepto. La sangria derivatoria en el caso propuesto, deve ser del braço vena comun, por ser mas cercana à la parte afecta, que la del tovillo. La sangria evacuatoria, sera en nuestro caso de las leonicas, porq̃ con ella se evacua de la parte afecta.

De estas tres sangrias se componen las dos medias, pues si se haze del braço, vena de arca, serà rebulsoria con derivacion, y si de la cefalica, derivatoria, con evacuacion.

De estas sangrias deve vsar el Cirujano, conforme los tiempos del apostema, vsando de la rebulsoria, quando la fluxion estuviere permanente; de la derivatoria, quando huviere cessado la mayor parte de ella, y de la evacuatoria quando huviere cessado de todo punto, y de las medias en los tiempos medios. Esto es en quanto à cura regular, porque de cura forçada, muchas vezes se varia este orden, y se deriva sin rebelerse, y se evacua sin vno, y sin otro, como mada Hypocrates, y explica Valles; porque si se guarda al regular tiempo de la evacuacion, avrà el enfermo perecido antes que llegue. Y para que no se ignore que es rebulsion, que derivacion, y que evacuaciõ, pondrè aqui sus descripciones.

Hyp. l. 6. epidem. sectio. 2. text. 8. Vall. in cõmento.

Rebulsion, (segun Galeno) es llamar el humor que corre à alguna parte, à la parte opuesta mas distante, atendiendo al origẽ de la fluxion, comunicacion de vasos, y rectitud dellos, (como advierte Riberio.) Rebulsion. *Gal. 12. methodi, c. 11.*

Derivacion, (segun Riberio) es llamar el humor, q̃ corre à alguna parte, y atraerle, ò evacuarle por parte vezina de la afecta. *Riber. l. 5 p 5. sec. 2. c. 2.* Deriva.

Evacuacion, (segun el mismo Autor) es aquella que inmediatamente evacua el humor contenido en la parte, el qual es causa conjunta. *Riber. loco citat.* Evaqua cion.

Tambiẽ la causa antecedente se evacua con purgas, y para que el Cirujano no ignore en que apostemas convienen las sangrias, y en quales purgas, es necessario saber, que quando el apostema es causado por plenitud, pide à vozes la sangria; y quando està el sugeto cachochimico, la purga: y para llegar à este conocimiento, es forçoso saber, que es plenitud, y que cachochimia.

Plenitud, segun Galeno, es vna abundãcia de todos los quatro humores, aumentados con igualdad, sin exceder de su devida quantidad, respecto los vnos de los otros, por ser el aumento igual en todos. Y plenitud es tambien, quando la sangre, quarto humor, se aumenta, y sobrepuja à los demàs humores mas de aquello que pide su natural latitud; y esta plenitud es tambien de doctrina de Galeno, y estas dos se llaman propriamente plenitud. Otras plenitudes ay improprias, segun el mismo Galeno, que son, quando la sangre, quarto humor, se aumenta, junto con otro de los tres humores, y assi, quando se aumenta con la colera, se llama plectora colerica, quando con la flema, flematica, y quando con la melancolia, melancolica: pero es de advertir, que en todas estas diferencias siempre ha de predominar en su quantidad la sangre, porque si predomina alguno de los tres humores, no se llamarà plenitud. La plenitud, vna es quoad vires, y otra es quad vasa; pero por no le tocar su inteligẽcia al Cirujano, no las explico. Plenit. *Gal. l. de plenitud. c. 11.* *Gal. l. 13 method. c. 4.* *Gal. 1. de compos. per l. c. 3.*

Cachochimia, es, quando los tres humores exceden, y sobrepujan en su quantidad al quarto (que es la sangre) ò quando cada vno de por si tiene el exceso; como si es la Cachochimia.

colera la que excede, serà cachochimia colerica; si es la flema, flematica; y si la melancolia, melancolica: y aunque el aumento de qualquiera de estos humores sea con aumento del quarto humor, si excede en su devida quantidad à la sangre, no serà plenitud, sino cachochimia. Sabido, pues, que es vno, y que es otro, no dudarà el Cirujano quando deve ordenar la sangria, y quando purgar; y assi, quando huviere plenitud, sangrarà hasta deponerla; quando cachochimia, purgarà.

Es de advertir, que no repugna la sangria siempre que ay cachochimia, pues en la colerica, si viene con mezcla de sangre, se deve sangrar, como sucede de ordinario en las erisipelas, y à vezes se sangra para reveler, ò derivar el humor; otras, para mitigar el dolor, y algunas para refrescar, è inanir las venas. La qual doctrina explica bien Zacuto Lusitano, en tres conclusiones, que sobre este punto pone, donde dize, de autoridad de Galeno, que se deve sangrar en la cachochimia.

Zacuto, l.4.prax hist.c.15 f.550.

Las purgas que en la cachochimia se deven administrar, han de ser electivas del humor que peca; pero antes de su administracion se ha de disponer el humor con los xaraves apropriados: y assi, si pecare el humor colerico, se vsarà del xarave siguiente, ò de otro semejante.

R. *De xarave de chicoria, y de limones, anà, vna onça, de agua de chicoria quatro onças, me.*

Si el humor fuere flematico, se vsarà de el que se sigue, ò de otros muchos que ay dispuestos en las Boticas para este efecto.

R. *De miel rosada de azucar onça y media, de ojimel media onça, de agua de hinojo tres onças, me.*

Y si pecare el melancolico, se darà el que aqui pongo, ò otro semejante.

R. *De xarave de borrajas y de fumaria, anà, vna onça, de agua de borrajas tres, me.*

Y quando es mezcla de humores lo que se ha de disponer, se mezclaràn tambien los xaraves, como en la receta siguiente.

R. *De xarave de borrajas vna onça, de chicoria, y de fumaria, anà, onça, y media, de agua de chicoria, borrajas, y lengua de buey vna onça de cada vna, me.*

Despues de dispuesto el humor, se purgarà, precediendo señales de coccion; para cuyo fin pondrè aqui por exemplos recetas que miren à cada humor de por si, por componerse de medicamentos electivos dèl, y otras, que sean apropósito para mezcla de humores.

Para purgar la colera.

R. *De electuario de fumo de rosas de Nicolao media onça, de xarave persico de nueve, y de cocimiento de Pugino, anà, dos onças, y media, me.*

Otra.

R. *De ruibarbo quatro escrupulos, de spica medio escrupulo, infundanse por doze horas en quatro onças de agua de chicoria, y despues se cuele, y se añada à la infusion, de xarave persico de nueve tres onças.*

Para la flema.

R. *De agarico trociscado con vino de gengibre quatro escrupulos; infundanse por doze horas en quatro onças de cocimiento de fumiente de carthamo; y despues de colada, se añada à la infusion, de xarave sennado tres onças.*

Para la melancolia.

R. *De confeccion à mech, media onça; de xarave sennado, y de cocimiento de hojas de sen, anà, dos onças, y media, me.*

De estos, ò de otros medicamentos semejantes, de los quales ay bastante numero en las Boticas, se vsarà, variando la cantidad conforme las mas, ò menos fuerças del enfermo; y el dia que se administraren estas medicinas, se guardarà regla de purgado.

§. III.

De la segunda intencion.

Como se ha de mitigar el dolor.

EL dolor es el mas cruel accidente, que puede sobrevenir à vn tumor, y serà casi imposible curarle si no se mitiga primero este accidente. Y assi advertidamente propone Galeno la cura del dolor antes que la de la enfermedad, que es el tumor; pues sin mitigar el dolor, serán inutiles los remedios que à la enfermedad se aplicarè; pues con la atraccion que causa, se aumentarà por instantes el tumor, con inquietud, desassosiego, y casi desesperacion de el paciente: y por ser tan cruel, le llamò Galeno, enfermedad de las enfermedades: Y assi advierto al Cirujano, ponga grandissimo cognato en socorrer este accidente; porque de no hazerlo, se le seguiràn in-

Gal. l.4. per genera, c.14.

Fundación Universitaria

fi-

finitos, y quizàs la muerte del pobre paciẽte; por cuya razon buelvo à pedir pongan toda vigilancia en el socorro de este terrible, y atormentador accidente, que serà bien agradecido del enfermo; y quãdo no, no dexarà de ser bien parecido à los ojos de nuestro Criador, que es el que todo lo paga.

Socorrese el dolor; quando es grande, y causado de abundancia de humores, con sangrias, ò purgas (como advierte Daza de opinion de Galeno) para minorar la abundancia, divertir la fluxion, y deponer la causa, y assi siempre que aya grande dolor en el apostema, acuda luego el Cirujano à la sangria, aunque no aya plenitud en el sugeto, con tal que sea originado de fluxion, como quiere Calvo. Presupuesta la evaquacion necessaria, se mitiga el dolor (segun Riberio) con tres generos de medicinas, que son anodinas, que mudan la complexion del miembro, ò conarcoticas, ò estupefactivas, aplicadas à la parte doliente.

Daz. l. 1. c. 23. f. 91.

Cal. l. 2. c. 8. f. 81

Ribe. l. 5 institut. p. 2. sect. 1. c. 3.

Anodino.

Medicamento anodino (segun Galeno) es aquel que con su moderado calor, semejante al natural, y humedad semejante à la radical nuestra, calienta, y humedece la parte, laxandola, y abriendo sus poros, para que por ellos se pueda resolver parte de lo contenido en el miembro doliente; y templar, y mitigar el dolor, endulçando el humor acre, y mordaz (como dize Ayala) aunque permanezcan la causa, y la enfermedad. Esta virtud se halla en muchos medicamentos, assi simples, como compuestos; y para que tenga el Cirujano conocimiento de ellos para poder vsarlos quando tuviere necessidad, pondrè aqui algunos de los mas vsuales.

Gal. l. 13 meth. c. 5 & l. 1. de compos. medicam. secũdum locos, c. 2 & lib. de oculis, p. 5. c. 3. Ayal. tr. 6. f. 145.

Anodinos simples.

Raizes. *Las de altea, malvas, malvabiscos, y azuzenas.*

Hojas. *De malvas, altea, y violetas.*

Simientes. *La linaza, albolvas.*

Flores. *De azuzena, de mançanilla, de melilotо, y violetas.*

Harinas. *De linaza, y de albolvas.*

Lana. *La sucia.*

Leche. *De muger, de vacas, y algo la de cabras.*

Anodinos compuestos.

Azeites. *El comun, de almendras dulces, de mançanilla, de azuzenas, de enebdo, de yemas de huevo, rosado, de lombrizes, de jabunco, y de alegria.*

Vnguentos. *De altea, y resumptivo.*

Enjundias, vntos, y gorduras. *La manteca, vnto sin sal, hisopo humedo, vnto de conejo, de corra, de anguila, de hombre, de ternera, enjundia de gallina, y de ansaron.*

De estos medicamentos, y de otros semejantes, puede el Cirujano vsar en diversas formas, como son fomẽtos, ò evaporatorios, haziendo cocimientos de los simples, ò en forma de vnguentos, compuestos de ellos, ò aplicados por si los simples, ò componiendo dellos cathaplasmas, que comunmente llaman emplastos; y para que no se ignore el modo põdrè algunos exẽplos.

R. *De yemas de huevo num. ij. d e azeite rosado onça media, agitase, y vsese de ello.* Este es de Guido. *Guid. tr. 2. doct. 1 c. 2. f. 61*

Otro del mismo Autor.

R. *De hojas de malva n. ij. cuezanse en agua, y despues se maxen, y se añada à ellas pug. ij. de salvados sutiles, y de azeite violado dos onças, me.*

Otro del mesmo Autor.

R. *De molledo de pan blanco tres onças, cuezanse, ò mojese en agua hirviendo, y despues de bien mojadas se esriman, y se añada de azeite rosado lo que bastare para que quede en forma de cataplasma.*

Otro de Daza.

R. *De miga de pan blanco rallado libra y media, cuezase en vn quartillo de leche de vacas, ò cabras, y despues de cocido se aparte, y se añada de azeite rosado tres onças, de yema de huevo num. ij. bullase, è incorporese todo, y apliq̃se.* *Daz. l. 1 c. 23. fo. 91.*

Otro del mismo Autor.

R. *De cocimiento de raizes de malvabisco, de raizes, y hojas de malva, de hojas de violetas, y vna cabeça de carnero dos libras; cuezase en ellas, de miga de pan blanco libra, y media, y despues de cocido se aparte, y se añada, de azeite rosado quatro onças de azeyte de mançanilla, y de lombrices, anà, onça, y media, de yemas de huevo, n. iiij. de açafran molido vna dragua, bullase todo, y apliquese à la parte.*

Otro de Calvo.

R. *De harina de cevada, quatro onças, de leche de cabras vna libra, cuezase hasta que se espese, y aparte se, y añade de yemas de huevo n. ij. de mucilagos de zaracatona dos onças, de azeite de mançanilla onça media, de açafran escrup. medio, me. è incorporese.* *Calv. l. 2 c. 8. f. 81*

Y es de advertir, que estos remedios se deven aplicar siempre tibios, y son buenos para mitigar el dolor de qualquiera causa que provenga.

Los quẽ mudã la complexiõ del miẽbro

Gal.l. 6. de Morb. vulgar. lib. com. 6. p. 5.

El segundo genero de medicinas que trae Riberio, para mitigar el dolor, son las que mudan la complexion del miembro; y estas son todas aquellas que son opuestas à la destemplança de la parte afecta: y assi

Avicena fe. 2. t. c. 19. Gal. 2. de cõp. per locos c. 1.

quando el dolor se causa por destemplança calida, sin abundancia de materia, se mitiga (segun Galeno) con medicamentos frios; quando por destemplança seca, con humedos; y quando por destemplança fria, con calientes. La destemplança humeda,

Aecio, l. 6. c. 40.

convienen todos con Avicena, Galeno, y Aecio (à los quales cita Daza) en que nunca causa dolor, y assi no la numero. Y por-

Daz. li. 1. c. 22. f. 89.

que este genero de dolor sucede mas de ordinario en las viceras que en los apostemas, dexo para su tiempo el hablar mas largo de sus remedios.

El tercero genero de medicamentos q̃ quitan el dolor son los narcoticos, ò estupefacientes; y estos son aquellos que adormecen, y quitan el sentido de la parte adõde se aplican, y assi quitando el sentido falta el dolor, segun Hypocrates. Estas medi-

Narcoticos.

Hypoc. 5 apb. 23. Gal. 6. de Morbis vulgarib. com. 2. p.

cinas (segun la mas probable sentencia) sõ frias en quarto grado, y por esso dixo Galeno, que con su mucha frialdad quitavan, y adormecian el sentido de la parte. Y assi

Ayala. 1r. 6. f. 146.

Ayala dize, que por tres razones quitan los narcoticos el dolor; la primera, porque quitan en alguna manera el sentido de la parte; la segunda, porque los humores que causan grandes dolores son muy calidos, y colericos, y los narcoticos templan el calor con su frialdad; la tercera, porque los humores que causan dolores grandes son muy tenues, y tienen partes acres, y mordazes, y los narcoticos incrassan el humor, y le quitan la acrimonia con su frialdad. Pero muchos Autores

Pedro Miguel, tom. 1. c. 67. sec. 2. fol. 331. Riberio, lib. 5. inst. p. 2. fol. 1. c. 4.

graves, y entre ellos Pedro Miguel, y Riberio dizen, que los narcoticos no adormecen con su frialdad, y se la niegan al opio, sino con otra qualidad que tienen, à la qual llamã fuerça narcotica. Y para que no se ignoren tales medicamentos, pondrè aqui los que estàn mas en vso.

Narcoticos simples.

Rayzes. *Las de mandragora, y veleño.*

Hojas. *Las de veleño, cicuta mandragora, y de dormideras.*

Simiente. *De veleño, y de dormideras.*

Sumos. *De lechuga, de cicuta, de veleño, y sobre todos el opio.*

Narcoticos compuestos.

Opiatas. *Philonio Romano, persico, y requies Nicolai.*

Azeytes. *De mandragora, de veleño, y de adormideras.*

Chimichos. *El Laudano opiado.*

De estos simples se pueden disponer diversas formas, advirtiendo que con ellos, se han de mezclar medicinas calientes, para que disponiendo la parte, y abriendo los poros, penetren mejor los narcoticos.

De estas medicinas se deve vsar, quando el dolor es tan rebelde, que es sin fruto la aplicacion de los anodinos; porque si se començàra à mitigar este accidente, vsando de estos medicamẽtos narcoticos, fuera delito grande, y digno de castigo, pues se tirava à extinguir el calor nativo, y sentido de la parte (como advierte Galeno) quando sin esse daño se pudiera socorrer el dolor; pero quando no sirven, ni aprovechan los anodinos, puede el Cirujano (como enseña Galeno) valerse de los narcoticos, aplicando al principio los mas suaves, que assi obrava Daza, quando vsava de las hojas de veleño, y por ser suyo, y muy vsual remedio pongo aqui la receta.

Gal. loco citato.

Daz. l. 1. c. 24. fol. 93.

R. *De hojas de veleño n. j. embuelvanse en estopas, y mojense, y metanse en rescoldo, y despues de assadas se magen, y se mezcle con ellas vn poco de vnto sin sal, y vnas hebras de açafran, y de todo bien mezclado se haga cathaplasma, y se aplique.*

Y en defecto de las hojas de veleño, vsa de su simiente, y de la de dormideras blancas molidas, y con harina de cevada, y y leche, dispone vn genero de pucñas. Y quando los narcoticos suaves no bastaren, acudir al principal, y mas fuerte de todos, que es el opio (como advierte Avicena) pero aconsejo no se vse dèl sino es quando por causa del dolor estuviere el enfermo en peligro de muerte, por ser este la medicina mas fuerte (segun Galeno) para quitar el sentido del miembro.

Avicen. fen. 4. 1. doct. 5. c. 30.

Gal. l. 9. del cõp. per locos c. 4.

Advierto, que si la causa del dolor fueren humores acres, y mordazes, se puede vsar con mas determinacion, y seguridad de los narcoticos, porque con ellos, como dize Galeno, se incrassa, y corrige el humor, y con la frialdad se templa el demasiado calor de la parte; pero si la causa del tumor doloroso fueren humores crassos, y viscosos, de ninguna forma convienen estas medicinas. Y assi concluyo con esta segunda intencion, diziendo, que lo primero con q̃ se ha de socorrer el dolor, es con las evaquaciones, luego con los anodinos, empezando por los mas domesticos; y quando

Gal. 12. meth. c. 8

to-

todos no baſten, paſſar à los narcoticos remedios.

No pongo aqui la difinicion del dolor, ni trato de ſu eſſencia, y cauſas, por averlo de tocar mas adelante en el capitulo quarto de nueſtro tratado ſeptimo de vlceras; y porque eſſo toca legitimamente al Medico, y le baſta al Cirujano por aora el ſaber como ſe ſocorre.

§. IV.

De la tercera intencion.

LA tercera intenciõ mira à evacuar la cauſa cõjunta, que es la que forma el tumor, elevando la parte; pero ſegũ Galeno, y el comun de todos los Autores en los principios, quando và aumentandoſe la fluxion, y en todo el tiempo que dura, ſe deve atender à repeler el humor que corre, y diſponer la parte para que no reciba, y con vno, y con otro ſe impida el que el apoſtema ſe aumente; la qual obra ſe haze con la aplicacion de medicamentos repercuſivos; y pues ſe ha de vſar de ellos, es neceſſario ſaber, què ſon repercuſivos, y quantas ſus diferencias.

Gal. l. 5. de medicamentorũ facult. tatibus, c. 9.

Repercuſivos.

Dal. l. 5. de medic. facultat. c. 7. Daz. l. 1. c. 25 f. 95. Guid. tr. 2. doct. 1 c. 1.

Medicamento repercuſivo (ſegun Caleno, Daza, y otros) es aquel que con ſus qualidades primeras, y ſegundas hazen bolver atras el humor que corre à la parte donde ſe aplica, confortandola; y corrigiendo la deſtemplança que padece. Guido pone tres diferencias deſte medicamento; à la primera llama repercuſivos propios; à la ſegunda impropios, ò largos; y à la tercera abſtringentes.

Propio.

Repercuſivo proprio (ſegun Conciliador) es el que frio, ſeco cõ algo de abſtringencia, el qual con ſu frialdad haze retroceder el humor que fluye, con la ſequedad, y abſtringencia, atapa los poros, y con vnas, y con otras fortifica el miembro afecto, y ſu temperamento, con que reſiſte con mas fortaleza. De eſte ſe deve vſar deſde que empieza la fluxion, en la forma que adelante dirèmos. Pero es de advertir, que no ſe deve vſar dèl en los diez caſos que Guido exceptuò.

Los 10. caſos.

El primero es, quando el apoſtema eſtà en los emunctorios.

El ſegundo, quando es de materia venenoſa.

El tercero, quando es de materia craſſa.

El quarto, quando el humor eſtà muy inculcado, y arraygado.

El quinto, quando el apoſtema ſe haze por terminacion critica.

El ſexto, quando el tumor ſe cauſa por cauſa primitiva.

El ſeptimo, quando el cuerpo eſtà muy lleno.

El octavo, quando el tumor eſtà en miẽbro flaco, y debil.

El nono, quando eſtà cerca de miembro principal.

El dezimo, quando el apoſtema tiene mucho dolor.

Otro caſo ſe puede añadir à los diez, y es, que de ningun modo ſe deven aplicar en ſeptuagenarios.

Y para que el Cirujano conozca quales ſon eſtos medicamentos, pondrè aqui los mas vſuales, aſsi ſimples, como compueſtos, ſeñalando los grados de frialdad, y ſequedad que tiene cada vno, para que pueda elegir los que fueren mas à propoſito.

Repercuſivos proprios, ſimples, frios, y ſecos.

Raizes frias en primero grado.

De chicoria,	*ſeca en 2.*
De eſcarola,	*ſeca en 2.*

Yervas frias en primero grado.

Eſpinaca,	*ſec. en 1.*
Chicoria,	*ſec. en 2.*
Eſcarola,	*ſec. en 2.*

Yervas frias en ſegundo.

Zumaque,	*ſec. en 3.*
Acederas,	*ſec. en 1.*
Llantèn,	*ſec. en 2.*
Hojas de parra,	*ſec. en 2.*
Tigerillas de parra,	*ſec. en 2.*

Flores frias en primero.

De nenuphar,	*ſec. en 2.*
Roſas rubias,	*ſec. en 2.*
Balauſtrias,	*ſec. en 2.*

Simientes frias en primero.

De eſcarola,	*ſec. en 1.*
De acederas,	*ſec. en 2.*
De malvas,	*ſec. en 2.*

Simientes frias en tercero.

De llantèn,	*ſec. en 3.*

Zumos frios en primero.

De chicoria,	*ſec. en 2.*
De roſas rubias,	*ſec. en 2.*

Zumos frios en ſegundo.

De pampanos,	*ſec. en 2.*
De granadas azedas,	*ſec. en 2.*
De membrillos,	*ſec. en 2.*
De llantèn,	*ſec. en 2.*
El vinagre,	*ſec. en 2.*

Zu-

Zumos frios en tercero.

De siempre verde,	*fec.en 2.*
De limones,	*fec.en 2.*
De agraz,	*fec.en 2.*

La clara de huevo se pone tambien entre los repercusivos frios, y secos, y de los minerales el Bolo Armenico, Tierra sellada, los quales son frios en primero grado, y secos en segundo.

De estos medicamentos puede vsar el Cirujano en varias formas; pero deve ser vsando siempre de los mas domesticos, y huyendo de los mordazes, porque irritan mas las inflamaciones; y si se vsa de ellos, han de ser corregidos, como se haze quando se aplica el vinagre, pues se mezcla con el agua, hasta que pueda beverse, y assi queda en la devida forma de oxicrato.

Repercusivo largo.

El medicamento repercusivo largo, es frio, y humedo, el qual haze bolver atràs el humor que fluye, con sola su frialdad, y con la humedad llena las porosidades de la parte, corrigiendo la destemplança que padece; y laxando la parte, mitiga el dolor, como Senerto dize. Este se puede administrar en los casos prohibidos por Guido al repercusivo proprio, excepto en tres dellos, en los quales no se deve vsar de vno ni de otro, y son los siguientes.

5.p.1.c. Senert.l. 5.f.254.

El primero, quando el apostema està en los emuntorios.

El segundo, quando es de materia venenosa.

El tercero, quando se origina por crisis de otra enfermedad.

Y para el conocimiento destos medicamentos, y que pueda el Cirujano hazer la eleccion que gustare, no ignorando los grados que cada vno tiene, assi de frialdad, como de humedad; pongo aqui algunos de los mas vsuales, assi simples, como compuestos.

Repercusivos largos.

Raizes frias en primero grado.

De chicoria,	*hum.en 2.*

Yervas frias en primero.

Malvas,	*hum.en 1.*
Violetas,	*hum.en 2.*

Yervas frias en segundo.

Lantejuelas aquaticas,	*hum.en 2.*
Solano hortense,	*hum.en 2.*

Yervas frias en tercero.

Verdolagas,	*hum.en 2.*
Lechugas,	*hum.en 3.*
Mandragora,	*hum.en 3.*
Vasillos.	*hum.en 3.*
Siempre verde,	*hum.en 3.*

Yervas frias en quarto.

Dormideras,	*hum.en 3.*
Amapolas,	*hum.en 2.*
Cicuta,	*hum.en 1.*

Frutos frios en tercero.

Melones.	*hum.en 3.*
Pepinos.	*hum.en 3.*
Sandias,	*hum.en 3.*
Calabaça.	*hum.en 2.*

Simientes frias en segundo.

De zaracatona.	*hum.en 2.*
De verdolagas.	*hum.en 2.*

Simientes frias en tercero.

De membrillos	*hum.en 2.*
De pepinos.	*hum.en 2.*
De melon.	*hum.en 2.*
De calabaça,	*hum.en 2.*
De sandias.	*hum.en 2.*
De veleño.	*hum.en 3.*

Simientes frias en quarto.

De amapolas.	*hum.en 2.*
De adormideras blancas.	*hum.en 3.*
De las negras;	*hum.en 3.*

Zumo.

Los de las yervas dichas.
La quajada fresca.

Compuestos.

Aguas. *La comun, y las distiladas de los frutos, y yervas dichas.*

Azeites. *Violado, de mandragora, de ninfa, y de adormideras.*

Vnguentos. *De calabaça, refrigerante de Galeno, y pupuleon.*

De estas medicinas puede vsar el Cirujano, conforme la necessidad, començando primero por las menos activas, y disponiendo destos simples, en la forma que mas à su modo fuere. Pero advierto, con Daza, que si se haze mixtion de azeites cõ zumos, assi en los repercusivos proprios, como en los largos, se deve guardar este orden, q̃ es lo mas vsual: y es, que de çumos se han de echar tres partes, y vna de azeites; y si se mezclare algun vinagre con ellos, se ha de echar media parte: y quando se apliquen assi vnos, como otros, se han de mudar los apositos con brevedad, como advierte Galeno, porque si se enjugan los paños; ò estopas, ò el mismo medicamento, se consigue mas daño, que vtil.

Daz.l.1. cap.25.

No quiero dexar de poner aqui vn linimento repersivo proprio, del qual vsava mucho Galeno, para que el Cirujano pueda

Gal. 12. meth.c.9

Gal. loco cit. dà valerse dèl, y obrarle quãdo quisiere, el qual se compone en la forma siguiente.

℞. *De azeite rosado quatro onças, de cera blanca vna, me. derritase, poniendo el vaso en agua cociendo, y aparteſe, y despues de frio, se agite mucho en vn mortero de marmol, y se le vaya echando poco apoco agua fria, y embeba en si lo que pudiere, y despues se enfrie en agua de nieve, ò en la misma nieve, y se aplique.*

Advierto tambien, que los repercusivos se deven aplicar siempre actualmẽte frios, quando la materia que fluye es calida; pero si viene con mezcla de humores frios, se aplicarán tibios.

El tercero modo de repercusivos son los que obran con la abstringencia, qualidad segunda que les dió naturaleza, y su modo de obrar es per accidens, confortando el miembro con su abstringencia, para que no reciba el humor que corre. De estos, vnos son frios, y otros calientes; y assi quando la fluxion fuere de humores frios, se vsarà de los calientes, de los quales hizo mencion Ayala para semejantes casos, y dize hazen su obra, repercutiendo los humores frios con el calor, y apretando los poros con la sequedad, y confortando con ella la parte, y connumerandolos, pone los siguientes, el cipres, canela, axenjos, y marrubios, centaura, junco oloroso, y el vino grueſſo; pero dicho Autor no se acuerda de la abstringencia, aunque pone los repercusivos calientes, y secos, y su modo de obrar, y nosotros devemos atender à ella, pues tratamos del modo que repercute, que es accidentalmente; atapando los poros con ella, y fortificando assi mismo la parte, con que la dexan menos apta para recibir. A estos abstringentes dàn los Autores nombre de repercusivos accidentales; y porque no se ignore este tercero modo de repercutir, le pongo, aunque algunos le omiten, juzgando que solo se deve repercutir en los apostemas, que tienen su origen de fluxiones calidas; pero es bien se sepa, que tambien en las frias se repercute, con medicinas calientes, secas, y abstringentes, segun Avicena, Laufranco, Aecio, Guido, y otros; y assi para que pueda vsar de ellos el Cirujano, pondrè aqui los abstringentes calientes, y secos mas vsuales, y algunos frios, y secos, por si fuere menester en alguna composicion templar cõ ellos el calor de los calidos.

Avic. ſer. 4. 1. c. 25. Aecio, l. 12. c. 34 Guid. tr. 2. doct. 1 c. 3d

Repercusivos accidentales abstringentes.

Raizes calidas en segundo.

De rubia de Tintoreros,	*sec. en 3.*
De rapontigo,	*sec. en 2.*
De bistorta,	*sec. en 2.*
De tormentila,	*sec. en 2.*

Raizes calidas en tercero.

De aristoloquia,	*sec. en 3,*
De la larga,	*sec. en 3.*
De zedoaria,	*sec. en 3.*

Yervas, y hojas calidas en primero.

De ciprès,	*sec. en 2.*
De agenjos,	*sec. en 3.*

Yervas calidas en segundo.

Zedoaria,	*sec. en 2.*

Yervas calidas en tercero.

Cantueso,	*sec. en 3.*
Trebol,	*sec. en 2.*
Hojas de encina,	*sec. en 3,*
Abrotano,	*sec. en 3.*

Frutos calidos en primero.

Murtas,	*sec. en 1,*

Minerales calidos en quarto.

Piedra alumbre,	*sec. en 4.*

Gomas, y resinas calientes en primero.

Sangre de drago es templada,	
Almastiche,	*sec. en 1.*

Gomas calidas en segundo.

Myrra,	*sec. en 2.*
Incienso,	*sec. en 2.*
Sarcocola,	*sec. en 2.*

Calientes en quarto.

Sandaraca.	*sec. en 3.*

Azeites calientes.

De almastiche. De agenjos.

Cortezas frias en segundo.

De granada.	*sec. en 3.*

Yervas frias en primero.

Arrayan es templ.	*sec. en 2.*
Hojas de nispero,	*sec. en 2.*
Hojas de acebuche,	*sec. en 2.*

Hojas frias en segundo.

De yarça,	*sec en 2.*
Nuezes de cipres,	*sec. en 2.*
Gallas verdes,	*seca en 2.*
Altramuzes,	*tal. en 2. sec. en 2.*
De membrillos,	*seca en 2.*
De zamboas,	*sec. en 2.*

Todos estos son abstringẽtes, y assi puede el Cirujano componer de ellos cocimientos, vinos estiticos, ò vsar de ellos en diversas formas, he puesto aqui sus qualidades primeras, para que quando los apliquen, por razon de su abstringencia, co-

nozcan lo caliente, y seco que son, y (si fuere necessario) corrijan la medicina, que compusieren dellos.

Con los repercusivos se mezclan medicamentos resolutivos para la cura de los apostemas, en la forma, y tiempos que adelante dirèmos; y assi es necessario que tratemos del resolutivo medicamento.

Resolutivos. El medicamento resolutivo es de mas renue substãcia, y mas calido que el anodino, por cuya razon penetra con facilidad dilatando los poros del cutis, y atenuando los humores, los convierte en vapor, para que se evacuen por insensible transpiracion, corroborando con su sequedad, y corta abstringencia, la parte.

Algunos Autores numeran tres diferencias de medicamentos resolutivos; pero yo solo hallo dos, que son (segun Daza) el vno caliente con humedad, y el otro caliente, y seco. De este segundo ay algunos medicamentos de mas intensas qualidades que otros; pero solo se diferencian, segun mas, ò menos, por ser todos calientes, y secos con alguna abstringencia.

Diz. l. 1. cap. 28. fol. 104.

El resolutivo caliente, y humedo haze su obra laxando el cutis con la humedad, y abriendo los poros con el calor, por los quales penetra adentro el medicamento, y al humor que està dentro, le ablanda con la humedad, y le liquida cõ el calor, dexando le dispuesto, para que pueda exalarse por los poros. Pero advierto con Daza, que para vsar de este resolutivo, ha de ser el tumor superficial, y no profundo, y la materia que le cause caliente, humeda, y delgada; porque no siendo assi no convendrà.

Pondrè aqui algunos de los mas vsuales de estos repercusivos, para que de ellos disponga el Cirujano el remedio en la forma que quisiere.

Resolutivos calientes, y humedos.

Los Anodinos.

Yervas calidas en segundo.

Borraja templada,	*hum.en 2.*
Parietaria,	*hum.en 2.*

Espisamentos calidos.

Laudano caliente en 2.	*hum.en 1.*
Hisopo humedo, calido en 1.	*hum.en 2.*

Lana.

La sucia.

Aguas.

La comun caliente en acto.

Enjundias calidas en primero.

De gallina,	*hum.en 2.*
De anade,	*hum.en 1.*
De puerco,	*hum.en 2.*

Medulas calidas en primero.

De ciervo,	*hum.en 2.*
De ternera.	*hum.en 2.*

Sebos calientes en primero.

De conejo,	*hum.en 2.*
De cabrito,	*hum.en 2.*
De toro.	*hum.en 2.*
De leon.	*hum.en 2.*

Azeites.

El comun añejo.

Simientes calidas en primero.

Alholvas,	*hum.en 2.*

Simientes calidas en segundo.

La linaça.	*hum.en 2.*

El principal resolutivo, que es el propio caliente, y seco, haze su obra como queda dicho; y de este los mas vsuales, assi simples, como compuestos son los siguientes.

Proprios resolutivos calientes, y secos.

Raizes calidas en primero grado.

De enula campana,	*sec.en 2.*

Raizes calidas en tercero grado.

De lirio,	*sec.en 3.*
De aristoloquia.	*sec.en 3.*
De galanga.	*sec.en 3.*

Flores calidas en primero grado.

De meliloto,	*sec.en 1.*
De mançanilla,	*sec.en 3.*

Flores calidas en segundo grado.

De eneldo.	*sec.en 2.*
De hortigas.	*sec.en 2.*

Flores calidas en tercer grado.

De cantueso.	*sec.en 3.*

Simientes calidas en primero.

De berça.	*sec.en 2.*

Simientes calidas en segundo grado.

De eneldo,	*sec.en 2.*
De ortigas,	*sec.en 2.*

Simientes calidas en tercero.

Cominos,	*sec.en 3.*
Anis,	*sec.en 3.*
Neguilla,	*sec.en 3.*

Simientes calidas en quarto.

Mostaza.	*sec.en 4.*
Pimienta.	*sec.en 4.*

Harinas calidas en primero.

De garbanços,	*sec.en 1.*

Harinas calidas en segundo.

De habas,	*sec.en 2.*
De orobos,	*sec.en 2.*
Salvados,	*sec.en 2.*
Pambaco,	*sec.en 2.*

Yervas calidas en primero grado.

Mançanilla,	*sec.en 1.*

Ber-

Fundacion Uriach

Berça, *sec.en 2.*
Agenjos, *sec.en 3.*

Yervas calidas en segundo grado.

Fumaria, *sec.en 2.*
Ortigas, *sec.en 2.*
Yerva buena, *sec.en 3.*
Marrubios, *sec.en 3.*
Iergos, *sec.en 2.*
Valeriana, *sec.en 2.*
Puerros, *sec.en 2.*
Laurel, *sec.en 2.*
Poleo, *sec.en 2.*
Salvia, *sec.en 2.*
Romero, *sec.en 2.*

Yervas calientes en tercero.

Eneldo, *sec.en 2.*
Apio, *sec.en 2.*
Epithimo, *sec.en 3.*
Ruda, *sec.en 3.*
Hisopo, *sec.en 3.*
Oregano, *sec.en 3.*
Mejorana, *sec.en 3.*

Gomas calidas en primero grado.

Almastiga, *sec.en 1.*

Gomas calidas en segundo.

Asafetida, *sec.en 2.*
Myrra, *sec.en 2.*
Opoponaco, *sec.en 3.*

Gomas calidas en tercero.

Ammoniaco, *sec.en 2.*
Galvano, *sec.en 2.*
La biel de toro, *cal.y sec.en 3.*

Resolutivos compuestos de azeytes.

De almendras amargas ; de lombrizes ; de alacranes ; de alcaparras ; de espicanardi ; de linaza ; de abrotano ; de ruda ; de çorro ; de laurel ; de centaura.

Azeytes chimichos.

De ladrillos ; de trebentina.

Vnguentos.

De agripa ; Marciatón ; Aragon , y dialtea compuesta.

Emplastos.

De azufre ; de hayas de laurel ; diachilon ; meliloto ; de centaura , y otros.

De estos resolutivos, assi simples, como compuestos, vsarà el Cirujano, conforme fuere la necessidad, començando siempre por los menos actívos. Y advierto, con Galeno, y Daza, que para conseguir mas facilmente la resolucion, se deve dietar el enfermo en comida, y bevida. Y para conseguirla con mas eficazia se ha de fomentar la parte tumefacta con vn cocimiento resolutivo caliente, hasta tanto que colorree la parte, y luego aplicar el medicamento, ò en forma de linimento, vnguento, emplasto, cataplasma, puchas, ò azeytes.

Gal. l. 6. de morbis popul. p. 6. com. 5 Daz. l. 1. cap. 28. fol. 105.

Sabido pues, que son resolutivos, y que repercusivos, resta aora explicar como se deven aplicar vnos, y otros, y en que tiempo.

En el principio de las apostemas se deven vsar los medicamentos repercusivos, como manda Galeno, pues con ellos se estorva el que el tumor se eleve, repeliendo para adentro el humor que fluye, y con esta diligencia les queda menos que obrar à los resolutivos; y muchas vezes con solo repeler se cura el afecto, y assi siempre en el principio se exercen los repercusivos, como ordena Paulo, exceptuando los diez casos de Guido, señalados para los repercusivos proprios, y los tres para los largos. En el principio del aumento, y demàs tiempos del, que (como llevo referido) son medio, y fin, se deve vsar tambien de repercusivos, para repeler la fluxion. Pero advierto, que no se deven exercer ellos solos, si mezclados con otros medicamentos.

Gal. lib. de optima secta ad Trasibulum, c. 50.

Paulo, l. 4. c. 17.

Dudase, sobre que medicamentos se deven mezclar cõ los repercusivos. Los mas dizen, con Galeno, que han de ser los resolutivos; y otros dizen, que los emolientes. Los que dizen, que se deven mezclar los resolutivos, fundan su razon, en q̃ con ellos, mezclados con los repercusivos, se cumplen las dos intenciones necessarias, que son; repeler el humor que fluye con el repercusivo, y resolver lo contenido en la parte con la mezcla del resolutivo.

Duda:

Gal. loco citato. c. 13. & 29.

Pero Avicena mirò à mejores luzes este caso; y assi advierte, que en el aumento se han de mezclar con los repercusivos, medicamentos emolientes, que ablanden la causa conjunta del apostema, crassa, incalcada, y endurecida con la frialdad de los repercusivos que en el principio se han aplicado; porque si se exercen los resolutivos antes de disponerla cõ los emolientes solo se resolverà lo sutil; quando mas duro, y lapidoso lo crasso con la sequedad de los resolutivos; la qual doctrina de Avicena sigue tambien Daniel Senerto. Y mirando à vna doctrina, y otra, me parece lo mas seguro conciliarlos, siguiendo vna opinion, y otra en vn genero de obrar. Y assi digo, que en el aumento se vsarà de dos partes de repercusivos, y vna de resolutivos emolientes, que son los calientes, y humedos, no vsando de los resolutivos calientes, y secos sino es que con ellos se mezclen

Avi. ser. 3. 4. tr. 1 c. 13.

Senerto, lib. 3. p. 1. f. 255.

Senerto, loco citato. clen emolientes, como Senerto advierte. Y esta doctrina me parece la mas segura, y de mas vtilidad; pues con esta mezcla no solo se repele el humor que fluye, se resuelve lo sutil, y se ablanda lo duro, sino que tambien se mitiga el dolor que de ordinario ay en la parte; y de esta suerte, siguiendo à Avicena, lo ordenan *Vig. lib. 2. c. 3.* Ioanes de Vigo, Dionysio Daza, y otros.

Daz. lib. 1. ca. 28. fol. 104. y en el libr. 2. c. 8 fol. 138. En el principio del estado, y medio dèl se deve vsar de iguales partes de resolutivos con mas emolencia que en el aumento, y de repercusivos. Pero advierto, que cada vez q̃ se apliquen se deve hazer nueva mezcla, porque si estàn mezclados tiempo notable, como son contrarios estos medicamentos en las activas qualidades, resultarà de la pugna de ellas, vn tercio diverso (como queda explicado en nuestro tratado primero sect. 1. cap.) el qual ni serà frio, ni caliente, con que ni repercutirà, ni resolverà, y quedarà frustrada la intencion del Cirujano. Y assi en passando tiempo por la mezcla de el medicamẽto; como es el de vn dia, y aun menos, no se puede vsar dèl, y se deve formar otro nuevo.

Avi. fe. 34. tr. 1. c. 3. En el fin del estado, y todo el tiempo de la declinacion, se deve vsar de verdaderos resolutivos solos, porque en este tiempo convienen, no vsando de resolutivos fuertes, quando se empieça, sino de domesticos, como mãda Avicena. Pero si en este tiempo se percibiere dureza en el tumor, se mezclarán tambien con ellos emolientes.

Contra. Contra la doctrina que llevamos assentada, se arguye con vna razon fuerte, que es la que se sigue. Hemos dicho que en el estado se deven aplicar iguales partes de repercusivos, y resolutivos, estos no convienen; luego la doctrina que llevamos no es buena? Pruebase la menor. Los repercusivos son convenientes, para hazer con ellos repercutir el humor que fluye: en el estado no pueden hazer repercutir el humor; luego no conviene en el estado? Pruebase la menor. En el estado no fluye humor alguno; luego en el estado no pueden hazer repercutir, el humor? Pruebase el antecedente. El estado del apostema, es aquel tiempo en el qual por aver fluido todo el humor, que era causa antecedente, ha llegado el tumor à su mayor magnitud, y los accidentes à su mayor intension; à lo qual no huvieran llegado, si faltara humor que fluir, porque con esse humor (si faltara, y fluyera) se fuerá aumentãdo el tumor, y fuera aumento, y no estado, luego en el estado no fluia humor alguno? No fluyendo, no ay que repercutir; luego en el estado no conviene la aplicacion de los repercusivos.

Fragosso en la glosa 9. 27. fol. 134. Calv. l. 2 c. 7. f. 67 vsque ad 69. Esta dificultad han tocada Daza, Fragosso, y otros, y aunque han procurado darle la solucion mas conveniente, no han satisfecho à la duda. Solo la satisfizo (à mi modo de entender) Calvo, y la razon que este Autor dà, se la han añadido, à Fragosso en la vltima impression, que se hizo el año de 1666. en el lugar citado. Y para responder à esta objeccion, dize Calvo, de doctrina del Doctor Callado, que ay dos modos de tiempos en los apostemas, que son vniversales, y particulares, Los vniversales son los quatro tiempos que llevamos ditho tiene el apostema, que son principio, aumento, estado, y declinaciõ. Los tiempos particulares de los apostemas hechos por reuma, son los quatro tiempos de la fluxion, que son principio de la fluxion, aumento de fluxion, estado de fluxion, y declinacion de fluxion. Principio, es quando la fluxion comiença, aumento es, quando se aumenta; estado es, quando està en medio de la fluxion, y falta tanto humor por correr, como ay corrido; y declinacion es, quando la fluxion se và minorando, y acabando. Y todos estos quatro tiempos particulares tienen su duracion en los dos tiempos primeros vniversales del apostema, que son el principio, y el aumento; porque en el estado ya se han acabado dichos quatro tiempos particulares, porque no ay humor que fluir. Y assi satisface à la objeccion, diziendo, que quando los Autores dizen, que en el estado se deven aplicar iguales partes de resolutivos, y repercusivos, se deve entẽder en el estado particular, (q̃ es el de la fluxion) y no en el estado vniversal del Apostema, por que en esse no convienen repercusivos (como prueba el argumento.) Y assi quando dezimos que en el principio se han de aplicar repercusivos solos, en el aumento dos partes de ellos, y vna de resolutivos, y en el estado iguales partes de vnos, y de otros. Se deve entender, en principio aumento, y estado de la fluxion, que son los tiempos particulares. Pero quando dezimos, que en la declinacion se han de aplicar solos resolutivos, no se entiende en la declinacion particular (que es la de la fluxion) sino en la vniversal, que es la del apostema. Esta es la doctrina de Calvo, y la que devemos seguir. *Cal. loco citato.*

§.

§. V.

De la supuracion.

AVnque en el capitulo de abcesso trata̅ los mas la via supurativa, me ha parecido cõveniente tratarla en este capitulo general de la cura de los apostemas, por ser la supuracion la que sucede à cada passo en los tumores; pues quando no pueden resolverse, ha de procurar el Cirujano supurarlos, por ser esta la mejor terminacion despues de la resolucion. Y assi, no pudiendo resolverse el tumor, se ha de seguir la mejor terminacion de las que quedan, que es la supuracion. Esso es hablando generalmente, porque en particular ay casos (como dexamos dicho) en que es mejor la induracion: y assi quando el Cirujano viere, que con los resolutivos no saca fruto, antes ay en el apostema dureza, latidos, dolor, peso, y abundãcia de calor, deve seguir la via supurativa; por ser estas (segun Hipocrates) las principales señales q̃ muestran, que la naturaleza procura supurar, y deve el Cirujano ayudarla. Y como esto aya de ser con la aplicacion de medicinas madurativas, llamadas supurãtes, es preciso tratar dellas.

Hip. 2. prog. text 18.

Supurante. *Avic. l. 2. tr. 1. c. 4.*

Medicamento supurante, ò madurativo (segun Avicena) es aquel que aplica la parte, haze que el humor que causa el apostema se detenga en el tumor, y se cueza alli con el calor templado, mezclando lo sutil con lo grueso, y no separandolo, como hazen otras medicinas. Este medicamento es por la mayor parte caliente, y humedo tẽpladamente, y algunas vezes frio, y humedo, como quiere Avicena, y explica Gentil, pero siempre con viscosidad, pues sin ella no se taparan los poros, y el humor no se detuviera dentro del tumor; ni el calor natural de la parte no se corroborara, antes exalandose por los poros, quedàra debil, y no pudiera hazer la supuracion, siendo èl el principal, è immediato agente de ella (como explica Senerto) porque el medicamento supurante solo sirve de ayuda, conservando con su templado calor, y humedad el temperamento de la parte, y con su viscosidad atapando los poros, para que por ellos no se resuelvan espiritus, y se minore el calor natural, ni se evacue lo sutil del humor. Y para que el Artifice no ignore quales son estos medicamentos põgo aqui algunos de los mas vsuales, de los quales podrà valerse quando necessitare de ellos, aplicando quando le pareciere calidos, y quando la parte estuviere caliente, frios, ò templados.

Avi. fẽ. 3. 4. c. de cur. flegmonis. Gent. 3. 4. tr. 1. c. 28. Senerto, lib. 5. p. 1. c. 5. fol. 256.

Supurantes viscosos, con sus primeras qualidades.

Raizes.

De malvabiscos,	*caliente en 1. hum. en 3.*
De altea	*cal. en 1. hum. en 3.*
De azuzenas,	*cal. en 2. hum. en 2.*
De cebolla,	*cal. en 4. hum. en 3.*

Yervas.

Malvas,	*fria en 1. hum. en 1.*
Malvabiscos,	*templ. hum. en 1.*
Violetas,	*frias en 1. hum. en 2.*
Altea,	*cal. en 1. hum. en 2.*

Simientes.

Linaza,	*cal. en 1. hum. en 2.*
Alholvas,	*cal. en 2. hum. templ.*

Frutos.

Higos,	*caliente en 2. humed. en 1.*

Flores.

Azafran.	*caliente en 1. hum. templ.*

Harinas.

De trigo,	*cal. en 1. hum. templ.*
De alholvas,	*cal. en 2. hum. templ.*

Masas.

De trigo,	*cal. en 1. hum. en 1.*
Levadura	*cal. en 1. hum. en 1.*

Las enjundias todas, y sobre todas.

De puerco,	*cal. en 2. hum. en 2.*
De gallina,	*cal. en 1. hum. en 1.*
De avade,	*cal. en 1. hum. en 1.*
De conejo,	*cal. en 1. hum. en 2.*
De carnero,	*cal. en 1. hum. en 2.*
De osso,	*cal. en 2. hum. en 2.*
De culebra,	*cal. en 2. hum. en 1.*
De cavallo,	*cal. en 2. hum. en 1.*
De hombre,	*cal. en 2. hum. en 1.*
La yema del huevo,	*fria, y seca.*

Compuestos.

Azeites. *El rosado, el comun, el de azuzenas.*
Vnguentos. *Basilicon, de altea, y de agripa.*
Emplastos. *Diachilon mayor, y el de mucilagos.*

No cause novedad, el que aviendo dicho muchos, que el medicamento supurãte deve ser caliente, y humedo, ponga algunos entre ellos, que no son calientes, y otros que no son humedos; porque (aũque por la mayor parte) son calientes, y humedos, no obstante ay algunos, que siendo frios es primero grado, son supurantes por su mucha viscosidad. Y assi, lo principal

que deve tener el supurante, es lo viscoso, que es segunda qualidad; y assi no ay que poner en estos medicamentos el principal cuydado en las primeras qualidades, como la alteracion de la parte no lo pida, la qual doctrina lleva Daza.

Daza, l. 1. c. 30. fol. 106. De cozimientos de estos medicamentos se hazen fomentaciones, y la verdadera aplicacion es en forma emplastrica, caliẽte en acto, cargando bien de medicamento los apositos, para que atapen mejor los poros. No pongo aqui recetas dellos por hazerlo mas adelante en la cura particular de algunos apostemas.

Advierto, que no siempre que se vsa del medicamento supurante, supura; porque algunas vezes resuelve (como acada passo se experimenta.)

Aviendo vsado de estos medicamentos, y reconocido que ay materia supurada en el tumor, se ha de abrir para echarla à fuera. Pero es de advertir, que no siẽpre que se reconozca la materia, se ha de abrir luego; porque si el tumor es pequeño, superficial, y causado de humor sutil, suele muchas vezes resolverse; pero tambien ay casos en q̃ no se deve aguardar à perfecta supuracion para abrir el tumor, y los mas principales, son los ocho siguientes, que

Daz. l. 1 cap. 33. fol. 115. trae Daza, sacados de diversos Autores.

El primero es, quando el calor natural està flaco, y debil, y se teme perezca el enfermo, antes que el tumor se supure.

El segundo es, quando el tumor es mayor que los que suelen venir en tal miembro, y por ser mucha la materia que le causa, se teme se corrompa la parte, antes que perfectamente se supure.

El tercero es, quando el humor que causa el apostema es muy grueso, y està muy inculcado; porque si se aguarda à perfecta supuracion, se corromperà el miembro, antes que llegue; y en este caso se vsa de sajas.

El quarto, quando el miembro se empieça à mortificar, y entõces se deven quitar los supurantes, y valerse de sajas.

El quinto, quando el apostema es de materia venenosa; porque si se aguarda à que se supure, quedarà vencida la naturaleza, antes que el humor, y assi se deve abrir luego.

El sexto, quando el apostema està cerca de miembro principal; porque si se aguarda à la supuracion perfecta, puede peligrar el miembro cercano.

El septimo, quando el apostema està cerca de junturas; por temer que la materia se embeva en ellas, por cuya causa quedan muchos mancos.

El octavo es, quando el apostema està sobre huessos, nervios, venas, arterias, y tẽdones, porque la materia no corrompa las partes que cercanas à si tiene.

Y demàs de estos ocho casos, se deve tambien abrir el apostema, antes de la perfecta supuracion, quando està en el sitio, que ay del podex al escroto (como advierte Paulo (porque de no hazerlo, quedarà siempre fistula, segun Hypocrates, y aun haziendolo, suele quedar; y en los de demàs apostemas se aguardarà à perfecta supuracion.

Paul. l. 6 c. 34. Hyp. lib. de fistul. in prin.

La supuracion perfecta se conoce (segũ Senerto) en quatro cosas. La primera, y mas cierta, en el tacto, en el qual deve el Cirujano estàr bien exercitado. La segunda, en la remission de los accidentes. La tercera, en el color de la parte, que declina à blãco, el qual era antes colorado. La quarta, en la punta que haze el tumor. Reconocida la supuracion, deve el Cirujano abrir el apostema, y esta obra se puede hazer con caustico, cauterio, ò lanceta; pero lo mas seguro es vsar del apostemero, ò lanceta.

Sener. l. 5. p. 1. c. 5. f. 257

Las condiciones que ha de guardar el Artifice en abrir el apostema son las ocho siguientes.

La primera, que la cisura se haga en el lugar donde està la materia.

La segunda, que se haga en la parte mas baxa, para que se haga bien la expurgacion de la materia.

La tercera, que la cisura se haga (si es possible) longitudinal, segun van las fibras del miembro.

La quarta, que se huya de ofender venas, nervios, y arterias.

La quinta, que no saque de vna vez toda la materia, por la disipacion de espiritus que seguir se puede.

La sexta, que se haga la obra con el menos dolor que se pueda.

La septima, que despues de abrir el apostema, se limpie, digiera, y mundifique con lechinos, planchuelas, vnguentos, y otros remedios, y despues se encarne, y se cicatrice.

La octava, que si el apostema es grande, y la materia mucha, deve ser la cisura grãde; y si el tumor es pequeño, y la materia

po-

poca, se haga pequeña la cisura.

Abierto el apostema, se procurará mitigar el dolor causado de la cisura; y si ay fluxo de sangre, se socorra, y assi en la primera cura para mitigar el dolor (si se abriere con apostemero, ò lanceta) se mojarán los lechinos que se metieren dentro, ò la mecha que se pusiere en la cisura, en vn huevo, batido con clara, y yema, y sobre el tumor planchuelas mojadas en huevos batidos con azeite rosado, ò paños mojados en dichos huevos. Si huviere fluxo de sangre, se mojarán los lechinos, ò mecha, y apositos en claras de huevo solas, y poniẽdo la ligadura necessaria, se dará fin à la primera cura.

Si el apostema se abriere con cauterio de fuego, se mojarán los lechinos, ò mecha en manteca de vacas lavada, y el apósito se vntará con la misma manteca, con lo qual se consiguen dos cosas; la vna, mitigar el dolor, por ser la manteca anodina; y la otra, ayudar con ella à la deposicion de la escara.

En la segunda cura se deve vsar del digestivo para digerir la materia, y ayudar à la digestion de lo contuso, y grumoso que huviere en el tumor; y en el digestivo se han de mojar los lechinos, ò mecha, y apósito. El mas vsual es el siguiente.

R. *De terbentina de abeto, ù de essotra lavada, hasta que quede blanca, y de yemas de huevo, partes iguales, mc. y agitese hasta que quede en consistencia de miel.*

Otro.

R. *De terbentina de abeto onça, y media, de yemas de huevo, n. ij. de açafran molido vn poquito, mc. y agitese, hasta que quede en buena consistencia.*

Otro.

R. *De terbentina lavada dos onças, de yemas de huevo, n. ij. de azafran molido, g. iiij. de azeite rosado onça media, de harina de cevada, lo que bastare para que quede en buena consistencia.*

Otro para si faltare terbentina.

R. *De vnguento basilicon onça, y media, de dialtea onça media, mc.*

Otro para quando se abre con fuego.

R. *De enjundia de puerco sin sal, ò manteca fresca onça, y media, de cera blanca onça, y media, derritase junto, y despues se añada de terbentina onça, y media, y buelvase à derretir, y atraygase al rededor, y estando casi frio, se añada de azafran molido g. v. y agitese todo por vn rato.*

Destos digestivos vsa Daza, y por suyos los he puesto aqui. Pero es de advertir, que en personas delicadas se ha de echar en ellos mas yema de huevo que terbentina, para que quede mas suave, y mordique menos. Y para que no se ignore la descripcion del digestivo la pongo aqui. *Daz. l. 1. c. 38. f. 124.*

Digestivo, es aquel medicamento, que cueze, y convierte en materia la carne cõtusa, y cruda, y los humores crudos, cuyas qualidades son calor, y humedad templadas. Digestion.

De este medicamento se deve vsar hasta que la cantidad de la materia que saliere corresponda à la magnitud de la llaga, y que la materia sea buena, q̃ se conocerá (segun Hipocrates) en ser blanca, igual, lisa, y que el olor que tuviere malo sea poco; y esto en tiempo de Verano, suele conseguirse en quatro, ò cinco dias, y en Invierno en seis, ò siete poco mas, ò menos. *Hyp. lib. 1. progn. 42.*

Digerida la llaga, se ha de mundificar, que es limpiarla de los excrementos que tiene, y esto se consigue mojando los lechinos, ò mecha en xarave rosado, para sugetos delicados, y para los que no lo son, en miel rosada, y poniendo encima vn pegado de vnguento basilicon, para que se acaben de cozer algunas reliquias (si han quedado) crudas, y si no alcança la miel, se passará al vnguento Apostolorum, y si este no alcança, a los polvos de Iuanes; y si no bastaren para limpiar la llaga, y por su suciedad se temiere corrupcion, se vsará del vnguento Egypciaco, porque todos estos son mundificativos; y para que sepamos la descripcion deste medicamento, la pongo aqui.

Medicamento mundificativo es aquel que limpia, y absterge las materias, y excrementos de las llagas, cuyas qualidades son calor, y sequedad en diversos grados en vnos que en otros, para que con ellos se mundifique, segun la necessidad q̃ huviere. Mũdificativo.

De estos medicamentos se ha de vsar, hasta que el apostema esté bien limpia, que se conocerá en estar la llaga colorada, y ni muy seca, ni muy humeda; y en estando assi, se mezclarán con ellos medicamẽtos encarnativos, como son acibar, incienso, myrra, balaustrias, y otros, cuya descripcion es la que se sigue.

Medicamento encarnativo es aquel, que deshaze, y consume las humedades accidentales de las llagas, para que se pueda engendrar carne en ellas. Encarnativo.

Daza, l. 1. c. 38. fol. 25.

Estos medicamentos se meten dẽtro de las llagas, mezclados con los mundificativos, y encima se pondra vn pegado de vngüento basilicon muy raido, ò de vngüento turco, ò gumielemi, ò de media confeccion: y advierto con Daza, que los medicamentos encarnativos no se pueden aplicar solos nunca; sino juntos, con mundificativos.

Encarnada la llaga (que se conocerà en que la carne ha crecido tanto, que casi està igual con el cutis) se ha de cicatrizar, y esto se configue con poner sobre la carne hilas secas, y encima vn pegado de vngüẽto blanco, minio, de plomo, ò otros semejantes.

CAPITVLO III.

Del flemón.

§. I.

Què es flemon?

Gal. 12. meth. c. 1. Paulo, l. 4. c. 17.

FLemon (segũ Galeno, y Paulo) es vn tumor preternatural de las partes carnosas, con calor, dolor, rubor, tension, renitencia, y pulsacion.

Por esta difinicion se explica, y declara la essencia del flemon, pues por la particula, *es vn tumor preternatural*, conviene cõ todos los apostemas, pues todos son tumores preternaturales (como dexamos assentado en el capitulo primero.) Por la particula, *de las partes carnosas*, se entiende no solo la carne muscu losa, sino tambiẽ (como quiere Galeno) las partes granduloſas, y membranosas, la qual doctrina explica assi Senerto. Por la particula, *con calor*, se diferencia de los apostemas frios; por la de *condolor*, se diferencia de los apostemas que carecen dèl, como los escirros: por la de *renitencia*, de los apostemas blandos al tacto, como la hermonia aquosa, y otros: por el *rubor*, de las que dexan la parte en su calor natural, como la edema: por la *tension*, de los que no estiran las fibras, y solo queda explicada la essencia del apostema calido, que es el flemon, latamẽte tomado.

Gal. 12. meth. c. 11. Senerto, lib. 5. p. 1. c. 5. f. 248.

§. II.

De las diferencias.

Daz. l. 2. c. 1. fol. 128.

LAs diferencias (segun Daza) son dos, proprio, è improprio. El improprio es, quando latamente tomado se entiende por todo genero de inflamacion, causada de la mala sanguinaria, o mezcla de humores, y esta se llama flemon no verdadero, y de esta ay quatro diferencias. La primera, quando por alguna causa acuden todos los humores que contiene la masa sanguinaria a vn miembro, y se llama inflamacion. La segunda, quando con la sangre quarto humor, viene mezclada alguna porcion de colera; y esta se llama flemon erisipelatodes. La tercera, quando con la sangre se mezcla la flema, y se llama flemõ edematodes. La quarta, quando la melãcolia, y se llama flemon escirrodes; lo qual dexamos explicado en el §. 4. del capitulo primero.

El flemon proprio, y verdadero, es quãdo se causa de la sangre natural alimentaria, llamada quarto humor, sin mezcla, y entonces se llama flemon verdadero; pero si esta sangre quarto humor se preternaturaliza, passando à adusta, incrassandose, ò subtilizandose, se causan de ella las pustulas, crustras, carbuncos, anthrax, y otros afectos, de los quales se tratarà à su tiempo.

§. III.

De las causas.

LAs causas del flemon latamente tomadas son tres, primitivas, antecedẽtes, y conjuntas. Las primitivas son golpe, caida, contusion, fractura, herida, dolencia, calidos mantenimientos, y calentarse la parte demasiado, por cercania del fuego, ò por insolacion, ò por inmodico exercicio. La causa antecedẽte, los humores dispuestos à fluir, por plenitud, ò cachochimia arrojados de los vasos, à la parte por flaca, ò atraidos de ella por causa primitiva, ù otra. La conjunta, los humores contenidos en la parte afecta.

Este flemon no verdadero, se causa siempre por reuma, pero (como advierte Senerto) suele seguirse à congestion; porque si el tumor causado por congestion tiene en si humor que excite dolor, y calida destemplança, puede vno, y otro atraer à si humores mezclados con la sangre quarto humor, à la parte encẽdida, y doliente, y causar en ella vn flemon no verdadero. Y advierto cõ Daza, que quando la parte atrae, es por dolor, ò destemplança calida, y quãdo recibe, es debilidad, y flaqueza.

Senerto, l. 5. p. 1. c. 5. f. 250

Daz. l. 2. cap. 2. f. 130.

El

El flemon verdadero, se causa siempre por reuma; y la causa primitiva, son los alimentos, que engendran mucha abundancia de sangre loable alimentaria, llamada quarto humor, por la qual se haze el suge-to plectorico. La antecedente, el mismo quarto humor dispuesto afluir. La conjunta, el mismo sanguineo humor ya fluido, y contenido en la parte afecta; y advierto, que este verdadero flemon rara vez, ò nunca sucede, pero tratase dèl, porque ha sucedido tal vez, y puede suceder.

§. IV.

De las señales.

LAs señales del flemon, por las quales vendremos en su conocimiento, son las declaradas, y comprehendidas en la difinicion, que son las siete siguientes. Tumor, dolor, calor, rubor, tension, renitencia, y pulsacion. Y aunque Galeno puso otra, que es apareceerse al rededor muchas venecuelas, no es cierta, porque casi siempre no se perciben, y las señales referidas se hallan siempre en el flemon. Y para que no se ignore qual sea la causa de estas señales, ò accidentes, y del modo que se forma el flemon, lo pòdrè aqui en breve.

Gal. l. de humorib. praeterna turam. c. 2.

Dez. lib. 2. cap. 1. fol. 128.

Formase el flemon (segun Daza) llenandose mucho (por alguna de las causas dichas) las venas grandes vezinas de la parte afecta, y contenidas en ellas; y de estas passando los humores, ò la sangre quarto humor à las mas pequeñas, y à las capilares; y hallandose tan llenas, que no pueden cõtener en si la mucha copia que tienen dentro, la arrojan como rocio, à las quales porosidades de la parte, y rompiendo muchas dellas para situarse, lo haze, y eleva la parte, causando el tumor, y los accidentes referidos. Llamase tumor, por estar la parte mas hinchada, ò levantada, que lo que su naturaleza pide. Y advierto, que la mayor parte de el tumor, se haze en la carne por ser mas porosa, y las de demàs partes resisten mas à la imbibicion de los humores, por ser mas duras.

El dolor se causa por la solucion de continuidad, que dichos humores estàn haziẽdo actualmente en la parte.

El calor se causa por las fuligines conculeadas en la parte, y por el mayor concurso de los espiritus que vienen à socorrerla, ò por alguna intension que adquiere la causa conjunta.

El rubor se ocasiona por el calor de la sangre que està embevida en los poros. *Avicen.*

La tension dimana (segun Avicena) de la mucha abundancia de humor, que està contenido en la parte afecta, y de los vapores que dèl se levantan, la qual no pudiendo resolverse, estiran las fibras, y causan la tension. *fen. 3. 4. c. 2.*

La renitencia proviene de las mismas causas que la tension. Y es de advertir, que renitencia no es lo mismo que dureza (segun Galeno) pues es solo vna resistencia al tacto, aũque la materia que la causa no tẽga dureza, como quando se toca vna vegiga, ò quero lleno de ayre, ò de agua, que to candole resiste al tacto, aunque la materia es blanda. *Gal. l. 6. de morbis p pul cõmẽt. 1. p. 30.*

La pulsacion sucede por la opresion de las arterias causada de la tumefaccion de la parte (como quiere Galeno) por la mucha copia de espiritus, que dentro de si tienen, los quales vienẽ à socorrer, y favorecer la parte lesa. *Gal. l. 3. de fractu ris, c. 8.*

Los tiempos deste afecto son los quatro que dexamos dicho en el §. 4. del capitulo primero deste tercero tratado, y se conocen por las señales alli referidas.

Y si acaso sucediere darse algun flemon verdadero, se conocerà, en que la parte afecta estarà casi tan colorada como la sangre, quarto humor, de que se causa; y en que el sugeto que le padeciere estarà plectorico, y no cachochimico, y en que se avrà ocasionado por reuma, sin preceder causa grave primitiva, como golpes, caida, &c.

Ay duda entre los Autores, sobre como puede la sangre, quarto humor alimentaria, causar la mala complexion en el flemõ siendo assi, que (segun la doctrina que llevamos dicha) esta sangre que causa el flemon es natural, y lo abre, sin tener mayor intension de qualidades, que las que su naturaleza pide. Duda.

A la qual duda se responde, que es cierto, que la sangre, quarto humor alimentario laudable, es la causa del flemon, y que le causa, permaneciendo debaxo de la forma de sangre, sin tener mas intenso calor, que el que pide su naturaleza; pero que no obstante causa la mala complexion, porque dentro de breve tiempo, que es causa conjunta, adquiere calor inmodico, como consta de Galeno, porque con el atapamiento de los poros que ella haze en la par- Resp. *Gal. l. de tumorib. praeter n. c. 2.*

parte, se prohibe la evaporacion, y refrigeracion, y assi muda de su devido temperamento, y passando à mas calido, causa la mala complexion; y esta doctrina sigue Daza.

Dz. f. 2. cap. 1. f. 128.

§. V.

De la cura.

EN el flemõ ay dos modos de cura, vna quando se haze por causa primitiva, y otra quando por antecedente; y assi advierto, que la que pongo aqui, es para quãdo se haze por causa antecedente, que la que se haze por causa primitiva, toca al tratado de llagas, y para allà la dexo. Para esta cura ha de atender el Cirujano à las quatro intenciones, que se deven seguir, que son; la primera, el orden en las seis cosas no naturales; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, evacuar la conjunta; y la quarta, socorrer los accidentes.

Intencion 1. La primera intencion se executa, disponiendo el ayre ambiẽte, que sea fresco, impio, y no nebuloso, haziendo que la parte afecta estè quieta, porque no atrayga mas humor por razon del movimiento; ordenando ayudas, si el vientre no anduviere regido, disponiendo que duerma de noche lo necessario, y vele de dia, y principalmente despues de comer, porque entonces es dañoso el sueño, estorvando las passiones del animo, como son, ira, y otras que dan pesar, y el acto venereo, que es mas dañoso que todo. Y mandando que la comida sea poca, fresca, y de corto nutrimento, y la bevida serà agua fresca, que assi se atiẽde à las seis cosas no naturales; la mas cõveniente es la siguiente.

Al principio se le concederà para su comida, y cena calabaça cocida, ò guisada, sin especias, ni dulce, lechugas, ò chicorias cocidas, ò almendrada de pepitas de melon, calabaça, y almẽdras; y si fuere sugeto debil, se le darà vna taza de caldo de ave, cocida con lechugas, ò calabaça, echãdo en ella vn poco de pan rallado; de noche vna pera, ò camuessa assada, y por fruta granada agridulce, ò guindas, si es tiempo. Passado el principio, y algo del aumento (si ay necessidad) se le cõcederà medio pollo, ò vn quarto de ave, cocida con lechugas. La bevida serà agua cocida con cevada, y rayzes de chicorias, no escaseandola, porque necessita de bever. Y si el sugeto fuere debil, ò flaco de estomago, se le concederà agua envinada, no aviendo mucha calentura.

La segunda intencion (que es deponer la causa antecedente) toca legitimamente al Medico; pero por si sucede la enfermedad donde no le ay, se valdrà de la doctrina que llevamos dicha en la primera intencion de la cura general, sangrando las vezes necessarias, y que las fuerças permitierẽ, y si es en el principio, ò aumento, seran las sangrias rebulsorias; y advierto, que aviendo necessidad, y fuerças no se contẽte el Cirujano con vna, ò con dos sangrias, antes si revelara por mañana, y tarde, ò mas amenudo todo el tiempo que durare la fuerça de la reuma, ò fluxion, no sacando mucha cantidad de sangre de vna vez, que aunque Galeno ordenò en este caso la sangria *vsque ad animi deliquium*, que es, que corriesse hasta que por la falta de la sangre se desmayasse el enfermo, me acomodo mejor con la doctrina de Avicena, que dize, que mas quiere hazer muchas sangrias, sacãdo cada vez poca sangre, que sacarla toda de vna. En lo vltimo del aumẽto, seran las sangrias derivatorias; y advierta el Cirujano, q̃ la principal cura desta enfermedad consiste en las sangrias.

Intencion 2.

Gal. 1. aphor.

Avi. fe. 4. doct. 5. c. 20.

Otro modo de deponer la causa antecedente ay en los apostemas (como llevamos dicho) que es, deponiendola con medicamentos solutivos.

Duda. Dudase en el caso presente, si convendra purgar, ò no, porque como el flemon se causa de sangre, quarto humor alimentario, quãdo es verdadero, y esta solo se evacua por sangria, por no aver medicamento que la traiga para purgarla, parece escusado este remedio, y mas de daño que de vtilidad. Y aunque el flemon sea no verdadero, por mezcla de los tres humores, ò de alguno dellos con la sangre, por ser ella la causa mayor, corre la misma paridad casi; y assi parece, que en ningun caso conviene en este afecto la purga.

Resuelta. Avicena no la escusò en el flemon verdadero, por dezir, que evacuada la sangre por las repetidas sangrias que dàn los tres humores predominando, y principalmente la colera, pues faltandole la sangre, que la corrige, adquiere acrimonia, y necessita de purgarse. En el no verdadero, por mezcla de otros humores, dize Senerto se purgue, y es comun sentir de los mas graves Autores, y mas si el cuerpo està cachochimico.

Senert. l. 5. p. 1. c. 5. fol. 252.

co. Y assi ajustandome con la doctrina destos Autores, digo, que se deve vsar de purga electiva del humor que peca, precediendo las señales de cocciõ, y la preparacion de dicho humor con xaraves, para lo qual se recurrirà à la cura general, que alli se hallaràn xaraves, y purgas.

Intencion. 3. La tercera intencion es la que legitimamente toca al Cirujano, que es la deposicion de la causa conjunta, la qual se termina por vna de las terminaciones q̃ quedan dichas en la cura general; y antes de llegar à resolver, es forçoso repercutir, seguo la doctrina que llevamos dicha, vsando en el principio de repercusivos, en el aumento de dos partes de ellos, y vna de resolutivos emolientes; en el estado iguales partes de repercusivos, y resolutivos con emolencia, y en la declinacion vniversal, solo de resolutivos, ajustandonos siempre à la doctrina que assentamos en la tercera intencion de dicha cura general.

Quando vieremos, que el flemon no se termina por resolucion, que es la primera intencion que deve seguir el Cirujano) y pareciere por los accidentes que lleva via de supuracion, se deve seguir la via supurante, aplicando à la parte medicamentos, que ayuden à que se supure la causa, de los quales hemos tratado en la tercera intencion de dicha cura general. Pero porque algunos Autores traen algunos emplastros particulares para este afecto, y otros remedios, pondrè aqui algunos de ellos. Alexandro Traliano alaba la fomentacion que se haze con agua, y arrope bien caliente, y Calvo, y Daza la ponen, y añadiendo harina de trigo forman emplasto. Estos mismos Autores traen el triapharmaco de Galeno, que se compone de agua, azeite, y harina de trigo, cocido todo, hasta que quede en mas dura consistencia q̃ puchas, y Calvo le manda añadir azafran. Los dos siguientes son de Daza.

Tral. l. 3 c. 7.
Calv. l. 2 c. 8. f. 80
Daz. l. 2. c. 10 fo. 142.

R. *De rayzes de malvabisco m. j. de higos los mas frescos que se hallaren, p. j. cuezase todo hasta que el cocimiento estè espeso como miel, y en el dicho cocimiento se eche harina de trigo, y se haga emplasto, cuezase, y despues de cocido se añada de yemas de huevo n. ij.*

Otro mas fuerte.

R. *de rayzes de malvabisco, y de azuzena aà tres onças, de hojas de malva m. ij. de higos negros n. xij. de passas pug. ij. de harina de trigo tres oncas, cuezase todo, y magese, y hagase emplasto, segun arte.*

Otros muchos supurantes pusiera, pero no lo hago, por aver tratado de ellos mas latamente.

Supurado el flemon, se abrirà el tumor, y se seguiràn las quatro intenciones, que son digerir, mundificar, encarnar, y cicatrizar.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, que suelen sobrevenir à este afecto, toca tambien al Cirujano; y aunque suelẽ ser muchos tocarè los mas ordinarios, y que necessitan de socorro. Intencion 4.

Al dolor se socorrerà con mitigativos dèl, que son los anodinos, y si fuere muy grande, se passarà al vso de los narcoticos, y vnos, y otros se hallaràn en la segunda intencion de la cura general.

Quando por demasiado vso de repercusivos, se endurece, se acudirà à la cura del escirro, y alli se hallaràn los remedios necessarios, y convenientes.

Acontece en el flemon por mucha aplicacion de repercusivos, extinguirse el calor nativo de la parte; y se conoce este accidente por la mudança de el color, pues de colorado, passa azul, mordo, ò negro, que es principio de gargrena; y entonces deve el Cirujano vsar de tajas, para deponer la plenitud de la parte, si la ay, y para atraer espiritus, y calor à ella que impida la mortificaciõ que amenaça, y si prosigue este accidente, se valdrà de la cura de la gangrena, donde hallarà los remedios que convienen.

Quando la causa conjurta de el flemon se transmuta de lo externo à lo interno, y se teme haga el tiro en parte principal, entonces deve el Cirujano procurar avocarla afuera con fricaciones, aplicacion de ventosas sobre la parte afecta, y medicamentos que atraygan afuera, como son emplastos que lleven raiz de lirio, ajos, ò cebollas.

Quando se terminare por putrefaccion, cortarà el Cirujano todo lo podrido, ò vsarà de tajas, lavandolas con agua salada, y acudirà à la cura de la gangrena, ò estiomeno, que hallarà lo que en este caso conviene.

)(✠)(

CA-

CAP. IV.

Del Diviesso.

§. I.

Que es diviesso?

DIviesso, es vn tumor preternatural, pequeño, duro, cõ inflamacion, y dolor, cuya figura es aguda, el qual de ordinario viene en las partes carnosas, engendrado de sangre gruessa sola, ò con mezcla de otro humor.

Este se divide en maligno, y benigno; y el benigno se divide en superficial, y profundo.

§. II.

De las causas.

LAs causas son tres, primitivas, antecẽtes, y conjuntas. Las primitivas son, el exercicio despues de comer, alimentarse de leche, bever vino generoso, vestir cosas asperas sobre las carnes, y en las mugeres la falta del menstruo. La causa antecedente, es la sangre gruessa, sola, ò mezclada con colera, ò con melancolia natural, ò preternatural; y respecto de las causas, ay la diversidad de divieslos, porque si la causa es sangre sola, ò mezclada con colera, causan el diviesso benigno superficial; si es la sangre con mezcla de melancolia natural, haze tambien diviesso benigno, pero profundo: y si con melancolia preternaturalizada, haze el diviesso maligno. La causa conjunta es el humor contenido en la parte.

§. III.

De las señales.

LAs señales del benigno son, la figura aguda à hechura de piña, la inflamacio y el dolor. Las del maligno suelen ser muchas, y diversas, por traer consigo graves accidentes, como sõ, tremores de coraçõ, bomitos, sudores frios, &c.

§. IV.

De los pronosticos.

EL diviesso benigno no tiene peligro, y los superficiales mucho menos que los profundos. El maligno suele ser muy peligroso, por ser muchas vezes mortal.

§. V.

EL diviesso benigno, superficial, y pequeño, suele curarse solo con esprimirle; y si es algo grande, se vsarà (en los niños) con saliva, ò pan mascado, y en los grandes con trigo mascado, aplicando à el, ò con vnguento basilicon, ò zacarias, ò con cerote de çapateros. El profundo se cura, vsando de supurantes blandos, de fomentacion de agua tibia, ò con el vso de este emplasto.

R. *De higos negros, num. x. magense, y mezclense con levadura, y añadase de azeite rosado, y de mançanilla, anà, vna onça, de yemas de huevo, num. ij. me. y hagase emplasto.*

Despues de supurado, y abierto, se cura con la cura ordinaria. El diviesso maligno pide mayor cura, y assi (dispuestas las seis cosas no naturales, y las vniversales evacuaciones) se seguirà la misma cura q̃ en el carbunco; vsando del emplasto de arnoglossa, y del de dos granadas. No puse evacuaciones en el diviesso benigno por no las pedir, excepto quando à vn sugeto le salen muchos à vn tiempo, ò seguidos vnos à otros, que entonces no se puede escusar la sangria. No me alargo mas en la cura del diviesso maligno, por remitirme à la del carbunco, que es la q̃ se deve seguir.

CAP. V.

Del Carbunco.

§. I.

Què es Carbunco.

CArbunco, es vna preternatural disposicio q̃ resulta de posicio de llaga crustrota, con inflamacion de las partes circũstantes, que proviene de sangre podrida, ò quemada en la misma parte, ò en las venas. Esta difinicion es de Andres de Villamediana, y comprehende à los dos generos de carbuncos que ay, porque aũque en ella no se pone, que ha de tener vegigas al rededor, ò que ha de contar de malignidad, no importa; porque essos son accidentes, que vnas vezes acompañan al carbunco, y otras no.

Villamediana, c. 1. f. 3.

§.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferẽcias principales son dos, vno legitimo, y otro ilegitimo. El ilegitimo, es el que comunmente llaman benigno; el qual, ademàs de no traer consigo calentura, ni graves accidentes, aunque es parecido en la cruſtra al legitimo, se diferencia dèl (aunque tambien se haze de sangre requemada) en que esta sangre se requemò en la parte donde se extravasò, y no vino requemada desde las venas, como en el legitimo.

El legitimo es el que comunmente llaman maligno, y trae calẽtura, y graves accidentes consigo, y la causa adquiere su daño dentro de las venas. Y este se divide en tres diferencias; la primera, es el carbunco vstivo; la segunda, el estiomenoso; y la tercera, el pestilente.

Diferenciase, en que el vstivo trae la vstion desde el higado, ò venas mayores, y viene acompañado con calentura; y graves accidentes causados de la vstion de la sangre. El estiomenoso en que, aũque trae graves accidentes, y su daño desde las venas no le trae por vstion, si por putrefaccion, de la qual resulta la calentura, y demàs accidentes; y ademàs se diferencia, en que este llega à corromper la parte, lo qual no haze el vstivo. El pestilente se diferencia destos dos en ser epidemico, y contagioso, y en que este es accidente de la calentura pestilente, y essotros dos, son ellos la enfermedad, y la calentura es accidente.

Adviertese, que el carbunco llamado anthrax, es lo mesmo que carbunco maligno; aunque los Arabes, y los Antiguos hizieron capitulo aparte dèl, pero solo se distingue, segun mas, ò menos malignidad, como explica Calvo.

Calv. li. 2. c. 10.

§. III.

De las causas.

LAs causas vnas sõ internas, y otras externas. Las externas son los alimẽtos, y bevidas q̃ inflamã la sãgre, y la quemã, como son miel, ajos, cebollas, pimiẽta, mostaza, pimiẽtos, vinos generosos, mitela, hipocràs, arrope, &c. Tambien son causa externa las aguas corrompidas, cómo las de lagunas, o pozos, y el ayre ambiente (si padece alguna corrupcion,) y el demasiado exercicio.

Las internas son dos, antecedente, y cõjunta; pero entrambas es vn mesmo humor; antecedente quando està en las venas; y conjunta, quando està en la parte afesta, y danada.

Dudan los Autores, què humor sea la causa del carbunco, y ay diversas opiniones. Vnos siguiendo à Hipocrates, dizen, que es la flema. Otros, siguiendo à Paulo, dizen, que es la llamada atrabilis, causada por la vstion de la sangre; y esta opinion sigue Daza. Otros, siguiendo à Galeno, dizẽ, que es la sangre encẽdida, y adusta; la qual opinion siguen Falcò, y Guido, diziendo, que la causa del carbunco es la sangre hirviendo, que adquiere maligna naturaleza; y que le causa antes que (perdiendo la forma de sangre) passe à melancolia, ò à atrabilis, porque despues solo puede causar cancros vlcerados; y desta opinion es tambien Avicena, aunque en el capitulo nono antecedente al citado a la margen sea de contrario sentir. Con que soy de parecer, que esta es la opinion mas cierta.

Duda.

Hyp. l. de affectio. Paul. l. 4 c. 26. Daz. l. 2 cap. 17. f. 147. Gal. plus in locis. Guid tr. 2. doct. 1. c. 2. Avi. fẽ. 3. 4. tr. 1. c. 10. Merc. tr. 4. de peste c. de la cura del carbunco. Villame. tr. de carbunco; c. 4. f. 22. Calv. l. 2 c. 10. Ayal. tr. 3. fol. 43.

Y assi digo con Mercado, y Villamediana, que la causa del carbunco es la parte gruessa del quarto humor, fervida, adusta, y encendida, como vn carbon, quando està hecho brasa, por cuya razon llaman à esta enfermedad carbunco; y esta doctrina siguen tambien Calvo, y Ayala. Las causas procatharticas, y las internas del carbunco pestilente serán las causas de la pestilente calentura de quien es accidente.

§. IV.

De las señales.

LAs señales del carbũco son muchas, y no vienen todas en todos, porque en vnos ay vnas, y en otros no; pero las que mas de ordinario vienen (segun Galeno) son las siguientes. Grande calor, y ardor en la parte donde sale, con começon, que combida à rascar, y luego sale vna postilla pequeña, poco mayor que lanteja, ò garvanço, con no pequeño dolor, y en algunos que no sale pustula, salen vnos granillos à manera de mijo, y otras vezes sale vna cruſtra, como hecha con cauterio de fuego; y esta cruſtra, ò postilla suele ser de di-

Gal. 14. meth. es. 10.

Fundación Urrutia

diversos colores, porque vnas vezes es de color de ceniza, otras de plomo, cardena, ò negra: suele venir tambien con grande inflamacion en la circunferencia, y tumor de color de berengena, que reluze à manera de pez, ò betun: trae algunas vezes la pustula vegigillas al rededor; y siempre que es maligno viene acompañado de grãdissima calentura. Es de advertir, que si la pustula fuere negra, ò declinare à serlo, muestra hazerse el carbunco por sola vstiõ pero si es cinericia, no solo por vstion, si por putrefaccion. Esta enfermedad es muy aguda, y assi con brevedad se aumenta, y en el principio suelen venir bomitos, y fastidio.

§. V.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos digo, que el carbunco benigno, en el qual los accidentes son pequeños, y carece de calẽtura, no trae riesgo de la vida, aunque la crustra sea del color que fuere. Este sucede de ordinario en los que manosean, y comen carnes mortecinas; y assi se verà, que en los lugares donde se gastan estas carnes ay grandissima multitud dellos.

Gal. l. 6. de morb. p. p. cõ. 3

El carbunco maligno, por leve que sea, no se deve menospreciar, porque (segũ Galeno) siempre es peligroso, y pone al enfermo en riesgo de perder la vida; pero el que mas graves accidentes trae, serà mas peligroso, y assi el que viniere con graves accidentes, como son, calentura, dolor, ardor inflamacion, tumor (que suele ser muy grãde; desuerte, que pone al paciente como vn monstruo) juntamente traxere palpitacion de coraçon, y le sobrevinieren algunos desmayos, à este se puede temer sea mortal. Y si se viere que con las evacuaciones, y demàs remedios no se corrigen los accidentes, antes mas desenfrenadamente se aumẽtan, sirviendo los remedios de nada, a este se tendrà por mortal, como advierte Da-

Daz. l. 2 c. 19. fo. 151.

za.

En quanto à la crustra pronostican muchos, segun su color, diziendo, con Avicena, que si es negra, es el carbunco de mas riesgo. Pero yo soy de sentir, con Daza, y Villamediana, que es de menos, que quando es cinericia; y la razon que me mueve es, que la negra, como llevo dicho, indica ser el carbunco hecho por vstion, y esotra por putrefaccion; y como lo podrido eleva mas vapores que lo adusto, inficiona mas con la maligna qualidad de ellos, y assi es mas peligroso. Tambien son de mucho riesgo (segun Avicena) los que estàn infeltrados en nervios.

Avic. 3. 4. c. 17.

Daz. loco citat.

Villame. c. 7. fol. 44.

Avic. loco citato c. 9.

En quanto al carbunco pestilente, digo, que de ordinario es mortal, como se experimenta en las partes; y es de advertir, que este sale de ordinario en los emunctorios, como son, ingles, sobacos, y detras de las orejas, y solo viene en tiempo de peste; essotros salen en qualquiera parte de el cuerpo; pero lo mas ordinario en la cara, y manos. Y advierto, con Avicena, que serà mas peligroso, quanto mas cerca estuviere de parte principal; y assi los que nacen en el pecho, de ordinario matan, por la vezindad del coraçon. Tãbien se puede tener por mortal si se transmuta el tumor adentro: y ya que toque en el tumor, que (como dixe) suele ser muy grande, advierto, que no le causa la mesma materia, que es causa del carbunco, porque se haze de diversos humores, que por razon del grande calor, y dolor que tiene el carbunco, corren atraidos del calor, y dolor à las circunvezinas partes, y assi causan el tumor.

§. VI.

De la cura.

QVatro intenciones se deven seguir en la cura del carbũco: La primera, el orden de las seis cosas no naturales: La segunda, deponer la causa antecedente: La tercera, corroborar, y defender el coraçon: La quarta, quitar la causa conjunta, y corregir los accidentes.

La primera se cõsigue deponiẽdo el ayre lo primero, para que entrando por la respiracion temple las partes internas; y assi en el rigor del Estio se refrescarà el ayre, abriendo las ventanas por las mañanas, y noches, para que se ventile, y dedia se echarã en el aposento yerbas frescas, como sõ hojas de parra, y otras, y se haràn fuentes, para que con el movimiento del agua, y frescura de las yervas, se refrigere el ayre, para cuyo fin es bueno regar dos, ò tres vezes al dia el quarto con agua, y vinagre; y advierto, con Villamediana, cuya es esta doctrina, que el cuerpo deve estàr bien cubierto, porque la frescura del ayre no constipe los poros, porque dañarà tanto quanto aprovecha para la respiracion.

Intẽciõ 1.

Villamediana, c. 9. f. 60.

Lo

Lo segundo, se procurarán evitar las passiones del animo, como son la ira, el temor, el miedo, y la tristeza; porque estas causan fervor en la sangre cercana al coraçon, segun S. Iuan Damasceno. Y por esso se divertirá el enfermo con conversaciones gustosas, y suaves, alentandole siempre, y dandole esperanças del buen sucesso, sino es en caso de mucho riesgo, que entonces tengo por mejor desengañarle, como advierte Paulo Zaquias. El sueño ha de ser corto, porque es dañoso, y principalmente el meridiano.

S. Ioann. Damvsceno lib. 2. c. 16.

Zaquias lib. de erorib. medicinæ

En la momida, y bevida se deve tener grande cuydado; y como quiere Daza, deve ser la comida fria, y humeda, aunque Calvo diga, que ha de ser fria, y seca; y en esta enfermedad dizen ha de dictar mucho el enfermo, como ordenan los Autores, concediendole solo lechugas cocidas, escarolas, y borrajas, y que si fuere sugeto debil, se le permitirán caldos de pollo, ò de polla, en que se ayan echado por verduras las legumbres dichas, ò agrazes. Pero soy de sentir con Villamediana, que no ha de ser muy tenue el alimẽto, si mediocre, por ser la enfermedad muy venenosa, y como dize Hypocatres, mayor error se comete dando tenue mantenimiento, que dando mucho, porque aunque este aumẽta la causa morbifica, y los accidentes cria, y engendra juntamente fuerças; y por razon del tenue mantenimiento se debilitan, y assi ni deve ser tenue, ni pleno, sino mediocre. Sò muy apropositro para esta enfermedad los çumos de limõ, agraz, granadas, y el vinagre; pero en las mugeres no se concederán, por que no les dañe, y assi en los hombres será la bevida limonada de agua, ò simple, ò cocida con cevada, y si ay nieve se enfriará.

Daz. l. 2. ca. 20. f. 152.

Villame. fol. 35.

Hypocr. 1. aph. 5

En quanto à la evacuacion del vientre se procurará que le rija todos los dias, ò se le ayudará con enemas refrigerantes, y emolientes; pero si ay embaraço en la primera region, ò demasiadas crudezas, y se teme no alcancẽ las ayudas, se puede vsar de medicamento leniente en el primero dia.

Intẽciõ 2.

La segunda intencion mira à deponer la causa antecedente; y como en esta enfermedad sea la sangre quarto humor (como queda dicho) no ay duda de que es conveniente la sangria, la qual se deve executar con mucha brevedad, por ser la enfermedad tan aguda, que da pocas largas; y assi se há de sangrar larga mano, pero no de vna vez, como los antiguos aconsejavan, si de muchas como quiere Avicena, y de doctrina suya lo dexamos assentado en el capit. 3. §. 5. porque ya no son los hombres tan fuertes como en aquel tiempo, que se sangrava vsque ad animi deliquium, con que (si la necessidad obligare) se sangrarà dos, tres, ò quatro vezes al dia, como ordena Villamediana; y si diere largas, menos vezes, por poderlo hazer en otros dias.

Avic 4. 1. doct. 5 c. 20.

Villame. c. 11. fo. 61.

Supuesto que son tan convenientes las sangrias, es menester saber en que parte se ha de romper la vena; pero diziendo que intencion se ha de seguir con ellas, se sabe de que parte, segun la doctrina que dexamos puesta en el §. 2. del segundo capitulo, la qual en esta enfermedad se varia, por ser la causa materia venenosa; y assi desde el principio (como enseña Senerto) se harán las sangrias, con advertencia de que el humor no passe (por razon de la atraccion de la sangria) por parte principal, por que con su malignidad no la ofenda; con que si estuviere el carbunco en la cabeça, cuello, ò pecho, se sangrarà del braço del mismo lado, de vena que tenga comunicacion con la parte afecta. Y si estuviere el carbunco del higado à baxo, serán las sangrias del tovillo. Pero adviertese, que si el sugeto que padeciere esta enfermedad estuviere muy plectorico, y el carbunco de la cintura arriba, que no serán fuera de razon las primeras sangrias del tobillo, porque con ellas se impedirà la fluxion al tumor de la circunferencia, sin que tenga lugar la materia maligna de tocar en parte principal; y tambien serán apropositro en las personas que padecen actual fluxion de hemoroidas, gonorrea Galica, ò fluxion menstrual; porque si en estos casos se hazẽ las primeras sangrias de los braços, será mas cierto el daño que la vtilidad.

Senerl. 5. p. 1. c. 13. fol. 267.

En quanto si la causa antecedente se deve deponer por purga, ò no, ay varias opiniones; y aunque Daza, siguiendo à Galeno, manda purgar, no se deve seguir su doctrina; y la razon (segun Villamediana) es porque la purga solo conviene quando pecan algunos de los tres humores, no quãdo la sangre. Y como la causa del carbunco es la sangre, quarto humor, permaneciendo su forma, es evidente que no conviene la purga para la cura del carbunco; la qual doctrina sigue tambien Senerto, reprobando la purga en este afecto, por ser la

Daz. l. 2. cap. 21. fol. 154. Gal. 4. de cutorum par. 21. Villame. cap. 13. fol. 65. Senerl. loco citato

la causa materia venenosa, y porque con el medicamento se atrae al centro lo que la naturaleza procura expeler à las partes externas.

Intẽciõ 3. *Severte, vbi sup.* La tercera intencion, que es corroborar, y defender el coraçon de la maligna qualidad, se sigue (segun Severto) administrando bevidas cordiales apropiadas para este afecto, concediendo as por mañana, y tarde, ò mas vezes, vntando la region del corçõ con vnturas, y tẽplãdo su fuego cõ epigrimas; y assi pondrè aqui vna receta de cada cosa, para que segun ella obre el Cirujano en defecto del Medico.

Bevida.

R. *De xarave de acedo de cidras, y de escorçonera, anà, dos onças; de confection de jacintos, y polvos de diamargariton frio, anà, dos escrupulos, de piedra bezoar Oriental gr. vj. de hojas de oro, nu. ij. de cocimiento de tamarindos lavados, ù de agua de chicoria, ù otra semejante, dos libras; de espiritu de vitriolo, gr. vj. m.*

Vntura.

R. *De manteca de azahar vna onça: de vnguento caruiol de gnainero onça, y media; de polvos de diamargariton frio escrupulos dos, de azeite de matiolo, ʒ. ij. mr.*

Epigtima.

R. *De agua rosada, de lengua de buey, y torongil, anà, quatro onças, de agua de azahar dos, de vino blanco generoso vna, de confeccion de jacintos dos escrupulos, me. y ſies rico se añada de ambar, y almizcle gr. iiij.*

La epigtima se administra mojando en ella vna madejuela de seda floxa encarnada, y poniendola sobre la region del coraçon, y mojandola tantas quantas vezes se enjugare. Adviertese, que en las mugeres no se puede aplicar el ambar, ni almizcle, porque con el olor no les dè mal de madre; ni tampoco se vsarà de xaraves acedos en las bevidas, ni de zumos acedos en las comidas por el mismo temor (como lleuo advertido, siguiendo el comun de los Autores) excepto en aquellas que no padecen este achaque, y estàn habituadas al vso de estas cosas, que en estas con seguridad se pueded administrar, como lo aconseja Pedro Miguel.

Pedro Miguel tom. 1. c. 3. q. 2. f. 56. col. 2 lit. B.

Intẽciõ 4. La quarta intencion (que es la que mas propiamente toca al Cirujano) se sigue en la administracion de los remedios que se aplicanà la parte afecta. Y assi la primera diligencia, que se deve hazer) despues de la sangria (es sajar la cruſtra) como manda Paulo, à quien sigue Mercado, Daza, y otros) profundandola hasta que el enfermo sienta el dolor; y si en la circunferencia estuviere el color livido, se sajara tambien pero con esta diferencia, que en la cruſtra ha de profundar, como llevo dicho, pero en la circunferencia han de ser las sajas superficiales, sino es quando el carbunco es estiomenoso, que entonces han de ser profũdas, hasta que el enfermo las sienta; pero en sintiẽdolas no se ha de profundar mas, porque con el dolor se siguirà daño, por razon de la atraccion que haze.

Paul. l. 4 c. 26. Mercad. tratado de peste. Daz. l. 2. c. 22. f. 156.

Despues de sajada la parte, se lavaràn dichas sajas con agua, vinagre, y sal caliente, y se evacuarà la sangre que se pudiere por alli. Y en las sajas de la cruſta se pondràn vnas hilas mojadas en yema de huevo, con sal, ò en vnguento egypciaco, ò en el vnguento, que se compone de la escabiosa majada, ò picada, rebuelta con manteca de vacas, ò triaca mezclacada con polvos de genciana; pueden se tambien poner los trociſcos de minio, ò los de andronis, ò vnguento de soliman, y de todos estos puede vsar el Cirujano, empeçando por los mas suaves, y si no bastan passar à los mas fuertes.

En quanto à las sajas, no se ha de contẽtar el Cirujano con hazerlas solo vna vez, porque se deven repetir (como dize Daza) en segunda, tercera, y quarta cura, si fuere necessario, para evacuar por ellas el maligno humor.

Daz. vbi supra.

Puedese aplicar à dichas sajas, para atraer à fuera la malignidad, vno dos, ò tres pichones vivos abiertos por la espina, porque atraen prodigiosamente. Tambiẽ se pueden aplicar para el mismo fin ranas vivas abiertas por el vientre, mudandolas apriessa, y es admirable remedio. Algunos vsan sobre las sajas de ventosas con poco fuego para el fin dicho; y si se quisiere vsar de ellas, se podrà, y tambien se pueden echar sarguijuelas en las sajas.

Duda. Es duda muy reñida entre los Autores, sobre que medicamento se ha de poner sobre el tumor de la circunferencia. Vnos con Avicena dizen, que como esta enfermedad es de materia crassa, y venenosa, que no se deven aplicar medicamentos muy frios, porque no la repercutan; y ser caso en que son vedados, assi los repercusivos largos, como los proprios. Otros dizen, se han de aplicar repercusivos sobre el tumor de la circunferencia, para repercutir

Avic. 3. 4. tr. 1. c. 10.

cutir el humor que viene à èl, y para templar con su frialdad el excessivo calor de la causa conjunta del tumor; y porque aplicados en la circunferencia, defienden el que la maligna materia retroceda adentro. Otros dizen, que se deve vsar de medicamentos con abstringencia, para corroborar la parte, y que no reciba con facilidad. Otros, que deve participar de sequedad para consumir la virulencia de las vexiguelas del rededor. Otros que han de tener calor para resolver la materia contenida en el tumor; y todos apadrinan su sentir con Avicena.

Cõtra estas opiniones ay otras de Avicena, Galeno, Nicolao, y otros muchos Autores: pues à los que dizen que deven ser frios los medicamentos, les notan de que repercuten en materia venosa. A los que aplauden los calientes, les calumnian de que con ellos encienden la parte, y la disponen, para que atrayendo por razon de el calor, se aumente desenfrenadamente el tumor. A los que piden abstringencia, les reprehenden dizierdo, que aumenta el dolor, oprimiendo la materia, que la incrassan, y que atapando los poros, prohiben la resolucion, y accidentalmente repercuten. A los que dizen que han de tener sequedad, responden que no es necessaria, porque los apositos de la crustra desecan la humedad de las vexigas.

Avic. loco citato. Iacobo sobre la missma.

No obstante lo dicho de vnos, y otros, todos alegan con razon, segun Avicena, pues aconseja, que los medicamentos que se han de poner sobre el tumor de la circũferencia, han de tener quatro virtudes (como dize Iacobo.) La primera, frialdad para corregir, y templar la mala complexion calida de la sangre fervida. La segunda, sequedad para desecar la virulencia. La tercera, calor para que pueda resolver algo de la causa conjunta. La quarta, abstringencia, para confortar la parte, y disponerla, para que no reciba cõ facilidad. Pero han de ser estas quatro virtudes, ò qualidades, tan proporcionadas, q̃ no exceda tãto la frialdad, que repercuta la venenosa materia, ni tãto el calor, que (ademàs de aumentar la mala complexion) disponga la parte, para que pueda atraher; ni tanto la abstringencia, que incrassando la materia, y cerrando los poros, prohiba la resolucion, y accidentalmenõ repercuta, ni tanta sequedad que dañe, endureciendo la materia.

Todas estas quatro virtudes proporcionadas se hallan en el emplastro de Arnogloſſa, el qual se compone de lantejas, llanten, galias, y pan bazo: este tiene frialdad, sequedad, y abstringencia, por el llanten, galias, y lantejas; y calor, por el pan bazo, como lo explica Nicolao Florentino; y ademàs es bueno, por la especial virtud que tiene el llanten contra las viceras frandulantes: pero es de advertir, con Nicolao, que aunque las qualidades de este emplasto deven ser remissas, que no obstãte piden los diversos tiempos del carbunco variacion de ellas; porque en el principio deve sobresalir mas la frialdad que la sequedad, y el calor; y en los demàs tiẽpos, se deve ir disminuy ndo conforme à la necessidad, è intencion que se deve seguir. La composicion del emplasto es la siguiente.

Emplasto de Arnogloſſa.

R. *De lantejas muy cozidas libra, y media, de galias vna onça, desatense con vn cucharon en el zumo de llanten que bastare, y se añada de miga de pan bazo bien cozido lo que fuere suficiente, para que quede en forma de emplasto.*

Otro de Arnogloſſa, compuesto de Ioannes de Vigo.

R. *De cevada, lantejas, y havas, anà, pug. ij. de Arnogloſſa, m. ij. de rosas, y balaustias anà, pug. j. de arrayan, m. j. magese todo, y cuezase, segun arte, en bastante quantidad de agua, hasta que la cevada, y las lantejas estèn tan cozidas, que se desbagan, y esprimase todo fuertemente, y magese, y passese por cedaço de cerdas, y despues buelva à cozer hasta que se consuma la humedad; y despues se añada de azeyte de arrayan, y ombligo cino, anà, dos onças, de harina de cevada, y de lantejas onça, y media, y buelva à cozer, meneandole al rededor, hasta que quede espeso.*

Pero si el carbunco fuere estiomenoso, y se estendiere la mortificacion por todo el tumor, ò parte dèl, no se ha de vsar de este emplasto, sino del de harinas, aplicandole despues de aver lajado la parte; el qual se compone de harina de havas, de lantejas, de altramuzes, y de hieros, compuesto con legia de Barberos, y oximiel. Esta doctrina es del Doctor Luis de Mercado, y de Villamediana. Vsase deste emplasto, porque en èl se halla la virtud de corregir, vestorvar la putrefaccion, defender la parte de ella, y resolver; y este, aconseja Daza, se vse en todas las diferencias de carbuncos, desde el principio hasta que se reconozca el

Mercado loco citato. Villame. c. 14 fol. 68. col. 2 Daz l. 1. cap. 32. col. 158.

cerco de la separacion de la crustra, y contradize el de Arnoglossa, y principalmente el de granadas, del qual (dize) no se ha de vsar hasta reconocer el cerco de la separacion; doctrina no muy fuera de razon, aunque no muy seguida de los Autores, y fundase en la doctrina referida, diziendo, que este emplasto es vn repercusivo propio, y accidental, porque el çumo de las granadas agrias, y el vinagre en que se cuecen nadie ignora que son frios, y secos, y de los granillos, ò huesezuelos, y la escara, bien se sabe la mucha abstringencia que tienen, con que le contradize por el exceso de sus qualidades, pues con todo él se repercute, y se impide la resolucion, à cuya doctrina me arrimo, y assi digo, que aunque Avicena le pone por buen remedio para vsar del desde el principio en el tumor de la circunferencia, no me atreviera à aplicarle sin corregir, y templar las qualidades que tiene con otros medicamentos. Pero por si alguno quisiere vsar dèl su conposicion es la siguiente.

Avi. 3 4. tr. 1. c. 17.

Emplasto de granadas comun.

R. *Dos granadas acedas, cuezanse en vinagre, y despues se majen, y queden en forma de emplasto.*

Otro compuesto de Vigo.

Vig. lib. 2. tr. 1. c. 11.

R. *Dos granadas enteras, acedas, y dulces, de lantejas, pug. ij. de llanten, m. ij cuezase todo segun arte en iguales partes de vinagre, y agua de cevada, y despues de bien cozido todo, se meje, y se passe por cedaço de cerdas, y despues se añada de carne de membrillo bien assada tres onças, de azeite de arrayan, y omphacino, ana, dos onças, buelva à cozer todo junto, bullendo al rededor, hasta que quede en devida consistencia.*

A este emplasto compuesto alaba mucho Vigo, y dize que con el hallò siempre mayor vtilidad, que con el primero, porque con este no se encancera tanto la venenosa crustra, como con el otro, y assi salia mas facilmente, y con mas seguridad de el enfermo. Y por ser correcto, y bien compuesto aconsejo se vse de este primero que de essotro.

Despues de reconocido el tercero de la circunferencia, se vsa del emplasto siguiente para deponer la crustra, el qual es de Daza.

Daz l. 2. c. 22. f. 159.

R. *De ruda verde, m. j. de levadura acedа sin corteza onça, y media, de pimienta negra molida vna dragma, de sal dragma, y media; de higos negros, num. iij. majese todo, y quede en forma de emplasto, y aplíquese dos vezes al dia.*

Caida la escara, ò crustra, y fuera todo lo que llaman raiz, viendo que no queda mas que la llaga, se ha de curar como tal, vsando desde luego de mundificativos, y para que se exerçan, pongo aqui dos que trae Daza.

Daza loco citato

Mundificativo.

R. *De terbentina de abeto vna onça, de xarabe rosado, y miel rosada onça, y media, derritase, y en apartandolo del fuego, se añada vn poquito de harina de cevada, y vna yema de huevo.*

Otro de Guido.

R. *De terbentina de abeto dos onças, de miel rosada vna, de çumo de apio onça, y media, de harina de cevada sutil onça, y media, cuezan la terbentina, miel, y çumo, hasta que el çumo se gaste, y despues se añadirà la harina de cevada.*

Mundificada la llaga, se encarnerà, y cicatrizarà, como las demàs.

Advierte se, que si la crustra no se corrigiesse, y quemasse con los medicamentos ya dichos, que se puede passar à causticos, y algunos vsan de cauterios actuales sobre la misma crustra, y no es fuera de razon. Tambien te advierte, que en el carbunco no tienen lugar los repercusivos propios, ni largos, sino es despues de aver corrido todo el humor venenoso, que entonces se puede vsar de algunos, y essos largos, puestos en la circunferencia, ò en la parte alta.

Dizese de la escabiosa, que comida, ò bebida en vino haze salir fuera la materia venenosa del carbunco, y q̃ suele hazer milagros, lo qual trae Daza.

Daz lib. 2. ca. 22. fol. 160.

Como se corrigen los accidentes.

LOs accidentes que ordinariamẽte suelen venir en el carbunco son, vigilia, ò sueño profundo, dolor de cabeça, sed, aspereza en la lengua, y à estos se socorrerà desta forma.

Si ay vigilia, se vsarà de embrocaciones de leche, ò de cozimiẽtos de yerbas frias, y humedas, ò del defensivo siguiente, aplicado à la comisura coronal, raso el cabello.

Defensivo.

R. *De agua de llanten, y rosada, ana, quatro onças, de azeite rosado tres onças, de vinagre rosado onça, y media, de polvos de sandalos colorados dos escrupulos, me.*

Y deste mismo defensivo, ò oxitradino se vsarà al principio del sueño profundo; y

si

si prosigue por mas de tres dias, se mezclarán à estas partes resolutivas, en la forma siguiente.

℞. *De azeite rosado, y de mançanilla, ana dos onças, de polvos de castoreo dragma, y media, de vinagre escilitico una onça, me.*

Y advierto, que estos medicamentos se deven mudar aprisa, porque las planchuelas no se sequen.

Al dolor de cabeça se socorre vsando de ventosas rebulsorias, y aplicãdo à la frente vnas bendas mojadas en leche de muger, agua rosada, y vinagre rosado todo junto.

A la sed, y aspereza de la lengua, se acude con vnos guisopillos de zaracatona, ò pepitas de mẽbrillo, ò cõ enjuagarse à menudo con agua caliente ò cõ vn enjuagatorio, compuesto de cinco partes de agua, vna de vino tinto, y azucar, ò con vnas cucharadas del lamedor siguiente.

℞. *De mucilagos, de zaracatona, y de pepitas de membrillos sacados con agua rosada tres onças, de azucar cande onça, y media, mezclese todo al fuego, y vse de ello.*

En quanto à la cura del carbunco benigno no me detengo, porque suele quitarse solo con aplicar à la crustra la yema de huevo con sal, ò tigerillas de parra majadas, y con otros remedios leves como estos.

CAP. VI.

De la Gangrena.

§. I.

Que es Gangrena?

GAngrena es vn principio de corrupcion de las partes carnosas, con llaga, ò sin ella, las quales aun tienen algun sentido, à modo de entumecimiento, y amenaza total corrupcion de la parte. Esta difinicion trae Daza, sacada de diversos lugares de Galeno, la qual abraça todo genero de gangrena.

Daz. l. 2 cap. 24. fol. 163.

Duda. *Senerto, l. 5. post. 2. c. 19. fol. 335.* Dudase, si la gangrena sea verdaderamente apostema, supuesto que los mas Autores la connumerã entre los Apostemas? y respondese con Senerto, que no; porque como la gangrena solo es vn principio de corrupcion seguido al defecto del calor natural, que vivifica la parte, y este puede venir sin tumor, ò mala composicion, como sucede muchas vezes (lo qual se verà en lo de causas) no le compete el ser de apostema, por ser vn tumor, ò vna enfermedad, compuesta de tres generos de enfermedades; y como muchas vezes le falta à la gangrena la mala composicion (que es vno de los tres generos) no serà verdaderamente apostema. Ponen à este afecto los Autores en el tratado de apostemas, por seguirse à ellos algunas vezes; y assi no la ponen por apostema, si por accidente, que suele seguirse à ellos.

§. II.

De las causas.

LAs causas de la gangrena son muchas, pero todas (como enseña Daza) se reducen à tres generales. La primera, es aquella, por la qual el miembro no puede recibir los espiritus vitales, embiados del coraçon por las arterias, mediante los quales los miembros viven. La segunda, es por lo qual se sufoca, y extingue el calor natural proprio del miembro. La tercera, es por la qual se cierran las vias por donde vienen los espiritus vitales à vivificar el miembro; con que no pudiendo passar à hazer su oficio, se mortifica poco à poco la parte, como advierte Galeno. Con que todas tres causas se encierran en vna generalissima, que es dezir, con Senerto, que la gangrena se causa por defecto, y carencia del calor natural, devido à la vivificacion del miembro, y como puede faltar el calor natural por muchas causas, serán muchas las de la gangrena; pero todas se reducen à las tres principales referidas, y para que no se ignoren las causas en particular, referirè las mas ordinarias.

Daz. lib. 2. c. 25. f. 163.

Gal. l. de caus. morbor. c. 3. Senert. loco cit.

Causase la gangrena por estar destemplado el temperamento de la parte por demasiada frialdad, como sucede en los que caminan mucho tiempo por nieve, ò sin ella, con mucho frio, que destemplandose el miembro con la demasiada frialdad, haze retroceder el calor nativo, y comprimiendose las partes, aprietã las arterias, y cierran sus cabidades, con que el miembro no puede recibir por ellas el calor devido para vivir, y assi empieça à mortificarse, que es hazerse la gangrena, lo qual refiere Galeno; y por esta causa viene mas ordinario la gangrena a las extremidades, como sõ pies, manos, narizes, orejas, &c. como

Gal. l. 2. de caus. morbor. c. 3.

mo advierte Senerto.

Senerto, vbi sup. Avic. 3. 4. tr. 1. c. 15.

Tambien (como dize Avicena) se causa por demasiada aplicacion de repercusivos en las inflamaciones, porque con su mucha frialdad repercuten los espiritus, destruyendo el calor natural de la parte, y complexion del miembro; y tambien con ellos se impide la ventilacion del humor contenido en la parte inflamada; con que de necesidad se sigue la gangrena, y esta causa se reduce mas à la prohibita ventilacion, como quiere Senerto.

Tambien suele causarse por mucha aplicacion de supurantes, no pudiendo el calor nativo cocer el humor, ò por ser maligno, ò por estàr el calor tan flaco que no es bastante aun para empeçar à cocer, quanto mas para supurar, y assi suele corromperse el miembro, sufocandose el calor nativo por la aplicacion de los medicamentos emplastricos, como dize Senerto.

Senerto, eodem loco.

Tambien suele causarse por mordeduras de animales ponçoñosos, ò por pustulas malignas, y venenosas, como carbuncos, &c. porque assi vnos, como otros, destruyen la armonia, y temperamento del miembro con su venenosa qualidad corrompiendole; lo qual sucede tambien en las heridas hechas con instrumentos emponçoñados. Y todas estas causas referidas hasta aqui, se reduzen à la primera causa general, que (como queda dicho) es por la qual el miembro no puede recibir los espiritus embiados del coraçon.

Hyp. lib. de Articulis cò. 4. p. 17.

A la segunda causa general (que es la que trae Hypocrates, y dexamos referida, por la qual se sufoca, y extingue el calor natural proprio del miembro) se reducen las causas siguientes.

Siempre que en vn miembro ay grande inflamacion, con mucha abundancia, y copia de humor, suele sobrevenir la gangrena; porque no pudiendo el calor nativo resolverle, ni supurarle por su demasiada copia, passa el miembro à corrupcion, impidiendo el humor con su muchedumbre, el que los espiritus vitales puedan llegar à vivificar la parte, por aver oprimido, y tapado las cabidades de las arterias, que eran la via por donde avian de caminar; y el calor natural cõtenido en el miembro, no pudiendo ventilarse, se sufoca, y apaga, con que queda dicho miembro assi por vn camino, como por otro destituido del calor natural, por cuya razon se gangrena, y corrompe.

Tambien en estos casos de grandes inflamaciones suele sobrevenir la gangrena, porq̃ el calor preternatural de la inflamacion suele consumir al natural de la parte, del mismo modo que vna grande hoguera consume la llama de otra pequeña.

A la 3. causa general (que es por la qual se cierran las vias por donde vienen los espiritus vitales à vivificar el miembro) se reducen (como advierte Daza) todas aquellas causas, que cierran; y atapan los caminos, por donde los espiritus vienen à dar vida à la parte, entre los quales las mas ordinarias, son las siguientes.

Daz. l. 2. ca. 25. f. 165.

Las ligaduras, ò ataduras fuertes que hazen en piernas, ò braços, comprimen cierran, y atapan las arterias, por donde van los espiritus embiados del coraçon para dar vida à aquella parte, y faltando el concurso dellos, y el calor natural, se empieça à mortificar, que es lo mismo que gangrenarse.

Lo mismo sucede en las fracturas de huesos, y dislocaciones, si el Cirujano, ò Algebrista aprieta demasiado las ligaduras.

Lo mismo sucede en contusiones grandes, si las arterias estàn magulladas: porque estando rotas, no pueden passar los espiritus vitales à dar vivificacion, y calor, con que se sigue la gangrena.

Tambien sucede lo mismo quando ay grandes heridas en piernas, ò braços; porque estando cortadas las arterias, no ay por donde los espiritus passen.

Tambien puede causarse la gangrena por estàr vno mal echado sobre vn braço, comprimiendole tanto, que se impida el transito de los espiritus.

Puede causarse tambien la gangrena por calenturas largas, pues poniendo el sugeto muy flaco, y pobre de calor natural, suelen gangrenarse las extremidades, por no poder el calor comunicarse à ellas, por su pobreza; y esto suele suceder por la mayor parte en el tiempo frio del Invierno.

A esta tercera causa general, se deve tambien reducir la causa de la gangrena, que và puesta en las que se reducẽ à la causa segunda general, que es quando por aver fluido grande copia de humor, à vn miembro, tapa las arterias con su mucha quantidad, è impide el que por ellas passen los espiritus, por cuya causa se sigue gangrena.

Otras muchas pudiera poner, pero las dexo porque todas se reducen à las referidas.

§.

§. III.

De las señales.

LAs señales de la gangrena son las seis siguientes.

La primera, que quando comiença, và desminuyendose el pulso en la parte, y percibiendose cada instante menos por el defecto de los espiritus vitales.

La segunda, y mas principal de todas, es el ir faltando el sentido de la parte, de tal suerte, que picando en ella con lançeta, sieta el paciente algun dolor, pero muy poco.

La tercera, la mudança del calor del miembro, pues passa de natural, ò inflamado à color de plomo, verengena, ò violetas, y và caminando àzia negro.

La quarta, que el calor de la parte se và perdiendo, è introduciendose el frio, lo qual se raconoce con el tacto.

La quinta, que comprimiendo la parte con el dedo, haze fovea, y no buelve con facilidad à levantarse.

La sexta, que con ella suelen venir à vezes grandes calenturas, dilirios, tremores, singultos, y combulsiones; pero advierto, que estas señales no vienen en todas las gãgrenas; pero vienen en algunas (segun Hypocrate) y perecen en breves dias los pacientes.

Hyp. lib. de fract. com. 2. p. 25.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de la gangrena, nunca pueden ser buenos, por ser tan peligrosa, que tira à quitar la vida de la parte donde se halla, como dize Galeno, y assi quando se socorre siendo incipiante se puede esperar salud, no solo de todo el cuerpo, sino tambien de la parte afecta; pero si se gãgrena de todo punto, passa à estiomeno, y no tiene remedio, sino es el que diremos en su cura. Y si la gangrena dà en el pecho, ò en el vientre es irremediable; y si se confirma en gãgrena absoluta, no solo perece la parte afecta, pero tambien el viviente que la padece. Quando la gangrena se cura no es por obra de naturaleza, si del arte. Y advierte se, que si todas las venas, y arterias del miembro, ò las mayores estàn rotas, que no ay que guardar salud en la parte.

Gal. lib. de tumor. c. 6.

La gangrena que se sigue à qualidad venenosa, es de mas riesgo, y dificil cura q̃ las otras, y tambien lo es la que sobreviene en partes humedas, segun Senerto.

Senerto, vbi supr. f. 335.

§. V.

De la cura.

LA cura de la cangrena tiene quatro intenciones; la primera, el orden en las seis cosas no naturales; la segunda, deponer la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta, y la quarta, corregir los accidentes.

La primera intencion, es casi la misma que llevamos puesta en la cura del carbunco, excepto que en la gangrena, ha de dormir el enfermo à las horas acostumbradas; pero si es por causa venenosa, se ha de dormir menos. En quanto à la comida digo, que se deve dictar mas en la gangrena, que en el carbunco, aviendo fuerças; pero faltando, se deve alimentar poco, y amenudo. En quanto à lo demàs que toca à esta primera intencion, se ha de guardar el mismo orden que en el carbunco. Intencion 1ª

La segunda intencion, es deponer la causa antecedente, y advierto, que lo que se sigue se deve entender en las gangrenas, seguidas, y grandes inflamaciones, y mucha copia de humor, en las quales se deve acudir luego con las sangrias, hechas larga mano en todo aquello que permitieren las fuerças, reveliendo al principio quando fluye el humor, derivando quando està fluido, y evacuado quando convenga, y en quanto à esto me remito à la doctrina que dexo assentada en el §. 2. del segundo capitulo de nuestro tratado tercero. Pero advierto, que si la gangrena fuere causada por materia ponçoñosa, como mordeduras de vivora, &c. que entonces no se deve revelar, ni ann derivar, si solo evacuar por la parte afecta. Intencion 2ª

Sucle se purgar en este afecto, quando la causa son humores que fluyen; y assi si fuere necessario, y diere lugar la enfermedad; (q̃ pocas vezes sucede) se purgarán los humores que pecaren, con medicamẽtos electivos de ellos. Soy de sentir con Senerto, que en esta enfermedad se deve tambien atender à la defensa del coraçon, y fortificarle, para que engendre espiritus; y assi se le usarán vnturas, y cordiales como en el carbunco. *Senerto, loco citato fol. 337.*

Si la cura fuere ligadura, atadura, lazo;

compresion,ò otra semejante, se deve atẽder à quitarla con mucha presteza, y si es por causa de frio,calentar la parte.

Intencion 3. La primera diligencia que en la tercera intencion deve hazer el Cirujano en viendo la gangrena,ò conociendo,segun las señales, que empieça, es acudir à enterarse mas en su conocimiento, obrando con el sajador,ò lançeta;y assi luego al pũto, que por tal gangrena la tenga,saje toda la parte gangrenada, y algo de las vezinas latitudinalmente,y el modo de hazer las sajas, lo dirà el sentimiento del enfermo:desuerte, que si las siente siendo superficiales, no passe à profundas;pero si no las siente, vaya apretando la mano, hasta que el paciẽte las sienta bien: y advierto, que quando saje huya de los sitios por donde se ramifican las arterias,y venas,porque cortandolas no le cause mayor daño al paciẽte. Hechas las sajas,se procure evacuar por ellas la cantidad de sangre que se puede; porque con la evacuaciõ,no solo se impide el que el calor de la parte no se sufoque, sino tãbien se dà lugar à la dilatacion de las arterias,para que puedan baxar por ellas suficientes espiritus,para vivificar, y calentar la parte. Despues de esto se lavaràn las sajas con agua salada caliente, para que salga mejor la sangre, que està inculcada en la parte;es tambien apropesito para lavarlas el vinagre salado, y la lexia en que se ayan cocido altramuces. Lavadas las sajas, se aplicaràn à ellas sanguijuelas, para que chupando,se haga mayor evacuacion, y à vezes quando està muy profunda la gangrena se vsarà de ventosas sobre ellas.

Hechas estas diligencias, se pondrà sobre todo lo sajado, y que coja tambien parte de lo sano el emplasto de harinas de hieros,lantejas,havas, y altramuzes,hecho con ojimiel, y legia de Barberos,(del qual se hizo mencion en el parrafo sexto del capitulo quinto deste tratado tercero) que con la sequedad deste emplasto,se cõsume la materia virulenta;y con la frialdad preserva lo que no està viciado, quitando la putrefaccion,y mala complexion, y quando se quiere mas eficacia en dicho emplasto,se añade sal. Y deste modo de cura se vsarà prosiguiendo en èl,si se viere que aprovecha,que se conocerà,quando se viere en las sajas buena materia.

Si no se reconociere en las sajas mejoria se passarà à medicamentos mas fuertes,como son, poner en las sajas lechinos mojados en vnguento egypciaco, poniendo sobre ellos el dicho emplasto de harinas tendido en vn paño;y si el egypciaco no bastare,se passarà à otros mas fuertes,como sõ trociscos de minio,ò los de andronis muy molidos, mezclados con vino, y vinagre, en lo qual se mojarã los lechinos,y se pondràn en las sajas, y quando estos no bastaren,se llegarà à vsar del soliman, poniendole solo en polvos, ò desatandole en vino, en el qual se mojaràn los lechinos que se aplicaren. Ya se sabe que estos causticos medicamentos hazen escara, y con ellos se aparta lo corrompido de lo sano, prohibiendo que se comunique el daño, à otras partes; y advierto, que en el vso de estos medicamentos, se deve empeçar siẽpre por los mas suaves, y menos fuertes;y principalmente en niños, mugeres, y personas delicadas;y quando sea forçoso passar à las causticas fuertes,no se eche en olvido el agua fuerte de los Plateros, y el espiritu de vitriolo, porque son causticos muy eficazes; y para aplicar estos medicamentos con mas seguridad, deve estàr el enfermo purgado, porque assi no attraeràn à la parte humores, y para mayor seguridad, se vsarà de repercusivos puestos en la parte alta, ò en lo sano de la circunferencia, como se dixo en el capitulo quinto. No pongo entre los medicamentos fuertes al arsenico;por reprobarle Fabricio,como refiere Senerto.

Senerto, vbi supr. fol. 338.

Aviendo vsado de estos medicamentos causticos, quando se solicite quitar la escara,no ha de ser con medicinas muy humedas, como se haze en otros casos vsãdo de la manteca de vacas,ò de digestivos comunes;porque humedeciẽdo,se puede inducir la putrefaccion de nuevo, y assi se deve de vsar de pan rallado, polvos de raiz de lirio, mezclado con zumo de apio, ò los polvos de raiz de lirio, mezclados con miel,y en niños,y personas delicadas,basta miel,è incienso,ò harina de hieros.

Despues de cayda la escara, se ha de lavar la llaga, con vinagre caliente, y vsar del mundificativo siguiente.

℞. *De miel libra y media, de yemas de huevo, n. iiij. de harina de cevada libra y media, mc.*

Despues de dos, ò tres dias, que se aya vsado de este mondificativo,se añadirà en èl,para mayor eficacia,de mirra buena ʒx. con que se harà mejor la mundificacion.

Mundificada la llaga,se vsarà de encarnati-

nativos cicatrizantes, como en los de demàs.

Y advierto por fin de este capitulo, que si haziendo las fajas se descubriere alguna parte sana; v.g. nervio, arteria; ò vena, que se ponga sobre ella hilas secas, porque la fuerça del causticо no la destruya.

Para la quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se recurrirà al parrafo sexto del capitulo quinto del carbunco, que alli se hallaràn.

CAPITVLO VII.

De el esfacelo, ò estiomeno.

§. I.

Que es estiomeno?

EL esfacelo, y estiomeno, se diferenciã (segun algunos) en que quando la corrucion, y mortificacion abraça vn miẽbro sin daño de el hueſſo, se llama estiomeno, y quando està corrupto, y mortificado el hueſſo con lo de demàs, se llamà esfacelo; pero esto no està recibido de todos, porque Daza, y otros entienden lo mismo por vn nombre, que por otro, y por no ser de importãcia la queſtion, puede seguir qualquiera lo que guſtare.

Daz. l. 2 c. 32. f. 176.

Estiomeno, es vna corrupcion total de toda la subſtancia de el miembro, con privacion de el sentido, y movimiento, por estàr ya mortificado. Y esta difinicion que es de Galeno, siguen todos los mas Medicos, y Cirujanos, y con sus palabras queda bien explicada la essencia.

Gal. 7. tb. com. 10. & furib. in locis.

§. II.

De las causas.

LA principaliſsima causa de el estiomeno, (como dize Daza) es el faltar la vida en la parte, por averſe retirado el alma de ella, y esto sucede por tres causas. La primera, quando el miembro no puede recibir la vida influida del coraçon, por tener destruido su temperamento, y complexion, ò por demasiada frialdad, ò por inmodico, y desenfrenado calor, venenosidad, y malignidad, como sucede en los carbuncos.

Dz. vbi sura

La segunda, quando la vida que tiene el miembro se sufoca, como sucede en las gràdes apoſtemas, que oprimiendo las arterias, y venas, y tapando las porosidades del cutis, se sufoca el calor natural, sin poder ventilarse.

La tercera, quando la vida no puede paſsar desde el coraçõ à la parte, por razon de alguna fuerte ligadura, grande contusion, ò fractura hecha en el camino.

§. III.

De las señales.

LAs señales del estiomeno, son las siguientes, falta total del pulſo, mudãça de color en la parte, que declina à negro, y esta falta algunas vezes. Y para no cansar, la mas verdadera señal, es la falta total del sentimiento; desuerte, que aunque se saje, se corte, y se cauterize, es lo mismo que en vna piedra, (como advierte Galeno,) y quãdo se saja sale vn humor, ò aquoſidad muy fetida, y no sale nada de sangre.

Gal. l. 2. ad Glauconem, c. 9.

§. IV.

De los pronoſticos.

EN quanto à los pronoſticos del estiomeno, solo ay que dezir, que no mutilando con brevedad el miembro estiomenado, sin duda perecerà el paciẽte, por comunicarse la mortificacion facilmente de vnas en otras partes vezinas.

§. V.

De la cura.

PAra la cura del estiomeno se hã de seguir tres intẽciones. La primera, el ordẽ en las seis cosas no naturales. La segũda, la deposicio de la causa antecedẽte, y defensa del coraçon; y estas dos intenciones, ya quedan explicadas en el parrafo quinto del capitulo antecedente, al qual se ha de recurrir.

La tercera intencion mira à la causa cõjunta, y aparte afecta, y como esta està corrupta, y sin vida no ay mas remedio que el separarla de la sana; y esto se haze con navaja, y cauterios actuales, porque los causticos son aqui de poco vtil; y assi quando alguna parte de algun miembro estuviere estiomenada, se ha de cortar, y cauterizar luego con cauterios actuales, hasta que el

el paciente ſiẽta mucho el provechoſo daño que ſe le haze, que el vſo de eſtos es mejor q̃ el de los cauſticos, porque no inducen mala complexiõ, y de vna vez ſe obra.

Deſpues de cortado, y cauterizado lo eſtiomenado, ſe vſara de las medicinas que van puestas en el parrafo quinto del capitulo antecedente, para que cayga la eſcara, y deſpues de cayda, ſe mundificarà, encarnara, y cicatrizarà, como và dicho en el miſmo parrafo.

Pero ſi todo el miembro eſtuviere eſtiomenado; v.g dedo, mano, braço, pie, pierna, ò muslo, no ay mas remedio, que mutilarle con brevedad, porque de no hazerlo, perecerà el enfermo; y aunque es deſdicha quitarle vn miembro, es mejor mirar à conſervar la vida, quitandoſele, que dexarle morir con èl: y aſsi en ſemejante caſo, ha de obrar el Cirujano ſin temor, ni compaſsion, porque ſi es laſtimoſo, ſerà cruel dexandole morir; y para que no ſe ignore el orden, y modo que ſe deve guardar en hazer la obra, le pongo aqui.

Como ſe mutilan los miembros.

LO primero, es tirar para arriba quanto fuere poſsible, el cutis del miembro; y eſtando bien tirado, ſe atarà vna cinta, lo mas apretada que ſea poſsible, tan tanto, que el enfermo no ſienta por baxo de ella caſi nada, y ſe atarà buen pedaço arriba de el ſitio por donde ſe ha de cortar, y hecha la ligadura, ſe cortarà con vna navaja, ò otro inſtrumento, que corte muy bien toda la carne haſta el hueſſo, apretando en èl vn poco para cortar tambien el perioſtio, y luego al punto ſe aſſerrarà el hueſſo, obrando todo eſto con la mayor brevedad que ſe pueda. Separado el miembro, ſe cauterizarà toda la herida, y hueſſo con cauterios de fuego, palmares, y dactilares, los quales han de ſer grueſſos, para que dure en ellos mas el fuego. Y advierto, que no ſe ha de cauterizar el cutis, y que dando bien cauterizado, queda limpia, libre de malicia, y de fluxo de ſangre.

Cautezida la parte, ſe eſpolvorea muy bien con polvos de caparroſa, y de ſarcocola, para que con ellos ſe haga mas grueſſa la eſcara, y no ſe cayga haſta que debaxo ſe crie carne que cubra las cabeças de las venas, y arterias.

Luego ſe pondràn ſobre la parte cathaplaſmas compueſtas de claras de huevos batidas, con ſangre de drago, bolo armenico, acibar, y pelos de liebre muy picados, poniendo ſobre la cathaplaſma ligadura retentiva, y à la parte alta, y ſana, defenſivo de bolo armenico; y deſpues de aver quitado la cinta, ſe ſituarà el miembro ſin dolores (ſi es poſsible) deſuerte, que quede alto, para aſſegurarle mas de el fluxo de ſangre.

A la ſegunda cura, (que ſerà deſpues de dos, ò tres dias) ſe mojaràn los paños con vino tinto cocido cõ roſas, ò vinagre muy aguado, porque ſe quiten facilmente, y no derriben la eſcara, (que es en lo que ha de poner todo cuydado el Cirujano, haſta que la naturaleza la deſpida) y bolverà à echar ſobre la eſcara polvos de acibar, mirra, y bolo armenico, porque ademàs de ſocorrer, è impedir el fluxo de ſangre con ſu virtud emplaſtrica, defienden las partes de corrupcion, y de eſtos polvos ſe vſarà en todas las curas, y de la dicha cathaplaſma, haſta que la naturaleza deſpida la eſcara. Deſpues de cayda ſe proſeguirà la cura con mundificativos ſuaves; mezclados con encarnativos, y deſpues ſe procurarà cicatrizar.

Dudan algunos, porque parte ſe ha de hazer la ſeccion, ſi la corrupcion llega cerca de alguna juntura. Vnos dizen, que ſe deve hazer por la juntura, y otros que no, Y yo digo, que ſe deve hazer por la juntura, quando la mortificacion llega cerca, excepto por la de el codo, y por la rodilla, por ſer dificultoſas.

Advierto, que deſpues de hecha la obra, y cauterizacion de la herida, ſe deve tirar para abaxo el cutis todo lo poſsible, para cubrir con èl todo lo que ſe pueda.

Si la perſona, à quien ſe ha de mutilar el miembro fuere puſilanime, ſe le inducirà ſueño, y para eſte fin trae Daza, y otros vna eſponja mojada en zumo de yerva mora, veleño, mandragora, yedra, cicuta, y lechugas, la qual ſe ſeca al Sol, y ſe buelve à mojar en dichos zumos muchas vezes, y ſecarſe otras tantas; y quando es neceſſario vſar de ella, ſe moja en agua caliente, y ſe aplica à las narizes del paciente, haſta que ſe duerme, y eſtandolo ſe haze la obra.

Ponen algunos Autores remedios para que deſpierte, pero no ſon neceſſarios; porque harto los deſpertarà el dolor de la obra.

CA-

CAP. VIII.

Del aneurisma.

§. I.

Què es aneurisma.

Paul.l.6 cap.37. ANeurisma es (segun Paulo) vn tumor preternatural, blando al tacto, causado de espiritus vitales, y sangre arterial. Esta difinicion es buena, porque comprehende en si à todos los aneurismas, ò sean causados por resudaciõ de la sangre, ò por solucion de continuidad de los vasos; porque otra difinicion que trae Fragosso, *Frag.l.2 cap.9.* diziendo que es *dilatacion de arteria que impetuosamente se estiende debaxo de la carne*, no es buena como èl la entiende, porque solo comprehende en si à los aneurismas causados por resudaciõ de las arterias, no abraçando à los causados por solucion de continuidad.

Nicolao tr. 5. sum. 1. Serm. 7. cap. 24. Otra difinicion trae Nicolao, que dize: aneurisma es, *vn apostema, que sucede por rotura, ò cortamiento de las arterias*; y esta tampoco es buena, porque solo abraça al aneurisma causado por solucion de continuidad de las arterias, dexando fuera los causados por resudaciõ, y assi la que se deve seguir es la de Paulo, segun la comun doctrina.

§. II.

De las causas.

LAs causas del aneurisma, vnas sõ internas, y otras externas. Las externas llamadas primitivas, ò procatarticas, son (segun Paulo) quando rompiendose primero el cutis, se rompe la arteria, y se vne el cutis, sin vnirse las tunicas della, con que saliendo por la rotura de las tunicas de la arteria la sangre arterial, y hallando vnida la rotura del cutis, se estiende esta sangre por los espacios de las partes similares, y alli causa el tumor, desuerte, que si las cabidades fueren grandes, harán grande tumor, y si pequeñas, pequeño, y esto sucede de ordinario en las heridas, y en las sangrias mal hechas, quando con ellas se rompe la arteria por impericia del sangrador.

Paul. vbi supra.

Tambien pueden romperse las arterias, quedando libre el cutis, como sucede en las mugeres, por razon de la grande fuerça que hazen en el parto. Tambien puede hazerse solucion de continuidad en las arterias por causa interna, haziẽdo corrosiõ en las tunicas humores corrosivos, acres, y mordazes, (como dize Nicolao) y esto sucede sin hazer rompimiento en el cutis; cõ que deteniendose alli la sangre arterial, q̃ ha salido por lo corroido de las tunicas, causa el aneurisma; pero esto es mas ordinario en las venas, que en las arterias, por dos razones (como dize Daza.) La primera, porque en las arterias no ay humores corrosivos como en las venas, y si algunos, la naturaleza procura expelerlos brevemente, porque no dañen los espiritus. La segunda, porque en las venas es mas facil el rompimiento, por no tener mas de vna tunica; y en las arterias mas dificil, por tener dos; y assi de ordinario sucede el rõpimiento por causa interna en las venas.

Las causas internas son, quando la sangre arterial, se junta, y amontona en alguna parte de las arterias, y de alli sale por resudacion poco à poco por los poros de las tunicas, y esta sangre que sale, se va deteniendo en las cabidades q̃ ay en la parte; de suerte, q̃ si son grandes, se haze el aneurisma grande, como sucede en los emuntorios, y cuello, por aver en ellos mayores cabidades, que en otras partes de el cuerpo.

Esta es la doctrina que todos los mas Autores siguen, pero por no dexar en silencio algunas graves objecciones, que cõtra ellas ay, no puedo menos de referirlas, y juntamẽte la opinion de Senerto, la qual es contraria à la referida, y la sigue obligado de la razon, y fuerça de los argumentos.

Senerto, l. 5. p. 1. c. 43. fol. 307.

Objeccion primera contra la doctrina referida. Si el aneurisma se causara por efusion de la arteriosa sangre en baxo del cutis, (como queda dicho) es cierto, q̃ esta sangre se derramara, y estendiera à lo largo, à lo ancho, y al rededor, y que tiñera el cutis de ageno color, como cada dia vemos en las cõfusiones, y en las sangrias mal hechas, y aphorismadas, en las quales el cutis se tiñe de colorado, cardeno flavo, ò verde. En el aneurisma no pierde el color natural el cutis, ni se estiẽde la sangre arterial de el modo dicho; luego el aneurisma no se causa por efusion de la arterial sangre en baxo de el cutis.

Objecion. 1.

Que no se tiñe el cutis de ageno color en el aneurisma, es doctrina assẽtada, y vna

de

de las principales señales dèl, segun Accio, Galeno, y Daza. Que no se estienda la arterial sangre de el modo referido: tambiẽ es cierto, porque en èl el tumor no passa de sus limites, y està como encerrado en vna vegiga, luego la consequencia es cierta, pues no ay razon de disparidad para que se diga, que no deve de hazer estos efectos la arterial sangre derramada de la arteria debaxo del cutis, quando la venal sangre derramada de la vena los haze; que no ay razon de disparidad se prueba.

Acc. l. 5 c. 10. Gal. lib. de tumorib. præternatur. c. 11. Daz lib. 2. ca. 29. fol. 185.

Si la sangre venal por ser fluida, y salir impetuosamente de la vena se extiende à lo largo, ancho, y al rededor detenida debaxo de el cutis, y por esso causa la diversidad de color dèl? Con mucha mas facilidad se devian seguir estos efectos, quando la sangre arterial sale de la arteria, pues es mas fluida, mas tenue, y sale con mayor impetu. Luego no ay disparidad para que vna sangre los cause, y otra no. Vimos que la arterial no los causa en el aneurisma. Luego el aneurisma no se haze por efusion de la arterial sangre de baxo de el cutis.

Resp. A esta dificultad se responde de doctrina de Platero, diziendo, que la disparidad que ay es, que quãdo en el aneurisma se extravassa la sangre debaxo de el cutis, permanece junta como en vn seno, del mismo modo que sucede en la doblez de la duramater, llamada seno falco, en la qual se extravassa la sangre, y se conserva como si estuviera dentro de los vasos, sin mudar el natural color de la membrana, ni estenderse à lo largo, à lo ancho, ni al rededor, mas de lo que coge el seno; y que assi sucede en el aneurisma, y que por esso no muda el color de el cutis, ni se estiende mas de lo que coge el seno que forma la arterial sangre debaxo del cutis; lo qual no sucede en el aphorismo, ni en la contusion.

Contra. Esta razon no satisfaze, y assi se insta contra ella desta forma. No ay mas razon para que rota la arteria, y vnido el cutis; forme la sangre arterial, vno como seno, en q̃ se cõserve, sin mudar el color del cutis, y estenderse àzia todas partes, que para que no lo haga tambien la venal sangre, rota la vena, y vnido el cutis, la venal sangre no lo haze; luego tampoco la arterial puede hazerlo. Vemos que la venal sangre no forma esse como seno; antes si, se estiende, y muda el color del cutis. Luego la arterial sangre para causar el aneurisma, no forma esse fingido seno, que Platero ha ideado? con que la razon de disparidad no es buena.

A la paridad que trae del seno falco, se responde, que no es igual, porque en el seno falco deposita la naturaleza la sangre contenida en èl, para su conservacion, y nutricion del celebro, y assi le formò de la doblez de la duramater, la qual sirve como tunicas de venas, y arterias; y como es densa, dura y membranosa, no puede la sangre estenderse mas que lo que la capazidad coge, ni mudar el color de la membrana, assi como no puede naturalmente estenderse de la capazidad de las tunicas de las venas, y arterias, ni mudarlas de color, pero en baxo de el cutis, no ay seno determinado para la conservacion de la naturaleza, pues por debaxo de todo èl puede estenderse la sangre, y como es porosa, meterse en sus porosidades, y causar el diverso color; con que se conoce que la paridad no es buena, ni con tal razon se quieta la dificultad. La segunda objeccion es la siguiente.

Objeccion 2.

Toda sangre que està extravassada, se engrumuce, quaxa, y podrece. La sangre arterial, que està efusa de la arteria en baxo del cutis està extravassada. Luego se engrumece, quaxa, y podrece. Luego, &c. Luego la sangre arterial efusa en baxo del cutis, no puede causar el aneurisma. Que la sãgre que està extravassada se engrumece, y quaxa, es muy cierto, y por tal lo afirman Aristoteles, y Galeno, pues por razon de las fibras que tiene luego se convierte engrumos. Que estando quaxada se podrece siendo en cantidad, no ay duda, pues todos lo confiessan, y la experiencia nos lo enseña; con que esto supuesto, es cierta la mayor. Que la sangre que està efusa debaxo de el cutis està extravassada, està claro. Luego sale bien la consequencia, de que se ha de engrumecer, quaxar, y podrir; y de esta se infiere la sequela, que la sangre arterial efusa debaxo de el cutis no puede causar el aneurisma, porque si se engrumeciera, no pudiera ser blãdo el tumor, como lo es en el aneurisma, y si se podreciera, no pudiera el humor conservarse en el humor por tanto tiempo, como se conserva.

Arist. lib. 3. de part. animaliũ & eorũ causis, c. 4. Gal. l. 2. de elementis, c. 2.

A esta objeccion se responde de doctrina de Antonio Saporta, distinguiendo la mayor, diziendo: Toda sangre que està extravassada, se engrumece, quaxa, y podrece si de todo punto se aparta la tal sangre de su vaso,

Resp.

vaso, y se destituye de influxo de calor nativo, concedo la mayor. Pero sino se aparta de su vaso, y no se destituye del influxo del calor natural, niego la mayor. Q̃ō q̃ dize, q̃ en el aneurisma no se quaxa, ni podrece la sangre, por estàr jũta con la arteria, q̃ casi parece que està continua con la sangre arterial, que està dentro del vaso, y assi no se destituye del calor natural, que dicha sangre tiene, ni del fluxo de la arteria, con que se està fluida, como si estuviera dentro de los vasos. Y assi aunque està extravassada, no se engrumece, quaxa, ni podrece.

Con esta respuesta se insta. Si la sangre arterial extravassada vezina à la arterial no se engrumece, quaxa, ni podrece, por el influxo del calor natural, y espiritus vitales, que del arteria vezina se le comunica. Tambien le sucederà lo mismo à la sangre venal extravassada vezina à la vena, y casi continua con la que està dentro, por no averse vnido el foramen de la vena, por el qual el influxo del calor natural se le comunicarà à dicha sangre venal. Vemos (no obstante lo dicho) que esta se engrumece, quaxa, y podrece, por estàr extravassada. Luego (no obstante lo dicho) tambien la sangre arterial extravassada se deve engrumecer, quaxar, y podrir; y por el consiguiente no causar aneurisma.

Resp. A esta razon se deve responder, que ay disparidad de vn caso à otro, porque (como llevamos dicho) la sangre arterial es mas fluida, sutil, y tenue, que la venal, y la arterial participa de muchos mas espiritus vitales, y calor natural que la vena, cõ que aviẽdo mas calor natural en la arteria, que en la vena, y siendo la arterial sangre mas fluida sutil, y tenue, que la venal no ay duda que participarà con mayor facilidad del influxo del calor natural para su conservacion, lo qual no puede lograr la venal sangre, por ser mas crassa, y por no gozar la vena tanto calor natural, como la arteria; y assi la venal sãgre se engrumece, quaxa, y podrece, aunque estè vezina à la vena, lo qual no sucede en la arterial sangre, por las razones dichas.

Contra. Contra esta respuesta se insta. Si por la vezindad de la arteria, y el influxo del calor natural no se engrumeciera, quaxara, y podreciera la arterial sangre extravassada en el aneurisma, se siguiera, que nunca se quaxara, ni podreciera, estando extravassada por gozar del influxo del calor natural por la vezindad del arteria: No obstante si està extravassada, se engrumece, quaxa, y podrece. Luego la solucion no es buena? Que se engrumece estãdo extravassada, consta de Aecio, pues dize que quando herida la arteria, causa la sangre arterial el aneurisma, que entonces no esta el tumor blando, por averse engrumecido la sangre. Luego estando extravasada, se engrumece, aunque estè vezina à la arteria. Que se podrezca si se haze grumos, consta de Galeno, y lo refiere Daza, y Calvo, y además lo declarà Antonio Saporta en la historia que cuenta de Juan Fabricio en Mompelier, al qual le abrieron despues de muerto vn aneurisma debaxo del omoplato siniestro, y no solo estava putrida la sangre, sino que tambien la vertebra, y costilla de aquel sitio estavan ya coriosas. Luego la sangre arterial extravasada, aunque estè con comunicacion, vezindad, y dependencia de la arteria, se engrumece, quaxa, y podrece; con que si està extravasada, no puede ser causa de aneurisma.

Aec. lib. 15. c. 10

Gal. l. de tumorib. præterna tur. c. 11

Daz. l. 2. c. 14 fol. 185.

Calv. l. 1. c. 14.

Saporta, vbi supr.

Estas razones movieron à Senerto à no seguir la comun opinion; y assi dize, con Fernelio, el aneurisma, *es vna dilatacion de arteria; llena de espirituosa sangre.* Y aunque Fragoso lleva casi la misma difinicio, no la entiende del modo que Senerto, porque quando dize, que el aneurisma es dilatacion de arteria, entiende Fragoso la dilatacion de los poros de la arteria, y que estando dilatados, se extravasa por ellos la sangre; pero Senerto entiende la dilatacion, por dilatacion de la arteria; y assi dize, que siempre se causa por dilatacion, aũque se cause juntamente por rupcion; y explicando el modo, afirma, que para causarse el aneurisma ha de aver rupcion, ò por causa interna, ò externa en la interior tunica de la arteria, y que la externa es la que se dilata, y dentro de ella està contenida la sangre arterial, que causa el aneurisma; porque como la tunica interior es crassa, denta, y dura, compuesta solo de fibras transversas, no puede dilatarse, ni vnirse con facilidad por su dureza, quando ay en ella solucion de continuidad; y assi arroja por su foramen la arterial sangre, la qual se detiene en la tunica externa, y como es tenue, rara, y blanda, y consta lo mas de fibras rectas, y muy pocas obliquas (como queda dicho en el §. 6. de nuestra Seccion 2. del Tratado 2.) con facilidad se dilata, y no con menos se vne, con que vnido el foramen de la tunica externa, y quedãdo

Opiniõ de Senerto.

Senerto, vbi supr. Fragos. l. 2. c. 9.

Fernel. l. 7. de extern. corporis affect. c. 3 fol. 623.

do abierta el de la interna, se detiene la sãgre contenida en el arteria, y causa el aneurisma; y por estàr dentro de su vaso tienen la pulsaciõ, no se quaxa, corrompe, ni muda el color del cutis, y se cõserva por mucho tiempo, y comprimiendo el tumor con los dedos, se desaparece, por entrarse lo contenido en la tunica externa, por el foramen de la interna, y apartãdo los dedos, buelve à formarse el tumor, porq̃ buelve à salir. Todos los quales son las señales del aneurisma, segun los Autores. Con que dize Senerto, que la proxima causa del aneurisma es la aperciõ de la tunica interna de la arteria, y la dilatacion de la externa.

Senerto, vbi supr.

Contra esta doctrina se arguye. Si el aneurisma se causa por dilatacion de la tunica externa de la arteria, no se siguiera fluxo de sangre à la operacion del tumor rompiendo el cutis. Vemos que rompiendole se sigue el inmodico fluxo de sangre, tal q̃ de ordinario perece el enfermo dèl. Luego el aneurisma no se causa por dilatacion de la tunica externa de la arteria, si por efusion, y extravassacion de la arterial sangre debaxo del cutis.

Cõtra.

A esta objeccion se responde cõ Senerto, diziendo, que es cierto, que quando se haze la cisura para la operaciõ del tumor, no solo se rompe el cutis, sino tambien la tunica externa junta con èl; y que por esso se sigue el fluxo de la sangre arterial: y que el no poderse romper el cutis solo, sin romper tambien la tunica de la arteria, es, porque como la tunica està dilatada, se apega tanto, y junta al cutis, que es casi imposible romper el cutis sin romper juntamente la tunica de la arteria.

Resp.

Otra objeccion se puede hazer contra esta doctrina, diziendo, que si el aneurisma se causara por dilatacion de la tunica, la sangre no se engrumeciera, ni pudriera en el aneurisma por no estàr extravassada. Consta de los Autores, que muchas vezes se engrumece, y podrece; luego no se haze por dilatacion de la tunica.

Cõtra.

A esto se responde, que quando se engrumece, y podrece la sangre en el tumor, no es entonces dicho tumor aneurisma, sino otro efecto diverso; y que los Autores que le llaman aneurisma se engañan; pues no puede causarse el aneurisma de sangre extravassada, como es la que se engrumece, y podrece; si solo por apercion de la tunica interna de la arteria, y dilatacion de la externa, quedando dentro della la sangre, como queda dicho.

Resp.

He excitado esta question por parecer dificil, y no se à qual de las opiniones devo ladearme, y assi la dexo poblematica, para que cada vno siga la opinion que mejor le pareciere, y no ignore las dificultades; aunque confessando la verdad, tengo por mas defensable, y ajustada à razon esta vltima, que es la de Senerto.

Resolucion.

§. III.

De las señales.

LAs señales del aneurisma son poco claras, respecto de lo necessario, que era el acierto conocimiento dèl; y assi es menester poner grandissimo cuydado en su conocimiento, porque de errarle suceden graves riesgos, y desdichados sucessos, con grandissimo peligro del paciente, y descredito del Cirujano; (como advierte Daza) y assi cuydado en su conocimiento. Las señales que ponen para èl, son las siguientes.

Daz. loco citato f. 185.

La primera, es que llegando à tocar el tumor se sienta en èl pulsacion, como dize Galeno.

Galen. de tumor. rib. præternatur. c. 12.

La segunda, que el tumor està blando, y oprimiendole con los dedos se desvanece, y apartados buelve luego à salir.

La tercera, que el color del cutis està natural, como dize Aecio, Galeno, y Daza. Estas son las señales que suelen tener todos los aneurismas, segũ los Autores de la comun opinion, y para conocer quando se causa por dilatacion de arteria, ò por solucion de la, se advierte, que si es causado por dilatacion, no ay dolor en èl, ni ha precedido, por no aver avido rompimiento de partes continuas, y el tumor es algo largo. Y quando fue causado por solucion de continuidad, precediò dolor, y el tumor es redondo, y no se desvanece tanto comprimẽdole, por averse engrumecido en el alguna porcion de sangre arterial, algo gruessa; la qual no podia salir por los poros en el causado por resudacion; y esto no ha lugar en la doctrina de Senerto, por causarse siempre el aneurisma (como queda dicho) por solucion de continuidad de la tunica interna, y dilatacion de la externa, y nunca por resudacion.

Aec. Gal. y Daz. locis citatis.

§ IV.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos del aneurisma nunca pueden ser buenos, por ser de dificil curacion (como dize Senerto.) Si son pequeños (como suelen suceder en la cabeça) sō faciles de curar; pues aun con sola la ligadura oprimida se quitan. Pero si son grandes, en qualquiera parte, tienen grandissimo riesgo de la vida, y principalmente en la garganta, y en ſtomios, como dize Paulo; pero sino se curan, puede vivir mucho tiempo, como afirma Senerto, trayendo la historia de vna vezina suya, que vivió mas de treinta años con èl, resultado de una sangria en el braço,

Senert. l. 5. p. 1. c. 43. fol. 308.

Paul. l. 6 cap. 37. Senerto, vbi supr.

§. V.

De la cura.

DOs modos de cura proponē los Autores, vna con medicinas, y ligaduras, y otra con obra de manos, y vna, y otra suelen ser ir de nada, como no sea en aneurismas pequeñas, y en los principios, que entonces suelen curarse cō aplicaciō de medicamentos abstringentes frios, y secos como son los repercusivos abstringentes, que vàn puestos en la cura general de apostemas. Y si se haze destos medicamentos algun emplasto, se ha de confingir con vino estitico, y si se aplican en polvos, serà con claras de huevo. Pone Senerto por admirable remedio la lamina de plomo, porque repele, desseca, y constrinege. Accio pone por famoso remedio para este caso el emplasto de cipres, el qual se haze de cogollos de cipres muy picados, cocidos en mosto. Daza alaba el emplasto contra rotura de pele arictina, y adviertese, que si se aplicare algun medicamento destos, que se ha de mudar de tres en tres dias. Otros vsan de la aplicacion de la nieve; pero si el aneurisma es grande, todo esto no sirve de nada.

Senert. loco citat. Aet. lib. 15. c. 19

Daz. lib. 2. c. 42. fol. 180.

La cura de la obra de manos es dificilissima (como advierte Senerto,) y assi acōsejo q̄ se huya della, porq̄ lo ordinario es quedarse el enfermo muerto en manos del Cirujano; pero si alguno quisiere hazerla, se executarà en la forma siguiente.

Senert. vbi supr.

Señalase la arteria à la larga con tinta, y cortase el cutis sutilmente con vna navaja, à lo largo, y descarnada bien la arteria, se enlaça por la parte de abaxo, y por la de arriba, dexando en medio lo dañado, y en sacando los grumos de sangre, (si los huviere) se vsarà de lechinos con polvos restrictivos; y desta forma se cura dos vezes, ò tres; y luego se diguiere, se encarna, y cicatriza. No me alargo en poner mas por extenso el modo de la obra, por parecerme mejor no vsar della, y si se quisiere vsar, se hallarà con todos sus requisitos en Paulo, y en muchos Autores, y sobre todos en Daza, que los comprehende casi à todos.

Paul. lib. 6. c. 37.

CAPITVLO IX.

De la erisipela.

§. I.

Que es erisipela?

ERisipela (segun Galeno) es vna inflamacion colerica, la qual es passion del cutis. Divideſe en exquisita, y no exquisita, y esta se subdivide en erisipela flemonodes, y edematodes, y escirrodes.

Gal. l. 2. ad Glauconē. c. 2.

§. II.

De las causas.

LAs causas de la erisipela son tres, primitiva, antecedente, y conjunta. Las primitivas son, el calentarse el miembro por insolacion, ò calor del fuego, ò aplicacion de medicamentos calidos à la parte, ò comer, ò bever cosas calidas. La causa antecedente, (segun Galeno) es la abundancia de humor colerico, llamado sangre sutil, por si solo, ò con mezcla de otros, (como advierte Daza) y assi quando èl solo causa la inflamacion en el cutis, se llama erisipela exquisita; y quando la causa mezclado con otro humor, se llama no exquisita, llamada nota, ò expuria. Y desta ay tres differencias, pues si la colera se mezcla con la sangre, predominando la colera, se llama erisipela flemonodes, si con la flema, edematodes, y si con la melancolia, escirrodes; pero ha de ser desuerte, que en qualesquiera mezcla destas ha de predominar siempre la colera, porq̄ no siendo assi, no puede ser erisipela.

Gal. l. 1. de differē tijs febrium c. 3 & 14. meth. c. 20 & multis in locis.

Daz. lib. 2. c. 45. f. 191.

Duda. Ay grande controversia entre los Autores sobre indagar, si este humor llamado sangre sutil, sea el humor colerico natural llamado colera flava, ò palida, ò sea la parte sutil, y tenue de la masa sanguinaria; porque si el llamado sangre sutil, es la colera flava, ò palida, dirèmos q̃ la colera es causa de la erisipela, y si es la parte tenue de la masa sanguinaria, serà la sangre tenue, y sutil la causa della.

Gal. l. 1. de dif. febr. cap. 3 & 2. de dif. febr. c. 5. Daz. vbi supr. Galeno en diversos lugares afirma, que la colera es la causa de la erisipela, y de la misma opinion es casi todo el comũ de los Autores, y entre ellos Daza, el qual tratãdo latamente esta question, resuelve en que la colera natural es la causa de la erisipela, y es la que los autores llaman sangre sutil.

Gal. lib. de occultis part. 6. cap. 1. Otros muchos Autores afirman tambien con Galeno, que la causa de la erisipela, es la parte tenue, sutil, y delgada de la sangre excalefacta; pues refiere que si la sangre tiene temperado calor, engendra el flemõ, pero si es mas calida, y mas sutil, engendra erisipelas. Y en el cap. 1. del lib. 2. ad Glauconem citado, dize, que la sangre muy tenue, y fervida es causa de la erisipela, y que la colera pura, solo causa el herpes.

Senerto, l. 3 p. 1. c. 7. Desta opinion es Senerto, y procura probarla con el color rosado de la parte erisipelada, el qual color demuestra ser la sangre la causa, y no la colera, pues à serlo ella fuera el color de la parte flavo, y no rubro. Y conciliando las contrarias autoridades, dize, que siempre que Galeno, y los demàs afirman que la colera es causa de la erisipela, se deve entender por el nombre colera, la parte sutil, y tenue de la sangre excalefacta, la qual començando à hazerse fervida, se llama sangre colerica, y no se deve entẽder la colera natural flava, ò palida, porq̃ esta no es la causa de la erisipela, porque aunque es natural, es supervacanea, y excrementicia, y no està contenida dentro de las venas, si se deposita en la vegiga de la hiel, como latamente queda dicho en nuestro tract. 1. sec. 1. cap. 3. §. 2.

Y assi digo, que la causa de la erisipela no es la colera flava, ni palida, como quieren muchos, ni tampoco la colera mezclada con sangre sutil, como quieren *Cal. l. 2. c. 15.* otros, y entre ellos Calvo, si solo la sangre sutil excalefacta, sin aver perdido la forma de sangre, à la qual llaman colera alimentaria. Y Avicena parece diò à entẽder esta doctrina, diziendo, que de la colera rubra se engendrava la erisipela, que es lo mismo que si dixera, que de la sangre sutil llamada colera alimentaria, se causava, pues no ay colera rubea, como no sea la sãgre sutil, segun la doctrina que dexamos assentada, y esto quiso dezir Avicena, segun la interpretaciõ de Iacobo, el qual dize, que la erisipela se haze de la sangre sutil fervida. *Avic. 2. 1. doct. 1 c. 7.* *Iacobus, super eũ. citat.*

Y assi concluyo diziendo, que la causa de la erisipela, es la sãgre sutil excalefacta llamada colera alimẽtaria, la qual es la parte sutil, y delgada de la masa sanguinaria, permaneciẽdo debaxo de la forma de masa sanguinaria; y que no lo es, ni puede serlo la colera natural flava, ni palida, por ser estas, aunque naturales supervacaneas, y excrementicias, las quales no estàn contenidas dentro de las venas.

Y quando los Autores dizen, que la causa de la erisipela es la colera natural, dizen bien, pues en nuestra doctrina la colera natural alimentaria es la parte mas tenue, y sutil de la masa sanguinaria, caliente, y seca, permaneciendo debaxo de la forma de sangre, sin aver passado à adquirir forma; y qualidades de colera flava, ni palida; porque si las huviera adquirido, ya no fuera colera natural alimẽtaria, si preternatural resultada della; la qual doctrina dà à entẽder Fernelio, pues declarãdo la causa de la erisipela exquisita, dize q̃ es la sangre tenue fervida, la qual se llama colera. *Fernelio lib. 7. de externis corporis effect. 4. fol. 625.*

Dudan algunos, como la colera alimentaria, puede causar la destemplança, ò erisipela estãdo en su natural temperamento? A que se podia satisfacer, que para causar la erisipela ha de estàr la colera excalefacta con que no està en su naturalissimo temperamento; pero aunque no estuviera excalefacta causara la erisipela, contra lo qual arguyen en la forma siguiente. Duda 2.

Si la colera alimentaria causara la erisipela en el cutis, estando en su natural temperamẽto; tambien la causarà en la tunica de las venas dõde està encerrada; no la causa en ella, como se vè por la experiencia: luego tampoco puede causarla en el cutis, ni en otra parte alguna. Contra

Respondese, que quãdo la colera natural alimentaria causa la erisipela en el cutis, es porque alli se halla sin el correctivo de las demàs partes de la masa sanguinaria las quales tẽplan su igneo calor, y por ha- Resp.

hallarse quando està en el cutis sin dichas partes que la refrenen, causa en èl la erisipela, la qual no puede causar en la tunica de las venas por hallarse dẽtro dellas mezclada la colera con las demàs partes de la masa sanguinaria que la corrigen.

Cõtra. Otra objeccion mas fuerte se haze contra nuestra doctrina, en la forma siguiente. Si la colera natural alimẽtaria causa en el cutis dicha inflamacion llamada erisipela, con mas facilidad la causarà la colera natural excrementicia, llamada flava. Esta no la causa quando està en el cutis, como vemos en la ictiricia; luego la colera natural alimentaria, no puede causar la erisipela con sus naturales qualidades.

Resp. *Pedro Miguel tom. 1. c. 2. de febre phemeris, q. 2. f. 110. col. 2. liter. E.* A esta dificultad responde Pedro Miguel, que la colera flava excrementicia no inflama; porque quando por algun accidente, òpor obstruccion del foramen de la vexiga de la hiel dexa de depositarse en ella, y passa à las venas, por cuya razon causa la ictericia, en ellas està con el correctivo de toca la masa sanguinaria, el qual templa su acrimonia, y activas qualidades, y quando se extravasa es à lo superficial del cutis, à donde no causa la inflamacion, aun q̃ està sin el correctivo de la masa sanguinaria; porque el ocurso del ayre ambiẽte atempera, y corrige la acrimonia, y activas qualidades de dicha colera flava supervacanea, y excrementicia; lo qual no sucede en la erisipela, porque la colera alimẽtaria que la causa, defiende el cutis tumefaciendo la parte, por cuya causa no se ventila, ni atempera con el ocurso del ayre, y assi causa la erisipela.

La causa conjunta, es el mismo humor colerico natural alimentario llamado sangre sutil solo por si, ò con mezcla de otro humor de los alimentarios, contenido en la parte en la qual causa la mala complexion la solucion de continuidad, y la mala composicion, con que tiene los tres generos de enfermedades que pide la essencia del apostema.

Cõtra. *Daz. lib. 2. c. 45. fol. 189.* Contra esta doctrina escrive Daza diziendo, que en la erisipela no se dà mala composicion, afirmando que no ay hinchaçon en la parte afecta, cosa que es falsa, como cada dia por instantes vemos; pues no ay parte erisipelada, que no estè tumida. Y si quisiere meternos esta doctrina por los ojos, es querernos hazer à todos ciegos; pero à mi parecer èl lo deviò de estàr, pues no viò el tumor de la erisipela. Y en su modo de dezir confiessa que le ay, con las mismas palabras que negarle quiere; y para q̃ les conste à todos las refiero aqui como èl las dize, las quales toparà el curioso en el lugar citado en el numero quinto, en la nueva impression Valentina del año de 73. y en la antigua en el fol. 222. numero 45. Estas pues, son: *Pues sabido esto digo, que la erisipela es inflamacion de colera para natural, en la qual no ay hinchaçon ninguña, &c.* Donde claramente se vè, que con las razones que quiso negar la inclinacion confiessa averla; pues no aver inchaçon ninguna, dize aver alguna: porque sabido es, que dos negaciones siempre afirman. Y en el capitulo siguiente, dònde trata de las señales, buelve à dezir que es inflamacion sin tumor; y para comprobacion dello cita à Avicena en la sen. 3. del libr. 4. tract. 1. cap. 4. y à Galeno en el libr. 5. de los aphorismos commẽto 43. y vno, y otro lugar no es como èl los refiere; pues Galeno, y Avicena no dizen tal cosa, porque lo que Avicena dize es, q̃ la erisipela pura no impele, ò repele la mano del que la toca, y que el flemon la impele, ò repele; y Daza en el texto que pone à la margen, dize, que la erisipela no impele el cutis, que quiere dezir que no le eleva en tumor, testimonio que se le levanta Avicena, pues no se acordò de dezir tal cosa. Cita tambien à Galeno en el libr. 2. ad Glauconem, cap. 1. en el qual tampoco dize Galeno, que la erisipela no tiene tumor: solo dize, que en ella no ay dolor, ni tension tan grande como en otras inflamaciones; pero no niega, que ay alguna tension, solo dize, que la que ay no es tan grande como la que tienen otras inflamaciones, porque en ellas suele ser grãde la tension, y en la erisipela de ordinario es pequeña. Con que aunque Daza afirma q̃ en la erisipela no ay tumor, no es como èl lo dize.

Alega tambien para apadrinar su sentir otro lugar del cap. 1. del lib. 14. del methodo de Galeno, en el qual, en lugar de negar el tumor, le confiessa Galeno, pues dize (hablãdo en dicho capitulo del flemõ, y de la erisipela) que el tumor, y el calor es comũ à entrambos afectos. Vea el curioso sus palabras, y hallarà en ellas lo que llevo dicho. Lo mas q̃ se puede dezir en favor de Daza, es que el tumor de la erisipela es algunas vezes muy corto (como advierte Vido de Vidio) pero aunque poco es tumor, el qual es mala composicion, la qual

Vido de Vidio de curatione generat. l. 5. c. 2.

basta para salvar que se dàn en la erisipela los tres generos de enfermedades que pide la essencia del apostema.

§. III.

De las señales.

LAs señales de la erisipela son, el color encendido, el calor de la parte muy grande, tanto, que le parece al paciente que se abrasa (segun Galeno) el dolor pequeño, y sin pulsacion, el tumor pequeño, y tocado no resiste mucho, al tacto; y en llegãdo à tocarle, huye el humor tutil de la parte, y queda blanca, y con brevedad buelve à ponerse encẽdida. La inflamaciõ no està siempre permanente en vna parte, porque và caminando de vna en otra, y suele andar gran parte del cuerpo, y siempre por el cutis. Empieça de ordinario (como dize Guido) por la punta de la nariz, ò orejas, y suele correr toda la cara (que es la parte donde de ordinario dà.)

Gal. lib. de tumore, & palpitatione. c. 6.

Diferenciase del flemon en el color, por ser el de la erisipela mas encendido, y en el calor por ser mucho mayor, y en el dolor, y tumor (segun Galeno) por ser en la erisipela mucho menores, y en que carece de pulsacion; y sobre todo en que la erisipela es inflamacion solo del cutis, y si coje algo de la carne es muy poco, y el flemon es inflamacion de partes carnosas.

Gal. 2. ad Glauconem c. 1.

Quando la erisipela es expuria por mezcla de otro humor, tiene las señales cõforme al humor con quiẽ se mezcla la colera, pero siempre trae grande calentura (segun Galeno) la qual empieça vno, ò dos dias antes de su erupcion, como dize Senerto, por cuya razon la llama synthoma de la calentura.

Gal. loco citato. Sener. l. 5. p. 1. c. 7. f. 261.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de la erisipela son los siguientes. El primero, es de Hypocrates, que dize, que quando las erisipelas externas retroceden adentro son de mucho riesgo; porque la colera que las causa, haze mayor daño en las partes internas.

Hyp. 6. aph. 25.

El segundo, es de Paulo, q̃ dize, que quãdo la erisipela viene en la cabeça es de mas riesgo, que si viene en otra parte.

Paul. lib. 4. c. 21.

El tercero es, q̃ si viene la erisipela en las heridas aviendo hueso descubierto, es mala señal; porque demuestra flaqueza de la parte herida, y suele suceder recibir el hueso daño, el qual pronostico es de Hypocrates, y Galeno.

Hypoc. 7 aph. 19. Gal. eodẽ aph.

El quarto es, que si la erisipela se termina por resolucion, es bueno; y si por supuracion, ò putrefeccion (segun Hypocrates) es muy malo; porque arguye malignidad en la causa, como dize Galeno.

Hypoc. 7 aph. 20. Gal. eodẽ loco.

§. V.

De la cura.

PAra la cura de la erisipela se han de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de las seis cosas no naturales; la segunda, evacuar la causa antecedẽte; la tercera, deponer la conjunta; y la quarta, socorrer los accidentes.

Intencion 1.

El orden de las seis cosas no naturales, serà casi el mismo que en el flemon; pero los alimentos serán mas frios, y humedos, por ser la causa desta enfermedad muy calida, y secà; y assi son apropositio lechugas, verdolagas, calabaça, y otras cosas semejantes, huyendo de gorduras, mantenimiẽtos crasos, y dulces; y si el sugeto es fuerte, no comerà à los principios cosa de carne, y solo se le concederà caldo de pollo, como queda dicho en el §. 6. del cap. 5. La bevida serà fria, y no en corta cantidad, la qual serà agua cozida con cevada, ò cruda, para incraſſar el humor colerico.

El ayre del aposento se refrescarà, disponiendole, como queda dicho en el §. 6. del cap. 5. Sino rigiere el vientre naturalmente, se vsarà de ayudas lenientes, y refrigerãtes; el sueño serà el acostumbrado, y huirà de passiones de animo.

La segunda intencion, es la evacuacion de la causa antecedente, la qual se haze cõ sangrias, y purgas; y assi por ser grande la enfermedad, estando el sugeto fuerte, se darà principio à esta intencion por las sangrias, y principalmente si està la erisipela en la cabeça, guardando las reglas que dexamos puestas en el §. 2. del cap. 2. de este Tratado. Y aunque esta enfermedad es causada de colera, no por esso repugna en ella la sangria, como dexamos dicho en el §. 2. citado, y Avicena nos lo enseña, pues la manda exercer.

Intencion 2.

Avic. 3. 4. tr. 1. c. 6.

En el tiempo de las sangrias se vsarà de julepes, ò xaraves para incraſſar, y templar la colera, y disponerla para purgarla; y estos

ros se deven administrar por mañana, y tarde en cantidad de ocho onças cada vez, frios de nieve, de los quales pondrè vn exemplo.

Iulepe.

R. *De xarave de limones, y de chicoria, anà, dos onças, de sapruneta escrupulo vno, de polvos de diamargeriton frio dragma, y media, de agua de verdolagas, ò de chicoria dos libras, de espiritu de vitriolo* ℥j. *me.*

Y advierto, que en las mugeres no se vse del xarave de limones, ni otros azedos, por amor de los daños de la matriz, aunque ay razon que se deven dar, como queda advertido de doctrina de Pedro Miguel en el §. del cap. 5. deste Tratado.

Preparado el humor, se purgarà con medicamento electivo de la colera, como es el ruibarbo, y se vsarà de la infusion del que està recetada en el parrafo 2. del capitulo 2. de este Tratado, ò se puede vsar del mannà, desatado en vna taza de caldo de ave, y la cantidad, ò dosis, que se suele dar es desde dos onças hasta quatro, midiendo las fuerças con la cantidad, y para medianas fuerças pongo la receta siguiente.

R. *De mannà calabrienſe tres onças, desatese en vna taza de caldo de ave, y cuelese.*

Otros vsan de la cañafistola en bocadillos, ò en bevida; y para que no se ignore el modo de recetarla, le pongo aqui.

Bocadillos.

R. *De pulpa de cañafistola recien sacada vna onça, de polvos de anis escrupulo, y medio, me. y con suficiente cantidad de açucar se haga bocadillos, y se dore.*

Bevida.

R. *De pulpa de cañafistola recien sacada onça, y media, de polvos de anis escrup. y medio, de xarave persico de nueve infusiones, y de cozimiento de tharamindos, anà, tres onças, me. y hagase bevida.*

Advierto, que de ordinario suele cessar la erisipela con el buen regimen, y con las sangrias, y entonces no son necessarias las purgas. Y encargo, que donde ay Medico, no ordene el Cirujano sangrias, ni purgas.

Intencion 3. En quanto à la causa conjunta, digo, que se ha de acudir à ellas con medicinas repercusivas, despues de algunas evacuaciones, excepto en los casos en que se vedan, y principalmente en la cabeça (como advierte Ayala, y Vido) porque si se aplican en ella, suelen hazer retroceder el humor colerico adentro, y causar gravissimos daños. *Ayal. tr. 3. f. 50.* *Vido l. 5. de curat. gener. c. 2. f. 402* *Paul l. 4 c. 21.* *Avic. l. 4. tr. 1. c. 5.*

Los repercusivos que se deven vsar en esta enfermedad, son los largos, que son los frios, y humedos (como manda Paulo) por ser la enfermedad causada de humor caliente, y seco, y de ningun modo se vse de repercusivos proprios, ni de abstringentes, aunque algunos siguiendo à Avicena, los mandan administrar. Y por quanto la enfermedad es muy ardiente, deven ser los repercusivos de los mas frios, como son çumo de lechugas, de verdolagas, de lantejuelas aquaticas, de vasillos, llamados orejas de Monge, y de otros de este genero, los quales se hallaràn en el §. 4. del cap. 2. de este Tratado. Puede vsar tambien de aguas distiladas de dichas yerbas, ò de cocimientos, ò de fomentos, ò embrocaciones de agua comun fria; y estos remedios se aplican hasta que la parte amortigue el encendido color, bolviendo al natural suyo. Y advierto, que se muden estos repercusivos à menudo, sin dar lugar à que se sequen los paños con que se aplican, porque secos, dañan mucho; y tambien es de advertir, que no se deven vsar remedios oleoginosos, porque aunque sean frios dañan.

Templado el calor, y remitido el color de la parte, suelen algunos, y entre ellos Ayala, aplicar medicamentos resolutivos, mezclados con los repercusivos; pero no me parecen necessarios, porque en la erisipela exquisita resuelve la naturaleza lo que queda. *Ayal. lo cocit.*

Si la erisipela fuere expuria, por mezcla de otro humor con el colerico, se aplicaràn remedios, que miren à entrambos humores, como si es la flema la q̃ se mezcla la melancolia, ò la sangre, que entonces se mezclaràn resolutivos con los repercusivos, y assi en los demas.

En quanto à la quarta intencion, que es socorrer los accidentes, como son la calentura, dolor de cabeça, sed, y otros, se socorreran con los remedios apropriados à ellos, lo qual toca tambien al Medico, y assi se acudirà à èl, y en su defecto al §. 6. del cap. 5. donde se toparàn remedios para ello. Intencion 4.

CAP. X.

Del Herpes.

§. I.

Que es Herpes?

HErpes, es vna inflamacion colerica deambulativa por el cutis, con vna, ò con muchas pustulas, con llaga, ò sin ella; assi la difine Daza.

Daz lib. 1. c. 52. fol. 202.

Esta inflamaciõ se llama herpes en Griego, en Latin serpens, que en nuestro Castellano quiere dezir, serpiente, cuya denominacion toma por el modo con que anda por el cuerpo, pues del mismo modo que la culebra dexa rastro, y señal en la tierra por donde và andando, assi tambien le dexa esta inflamacion por el cutis. Los Arabes la llaman formica, por la semejança que tiene à la hormiga en no estar parada nunca en vn sitio; y porque el dolor que causa es semejante à mordeduras de hormigas. Celso la llama, ignis sacer; y assi siempre que se hallare alguno destos nombres, se entiende por esta inflamacion.

Cels. l. 5. c. 28.

Las diferencias de herpes son tres, herpes simple, herpes excedente, y herpes miliar.

§. II.

De las causas.

LA causa de esta inflamacion, es el humor colerico; pero es de advertir, que no es el humor colerico alimentario, llamado sangre sutil, el qual es causa de la erisipela: ni tampoco la colera flava natural supervacanea, y excrementicia, la qual se deposita en la begiga de la hiel, sino la colera flava preternatural, que resulta de la natural alimentaria, por alguna causa calida, como es, in modico exercicio insolacion, &c. segũ Fernelio, y si se le alle-

Fern. l. 6 de humorib. c. 8.

ga alguna porcion de flema alimentaria delgada, ò de serosidad (como Daza quiere) causa el herpes miliar; y si esta colera, por razon de alguna vstiõ (como dize Calvo) ha adquirido acrimonia, mordacidad, y sutileza, passando à vitelina, de tal suerte, que haga errosion, y exulceracion en el cutis, causa el herpes excedente. De forma, que aunque la colera es causa de todas las diferencias de herpes, la causa, segũ la diferencia que en si tiene, como queda dicho.

Daz. vbi sup. fol. 220. Calvo l. 2. c. 18.

No dexa de hazerme novedad la doctrina de Daza, pues hablando de la causa desta inflamacion, dize, que todas las diferencias de herpes se causan de colera natural. Y llegando à declarar la causa del herpes excedẽte, dize que es la colera vitelina. En cuyas palabras contradize lo mismo q̃ afirmado lleva; porque la colera vitelina, es colera preternatural, y esta causa el herpes excedẽte, segun dize: Luego no todo herpes se causa de colera natural, pues confiessa, que el excedente se causa de la colera vitelina; y esta bien se sabe q̃ no es natural, pues es vna de las diferencias de colera preternatural, la qual resulta de la colera flava inerasandose, y alterandose por razon del vehemente calor, como dexamos dicho en el §. 9. del cap 3. de la sec. 1. de nuestro tratado primero; con que segun esta razõ, me parece sin ella dezir, que toda especie de herpes se causa de la colera natural.

Daz. loc. citat.

Dize tambien Daza, que todas las diferẽcias de herpes se causan de colera sincera, que quiere dezir, sin mixtion alguna de otro humor; lo qual no tengo por cierto (segun su doctrina) pues en ella afirma, que el herpes miliar se causa de colera, cõ mixtion de serosidad, ò aquosidad. Y aunque à esta objeccion, que se haze èl proprio, satisface, diziendo, que la colera no dexa de ser sincera, aunque con alguna serosidad estè mezclada, por ser tan poca, q̃ se tiene por nada; y que aunque fuera alguna, la resuelve, y consume el calor de la colera antes que llegue à causar el herpes en el cutis; tambien confiessa, que en el miliar no puede consumirla, por ser mas la cantidad de suero que en essotras dos diferẽcias de herpes; con que no salva el dezir, que los herpes se causan de colera sincera, aunque lo afirma; antes confiessa, que la colera que causa el miliar no es sincera, pues dize tiene cantidad de serosidad mezclada.

Daz. vbi supr.

Ay vna objeccion contra la doctrina q̃ llevamos assentada, y es, que dezimos, que la primera diferencia de herpes, llamado simple, se causa de colera. Llevamos tambien dicho en el §. 2. del cap. 9. que la erisipela se causa tambien de colera: Luego la primera diferencia de herpes, y la erisipela no se distinguen al menos en quanto à las causas.

Cõtra.

A esto respõde Daza, que solo se diferencias, en que la colera natural que causa el

Daz. vbi supra ad finem.

el herpes es mas delgada que la que causa la erisipela; la qual razon no me satisface, pues si solo consiste la diferencia en ser la causa mas, ò menos delgada, tambien se diferenciaràn los efectos en ser mas, ò menos, con que, ò entrambos se llamaràn erisipelas mas, ò menos delgadas, por razon de la causa, ò herpes delgados, menos, ò mas.

Y assi digo, respondiendo à la duda, que aunque el herpes simple, y la erisipela se causan de colera, que no es de vna misma diferencia della; porque la erisipela se causa (como dexamos dicho en el parrafo citado) de la colera alimentaria, llamada sangre sutil, que (segun Fernelio, y nuestra doctrina) es la parte tenue, ignea, sutil, y delgada de la masa sanguinaria, y el herpes no se causa desta (como ya tambiẽ està dicho) sino de la colera flava, q̃ resulta de la alimentaria natural, por alguna causa calida que la enciende, y alterandola, la haze perder la forma que tiene de sangre sutil, y passar à ser semejante en color, y qualidades à la flava natural supervacanea, con que vn afecto, y otro se diferencian, segun las causas, en la forma dicha.

Fern. l. 6 de funct. & humor. c. 8.

Preguntase tambien, en que se diferencia la erisipela vlcerada del vlcerado herpes? Y se responde, con Senerto, que su diferencia cõsiste, en que la erisipela vlcerada, no tan solo es afecto del cutis, sino que lo es tambien de parte de la carne vezina, contenida debaxo dèl, y que el herpes vlcerado, es solo afecto cutaneo, aunque Daza, y Calvo digan lo contrario.

Sener. l. 5 p. 1. c. 17. Daz. vbi supra. Calv. loco citato cap. 8.

§. III.

De las señales.

AVnque estas tres diferẽcias de herpes, son tan causadas de colera tan sutil, que no solo penetra por los musculos, sino tambien por el cutis vero; de tal suerte, que à no estorvar su salida el no verdadero cutis, la lograra como el sudor, sin dañar nada del cutis, como dize Galeno; por seguirse el daño à la detencion de este sutil humor, no obstante cada diferencia de herpes tiene sus señales, por las quales se viene en su conocimiẽto, y assi las irè refiriẽdo de por si, aunque todos convienen segun Daza, en tener grande inflamacion, hervor, y começon, pustula, ò pustulas à vezes, dolor pungitivo, y que todos vàn caminando, y estendiendose con color palido, assi en las pustulas, como en el cutis, que estàn entre ellas.

Gal. 14. meth. c. 17.

Daz. loco cit. c. 54 fol. 203.

Las señales proprias del herpes simple sõ, el encendimiento de color citrino, mas que el miliar, y menos que el excedente, el que anda por el cutis cõ mas presteza que essotros, dexando el lugar que primero ocupò casi sano, y seco, del qual caen vnas escamas al modo de salvados, y và reverdeciendo en otro lugar.

Las proprias del miliar son, que el color es menos citrino que en essotros, por la mezcla del humor flematico, ò aquasidad con la colera, y assi la inflamacion es menor, que las pustulas en èl son muchas, y muy menudas, semejantes à los granos del mijo, algo blancas, y con grande mordicacion; y este anda tambien de vna parte à otra, y quando se exulcera, sale de las pustulas, ò granos vn humor, que ni bien es materia, ni bien sanies, y la circunferencia està muy encendida.

Las proprias del excedente son, q̃ el color es muy citrino, y que en èl sale vna pustula à vezes, y à vezes mas, con grande começon, vstion, y poco tumor, y quando se exulcera comprehende las partes de su circunferencia, y esta exulceracion profunda mas que en essotros herpes; y algunos dizẽ con Daza, que llega su exulceracion à la carne, lo qual no concedemos segun la doctrina que con Senerto llevamos assentada.

Daz. vbi supra. Senerto, loco cit.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, que por la mayor parte carecen de riesgo los herpes, si la exulceracion no es grãde; pero si lo es, como suele suceder en el excedente, puede ser peligrosa, y seguir estiomeno en el miembro, que le padece. La cura de qualquier herpes no es facil, por ser enfermedad diuturna, y durar por mucho tiempo; y assi resuelvo, con Senerto, diziendo, que conforme la benignidad, ò malicia de la colera que causa el herpes, es mas, ò menos peligroso.

Senerto, vbi supra.

§.

§. V.

De la cura.

PAra la cura de los herpes se han de seguir las quatro intenciones, que son el orden en las seis cosas no naturales; la depoſicion de la causa antecenente, la de la conjunta, y la vltima curar la exulceracion, y corregir los accidentes, si lo necessitaren.

Intencion 1. En quanto à la primera intencion, se deve guardar la misma regla que en la erisipela, no faltando à ella en los alimentos, por juzgar leve el achaque, porque muchas vezes passa à muy grave, por comer mantenimientos que engendran humores sutiles, y por bever vino; y assi aunque el herpes sea muy benigno, se deve siempre guardar buena regla.

Intencion 2. En quanto à la segunda intencion, que es la depoſicion de la causa antecedente, digo, que en qualesquiera diferencia de herpeses necessario vsar de medicamento purgante, que evacue la colera, no acordandose de sangria, sino es en caso que la inflamacion sea muy grande, y el cuerpo estè plectorico, que entonces no serà fuera de razon exercerla, como dize Daza. Y en quanto à la purga, advierto que en el herpes simple se ha de purgar luego como quiere Daza, sin detenerse en el vso de los xaraves, por ser tan sutil el humor; y assi se vsarà de vna de las purgas siguientes.

Daz vbi supra c. 57. fol. 208.

Purgas.

R. *De manna calabriense dos onças, y media, desatese en cinco de suero de cabras, y cuelese.*

Otra.

R. *De pulpa de caña fistola recien sacada seis dragmas; de cozimiento de tharamindos quatro onças, de xarave persico de nueve vna y media, me.*

Otra.

R. *De suero de cabras quatro onças, de diagridio gr. v. desatese en el suero.*

Despues de aver purgado al principio con vno destos medicamentos, se vsara de xaraves por cinco, ò seis dias, que incrassen, refresquen, y corrijan la colera, como son vno de los siguientes.

Xaraves.

R. *De xarave violado, y de granadas anà vna onça, de agua de endivia cinco onças, me.*

Otro.

R. *De xarave de chicoria, y accetoso anà vna onça, de agua de acederas cinco onças, me.*

Despues de xaropeado se bolverà à purgar segunda vez con medicamento electivo del humor colerico; para cuyo fin son apropoſito las purgas siguientes.

Purgas.

R. *De electuario de zumo de rosas de Nicolao onça y media, de xarave persico de nueve, y de cozimiento de tharamindos anà tres onças, me.*

O se vsarà de la infusion de ruibarbo hecha en agua de chicoria, ò suero de cabras, en la forma que està recetada en el §. 2. del cap. 2. deste tratado.

Advierteſe, que si el herpes fuere miliar deve llevar la purga mezcla de medicamento electivo del humor flematico, por la mixtion que dèl ay con la colera; y assi se vsarà, del agarico, junto con el ruibarbo, en esta forma.

Otra.

R. *De ruibarbo vna drag. de agarico trociscado con vino de gengibre dragma y media; de espicanerdi escrup. medio; infundase por tiempo de doze horas en quatro onças de cozimiento de simiente de cartamo, y por la mañana se cuele, y se añada à la infusion de xarave persico de nueve tres onças.*

Y para disponer la causa deste herpes antes de vsar desta purga, se exercerà los xaraves dichos, añadiendo en ellos la miel rosada de açucar, ò el xarave de visancis en esta forma.

R. *De xarave de visancis, ù de miel rosada de açucar, y de xarave de chicoria, ù de accetoso, anà vna onça; de agua de acederas, ò de endivia quatro onças, me.*

Intencion 3. Para seguir la tercera intencion, que es la depoſicion de la causa conjunta, se vsarà de medicamentos topicos; pero adviertese, que si solo cõ ellos se procura curar el herpes, sin las evacuaciones dichas, serà casi imposſible, porque aunque los topicos le quiten de vna parte, saltarà en otra, como advierte Galeno trayendo la historia de aquella noble Matrona Romana. Y assi (supuestas las evacuaciones) se vsarà en el principio de repercusivos largos, para templar con ellos la ardiente inflamacion, y mordacidad de la parte. Pero si el herpes se viciera, no convienen los repercusivos largos, porque con la humedad dañaràn à la viciera, y en tal caso convienẽ los repercusivos proprios frios, y secos, eligiendo los que participen de mas sequedad, y algo de abstringencia, como son zumos, aguas distiladas, y cozimientos, de llanten, tixerillas de

Gal. 14. meth. c. 17.

parra,

parra, cogollos de çarça, cortezas de granada, gallas, nuezes de cipres, valaustrias, bolo armenico, tierra sellada, y otros deste genero.

Puedese tambien hazer emplastos destos medicamentos; y el que es muy vsual, es el que se haze de hojas de olivo, cozidas, y majadas, y mezcladas con harina de cevada.

De estos medicamentos solo se vsa en el principio; pero en el aumento, y de alli al estado, se han de añadir à ellos medicamentos resolutivos, conforme à la doctrina ya explicada en el §. 4. del cap. 2. deste Tratado; y para este fin es muy del caso el añadir à los emplastos la harina de altramuces. En el estado, quando el humor està del todo contenido en la parte, por aver cessado la fluxion, se deve vsar de medicinas resolutivas, y desecantes, para cuyo efecto trae Daza el linimento siguiente.

Daz. l. 2. c. 18. fol. 210.

R. Zumo de llanten, y de yerba mora, anà, vna onça, de zumo de raiz de lapacio onça, y media, de valaustrias pg. j. de rosas rubias dragma, y media, de piedra alumbre vna; de vinagre dos onças, cuezase hasta que los zumos, y el vinagre se gasten, y despues se maje, y agite en vn mortero de plomo por vna hora, y añadase de litargirio de oro, y de plata, anà, vna onça, de albayalde onça, y media, de polvos de incienso dragmas dos, de polvos de azero preparado vna; de cardenillo media, me. y hagase linimento.

Son tambien muy apropositos los emplastos de Arnoglossa, y de dos granadas, los quales quedan recetados en el cap. 5. §. 6.

Es tambien muy bueno el linimento que se haze de polvos de lana sucia quemada, desatados con agua rosada, con el qual se deve vntar tres, ò quatro vezes al dia con vna pluma.

Es tambien muy apropositio el vnguento que se compone en la forma siguiente.

R. De harina de habas, cevada, y lantejas, anà, onça, y media, de polvos de rosas rubias, y de agenjos, anà, media, y con cocimiento de cortezas de granada, valaustrias, y llanten se hagan puchas al fuego, à las quales se añada de azeyte de arraigan, y de miel, anà, lo que bastare, para que quede en forma de vnguento, al qual se puede añadir cardenillo, ò azero preparado, si se quisiere desecar mas.

Otros muchos remedios omito, por no ser largo.

Si la viceta passare à corrosiva, se aplicaràn à ella mas eficaces remedios, entre los quales es apropositio el vnguẽto siguiẽte.

R. De litargirio, y albayalde, anà, dos onças, de cortezas de granada onça, y media, de myrra vna dragma, de incienso dragma, y media, me. y con azeyte de arraigan, y miel se haga vnguento.

Y si no obstante la vlcera passa à corrosiva, se valdrà el Cirujano de los trociscos de Andronis, y otros semejantes, ò del soliman, mezclandole con el vnguento blanco, y aplicandole à la vlcera. Y quando se vsare de estos medicamentos escaroticos, se pondrà en la circunferencia el defensivo de bolo armenico; y si con ellos no cessare la malicia de la vlcera, apelarà el Cirujano al fuego, vsando de cauterios actuales.

Advierte se, que en el herpes miliar, no deven ser los topicos tan frios como en essotras dos diferencias, por la mixtion de la flema, ò aquosidad, y assi se vsara de topicos, que no sean muy frios, pero que tengan bastante sequedad, por pedirlo, assi este afecto. Para el socorro de los accidentes (si los huviere) se acudirà al Medico, ò recurrirà el Cirujano à otros capitulos.

CAP. XI.

De la Edema.

§. I.

Què es Edema?

EDema, es vn tumor laxo, y blando, con poco dolor, que apremiado con los dedos, dexan en èl señalados vestigios, à los quales llaman foveas, y tardan tiempo en bolver à llenarse.

Con esta descripcion queda bien declarada la essencia de la edema; aunque algunos haràn reparo, en que se diga en ella, que tiene dolor, aunque poco, quando todos los mas Autores la describen, diziendo, que carece de dolor, y es falso, como cada dia la experiencia lo enseña; pero salvanlo (como advierte Calvo, y Daza) con dezir, que quando dizen, que la edema no tiene dolor, es respecto del que trae consigo la erisipela, y el flemon; porque en estos afectos es mayor, lo qual explica tambien de esta forma Ayala, y respecto del que en dichos afectos se halla, es nada el de la edema, aunque tiene dolor; y assi mirando

Calv. l. 3. c. 19. Daz. l. 2. c. 60. fol. 213. Ayal. tr. 3. f. 52.

al

al mucho que se padece en estas inflamaciones, dizen, que el de la edema, es en si ninguno; y viendo à muchos con esta equivocacion engañados, me ha parecido poner la descripcion con claridad, diziendo, que la edema tiene dolor, aunque poco; lo qual confiessan los mas Autores, y entre ellos Senerto, en el §. de signos desta enfermedad.

Sever. l. 3. p. 1. c. 18.

§. II.

De las causas.

LAs causas de la edema son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los alimentos, que engendran demasiado humor flematico, y la vida sedentaria, y ociosa, que tambien es causa de que se engendre dicho humor; y assi redundando en el cuerpo, suele causar este tumor en las partes declives dèl. Ponen tambien por primitiva causa al golpe, ò caida, y por estas raras vezes sucede (como advierte Daza) porque de ordinario al golpe, ò caida se sigue la fluxion de sangre, y colera, y rarissima vez de flema, que es la que causa la edema.

Daz. loc. citat. c. 61. fol. 213.

Senerto, vbi supr.

La causa antecedente (segun Senerto) es el humor flematico natural alimentario, aumentado en el cuerpo por vicio de la sanguificacion (como dize dicho Autor) de tal suerte, que con su quantidad irrita à la facultad expultriz para su expulsion; y assi arrojandole à algun miembro, causa la edema; pero como este humor es pesado, camina por la mayor parte àzia las partes declives con su mucha gravedad, como de ordinario se vè en los pies, y piernas, y algunas vezes en las manos, y braços; mas no por esso digo, que solo estas partes pueden padecerla, pues qualquiera de las del cuerpo son capaces para ello, aunque mas de ordinario sucede en las dichas.

Aunq̃ llevamos referido, que la causa antecedente de la edema es el humor flematico natural alimentario parte cruda de la masa sanguinaria, no obstante es necessario advertir, que hay dos diferencias de edema, vna edema exquisita: y otra espuria, ò nota. La exquisita es, quando la causa es el humor flematico natural alimentario, y sin mixtion alguna de otro humor. La espuria, quando la causa es dicho humor con mezcla de otro alguno de los tres; de suerte que si la flema viene mezclada con sangre al tumor, se llama edema flemonodes; si cõ colera, erisipelatodes; y si con melancolia, edema escirrodes. Otras diferẽcias de edema ponen algunos Autores, que son, quando el tumor se causa de flema preternatural, y quando de flema flatulenta; pero à essas diferencias no la llamamos edemas, antes les damos otros nombres, como se verà adelante.

Preguntan algunos, si la edema es enfermedad, ò accidente seguido à ella? Y respondese, que es enfermedad; porque aunque muchas à enfermedad se sigue, como es à la hidropesia, y otras, no por esso dexa de ser enfermedad, pues nadie quita, que vna enfermedad se siga à otra, y esta seguida, suele (aunque es enfermedad) no pedir cura propria; la qual doctrina trae Senerto con elegancia compendiosa.

Sene. vbi supr.

La causa conjunta es el humor flematico natural alimentario sincero, ò con mixtion de otro, contenido en la parte tumefacta.

Dudase, si este tumor se haze por reuma, ò por congestion? A que se responde, que por reuma; pero que como el humor que le causa craſſo, frio, y viscoso fluye tan poco à poco, que parece que el tumor se và haziendo por congestion, mas que por reuma, y por esta razon afirmaron muchos, que para congestion se hazia, entre los quales sigue Daza esta opinion.

Daz. loc. citat.

§. III.

De las señales.

LAs señales de la edema son muy claras, como dize Galeno, y assi con brevedad las refiero. El color es quasi el natural, aunque algo mas alvicante. Carece de calor el tumor, y es blando, y con poco dolor, y apretandole con los dedos haze vnos hoyos, que buelven à llenarse con pereza, y no se percibe pulsacion en èl.

Galen. de dif. mor. c. 5.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, que la edema por si no es enfermedad peligrosa, y que si los edematosos mueren, no es por la edema, si por la enfermedad à quien se sigue, como se vè en los hydropicos, y ptysicos; pero aũq̃ no es peligrosa en fer-

fermedad, es diuturna, que suele durar muchos dias, y aun meses.

§. V.

De la cura.

¶ En la cura de esta enfermedad es necessario considerar primero, si la edema se ha seguido à otra enfermedad, siendo accidente de ella; porque en tal caso la principal cura consiste en quitar, si es possible, la enfermedad à quien se siguiò (como advierte Senerto) que con esta diligencia se desvanecerà la edema sin aplicacion de remedios. Y si se solicitare quitarla con remedios apropriados, serà inutil su aplicacion, no quitando primero la enfermedad à quien se ha seguido; pero si la edema molestare, se socorrerà cõ fricaciones de azeite, y sal mezcladas, ò con fomentaciones con vino cozido con agenjos, embevido en esponja.

Senerto, loco cit.

Quando esta enfermedad no se sigue à otras, sino que sin dependencia alguna ella ocupa alguna parte, entonces pide propria cura, para la qual se han de seguir quatro intenciones, que son el orden en las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, la deposicion de la conjunta, y la correccion de los accidentes.

Intencion 1.

La primera intencion se sigue disponiẽdo las seis cosas no naturales, de tal suerte, que impidan la generacion de la flema, contrariando siempre el orden de la vida à lo dispuesto en la cura de la erisipela; y assi el ayre se ha de buscar caliente, y seco lo possible, ò disponerle con el arte. La comida deve ser atenuante, y desecante, y del mismo genero la bevida; advirtiendo, que assi en comer, como en bever ha de andar corto el enfermo. El pan sera bien cozido, y fermentado; las carnes serán de carnero cabrito, gallinas, capones, perdizes, gazapos, y todo genero de aves montanas, excepto las aquaticas. Comerà siempre assado, ò tostado despues de cozido, sin comer caldo, ni verduras, y para principio sõ muy del caso las pasas, y almendras. La bevida serà vino blanco, ò agua cozida con anis, ò canela, no beviendo fuera de las comidas, y en ellas con mucha moderacion. El sueño sea solo de noche, y breve, porque dedia es dañoso, y si fuere possible haga vn poco de exercicio antes de comer, para gastar las humedades superfluas. Hase de solicitar, que desembarace el vientre, todos los dias por si, ò por ayuda, ò vsando de vna, ò dos ciruelas, dense con vna onça de almivar cada dia antes de comer, ò de tomar dos higos passados, dentro de los quales se meta vn poco de simiente de carthamo, ò tomar vnos granos de acivar.

La segunda intencion se executa depo- Intenniendo la causa antecedente, para lo qual cion 2.
no tiene entrada la sangria, como advierte Senerto, sino en caso que aya plenitud; y *Sene. vbi*
assi la primera diligencia serà preparar, y *supr.*
disponer el humor flematico para purgarle; la qual preparacion se haze con xaraves, como son el de dos rayzes, de hisopo, de sthecados, miel rosada de açucar, oximiel, y el xarave accetoso, de los quales se compondràn xaraves con aguas de betonica, torongil, sthecados, hinojo, y otras; advirtiendo, que en esta enfermedad, y todas las flematicas se han de echar casi iguales partes de lamedores, y de aguas, y assi se recetarà en la forma siguiente.

Xarave.

R. *De miel rosada de açucar, y de xarave de dos rayzes, anà, onça, y media, de agua de hinojo tres, y media, me.*

Aviendo tomado seis, ò siete xaraves destos, se vsarà de vno de los medicamẽtos siguientes para evacuar la flema.

Purga.

R. *De electuario diaphenicon seis dragmas, de açucar lo que bastare, me. y baganse bocadillos.*

Otra.

R. *De electuario indomenor onça, y media, de xarave eupatorio, y de sthecados compuesto, anà, vna, y media, de cozimiento de simiente de carthamo tres, y media, me.*

Pildoras.

R. *De masa de pildoras de agarico, y cochias, anà, dos escrupulos, de diagridio gr. v. m. y con agua de hinojo se hagan pildoras menudas, y se deren.*

Tambien se puede vsar de la infusion de quatro escrupulos de agarico trociscado, infundidos en quatro onças de agua de hinojo, à la qual infusion se ha de añadir de xarave de eupatorio quatro onças; y tambien se puede vsar de dos dragmas de polvos de mechaocan.

La tercera intencion mira à deponer la Intencausa conjunta, para lo qual se deve vsar cion 3.
en el principio de medicamentos repercusivos, mezclados con resolutivos; y adviertese, que los repercusivos de q̃ aqui se habla

ni

ni son los proprios, ni los largos, si los abstringentes llamados repercusivos accidẽtales, de los quales (como dize Senerto) se vsa no tanto para hazer retroceder el humor, quanto para confortar la parte, y por esso se vsa de los abstringentes; porq̃ si vsamos de los proprios, ò largos dañaremos con su frialdad, incrassando, è inculcando el humor flematico; y assi en el principio se vsarà de la espõja nueva mojada en polca, en la qual se echa vn poco de piedra alũbre molido, ò se fomẽtarà la parte, y se aplicarà la esponja, ò paños mojados en el cozimiento siguiente, el qual es de Senerto.

Sene. loco citat.

Cozimiento.

R. *De flor de mançanilla, rosas rubias, de arrayan, y agenjos, anà, mc. escr. de balaustrias, y nuezes de ciprès, anà, tres onças, de piedra alumbre, y de sal, anà, onça, y media, cuezase en vinagre, y lexia comun segun arte, y quede en libra, y media.*

En este cozimiento se mojaràn los paños, ò esponja, y se aplicaràn. Tambien es muy apropósito la cathaplasma siguiente, que es del mismo Autor.

Cathaplasma.

R. *De nuezes de cipres, y balaustrias dos onças, de flor de mançanillas, rosas rubias, y bojas d agenjo, ana m. escr. de alumbre tres dragmas, de acibar, y mirra, anà, vna, cuezase todo en vinagre bien aguado, y despues se maje, y se añada de harina de cebada, y de altramuzes, anà onça, y media, de açafran escrupulo j. de azeyte de arrayan, y de agenjo, ana, vna onça, y mezclado todo se haga cathaplasma.*

Y adviertese, que estos remedios se deven aplicar siempre tibios, como advierte Calvo.

En el aumento se deven aplicar medicinas, q̃ sean tãbien resolutivas, y reprimentes, pero mas fuertes que las del principio, para cuyo fin son buenos remedios los siguientes, los quales son de Daza.

Daz. lib. 2. cap. fol. 218.

R. *De azeyte rosado dos onças, de vinagre vna, de sal, y piedra açufre, anà, vna dragma, de sumo de arrayan tres onças, mez, y aplíquese.*

Otro.

R. *De ceniza de biznera, de berças, y tamarisco, anà, pug. j. de bojas de brezos, y tamarico, anà, m. escr. de agua azerada tres libras, de vinagre fuerte quatro onças, hagase vn cozimiento segun arte, que gaste la tercera parte, y esta lexia se aplique en la esponja, ò paños.*

En el estado se ha de dar mano à los abstringentes, vsando solo de resolutivos con bastante sequedad, para cuyo fin es muy apropósito el agua en que se aya muerto cal viva, y la lexia de sarmientos aplicado con esponja; y para lo mismo es famosa la cathaplasma siguiente.

R. *De rayzes de altea, m. j. de flor de mançanilla, y meliloto, anà, pug. ij. cuezase en vino, y vinagre, y despues de bien cozido añadase de manteca de puerco dos onças, de azeyte añejo onça, y media, de açufre onça, y media; magese, y hagase cathaplasma.*

Tambien es muy del caso el medicamẽto, que se compone con ruda, miel, y sal, y la cathaplasma siguiente.

R. *De piedra açufre vna onça, de estiercol de palomas vna, y media, de harina de habas dos, de altramuzes vna, de miel vna, y media, y vn cozimiento de flores de mançanilla se haga cathaplasma.*

Tambien es apropósito el linimento siguiente.

R. *De piedra açufre, mirra, y sal, ana, vna onça, m. y con azeyte añejo, y vinagre fuerte se haga linimento.*

Es de advertir con Senerto, que antes de la aplicacion destas cathaplasmas, y linimentos se han de hazer siempre fregaciones en la parte afecta con paños asperos, ò fomentaciones con cozimiento de flor de mançanilla, meliloto, hojas de betonica, romero, agenjos, y otros semejantes, para q̃ calentandose primero la parte se actue con facilidad el medicamento, porque de no hazer esto, no se actuarà por la frialdad que la parte tiene.

Quando los resolutivos no hazẽ su obra, por tirar la edema à encenderse (que es vna de sus terminaciones) entonces vsarà el Cirujano de emolientes (como advierte Senerto.) Y vno de los mejores remedios para este caso son las fomẽtaciones, y evaporatorios de vinagre fuerte, en el qual se apaguen dos, ò tres pedaços de piedra de amolar hecha ascua, y despues de aver recibido el vapor que levanta, se vntarà la parte con azeite añejo, en el qual se ayan cozido rayzes de altea, y de cohõbrillos amargos, ò se aplicarà el vnguento siguiente, el qual es de Senerto.

Sene. vbi supra.

De mucilagos, de rayz de altea, de linaça, y de albolvas dos onças, de enjundias de ansaron, y de cañas de ternera, anà, dos onças, de polvos de raiz de lirio, y de flor de mançanilla, anà, dos onças, de estoraque liquido, de mirra, de incienso, y de azeyte de mançanilla, anà, vna vna onça, de cera lo que bastare, para que se haga vnguento.

Y quando estos remedios no bastaren, se recurrirà à los remedios que se pondràn en el capitulo del cicirro.

Suele terminarse tambien la edema por supuracion, segun Hypocrates, aunque raras vezes, y principalmente si està en parte muy calida, ò trae mezcla de otro humor, como suele suceder en la edema flegmonodes; la qual terminacion se conoce por el dolor, y pulsaciõ, y demàs señales de supuracion q̃ dexamos referidas en el §. 5. del cap. 2 deste tratado, y entonces aplicarà el Cirujano medicamentos supurãtes, como los que estàn recetados en el lugar citado. Hecha la supuracion se abrirà el tumor, y se seguirán las intenciones necessarias, que son digerir, mundificar, encarnar, y cicatrizar.

Hypoc. 1 proc. text 27.

Adviertese por vltimo, que la ligadura en esta enfermedad deve ser mediocre, de suerte, que ni estè muy apretada, ni muy floxa, empezãdo à ligar desde la parte mas baxa, y delgada, acabando en la mas alta.

La quarta intencion, es socorrer los accidentes, y por ser de ordinario pocos, y faciles de socorrer, omito el tratar dellos. Otros muchos remedios pusiera en esta cura, pero por parecerme son bastantes los referidos lo dexo; y si alguno quisiere mas acuda à los Autores.

CAP. XII.

Del abceſſo.

§. I.

Que es abceſſo?

SAbida cosa es, que la sangre extravasada, no pudiendo resolverse, se podreze, y que si la putrefaccion es mucha, tal, que el calor natural no pueda vencerla, que passa de ordinario à gangrenarse la parte; pero si el calor natural la vence cociendola; la reduce à pus, y causa el abceſſo; porque segun Fernelio, el abceſſo no es otra cosa mas que *vna conversion de la materia que està recogida en alguna parte, en pus, ò en otra substancia.* Y assi la difine Senerto, diziendo: Abceſſo, es *vna colleccion de pus, ò materia purulenta, en la cabidad de alguna parte.* Por cuyas difiniciones queda explicada la essencia del abceſſo. Llamase abceſſo porque en èl se dà apartamiento de partes para formar la cabidad en que el pus, ò materia purulenta ha de estar contenida

Fern. l. 7 de extern. corporis affectionibus c. 7. Senerto, lib. 5. p. 1. c. 3.

§. II.

De las causas.

LAs causas del abceſſo (ademàs de las primitivas, antecedentes, y conjuntas del tumor, ò inflamacion à quien se sigue) son causa eficiente, y causa material. La causa eficiente, es el calor natural insito de la parte, el qual batallando con la causa material para que no se podrezca, y corrompa, no solo a si, sino tambien à las partes continentes de ella, la vence, y coziendola, la convierte en pus, ò en materia purulenta. La causa material, es la causa conjunta del tumor, ò inflamacion à quien se sigue el abceſſo, la qual por estàr extravasada, se podreze, y camina à corromperse, el qual fin consiguiera à no vencer el calor natural la malicia, y grave daño que en ella se và introduciendo. Esta causa material, no es solo la sangre quarto humor, sino tambien qualquiera de los demàs humores juntos con ella, ò separados; y assi por razon de la diversidad de las causas, se dà diversidad de abceſſos. En el abceſſo que resulta de buena sangre, y loable, se engendra pus bueno, y laudable, y en los q̃ resultan de otros humores, y principalmente si estàn mezclados con alguna porcion de sangre, se engendra vna substancia semejante à pus, la qual suele assimilarse algo à las qualidades del humor de quien resulta, y assi suele ser la materia purulenta del abceſſo verde, flava, ò de otros colores, acre, y fetida; porque el calor nativo no puede labrar mas que lo que permite la materia en que obra, y assi por la variedad de las causas materiales, ay tambien notable variedad en la materia que se halla dentro de los abceſſos, pues en vnos se halla materia semejante à sebo, en otros à puchas, y en otros à miel, de los quales trataremos en el capitulo siguiente. Y en otros se hallan pelos, viñas, huesſos, piedras, carbones, gusanos, molquitos, ò moscas, los quales refiere Accio aver hallado abriendo vn tumor.

Accio tetrab. 4 ser. 3. c. 7.

De estos abceſſos haze Galeno vna diferencia, diziendo, que vnos tienen la materia contenida en vna pelicula, ò membrana, y otros no. Entre todos estos abceſſos haze Paulo vna division, diziendo, que vnos son abceſſos proprios, y otros im-

Gal. 14. meth. medendi c. 12.

Paul. lib. 6. c. 36.

proprios. Proprios llama aquellos, q̃ tienen inflamacion, dolor, y contienen en si evidente humor, el qual se convierte en pus, ò en materia purulenta, y son seguidos à tumores, inflamaciones, ò contusiones, en los quales se dà verdadera supuracion. Improprios llama à los que tienen la materia contenida dentro de pelicula, ò membrana, y todos aquellos en que no se dà verdadera supuracion, antes se engendran en ellos diversas substancias, como son las referidas. De estos improprios trataremos en el capitulo siguiente, y en este solo se tratarà del abceſſo proprio.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer quãdo se haze el abceſſo son las siguientes, el tumor se percibe mas duro, mas encendido de color, y mas ardiente que antes estava; el dolor es mas vehemente, y con latidos, ò punçadas, y si la parte à donde està es insigne, sobreviene calentura, y rigores desordenados, segun Hipocrates, los quales fatigan mas denoche que de dia. Quando ya el abceſſo està hecho, y convertido el humor en pus, ò en materia semejante à èl, todos estos accidentes se remiten, el tumor se desminuye algo en la circunferencia, perenne menos tenso, y duro, minorase el calor, y empieça à formarse pũta à donde està recogida la materia purulenta, y tocandole con los dedos se percibe blando, y fluxibilidad en la purulenta materia. Y advierto, que deve poner el Cirujano grande cuydado en el conocimiento della, porque de no hazerlo se engañarà facilmente, porque muchas vezes aunque ay pus, ò purulenta materia, por ser esta crassa, ò estàr profunda; no se percibe la fluxibilidad, como advierte Hypocrates, y otras vezes aunque no ayga pus, ni purulenta materia, se percibe fluxibilidad, lo qual suele suceder, como dize Senerto, cerca de las rodillas, ò en otras partes semejantes, à donde debaxo del cutis no ay casi carne.

Hipoc. 2. apho. 24.

Hipoc. 6. apho. 41. Sene. vbi supr.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, solo digo, que quando el abceſſo es pequeño, y apartado de partes principales, y causado de humor benigno, no tiene peligro, pero quando es grande, y cercano à partes principales, ò vecino à articulaciones, no dexa de tener riesgo.

§. V.

De la cura.

EN lo que toca à la cura, digo, que me refiero al §. 5. del c. 2 deste tratado, à donde queda puesta con las advertencias, y condiciones necessarias. Y por quãto en dicho §. no puse recetas de medicamentos compuestos supurantes, pondrè aqui algunas. Y advierto, que los medicamentos supurantes deven tener similitud con la naturaleza, y temperamento del cuerpo, y de las partes à donde se han de aplicar. Y assi siguiendo esta doctrina, que es de Senerto, digo, que en los niños, y mugeres, y en todos los cuerpos delicados, y blandos, deven ser los medicamentos supurantes que se han de aplicar, mas humedos que para los demàs cuerpos; y en los duros, y robustos deven ser menos humedos, y lo mismo se deve guardar, considerando la naturaleza del tumor, desuerte, q̃ en las inflamaciones, y tumores calidos, deven ser los supurantes que se apliquen templados en el calor, y humedad; pero en los tumores causados de humores crassos, y frios, deven ser los supurantes mas calidos, de los quales se vsarà tambien quando el tumor està en partes frias, y en personas ancianas. Y assi nos valemos de dos generos de supurantes; el primer genero de ellos son los temperados en el calor con viscosidad, de los quales vsaremos en los tumores calidos. Y deste genero son el hidreolo, la harina de trigo, la leche, el molledo de pan blanco, la manteca de puerco, dos partes de azeyte, y vna de cera, la malva, la altea, y los mucilagos, de linaça, de alholvas, y de altea, y otros semejantes, de los quales se compondràn diferentes cathaplasmas, en la forma siguiente.

Sene. vbi supra.

R. De polvos de raiz de altea, y de hojas de malva, anà, vna onça, de harina de trigo vna, y media, de alholvas, y linaça, anà, onça, y media, de açafran drag. j. cuezase todo en leche hasta que quede en forma de cathaplasma, y añadase à ella de manteca de puerco, y vngument ode altea, anà, vna onça.

Los

Los medicamentos supurantes del segundo genero son algo mas calidos, y de estos se deve vsar en los tumores frios, naturalezas frias, y partes frias, y deste genero son los siguientes. La terbētina, las passas, los higos passados, las altholvas, la linaça, la cebolla assada, la levadura, el azeite de mançanilla, el de azuzenas, la enjundia de gallina antigua, la manteca añeja, el bdelio, el galvano, y el ammoniaco; de los quales, y otros semejantes se pueden componer cathaplasmas en esta forma.

℞. De hojas de malva, y raizes de azuzenas, ana, onça, y media de cebolla vna; cuezanse biē cozidas, y majadas se passen por cedaço de cerdas, y despues se añada de harina de trigo, y de linaça, ana, vna onça; de levadura vna; de terbentina onça, y media, de açafrā drag. y media, de azeyte de mançanilla, y de enjundia de gallina lo que bastare, para que se haga cathaplasma.

Si el curioso quisiere mas recetas acuda al §. quinto del capitulo tercero deste tratado, que alli hallarà algunas.

Reconocida la supuracion del abcesso, se abrirà, digerirà, mundificarà, encarnarà, y cicatrizarà como queda dicho en el §. quinto citado del capitulo segundo, guardando en todo las reglas, y condiciones alli referidas.

CAP. XIII.

De los abcessos improprios llamados Atheroma, Stheatoma, y Meliceredes.

§. I.

Que son Atheroma, Stheatoma, y Meliceredes?

SIn hazer distinciō destos tres tumores, los da à conocer el vulgo con el nombre de lobanillos, pero es necessario saber que ay diversidad en ellos; y assi diffiniremos à cada vno de por si, para que se conozca la diferencia q̄ ay de vnos à otros.

Al Atheroma se difine diziendo: *Atheroma es vn tumor casi sin dolor, el qual sin mudar el color del cutis encierra dentro de la tunica vn humor semejante à puchas.*

Stheatoma, es vn tumor no blando, casi sin dolor, el qual encierra dentro de vna picula, ò membrana vn humor semejante à sebo, y no muda el color del cutis.

Meliceriaes, es vn tumor blando al tacto, y sin dolor casi, el qual encierra dentro de vna membrana, vn tumor mas sutil que esse tres dos tumores, semejante à miel. Estas difiniciones son sacadas de doctrina de Galeno, Paulo, Celso, y otros muchos Autores. *Gal. 14. method. med. c. 6. Paul. l. 6. c. 36. Cels. lib. 7. c. 6. Fernelio lib. 7. de externis corporis affectionibus c. 7 Cels. loco citato. Avicen. fen. 3. 4. tr. 2. c. 4. Daz. vbi supr Guid. tr. 2. doct. 1 c. 4.*

Estos tres tumores solo se distinguen por razon del humor que encierran dentro de la membrana, à la qual llaman comunmente cestilla, y esta se engendra de lo mas grueso de la misma materia contenida en el tumor; y estos tres tumores referidos nacen de ordinario en la cabeça, como dizen Fernelio, Celso, y otros.

§. II.

De las causas.

LAs causas destos tumores, quiere Avicena que sean tres, primitivos, antecedentes, y conjuntos; pero es cierto que no hallo causa primitiva en ellos, como no sea el vso de alimentos flematicos, aunque los mas ponen con Avicena por causa primitiva al golpe, ò caida.

La causa antecedente, segun Daza, y Guido, es el humor flematico preternaturalizado por razon del calor, el qual se va quedando poco apoco en la parte, y causando por congestion el tumor, por estàr debiles las facultades concoctriz, y expultriz, y no pudiendo (como dize Vido) la concoctriz por razon de su debilidad cozer bien el alimento que viene à la parte para su nutricion, haze que resulte no poca porcion de crudezas; y no pudiendo la facultad expultriz expelerlas por estàr debil, por aver obstruccion de vias, ò poros, y por la indisposicion de la materia, se và quedando en la parte paulatinamēte; y como esta materia es cruda, fria, gruessa, y viscosa, con facilidad estando detenida, adquiere la parte mas viscosa, y gruessa della; la forma, y similitud de membrana, y lo demas que queda dentro de ella encerrado, toma la similitud de puchas, ò miel. *Vido de curat. generatim, l. 5. c. 11 fol. 422.*

Advierto, que este humor flematico detenido dentro desta membrana en estos tumores, no toma solo estas similitudes dichas, pues en muchos de ellos (como llevamos dicho, y advierten Aecio, Fernelio, Senerto, y otros) se hallan abriendo los diversidad de formas en la materia contenida; porque en vnos se assimila à ye-

Aec. lib. 15. c. 17. Fern. loco citato. Senerto, vbi supr.

so, en otros à vñas, pelos, hueſſos, moſcas, moſquitos, &c.

Duda. Ay duda entre los Autores ſobre qual ſea la cauſa de tomar la materia contenida en eſtos tumores tanta diverſidad de formas. A la qual duda procura ſatisfacer Platero, diziendo, que la cauſa de eſtos tumores, es el humor alimentario, que viene à nutrir aquella parte; y que ſi eſte tal humor es mas craſſo que lo que conviene para nutrir la parte carnoſa, ſuele cauſar en ella vn tumor duro llamado ſarcoma, y que ſi es algo mas craſſo, ſuele cauſar tumores eſcirroſos; pero que ſi dicho humor alimentario no tiene tanta craſsitud como ſe neceſsita para que dèl ſe engendren el tumor llamado ſarcoma, ò el eſcirro, cauſa vn tumor menos duro, el qual viene à parar en abſceſſo improprio, en el qual ſuele aver diverſidad de materias, por la diverſidad que ſuele tener el humor alimentario, contenido en dicho tumor, por la mixtion que en èl ſe halla de los demàs humores; el qual no pudiendo convertirſe en pus, por la incapazidad que tiene, paſſa otra ſubſtancia ſemejante à ſebo, puchas, ò miel, y cauſa el atheroma, ſtheatoma, y melicerides.

Pero ſi con eſte humor alimentario, que viene à nutrir la carne viene mezclada alguna porcion de humor alimentario, devida para nutrimento de otras partes del cuerpo, ſuele tomar la ſimilitud de aquella parte en quien ſe avia de convertir, y aſsi ſe hallan hueſſos en dichos tumores, porque ha venido mezclada con el humor alimentario de aquella parte, porcion de humor alimentario de los hueſſos, el qual ſe ha convertido dentro del tumor en aquella ſubſtancia, en la qual ſe avia de convertir ſi fuera à nutrir la parte que devia; y la miſma razon ſe dà quando dentro del tumor ſe hallan pelos, vñas, glandulas, y otras coſas ſemejantes à otras partes del cuerpo, y aſsi dize, que la membrana que del miſmo humor ſe haze, ſe forma de alguna porcion de humor alimentario, que avia de ir à dar nutrimento à alguna membrana; y que todo eſto ſe haze por la fuerça del calor nativo, y diſpoſicion de la materia; y que ſi dicha materia es terrea, y detenida en el tumor recibe torrefacion, toma ſimilitud à piedras carbones, &c. y que ſi ſe corrompe ſuele introducirſe en ella por ſu exigencia, la forma de guſano, moſca, ò moſquito. Con que declara, que el hallarſe en el ſteatoma materia ſemejante à ſebo, es por aver venido à aquella parte humor alimentario, que avia de ſer nutrimento de alguna parte adipoſſadura; y el hallarſe en el atheroma ſubſtancia ſemejante à puchas, es por aver venido humor que avia de ſer alimento de partes à dipoſſas blandas, y en el melicerides ſemejante à miel, por aver venido humor que avia de ſer alimento de la parte mas dipoſſa de la carne.

Contra eſta doctrina de Platero pone algunas razones Senerto, y la que mas fuerça haze es la ſiguiente. Para formarſe la carne, hueſſos, membranas, vñas, pelos, &c. no baſta ſolamente la materia apta para ello; luego aunque la materia apta, y diſpueſta para convertirſe en hueſſos, membranas, &c. concurra en vna parte carnoſa, no ſe puede convertir en hueſſos, membranas, vñas, &c. Prueba ſe el antecedente. Para q̃ de la materia diſpueſta para ello ſe engendre carne, hueſſos, vñas, &c. es neceſſaria la facultad formatriz: luego para formarſe la carne, hueſſos, vñas, &c. no baſta ſolamente la materia apta, y diſpueſta para ello. Eſta facultad formatriz de hueſſos, membranas, vñas, &c. no exiſte en las partes carnoſas, pues ſolo ſe halla en ellas la facultad formatriz de carne; luego en las partes carnoſas no ſe pueden engendrar hueſſos, membranas, vñas, pelos, &c. aunque à ellas acuda la materia diſpueſta para ello. Cõtra. *Senerto, vbi ſupr.*

A eſte argumento ſe puede reſponder, negando el ſegundo antecedente; pues no es neceſſaria la facultad formatriz, para que la materia diſpueſta ſe convierta en la ſubſtancia de aquella parte à quien và à nutrir; porque la facultad formatriz es ſolo miniſtra de la facultada generatriz, y ſu oficio es repartir la devida forma, y figura à todo el cuerpo, y à cada vna de ſus partes en la generacion, y hecha eſta obra no tiene que hazer nada en el cuerpo. Y el innutar el humor alimentario, para que ſe aſsimile à la parte de quien es devido nutrimento, ſolo toca à la facultad coctriz, que (como llevamos dicho en el parrafo ſegundo del capitulo ſexto de nueſtro tratado primero) es aquella fuerça del anima, por la qual las partes inmutan el alimento, y le aſsimilan à ſi proprias, y eſta es miniſtra de la facultad nutriz. Y eſta facultad coctriz procura cozer aquella materia, que viene para alimento de

aque-

aquella parte de à donde es facultad privada, inmutandola para que se assimile à dicha parte, y se convierta en ella; y quando con el humor alimentario de aquella parte, viene mezclada materia apta, y dispuesta para la nutricion de otra, procura alterarla, y cozerla para convertirla en aquella parte, lo qual no consigue por la indisposicion de la materia, antes ella mediante aquella alteracion, y coccion que ha recibido, se assimila à la parte de quien devia ser nutrimento, segun su aptitud, y disposicion, con que no ay repugnancia para que en vna parte carnosa, si à ella viene materia apta, y dispuesta para nutrimento de huessos, membranas, vñas, &c. alterandose, y cozicndose con la facultad coctriz de aquella parte, se assimile dicha materia por razon de su aptitud, y disposicion, à huessos, membranas, vñas, &c.

Otros muchos Autores, y entre ellos Daza, dizen, que el hallarse dentro de los tumores referidos tanta diversidad de cosas proviene por la demasiada detencion del humor, por cuya causa corrompiendose, se convierte en las formas referidas, las quales se educen por la exigencia del amaterio, resultando de dicha corrupcion vna generacion equivoca; y esta opinion es la mas seguida, aunque confessando la verdad, no me descontenta nada la de Platero, por ser muy probable, y bien discurrida.

Daz. lib. cap. 93. fol. 247.

La causa conjunta, es la materia contenida dentro de los tumores.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer estos tumores son bien patentes, pues de ordinario nacen en las partes superiores, sin mudar el color natural del cutis, y perezosamente se vàn aumentando, son moviles; el lugar que ocupan es en bazo del cutis, y hazen elevacion en è, y de ordinario carecen de dolor. Lo dificil, es el distinguir los vnos de los otros; porque como dize Celso, no se puede saber con certeza lo que tienen dentro, sino despues de averlos sacado, y abierto, y para que tengamos alguna luz para congeturar lo que ay dentro, y podamos distinguir los vnos de los otros, pondrè aqui algunas señales de cada vno dellos.

Celf. lib. 7. c. 6.

El Atheroma, si le comprimen con los dedos, se baxa, y haze hoyo como fovea cõ facilidad, el qual tarda en bolver allenarse, porque se và levantando poco à poco.

El Stheatoma, es el mas duro de estos tumores, resiste mas à la compresion del tacto, y tiene mas solido su assiento, y es menos duro que el lamparon.

El Melicerides, es el mas redondo, y el que mas se estiende, y comprimiendole con los dedos, con facilidad se baxa sin hazer resistencia, y con la misma facilidad buelve à levantarse; lo qual sucede por ser la materia que en si tiene menos crassa que la de essotros dos.

Todos estos tumores empiezan muy pequeños, y poco à poco van creciendo; y el Melicerides suele aumentarse mucho, tanto que dize Daza, que los ha visto èl como melones. Y por vltimo digo con Celso, que con estas señales, solo se puede congeturar que materia es la que està dentro del tumor, pero no saberlo hasta que despues de abierto se vea.

Daz. vbi sup. c. 94. fol. 248.

§. IV.

De los pronosticos.

ESTos tumores no tienen peligro, sino el de crecer demasiado, y algunas vezes (como advierte Senerto) se supuran de su bella gracia, y passan à abscessos proprios, y quando no, es su cura mas facil que la de los lamparones, si son moviles, y elevados; pero si son estables, profundos, y enfeltrados, son peligrosos de curar, por los fluxos de sangre que suelen sobrevenir, ù otros accidentes, y por esso deve el Cirujano ser muy cuydadoso en la obra, y sino es muy experto, tome el consejo de Cornelio, que dize, que sino se anda con ellos, no tienen peligro, y solo procure impedir la aumentacion.

Sene. vbi supra.

Celf. loc. citato.

§. V.

De la cura.

PAra la cura destos tumores se han de seguir las tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la deposicion de la causa antecedente, y la evacuacion de la conjunta. En las dos primeras se ha de seguir el orden dispuesto en el capitulo de edema, aunque no tan ri-

gurosamente, sino es en caso que se ayã de echar fuera con obra manual, ò estirparlos con causticos, que entonces es necessario seguir el orden (assi en primera intencion, como en segunda) que està dispuesto en lo de edema, para impedir que sobrevengan accidentes.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se executa procurando la resolucion, la supuracion, ò la obra manual, y estos tres generos de remedios tienen lugar (como dize Senerto) en el melicerides; pero dize que el atheroma solo con resolutivos, y supurantes suele curarse; esto se entiende quando es tan pequeño, que despues de grande necesita de obra manual para su cura, como de doctrina de Paulo advierte Daza, porque como el humor semejante à puchas que contiene es grueso, no es capaz de resolverse; en el atheroma solo se deve vsar para deponerle de la obra manual, por no tener otra cura por razon de su mucha dureza. Y lo mas cierto es (si es que se han de curar) vsar en todos de la obra manual, porque siguiendo la via resolutiva, ò supurativa con medicinas excedentes, no se consigue totalmente la deposicion de la causa conjunta; porq̃ aunque se resuelva, ò supure lo contenido dentro de la membrana, ò cestilla, quedandose ella, buelve de nuevo. Y en caso que se ayan de curar aconsejo se obre cortando el cutis, descubriendo el tumor, descarnandole, y arrancandole sin dexar cosa alguna de la tunica, siguiendo el mismo modo, y orden que en sacar los lamparones, el qual pondremos en el cap. 14. siguiente, excepto que en estos tumores no se ha de coger entre los dedos el tumor, sino tirar de vno, y otro lado del cutis, y hazer la seccion poco à poco, porque no se rompa la tunica, y despues de sacado, curar la parte, como se dirà en lo de lamparones.

Senerto, vbi supr.

Paul. vbi supr. Daz. lo. co citat. cap. 96. fol. 249.

Y advierto, que si fuere en la cabeça despues de sacado el tumor, se ha de romper el pericraneo, y legrar vn poco la primera tabla del craneo, porque no quede la mas minima raiz.

Si el paciente fuere pusilamine, y no se atreviere à sufrir la obra, ò el artifice estuviere remisso, teniendo vezindad de venas, arterias, ò nervios; entonces se romperà el tumor con causticos, y despues de sacado todo, se curarà la llaga, como se dirà en lo de lamparones, y si sobrare cutis se cortarà.

A estos tres tumores que son abscessos improprios, refieren los Autores otros tres llamados Galapago, Talparia, y Nata; y porque no se ignore que son, lo tocarè con brevedad.

§. VI.

Què es Galapago, Talparia, y Nata? quales sus causas, signos, y pronosticos, y curacion.

GAlapago es tumor que nace en la cabeça, no duro, el qual al principio parece castaña, mas adelante toma forma à similitud de huevo, y quando llega à grande se assimila al galapago, por cuya figura le dàn nombre de tal. Y este tumor encierra dentro de vna membrana, ò tunica vn humor blando, por cuya razon los Autores le ponen can, el lobanillo llamado melicedires; y este tumor llamado galapago se allega, y se apega tanto à la calvaria, que la vicia, y daña.

Talparia es vn tumor que dà en la cabeça, el qual và corrompiendo el craneo por debaxo del cutis por cuya razon se llama talparia, por la similitud que tiene con el topo, que es vn animalejo, que và cabando la tierra por dedentro, no dañando la superficie de à fuera, y à este tumor ponen los Autores con el atheroma.

Preguntan algunos, qual sea la razon porque el humor que causa la talparia haga el daño en el craneo siendo duro, y que es mas capaz de resistir, y no dañe el cutis, siendo mas blando, y de menos resistencia? A que respondo, que la razon es, que como el humor es crasso, y viscoso, se apega con su viscosidad al craneo, y le corroye, podrece, è induce caries, como advierte Zacuto; lo qual no causa en el cutis, porque como es crasso, y viscoso, no puede desapegarse del craneo, ni atreverse à dañar el cutis, pues esso solo lo hazen los humores sutiles, tenues, y delgados, los quales son causa de los afectos cutaneos.

Zacuto, l. 2. prax hist. c. 1. fol. 276.

Nata, es vn tumor grande blando, sin dolor, ni color, diverso del cutis, el qual por la mayor parte nace en las espaldas, y algunas vezes en los ombros, y en otras partes, el qual pende de vna pequeña raiz, y llega à crecer tanto como vn melon, y à

este

este le refieren los Autores asthеatoma.

Las causas de estos tumores son casi las mismas, q̃ las de el atheroma, stheatoma, y melicerides; pero en mucha mayor cãtidad, por cuya razon son estos tumores mucho mayores que essotros.

Las señales son las referidas en sus descripciones, y que son vnos tumores blandos, ò no muy duros, largos, y grandes, embueltos en tunicas.

Los pronosticos de estos tumores son, que se curan facilmente, sino han corrompido el cranco; pero si han hecho grande daño en èl, mejor es no tocarlos, que curarlos, por su conocido riesgo.

En lo que toca à la cura, digo, que hechas las evacuaciones necessarias, y guardando el devido orden en las seis cosas no naturales, se curan estos tumores con supurantes, ò con obra Cirujica; porque la via resolutiva es de ningun fruto, y assi se tratarà de supurarlos; para lo qual es apropositò la cathaplasma, ò emplasto siguiente.

℞. *De yemas de huevo cozidas duras num. iiij. de manteca de puerco sin sal libra media, de rayzes de altea muy cozidas, y majadas vna libra, me. y hagase cathaplasma.*

No se ha de aguardar à perfecta supuracion para abrir estos tumores, por la erosion, y daño del cranco, y por la malicia que adquiere la materia.

Abierto el tumor se digerirà, y mundificarà, para cuya obra es apropositò el mũdificativo siguiente.

℞. *De harina de cebada dos onças, de mirra onça, y media, de sarcocola vna, de miel lo que bastare, me.*

Si despues de limpia la llaga se reconoce corrupcion en el cranco, se legrarà lo necessario, y despues se encarnarà, y cicatrizarà; pero sino se supuran es necessaria la obra de manos, y se executarà en la forma que dirèmos en la cura del capitulo siguiente de escrofulas.

CAP. XIV.

De los tumores escrofulosos, llamados estrumas, y lamparones, y de las glandulas.

§. I.

Què son lamparones?

LAs escrofulas, estrumas, ò lamparones son nombres que en diversas lenguas significan vna misma cosa, aunque algunos dàn diferẽcia entre escrofulas, y estrumas en ser los vnos tumores con mas dureza que los otros; pero assi las escrofulas, como las estrumas se llaman en nuestro idioma Castellano lamparones, ò puercas, con que debaxo de qualquiera de estos nombres se puede tratar destos tumores; y assi con el nombre lamparon trato de ellos.

Lamparones, segun Daza, son *vnos tumores duros que nacen en las partes glandulosas, y de ordinario en el pescueço, hechos de humores crassos, secos, y endurecidos, de tal suerte, que parecen carne blanca, los quales estàn encerrados en vna tunica hecha de la misma materia, y son inobedientes a la resolucion, y suelen crecer facilmente.* *Daz. lib. 2. cap 8. fol. 234.*

Con esta difinicion me parece queda explicada la essencia de estos tumores, de los quales se trata en plural, por hallarse rara vez vno solo, y si acaso sucede ser vno, deste nacen muchos; y se estienden por vno, ò entrambos lados del pescueço. Y advierto, que aunque de ordinario salen en el cuello, que no por esso hemos de dezir, que solo en èl dàn estos tumores, pues se han visto muchos en los de demàs emuntorios.

§. II.

De las causas.

LAs causas son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. En las primitivas numeran algunos el golpe, ò caida; pero de estas rara vez sobreviene estos tumores. Ponen tambien la glotoneria, y principalmente en los muchachos que comen sin medida, y no hazen exercicio, en los quales, por su mucho comer, falta de exercicio, y sobra de humedad, les sobrevienẽ estos tumores; por cuya razon es propria enfermedad de los lechones, pues son borazes, muy humedos, y no hazen exercicio. *Arnaldo in specul instrod. medic. c. 83. Zac. lib. 1. de Medic. prin. hist. 84. q. 49. fol. 149. Frag. in Gloss. q. 62. fol. 178. Daz. vbi supr. fol. 232.*

Otra causa primitiva he hallado yo, de la qual los mas Autores no hazen mencion, y es la comunicacion con tacto, y habitacion con los que los padecen, por ser estos tumores contagiosos, segun Arnaldo de Villanueva, Zacuto, y Fragoso, ò sean vlcerados, ò no, y assi se deve huir del contacto con quien los padece, y principalmente quando son vlcerados.

La

La causa antecedente (segun Daza, y otros) es el humor pituitoso, que fluye para embeverse en la substancia glandulosa, y en ella preternaturalizandose se endureze de tal suerte, que en su dureza se assimila à lo terreo del melancolico; por cuya razon han dicho muchos, que la causa antecedente de los lamparones, es la melancolia, ò la flema, con mezcla de humor melancolico.

La causa conjunta, es el humor flematico, embevido, y endurecido en la blanca, el qual està embuelto en vna membrana, formada de lo mas craſſo, y viscoso de dicho humor, con que se declara, que la membrana, tela, ò cestilla en que està contenida la causa conjunta, no es natural membrana de las espermaticas, que componen el cuerpo compuestas de nerviosas fibras, sino vna semejança de membrana, compuesta de lo mas craſſo, y viscoso de la causa conjunta, como la de los abscessos improprios, explicados en el capitulo antecedente. Y assi mismo se declara, que para aver de ser el tumor lamparon ha de aver sido primero glandula; porque antes que el humor flematico embevido en la substancia de la glandula, llegue à endurecerse, ha formado tumor blando, y tratable, segun Senerto, el qual es glandula; pero endureciendose (como dizen Galeno, y Paulo) se forma de dicho humor la membrana en las superficiales partes, y passa à lamparon.

Gal. 14. meth. c. 11. Paul. lib. 6. ca. 35.

§. III.

De las diferencias.

Cinco diferẽcias de lamparones se toman, segun los Autores. La primera, de la quantidad, por cuya razon vnos se llaman grandes, y otros pequeños. La segunda, del sitio, porque vnos se llaman diestros, y otros siniestros, conforme à los lados donde estàn. La tercera, del nacimiento, porque vnos nacen arraigados à venas, arterias, ò nervios, y otros nacen sueltos, y casi colgados. La quarta, del numero, porque vnas vezes salen muchos, otras pocos, y algunas vno solo, pero deste nacen mas. La quinta, de la qualidad, porque vnos son benignos, y otros malignos. Los benignos son, como dize Senerto, los que no traen inflamaciõ, ni dolor. Los malignos, los que tienen dolor, è inflamacion, y se alteran mas con los medicamentos que se les aplican; y de estos son de los que dize Zacuto, que si se procuran ablandar, es en vano, porque el lapidoso humor lo resiste, y si se intenta resolverlos con medicamentos mas fuertes, se endurecen mas, porque con ellos se resuelve lo mas sutil, y lo mas gruesso queda mas endurecido; si se aplican medicamentos causticos, ò cauterios, resultan viceras malas, y dolorosas por averse hecho mordaces el humor flematico, y melancolico, con la destemplança de los causticos, y cauterios; si se vsa de medicamentos leves, no sirven de nada; por cuya razon los miserables pacientes huyen de los Cirujanos, y buscan otros que los curen con el contacto de la mano, acudiendo al Rey de Francia. Pero es de advertir con Senerto, que estos malignos no son lamparones exquisitos causados del humor flematico, sino espurios, causados de flema, y melancolia adusta, llamada atrabilis, los quales son vnos tumores mixtos de lamparon, y cancro.

Sene. vbi supr. fol. 295.

Zacut. 1. prax. ad mirandæ obs. 101. fol. 24.

§. IV.

De las señales.

PAra conocer los lãparones se necesita de pocas señales, y assi en viendo en partes glandulas, y principalmente en el cuello, y sobacos, vno, ò muchos tumores duros, que se mueven de vn lado à otro (aunque no con mucha facilidad, por que esto es proprio de las glandulas) los quales son por la mayor parte redondos, aunque algunos largos, y que conservan el color natural del cutis por la mixtion del atrabilis, y aunque sean exquisitos mudan el color del cutis, si se terminan por supuracion.

§. V.

De los pronosticos.

¶ Los pronosticos desta enfermedad nunca puedẽ ser buenos, por ser ella de dificilissima cura; pero en los muchachos son menos malos, y admiten mejor la curacion, en los moços son mucho peores, y de grande inobediencia à los remedios, por cuya razon si son penosos al que los padece, tambien lo son para el Cirujano por la dificultad que tienen en resolverse, y no menos en supurarse; y si acaso se supuran,

Fundación Uriach

ran, y se abren, si sanan, es con grandissima dificultad, y si antes de abrirlos no duelen tocandolos, no ay que solicitar su cura, como advierte Paulo, porque es dificilissima; y en medio de la dificultad (aunque siempre con ella) se curan mejor los pequeños, que los grandes, y los superficiales, que los profundos, y arraigados.

Paul. lib. 6. c. 35.

Es de advertir, que si estando curandolos se minoraren, que no pronostique el Cirujano la mejoria; porque estos tumores suelen crecer, y menguar al passo de la Luna, como advierte Daza, y si en la menguante se minoran, se engaña el Cirujano si juzga que es obrà de las medicinas, y quedarà burlado, y con falta de credito viendo que buelven aumentarse en la creciente.

Daz. vbi supr. cap. 83. fol. 237.

Adviertese tambien, que aunque despues de abierto el lamparon, curado, y cicatrizado, le parezca al Cirujano que està bueno, que no obstante hable dudosamente, porque suelen salir junto à la cicatriz otros tumores nuevamente. Y por fin digo con Paulo, que si el lamparon fuere maligno, que totalmente huya el Cirujano de la cura; porque tocandolos assi con obra de manos, como con medicinas, se ponen mucho peores, y estos malignos son (como queda dicho) los que tienen naturaleza media entre lamparon, y cancro, los quales se conocen en que tienè siempre dolor, y pulsacion, y es el tumor desigual en ellos, y con venecuelas al rededor, patentes à la vista.

Paul. lib. 6. c. 35.

§. VI.

De la cura.

PAra la cura de los lamparones se siguè las quatro intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, la deposicion de la conjunta, y la correccion de los accidentes.

La primera intencion se sigue, como dexamos dispuesto en el capitulo onze de este tratado; advirtiendo; que la comida ha de ser en menor quantidad en esta enfermedad que en la edema. La bevida deve ser vino añejo delgado, absteniendose lo possible del agua, y principalmente si es cruda, y derretida de nieves, por ser esta vna de las causas de esta enfermedad, gun Senerto.

Senerto, vbi supr.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente se executa con medicamentos purgantes electivos del humor flematico; pero porque ay quien de las sangrias se acuerda en esta enfermedad, no es razon dexarlas en silencio. Y assi digo, que si el sugeto estuviere lleno, y abundante de sangre, que convendrà la sangria, de à donde le pareciere al Medico mas apropossito, segun la doctrina de la cura general, y segun el lugar donde los lamparones estuvieren. No me alargo mas en quanto à este genero de remedio, por no ser necessario para esta causa sino es accidentalmente.

Ya he dicho, que la causa antecedente es el humor flematico, y que para deponerla se ha de tratar de su evacuacion; para lo qual es necessario disponerle primero, con los xaraves convenientes, cuya forma queda dispuesta en el capitulo onze de edema. Y despues de la suficiente preparacion, se evacuarà con medicinas apropiadas, como son las que en dicho capitulo vàn referidas; advirtiendo, que no se han de contentar con purgar vna, ni dos vezes, porque en esta enfermedad es forçoso el repetir las evacuaciones muchas, por ser la causa tenaz, y dificil de evacuarse. Y entre las medicinas mas apropiadas, lo son las pildoras chochias, de agarico, de hiera simple, y fetidas; de las quales se puede vsar en la forma recetada en el capitulo onze de edema.

Despues de las evacuaciones vniversales necessarias, ponen los Autores, y entre ellos Rasis el vso de los polvos compuestos de tubith, gengibre, y azucar mezclados en iguales partes, de los quales vsan en cantidad de drag. y media para cada toma, y en personas robustas se alargan al dosis de dos drag. los quales polvos dizen son de notable eficacia para evacuar la flema gruessa.

Rasis lib. divisio. c. 129.

Vsase tambien de tomar vna pildora cada dia por espacio de quarenta, hecha de vna composicion que trae Vigo, la qual es en esta forma.

Vig. lib. 2 de epistemas c. 7.

R. *De euphorvio, de gengibre, de turbith, de agarico, y de zumo de raiz de lirio, and, vna drag. baganse polvos, y con el zumo se formen pildoras num. xl.*

Es de advertir, que en los dias de la conjuncion de la Luna no conviene vsar dellas. Otros muchos medicamentos ponen los Autores para este fin, y entre ellos

vomitorios, y para el vso dellos, ha de estar primero muy bien evacuada la cabeça, porque sino serán nocivos.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se haze, ò con topicos medicamentos, ò con obra de manos; y por ser los topicos de los que primero deve vsar el Cirujano, se ha de tratar primero dellos. Dos intenciones se deven seguir en la aplicacion de los topicos; la primera, tirar à resolver la conjunta causa, y quando esto sea sin fruto passar à supurarla, y assi lo primero es seguir la via resolutiva, para lo qual es menester tener en la memoria la doctrina referida en el §. del capitulo segundo deste tratado; y es, que quando se vse de resolutivos, se deven mezclar con ellos emolientes, la qual doctrina es mas necessaria aqui que en otras partes, pues para resolver la causa conjunta de los lamparones; que es la flema preternaturalizada, tan endurecida que se assimila à esciero, es preciso ablandarla primero, porque de no hazerlo, se resolverà con los resolutivos lo sutil que huviere, quedando lo crasso mas endurecido, y con mayor tenazidad, y en esta forma se aplicaràn primero medicamentos emolientes, y despues resolutivos, ò emolientes, y resolutivos mezclados, à los quales se añadirà alguna abstringencia, aunque poca.

Entre muchos medicamentos que ponen los Autores para este fin, alaba Avicena el emplasto diachilon gomado, el qual queda mas à proposito segun Daza, si se añade à onça dèl, drag. de polvos de raiz de lirio.

Avic. 3. 4. tr. 2. c. 10. Daz. vbi supr. cap. 86. fol. 239.

Es tambien muy del caso el emplasto compuesto de mucilagos de malvisco, polvos de cefra de palomas, y vn poquito de vinagre: Es de no poca eficacia el linimento siguiente, que se compone assi. Pongase vna vivora en vna olla vidriada, y tapese muy bien la boca, y pongase al fuego hasta que se seque tanto que se pueda reducir à polvos, los quales se mezclen con mucilagos de alholvas, y se apliquen, y este remedio obra por virtud propia. Es tambien muy bueno el emplasto siguiente.

R. *De mirra, ammoniaco, y resina, anà, onça, y media, de galvano, dos onças, y media; de pimienta, vino, y cera, anà drag. j. me. y hagase emplasto.*

Otro.

R. *De litargirio molido dos drag. de polvos de raiz de lirio vnadragm. de azeite comun vna onça de mucilagos de alholvas, y de linaça, anà, onça, y media, de mucilagos de althea dos dragm. me. y con cera se haga vnguento segun arte.*

Es tambien famoso el emplasto de los caracoles que trae Guido de opinion de su Maestro Montispesulano, el qual se compone de doze caracoles cozidos en vino, ò legia de garvanços; y despues de cozidos se majen con cascaras, y todo, y se añada vn poco de vnto sin sal, y se apliquè a los lamparones. Alaba mucho Dioscorides para resolver los lamparones al culantro verde mojado, y mezclado con harina de habas, el qual obra mas por qualidad oculta, que por manifiesta, porque siendo el culantro frio, mal puede resolver.

Guid. tr. 2. doct. 1 c. 4. f. 80

Dioscorides lib. 3 c. 67.

Otros muchos remedios pusiera para este fin, pero por no alargarme los dexo, y por traer los Autores que tratan desto, que son infinitos. Solo pondrè vn vnguento que trae Zacuto con notable exageracion, el qual es composicion suya, y pone à Dios por testigo, que nunca le engañò este remedio, el qual es de notable eficacia, pues dize que ablanda, y resuelve los lamparones, y si siguen via de supuracion los supura, y si estàn vlcerados los limpia, los mundifica, y los encarna. Y para que no se carezca de tan admirable remedio, pongo aqui su composicion que es la que se sigue.

Zacuto. 1. prax. admiranda obs. 101 fol. 24.

R. *De raiz de brionia grande, redonda, y gorda libra, y media, partase en laminas muy delgadas, y friase en tres libras de azeite comũ sin sal alguna, hasta q̃ se seque muy bien; cuelese el azeite, y añadase de terbentina de abeto libra, y media, de cera cinco onças, y apartando el vaso de el fuego se haga vnguento viscoso.*

Este vnguento se ha de aplicar à los lamparones dos vezes al dia, por mañana, y tarde tendido sobre vn paño limpio de lino. Algunos vsan de las planchuelas de plomo; pero en niños suelen ser vtiles, y en grandes no. Es tambien buen remedio el que pone Olerio, que se compone de hojas de cipres hechas polvos, y cozidas en vino de pepones, que comunmente se llama de estrujan, ò de viga, y meneandolo al rededor se haga en forma de vnguento, el qual se ha de aplicar à los lamparones, y se ha de renovar cada tercero dia, vsando dèl por nueve, ò diez dias. Es tambien famosissimo remedio el vso de las vnciones del vnguento de azogue, porque con ellas

ellas se descarga naturaleza, del humor que los engendra.

Es muy ordinario el resistir à la resolucion, y caminar à supurarse, lo qual se conoce por el dolor, encendimiento, &c. y entonces es necessario ayudarles para q̃ se supuren, poniendo sobre ellos emplastos supurantes; y porque ay muchos especiales para este fin en esta enfermedad, põdrè aqui vn par dellos.

R. *De mirra seis drag. de ammoniaco onça, y media, de mercurio de roble siete drag. de galvano tres onças, de betum de colmenas vna onça, mezclese todo en vn mortero.*

Otro mas vsual.

R. *De raizes de azuzenas, y de malvisco, anà, tres onças, cuezanse en agua; majense, y passense por cedaço; y añadase de ajos assados dos onças, y media de azeyte de azuzenas, y enjundia de gallina, y de ganso, anà, onça, y media, mezclese con harina de trigo se haga emplasto.*

Otro componen los Autores de harina de cebada, pez molida, y olivano, compuesto con cozimiento de culantro, ò con orina de muchachos.

Despues de hecha la supuracion perfectamente, se abrirà el tumor, pero sino està todo supurado, no conviene abrirle, porque no se exale el calor nativo por la cisura, y expeliendose el humor supurado, el que no lo està, se haga mas rebelde, è incapaz de supurarse; y assi estando hecha la perfecta supuracion, se abrirà con lanceta, ò con fuego, y despues de aver vsado de digestivos, se mundificarà con el vnguento Apostolorum, ò el Egipciaco, los polvos de Iuanes, ò el vnguento rubio, llevando siempre la mira à consumir, y gastar la tunica, pelicula, ò cestilla con estas medicinas, y enviendo que està totalmente gastada, y bien mundificada la llaga, se tratarà de encarnar, y cicatrizar, como las demàs.

Quando el lamparon, ni se resuelve, ni se supura, es forçoso llegar à la obra de manos para su cura; la qual se haze cogiẽdo el lamparon entre los dedos con la mano izquierda, y con la derecha hazer la obra, cortando longitudinalmente el cutis, haziendo la cisura de la magnitud que pidiere la del lamparon; y descubierto el lamparon asir los labios de la herida con ancuelos, è ir poco à poco descarnandole por los lados, con mucho cuydado, y advertencia para no romper venas, arterias, ò nervios, porque si se rompen se siguen gravissimos riesgos, y muchas vezes la muerte del paciente, en las manos del poco afortunado Cirujano.

Despues de sacado todo el lamparon (que en esto se deve poner no menos cuydado, porque si queda parte de la membrana, ò cestilla, buelve de ella à salir de nuevo) si fuere poca la cabidad que quedare, se cosera la cisura con la costura ordinaria, dexando à la parte baxa lugar por donde puedan expelerse las materias que dentro se hizierẽ, y se le põdrà el aposito ordinario de las heridas. No me alargo en este modo de cura, porque el que quisiere vsar della, la hallarà muy dilatada, y advertida en Daza, y otros Autores, donde puede buscarla. Pero si el lamparon estuviere tan arraigado, que se hallare vnido con las arterias coroticas, ò venas iugulares (como suele suceder) entonces no se sigue la cura referida, porque en ella pereciera el enfermo, lo que se sigue es la siguiente. *Daz. lib. 2. c. 88. fol. 241.*

Despues de cogido el lamparon con los dedos de la mano izquierda, se hará la cisura con mucho cuydado, profundando hasta casi la mitad de la substancia de el lamparon, en la qual se meterà vn piñoncito de soliman muy pequeño de la magnitud de medio grano de trigo, y no mayor, cuya obra dura tres dias; y en este tiempo se ha de vsar de defensivos sobre la misma parte, y en la circunferencia, como son el defensivo de bolo armenico, el oxicrato, ò el zumo de llanten, y yerva mora; y en el tiempo que se vse deste remedio, se deve tratar al enfermo como febricitante; y enviendo que el soliman ha hecho su obra consumiendo el lamparon, se vsarà de la manteca de vacas con yema de huevo, para que caiga la escara, y salga el lamparon. Despues de caida la escara se ha de vsar del vnguento Apostolorum, ò de el Egypciaco para acabar de mundificar la llaga, y despues de mundificada se curarà como las demàs.

Traen los Autores muchas cosas, que comidas, ò aplicadas quitan esta enfermedad, pero no estàn aprobadas.

De los Reyes de Francia dizen muchos Autores, y entre ellos Guido, que tienen virtud para quitar esta enfermedad con solo la aplicacion de la mano; y lo mismo dizen del septimo varon, que nace sin aver parto de hembra en medio; pero no ay cosa cierta, porque vnos lo aprueban, y otros no. *Guido vbi supra*

Las

Las culebras, ò vivoras quitandolas tres dedos de la cabeça, y tres de la cola, y guisandolas como anguilas, dadas a comer, dizen muchos, y entre ellos Paulo, que es eficacissimo remedio, y muy experimentado, el qual sirve tambien para la lepra. *Paul. vbi supr.*

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, toca derechamente al Medico, al qual se recurrirà para que los socorra.

De las glandulas, ya queda dicho que son lamparones incipientes, con que no se diferencian en la cura, mas de en mas, ò menos fuertes remedios.

CAPITVLO XV.

Del escirro.

§. I.

Què es escirro.

Sener. l. 5. p. 1. c. 19. fol. 276.

ESCirro (segun Senerto) es vn tumor duro, sin dolor, y sentido, ò cõ muy poco, originado de humor crasso, viscoso, frio, y terreo, como es la melancolia natural, y la flema crassa, viscosa, glutinosa, y seca.

Este tumor es de dos maneras, exquisito, y no exquisito. El exquisito, es el que carece de todo punto de dolor, y sentido. El no exquisito, es el que tiene algun sentido, aunque poco.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los alimentos que engendran humor melancolico, y que preternaturalizan la flema, desecandola, y endureciendola; y el mal vso de las seis cosas no naturales que ocasionan la generacion de dichos humores.

La causa antecedente, es el humor melancolico natural alimentario, que es la parte terrea, fria, y seca de la masa sanguinaria; y la flema preternatural gruessa, y viscosa assimilada à la cola derretida, la qual aferra à donde se pega; y muchas vezes passa à la diferencia de flema preternatural llamada gipsea por la similitud que tiene al yeso, de la qual tratamos en el §. 8. del cap. 2. de nuestro tratado primero; y advierto, que si alguna vez passa à gipsea, es despues de ser causa conjunta, no siendo causa antecedente.

La causa conjunta (segun Galeno) es vno destos tumores, ò entrambos mezclados, embevidos en la parte afecta en la qual (como dize Vido) adquieren la dureza, y preternaturalidad, pues alli resolviendo el calor lo tenue, sutil, y humedo, queda solo lo crasso, viscoso, duro, y seco. Y no solo suelen endurecerse por razon del calor; pues tambien sucede por la demasiada frialdad, y sequedad, congelando dichos humores; y lo vno, y lo otro se explicarà con este exemplo. De dos maneras vereis que se endurece vn poco de lodo blando. La vna con el calor del Sol, ò el del fuego, y la otra cõ la demasiada frialdad, y sequedad, como sucede en el Invierno en tiempo de eladas; y assi estos humores, ò se endurecen por razon del calor, resolviendose lo humedo, y sutil, como suele suceder por la mucha aplicacion de medicamentos resolutivos, ò se endurecen por demasiada frialdad, y sequedad, congelando estos humores, como suele suceder por la mucha aplicacion de repercusivos proprios, como advierte Zacuto. *Gal. 5. de simp. medic. facult. tatib. c. 6 Vido l. 5. de curate generatim, c. 10 fol. 4. 18 Zacuto de med. prin. hist. 62. fol. 380. col. 1. liter. A.*

Dividense estos tumores por razon de las causas en puro, y impuro. El puro es el causado de la melancolia sola, ò de flema sola sin mixtion alguna. El impuro, es el que tiene mezcla de otros humores; y à este se le dà nombre de tumor escirroso, y al puro proprio nombre de escirro.

§. III.

De las señales.

EL escirro se conoce principalmente por los señales, que son la dureza, y la privacion del dolor, y carencia de sentido, lo qual sucede totalmente en el escirro ya confirmado; y el no sentir, es porque la materia melancolica, y flematica embebida en la parte prohibe el influxo de los espiritus, comprimiendo las partes con su gravedad terrea, y desterrando el calor con su frialdad, y sequedad, como advierte Pedro Miguel. Otra señal ponen algunos, que es el color aplomado, ò livido, el qual es señal quando el escirro se haze de humor melancolico, no quando de flematico. *Pedro Miguel tom. 4. disp. 9 c. 1. fol. 229.*

§.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos del escirro, son segun Senerto, los quatro siguientes. El primero, que si totalmente carece de sentido, es incurable, y no ay para que cansarse. Esto se entiende curandole con medicamentos, porque como la parte està casi muerta por el defecto de calor, y nutricion, sirven de nada los medicamentos, pero cõ obra manual no son incurables, como advierte Pedro Miguel. El segundo, que el que tiene algun sentido, aunque admite curacion, es muy dificil de conseguir la sanidad, y particularmente si el escirro està en partes internas, como en el higado, y baço; porque estas partes no pueden sufrir tan fuertes remedios, como necesita el escirro, y con debiles no se saca fruto. El tercero es, que si acaso en el escirro ay alguna esperança de cura, que esta no se puede conseguir sino es en muy largo tiempo, y con muchos remedios, por la resistencia de la materia fria, crassa, y dura. El quarto es, que la cura del escirro tiene dos caminos, que son, è la resolucion, ò la supuracion, y por resolucion muy pocas vezes se cura, y por supuracion algunas, pero con grande riesgo, porque con facilidad passan los escirros (si se supuran) à cancros. Otros pronosticos trae Daza de Avicena, y es, que quando sobre el escirro nacen pelos, es incurable.

Senerto, loco cit.

Pedro Miguel. loco cit. fol. 277.

Avic. 3. 5. tr. 2. c. 11.

§. V.

De la cura.

EN lo que toca à la cura, se han de seguir las quatro intenciones, q̃ son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la depocicion de la conjunta.

En quanto à las seis cosas no naturales, digo, que el ayre, y los alimentos han de tirar à calientes, y humedos, y assi son buenas comidas los huevos frescos, pollos, gallinas, capones, y caldo de ellos; perdizes, y cabritos; de las verduras son buenas las borrajas, lechugas, espinacas, chicorias, y otras que limpian la sangre; el sueño es bueno; el vientre deve andar siempre blando.

En lo que toca à la evacuacion de la causa antecedente, digo, que si huviere abundancia de sangre melancolica, se podrà sangrar, pero con mucha moderacion, y mejor si el sugeto tuviere supression de almorranas, ò del menstruo, y en la supresion de almorranas son muy del caso las sanguijuelas aplicadas à ellas; pero el principal remedio para evacuar la causa antecedente, es el vso de los medicamentos purgantes, que miren à la atraccion del humor q̃ causa el escirro; y assi, si la causa es el melancolico, se prepararà con xaraves que miren à èl, como son el de fumaria, borrajas, &c. con agua de borrajas.

Estando preparado el humor se purgarà con medicamentos electivos del humor melancolico, como son el sen, polipodio, mirabolanos, epithimo-diasenna, confeccion, amech, y otros; y para que no se ignore la forma, pondrè aqui algunos exemplos.

Purga.

℞. *De electuario diasenna onça, y media, de xarave jenabo tres onças, de cozimiento de epithimo, polipodio, y sen tres onças, y media me.*

Otra que trae Daza, y es de Galeno,

Daz. lib. 2. c. 101 fol. 257.

℞. *De epithimo onça, y media, infundase por vna noche en libra, y media de suero de cabras, y al infundirlo de vn hervor, y por la mañana se cuele, y añadiendo vn poco de açucar, para que quede grato al gusto, lo tome el enfermo cada quinze dias.*

Mas si el escirro fuere causado de humor flematico grueso, se viarà de los xaraves, y purgas que quedan recetadas en el parrafo 9. del capitulo 11. deste tratado.

La tercera intencion, es la evacuacion de la causa conjunta, en la qual no tienen lugar los repercusivos, por ser la materia fria, y crassa, y ser vno de los diez casos en que se vedan. Tampoco se pueden administrar resolutivos solos, porque resolviendose con ellos lo sutil, queda mas endurecido lo crasso; y si se aplican algunos, ha de ser mezclandolos con emolientes, para que vayan resolviendo lo que los emolientes fueren ablandando; y estos emolientes son calidos, y deven ser temperados entre la humedad, y sequedad, como son el azeyte de almendras dul-

ces, de mançanilla, de azuzenas, enjundias de gallina, de anſaron, de lechon, y medulas de hueſſos de ternera, mucilagos, raiz de altea, de malvas, de linaza, de alholvas; y otros ſon mas fuertes, como la enjundia de oſſo, azeyte comun añejo, bdelio, ſtoraque liquido, ammoniaco, y galvano; y aſsi conforme fuere el eſcirro ſe aplicarán los emolientes; ſi reciente, ſuaves, y ſi muy duro, recios; advirtiendo, que con los emolientes ſe han de mezclar reſolutivos, como queda dicho, ò vſar vna vez de vnos, y otra de otros.

Entre los mas ſelectos remedios para los eſcirros, tiene la primicia (ſegun los Autores, y entre ellos Senerto) el evaporatorio del vinagre fuerte, el qual ſe adminiſtra deſta forma. Fomentaſe el eſcirro con vn cozimiento de altea, malvas, linaça, alholvas, y otros emolientes, y deſpues de fomentado ſe pondrà vna açumbre de vinagre fuerte en vna vaſija angoſta de boca, y en ella ſe echaràn quatro, ò cinco pedaços de piedra amolar, ò pedernales hechos aſcua, y recibirà el vapor en la parte eſcirroſa, que aſsi lo diſpone Galeno, y deſpues ſe vntarà con vna vntura emoliente de las que ſe ſiguen, ò ſe vſarà de ellas ſolas.

Senerto, loco cita to, fol. 277.

Gal. 14 meth. c. 5.

R. *De manteca de puerco reciente onça, y media, de ſtoraque liquido, y de ammoniaco deſatado en vinagre, anà, onça, y media, mc.*

Otra.

R. *De azeyte de almendras amargas dos onças, de ammoniaco deſatado en vinagre onça, y media, de vngueto Aragon, y dialtea compueſta, anà, vna onça, de azeyte de alcaparras vna onça, mc. y concera amarilla, ſe haga vngueto.*

Emplaſto, ò cathaplaſma.

R. *De raiz de altea, y de azuzenas, anà, tres onças, cuezanſe, y magenſe; de ammoniaco, y bdelio deſatados en vinagre, anà, vna onça, de ſtoraque liquido onça, y media, de enjundias de gallina, de anſaron, y de medulas de cañas de ternera, anà, tres onças; de azeyte de azuzenas, y de mançanilla, lo que baſtare para que ſe haga cathaplaſma.*

Adviertaſe, que para la adminiſtracion deſtos remedios ſe ha de atender (como quiere Senerto) à ſi es la cauſa del eſcirro el humor flematico, que en tal caſo ſe pueden adminiſtrar con mas ſeguridad; pero ſi es la melancolia apliquenſe (como dize Galeno) con reparo, y premeditacion, porque el eſcirro no ſe tranſmute en cancro, y mas ſi ſigue la via de la ſupuracion, y aſsi aconſejo, que en los eſcirros melancolicos ſe huya ſiempre de ſupurarlos, y abrirlos, porque de ordinario paran en cancros vlcerados ſin remedio de cura.

Senerto, vbi ſupr. fol. 278.

Gal. lib. 5. ſimplicium c. 9

CAP. XVI.

Del cancro.

§. I.

Què es cancro.

EL cancro (ſegun Guido, Senerto, y otros) es vn tumor preternatural, redondo, deſigual, duro, doloroſo, calido, de color livido, ò que declina à negro, rodeado de venas llenas de ſangre negra, el qual crece en breve.

Guid. tr. 2. doct. 1 c. 5. f. 85 Sener. l. 5. p. 1. c. 20. fol. 278.

§. II.

De las cauſas.

LAs cauſas ſon primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas ſon los mantenimientos, y vſo de las demàs coſas no naturales, los quales con ſus qualidades ocaſionan la vſtion, y torrefacion de la melancolia natural, y de la colera, haziendo à eſtos humores paſſar à humor atrabilioſo.

Las antecedentes, ſon el humor melancolico aduſto, ò el colerico, los quales por la vſtion paſſan à atrabilis. Y advierto con Senerto, que ay cancro vlcerado, y no vlcerado. El vlcerado, ſe cauſa de ordinario del atrabilis, que reſulta de la vſtion de la colera, por ſer de ſu naturaleza mas acre, mordaz, y errodente, que la cauſada de la melancolia, como queda tocado en el fin del §. 9. del cap. 3. de nueſtro tratado primero; y el cancro no vlcerado ſe cauſa del atrabilis, que reſulta de la vſtion de la melancolia, porque como eſta no es tan mordaz, y errodente, no haze con tanta facilidad la vlcera. La cauſa conjunta, es el humor atrabilioſo contenido en el tumor.

Sene. vbi ſupr.

Du-

Duda. Dudase, si la preternaturalidad de la melancolia la adquiera en los vasos, siẽdo causa antecedente, ò en el mismo tumor, siendo ya causa conjunta. A lo qual *Sencr. lo cit.* se responde con Senerto, que algunas vezes se preternaturaliza la melancolia en los vasos siendo causa antecedente, y otras en el tumor, quando ya es causa conjunta; porque si el canero empieça desde su principio siendo cancro, la preternaturalidad la tenia ya la causa antecedente; y si empieça por escirro, y de alli passa à cancro, adquirió la vltion la melancolia en el mismo tumor, ò por estar mucho tiempo sin ventilarse, ò por la imprudencial aplicaciõ de las medicinas.

§. III.

De las señales.

Señerto, vbi supr. EN quanto à las señales del cancro, digo, con Senerto, q̃ quando empieça es dificil de conocer, por ser en su principio de la corta magnitud de vn garvanço, ò de vna hava, y despues se aumenta mucho, pero apenas empieça à crecciendo quando se hallan en èl las señales referidas en la difinicion, que son dureza en el tumor, color livido, plombeo, ò nigricante, dolor, calor, pulsacion, y las venecuelas llenas de sangre negra al rededor, que parecen pies, por cuya razon se assimila al cangrejo, y por la similitud à este animal se llama cancro. Diferenciase del escirro en el dolor, y pulsacion, que siempre las tiene el cancro, y el escirro no, y en las vencecillas que tiene el cancro al rededor.

§. IV.

De los pronosticos.

TOdos los cãcros son aposemas gravissimos, y peligrosos, y tanto, q̃ raro se cura, y assi mientras menos remedios se le aplicaren será mejor, porque si se curan perecen los pacientes presto, y si no se curan suelen vivir largo tiempo, segun Hypocrates. *Hyp. 6. aph. 38.*

Esta enfermedad (si està en los principios) suele curarse algunas vezes con buẽ sucesso; pero quando el cancro està grande, es incurable no siendo con obra de manos. De los que se curan con ella suelen sanar algunos; pero los que se curan y sanan no estan seguros de que el cancro renazca en otra parte del cuerpo, como muchas vezes se vè que cortado el de vn pecho, renace en el otro, ò en la matriz, segun Avicena advierte. *Avicena fen. 3 4. tr. 2. ca. 16.*

Los cancros de la cabeça, cuello, sobacos, embros, ingles, y pecho (no digo manmilas) son segun Aecio totalmente incurables, porque en ellos no conviene la obra de manos, y si acaso se executa, suele perecer en ella por grandes fluxos de sangre, y assi en estas partes no trate el Cirujano de extirparlos, solo extirpe los cancros superficiales de otras partes, q̃ en ellas se pueda aguardar buẽ sucesso.

Dudase si esta enfermedad es contagiosa, y aunque Zacuto lleva que si, no se deve tener por tal, porque es cierto no lo es, como lo siente Cardano, y Senerto, y otros. *Cardano, l. de veneris c. 12. Senerto, vbi supr. fol. 279.*

§. V.

De la cura.

AVnque esta enfermedad tiene tã poca cura, como llevo dicho, no obstante es preciso hablar de ella, y porque en todos los cancros no se puede seguir vna misma intencion, es menester advertir primero, que ay tres modos de curar estos tumores. El primero radicalmẽte, el qual convienen à los cancros incipientes, los quales (aunque con dificultad) son curables.

El segundo paliativamente, el qual se sigue en los cancros confirmados, procurando que no se vlceren, y que no passen à mayores.

El tercero con obra manual, extirpãdolos, y arrancandolos del todo, y assi es preciso tratar de cada modo de cura de por si.

En los cancros incipientes, despues de el orden en las seis cosas no naturales, y evacuacion de la causa antecedente se ha de seguir la via resolutiva para deponer la causa conjunta, lo qual se executarà en la forma siguiente.

En quanto à las seis cosas no naturales (que es la primera intencion) se ha de seguir el mismo orden, que en el escirro, procurando con ellos impedir la generacion del humor melancolico; y assi huira de las carnes de animales silvestres, y de carnes secas al humo despues de saladas, Intencion 1.

y de las aves acuaticas, de la vaca, y otras de este genero, y entre las legumbres casi de todas, y en particular de las lentejas, puede comer cosas de buena substancia, y nutrimento, como son pollas, gallinas, perdizes, huevos frescos, truchas pequeñas, &c. advirtiendo, que no se ha de comer mucho, porque es dañosa la repleccion de estomago, y finalmente los mejores alimentos son los frios, y humedos, porque estos no engendran humores furiosos, antes si sossegados, y mansos. La bevida, sera agua cozida de cebada, y si beviere vino, y no huviere calentura, ha de ser blanco, y muy aguado.

Intencion 2.

En quanto à la evacuacion de la causa antecedente (que es la segunda intencion) digo, que es muy del caso la sangria, advirtiendo, que para executarla se han de guardar las condiciones siguientes: conviene à saber, que el cuerpo este lleno, y acostumbrado à sangrias, y mas si ha dexado la costumbre de nazerlas, ò si alguna evacuacion de sangre, como la de almorranas, menstrual, ù otras, se le ha suprimido, porque en tal caso la sangre que se ha detenido regurgitando arriba por la inculcacion, hierve, y suele causar el cancro, y en la execucion de las sangrias se seguiran las intenciones dichas en el §. 2. del cap. 2. de este tratado, sacando tanta sangre, quanta pidieren dichas condiciones: y si el paciente fuere muger, sera vtil la provocacion del menstruo, y si hombre, se aplicaran sanguijuelas à las emoroidales venas, como ordena Senerto.

Sene. vbi supra.

En quanto al vso de medicamentos purgantes, no ay duda alguna de que son siempre convenientes en este afecto, y para que con mas seguridad se vse dellos, se preparara primero el humor atrabilioso con los xaraves de camuesas, fumaria, borrajas, lengua de buey, y otros. Y preparado el humor se solicitara purgarle, vsando de la confeccion hamech con xarave de epithimo, y cozimiento de sen, en la forma siguiente.

R. De confeccion hamech simple onça, y media de xarave de epithimo, y de cozimiento de hojas de sen, aná tres onças, mc.

Y por quanto por ser este humor muy craslo, y terreo no es facil purgarle de vna vez, es necessario hazerlo en diversas, y poco à poco, el qual modo de purgar se llama perepicrasim, y assi vsara el Cirujano en quando en quãdo del suero de cabras, en el qual se infunda el epithimo, y sen, cada vno por si, ò ambos juntos, cuya forma es la siguiente.

R. De suero de cabras ocho onças, de epithimo onça, y media, infundase por vna noche en el suero; y colandolo por la mañana, se añada vn poco de azucar, y se vse dèl.

Deste medicamento se vsarà dos vezes cada semana, y la misma diligencia se hara quando se administre el sen, vsando de la misma cantidad que del epithimo, ò infundiendo dos onças de vno, y dos de otro. Si se quisiere vsar de pildoras son muy aproposito las de fumaria, indas, y de la piedra laculi. En este afecto suele padecer el coraçon, y assi le socorrera con vnturas, epithimas, y medicinas que le corroboren.

Intencion 3.

La tercera intencion, se sigue repercutiendo el humor que fluye, fortaleciendo la parte, y resolviendo lo contenido en ella, para lo qual ay diversas medicinas, pero es necessario advertir con Senerto, y Daza, que se han de vsar de las que sean, ni muy debiles en su virtud, ni muy fuertes, y actiuas, porque con las debiles no se cõsegui à nada, y con las fuertes se pone de peor calidad el cancro, y assi han de ser mediocres, y de estas se deve vsar al principio de los repercusivos, en el tiempo que se exercen las evacuaciones, y despues de ellas de resolutivos.

Sene. loco citat. Daz. lib. 2. c. 116 fol. 275.

Los repercusivos de que vsan los Autores, son el zumo de llanten, y yerva mora, siempre verde, agrimonia, culantro, y otros, los quales no se aplicã solos, si mezclados con minerales, y agitados siempre en mortero de plomo, por ser este mineral el que tiene la primacia entre todos para este caso, pues en èl no solo se halla el templar el calor con su frialdad segun Pedro Miguel, sino tambien el resolver con la humedad acrea que tiene, y repeler con la frialdad, y con la humedad aquea, y como obra semejantes efectos sin calor, es admirable remedio.

Pedro Miguel tomo 4. disp. 9. c. 4. fol. 236. col. 1. lit. D.

Muchas diferencias, de linimentos, y vnguentos ponen los Autores para semejantes casos, y de ellos pondrè dos que trae Daza, y son muy aproposito.

R. De zumo de llanten mayor, y menor dos onças, y media, de zumo de yerva mora onça, y media, de zumo de consolida menor vna onça, de azeyte rosado ompbancino tres onças,

Daz. vbi supr. fol. 276.

onças, y media, de alvayalde lavado escrupulos iij. de tucia prep. escrupul. y medio, echese todo en almirez de plomo, y agitese mucho al Sol, hasta tanto que quede negro, y adquiera consistencia de miel.

De est linimento se vsarà aplicandole amenudo al tumor, y si se quisiere hazer mas eficaz en resolver, se añadirán en èl polvos de ranas quemadas, y si se pretende repercutir no se echarán dichos polvos. El otro es el vnguento de tucia, llamado diapompholigos, el qual es muy celebrado, y compuesto de Teodorico, en esta forma.

℞. De azeyte rosado y cera blanca, an à cinco onças, de zumo de los granos colorados de la yerua mora, quatro onças, de alvayalde lavado, dos onças, de plomo lavado despues de quemado, y de tucia, an à, vna onça, de incienso onça, y media, derritanse la cera, y el azeyte, y despues se echen todos los polvos, y se mezclen, y luego se eche en el almirez de plomo, y alli se agite mucho, y se vayan echando poco a poco los zumos para que se mezclen bien.

Es tambien remedio muy apropositо, segun Daza, para mitigar el demasiado arcor, dolor, y resolver, la aplicacion de las ranas vivas, abiertas por la barriga, y puestas sobre la parte tumefacta, y las quales han de ser verdes, y se han de mudar à menudo, ò el vnguento q̃ de ellas se compone, el qual trae Daza, Pedro Miguel, y otros. Es tambien muy apropositо la aplicacion de la planchuela de plomo sobre el tumor. Si con estos remedios no se resolviere, se ha de procurar impedir el que se aumente, y passe à vlcerado, la qual es cura palliativa, y se sigue con el vso de los emplastos siguientes, y es el segundo modo de cura.

Daz. vbi supra. Pedro Miguel loco citato.

El primero es el emplasto de los cangrejos, el qual se compone picando muy menudamente su carne, majandola, y agitandola en almirez de plomo, hasta q̃ tome su color, y adquiera su virtud, y despues se aplicarà à la parte; y advierto, que de los cangrejos son mejores los marinos, porque con lo nitroso que tienen, resuelven, limpian, y prohiben la putrefaccion.

Otro vnguento se compone de los polvos de dichos cangrejos, secos al fuego, ò quemados, mezclados con manteca, y azeyte rosado.

Otro emplasto llamado de caracoles es tambien vtilissimo para este fin, el qual se compone en la forma siguiente. Tomase la carne de los caracoles, ò ellos enteros con cascaras, y rociados con vino se majan, y agitan en el almirez de plomo como los cangrejos, y bien agitados se aplicaràn al cancro. Tambien es muy apropositо para que no se vlcere otro emplasto, que se compone de polvos de bolo armenico, tierra sellada, y alvayalde con çumo de llanten, vasillos, siempre verde, verdolagas, y lechugas, agitado en el almirez de plomo hasta q̃ tome color dèl, ò el vso solo de paños mojados en dichos çumos, y mudados muy amenudo.

§. VI.

De la extirpacion.

EL tercero modo de cura, es la extirpacion del cancro, la qual se haze con obra manual; pero es de advertir, q̃ no se ha el Cirujano de arrojar à ella, sino es quando todos los remedios dichos son sin fruto, y no ày otro medio para librar de la muerte al paciente; y para executar esta obra con menos riesgo (aunque siempre es muy grande) se deve hazer en los cancros pequeños, y q̃ no estan muy infeltrados, ni junto à parte principal, que en tal caso se haze con menos riesgo; pero si el cancro es grande, y estuviere muy infeltrado, pronostique el Cirujano el grande riesgo, porque suelen quedarse en las manos los enfermos muertos; y el modo de hazer esta obra es el siguiente.

Cogerà el Cirujano el cancro con los dos dedos de la mano izquierda, y le tirarà para afuera vn poco, y cortarà con navaja el cutis, y lo de demàs hasta topar en el cancro, y cogiẽdole con dichos dedos, le irà arrancando con sus raizes, y despues de averle sacado todo, comprimirà la herida para sacar la sãgre negra, y requemada que queda en la parte, y luego si huviere mucho fluxo de sangre, vsarà de cauterios actuales, ò cauterizarà con lechinos mojados en terbentina, y azeyte rosado caliente. Pero si el cancro estuviere infeltrado, ò fuere grande, y con muchas rayzes, para arrancarle mejor le passara primero por medio con vna aluja, atravesandole con vn torçal de hilo, de cuyas pun-

tas, ò cabos irà tirando poco à poco para descarnarle mejor, y despues de sacado vsarà de los cauterios actuales para atajar el fluxo de sangre.

Despues de hecha la obra se pondrà sobre la escara para conservarla vna miga de pan mojada en çumo de llanten, ò las hojas de llanten mojadas, y encima paños mojados en claras de huevos batidas con azeyte rosado, ò en todo el huevo batido con dicho azeyte para mitigar el dolor.

El segundo, ò tercero dia se aplicarà sobre la escarà vnos lechinos mojados en miel, y harina de lentejas mezclado, y en lo de demàs se vsarà del digestivo; y si la escara tardare en caer, se mojaràn los lechinos en leche, y miel biẽ mezclado, y cayda la escara se curarà la llaga como las demàs, siguiendo las intenciones necessarias.

CAP. XVII.

Del apostema acuoso.

§. I.

Què es apostema acuoso.

ENtre los tumores que se reducen à la edema, ponẽ los Autores al apostema acuoso, y al ventoso, de los quales tratamos en este, y en el capitulo siguiente. Es pues, el apostema acuoso, segun Daza, vn tumor preternatural blando, sin dolor, ni renitencia, hecho de vna humedad semejante à agua, la qual es excremento, ò suero de la flema, ò de toda la masa sanguinaria. Este apostema suele salir en muchas partes del cuerpo; pero lo mas ordinario es en el escroto, articulaciones, y cabeça; otras se hallan en grandes cabidades, como se vè en la hydropesia ascitis.

Daz. lib. 2. cap. 74 fol. 299.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedẽtes, y conjuntas. Por primitivas numeran los Autores el golpe, ò herida, por cuya razon acude à la parte cantidad de acuosidad mezclada con la sangre, la qual suele apartarse della, y agregandose en algun sitio causar dicho apostema acuoso; y à las causas primitivas se puede arrimar el vso de alimentos de acuosa substancia, y la demasiada bevida.

La causa antecedente es la acuosidad, ò serosidad dicha, redundante en el cuerpo por vicio de la segunda coccion, por hallarse el higado viciado con alguna fria destemplança, ò por aver obstrucciones en los riñones, ò faltarles la virtud attractiva que deven tener, por ser ellos el instrumento que atrae esta serosidad para limpiar la sangre de ella, la qual se expele convertida en orina.

Este apostema se haze de ordinario por reuma, pero tambien suele hazerse por congestion, y esto sucede quando el miẽbro està fuera de su complexion natural, destemplado con intemperie fria, por cuya razon se coadunan en èl estas acuosidades, y no puede expelerlas por la debilidad, y flaqueza con que se halla.

§. III.

De las señales.

LAs señales son casi las mismas que las de la edema; pero por quanto se diferencian algo las pongo à qui en breve. Este tumor, segun Paulo, està blando al tacto, pero no haze fovea como la edema, porque apenas se quitan los dedos dèl quando buelve à elevarse. El color del cutis està natural si es causado el tumor por solo causa antecedente, pero si precede la causa primitiva: v. g. contusion, ò herida, està à los principios encendido el color del cutis por razon de la inflamacion que tiene, y poco à poco se và passando à su color natural. Carece despues de hecho de dolor, pero quãdo està en sus principios no carece totalmente dèl, ni menos quando es seguido à causa primitiva, que entonces tiene dolor no poco en los principios. Si el tumor es muy grande, y se agita, suena dentro la acuosidad.

Paul. lib. 6. c. 3.

§. IV.

De los pronosticos.

QVando este tumor es pequeño no es peligroso, pero si es grande puede serlo; hallase mas de ordinario

en

en los viejos por la falta de calor; y aduiertese, que no dexa de tener siempre entre la acuosidad alguna flatulencia.

§. V.

De la cura.

PAra la cura deste apostema se deven seguir tres intenciones. La primera, el orden de las seis cosas no naturales; la segunda, la evacuacion de la causa antecedente; y la tercera, la deposicion de la conjunta.

La primera intencion se executa, guardando el mismo orden en las seis cosas no naturales, que dexamos dispuesto en el §. 5. del cap. 11. de edema, advirtiendo, que en este apostema ha de ser la comida algo mas calida, y seca.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente, se executa con medicamentos purgantes, que mueven la orina, y con los que provocan sudor, y assi antes de purgar la acuosidad, y flema se procurará mover la orina con los xaraves de cinco rayzes, y de vizarcis desatados en cozimiento de las cinco rayzes diureticas, que son la de peregil, brusco, hinojo, esparraguera, y gramma, los quales à vn mismo tiempo disponen la causa antecedente, abren las venas emulgentes, destruyen los riñones, y vreteras, y provocã la oriña, y estos se recetan desta forma.

R. *De xarave de cinco rayzes, y de vizarcis, anà, vna onça, de cozimiento de las cinco rayzes diureticas tres onças, mc.*

Despues del vso destos xaraves, se purgará con vna de las purgas recetadas en el §. 5. del cap. 11. de edema. Despues de purgado se moverá sudor con los medicamentos apropriados para ello, ò se proseguirá moviendo la orina con cozimientos de las raizes dichas.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se sigue vsando de medicamentos resolutivos, para cuyo fin son muy buenas las fomentaciones hechas con cozimiento de ruda, mançanilla, eneldo, sauco, yezgos, raiz de lirio, aristoloquia, boyas de laurel, sal, y de otros semejantes cozidos en vino blanco, ò en legia de sarmientos.

No quiero cansar poniendo mas resolutivos, porque los hallarán en el §. citado del cap. 11. solo digo con Guido. q̃ tino fuere posible resolver el tumor, se abra con lanceta, y evacuada la acuosidad se curará como llaga, ò como vlcera sordida: *Guid. tr. 2. doct. 1 c. 4.*

CAP. XVIII.

Del apostema ventoso.

§. I.

Què es apostema ventoso?

EL tumor flatulento, ò ventoso, es vn tumor preternatural en el qual està junta, y encerrada flatulencia, ò vẽtosidad, la qual haze mala composicion, contension, sin exparcirse por la substancia del miembro. Esta difinicion es de Avicena, y con ella queda bien explicada la essencia deste tumor. *Avic. l. 1. doct. 1 cap. 5.*

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los golpes, que se reciben en las partes del cuerpo, por los quales padecen contusion los musculos, ò el perioistio, à la qual se sigue dolor; y la naturaleza hallandose con flatulencia la embia con el socorro de la parte, y metiendose en lo contuso, se detiene alli, y causa este tumor. Tambien se numeran entre las causas primitivas los mantenimientos que engendran flatulencia, ò ventosidad.

La causa antecedente son los humores gruessos, y viscosos, de los quales se haze la flatulencia; advirtiendo, que no ellos solos son causa della, porque tambien lo es el calor natural; y para q̃ no se ignore como se hazen los flatos, quiero explicarlo en breve.

§. III.

Como se hazen los flatos?

YA llevamos dicho, q̃ la materia de que se hazen son humores gruessos, y viscosos, y que se causan por razon del calor, lo qual es en esta forma. El calor

và liquidando, y calentando poco à poco estos humor, y si es corto el calor obra casi nada en ellos, por la resistencia que halla en lo grueso, y viscoso, y entonces no levanta flato alguno, y si el calor es mucho, y obra con suficiente actividad, liquida mucha parte de dichos humores, y de ellos eleva vapores, ò flatos; pero como el calor està fuerte, y activo, apenas se elevan, quando los resuelve, con que quando està el calor fuerte no avrà flatos, porque con facilidad se resuelven; como tampoco ay flatos quando el calor està debil, porque no tiene vigor para levantarlos de dichos humores; y assi solo ay ventosidades, y flatos en los cuerpos, que abundando en humores gruessos, y viscosos, ni el calor natural està debil, ni està fuerte, porque por debil no pudiera levantarlos, y por fuerte, los resolviera facilmente.

El exemplar de lo dicho hallareis claro en los tiempos del año; en el Invierno en tiempo de mucho frio, vereis las noches serenas, y estrelladas sin nube alguna, porque el calor del Sol està tan remisso, que no tiene fuerça para elevar vapores de las humedades de la tierra, de los quales se forman las nubes; en el rigor del Verano tambien vereis las noches estrelladas, y claras, porque como el calor del Sol està tan fuerte, apenas levanta vapores de las humedades de la tierra, quando los resuelve, y deshaze; pero en el tiempo de Primavera, y Otoño, vereis muchos nublados, porque entonces ay calor para elevar vapores, pero no con actividad para resolverlos.

Y assi la causa antecedente de los flatos, ò ventosidades, son los humores viscosos, y crassos, y el moderado calor natural.

Tambien es causa de flatos, la mala coccion, è indigestion del estomago, porque entonces lo mas de el alimento se convierte en flatos, como se conoce por lo que se expele, y por el ruido que adentro haze.

La causa conjunta, es la ventosidad, ò flatulencia levantada de dichos humores crassos, y coadunada dentro del tumor, la qual con su quantidad le causa; pero es de advertir, que no toda ventosidad como quiera que sea puede ser causa conjunta de este tumor, porque para serlo es necessario que sea la vētosidad crassa, porque siendo sutil con facilidad se exala por los poros.

§. IV.

De las señales.

LAs señales son las siguientes; lo primero, que aunque se comprima con los dedos, no dexa fovea como en la edema, y si es muy grande, quando se comprime haze sonido, pero si es pequeño no. Las señales mas ciertas en este apostema son las del tacto, y assi por èl se distinguirà de todos los demàs apostemas; porque quando se toca se percibe tension, pero sin notable resistencia, y claramente se conoce, que se và impeliendo la ventosidad àzia alguna parte, lo qual no sucede en los de demàs apostemas.

Otras señales ponen los Autores, y entre ellas el translucirse à la luz puesta de vn lado, pero la del tacto ya dicha es la mas cierta, aunque no es mala el que ha de tener dolor, por razon de la tension; y advierto, que en el conocimiento destos tumores ha de estàr el Cirujano muy experto, porque muchas vezes sucede abrir vn tumor, entendiendo que ha de salir dèl pus, solo sale flatulencia, y es genero de desheredito.

§. V.

De los pronosticos.

ESTos tumores, sino son grandes no tienen peligro, pero suelen molestar mucho, y durar tiempo, y particularmente quando se hazen dentro de los musculos, porque son muy malos de resolver por cubrir el peliculo las vias por donde podian salir.

§. VI.

De la cura.

PAra la cura deste tumor se han de seguir las tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta. La primera intencion, serà la misma que dexamos dispuesta en el parrafo quinto del capitulo

onze deste tratado, huyendo con cuydado de las cosas dulces, porque dañan mucho.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente, se logra purgando los humores crassos, y viscosos con medicinas convenientes, las quales se hallarán recetadas en el parrafo quinto citado, vsando de lenientes si estàn en la primera region, y de electivos si en la segũda. En quanto à sangrias, solo tiene lugar quando este tumor se haze por causa primitiva, y està muy doloroso.

La tercera intencion se sigue, quando es hecho por causa primitiva, repeliendo el humor que fluye cõ repercusivos, porque no se aumente la inflamacion, y con resolutivos para ir resolviendo la ventosidad, y con anodinos para mitigar el dolor; pero quando se haze por causa antecedente, si ay dolor se empeçarà por anodinos para mitigarle, y mitigado, se vsarà de resolutivos de sutil substancia para que penetren, y se aplicarán calientes en acto, no olvidandose de lo dicho en la cura general, que deven preceder fomentos, los quales serán de legia de encina, ò de sarmientos; despues del fomẽto se aplicaran saquillos de polvos sutiles de comino, sal, anis, artamisa, alcaravea, romero, cantueso, y otros, tostados dichos polvos en vna sarten, y rociados cõ vino blanco, y agua ardiente; despues de la aplicacion de los saquillos son buenas las embrocaciones de azeytes resolutivos, como son el de enebdo, ruda, &c.

Otros muchos remedios se aplican en formas de vnguentos, cathaplasmas, y emplastos, todos los quales se componen de medicamentos resolutivos, y sutiles, los quales se hallarán en el parrafo quinto del capitulo onze citado, ò en todos los Autores. Guido aconseja el abrir el tumor, pero no està muy en vso. *Guid. tr. 2. doct 1 2.4. f. 75*

TRATADO QVARTO.

DE LOS APOSTEMAS QVE VIENEN EN los miembros particulares.

AVnque para el conocimiento, y todo genero de curacion de los apostemas es suficiente la doctrina del tratado antecedente, pues solo con ella puede qualquiera Cirujano curar todos los apostemas; no obstante para mayor claridad tocarè en este tratado quarto de algunos apostemas de miembros particulares, para que con mas desembaraço, y menos trabajo, pueda obrar el Cirujano en ellos.

CAPITVLO. I.

Del hydrocephalo.

§. I.

HYdrocephalo, es vn apostema acuoso, que sale en la cabeça, y mas ordinario en los niños de pecho. Deste ay quatro diferencias, dos internas, y dos externas. Las internas, son quando el tumor acuoso se haze dentro de la calvaria; la primera, quando se haze dẽtro de la substancia del celebro; la segunda, quãdo se haze entre la duramater, y el craneo; y destas dos diferencias no trato por ser casi imposible su cura, pues era fuerça para ella romper el cranco con trepano, ò legras, y no aver en los niños fuerças para sufrir obra tan recia.

Las diferencias externas, son quando se haze el tumor, (ò por mejor dezir) la agregacion de la acuosidad entre en craneo, y pelicraneo; la vna, y la otra quando se haze entre el pelicraneo, y el cutis de la cabeça, ò membrana carnosa, y de estas dos vltimas es de las que tratamos en este capitulo, por ser mas curables.

§.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedẽtes, y conjuntas. Las primitivas, son herida, ò contusion en la cabeça, por cuya causa rompiendose las venas, sale de ellas vna sangre delgada, la qual con facilidad se convierte en agua, semejante à lavaduras de carne; y esto sucede de ordinario en los niños, por lastimarles las comadres poco diestras las cabeças. La causa antecedente, es la acuosidad que ay en las venas, la qual sale por reludacion por los poros de sus tunicas, que por alguna causa se han abierto mas de lo necessario. La causa conjunta, es la misma acuosidad que causa el tumor, y està en èl encerrada.

§. III.

De las señales.

SI este tumor se origina por causa antecedente, es blando al tacto, sin mudança de color, y sin dolor considerable; pero si està entre el craneo, y el pericraneo, resiste mas al tacto, y es mas doloroso. Quando se ocasiona por causa primitiva, està el color del cutis encendido, y el tumor doloroso, y poco à poco se và bolviendo el color à su natural, y el dolor và cessando, y advierto, que algunas vezes es muy grande este tumor, y tanto, que cogiendo toda la cabeça, queda mõstruosa.

§. IV.

De los pronosticos.

QVando estos tumores son pequeños, de ordinario son benignos, y de poco, ò ningun riesgo, pero si son grandes matan muchas vezes las criaturas.

§. V.

De la cura.

LA primera, y segunda intencion, es la misma que la del aposiema acuoso, y quando este tumor dà en personas grandes, se sigue tambien la tercera intencion que allí queda dicha; pero en los niños de pecho ha de ser mas suave la cura, y assi lo deven ser los remedios, los quales se aplicaràn rapandole à navaja primero, y luego se vsarà de fomentaciones de azeyte de mançanilla, y de azuzenas, echado por cima de lo fomentado polvos de piedra açufre. Es buena tambien la aplicacion del emplasto de caracoles ya dicho, en lo de caucro. Tambiẽ es muy del caso, vn emplasto compuesto de miel, y oregano.

Para los de edad crecida, pone Zacuto el vnguento siguiente. *Zacuto l. 3. prax admir. obs. 121. fol. 129.*

℞. *De azeyte de manzanilla cinco onças, de polvos de piedra açufre onça, y media, de polvos de oregano, arrabian, rosas rubias, agenjos, melilotо, ana, vna dragma, y con cera se haga vnguento.*

Advierto, que antes de la aplicacion destas medicinas, se han de hazer sobre el tumor embrocaciones con cozimientos resolutivos, y si con la aplicacion de las medicinas no se resuelve, se llega à la obra manual (aunque pocas vezes acontece) la qual se haze abriendo el tumor por vna, ò mas partes, sacando poco à poco el agua que ay dentro, y despues curarle, como ya và dicho en el capitulo diez y siete del tratado antecedente.

CAP. II.

De la rixa, ò fistula del lagrimal.

§. I.

AVnque este capitulo tocamos legitimamente à lo de vlceras, no obstante, porque la fistula lagrimal de ordinario empieça por tumor preternatural, trato aquí deste affecto como incipiente, y antes de abrirse, que assi pertenece propriamente à lo de aposiemas, por ser lo la rixa incipiente, por cuya razon hablo della.

Rixa, es (segun Rondeleto) *vn tumor preternatural, que se sitúa entre el angulo del ojo, y la nariz*; y este suele parar en fistola. *Rondeleto c. 62.*

Deste tumor (segun los Autores, y entre ellos Riberio) ay dos diferencias, vna quando viene con inflamacion, y otra quando sin ella. Quando viene con inflamacion, es à modo de diviesso con rubor en la circunferencia, con dolor, y mordificacion; quando viene sin ella, ni *Riberio, l. 2. prax c. 15.*

trac

trae dolor, ni rubor, y es el tumor à manera del atheroma, sthcotòma, ò melicerides.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes y conjuntas. Las primitivas pueden ser golpe en aquella parte, ò herida, ò por sangria de las venas del angulo de el ojo. La antecedente de la rixa con inflamacion, es la sangre sutil, y colerica q̃ baxa al angulo por las venas de las sienes, frente, y cara. De la que se haze sin inflamacion, es la causa antecedente, el humor crasso, y viscoso semejãte à puchas, miel, ò sebo, la qual se puede numerar entre los abcessos improprios. Tambien numeran algunos por causa antecedente al humor flematico, que no pudiendo expelerse por el foramen del hueso, que baxa à las narizes, se detiene en el lagrimal, y causa dicho tumor. Pone tambien Rondeleto por causa las lagrimas detenidas en dicha parte. La causa conjunta, es la antecedente contenida en el tumor.

Rondeleto loco citat.

§. III.

De las señales.

LAs señales deste apostema son muy patentes à la vista, por manifestarse el tumor entre el angulo del ojo, y la nariz. Las señales de los humores que los causan, quedan ya explicadas en el §. 1. Las demàs señales que ponen los Autores para conocer si ay fistula, ò no, no toca aqui, y assi las dexo para el tratado de vlceras.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q̃ este apostema es muy dificultoso de curar por la vezindad del ojo, porque se seguirà grande daño si le alcança algo de las medicinas, ò de la obra; y si tiene corrupcion de hueso, es mucho mas dificil, y dura por largo tiempo; y si penetrare la corrupcion del hueso hasta la nariz, es incurable.

§. V.

De la cura.

PAra la cura deste tumor, se han de seguir, y guardar las tres intenciones necessarias; la primera, el ordẽ en las seis cosas no naturales, dispuestas conforme lo pidieren las causas, la segunda, la evacuacion de la causa antecedente por sangrias, y purgas; la tercera, (que es la que mira à la causa conjunta) es, que en el principio deste tumor, quando la fluxion corre à la parte, se vse de repercusivos aplicados en la frente, los quales deven ser abstringentes, para que comprimiendo las venas, impidan el transito del humor que fluye, entre los quales es muy apropossito el cerato siguiente, que es de Riberio.

Riberio loco cit.

R. *De cortezas de granadas, de acacia, balaustrias, agallas de cipres, piedra alumbre, bolo armenico, anà, vna drag. de cera blanca quatro onças, de terbentina dos drag. y media, y hagase cerato.*

Despues del vso de las repercusivas, se deven aplicar resolutivos en la parte afecta, de los quales es muy apropossito el cozimiento siguiente.

R. *De miel buena, y acivar, anà, dos onças; de mirra vna onça, de açafran drag. y media, de agua dos libras, cueza à fuego manso, hasta que quede la mitad.*

En este cozimiento se mojarà vn pedacito de esponja, y algo exprimido, se pondrà sobre el tumor, ligandose, porque permanezca. Para el mismo fin trae Amato Lusitano el cerato siguiente.

Amato centuria 5. cur. 68.

R. *De mirra, acivar lavado, incienso, anà, onça, y media, de sarcola, sangre de drago, alvayalde, anà, tres drag. de opoponaco desatado en vinagre, y piedra hematite, anà, dragma, y media; de açafran dos escrupulos, de cera, y resina, dos onças, y media, y à fuego manso se haga cerato.*

Deste se aplicarà vn poquito tendido sobre vn paño que coja el tumor.

Si con estos remedios no se resolviere, y pareciere que tira à supurarse, se ayudarà aplicando vn parche de diachulon simple; y sino se abriere de su voluntad, se llegarà à la obra manual, huyendo lo posible del ojo. Y advierto, que no se aguarde à perfecta supuracion para abrirle por la vezindad de el ojo, y porque si se

se detienen las materias dañan brevemẽte el hueſſo, y queda fiſtula perpetua, lo qual advierte Calvo, y antes dèl Rodeleto.

Cal. par. 2. l. 2. cap. 4. Rondeleto in meth. c. 6.

Deſpues de abierto el tumor, ſe mundificarà, encarnarà, y cicatrizarà, y ſi huviere daño en el hueſſo ſe legrarà, y ſi fuere grande, ſe acudirà para ſu cura à lo de vlceras, que es à donde toca.

CAP. III.

De la opthalmia.

§. I.

Opthalmia, *es vna inflamacion de la tunica aduata, con tumor, rubor, y dolor.* Y à eſtadan los Autores nombre de flemon.

§. II.

De las cauſas.

LAs cauſas de la opthalmia ſon, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas ſon, polvo, humo, ayre, Sol, frio, azeyte, medicinas agudas, y calientes, aplicadas al ojo. La cauſa antecedente, es la abundancia de la ſangre con mezcla de otros humores, ò por ſi ſola; pero lo mas ordinario es la ſangre ſutil, llamada colerica, y algunas vezes ſuele ſer la flema deſtilada del celebro, la qual pudriendoſe cauſa la inflamacion. La cauſa conjunta, ſon los referidos humores contenidos en dicha tunica.

Duda. Dudaſe, ſi la opthalmia ſe haga por reuma, ò por congeſtion; à lo qual ſe reſponde, que lo mas ordinario es hazerſe por reuma, pero que algunas vezes ſe forma por congeſtion, por eſtàr debil el ojo, y no poder perficionar la tercera accion; lo qual ſucede en las opthalmias chronicas, y antiguas, que aviendo empeçado por reuma, debilita tanto el ojo, que deſpues de aver ceſſado la fluxion, permanece por mucho tiempo la opthalmia, por aver quedado viciado, y debil el ojo, y no poder celebrar la tercera coccion como deve, con que ſe và quedando poco à poco aquel humor, que cauſa la opthalmia por congeſtion.

§. III.

De las ſeñales.

LAs ſeñales de la opthalmià ſon bien patentes à la viſta, pues ſe vè claramente, y ſe conoce en la inflamacion de la tunica, con el rubor, y dolor, la dificultad, es conocer el humor que peca, para lo qual ſe valdrà el Cirujano de las ſeñales ſiguientes.

Si la cauſa es la ſangre quarto humor, no ſolamente ſe verà el rubor en la dicha tunica, ſino tambien en toda la cara, y permanecerán las venas llenas, avrà peſo en todo el cuerpo, y el tumor ſerà grande.

Si la cauſa es la colera, ſe conocerà por la mordacidad, y acrimonia grande de las lagrimas que ſalen, las quales, no ſolo mordicaràn en los parpados, ſino tambien en las mexillas por donde corrieren; el dolor ſerà pungitivo, y intolerable; el tumor pequeño; y algo cetrino; y eſta opthalmia ſuele venir en ſugetos moços, y colericos, en el tiempo del Eſtio, aviendo procedido mucho exercicio, inſolaciones, ira, ò comidas agudas, y colericas.

Si la cauſa es la flema, ſerà el dolor poco, y gravativo, el calor corto, y poco encendido el color, y las lagrimas ſeràn viſcoſas, y no errodentes.

Si fuere la cauſa la melancolia, ſerà el tumor muy pequeño, el color declinarà à pardo, las lagrimas pocas, algo denſas, y no viſcoſas; y el temperamento del ſugeto ſerà melancolico; todas las quales ſeñales trae con brevedad Riberio.

Riber. l. 2. praxi cap. 8.

Sucede vnas vezes venir la fluxion de lo interno de la cabeça, y otras de lo externo que cubre el cranco; y para conocer quãdo es de vna parte, y quãdo es de otra, pone dicho Autor las ſeñales ſiguientes. Si la fluxion es interna, ay dolor de cabeça interno, y principalmente à la raiz de los ojos; y la inflamacion no ſolo ſe eſtiende por la tunica aduata, ſino tambien por lo demàs. Si es externa, es el dolor de cabeça exterior, y las venas de la frente, ſienes, y cara eſtàn tumidas.

§.

§. IV.

De los pronosticos.

TOcando en los pronosticos, digo, que si à la opthalmia sobrevicne fluxo de vientre, es buena señal, segun Hypocrates, si el dolor fuere muy permaneciente, y diuturno, es malo, porque arguye contumacia de la causa, y se puede temer supuracion. Si la fluxion es interna, es de dificil cura. Otros muchos pronosticos traen los Autores en quanto à la duracion, ò brevedad; vealos el curioso en Daza, que trae treze, que los omito por no me dilatar.

Hyp. 6. aph. 17.

Daz. lib. 3. ca. 27. fol. 299.

§. V.

De la cura.

PAra esta cura se hã de seguir tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la depoſicion de la conjunta.

La primera diligencia es, deponer la causa primitiva, si por ella la opthalmia viene; y despues el disponer las seis cosas no naturales, huyendo todo lo possible del movimiento, y procurando la quietud, y assi deve luego el enfermo tomar cama, y en ella no boltear de vn lado à otro, teniendo siempre la cabeça alta, y el decubito sobre el lado bueno. El sueño es muy vtil, y la vigilia dañosa, y assi procurarà dormir, porque con esso cessarà el movimiento del ojo, y no se seguirá mayor fluxion, ni mas intenso dolor, y se cozera mas bien la causa morbifica.

El vientre deve andar lubrico, y de no ser assi, se procurarà con el vso de las ayudas. El ayre ha de ser temperado, puro, limpio de humo, y polvo, y no impelido de los vientos; el quarto estarà obscuro, porque la luz agitando los espiritus mueve la fluxion, por cuya razon es conveniente tener cerrados los ojos, aunque sea vno solo el dañado, y cubiertos con tafetan verde, ò azul, no ha de aver adornos en la cama, y aposento de cosas coloradas, ò blancas, porque lo colorado atrae la sangre, y lo blanco debilita el ojo: la comida serà fria, y humeda, y esta es mejor cozida que assada, y mas apropositò sorvida, que mazcada, porque con la masticacion se mueve el ojo, y no guarda la devida quietud. Hase de huir de todas las cosas saladas, picantes, y vaporosas, porq̃ las vnas irritan la causa, y las otras cargan la cabeça. En quanto à la quantidad del alimento, se dictarà el enfermo mucho, porque mientras menos comiere serà mejor, y no se le concederán dulces, assi de miel, como de açucar, ni cosas de leche; porque se convierten con facilidad en colera. La bevida serà agua de cebada.

La segunda intencion, (que es deponer la causa antecedente) se consigue cõ sangrias, y purgas; y assi luego al instante se ha de romper la vena del lado afecto, començando por la revulsion passando à derivar, y (si fuere necessario) à evacuar; y advierto, que se deve sangrar larga mano, porque en esta enfermedad; assi Galeno, como Avicena lo hazian, *vsque ad animi deliquium*; pero en nuestros tiempos no vsamos desde modo de sangrar, y para sacar mas, ò menos sangre, se deve atender à las fuerças del paciente, y tiempo del año, y sobre todo à la causa, pues si es la sangre se evacuarà con mas abundancia. De que vena deven ser estas sangrias, ya queda explicado en el §. 2. del capitulo 2. del tratado tercero.

Gal. lib. de curan per sanguinis missionẽ c. 16. & 17.

Despues de las evacuaciones suficiẽtes, se vsarà de fregaciones, ligaduras, y ventosas, començando por la revulsion. Si perseverare el afecto, se proseguirà derivando con evacuacion, para cuyo fin son muy vtiles las sanguijuelas aplicadas à las venas de las sienes, y frente, y algunos han vsado de sangrias de las venas del angulo del ojo afecto para ecxcuir. Otros Autores siguiendo à Galeno aconsejan la arteriotomia, rompiendo las arterias de las sienes, y aunque dizen, que cõ sólo la ligadura se detiene el fluxo de sangre arterial, no entro bien en este remedio.

Evacuado suficientemente el enfermo por sangrias, es muy apropositò el purgarle, segun Hypocrates, y Galeno, que assi lo mandan; pero ha de ser con medicinas suaves, y lenientes, como son la pulpa de caña fistola, el electuario lenitivo, y otros deste genero; pero si la

Hypoc. 6 aph. 17. Gal. 1 ſ. methodo 11.

optalmia fuere flematica, se le purgarà con pildoras, como son las siguientes.

R. *De masa de pildoras de luce, y agarico, anà, dos escrupulos; de diagridio gr. v. mc. y con agua de hinojo se formen pildoras menudas, y se doren.*

Y advierto, que si la enfermedad prosigue, que no se contenten con purgar vna vez, porque servirà de poco; y assi se deven repetir purgas por intervalos que miren al humor que peca, disponiẽdo primero el humor con xaraves, ò julepes, los quales miren si la causa es calida à atemperar el fuego, y à incrassar los humores sutiles, y si es crassa à atenuarla.

La tercera intencion, que mira à la causa conjunta, se seguirà en la forma siguiente. Luego en el principio se apicaràn en la frente repercusivos con abstringencia, para que repelan el humor que baxa por las venas de las sienes, y frente, le atemperen, y con su abstringencia opriman dichas venas, para que por ellas no pueda passar tan libremente el humor, para lo qual trae Riberio la cataplasma siguiente.

Riber. lo co citato

R. *De bolo armenico, sangre de drago, incienso, aloe, stiga, anà, vna drag. de polvos de rosas rubias, balaustrias, y harina de lentejas, anà, dos escrupulos, mezclado, è incorporese todo con clara de huevo, y vinagre rosado, y quede en forma de cataplasma, la qual se aplique tendida en vnas vendeçuelas.*

Es tambien muy apropositro la cathaplasma que se compone con harina de trigo, y zumo de ortigas; y notese, que el zumo de ortigas es admirable remedio para qualquiera fluyo de sangre.

Galen. 6. aph. com. 31. Avic. fé 33. tr. 21. c. 9.

Es practica assentada de Galeno, Avicena, y de los mas Autores, que en el principio no se ha de poner medicina alguna repercusiva en los ojos; pero passado el principio, ò si ay dolor es fuerça vsar de medicamentos, entre los quales es muy del caso el agua de la clara de huevo batido, y la leche de muger recien ordeñada, de lo qual se puede vsar echando dentro del ojo vnas gotas, y poniendo sobre ellos vnos pañitos mojados en estos licores, porque con ellos se mitiga el dolor; y con el agua de la clara de huevo se prohibe la fluxion; y advierto, que estos remedios se han de mudar à menudo, y la leche haze mejor su obra recien ordeñada, ò echada del mismo pecho en el ojo. Es tambien buẽ remedio para este fin, segun Riberio, aplicar sobre los ojos laminas delgadas de queso de ovejas muy fresco, las quales se han de mudar amenudo. Tambien mitiga mucho el dolor vna camuesa assada aplicada sobre los ojos; tambien es del caso el vso de los mucilagos de zaracatona, pepitas de membrillo, y alholvas, sacados con agua rosada; y de estos simples se pueden componer varias formas, entre los quales es muy buena la cathaplasma siguiente, que es del mismo Autor.

Riber. lo co citat.

R. *De carne de camuesas assadas vna onça, de mucilagos de zaracatona, y de pepitas de membrillo sacados con agua rosada, anà, seis drag. de licor de clara de huevo reciente, y de leche de muger, anà, vna onça, mc. y hagase cathaplasma, la qual se aplique sobre el ojo afecto.*

Otra cathaplasma se compone de vn molledo de pan majado, y desecho en leche de muger, y agua rosada. Si el dolor fuere tan vehemente, y acerbo, que con los dichos remedios no se mitigare, se passarà à los narcoticos, advirtiendo, que deven ser muy suaves, por ser el ojo parte tan delicada, y para este caso se lleva la primacia entre todos los trociscos blancos de Rasis con opio, de los quales se vsa en los colirios en la forma que se sigue.

R. *De agua rosada dos onças; de licor de clara de huevo muy batida, vna onça de trociscos blancos de Rasis cõ opio dos escrup. mc. y hagase colirio, de el qual se echen gotas en el ojo.*

Aviendo cessado algo el dolor, es preciso vsar de repercusivos suaves, y estos mezclados con anodinos, para cuya intencion es famoso el colirio siguiente.

R. *De agua de cabeçuelas de rosas, y de llanten, anà, onça, y media, de licor de clara de huevo vna onça; de trociscos blancos de Rasis sin opio dos escrupulos, mc. y hagase colirio del qual se vsarà en la forma que el otro.*

En el aumento se han de mezclar resolutivos con los repercusivos, como q̃da dicho en el parrafo quarto del capitulo segundo del tratado tercero, y estos han de ser de agua de hinojo, de euphrasia, celidonia, y otras, de las quales, y de los repercusivos se forman tambien colirios como el que se sigue.

R.

℞. *De mucilagos, de alholvas, y de pepitas de membrillo sacados con agua de hinojo, y de euphrasia, ana, onça, y media, de trociscos blancos de Rasis sin opio dos escrupulos, agua preparada vno, y hagase colirio, del qual se vse.*

En el estado, sabido es, que se han de aplicar iguales partes de repercusivos, y de resolutivos, y se compondrà el mismo colirio de el aumento minorando los repercusivos, y aumentando los resolutivos; y para seguir esta intencion, es muy apropósito el fomento siguiente, del qual se deve vsar desde el fin del aumento, y en el principio, y medio del estado, fomentando con èl suavemente los ojos, y se ha de vsar dèl tibio en el invierno, y fresco en el Verano.

℞. *De flores de mançanilla, meliloto, y rosas rubias, anà, p.g. j. de alholvas bien limpias, y lavadas dos drag. cuezanse segun arte, y fomenteuse los ojos con el cozimiento, y apliquense sobre ellos vnos pañitos mojados en èl.*

En el fin del estado se añadiràn à dicho fomento partes mas resolutivas echando en èl hojas de euphrasia, mejorada, betonica, y vnas gotas de vino blanco.

En la declinacion, (si es necessario) se vsarà de colirios mas resolutivos, como lo es el siguiente.

℞. *De incienso, y azibar, anà, dragma, y media, de sarcocola lavada con leche de muger, dragma, y media, de açafran escrupulo, y medio, de mucilagos de alholvas onça, y media, de agua de hinojo, y de euphrasia vna, y media, mez. y hagase colirio.*

Para quitar las reliquias, y humor que ha quedado en el ojo, y corroborarle, es muy buena la fomentacion de agua de hinojo, y vino tinto mezclados, y sobre todo se aplica, segun Riberio, para este fin vn huevo cozido duro, partido por medio despues de mondado, y aplicada cada mitad à su ojo, con el calor que sea tolerable.

Rib. vbi supr.

Si la opthalmia fuere tan envejecida, que durare algunos años, pide diversa cura, y mayores remedios, y algunos de mayor duracion, y para llegar à executarlos, es necessario conocer primero qual sea la parte mandante, porque à vezes es el higado el origen de la fluxiõ, y à vezes el celebro; si es el higado el origen, serà por estàr destemplado con alguna calida intemperie, y en tal caso es preciso corregir primero la destemplança del higado, lo qual se haze despues de las evacuaciones vniversales, rompiendo dos, òtres vezes la salvatela derecha, sacando cada vez poca cantidad de sangre, y despues el vso de los sueros, y de otros remedios apropriados, como son vnguentos, fomentaciones, baños, &c. Si la parte mandante fuere el celebro, y la fluxion flematica, con alguna porcion de sangre, se procurarà evacuar con pildoras, frequentadas dos, ò tres vezes, y si no bastare acudir al causticò del occipicio, como manda Foresto, ò al cauterio actual, y sobre todo al sedal, el qual se abrirà entre primera, y segũda vertebra. Algunos mandan abrir fuente sobre la comissura coronal.

Foresto l. 11. obs. 11.

Sino obstante estos remedios, permanece la fluxion flematica, y el celebro necessita de mayor exicacion, se vsarà de la dieta sudorifica (como quiere Riberio) de china, palo, y zarça, y sudarà lo necessario, y principalmente si la optalmia es galica. Ponen los Autores muchos remedios topicos para la cura desta enfermedad, los quales omito por no ser largo. Quando la fluxion viene por las venas externas, mandan algunos cortarlas à ellas, y à las arterias de las sienes, la qual obra hazen con cauterio actual; si alguno quisiere ver, como se deve hazer dicha obra lo hallarà en muchos Autores, y entre ellos en Daza.

Riber. loco cit.

Daz. lib. 3. ca. 31 fol. 310.

CAP. IV.

De la parotida.

§. I.

PArotida (segun Paulo) es *vn tumor preternatural que se situa en las glandulas que està à cerca de las orejas.*

Paul. lib. 2. c. 25.

Destos tumores ay dos diferencias, vnos que salen à los que estàn buenos, y estos son de poco cuydado, y aun sin remedios se resuelven algunos, y otros con ellos; los otros son los que se siguen à enfermedades graves, que por hallarse la naturaleza agravada, è instimulada con la causa morbifica arroja porcion della à estas partes, ò reconociendose fuerte, y victoriosa, se deshonera de la ya vencida causa morbifica, y la arroja al sitio donde causa la parotida.

§. II.

De las causas.

LAs causas destos tumores, tal vez pueden ser primitivas, y sucederà quando dichas partes huvieren recibido algun golpe, &c. que atrayendo humores à ellas causan estos tumores, los quales serán parotidas improprias, y poco considerables.

La causa antecedente, es el humor que està dispuesto à fluir, ò fluye de tal suerte, que en las que vienen en sanos tendrà poca putrefaccion, y en las que se siguen à enfermedades serà putrido; no señalo qual de los humores causa estos apostemas, porque qualquiera que sea causa de la enfermedad antecedente puede causarlos; solo digo, que los humores que causan las parotidas, ni pueden ser muy tenues, y sutiles, ni muy crassos, y viscosos, porque à los sutiles los arroja la naturaleza, como dize Galeno, con mas facilidad por sudor, ò sangre de narizes; y à los crassos no fuera facil moverlos para que fluyèdo causaran las parotidas, sino es que con la agudeza, y fuerça de la calentura los atenue, y haga subir à la cabeça, como advierte Galeno, y assi los humores que las causan deven tener mediana consistencia entre lo sutil, y lo crasso, como advierte Pedro Miguel.

Gal. l. 3. prorret. com. 76.

Gal. in princip. de morb. popul. com. 10.

Pedro Miguel, tom. 3. sec. 2. c. 2. fo. 92.

§. III.

De las señales.

LAs señales que anteceden à las parotidas no le importan al Cirujano, si al Medico para vatar bien de la parte pronostica. Las que vienen acompañando a este afecto tampoco son necessarias para su conocimiento, pues en viendo el tumor cerca de las orejas, sabido es q̃ es parotida. Las señales que son necessarias, son las que dàn conocimiento de la causa, que son las que se siguen. Si la causa es la sangre quarto humor, se conoce, segun Avicena, en que el tumor ha de ser grande, con dureza, rubor, tension, y dolor. Si es la colera, la calentura, y el encendimiento, serán mayores, como dize Pedro Miguel, y el tumor menor. Si la melancolia, la dureza serà mayor que en todas, y no tendrà grandolor, y el color declinarà algo à pardo. Si la flema, el tumor serà grande, laxo, y con poco dolor, y el color blanco; y para conocer mejor la causa se recurrirà à la que la era de la enfermedad antecedente, por ser cierta que serà la misma.

Avi. fe. 5. 3. tr. 1. c. 24. Pedro Miguel, ubi supr.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de esta enfermedad son muchos, y por la mayor parte malos, porque solo es bueno este tumor, segun Avicena, quando haziendose por via de crisis, se limpia el enfermo de calentura, y ha precedido coccion en los humores, y entonces se puede pronosticar buen sucesso; pero con cautela, por no ser muy cierta la seguridad, pues por la mayor parte se ofende el celebro como parte vezina, y ofendido mata.

Avic. lo co citat.

Si la parotida viniere en el principio, ò aumento de las enfermedades, siempre es mala señal, porque se origina por hallarse la naturaleza agravada del mal humor, y queriendo deshonestarse algo, arroja à aquellas partes glandulosas, alguna porcion de la causa que la oprime, quedando mucha mas en el foco de la putrefaccion, y la naturaleza debil de la pugna, y como tan postrada perece.

Si à la parotida viniere mucha cantidad de humor en breve tiempo es malo; porque con facilidad sufoca al paciente, pues no pudiendo embeverse, ò situarse todo el humor en aquella parte, oprime las fauces, y ahoga el enfermo.

Si fuere la parotida grande, y no se quisiere supurar, es malo, porque por otra via no tiene buena terminacion.

Si se transmutare, es malo, porque dando en el celebro es fuerça mate.

Si à las parotidas que vienen por via de crisis, aunque no se supuren sobrevienen camaras, suelen tener buena terminacion, y buen sucesso, como dize Hypocrates; pero muy mal sucesso tienen las que se gangrenan, y casi tan malo, las que son muy profundas.

Hyp. 1. de morb. popul. sec. 3. egroto 10.

Otros muchos pronosticos pusiera, pero por no me dilatar los dexo, y solo digo,

digo, que por la mayor parte las paroticas tienen mal sucesso, y que assi pronostique siempre el Cirujano timida, y recelosamente.

§. V.

De la cura.

EN la cura de las paretidas se siguen las mismas intenciones, que en las demàs apostemas. La primera, es el orden de las seis cosas no naturales, las quales se dispondràn conforme la causa, si fuere sangre, como en el flemon, si colera, como en la erisipela, si melancolia, como en el escirro, y si flema, como en la edema, atendiendo àque si procede por via de crisis de otra enfermedad, es fuerça socorrer con mas mantenimiento al enfermo, por la falta de las fuerças.

En quanto à la causa antecedente, digo, que en ningun apostema es tan necessaria la assistencia del Medico como en este, y assi encargo, que sino le ay, se consulte por relacion: y solo advierto, que si la parotida fuere por via de crisis, que no ha lugar la sangria, ni la purga.

La tercera intencion mira à la deposicion de la causa conjunta, y en este tumor no conviene la aplicacion de repercusivos por muchas razones, como en el parrafo quarto del capitulo segundo del tratado tercero queda advertido; lo primero, porque este tumor se haze por via de crisis; lo segundo, porque està en emuntorio; lo tercero, por ser en parte vezina à miembro principal, &c. Y assi, la primera diligencia sera laxar la parte, para que con mas facilidad reciba, sino es en caso que el humor corra con mucho impetu, que entonces (como dize Pedro Miguel) solo se ha de atender à impedir el impetu de la fluxiõ, porque no se siga grande inflamacion, y à mitigar el dolor, lo qual se executa cõ la aplicacion del azeyte de almendras dulces, de mançanilla, y violado, añadiendo à ellos enjundia de gallina, y antes desta ventura se fomentarà el tumor suavemente con vn cozimiento de alholvas, malvas, mançanilla, y violetas. Para este fin vsava Galeno de vna cathaplasma compuesta de harina de cevada, trigo, y de linaça cozido con muisa; y en fin para este intento son buenos remedios todos los que moderadamente calientan, y humedecen; pero si el humor que fluye calienta demasiadamente la parte, aplica Galeno el iuschiamo con manteca, puesto en forma de emplasto, pero no le apruebo, pero con su aplicacion ay temor de que se repercuta el humor, y es faltar à la doctrina dicha; pero en caso que se quiera vsar dèl, serà mezclado, y corregido en la forma siguiente, cuya receta es de Pedro Miguel.

Pedro Miguel. loco cit. cap. 3. fol. 94.

Gal. lib. 3. local. cap. 2.

Gal. loco citato.

Pedro Miguel, vbi supr.

R. De hojas de veleño, de violetas, y malvas, anà, m. j. cuezanse en suficiente cantidad de azeyte de almendras dulces, y de violetas; passense por cedaço, y se añada de yemas de huevo n. ij. de açafran escrupulo, y medio, y hagase cathaplasma, la qual se aplique al tumor.

Si la parotida viniere por terminaciõ de enfermedad maligna, se mezclarà con esta cathaplasma triaca magna, y azeyte de matiolo; y si despues de maligna enfermedad obrare con pereza la naturaleza en arrojar la causa al tumor, se deve ayudar desde luego, fomentando la parte con azeyte de lirio, ruda, rosado, y de almendras; y sino bastare esso, se vsarà de poner ventosa sobre la parotida, y despues de quitada aplicar vn poco de lana sucia mojada en dichos azeytes calientes, cuyos remedios son del mismo Autor. Despues de seguida esta intencion es menester con todo cuydado solicitar la supuracion por ser esta la mejor terminacion de las parotidas, lo qual se harà fomentando la parte con agua, y azeyte calientes, y vsando de medicamentos supurantes despues del fomento; y en caso que la materia sea maligna, se administrarà el supurante siguiente.

Pedro Miguel, vbi supr.

R. Dos cebollas blancas, grandes, y bien assadas, de levadura dos ouças, de manteca de puerco vna ouça, de esspo ouça, y media, de açafran dos escrupulos, de azeyte de alacranes ouça, y media, de triaca magna dos drag. de yemas de huevos n. ij. de azeyte de lirios lo que bastare para que de todo se haga cathaplasma.

Y adviertese, que antes de la aplicacion deste remedio, se ha de fomentar siempre la parte con el azeyte, y agua caliente, porque ayuda mucho à la supuracion, y mitiga el dolor.

Ay algunos Autores, que dudan, si despues de supurado el tumor se ha de

Duda.

abrir, ò se ha de resolver. A que respondo con Pedro Miguel, que en estos tumores, la resolucion siempre es sospechosa; con que assiento, q̃ se ha de abrir. Dudase, si se ha de aguardar a perfecta supuracion para abrirle. A que se responde, que si la parotida es grande, que no; y que si es pequeña, se podrà aguardar, aunque no muy seguramente. Pregunrase, si se deve abrir con causticо, lanceta, ò cauterio? A que respondo, que en esso ay diferencia; porque si el aposrema fuere pequeño, se podra abrir con lanceta: y si fuere grande, y antes de supurarse, con cauterio, como quiere Zacuto. Advirtiendo, que para aver de vsar dèl ha de aver cessado la fluxion; y si fuere mucha, se depondrà sangrando de la cefalica del lado del tumor, vna, dos, ò tres vezes si es necessario, ò se sajarán vẽtosas altas en las espaldas, y despues de minorado el impetu de la fluxiõ, se abrirà el tumor con cauterio, para q̃ poco à poco se evacue por la viscra el humor que peca; y si la fluxion fuere perezosa, ò corta, se abrirà luego sin mas diligencias, ni aguardar à perfecta supuracion, y despues de abierta, se curarà dirigiendo, mundificando, encarnando, y cicatrizando, como queda dicho en el parrafo 5 del cap. 2. del tratado 3.

Pedro Miguel, loco cit.

Zac. vlt. pra. hist. n. 8. vol. 9. §. 3.

Si la parotida fuere de las que vienen sin aver antecedido otra enfermedad, se seguirà en ella la via resolutiva; y sino bastare, se procurarà la supurativa, y se abrirà con lanceta, y se curarà como las demàs.

CAPITVLO. V.

Del polipo.

§. I.

POlipo, segun los Autores, *es vntumor preternatural, que nace dentro de las narizes, el qual tiene sus raizes à la parte alta, pegadas al hueso, ò cartilagos, y cuelga àzia abaxo, y es semejante al pulpe.* Destos pone Daza quatro especies, que se diferencian segun su color, dureza, blandura, magnitud.

§. II.

De las causas.

LAs señales de el polipo son humores crassos, flematicos, y viscosos, destilados de la cabeça, mezclados con alguna porcion de sangre, y algunas vezes con parte de melancolia, y destos se puede temer que passen à cancros.

§. III.

De las señales.

LAs señales del polipo son bien claras, pues es tan manifiesto, que està patente à la vista; y para saber de que humor se causa, se reparará en el color, blandura, y dolor: si està blanco, es solo de flema, y si colorado, y doloroso, trae mezcla de sangre; y si livido, y con dureza, de melancolia. Y si es de notar, que empieça pequeño, y và creciendo, y que despues de grande, mengua, y crece con la Luna, y con la variedad de tiempos, pues con los humedos se aumenta, y con los secos se minora.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q̃ qualquiera polipo es dificultoso de curar, pero menos dificultad tienen los blancos, y colorados, si son blandos, y con mas facilidad se curan los que tienẽ su raiz, ò nacimiento baxo, que las que le tienen muy alto, las que son duras, y lividas, tienen su cura muy dificil, y si paran en cancros no tienen alguna.

§. V

De la cura.

PAra la cura se deve atender al orden de las seis cosas no naturales, deponer la causa antecedente, y quitar la conjunta; la primera, y segunda intencion tocan al Medico, al qual se deve recurrir, y en defecto dèl la comida sea desecante; y la deposicion de la causa antecedente se harà con sangria si huvie

re

Fundación Uriach

re mezcla de sangre, y con medicamentos purgantes, que evacuen el humor flematico contenido en la cabeça; y muchas vezes es necessario para desecar estos humores llegar à la dieta sudorifica.

La tercera intencion, que es la deposicion de la causa conjunta, se sigue de tres modos: el primero, quando el polipo està incipiente, y entonces se devè vsar de repercusivos abstringentes, para cuyo fin es muy apropositо el zumo de las tres granadas agria, dulce, y agridulce, las quales se majan, y se exprimen, y luego se cueze el zumo hasta que espesa vn poco, y en este zumo se mojan vnos lechinos de algodon, lana, ò hilas, y metiendolos por la nariz se aplican al polipo, y este remedio se muda muchas vezes; este zumo deseca, y abstringe sin mordificacion, y consume el humor excrementicio. Para la misma intencion se aplica en la misma forma vn agua muy selecta, la qual se compone desta forma.

R. De agraz dos libras, de cortezas de granadas, vainastrias, y zumaque dos libras, infundanse en vinagre, y destilese, despues se añada en el agua de piedra alumbre vna libra, de caparrosa tres onças, destilese otra vez, y con esta agua se toque amenudo el polipo.

Sino bastaren estos remedios, y el polipo creciere, ò quando llega à manos de el Cirujano estuviere ya grande, es fuerça tratar de quemarle, y consumirle con causticos; entre los quales es muy del caso el espiritu de vitriolo, y el agua fuerte; tambien son muy apropositо los polvos de Iuanes lavados muchas vezes, porq̃ assi causan muy poco dolor, ò ninguno, los quales se aplicarà al polipo mezclados con miel rosada; y advierto, que antes del vso de los causticos, se han de vntar las narizes con vnguento refrigerante de Galeno, ò con populeon, y que los causticos se apliquen por dedentro de vna canula porque no dañen à las narizes, y se vse dellos en la menguante de la Luna, por ser entonces quando se minora el polipo. Sino bastaren estos medicamentos para deponer esta enfermedad, serà fuerça llegar à la obra manual, la qual hallarà explicada el que la huviere menester en Daza, que pone diversos modos de hazerla. Solo advierto, que si el polipo estuviere livido, que es señal de cancroso, y tuviere dureza, que no le toque el Cirujano, porque tendrà mal sucesso siempre.

Daz. lib. 3. c. 56. fol. 534.

CAP. VI.

De los tumores llamados parulis, y epulis.

§. I.

Què es parulis?

PArulis, es vna inflamacion, ò tumorcillo, que nace en las encias, el qual algunas vezes se resuelve, y las mas se supura.

Su causa, es los humores que fluyen de la cabeça à dichas partes, y en ellas causan el tumorcillo, los quales quando son calidos, ò se resuelven, ò con facilidad se supuran, y quando flematicos tardan mas.

Para el conocimiento destos tumorcillos, no es menester señales, por ser ellos bien conocidos, y el humor que los causa se reconoce por el color que tienen, por el calor, y frialdad, y por la dureza, ò blandura. Estos tumorcillos son de ordinario bien penosos, pero nũca traen riesgo.

§. II.

De la cura.

EN la cura destos tumores, se siguen tambien las tres intenciones que en los de demàs. La primera, se executa haziendo que el enfermo coma menos de lo acostumbrado. La segunda, se sigue con sangrias, y purgas, si la inflamacion es grande, rompiendo la vena comun vna, ò dos vezes, y si pecaren otros humores fuera del quarto, purgando con medicamentos que miren al humor que abunda; pero pocas vezes vsan los enfermos destos remedios, pues solo se contentan con acudir à la causa conjunta. En la tercera intencion, mandan los Autores començar por repercusivos cõ alguna abstringencia, y despues passar à resolutivos; pero lo mas acertado es, tirar à supurar desde luego, lo qual se haze con vn cozimiento de linaça, passas, higos, &c. y con aplicar sobre el tumor

mor vna passa abierta, y despues de supurado abrirle con punta de lanceta. Vsan tambien de narcoticos para quando el dolor es grande, y aplican las hojas de veleño assadas puestas por de fuera sobre la mexilla, y tambien se valen del sufomigio de la simiēte tomado por la boca.

§. III.

Què es epulis?

ES vna carneçuela, que suele crecer (despues de aver padecido alguna inflamacion) sobre la postrera muela, llamada cordal, ò molar, la qual à vezes suele traer dolor, y à vezes calentura. La cura, es cortar con punta de tixera dicha carneçuela, y luego curar la llaga con enjuagatorio de cozimiento de cebada, y llanten.

CAP. VII.

De la ranula.

§. I.

Riberio, l. 5 prax cap. 2.

RAnula, segun Riberio, es vn tumor que nace debaxo de la lengua à la parte del frenillo, el qual es tan grande algunas vezes, que sobrepuja à los dientes de abaxo, y por la parte posterior es semejante à la rana, è impide los movimientos de la lengua, desuerte, que quãdo habla el paciente se assimila à la voz de la rana.

§. II.

De las causas.

LAs causas deste tumor son el humor flematico solo, y à vezes con alguna mixtion de melancolia. Algunos reducen este tumor al melicerides, porq suele salir dèl abriendole vn humor semejante à miel; Daza dize, que manifestandole, ha sacado vn humor semejante à clara de huevo, y porque este humor està encerrado en tunica, le reducen muchos al melicerides: dentro destos tumores suelē hallarse piedras, como refiere Schenquio.

Daz. lib. 3. ca. 77. fol. 348.

Schenquio obs. 388. lib. 10.

§. III.

De las señales.

LAs señales son muy claras, porque en levantando la lengua se percibe con la vista el tumor, como està difinido, con que no se puede dudar en su conocimiento.

§. IV.

De los pronosticos.

ESte tumor por la mayor parte no es peligroso, pero sucede serlo en los niños por sufocarlos, impidiendo la respiracion por la vezindad del aspera arteria. Tambiē en los grandes suele traer riesgo si viene con calentura, y mucho dolor, porque suele parar en angina. Tambien es peligrosa la ranula, quando es livida, ò negra, y dura; porque entonces tiene naturaleza de cancro, y no recibe curacion, como nota Nicolao Florentino.

Nicolao tr. 3. sum 2. serm. 7 cap. 28.

§. V.

De la cura.

EN la cura deste afecto se siguen las tres intenciones siguientes. La primera, el orden de las cosas no naturales, y esta se dispone como en la edema. La segunda, la evacuacion de la causa antecedente, la qual se consigue con sangria, y purga, segun la plenitud, ò chachoquimia que ay en el sugeto, la edad, fuerças, y tiempo del año. La tercera intencion, que mira à la causa conjunta, se ha de seguir con medicamentos topicos resolutivos, de los quales numeran muchos los Autores, y entre ellos trae Nicolao los polvos siguientes, los quales se han de aplicar amenudo sobre el tumor.

Nicolao, loco citato.

℞. *De polvos de cortezas de granada, bisopo seco, y sal, dos drag. me.*

Advierto, que en personas robustas, se ha de echar en lugar de la sal comun, la sal ammoniaco, porque penetra, y resuelve mas. Vsase tambien de vn enjuagatorio de cozimiēto de valaustrias, y alūbre; y porque estos tumores no se resuelven las mas vezes, no pongo aqui mas remedios, quien los huviere menester, los

Daz. vbi supra.

los hallarà en Daza, que para este fin trae muchos.

La razon porq̃ este tumor no se resuelve con facilidad, es por la materia muy viscosa, y gruessa, y porque de ordinario se assimila al abusso impropio en estar embuelto este humor en membrana; y assi es necessario (no se resolviendo) abrirle, y si desde luego creciere mucho, no se gastarà tiempo en la via resolutiva, sino desde luego acudir à la obra manual, porque no impida la respiracion, y ahogue al enfermo.

Advierto, que el foramen que se hiziere ha de ser capaz para que por el salga toda la materia contenida en el tumor. Despues de abierto, se lavarà la herida con vn cozimiento mundificativo por el tiempo necessario, ò con vino blãco, miel rosada, y diamoron, ò con otros mundificativos. Mundificada la llaga, y limpiada de toda la membrana, se encarnarà, y cicatrizarà, para cuyo efecto es bueno el vino tinto con alumbre.

Si la vlcera se envejeciere, y no se pudiere mundificar, se vsarà de tocarla con el espiritu de açufre, corregido con agua rosada, lo qual se haze echando à seis partes de agua vna de espiritu.

CAP. VIII.

De la inflamacion de las agallas, campanilla, y su relaxacion.

§. I.

LA inflamacion de las agallas, *es vna material inflamacion, que ocupa las glandulas que estan à los lados del fin de la lengua, con calor, dolor, y encendido color.*

§. II.

De las causas.

LAs causas, son primitivas, antecedẽtes, y conjuntas. Las primitivas, son comer con glotoneria, y principalmente alimentos agudos, y asperos, y bever mucho vino, y calentarse la cabeça, y por insolacion, ò otra causa.

La causa antecedente, son los humores q̃ arroja el celebro à estas partes, como à emunctorios suyos, y principalmente la sangre, porque mas de ordinario sucede esta enfermedad en sugetos sanguineos, y muchas vezes la flema jũta cõ la sangre.

La causa conjunta son, estos referidos humores, contenidos en dichas partes.

§. III.

De las señales.

LAs señales sõ muy manifiestas, porque al tragar se siente dolor, y se impide algo la respiracion, y abriendo la boca se descubren las agallas tumidas, y encendidas.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q̃ si con la inflamacion no ay calentura, que es enfermedad segura; pero algunas vezes viene tanto fluxo de humor, q̃ prohibe la respiracion, y otras vezes se supura el tumor, y supurado, por la mayor parte se abre por si.

§. V.

De la cura.

EN la cura desta inflamacion, se siguẽ tres intenciones, el orden de las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjuta.

La primera intencion, se guarda, dietando mucho al enfermo, y procurando q̃ lo poco q̃ coma sean cosas blandas, de corto nutrimẽto, y faciles de tragar, para lo qual la mejor forma es la liquida. La bevida, serà agua, no concediendo vino, y principalmente si ay calentura. Si huviere dificil respiracion, tendrà la cabeecra altà. El sueño, serà moderado, y se procurarà que el vientre ande lubrico.

La segunda intencion, se executa con ayudas, sangrias, purgas, vẽtosas sajadas, y sanguijuelas, advirtiendo, que en esta enfermedad tienen el primero lugar las sangrias, pues solo con ellas se quita de ordinario; y en quanto à la parte en que se deve romper la vena, se guardarà la doctrina que dexamos assentada en el parrafo segundo del capitulo segundo de el tratado tercero.

Desde el principio, se dispondrà el humor

mor para purgarle con los xaraves de chicorias, violetas, y se purgará à su tiempo con medicinas electivas del humor pecante.

La tercera intenciõ, se sigue ordenãdo gargarismos repercusivos con estitiçidad, vsando dellos amenudo, y tanto quanto fuere mayor la inflamacion, serán los repercusivos mas frios si es peq̃ño, basta vn gargarismo de cozimiento de cebada con açucar, y vnas gotas de vinagre, sino alçare este, se dispondrà otro con cozimiento de cebada tostada, rosas secas, cogollos de zarça, y otros ingredientes deste genero, à cuyo cozimiento se añadirà vn poco de arrope de moras: es tambien muy apropositio en grandes inflamaciones, el hazer à menudo gargaras con leche; y si fuere la inflamacion muy grande, se compondrã gargarismos de cozimientos, ò destilaciones de yervas muy frias.

Si el tumor siguiere via de supuraciõ, que se conocerà por las señales della, se ayudarà para que se aga mas aprissa con gargarismos, compuestos de cozimiento de higos, y hisopo, ò con agua miel, las quales se han de administrar calientes, es muy apropositio para este fin, recibir abierta la boca el vapor de agua caliente; por la parte de afuera se aplican tambien emplastos supurantes.

Supurado el tumor, sino se abriere por si, serà forçoso romperle con punta de lanceta, y evacuada la materia contenida en èl, se mundificarà la vlcera cõ gargaras de agua miel, ò de cozimiento de cebada, passas, regaliza, higos, y hisopo con vino dulce; ò arrope; y desta se ha de vsar hasta que se cicatrize.

Si se terminare por induracion, se vsarà de emolientes, y otros remedios, los quales hallarà el curioso en Daza, que por no cansar no los pongo aqui.

Daz. lib. 3. ca. 75. fol. 355.

§. VI.

De la inflamacion de la campanilla.

LA inflamacion de la campanilla, solo se diferencia de la de las agallas en el sitio, porque dimana de las mismas causas, y su curacion, es toda vna, y por esta razon no escrivo mas della.

§. VII.

De su relaxacion.

LA relaxacion de la campanilla, es quando por destilacion de la cabeça se embeve el humor flematico en ella, poniendola tumida, y larga, de suerte, que con su remate, ò punta toca en el essofago. Esta relaxacion suele venir junta cõ inflamacion, por venir mezclada con la flema alguna porcion de sangre, y su cura es la misma q̃ la referida de la inflamacion poco mas, ò menos, pero de lo que aqui se trata, es solo de la relaxacion.

§. VIII.

De las causas.

LAs causas son las tres ordinarias, primitiva, antecedente, y conjunta. La primitiva son todas aquellas cosas que aumentan el humor flematico, y las que ocasionan la destilacion del celebro. La causa antecedente, es el humor flematico, contenido en la cabeça, dispuesto à fluir, ò fluyendo en acto. La conjunta, dicho humor flematico, y à fluido, y embevido, y situado en la parte.

§. IX.

De las señales.

LAs señales son bien claras, porque siẽte el enfermo vn embaraço en el essofago, como si tuviera vn bocado atravessado, que ni para atras, ni para adelãte pudiera passarle; y si haze fuerça para expelerle à fuera, le parece, que el paladar se viene trás dèl, con que solo con la relacion del enfermo puede el Cirujano llegar al conocimiento; ademàs, que luego que abre la boca, se vè la campanilla muy larga, gruessa, y de blanco color, y si se vè larga, y colorada, es que vienen juntas la inflamacion, y relaxacion.

§. X.

De los pronosticos.

ESta enfermedad, es de bastãte molestia; pero quando por resolucion se ter-

termina, no tiene riesgo, y quando es necessario cortar algo de la parte, no carece dèl, porque suelen seguirle graves daños.

§. XI.

De la cura.

EL orden en las cosas no naturales, serà el mismo que en las enfermedades flematicas. La deposicion de la causa antecedente, se haze preparando el humor flematico con xaraves capitales que miren à la flema; y despues purgandola con pildoras, para cuyo fin son apropriadas las cochias, y de agarico. En lo que toca à la causa conjunta, se deve vsar desde el principio de repercusivos accidentales, que son los abstringentes en forma de gargarismos, compuestos de cozimiento de llanten, rubia, centinodia, valaustrias, sandalos rubios, con xarave de rosas secas, ò se compondràn los gargarismos de aguas destiladas de madreselva, cabeçuelas de rosas, llanten, y xarave de rosas secas, ò se compondràn otros semejantes; pero quando la relaxacion viene sin inflamacion alguna, es mas apropesito vsar de polvos, tocando la cãpanilla con ellos, los quales han de ser abstringentes, y desecantes; para cuyo efecto son muy apropesito los polvos de cascaras de granada muy sutiles, à los quales se pueden añadir sexta parte de los de pimienta negra; son tambien muy del caso los polvos siguientes, los quales trae Riberio.

Riberio, l.6. prax cap.6.

℞. *De rosas rubias, valaustrias, y cortezas de granada, anà, dos drag. de raiz de vistorta, tormentilla, y galias verdes, anà, drag. y media, de alumbre, vn escrup. me. y hagansse polvos muy sutiles.*

Quando despues del vso destos remedios la relaxacion permanece por muchos dias, sin esperança de que se reduzga, aconsejan los Autores el cortarla, cuyo modo se hallarà en Daza; y otros con las advertencias necessarias.

Daz. lib. 3. ca. 80. fol. 363.

CAP. IX.

De la inflamacion de la garganta, llamada esquinancia, ò angina.

§. I.

Què es angina.

ANgina, segun Galeno, *es vna inflamacion de los musculos de los fauces, ò de los de la cabeça de la aspera arteria, internos, ò externos, por la qual se impide la respiracion, y el tragar sin daño del pecho, y de los pulmones.*

Gal. l. 2. de vsu accent. cõ. 10. & l. 4. de caus. pul. c. 20. & l. 3. prog. com. 16.

Dividese en legitima, y expuria por razon de los humores que la causan. La legitima es causada de humores calidos, los quales poniẽdo tumidos dichos musculos, enangostan las vias, desuerte, que impiden la respiracion, y el tragar. Desta ay quatro diferencias, y cadavna recibe diverso nombre, por razon del sitio que la inflamacion ocupa; desuerte, que si la inflamacion està en los musculos internos de las fauces, se llama *synanche*, si en los externos *parasynanche*; si en los musculos internos de la cabeça de la aspera arteria se llama *cynanche*; si en los externos *paracynanche*; los quales nombres son Griegos, y significa cada vno la inflamaciõ en la parte dicha. La expuria, es la causada de humor flematico, ò por dislocacion de alguna vertebra del cuello. Otra diferencia ponen los Autores, que es angina cõ vlcera, ò sin ella; y à la que tiene vlcera llamando garrotillo, del qual tratarèmos en el tratado de vlceras en particular.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedẽtes, y conjuntas. Las primitivas, son las espinas, y otras qualesquiera cosas que se atravieszan en las fauces, y el demasiado vso de vino, y de alimentos muy calidos, y todas las causas de las destilaciones de la cabeça.

La causa antecedente, es los humores que corrẽ à dichos musculos por los ramos de las venas iugulares, ò por atracciõ q̃ ellos hazen por razon del dolor, ò calor,

calor, ò arrojados de otra parte fuerte à ellos, como à parte flaca, y facil de recibir, la qual fluxion baxa de ordinario del celebro.

La causa conjunta, es, los humores detenidos en la parte, de suerte, que si son calientes, causan la angina exquisita; y si flematicos la expuria.

§. III.

De las señales.

LAs señales se diversifican por la diversidad de los humores q̃ la causan, y del sitio que la inflamacion ocupa; assi la angina exquisita causada de humores cozidos, tiene las señales de la inflamacion, que son dolor, rubor, calor, y dureza en el pulso, dificultad de tragar, y de respirar; y estas señales, y la calentura se hallan siempre en qualquiera diferencia de angina exquisita.

Las señales de cada vna de las quatro diferencias, son las siguientes. En la angina llamada synanche, es grãdissima la dificultad de tragar, y corta la de respirar. En la parasynanche, es casi nada la dificultad de respirar, y poca la de tragar, y en esta el dolor, y la inflamacion se percibe en las partes exteriores del cuello. En la cynanche, es muy grande la dificultad de respirar, y sucede ser tanta à vezes, que en pocas horas se ahoga el enfermo, y sino es teniendo la cabeça alta, y abierta la boca no puede respirar, siente dolor muy grande, y no se percibe, ni rubor, ni tumor en las fauces, ni en el cuello; la lengua esta negra, ò livida, y ay agudissima calentura, y en esta algunas vezes se estiende la inflamacion hasta los pulmones, como advierte Riberio. En la paracynanche es menos dificultosa la respiracion, que en la cynanche, pero mas dificil que en la synanche, y se percibe con la vista algun tumor, y rubor en las fauces.

Riberio, l. 6. prax cap. 7.

Las señales de la expuria causada de humor flematico, son muy faciles, porque abriendo la boca, se vè el mismo humor pegado à las fauces, y de ordinario no trae calentura; si es causada por dislocacion de las vertebras del cuello, se conoce en no poder mover la cabeça, y en la cavidad que se percibe en la cerviz.

Las señales del conocimiento de la causa antecedente, se toman del humor que predomina en el cuerpo; y las que tienen particulares, son las siguientes. Si la angina se causa de sangre, està la cara colorada, y encendida, y el tumor de la parte afecta es grande; quando de colera, el dolor, y el calor de la parte es mayor, con sed, y amargor de boca, y acrimonia, si de flema podrida, el dolor, y rubor de la parte es menor, y la calentura muy corta; y advierte se, que quando la causa es sangre colerica, que de ordinario causa la inflamacion en los musculos de la cabeça del aspera arteria, y quando es sangre flematica, es muy ordinaria en los musculos de las fauces, porque como son mas delgadas las venas de los musculos de la cabeça de la aspera arteria, no baxan por ellas, sino humores sutiles, y las fauces reciben cõ facilidad humores gruessos, y flematicos por su mucha laxitud.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, que la angina exquisita es enfermedad agudissima, y de notable riesgo, por la falta de la respiracion, y el peligro de ahogarse; y assi la primera especie de angina, llamada cynanche, es la mas peligrosa, porque inflamandose los musculos internos de la cabeça de la aspera arteria, con grande facilidad se atapa la via de la respiracion, y se ahoga el paciente. La segunda especie, aunque tiene mucho riesgo, no es tan peligrosa como la primera; esta es la llamada paracynanche, q̃ es quando se inflaman los exteriores musculos de la cabeça de la aspera arteria. La tercera, que es la inflamacion de los musculos internos de los fauces, llamada synanche, es menos peligrosa que estotras dos, por quanto impide menos la respiracion; pero no dexa de tener mucho riesgo. La quarta especie, ò diferencia llamada parasynanche; es la de menos riesgo de las quatro, porque como son los musculos externos de las fauces los inflamados, y estàn apartados de la via de la respiracion, no corre el riesgo de ahogarse el enfermo, sino es que se transmute adentro,

tro, que en tal caso es de notable riesgo. La angina expuria, ya llevamos dicho que no es peligrosa.

§. V.

De la cura.

PAra la cura desta enfermedad, se siguen las quatro intenciones. La primera, que es el orden de las cosas no naturales, se dispone siendo la dieta muy exquisita; y assi sera la comida caldo de pollo cozido con lechugas, &c. la bevida, agua de cebada; el ayre sera templado, que ni sea muy calido, ni muy frio, porque este comprime las vias, y essotro aumenta la fluxion, y la inflamacion; el sueño sera corto, porque ayuda à la fluxion; el vientre deve andar lubrico, ayudandole con clisteres laxantes.

En quanto à la segunda intencion, digo, que es necessario à acudir à ella con grandissima presteza, rompiendo luego la vena; y si la angina no diere largas, se harán con mucha celeridad las sangrias, guardando las reglas advertidas en el §. del cap. 2. del trat. 3. que son començar reveliendo, y acabar evacuando; y para la execucion deste remedio no ay cõtraindicacion alguna, pues aũque sea el paciente muger preñada, se ha de sangrar larga mano, como lo aconseja Riberio, citando à Zacuto.

Riberio, l. 6. prax c. 7. fol. 100.

Adviertese, que esta enfermedad suele matar en vno, dos, tres, ò quatro dias, como advierte Avicena, y assi conforme el movimiento de la enfermedad, se ha de acudir con la presteza de los remedios, con que en el termino de vn dia, se puede reveler, derribar, y evacuar lo necessario; pero si la enfermedad diere largas, se harán las evacuaciones mas de espacio.

Avic. fe. 9. 3. tr. 1 cap. 8.

Duda. Dudase, si en esta enfermedad avrà caso en que sin reveler sea necessario derribar, y evacuar. A que se responde, que si, porque si en vna sufocante angina nos detenemos, y gastamos tiempo en revelver, quando lleguemos à derribar, y evacuar, ya estarà el enfermo ahogado; y aunque actualmente esté recien parida, y en el principio del puerperio, ò corran los meses al tiempo de padecerla, se ha de sangrar de la vena cefalica, y aunque de las leonicas, sin detenerse en sangrar del tobillo por el peligro dicho, la qual doctrina trae expressamente Zacuto, y puede ser tan sufocante la angina, que obligue à romper las leonicas el primero dia de la enfermedad, como lo manda Avicena, cuya doctrina sigue Pedro Miguel, el Doctor Nuñes, y otros muchos. Y adviertese, que esta doctrina es de cura forçada, porque de cura regular, se deve començar reveliendo.

Zac. l. 1. de medic. prin. hist. q. 48. fo. 238. Avic. fe. 9. 3. c. 11 Ped. Miguel tom. 3 f. 101. Nuñez, f. 23.

Son tãbien buenos remedios para derribar, y evacuar las ventosas sajadas en las espaldas, y la aplicacion de las sanguijuelas en el cuello, y otras partes; advirtiendo, que lo essencial desta cura consiste en la evacuacion, con que es necessario poner grande cuydado en ella.

Despues de la suficiente evacuacion por sangrias, es muy conveniente la purga sin aguardar à perfecta coccion, la qual sea de medicamentos, que miren al humor que peca; advirtiendo, que si es solo la sangre, no es necessaria purga; y si es la flema era apropósito la infusiõ del crocus metaforum (como quieren algunos) sino ocasionara vomito; y si es la colera, deve ser el medicamento suave, y dado muy aprissa el dia despues de las suficientes sangrias; y aun suele ser tal la necessidad; que sangrias, y purga se deven administrar en vn dia, como lo hizo Alexandro Traliano, que aviendo sangrado al paciente desde por la mañana, hasta despues del medio dia las vezes necessarias, le purgò por la tarde.

Traliano l. 4 c. 1.

Es admirable remedio la aplicacion de vexicatorios sobre la junta de la vertebra primera del cuello, el qual remedio es para reveler el humor que corre à la parte afecta, para cuyo efecto es apropósito el vnguento de cantaridas vigorado. Causarà duda, como puede ser rebulsorio este remedio, estando tan cercano à la parte afecta, deviendo ser la rebullion de la parte mas lexos? A que se responde, que ay rebulsion vniversal, y particular; la vniversal, es la que mira, y pide contrarios terminos, respecto de todo el cuerpo, y la particular la que los mira, respecto de vn miembro solo; y como la parte afecta es la anterior del cuello, la parte mas lexos en èl, es la posterior; y assi este remedio es rebulsorio particular.

La tercera intencion, se ha de seguir al mismo tiempo que la segunda, variando los remedios, conforme à los tiempos de la enfermedad; y assi en el principio se vsarà de repercusivos en forma de gargarismo, para lo qual es muy à proposito el siguiente.

R. *De agua de llanten, y de solano, anà, quatro onças; de çumo de granadas, dos onças; de arrope de moras, tres onças; de sal prunela vna dragma. mc.*

Otro.

R. *De hojas de llanten, y acederas, anà, n. j. vna granada con cascara, çumo, y granos, majada, de rosas rubias, p. j. hagase cozimiento segun arte, y quede en libra, y media, y despues de colado, añadase de arrope de moras, tres onças, de sal prunela, vna drag. y con este cozimiento se hagan gargarismos quietamente, y sin fuerça.*

En lo que se vsa destos gargarismos, se han de aplicar por defuera linimentos, y vnturas laxantes, y resolutivas para abocar, y llamar à fuera la causa morbifica; y para este fin es apropósito el linimento siguiente.

R. *De azeyte de mançanilla, de azuzenas, y de almendras dulces, anà, vna onça; de enjundias de gallina, y manteca reciente, anà, onça, y media; de açafran escrupulo, y medio, mc. y vntese con esta vntura todo el cuello, poniendo encima lana sucia.*

Si el dolor fuere mucho, se vsarà de gargarismos de leche, ò de emulsion de las quatro simientes frias mayores.

En el aumento, y estado, se mezclaràn con los repercusivos resolutivos, y digerentes, los quales se vsaràn desde el segundo dia, por ser la enfermedad muy aguda, para lo qual es bueno el gargarismo que pongo aqui.

R. *De hojas de hisopo, y de llanten, anà, m. j. de regaliza, y de passas mondadas, anà vna onça, de rosas rubias, y de cebada, anà, p. j. hagase cozimiento segun arte, y quede en libra, y media, y despues de colado se añada de miel rosada, y de lamedor violado, anà, vna onça, y hagase gargarismo.*

A la parte de afuera se han de aplicar mayores resolutivos, añadiendo en ellos el nido de golondrinas, el qual tiene especial virtud contra esta enfermedad, y deste se vsa en diversas formas, y para q̃ no le ignoren le pondrè en forma de vnguento, y en forma de emplasto, ò cataplasma.

Vnguento.

R. *De polvos de nido de golondrina, y de canina de perro, anà, vna onça; de raiz de lirio, y de mançanilla, anà, onça, y media, de enjundia de gallina, y de azeyte de lirios, anà, vna onça, de cera amarilla, lo que bastare para que se aga vnguento blando; con el qual se vntarà el cuello, poniendo encima lana sucia.*

Cataplasma.

R. *Vn nido de golondrinas, de hojas de malva, y violetas, anà, m. j. de raiz de altea, y de lirios, anà, onça, y media, de higos, n. vj. de flor de mançanilla, y meliloto, anà, p. j. cuezase segun arte, y majense, y despues se añada de harina de cebada, de linaça, y de alholvas, anà, tres dragm. de açafran vn escrupulo, de manteca fresca, vna onça, de azeyte de mançanilla, y almendras dulces, lo que bastare para que quede en forma de cataplasma, la qual se aplique tibia al cuello.*

Si los resolutivos fueren sin fruto, y el tumor siguiere via de supuracion (lo qual suele suceder, en quarto, ò quinto dia) se ayudarà à ella con la misma cataplasma, y con el gargarismo siguiente.

R. *De regaliza, y passas sin granos, anà, vna onça, de simiente de altea, y de membrillos, dos drag. de flor de mançanilla, p. j. hagase cozimiento, y vsese dèl.*

Supurado el tumor, si no se abriere de suyo, se procurarà romper con los dedos, si es posible, ò sino con instrumento abriendo al paciente la boca con el vadal, ò especulum oris; y abierto el tumor, se pondrà el enfermo boca abaxo, para expeler fuera la materia, y que no caiga en el pulmon. Despues se mundificarà con el cozimiento de cebada, y miel rosada, vsando dèl en forma de gargarismo. Despues de mundificada la llaga, se desecarà con el agua aluminosa, y se cicatrizarà.

Los antiguos vsavan en esta sufocante angina de la laringotomia, que era romper la aspera arteria, para que se respirasse por el foramen, cosa bien desesperada, pero no obstante vsaren della Avicena, Paulo, Rasis, y otros muchos, y para que no cause novedad quando se oyga, lo noto. *Avi. fe. 9. 3. cap. 11. Paul. lib. 6 cap. 33 Rasis, l. 3 continẽtis.*

Si esta enfermedad fuere con vlcera putrida, sordida, errodente, ò costrosa, se buscarà su cura en el tratado octavo, capitulo septimo, que es à donde toca.

Quando la inflamacion se causa de humor

mor flematico, à la qual se llama ângina expuria, nec ísita de pocos remedios, porq̃ rara vez aprieta al enfermo, y facilmente se resuelve. Mas porque muchas vezes el humor flematico se apega à las fauces, y daña, se vsa de medicinas, que le corten, y adelgacen, como son gargarismos compuestos de cozimientos de agallas de cipres, cebada tostada, valaustrias, y almasliga, en las quales se desatarà (despues de cozido en agua miel, y colada) arrope de moras, miel rosada, y piedra alumbre, y otros deste genero.

CAPITVLO. X.

De los tumores de las mammilas de mugeres.

§. I.

POr quanto en estas partes suelẽ ocasionarse mucha diversidad de tumores que ponen confusos à los Cirujanos, me ha parecido tratar en este parrafo primero de las diferencias dellos, para que teniendo esta noticia, se pueda llegar al verdadero conocimiento del tumor, y conseguir acertada cura.

Sabida cosa es, que en estas partes pueden dar los quatro apostemas naturales, que son flemon, erisipela, edema, y escirro con todas sus diferencias, de los quales no tratarè, por quedar bastantemente dicho dellos en sus capitulos propios.

Por razon de la leche se originan tambien muchos tumores en dichas partes, la qual enfermedad es propia de las mugeres preñadas, ò paridas, ò de las que padecen supresion de meses pues solo en estas puede aver tanta abundancia de leche, que puedan ocasionarse semejantes tumores.

Tres diferencias de tumores ponen los Autores originados de la leche. El primero, quando la leche se engruessa, ò quando por mucha crassitud de ella, se ponen las mammilas muy tumidas, agravadas, y con dolor. El segundo, quando la leche se coagula, y passa à forma de queso. El tercero, quando se engrumece.

Demàs destos ay otras diferencias de tumores en las mammilas duros, los quales numeran, y distinguen el Doctor Luis de Mercado, y Pedro Miguel, que son los siguientes. La primera diferencia es, el tumor flatuoso, el qual aparece quando las mammilas se ponen tumidas, y dolorosas, por razon de flatos crassos que las destienden. La segunda es, quando las mammilas se ponen tumidas, por razon de averse llenado todos los vasos dellas de humor turgente. La tercera es, quando en dichas partes se causan tumores glandulosos, y escrophulosos. La quarta es, el tumor escirroso. La quinta, el llamado zaratàn. Y la sexta el cancro. *Mercad. lib. 1. de cõmunib. mulierũ affect. c. 17. Pedro Miguel, tom. 4. de mulieribus morbis, disp. 9. c. 1. fo. 229.*

Sabidas, pues estas diferencias, es necessario tratar de cada vna de por si, poniendo sus causas, señales, y curacion, lo qual tocarè brevemente en este capitulo dezimo, hablando en cada parrafo de su tumor, excepto del zaratàn, que por ser affecto tan grave, y necessitar de mas larga explicacion que la de vn parrafo, tratarè dèl en el capitulo siguiente, procurando poner su essencia, causas, señales, pronosticos, y curacion con la mayor claridad que pueda.

§. II.

De los tumores originados por razon de la leche.

TRes diferencias de tumores de las mammilas, originados de la leche hemos puesto en el parrafo primero, y debaxo deste parrafo segundo tratarèmos de todas tres.

La primera es, quando por mucha copia de leche se ponen las mammilas tumidas: y este tumor coge toda la mammila.

La segunda es, quando la leche se coagula, y entonces es el tumor igual en toda la mammila.

La tercera es, quando la leche se engrumece, y entonces es tambien el tumor de la mammila igual.

De todas estas diferencias suelen seguirse inflamaciones, por causa de la corrupcion de la leche.

De las causas.

LAs causas de la mucha redundancia de leche, por la qual se haze el tu-

mor, son el venir à las mammilas mas mantenimiento del q̃ es necessario; por-
Gal. 6. de vsu part. inm. ca. 12. que como la leche (segun Galeno) es lo superfluo del alimento que la naturaleza embia à aquellas partes para su nutricion, viniendo mucho mas de lo que es necessario, es fuerça se engẽdre demasiada copia de leche; la qual detenida dentro de las mammilas, las pone tumidas, y corrompiendose causa la inflamacion, lo qual no hiziera si dicha leche se evacuara.

Causase tambien dicho tumor por estàr muy llenas las venas que vàn desde las mammilas à la matriz, y desde la matriz à ellas. Tambien suele causarse dicho tumor en las preñadas, por mucha delicadeça de la criatura, por no poder gastar tanto alimento como le và, y assi regurgita à las mammilas. Acontece tã-
Hipoc. 5. aph. 39. bien este tumor algunas vezes, segũ Hipocrates, por defecto de la evacuacion menstrual, porque la sangre que se avia de evacuar por el menstruo, se buelve à las mammilas, y se haze leche.

La causa de coagularse la leche, segun
Gal. 5. de simp. me. facult. c. 12. Galeno, sucede por excessivo calor, porque este desea, consume, y aparta lo delgado de la substancia de la leche, y lo grueso se coagula. Alsaravio pone tres
Alsaravio lib. prac. tr. 14. c. 2. causas, que son crasitud de la leche, flaqueza, y debilidad de la facultad expultriz, y no mamar bien la criatura.

La causa de engrumecerse, es la mucha frialdad, porque aprieta, constringe, y densa toda la substancia de la leche, y assi es diferente affecto la coagulacion, que el engrumecimiento, porque en este, concurre toda la substancia de la leche, y se causa por frialdad, y en essotro, solo la parte gruessa, y se causa por excessivo calor.

Las señales de la redundancia de la le-
De las señales. che son manifiestas à la vista, lo mas necessario, es poner las de la coagulacion, del engrumecimiento. Las de la coagulacion son, que quando se aprieta el peçon sale la leche gota à gota, y no en caño; el tumor, y dureza estan igualmente estendidos por toda la mammila, siente la enferma calor, y dolor en la parte, y se aperciben las venas tumidas, y rubor en el pecho; y si la leche comiença à salir, es casi verde, ò negra. Las señas del engrumecimiento, son contrarias à estas; porque la mammila està fria al tacto, el color blanco, el dolor lento, no sale gota por el peçon.

En quanto à los pronosticos, digo, q̃ De los pronosticos. de la redundancia de leche, se siguen de ordinario inflamacion, coagulacion, ò engrumecimiento; y si la leche adquiere agudeza, suele exulcerar los vasos, y causar otros accidentes; y advierto, que no se permita, que las criaturas mamen semejante leche, porque por esso vienen à notable riesgo de la vida.

Para la cura destos tumores, es neces- De la cura. sario el regimen en las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la disposicion de la conjunta.

En lo que toca à la primera intencion, se pondrà el principal cuydado en la disposicion de la comida, la qual deve ser de poco nutrimento, y en corta cantidad, y que sea fresca, en la redundancia de leche, y en la coagulacion; pero quãdo ay grumos, deve ser el alimento calido, y delgado; la bevida, serà agua, y en corta cantidad; no permitiendo que vse de vino.

La evacuacion de la causa antecedente, se executarà con sangrias, pues, deponiendo la mucha copia de sangre, se ataja la redundãcia de leche; y assi se començarà sangrando del tobillo las necessarias, y luego procurar derivar sangrando del braço, y vena de arca, aunque Da-
Daz. lib. 3. cap. 101. fol. 385. za manda se executen primero las sangrias de los braços, y despues las de los tobillos; pero esto se deve entender de cura coacta, y no de regular, aunque èl no lo declara. Despues de las sangrias necessarias se purgarà lenitivamente.

La tercera intencion se consigue, procurando deponer la redũdancia de la leche, para lo qual trae Daza el vnguento siguiente.

℞. De ammoniaco desatado en vinagre, dos drag. de polvos sutiles de comines, onça, y media; de çumo de yerva buena, quatro onças; de çumo de torongil, vna onça; mezclese, y con cera se haga linimento.

Y porque de ordinario de la redundancia de la leche se sigue la inflamaciõ de las mammilas, tocarè de passo en ella; advirtiendo, que por ser estas partes de su naturaleza adenosas, y frias, no se deven aplicar en el principio repercusivos solos, porque repercutiendo el humor puede causar graves daños, como sõ dolor de costado, &c. y assi se añadirã à los re

repercusivos parte de resolutivos, para cuyo fin es bueno poner sobre las mammilas vnos paños mojados en agua, vino vinagre, y azeyte rosado, y mudarlos amenudo; es tambien muy apropósito el cozimiento de mançanilla cõ azeyte rosado, y vinagre, y otros deste genero. Y en los demàs tiempos se seguirà el ordẽ que queda dicho en lo general.

Si la causa conjũta fuere la leche coagulada, se procurarà deponer deshaziendo la coagulacion, para cuyo efecto es apropósito el caldear las mammilas, lo qual se haze quatro vezes al dia, vntãdolas primero con azeyte violado, y luego dandolas el bao del cozimiento, y despues fomentandolas con èl; para este fin disponen los Autores muchos cozimiẽtos, y entre ellos me parece muy conveniente el siguiente, que es de Daza.

Daz. lib. 3. c. 102 fol. 388. *R. De linaça, alholvas, anà, pag. iiij. de hojas de berça, m. ij. de malvaviscos, m. j. de hojas de malva, m. ſ3. cuezase todo en quatro libras de agua, hasta que merme vna, y cuelese, y añade de manteca de vacas, quatro onças.*

Despues de caldeado el pecho, se aplicaràn emplastos, y vnguẽtos. Es muy del caso el emplasto de datiles cozidos, majados aplicados à la parte; y el que se haze de salvados cozidos con vinagre, y çumo de ruda; es muy apropósito el emplasto de hojas de azelga muy cozida, y passadas por cedaço, à las quales se añada pan rallado, harina de habas, y azeyte rosado. Avicena manda, que la enferma tome amenudo vnos tragos de caldo de berças.

Si la causa conjũta fuere la leche cõvertida en grumos, se depondrà procurando deshazerlos, para lo qual es tambien muy apropósito el caldear el pecho con vn cozimiento de alholvas, linaça, malvaviscos, apio, mançanilla, y eneldo, añadiendo à èl cantidad de manteca de bacas; y despues de caldeado, se le daràn embrocaciones con azeyte comun añejo, caliente. Es muy apropósito el vntar el pecho con el cuajo de la liebre, mezclado con azeyte de almẽdras, y de mãçanilla. Es tambien muy del caso la cataplasma hecha con hojas de berça cozidas en azeyte, raizes de malvavisco cozidas en agua, y passadas por cedaço, yerva buena verde, majada, harina de cebada, de alholvas, y de linaça, con vn poquito de vinagre, y azeyte de alegria.

Dudan los Autores, sobre si en estos casos se deven mamar los pechos, para que se descarguen de la abundancia de la leche, y Daza concluye, diziendo, que si los pechos tienen mucho dolor, è inflamacion, que no conviene el mamarlos, porque se harà mayor atraccion, y se põdràn de peor calidad; pero que si no ay inflamacion, ni dolor, que entonces conviene el mamarlos. *Daz. lib. 3. c. 103 fol. 389.*

§. III.

Del tumor fatuoso.

YA llevamos dicho en §. 1. que suele sobrevenir à las mammilas vn tumor duro, originado de flatos, el qual es de no poca molestia, y en este §. trataremos de sus causas, señales, y curacion.

Las causas deste tumor refiere Mercado, numerando quatro. La primera, es la obstrucion, la qual impide la evacuacion menstrual, ò la disminuye. La segũda, la privacion de la expulsion del esperma, ò se acostumbra, ò no. La tercera, la corrumpcion del menstruo, ò del esperma, de la qual se elevan fulgines, y vapores flatulentos, los quales causan el tumor en las mammilas por el consentimiento que tienen con el vtero, de la qual causa resulta la quarta, la qual es la inmediata causa del tumor. La quarta, es la copia de flatos, que elevando las mammilas, causan el tumor en ellas. De las causas. *Mercado vbi supra*

Las señales deste tumor, son las que se siguen, las quales trae Pedro Miguel en esta forma. La tension, es igual en toda la mammila, sin percibirse parte en ella que estè mas dura que las dedemàs; la tension es grande, y sin peso, ni gravacion, el dolor se siente mas à la parte exterior, y se suele comunicar al braço, y à los musculos intercostales; y si la flatulencia se comunica à las partes contenidas en la cabidad del pecho, se sigue dificil respiracion, y palpitacion de coraçon, y este afecto se distingue de los demàs tumores duros destas partes (segun Mercado) en que en este tumor no es dureza lo que se percibe, sino tension. Señales *Pedro Miguel, tom. 4. disput. 11. ca. 1 fol. 229.* *Merc. loco citat.*

Para la cura deste tumor, se guardarà el orden en las cosas no naturales, y principalmente en la comida, y bevida, Cura.

la comida serà poca, y de buen nutrimẽto, y la bevida serà tambien en corta cantidad; el exercicio moderado es conveniente, &c.

En quanto à la segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, se pondrà grande cuydado, procurando avocar la evacuaciõ menstrual cõ fregaciones de piernas, baños, ligaduras, y principalmente con sangrias de los tobillos, pues con ellas, como dize Mercado, se consiguen tres vtilidades. La primera, evacuar la sangre, porque no se podrezca. La segunda evocar el menstruo. Y la tercera, suplir à lo menos su defecto. Y este mismo Autor manda, que las sangrias se hagan por intervalos, por lo menos cada quatro meses, à la tempestiva ocasion de la fluxion menstrual. Hechas las sangrias, se purgarà, y se xaropeará con xaraves diureticos, y si fuere necessario, passarà à tomar el azero, y à los demàs remedios provocativos del menstruo.

Mercado vbi supr. fol. 126.

La tercera intencion (que es la que mira à la deposicion de la causa conjunta) se sigue vsando de resolutivos, para cuyo fin es muy bueno aplicar à las mãmilas vn paño que se aya mojado muchas vezes en agua ardiente fuerte, y se aya secado à la sombra, ò vn paño mojado en espuma de jabon, ò mojado en azeyte de lirios, y de sahuco, ò se vntarà las mammilas con vn linimẽto compuesto con dichos azeytes, balsamo, polvos de plomo quemado, anis, y de simiẽte de ruda, cõ cera. Y para este efecto sõ apropósito todos los topicos, anodinos, y discucientes; y es muy del caso el abrir vna fuente en la pierna derecha, parte domestica.

§. IV.

Del tumor duro de las mammilas, originado de humores turgentes.

Este tumor, es semejante al referido en el §. antecedente, en que ocupa toda la mammila; pero se diferencia en que el otro se causa de flatos, como queda dicho, y es de humores turgentes, destilados de la cabeça, ò embiados del vtero.

Causas. Las causas deste tumor, son dos. La vna, la sangre menstrual que ha regurgitado à las mammilas, por razon de supresion de meses, ò diminucion dellos, la qual con su mucha copia las pone tumefactas, y causa dolor tensivo en ellas, ò mordicante, si la tal sangre es acre, y mordaz. La otra, es el humor tenue pituoso, que destilado de la cabeça viene à las mammilas con alguna porcion de flatos, la qual causa el tumor con dolor tensivo, el qual, como dize Mercado, no solo molesta en dichas partes, sino que tambien se estiende à los ombros, braços, y musculos intercostales; por cuya razon muchos juzgan que es cancro incipiente; y es cierto, que si se menosprecia el achaque, y no se cura, que puede parar en cancro, porque muchas vezes alguna porcion del humor, suele endurecerse de tal genero, que se avezina à dicho affecto.

Mercado vbi supr. fol. 128.

Señales. Las señales deste affecto, y por las que se distingue de los demàs tumores destas partes, son las siguientes. La dureza, es igual en todas las partes de la mammila, y aunque dure el affecto algun tiẽpo, siempre se està igual la dureza; el tumor, y el dolor se aumentã en ocasiones, y principalmente en el tiempo de la menstruacion. Si la parte mitente es la cabeça, preceden dolores continuos, y gravaciõ della.

Cura. En quanto à la cura deste tumor, si es originado de la supresion de meses, se executarà la doctrina del §. antecedente, procurando avocarlos lo possible; si la causa es la destilacion de la cabeça, se siguiràn las tres intenciones, que son el orden de las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

En quanto à la primera intencion, digo, que los alimentos han de ser desecãtes, y assi comerà aves assadas, ò carnes tostadas despues de cozidas, acabando en passas, y almendras tostadas; la bevida, serà solo à las comidas, y en corta cantidad, vsando del agua de zarça.

En la segunda intencion, no ha lugar la sangria, sino es en caso de estar el sugeto muy plectorico, y assi se vsarà de medicamentos purgantes, procurando evacuar vniversalmente el cuerpo con la infusion de agarico, y luego vsar de pildoras q̃ atraygan dicho humor flematico de la cabeça, como son las pildoras fine quibus, las aures, las de agarico,

las

las quales se repetiràn las vezes necessarias. Vsarà denoche de polvos de coriãdro preparado, de anis tostado, y de zarçaparrilla, echados en huevos frescos; y si estas evacuaciones no bastaren, se vsarà de la dicta sudorifica, administrando sudores de cozimiento de zarça, y china, con yervas cefalicas; y por vltimo se abrirà fuente en el braço contrario à la mammila tumefacta, en la parte domestica.

En lo que toca à la tercera intencion; digo, que los topicos que se aplicaren, deven ser resolutivos, y laxantes; para cuyo efecto es bueno el emplasto fisij zaca riæ, con diachilon, y polvos de raiz de lirio: y si la parte afecta padeciere mucho dolor, y encendimiento, se vsarà del vnguento rosado, mezclado con polvos de plomo quemado, ò de dicho vnguento, muy agitado en mortero de plomo; ò de azeyte rosado, onfançino, de almendras dulces, y enjundia de gallina, partes iguales, agitado todo en mortero de plomo, y destos mismos remedios se vsarà quando la causa fuere la supresion de meses.

§. V.

De los tumores glandulosos, y escrupulosos de las mammilas.

ENtre los afectos que se assimilan al cancro, y le amenaçan, son la dureza de las glãdulas naturales, ò nueva generacion de tumores glandulosos, ò escrupulosos, porque en estas partes suelẽ tambien dar escrupulosas, segun Celso de autoridad de Meges Cirujano. Y aunque estos tumores sean duros, y molesten con dolor las mammilas, suelẽ permanecer en el mismo estado por muchos años, como afirma Mercado, sin passar à cancro, aunque el comun de los Cirujanos, y Medicos por tales los tengan.

Celf. lib. 5. ca. 28. fol. 313.

Mercado vbi supr. fol. 130.

Causa. Las causas destos tumores, son diversas, por serlo los tumores, porque vnos de los glandulosos se causan por paulatina congestion, y otros por reuma; y destos, vnos son causados por turgencia de humor, ò por aver regurgitado à dichas glãdulas la sangre menstrual detenida, ò por aver corrido à ellas de la cabeça algun humor pituitoso solo, ò mezclado con serosidad, y estos dichos tumores vèmos q̃ suelen acõtecer muchas vezes en las mugeres que exercitan mucho las partes superiores del cuerpo, fluyendo actualmente el menstruo, ò quãdo està para fluir, y lo mismo sucede en aquellas, que en dicho tiempo caotan mucho, por cuyas causas se elevan en tumor las glandulas, y se perciben duras al tacto, las quales no son perceptibles à èl antes de que suceda lo dicho. Las causas del estrumoso tumor destas partes, segun Celso, son el purulento, ò sanguineo humor, que por defecto de los meses ha regurgitado à las mammilas, aunque tambien los crassos, y viscosos humores, que vienen a embeverse en las glandulas son causa de los tumores estrumosos de las mammilas, como advierte Mercado.

Celso, loco citat.

Mercado vbi supr.

Las señales para conocer estos tumores son faciles, pues luego se perciben al tacto. Lo dificil, es el distinguir el tumor glanduloso de el estrumoso; lo qual se harà por las señales siguientes. Los tumores glandulosos, luego que se forman, y conforme van creciendo, van siendo mas dolorosos, y el dolor se mitiga con los remedios, ò resolviendose el humor; y ademàs que los tumores glãdulosos son moviles, pues cogiendolos entre los dedos, se mueven cõ facilidad de vn lado à otro. El tumor escrupuloso, ò estrumoso està inmovil, y sin dolor, y cõ mayor dureza que essotro, por cuya razon muchos le tienen por escirro; y tambien se distinguen, en que en la glandula con leves remedios suele quitarse el tumor en breve tiempo, y en la escrupulosa sirven de poco, aunque sean graves, como no se frequenten por mucho tiempo; y este tumor, solo vn lugar ocupa; pero el glanduloso suele ocupar muchos dentro de la mammila.

Cura. La cura de estos tumores es casi la misma en vno que en otros, pues en ella se tira à ablandar la dureza, y à precaver que no passen à cãcros. Y es necessario atender à la causa, por pedir diversa cura en la segunda intencion los causados por supresiõ de meses, que los que se originan por fluxiõ de humores pituitosas, crasas, y viscosas. En los causados de estos humores crassos, se instituirà el victus ratio extenuante, seco, y algo calido, procurando que no vse de alimentos crassos y viscosos, y de dificil coccion; y

assi solo se concederà à la comida carnero, aves domesticas, y montanas, con pasas, y almendras tostadas; la cena serà vna pera asada, ò vn par de huevos frescos; la bevida serà agua cozida con canela, anis, china, ò zarça parrilla; el exercicio moderado es conveniente, y principalmẽte antes de comer; el vientre deve andar lubrico, y se evitaràn las passiones del animo. En quanto à la evacuacion de la causa antecedente, digo, que se deven preparar, y disponer dichos humores con xaraves extenuantes, è incidentes, como son el de vizancis de dos raizes, y de cinco, miel rosada, y idromiel, y otros deste genero. Dispuestos los humores, se purgaràn cõ la infusion de agarico, en cozimiento de simiente de cartatamo, y otros medicamentos deste genero, los quales hallarà el curioso en el capitulo de Edema; y si con repetidos medicamẽtos purgantes no se halla vtil, se vsarà de sudorificos, compuestos con cozimiento de china, y zarça. Evacuada la causa antecedente, se entenderà al socorro de la conjunta con los medicamẽtos topicos, que mas adelante pondrè. Si la causa fuere la sangre menstrual detenida, se executarà la evacuacion de la causa antecedente, por sangrias, comẽçando, si ay supresion, su diminucion del menstruo, rompiendo la vena basilica (si ay alguna plenitud) doze, ò quinze dias antes del tempestivo tiempo de la acostumbrada evacuacion menstrual supressa, ò diminuta, y en estando cercano el dicho tiempo, ò en el mesmo, se haràn las sangrias de el tobillo, la qual doctrina trae Mercado; ademàs de ser comun opinion de los Autores. Hechas estas sangrias, se procurarà mover los meses, con los remedios para ello convenientes.

Mercado vbi supr. fol. 131.

En quanto à la tercera intencion digo, que si los tumores glandulosos fuerẽ causados de humores tenues, con alguna acrimonia, se vntaràn con vn linimento cõpuesto de iguales partes de azeyte rosado, enjundia de gallina, de anade, y de manteca de bacas, cõpuesto cõ cera bãca, ò con otro, compuesto de vnguento rosado, azeyte rosado, de almendras dulces, sesamino, y violado, enjundia de gallina, y anade, compuesto con cera blanca, y despues muy bien agitado en morte ro de plomo, ò se vsarà de el cerato fiiij Zachariæ, mezclado con polvos de plomo quemado, bien lavado. Si la fluxion huviere cessado, y el dolor remitidose, y se quisiere seguir via resolutiva, se añadirà à dichos lenimentos el azeyte de mançanilla, el de azuzenas, y otros semejantes, para que vayan resolviendo parte de lo que se fuere ablandando. Si el tumor fuere escrofuloso (aviendo vsado de las evacuaciones necessarias por sangrias, si la supresion de meses fuere la causa, y por medicamentos purgantes, sudorificos, y cefalicos, si lo fuere la destilacion de humores gruessos de la cabeça, no olvidandose en la supresiõ de meses, de la fuente en la pierna, y en la destilaciõ de la cabeça en el braço) advierto, que se puedẽ seguir dos modos de cura; el vno, con medicamentos, y el otro con obra manual. El primero, es con el que se procura la emoliencia del tumor, y su resolucion, para cuyo efecto es apropositro la aplicacion del emplasto negro de Galeno, el qual compone en la forma siguiente.

R. *De azeyte añejo tres onças, de cardenillo tres drag. de pez onça, y media, de laudano seis drag. de litargirio tres dragmas, mezclese, y hagase emplasto.*

Es tambien apropositro el diachilon menor, mezclado con polvos de raiz de lirio. Es tambien muy vtil el emplasto meliloto, mezclado con ammoniaco, azeyte de azuzenas, y polvos de raiz de lirio. Si la dureza fuere mucha, se vsarà de vn emplasto compuesto de raizes de altra, cozidas; y passadas por cedaço de cerdas, añadiendo à ellas enjũdias de gallina, de anade, y polvos de plomo quemado, y de raiz de lirios; y si estos no bastaren, se vsarà de los que pondremos en el §. siguiente.

El segundo modo de cura, que es la obra manual, se deve hazer, quando todos los remedios topicos son sin fruto, y la escrupula se và aumentando, cuyo modo de extirpacion queda puesto en el capitulo de escrupulos, y por esso no le toco aqui.

§. VI.

Del tumor escirroso de las mammilas.

EL tumor mas proximo al cancro es el escirro, del qual tratamos en este parrafo; y esto, segũ Galeno, se engendra de

de vno de tres modos. El primero, por fluxion de humor melancolico, la qual suele suceder en las mugeres que padecen obstruccion del vazo, por cuya razon no puede expurgarse la masa sanguinaria de la melancolia natural excrementicia, la qual estendiendose con los humores alimētarios por todo el cuerpo suele parar en las māmilas, y poco à poco ir elevando el escirroso tumor. El segundo, por regurgitar à dicha parte la melancolia, y crassa sangre, desde el vtero, ò venas à èl vezinas, por el defecto de la evacuacion menstrual. El tercero, por paulatina congestion del humor melancolico, el qual se và quedando poco à poco en la mammila, hasta que en ella causa el tumor escirroso, con terrible dureza.

Causas. Las causas deste tumor, quando es exquisito son, ò el humor melancolico, ò la flema crassa; y del no exquisito, son los dichos humores, con alguna mezcla de otros; y la dureza que adquiere es (como queda dicho en el parrafo del capitulo del Tratado tercero) ò por razon del calor, ò por razon de la frialdad, y se quedad. Y ademàs de estas causas generales, tiene el femineo cuerpo otra especial, que es la supresion del menstruo, ò la diminucion dèl, porque detenida aquella porcion de feculēto humor, vicia muchas partes del cuerpo, y principalmente aquellas con quien el vtero tiene consentimiento, por cuya razon por esta causa se originan dichos humores escirrosos en las mammilas. La causa conjunta, son dichos humores endurecidos en la parte afecta.

Señales. Las señales de el tumor escirroso son bien claras; pues se conoce por la dureza, y desigualdad de el tumor, con color fusco, ò nigricante, y sin dolor, aunque si es causado de pituita crassa, el calor es alvicante, y algo mas igual su corpulencia, como cōsta de Galeno. El escirro no exquisito tiene algun dolor, aunque poco.

Gal. lib. de tumor praterv. c. 10.

Cura. Presupuesto el ordē en las cosas no naturales, y entre ellas ordenādo la comida q̄ sea cōveniēte para atenuar los crasos humores, se passarà à la segunda intēcion, evacuando dicha causa antecedente cō medicamentos purgantes, y provocādo la evacuacion menstrual, deponiendo las obstrucciones, si las huviere, ò vsādo de sangrias, y sanguijuelas en caso necessario, se acudirà à la tercera intencion; q̄ mira à ablandar la dureza, resolver lo que se fuere ablandando, é impedir que dicho tumor passe à cancro, para cuyo fin son muy apropositо los medicamentos que en el parrafo antecedente quedā puestos, y los que pondrémos en el capitulo siguiente en la cura de el zaratan, advirtiendo, que los minerales son muy à proposito para este caso; y aunque en el parrafo antecedēte puse medicamentos, no quiero dexar de poner aqui algunos. Es muy apropositо el cerato filij Zachariæ mezclado con polvos de la piedra marchasita, y de plomo quemado, agitado todo en mortero de plomo. Es tambien bueno el diachilon mayor con polvos de marchasita preparada, de plomo quemado, y enjūdia de anade, todo mezclado, y agitado en mortero de plomo; y antes de la aplicacion destos, y otros semejantes emplastos, se vsarà de fomentaciones con cozimientos emolientes. Y por quanto es tan tenaz la dureza deste tumor, que todos los medicamentos suelen ser sin fruto, se acogen los Cirujanos à la obra manual, la qual dize Mercado que es mas segura en el tumor escirroso que en el zaratan, por tres razones; la primera, porque en este tumor no tiene al rededor venas llenas de sangre como esotro; la segunda, porque en la obra dèl no ay fluxos de sangre; y la tercera, porque la vlcera que resulta del escirro es mas facil de curar que la del zaratan, porque esta suele passar à vlcera cancrosa, como mas adelante diremos.

Mercado vbi supr. fol. 138.

CAP. XI.

Del tumor de las mammilas, llamado Zaratan.

§. I.

Què es Zaratàn?

ZAratàn, *es vn tumor preternatural, que sale en las mammilas, duro, desigual, con molesto dolor, y ardor, el qual no aflige continuamente, y quando aflige, no es dolor intolerable.* Esta difinicion es de Pedro Miguel, y con ella queda explicado que es zaratàn.

Ped. Miguel, to. 4. disp. 9. c. 1. fol. 230.

Dizese en la difinicion, que es el tumor

mor duro, por lo qual conviene con los tumores escrofulosos, y escirrosos que como llevo dicho, suelen hazerse en las mammilas; pero diferenciase de los escrofulosos, en que estos son iguales, y casi redondos, por estàr metidos en la pelicula hecha de la mesma flematica materia, y el zaratàn ser desigual, como la difinicion dize. Diferenciase tambien del tumor escirroso, porque este carece de dolor, y este tiene dolor molesto, con que no todo tumor que se halla en las mammilas es zaratàn, sino solo aquel q̃ tiene las condiciones de la difinicion.

§. II.

De las causas.

LAs causas son tres, primitivas, antecedẽtes, y cõjũtas. Las primitivas sõ los mantenimientos, que engendran humores melancolicos, y humores flematicos viscosos, y la retencion del menstruo, ù de sangre de almorranas.

La causa antecedẽte es el humor melancolico, ò el flematico viscoso, con mezcla de atrabilis. Dudaràn, como estos dos humores puedẽ ser causa del zaratàn; porque si es el melancolico, no se distinguirà el zaratàn del escirro, y si es el humor flematico viscoso, no se diferẽciarà de las glandulas, ò estrumas, pues estos dos humores causã dichos afectos, como consta de sus capitulos; y assi el zaratàn serà escirro, glandula, ò estruma; y si se causa del humor melancolico preternatural, llamado atrabilis, serà cancro. Duda.

A que se responde, que el zaratàn, ni es escirro, glãdula, escrofula, ni cancro, sino vn tumor que se diferẽcia destos. Y para que no se ignore como, diziendo de la suerte que se causa, se sabrà en que se diferencia. Resp.

Los tumores que dan en las mammilas, llamados glandulas, ò estrumas, ya hemos dicho, que se causan de humores crassos, y viscosos, y los escirros de melancolia; pues si à estos humores se allega alguna porcion de humor adusto, llamado atrabilis, ò el mismo humor cõtenido en el tumor por alguna causa, adquiere adustion, y passa parte del à ser atrabilis, passarà este tumor, que antes era glandula, estruma, ò escirro, à ser zaratàn, con que se diferẽcia destos tres afectos en la mixtiõ de otro humor cõ el atrabilioso. Esta doctrina es de Mercado, y de Pedro Miguel, y otros; con que el zaratàn es vn afecto medio entre escrofula, ò escirro, y cancro. La causa conjunta son dichos humores, contenidos en la parte afecta. *Mercado lib. 1. de los afect de las mugeres, c. 17. fol. 141. Pedro Miguel loc. cit.*

§. III.

De las señales.

LAs señales deste tumor son las dichas en la difinicion, ser el tumor duro, desigual, doloroso, y con ardor, y el dolor suele estenderse por el ombro, y braço; y ademàs de estos señales, las venas de las mammilas aparecen llenas de sangre, à manera de varizes, las quales, ò estàn lividas, ò negras; lividas, si lo contenido es flema mezclada con atrabilis; y negras, si estàn llenas de solo humor melancolico.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quãto à los pronosticos digo, que esta enfermedad es muy perniciosa, y cruel; pues ademàs de su dificil cura, resultan della muy graves accidentes, como son dolores acerbos, ansias de coraçon, melancolias profundas, y finalmẽte para dezirlo todo, solo con dezir que và caminando à cancro, queda dicho.

§. V.

De la cura.

PAra la cura se seguirã las tres intẽciones; y la primera, que es el orden de las cosas no naturales, serà el mesmo que en el cancro poco mas, ò menos.

La segunda intencion, q̃ es deponer la causa antecedente, se seguirà en esta forma. La primera diligencia (si huviere supressiõ de meses, ò diminuciõ dellos) serà sãgrar de los tobillos las vezes necessarias, para impedir con las sangrias el q̃ la sangre menstrual detenida regurgite à las mammilas; y despues de las suficiẽtes sangrias, sin aguardar à purgar, se le abrirà vna fuẽte (como mãda Pedro Miguel) *Ped. Miguel, loc. cit. c. 2. f. 331.*

guel) en la pierna derecha para el mismo fin, y para q̃ mire al higado. Vsarase de fregaciones, ventosas en las tablas de los muslos, baños, y lavatorios en las piernas, y si el tumor creciere, y los dolores fueren muchos, despues de las sangrias de los tobillos se sangrarà del braço del lado del tumor, vena basilica las vezes necessarias.

En el tiempo de las sangrias se dispõdrà el humor para purgarle con xaraves de borrajas, camuesas, y violado, à los quales se añadirà alguno que sea acedo, para la insidencia del humor (sino es q̃ sea nocivo à la matriz) para lo qual son buenos el azetoso, de acedo de cidras, y otros, desarados con aguas de borrajas, lengua de buey, y otras deste genero; cuya forma de recetar es la siguiente.

R. Xarave de camuesas vna onça, de borrajas onça med. de azetoso onça med. de agua de lengua de buey tres onç. mezc.

Despues de preparado el humor se purgarà dos, tres, ò quatro vezes, porq̃ de vna vez es imposible evacuar cosa de sustancia, y las medicinas serán electivas del humor melancolico; para cuyo fin es muy apropósito la confeccion hamec simple, ò compuesta, ò la diasenna, ò la infusiõ desẽ, y el epigrimo en suero de cabras, y si con la melancolia huviere mixtion de flema, se vsarà del agarico, y de otros que miren à la flema.

No se deve olvidar el atemperar el higado, para que no engendre humores adustos; para lo qual es admirable vsar, entre purga, y purga, del suero de cabras con açucar, y vn poquito de agrio de limon, y por defuera vntarle con el vnguẽto refrigerante, rosado, y de calabaça.

La tercera intencion se ha de seguir, procurando disminuir el tumor, y impedir que se vlcere, lo qual es cura palliativa, como queda dicho en lo de cancro, y para este fin ay diversos remedios, de los quales se ha de vsar conforme la necessidad, y el socorro del accidente, que mas apretare; desuerte, que si la dureza fuere mucha, y el dolor, encendimiento y errosion cortos, entonces se vsarà de emolientes; si la errosion, encendimiẽto, y dolor molesto apretaren, se deve huir de emolientes; ò si se vsa dellos mezclados con otros medicamentos, serán en corta cantidad, porque en el cancro son veneno, y assi se vsarà de repercusivos sin abstringencia, porque los repercusivos son buenos en todos tiempos, porque en todos tiempos, por razon del dolor, y la calida destemplança, permanece la fluxion no vsando de abstringentes, porque desecan, y endurecen el tumor, que necessita de ablandarse.

Y aunque los repercusivos cõ la frialdad endurecen, no se puede menos de vsar dellos, porque tienen la vtilidad de repercutir el humor que fluye, y corregir la destemplança que el tumor tiene, de la qual vtilidad carecen los abstringentes.

En el principio, quando el tumor no es grande, y el dolor, y ardor molestan en la parte, es vtil fomentarla con azeyte rosado, onfancino, y çumo de llanten; y si el incendio, y la acrimonia sobresaliere, se agitarà dicho çumo, y azeyte en mortero de plomo, hasta que tome su color, porque este mineral tiene superior virtud para impedir que el tumor passe à cancro; y si en el tumor, con estos accidentes se juntare la dureza, se mezclarán con dicho remedio enjundias de gallinas, y de anade, ò vn poquito de vnguento Zacharias. Es para este fin muy vtil vn vnguento compuesto de Galeno, el qual es en la forma siguiente,

R. Azeyte rosado onfancino ocho onças, agitese en mortero de plomo, hasta que el azeyte se espese algo, y luego se añada de polvos de litargirio, y alvayalde, anà vna onça, de sebo de cabra, enjundia de gallina, y de capon, anà onça media, de cera lo que bastare, y hagase liniemento, para aplicar al tumor.

Es tambien muy vtil el linimento de las ranas, ya citado en la cura del cãcro, y para que no se ignore, pongo aqui su forma.

R. De ranas vivas, ò frescas, cogidas en agua limpia vnas. xx. rebuelvanse en manteca reciente, ò enjundia de gallina, ò anade, y pongase en vna olla vedriada, con muchos agujeros muy menudos en el hondo, y esta tal olla se meta en otra bien tapada, y se le aplique el fuego por la parte de arriba, hasta que toda la gordura se destile en la olla de abaxo, y sacando las ranas, se sequen al fuego, hasta que se puedan moler en polvos, de los quales, y la gordura destilada se haga linimento.

Si el dolor molestare mucho, se vsarà del azeyte de huevos, que es muy apropósito.

Si el dolor fuere muy poco, y el tumor estu-

estuviere muy duro, se vsarà de emolientes, mezclados con resolutivos; para cuyo fin es muy bueno el cerato de hisopo, compuesto por philagro, añadiendole quarta parte de diachilon menor; para lo mesmo es bueno el diachilõ gomado mezclado cõ enjũdias de gallina, y anade, ò el zerato filij zachariæ, con polvos de plomo quemado.

No quiero dexar de poner aqui vn selectissimo remedio, que trae Lazaro Riberio, el qual assegura, q̃ con el ha quitado muchos tumores de los pechos aunq̃ fuessen caneros; y yo puedo assegurar, que vsando del en muchas ocasiones, he logrado el efecto. Su receta es la siguiẽte.

℞. *De azeyte de yemas de huevo dos onças, de zumo de solano, y siempre verde auà onça medit, de azogue dos drag. agitese todo en mortero de plomo, hasta que tome forma de linimento.*

No pongo mas remedios por no dilatarme, y solo digo, que si con lo dicho no se remedia es fuerça passar à la obra manual, extirpando el tumor, cuyo modo queda puesto en el capitulo de cancro, al qual me remito.

CAP. XII.

De los tumores de las ingles, llamados encordios.

§. I.

Què es encordio.

A Todos los tumores que salẽ en las ingles, ò yà sean de causa primitiva, ò por causa antecedente, ù de otro qualquiera modo causados, llaman los Cirujanos encordios. Con que, segun Galeno, encordio es *vn tumor preternatural, que se situa en las glandulas de las ingles.*

Gal. 2. ad Glauc. cap. 1.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son, qualquiera golpe, ò herida que aya en los pies, ò piernas, porque desta causa sobreviene el tumor en la ingle. La causa antecedente es la redundancia de humores que ay en el cuerpo dispuestos à fluir, ò dañados con qualidad galica, ò sin ella, ò por daño del higado. La causa conjunta son los humores contenidos en el tumor.

§. III.

De las señales.

EN Quanto à las señales no ay que dezir, por ser el efecto mas conocido que ay en la Cirugia, con que en viendo el tumor en la ingle, sabida cosa es ser encordio. Solo à lo que se deve atender, es à conocer de que causa provenga, lo qual se alcança (ademàs de otras señales) por el informe del enfermo.

§. IV.

De los pronosticos.

EN Quanto à los pronosticos digo, que los encordios originados de causa primitiva no son peligrosos; pero los causados por antecedẽte son malos, porque demuestran daño en los miembros internos; y no menos malos, y rebeldes los que son galicos. Los encordios seguidos à las fiebres pestilentes, bien sabido es que por la mayor parte son mortales; de estos no trato aqui por ser syntbomas de la fiebre pestilente, à donde toca hablar dello.

§. V.

De la cura.

EN esta se deven seguir las tres intẽciones. La primera, se dispondrà segun la causa de que proceda el tumor, dictando al enfermo lo posible, si ay redundancia de humores en el cuerpo; y si es por causa primitiva, reglandole moderadamente. La segunda intencion se executa con sangrias, y purgas, comẽçando sangrando desde luego revulsoriamente del braço del mesmo lado. Pero advierto, que si el encordio es galico, ò ay sospecha de que pueda serlo, ò es ocasionado por critica terminacion que de ningun modo conviene la sangria del braço, aunque en el principio de la fluxion la aplaude Mercado, contra el qual

Pedro Miguel, tom. 4. c. 14. fo. 269. qual escrive Pedro Miguel, llamando à esta opinion, heretica, y afirmando que por averla seguido algunos han muerto à infinitos. Del mesmo sētir es Zacuto, y advierte, que en el encordio galico se ha de sangrar siempre del tobillo (aunque Daza no quiere que se sangre) porque como la causa es materia venenosa, no se puede revelser, por temor del daño que se puede originar tocando esta materia venenosa en partes principales. Pero advierte Zacuto, que si con el encordio galico se complicare alguna enfermedad aguda, que pide para su cura la sangria del braço, como es el dolor pleuritico &c. que entonces, aunque aya encordio galico, se puede sangrar del braço.

Zac. lib. 1. de Medic. princip. hist. q. 39. fo. 123.

En el tiempo que se hizieren las sangrias necessarias, se preparará, ù disminuirà el humor pecante con xaraves, y despues se purgarà; advirtiendo no sea con medicamento fuerte, porque no buelva adētro la materia que la naturaleza ha arrojado à fuera; y assi la mas segura practica es aguardar à purgar despues de que el encordio esté abierto.

En quanto à la tercera intencion digo, que si es el encordio seguido à causa primitiva, que aunque esté en emūtorio, desde luego se puede vsar en èl de repercusivos, aunque sean proprios, como por autoridad de Aecio lo manda Daza; pero lo mas seguro es vsar de remedios domesticos, como es el azeite rosado, cō mezcla del de mançanilla, poniendo encima de lo vntado vn poco de lana sucia, bien cardada, la qual doctrina es de Vigo. Y si dicho encordio viene por causa de llaga en los pies, se aplicarà sola lana sucia empapada en azeyte, como quiere Paulo.

Daz. lib. 3. c. 163 fol. 461.

Vigo lib. 2. tr. 2. c. 5.

Paul. lib 4. c. 22.

Si este tumor viene por via de crisis de otra enfermedad, ò por nimia redundancia de humores, ò por luevenerea; entonces de ninguna forma se han de aplicar repercusivos, por ser de los casos vedados, antes se ha de vsar de medicinas que ablanden, cuezan, y resuelvan; pero si ay dolor, se ha de quitar primero, vsando de anodinos, para cuyo efecto pone Daza algunos remedios, entre los quales està el emplasto siguiente.

Daz. vbi supr.

℞. *De raizes de malvavisco libra media, de raizes de azuzenas dos onças; cuezan en caldo de carnero, y passense por cedaço de cerdas, y con quatro onças de azeyte de mançanilla, y de azeyte rosado vna onça: de manteca fresca, y enjundia de gallina ana onça media, de sebo de cabrito vna onça, se haga cataplasma, la qual mitiga el dolor, y resuelve.*

Pero en remitiēndose el dolor, y la inflamaciō, cōviene el vso de los resolutivos, para cuyo efecto es famoso el vnguēto siguiente, el qual entre otros trae Daza.

℞. *De emplasto diachilon comun quatro onças, de terbentina vna onça, de hezes de azeyte comun, y de azeyte de azuzenas ana onça media, mezclado.*

Otro.

℞. *De diachilon gomado vna onça, de galbano vna onça, de lirio onça media mezclado.*

Es tambien muy del caso la raiz de la brionia, y del cohombrillo amargo majadas, y mezcladas con vnto sin sal, lo qual aplicado à la parte adelgaça, ablanda, y resuelve. Si el tumor no siguiere la via resolutiva, y se inclinare à la supuracion se ayudarà con medicamentos supurantes, poniendo mucho cuydado en ello, y mas si el encordio es galico, ò por via de crisis, que en estos casos se procurarà la supuracion, y se aplicaràn medicinas que traygan à la parte, para cuyo fin se fomentarà luego la parte cō agua, y azeyte, y se pondrà encima vn emplasto hecho con dos cebollas asadas, y majadas, con dos yemas de huevo asadas, duras, y con raizes de malvavisco, y malvas cozidas, y picadas vna onça, de vnto sin sal, y manteca dos onças, mezclese. Otros muchos emplastos ponen los Autores para este fin, que por no ser largo no los refiero.

Estando supurado se abrirà, ò con cauterio, ò con lanceta, guardando las condiciones necessarias, y se conservarà abierto todo lo posible, vsando en la primera cura de la aplicaciō de los huevos batidos con azeyte rosado, para mitigar el dolor, y desde la segunda cura entrar digiriendo, y proseguir con la cura con las demàs intenciones.

CAP. XIII.

De las Hernias.

§. I.

Què es Hernia.

TOdos los tumores que se hazen en los testiculos, y escroto reciben nombre de hernia; y porque en estas partes ay diversidad de tumores, ponen los Autores variedad de hernias, de las quales algunas son verdaderos apostemas, y otros no; y para que no se ignore quantas son las diferencias de hernias, las pongo aqui. Las diferencias de hernias son cinco, conviene à saber, hernia humoral, aquosa, ventosa, carnosa, y varicosa, y estas son apostemas segun Guido. Otros ay que por la similitud se llaman hernias, y no son apostemas como sõ la circval, y la intestinal, y assi solo tratarè aqui de las que reciben nombre de apostema.

De la Hernia humoral.

Gal. vbi supra.

HErnia humoral, segun Galeno, es vn *tumor preternatural, calido, ò frio, supurable, ò insupurable, situado en el escroto.* Con que esta difinicion comprehende à todas las hernias humorales, ò sean causadas de humores calidos, ò de frios; y como estas se pueden causar de vnos, ò de otros, à las causadas de humores calidos llaman algunos inflamacion de los testiculos, como lo haze Daza, de la qual en especial trata, por ser la que con mas frequencia sucede; y assi comencemos por esta; tocando en el fin algo de la causada de humores frios; y advierto, que esta à vezes es afecto solo del testiculo, à vezes solo del escroto, y à vezes de vno, y de otro.

Daz lib. 3. c. 205

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedẽtes, y conjuntas. Las primitivas son caida, golpe, apremiarse el testiculo; el vsar mal del coito, poniendose el varon debaxo, y el detener el esperma al tiempo de la expulsion. La causa antecedẽte son, los humores que fluyen, ò estèn dispuestos à fluir; los quales si son calidos, causan la hernia humoral caliente, llamada inflacciõ; y si frios, la fria. La causa conjunta son los humores contenidos en la parte afecta.

§. III.

De las señales.

LAs señales de la inflamaciõ de el escroto son partes, pues se và la parte inflamada con grande calor, y en tocandola con los dedos duele mucho; pero quando solo el testiculo se inflama, està el escroto en su natural temperamento, y color, y tentado el testiculo, se percibe duro, y mas gordo; y si se le comprime algo se mueve dolor con pulsacion, y este sube hasta cerca de los riñones, y de ordinario da con esta inflamacion calentura, y si la inflamacion comprende vno, y otro, se hallaràn las señales de entrãbas partes.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quãto à los pronosticos digo, que esta enfermedad es bien molesta, y prolixa, porque como los testiculos son partes espõgiosas, recibẽ con facilidad, lo qual no se resuelve con la mesma; y si toman via de supuracion, es bien malo, y mucho peor si llegan à corromperse.

§. V.

De la cura.

PAra la cura se siguen las tres intenciones. La primera intencion se sigue dietando al enfermo lo posible por todo el tiempo de la inflamacion, no le concediendo carne. El decubito ha de ser de espaldas, y el testiculo deve estàr levantado.

La segunda intencion se executa sangrando luego las vezes necessarias, por ser en esta inflamacion el principal remedio la sangria.

Dudan algunos què intencion se ha de seguir con ella, y abraçando la doctrina de Nicolao, digo con èl, que luego en el principio se ha de reveler, sangrando

Nicolao. tr. 5. sum 2. ser. 8. c. 63.

do del braço, vena basilica, con la qual sangria vió dicho Autor librarse muchos de estas inflamaciones. Despues de revelerse ha de derivar, sangrando del tobillo, vena sophena; y advierto, que esta doctrina se deve seguir quando la inflamacion es por causa primitiva, ò quando el sugeto estuviere muy plectorico; pero quando es por causa antecedente, ò huviere precedido gonorrea gallica, ò el paciente estuviere galico; entonces por ningũ modo se ha de revelar, como advierte Daza, sino derivar, sangrãdo siempre del tobillo del mismo lado. Es tambien muy apropositio la aplicacion de las sanguijuelas a las hemorroidas segun Nicolao.

Daz. lib. 3. c. 207

Nicolao, vbi supr.

Dudase si se deve purgar en este afecto, y algunos Autores llevã que si, pero que deve ser con medicamentos suaves, porque no traygan mas humor à la parte afecta, como es vezina de la via por donde se purga, por cuya razon tiene Daza por sospechosas las purgas, y solo vsa de ayudas, y calas; la qual opinion es la mas segura, y la que se deve seguir. Guido, pone por proprio remedio desta enfermedad las calas, aplaudiendo à Avicena, que dize, que atrayendo las calas, el humor al intestino aprovecha mucho à la parte afecta. El vomito es muy bueno en este caso, y particularmẽte en los principios.

Guid. loco cit. Avi. fẽ. 22. 3. tr. 2. c. 2.

La tercera intencion se sigue vsando desde el principio de repercusivos, como son agua rosada con vinagre, y zumos de yervas frias, la qual intencion se ha de seguir en esta enfermedad desde el principio al fin, como Daza quiere, porque el mayor daño que se puede seguir de su aplicacion, es el que se determine por induracion, la qual terminacion es en esta enfermedad mejor que la supuracion, como queda dicho en lo general de apostemas, porque desta se sigue notable daño, y suelen quedar inhabiles para la generacion, y aun impotentes para el acto, como vi à vno, que en la Audiencia Episcopal de la Ciudad, de Coria, se descasò por impotente, la qual impotencia era seguida al daño que avia recibido en la supuracion de entrambos testiculos. Y quãdo este tumor quiere supurarse, manda Avizena que se impida, para lo qual dize se aplique vna cataplasma hecha de harina de arroz, y agua.

Es famoso remedio para repercurir vna cataplasma compuesta de llanten, y culantro majado, harida de cevada, zumo de llanten, y agua, de calabaça, à la qual cataplasma se añadẽ azeyte rosado, y de membrillos, y se haga segun Arte; y si se quisiere añadir harina de arroz, para impedir la supuracion, puede hazerse.

Si el dolor fuere mucho, y la inflamacion, se mezclarãn cõ los repercusivos, estupefacientes, como son las hojas de veleño, mandragora, y otros, componiẽdo otra cataplasma de harina de cebada, y yemas de huevo asadas, con zumo de llanten, de yerba mora, de veleño, y culantro verde; y si esto no bastare, acudir al zumo de ciguta, y opio, mezclandolo en dichas cataplasmas.

Si la inflamacion se terminare por resolucion, se ayudarà aplicando resolutivos, mezclados al principio, y en la declinacion solos. Si se supurare, aunque no queramos, se ha de abrir, siguiendo las quatro intenciones. Si se terminare por induracion, se acudirà à la dureza despues de quitada la inflamacion, y el dolor, para lo qual es bueno aplicar vn emplasto compuesto de tres partes de emplasto melilotso, y vna de aquilon coramun, el qual trae Daza, donde se hallarãn muchos remedios para este fin.

Si el apostema fuere frio, se socorrerà con vn emplasto cõpuesto de passas mojadas con harina de habas, cominos molidos, y azeyte de azuzenas.

§. VI.

De las hernias aquosa, y ventosa.

ESTas son vna apostema aquoso, ò ventoso en el escroto. De la aquosa ay dos diferencias; vna que se estiende por todo el escroto; y otra que se encierra en tunica, como si fuera vn huevo, la qual se mueve de vna parte à otra, y se sube à lo alto de la ingle, como el testiculo.

Causas. Las causas son las puestas en el apostema aquoso, y ventoso, y la debilidad de la facultad concoctriz del higado, y el mal regimen en los alimentos, y bevidas.

Señales. Las señales de la hernia aquosa son la inchazon, y gravedad con blandura, y el ser resplandeciente. Las de la vento-

sa son inchazon, y levedad con resistencia, y estar trasparente, y que esta viene de repente, y la aquosa de espacio; pero rara vez se halla la vna sin complicacion de la otra, y llevase el nombre la que predomina.

De los pronosticos, y su causa, ya queda tratado en los capitulos de los apostemas aquoso, y ventoso; solo advierto que quando no bastan los pharmaceos remedios para sucura, entonces es fuerça llegar à la obra chirurgica, rompiendo con lanceta, cauterio, caustico, ò sedal el escroto por la parte baxa, para que por alli se evacue el aquoso humor contenido en aquella parte.

§. VII.

De la hernia carnosa, y varicosa.

LA hernia carnosa es la aumentaciõ de la substãcia del testiculo, ò carne crecida arrimadã à èl. La varicosa es la q̃ tiene las venas à similitud de varices; estas son incurables, aunque algunos las quieren curar con abstringentes, y obra de manos, pero lo mejor es no tocarlas porque nunca ay buẽ sucesso, como dize Daza. De la hernia intestinal no hablo, porque no es apostema, y su cura solo toca à los hernistas que son diestros en la execucion.

Otros muchos tumores ponen los Autores en este Tratado de apostemas, como sõ la lepra, sarna, viruelas, sarampion, panarizo, almorranas, varices, y otros infinitos afectos, de los quales tratan algunos Autores, aunque no todos, y en ellos podrà buscarlos el curioso, que no los pongo por no me alargar: y con esto se dà fin a este quarto Tratado de apostemas en particular.

TRATADO QVINTO.

DE HERIDAS.

§. I.

TOdos los mas Autores escriven de la solucion de continuidad reciente, llamandola llaga, el qual nombre conviene tambien à la vlcera, pues con èl tratan de ella; y para diferenciar estos afectos nominan à la solucion de continuidad reciente, llaga fresca, y à la vlcera llaga vieja, ò por anthonomasion llaga; y para obiar la equivocacion me ha parecido, tratar desta solucion de continuidad reciente, con el nombre, herida, como lo hizo Antonio de la Cruz Lusitano, con que en esta suposicion pregunto.

Què es herida?

HErida es, *Vna solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, hecha en partes blandas por causa externa.*

En esta difinicion, la palabra; *Solucion de continuidad*, se pone por razon generica, pues con ella se abraçan todas las soluciones de continuidad hechas en qualquiera parte. La palabra, *Reciente, y sanguinolenta*, se pone en lugar de diferencia, pues por ella se diferencia la herida de la vlcera, que aunque esta es soluciõ de continuidad, no es reciente, ni sanguinolenta. Por la palabra, *Hecha en partes blandas*, se diferencia de la fractura, que aunque es solucion de continuidad del hueso, no es en parte blanda. Por la palabra, *Por causa externa*, se diferencia de la solucion de continuidad causada, por causa interna, que aunque es soluciõ de continuidad, no es herida; por no ser hecha por causa primitiva, como son los instrumẽtos cortantes, punçantes, contundantes, &c.

§.

§. II.

De las diferencias de las heridas en comun.

PAra aver de tratar de las diferẽcias de heridas, es necessario no ignorar las diferencias de la solucion de continuidad, las quales son segun la diferencia de las partes lesas, pues como dize Galeno, la solucion de continuidad se puede hazer en todas las partes; pero no en todas goza de vn mesmo nombre, pues quando se haze en el cutis no verdadero, segun Avicena, se llama escoriacion; en el verdadero escarificacion; en la carne, herida, ò vlcera; en el hueso, ò cartilago, fractura; en el nervio, puntura; en el ligamento abulsion, ò dibulsion: en los musculos, rupcion, en las venas, y arterias, apercion, &c. Los quales nombres trae Nicolao.

Gal. lib. 4. meth. cap. 1.

Avi. fen 1. 2. y Dolt. 1. c. 4. Nicolao Florent. tract 4. sum. 1. ferm. 7 c. 1.

Esto supuesto; las diferencias de las heridas se toman de tres cosas, segun Galeno, cõviene à saber, de la naturaleza de la parte; de la essencia de la herida, y de la diferencia della.

Gal. lib. 3. meth. c. 2.

Las diferencias que se toman de la naturaleza de la parte, segun Galeno, son porque vnas heridas se hazen en partes similares, y otras en organicas. De las similares, ò simples, vnas partes son duras, otras blandas, y otras medias, entre blandas, y duras; y de las heridas, que se hazen en partes blandas, vnas son en la carne, y otras en la gordura; y de las que se hazen en partes duras, vnas son en la substancia de los huessos; y otras en las junturas, y cartilagos; y finalmente, de las que se hazen en partes medias entre duras, y blandas; vnas son en nervios, otras en tendones, ligamentos, venas, y arterias.

Gal. lib. 3. therap.

Pero las heridas que se hazen en partes organicas, vnas son en miẽbros principales, como son coraçon, celebro, y higado; otras en las partes que sirven de instrumento à estas principales, como son, aspera, arteria, pulmon, exophago, intestinos, estomago, y vexiga; otras en las que no sirvẽ à las partes principales, como son en las orejas, pies, manos, &c.

Las diferencias que se toman de la essencia de la herida son dos, simple, y compuesta. La simple es, quando no ay cõ la herida, ninguna otra enfermedad, ò accidente, que pueda impedir la vnion, y para su sanidad son suficientes la ligadura, ò costura. La compuesta segun Galeno, es aquella que tiene consigo complicadas enfermedades, ò accidẽtes, que impidan la vnion, como las que tienen perdimiento de substancia, son contusas, alteradas del ayre, con fractura de hueso, vena, ò arteria cortada, &c. conque solo puede ser simple quando la herida es en el cutis, gordura, y carne, porq̃ estas partes no se impiden la vnion vnas à otras, sino es en caso que falte algo de carne, que entonces serà compuesta; por no poderse vnir hasta que se crie la carne que falta.

Las diferencias que se toman, de la diferencia de la herida, son por el espacio, y quantidad de ella; por cuya razon vnas son grandes, ò pequeñas; iguales, ò desiguales; profundas, ò superficiales; breves, ò largas; rectas, ò obliquas; estàr todo cortado, ò partes; de las quales diferencias se toman los pronosticos, è intenciones curativas, las quales tambien se deven tomar de la parte afecta, porque por la diferencia de partes, se varian las curas muchas vezes, como consta de Galeno. Y advierto con Galeno, que por tres razones se dize grãde vna herida. La primera, por la nobleza de la parte. La segunda, por la grandeza de la herida. La tercera, por estàr en cuerpo mal acomplexionado.

Gal. 1. de loc. affec. c. 1. Gal. 4. meth. c. 6

§. III.

De las causas.

LAs causas (segun lo que llevamos dicho en el tratado tercero de apostemas) son tres. Primitivas, antecedẽtes, y conjuntas, pero en este Tratado quinto de heridas, solo se roca en la causa primitiva, procathartica, ò externa, por ser ella sola, la causa de la herida; la qual causa (segun Galeno,) se difine assi. La causa primitiva de la herida es, *aquella que de afuera se allega al cuerpo, y con vehemencia le inmuta, apartando lo que la naturaleza, para su conservacion, tenia vnido.* Y assi serà causa primitiva de la herida todo aquello que cortare, perforare, rompiere, contundiere; lo qual pueden hazer cuerpos inanimados, como son espada, daga, puñal, palo, piedra, ò otro qualquiera semejante, ò cuerpos animados,

Gal. 8. de causis morb. c. 8.

dos, como animales, airados, ponçoñosos, que muerden, ò pican; y de estas causas nacen otras diferencias de heridas, porque vnas son cortaduras, otras contusiones, y otras mordeduras, de las quales se toman diversas indicaciones curativas.

Duda. Dudan algunos, si para la curacion de la herida se deva tomar indicacion de la causa primitiva. A lo qual responden muchos que no; y lo fundan en la doctrina de Galeno, que dize: *No se toma la indicacion de cosa alguna, que no permanece de presente en el herido*: En cuyas palabras dà à entender, que no se deve tomar de la causa primitiva, porque no permanece en el paciente; y como la cura mira à lo que està presente, y la primitiva causa no lo està de ordinario, no parece necessaria para la cura la indicaciõ de esta causa.

Gal. 14. meth. c. 3.

A esta razon satisfacen los de la sentencia contraria, que es necessaria la indicacion de la causa para la cura; porque aunque es verdad que solo se cura la enfermedad, que està presente; tambien es cierto que para curarla, es menester conocerla, para lo qual es necessario el conocimiento de la causa.

No obstante vna, y otra doctrina, digo, que la que devemos seguir, es la siguiente: Quando la enfermedad està patente con todas sus circunstancias, no es necessaria la indicacion de la causa primitiva, pues sin ella se puede curar con perfeccion la herida. Pero quando perfectamẽte no se conoce, es preciso recurrir al conocimiento de la causa, para curar con seguridad, y perfeccion; la qual doctrina es tambiẽ expressa de Galeno, pues dize: *El conocimiento de la causa externa, es vtil para aquellas enfermedades, que con perfeccion no conocemos, por no aver llegado à nuestra noticia las circunstancias.*

Galen. 1. prog. cõ. 20.

Confirmase nuestra doctrina claramente con estos exemplos. Supongamos que lleva vn Cirujano à curar vna herida hecha con instrumento contundente, y que la herida estè manifiesta, y la contusion no; y sin tomar indicacion de la causa comença à curar: no ay duda que serà por primera intencion. Pero si alguno de los assistentes le advierte, que le dieron la herida con instrumẽto contũdente, claro està que el Cirujano dexarà la primera intencion, y tomarà la segunda. Luego es cierto, que la causa primitiva da intencion para la deliberaciõ de la cura; y por esta razon dixo Galeno, que las causas procatharticas devian ser conocidas.

Gal. loco super citato.

Duda. Dudase tambien, si siempre la herida ha de ser originada por causa procatharticà, ò externa; ò si alguna vez se puede causar por interior causa; y la razon que ay desta duda, es la siguiente. La herida es vna solucion de continuidad reciente, y sanguinolẽta, &c. Esta se puede causar por causa interna, por mucha copia de humor corrosivo, que venga à la membrana carnosa, y en ella haga solucion de continuidad, rompiendo con la corrosion los vasos, como sucede en el fluxo de sangre de narizes, y en el de las hemorroidas. Luego puedese hazer por causa interna vna herida, pues se haze vna solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta.

Respue ta. Respondese à la duda, que ha de ser hecha por causa externa. Ya la dificultad (que no es corta) se satisface, diziendo, que la solucion de continuidad, aunque sea sanguinolenta, si se hizo por causa interna, no es herida; y la razõ es, que para ser herida, lo primero que ha de aver en ella, es la solucion de continuidad, à la qual se sigue la mala complexiõ, si ha de passar à vlcera; pero en el caso referido, primero se introduxo en la parte la mala complexion, originada de el humor corrosivo, que hoviesse la solucion de continuidad sanguinolenta, con que quando llegò à causarla, ya era mas vlcera, que herida, pues para ser vlcera, no es necessario que tenga materia, pues basta que tenga disposicion generativa de ella.

§. IV.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales de las heridas son biẽ claras, pues se percibe en la vista la misma herida; y enquãto à lo que no se percibe (que es en lo que toca à partes internas) se tratarà en sus capitulos, con que solo digo con Cornelio Celso, que vnas heridas se conocen por los ojos, y otras (que son las penetrantes) con el oìdo, tacto, y discurso.

Cels. lib. 5. c. 26.

En quanto à los pronosticos, es necessario

lario estàr el Cirujano muy en ellos, pues cada dia es obligado por la justicia, para que pronostique el riesgo de la herida; y si lo ignora, haze grandes absurdos, dexando cargada su conciencia, y aventurado su credito; pues si en vna herida, que no es mortal, declara serlo, haze padecer en la carcel al actor; y si siendo, dize que no lo es, y se muere el enfermo, quien duda, que le tendràn por ignorante. Y assi es necessario saber muy biẽ los pronosticos, conociendo, como quiere Guido, què heridas son mortales de necessidad, quales por la mayor parte lo son, quales son sanables, y seguras, y quales sanables por la mayor parte.

Guid. tr. 3. doct. 1, c. 1.

Las mortales de necessidad son las del coraçon, y profundas del diaphragma, estomago, intestinos delgados, riñones, vegiga, pulmones, hiel, aspera arteria, exophago, celebro, higado, y de todos los miembros; que principalmente sirven para la conservacion desta vida, segun Hipocrates, y Galeno.

Las mortales, por la mayor parte, son las superficiales heridas de las partes dichas, aunque las del coraçon, por pequeñas que sean, sõ de necessidad mortales, segun Avicena, y los Arabes, aunq otros digan lo contrario, y las penetrantes de cabidades principales, las quales heridas, por la mayor parte, matan; pero suele suceder escapar dellas algunas vezes; y lo mismo sucede en las de los nervios, arterias, y venas, las quales se numeran entre estas.

Las heridas sanables, y seguras, son las pequeñas, y no profundas de las partes carnosas, en las quales ay pocas venas, arterias, y nervios.

Las sanables, por la mayor parte, son los medios entre las mortales, y sanables, à las quales suelen llamar heridas de cõtingencia, como son las de las cabeças de los musculos, del craneo, pecho, vientre, y jũturas; las quales, si se curaren como se deve, y el paciente fuere obediente à los preceptos del Cirujano, sin duda alguna sanaràn; pero si faltare esto, pueden ser mortales, por cuya razon advierte Guido, que no ay que dezir, que no muriera el paciente, aunque hiziera muchos desordenes, sino estuviera herido; porque tambien es cierto no muriera, si se portara como era razon, estando herido.

Guido vbi supr.

Adviertese, que las heridas (como llevamos dicho) vnas son grandes, y otras pequeñas. Y q̃ las grandes se llaman assi por tres razones, ò por su essencia, ò por razon de la nobleza de la parte dõde està, ò por la malignidad, y mala complexion q̃ tiene. Por su essencia se dizẽ grãdes las q̃ tienen grande solucion de continuidad, las quales por averse de vnir, tienen necessidad de costura. Dizẽse tãbiẽ grãdes, quãdo està en partes principales, como en la cabeça, coraçon, higado, &c. que por pequeña que sea, se llama segun Hipocrates, grande, por el grande riesgo de la vida, q̃ consigo traen. Y por vltimo se dizen grandes, por la malignidad, y mala complexion que tienen, y dificultosa cura, con grandes accidentes, aunque sea la herida pequeña, segun magnitud, como sucede en las de las jũturas, cabeças de musculos, y partes nerviosas, pues por ser partes muy dolorosas, suelen heridas, aunq̃ pequeñas, traer consigo muy grandes accidẽtes, las quales suelen matar al enfermo. Y lo mismo sucede en las heridas peq̃ñas de las mal acomplexionadas, q̃ aunque ellas seã pequeñas, por la mala cõplexion del paciẽte, se hazẽ grãdes. Y assi digo, que qualquiera herida, que por alguna destas tres cosas sea grande, es peligrosa, y por la mayor parte mortal.

Para el acierto del pronostico, digo, q̃ ay tres principios, los quales se toman, de la herida el vno, del enfermo el otro, y el vltimo del tiempo. El que se toma de la herida, ò es de su essencia, ù de su causa, ò de sus accidentes. Por la essencia de la herida se vè si es grande, ò pequeña; y assi si fuere grande, segun su essencia, se pronosticarà riesgo grãde; y si fuere pequeña, se darán buenas esperanças.

De la causa se toma la indicacion para el pronostico, porque con mas dificultad se cura vna herida de causa contundente, que la de cortante; y mas peligro tiene la dada con instrumẽto fuerte, que con debil; y ademàs, mucho mas peligro pronosticaremos en la herida de instrumẽto venenoso, que del que no tiene mala qualidad alguna.

De los accidentes se toma tambien luz para el pronostico, pues la herida en que fueren mayores, serà mas peligrosa, que la en que fueren suaves, y cortos. Tambiẽ se pronostica por la figura, pues

de

de peor calidad es la redonda, q̃ la longitudinal, y la confusa, que la que no lo es.

Otro principio para pronosticar he dicho que se toma del enfermo, y es muy cierto, si se mira al temperamento dèl, pues mas dificil cura tiene la herida en el malhumorado, y chachoquimico, que en el q̃ està con buenos humores; y mejor se cura en el que tiene bastantes fuerças, que en el que dellas carece, por cuya razon sanan mas facilmente los moços, q̃ los viejos, y los hombres, que las mugeres, porque el calor natural es el instrumento con que la naturaleza obra, y perficiona.

El tercero principio para el pronostico, es la constelacion del tiempo, porque si el tiempo es frio, es malo para las heridas, segun Hipocrates, que dize, que lo frio es mordaz para las heridas, y assi todo exceso de frialdad, y de calor, es dañoso.

Hip. 5. apb. 20.

Ademàs de los pronosticos dichos trae otros Hipocrates, y vno dellos es, que quando à las heridas sobreviniere tumor, que es buena señal, porq̃ ni avrà convulsiones, ni delirios; pero que si el tumor se desvaneciere de repẽte, es mala señal, porque suelen seguirse convulsiones, delirios, dolores de costado, camaras; y otros accidẽtes. Advierto, que lo que và dicho del tumor, le tiene por bueno Hipocrates en las llagas que son grandes, por su essencia, y el no aver tumor en estas, pone por muy mala señal.

Hip. 5. prog. 66.

Cal. li. 4. cap. 3. f. 175.

Tambien trae Calvo por buena señal, el que en las heridas grandes, por su essencia, aya mucha materia, y mala, quando ay poca; porque aver mucha, demuestra vigor de las facultades naturales, que cuezen bien el alimento, y se hallan con fuerças para separar lo excrementicio; y quãdo en la llaga grande ay pocas materias, arguye debilidad; el qual pronostico es bueno para el trato de vlceras, y no para el de heridas, donde èl le pone.

Preguntan algunos, qual sea la razon porque de pequeñas heridas mueré muchos, y de grandes escapan? A que se responde, q̃ por vna de dos razones; la vna por no se curar como se deve, ò por la inobediencia del enfermo, ò impericia del Cirujano; la otra, por estàr el herido mal acomplexionado, por cuyas causas, aunque la herida sea pequeña, segun su essencia, se haze grande, como và dicho; y assi, quando muere, no es de pequeña herida, sino de grande.

Objecion.

No quiero dexar de poner alguna objecion contra la doctrina que llevamos assentada, para que mas claramente luzga su verdad. Dezimos, que los moços, y niños sanan con mas facilidad de las heridas, que los viejos. Contra la qual ay la razon siguiente, sacada de Galeno, el qual dize: *Que la sequedad conduce, y aprovecha para curar las heridas, y que la humedad induce putrefaccion, è impide la cura.* Es cierto, que los moços son humedos, y los viejos secos. Luego mejor se curaràn las heridas en los viejos, por la sequedad que tienen, que en los moços, y niños, en los quales se curarà, por razon de la humedad que abunda en ellos.

Galen. 3. meth. c. 4.

Respuesta.

Respondese, que la razon de curarse mejor las heridas en los moços, aunque en ellos ay mas humedad, es por la robustez del calor natural que tienen, por la qual exercen las facultades fundamentales sus operaciones, lo qual no sucede en los viejos, por la mucha debilidad del calor nativo; y ademàs, que segun Hipocrates; es la sequedad demsiada en las heridas, señal mortal. Luego no por ser el viejo mas seco, son en èl mas sanables las heridas, porque la sequedad que tienen los viejos, no es de la que habla Galeno, quando dize que es buena para la cura de las heridas, pues la que tiene por buena, es la sequedad de excrementos, y no la sequedad segunda al defecto del humedo radical, la qual es la que se halla en los viejos, y no es esta la que conduce para la cura de las heridas.

Hip. 1. prog. 8.

§. V.

De la cura de las heridas en general.

EN lo que toca à la general cura de las herida, es menester advertir, que lo primero que se deve saber, son las indicaciones curativas; y assi quando la herida fuere simple; la indicacion es la vnion, la qual piden las partes que estàn apartadas para poderse cõservar; pero si à la herida se le juntã otros afectos, causas, ò accidentes, resultan tantas indicaciones, quantas son los afectos, causas, ò accidentes, q̃ se le han allegado à la herida, los quales la hazen herida cõpuesta; desuerte, que si la herida se le juntare el aver-

aver se quedado parte del instrumento en ella, ù otra alguna cosa estraña, tiene la razon de causa, indica la necessidad que ay de quitarla, para poder conseguir la vnion indicada. Y si en la herida huviere carne perdida, ay otra indicacion, que es la regeracion de la perdida carne; y si ay en la herida contusion, tambien ay otra indicacion, que es convertir lo contuso en materias, para que se limpie; y del mismo genero se aumẽtan las indicaciones, conforme las cosas que à la herida se juntan.

Esto supuesto advierto, que al presente solo trato de la cura de las heridas simples, las quales piden su vnion, que de las compuestas tratarèmos mas adelante.

Cosa sabida es, que cada qual se cura con su contrario, como dize Galeno; y assi lo contrario de la herida es la vniõ, por ser ella solucion de continuidad: y aunque es verdad, que la naturaleza sola es quien haze la vnion, y la que engendra carne si falta; no obstãte necessita de remedio, y ministro que la ayude, quitando todo aquello que impide el que las partes se vnan, juntando las que por la solucion de continuidad estàn apartadas, conservando las juntas, y atendiendo à la conservacion de la substancia de la parte herida, lo qual explica con elegancia Galeno, y este oficio toca al Cirujano, y para exercerle como se deve, es necessario ser docto.

Gal. 11. meth. c. 12.

Gal. cap. 90. artis medicinalis.

Para la devida execucion de lo dicho se han de seguir seis intenciones. La primera, el ordẽ de las seis cosas no naturales. La segunda, quitar las cosas estrañas. La tercera, juntar las partes distantes. La quarta, conservarlas despues de juntas. La quinta, preservar la parte herida de accidentes. La sexta, corregir los accidentes que vinieren.

§. VI.

De la primera intencion.

EN quanto à la primera intencion (q̃ es el orden de las seis cosas no naturales) digo, que el ayre ha de ser templado, que decline à tibio, segun Celso, que dize, que el quarto donde tenga la cama el herido, ha de estar tẽplado, porq̃ lo frio es enemigo de las heridas; pero no ha de estàr tãpoco muy caliente, porque aunque el calor es bueno para las heridas, daña, porque calentando el cuerpo, mueve los humores, y ocasiona fluxiones, que dañã mucho à las heridas, lo qual advierte tambien Celso; y assi el tiempo mejor para curar heridos es la Primavera, en el qual, ni el ayre està frio, ni caliente; pero si se huviere de curar en otros tiempos, se deve templar el ayre artificialmente.

Cels. lib. 5. c. 26.

Para la comida es necessario cõsiderar las fuerças del enfermo, la edad, la costumbre en comer, y la brevedad, ò longitud de la cura; y assi en las heridas que juzgaremos que ha de ser corta la cura, se dietarà mucho el enfermo; y si temieremos que ha de ser larga, no se dietarà tãto, porque no nos falten las fuerças en medio de la cura, y perezca el enfermo; ni tãpoco ha de comer tanto que engendre crudezas, y sobrevengan por esso algunos accidentes, y assi conviene que los heridos con ã poco hasta el septimo; de suerte, que si tuviere fuerças, se le darà solo almendrada, ò panetela, ò vn huevo à comer, y otro à cenar; y si necessita de mas alimento, se le concederà vn pollo en ambas comidas, ò medio en cada vna; y si fuere pobre, se le concederà vn poquito de carnero cozido con lechugas; la cena, calabaça, ò chicorias cozidas, ò pan, y passas. Passado el septimo, si fuere el enfermo robusto, siga la mesma regla hasta el catorceno; y si es debil, se le cõcederã para cenar vn par de huevos, passados por agua. Despues del catorceno se alargarà algo mas la comida. La bevida serà agua cozida simple, ò con cebada, huyendo del vino todo lo possible, y particularmente en heridas de cabeça, porque se calienta demasiado; llenandose de vapores, elevados del vino.

En lo q̃ toca a la quietud, y movimiẽto, digo, que la parte herida deve estàr quieta, porque el movimiento mueve los humores, y excita dolor, con que suelen sobrevenir fluxiones à la herida.

Las passiones del animo se hã de impedir todo lo possible, y particularmente la ira; y assi se deven estorvar las conversaciones que le causen enojo, y solo se ha de solicitar el que estè alegre.

El sueño es provechoso, y la demasiada vigilia dañosa, porque enciende los humores, y los mueve.

El

El vientre deve andar blando, y sino lo estuviere, se ayudarà con enemas. El acto venereo es muy dañoso, y assi se deve huir dèl.

§. VII.

De la segunda intencion.

LA segunda intencion, es quitar las cosas estrañas; y esto no se entiende solo de las que vienen de afuera, como son palos, tierra, balas, p rdigones, postas, puntas de espadas, vidrios, espinas, y otras desse genero, sino tambien las que vienen de adentro, como son pedaçillos de huessos, grumos de sangre, pelos, y otras cosas, las quales impiden la vnion, lo qual se haze en la forma siguiente.

Lo primero, es quitar el pelo de la circunferencia de la herida (si le huviere) con navaja, ò punta de tixera, y luego passar à quitar lo estraño, lo qual, si fuere polvo, tierra, ò grumos de sangre, se quitarà lavando la herida con vino caliente; advirtiendo, q̃ no es conveniente atajar luego la sangre que corre, porque se sigue vtilidad de que salga la q̃ està en las venecillas menores cortadas, porque assi ay menos materia de que se hagan materias, y se estorva la inflamacion, y putrefaccion. Tambien se advierte, que si la herida fuere grãde, y los grumos de sangre muchos, que no se saquen todos de vna vez, porque por esta causa suelen venir grandes flaxos de sangre, por quitarle à las venas cortadas los grumos, q̃ las atapan, è impiden el que la sangre salga, y assi se ha de dexàr para segunda, ò tercera cura; y advierto, que en la primera cura solo se ha de quitar aquello que libremente, y sin molestia grande saliere.

Adviertese, que si en la herida quedare clavado algun pedaço de instrumento con que se diò, que es necessarios premeditar si conviene sacarle luego, ò no, porq̃ muchas vezes sucede, que apenas se saca el arma, quãdo se muere el enfermo; y es grande desdicha del Cirujano, el que se le quede en las manos muerto, quando entienden que le està curando; y assi digo, que si le pareciere al Cirujano que el instrumento està clavado en el coraçõ, celebro, vena cava, arteria magna, ò en otras semejantes partes, no ay q̃ procurar sacar el instrumento, hasta que reciba todos los Sacramentos, porque suele suceder vivir casi vn dia con el arma clavada; y morir al instante que se la sacan, por la grande resolucion de espiritus, y flaxo de sangre, que por la herida sale en vn instante, la qual impedia el arma, que servia como de tapon de la herida; pero si ay esperanças de que el enfermo viva, se procurarà sacar luego.

Suele suceder estàr profunda la cosa estraña, y no la alcança à ver el Cirujano, como sucede en las heridas de balaços, y otras; y para reconocer donde està la cosa estraña, se ha de mandar poner al enfermo en la postura en que estava quando le hirieron, y con la tienta reconocer adonde està la tal cosa estraña, y si es posible, procurar sacarla.

Ay dos modos de sacar estas cosas; vno atrayendolas por la parte donde entraron, y otro impeliendolas azia la parte contraria; y assi si la cosa estraña estuviere cercana à la parte por donde entrò, ò no muy cerca de la contraria, se procurarà atraer con instrumentos, como son tenazas, barrena, y otros; y si estuviere cerca de salir por la parte adonde caminava, se sacarán por ella, haziendo cisura, si no av riesgo de rõper nervios, arterias, ò venas, grandes. Para sacar estas cosas estrañas que estàn profundas ponen los Autores, siguiendo à Guido, ocho instrumentos, los quales pondràn ver en ellos, y algunos Autores. Pero si algun pedaço de hueso, espina, ò otra cosa estuviere en la herida, que no se pudiere sacar con la mano, ni con instrumento alguno, se procurarà sacar con medicamẽtos para ello, los quales son en tres maneras. Vnos que son calientes, y de partes sutiles como la rapsia, dictamo, ajos, cebollas, raiz de aristoloquia, y otros deste genero. Otros que atraen por aver adquirido algun calor estraño como la levadura, el vino, y el trigo podrido. Los terceros atraen por propriedad oculta, como son todos los alexipharmacos. Destos, y otros semejantes se hazen compuestos para dicho fin, de los quales pondrè vn par de ellos, para que no se ignoren.

℞. *De hojas de verça, y abrotano, cuyi j. de levadura, dos onças, mayse todo con enjundia de gallina, y hagase cataplasma, y aplíquese.*

Otro.

℞. *De viseo quercino onça media, de resi-*

na

na de pino vna onça, de enphorvio gr. iij. de calophonia quatro onças, de ammoniaco, de aristoloquia redonda, y de incienso, ana vna onça, de asafetida, y jagapeno, ana vna drag. de polvos de raiz de dictamo drag. media, de polvos de raiz de genciana tres drag. mezclad. y con azyte añexo se haga emplasto segun arte, y se aplique.

Y quando de ningun modo de los dichos se puede sacar la tal cosa estraña, se ha de dexar à la naturaleza, la qual haze milagros, y suele despues de muchos dias arrojar las cosas estrañas por impensadas vias, lo qual sucede tan de ordinario, que los libros están llenos de historias semejantes.

Objeccion. No quiero dexar de poner vna objeccion contra algo de la doctrina que llevamos dicha en esta segunda intẽcio, y es en la forma siguiente.

Hemos dicho que para quitar las cosas estrañas, como son polvo, tierra, &c. se ha de lavar con vino la herida. Luego en lugar de quitar cosas estrañas ponemos en ella lo que es estraño, y ademàs que el vino altera à la naturaleza, porque con sus qualidades molesta, y con su humedad substantifica contraria, y impide la vnion. Luego de ningun modo conviene lavar las heridas con vino.

Respuesta. A este argumento se responde, que aunque es verdad que el vino en las heridas es estraño, es mayor la vtilidad que se sigue de sacar cõ èl cosas que son mas estrañas, que el daño que se origina por la alteracion que causa, pues esta es muy poca, porque como es fluxible se detiene muy poco en la herida, y assi puede causar muy corto daño; y ademàs que para evitarle procura el docto Cirujano echarle fuera, y limpiar muy bien la humedad que dèl ha recibido la herida.

§. VIII.

De la tercera intencion.

LA tercera intencion, que es juntar las partes distantes, y desvnidas, se haze allegando vn labio à otro con las manos, y juntandolos con ligadura, ò costura, y esto se deve hazer con la mayor brevedad que se pueda, y ocasionando al paciente el menos dolor que sea posible, y como la junta de estas partes desvnidas ha de ser (segun và dicho) mediante ligadura, ò costura, es fuerça saber que sean vna, y otra.

§. IX.

De la ligadura.

LIgadura es, *vna artificiosa disposicion, por medio de la qual las partes desvnidas se juntan, la qual con vna venda se haze.* Avicena pone tres diferencias, de las quales la primera se llama encarnativa, la segunda expulsiva, y la tercera retentiva. *Avi. fen 44. c. 1.*

La primera, llamada encarnativa, recibe este nombre, porque ayuda à encarnar las soluciones que ay por razon de las heridas, ò fracturas, y segũ Galeno, lo principal de la cura en la ligadura cõsiste. Esta conviene en las heridas simples que estàn en partes musculosas; que se puedan ligar, las quales heridas no han de ser profundas, ni tener los labios muy apartados, porque en estas es mas conveniente la costura; y assi la ligadura sirve para heridas simples, que no son profundas, ni tienẽ los labios muy apartados, y son longitudinales; pero las que estàn en las orejas, y cara, aunque sean pequeñas, no se pueden vnir por ligadura, por no ser la parte capaz para ella. *Gal. 3. de fractur. com. 23.*

El modo de ligar con esta ligadura, segun Senerto, y otros es el siguiente. La venda ha de ser de lienço à medio traer, porque si es nuevo lastima, y si es viejo se quiebra; y ha de ser larga, porque con ella no solo se ha de ligar la herida, sino tambien algo de vna parte, y otra, y deve ser angosta, que quando mas tenga tres dedos de ancho, y esta venda se llama de dos cabeças, ligase en la forma que se sigue. Si la herida fuere longitudinal, y estuviere en braço, pierna, ò muslo se cogerà la venda por la mitad, y se pondrà à la parte contraria de la herida, y desde alli con vno, y otro lado se irà ligando hasta llegar sobre la herida, juntando los labios de vn lado, y de otro con la compresion de la venda, y despues cada pedaço della vaya para su lado; desuerte que con el pedaço de venda inferior se ligue la inferior parte del miembro, y con el superior la parte alta, para que assi se expriman los humores de la parte herida: advirtiendo, que ha de quedar mas apretada sobre la herida que sobre *Senerto, lib. 5. p. 4. c. 7. f. 382.*

los

los lados; pero ha de ser de suerte que ni quede muy apremiada, ni floxa, lo qual nos enseña à la tolerancia del enfermo; y advierto, que en el Invierno por razon del frio ha de llevar esta ligadura mas buelras q̃ en el Verano, y en este tiempo pocas, porque con las muchas buelras de la venda no se caliente demasiado la parte, y los nudos se deven dar desviados de la herida. Y es de notar, que si la herida fuere transversal, que no se ha de ligar desta suerte; porque assi en lugar de juntar los labios, se apartarán, antes para juntarlos se deve començar ligando desde la misma herida, y no desde la parte opuesta, aunque lo mas seguro es apũtarla.

La segunda diferencia de ligadura es la expulsiva, ò compresiva, assi llamada, porque con ella se expelen las materias de las vlceras cavernosas, y sirve de lo dicho, y de impedir que entre humor en dichas cavernas, y mediante esta ligadura se cura muchas cavernas, segun Galeno. El modo de ligar es el siguiente. Tomase vna venda larga, del ancho de tres dedos, y comiençase à ligar desde vna punta, empeçando desde la parte superior de la caberna, y vase ligando àzia la vlcera, apremiando lo necessario en lo que coge la caberna, y en llegando à la vlcera, se ha de ligar floxo, para que por ella se puedan expeler las materias, y se bolverà ligando àzia arriba, à acabar donde se començò, y allì se cosserà el cabo.

La tercera diferencia se llama ligadura retentiva, porque solo sirve de detener los medicamentos para que no se caygan, de la qual vsamos en las heridas en las partes donde no se pueden hazer la encarnativa, ni expulsiva, como son pecho, vientre, garganta, y otras partes, y en todas aquellas que huviere inflamacion, en las quales de ningun modo convienen essotras dos. Con esta se comiença ligando desde la parte afecta, y se acaba en la contraria.

§. X.

De la costura.

DE sutura, ò costura, ay tres diferencias. La primera se llama encarnativa, la segunda retentiva, y la tercera supressoria, ò retrictiva.

La costura encarnativa, es aquella de que vsa el Cirujano, en las heridas simples, que no se pueden vnir cõ ligadura, la qual se suele hazer de muchos modos; vnos cogen los labios de la herida igualmente, y los juntan con los dedos de la mano izquierda, y con la derecha dàn vn punto, en medio de la herida, y el segundo en la mitad que queda à la parte derecha, y el tercero en la mitad de la parte izquierda, y desta forma van dando los puntos necessarios. Otros comiençan por la vna parte de la herida, y acaban en la otra, y esta es la mas vsada, y segun Calvo, la mejor. Otros la hazian con ançuelos, que eran vnos instrumentos semejantes à los que tienen los tundidores, para prender los paños; pero por ser muy dolorosa, y molesta no està en vso. *Calv. lib 4. cap. 4. fol. 181.* Hazese tãbien esta costura sin prẽder en la carne, y por esso la llaman en seco, de la qual se vsa en las heridas de los labios, cara, y orejas, porque la cicatriz no dexe diforme la parte, y esta se haze en la forma siguiente. Ponense dos pedacillos de lienço, del ancho de dos dedos, vno à vn lado de la herida, y otro al otro mojados en claras de huevo, mezclados con polvos sutiles de sangre de drago, yeso, harina bolatil, y otros deste genero, y puestos se dexan secar, y luego se dan puntos es ellos, sin llegar à la carne, y se juntan los labios de la herida, ò se ponen vnos hilos en los mismos pañitos, correspondientes, vnos à otros, y atandolos, se juntan los labios. Estos son los modos que ay de hazer esta costura encarnativa.

Advierto, que quando los labios de la herida estuvieren muy dolorosos, que no conviene apuntarlos, ni menos quando estuvieren inflamados; pero quando se apuntan las heridas es necessario atender a que los puntos han de coger alguna parte de la carne con el cutis, y que entre punto, y punto ha de aver distancia del ancho de vn dedo, y que se ha de guardar casi igual mensura entre punto, y punto, como manda Avicena; y para assegurar los mas se han de dar dos buel- *Avi. fen. 4. tr. 1. c. 7.* tas à cada punto en el nudo, y cortar la seda, ò hilo algo apartado dèl.

La segunda diferencia de costura, llamada retentiva, y conservativa de los labios, sirve en las heridas muy dislaceradas, y con deperdicion de substancias, la

qual

qual se haze para juntar alguna cosa los labios della, porque no estèn tan apartados, y quede la cicatriz muy fea, y en esta costura no han de ser los puntos apretados.

La tercera diferencia de costura, llamada suppressoria, ò restrictoria, sirve para impedir los fluxos de sangre, à la qual llaman costura de pellejeros, porque se cose como ellos cosen los pellejos, con punto seguido; bolviendo el hilo por cima de la herida; y desta se vsa en las heridas de los intestinos, y de otras partes donde ay poca sangre. Otros mandan juntar los labios de las heridas con cabeças de hormigas; otros meten el hilo por plumas, y otros hazen otras diferencias, que por de poca importancia las dexo.

El tiempo que se deve conservar la costura, es hasta que estèn vnidas las partes, y despues de vnidas se cortarán los puntos.

§. XI.

De la quarta intencion.

LA quarta intencion es conservar las partes despues de juntas, lo qual se haze con buena ligadura hecha sobre los puntos, y situando el miembro en forma commoda.

Sobre los apositos escriven muy largo los Autores, tratando de los plumaceolos, de los quales no se vsa yà, porque en su lugar vsamos de lechinos, mechas, cabeçales, y assi en las heridas simples de q̃ vamos tratando, vsamos despues de apuntados los labios, de lechinos mojados en clara de huevo batido con polvos restrictivos, poniendo encima vn cabeçal, ò sobrepaño, y ligando con la ligadura retentiva. Y porque algunos dudan el ancho que deven tener las vendas para hazer esta ligadura, digo, que en las heridas de los ombros han de tener seis dedos de ancho, en las de la coxa cinco, en las de la tibia quatro, en las de los braços tres, y en las de los dedos vno, segun doctrina de Guido.

Guid. tr. 1. doct. 1. c. 1.

Esta primera cura no se muda en tiempo de Invierno hasta el tercero dia, y en Verano al segundo, como no aya accidentes que lo impidan; y la segunda, y tercera cura se hazè del mesmo genero, y despues del quarto se vsa de vino estitico.

La quinta intencion, que es preservar la parte de accidentes, se consigue vntando la circunferencia de la herida con azeyte rosado, y vsando de el defensivo de boloarmenico, y sangrando las vezes necessarias, començando desde la primera cura; y tambien se procurarà incrassar la sangre con julepes incrassantes, para que no corra à la parte afecta.

La sexta intẽcion, que es socorrer los accidentes que sobrevinieren, tocamos à la cura de la herida compuesta, q̃ à la de la simple, y assi en ella se trata desta sexta intencion.

§. XII.

De la cura de la herida compuesta.

SAbido es, que para curar las heridas ay dos modos, y formas, el vno es el que llevamos explicado, el qual se llama primera intencion, que es solicitar la vnion de las partes, el qual modo de cura conviene solo en las heridas simples de las partes carnosas, como queda dicho. El otro, llamado segunda intenciõ, conviene en las heridas compuestas, dõde ay circunstancias q̃ impiden la vnion, y este es del que tratamos aora, el qual se executa siguiendo las quatro intenciones, que son digerir, mundificar, encarnar, cicatriçar, de las quales hemos tratado en el parrafo quarto de el capitulo segundo de nuestro tratado tercero, por cuya razon las omito aqui, y porque en otras curas es forçoso tocar en ellas. Y porq̃ los accidentes suelen hazer à las heridas simples compuestas, y pedir ellos mas aprissa remedio que la herida, me parece conveniente tratar de este punto en el parrafo siguiente.

§. XIII.

De los accidentes que sobrevienen à las heridas, y de sus curas.

LOs accidentes que sobrevienen a las heridas son, dolor, flemon destemplança, fluxo de sangre, calenturas, espasmos, paralisis, desmayos, frenesi, y otros muchos, de los quales en los quatro primeros toca al Cirujano la cura, y en los demàs al Medico.

Ya queda dicho en lo general de Dolor,

apostemas, que el dolor es vn accidente de los que mas molestan al enfermo, y à vezes le debilita tanto, que suele dexarle sin pulsos, como advierte Galeno. Este puede sobrevenir à las heridas por diversas causas; vna de ellas es estar herido, ò contuso algun nervio, y del socorro, y cura de este dolor se tratarà en la cura de las heridas de nervios. Otra puede ser por causa de alguna qualidad venenosa, y de su cura se tratarà en el capitulo de mordeduras de animales ponçoñosos. Otra suele ser por razon de los puntos, y en tal caso se socorre con quitarles. Otra, por aplicacion de medicamentos acres, y mordazes, y cõ quitarlos se mitiga. Lo mas ordinario es causarse el dolor en las heridas por fluxion de humor à ellas, y este dolor no es causado, ni seguido à la solucion de cõtinuidad hecha, que forma la herida, sino à la que el humor actualmente està haziendo quando fluye, la qual se llama solucion de continuidad fiente, que es à la que se sigue siempre el dolor, y no à la que està hecha, llamada facta; la qual doctrina ãda ya explicada en lo de apostemas, y es la seguida del comun de los Autores, y en el caso presente la refiere Calvo.

Gal. 2. de vict. rat. in acut. com. 48.

Calv. lib. 4. c. 5. f. 184.

Tambien acontece venir este accidente por destemplança fria, la qual condẽsando mucho la parte, causa solucion de continuidad fiente, y este se mitiga con fomentaciones de vino, en que se aya cozido mançanilla, eneldo, y coronilla de rey, ò con azeyte de mançanilla. Pero quando el dolor es por fluxion de humores, se socorrerà con sangrias, anodinos medicamentos que muden la complexiõ de el miembro, ò narcoticos, cuyo modo de cura se hallarà en la cura general de apostemas.

Flemõ. El segundo accidente de las heridas es el flemon, y para precaver el que venga es necessario dexar salir alguna sangre de la herida antes de curarla, excepto en las heridas de el vientre, que en estas no conviene; y assi para prohibir este accidente, se manda sangrar à los heridos, como yà dexamos dicho; y si no obstante viniere el flemon, se curarà con su propia cura: advirtiendo, que en los flemones que vienen à las heridas, erisipelas, ò otros apostemas, no deve el Cirujano vsar de fuertes repercusivos, ò sean propios, ò largos, ò accidentales; porque retrociendo el humor adentro, suelen sobrevenir espasmos, frenesi, y otros synthomas terribles, como dize Hipocrates, poniendo el exemplo de la erisipela. Y assi, quando à las heridas sobrevinieren flemon, se vsarà al principio del azeyte rosado, el qual con moderacion repele, y no dexa resolver: tambien se puede vsar de la aplicaciõ de los paños mojados en vinagre muy aguado. En el aumento se vsarà de dos partes de azeyte rosado, y vna de mançanilla, y en el estado de partes iguales, y en la declinacion solo del de mançanilla.

Hipoc. 6. aph. 25.

Advierto, que quando dezimos que en el principio se han de vsar de percusivos, y en el aumento de dos partes de ellos, vna de resolutivos, y en el estado de iguales partes; que no se entiende en el principio, aumento, y estado de la enfermedad, sino de la fluxion, cuya doctrina trae con elegancia Calvo, y nosotros la dexamos ya tocada en lo de apostemas.

Calv. lib. 2. c. 7. f. 68.

Destẽplança. El tercero accidente que sobreviene à las heridas, es destemplança, el qual no es otra cosa mas que exceso de calor, frialdad, humedad, ò sequedad. Y advierto, que ay dos modos de destemplança; vna cõ materia, que es fluxion de humor; y otra sin fluxion alguna, à la qual llaman los Latinos, flogosim, y los Romancistas, destemplança ruda; y si la destemplãça fuere de estas, solo con la aplicacion de su contrario, se quita; pero si es con materia, es preciso acudir à la deposicion de la causa con las sangrias necessarias, y con el orden en las seis cosas no naturales, y vsar de los topicos que pidiere el afecto, como si fuere calido el humor que corre, y causa calida destemplança, se vsarà del azeyte rosado, y violado, y de la miga de pã cozida en leche, y de otros; y si la templança fuere fria, que se conocerà por el tacto, y color de la parte, se vsarà de fomentos de vino en que se aya cozido mançanilla, eneldo, &c. ò con azeyte de mançanilla, eneldo, y laurel, si fuere seca, es bueno el fomẽto de agua tibia, excepto en partes nerviosas, que en ellas no conviene el agua, y assi se fomentaràn con el azeyte rosado, y violado. Si la materia fuere humeda se socorrerà con vino estitico.

El quarto accidente es el mas ordi-

nario

nario en las heridas, y el que mas necessita de la brevedad del remedio, que es el

Fluxo de sangre.

fluxo de sangre, el qual es en dos maneras, vno de arteria, y otro de vena. El de arteria se conoce en el saltar de la sangre y ser ella muy colorada, y delgada. El de la vena, en que no sale à saltos, y es la sangre de color mas obscuro q̃ la otra, y mas gruessa. Para este accidente ay tres modos de remedios; vnos que divierten, otros que refrenan, y otros locales; los que divierten son fregaciones, ventosas secas, ligaduras, y sangrias revulsorias, hechas à pausas. Los que refrenan, son aquellos que refrescan, è incrassan los humores, como son todas las cosas frias, y estiticas, para lo qual se componen bevidas en la forma siguiente.

R. De xarave de rosas secas, membrillos, y arrayan anà onca, y media, de polvos de bolo armenico, y piedra hæmatite anà dos escrup. de agua de verdolagas dos libras, mezclado.

La qual bevida se ha de dar fria de nieve, y que beva lo que quisiere, procurando refrescar todo lo posible el cuerpo, aplicando paños mojados, en vinagre aguado sobre la region del higado, plantas, pies, manos, y testiculos.

Los remedios locales son cinco, costura, lechinadura, cortamiento del vaso, atadura dèl, ò cauterio.

El primero es la costura, la qual sirve en las heridas que no tienen perdicion de substancia, y serà la costura comun, ò la que llaman de pellejeros, cogiendo los puntos profundos, y espesos, y echando por cima polvos restrictivos, y aplicãdo cataplasmas de claras de huevo con dichos polvos encima, y ligando con ligadura conveniente, y situando bien la parte.

El segundo remedio, que es la lechinadura, conviene en el fluxo de sangre de las heridas que tienen perdimiento de substancia, formando la herida muy bien con lechinos mojados en clara de huevo con polvos restrictivos, ò polvos de incienso, acibar, y pelos de liebre, poniendo encima planchuelas de sedeña, mojadas en claras de huevo, y dichos polvos, y paños de vinagre aguado, y luego la ligadura conveniente; y en este caso se puede acudir à los remedios de la cura de la aneurisma.

El tercero es el cortamiento total del vaso, el qual conviene en las venas que estàn profundas, si estàn en medio cortadas; porque cortadas del todo, se retiraràn, y encogeràn los cabos, y se taparàn con la carne, y mas si formando la herida se comprime sobre ellas algo la carne.

El quarto modo es atar el vaso, y en estando encarnada la herida, desatarle. Del modo que lo ordena Guido es muy dificil de hazer, lo mas facil es buscar el vaso, cõ el tacto por cima, y por baxo de la herida, y meter profundamente la aguja (la qual ha de estar tuerta) y passandola por baxo del vaso sacarla al otro lado, y anudar la vena, y despues de encarnada la herida, cortar el hilo, y sacarle. Este modo de enlaçar vasos vì exercer à vn grande Cirujano amigo mio, llamado Fernando Diaz, que oy assiste en la Ciudad de Plasencia, el qual siendo Cirujano de la Ciudad de Coria, llegò en mi presencia à curar à vn moço, à quien en vn desafio le diò otro vna estocada por el pescueço, cõ la qual le cortò vna vena ingular, de que se le siguiò tan copiosissimo fluxo de sangre, que no es põderable, y destemplando al calor de vna luz la aguja, la encurbò, y buscando el sitio de la vena, metiòla aguja por vn lado, y la sacò por otro, dexando en medio dicho vaso, y le enlaçò, con que cessò el fluxo, y se librò de los vmbrales de la muerte, y curãdo la herida, le dexò bueno, y sano.

El quinto, que es el cauterio, conviene en los fluxos de sangre, seguidos à escision de parte corrupta, ò putrefacta, ò à mutilacion de miembro; cuyo modo de obrar se hallarà explicado en la cura del estiomeno. Y advierto, que en las heridas, que ay fluxo de sangre, no se ha de bolver à hazer la cura en tres dias, Para los demàs accidentes que sobrevienen à las heridas, se acudirà al Medico, por tocarle legitimamente. Y con esto concluyo la cura general de las heridas, assi simples, como compuestas, por primera intencion, y por segunda.



CAPITVLO. II.

De las heridas de las partes carnosas.

§. I.

YA hemos dicho en nuestro tratado segundo, como el cuerpo humano se cõpone de diversas partes, de las quales vnas son duras, otras blandas, y otras medias entre vnas, y otras; y la anotomia nos enseña, q̃ las duras son los huessos, y cartilagos; las blandas, las partes carnosas, y las medias, los nervios, tẽdones, ligamentos, venas, arterias, y membranas, todas las quales quedan explicadas muy por menor en dicho Tratado. Y assi para hablar de la solucion de continuidad de estas partes, empeçemos por las blandas, que son las carnosas, por ser estas en las que mas de ordinario suceden las heridas. Y porque en estas partes ay diversidad de heridas, pues vnas son simples, y otras cõpuestas; y de las simples, vnas superficiales, y otras profundas; y de las compuestas, pueden ser con de perdicion solo del cutis, ò de la carne, y cutis juntamẽte, es forçoso tratar de cada vna de por si, començando por las simples, por ser de mas facil cura.

§. II.

De la herida simple.

Guido, c. 1. de vulneribus.

HErida simple, es (segun Guido, y la doctrina que llevamos assentada) aquella que no tiene perdicion de substancia, ò accidente que estorve su cura por medio de la vnion. Esta se cura por la primera intencion, guardando la doctrina dicha en la cura general, y siguiendo las seis intenciones alli explicadas; advirtiendo, que si es superficial, se vnirà mediante ligadura encarnativa, y si profunda, con la costura, poniendo encima los polvos restrictivos, y las claras de huevo, y no mudando la cura hasta el tercero dia, como no aya accidente que lo pida; porque segun Galeno, las pequeñas heridas necesitan para vnirse, quando menos, el espacio de dos dias completos; Luego de mas tiempo necesitaràn las grandes; y assi hasta el tercero dia no se ha de hazer la segunda cura, y entonces se vsarà del mesmo medicamento que en la primera; y à la tercera, ò quarta cura se vsarà del vino, como queda dicho en la cura general. Es tambien necessario somẽtar desde el principio la circunferencia de la herida con azeyte rosado, para prohibir algun dolor, ò inflamacion.

Gal. lib. 3. therap cap. 4.

§. III.

De la herida de las partes carnosas con perdicion de substancia.

ADos cosas ha de atender el Cirujano en la cura destas heridas. La primera es à la solucion de continuidad. La segunda, à la carne, ò cutis perdido, pues no se podrà vnir esta herida, si premero la perdicion de carne no se engẽdra. Tãbiẽ se ha de mirar si tienen estas heridas buen expurgatorio, por donde corran las materias, y se puedan aplicar las medicinas; y si no le tienen, le formarèmos dilatando la herida todo lo necessario, ò (si es preciso) se harà contravertura, y antes, ò despues se quitaràn las cosas estrañas, y luego (si es necessario) se juntaràn los labios de la herida con la costura conservativa, para que con mas brevedad se cure, y quede mejor la cicatriz. Despues vsarèmos de los lechinos mojados en la clara de huevo, para impedir el fluxo de sangre, dolor, ò inflamacion. Y desta forma se ha de curar las dos primeras curas. Luego se sangrarà revulsoriamente, y si huviere necessidad se passarà à derivar para prohibir que venga à la parte flemon, dolor, ò otro accidente. A la tercera cura vsarèmos de digestivos, y puesto que hemos tropetado en ellos, serà bien saber que es digerir.

Digerir es poner cuidado en que se hagan buenas materias, blancas, iguales, y lisas, y que duren proporcionadamente el tiempo de la herida, las quales haze el calor natural, ayudado de las medicinas. El medicamento digestivo se compone de yema de huevo, terbentina, y azeyte rosado; y deste se deve vsar desde la tercera cura, que es quando comienca à aparecerse sanies en la herida, y se ha de continuar hasta que veamos que ay buenas materias, que se conocerã en ser blancas, iguales, lisas, y con poco mal olor, y hasta que los labios de la herida es-

estèn colorados, y sin accidentes.

Despues de bien digerida, conviene limpiar la llaga con medicamentos mũdificativos, los quales son calientes, y secos, y de substancia sutil, porque no se limpiando la llaga, no se puede engendrar buena carne en ella; y assi mundificar no es otra cosa mas de limpiar la llaga de los excrementos; que impiden la generacion de la carne; y advierto, que algunas vezes sucede, en lugar de limpiarla, ensuciarla mas, y esto es por vsar de mundificativos mas fuertes de lo que pide la naturaleza de la parte herida. Ya queda explicado en la cura general de apostemas, que medicamentos son estos, pues alli vàn puestos por su orden, començando desde el xarave rosado, miel rosada, vnguento Apostolorum, &c.

Mundificada la llaga, se passa à encarnarla, vsando de medicamentos encarnantes; pero por quãto en estas llagas ay perdicion de substancia, las quales no se pueden vnir, sin que primero se engẽdre la carne que les falta; por tanto es necessario vsar desde luego de encarnantes mezclados con mundificativos, la qual doctrina es de Vigo, y la refiere Calvo.

Vigo. p. 2 chirurg. tr. de vul nerib. Calv. lib. 4. c. 6. f. 187.

Nadie ignora, que el engendrar la carne, es obra de la naturaleza, y que ningũ medicamento puede hazer este oficio; y assi las encarnantes, solo sirven de ayudarla, consumiendo, y desecando los excrementos llamados sanies, y sordez, los quales impiden à la naturaleza que haga su obra, pues vno (que es el excremento crasso) la pone sordida, y el tenue humeda. Estos dos excrementos bien se sabe que resultan de la tercera coccion que se haze en la mesma parte llagada, para engendrar la carne que falta de la sangre que para su nutrimento viene à ella; y assi conviene que los medicamẽtos que hemos de aplicar, tengan dos facultades; vna que sean secos, para desecar las sanies, y la otra, que limpien, para deponer la sordez. Adviertese, que la sequedad que han de tener los encarnativos, no ha de ser mucha, porque si lo es, desecarà tambien la humedad de la sangre, juntamente con la sanies; y se seguirà grave daño; y por esso solo ha de tener vn grado mas de sequedad, que la parte llagada, por cuya razon ponen los Autores tanta diversidad de encarnantes vnos mas secos que otros, por aver diversidad de partes en el cuerpo; pues menos grados de sequedad tendrà el que se aplica en partes carnosas, sino ha de tener mas de vn grado mas de sequedad que ellos, que el que se pone en partes nervios as, pues necessita ser mucho mas seco que esotro, para sobrepujar en vn grado à la sequedad de los nervios; y mas sequedad necessitaràn tener los ancarnantes que se aplicã en los viejos, que aquellos de que vsamos en los niños, &c. y aviẽdo considerado esto, pone Galeno tres diferẽcias de estos medicamentos; vnos, que son debiles, como la harina de cebada, de havas, incienso, açibar, assafetida, y otros muchos; otros mas fuertes, como los polvos de raiz de lirio, la mirra, harina de oboros; otros mucho mas fuertes, como los polvos de raiz de aristoloquia, la piedra pomez, y otros deste genero, de los quales se pueden hazer compuestos, cuyas formas se hallarã à cada passo en los Autores.

Galeno, 3. meth. c. 3. & 5. de sim pl. c. 16.

Encarnada la herida (que en los bien acomplexionados se haze en breve tiempo, y en los mal tarde) se tratarà de cicatrizar, que es inducir callo sobre la carne nueva; lo qual se haze mediãte las medicinas cicatrizantes, que son frias, y secas, y mas secas que los encarnantes, porque estas necessitan de consumir la humedad de la sangre, y essotras no; y las cicatrizantes han de tener estiticidad para que compriman à la sangre de modo que se endurezca, y tome forma de callo. De estos medicamentos ay dos diferencias; vnos propios, que son las agallas mal maduras, las balaustrias, las cortezas de granada, y otros deste genero. Otros ay impropios, y son calientes, los quales inducen la cicatriz, derritiendo, y alterando la humedad de la parte; desta calidad son el alumbre quemado, cobre quemado, y otros.

CAP. III.

De las heridas con contusion.

§. I.

Assi como con instrumentos agudos, y cortantes se hazen las soluciones de continuidad, tambien se hazen con

instrumentos poco cortantes, los quales magullan la parte, à la qual magullacion llaman contusion los Autores, y esta es, segun Guido, *vna separacion, y rompimiento de las partes mas sutiles con sangre estravasada, hecha con instrumento contundente.* Ay dos diferencias de contusiones, vna con herida, y otra sin ella. La contusion con herida, es quando juntamente ay rõpimiento del cutis, con la contusion de adentro. La contusion sin herida, es quando no ay solucion de continuidad externa; y assi de vnas, como de otras, ay grandes, y pequeñas; y supuesto que al presente tratamos de la herida con contusion, y segun la doctrina que llevamos assentada, ninguna herida se puede vnir, sin quitar primero los accidentes que la estorvan; será bien que tratemos primero de las causas, señales, pronosticos, y cura de la contusion; para que curada esta, se prosiga con la cura de la herida.

Guid. tr. 3. doct. 1. c. 2. fol. 144.

Causas. Las causas de la contusion suelen ser caìda, golpe de palo, ò piedra, ò de otro qualquiera instrumento; poco cortante.

Señales Las señales son, el dolor de la parte, y el color livido, al qual el vulgo llama cardenal, y los Cirujanos equimosis, que es *vn derramamiento de sangre estravesada por el cutis, por razon de golpe de causa externa.* Y tambien se conoce la contusion por la relacion del enfermo, porque dirà si fue caìda, ò golpe, y con que instrumento.

Pronosticos. En quanto à los pronosticos, digo que las heridas con contusion son mas peligrosas, y dificiles de curar que las demàs simples; y que algunas vezes suelen seguirse à las contusiones, gangrenas.

§. II.

De la cura de la contusion.

PAra curar la contusion, la primera diligencia es impedir que corran humores à la parte contusa, las quales suelẽ venir à ella por razon del dolor; y esto se configue con rebulsiones, que (si fuere necessario) se harán por sangrias, y sino por fregaciones, ligaduras, ò ventosas. Y despues para que no reciba la parte, se vsarà de repelentes, los quales deven de ser tales, que no admitan al humor que corre, y juntamente resuelvan, y desequen; para cuyo fin es muy apropósito la miga de pan cozida en vino austero, con polvos de rosas, coronilla de Rey, arrayan, y azeyte rosado; y la cataplasma que se compone de claras de huevo, polvos de rosa, arrayan; y azeyte rosado, y mançanilla; y con estos remedios se curarà los tres primeros dias, procuraremos resolver mas, añadiendo polvos de mançanilla, salvados apurados, y sal; y despues se vsarà del emplasto oxicrocio, para acabar de resolver lo que quedare.

Si la contusion fuere grande, y sin herida, como sucede en los que caẽ de parte alta, se le darà vna bevida contra caìda, la qual se compone desta forma.

R. De polvos de bolo armenico preparado, y contrayerba drag. media, de xarave de rosas secas tres onças, de agua de llanten, amapolas ocho onças, mezclado.

Despues se embolverà el enfermo en pellejos de carnero, ò macho, recien desollados, de suerte que conserven el calor natural; con el qual remedio se resuelve la parte mas sutil del humor alterado, y se conforta el calor natural, que està debil por razon de la caìda; y sino se pudieren aver los pellejos, se embolverà el paciente en vna sabana mojada, en el cozimiento siguiente.

R. De vino tres libras, de rosas secas, y arrayan ana onça, y media, de sal vna onça, y todo junto cueza vn poco.

En este cozimiento se mojarà la sabana, y se espolvoreará con polvos restrictivos, y se aplicarà, particularmente en la parte contusa. Entrando en calor, se sangrarà revulsoriamente, y el dia siguiente se aplicarà à la parte contusa la cataplasma de la miga de pan, y se curarà con ella los tres dias primeros; y si se temiere inflamacion, se cozerà dicha miga en agua, y vinagre en lugar de vino; y despues se procurarà resolver en la forma dicha.

Si la contusion fuere con herida; es necessario mirar si es grande, ò pequeña; y si es grande, en parte carnosa, y con laceracion notable, se vsarà de supurantes para convertir en materia lo curteso, pues assi librarèmos la parte de dolor, inflamacion, y apostema; y quitando lo contuso, curaremos con facilidad la herida, mundificandola, encarnando, y cica-

tri-

trizando; pero si la contusion es pequeña, se curará (como và dicho arriba) con medicamentos resolutivos, y abstringentes: y si las contusiones, aunque seã grãdes, estan en partes nervioſas, no conviene superarlas, porque ay peligro de que la materia mordique à los nervios, por cuya causa se seguirà grande dolor, y espasmos, y estos accidentes se deven evitar siempre: y por ser estas heridas cõpuestas, no se puedẽ curar como heridas simples, sino como compuestas que son, siguiendo las quatro intenciones, digiriendo, mundificando, encarnando, y cicatrizando.

CAP. IV.

De las heridas de mordedura.

§. I.

YA que hemos tratado de las heridas con cõtusiõ, es necessario que prosigamos cõ las heridas causadas de mordeduras de animales, porque estas tambien tienen su pedazo de contusion, vnas mas que otras, cõforme la mas, ò menos agudeza de dientes del animal que muerde, porque mas contusion harán los dientes de vn cavallo, que los de vn perro, ò otros animales, que los tienen mas agudos.

De estas heridas ay dos diferencias; vnas llamadas venenoſas, por ser causadas de animales que tienen veneno, como la vivora, alacran, perro rabioso, y otros deste genero. Otras que no son venenoſas, por no tener veneno el animal, que ha hecho la herida; y assi es fuerça tratar de mordeduras no venenoſas, y venenoſas: y con la brevedad posſible procurarè hazerlo en estos dos parrafos siguientes.

§. II.

De la mordedura de animales, que no son venenoſos.

Celso, li. 5. c. 27. Daza p. 2. c. 69. fol. 115.

PArece contratada razon tratar de las mordeduras de animales, que no tienen veneno, quando segun Cornelio Celso, todas las mordeduras de fieras participan de ponçoña, y Daza siguiendo à Paulo, aun quiere que la del hombre lo sea tambien, principalmente en ayunas, ò aviendo comido legumbres. Y no ay duda que el vicio, y daño que los animales tienen en el cuerpo, se comunica en las mordeduras, por razon de la saliva; pues vemos ser mas peligroſa la mordedura del perro irritado, que la del jugueton; porque como la ira conmueve, y corrompe los humores, con facilidad se comunica el vicio dellos por la saliva à la herida; y assi la mordedura de vn hombre frenetico, es de peor calidad, que la del sano, segun Senerto; pero no obstãte esta doctrina, devemos hazer diferencia de las mordeduras; porque vna cosa es participar de veneno, y otra que las mordeduras sean de peor calidad vnas que otras; pues es cierto, que el hõbre frenetico, ni perro ayrado, no tienen veneno, aunque Daza, y Paulo digan lo contrario, y aunque las heridas que hazen, mordiendo, sean de peor calidad, y mas peligroſa, que las de los animales, que no estàn con dichos accidentes; y assi con justa razon se haze division de vnas, y otras.

Senerto, l. 5. p. 4. c. 19.

Daz. vbi supra.

Las causas, y señales destas heridas sõ manifiestas, y assi solo digo en breve de sus pronosticos, que las mordeduras son peligroſas por dos causas; la vna, por ser contusas, y la otra, porque la saliva de los animales irritados, ò enfermos (que son los que de ordinario muerden) dà mala qualidad à las heridas; porque la saliva de los animales irritados, tiene alguna malignidad, segun Senerto; y principalmente son malas, si son en partes nervioſas.

Senerto, loco cit.

En quanto à la cura, serà lo primero exprimir con todo cuydado la sangre de la herida, y luego poner en ella medicamento que mitigue el dolor, supure, y conserve abierta la herida; para lo qual se pondrán en ella lechinos mojados en la medicina siguiente, que con ella se siguen las tres intenciones dichas.

℞. *Vn huevo, de mantẽca onça media, de azafran vn escrupulo, de azeyte violado, y rosado anà dos onças, mezclado.*

Y sobre los lechinos se pondrà vn paño con vn poco de la cataplasma siguiente.

℞. *De raizes de altea onça, y media, de hojas de malva med. puy. de flor de mançanilla, y de melilotο puy. med. de agenjos puy. ij. cuezase todo, y mayese; y despues se añada vna yema de huevo, de azeyte rosado, y mançanilla,*

lla, lo que bastare para que se haga cataplasma.

Hecha la primera cura, se impedirà el que fluyan humores à la parte herida cõ sangrias revulsorias, y derivatorias, y se pondrà el defensivo de bolo armenico à la parte superior, ò paños mojados en oxicrato. Si se temiere virulencia en la llaga se vsarà del medicamento siguiente.

R. *De vnguento basilicon, y de manteca reciente anà onça media, de triaca magna onça, y media, de azeyte rosado vna onça, de yema de huevo vnum. j. mezclado.*

Despues desto se vsarà del medicamẽto siguiente, el qual sirve para que lo contuso se convierta en materias.

R. *De miel rosada, resina, y terbentina anà dos onças, de yema de huevo num j. de vnguento basilicon onça media, mezclado.*

Digerida; y mundificada la llaga, se encarnarà, y cicatrizarà como las demàs

§. III.

De la herida de mordedura de animales venenosos.

PEculiar, y diferẽte modo de cura piden las heridas de mordeduras de animales venenosos, que las que carecẽ desta mala calidad; y assi es necessario tener entero conocimiento de ellas, para cuyo fin no pongo aqui las señales, porque del informe del herido se toman las mas vezes, pues ellos dizen les mordiò vivora, eslabon, murgaño, alacran, perro rabioso, ò otros deste genero; y quando el paciente no lo diga, se conocerà por los accidentes, que sobrevinieren, que
Daz. pa. 2. c. 69. fol. 115. segun Daza son, postracion de la virtud, tremor de coraçon, debilidad en el miẽbro herido, el color de la herida por dedentro, fusco, y al rededor, livido; ò negro; dolor en ella cõ punturas, y mordicaciones; el color del rostro se demuda, los quales accidentes no vienen en heridas que no sean venenosas.

En quanto a los pronosticos, digo, que todas las heridas de mordeduras de animales venenosos, son mucho mas peligrosas, que essotras, y de mucho mas riesgo, mientras mas graves synthomas las acompañaren, y mas cercanas estuvieren del coraçon, y celebro.

Cura. Las indicaciones de la herida, en quanto herida, assi simple, como compuesta, ya quedan explicadas en la cura general; pero la indicaciõ de la herida, como venenosa, es q̃ el veneno no penetre al coraçon, y partes internas, y que se corrija con alexipharmacos cõtrarios à èl; y assi la primera diligencia (segun Celso) es ligar por cima de lo mordido el miẽbro, *Celso, li. 5. c. 17.* si es capaz de ligadura, para que no pueda passar adentro el veneno: advirtiendo; q̃ no se ligue tan fuertemente, q̃ por razon de la ligadura se siga gangrena, ò esthiomeno en el miembro; y luego avocar, y atraher afuera el veneno, sajando la parte mordida profundamente, si es en parte carnosa, y superficial, si es nerviosa; y si la parte fuere capaz, se le echarán sobre las sajas vna, ò dos ventosas, para que con ellas se haga mayor attracciõ; quitadas las vẽtosas, se aplicaràn sobre dichas sajas, gallos, pollos, gallinas, pichones, ò otras aves vivas, abiertas por la espina, para que cõ mas fuerça atraigan la venenosidad. Daza de autoridad *Daz. pa. 2. c. 70. fol. 118.* de Galeno, alaba la sangre de anade, y dize, que es contraria à todo genero de veneno.

Ponen tambien los Autores, y entre ellos Senerto, por remedio vnico para *Senerto, lib. 5. p. 4. c. 21.* atraher, è impedir que la venenosidad passe adentro, el cauterizar la parte herida con cauterio actual; porque este, con lavi, ignea, consume la venenosidad, è impide el que se comunique adentro; y en caso que el paciente no quiera sufrir el cauterio, aconseja el vso de las potenciales, que son los medicamentos causticos.

La practica ordinaria es vsar de emplastos atractivos, compuestos de cebollas, ajos, ruda silvestre, y estiercol de paloma, compuestos cõ miel, y sal; los quales sõ remedios muy del caso, y mas si se mezclan con medicamentos, que no solo por irritacion atraigan, sino tambien por virtud occulta, como son la triaca, escabiosa, genciana, dictamo, aristoloquias, y otros muchos; para cuyo efecto compone Calvo destos medicamentos, y otros el emplasto siguiente.

R. *De cebollas libra media, de ajos dos onças, de marrubio med. pug. cuezanse vn poco, y piquense, y añadase de triaca magna onça media, de escabiosa media onça, de manteca lo que pareciere, y à esto se añada de polvos de pimienta, de mirra anà vna drag. de freça de paloma seis drag. y de todo bien mezclado*

se

se haga emplastro, el qual se aplique à la parmordida.

Otro semejante trae Fragoso, y se cõpone en la forma siguiente.

℞. De cebolla num. j. de ajos media cabeça, de triaca magna onça media, de levadura dos onças, de ajos de marrubio, y de torongil an à med. pug. de rubia menor onça media, magese todo, y pongase sobre la herida.

Alaba tambien Fragoso por grande remedio los ajos cozidos, y majados, cõ nuezes, higos, miel, y triaca.

A la segunda, y tercera cura, sino ay mucha mejoria, se bolverà à vsar de las sajas, dexando q̃ por ellas salga suficiente sangre; y si fuere perezosa en salir, se pondràn en las sajas sanguijuelas; y despues de evacuada la sangre, se lavarã las sajas con vino, y se vsarà del mesmo emplasto, que al principio, poniendo siempre gran cuydado en conservar la herida abierta, para lo qual manda Galeno que se dilate, y forme redonda, porque assi se conserva mejor abierta. Algunos dizen, que se ha de tener abierta quarẽta dias; pero esto se entiende en las mordeduras de perros rabiosos, que en las de vivoras, y otras, no son tãtos dias necessarios.

Gal. lib. de thriaca ad Pitonem, cap. 7.

Advierto, que en la aplicacion destos medicamentos atractivos, es menester mirar si es nerviosa la parte mordida, porque en ella no conviene vsar de medicamentos acres, y mordaces, porque iremos huyendo de vn riesgo, y caeremos en otro, sino mayor, tan grande, pues del vso de estos medicamentos acres en partes nerviosas, se siguen con facilidad espasmos, y grandes dolores, y assi en semejantes partes põdremos solo aquellos medicamentos, que por su substancia, y propriedad avocan à si el veneno; entre los quales es el mas apropositro la triaca; y esta doctrina es de Senerto.

Senerto, lib. 5. p. 4. c. 21. fol. 424.

Atrahido el veneno suficientemente, se mundificarà la llaga con el mũdificativo de apio, y se encarnarà, y cicatrizarà, como las demàs.

Otra intencion devemos seguir desde luego en esta cura, que es defender el coraçon del veneno; para lo qual se disponen bevidas cordiales, las quales llevan triaca, mitridato, piedra beçar, y otros al exipharmacos; y para que no se ignore el modo de recetar, pongo aqui la receta de vna bevida.

℞. De triaca magna vna drag. de piedra beçar Orientat. gr. vj. de confeccion de jacintos drag. media, de jarave de escorçonera dos onças, de aguas cordiales dos libras, de hojas de oro num. ij. mezclado.

Por la parte externa se exercerán tãbien remedios que defiendan el coraçon, como la ventura siguiente.

℞. De manteca de açar vna onça, de polvos de dizmarg. frio dos escrupul. de azeite de matiolo q. j. mezclado.

Es tambien muy del caso el vntar las arterias con el azeyte de matiolo, y destos remedios se ha de vsar desde el principio de la cura, hasta que se reconozca que el veneno ha salido à fuera, y ha quedado libre el coraçon.

Esta es la cura de las mordeduras de animales ponçoñosos, la qual se deve seguir tambien en todas las heridas hechas con instrumentos venenosos; y por quãto vnos animales son de mas activo veneno que otros, piden mayor brevedad en la cura, pues la vivora suele matar en breves dias, y el alacran no mata con tãta facilidad; y el perro rabioso suele comunicar el veneno en cuerpos, que en muchos dias, y aun en muchos años no haze su obra, y despues mata. Y por ser esta vna herida de grãdissimo cuydado, y falaz en su cura, pues sucede despues de curada la herida, como manda el arte, morir de la rabia el paciente, me ha parecido conveniente tratàr en capitulo à parte desta herida, y del veneno que el perro introduce en ella, para que se conozca la malignidad dèl, y se procure todo lo posible socorrerle.

CAP. V.

De la mordedura de perro rabioso.

§. I.

DE esta herida han escrito infinitos Autores, y tratãdo de su veneno, varian en las opiniones, y los mas se acojen como à sagrada ancora, à qualidad oculta, diziendo, que no es calido, ni humedo, seco, ni frio, sino q̃ es *vn enemigo de nuestra naturaleza q̃ mira à destruirla, oponiendose con qualidad oculta à ella.* Este modo de qualidad no se halla en todos los venenos, pues muchos dellos matan con qualidades manifiestas. Y para que no

se

se ignore quantas diferencias de venenos ay, digo que tres. Vna que tiene su origen de plantas, ò arboles, como la cicuta, veleño, hongos, &c. Otra que tiene su principio de minerales, como el arsenico, soliman, sandaraca, &c. La tercera de los animales, de los quales vnos son siempre venenosos, como la vivora, eslabon, alacran, escorpion, &c. Otros que solo son venenosos, quando padecen alguna infecciõ, como la rabia; la qual no solo la padecen los perros, sino tambien los lobos, zorras, lechones, gatos, cavallos, toros, mulas, asnos, carneros, y otros muchos; pero los que cõ mas frequencia suelen caer en esta venenosa enfermedad, son los perros, y lobos; y es tan facil de comunicar su veneno, que à todos quãtos animales muerde el que la padece, se les comunica, y es de tanta actividad, que no solo en los vivientes se introduce, sino tambien en cosas inanimadas, quedando en ellas tan radicado el veneno, que despues de algunos años sucede passar de ellas à los vivientes.

Buen exemplo es de esta doctrina el *Sener. l. 4. p. 8. c. 3. f. 559* que refiere Senerto de vn Cavallerito, que estando quitando el orin à vn cuchillo, con el qual avia muerto años avia vn perro rabioso, se cortò vn dedo, de cuya herida rabiò. Y no menos del caso es el *Zacuto, l. 3. prac. adm. obs. 87.* que trae Zacuto, de vn Cavallero, que aviendo muerto vn perro rabioso con la espada que traìa ceñida, de alli à ocho años, hiriò à tres en vna pendencia con dicha espada; y aviendose los tres curado las heridas, rabiaron de alli à tres años.

Duda. Dudase si para comunicarse este veneno, es fuerça que el animal que rabia, saque sangre al otro. Respondese, que esso es lo mas ordinario; pero que es tan pestilente el veneno de la rabia, que solo cõ el contacto suele pegarse; de lo qual ay *Senerto; vbi supr.* muchos exemplos; y vno refiere Senerto de vna muger de vn Sastre, que cosiendo cierta ropa que avia roto vn perro rabioso; zurciò las costuras, y procurò assentarlas con los dientes, y al tercero dia rabiò.

Y porque el vulgo està creyendo que en muriendo el animal que rabia, cessa el veneno; y en muchos lugares comen la carne; advierto que es falsa la vulgar opinion, pues aun despues de muerto el animal, permanece en el cuerpo el veneno; la qual opinion sigue Zacuto, donde trae vna observaciõ de vna señora ilustre que aviendosele muerto de rabia vn perrillo faldero, à quien queria mucho, le besò despues de murto llena de lagrimas; y passado mucho tiempo muriò la tal señora de rabia.

Muchos exẽplos, y exẽplares pudiera traer, para explicar lo pernicioso deste veneno, pero por no me alargar lo dexo; y solo advierto que este feroz veneno no tiene tiempo limitado en su obra, porque en vnos se conoce muy apriessa el daño, y en otros despues de algunos dias, meses, y años; y por esso no ay tiempo limitado para conservar abierta la llaga, pues mientras mas lo estuviere, serà mejor, como dixe en la cura.

§. II.

De las causas.

LA causa de esta herida, sabida cosa es que son los dientes del animal q̃ rabia; pero la causa de la rabia en el animal, es mas dificil de inquirir, y segun Galeno solo los perros son los animales de donde tiene su origen, aunq̃ Aristoteles no es de esta opinion, pues quiere que como los perros padecen esta enfermedad, la padezcan otros tambien empezãdo en ellos por daño proprio suyo, y no por contagio adquirido de otros. En fin, ò sean los perros solos, ò otros animales de donde tenga su principio; la causa es, segũ Zacuto, el ser estos animales dados à la gula, y que comen carnes fetidas, putridas corrompidas, y llenas de gusanos; con el qual alimento se inficionan los humores, de cuya afeccion resulta la rabia; y como ay muchos animales que de su naturaleza son vorazes, y comen carnes, y excrementos podridos, y fetidos, assi Aristoteles quiere que no sea de solo los perros de quien tenga su principio la rabia; pero caen mas de ordinario los perros en esta enfermedad, porque ademàs de nutrirse de dichos alimentos, es su temperamento mas dispuesto para ello, por ser calientes, y secos, segun Galeno, y en ellos con facilidad, por razon de su sequedad, y calor se requema la colera, y la sangre, y se convierte en atrabilis, la qual causa la rabia; y assi

Gal. lib. 6. de loc. cis. ca. 5. Arist. 8. de hist. animal. cap. 22.

Gal. lib. 2. de simplicib. c. 20. & 1. de temp. cap. 20.

su

sueede mas esta enfermedad en el Verano, por ser el tiempo mas dispuesto para ello.

Duda. Preguntase, si todos los animales mordidos de perros rabiosos, rabien? *Arist. 8. de histor. animalium cap. 22.* Y responde Aristoteles, que todos, excepto el hombre, pues no todos los hombres mordidos llegan à rabiar, antes vemos sanar muchos, y quedar libres de el veneno. Pero es necessario saber porque todos los animales mordidos rabian *Zacut. lo co citato fol. 847.* y el hombre no? A que responde Zacuto, que aunque es verdad que todos los animales mordidos llegan à rabiar, el hombre se libra muchas vezes, porque la naturaleza humana tiene essa prerogativa, y assi en ella nacen muchos que tienen virtud contra este veneno; y lo mas cierto es, que se libran muchos dèl, por ser el hombre animal mas apropósito para ser curado; y aver hallado el humano entendimiento muchos remedios contrarios à el, lo qual falta à los demàs animales, y por esso todos rabian despues de mordidos, y los hombres suelen librarse por las razones dichas.

§. III.

De las señales.

LAs señales de esta herida son claras, pues la relacion del enfermo nos la explica; y si se buscan señales para conocer en ella si dexò impresso alli veneno *Gale. de cõstitut. artis medic. c. 23 & lib. 5. c. 3.* el perro, es por demàs, segun Galeno, pues no ay mas señales que las de mordeduras ordinarias.

Las señales que ponen los Autores, son para conocer quando el animal està ya infecto de la qualidad atroz; para lo qual vnas señales ay proprias, è inseparables de la rabia, y otras comunes à ella, y à otras enfermedades. Las proprias segun Senerto, son, que quando este veneno se comunica al celebro (que es la parte adonde haze mas su obra) el hombre esta pensativo, medroso, solicita la soledad, y huye de la conversacion de sus amigos, tiene odio à la luz, y se espanta del agua, manifestando grande aversion à ella, y à todas sus cosas liquidas, y solo de oirla nombrar se estremece; y si por fuerça se la quieren hazer bever, se alborota, tiembla, y nausea, y aun solo de nombrarsela se angustia.

Han procurado los Autores inquirir la causa de este aborrecimiento del agua y cosas liquidas, y cada qual echa por su parte, con que no ay cosa fixa. Vnos dizen, que aborrecẽ los infectos el agua, porque en ella se les representa el perro que les mordiò. Otros, que la aborrecen por verse en ella con la mala figura con que la enfermedad les tiene. Otros siguiendo à Pelops Maestro de Galeno, dizen, que aunque apetecen el agua, el delirio que padecen, se là haze aborrecer; y contra todas estas opiniones ay razones muy fuertes, con que solo dirèmos con Senerto, que el aborrecer el agua, y cosas liquidas, es por propiedad oculta de este veneno. Estas son las señales propias, è inseparables de la rabia. *Senerto, vbi sup.*

Otras señales ay comunes, las quales se hallan en vnos, y en otros no, como son delirio, movimientos convulsivos, singulto, tener espuma en la boca calentura (aunque pocas vezes) embestir à morder, y ladrar como perros. Muchos Autores ponen las señales del perro rabioso, y para que no se ignoren las toco aqui. El perro ha de estar flaco, y ha de tener los ojos muy encendidos, la cola caida, espuma en la boca, la lengua sacada, y amarilla, và corriendo sin orden, y sin concierto, se para de repente choca à morder à todos los animales, que encuentra, y à las personas à quien conoce, las quales señales manifiestan la rabia del perro, segun Fragoso. Pone tambien este Autor para conocer si queda veneno en la herida, el que se pongan sobre ella vnas nuezes majadas por veinte y quatro horas, y que despues se echen à vna gallina, y si comiendolas vive, es señal que no rabiava el perro; pero si muere, estava infecto. *Fragoso, lib. 3. c. 10. f. 72*

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo q̃ si se cura el paciente como se requiere, antes que el veneno cobre fuerças, toque al celebro, pueden escapar, y no caer en esta terrible enfermedad; pero si el daño està ya en el celebro, es rarissimo el que escapa. Dizen algunos Autores de opinion de Avicena, que si el pa-

paciente, aunq̃ aborrezcà el agua (que es la señal propia de la rabia) mirandose à vn espejo, se conoce que este puede sanar; pero que sino se conoce, que no tiene medio; pero esto lo tienen muchos por fabuloso, como nota Senerto, por aver visto à muchos que se han mirado al espejo, y se han conocido, y no obstante han muerto.

Mueren mas presto, ò mas tarde los enfermos, conforme los mas, ò menos accidẽtes que tienen, como son vigilias, delirios, convulsiones, y otros; pero advierto, que si les sobreviene singulto, que mueren muy aprieſſa, ò el mismo dia que empieça, ò à mas tardar el siguiente.

Si la herida del perro tocare en arteria, rabiarà mas aprieſſa; despues si toca en nervios, despues en venas; y à los q̃ no tocare en estas partes, rabiaràn mas tarde. Y si el sugeto fuere atrabilioso, rabiarà mas aprieſſa, segun Pedro Miguel, por ser mas dispuesto para ello.

§. V.

De la cura.

DOs modos ay de cura en esta enfermedad. El primero es el que toca al Cirujano, que es la cura de la herida; el segundo es, quando yà el veneno haze su obra, y ay aborrecimiẽto al agua: y este segundo es tan dificultoso como llevo dicho en los pronosticos.

El primero modo, que es la cura de la herida reciente; se executa como en las mordeduras de animales ponçoñosos, atrayendo afuera el veneno, defendiendo el coraçon, y conservando la herida abierta, y aũque el modo de la cura queda puesto en el capitulo antecedente, no obstante es fuerça poner aqui algunas advertencias necessarias.

La primera sea en quanto à las sajas; y assi advierto, que si la herida es corta q̃ se vse de la doctrina referida; pero si es grande, y con rompimiento suficiẽte; no se deverà vsar de sajas, si solo de ventosas aplicadas sobre la herida; y esta doctrina se entienda quando la herida es muy reciente; pero si ha passado algun tiempo, es fuerça vsar de sajas profundas; si la parte es acomodada para ello: y no solo vsar dellas; pero aun cortar la carne que se pudiere, porque en el tiempo que se ha detenido en llegar à curarse, es cierto que el veneno se ha comunicado à la carne de la circunferencia, y assi es muy conveniente el cortarla por esta razon, y por formar la llaga redonda, para que dure mucho tiempo abierta. Y en el vso de las ventosas advierto que se pongan con mucha llama, para que hagan mayor atraccion, y que no sea vna sola, sino tres, ò quatro, porque como dize Pedro Miguel, cuya es esta doctrina, mejor es sajar, y cortar algo mas de lo necessario en estas heridas, que dexar el veneno dentro, por no ocasionar dolores al paciente, y assi en esta cura deve ser el Cirujano poco piadoso. *Ped. Miguel to. 4. c. 3. f. 10. col. 2.*

Pero si la parte herida no es capaz de sajas, ni ventosas, acuden los Autores à tres modos de remedios para atraher el veneno. El primero, es el vso de las sanguijuelas aplicadas à la parte herida, y à la circunferencia, el qual es admirable remedio, porque atrahen el veneno afuera, sin ocasionar dolor, ni inflamacion; pero no se deve vsar dellas en partes capazes de saja, por atraher estas con mas fuerça, y brevedad que essotras. El segundo remedio es, la posicion de las aves, el qual es bueno particularmente si estando vivas se pone el podex sobre la herida, porque assi dilata la parte y ciega la venenosidad; pero este remedio no es de tanta eficacia como las sanguijuelas. El tercero es de Paulo, el qual manda que vn hombre chupe con la boca la herida (al qual siguẽ Daza, y otros) y para librarse del veneno se prepare la boca con azeyte, triaca, y vino generoso, y aunque este remedio es bueno, es tan peligroso para el que chupa, que como dize Pedro Miguel, no puede Medico, ni Cirujano Christiano aconsejarlo; y su riesgo trae Amato Lusitano, y lo refiere Zacuto, hablando de la mordedura de la vivora. Es tambien muy apropositio la ligadura dicha en la cura del capitulo antecedente, porque comprimiendo las arterias, impide que el veneno passe al coraçon. *Paul. lib. 5. c. 13. Daz. p. 2 c. 70. fo. 116. Ped. Miguel loc. cit. c. 11 col. 1. Amato, lib. 3. cur. 14 Zacuto, lib. 5. de medic. princip. hist. hist. 2. f. 793*

Es tambien muy apropositio el vso de los emplastos que atraygan afuera el veneno, los quales deven llevar medicamento, que con toda subtilàcia destruyan el veneno; entre los quales lleva la primacia la triaca magna, y ademàs de

los

los puestos en el capitulo passado, traerè aqui otros, y este que se sigue es de Pedro Miguel.

Ped. Miguel vbi supr. fol. 11. col. 2

R. Vna cebolla, la qual se esca ve por medio, y se llene de triaca magna, y despues se embuelva en vnos estopas mojadas, y se asse en rescoldo, despues de assada, se maxe en vn mortero, y se añada de polvos de raiz de genciana, de lirio, y de dictamo anà dos dragmas, de euphorvio vna dragm. y con vn poco de azeyte de matiolo se haga empiasto.

Y antes de la aplicacion deste remedio se fomentarà la parte con vn cozimiẽto de raiz de genciana, y de lirio.

Componen los Autores, para los hõbres robustos, y fuertes, muchos empiastos con medicamentos calidos, entre los quales pone Dioscorides vno de cebollas, ajos, y trigo malcado. Otros muchos se pueden disponer, que lleven gomas, porque todas son atractivas, como el galvano, ammoniaco, sagapeno, tacamaca, y opoponaco, de las quales, y polvos de genciana, mostaza, aristoloquia, y raiz de lirio se compondràn empiastos, añadiendo à ellos siempre la triaca magna. El soliman, mezcladocon diachilon gomado, alaba mucho Pedro Miguel, porque es eficazissimo atractivo, y exulcerante.

Ped. Miguel loco citato f. 12. col. 1

Alaba tambien dicho Autor el vso de los cauterios actuales, puestos sobre la herida despues de sajada, y quitadas las ventosas; porque como el fuego es consumidor de todo, segun Ciceron, assi consume el veneno. Y advierto, que es necessario vsar de medicinas que derriben luego la escara, para que respire (si ha quedado algo de veneno) por la herida; para lo qual se pondrà luego la manteca reciente, con yema de huevo, y açafran. Advierto, que esta llaga se deve conservar abierta por termino de vn año, porque assi se assegura el enfermo, y de otra manera no, aunque ay algunos que se contentan con tenerla abierta quarenta dias. Para defender el coraçon, y el celebro del veneno se vsa de la triaca, y el mitridato en bevidas, y de los polvos de los cangros fluviales, las quales bevidas deve tomar el enfermo por quarenta dias.

Cicer. lib. de natura Deorum

Esta es la cura de esta herida para precaber que el veneno no haga su obra.

La cura que se deve seguir quando yà el veneno està introducido dentro, y à he dicho que es de poquissima eficazia, pues raro es el que escapa despues que empieça à borrecer el agua; pero quãdo comiençã las melancolias, vigilias, miedos, y otros accidentes deste genero, sin aver llegado à borrecer el agua, admitẽ cura, aunque dificultosa; y por tocar esto derechamente al Medico no la pongo aqui, solo digo, que en este caso tienen lugar las sangrias, y purgas que miren à evacuar la melancolia, y de ventosas secas, y sajadas, las quales se deven vntar con azeyte de matiolo; y despues de evacuado se le darã sudores, compuestos de cozimiento de cardo benedicto, y visco quercino; y todos estos remedios son para avocar afuera el veneno que està yà comunicado en los humores. Y advierto con Daza, y otros que las sangrias, y purgas no convienen en las mordeduras de animales venenosos, porque con ellas se trae el veneno de la circunferẽcia al centro, solo se pueden vsar quando los accidentes dan à entender que el veneno està yà exparcido en los humores.

Daz p. 2 c. 70. fo. 116.

CAP. VI.

De la herida de arcabuz, y demàs bocas de fuego.

§. I.

Esta herida se connumera entre las contusas, porque como las balas, postas, y perdigones son redondos, entrã contundiendo, y dislacerando siempre.

Duda. Dudan los Autores, si esta herida tiene venenosidad; y aunque ay muchos que dizen, que la tiene; lo cierto es, que carece de ella, pues ni la polvora, ni el plomo tienẽ cosa venenosa, sino es que à las balas se la ayan añadido.

De estas heridas ay muchas diferencias, porque vnas son grandes, otras pequeñas, otras superficiales, otras profundas, otras que solamente ofenden la carne, y el cutis, otras que rompen nervios, ligamentos, tendones, arterias, venas, ò huessos, otras solo hieren al paciente por vna parte, otras que perforan todo el cuerpo, ò algun miembro dèl, otras en las quales se queda dentro de la bala, y otras en que con la fuerça de las balas entran pedaços de armas, ò otras cosas estrañas dentro del cuerpo.

§. II.

De las señales.

LAs señales desta herida son claras, y que partes del cuerpo estan ofendidas, facil es de conocer por la anothomia; si son partes nervios as, se conoce por el mucho dolor; si venas, ò arterias por el fluxo de sangre; y assi no ay que detenernos en esto.

§. III.

De los pronosticos.

LAs heridas de estas armas son mas peligrosas, por razon de la contusiõ que tienẽ, que las heridas de instrumentos perforantes, y cortantes; y assi muchos sanan, herido con espada el estomago, intestinos, vexiga, y otras partes, y cõ estas armas no escapa alguno, pero no por esso se ha de dexar de curar, porq̃ la naturaleza haze muchas vezes milagros, como en semejantes heridas observò Fabricio.

Fabricio l. 3. observacionum.

Son mas peligrosas estas heridas, si los pacientes estan cachoquimicos, y assi en los exercitos mueren muchos de cortas heridas, por lo mal humorados que se hallan los soldados, por los malos alimentos que comen, y dañados vapores que reciben. Tambien son mas peligrosas las que tienen fracturas de huessos, que las que no las tienen.

§. IV.

De la cura.

EN la cura de estas heridas se siguen quatro intenciones. La primera, el orden de las cosas no naturales. La segunda, quitar las cosas estrañas. La tercera, convertir en materias lo contuso. La quarta, curar lo restante de la llaga.

La primera, y segunda intencion se executa, como queda dispuesto en los parraphos sexto, y septimo del cap. 1. de este quinto tratado. En lo que toca à la tercera intencion, que es convertir en materias lo contuso, ay diversas opiniones; porque los que llevan que esta herida es venenosa, usan luego de cauterios actuales, ò la cauterizan con azeyte de sauco hirviendo. De esta opinion son Vigo, y Pereo. Los que llevan que no es venenosa, usan de digestivos comunes; la qual doctrina siguen Fragoso, y otros. Otros dizen, que aviendo perdido la parte contusa su temperamento, y naturaleza, es lo mas acertado, poner medicamentos que separen lo contuso de lo sano, porque assi se escusa, y defiende, que à estas heridas sobrevengan gangrenas, y esthiomenos; lo qual dizẽ, se ha de hazer con medicamentos, que no tengan acrimonia; ni mordacidad, porque no causen dolor, ni inflamacion; y esto se puede hazer de dos modos, ò con cauterios actuales, ò con medicamẽtos causticos, mezclados cõ otros que corrijan la mordacidad. Esta opinion sigue Calvo; y para este fin usa en las heridas muy dislaceradas de cauterios actuales; y en las que ay poco daño, y contusion, de los polvos de Iuanes, mezclando dos onças de polvos, a seis onças de vnto sin sal. Otros dizen (y es la doctrina mas segura) que no se deve usar de los digestivos comunes, porque como las partes contusas reciben putrefaccion con facilidad, con ellos se ayuda à q̃ verga; y que assi no convienen sino medicamentos, que conviertan en materias lo contuso, que no induzcan putrefaccion, y mitiguen el dolor.

Vigo p. 2 l. 1. cap. de vulneribus Pereo lib. 10. Apologismo 1. Fragoso en la glosa. 9. 77. fo. 207. Calv. li. 4. c. 10. fol. 94.

Esta opinion siguen muchos, y entre ellos Senerto, el qual repugna tambien el uso de los polvos de Iuanes, y no le tiene por seguro, ni necessario, si no es en caso que aya ya putrefaccion, ò amenace gangrena: y para estas heridas pone dicho Autor, entre otros muchos los medicamentos siguientes, de los quales se ha de usar por digestivos.

Senerto, l. 5. p. 4. c. 20. fo. 420.

℞. *De azeyte de linaza, y de azuzenas anà dos onças, de vnguento basilicon vna onça, mezclese.*

Otro.

℞. *De terbentina dos onças, de incienso, y de almastiga anà drag. y media, de mirra drag. media, de azeyte de hipericon vna onça, de yema de huevo num. j. de açafran vn poquito, mezclado.*

Otro.

℞. *de miel, y terbentina anà dos onças, de piedra alumbre vna drag. de polvos de aristoloquia redonda, y de acibar anà dos drag. de*

aça-

açafran vn poquito, mezclado.

Despues de digerida la llaga con estos medicamentos, se mundificarà con el mundificativo de apio solo, ò mezclado con el vnguento apostolorum, ò el egipciaco, porq̃ siempre en estas llagas suele aver muchas humedades, y excrementos, y es necessario consumirlos, pero si los excrementos fueren pocos, no se vsarà de estos mundificativos, porque son mordicantes, y assi vsaremos de la miel rosada. Mundificada la llaga, se encarnarà, y cicatrizarà como las demas.

Ay algunos Autores que mandan vsar de sedal en los balazos que passan de parte à aparte, muslo, pierna, ò braço, para que vntandole con los medicamentos, toquen assi toda la llaga; pero no es practica muy seguida, pues con solo las mechas de vn lado, y de otro se curan bien estas llagas; y si las materias fueren muchas, se vsarà de mechas canuladas, compuestas de lienço encerado, ò de plomo.

CAP. VII.

De las heridas de nervios, tendones, y ligamentos.

§. I.

HAsta aqui hemos tratado de las heridas de partes blandas, y ya es razõ que lleguemos à las medias entecduras, y blandas; como son, nervios, tendones, ligamentos, venas, y arterias; y aunque de estas dos vltimas avia de tratar primero, no lo hago, por aver ya tocado en el fluxo de sangre, que es el synthoma agravante de estas heridas, y advierto, que lo que en este capitulo dixere de los nervios, se entiende tambien de los tendones, y ligamentos, porque todos son partes espermaticas, y en quanto à la cura de sus heridas, solo se diferencian en sufrir los ligamentos mas fuertes remedios, por ser mas duros, y carecer de sentimiento; y los tendones sufrir medicamentos mas fuertes, que los nervios, y menos que los ligamentos, por ser de menor sentimiento que los nervios.

Avic. 4. 4. y tr. 4. cap. 1. Las diferencias de heridas en los nervios son tres, segun Avicena; puntura, cortamiento, y contusion. De las punturas, vnas sõ ciegas, y otras abiertas; de las inscisiones, ò cortamientos, vnas son longitudinales; y otras transversales; y de estas heridas vnas son con perdicion de substãcia carnosa, de suerte, que queda el nervio descubierto, y otras no; y en todas estas ay dolor, è inflamacion à vezes, y ocasion de espasmo, segun Guido. *Guid. tr. 3. doct. 1. c. 4.*

§. II.

De las señales.

COnocese estar algun nervio herido, por el sitio de la solucion de continuidad, considerando por la anothomia, si està en parte donde se hallan nervios; y tambien es menester considerar si està en las cabeças de los musculos, ò en el fin de ellos, ò sobre junturas; si està en las cabeças de musculos, ofenderà nervios; si al fin de ellos, tẽdones, y sobre articulaciones, ligamentos. Tambien se conoce estàr nervio herido, por el grande dolor que sobreviene desde el instante que le ofendiò el instrumento, sino es en caso que cortase todo el nervio, que entonces no es el dolor permanente, ni tan grande: y por quanto son los nervios de grande sensibilidad, molesta luego el dolor; por cuya causa suelen venir inflamaciones, y (padeciendo el celebro por consentimiento) convulsiones, y delirios, lo qual sucede tambien (aunque no tan de ordinario) quando los tendones estàn heridos.

§. III.

De los pronosticos.

TOdas las heridas de nervios son peligrosas; por ser en partes muy sensibles, y por el consentimiento que tienen con el celebro, por cuya razon se siguen à estas delirios, y espasmos, segun Avicena; pero de las tres diferencias, la mas peligrosa es la puntura, y las heridas de los tendones son de menos riesgo que las de los nervios. Si à las heridas de nervios sobreviniere convulsion, que es espasmo, es muy mala señal, y Hypocrates la tiene por mortal; pero no se deve entender tan rigurosamente, segun Galeno, pues dize, que el llamarla mortal, no fue dezir mortal de necessidad, sino por la mayor parte; y assi aunque los mas *Avicen. fen. 4. 4. tr. 4. c. 1.* *Hyp. 5. aph. 2. Galen. in comment.*

mueren quando à las heridas se siguen espasmos, tambien se libran algunos.

Quando à las heridas de nervios sobreviene tumor, dize Hypocrates, que estàn libres de espasmos; pero si se desaparece de repente, que entòces està cierto el espasmo. y mas si la herida es en la parte posterior del cuerpo; y del mesmo sentir es Galeno; y sino sobreviene tumor à ellas es mejor señal. Si estas heridas estuvieren libres de inflamacion, espasmo, ò delirio, antes del septimo, y el dolor se remitiere, y no huviere tension, se pueden tener por seguras de alli adelante, segun Galeno. El cortamiento transversal del nervio, y no total, es de mucho mas riesgo, que el total de todo el nervio, segun Galeno.

Hyp. 5. apb. 65.

Galen. in comento.

Galen. 3. de compojit. medic. secùn. dù gener. cap. 2.

Idem 6. therap. cap. 3.

§. IV.

De la cura.

PAra la cura de las heridas de nervios, se guardaràn las mesmas intenciones que en las de partes carnosas; advirtiendo, que en estas heridas se ha de poner gran cuydado en mitigar el dolor, y la inflamaciò, lo qual se cõseguirà con sangrias, y purgas; sangrias en los plectoricos, y purgas en los cachoquimicos, para impedir con esto el fluxo de los humores à la parte afecta, y por quanto la principal causa del dolor en estos casos es la materia excrementicia, que encerrada, y detenida en la herida, mordica los nervios, causando en ellos solucion de continuidad, ò los podrece, por tanto es necessario conservar la herida abierta, para que por ella se expurguen dichos excrementos.

Adviertese, que en estas heridas todo lo frio es dañoso, por ser lo frio enemigo de los nervios, segun Hypocrates, y assi ningun medicamento se deve poner frio en acto, sino caliente; y por quanto en el modo de cura, y aplicacion de medicinas varia la puntura de nervios de la incision, y contusion de ellos, me parece necessario seguir el modo que escriven los mas Autores, poniendo curacion à cada diferencia de por si.

Hyp. 5. apb. 18.

§. V.

De la puntura.

EN la cura de la puntura de nervios, despues de aver sacado las cosas estrañas (lo qual se haze como queda dicho) demàs de mitigar el dolor, y prohibir la inflamacion, se deven seguir quatro intenciones. La primera, el ordẽ de las cosas no naturales. La segunda, deponer la causa antecedente, porque no corra à la herida porcion de humores. La tercera, defender el cuerpo de que venga espasmo; y estas tres convienen à todas las heridas de nervios. La quarta (que es propia de la puntura) es, que mitigando el dolor, se atraiga para fuera la eruginosa sanies que huviere en lo profundo de la puntura.

La primera intencion se executa, segun Avicena, dictando el enfermo exquisitamente, y guardando el orden dicho en la cura general, en las demàs cosas no naturales, y no olvidando lo que dize Guido, tocante à la cama, la qual deve ser blanda, y mullida, para que pueda estar el enfermo quieto, y con comodidad, y principalmente la parte herida, porque, como dize Celso, es grande medicamento la quietud, porque el moverse, y andar, solo conviene à los sanos. La risa es mala en las heridas de nervios, porque puede ocasionar mucho daño, como consta de Fabricio, en dos historias que refiere.

La segunda intencion se sigue con sangrias revulsorias, las quales se deven hazer, aunque el sugeto no esté plectorico, para impedir el dolor; y si el paciente fuere cachoquimico, se deve purgar; y esta doctrina es de Galeno.

La tercera intencion, es defender al herido del espasmo; y para que se sepa de que se ha de defender, es preciso no ignorar que es espasmo, y assi trato aqui dèl.

Avicen. fen. 4. 4. y trat. 4. cap. 2.

Guid. tr. 3. doct. 1 cap. 3.

Cels. lib. 5. c. 26.

Fabricio cent. 1. obje. 23.

Gal. Vib. 6. therap cap. 2.

§. VI.

De el espasmo.

ESpasmo, ò convulsion, segun Galeno, es *vn involuntario encogimiento de los nervios, y musculos àzia su origen, y principio.* Divideselen vniversal, y par-

Gal. lib. de tremore rigore & palpitatione.

particular. El vniversal es en el que casi todo el cuerpo se encoge. El particular, es quando solo vn miembro padece esta contraccion.

El espasmo vniversal se divide en tres especies. La primera, se llama emposotono, y es quando la cabeça, y cuerpo se contraen à la parte anterior, juntandose la barba con el pecho, y todo el cuerpo queda curbado por delante, y à vezes casi en arco redondo, juntandose las rodillas con la boca; y en esta diferencia se contraen los musculos que dobla la cabeça à la parte de adelante.

La segunda diferencia se llama opistotono, y es quando se dobla la cabeça à la parte posterior, y casi dà con ella en las espaldas, y en esta se encogen, y contraen los doze musculos que estienden el cuello, ò algunos de ellos.

La tercera se llama tetano, y esta no es espasmo en acto, sino en potencia, segun Pedro Miguel, y sucede quando los musculos, y nervios, assi anteriores, como posteriores se contraen, y encogen igualmente, impidiendose vnos à otros la tal contraccion; con que tirando todos à vn tiempo, dexan la cabeça rigida, y sin poderse mover à parte alguna. Y quando todos los musculos, y nervios del cuerpo se retraen, se llama tonico.

Ped. Miguel, to. 3. sect. 1 disp. 11. c. 1. fol. 77. col. 2.

El pasmo particular, es quando se contraen los musculos, y nervios destinados para el movimiento de alguna parte, como son ojos, mandibulas, boca, braço, pierna, pies, manos, ò dedos.

§. VII.

De las causas.

Galen. 6. apb. 39.

LAs causas, segũ Galeno, Avicena, y todos los Autores, son dos; inanicion, y replecion; y para darlo à entender, pone Galeno el exemplo en las cuerdas de la viguela, en las quales vemos, que en tiempo de Invierno, por razon de la humedad, llenandose de ella, se estienden en su latitud, y se encogen en su longitud, con que tirandose ellas mesmas, saltan; y si se secan demasiado tambien se encogen, por lo qual se quiebran. Lo mesmo sucede en los nervios, pues si se llenan de humor, se contraen, y encogen àzia su nacimiento; y secandose; sucede lo propio, con que, ò ya por inanicion, ò por replecion se causa la convulsion.

Las causas mediatas del espasmo, originado de replecion, son los humores que corren à los nervios, y metiendose en su substancia causan la replecion; la qual doctrina refiere Calvo, diziendo, que se haze el espasmo, porque el humor que acude à la herida, causa inflamaciõ, si es calido, y poco à poco se embeve alguna porcion en los nervios, y les haze retraer àzia su origen, y principio; y advierto, que no solo el calido humor es mediata causa del espasmo, porque mas ordinariamente lo es el flematico, segun Galeno, y muchos Autores.

Calv. li. 4. c. 12. fol. 201.

Gale. de tremore cap. vltimo.

Las causas del espasmo de inanicion, son las inmodicas evacuaciones, por fluxo de vientre, ò de sangre, sudores, bomitos, y otras deste genero. No toco en las señales, porque segun lo dicho, no son necessarias.

§. VIII.

De los pronosticos.

EL espasmo q̃ ocupa muchas partes, y principalmente vezinas al celebro, es muy peligroso; y no menos el de los musculos del pecho, porque faltando la respiracion, se sufoca facilmente el q̃ le padece.

El espasmo seguido à fluxo de sangre, es mortal, segun Hypocrates, y esta convulsion es cierto, que es de inanicion.

Hyp. 5. apb. 3.

Sobrevenir calentura al espasmo, es mejor que el espasmo à calentura, segun Hypocrates; porque la calentura suele consumir, y quitar la causa del espasmo; y si el espasmo sobreviene à la calentura, arguye malignidad en ella, como advierte Riberio.

Hyp. 2 apb. 37.

Riber. l. 1. prax. cap. 6.

§. IX.

De la cura.

LA cura se diversifica por la diversidad de causas, porque el que es causado de inanicion, es casi incurable; y aunque los Autores, siguiendo à Avicena, vsan de humectantes, sirven de nada,

Avicen. fen. 2. 3. tr. 1. c. 7

El causado de irritacion depende de otras enfermedades, y curãdolas à ellas, se remedia.

El causado de dolor se socorre con mitigativos dèl, y con la evacuacion de los humores, que atraidos por causa del dolor, ocasionan la repleccio̅ en los nervios, la qual es inmediata causa del espasmo; y como en la puntura de nervios sobrevenga por esta causa, solo à ella atẽderèmos, reveliendo la causa antecedẽte con fregaciones, ligaduras, vẽtosas, y sangrias à pausas; y si el sugeto estuviere cachoquimico, vsando de medicamẽtos purgantes efectivos del humor que pecare; y à la parte afecta aplicarèmos ropicos anodinos, emolientes, y resolutivos, para templar el dolor, ablandar, y liquidar el humor, y resolverle, para cuyo fin traen muchos remedios los Autores, y entre ellos pone Calvo el linimento siguiente.

Calv. li. 4. c. 12. f. 21. colum. 2.

R. De azeyte de laurel, de costo, de lombrizes, y de euphorvio aṅà onça media de polvos de castoreo, y polco anà vna drag. de vnguento de altea vna onça: cera la necessaria; mezclado, y hagase linimento, con el qual se vntarán las partes lexas dos vezes al dia.

Otro de Riberio.

R. De vnguento de altea tres onças, de azeyte de terbentina, y de mançanilla ana onça media, de azeyte de la vendula dragma, y media, de azeyte vulpino dos dragmas; de estoraque liquido vna onça, mezclado, y hagase linimento.

El azeyte de yemas de huevo mezclado en qualquiera linimento, es vtilissimo para mitigar el dolor, el qual alaba notablemente Mathiolo. Pedro Miguel aplaude vn saquillo de sal tostada, que trae Leonelo Faventino, aplicado caliente al principio, y origen de los nervios espasmados, y à la misma parte, el qual resuelve maravillosamente, y es admirable mitigativo de dolor.

Mathiolo, lib. 1. c. 33. & c. 36. Ped. Miguel, to. 3. sect. 1. disp. 9. c. 3. fol. 85. col. 2. Leonelo, li. de medendis morbis, cap. 10. fol. 88. Riberio, lib. 1. c. 6. f. 18.

Despues de vntada la parte, se pondrà en el origẽ de los nervios, vnos livianos de carnero recien sacados dèl, con su calor natural, el qual remedio traen muchos Autores, y entre ellos Riberio.

Manda tambien este Autor embolver la parte afecta despues de vntada, en pellejos de carnero recien desollado. Ponen tambien los Autores diversidad de baños, y lavatorios, los quales por no me alargar no toco, solo advierto, que todos los remedios se deven aplicar calientes en acto.

§. X.

BOlviendo, pues, à nuestra cura de la puntura de nervios, ya dexamos dicho, que la tercera intencion es defender al herido de espasmo, y apostema, lo qual se haze dictando al enfermo, y evacuandole, como queda advertido en primera y segunda intencion, y despues acudir à los medicamentos locales; y aunque para este caso ponen los Autores el baño de agua caliente, no conviene de ningun modo en las punturas de nervios, porque como su substancia se forma de materia fria, todo lo humedo los afemenina y podrece, y assi no cõviene en las heridas de nervios remedios calientes, y humedos, antes si calientes, y secos; calientes con moderacion, para que con su calor atraigan el humor afuera, porque no cause dolor, ni inflamacion; y secos para que desequen, y consuman el humor que atrahen, y conserven la naturaleza del nervio; y ademàs de ser caliẽtes con moderacion, y secos, han de ser de substancia sutil, para que puedan penetrar, y atenuar el humor, que està en el nervio, y resolverle, ò sacarle afuera. Y advierto, que antes que se apliquen los medicamentos, si la puntura es ciega, se ha de dilatar la herida; y la mejor forma serà en cruz, para que assi penetren los medicamentos, y puedan hazer su obra.

Dilatada la herida, se vsarà de la terbẽtina de abeto lavada, sola en los cuerpos delicados, como son muchachos, y mugeres; y en cuerpos robustos, mezclada con euphorvio. Para este fin es mas acomodado el azeyte de terbentina, porque penetra mas por la puntura; y para mayor eficacia se le mezclaràn vnos polvitos de açufre vivo, poniendo encima el emplastro de galvano, el qual attrae maravillosamente para afuera la sordez de la vlcera, y calienta moderadamente, y deseca. Esta doctrina es de Pedro Miguel, el qual alaba por singular remedio el siguiente.

Ped. Miguel, to. 3. sect. 1 disp. 9. c. 4. f. 87.

R. De azeyte de terbentina vna onça, de lombrizes onça media, de polvos de euphorvio vn escrupulo, me.

Y para impedir el espasmo manda vntar todo el miembro con azeyte rosado, de lombrizes, de azuzenas, de hypericon, de

de almendras dulces, y de mançanilla, cõ los quales azeytes se ha de vntar tambiẽ la cabeça, y el espinazo; y si la puntura fuere en braço, se vntarà tambiẽ debaxo del sobaco, y si en la pierna la ingle, lo qual manda Galeno; para preservar de espasmo manda vntar dichas partes con el vnguento siguiente de Calvo.

Galen. 6. meth. c.; Calv. li. 4. c. 12. fol. 201. col. 2.

R. *De azeyte de lombrizes, y de mançanilla anà dos onças, de azeyte de euphorvio tres dragmas, de enjundia de gallina, y de anfaron anà onça media, de açafran vn escrupulo, y cõ el cerato zacharias en lugar de cera se haga vnguento.*

La quarta intencion es mitigar el dolor, y atraer afuera la eruginosa sanies; y para mitigar el dolor es muy aproposito la aplicaciõ del azeyte de yemas de huevo, ò solo por si, ò mezclado con otros ingredientes. Es muy bueno para este fin la miga de pan mojada en agua caliente, la qual alaba Tagacercio.

Tagacertius, l. 2 fol. 200.

Es tambien muy aproposito la miga de pan cozida en leche, con azeyte rosado, y de lombrizes, y vn poquito de açafran, y yema de huevo, hecho todo cataplasma, y aplicada tibia. Pone Pedro Miguel por secreto el remedio siguiente, para mitigar el dolor, y sacar las hicorosas materias de la puntura.

Ped. Miguel, vbi supr.

R. *De amoniaco vna onça, de diachilon dos onças, de incienso, y almastiga anà dos escrupulos, de cera amarilla lo que bastare, y hagase vnguento.*

Si cõ estos remedios no cessare el dolor, se vsarà de los siguientes. Harasse vn cozimiento de cabeça de dormideras blancas, y en èl se mojarà vna miga de pan, y se mojarà, añadiendo à ella de opio vn adarme, y de azafran vn poquito, y se aplicarà en forma de cataplasma caliente, ò se pondràn vnas puchas compuestas de harina de trigo, y zumo de veleno.

Ponen tambien los Autores para este fin los baños de leche tibia, ò de cozimiento de cabeça de carnero, y tripas.

Quando con todos estos remedios no se mitiga el dolor, y la sanies que sale es tenue, y virulẽta (que son señales de nervio podrido si se le junta calentura, y otros graves accidentes) manda Daza que se cauterize la puntura, porq̃ assi se desecarà la hicorosa, y virulenta materia, y se impedirà la putrefaccio del nervio, y hecha escara en èl, cessa el dolor, y no recibe mas humor; el qual se cauteriza con azeyte hirviendo; otros lo mãdan hazer con cauterios de oro, ò plata, y tienen à este modo por mas seguro, que al del azeyte. Y finalmente, si todo esto no bastare, manda Galeno cortar de todo punto el nervio.

Daza p. 2. c. 61. fol. 101.

Galen. li. 6. meth. c. 3.

Para atraher afuera las materias ya vàn puestos suficientes remedios, y por facil, y vtil no quiero dexar de poner la levadura muy aceda, la qual alaba Galeno, porque con su temperado calor deseca, y trae afuera las materias hicorosas, aunque estèn en lo profundo de la viscera. Advierto, que los medicamentos que se aplicarẽ à la puntura, son mas del caso, y de mayor vtilidad en forma liquida.

Gal. lib. medicamentorũ secũdum genera. cap. 2.

§. XI.

De la insicion, ò cortamiento de nervios, y tendones.

LA insicion, ò cortamiento de nervios, puede ser de diversas formas; vnas vezes longitudinal, otras transversal, y en esta puede estar todo el nervio, ò tendon cortado, ò parte dèl, y puede ser con perdicion de substancia, desuerte, que quede el nervio descubierto, ò sin ella.

El orden de cura que se ha de seguir en el nervio cortado, es el siguiente. La primera diligencia (ademàs de las dos intẽciones dichas en el capitulo passado) es procurar que el ayre no ofenda cõ su frialdad al nervio; por cuya razon es necessario procurar cubrirle con el curis todo lo posible; de suerte, que si la herida del nervio fuere longitudinal, se vnirán los labios de la herida con ligadura encarnativa, como llevamos dicho en la cura general; pero si fuere transversal, acudirèmos à la costura.

Duda.

Sobre si se deve coser el nervio transversalmente cortado, excitan los Autores vna question de no poca dificultad; y por vna parte, y otra ay bastantes razones, y sequito de Autores; porque Nicolao, Iuanes de Vigo, Fragoso, Daza, y otros, son de opinion que no se deve apũtar. Pero Avicena, Guido, Lanfranco, Alcaçar, y Calvo son de sentir, que los nervios totalmente cortados, se deven apuntar juntamente cõ la carne, porque aunque son partes espermaticas, suelen vnirse (à lo menos en los niños, y muge-

res

res delicadas,) y quando no se vnan, se consigue apuntãdolos, el que sea menos porosarcoides necessario, por el qual (siendo poco) passa alguna ilustracion de los espiritus, con que no queda el miembro inferior totalmente destituido del movimiento. Yo digo, que aunque esta opinion es muy buena, que la obra es dificil; y assi me inclino à la primera opinion con Senerto, que dize, que en estas costuras no se toque al nervio, si solo se cosan los labios de la herida, porque si se toca à èl con la aguja, podràn sobrevenir los mismos accidẽtes, que en las punturas, aunque Calvo dize lo contrario, por quanto la puntura no queda ciega.

Senerto, libr. 5. p. 4. c. 16. fol. 412. colum. 1 Calv. li. 4. cap. 3. fol. 203.

En el modo de coser la herida, es menester advertir, que es necessario dexar salida mas desembaraçada, y en el lugar mas commodo para la expurgaciõ de las materias, y si fuere menester se vsarà de mecha canulada, porque las materias detenidas no corrompan, y podrezcan al nervio.

Adviertese tãbien, que el nervio descubierto herido no sufre la aplicacion de medicamentos que la puntura; y assi el euphorvio no es conveniente en este caso, segun Galeno, porque es medicamento fuerte, y los q̃ se deven aplicar han de tener, como dize Calvo, dos facultades, que son, ser mitigativos de dolor, y encarnantes; pero de estos no se ha de vsar hasta que la herida estè bien mundificada, para la qual vsaremos del digestivo necessario, mezclandole con azeyte rosado, metido por el expurgatorio, y de los anodinos, y encarnantes, y que prohiban inflamaciõ vsaremos despues, assi aplicados por la parte de afuera, como por el foramen; para lo qual es apropositro el vnguento de lombrizes de Guido, de el qual se deve vsar añadiendo à èl polvos de lombrizes secas, porque son milagroso remedio para los nervios cortados, segun Galeno.

Gal. lib. 6. meth. c. 3. Calv. li. 4. c. 14. fol. 202. Guid. tr. 3. doct. 1 cap. 4. fol. 154

Es tambien muy apropositro, segun Calvo, el vnguento de la goma del enebro, cuya composicion se hallarà en el lugar citado.

Gal. lib. 11. simp. pharmac. c. 39.

Del mesmo modo se deven curar las inscisiones longitudinales, sino ay perdicion de substancia, porque si la ay, y los nervios estàn descubiertos, solo se tratarà de mitigar el dolor, y de desecar las humedades sin mordicacion, como manda Galeno; para cuyo fin es buena la cal lavada en los Caniculares, mezclada con azeyte rosado, en forma de linimento; y para el mismo fin es buena la atutia mezclada con azeyte rosado, en forma de linimento; es tambien vtil el vnguento de atutia, el emplasto isis, y la diapalma desatados en azeyte rosado; y para defender la putrefaccion de los nervios es muy apropositro poner encima la cataplasma siguiente, la qual es de Senerto.

Gal. lib. 3. de med. dic. cõp. per genera, c. 2.

Sener. l. 5. p. 4. c. 17. fol. 412. column. 2.

℞. *De harina de habas, y de cevada, de polvos de mançanilla, y de rosas rubias, partes iguales, y con oximel, azeyte rosado, y de lombrizes, se haga cataplasma.*

Y si acaso el nervio medio cortado transversalmẽte, no sanare con estos remedios, y se temiere espasmo, se acabarà de cortar de el todo, aunque quede la parte à quien corresponde sin sentido, y movimiento, por ser esto mejor, que el que se muera el enfermo.

§. XII.

De la contusion de los nervios.

DOs diferencias ay de contusion de nervios, vna con llaga, y otra sin ella. La que tiene llaga, se cura con medicinas desecantes con abstringencia, y mitigativas de dolor, segun Galeno, y assi se vsarà al principio del azeyte rosado con clara de huevo; y sino ay dolor, se vsarà de vino abstringente, mezclado con azeyte de lombrizes; y si huviere mucho dolor se vsarà, segun Paulo, del emplasto de harina de abas, orimiel, y pez liquida: en la llaga se põdrà lechinos mojados en terbẽtina de abeto caliente, como quiere Daza, ò en azeyte de hypericon, y encima el emplasto dicho; y si se temiere que algo de lo contuso se podrezca, se vsarà del emplasto que se cõpone de ceniça de sarmientos, vino sin sal, y azeyte rosado, el qual como dize Daza, con sequedad estorva la putrefaccion, y preserva la parte sana della.

Gal. 6. meth. 3.

Daza, p. 2. c. 63.

Daz. vbi supr.

Si estuviere la llaga cruda, y el dolor perseverare, se vsarà de el digestivo compuesto de terbentina de abeto, pez molida, polvos de incienso, yema de huevo, y açafran. Y en fin siempre se procurarà mitigar el dolor, è impedir la inflacion; y con este cuydado se irà curando

do

do la llaga hasta cicatrizarla.

Si la contusion es sin llaga, se pondrà sobre ella la cataplasma de harina de habas con orimiel; y al principio es muy buena la comun, q̃ se compone de claras de huevo batidas, azeyte rosado, y de mançanilla, polvos de arrayan, y de rosas; y para resolver el equimosis que quedare, se fomentarà la parte con azeyte de mançanilla, eneldo, y ruda, poniẽdo encima lana empapada en dichos azeytes.

En estas contusiones de nervios, se pondrà mucho cuydado en el orden de las cosas no naturales, y principalmente en la dieta; y en las contusiones que fueren grandes se acudirà, como quiere Galeno, à las sangrias, si no huviere accidente que lo impida. Y advierto, que lo que he dicho de las heridas de nervios, se deve entender tambien en los de tendones, y ligamentos.

Galen. 4 met. c. 4.

CAP. VIII.

De las heridas de los huessos, y cartilagos.

§. I.

AVnque llevamos dicho que la solucion de continuidad en el huesso se llama fractura, no obstante los Cirujanos en ella diziendo, que si la solucion de continuidad de ellos es sin herida, se llama fractura; pero si es con ella, se llama herida de huesso, la qual doctrina traen muchos Autores, y entre ellos Guido. Y pues ya hemos tratado de las heridas de partes blandas, y de partes medias entre blandas, y duras, serà bien que toquemos en las de partes duras, que son las de huessos, y cartilagos.

Guid. tr. 3. doct. 1 cap. 5.

§. II.

De las causas.

LAs causas de estas heridas yà se sabe q̃ han de ser procathárticas, y externas, como son espadas, montantes, cuchillos, segurones, y otros, y q̃ hà de cortar estos instrumentos las partes carnosas, antes de ofender el huesso. Las señales son manifiestas à la vista.

§. III.

De los pronosticos.

EL pronostico es de Hypocrates, que dize, que si à las heridas de huessos sobreviene erisipela, es mala señal; y es la razon, porque es menester curar primero la erisipela, que la herida, y assi se cura mal. Y advierto, que la erisipela no dà en los huessos, sino en el cutis de la herida.

Hyp. 7. apb. 19.

§. IV.

De la cura.

PAra la cura de estas heridas se guardan cinco intenciones. La primera, el orden de las cosas no naturales. La segunda, preservar la parte de dolor, è inflamacion. La tercera, quitar las cosas estrañas, si las huviere. La quarta, jũtar con costura los labios apartados de la herida. Y la quinta corregir los accidentes.

La primera intencion, se sigue en la forma que queda dicho en la cura general.

La segunda, sangrando al enfermo las vezes necessarias, y que permitieren las fuerças; porque deponiendo la causa antecedente, se prohiben, y estorvan las inflamaciones, ò accidentes que pueden sobrevenir.

La tercera, que es quitar las cosas estrañas, se seguirà, deponiẽdo los grumos de sangre, y otras qualesquiera cosas que huviere; y si ay pedacillos de huessos sueltos, &c.

La quarta, serà juntar con costura las partes divididas, porque assi quedarà la parte con mejor figura, y mas acomodada para su exercicio, y para hazer bien la costura juntarèmos primero los huessos quebrados, y juntos, y puestos en buena forma se hara la costura firme, y profũda, porque se vna todo, y no quede cabèrna, la qual quedarà si fuera superficial, porque se vnirán las partes de afuera solamente: y con la costura se guardan, segun Guido, tres cosas. La primera, juntar los labios apartados. La segunda, conservarlos. Y la tercera, defender, y conservar la substancia del hueso; y es necessario que à la parte baxa se dexe

Guid. tr. 3. doct. 1 c. 5.

ex-

expurgatorio, para que por èl se evacuen las humedades que huviere.

Apuntada la herida, se pondrà encima la clara de huevo con polvos encarnativos, y en el expurgatorio se meterà vn clavillo de hilas mojadas en la clara de huevo; y luego se entablillarà la parte y se ligarà con venda larga; advirtiendo, que no se ha de ligar sobre la herida, para poder curarla sin quitar la ligadura. A la segunda cura se harà lo mesmo; y à la tercera se vsarà del digestivo comũ. Digerida, se mundificarà, encarnarà, y cicatrizarà.

Desde el septimo adelante comerà el enfermo cosas que engendran sangre gruessa, para que se haga el poro sarcoides, que es el que vne los huessos, el qual se empieza à hazer desde el dia octavo.

En quanto à la ligadura, se procurarà que de vna vez quede la parte ligada para seis, ò ocho dias; porque de ligarla à menudo solo se saca quede la parte cõ mala figura, y ayga dolores, è inflamacion.

La quinta intencion, q̃ es corregir los accidentes, se executarà conforme à la doctrina yà referida, y el principal que suele sobrevenir es el dolor, por la solucion de continuidad del perioztio, el qual se socorre como tantas vezes llevamos referido. Y advierto, que desta forma se curan tambien las heridas de los cartilagos.

TRATADO SEXTO.

DE LAS HERIDAS EN PARTICVLAR

CAPITVLO PRIMERO.

De las heridas de cabeça.

§. I.

De las diferencias.

PAra tratar de lo particular de heridas, es necessario començar por la cabeça, por ser la parte mas alta, y de las mas principales, y suceder en ella diversidad de heridas; y para no ignorarlas empieço por sus diferencias.

Las diferencias de heridas de cabeça, segun Guido, y otros son generales, y particulares. Las generales son las siguientes. Vnas son hechas con instrumẽto incidente; otras con contundente, y de estas vnas son con fractura del craneo, y otras sin ella, y de las que la tienen, vnas son con fractura penetrante, y otras con fractura no penetrante; y destas vnas son pequeñas, y otras grandes; y vnas son con accidentes, como dolor, inflamacion, &c. y otras sin ellos. Estas son las diferencias en general de las heridas de cabeça.

Guid. tr. 3. doctr. 2. c. 1.

Las particulares, segun los Autores, son las siguientes. Las heridas con fractura del craneo vnas son con perdicion de substancia, y otras sin ella. Las que son con perdicion de substancia, pueden ser con perdiciõ del cutis, carne, ò huesso, y assi vnas como otras, pueden ser llanas, ò escamosas. De las que son penetrantes vnas son con daño interno en las membranas, ò celebro, y otras sin èl. Ademàs de estas diferẽcias ay otras que son con subintracion del casco, abollandose por razon del golpe, àzia adentro, como sucede en las vasijas de cobre, y esta subintracion sucede de ordinario en los niños, y mugeres, por tener los huessos mas blandos, y menos secos. A esta diferẽcia pone Mõtemayor por fractura

Mõtem. c. 3. f. 20

de

de craneo; pero no lo es, segun Paulo. Ay tambien otras heridas, en las quales el craneo està sano por la parte de afuera, y quebrado por la de adentro, de las quales hizieron mencion Galeno, y Celso. Y aũque ponen otras muchas diferẽcias los Autores, no las toco por no me alargar. Otra diferencia pone Nicolao, y es que recibiendo el golpe en vna parte, se haze la fractura en la contraria, la qual no aprueban muchos Autores, y entre ellos Montemayor, por parecerles imposible, por razon de las comisuras, pues vno de los oficios para que sirven es para impedir esta fractura; y si de facto sucede el hallarse semejante fractura, se avrà hecho por razon de otro golpe q̃ recibiesse quando cayò, como dicho Autor con otros dize.

Gal. l. 2. de comp. medic. sec. loc. Cels. lib. 8. c. 4. Nicolao, serm. 7. tr. 4. c. 1 Mõtem. c. 3 f. 26 Idem, eodem loco

§. II.

De las causas.

LAs causas destas heridas yà se sabe son las primitivas que causan todas las demàs; como son instrumentos cortantes, contundentes, &c.

§. III.

De las señales.

LA Herida en la cabeça claramente con los ojos se registra, y assi para conocerla no ha menester mas señales; pero como son tantas las diferencias, es necessario poner à cada qual señales para llegar al conocimiento de el daño que la herida tiene.

§. IV.

De las señales de la herida del pericraneo.

COnocerèmos si està herido el pericraneo con la vista, porque limpiãdo la herida se descubrirà, y se verà si està roto, ò no, y tentandole con el dedo, pues assi se conocerà si està pegado al craneo, ò despegado.

§. V.

De las señales de la fractura del craneo.

POr tres cosas se conocerà la fractura del craneo. La primera por la causa que precediò, como dize Celso, pues si fue espada, muy cortante, alfanje, ò partesana, cuchillo de mõte, ò otros instrumentos muy cortantes, se colegirà que haria fractura en el craneo, como la haria tambien si sucediesse vna caida de alto, ò recibiesse golpe de braço de grandes fuerças, y dado con fuerça.

La segunda por los accidentes que luego que fue herido el enfermo le sucedieron, los quales pueden ser muchos, como son, caer luego en tierra, perder la habla, turbarse la cabeça, y quedar atonito, sin sentido, ni movimiento; y estos accidentes pueden tambien sobrevenir quando el daño passa à la parte interna.

La tercera, por los accidentes que suelen sobrevenir despues; como son vomitos de colera, calentura, y otros. Y porque estos accidentes vienen no solo en la fractura del craneo, sino mas de ordinario quando ay daño interno en las membranas, ò celebro, serà bien que põgamos señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante, ò no.

§. VI.

De las señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante.

ESto se conoce por dos señales. La primera es de Hipocrates, Galeno, Alcaçar, y otros, que mandan señalar la rimula contínta, con cuya diligencia se conocerà yendo legrãdo si es penetrãte, ò no. La segunda, tapando la boca, y narizes al enfermo, para que detenga la respiraciõ, y si sale por la fractura alguna sangre, ò humedad, es cierto que penetra la fractura. Otra señal que ponen los Autores, aplicando los polvos de almastiga con clara de huevo à la fractura, no es cierta, y assi la dexo.

§. VII.

Señales para conocer si ay daño en las membranas del celebro.

PAra conocer si ay daño en las membranas ponen los Autores quatro señales. La primera es quando el enfermo siente dolor pungitivo en la parte interna; porque entonces es señal que las membranas estàn heridas. La segunda, que

que quando las membranas estàn heridas, los ojos estàn cargados, y encendidos, y algo salidos àzia afuera, lo qual sucede, porq̃ de las tunicas del celebro se forman algunas tunicas de los ojos, y se nutren de las venas de dichas membranas, como consta de la anotomia. La tercera se toma de los accidentes que suceden assi como le hieren, porque si echa sãgre por la boca, narizes, ojos, ò oìdos, es cierto se rompieron algunas venas de dichas telas, de las quales sale sangre por las partes dichas. La quarta señal se toma de las potencias animales, porque si el paciẽte delira, pierde el habla, ò no habla claro, y si tuviere estupor en todo el cuerpo, ò en la parte que corresponde à la herida, es señal que estàn dichas tunicas heridas.

§. VIII.

Señales para conocer si està el celebro herido.

QVando la substancia de el celebro esta herida, se conoce porque sale por la cisura vna substancia crassa, blãca, y medular, la qual no es pus, sino porciõ del mesmo celebro, y aparece en los primeros dias. Conocesse tambiõ por el daño de las potencias; de suerte, que si està herido à la parte anterior, se daña la imaginativa, y razon; y si està à la parte posterior, se daña la memoria, y pierden el sentido, y movimiento, y quedan como atonitos sin conocer à nadie, y sin poder hablar; y esto sucede tambien quando solo las membranas estàn heridas, como queda dicho; y la razon de suceder estos accidentes vltimos, es porque con la herida se comprime el celebro, y no dà lugar à que passe por los nervios la ilustracion de los espiritus, ò porque por razon de la herida acuden humores al celebro de todo el cuerpo, como à parte flaca, las quales si son calientes, causan frenesi, inflamando las membranas; y el celebro; y si son frios, y gruessos, causan aplopegia; y si se podrecen, letargo. Y finalmente, como dize Calvo, suceden diversos accidentes, segun es la naturaleza de el humor, y de la parte donde acude, y todas estas señales las refiere Nicolao.

Calv. li. 5. c. 3. f. 213.
Nicol. tr. 4. sum. 1. serm. 7. c. 4. f. 91. col. 2.

§. IX.

Señales para conocer la inflamacion de las tunicas.

LAs señales para conocer estas inflamaciones, segun Guido, se toman de diversas cosas. La primera del tumor de las tunicas, las quales se ponen tumefactas, y salen por la herida inflamadas, y no se mueven. La segunda de los ojos, porque se ponen colorados, y algo tumidos, y parece que se salen àzia fuera. La tercera del calor, porque febricitan los pacientes, y estàn inquietos. La quarta de los delirios, y convulsivos movimientos; lo qual sucede quando ay inflamacion en las tunicas, y es de advertir, que tambien estos accidentes suelen suceder sin aver fractura de craneo penetrante, por aver caido algun humor sobre la duramater por las comissuras, lo qual sucede en grandes caidas, y golpes, y se conoce por no ser la herida penetrãte, y porque no sobrevienẽ los primeros dias, sino despues del catorceno, ò vigessimo, y otras vezes despues del quadragessimo, como advierto Celso.

Guid. tr. 3. doct. 2. ca. 1. fol. 160.
Cels. lib. 8. c. 4.

§. X.

De los pronosticos.

EN quãto à los pronosticos de las heridas de cabeça, es necessario ser el Cirujano muy cauto, y pronosticar con grande tiento, porque vemos morir muchos de heridas de cabeça muy leves, por estàr el enfermo mal acõplexionado, ò por passar por las comissuras alguna materia, y caer sobre las tunicas del celebro; y otras vezes se ha visto escapar de heridas muy grandes, aunque lleguen à herir el celebro, y assi deve el Cirujano pronosticar con grande cautela; y para acertarlo deve considerar la grandeza de la herida, y las fuerças del paciente; lo qual hazia Galeno para no errar en el pronostico de las enfermedades, y aunque ay muchos en estas heridas los reducirè para mas brevedad à cinco.

Gal. lib. 1. prog. c. 5.

Supongo primero, que la fractura del craneo es peligrosa segun la doctrina de todos, como advierte Guido, y debaxo de

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1.

de eſte ſupueſto, ſea el primero.

Sobrevenir calentura grande, y guda à las heridas de cabeça, ò ſean con fractura, ò no, es mala ſeñal. Y advierto, que no toda calentura en eſtas heridas es mala, porque ſolo lo es aquella que ſobreviene poco à poco, y ſe và aumentando deſde el ſeptimo, catorceno, ò vigeſimo, porque eſta mueſtra aver alguna sãgre podrida ſobre la dura mater; y ſi con la calentura ſe juntan, rigores, ò temblores, ſuele ſer mortal por la mayor parte; pero ſi la calentura no fuere de eſtas, no traerà el rieſgo dicho, como vemos en las calenturas que ſobrevienen por cauſa externa, y en las que reſultan por razon de engendrarſe materia en la herida, y en las que vien à los principios, por la alteracion que recibiò el enfermo quando le hirieron, las quales no indican el rieſgo del paciente.

Hyp.6. aph. 18. El ſegundo es de Hypocrates, que dize, que las heridas que penetran haſta la ſubſtãcia del celebro ſon mortales, cuyo ſentir queda yà explicado en lo de pronoſticos en general, por doctrina de Galeno, que eſta palabra *mortal* no ſe entiende de neceſsidad, ſino por la mayor parte.

Hyp. lib. de vuln. c.1. El tercero es tambien de Hipocrates que dize, que quando en las heridas de cabeça, ò ſean penetrantes, ò no, los labios de la llaga eſtuvieren ſecos, y marchitos, y las materias fueren viſcoſas, nigricantes, ò virulentas, es mala ſeñal, y por la mayor parte mortal. Y la razon es, ſegun Calvo, porque los labios de la llaga ſuelen ſecarſe, ò por aver grande calentura que conſume ſu humedad, ò por intemperie ſeca que ay en la llaga, ò por paſſarſe las materias à las partes de adentro; todo lo qual es muy mala ſeñal, y de mucho rieſgo. Y el ſer la materia viſcoſa ſucede, ò por tener el enfermo calentura, y reſolviendoſe lo ſutil, quedar lo grueſſo, ò por calarſe dento del craneo lo ſutil, y quedar fuera lo grueſſo. Y el ſer virulenta es por eſtar el enfermo cachoquimico; y el aparecer nigricante, es por irſe extinguiendo el calor de la parte; todas las quales ſeñales ſon de grandiſsimo rieſgo.

Calv. li. 5. c.5. f. 216.

Hyp.5. prog. El quarto es tambien de Hypocrates, y Galeno, que dizen, que delirar el enfermo con calentura, ò eſtar como atonito en las heridas de cabeça, y otros accidentes, como eſpaſmo, paralyſis, &c. es ſeñal mortal; porque ſignifican daño grande en las membranas, ò ſubſtancia del celebro.

Gal. 7. aph. com. 14.

Guid. tr. 3. doct. 2 c.1. El quinto de Guido, que dize, que el aver tumor pequeño en las heridas de cabeça, y buena coccion en las materias; es buena ſeñal; pero ſi el tumor es grande, y ſe deſvanece de repente, es mala ſeñal.

Tratan tambien los Autores en quantos dias ſe haze el poro ſarcoides en el craneo, lo qual toca al tratado de fracturas mas que à eſte, y aſsi lo dexo. Preguntan tambien haſta quantos dias dura el rieſgo en las heridas de cabeça, y ay diverſidad de opiniones. Vnos dizen cõ Rogerio, que haſta cien dias, y ſegun los Legiſtas, haſta quarenta, por ſer eſte el termino de las enfermedades agudas. Otros dizen, que haſta que la llaga eſtè bien encarnada, y comience à cicatriçarſe, porque entonces quedarà fuera de rieſgo, como el enfermo no haga deſorden alguno.

§. XI.

De la cura.

ACerca de la cura en las heridas de cabeça ay diverſidad de opiniones, porque vnos dizen, que aunque ſean penetrantes no ſe deven curar con obra manual legrando, ni trepanando, ſino con bevidas, y lavatorios aplicados à las heridas, y deſta opinion ſon el dia de oy muchos Cirujanos Flamencos, y Franceſes. Otros dizen, que aunque es bueno vſar deſtas bevidas, tambien es conveniẽte la obra manual en las fracturas penetrantes, y que con vno, y con otro ſe haze mas acertada la cura, y deſta opinion ſon Lanfranco, Teodorico, y Enrique Hidalgo, reprueba la obra manual, y ſolo ſigue la via deſecante; pero la doctrina mas ſeguida, ſegun Hipocrates, Galeno, Paulo, Celſo, Avicena, y el comun de los Autores, aſsi antiguos, como modernos, es, que quando ay neceſsidad, ſe legre, trepane, y ſe obre de manos lo neceſſario, por tener por impoſsible curar dichas llagas ſin manifeſtarlas. Y por pareceerme eſta opinion la mas ſegura, proſeguirè con ella; para lo qual es menester guardar, ſegun Guido los documentos ſiguientes.

Guid. tr. doctr. 1. c.1.

Documentos de Guido.

EL primero, es cõsiderar la gravedad de la herida, y que por ser en la cabeça, que es parte redonda, no se puede vnir con ligadura, como se vnen las heridas de otras partes, y que pide grande cuydado, por ser parte tan proxima à la substancia del celebro.

El segundo es, que el enfermo coma poco, porque estas heridas son muy peligrosas, y muy agudas, y assi les conviene la dieta, como dexamos dichos en lo general de heridas, y se guarde el orden en las cosas no naturales, como alli queda puesto.

En el tercero es, que se vse de las sangrias necessarias, y (si tambien lo fuere) de la purga, y à lo menos se procure que ande el vientre blando, vsando de ayudas cada dia, y que se solicite quitar las cosas estrañas, con la menor molestia que se pueda, y juntamente se corte el cabello de la circunferencia de la herida, y se rape à navaja, bañando primero la parte con vino cozido con rosas, y coronilla de Rey, para que con mas facilidad se haga la obra.

El quarto es, que se huya todo lo possible del ayre frio, porque como dize Hypocrates, lo frio es enemigo de los nervios, huessos, celebro, y substãcia medular; lo calido temperado le es vtil, y assi en el Invierno se ha de poner vn braser en el quarto, y cerrando las ventanas, y puertas, se curarà cõ luz; y los medicamentos, è hilas se aplicaràn calientes, y despues de curada, se cubrirà muy bien la cabeça.

Hyp. 5. aph. 18.

El quinto es, que en el Invierno se cure solo vna vez al dia, excepto si ay muchas materias, porque en tal caso se deve curar dos vezes, como en el Verano, en el qual, por razon del calor se hazen muchas materias, y sino se limpia dos vezes al dia se seguiràn muchos daños, por meterse las materias dẽtro, por cuya razon, en aviendo muchas materias estarà el enfermo echado sobre el lado de la herida, para que salgan fuera las materias, y no se entren àzia dentro, y ofendan las tunicas, y el celebro.

El sexto, que se ponga vn pedaço de esponja sobre los lechinos, como manda Guido, para que embeva en si las materias, y las atraiga afuera, y despues se ligue con ligadura retentiva, mas acomodada à la parte. Y advertidos estos documentos, passarèmos à la cura de cada diferencia de herida, començando por la mas leve.

Guid. tr. 3. doct. 1. c. 1.

§. XII.

De la cura de la herida de cabeça sin fractura de craneo, hecha con instrumento cortante.

LO que pide esta herida es vnion, y assi se juntaràn los labios de la herida si estuvieren apartados, y se apuntaràn con la costura encarnativa.

Sobre si se deve vsar de costura en las heridas de cabeça, ay diversidad entre los Autores; y la opinion mas seguida es, que no aviendo fractura de craneo, ni perdicion de substancia, se deven apuntar, porque assi se vniràn con mas brevedad, y quedarà la parte con mejor figura; pero entiendese esto quando las heridas son en los lados de la cabeça, que quando estàn en la parte alta, no conviene la costura, porque detenidas las materias corromperàn el pericraneo, y el craneo, ò se passaràn sobre la duramater por las comissuras, ò porosidades del craneo, y causarà graves accidentes, y aun la muerte del paciente; y en las heridas laterales si son transversales, se harà vna abertura à la parte baxa, de suerte que quede la herida en forma de Cruz de S. Anton, como dize Calvo, de opinion de Galeno, para que por ella se expurguen bien las materias, y no hagan daño detenidas.

Calv. l. 5 c. 5. fol. 221. Galen. l. 3. meth. cap. vlt.

Despues de hecho esto se pondràn sobre la herida hilas mojadas en clara de huevo, y sobre ellas sobrepaños, ò planchuelas de sedeño, mojadas en dicha clara, y encima desto se pondràn otras plãchuelas mojadas en oxicrato; y despues se ligarà la parte con ligadura retẽtiva. En la segunda cura se vsarà de lo mesmo, sino ay accidentes, y levntarà la circunferencia de la herida con azeyte rosado caliente, para prohibir alguna inflamacion, ò dolor. Si ay accidentes que impidan la vnion, se socorreràn, como cada qual pidiere, y se harà la tercera cura, digiriendo con el digestivo comun de terbentina, yema de huevo, y azeyte rosado.

Des-

Despues de digerida la herida, se mũdificarà con agua miel, y se acabarà de curar con el emplasto isis, ò el de centaura; y si la herida està en la parte alta de la cabeça se curarà del mesmo genero, excepto el que no se deve apuntar por las razones dichas; antes se formarà con lechinos, vsando del azeyte de aparicio solo, ò mezclado con terbentina. Y si esta herida fuere con perdicion de substancia, se curarà solicitando se engendre la carne perdida, y se cicatrize, como en las demàs heridas queda dicho.

§. XIII.

De la cura de la herida hecha con instrumento cortante, con fractura de craneo no penetrante.

PAra la cura de esta herida es menester considerar si la fractura es grãde, ò pequeña, y la parte donde està; y si la fractura fuere pequeña (à la qual llaman rimula los Autores) se curarà como la herida simple; porque por tan pequeña fractura no se puede temer passen las materias adentro, la qual doctrina es expressa de Guido. Pero si la fractura fuere grande, se considerarà en que parte de la cabeça està; y si està en los lados, se curarà como herida simple, poniendo mecha canulada à la parte baxa, para que se expurgen las materias, y no se detengan, y hagan daño; y si se temiere que por ser grande la fractura se detenga en ella algunas materias, serà preciso no curarla como à simple, sino allanar la fractura con las legras, ò açadoncillos, començando cõ las mas anchas, y acabando con las mas estrechas, como manda Guido. Fragoso dize, que no se deve legrar, aunque la fractura sea grãde; pero lo seguro es hazerlo. Legrada la fractura, se pondrà sobre el hueso su cubierta de lienço, ò hilas, que le sirva de guarda, y custodia, ò seca (como quieren algunos) ò mojada en azeyte rosado omphancino caliente, como quiere Calvo, para prohibir inflamacion, y dolor en las partes circunstantes; y encima se vsarà los dos primeros dias de clara de huevo, y despues de ellos se passarà à los digestivos, poniendo entõces sobre el hueso vn pegadito de emplasto de centaura, el qual es muy apropossito en las heridas de cabeça, por cuya razon le llaman cephalico, y por tener facultad desecante, como pide el craneo.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1.

Guido vbi sup. Fragos. l. 3. c. 14 fol. 74.

Calv. loco citat.

Si la herida estuviere en lo alto de la cabeça, se mirarà si ay bastãte capacidad en ella para poner los apositos, sacar las cosas estrañas, y suficiente expurgatorio para las materias, y si le ay, no es menester manifestar; pero si no se formora la herida en cruz, ò en triangulo, segũ fuere la necessidad, y se procurarà separar con la navaja el pericraneo del craneo, para ver mejor el daño que ay en èl, y reconocido se vsarà de las legras, legrãdo la rimula, ò fractura, hasta que se reconozca donde llegò el daño, lo qual se conseguirà tocando con la tienta, y atendiendo al sonido del casco, si suena à firme, ò à quebrado, y si està firme, macizo, y de buen color; y si esta obra se hiziere, à la primera cura se pondrà la custodia sobre el casco de lienço, ò de hilas secas, ò mojadas en azeyte rosado omphancino, como quiere Calvo; y luego hilas mojadas en clara de huevo los dos primeros dias; y si se hiziere la obra despues de ellos, se vsarà del digestivo despues de la custodia del casco, y en la circunferencia se fomentarà con el azeyte rosado, y estopadas, como và dicho en la cura passada. Digerida la llaga, se mundificarà con miel colada, y mundificada se cicatrizarà con los polvos de alumbre y el pegado de centaura.

Cal. vbi supr.

Contra la doctrina que llevamos dicha, ay algunas dificultades, y para mas claridad tocarè de passo algunas. Es cosa assentada entre todos los Autores, y principalmente Galeno, que en las heridas de cabeça se deve vsar de medicamentos desecantes, y huir de los calientes, y humedos, porque son putrefacientes. Luego no se puede vsar de digestivos, porque son calientes, humedos, y putrefacientes.

Cõtra.

Galeno, li. 6. meth. c. 6.

A esto se responde, que es verdadera la doctrina de Galeno, quando dize, que para curar las llagas de cabeça, se ha de vsar de medicinas desecantes; pero nosotros no vsamos de digestivos para curar la llaga, si para digerir, y supurar lo contuso, ò sangre extravasada que està en la llaga, ò labios de ella; y quando manda Galeno que no vsemos de ellos es quando la llaga, ò vlcera està ya limpia, y mundificada.

La mesma duda se puede poner en el vso de los azeytes. A que responde Guido, que no se puede vsar de los azeytes, quando la herida es simple, como dize Galeno; pero quando es compuesta de dolor, convienen, segun Vido de Vidio, y tambien quando ay inflamacion, o otros accidentes, ò se presuma que han de sobrevenir; y assi bien se puede vsar dellos, para mitigar el dolor, corregir los accidentes, ò precaver que vengan.

Vido de curat. membr. l.6.c.3. fol.253.

§. XIV.

De la cura de la herida con fractura penetrante hecha con instrumento inscindente.

PAra la cura de esta herida es menester, despues de formada vsar de legras para penetrar el craneo, y sacar la sangre extravasada, que esta sobre la duramater, porq̃ de no sacarla, se seguiran tan grandes accidentes, q̃ quitaran la vida al enfermo; y tambien se vsa de las legras, para sacar algunas pũtilias de huessos, que suelen, en tales heridas, pũçar la duramater, porque no sacandolos, se seguirà dolor, espasmo, inflamacion, y por vltimo, la muerte.

Dizen algunos Autores, siguiendo à Guido, que si la fractura penetrante fuere en la parte alta de la cabeça, que es necessario hazer dicha obra; pero que si es en los lados, y la fractura es simple, à la qual llamamos escisura, que no es necessario vsar de instrumentos, sino curarla con costura, dexando à la parte baxa expurgatorio; y fundalo dicho Autor en doctrina de Galeno, que dize, que por tres razones no se deve hazer la obra en estas partes. La primera, porque à los lados està el celebro muy arrimado al casco, y perforandole con los instrumentos, se pueden dañar, y ofender con grande facilidad las tunicas, y aun el celebro. La segunda, porque por los lados de la cabeça salen muchas venecillas, nervios, y arterias, à la parte de afuera; y si se hiziera alli la obra, se rompieran, y se siguieran no pocos daños. La tercera, porque como son muy duros los huessos de los lados, y principalmẽte los petrosos, haziendo en ellos la obra, se siguiera conmocion del celebro. Pero no obstante estas razones, la mas seguida, y verdadera opinion es, que aunque la herida penetrante sea en los lados, se deve vsar de instrumentos, para sacar la sãgre que huviere dẽtro sobre las tunicas, o pedacillos de hueso, que punçando ofendan, excepto en las fracturas de la frente, en las quales solo se deve allanar el craneo, para que corrã bien las materias; pero no perforarle, para sacar la sangre q̃ huviere sobre las tunicas, que ella se purga con facilidad por el paladar, y narizes, como nota Calvo.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1.

Galeno, l. 6. met. c. 6.

Calv. l. 5 cap. 7.

Despues de echa la obra, se pondrà sobre el foramen del hueso la custodia de lienço delgado, ò de tafetan encarnado, mojada en azeyte rosado omphancino, para mitigar el dolor, impedir la inflamacion, y confortar la parte; y la custodia ha de ser mayor que el foramẽ que se huviere hecho con las legras, ò trepanos, para que apriete, è impida, que la duramater salga por èl, y haga algun fungo, ò se ofenda en el hueso con su contacto. Sobre la custodia se pondràn suficientes hilas secas; y en los labios de la llaga, si fuere en los primeros dias, se vsarà de la clara de huevo, y despues de digestivos, y ligaremos con ligadura retentiva.

Para mundificar se vsarà de la miel rosada por si, ò mezclada con azeyte omphancino; advirtiendo, que al principio se mezclarã dos partes de azeyte, cõ vna de miel; y si ay buenas materias, tanta miel como azeyte; y passado el catorceno, dos partes de miel, y vna de azeyte. Preguntã algunos, q̃ para que se mezcla el azeyte con la miel. A que responde Calvo, que por tres razones. La primera, por mitigar el dolor, y prohibir la inflamacion. La segunda, para corregir la mordacidad de la miel. La tercera, para confortar el calor natural. A la parte de afuera se aplicaràn mundificativos, como son la miel colada, xarave rosado, agua miel, &c. Y quando ay muchas materias, se vsarà del mundificativo de opio.

Calv. l. 5 cap. 7.

Mundificada, se encarnarà con el vnguento aureo, y con este mezclado cõ el de centaura, se cicatrizarà; y si huviere carne superflua, se gastarà con los polvos de alumbre quemado. Y advierto, que en la cura de estas heridas se deven poner sobre los apositos, plãchuelas de sedeñas mojadas en oxicrato al principio, para prohibir la inflamacion; y despues que empiece à encarnarse la llaga, se mojarán

rán en vino estitico para confortar la parte.

§. XV.

De las heridas de cabeça hechas con instrumento contundente.

ESTas heridas pueden ser con fractura de cranco, ò sin ella; sino tuvieren fractura, se curará, como queda dicho en el capitulo de la herida contusa, vsando de digestivos, para que aquella carne contusa, y sangre extravallada q̃ se halla alli se supure, porque de no hazer, o se corrõperá, por estar muy dilacerada, magullada, y pobre de calor natural, que la conserve. Despues de supurada se mũdificara, encarnara, y cicatrizará. Pero si esta herida fuere cõ fractura de cranco, se formará en cruz, ò triangulo, y se llegará à la obra manual, legrando la fractura sino fuere penetrante, hasta que se conozca està legrada toda; y esto se deve hazer en qualquier parte de la cabeça, aunque sea en los lados, como và dicho contra Guido, porque de no legrarse, se detendrán en la fractura las materias, y dañarán el hueso, y causarán diversos accidentes. Despues de legrado se pondrá sobre el cranco los primeros dias vna custodia de lienço delgado, mojado en azeyte rosado omphancino, y encima de ella lechinos con la clara de huevo, para prohibir la inflamacion, y mitigar el dolor. Despues del tercero dia se pondrá la custodia con el emplasto de centaura; y en los labios de la herida vsaremos del digestivo, para digerir lo contuso, y encima de todo vn pegado del emplasto dicho, y se fomentará la circunferencia con azeyte rosado omphancino, de mançanilla, y arrayan, y despues de digerida se mundificará, encarnará, y cicatrizará.

Guido, vbi sup.

Si la fractura fuere muy penetrante, tambien se vsará de la obra manual, para sacar la sangre que huviere caìdo sobre la duramater, porque de no hazerlo, perecerà el enfermo à las manos de los atroces accidentes, que se siguieren. Y aunque ay Autores que reprueban la obra manual, como Pedro Aponense, Hidalgo, y muchos Cirujanos Empiricos, diziendo, que con vnguentos, y emplastos se atrae la materia, ò sangre fuera, no se deve seguir su opinion; porque dado caso que estos medicamentos atraigan afuera, solo podrán atraer lo sutil, y no lo crasso, y ademàs, que semejantes medicinas ocasionarán dolor, inflamacion, y calentura con su grande calor; y assi lo mas seguro es vsar de la obra manual.

Suele suceder en las caìdas grandes aver fractura en el cranco, sin aver solucion de continuidad en el cutis; y dudan los Autores si se deve manifestar, ò no. Vido de Vidio dize, que no se deve manifestar; y para comprobaciõ de su doctrina trae vn caso, que le sucediò à Pedro de Moncada, al qual de vna caìda se le rompiò el cranco, quedando el cutis entero, y contra la opinion de algunos le curò sin obra manual, solo con el vso de vn emplasto cephalico, que creo seria el de madre selva, por alabarle en el mismo lugar. Otra opinion aplaude el manifestar la fractura, y vsar de legras para sacar la sangre que huviere caìdo sobre la duramater, y levantar el cranco si ruviere subintracion, la qual sigue Fragoso de opinion de Celio, pues dize, que si ay indicios de fractura, y por el arte no se conoce el sitio, que se advierta si ay alguna tumefaccion en alguna parte de la cabeça, y que por ella se abra, para buscar la fractura. Luego siente, q̃ quando ay indicios de fractura en vna contusion sin herida en el cutis, se deve abrir, para curar bien la fractura, y que no perezca con accidentes el enfermo, por no exercer en èl la obra manual.

Duda.

Vido lib. 6. de curatione membrarum, c. 3. fol. 255.

Fragoso, l. 3. c. 17

La tercera opinion, es la que concilia estas dos, la qual trae Monte mayor, pues dize que ay casos en que se deve manifestar, y casos en que no, con que viene à convenir con vna, y con otra.

Monte mayor de heridas de cabeça c. 9. fol. 112.

El primero caso en que se deve abrir el cutis, y penetrar con obra manual el cranco, es quando la quantidad de la sangre grumosa es tanta, que no ay esperança de que naturaleza, ayudada con las medicinas, la pueda atenuar, y resolver.

El segundo caso es quando ay alguna brizna, ò pedacillo de hueso, que con su punta està puçando la duramater.

El tercero es, quando se reconoce, q̃ se ha aparrado algun pedaço de hueso de la fractura, y cayendo sobre la dura, y pia mater las comprime. Los quales tres casos se reconocerán por los acci-

dentes; y como en ninguno de ellos puede la naturaleza obrar lo necessario, aũque sea ayudada de los medicamentos, de necessidad se deve romper el cutis, y formar la herida, y vsar de los instrumentos necessarios; pero quando no ay alguno de los tres casos, se deve seguir la opinion de Vido, que es curar la fractura, sin romper el cutis, vsando de medicinas que resuelvan lo extravasado, y atraigan el hueso, que estuviere contuso, endido, ò subintrado; para cuyo fin trae vn admirable cerato Francisco Arceo de Fregenal, el qual se compone en la forma siguiente.

Arceo l. 1. de curate vulner. cap. 6.

R. De la sordicie, ò heces de colmenas, y en su defecto de cera nueva sucia, y de miel anà vna onça, de polvos de piedra hematite drag. media, de polvos de piedra pomex, cominos, ajenjos, y salvados anà tres dragm. mezclese todo al fuego, y hagasse cerato.

Con este emplasto tendido sobre vn paño, que cogia todo lo contuso, y algo mas, aplicado cada dia ribio, hasta el dia diez y siete, refiere Mótemayor, que curò à vn Cavallero de Valladolid, llamado Don Antonio Francisco de Guzman, vna subintracion de casco en el hueso parietal derecho, tan grande como vn real de a ocho, sin querer rõper el cutis, aunque Dionisio Daza, y otros, q̃ se hallaron en el caso, fueron de parecer q̃ se manifestasse; pero en qualquiera de los tres casos dichos, es fuerça vsar de la obra manual. Y para q̃ se haga con buen methodo, pondrè aqui los preceptos que se deven guardar en ella, que segun Guido son ocho.

§. XVI.

De los preceptos que se deven guardar para hazer la obra con trepano, y legras.

LOs preceptos que se deven guardar son ocho, segun Guido.

El primero, es que no se haga la obra si el sugeto es debil, porque si le faltan fuerças para llevarla, morirà en ella, con desacredito del Cirujano.

El segundo, que antes de hazer la obra, pronostique el peligro de la herida, porque si se muere, no atribuyan à la obra la muerte.

El tercero, que no se haga la obra sobre las comisuras, porque se dañarà la duramater, y se caerà sobre el celebro.

El quarto, que quando hagamos la obra, nos guardemos del lleno de la Luna, porque en èl se aumẽta el celebro, y se llega à arrimar al cranco.

El quinto, que se haga el foramen à la parte mas baxa, por ser mas acomodada para la expurgacion de las materias que huviere dentro.

El sexto, que no se perfore toda la fractura, pues basta el foramen que fuere suficiente para sacar las materias, ò sangre.

El septimo, que si fuere necessario sacar algun pedacillo de hueso, y resistiere por su dureza, que devemos humedecerle con azeyte rosado, para que ablandandose con èl, se saque con mas facilidad, y sin dolor.

El octavo, que se haga la obra lo mas presto que se pueda, sin andarla dilatando dedia en dia, y principalmente en la compresion del celebro, ò si ay puncõ de algun pedacillo de hueso en las tunicas; porque si en estos casos se dilata la obra, quando menos pensemos sobrevendràn accidentes, que sin remedio maten al enfermo. Y assi no se ha de guardar en el Verano à hazerla antes del septimo, ni en el Invierno antes del catorzeno, como quieren algunos, antes si reconociendo el daño, se deve hazer la obra, luego sin dilatarlo, si es posibles y quando no lo sea à la primera cura, se deve hazer dentro del tercero dia, segun Hypocrates.

Hypocrates, lib. de vulneribus capitis.

§. XVII.

Del modo de hazer la obra.

LA primera diligencia que deve hazer el Cirujano, es quitar el pelo à la circunferẽcia de la herida, cõ navaja, ò punta de tixera, y luego formarla en cruz, ò en triangulo, de suerte, que la misma herida sirva para la manifestaciõ, como ordena Guido, y se ha de manifestar cortando todo el cuero hasta el cranco, y apartar bien el pericranco con las vñas, para que se haga la obra sin dolor, y se reconozca bien la fractura.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1.

Despues de manifestada se procurarà atajar la sangre con los lechinos mojados en la clara de huevo, y el dia siguiẽte se limpiarà muy bien la llaga, y se tratarà de

de hazer la obra; para lo qual es necessario taparle los oidos con algodones, porque no se ofenda con el sonido de las legras, y teniendo vn ministro muy fuerte la cabeça, despues de averle puesto en la forma necessaria, se legrará con la mayor presteza que se pueda, començãdo con las legras mas anchas, y acabãdo con la mas angosta, para que no quede grande el foramen, y descubierta la duramater se ofenda del ayre; y si fuere necessario vsar de trepano, se empezará cõ el macho, y se acabará con la hembra, porque esse hazer menor foramen; y advierto, que es necessario mojar de quando en quando los trepanos, ò legras en agua fria, para tẽplar el calor q̃ adquiere el azero con el movimiento, porque de no templarle, puede dañar al craneo, y ocasionar inflamacion, cuya doctrina es de Hypocrates. Tambiẽ es necessario advertir, que quando se haga la obra, se eche fuera toda la gente, quedando solos los ministros necessarios, porq̃ solo sirve la gente de estorvar, y desalentar al enfermo con lastimas, y admiraciones; la qual advertencia es de Calvo que la tomò de Galeno.

Hypocr. libr. de vulneribus capitis.

Calv. li. 3. c. 8. f. 229.

Perforado el craneo se limpiará la duramater de la sangre, materia, y brizmas de hueso, que huviere sobre ella; y para que se haga mejor, se le taparàn las narizes, y boca, para que impedida la respiracion suba àzia arriba la materia, y se pueda limpiar mas facilmente, para cuyo fin es tambien bueno que tosa el enfermo.

Gal. lib. de his quæ in medicina com. 13.

Limpia la duramater, se pondrà la custodia de lienço delgado, ò tafetan carmesi, mojada en el azeyte rosado onphancino, como queda dicho, y se digerirà, encarnarà, y cicatrizarà.

Calv. lo. citato f. 231.

Notase con Calvo, que la llaga se ha de conservar bien abierta hasta que se engendre el poro sarcoides en el craneo, y salga à fuera la escama del hueso; lo vno para que estando abierta se pueda limpiar bien de los excrementos, y aplicar las medicinas.

Preguntasse, quando conviene vsar de trepano, y quando de legras. A lo qual responde Fragoso, de opinion de Galeno, y Paulo, que quando la fractura fuere grade, y en huessos delgados, como los de la mollera, se deve vsar de legras; pero si el hueso es fuerte, y la fractura pequeña, como se suelen hazer con puntura de puñal, almarada, alesna, y otros semejantes instrumentos, se vsarà de trepano, y mas si ay poco casco descubierto. Pero lo que yo aconsejo, que si es posible hazer la obra con legras, ò açadoncillos, que no se vse de trepano, por ser dificil, y peligrosa su obra.

Preguntasse tambien, què tan grande deve ser el foramen que se ha de hazer en el craneo. Y responde Fragoso, que deve ser poco mayor que vna lanteja, porque si es mayor, se ofenderà la duramater del ayre, y si menor no se podrà sacar la materia.

§. XVIII.

Como se han de socorrer los accidentes que vienen à estas heridas de cabeça.

LOs accidentes que suelẽ sobrevenir à estas heridas, son calentura, bomitos de colera, rigores, espasmo, apoplexia, letargo, y otros semejantes, cuya cura toca directamente al Medico; y assi se deve llamar luego en semejantes heridas.

Tres accidentes pone Guido, que su cura toca al Cirujano, que son, apostemacion de la duramater; color negro, ò livido de ella, y carne superflua sobre ella mesma, y assi trataremos en breve de estos accidentes, dexando las demàs al Medico que es à quien le toca.

El apostema, ò inflamacion, se puede seguir por mal regimiento del enfermo; y se remediarà ordenandole bueno.

Puede tambien venir por puntura, ò compression; y quitando el hueso con las legras, y trepanos, se remedia. Y si viniere por fluxion de humores à la parte, se socorre sangrando lo necessario de la cephalica; y la causa conjunta se resolverà con azeyte rosado caliente, ò cõ vn cozimiento de alholvas, mançanilla, y linaça, mezclado con azeyte rosado. Es tambien apropositro para mitigar la inflamacion, y resolver el humor, la cataplasma que se compone de las malvas cozidas, picadas, y fritas con azeyte rosado.

El color cardeno, ò negro, de la duramater, puede venir por tres causas, ò de aver puesto medicinas calientes sobre ella, ò de alguna sangre corrom-

pi-

pida alli; ò por sufocacion del calor natural. Quando viene de las dos primeras causas, se cura mundificando la con la miel sola, ò con miel colada, mezclada con sangre de palomino, ò con azeyte de terbentina, y oximiel, segun Paulo. Pero quando es por sufocacion del calor natural, tiene poco remedio, porque de ordinario mueren todos; pero no obstante se aplicarán medicinas que separen lo corrompido de lo sano, para cuyo fin pone Galeno el vnguento Isis detatado con azeyte de terbentina, ò de hipericõ, y el vnguento Apostolorũ, ò el Egipciaco, ò el linimento siguiente.

Paulo li. 6. c. 9.

R. *De miel colada vna onça, y media, de polvos de luanes vn escrupul. de agua ardiente onça media, mezc.*

Despues de apartado lo corrompido de lo sano, se encarnará con los linimentos encarnativos, que para este fin traen Calvo, y otros.

Calv. vbi supr. fol. 232.

La carne crecida, ò fungosidad (si fuere mucha) se cortará poco à poco, y si poca, se irà consumiendo con los polvos de alumbre, y de hermodactiles, ò cõ vnguento Egypciaco, ò polvos de luanes, mezclados con vnguento blanco. Socorridos estos accidentes, se curarà lo demàs, como queda dicho en los capitulos antecedentes; y para que el enfermo lleve mas conservada la cabeça, se le harà vn virrete de pellegitos de borrego, el qual traerà hasta que estè bueno.

CAP. II.

De las heridas de la cara, narizes, ojos, orejas, y frente.

§. I.

EN estas heridas se ha de atender mucho à que quede la cicatriz de buena figura, por ser la cara la q̃ hermosea à el rugeto; y aunque algunos mandan dar los puntos en seco, no me parecen convenientes, porque con ello no se juntan bien los labios de la herida, y quedan feas las cicatrizes; y assi se darán los pũtos como en las demàs partes. Si la herida en las narizes, fuere total inscision de ellas, es disparate apuntarlas, porque tẽgo por imposible las vna la naturaleza, aunque algunos Autores dizen lo contrario, pero es fabula lo que cuentan. Pero si la herida de las narizes penetrare à las cabidades de ellas, se curarà metiẽdo por las ventanas vnos pedacitos de cañones, ò cañonçuelos de plomo, y luego se apuntaràn por la parte de afuera con la costura encarnativa, aplicando sobre ella vnos pañitos mojados en clara de huevo. Ponense los cañones principalmente, porque no se crie por adentro alguna carnosidad, que tape el foramen, y sirve de embaraço à la respiracion, y para que quede la nariz despues de curada con buena forma, y figura, y para que si ay materias se expurguen por ellas.

Despues de vnidas las heridas de la cara, narizes, y orejas, se seguirà la mesma cura que en las demàs. Las heridas de la frente se curan como las de la cara, solo se advierte, q̃ si es entre las cejas sue le quedar fistula, y principalmente en los niños por arrojar el celebro à dicha parte mucha cantidad de excrementos.

Las heridas de los ojos son de grande riesgo, por la comunicacion que tienen con el celebro, y sus membranas, y assi suelen venir à ellas delirios, espasmos, y otros accidentes que matan al enfermo.

El accidente que traen de ordinario es dolor; y advierto, que si la herida penetra las tunicas, y llega à los humores, por fuerça quedarà ciego el paciente; y por ser de tãto riesgo, y en parte tã delicada, es necessario grande vigilancia, y cuidado en la cura.

La primera diligencia es quitar las cosas estrañas, y despues se fomentarà el ojo herido con agua rosada caliente, ò leche de muger. Despues desto procurarèmos mitigar el dolor, prohibiendo la inflamacion de suerte, q̃ no se dañe la vista; para cuyo fin vsarèmos de vn linimento compuesto de agua rosada, clara de huevo, y colirio blanco de Rasis sin opio, del qual vsarèmos hasta el quinto, ò septimo dia; despues se mundificarà con medicinas que no mordiquen, para lo qual es buena la leche de muger, ò el xarave rosado; y adviertase, que se ha de curar tres, ò quatro vezes al dia, porque no se detengan las materias, y dañen las tunicas con su acrimonia. Mundificada, se vsarà de colirios resolutivos, y encarnativos, que pone Calvo, los quales se hallaràn en el folio 235.

CAP.

CAP. III.

De las heridas del cuello, y sus partes.

§. I.

LAs heridas del cuello pueden ser en diversas partes dèl, por contar de muchas, y muy diferentes; y assi pueden ser en solo el cutis, ò en la parte carnosa, ò en las vertebras de el espinaço, ò en los ligamentos, ò en los nervios, ò en las venas, ò arterias llamadas organicas, ò iugulares, ò en el essofago, ò en el aspera arteria; y assi conforme la parte que ofende, tiene el mas, ò menos riesgo.

§. II.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos de estas heridas, digo con el comun de los Autores q̃ si la herida fuere en el cutis, ò partes carnosas, sin ofender otra alguna, q̃ no es peligrosa; pero si toca en nervios, es de gran riesgo por los muchos accidentes que se siguen; y si esta herida es à la parte posterior, y toca à la espinal medula, de ordinario es mortal, por seguirse à ella los mesmos accidentes, que à las heridas de el celebro; y quando estas heridas cortan totalmente alguna vena, ò arteria de las organicas, las pone Calvo por mortales; nimio, fluxo de sangre, y resolucion de espiritus que se sigue à ellas; pero en este caso es mas cierta la doctrina de Guido, que no pone à estas heridas por mortales, si por peligrosas; pues he visto en la Ciudad de Coria escapar vn moço de vna herida que le diò otro en vn desafio, por el cuello, y le cortò totalmente vna vena de las organicas, al qual se le siguiò terrible fluxo de sangre, y se le atajò vn Cirujano llamado Fernando Diaz vnico en el arte, enlazando la vena por la parte superior de la herida, y por la inferior, la qual obra hizo en mi presencia con grande primor, y despues prosiguiò curando, y le puso bueno, el qual caso queda referido en el §. 12. del capitulo primero del tratado quinto.

Calv. l. 5 c. 11.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 3.

Si estas heridas penetran à la cabidad de la aspera arteria, ò essofago, son incurables; porque à las del essofago, luego le sobrevienen bomitos, ò inflamaciones, que le quitan la vida; y en los de la aspera arteria se mueren por no poder respirar, y exalarse por ella mucho espiritus vitales; y advierto, que las heridas del cuello longitudinales, no son tan peligrosas como las transversales, segun Hypocrates.

Hyp. lib. 2. prad.

§. III.

De la cura.

LA cura de estas heridas no tiene cosa especial, pues si fueren en partes carnosas, se curarán como tales; si ofendieren los nervios, se curará como queda dicho en las heridas de nervios; y si venas, ò arterias, como heridas con fluxo de sangre; y si hieren la traquiarteria, se vsará de pectorales, para que las materias no passen à los pulmones; y si el essofago, se vsará del xarave rosado, con agua de cevada; y se guardarán, y seguirán en estas heridas las intenciones dichas en lo general.

CAP. IV.

De las heridas del pecho, y cabidad vital.

§. I.

LAs heridas del pecho ya se sabe, que vnas son penetrantes, y otras no, y que de las penetrantes, vnas no tocan en las partes contenidas, y otras no llegan à ofenderlas; tambien no se ignora, que aquellas heridas del pecho, que no rompen la pleura, son las no penetrantes, y las que la rompen son las que penetran; y las que hieren, y ofenden las partes contenidas, son las que rompen el pericardio, hieren el coraçon, pulmones, ò diafragma, que son las quatro partes contenidas en la cabidad vital; y de estas heridas, vnas son con mucha sangre derramada, y detenida en la dicha cabidad, y otras con muy poca; y estas segun Guido son las diferencias que ay de las causas, ya se sabe, que son aquellos instrumentos, que pueden cortar, y perforar, como es espada, puñal, facta, bala, y otros deste genero.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 3.

Causas.

Las señales que traen los Autores para

Señales

para conocer si la herida es penutrãte, ò no son las siguientes. La primera es la respiracion frequente, y poca, por ventilarse mal el coraçon, por la resolucion de espiritus, y el ayre, que por la herida entra. La segunda, es el respirar el enfermo por la herida, lo qual se conoce mandandole tapar las narizes, y boca, y poniendole cerca de la herida vna candela encendida, ò vn poco de algodon, pues siendo penetrante se bullirá la llama, ò el algodon, aunque es verdad, que los que tienen pegados à las costillas los pulmones no respiran por la herida, aunque sea penetrante, como, segun opinion de Realdo Columbo, lo advierten los Autores.

La tercera señal es salir poca sangre por la herida, lo qual sucede por caer lo mas de ella dentro de la cabidad del pecho.

Calv. l. 5 c. 12. Otros muchos con Calvo, para conocer si es penetrante, ò no, vsan de la tienta, ò metiendo el dedo por la herida, lo qual reprueban muchos, y entre ellos *Frag. l. 3 c. 8. f. 79* Fragoso, y Guido, porque son de sentir, *Guid. tr. 3. doct. 3 cap. 5.* que muchas heridas que no son penetrantes, las hazen ser concluso de la tienta, y assi soy de sentir, que no se deve vsar de ella.

Ponen tambien los Autores señales para conocer, si algun miembro de los contenidos està herido; y assi si lo està el coraçon se conocerà por salir al instante mucha copia de sangre algo negra, como dize Guido, y principalmente, si la herida ha llegado à los ventriculos del coraçon, y por el defecto de la sangre se pone de color amarillo afecto el rostro, y por la grande resolucion de espiritus, se les enfrian los estremos, como son pies, manos, y nariz, sobreviniendoles sudores frios, y sobre todo muerte muy acelerada. Tambien se conoce si està herido el coraçon por el sitio de la herida, y con mas facilidad el que fuere buen anothomatico.

Guido en el lugar citado.

Si los pulmones estàn heridos, la sangre sale muy colorada, y espumosa en bastante cantidad, no solo por la herida, sino tambien por la boca con tos; ay tambien dificultad en la respiracion, poniendose el paciente palido sin sentir casi dolor, por carecer la substancia del pulmon de nervios.

Estando herido el diafragma, se conoce por estàr la herida en las costillas mẽdosas, y ser la respiracion del enfermo apresurada continuidad, siente dolor, y tiene tos con algun sonido, el esputo, es libido, padece sed, fastidio à la comida, rigores, y calentura con delirio.

§. II.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de estas heridas ya van declarados en lo de pronosticos en general, adonde llevamos dicho, que todas las heridas penetrantes del pecho son muy peligrosas, y mucho mas las de las espaldas, por aver en la parte posterior muchas venas grandes, arterias, y nervios, y seguirse à las heridas de tales partes, fluxos de sãgre, intolerables dolores, inflamaciones, y espasmos, y finalmente la muerte. Y porque por la parte posterior se puede herir mas facilmente el esofago, aspera arteria, y ligamentos del coraçon, como lo advierte Guido.

Guid. tr. 3. doct. 2. cap. 5.

La razon porque son tan peligrosas es, porque à ellas suelen seguirse graves accidentes, como son calẽturas, inflamaciones en las partes internas, detenerse la materia en la cabidad, resolverse muchos espiritus, y alterarse con el ayre las partes internas; y tambien porque no se pudiendo expurgar la sangre, que ha caido en la cabidad se podrece, y causa gravissimos accidentes.

Las heridas del septo transverso, pericardio, coraçon, y pulmones son mortales, segun Hypocrates; y advierto, que para ser mortales, de necessidad han de ser en el septo transverso en la parte membranosa, y en el coraçon heridas grandes, y no superficiales; porque estas, y las de las partes carnosas del diafragma, solo son mortales por la mayor parte, como queda explicado en lo de pronosticos generales.

Hyp. lib. 6. apb. 12.

Las heridas de la parte membranosa del diafragma son incurables, por tres razones, como advierte Calvo. La primera por ser parte espermatica, lo qual no se puede curar por primera indicion. La segunda, porq̃ es parte muy sensible, y luego se sobrevienen grandes accidẽtes, como son dolor, inflamaciõ, y espasmo. La tercera, porque para su cura necessita

Calv. li. 5. cap. 15.

sita de quietud, y esta es imposible q̃ la tenga por ser el instrumẽto principal para la respiracion. Las heridas de la parte carnosa deste miembro, suelen curarse algunas vezes, aunque muy pocas segun Galeno.

Las heridas del pulmon, son incurables por otras tres causas. La primera, porque para averse de curar necessita de quietud, la qual no puede tener mediante la respiracion. La segunda, porque para aver de curarse era necessario, que la sanies, y materias se expurgañe primero, lo qual es imposible, por ser el miembro tan expongioso, que con facilidad se embeve en su substancia, y no se puede sacar con medicinas, porque solo obran de passo. La tercera, porque deteniendose en ellos la materia, los và dañando poco à poco, y paran en tisicos, enfermedad incurable. Esto se entiende en las heridas, que passan la substãcia de los pulmones, que en las superficiales yà se ha visto escapar algunos.

Las heridas del pericardio son incurables por otras tres causas. La primera, por ser parte inquieta, pues siẽpre sigue el movimiento del coraçon. La segũda, porque la aquosidad que ay en èl impide la consolidacion, y vnion. La tercera, porque siendo parte expermatica no se puede vnir por primera intencion; pero no obstante no son mortales de necessidad, si por la mayor parte.

Las heridas del coraçon ya se sabe del modo que son mortales.

§. III.

De la cura.

LAS heridas del pecho no penetrãtes se curan como las demàs de las partes carnosas, excepto, que no es bueno apuntarlas, como dize Calvo, porque la materia no se entre àzia dentro, y corrompiendo la pleura la haga penetrante; y assi se curarà al principio con la clara de huevo, para prohibir fluxo de sangre, dolor, è inflamacion; despues se mundificarà, encarnarà, y cicatrizarà.

Las heridas penetrantes son dificiles de curar, y ay grande controversia entre los Autores, sobre si se deven apuntar, ò no. Iuanes de Vigo, Lanfranco, y otros con Calvo, dizen que no se deven apuntar, si que se deve tener el orificio abierto, hasta que la materia contenida en la cabidad estè evacuada, y la parte de adentro mundificada.

Guido, Alcaçar, Fragoso, y otros muchos, dizen que despues de aver sacado la sangre, que està dentro, se deven apuntar, y si la sangre fuere poca, se apũtẽ sin sacarla; con tal que no aya daño en alguna de las partes contenidas; porque aviendole no se deven apuntar. Y para q̃ estas heridas se devan apuntar da Guido dos razones. La primera, por resolverse por la herida los espiritus vitales; mediante lo qual se sigue grande daño, y la muerte del paciente. La segunda, para impedir que por la herida entre el ayre, el qual entrando altera las partes internas, y causa grave daño. *Guid. tr. 3. doct. 2 cap. 5.*

Contra esta opinion reclaman los cõtrarios, diziendo, que si se cose la herida, quedando en la cabidad alguna porcion de sangre, ò materia, es imposible sane el enfermo; porque no teniendo por dõde salga es fuerça, que podreciendose, cause tan graves accidentes, que le maten.

A esta razon responde Guido, que si es poca la materia contenida en dicha cabidad, no causarà graves accidentes, porque la naturaleza docta, y robusta lo resolverà, ò expelerà por el esputo entrando por resudacion en los pulmones, ò lo evacuarà por camara, ò orina, segun doctrina de Galeno.

De que modo se expela por el esputo, es conocido, y cada dia se experimenta en los pleuriticos, y empiematicos, pues la tunica que viste el pulmon es muy porosa, quando se dilata recoge la materia dentro de si, y penetrando, y metiendose en los caños del aspera arteria sale por ella à la boca mediante la tos.

Dificil es salir la materia por la orina: pero Galeno en el lugar citado dize, que entra en los pulmones, y por ellos à la arteria venal, por la qual và al ventriculo izquierdo del coraçon, y de alli al ventriculo derecho, desde el qual baxa por la vena cava hasta junto al higado, y por la vena cava descendente và al segundo par de los cinco ramos; que exparcen en la cabidad natural, el qual se llama venas emulgentes, por las quales và à los riñones, desde ellos baxa por las vreteras à la vegiga desde donde sale

meza

mezclada con la orina.

Por la camara se expele, quando viniendo por la vena cava ascendente, sin baxar a la descendente, entra en el higado, y se exparce por los ramos de la vena cava, que se juntan con los de la vena porta, y passando à ellos baxa por las venas meseraicas à los intestinos y de alli se expele con los excrementos. Esta doctrina es expressa de Galeno; pero dificil de suceder, aũque no repugna, pues la naturaleza à vezes haze milagros.

Pero la mas segura opinion en este caso, es la que concilia, y ajusta vna, y otra opinion, diziendo que se deve apuntar la herida, y no se deve apuntar, conforme sucediere el caso, la qual opinion sigue Vido de Vidio en esta forma.

Vido de Vidio lib 8. de curat. membrat. c. 18 folio 387.

Si tenemos por cierto, que aunque la herida sea penetrante, no ha destilado, ni caido porcion alguna de sangre en la cabidad, ò que si ha caido se ha sacado toda por la herida mesma, sin que en la cabidad quede cosa, que pueda convertirse en sanies, ò en materia, es cosa acertada, procurar luego la vnion, vsando de la costura, y de medicamentos, que ayuden à vnir; porque con el ayre no se ofendan las internas partes, ni se disipen los espiritus, y à este modo de cura llama Hidalgo, via particular.

Hidalg. tr. 4. c. 21. f. 98

Pero, si segun las señales presumimos, que ay porcion de sangre extravassada en la cabidad, y que aunque se hã hecho las diligencias necessarias para sacarla no ha sido posible salir toda, ò aunque aya salido và cayendo nuevamente en la cabidad alguna de las partes interna, que esta herida no conviene cerrarla, antes si conservarla abierta hasta que estando mundificado lo interno, aya seguridad que no ay dentro cosa que pueda ocasionarlos accidentes que se pueden tener. La qual doctrina assentada, pondrè aqui las señales, por las quales se conoce, si ay sangre extravassada, ò no, para que sin embaraço se profiga con la cura.

Las señales para conocer luego la sangre extravassada en la cabidad del pecho, sõ dolor gravativo sobre el diafragma, y costillas mendosas; y si esta sangre se ha podrido, demàs del peso, dize Guido que obra esputos podridos cõ muchatos, causando calentura, y el aliento tendrà fetor intolerable, assi el q̃ salga por la boca, como el de la herida, à lo qual añade Fragoso, que el enfermo no podrà sossigar echado sobre el lado contrario de la herida, y que si descansa algo serà sobre el lado afecto, sobreviniendo al paciente congojas, desmayos, amarillez de rostro, pulso pequeño, y apressurado, lo qual advertido, profigo con la cura.

Guid. tr. 3. doct. 8. c. 5.

Fragos. l. 3. c. 8.

Segun la doctrina que llevamos assentada, conocida serà la herida penetrante por las señales referidas; la primera diligencia es mirar la magnitud, y considerar si ay capacidad en ella para que pueda por el foramen salir la sangre q̃ huviere caido en la cabidad, dilatando el foramen, si fuere corto, y si demasiado (como suele en algunas heridas de lança) apuntando la herida, dexando foramen sufficiente, para que pueda salir la sangre que huviere dentro: despues se mandarà al enfermo que se eche sobre el lado de la herida, y q̃ se le alcen los pies para arriba, teniendo la cabeça baxa, para que assi dè lugar à salir la sangre que huviere extravassada, la qual sino huviere, ò aya salido toda la que avia, se lavarà la herida con vino blanco tibio, y despues de limpia, se cerrarà, apuntandola, si fuere necessario, y sobre la herida se pondrã vnas planchuelas de hilas mojadas en clara de huevo, despues se aplicarã vnos sobrepaños, y se ligarà con ligadura retentiva, y faltando los accidentes, se dexarà estar assi por dos dias; y si los paños estuvierẽ pegados, se humedeceràn con vino estitico, para hazer la segunda cura, y se vsarà del azeyte de aparicio lavado, como quiere Fragoso, cõ el vino estitico, ò se vsarà del vnguento aureo, ò de la terbentina mezclada con polvos de incienso, almastiga, y sangre de drago; y la circunferencia de la herida se fomentarà con azeyte rosado, y de lombrizes, y se vsarà del defensivo de bolo, y despues de vnida se cõfortarà la parte con vn pegado de emplasto de centaura, ò oxicrocio.

Fragos. l. 3. c. 8.

Es de advertir, q̃ se deve de olvidar de las sangrias, guardãdo siempre la comunicaciõ de vasos; y si el sugeto estuviere cachoquimico, serà preciso purgarle, para cuyo fin es muy apropositro la purga de pulpa de cañafistola, ò de lectuario lenitivo. Pero si al tercero, ò quarto dia sobrevinieren accidentes, q̃ muestren aver materia en la cabidad, se desapuntarà la herida, y se curarà por via comun, que

es en la forma siguiente.

Para seguir la via comun, se deven guardar, segũ Calvo, cinco intenciones. La primera, el orden de las sei cosas no naturales. La segunda, evacuar la sangre, ò materia que ay en la cabidad. La tercera, mundificar, y confortar las partes internas. La quarta, encarnar; y la quinta cicatrizar.

La primera intencion se executa ordenando dieta sutil al enfermo, no dandole mas de almendras, pan, y agua los tres primeros dias, y despues hasta el catorzeno se le concederà pollo, considerando siempre las fuerças, y robustez del enfermo. La bevida sera agua cozida con cevada, y ciruelas passas: el sueño serà moderado, y se procurarà que el vientre ande lubrico.

La segunda intencion, que es evacuar la sangre, ò materia que ay en la cabidad se cumple poniẽdo al enfermo en la forma dicha, para que salga alguna porcion si huviere dentro. Hecha esta diligencia, se pondrà en la herida vn clavo, ò mecha fabricada de hilas, y atarà con vn hilo, para q̃ no se caiga dentro, mojada los primeros dias en clara de huevo, la qual sirve para conservar abierta la herida, y despues vnas p̃achuelas de hilas, y sobre paños mojados en la mesma clara, y luego su ligadura retentiva. Passado ya el tercero dia, serà preciso vsar de geringatorios, cõpuestos de cozimiẽto de cevada, y miel colada en Invierno, y si fuere Verano se mezclarà con açucar, los quales se echarán dentro calientes, y despues se mueva el enfermo de vn lado à otro, para q̃ assi se mezcle la materia cõ el cozimiento, y la adelgace si es gruesa, la qual diligencia hecha se echarà el paciente sobre la herida, para que salga el cozimiento, y materia, y despues de aver salido, se bolverà à geringar otra vez, dexando dentro el cozimiento hasta la cura del dia siguiente, para que la materia que huviere en la cabidad, se mezcle mejor, y tenga mas facil salida en la cura siguiente, y el clavo, ò mecha que se pone en el foramen, se vntarà con el digestivo comun; y juntamente las plãchuelas que se pusieren encima, no solo para evacuar la materia, si para corregir tambien la inflamacion, y putrefaccion que huviere se vsa de los geringatorios, los quales durarán hasta que el cozimiento salga claro, como quiere Fragoso.

En este tiempo se le darán al enfermo lamedores de violetas, y culantrillo, para ablandar el pecho, y para que con mayor facilidad se expelan las materias que huvieren recibido los pulmones, añadiendo à estos lamedores quarta parte de oximiel, ò xarave acetoso, para la insemdencia. Darasele por bevida la pesca (que es vinagre muy aguado, de suerte que se pueda bever) estãdo vn poco tibia, la qual sirve para deshazer los grumos de sangre. De advertir es, que no solo la pesca haze tal efecto, porque tienen la mesma virtud las cosas que hazen cuajar la leche.

La tercera intencion, que es mundificar, y confortar las partes internas, se executa de los geringatorios de cozimiẽto de cevada, rosas secas, y sãdalos, mezclando miel, y vino blanco en poca cantidad, y al mismo tiempo tomarà el enfermo lamedores de violetas, culantrillo, regaliza, y oximiel, y desde el principio se fomentarà el pecho, y circunferẽcia de la llaga con azeyte de lombrizes, rosado, de mãçanilla, y de espica, con la qual fomentacion se conforta la parte, se resuelve algun humor, y se mitiga el dolor.

Despues de digerida la parte, se ha de mundificar, teniendo mucho cuydado si quedan algunas materias dentro, lo qual se conocerà por los accidentes; y si segun estos conocemos, que en lugar de mũdificar ay alguna materia en la cabidad, y no se puede sacar por el foramen de la herida, por estàr alto el orificio, ò por otra razon, entonces es preciso abrir cõ travertura entre quarta, y quinta costilla, segun Guido, aunque otros quieren se haga entre segunda, y tercera, y algunos entre tercera, y quarta. No pongo el modo de hazerla, ni el instrumento con que se deve hazer, porque rara vez acontece; y si sucediere se hallarà el modo en qualquiera de los Autores. *Guid. tr. 3. doct. 2. c. 3.*

La quartà intencion, que es encarnar, ya se sabe que es obra de naturaleza, y que las medicinas solo sirven de ayudarla, quitando los impedimentos que la estorvan, con que para encarnar, y juntamente confortar las partes internas, despues de estàr bien mundificadas, se vsarà del cozimiento siguiente, el qual trae Calvo para este fin.

℞. *De vino blanco vna libra, de agua comun libra, y media, de arrayan, vaiaustrias, rosas secas, coronilla de Rey, y mançanilla anà onça media, cuezase à fuego manso, hasta que merme media libra, cuelese, y despues se añada à este cozimiento de xarave rosado, y miel rosada ana onça, y media.*

Y con este cozimiẽto se lavarà la parte los dias que fuere necessario, mojãdo en èl las mechas que se pusieren en la parte de afuera.

La quinta intencion, que es cicatrizar, se harà vsando de vn pegado de diapalma, ò de vn emplasto de centaura. Adviertese, que si en la cabidad huviere muchas materias, y putridas, y no se pudieren mundificar cõ dichos lavatorios, se vsarà del vnguento Egypciaco, ò de Apostolorum, desatado en cozimiẽto de cevada, y altramuces para mundificar mejor, y sacar las materias, aunque algunos repugnan el vso de los minerales.

CAP. V.

De las heridas de la cabidad natural.

§. I.

LAs heridas de la cabidad natural, vnas son penetrantes, y otras no; las no penetrantes son las que no llegan à romper el peritoneo; y las penetrantes son las que le perforan; de estas ay vnas con lesiõ en las partes cõtenidas, y otras sin ella, las que ofenden, son las que hieren el estomago, higado, vaço, intestinos, vegiga de la hiel, vegiga vxinaria, riñones, mesentero, y matriz.

Causas. Las causas son los instrumentos incidentes, y perforantes.

De las señales.

SOn de dos maneras, vnas que muestran ser la herida penetrante, y otras, que declaran si ay parte de las contenidas con lesion, y qual sea; las que muestran ser penetrãtes son las siguientes. La primera, porque luego sale por la herida alguna de las cosas internas, como son intestinos, ò redaño, &c. Y si el foramen es tan corto, que no puede salir por èl cosa alguna, se verà con la tienta si es penetrante, ò no, como manda Fragoso.

Frag. li. c. 19.

Conocese, que el estomago està herido, quando por la cisura sale la comida, ò el quilo, y el bomito continuo, y si la herida està en la boca del estomago, ay gran dolor, inflamacion, frialdad de estremos *animi deliquio*, sudores frios, y sin copas; tiene tambien esputos sanguineos, y segun Vido de Vidio, fluxo de vientre, y esto es lo mas comũ lienteria; y la principal señal es el sitio de la herida. Quando està el higado herido, se conoce por estàr la herida en la parte derecha de la cabidad natural, y salir mucha sangre por la herida; y principalmente si ay rota vena despues del quarto, bomitos de colera, y dolor en la clavicula; y si por la herida saliere colera, es señal que està la vegiga de la hiel rota.

Vido de Vid. l. 9. de cura. membr. c. 3. fol. 414.

Las señales de estar percuso el vaço, son el estàr la herida al lado izquierdo, y salir por ella sangre negra, aunque poca, sobreviene sed grande, y dolor hasta la clavicula, segun Vido de Vidio.

Vido de Vid. l. 10 de cura. membr. c. 19. fo. 467.

Las señales de estar heridos los riñones, son estar la cisura en el sitio aproposito, y salir por ella sangre aquosa, segun Guido, y segun Calvo orinan sangre, y muy poca quantidad, por derramarse el sucro por la herida, y debilitarse la facultad atractriz de los riñores, por estàr heridos, y padecen muchos dolores, por ser la parte muy sensitiva.

Guid. li. 3. doct. 2. c. 6.

En estando heridos los intestinos, salen los excrementos con algun fetor por la herida, y quando es en algunos de los tres intestinos baxos, salen los excremẽtos mas apurados; y si es en los altos, salen mezclados con quilo; y si el foramen de la herida fuere grande, saldràn por el mesmo intestino, y si fuere tã corto, que no puedan salir por el intestino, ni excrementos, se conocerà, segun Vido de Vidio, por el sitio de la herida, y porque los intestinos no exerceràn biẽ sus facultades, y se seguirà dolor grande, inflamacion, y calentura muy aguda, y echarà sangre por la camara.

Si fuere la vegiga orinaria ofendida, se conocerà por estàr la herida cerca del hueso pubis, y porque saldrà por ella cantidad de orina.

§. II.

De los pronosticos.

LAs heridas del vientre, tanto penetrantes, como no, son peligrosas; las

no

no penetrantes, que tocan en el ombligo, son de mucho riesgo, y las que ofenden la membrana, q̃ juntan los musculos del abdomen, llamada linea alva; porque no se pueden vnir por primera intencion, por ser tales partes escarmaticas, y porque como son tan sensibles, luego sobreviene grande dolor, inflamacio̅, y calentura tan aguda, que suele matar al enfermo.

Si la herida es en la parte superior del estomago, la reputan los Autores por mortal, porque como es parte tan sensible, luego sobreviene dolor intolerable, inflamacion, espasmo, calentura ardiente, y otros accidentes cõ que el enfermo peligra, segun dize Vido de Vidio, pero si es en la parte baxa, se cura algunas vezes, como dize Calvo, con opinion de Galeno, por razon de no seguirle tantos accidentes, y por ser parte que tiene mas calor natural, y goza de mas sangre, todo lo qual ayuda à conclutinar la herida.

Vido de Vid. l. 9. de curat. membr. c. 3. fol. 316.

Las heridas de los riñones no son de necessidad mortales, si por la mayor parte; porque à ellas suelen sobrevenir grãdes dolores, inflamacion, y calenturas, mas no corren tanto riesgo, por ser partes carnosas, y se suelen curar principalmente en sugetos muy bien acomplexionados.

Las heridas del higado, segun Hypocrates, sõ mortales de necessidad, excepto las superficiales, que lo son por la mayor parte, y tambien las de la vena cava, y porta. Las heridas del vaço no son de necessidad mortales, por no ser miẽbro tan principal à la vida.

Hyp. 6. trat. 18.

Las heridas de los intestinos delgados que son duodeno, y cuimo, y ileon son mortales, segun Hypocrates, en el lugar citado, por ser de poca sangre, y calor natural, por cuya causa no se pueden vnir, ni engendrar el casto necessario, y destos tres son mas peligrosas, y matan mas azeleradamente las del yeyuno, por ser tunica muy nerviosa, y por la colera excrementicia, que à èl viene de la vegiga de la hiel; pero las heridas de los intestinos crassos, no son de tanto peligro, pues cada dia se vè curarlas, por ser sus tunicas mas capazes, y tener mas sangre, y calor que los otros.

Las heridas de la vegiga son mortales de necessidad, segũ Hypocrates, adviertese las de la cabidad, que las del cuello cada dia se vèn curar; porque como es parte carnosa, con facilidad vnen.

Si el redaño estuviere ofendido, y saliere por la herida, se altera, dana, y corrompe, si al punto no se buelve à su lugar, segun Hypocrates, lo qual requiere diligencia. *Hyp. 6. apb. 58.*

§. III.

De la cura.

LA cura de las heridas no penetrãtes de la cabidad natural, segun Guido, y otros, no tienen cosa especial, y assi se curan como las de las partes carnosas, vsando recostura, y ligadura conveniente. En las penetrantes se deven guardar las cinco intenciones siguientes. *Guid. tr. 3. doct. 2. c. 6.*

La primera, es el orden de la vida, siendo el mesmo que llevamos dicho en las heridas de la cabidad vital, y si pareciere conveniente se sangrara el enfermo, las vezes necessarias, advirtiendo, que la sãgria ha de ser revulsoria, en la vena vasilica, en el lado herido, y no del tobillo; porque con ella se atraen à humores à la parte afecta, y se seguiràn inflamacion, y otros accidentes; y aunque el sugeto sea cachoquimico, no se deve purgar, segun Guido, Vigo, y otros con Calvo, aunque dize lo contrario Hidalgo; y si el vientre no anduviere lubrico, se vsarà de ayudas de caldo de manos de carnero, cozidas con arroz, en el qual se echaràn yemas de huevo, y vn poco de miel. *Calv. li. 5. c. 16. Hidalg. trat. 4. c. 23.*

La segunda intencion, es reducir à su lugar las partes contenidas, que huviere̅ salido por la herida, como son intestinos, y redaño; si fueren los intestinos, se bolveràn adentro con mucho tiento, siendo por su orden, entrando los vltimos los primeros; y por quanto las heridas pueden ser grandes, medianas, ò pequeñas, se advierte, que quando son grandes, salen muchos intestinos; y es dificil bolverlos adentro por su orden, y quando son pequeñas tienen la mesma paridad; porque de ordinario se hincha, y altera el intestino, que dexa su lugar; y quando son moderadas las heridas, se reducen mas facilmente, para cuya obra prospera se nota, que si estàn hinchados, se reduciràn con vn paño caliente, fomentandolos primero con agua caliente, para resolver la ventosidad, si es sutil,

y si crassa, se fomentarán con vino tinto, en que se ayã cozido rosas secas, mançanilla, corona de Rey, y eneldo; vsarase tambien de saquillos para resolver la vẽtosidad, compuestos de cominos, eneldo, simiente de ruda, poleo, mançanilla, y sal tostada, y sino lo estuvieren con solo el paño caliente se reduciran. Fragoso, aplica cerca de los intestinos vn cauterio de fuego, lo qual reprueba Calvo; porque se puedẽ quemar, y vlcerar, causando inflamacion y dolor en ellos; pero tambien Fragoso en el mesmo lugar, en la vltima impression, culpa la sinrazõ de Calvo; porque el cauterio no se ha de aplicar tan cerca, que queme, sino en devida proporcion, de modo que haga su efecto, y no dañe.

Frag. en la gloss. de herid. fol. 263.

Calv. li. 5. c. 16.

Para resolver la ventosidad de los intestinos, manda Guido se apliquen livianos de carnero, animales, y aves vivas abiertas por la espina, y quando con estos remedios no fuere posible reducirlos adentro, por ser el foramen de la herida corto, se dilatarà, la qual doctrina siguen todos los mas Autores. Calvo es de sentir se saque el ayre por el podex, con vnos fuelecillos, mas no parece seguro este remedio.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 6.

Despues de reducidos adentro, se tendràn firmes con las manos, para que no salgan, poniẽdo al enfermo la boca azia arriba, la cabeça baxa, y los pies altos, y assi el Cirujano tendrà lugar de coser la herida. Y si fuere el redaño el que ha salido, se mirarà si ha perdido el color blãco, que tiene, ò no, si le conserva à su lugar con vn paño caliente, y si le immuto passando à livido, ò negro, se coserà todo lo alterado, y dañado en la mano, y cõ vn torçal de seda encarnada encerado se atarà por lo sano, y se cortarà cerca del torçal lo afecto, y despues se cauterizarà con instrumento llano, porque no se siga hemorragia, y se tenga mejor la atadura, y no se suelte, se meterà dentro del vientre, dexando los cabos del torçal por defuera. El qual introducto, ò los intestinos se coserà la herida, como và dicho.

Si estuviere herido algun intestino, y se alcançare aver, se reparará si es grande, ò pequeño el foramen; si es pequeño, y poco lo que sale dèl, se dexarà sin costura solo à la obra de naturaleza, como dize Fragoso; pero si el foramen es grande de necessidad se ha de coser, lavandole primero con vino tinto caliente, y se harà costura de pellejeros, dexando los cabos del hilo por de fuera de la herida, y despues se coserà la herida, y en passando el septimo, se cortara vn cabo, y se tirarà suavemente del otro, para sacar todo el hilo, y lo mismo se harà con el que se atare el redaño.

Frag. li. 3. c. 19.

Si la herida estuviere en el higado, se aplicarà à ella (si es posible) la clara de huevo, con sangre de drago, y mumia, para prohibir el fluxo de sangre; pero à mi sentir es escusado, porque si es grande sirve de nada el remedio, y mas quando se sabe es de necessidad mortal, y lo mismo entiende de las demàs partes cõtenidas.

La tercera intencion es coser la herida despues de reducidos los intestinos, ò redaño. Dudan los Autores si se ha de coser la herida, aviendo parte contenida que estè ofendida; y Calvo dize, que no se deve apuntar hasta tanto que se aya sacado la sangre, ò materia que huviere caìdo en la cabidad; porque si se apunta sin sacarla, se podrecerà en ella, y causarà grandes inflamaciones, calenturas, y la muerte del paciente; y dize, que aunque Guido, y sus sequazes afirman, que dicha materia la arrojara la naturaleza por la camara, ò la orina, lo halla sin razon, por no aver via por donde pueda expelerla.

Calv. li. 5. c. 17.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 6.

Guido lleva la contraria opinion, y dize, que si ay alguna porcion de sangre, ò materia quedare dentro de la cabidad, por no aver popido salir por la herida, que no se haga mucho caso de ella; lo vno porque como las mas de las contenidas son poco sanguineas, serà poca la quantidad, y la naturaleza la resolverà; lo otro, porque si fuere cantidad que no se pueda resolver, lo arroja à las ingles, y se curarà como vna de las apostemas, que suelen sobrevenir à estas partes. Esto es lo que Guido dize, y no aplaude lo que Calvo refiere: y à mi parecer es mas conforme à razõ la doctrina de Guido, y assi soy de sentir que se deven coser.

El modo de hazer la costura, segun el comun de los Autores, es en esta forma. Entrase la aguja por la parte de afuera, cogiendo los musculos juntamente con el peritonco, y à la otra parte de la herida

da se dexarà el peritoneo, y se apuntaràn solos los musculos, y al segundo punto dexaremos el peritoneo al lado, que se prendimos en el primero, y se le coseremos junto con los musculos al otro lado, donde en el primer punto no le cogimos, y de esta forma se daràn los demàs.

La causa porque se dan los puntos de esta manera, es por ser el peritoneo de poca substancia, y cosiendole solo, se soltaràn con facilidad; y si los musculos solos se apuntaran, se salieran los intestinos de su lugar; y si en todos los puntos se cogiera el peritoneo por ambos lados, se causarà gran dolor, por ser parte muy sensible.

Dados los puntos en esta forma, se pondràn encima vnas hilas, ò paños mojados en clara de huevo sola, o mezclada con sangre de drago, con lo qual se conserva la costura, se mitiga el color, y se impide la inflamacion; despues se vsarà de digestivos, de manteca sin sal, yema de huevo, y azeyte rosado.

La quarta intencion es encarnar, mũdificar, y cicatrizar, lo qual se hara como en las demàs llagas; y si el curioso quiere para este fin ver algunos remedios, los hallarà en los Autores, y principalmente en Calvo.

La quinta intencion, es corregir los accidentes, los quales son muchos, y de ellos vnos tocã al Medico, como son calentura, congojas, desmayos, y los semejantes, y otros al Cirujano, como fluxo de sangre, dolor, inflamaciõ, y espasmo, para los quales se harán algunas advertencias. La primera, que si ay fluxo de sangre, se ha de suprimir luego; porque en estas heridas no es bueno dexar que salga sangre, como en otras, por ser las partes espermaticas, y de poco calor (excepto el higado) y faltando la sangre se perderà el calor natural dellas, causando la muerte al enfermo, y assi se suprimirà la hemorragia con los remedios dichos en su lugar. La segunda, que el enfermo no se ha de estar echado sobre la herida, segun Galeno; y es la razon, porq̃ si està echado sobre ella, se supercargaràn los intestinos, y demàs partes, causando gran dolor, el qual si proviniere en los intestinos, por ventosidad, se vsarà de ayudas de cozimiento de mançanilla, eneldo, hinojo, linaza, y alholvas con sal, y miel.

Fomentaranse desde el principio de la cura las ingles, vacios, y espinaço con azeyte rosado, de mançanilla, almendras dulces; y passado el septimo, se vsarà junto con estos del de eneldo, socorriendo el Cirujano los demàs accidentes, que sobrevinieren, conforme la necessidad pidiere.

CAP. VI. Y VLTIMO.

De las heridas de las junturas.

§. I.

TOdas las heridas de las junturas, ò cercanas à ellas son peligrosas, y dificiles de curar, por sobrevenirles muchos accidentes, por razõ de los ligamẽtos, tẽdones, y nervios q̃ ay en ellas: y assi dize Avicena, q̃ la herida de la rodilla es muy mala; à estas heridas llama Calvo cachoetes, lo qual pertenece con mas propiedad à las vlceras, son estas heridas diuturnas en la cura, por ser en partes poco carnosas, y muy sujetas à accidentes. *Avi. fe. 4. lib 4. tr. 1. c. 8*

§. II.

De la cura.

ESTas heridas se curan con quatro intenciones, la primera el orden à la vida, la segunda juntar los labios, y conservarlos assi, la tercera mundificar, encarnar, y cicatrizar, la quarta, corregir los accidentes.

La primera intencion ya se sabe como se ha de seguir. La segunda se cumple apuntando la herida, si es grande como se hazen las partes carnosas, dexando à la parte baxa su expurgatorio, y si la herida llega al hueso, ò corta ligamentos, no se deve apuntar, y de vna, ò otra manera se vsarà de la clara de huevo en la primera cura, y luego se digerirà con el digestivo comun de terbentina, &c. La tercera intencion es mundificar, encarnar, y cicatrizarla con medicinas convenientes. La quarta intencion, que es corregir los accidentes, se executarà conforme la doctrina, que llevamos explicada en los lugares, q̃ legitimamente pertenecen; con lo qual supuesto, y sus notaciones advertidas, se dà fin à estos tratados en comun, y particular de heridas.

TRATADO SEPTIMO.

DE VLCERAS.

CAPITVLO PRIMERO.

De las vlceras en general.

§. I.

Què es vlcera?

Gal. lib. 4. meth. cap. 1. Guid tr. 4. doct. 2 cap. 1.

VLcera segun Galeno, Guido, y otros, es *vna solucion de continuidad en partes carnosas con podre, y materia, en la qual se hallan indisposiciones que impiden la vnion, y curacion.*

Esta difinicion es buena, pues por ella queda explicada la essencia de la vlcera, y consta de genero, y diferencia; y explicando las palabras de la difinicion conoceremos su verdadero difinito. Por la palabra *es vna solucion de continuidad*, conviene la vlcera cõ todas las soluciones de continuidad que ay, como son escoriacion, escarificacion, herida, fractura, &c. Por la palabra *en partes carnosas*, se diferencia de las fracturas, y corrosiones de huessos, que no son vlceras. Por la palabra *con podre, y materia*, se diferencia de la herida, que aunque es solucion de continuidad en partes carnosas, no es con podre, y materia, sino reciente, y sanguinolenta. Por la palabra *en la qual se hallan indisposiciones que impiden la vnion*, se diferencia tambien de la herida simple, la qual carece de ellas, con que por esta difinicion queda solamente explicado que es vlcera.

Arist. l. 1. de interpratatione. sen. l. 5. p. 2 c. 1. fol. 313.

Advierto, que las palabras en la difinicion, segun Aristoteles, no dizẽ actualidad, sino actitud, y assi aunque la difinicion pide que la vlcera tenga materia, no pide que siempre la tenga actualmente, sino actitudinal, que es disposicion generativa de ella.

Adviertase tambien con Senerto, que la palabra *en partes carnosas*, no comprehende solo à las partes musculosas, sino tambien las membranosas, como sõ intestinos, vegiga, &c. que por ser partes blandas se comprehenden en esta difinicion debaxo del nombre carnosas, latamente tomado.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferencias de las vlceras, segũ Senerto, vnas son essenciales, y otras accidentales. Las essenciales, son las que se toman de la forma de la vlcera de la parte afecta, y de la causa eficiente. Las que se toman de la forma de la vlcera, es de su figura su magnitud, ò su parvidad; y assi vnas son grandes, otras pequeñas, vnas son largas, otras cortas, vnas anchas, otras angostas, otras derechas, otras torcidas, otras iguales, otras desiguales, otras redondas, y otras fistulosas. *Sene. en el lugar citado.*

Las diferencias que se toman de la parte afecta, son vnas externas, otras internas, otras superficiales, otras profundas, vnas que estàn en esta parte del cuerpo, y otras en otra.

Las diferencias que se toman de las causas, ò humores de que se hazen, son ser virolenta, corrosiva, putrida, sordida, cavernosa, y cancerosa.

Las diferencias accidentales, son las que se toman de los accidentes que suelen sobrevenir à las vlceras, como son vlcera con destemplança, con dolor, con carne superflua, con apostema, con callo

con

con gangrena, con gusanos, con corrosion de hueſſo, con labios cardenos, con varices, y con propiedad oculta. Y advierto, que todas estas diferencias deve considerar el Cirujano, porque de ellas se toman indicaciones curativas, como advierte Calvo.

Cal. p. 2. l. 1. c. 1.

§. III.

De las causas.

SObre las causas de las vlceras ay variedad entre los Autores, pues vnos dizen, valiendose de Galeno, que son tres primitivas, antecedentes, y conjuntas por quanto Galeno numera entre las causas de las vlceras al fuego, y à los medicamentos fuertes, como son los causticos. Desta opinion es Daniel, Senerto, y otros, el qual afirma, que algunas vlceras se hazen de causa primitiva, como son las que se hazen por la aplicacion de medicamentos causticos, y cauterios actuales; y las que se siguen à contagios como la vlcera de los livianos, en los tificos; las vlceras galicas, y las que trae el contagio de la sarna, y la razõ con que prueba su sentir es esta. Estas soluciones de continuidad hechas por cauterios, causticos, &c. no son heridas porque no son sãguinolentas, luego son vlceras, y prueba la consequencia diziendo; la herida es aquella solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, que se haze por causa externa inscindente, perforante, ò contundende; la solucion de continuidad hecha con el fuego, ò causticos no es inscissa, perforada, contusa, ni sanguinolenta, luego no es herida; esta solucion de continuidad hecha con el cauterio, ò causticos es erosion, y no sanguinolẽta, luego es vlcera, porque las vlceras se hizen de causa errodẽte; luego si lo es esta deven ser tres las causas de las vlceras.

Gal. lib. 4. del meth. c. 1.
Sen. l. 5. p. 2. c. 1. & 2. f. 315.

Guid. tr. 4. doct. 2. c. 1.
Cal. p. 2. l. 1. c. 2.
Frag. l. 4 cap. 1.
Arabes sobre la fenic. 4. del lib. 4 tr. 3. c. 1.

La contraria opinion siguen en el comun de los Autores, y entre ellos Guido, Calvo, Fragoso, los Arabes, y otros muchos, diziendo que las causas de las vlceras, solo son dos, que son antecedentes, y conjuntas, y que las primitivas de ningun modo pueden ser causa de la vlcera, y la razon que da Guido, es, que las causas primitivas quando hazen solucion de continuidad en aquel primero instante de tiempo no puede engendrar materia; luego no pueden ser causas de la vlcera, pues segun la difinicion la vlcera ha de ser solucion de continuidad con podre, y materia.

A esta razon de Guido pueden responder los de la opinion contraria, que aunque en el primer instante no puedan tener podre, y materia, no importa, porque no es de essencia de la vlcera el tener la actualmente, sino el tener disposicion generativa de ella como queda explicado en la difinicion, porque las palabras en ella, no dizen acto, sino actitud.

La razon que dà Calvo para que la vlcera no sea causa primitiva es, que para que sea vlcera es necessario que se introduzca en la solucion de cõtinuidad algunas malas indisposiciones que impidan la vnion (como consta de la difinicioõ) y que estas solo introducen por los humores malos, que vienen por las venas à dicha solucion, ò ya sean arrojados por naturaleza, ò atraidos por causa primitiva; y que en el interin que dichos humores no causan las malas disposiciones que impiden la vnion, no puede ser dicha solucion de continuidad vlcera.

Nicolao Florentino declara esta duda, diziendo, que este nombre vlcera, latamente tomado significa solucion de continuidad en partes carnosas, que es lo mismo que en nuestro idioma el nombre llaga, que latamente tomado comprehende à la herida, y à la vlcera; pues la herida es vna llaga fresca, y la vlcera vna llaga antigua; y que entendido el nombre vlcera en esta lata significaciõ, es cierto que la causa primitiva es inmediata causa della, como llevamos dicho en lo de heridas; pues no puede aver alguna que no sea causada de causa primitiva; pero q̃ si el nõbre vlcera solo se entiende estrictamente tomado en quanto significa llaga vieja con podre, y materia de perdicion de sustancia, y con disposiciones que impidan la vnion, que en tal caso solo tendrà dos causas, que son la antecedente, y la conjunta, y que la primitiva solo podrà ser causa mediata en algunas ocasiones; pues por medio de ella vendrà à engendrarse la vlcera, causando inmediatamente dicha causa primitiva la herida, la qual passarà à vlcera, introduciendose en ella indisposiciones, que impidan la vnion, y disposiciones generativas de materia. Y assi digo,

Nicolao, tract. 4. summa 1. serm. 7. cap. 17.

go, que la verdadera opinion es la que dize, que solo se dan dos causas en la vlcera, que son la antecedente, y conjunta; y que la primitiva no es causa de la vlcera, y que si alguna razon de causa le quieren atribuir, es muy remota.

A las razones que Senerto pone en contrario de nuestra opinion, se satisface à la primera de los medicamentos causticos, y cauterios actuales, se respõde, que dicha solucion de continuidad no es vlcera, ni se puede llamar tal, hasta q̃ caida la escara acudan à aquella parte algunos malos humores de las venas, ò se hallan alli algunas malas indisposiciones que impidan la vnion, y tenga disposicion generativa de podre, y materia, ò actualmente la engendre, la qual respuesta es de Calvo.

Calv. lo. cita. fol. 257.

A la razon de las vlceras de los pulmones en los tificos, de los galicos, y de la sarna, que dizen se hazen de la causa externa, que es el ayre infecto, ò contacto, fisico; se responde, que dicha causa no lo es inmediata de la vlcera, si solo daña los humores, y dispone la parte para que en ella dichos humores infectos con la mala qualidad contagiosa causen la vlcera, con que se declara, que la causa primitiva no es causa de la vlcera, si solo la antecedente, y conjunta. Contra esta opinion que llevamos assentada ay la objeccion siguiente, dezimos, que la solucion de continuidad que se haze con el cauterio, y causticó, no es vlcera; luego serà herida; esta no puede ser, porque no es sanguinolenta; luego ni serà vlcera, ni herida; y por consiguiente no se deverà llamar herida, ò vlcera à toda solucion de continuidad hecha en partes carnosas, lo qual es contra la doctrina que llevamos assentada en el capitulo general de heridas.

Vid. l. 8. de cura. membr. c. 13.

A esta duda se responde con Vido, diziendo, que la solucion de continuidad que causan los cauterios, y causticos, es herida; y que el no ser sanguinolenta, es por el accidente que impide el exito de la sangre (que es el cutis, ò carne muerta con lo convustible del fuego potencial, ò actual) à la qual carne, ò cutis quemada, y muerta llamamos custra, y esta sirve como de tapa para que de la solucion de continuidad no salga sangre, y es cierto saliera si luego quitaramos la crusta que es el impedimento que lo estorva; pero tambien es cierto que con brevedad passa à vlcera, por razon de la calidad intemperie q̃ introdujo el fuego en la parte, y assi de ordinario se cae la crustra, quando se percibe vlcera dicha solucion de continuidad.

A la vltima razon de Senerto con que prueba que esta solucion de continuidad es vlcera, poniendo su fuerça en que toda aquella solucion de continuidad hecha por errosion lo es: se responde con Vido de Vidio, que es cierto, que toda solucion de continuidad hecha por errosion es vlcera, si es causada de causa interna; pero quando es la errosion por causa primitiva, no es vlcera, sino herida; pues connumerando los nombres de la solucion de continuidad en partes carnosas, segun la diversidad de las causas primitivas, pone à la vstion, ò quemadura (que es erresion) por causa de la herida, contandolas de esta forma; si es cõ las diferencias de solucion de continuidad en partes carnosas, respecto de las causas, cuyos nombres son seccion, contusion, atricion, rupcion, erosion, ò vstion; y finalmente vlcera; luego siente Vido que la causa errodente, y vstiva externa, es causa inmediata de la herida, y no de la vlcera; pues si lo fuera debaxo del nõbre vlcera cõprehendiera la solucion de continuidad hecha por erosion, ò vstion; con que satisfechas à estas razones, queda llano, que la vlcera solo tiene dos causas, que son antecedente, y conjunta.

Vil. lib. 8. cap. 2. fol. 465.

La causa antecedente de las vlceras, segũ los Autores, y entre ellos Guido, ò los malos humores peccantes en cãtidad, ò en mala qualidad, los quales pueden causar erosion, y corrupcion en las partes del cuerpo, las quales proceden por razon del mal regimiento, ò por daño de todo el cuerpo, ò por daño de alguna parte dèl, como es el higado, vaço, ò estomago.

La conjunta es la destemplança ya introducida en la parte vlcerada, la qual se engendra por el vicio, y mala qualidad de los humores que à la vlcerada parte acuden; y quando estos humores se estravassan, y paran en las porosidades de la parte vlcerada, tambien son causa conjunta de la vlcera; y adviertese con Calvo, que la destemplança que es causa cõjunta, puede ser intemperie nuda, ò con ma-

Cal. p. 2. l. 1. c. 2. fol. 257.

materia, de lo qual se tratarà en el capitulo de la viçera con intemperie mas largamente.

Los excrementos, ò materia que en la viçera se hallan son diversos, y gozan de diferentes nombres, y porque es menester saberlos, y q̃ significã, lo pongo aqui, que son sanies, hicor, virus, sordez, y puz, que es lo mesmo que materia.

Què es sanies?

Arist l. 3. de hist animal. c. 19.

SAnies, segun Aristoteles, *es vna sangre mal cozida, y alterada, que suele aparecer en las viçeras, la qual passarà à buena materia si cozierà mas, la qual se haze tambien de la carne contusa.* Esta sanies significa en las viçeras leve alteracion, y no perfecta coccion, la qual suele resultar, ò por estar el calor natural flaco, y no con bastãtes fuerças para cozer, ò por ser mucha la cantidad de la materia, y no poder el calor natural cozerla con perfeccion; y assi quando aparece sanies en la viçera, no està el enfermo fuera de riesgo.

Què es hicor?

HIcor, segun el comun de los Autores, es lo mismo que sanies, y solo se diferencia en ser el hicor mas tenue, y fluxible que la sanies; y segun Calvo, quando en las viçeras apareciere hicor es mala señal, porque demuestra demasiado calor, estraño, y flaqueza del natural.

Què es virus?

VIrulencia, *es vn excremento sutil, acre, y corrosivo, que puede corroer, y viçerar los miembros donde se halla, el qual quando se pone entre el cutis, y la carne causa começon.* Engendrase de humores aquosos, colericos, y atribilioso, y de flema salada; ya se conoce quan malo serà en las viçeras.

Què es sordez?

SOrdez, *es el excremento crasso, que resulta de la coccion de los humores que vienen à la cabidad de la viçera, assi como el sanies es el tenue.* Este excremento es malo en las viçeras, porque las haze sordidas, y putridas.

Què es pus, ò materia?

PVs, ò materia, *es vna humedad alterada de color blanco, engendrada de sangre medio corrompida, de carne medio contusa, ò magullada, la qual alteracion haze el calor natural.* Y assi quando se hallan buenas materias en las viçeras, se puede pronosticar salud del enfermo, porque es señal que và de vencida el calor natural. Demàs destos excrementos se suelen hallar otros que son escamas, y costras al rededor de las, las quales no se distinguen, sino segun mas, ò menos; y para que no se ignore que sean pregunto.

Què son escamas?

EScamas, *son vnas superfluidades duras à similitud de escamas de pescado, las quales suelen salir al rededor de las viçeras, y en sus labios, causadas de humores nitrosos que acuden à dichas partes.* Estas escamas son malas, porque declaran aver destõplança seca en la viçera.

Què son costras?

COstras, *son vnas cortezas secas, que se suelen hallar en las viçeras cancerosas, y gaticas.* Estas son tambien malas, porque significan grande calor, y vstion en los humores, y parte viçerada con no poca sequedad.

§. IV.

De las señales.

LAs señales de las viçeras tõ generales, ò particulares; de las particulares se tratarà en lo particular de ellas; y de las generales aqui, las quales son tan faciles de conocer, que luego que se cura se conoce la viçera, pues viendo alguna apostema supurada, ò abcesso abierto, ò llaga con podre, y materia ya se sabe que es viçera, y que como à tal se ha de curar.

§. V.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos de las viçeras, digo, que los Autores traen

mu3

muchos; pero por no ser largo pondrè los mas essenciales, omitiendo los demàs.

1 Quando los pelos que ay en la circunferencia de la vicera se caen es mala segun Hypocrates, porque demuestra segun Galeno que vienen à la vicera depravados humores, y errodentes, los quales corrompiendo, y corroyendo las raizes de los pelos los hazen caer, y estos humores no dan lugar à la sanidad de la vicera.

Hyp. 9. aph. 4. Gal. en el comento deste aforismo

2 Las viceras que se hazen en los hidropicos, segun Hypocrates, son dificiles de sanar, y da la razon Galeno en el comento, diziendo, que para curar vna vicera, es menester desecarla, o qual es casi imposible en los hidropicos, por la demasiada humedad que tienen.

Hyp. 6. aph. 8.

3 Las viceras de los humenorios son muy dificiles de curar, porque acuden à ellos muchos excrementos, los quales impiden la cura.

4 Las viceras de los galicos son malas de curar, porque como ella viciado el higado, engendrà siempre malos humores, los quales acudiendo à la vicera impiden su cura.

5 Las viceras redondas son dificiles de curar, porque para curarse es fuerça ajunten los labios, y en la forma redonda estan muy apartados, y segun Fragoso, y otros Autores son estas viceras en los niños mortales, y la razon es segù Calvo, porque los niños no pueden sufrir la cura, porque para averlas de curar es fuerça hazer las longitudinales con obra manual, lo qual no pueden sufrir los niños.

Cal. p. 2 l. 1. c. 4 fol. 264

6 Quando sobrevinieron à las viceras tumores, ò inflamaciones, y se desaparecieron de repente, sin aver precedido evacuaciones, es mala señal, porque sobrevendràn al enfermo muchos accidentes que le quiten la vida, como son espasmos, frenesi, dolor de costado, ò fluxo de vientre segun Hypocrates.

Hyp. 5. aph. 65.

7 Quando la vicera và encarnada, si al tiempo del cicatrizar se buelve à renovar, con facilidad vendrà à fistula.

8 Quando las viceras se hazen antes, ò despues de enfermedades, si el enfermo ha de morir de la enfermedad que padece, se ponen los labios della lividos, y se seca la vicera; y quàdo està cercano à la muerte, se ponen los labios de la vicera negros, y secos, segun Hypocrates.

Hyp. lib. 1. de los pronostic os sent. 22.

9 Las viceras que estàn en las extremidades de los musculos son mas peligrosas que las que estàn en medio dellos, y es porque las de las extremidades suelen tocar en los tendones; y por la misma razon son peligrosas las que tocàn en nervios, venas, y arterias.

10 Las viceras que traen errosion de hueso, ò en las que se puede temer, sõ peligrosas, y de dificil cura; porque no es posible sanarlas sin quitar lo errosa del hueso.

11 Las viceras en cuerpos cachoquimicos, y mal humorados, son de dificil curacion, por venir à ellas siẽpre humores dañados, que impiden su cura, y las que estàn en cuerpos bien acomplexionados, son de mas facil cura.

12 Las viceras que suceden à enfermedades, por la mayor parte se curan con dificultad, porque naturaleza arroja à ellas los humores dañados que causan la enfermedad.

13 Las viceras anuas que son las diuturnas, y de mucho tiempo, es necessario, segun Hypocrates, procurar limpiarlas lo corrompido del hueso, que huviere en dicha parte; porque segun Galeno, si dura tanto tiempo, es fuerça que ayan los humores errodentes que hà acudido à la vicera dañado el hueso; y en estas queda siempre la cicatriz caba.

Hyp. 6. aph. 4. Galeno en el comento.

14 Las viceras de las piernas se curan dificultosamente, y mas quando se hazen por vicio del vaço, que embia a ellas humores melancolicos crassos, q̃ impiden su cura.

15 Las viceras superficiales, y pequeñas son mas dificiles de curar, que las grandes, y profundas.

16 Quando en las viceras ay buena materia, es señal de sanidad, porque demuestra victoria del calor natural, que es el que haze la materia.

§. VI.

De la cura.

PAra la cura de las viceras es menester cõsiderar (como quiere Guido) la vicera en quanto vicera solamente; y la vicera en quanto vicera, compuesta con su causa antecedente, y sus accidentes; si

Guid. tr. 4. doctr. 1. c. 1.

se

se considera la vlcera solo en quanto vlcera pide (segun Hypocrates) desecacion; si se considera con su causa antecedente, y accidentes, pide para su cura (segun Calvo) quatro intēciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, deponer la causa antecedente; la tercera, curar la vlcera; la quarta, corregir los accidentes.

Hyp. l. 4 therra pent. c. 5 Cal. par. 2. lib. 1. cap. 5.

La primera intencion, que es el orden de la vida, se pondrà en cada capitulo de vlceras, en particular el que le fuere cōveniente; y hablando generalmente digo, que todos los que padecierē vlceras, se deven abstener de todas las comidas, y bevidas que engendraren malos humores, y assi se abstendrā de todo genero de legumbres, y de las cosas acres, como son ajos, cebollas, mostaza, pimiēto, y de las carnes saladas, pescados, azeitunas, vino añejo, porque todas estas engendran humores adustos, acres, y corrosivos; y solo comerà aves, carnero, y cosas de buen nutrimento.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente (la qual es el humor que acude à la vlcera, y partes circunvezinas) ya se sabe, y queda explicado en lo de apostemas, como se deve hazer, q̄ serà con sangrias revulsorias, derivatorias, y evacuatorias, guardando las reglas alli explicadas, y tambien se evacua cō purgas, que miren al humor picante, disponiendole primero con xaraves convenientes; para cuya intencion se llamarà al Medico, que es à quien toca esta segunda intencion.

La tercera intencion, que es curar la vlcera, es la que propiamente toca al Cirujano, la qual se ha de executar cō medicamētos desecantes, no vsando siēpre en todas de desecantes de igual fortaleza, sino de aquellos que convienen à la parte afecta, y pidiere el estado de la vlcera; y si la vlcera estuviere complicada cō algun accidente, se ha de atender primero à corregirle, que à curar la vlcera, porque de otra suerte no conseguiremos el fin que deseamos; que medicamentos sean estos, se verà en los capitulos de adelante.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes se seguirà, aplicando las medicinas convenientes, que cada accidente pidiere para su cura, lo qual se verà tambien en los capitulos siguientes.

CAP. II.

De la vlcera con intemperie.

§. I.

PAra aver de tratar de la vlcera cō intemperie, es necessario saber primero que sea intemperie, la qual es segun Galeno, *vn excesso de calor, frialdad, humedad, y sequedad*, divideselà intemperie en simple, y cōpuesta; la simple es el excesso de vna de las qualidades dichas; la compuesta, es el excesso de dos qualidades conbinadas, como son el excesso de calor, y humedad, excesso de calor, y sequedad, excesso de humedad, y frialdad, y excesso de frialdad, y sequedad, cō que vienen à ser los destemplāças ocho, quatro simples, y quatro compuestas: tābien es necessario saber que de estas, vnas son intemperies con materia, y otras intemperies nudas; las que son con materia, sō las que vienen con fluxo de humor; y las nudas son à las q̄ no acuden humor alguno; de la vlcera con intemperie nuda, es la que tratan los Autores en este capitulo, y assi nosotros tratamos della: *Vlcera con intemperie, es aquella, que además de su essencia se halla con el accidente, que llamamos destemplança, la qual no se puede curar, sin que primero se deponga el accidente.* *Gal. lib. 7. del methodi.*

§. II.

De las causas.

LAs causas de la intemperie nuda calida en la vlcera, segū Senerto, son el ayre calido, mucha copia de sobrepaños, y vendas sobre la vlcera, ò aplicacion de medicamētos mas calidos de los que necessita la parte; las causas de la intemperie fria son las cōtrarias à estas; las causas de la intemperie humeda, es el ayre ambiente humedo; las causas de la intemperie seca, es el ayre seco, la aplicacion de medicamentos muy secos, y el comer alimentos desecantes; las causas de las compuestas son estas mismas comunicadas. *Sen. l. 5. p. 2. c. 3.*

De

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer la destemplança de la vlcera caliente, segun Senerto, son las siguientes. La primera, *eodem lo co.* ès aver precedido causas que puedã aver calentado la vlcera. La segunda, que la carne, y labios de la vlcera estarán encẽdidos, y el mismo enfermo sentirà calor en la vlcera, al qual se seguirà de ordinario dolor, y tambien se conocerà por el tacto del Cirujano, y porque el enfermo se recreará con la aplicacion de lo frio, y porque los excrementos que salieren de la vlcera serán mordazes.

Las señales de la destemplança fria, segun el mismo Autor, son el aver precedido causas refrigerantes, y los labios de la vlcera estarán alvicantes, ò lividos, y blandos, y el paciente se alegrarà cõ la aplicacion de cosas calientes, y sentirà daño con la aplicacion de cosas frias.

Las señales de la destemplança humeda, son el aver precedido causas humectantes, y que la carne de la vlcera estarà blanda, y crecerà demasiado, y tendrà la vlcera muchos excrementos; lo seco le serà vtil, y dañoso lo humedo.

Las causas de la destemplança seca, son el aver precedido causa desecante, y que los labios de la vlcera estarán secos, y duros, y los excrementos de la vlcera serán muy pocos, ò ningunos; lo humido serà vtil, y lo seco nosciuo.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo con el mismo Senerto, que las vlceras con destemplança caliente, fria, y humeda, no son dificiles de sanar; pero las que tienen destemplança seca, son dificultosas; y si esta sequedad es por defecto del humedo radical, es incurable la vlcera, como dize Calvo.

Cal. p. 2. l. 1. c. 6.

§. V.

De la cura.

YA se sabe que cada cosa se cura con su contrario, y assi con su contrario se curarán en estas vlceras con intemperies; pero es menester advertir con Senerto, que se ha de atẽder à la vlcera todo lo posible, y no menospreciarla por curar la intemperie; pero si no se pudiere acudir à vn tiempo à la cura de la vlcera, y de la intemperie, se deverà socorrer lo que fuere mas necessario, segun Galeno; pero como en esta vlcera tenga la intemperie razon de causa, primero se deve deponer la intemperie, si no es que con vna misma intencion se cure la vlcera, y se deponga la intemperie.

Senerto, lib. 5. p. 2. c. 3. f. 319.

Gal. lib. 4. del method. cap. 2

Si la destemplança fuere caliente, ya se sabe que indica remedio frio, y aunque la vlcera pide remedio seco para su cura, se deve aplicar remedio de menos sequedad, y mas suave que de antes; porque la destemplança caliente consumiendo los humores de ella, la dexa algo seca, y por mejor dezir menos humeda; y assi necessita de menos desecante remedio, con que el medicamento que se deve aplicar por razon de la intemperie, y cura de la vlcera, deve ser frio, y moderadamente seco; tambien deve tener alguna abstringencia, para impedir la fluxion de humores que suele ocasionar el calor, y deve ser mitigativo de dolor, para mitigar el dolor que dicha destemplança caliente ocasiona; con que el remedio que se deve aplicar à esta vlcera con destemplança caliente, deve ser frio, seco, abstringente, y mitigativo de dolor, porque teniendo estas quatro qualidades se socorrerà à vn tiempo à la vlcera, y à los accidentes della. Para este fin son muy buenos los zumos, y aguas de rosas, llanten, y endivia, los sandalos, bolo armenico, plomo quemado, el azeyte rosado, la terbentina lavada muchas vezes con agua de llanten; y destos simples se puedẽ componer diversos remedios. Tambien es bueno el vnguẽto rosado, el refrigerante de Galeno, el sandalino; y el blanco; para este caso pone Senerto el linimento, y vnguento siguientes.

℞. De azeyte rosado, y de terbentina lavada muchas vezes con agua de llanten vna onça, me. y con harina de cevada se haga linimento.

Vnguento.

R. *De plomo quemado, y alvayalde lavados, vno, y otro con agua de llanten drag. y media, de azeyte rosado, y violado onça, y media, me. y con cera blanca se haga vnguento.*

Y adviertase, que estos medicamẽtos, no solo se han de aplicar à la vlcera, sino tambien à la circunferencia; y no solo se aplicaràn los vnguentos dichos, sino tãbien sobrepaños mojados en polca, y zumo de llanten. A la destemplança fria se socorre con medicinas calientes, como son el azeyte de hipericon, de espica, de mançanilla, de ruda, y eneldo, xarave rosado, miel rosada, resina de abeto, aguardiẽte, el cerato de betonica, de los quales se pueden componer linimentos, y vnguentos para aplicar à la vlcera, y la circunferencia se fomentarà con vino, en q̃ ayan cozido salvia, hisopo, agenjos, oregano, ruda, mentha, hojas de laurel, y flores de mançanilla, y despues de la fomẽtacion se pondrà vn pegado del cerato de betonica.

A la destemplança humeda se aplicaràn medicamentos secos, los quales curan al mismo tiempo la destemplança, y la vlcera; y para este fin son buenos los medicamẽtos escaroticos fuertes, como son raizes de marubio, plomo quemado, alvayalde, escamas de hierro, y de cobre, de los quales, y otros semejantes se compondràn medicamentos apropiados à la destemplança, y la vlcera, añadiẽdo azeytes, resina, y cera; y antes de aplicar estas medicinas, se lavarà la vlcera, para quitar la sordicie con vino, en el qual se ayã cozido yervas abstringentes, y secas, como son hipericon, agenjos, rosas, betonica, salvia, y otros desse genero. Tambien es muy del caso la fomentacion con agua luminosa (como quiere Calvo) cõ la qual se desecan las humedades, y excremẽtos, y con su desecacion queda confortado el calor de la parte; y despues de las fomentaciones, que se haràn dos, ò tres vezes al dia, se aplicaràn los vnguentos desecantes, compuestos de lo arriba dicho, ò el de gracia Dei, ò el de plomo. Si la destemplança fuere seca (que es la que mas ordinario viene, y es peor de curar) dize Guido, Calvo, y otros muchos, que se fomentarà la parte con agua tibia, duriẽdo en la fomentacion, hasta que la parte empiece à ponerse cobrada, y algo tumida; y la razon es, porque la humetacion que se procura para quitar la destemp ãça seca de la vlcera, no es sola la que recibe la parte del agua, sino tambien la que se adquiere de la sangre, que mediante la fomentacion se atrae; y assi la fomentacion sirve de abrir los poros, para q̃ por ellos pueda entrar la sangre atraida por la fomentacion, y juntamente laxar, y humedecer con su humedad la parte; con lo qual se corrige la destemplança seca que ay en ella. Calvo tiene por mejor esta fomentacion de agua sola, q̃ la que se haze con hidreolo (que es agua, y azeyte) pero Senerto tiene por mejor en tiempo del Invierno la fomentacion del hidreolo, que la del agua; y la razon que da, es, que aunque es verdad, que el agua calienta la parte con el actual calor que lleva, tambien es cierto que despues de la fomentacion se buelve à su natural estado el agua, y refrigera la parte, y disipa el calor natural, lo qual no haze el hidreolo, porque lo impide el azeyte; y esta doctrina me parece muy conforme à razon, particularmente en tiempo de Invierno.

Cal. par. 2. lib. 1. c. 6.

Sen. l. 5. p. 2. c. 3. fol. 320.

Despues de fomẽtada la parte se aplicarà à ella vna cataplasma humectante, compuesta en esta forma.

R. *De hojas de malvas bien cozidas onça media, de harina de cebada, y de trigo dos dragmas, de almendras dulces machacados onça, y media, de miel cocida vna onça, de azafran escrupulo medio, de vino sin sal lo que bastare, mezclese en vn mortero, y hagase cataplasma.*

Si la sequedad fuere habitual en todo el cuerpo, como en los ticos, y atrophicos, es casi irremediable, y esta solo se socorre con alimentos humectantes, y otros remedios que se hallan en la curacion de la hectica.

Despues de quitada la destemplança, se curarà la vlcera con medicamentos desecantes; advirtiendo, que si ha antecedido la destemplança seca, no se deve vsar de desecantes solos, porque no buelva la destemplança, lo qual advierte Galeno, antes se deven mezclar los polvos desecantes con enjundias, ò azeytes, para cuyo fin pone Senerto el vnguento siguiente.

Gal. lib. 4. del me todo curativo, c. 2.

R. *De incienso, y almastiga an à vna drag. de terbentina vna onça, de azeyte rosado on-*

ça, y media, de cerato que bastare para que se haga vngueto.

CAP. III.

De la vlcera con intemperie por fluxion de humores.

§. I.

RAra vez sucede la vlcera de que hemos tratado, pues de ordinario viene la destemplança por fluxiõ de humor à la parte; y aunque en lo que toca al corregir la destemplança es la misma cura en vna que en otra; en esta es necessario deponer la causa antecedente, que sõ los humores que fluyen, lo qual se hará disponiendo el humor que pega con xaraves, y purgandole con medicamentos electivos dèl, porque de no hazer esta diligencia, será imposible la cura.

Además de la deposicion desta causa, es necessario vsar de remedio revulsivo, para que llamando à parte contraria, divierta la fluxion de la parte afecta, y el mas apropósito, segun Senerto, para este caso es el abrir vna fuente en la parte contraria, la qual dize que es muy necessaria en todas las vlceras viejas; porque como ya la naturaleza está habituada à expeler aquel mal humor por la vlcera, si acaso se cierra, y no ay fuente, puede regurgitar el mal humor à las venas, y dar en parte principal, y matar al enfermo. Que fuente se deve abrir en tal caso, si deve ser interceptoria, ò revulsoria, se dirà en otra parte.

Senerto, lib. 5. p. 2. c. 4. f. 320.

Tambien son necessarios remedios intercceptorios, à los quales llamã los Autores defensivos, los quales se ponen en la parte sana por cima de la afecta, para impedir que baxe el humor, abstringiendo los vasos por donde baxa; para cuyo fin se vsa comunmente del defensivo de bolo, ò de cataplasmas abstringentes, cõpuestas de polvos de bolo armenico, sangre de drago, balaustrias, cascaras de granada, alumbre, y arrayan, con claras de huevo, ò de paños mojados en exicrato, ò en vinos abstringentes; y con esto, y lo dicho en la cura passada, se cura esta vlcera con destẽplança, con materia.

CAP. IV.

De la vlcera con dolor.

§. I.

YA llevamos dicho en la segunda intencion de la cura general de apostemas, que es el dolor el mas terrible accidente que puede sobrevenir à vn enfermo, y que es inutil la cura de ella, si primero no se socorre este accidente, y lo mismo buelvo à dezir aora; porque si sobreviene dolor a vna vlcera, será imposible la cura de la vlcera, sin socorrer primero el dolor; y ya que en las demàs partes que hemos tropeçado con este accidente, solo hemos tratado de su cura, sin dezir que sea, lo harè aqui en breve.

De este accidente han escrito todos los mas Autores, y han variado mucho sobre su esencia, y su inmediata causa, formando questiones muy dificiles, las quales, por tocar mas al Medico, que al Cirujano, las dexo; y solo digo, que el que (à mi parecer) ha escrito mas selectamente sobre esta materia, y cõ mas claridad, ha sido el Doctor Luis Rodriguez de Pedrosa, la qual podrà ver el curioso en los libros de sus controversias. Este Autor difine al dolor de esta manera: *Dolor es vna triste, y molesta sensacion, que proviene de causa corrumpiente.* Llamase *triste sensacion*, porque apenas percibe el sentido del tacto la qualidad dolorifica, quando ocasiona tristeza en el aperito sensitivo; y *molesta*, por la molestia que recibe la parte senciente, ocasionada de los humores, ò instrumentos, que en ella causan la solucion de continuidad fiente (que es la inmediata causa del dolor (porque estos humores, ò instrumentos que causan la solucion de continuidad, son *la causa rumpente* (q̃ quiere dezir) la causa de solucion de continuidad, à la qual se sigue la qualidad dolorifica, que inmuta el sentido del tacto, y causa tristeza en el apetito sensitivo; y assi los humores, è instrumentos son causa inmediata de la solucion de continuidad fiente, y ella la inmediata causa de la triste, y molesta sensacion, que es el dolor; la qual doctrina explica tambien Calvo. Esta triste, y molesta sensacion llamada de todos

Luis Rodriguez, lib. controver. disp. 16 sect. 10. fol. 316.

Cal. lib. 2. cap. 8. fol. 81.

dos dolor, y de muy pocos entendida, es vno de los accidentes crueles que sobrevienen à las viceras, el qual es necessario deponer primero que sea en la vicera, porque de no hazerlo, será sin fruto el trabajo del Cirujano, y sin remedio la cura, è intolerable la afliccion del paciente; y assi vamos à su cura.

§. II.

De la cura.

DEsta cura hemos ya tratado en la segũda intẽcion de la cura general de apostemas, en la qual queda dicho el modo que se ha de guardar, y los remedios de que devemos vsar para mitigar el dolor, y en que forma; con que es escusado el bolverlo à referir, y assi à ello me remito, dõde se hallarã las dos intenciones que dize Senerto, se deven seguir, que son la deposicion de la causa, mitigar el dolor con anodinos, ò entorpeciẽdo el sentido de la parte con narcoticos, advirtiẽdo, q̃ destos vltimos sino es con vna vrgente necessidad, no se deve vsar por el daño que ocasionan amortiguando el calor natural, y destrozando el temperamento de la parte. Y advierto, que en el tiempo que se socorre el dolor, no se deve menospreciar, ni hazer poco caso de la vicera, sino cuydar juntamente de su cura todo lo que fuere possible; y despues de mitigado este accidente, se atenderá solo à la cura de la vicera, vsando de los medicamentos sarcoticos necessarios.

Senerto, l. 5. par. 2. c. 16.

CAP. V.

De la vicera con apostemas.

§. I.

DEsta vicera ay muy poco que dezir, porque todo queda dicho en el tratado de apostemas; porque si sobreviene à la vicera qualquiera de las apostemas, acudiendo al tratado dellas, se topará su essencia, causas, señales, pronosticos, y curacion; por la qual doctrina se socorrerá el apostema que sobreviniere à la vicera, y curado el apostema (que es el accidente que impide la cura de la vicera) se curará como las demas.

CAP. VI.

De la vicera con contusion.

§. I.

DEsta vicera con contusion ay tãbiẽ poco que tratar, por dexarlo ya hecho en el capitulo leprimo de heridas; donde queda dicho que es contusion, quantas sus differencias, quales sus causas, sus pronosticos, y su curacion; adonde se acudirá para la cura deste accidente, el qual suele venir en los labios, y circunscripcion de la vicera.

Ya se sabe que si es grande la contusion, se ha de curar de supurantes, los quales son contrarios à la cura de la vicera, por ser ellos calientes, y humedos, y por esso preguntan algunos, que quanto tiempo se deve vsar dellos; à que responde Calvo, que se deve vsar hasta que todo lo contuso se cõvierta en materia; y despues por quanto queda la vicera sordida, se deve mundificar (si es poca la materia) con agua miel, ò con el cozimiento de altramuzes, y miel colada; y si la materia fuere mucha, con el mundificativo de apio, ò con el vnguento Egypciaco, desatado en dicho cozimiento; y finalmente se cura, como dirèmos en el capitulo de la vicera sordida.

Cal. p. 2. l. 1. c. 9.

CAPITVLO. VII.

De la vicera con carne superflua.

§. I.

ESta vicera con carne superflua, no se puede curar sino se quita primero lo superfluo de la carne; y es de advertir que ay tres generos de carne superflua; el primero se dize carne natural superflua, aunque tenga el mesmo temperamento, y calor que todo el cuerpo, por sobrepujar en su magnitud à la figura devida de la parte; el segundo, se llama carne superflua à la mala de mal color, substancia, y temperamento, como es la que suele muchas vezes engendrarse en las viceras; el tercero genero de carne superflua, es aquella que ha perdido el calor natural, cuyo temperamento, y facultades, y finalmente ha perdido la for-

ma de viviente, como se vè en la carne estiomenada, y podrida; la carne superflua que suele venir en estas viceras, es la mala, y fungosa, la qual sino se quita, impide la cura, como tambien la impide la carne buena demasiadamẽte crecida; pues con ella no se puede cicatrizar bien la vlcera, y assi vna como otra se deve quitar para curarla.

§. II.

De la cura.

LA primera intẽciõ que ha de seguir el Cirujano para la cura desta vicera, segun Nicolao Florentino, es quitar la carne superflua, ò sea mala, ò sea buena, y procurar juntamente que no se engendre. Lo primero se cumple, ò cortando dicha carne con tixeras, ò navajas, ò consumiendola con cauterio actual, ò con medicamentos; y quando la carne superflua es mala, y mucha soy de sentir con Calvo, que es mas apropósito el vso del cauterio actual; porque no solo se consume con èl la carne mala, sino que tambien se desecan los excrementos, y humedades que ay en la parte, y juntamente se conforta el calor natural; Pero si la carne superflua es poca, con medicamentos se puede consumir, y lo mesmo se deve hazer quando està en partes nerviosas, aunque sea mucha, y en las vñas, y extremidades de los dedos; porque si se vsa de cauterios actuales en estas partes, causan grande dolor, y alteracion, por cuya causa se siguen diversos accidentes.

Nicol. tract. 4. summ. 1. ferm. 7. cap. 8.

Cal. par. 2. lib. 1. cap. 10.

Lo segundo (que es prohibir al mesmo tiempo que dicha carne superflua se engendra) se consigue con deponer la causa antecedente de ella, para lo qual es menester advertir, que la superflua carne que viene à las vlceras (como llevo dicho) ò es natural, ò mala, y preternatural, si es natural, es cierto que viene por estàr al calor natural de la parte robusto, y acudir à ella mas sangre buena de lo que necessita; y en este caso conviene dietar mucho al enfermo, y deponerle la plenitud con sangrias, y quando la carne superflua es mala, es por estàr el sugeto cachoquimico; y assi es necessario darle buen orden de vida, y deponer la causa antecedente, que con los malos humores contenidos en las venas, y dispuestos à fluir à la vlcera, en la qual engendran la mala carne superflua; y estos se evacuan con purgas electivas, disponiendolos primero con xaraves, que miran à dichos humores.

Ya và dicho, que esta carne superflua, quando es poca, ò està en partes nerviosas, aora sea buena, aora sea mala, se ha de quitar con medicamentos, con que es necessario saber, que medicamentos deven ser; à lo qual digo, con Nicolao Florentino, que para este fin ay tres generos de medicamentos, conviene à saber, corrosivos, putrefactivos, y causticos.

Nic. tr. 4. summ. 2. ferm. 7. cap. 28.

Què es medicamento corrosivo?

EL medicamento corrosivo, llamado sarcotico, es aquel que por su agudeza tiene propiedad de resolver, consumir la humedad de la parte donde se aplica, y consumiendo dicha humedad, disminuye la carne. Como sõ los polvos de savina, hermodatiles, alumbre quemado, y otros.

Què es medicamento putrefactivo?

EL medicamento putrefactivo, llamado septico, es aquel que con la contrariedad que tiene con el miembro donde se aplica corrompe los espiritus, que estàn en èl, y la humedad que tiene, dexando de tal suerte aquella parte fetida, y podrida, que no queda cõveniente para ser parte de tal miembro: y es tal su modo de obrar que no resuelve dicha humedad, ni la consume; sino que en ella introduce calor estraño, mediante el qual resulta putrefacion sin escara, y estos son la sandaraca, y el oropimiente, y otros.

Què es medicamento causticò?

EL medicamento causticò, llamado escarotico, es aquel que con su vehemente calor, quema el cutis, y la carne donde se aplica, haziendo escara como el fuego actual: este tal medicamento, tiene la intencion del calor en lo grueso de su substancia, del mesmo modo que el carbon encendido tiene en si el fuego; y por esso quando se aplica à alguna parte, la inflama, deseca, y consume la humedad sutil, quedando lo grueso de la parte quemado como la escara que causa el fuego.

Solo de los dos destos tres generos de me-

medicinas, se deve vsar para quitar la carne superflua, que con el medicamento corrosivo, y el causticó; que del putrefactivo no se deve vsar nunca, segun Nicolao Florentino, por ser contrario al miembro donde se aplica, y corromper los espiritus, y la humedad; y assi se empeçarà por medicamentos corrosivos, y quando estos no bastaren se passarà à los causticos.

Nicol. en el lugar citado.

Para consumir dicha carne superflua, se empeçarà por los corrosivos mas benignos, como son los polvos de lana quemada, de los quales dize Galeno, que consumen la carne superflua de las vlceras, y las encarna: y es tambiẽ apropositо la carne magra de puerco salada, à la qual llamamos tozino magro, el qual puesto sobre la carne superflua la liquida, y consume: es tambien apropositо, segun Paulo, vn pañito, ò hilas mojado en agua salada, aplicado sobre la carne superflua, la liquida; son tambien apropositо, hilas mojadas en agua luminosa; tambien son del caso los polvos de la simiente de ortigas, segun el mesmo Nicolao. Los que estàn mas en vso para este caso, son los polvos de alumbre quemado, de hermodatiles, y los de senciana, y otros deste genero, los quales tienen gran facultad de desecar; si con estos medicamentos corrosivos no alcançamos à quitar dicha carne superflua: passaremos à otros mas fuertes, y causticos, como son los polvos de Iuanes, el azeyte de vitriolo, el agua fuerte, la cal viva, y otros semejantes, los quales se pondràn hasta que toda la carne mala estè consumida, ò lo superfluo de la buena, gastado; y si con dichos causticos no la pudieremos consumir, vsaremos del que trae Calvo en esta forma compuesto.

Gale. 11 de simpli ci medi cina.

Paulo li. 4. ca. 43. fol. 361.

R. *De cardenillo, y soliman anà dos drag. de alumbre crudo quatro drag. de agua rosada, y de llanten, anà tres onças, mezclado, y cuezase todo hasta que merme la mitad del agua, y cuelese, y con esta agua se tocara, y cauterizarà la carne superflua.*

Para el mesmo efecto son los polvos de Iuanes mezclados con soliman, y porque estos medicamentos causan mucha alteracion con su fortaleza, es necessario poner al rededor de la vlcera donde se aplicare, algunos defensivos, q̃ mitiguen el dolor, y prohiban la inflamacion, como son el vnguento rosado, populeon, y de litargirio, ò paños mojados en oxicrato, ò en agua rosada, y de llanten.

Despues de aver consumido la carne superflua, se procurarà derribar la escara que los causticos han hecho; y caida la escara se mundificara la vlcera, y se encarnara la cabidad de ella; y para deponer la escara se vsara del linimento compuesto con voto sin tal, yema de hueuo, y azeyte rosado, del qual se vsarà hasta que aya caido la escara.

Aduierte se con Calvo, que no se deve vsar de los corrosivos, y causticos, sin aver antecedido las evacuaciones vniversales; porque estos medicamentos atraen mucho à la parte, y el humor que atraen suele estorvar la obra del causticó, por hazer harto en consumirle; con que gastando su fuerça en consumir el humor que atraen, no les queda alguna para consumir la carne superflua, para cuyo fin son puestos; y por esta razon me parece sucedió à Fragoso el caso que cuenta de aquel criado de su Magestad, que tenia la vlcera con mucha carne superflua en la ingle, la qual no pudo consumir con los polvos de alumbre; antes (dize) parecia que con su aplicacion se aumentava, y era cierto, porque los polvos atraian nuevo humor à la parte, y gastavan su fuerça en cõsumirle, sin quedarles alguna para obrar en la superflua carne; y bien lo experimentò Fragoso, pues dexando el vso de los polvos, y vsando solo de hilas secas, consumiò dicha carne superflua, sucediò assi, porq̃ las hilas no atraian humores à la parte.

Cal. par. 2. lib. 10 cap. 10. fol. 278.

Frag. en la pratica desta vlcera fol. 189.

CAPITVLO VIII.

De la vlcera con labios, duros, y descolorados.

§. I.

SVcede algunas vezes q̃ los labios de la vlcera se ponen duros callosos, y lividos, lo qual acontece, ò por aplicacion de desecantes fuertes, ò por demasiada frialdad del ayre externo, ò por fluxo de humores calidos à la vlcera, los quales desecan la humedad de ella; y de qualquiera causa que suceda es cierto que no se puede curar la vlcera, si primero no se quita la dureza, y callosidad

de los labios, para lo qual se seguirà el orden siguiente.

§. II.

De la cura.

PResupuesto el orden de la vida, es necessario deponer la causa antecedente (si la ay) con sangrias, y purgas, porque de no deponerla, aunque vna vez se curen los labios, es cierto bolverán segunda vez à engendrarse. Esto supuesto, si la dureza fuere pequeña, se vsarà de emolientes, y resolutivos, por ver si con ellos podemos ablandarla, y resolverla, para cuyo fin vsaremos de los mucilagos de linaça, y de alholvas, del azeyte de almendras dulces, de lombrizes, y de azuzenas con enjundias frescas de gallina, anade, milano, y cañas de baca, ò compondremos el linimento siguiente.

R. *De mucilagos, de simiente de altea, de alholvas anà dos onças, de terbentina vna onça, de azeyte de almendras dulces, y de azuzenas anà dos onças, de enjundia de gallina onça media, me. y con cera se haga linimento.*

Son tambien muy apropositо los diaquilones, y el emplasto de mucilagos, de las quales cosas se vsarà hasta que la dureza se ablande, y resuelva; pero si la dureza fuere grande, y no bastaren los resolutivos, y emolientes para quitarla, serà necessario llegar à la obra de manos, como manda Galeno, cortando con vna navaja todo lo duro, calloso, y descolorido, de suerte q̃ toque en parte de lo sano; tambien se suele extirpar dichos labios con cauterio actual, ò con potenciales; pero es mas breve, menos doloroso, y mas seguro el cortarlos, que el quitarlos con fuego; y assi se quitaràn con la navaja, excepto que sea en parte donde se tema fluxo de sangre, que en tal caso se vsarà del cauterio actual, para impedir que no venga el fluxo de sangre; y si la parte fuere nerviosa, no se vsarà de navaja, ni cauterio, sino de causticos, y no muy fuertes, poniendo sus defensivos en la circunferencia, porque no ocasionen dolor, ni nuevo fluxo de humor.

Gal. lib. 4. del meth. cap. 2

Despues de cortado lo calloso, se pondrà sobre la carne la clara de huevo, mojando en ella planchuelas de hilas, para prohibir la inflamacion emorragia, y dolor; y si se huviere obrado con cauterio, ò caustico, se procurarà derribar la escara con el medicamento dicho en el capitulo passado, y hecho esto, se encarnarà, y cicatrizarà la vlcera.

Si dichos labios estuvieren lividos, ò negros, se sajaràn, y se dexarà salir aquella sangre, y luego se lavaràn con agua salada, y luego se curarà algunos dias con el vnguento Egypciaco desatado con agua salada, y despues se mundificara con el mundificativo de apio; y mundificados, y limpios se encarnarà, y cicatrizarà la vlcera.

Trae Calvo, contra la doctrina que llevamos dicha la objeccion siguiente. La dureza, y callosidad de estos labios, dezimos que proviene por la sequedad introducida en la parte por los humores, y medicamentos muy desecantes; luego esta es vna vlcera con destemplança seca, y como à tal se ha de curar con las fomẽtaciones del agua caliente, ò del hidreolo, como và dicho, y no vsando de obra manual, como aqui dezimos; y si à la vlcera con destemplança seca curamos con las fomentaciones, y sin obra de manos; porque esta (que lo es tambien) no se cura de vn mismo modo?

Cal. p. 2. l. 1. c. 11.

A esto responde el mismo Autor dando la disparidad de vna à otra, pues dize, que los humores que han baxado à las porosidades de los labios desta vlcera, estan tan inerassados, y endurecidos, que han mudado el temperamento de la parte, obstruyendo dichos poros, y venas capilares vecinas, de tal forma, que no dàn lugar à que por ellas, y ellos passe humor alguno bueno, mediante el qual se pueda corregir su sequedad; y sucede en estos labios lo mismo que los escirros, los quales son tan dificiles de curar como se sabe, y es la causa la referida. En la vlcera con intemperie seca, no ay humores endurecidos, que impidan el transito de la sangre, y assi con la fomentacion se remedia su sequedad, lo qual no puede suceder en esta vlcera por la razon dicha, con que es preciso acogernos à la obra manual. Advierto tambien con Guido, que para hazer la obra se ha de consultar el enfermo, para saber si gusta que se haga, ò no, diziendole no se puede curar sino se haze; y si viniere en ello obrar, y sino dexarle sin curar.

Guid. tr. 4. doctr. 1. c. 1. f. 191.

CAPITVLO IX.

De la vlcera varicosa.

§. I.

ALgunas vezes acõtece juntarse varices con las viceras, y à estas viceras llaman varicosas, las quales no se pueden curar, sino se quitan primero las varices, como dize Galeno; y assi primero se ha de acudir à la cura de las varices, que à la de la vlcera; que sean estas varices, y como se curen es menester saber; con que digo, que varices son segun Guido *vnas venas dilatadas llenas de sangre gruessa, melancolica, y flematica, à las quales el vulgo llama nudos de las venas.* Y aũque estos se pueden hallar en muchas partes, lo mas ordinario es en las piernas, testiculos, y vientre, por aver en estas partes venas grandes, donde se recoge mucho humor.

Gal. lib. 4. del meth. c. 2.

Guid. tr. 2. doctr. 2. c. 8.

§. II.

De las causas.

LAs causas de las varices son la sangre gruessa, melancolica, y flematica requemada, la qual baxa à estas venas, ò por su abundãcia, ò por llevar à cuestas cargas pesadas.

§. III.

De las señales.

LAs señales son patẽtes à la vista, por que luego se vèn las venas muy tumidas, y como anudadas vnas con otras, y llenas de sangre negra. De los pronosticos no ay que dezir, sino que alguna vez se hazen por via de crisis, y siempre son dificiles de curar, y si son antiguas tiene mas dificultad su cura; por las quales dize Guido que es lo mejor no las curar, porque curandolas perece presto el paciente, y no curandolas dura mucho tiempo con ellas.

Guid. loco cit.

§. IV.

De la cura.

LO primero es de advertir, q̃ si las varices son antiguas, que no se deven curar, porque de curarse se seguirán graves danos, porque la naturaleza, quitandole aquel camino, echarà por otra parte mas noble la sangre, gruessa, y melãcolica, y causarà graves accidentes, y la muerte del paciente.

Pero si no son antiguas, se pueden curar; para lo qual se seguirán tres intenciones, la primera, el orden de la vida; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta.

La primera intencion, y la segunda se seguiran, como llevamos dicho en el cap. 15 del cancro, en el tratado de apostemas.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta (lo qual toca directamente al Cirujano) segun el comun de los Cirujanos se executa de dos modos, ò vsando de medicamentos abstringentes, y resolutivos, ò con obra manual; para seguir la via resolutiva vsa Calvo de fomentaciones en las varices hechas cõ vino en que se ayan cozido arrayan, çumaque, cauda equiena, coronilla de rey, y mançanilla; y despues de las fomentaciones, vsa de diversos emplastos, y entre ellos, del emplasto de Iuanes de Vigo, el qual trae desta forma.

Cal. li. 1 part. 2. cap. 12. fol. 283.

Vig. lib. 4. cap. 6.

℞. *De raizes de malvaviscos libra media, de azeite de mançanilla, y de eneldo anà dos onças, de manteca de bacas fresca, y enjundia de gallina anà onça, y media, de enjundia de ansaron, ò de anade cinco onças, de sebo de becerro, tres onças, de cañas de baca onça, y media de azafran vna drag.me. y con cera blãca se haga emplasto segun arte.*

Esta mesma rezeta trae Fragoso.

Fragos. lib. 418.

Y quando no se pueden resolver con medicinas, se llega à la obra manual, la qual quieren algunos que sea con cauterios actuales, y otros con sajas superficiales; mas lo vno, no es seguro, y lo otro de corto vtil; y assi soy de sentir, que siendo necessario llegar à obra manual, se haga descubriendo la vena, ligandola por ambas partes abriendo alguna parte de ella, para evacuar la sangre gruessa que en si tiene contenida; cuyo modo de obrar nos enseña Fabricio, en el sucesso que quenta, que le sucedió el año de 1589. el qual refiere en breve.

Fabricio centuria 4. observacion 85.

Dize este Autor, que viniendo de Francia à su tierra, topò à vn vezino suyo de edad de quarenta años, el qual padecia vna vlcera vieja, y maligna en la pier-

pierna izquierda, junta con vna variz de notable magnitud, tanto que assegura era tan gruessa como su braço por la muñeca, en la qual variz la sangre andava fluxible para arriba, y parabaxo, conforme los movimientos que hazia el paciente con la pierna; y viendo que era imposible curar la vlcera, sin quitar primero la variz, entrò à la obra disponiendo primero el orden de la vida, y disponiendo la causa antecedente; y la primera diligencia que hizo fue separar suavemente el cutis de la vena, y descubrirla, y luego con vna abaja encurbada, metiò vn hilo por la parte de la variz con vn hilo doblado, con el qual anudò por la parte alta la vena, y a la parte baxa de la variz, hizo la misma diligencia; y hecha rompiò la vena con vna lanceta cerca de la atadura superior, y por el foramen que hizo fue sacando toda la sangre cõtenida en el vaso luego ligò la parte cõ vna venda mojada en oxicrato, y la dexò hasta el siguiente dia; y despues curò la herida como à tal, atendiendo juntamente à la vlcera, con cuya cura sanò el quadragenario su vezino.

En lo observado de esta historia nos propone Fabricio el modo de curar los varices, la qual doctrina siguen los mas y entre ellos Calvo, èl advierte, que los hilos de la atadura no se han de sacar con violencia, sino que se deve aguardar à que naturaleza los despida. *Cal. vbi supra.*

Este es el modo de curar las varices, y despues de curadas, se curarà la vlcera como las demàs.

CAPITVLO X.

De la vlcera verminosa.

§. I.

SVelẽ engendrarse gusanos en las vlceras sordidas, y muy sucias, las quales no se limpian, y tratan con el asseo que se deve, y principalmente se engendran en el Verano, y quando corre ayre caliente, y humedo; tratar de sus señales, es escusado, pues luego se manifiestan à la vista, y sale de la vlcera vn fetor terrible.

§. II.

De la cura.

PAra curar esta vlcera, es necessario quitar los gusanos, lo qual se haze (si sõ pocos, y estàn en parte commoda) se quitaràn con las esponjas; pero si son muchos, y estàn muy asidos, ò en parte donde no se pueden sacar, se tratarà de matarlos con medicamentos, para cuyo effecto son apropositio los agenjos, marrubio, dictamo, matricaria, centaura menor, hojas de pregigo, chochos, genciana, hiel de toro, acibar, mirra, de los quales simples se cõponen diversos medicamentos. Calvo trae para este caso el linimento de polvos de polco, alvayalde, y pez liquida. *Cal. par. 2. l. 1. c. 12. en el fin.*

Para matarlos, alaba Nicolao el zumo de las hojas de pregijo, ò ellas mesmas machacadas, aplicadas sobre ellos; trae tãbien Nicolao por cosa muy experimentada de muchos, y muy vtil los polvos del mijo, llamado milli ũ solis, dados à bever en vino aguado al paciente, y dize que este remedio tiene tal virtud, que luego al instante que se bevan, se caẽ los gusanos de la vlcera; y que la misma virtud tiene en los animales que tienen gusanos, si se los hazẽ bever, aunque sea à fuerça. *Nic. tr. 4 summ. 1. serm. 7. c. 32.*

Para lo mismo pone Senerto el remedio siguiente. *Senerto, lib. 5. p. 7. c. 11. fol. 316.*

R. De miel libra media, de acibar dos onças, mezcl.

OTRO.

R. De acibar dos drag. de polvos de mirra vna drag. de harina de chochos dos drag. de hiel de toro onça media, de cardenillo vna drag. de miel lo que bastare para que se haga linimento.

Quitados los gusanos, se mundificarà la vlcera, y se curarà como las demàs.

CAPITVLO XI.

De la vlcera con hueso corrompido.

§. I.

LA corrupcion de hueso es vno de los accidentes, que impiden la curacion de la vlcera; esta corrupcion puede ser superficial estando lo demàs del hues-

hueſſo ſano; ò profunda, que llegue la corrupcion à la cabidad del hueſſo; à la ſuperficial, llaman los Cirujanos aſpereza, y à la profunda caries, que es lo miſmo que eſtiomeno en las partes carnoſas, ſegun Calvo, por ſer el caries corrompimiento de toda la ſubſtancia del hueſſo, como el eſtiomeno de toda la ſubſtancia de carne.

Cal. par. 2. lib. 1. cap. 13.

§. II.

De las cauſas.

LAs cauſas ſon dos, antecedentes, y conjuntas; las antecedentes ſon los humores putridos, acres, corroſivos, y malignos, como ſon flema ſalada, colera aduſta, y atrabilis exquiſita, ò con propiedad oculta, como ſucede en lo galico; la conjunta ſon eſtos humores extravaſſados, los quales parando en las poroſidades del hueſſo, hazen caries en èl, como hazen vlcera quando paran en la carne.

§. III.

De las ſeñales.

LAs ſeñales para conocer la corrupcion de hueſſo ſon dos; la vna, quãdo el hueſſo eſtà deſcubierto, que ſe conoce por la viſta, y con el tacto; con el tacto, porque tocandole con los dedos, ſentimos aſpereza, y deſigualdad, y juntamente blandura; con la viſta por el color, por aver perdido el blanco, que es natural ſuyo, y le tiene livido, ò negro, y la carne que ay por cima eſtà desblanquecida, blanda, y eſpongioſa; conoceſe tambien, porque la vlcera tiene muy mal olor, ocaſionado de los vapores que ſe levantan de la corrupcion del hueſſo; tãbien ſe conoce porque la materia que ay en la vlcera, es muy tenue, y hicoroſa, por ſalir por las poroſidades del hueſſo ſolo lo ſutil de los excrementos.

La ſegunda ſeñal, es quando el hueſſo no eſtà deſcubierto; y para conocer la corrupcion, ſon meneſter conſiderar las ſiguientes coſas, ſegun Calvo.

Cal. p. 2. l. 1. c. 13

La primera, ſi en aquella parte ha antecedido algun fluxo de humor, ò ſi ha avido algun tumor que aya durado muchos dias en ella, ò ſi ay alguna vlcera, ò fiſtula, que ſe cierre, y ſe buelva à abrir de quando en quando; todas eſtas ſon ſeñales de corrupcion de hueſſo, ſegun Hypocrates, y Galeno; y quando la caries del hueſſo es grande, tienen los enfermos continua calentura, ocaſionada de los vapores que ſuben al coraçon de lo corrompido del hueſſo.

Hyp. Galen. lec. l. 6. de los aphoriſ. ſent. 45.

§. IV.

De los pronoſticos.

LOs pronoſticos, ſegun Senerto, ſon los ſiguientes: la vlcera con corrupcion de hueſſo no ſe puede curar, ſino ſe quita primero lo corrompido dèl. Si la carne eſtà livida quando ay corrupcion de hueſſo, es malo, ſegun Hypocrates; porque como dize Galeno, ſignifica grã de corrupcion en el hueſſo.

Sen. l. 5. p. 2. c. 13.

Hyp. 7. aph. 2. Gal. cod. loco.

Si la caries, ò corrupcion del hueſſo eſtà cerca de partes nervioſas, como es en las manos, pies, y junturas, ò en las cabeças de los hueſſos grandes, ò cerca de las cabeças de los muſculos, ò de nervios, tendones, venas, arterias grandes, es malo, y muy dificil de curar, porque en eſtas partes no ſe pueden exercer biẽ las operaciones chirurgicas.

Si la caries fuere en la cabeça, coſtillas, eſpondiles, hueſſo externõ, ò en el de la cadera, es muy mala de curar, ſegũ Calvo, por ſer eſtos hueſſos eſpongioſos, y no poderſe ſacar dellos los humores corrõpidos, que eſtàn en ſu eſpongioſidad embevidos.

Cal. p. 2. l. 1. c. 13

§. V.

De la cura.

PAra la cura de eſta vlcera, ſe deven ſeguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida: la ſegunda, evacuar la cauſa antecedente; la tercera, quitar la corrupciõ del hueſſo; y la quarta, curar la vlcera.

La ſegunda intencion, ſe cumple con ſangrias, y purgas, advirtiendo, que ſe devẽ purgar los humores aduſtos, acres, y corroſivos, aviendolos primero preparado con xaraves; y para eſta intencion (ya llevo dicho) ſe deve llamar al Medico, por tocarle à èl derechamente.

La tercera intencion (que es quitar lo corrompido del hueſſo) que toca derechamente al Cirujano, ſe deve hazer ma-

ni-

nifestando primero el hueſſo, cortando, y aparrando dèl la carne con vna navaja, teniendo cuenta al hazer la obra de no ofender con la navaja, venas, arterias, nervios, tendones, ni ligamentos; y deſpues de deſcubierto, es menester mirar ſi la corrupcion es ſuperficial, ò profunda haſta la medula, ò eſpongioſidad de el hueſſo, ò ſi le cogè todo.

Quando la corrupcion es ſuperficial, aconſejan los Autores que ſe procure quitar con medicamentos deſecantes, para que conſuman la humedad ſuperflua del corrompido hueſſo, y tambien deſequen el hueſſo ſano, para que fortificandoſe la facultad expultriz dèl, pueda echar de ſi lo corrompido, y engendrar en ſu lugar el porofarcoides. Deſtos medicamẽtos, vnos ay ſuaves, como las raizes de paucedano, de la nueca, llamada vitis alva, y la de lirio, la mirra, el azibar, y el alumbre; otros ay mas fuertes, como ſon la raiz de la ariſtoloquia redonda, las cortezas de pino, la piedra pomex quemada, y la eſcoria del cobre.

Otros ay fortiſsimos, entre los quales el de mas eficazia, es el euphorvio, el caleanto, que es la caparroſa quemado, la cal, el agua fuerte, el eſpiritu de vitriolo, y el açufre, y deſtos, y otros ſemejantes medicamentos componen los Autores medicamentos compueſtos en diverſas formas.

Avicen. tra. 4. l. 4. cap. 4.

Para eſte fin trae Avicena la compoſicion del linimento ſiguiente, el qual alaba Guido por admirable, y Calvo no menos, cuya compoſicion es la ſiguiente.

Gad. tr. 2. doct. 1. c. 1. fol. p. 2. l. 1. c. 13

R. De polvos de raiz de ariſtoloquia redonda, de lirio cardeno, de mirra, de acibar, de cortezas de pino, de cambril quemado (que es vn genero de arena colorada, y redonda, que viene de Athenas, la qual no ay acà, y en lugar della, ſe echa doblada cantidad de piedra pomex quemada) y eſcamas de cobre ana tres dragmas, de miel eſpumada tres onças, mezcleſe todo, y hagaſe linimento.

Es tambien muy apropoſito para eſte fin la compoſicion de polvos, ſiguiente.

R. De mummia, y ſarcocolo ana dragma media, de euphorvio vna dragma, mezcleſe, y hagaſe polvos.

El vnguento ius baxo con azeyte roſado, es tambien muy bueno; eſtos, y otros muchos remedios traẽ los Autores para quitar la corrupcion ſuperficial de el hueſſo; pero es cierto, como dize Calvo, que es cura muy flematica, pues tarda en hazer ſu obra muchos dias; y aſsi tiene por mejor legrar el hueſſo, ſi eſtà en parte cõmoda para ello; y ſino es capaz para legras, ſe cauterize con cauterios dactilares, ò puntuales; y ſi la caries fuere muy poca, ſolo con los polvos de luane, y de alumbre ſe puede conſumir; y à eſta opinion de Calvo me acomodo mas que al vſo de las medicinas.

Quando la caries es profunda, aconſeja Cornelio Celſo, que ſe vſe de cauterios actuales para conſumirla, y aun deſpues del vſo de las legras, lo aconſeja Lanfranco, para deſecar las excrementicias humedades, que quedarẽ en el hueſſo; Severto, y Calvo en los lugares citados, aplauden la opinion de Celſo, advirtiendo, que los cauterios han de ir bien encendidos para que puedan conſumir todo lo corrompido, teniendo cuydado de no quemar con ellos la carne; y advierteſe con Calvo, que ſi la caries eſtà en el hueſſo eſternon, en las coſtillas, ò en las cabeças de hueſſos que hazen las junturas, ò en la cabeça, ò quando eſtà debaxo de venas, arterias, y nervios principales; que en tal caſo no ſe vſe de cauterios, ſino que con legras, ò con medicamentos ſe quiete la caries, como fuere poſsible.

Celſ. lib. 8. c. 2.

Lanf. tr. 1. doct. 3. c. 11.

Deſpues del vſo de los cauterios, pone Guido ſobre la parte azeyte roſado, mezclado con clara de huevo, por tres dias, para prohibir inflamacion, y tẽplar el calor adquirido por los cauterios; deſpues de los tres dias, vſa por otros tres del azeyte roſado con yema de huevo, y deſpues manteca con miel roſada, y luego vſa de mundificativos, haſta que cae la eſcara del hueſſo.

Pero ſi la caries llega à la medula del hueſſo, ò à lo eſpongioſo dèl, mãda Guido aſſerrar el hueſſo con vna ſierrecita ſutil, y pequeña, como ſon las de los peyneros; y eſto ſe entiende en los hueſſos q̃ tengan capacidad para ello; y ſi quedare algo corrompido, ſe conſumirà con los cauterios; y finalmente ello es preciſo, para curar dicha vlcera quitar todo lo carioſo del hueſſo de la mejor forma que ſe pueda, y deſpues curar la vlcera cõ los medicamentos encarnantes, y cicatrizantes, que es la quarta intencion.

CA-

CAP. XII.

De la vlcera cacocte.

§. I.

AEsta vlcera llaman los Autores de diversos nõbres, como son vlcera cacocte, ferina, tafia, maligna, con propiedad oculta, y de otras maneras.

Avicen. fen. 4. l. 4 tr. 3. cap. 10. Esta vlcera, segun Avicena, no es putrida, corrosiva, ni ambulativa; sino de vna plana disposicion, la qual ella meisma se cura, y ella se buelve à abrir.

§. II.

De las causas.

LAs causas sõ dos, antecedẽtes, y cõjuntas; las antecedentes son los humores vnos, y corrompidos, engendrados en el higado figilado con alguna intemperie, ò adquirida del vaço, ò por aver comido mantenimiẽtos corrompidos; y el humor que principalmente suele ser causa de esta vlcera, segun Senerto, es el melancolico atrabilioso, con alguna mezcla de otros.

Sen. l. 5. par. 2. c. 14.

La causa conjunta, son estos meismos humores, no solo contenidos en la cabidad de la vlcera, sino tambien embevidos en la circunferencia de ella; tambien puede ser causa conjunta la caries del hueso, ò el mal temperamento de la parte enferma, segun Galeno.

Gal. lib. 6. aphor. com. 45.

§. III.

De las señales.

LAs señales son muy claras, pues siẽpre que vieremos q̃ con buen methodo curamos vna vlcera, y no sana, y que quando và casi buena, buelve de nuevo, juzgaremos que es vlcera, cacocte, y maligna.

En quanto à los pronosticos digo, que es cosa muy sabida, que estas vlceras son muy malas de curar, pues si la destemplança del higado las ocasiona, como en los galicos, y otros no se curan sin quitar primero dicha destemplança; y si la caries del hueso es causa, tampoco se curan hasta que se deponga.

§. IV.

De la cura.

PAra la cura destas vlceras, ponen los Autores cinco intenciones. La primera, el orden de la vida. La segunda, deponer la causa antecedente. La tercera, quitar la conjunta. La quarta, llenar de carne la cabidad. Y la quinta, corregir los accidentes.

La primera intencion, se cumple dando buen regimiento al enfermo, y principalmente en la comida, no ordenando dieta tutil, por ser la enfermedad larga, y necesitar el enfermo de fuerças, y assi la comida serà de ave, ò carnero, y la cena huevos frescos; la bevida serà agua cozida de zarça, por hallarse de ordinario estas vlceras en los galicos.

La segunda intencion, se cumple con sangrias, y purgas, y las sangrias serán cõforme las fuerças: las purgas son muy necessarias en estas vlceras, por estàr siẽpre los sugetos cachoquimicos; y si conocieremos que manifiestamente estàn galicos, se les darà la dicta sudorifica, ò vnciones, lo qual ya se sabe toca al Medico.

La tercera intencion (que es quitar la causa conjunta) se executa con medicamentos muy desecantes. Calvo dize, que deven ser calientes, y Senerto dize, que frios; Calvo apadrina su sentir con Galeno, y dize, que deven ser calidos, para que abriendo las porosidades de la parte, se reuelva el humor, q̃ detenido allí es causa conjunta destas vlceras; y adviertese que no deven tener acrimonia, porq̃ con ella no causen dolor, fluxion, è inflamacion. Senerto dize, que deven ser frios, porque cõ su calor no causen estos accidentes, antes con la frialdad lo impidan; y deven ser secos, para que con su sequedad dese quen el humor excrementicio, que en la parte se halla, y devẽ tener abstringencia para impedir que venga nueva fluxion; y ademàs deven ser discuciẽtes, para limpiar la vlcera: è inmediatamente se oponẽ estos dos Autores, sobre si han de ser caliẽtes, ò frios; à mi me parece, que en quanto, que en aquestas dos primeras qualidades sobre que se oponẽ, no es en lo que se deve poner el cuydado, si solo en que dichos medicamentos

Cal. p. 2. l. 1. c. 14. Senerto, l. 5 part 2. c. 14.

tos

tos sean desecantes, aunque no dexo de tener por mas segura la doctrina de Senerto, pues siguiēdola, se escusa el Cirujano de que sobrevenga dolor, fluxion, è inflamacion: y en quanto à resolver el humor tambien se puede ayudar, aunque el medicamento sea frio, como sucede con el plomo, que resuelve con la humedad acre que tiene, lo qual queda dicho en el cap. 15. de apostemas, en la cura del cancro, cuya doctrina tocò Averroes, y con breve elegancia la explica Pedro Miguel; y assi se procurara huir lo possible de medicamentos muy calidos; y no dexo de hazer reparo, en que diziendo Calvo, que à esta vlcera se han de aplicar medicinas calientes; entre las que receta para este fin, pone muchas frias, como es el plomo, bolo armenico, tierra sellada, y otros.

Averroes l. 3. collect. c. 1.

Ped. Miguel, to. 3. disp. 9 c. 4. fol. 236. col. 1.

Los medicamentos commodos para este fin, son el llanten, solano, la rubia, rosas, nuezes de cipres, valaustrias, cortezas de granada, almastiga, incienso, plomo quemado, litargirio, y otros semejātes; y assi la primera diligencia serà lavar, y fomentar la vlcera con el cozimiēto siguiente, que es de Senerto.

℞. *De llanten m. j. de rosas rubias, valaustrias, nuezes de cipres ana onça media, de murtas, cortezas de granada, y guvaque ana tres dragmas, de alumbre quemado onça media, cueza en suficiente cantidad de agua, segun arte, y cuelese.*

Despues de fomentada, y limpia, manda el mismo Autor aplicar la diapalma, el vnguento blanco, ò el de minio, ò el magistral, compuesto en la forma siguiente.

℞. *De atutia preparada onça media, de plomo quemado, y de alvayalde lavado ana vna onça, echense en vn mortero de plomo, y agitese fuertemente, yendo poco à poco echando sumo de llanten, ò agua del mismo, y se agite hasta que se haga masa, y despues añade de bolo armenico tres dragmas, de azeyte rosado, y cera lo que bastare para que se haga vnguento.*

Destos remedios usan à los principios en estas vlceras, y en cuerpos delicados; pero en cuerpos robustos, quando no bastā estos, se deve usar de remedios mas fuertes, como sō los minerales, ò para el alumbre quemado, la cadmia lavada tres, ò quatro vezes en vinagre fuerte, el cardenillo quemado, la caparrosa, la sarcocola, las escamas de cobre, las escamas de hierro, los polvos de vidrio quemado, y otros semejantes, de los quales se pueden componer polvos, vnguentos, ò linimentos; cuyas recetas se toparān en los Autores, y principalmente en Calvo, el qual trae muchas; es tambien muy aproposito el vnguento Egypciaco, el Apostolorum, y el mundificativo de apio.

Calv. loco citato

Y quando nada de esto aproveche, lo mas eficaz es el vnguento de vnciones, vntando con èl la vlcera, ò si pareciere necessario, dando vnciones generales al enfermo.

La quarta intencion, que es llenar de carne la cabidad, se sigue despues de tener bien mundificada la vlcera, lo qual se conoce en el color della, y en q̄ las materias que salen son blancas, iguales, y poco fetidas; y esto se haze vsando de medicamentos encarnativos, que desecando la humedad excrementicia, ayuden à la naturaleza à encarnar, pues es suya la obra, y despues de encarnada, se cicatrizarà como las demàs.

La quinta intencion, que es corregir los accidentes, se consigue aplicando el remedio que el accidente pidiere.

CAPITVLO XIII.

De la vlcera virulenta, y corrosiva.

§. I.

HAsta aqui hemos tratado de las diferēcias accidētales de las vlceras y aora entramos en las diferēcias que se toman de las causas, y assi empeçamos por la vlcera virulenta, y corrosiva, que aunque es cierto son dos, las declaran los mas Autores en vn capitulo, por diferēciarse solo, segun mas, ò menos, como en su difinicion se verà: vlcera virulenta *es vna solucion de continuidad en partes blandas, hecha por causa interna, en la qual se halla el excremento que llamamos virus.* Y quando dicho excremēto adquiere acrimonia à corrosion, por averse corrompido, ò mezclado con otros excrementos colericos, acres, y mordazes, y corrosivos, causa la vlcera corrosiva; cō que solo se diferencian en mas, ò en menos acrimonia; y si esta corrosion và exparciendose por la carne, ò cutis, se llama

ma vlcera ambulativa; y si la malicia del humor adquiere tanta intencion, que vaya consumiendo el miembro, se llama vlcera manducancia; y desta suele passar la vlcera à lupo, ò cancro, como nos enseña Guido.

Guid. tr. 4 doctr. 1. c. 2.

§. II.

De las causas.

LAs causas destas vlceras son dos, antecedẽtes, y cõjuntas; las antecedentes con el humor colerico, aduslo, agudo, acre, y corrosivo, el qual con su crimonia và corroyendo la carne, y cutis; por este humor colerico entiende Calvo la colera flava, ò la colera vitelina encendida, y requemada, la qual puede adquirir la vstion en las venas, ò traerla con sigo desde el higado, por estar viciado con destemplança calida, por el vso de alimentos muy calidos, ò por estàr sigilado con pessima, y maligna qualidad, como sucede en los galicos.

Cal. p. 2. l. 1. cap. 15.

La conjunta es este mesmo humor extravassado, y contenido en la vlcera, la qual ha acudido de nuevo alli, ò ha quedado por aver precedido en dicha parte algunas enfermedades colericas, como son el herpes formica, apustulas colericas, de lo qual tratamos en lo de apostemas, cap. 10. tambien dize Calvo se puede causar de flema salada.

Cal. loco citato.

§. III.

De las señales.

LAs señales son manifiestas à la vista, por verse luego en la vlcera la corrosion que và haziendo en las partes del cuerpo, teniendo los excrementos virulentos, y delgados; pero la que se haze de flema salada, los tiene mas gruessos, y los labios de la vlcera estã descoloridos, como advierte Calvo en el lugar citado.

§. IV.

De los pronosticos.

ESstas vlceras necessitan ser curadas con grande diligencia, porque no passen à cancrosas, requemandose mas la colera que las haze, y passando à atrabilis, y notese con Calvo, que aunque en qualquiera parte son malas, son mucho peores en la garganta, y partes pudendas, assi del hombre, como de la muger, por ser partes aptas para su corrupcion, y por impedir la cura con los excrementos que por ellas se deponen, y tambien son dificiles de curar en los galicos, y mal acomplexionados.

§. V.

De la cura.

PAra la cura destas vlceras se guardã quatro intenciones. La primera, el orden de la vida. La segunda, deponer la causa antecedente. La tercera, quitar la conjunta. Y la quarta, encarnar, y cicatrizar la vlcera.

La primera intencion, es disponer el ordẽ de las cosas no naturales, y se guarda de la forma que queda dicho en el capit. 9. y 10. del tratado de apostemas, en la cura de la erisipela, y el herpes.

La segunda intencion, es deponer la causa antecedentes, con sangrias, y purgas; las sangrias serán las necessarias que pidiere la enfermedad, y permitieren las fuerças, haziẽdolas de las venas que corresponden à la parte enferma; las purgas son muy vtiles, y precissas para la cura de esta vlcera, por no ser conveniẽte la aplicacion de los topicos resolutivos, y vaporantes de ellas, por ser mas de daño, que de vtil, segun Galeno, y assi se purgarà con brevedad, y serà con medicamentos electivos de los humores colericos, y aduslos, cuyas formas se hallarán en el cap. 10. de apostemas, y antes de purgarle se dispondrán dichos humores con los xaraves convenientes, los quales se hallarán en dicho capitulo; y si de vna vez no se purgare bien dicho humor, es forçoso bolverle à purgar segunda vez, ò evacuarle paulativamente; porque la evacuacion de la causa antecedente, es la mas necessaria para la cura destas vlceras, pues sin ella tengo por muy dificil su remedio.

Gal. lib. 13. del method. cap. viii.

La tercera intencion se sigue aplicando à la vlcera, si es virulenta, medicamẽtos desecantes frios, y con alguna abstringencia desecantes, por quanto la vlcera, en quanto vlcera, pide desecacion; frios para corregir, y templar la calida in-

intemperie que la vlcera tiene, y el calor del humor virulento, que ay en ella, y para reprimir el humor que acude à la parte; y han de tener tambiē abstringencia para apretar las venas, y porosidades por donde el humor acudia a la vlcera. Todo lo qual se halla en el agua luminosa, pues templa cō su moderada frialdad, comprime los vasos, y poros, con su abstringencia, y con su sequedad, deseca los excrementos de la vlcera; para lo mesmo sirve el agua muy azetada, y el agua de las pilas de los herreros, en la qual apagan los hierros encendidos; y despues de aver lavado la vlcera con estas aguas, se pondràn en ella lechinos mojados en diapalma baxa con azeyte de arrayan; y si con estos medicamentos no se consumiere la virulencia, se acudira al capitulo 10. de apostemas, donde se toparan muchos en la cura del herpes vlcerado, los quales son muy apropossito para este caso; ò se vsarà de sarcoticos mas fuertes, como son el alumbre, cobre quemado, antimonia, litargirio, cortezas de incienso, almartaga, y otros muchos, como llevamos dicho en el capitulo de la vlcera cacoete; y si la vlcera tuviere juntamente dolor, manda Calvo vsar del vnguento siguiente.

℞. *De vnguento de plomo onça y media, de populeon seis drag. de zumo de llanten onça media, de claras de huevo num. j. de polvos de atutia dos escrupulos, mezclese, y agitese en mortero de plomo, que se incorpore muy bien.*

Si la vlcera fuere corrosiva, se passarà à medicamētos de mas eficacia, los quales se hallaràn en el capitulo dezimo de apostemas citado; son tambiē muy apropossito los polvos de luanes, mezclados con vnguento blanco, los quales aconseja el mismo Autor, para quitar la acrimonia del humor, corregir el calor, y deponer la malicia, desecando el humor.

Vig. p. 2. l. 3. c. 1. Tambien aprueba el vnguento Egyptiaco, advierto, que quando se aplican los polvos, se deven poner encima algunas hilas, ò pegado de vnguento minio, ò sobrepaños mojados en oxicrato, que cojan la circunferencia para mitigar el dolor que causan, prohibir fluxion, è inflamacion.

Quando la corrosion es tan grande que no se puede vēcer con los polvos de luanes, mandan Calvo, y Guido vsar del cauterio actual, si està la vlcera en parte commoda para su vso, porque el fuego deseca, y consume la malicia del humor, y conforta la parte; y si la parte no es acomodada para el vso de los cauterios, se vsara de cauticos, como son los trociscos de andronis, y otros semejantes; y si estos no alcançaren, se passarà à medicamentos mas fuertes, como son el vitriolo, el agua fuerte, el arsenico sublimado, poniendo siempre en la circunferencia defensivos, como và dicho. *Cal. li. 1 part. 2. cap. 15. Guid. tr. 4. doct. 2 c. 2.*

Despues que la corrosion cesse, trataremos de derribar la escara con el linimento referido en el cap. 7 de la vlcera, con carne superflua; y caìda la escara, se mundificarà la vlcera con agua miel, ò miel colada; y si los excrementos fueren muchos, se vsarà del mundificativo de apio, mezclando con èl los polvos que parecieren necessarios, de atutia, cobre quemado de antimonio, y sangre de drago; y si las humedades fueren muchas, se mundificarà con el mundificativo siguiente, el qual trae Calvo para este caso. *Cal. loco citato.*

℞. *De miel blanca espumada libra media, cueza hasta que se espese vn poco, y luego añade en ella de mirra, sarcocola, y de acibar an à vna drag. mezclese, y quede en forma de vnguento.*

Si estas vlceras fueren galicas se vntaràn ellas, y la circunferencia con el vnguento de vnciones.

Mundificadas estas vlceras, proseguiremos con los encarnantes, y estando encarnadas, tratarèmos de cicatrizarlas.

CAPITVLO XIV.

De la vlcera putrida, y sordida.

§. I.

ESTas dos vlceras solo se diferencian (segun Guido) en mas, ò menos, pues si la vlcera tuviere el excremento que llamamos, sordez, es sordida, y si estos excrementos adquieren putrefacciō, de suerte que podrezcan, ò corrompan la carne que en baxo tienen, y eche de si la vlcera fetido, y cadaveroso, olores putridas la qual si se aumenta su malicia, suele passar à estiomeno; y à vna, y à otra las difine Calvo de esta forma. *Vlcera sordida, y putrida, es aquella en la qual* *Guid. tr. 4. doct. 1. cap. 3.* *Calv. p. 2. lib. 1. cap. 16.*

se

se halla vna superfluidad, ò excremento grueſſo, y muy pegajoſo, corrompido, y con mal olor, y muchas vezes es cauſa de que ſe podrezca la carne de alrededor.

§. II.

De las cauſas.

LAs cauſas de la vlcera ſordida ſon humores grueſſos, como es la ſangre grueſſa que ſe halla en las grandes inflamaciones, como ſon flemones, y carbuncos; y tambien eſtos humores infectos con qualidad galica, ſon cauſa de eſtas vlceras, como ſe experimẽta abriẽdo bubones, galis, ò gomas, pues vemos queda en ellos de ordinario vlcera ſordida, y de muy dificil cura; la vlcera putrida ſe cauſa de dichos humores, los quales han adquirido putrefaccion, detenidos en la meſma parte, ò han traido diſpoſiciones proximas deſde los vaſos mayores, y eſtos humores ſuelen à vezes adquirir tan maligna putrefaccion, que corrompen la parte, cauſando gangrena, y aun eſtiomeno, y eſta putrefaccion ſe haze de el calor eſtraño, y de la humedad que tienen dichos humores; y es de advertir con Guido, Calvo, y otros, que eſtas vlceras ſe siguen ſiempre à otras enfermedades, como ſon apoſtemas, en las quales abiertos queda la vlcera putrida, y ſordida; y lo mas ordinario à que ſe siguen, ſegun Guido, es à carbuncos, antraces, ò algunas apoſtemas, ò heridas mal curadas.

Guido, y Cal. locis citatis.

Tambien dize Senerto, que ſuelen ſer cauſa de la ſordidez de la vlcera los medicamentos mundificativos fuertes, los quales dañan la carne ſana; y en el vſo de medicamentos humedos, y vntuoſos aplicados, quando la vlcera pide deſecantes.

Senerto, lib. 5. c. 6. par. 2.

§. III.

De las ſeñales.

LAs ſeñales ſon manifieſtas à la viſta, y olfato, porque la ſordida ſe conoce por la abundancia de ſordez que ay en ella, y porque la carne eſtà deſcolorida, blanda, y las mas vezes crecida: la putrida ſe conoce por el fetor cadaveroſo, que de ella ſale.

§. IV.

De los pronoſticos.

EN quanto à los pronoſticos ſolo digo, que ſi el Cirujano ſe deſcuyda en curar la vlcera ſordida, ſuele con facilidad paſſar à putrida por la prohibita ventilacion, y ſi la putrida paſſa à gangrena, y à eſtiomeno, y eſtas vlceras eſtã en las partes pudendas ſon peores, por ſer partes diſpueſtas à putrefaccion, por razon de los excrementos humedos, que por dichas partes ſe expelen.

§. V.

De la cura.

EN la cura deſta vlcera ſe ſiguen quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la ſegunda, deponer la cauſa antecedente; la tercera, quitar la conjunta, y la quarta, curar la vlcera.

La primera intencion ſe ſeguirà guardando la meſma regla que llevamos dicho en la cura del carbunco, excepto que en eſta vlcera no ſe deve dictar exquiſitamente, por ſer eſta enfermedad mas larga, y neceſsitar el paciente de mas alimento.

La ſegunda intencion ſe cumple deponiendo la cauſa antecedente con ſangrias, y purgas; y aſsi las ſangrias ſe harán guardando rectitud, y ſi el ſugeto eſtà plectorico ſe ſangrarà las vezes que permitieren las fuerças, y fueren meneſter; la purga tambien es neceſſaria para evacuar los humores grueſſos, que ſon cauſa de la vlcera; y ſi acaſo la vlcera fuere ſeguida à flemon verdadero, cuya cauſa es la ſangre quarto humor, ò al no verdadero, ſe dudarà ſi conviene la purga, ò no, el qual punto dexamos diſputado en el cap. 3. de apoſtemas, à que me remito.

La tercera intencion, que es quitar la cauſa conjunta, ſe executarà con medicamentos abſtringẽtes, y deſecantes, como ſon la moſsa, agua ſalada, zumo de apio, de centaura menor, de agenjos, de marrubio, harina de cebada, mirra, miel roſada, y otros ſemejantes; y para eſte fin manda Senerto lavar la vlcera con el cozimiento ſiguiente.

Sen. lib. 6. p. 2. c. 5.

R. *De palo santo, y de sus cortezas anà vna onça, de raiz de aristoloquia larga, de centaura menor, de agenjos, y de agrimonia anà m. j. de mirra, y cortezas de incienso anà onça media, cuezase todo en suficiente cantidad de vino segun arte, y despues de colado se añada de miel espumada quatro onças, de agua ardiente vna onça, mezclese.*

Y demàs de lavar la vlcera con dicho cozimiento manda aplicar à ella vn linimento que se compone en la forma siguiente.

R. *De raiz de aristoloquia larga vna onça, de agenjos, centaura menor, y agrimonia anà m. manipulo, cuezase en vino segun arte, y cuelese, y despues se añada en el vino de harina de oboros onça media, de polvos de mirra dos drag. de miel rosada colada dos onças, de agua ardiente vna, y con la terbentina que fuere necessaria, se haga linimento.*

Si la sordez fuere mucha, se vsarà de medicamẽtos mas abstringentes, y mundificantes; para lo qual pone Calvo, el vnguento Egypciaco desecho con cozimiento de altramuzes amargos, ò el Apostolorum, y si fuere demasiada la sordidez, se mezclaràn con estos vnguentos los polvos de luanes; tambien es bueno el mundificativo de apio con el vnguento Egypciaco, y los polvos de alumbre quemado, y en lo que se vsare de estas medicinas fuertes, se pondràn al rededor defensivos, como son los paños de oxicrato, y otros desse genero.

Cal. par. 2. lib. 1. cap. 16.

Si la tordidez fuere causada por la aplicacion de medicamentos oleoginosos, y vntuosos, se quitarà solo con la aplicacion de desecantes, y abstringentes leves; y si fuere por aplicacion de fuertes medicamentos, se remedia vsando de leves, como son la diapalma, &c.

Si la vlcera fuere putrida, se mirarà si es con mucha, ò con poca putrefaccion; y si fuere poca se corregirà lavandola con agua salada, ò con oxicrato, y se aplicaràn medicinas compuestas de la harina de oboras, raiz de aristoloquia larga, cebolla, y otros muchos, de los quales vsavan los Antiguos; pero aora como dize Calvo, son necessarios mas fuertes medicamentos, por ser mas maligna la putrefaccion en nuestros tiempos, por lo mal acomplexionado de los sugetos; y porque muy pocos se escapan de la infeccion galica; y assi se alargan los Autores para consumir la putrefaccion, à los polvos de alumbre quemado, à los de luanes, al cardenillo, al solimao, espiritus de vitriolo, al agua fuerte, &c. de los quales medicamentos se deve vsar con tiento, y poniendo en la circunferencia sus defensivos, como ya queda advertido muchas vezes; y si la putrefaccion fuere grande, y se temiere corrupcion del miembro, se passarà à obra de manos, cortando con navaja, ò cauterios, de lo qual queda tratado en lo de apostemas, en el capitulo sexto, y septimo de gangrena, ò estiomeno, à que me remito.

CAPITVLO. XV.

De la vlcera profunda, y cabernosa.

§. I.

VLcera cabernosa, y profunda, *es aquella que teniendo el orificio estrecho, tiene la profundidad grande, y oculta, con vno, ò con muchos senos, sin dureza, ni callosidad en los labios.* Tiene esta vlcera el orificio estrecho, porque de ordinario se haze, ò de heridas profundas, ò de apostemas mal curadas, las quales se han abierto ellas por si, hazierdo corto foramen, por el qual solo se evacua lo sutil de la materia, y lo grueso, adquiriendo mayor corrupcion por su detencion haze diversos senos, y cabernas por no aver foramen bastãte por donde salga; el tener la profundidad grande no se entiende por ser su magnitud descompassada, sino por ser grande, respecto del corto orificio que tiene; el no tener dureza, ni callosidad en los labios, es porque aun no està consumida la humedad nativa de ellos; por cuya razon se distingue, como enseña Guido de la fistula.

Guid. tr. 4. doct. 1 cap. 4.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferẽcias de estas vlceras se toman de la diversidad de cabernos, ò senos que ay en ellas, y assi vnas tienen la caberna alta, y el orificio baxo, otras el orificio alto, y la caberna baxa; otras tienen las cabernas derechas, y otras obliquas, y de estas vnas paran en carne, y otras en huessos;

estas

estas diferencias son las que se deven cõsiderar, porque por ellas se varia la cura; otras ay que se toman de la magnitud, sitio, ò figura, y estas no varian la cura, y assi no ay q̃ hazer mucho caso de ellas.

§. III.

De las causas.

LAs causas de estas vlceras ya quedan explicadas en el §. 1. pues en èl llevamos dicho, que se originan, y tienen su principio de heridas profundas, con mal expurgatorio, ò de apostemas mal curadas; por querer sacar por pequeño foramen mucha cantidad de materia, y esto, ò sucede por culpa del enfermo, ò por impericia del Cirujano; por culpa del enfermo quando de miedo no consiente que se le abra vn apostema supurado, y aguarda à que èl por si se abra, el qual foramẽ de ordinario queda en mal sitio, ademàs de ser corto, con que deteniendose las materias dentro de la cabidad, van cavando poco à poco por entre los musculos, y haziendo cabernas no pequeñas; por culpa del Cirujano sucede, ò por tardarse en abrir el apostema, con que detenida la materia haze cabernas, ò por no guardar las condiciones necessarias para abrirla, y principalmente dos, que son el que se haga la abertura à la parte mas baxa, y que la cisura sea correspondiente à la magnitud de el apostema; todo lo qual queda advertido en el cap. 2. de apostemas, en el qual se trata de la cura general.

Tambien pueden causarse estas cabernas por venir à vna vlcera fluxion de humor acre, y corrosivo, y no cuydar el Cirujano de mundificar como contiene con que detenido en la vlcera corroye, y haze senos, y cabernas. Pone Nicolao por causa de estas vlceras el instrumento perforãte, que es causa de la herida profunda; pero esta es causa muy remota, y assi no se deve hazer mencion de ella. Estas son las cosas de que se originan estas vlceras cabernosas; pero la inmediata causa de las cabernas, son las materias, ò humores que corroyen, ò putrefacciendo hazen dichas cabidades.

Nic. tr. 4 summ. 1. cap. 22. fol. 104.

§. IV.

De las señales.

LAs señales para conocer las cabernas; y el humor q̃ las causa, son dos. La primera (que es conocer la caberna) se adquiere segun Guido, y otros muchos con el vso de la tienta, la qual puede ser de plomo, plata, junco, y la mejor para este caso es la candelilla de cera, porque esta se tuerce mas facilmente, y entra en las cabernas sin hazer daño alguno, y vsando de ella conoceremos si ay vna, ò muchas cabernas, si sõ rectas, profundas, riãs versales, ò obliquas, lo qual es necessario para la cura. La segunda señal (q̃ es conocer el humor q̃ peca) se toma segun Galeno de los excrementos, que por la vlcera salen, por seguir estos siempre la naturaleza del humor de que la hazen; y assi quando los excrementos que salen de la caberna son tenues, y sanguinolentos, es señal que procede de sangre, y principalmente si son como lavaduras de carne; y si los excrementos fueren blancos como acuosidad, son de humores pituitosos, y advierto con Calvo, que las cabernas no suelen hazerse de humores colericos, y atrabilioso, por que estos de ordinario hazen vlceras corrosivas, y cancerosas, aunque algunas vezes suelen dichos humores hazer algunas cabernas, como llevo dicho en el §. 3. pero es vn raro contingente, y sucede quando los humores corrosivos se quedan en lo profundo de la vlcera.

Gal. lib. 2. del arte curat. ad Glaucon. c. 6.

Cal. par. 2. l. 1. c. 17.

§. V.

De los pronosticos.

QVando de las cabernas salieren excrementos podridos, y muy fetidos, es mala señal, porque denotan humores crudos, y podridos en la parte enferma, y aun en todo el cuerpo, y no evacuando los no se puede curar la vlcera, y tambien arguyen la flaqueza del calor natural, pues no tiene vigor para cocerlos; y si la materia que sale tiene las calidades de buena, es buena señal, pues se conoce que el calor nativo la vence.

La vlcera con muchas cabernas es mas dificil de curar, que la que tiene re-

na sola; y las cabernas obliquas se curan peor, que las rectas; y si las cabernas estàn en partes nerviosas, son peores que en las carnosas, y tambien son malas quando el sugeto està cachoquimico.

§. VI.

De la cura.

PAra la cura destas vlceras se hà de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda evacuar la causa antecedente, la tercera quitar la conjunta; la quarta llenar de carne la cabidad de la vlcera, y cicatrizarla. La primera, y segunda intencion se executan como và dicho en el capitulo passado, y assi à èl me remito. La tercera intentencion, que es evacuar los excremẽtos que ay en las cabernas, y cabidad de la vlcera, se cumple considerando primero la capacidad del orificio de la vlcera, y el sitio, y profundidad de la caberna; de suerte que si el orificio està en la parte baxa, y la caberna en la alta, y se pueden expurgar solo con la situacion los excrementos, no serà necessario llegar à la obra de manos; pero si al contrario, serà forçoso exercerla, como dirèmos mas adelante, y quando es capaz para el exito de las materias, y las cabernas derechas, ò en la parte alta; pero con distancia del orificio, tal que no se puede alcançar con los medicamentos à ella, es necessario vsar de ellos en forma liquidad, impeliendolos con geringuilla, para que assi puedan llegar à hazer su obra donde es necessaria; y dichos medicamentos, han de ser abstergentes, mũdificantes, y desecantes, para cuyo fin es bueno el cozimiento de cebada mezclada con miel colada, agua miel, ò miel rosada, quando la materia es poca, y sutil; pero si fuere mucha, y gruessa, se vsarà de las geringaciones, de cozimiento de altramuces, ò agenjos, desatado en èl vn poco de mundificativo de apio, ò vnguento Egypciaco, con el qual se geringarà dos, ò tres vezes al dia, mas, ò menos, conforme fuere la necessidad; y advierto, que deve tener gran cuenta el Cirujano con que no se le cierre el orificio, hasta que las cabernas estèn encarnadas.

Francisco Valeriola alaba mucho el vso del agua ardiente mezclada à dichas geringaciones, porque dize es esta agua admirable, y vtil para mundificar, desecar, y conglutinar las vlceras, principalmente en las partes nerviosas; y concluye con que segun la experiencia que tiene no ay medicina alguna que sea de mas eficazia para este fin; y que haze su obra sin mordicacion alguna; y assi acõsejo se añada à dichos cozimiẽtos al tiempo de geringar alguna porcion de agua ardiente; pone dicho Autor para este fin el cozimiento siguiente, el qual mundifica, deseca, y encarna. *Valeriola lib. 5. de las observaciones obs. 7.*

℞. De palo santo, y de sus cortezas menudamente cortado anà vna onça, de aristolochia larga, agenjos, centaura menor, agrimonia, candalquina, hojas de oliva, de arrayan, pimpinela, y consolida mayor, anà m. manipulo, de cortezas de incienso, mirra, sarcocola dos drag. de vino tinto bueno libra, y media, de miel espumada dos onças, cuezase todo segun arte, y cuelese, y el tiempo de vsar de la geringacion, se añada de agua ardiente onça media para cada vez.

Y para quando van las cabernas mundificadas, y es necessario encarnar pone dicho Autor el geringatorio siguiente.

℞. De hojas de llanten m. j. de agrimonia m. manipulo, de cogollos de agenjos m. iij. de consolida mayor, y menor, canda equina, y hipericon anà m. manipulo, de betonica m. j. cuezase segun arte en suficiente cantidad de agua hasta dos libras, y al fin de la decoccion se añada de vino astringente vna libra, de rosas rubias, y arrayan, anà f. j. cuelese, y añadase à dicho cozimiẽto de harina de habas dos drag. de incienso, almastiga, sarcocola, y resina de pino anà tres drag. de mirra dos escrupulos, y de miel rosada colada dos onças, mezclese.

Y con este licor manda geringar la vlcera, y cabernas, el qual mundifica, y encarna famosamente.

Quando el orificio de vlcera està en la parte alta, y las cabernas en la baxa, es necessario cõsiderar si se puede curar la caberna sin obra de manos, ò no, y de q̃ manera; y assi digo cõ Guido, Calvo, y otros, que si la vlcera està en parte donde aunque tenga el orificio à la parte alta, se pueden expurgar las materias por dicho orificio, haziendole con la situacion que quede en parte baxa, no es necessario llegar à obra de manos, *Guide, y Calvo lo cis citatis.*

ros, pues solo con la situasion se consigue el fin que se desea; y esto sucede de ordinario en braços, piernas, y musles; pero si desta suerte no se puede remediar se llegarà à la obra manual.

Ay dos modos de manifestar cabernas. El vno la exerce (como manda Galeno) abriendo toda la caberna desde el principio hasta el fin de ella, para cuya obra se ha de mirar, que la caberna estè en parte donde no aya riesgo de cortar venas grandes, arterias, ni nervios; porque si ay riesgo de que se corten, no se deve hazer la obra, por el peligro que puede sobrevenir con los aceidentes, que es fuerça se sigan; y adviertese que el abrir toda la caberna solo tiene lugar quando es superficial, porque si es profunda, no conviene, porque se seguirán muchos daños, y accidentes como advierte Galeno.

Gal. lib. 3. del meth. cap. vltim.

Gal. lib. 2. del ar. te curativo ad Glauconẽ cap. 9.

El segundo modo de obra manual, es hazer contrabertura, para que por ella se pueda evacuar las materias que ay en la caberna; y para hazer esta obra conviene que la materia se detenga en la caberna para que assi se reconozca bien el sitio donde conviene hazer la contrabertura; y para hazerla lo mas commodamente, se meterà vna tienta por la boca de la vlcera, y con ella se irà tentando hasta lo mas hondo de la caberna; y assi se harà buscando el lugar mas conveniente, y huyendo de romper vasos, y ofender nervios; y segun Guido, y Calvo, la tienta deve tener foramen a la punta para que despues de echa la contrabertura, se meta por èl, ò flamula, ò sedal, mojado en clara de huevo los primeros dias, para prohibir emorragia, dolor, è inflamacion; passados los primeros dias, se mojarà la dicha flamula, ò mecha en mundificativos medicamentos; como son la miel rosada, &c. y para q̃ en cada cura se mude de mecha, y passe de vna parte à otra sin dificultad, se prenderà la punta de la nueva con la punta de la q̃ se ha de sacar, entrandola siempre por el orificio de la vlcera, y sacandola por la contrabertura, y advierte se que no se deven cerrar los orificios hasta que las cabernas estèn encarnadas.

Quando la caberna es profunda, y camina al centro de la parte, se ha de considerar si le falta poco, si es en parte donde no aya riesgo de ofender vasos, nervios, venas, ò tendones se harà la contrabertura; pero si es en parte q̃ le falte mucho, no conviene hazerla, solo se deve poner cuydado en dilatar el orificio, con medicamentos causticos, de los quales los mas vsuales para este caso son los polvos de luanes, para que estando capaz el foramen, se puedan evacuar bien las materias, y en este caso se vsarà de las gerirgaciones que vàn recetadas, advirtiendo, que cada vez se deve dexar vn poco de cozimiento dentro, y se vsarà dèl hasta que aya buenas materias, y despues procuraremos encarnar, para cuyo fin es muy aprepesito el vso de la ligadura expulsiva, ò compressiva, cuyo modo de ligar, queda explicado en el tratado quarto de heridas, cap. 1. parrafo 9. à donde me remito: y advierto, q̃ para que esta ligadura haga mejor su obra, se han de poner en baxo de ella sobre la caberna vnos cabeçales gruessos mojados en vino estitico, porque assi se exprimẽ mejor las materias, se encarna, y se conforta la parte; y si à las primeras vezes que se haze la ligadura salieren muchas materias no ay que admirarse, porque sucede por la compresion que ay en la caberna, y en los poros de la carne de ella.

Despues de hecha la cura, como và dicho, se pondrà sobre el orificio vn pegado de vnguento de media confeccion, ò de vn vnguento colorado de luanes de Vigo, ò de emplasto de centaura, ò otros de los quales vsarà el Cirujano à su disposicion, y como mejor le pareciere: no olvidandose darle vnas cuchilladillas para que se puedan evacuar por ellas las materias.

Algunos vsan de esponja sobre el pegado, y es buena practica para que en ellas se embevan las materias, y sobretodo se pone la ligadura refentula.

CAP. XVI.

De la Vlcera fistulosa.

§. I.

SEgun Galeno, Paulo, Guido, Senerto, y otros Autores, *es la fistula vna vlcera cabernosa, con el orificio angosto, y la cabidad larga, y ancha, con callosidad, y dure-*

Gal. lib. 3. progn. com. 46.

Celsi. lib. 5. c. 28. Paul. li. 4. c. 49. Gui. tr. 4. doctr. 1. c. 5. Senerto, lib. 5 p. 2. c. 10.

za, y sin dolor, ò muy poco. Por la qual difinicion se declara, que la fistula se distingue de la vlcera cabernosa, pues para ser fistula confirmada ha de tener callosidad, lo qual no es de esencia de la vlcera cabernosa. Algunos Autores dan dos diferencias de fistulas; vnas incipientes, las quales aun no tienen callosidad, y otras confirmadas, que por fuerça la deven tener para ser fistulas; y destas segundas, es de la que tratamos en este capitulo, por ser las verdaderas fistulas: advierte se, con Calvo, que para q̃ vna vlcerà se diga fistula, son menester quatro cosas. La primera, que sea antigua, y de mucho tiempo. La segunda, q̃ los excrementos que della salen sean sanioſos, ò virulentos. La tercera, que tenga callosidad. La quarta, que tenga caberna; y si le falta alguna destas quatro cosas, no puede llamarse fistula, con que con esso se diferencia de la vlcera cabernosa, y de la vlcera con labios duros; porque la primera carece de tres cosas, que son, el ser antigua, tener los excrementos dichos, y de la callosidad, y la segũda, carece de las dos, que son, el ser antigua, y tener caberna.

Cal. p. 2. lib. 1. c. 18.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferencias de fistulas son las siguiẽtes; vnas son profũdas, otras superficiales, otras rectas, otras obliquas, otras que tienen vn seno, otras, dos, tres, ò mas, empezando por vn orificio; otras que acaban en huessos, otras en partes nerviosas, y otras que paran junto à venas, ò arterias; otras en la carne, otras en cartilagos, y otras en junturas; otras en los intestinos, y otras en la vegiga; con que todas estas diferencias se toman de tres cosas, que son, de el sitio, de la figura, y de el numero; y de todas las diferencias dichas, se toman indicaciones curativas, con que es preciso poner cuydado en ellas.

§. III.

De las causas.

LAs causas de la fistula sõ casi las mesmas que las de la vlcera cabernosa, y algunas vezes se siguen à abcessos mal curados, por averse detenido en ellos la materia mas tiempo que el que deve, y aver adquirido acrimonia, y hechose corrosiva, la qual corcyendo la carne, và haziendo cabernas, las quales forman la fistula; tambien se siguen à llagas, ò heridas mal curadas, principalmente si son profundas, y cabernosas, y por impericia y timidez del Cirujano no ha hecho cõtra abertura, por cuya causa và poco à poco haziendose la callosidad, no solo en los labios de afuera, pero tambien en la mesma caberna, con la qual queda hecha fistula.

§. IV.

De las señales.

LAs señales para conocer la vlcera, si tiene vno, ò muchos senos, y dõde para, son las siguientes. El primero se toma de la callosidad, y dureza; pues siempre que viere mos vna vlcera cabernosa con corto foramen, callosidad, y dureza, diremos que es fistula; y principalmente si los excrementos que salen de ella son virulentos. El segundo es, para conocer, si son vna, ò muchas cabernas las que tiene; y esto se conoce con la tienta de plomo, ò candelilla, y tambien, segun Senerto, Calvo, y otros, se conoce por razon de la cãtidad de materias, ò excrementos que salen; pues si son muchos, podemos presumir, que no es vn seno solo de donde sale, y esta señal no me parece muy cierta, pues puede ser la caberna grande; y ser capaz para contener en si muchos excremẽtos, y no por que veamos salen en cantidad, devemos persuadirnos à que son mas que vna las cabernas: y quando ay à la parte de afuera dos, ò tres orificios, para conocer si son todos vna fistula, ò mas, aconsejan Senerto, Nicolao (si con la tienta no se pudiere reconocer) que se vse de geringacion, geringãdo por vno de los orificios, y si el licor saliere por los demas, se conocerà, que todos son de vna fistula; y si no saliere, presumiremos que son diversas; lo qual se conoce tambien, segun el mesmo Autor, por el color de los excrementos que salẽ, pues si son de vn mesmo color los que salen por los orificios, se presumirà ser todos de vna fistula; y si son de diversos colores, se presumirà ser diversos. El tercero señal es, para conocer dõ-

Senerto, y Calvo, loc. cit.

Senerto, loc. cit. Nic. tr. 4 sum. 1 ferm. 7. cap. 27. fol. 107. col. 2.

de

de para la caberna, lo qual se conoce por lo que sale de la fistula pues quando para en la carne, es la materia blanca, y en mas cantidad que quando para en otras tres; quando para en nervio, ò tendon, son los excrementos que salen blancos, y tenues; si para en venas, ò arterias sanguinolentas, si para en huessos tenues, y algo amarillos: como se conocerà si ay caries en el huesso, ò no, ya lo llevamos dicho en el cap. 12. de la vlcera con corrupcion de huesso.

El conocer dõde paran las fistulas por los excrementos que salen (como va dicho) no les parece muy cierto a algunos Autores, y entre ellos Calvo, pues dize, que los excrementos no significan el lugar de donde salen, sino el humor de dõde proceden, por seguir la materia, y los excrementos (segun Galeno) la naturaleza del humor de que se hazen, por cuya razon conocemos por los excrementos que ay en las vlceras las causas antecedẽtes dellas; y que para conocer donde paran las cabernas, ò senos, se tomarà indicacion del sitio donde està la fistula, del dolor, y accidentes que tuviere; y sobre todo con la tienta de plomo, ò candelilla: la qual doctrina està muy fundada en razon; pero yo digo, que vnas señales, y otras juntas son menester para llegar al conocimiento de la parte donde paran las fistulas, y assi las ponẽ juntas muchos Autores, y entre ellos Nicolao, y Senerto. Pone tambien Nicolao señales para conocer, que humor es el que viene à la fistula, y dize, que si es pituitoso (que es el mas ordinario) que està la parte blanca y blanda; y que los excrementos que salen son gruessos, blancos, y en cãtidad; y si es melancolica, està la parte fusca, y con mayor dureza, y los excrementos serán muy pocos, y palidos; si fuere la colera, declinarà la parte à cetrina, ò amarilla, y los excrementos declinaran al mesmo color; y si fuere la sangre, estarà la parte rubicunda, y los excrementos serà sanguinolentos; de cuya doctrina se saca la razon, y fundamento que tuvo Calvo para dezir, que no eran buenas señales los excrementos para conocer el sitio donde paravan las fistulas, si para conocer las causas antecedentes.

Calv. loco cit.

Gal. lib. 3. de caus sis siatho matum, cap. 2.

Nicol. y Senerto, loc. cit. Senerto, lib. 5. p. 2. c. 10.

§. V.

De los pronosticos.

TRes pronosticos pone Senerto hablãdo de las fistulas. El primero es, q̃ las fistulas reciẽtes, y no profundas, las quales paran en partes carnosas, y los paciẽtes son moços, y biẽ temperados, sõ mas faciles de curar que las fistulas que tienen muchas partes con corrosion, y que las que son antiguas, profundas, con muchos senos, las que està vezinas à miembros principales, y que las que padecen sugetos viejos, y mal acomplexionados, por ser todas estas de dificil cura.

El segundo es, que tambien son dificiles de curar, y casi incurables, las que tocan en cabeças de musculos, venas, arterias, huessos, junturas, y espondiles, y tambien casi incurables las que llegan à la cabidad del pecho, vientre, vtero, intestinos, y vegiga; y à estas añade Guido las de las costillas, y remata diziẽdo, que gastar tiempo en curar todas estas vlceras, es trabajo en valde, è ignorancia. *Gui. tr. 4. doctr. 1. c. 5.*

El tercero es, que las fistulas antiguas, que estàn remotas de partes principales, y que por ellas ay costumbre de que se expelan humores superfluos, y viscosos, no se deven curar, porque estas fistulas preservan à los que las tienen de muchas enfermedades, y si se cierran, son causa de ellas, segun Hypocrates, y Arnaldo de Villanueva; y si acaso de su bella gracia se cerraren, es necessario bolverlas à abrir, ò abrir fuentes en su lugar. *Hip. lib. 6. de las epidemi. c. 3. text 59. Arnald. doctr. 5. c. 4. aph. 1.*

§. VI.

De la cura.

PAra la cura destas vlceras se devẽ seguir siete intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, confortar los miembros internos; la quarta dilatar el orificio; la quinta, quitar la callosidad la sexta, mundificar la materia; y la septima, encarnar, y cicatrizar.

La primera, y segunda intencion se executarán como queda dicho en el capitulo de la vlcera sordida, procurando que la comida, y bevida sean desecãtes, y Calvo aconseja, que bevan el agua de çarça, ò *Calvo, y Gui. loc. cit.*

ò palo Santo, para desecar mejor los humores. La 3. intencion es de Guido, que es confortar los miembros internos, y desecarlos, para conseguir la cura de la vlcera; la qual intencion sigue, dando por las mañanas vna bevida, para cuyo fin haze dos cozimientos, y el primero es el siguiente.

R. *De agrimonia partes iij. de llanten part. ij. de hojas de oliva part. j. corteze meunto, y machaquese, y despues se cuezan en vino blanco, y se cuele, del qual vino tomará por las mañanas, cada vez vn ciato, que es el peso de diez drag.*

Sener. loco cit. Gui. loc. cit.

Y esta tercera intencion sigue tambien Senerto, para cuyo fin pone diversas bevidas; y advierte, que se deve aver primero executado la primera, y segunda intencion antes del vso dellas.

La quarta intencion, que es dilatar el orificio, se haze con fuego con hierro, ò con mechas, y se dilata, para que se pueda por èl mundificar la materia, y excrementos que ay en las cabernas, y se puedan aplicar mejor los apositos.

De las mechas, ò clavos se vsa quando el orificio es muy estrecho, y la callosidad no es mucha, y dichas mechas serán de raiz de genciana, de aristoloquia, de nueza, llamada vitis alva, de taraguntia, llamada serpentaria, ù de nabo; para este fin ponen algunos Autores el tetano de lauco, ò de yergo, el qual Guido reprueba, por ser certissimo lo que dize, que al sacarle se quiebra ordinariamente, y se queda dentro el pedazo, el qual embaraza mucho para la mundificaciõ de las materias; y le sobra mucha razon à Guido por lo que dize, y yo lo he visto, asistiendo à la cura de vna fistula que tenia en el dedo de la mano izquierda el Ilustriss. Señor Obispo de Coria D. Gonçalo Bravo y Gragera, que Dios tiene, à quien puso el Cirujano vn clavillo de medula seca de lauco torcido, para dilatar el orificio, y quando fue à sacarle, se quebrò por la mitad, y el pedacillo que quedò dentro tardò mas de quinze dias sin salir, sirviendo en este tiempo de estorvo para la mundificacion de las materias; y assi aconsejo, con Guido, que no se vse de dicha medula.

Aconseja tambien Guido, y otros muchos Autores, que la mecha, ò clavo deve ponerse atada con vn hilo, para que si se metiere para dentro, se pueda sacar tirando dèl, y que la mecha sea del grueso, y largo que pidiere el orificio; y que à cada cura se procure meter mas gruesa, para que se dilate el orificio con brevedad, y que cada doze horas se renueve hasta que quede el foramen conuficiente dilatacion.

El modo con que obran estas mechas nos dà à entender Calvo, pues dize, que todas las rayzes de que se hazen las mechas, tienẽ facultad de atraer à si las materias, mediante el calor que en si tienẽ; y como son expongiosas embeven en sus porosidades dichas materias, como dize Senerto, con que aumentando su quantidad, dilatan el foramen; para este fin pone Guido, y otros muchos, la esponja, formando de la torcida vn clavo, ò mecha. *Calv. loco cit. fol. 308. col. 2.* *Sen. loc. cit.*

De este modo se dilatan los orificios de las vlceras, quando no ay callosidad grande que lo estorve; pero si la ay, sirve esto de nada, y no se puede dilatar sin quitar el callo; con que para lograr esta quarta intencion, es menester anteponerla, quitando la callosidad.

La quinta intencion, que es quitar el callo, se exerce con medicamentos, con hierro, y con fuego; y para esta obra es menester atender, y mirar si la callosidad ocupa solo los labios del orificio, ò si se estiende por toda la caberna; si solo ocupa los labios, solo à ellos se aplicarã medicamentos, para cuyo fin son muy apropositos los escaroticos, y septicos, pues solo estos hazen la obra como ha de ser, que aunque Senerto dize, que en los niños, y personas blandas de carnes bastan para conseguir lo que se procura medicamentos emolientes, digestivos, y abstringentes, y Guido numera tambien los medicamentos corrosivos; pero assi vnos, como otros son de corta eficacia, y por esso se deve echar la mano à los causticos, y putrefacientes, vsando de las mechas mojadas en yema de huevo, con polvos de Iuanes, ò vnguento Egyptiaco, con caparrosa quemada, ò mojandolas en espiritu de vitriolo, ò de azufre; son tãbiẽ apropositos los trociscos de minio, y los de Andronis, cõ vnguẽto Apostolorum; tãbien pone Calvo la mecha de esponja mojada en el linimento que se compone de resina, y cera, mezclado con polvos de solimant Guido, de opinion de Rogerio, ordena para este fin vna mecha de *Guid. loco citat.*

Gui. loc. cit. de jabon, y cal, y Calvo vsa de la mecha raiz de genciana, mojada en el linimento que compone de jabon, y arsenico, en la forma siguiente,

R. *De jabon onça, y media, de arsenico vna drag. mezc. y hagase linimento.*

La misma operacion haze el linimẽto que se haze de miel, y arsenico, ò de arsenico, y clara de huevo; y advierto cõ Guido, que el arsenico es el mas cierto en esta obra pues dize, que nunca engaña; es tambien buena para el mismo fin el agua fuerte, mezclada con el vnguento Egypciaco, ò sola, ò con polvos de luanes, y de alumbre quemado.

Gui. loc. cit.

Quando la callosidad se estiende à toda la viceta, que se conocerà con el vso de la tienta, pues no se sentirà dolor quãdo se toq, y se percibirà dureza, y no saldra sangre, entonces serà necessario q̃ los medicamentos vayan en forma liquida, y para q̃ puedan llegar al sitio donde devẽ obrar, se impeleràn con geringuilla; y los medicamentos serã causticos, ò sepricos desatados en vinagre; para este fin pone Calvo el geringatorio siguiente.

Calv. loco cit. R. *De agua rosada, y de llanten anà tres onças, de agua fuerte seis onças, de soliman drag. y med. de vnguento Egypriaco onça, y media, mezclese, y cuezà à fuego manso, hasta que merme la tercera parte.*

Para este fin alaba Guido el agua fuerte, y assi conviene mucho el vso de ella, mezclada con otros ingredientes, ò con el vinagre; y advierto, que dichos medicamentos se han de quedar dentro de la caberna, y esta para el soramen, para que no se salgan; el tiempo, pues, que deven estar dentro declara Nicolao, señalando doze horas; pero à mi sentir serà conforme el paciẽte, y passado dicho tiempo, se exprimirà la caberna, para que no quede nada en ella, y se vsarà de dichas geringaciones hasta que la obra estè hecha, que se conocerà en que la callosidad estarà cõvertida en escara, y en el tiempo que se vse de estas medicinas, no se olviden de los defensivos, y luego se procurarà derribar la escara con emolientes, en que vaya mezclada la manteca.

Para atenuar, liquidar, y resolver los humores gruessos que estuvieren pegados en la callosidad de la caberna, manda Calvo vsar de la geringacion del zumo de cohombrillo amargo; la qual es muy buena antes del vso de los causticos, porque quedando limpia la callosidad destos excrementos, obrarán mejor en ella los escaroticos.

Cal. loc. cit.

Y quando la callosidad es tan rebelde, que no pueden los causticos vencerla se llegarà a la obra manual, la qual se haze abriendo toda la caberna desde el orificio hasta el fin, aviendo metido vna tienta por el foramẽ hasta el fin de la cabidad, y sobre dicha tiẽta se cortarà con vn verduguillo, de suerte, que salga libremente la tienta por la seccion que se hiziere, como lo manda Nicolao, advirtiendo con dicho Autor, y casi todos los demàs, que solo tiene lugar esta obra quando la caberna es superficial, y no ay riesgo de romper nervios, venas, y arterias, porque si la caberna es profunda, ò ay riesgo de ofender nervios, ò vasos, no se deve vsar de semejante obra; despues de abierta, se ha de procurar quitar toda la callosidad, y si fuere posible, se harà con navaja, cortãdo todo lo calloso hasta llegar à la parte sana, sin dexar nada de lo calloso, y este modo, dize Calvo, que es el mejor, y el que se deve vsar luego (si la pusilanimidad del paciente no lo reusa) otros Autores consumẽ la callosidad con medicamentos escaroticos, entres los quales, (segũ Avicena) se lleva la primacia para este caso el argento vivo sublimado, que es el soliman, y de los putrefacientes el arsenico, segun Calvo.

Nic. tr. 4. nu. 1. serm. 7. c. 27.

Cal. loc. cit.

Avic. l. 4. sent. 4. tr. 3. c. 11.

Pero quando la callosidad, y dureza resiste à estos medicamentos, se procurarà consumir con cauterios actuales, como manda Nicolao, Guido, y otros muchos, no olvidandose de aplicar defensivos quando se obra desta manera, como llevamos ya muchas vezes advertido.

Nic. loc. supercitato. Gui. tr. 4. doctr. 1. c. 5. in curatione.

Si la fistula parare en hueso, y en è huviere aspereza, ò caries, se curarà, como llevamos dicho en el capitulo 12. de la viceta con caries de hueso.

Hecha la manifestacion de la caberna, y toda la obra, si fuere con navaja, se llenarà toda de lechinos mojados en clara de huevo, y polvos restrictivos para detener la sangre, mitigar el dolor, y prohibir la inflamaciõ; y si se huviere de quitar lo calloso cõ medicamẽtos, ò cõ fuego actual, no se harà la obra hasta el segũ

do

do dia; y hecha la obra, y muy bien consumido lo calloso, se procurará derribar la escara, vsando del linimento de manteca, yema de huevo, y azeyte rosado, y despues de caida la escara, passaremos à la sexta intencion.

La sexta intencion, que es mundificar se haze con medicamẽtos mundificãtes, para lo qual se considerara si la materia es poca, ò mucha; y si fuere poca, bastarán medicamentos suaves, como son la miel, y el vino, tomando de vino seis onças, y de miel dos, lo qual se incorporará al fuego, y en este medicamento se mojarán los lechinos, y planchuelas que se aplicaren; y si la materia fuere mucha, y no alcançare este medicamento, se passará al vnguento Apostolorũ, ò el Egypciaco, &c. y en viendo que las materias salen buenas, passaremos à la vltima intẽcion, que es encarnar, y cicatrizar, para lo qual se vsará de encarnantes, y cicatrizantes, los quales los demàs Autores traen dos medicamentos de Avizena para este fin, si quisiere vsar dellos los verà el curioso en Fragoso, y Calvo.

Y acabo con advertir, que quando la vlcera està en parte donde no se pueden hazer estas obras, no ay que tratar de su cura.

CAPITVLO XVII.

De la vlcera cancrosa, ò cãcro vlcerado.

§. I.

Què es vlcera cancrosa?

Guid. tr. 4. doctr. 2. c. 6.

VLcera cancrosa, segun Guido, y los Modernos, *es vna vlcera redonda, con labios duros, denegridos, y reversados (que es hueltos afuera) de aspecto horrible con fetido olor, y que tiene al rededor muchas venas llenas de humor atrabilioso, las quales parecen pas.*

§. II.

De las diferencias.

LAs diferencias se toman de tres cosas, que son de la essencia, y del miẽbro donde se haze, segun la essencia; vnas son grandes, y otras pequeñas; dizense estas vlceras grandes, ò por serlo ellas, ò por la gravedad de los accidentes q̃ trae, como son dolor, vascas, edionder, &c. De la causa se toman de dos diferencias, vna quando se haze de atrabilis exquisita (que es la que resulta de humor melancolico) y otra que se haze de atrabilis, que resulta por vstion de la colera flava, y esta vltima es mas dificil de curar, por ser mas maligna; y de esta causa se originan las mas vezes los cancros vlcerados, como queda dicho en el capitulo quinze de apostemas, parrafo segundo.

De las partes del cuerpo se toman otras diferencias; pues si se haze en la cara, se llama noli me tangere; si en los pies, lupo; si en la cintura, cingulo; y estas son las diferencias que pone Calvo con otros Autores de esta vlcera. *Cal. p. 2. l. 2. c. 19*

§. III.

De las causas.

LAs causas (segun doctrina que llevamos assentada) son dos, antecedentes, y conjuntas; y aunque Calvo en dicho lugar dize, que secundariamente se hazen estas vlceras por causa primitiva, v. g. por aplicacion de medicamentos acres, y malignos, aplicados à la vlcera virulenta, y corrosiva; no obstante no devemos cõceder que se haze de causa primitiva, si que estos medicamentos introduciendo mayor vstion en el humor, le hazẽ passar à atrabilis, que esta causa antecedente desta vlcera; y assi la causa primitiva no es causa de la vlcera cancrosa, si solo de introducir en la causa antecedente vstion, con la qual passa el humor à ser antecedẽte causa de la vlcera; y deste sentir parece fue Nicolao, quando dixo, que la vlcera cancrosa viene por causa intrinseca, porque à juzgar que se causasse por causa primitiva, no dexara de expressarlo este Autor, y muchos de los demàs. *Nic. tr. 4. sum. 1 serm. 7. cap. 24.*

La causa antecedente es el humor melancolico, ò colerico flavo, el qual por la vstion passa à atrabilis, y como queda dicho en el capitulo quinze de apostemas, parrafo segundo, vnas vezes sucede traer la preternaturalidad consigo desde el higado, ò vena, y otras la adquiere siendo causa conjunta, como sucede en las llagas, y vlceras mal curadas, que por la apli-

aplicacion de medicamentos acres, se requema la melancolia, ò colera flava, y passando à atrabilis, causa vlceras cancrosas, tambien adquiere la melancolia la vstion, siendo causa conjunta: v. g. en el escirro, que por aplicacion de medicamentos emolientes, y supurantes se adura cõ el calor de ellos, y passa à atrabilis; y assi en la cura de los escirros se deven aplicar con mucha premeditacion los medicamentos emolientes, y supurantes, y procurar con todas veras que no se supure el escirro, porque de ordinario para en vlcera cancrosa; y esta advertencia queda ya anotada por autoridad de Galeno en el capitulo catorze de aposthemas, parrafo quinto, en el fin.

La causa conjunta es el atrabilis extravasiado, y contenido en la parte, el qual và corroyendo, y haze inmediatamente esta vlcera.

Para mayor claridad advierto que ay tres diferencias de atrabilis, vna que resulta de vstion de la sangre quarto humor, otra de vstion de la melancolia, y otra de vstion de la colera flava; de estas tres la menos mala es la que se haze de la sangre, y la mas desenfrenada, y dañosa, la que se haze de la colera, otros Autores, y entre ellos Lazaro Riberio, dan quarta diferencia de atrabilis, que es la que resulta de vstion de la flema salada; pero esta aunque puede ser, no es muy recibida, por ser muy dificil el q̃ la flema adquiera fusco color; pero lo cierto es, como dize dicho Autor, que la flema salada adusta, y requemada quando no adquiera el color, à lo menos alcãça las qualidades de atrabilis.

Lazaro Riberio. l. 1. institutionẽ, sect. 3. c. 3.

Destas diferencias de atrabilis, solo las dos son de ordinario causa de esta vlcera, que son la que resulta de la melancolia, y la de la colera; pero la mas frequente, es la que resulta de la colera, porque esta siempre haze vlcera, y la de la melancolia suele parar solo en tumor cancroso, ò cancro no vlcerado.

§. IV.

De las señales.

LAs señales desta vlcera por la difinicion se sacan, y por ellas se llega à su conocimiento; y assi siempre que viéremos vna vlcera redonda, con labios denegridos, y reversos, con aspecto horrible; y feruido olor, y que al rededor tiene venas llenas de sangre negra similes à los pies del cangrejo, diremos que es vlcera cancrosa; pero es de advertir con Calvo, que no se conoce con facilidad à los principios, porque en ellas no concurra en todas estas señales; pero perseverando el tiempo, es facil de conocer, porque dichas señales se manifiestan. Guido trae otra señal para conocer esta vlcera, que es lavarla con legia; y si los labios de ella, y ella mesma, y la materia ò humor que de ella salen quedaren, y aparecieren cenicientes, es señal, que es cancrosa; pero sino toma este color, que no lo es; lo mismo trae Calvo en el lugar citado, y otros.

Cal. p. 1. l. 1. c. 16

§. V.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de esta vlcera nunca son buenos, por ser dificilissima de curar, como llevamos dicho en el capit. 15. de aposthemas, §. 4. hablando de los pronosticos del cancro; todos los quales convienen à esta vlcera cancrosa, y assi no los refiero, pues se sabe quan dificultosa es su cura solo explico con vn texto de Avicena, que dize, que del cancro vlcerado se haze algunas vezes el cancro no vlcerado, y la razon es segun Guido, no porque de vlcerado passe en el misma sitio à no vlcerado, sino porque curando el vlcerado en aquella parte, nace en otra, otro cancro no vlcerado.

Avi. fe. 3. l. 4. tr. 2. c. 15. Guid. loco citato

§. VI.

De la cura.

PAra la cura de esta vlcera se siguen quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta; y la quarta encarnar, y cicatrizar; la primera, y segunda intencion, son las mismas que quedan dichas en el cap. 15. de aposthemas, y assi à èl me remito, assi en estos dos, como en la tercera, y quarta intencion, pues alli se tocarà el modo de cura paliativa si fuere ne-

neceſſaria; y la forma que ſe deve guardar en la extirpacion; con que tocante à eſta cura no ay que dezir mas de lo dicho.

CAP. XVIII.

De las quemaduras llamadas vlceras ambuſtas.

§. I.

Què es quemadura.

LA quemadura, *es vna ſolucion de continuidad, cauſada de cauſa primitiva comburente*, que eſta ſolucion de continuidad ſea herida, ya queda declarado en nueſtro tratado ſeptimo de vlceras, cap. 1. §. 3. pero por quanto paſſa con brevedad à ſer vlcera por razon de la calidad intemperie que introduce el fuego en la parte, tratamos en eſte capitulo de las vlceras ambuſtas, que ſon las reſultantes de las quemaduras; y porque ay alguna diverſidad de eſtas vlceras por la diferencia de las cauſas comburentes, tocarè en breve dichas cauſas, para poner luego las diferencias. Las cauſas de las quemaduras ſon el agua hirviendo, el azeyte, la manteca, y gorduras, la pez, la cera, la miel, los metales derretidos, ò encendidos, como ſon plomo, eſtaño, hierro, plata, &c. y las eſtopas, lienços, algodones, y qualeſquiera maderas encendidas, la polvora, el rayo, y de eſtas cauſas primitivas referidas, reſultan las diferencias de vlceras.

§. II.

De las diferencias.

Sen. li. 5 p. 2. c. 18 TRes diferencias ay de quemaduras, ſegun Senerto; la primera es, quando en la parte afecta ſolo ſe origina ardor, y dolor, y ſino ſe acude luego con remedio, ſe ſepara el cutis nonvero del verdadero cutis, y ſe elevan vegigas, en las quales ſe contiene agua muy liquida.

La ſegunda diferencia es; quando luego al momento ſe elevan vegigas, y ſe rompen, por quemarſe el cutis, y arrugarſe ſin inducir eſcara, ni cuſtra.

La tercera diferencia es, quando el cutis, y la carne ſe queman, deſecã, è inducen eſcara, dexando el cutis negro, y pierde parte del ſentido; y quando ſe cae la eſcara, queda vlcera con baſtante profundidad.

Eſtas diferencias reſultan del fuego, pues cauſa ſolucion de continuidad, y dolor; y porq̃ el fuego con ſu actividad reſuelve las partes humedas del cutis, y el cutis non vero guarda ſu dẽſidad ſe eleva y cauſa vegigas, y otras vezes quedan algunas humedades en la parte; por cuya razon ſe contrae el cutis, y otras vezes totalmente ſe diſipan las humedades dèl, y ſe ſeca, y convierte en eſcara; los quales efectos ſuceden por la variedad de las cauſas. porque menos quema el agua ſegun mas, ò menos caliente eſtà, y la eſtopa, lino, y otros de eſte genero encendidos, queman menos, ſino es que la permanencia del fuego en la parte ſea mucha, y tambien es cierto, que el azeyte, la manteca, pez, miel, y cera, que man mas que los referidos, y que con mayor vehemencia abraſan los metales, aſsi derretidos, como encendidos, como ſon el plomo, eſtaño, oro, plata, cobre, brorze, hierro, &c. y ſobre todo lo q̃ mas abraſa es la polvora, y el rayo, porque mientras mas denſo fuere el ſugeto donde eſtà el fuego, concurren à la obra mas atomos dèl, y condenſada ſu fuerça, haze mayor combuſtion; pero quando el fuego eſtà en ſugeto de raridad, quanto mas raro fuere, tanto mas apartados eſtaràn ſus atomos, con que durando menos ſu accion ſerà menos la combuſtion; y aſsi ſegun la actividad del comburente, harà la diferencia de quemadura, à la qual la diferencia de vlcera ſe ſigue.

§. III.

De las cauſas.

YA quedan referidas en eſte parrafo antecedente las cauſas de las quemaduras, las quales ſon procatharticas, y cauſan la ſolucion de continuidad, la qual (como llevamos dicho) es herida.

Las cauſas de las vlceras ſeguidas à quemaduras, ſon las antecedentes, y conjuntas, las quales cauſan mala complexion, originada de los humores diſpueſtos à fluir, y de los contenidos en la miſma parte, atraidos por la calidad intemperie, y dolor, que ocaſionò la quemadura.

En

En quanto à las señales no disputo, por ser muy manifiestas à la vista, y declararse el efecto por la relacion del enfermo, ò circunstantes, y assi passo à los pronosticos.

§. IV.

De los pronosticos.

SEa el primero, que quãto menor fuere la quemadura, tanto menor sera la vlcera, y de facil curacion, y quanto mayor tanto sera la vlcera, y de dificil cura.

El segundo es, que la quemadura del rayo es la mas peligrosa, y de ordinario mortal.

El tercero es, que si el cuerpo està limpio, y bien temperado, se curan en èl con mas facilidad estas vlceras, y si està plectorico, ò cachoquimico, con facilidad ay fluxiones de humores caulados por razon del calor, y dolor; por cuya razon se siguen inflamaciones, y vlceras putridas, y otros accidentes que atrasan la cura.

El quarto es, que si la quemadura fuere profunda, y penetrare hasta venas, arterias, ò nervios, es muy peligrosa; porque los vasos con la sequedad se cõtraen, y se cierran, con que la sangre, y espiritus no pueden passar à dar nutrimento, calor, è ilustracion à las inferiores partes, con que suele seguirse atrophia, gangrena, ò ethiomeno.

El quinto es, que son mas, ò menos peligrosas, por razon de las partes afectas, y assi digo, que las quemaduras de la region del abdomen, se curan dificultosamente, por ser en dicha parte blãdo el cutis, y porque como ay variedad de musculos, se contraen variamente; y si la quemadura llega à los intestinos, es mortal. Tambien la quemadura de las ingles, es peligrosa, por ser estas partes humedas, y dispuestas à fluxiones de humores; son tambien muy peligrosas las quemaduras de los ojos, aunque sean leves, por quanto ocasiona diminucion de vista, deprabacion de ella, ò total ceguedad.

El sexto es, que si la quemadura fuere en la cabeça, no nacerà pelo en la cicatriz, y quedarà con deformidad.

§. V.

De la cura.

COmunissimo axioma es entre los Medicos, que cada cosa se cura con su contrario, y assi vulgarmente aplicã à las quemaduras remedios frios en acto, juzgãdo q̃ aquella destemplança caliente que introduce el fuego en la parte, se ha de corregir con la aplicacion de medicamentos frios; lo qual fuera cierto, si en las quemaduras fuera solo lo que se introduce en la parte afecta la alteracion, y qualidad caliente; pero es de advertir con Senerto, que los mismos atomos del fuego se comunican à la parte quemada; à los quales los Autores llaman *empireuma*, cuyo nombre no significa otra cosa mas que las minutissimas particulas del fuego, que hã penetrado en la parte quemada; y assi por la experiencia vemos, que la aplicacion de medicamentos frios, no curan la quemadura, antes aumentã el dolor, y la inflamacion, por intrometerse mas en la parte dichos atomos igneos; y assi en lugar de aplicar remedios refrigerantes, se deve vsar de calidos en acto que evacuẽ à fuera el empireuma; por cuya razon ya el vulgo en lugar de poner remedios frios à la parte quemada, la allega al fuego, y la tiene cerca dèl todo el tiempo que se puede sufrir, el qual remedio se vsa desde la antiguedad, como lo dà à entender Aristoteles, y no ay que dezir, que si algunos aplican remedios calidos es por ser anodinos, porque es falso, pues no todos los anodinos curan las quemaduras, sino solo aquellos que tienen actividad para abocar à fuera los igneos atomos, que estan introducidos en la parte afecta, llamados empireuma, la qual atraccion haze la semejança; y assi el fuego externo trae à fuera el introducido en la parte; lo qual traen docta, y agudamẽte Ambrosio Pereo, y Fernelio, y esto supuesto, la primera diligẽcia que se deve hazer en la cura de las quemaduras, es atraer à fuera el empireuma, para cuyo fin se instituirà la cura conforme fuere las diferencias de quemaduras.

Aristot. sect. 3. problem. 56.

Ambros. Pereus lib. 11. c. 9. Fernel. l. 6. me. th. medendi c. 20.

Si la quemadura fuere leve, lo que se ha de procurar con toda diligencia, es, que no se eleven vegigas, ni se originen pus-

Sen. loc. cit.

pustulas, porque si esto se consigue, no se necessita demas cura; y para esto es necessaria toda brevedad, vsando del remedio conveniẽte, que mas à la mano estuviere; y en tal caso se llegarà la parte quemada poco à poco al fuego, sufriendo lo que fuere tolerable, ò se meterà dicha parte en agua caliente, ò se fomentarà con dicha agua, ò se aplicarã paños mojados en agua, en que se aya muerto cal viva, para que por razon de la similitud, se atraiga cõ el actual calor el empireuma, despues se pondrà sobre la parte vn poco de cebolla, majada con sal en vn mortero, ò se vsarà de los linimentos siguientes.

R. *De cebolla cruda onça, y media, de sal, y jabon veneciano anà onça, y media, majese todo en vn mortero, y añada de azeyte rosado lo que bastare para que se haga linimento.*

OTRO.

R. *De cortezas verdes del sabuco m. j majese, y cuezanse en manteca reciente, y cuelese.*

OTRO.

R. *De cal viva, lavada muchas vezes en agua rosada, vna onça, de azeyte rosado lo que bastare, mezclese, y hagase linimento.*

OTRO.

R. *De azeyte de linaza, y del comun anà onça, y media, de sal onça media, de claras de huevo n. ij. meze.*

OTRO.

R. *De zumo de cebollas tres onças, de azeyte rosado, y manteca reciente, sin sal anà vna onça, de cal lavada con agua rosada onça media, de mucilagos de simiente de membrillos, sacados con agua rosada vna onça, de terbentina vn poco, meze. y hagase linimento.*

OTRO.

R. *De azeyte de linaza tres onças, de cera nueva dos onças, de claras de huevo n. ij. meze. y puesto al fuego se haga linimento.*

Para curar qualesquiera quemaduras, es muy vtil el linimento siguiente.

R. *De azeyte comun dos onças, de claras de huevo n. iij. mezclense, y batanse hasta que quede en forma de linimento blanco.*

De este linimento se vsa vntando la parte quemada muchas vezes al dia con vna pluma mojada en èl, y se pondrà encima vn paño delgado sin ligadura alguna, y se vsarà dèl hasta que de su bella gracia se caiga la pustula si la huviere.

Omnibonus Ferrariẽsis lib. 4. de arte medica infantium cap. 25.

Omnibono Ferrariense pone por secrete el remedio siguiente, el qual dize experimentò con felicissimo successo.

R. *De claras de huevo num. ij. de azeyte rosado dos onças, de agua rosada vna onça, meze.*

En esta mistura se mojarà vn pañito delgado de hierço, y se aplicarà sobre la parte quemada, el qual no se quitarà hasta que sane; advirtiendo, que se ha de humedecer dicho paño quatro vezes al dia con la misma mistura; y en passando el quarto dia se quitaran las claras de huevo, y se pondrán en su lugar dos yemas, y con ellas se hara la mistura, y se vsarà de ella hasta que se engendre nuevo cutis, y despues se irà quitando el paño poco à poco sin lesion del paciente.

Y advierto con Fernelio, que todos estos medicamentos, y otros semejantes, no se deven aplicar frios, sino tepidos, porque assi son anodinos, y evocan afuera el empireuma; adviertese tambien, que si se elevaren vegigas, que no se rebienten, hasta que passe el tercero dia, que ya el cutis nuevo empiça à regenerarse; porque de hazerlo antes, se seguirà dolor, por la denudacion del cutis, y se estraffarà la cura. *Fernel. loco citato.*

A esta primera diferencia de quemaduras, pertenecen tambien las de la polvora, quando es poca; porque si es mucha daña con mucha vehemencia; y assi se curaràn en la forma dicha: solo ay que notar, que si los granos de la polvora se meten en el cutis, deve el Cirujano procurar sacarlos con vna abuja, porque no quede la parte deforme, y de sacados, lavar las manchas con vn cozimiento de alholvas, y flor de mançanilla. De polvora.

Tambien pertenecen à esta primera diferencia, las quemaduras leves del rayo; pero por quanto el rayo trae consigo maligna, y venenosa qualidad, lo qual consta por el fetor que induce, tal que ni los labios, ni perros no quieren comer la carne muerta à su fuego, es necessario darles luego vna bevida con polvos de piedra beçar, y triaca, y provocarlos à sudor, y lavarles las narizes, labios, lengua, carpos de pies, y manos con vino blanco, en que se aya desatado triaca magna; y corroborar el coraçon con las epictimas, y vnturas, y poner sobre la parte quemada vn vnguento compuesto de cebollas majadas, hojas de ruda, y triaca magna, y tambiẽ se vsarà de bevidas cordiales. De rayo.

Si el tal fuego causare escara, se pro-

cu-

curarà quitar luego, y poner sobre la vlcera el vnguento siguiente, hasta que se mundifique.

R. *De polvos de raiz de Angelica vna onça, de hojas de ruda, y de escordio anà vna drag. de triaca magna, tres drag. de miel rosada dos onças, mezc.*

Adviertese, que sin con las tales quemaduras huviere alguna fractura de huesso, que no se deve vsar de la vulgar cataplasma abstringente, porque con ella se impidirà la evaporacion del veneno, y en su lugar se aplicarà la compuesta de harina de habas, cebada, lupinos, polvos de raiz de Angelica, hojas de ruda, y de escordio, cõ triaca magna, y se renovarà cada dia hasta que se aya vencido la qualidad del veneno; y à la parte alta se vsarà del defensivo de bolo, para impedir que los vapores venenosos lleguen al coraçon.

La segunda diferencia de quemaduras, es, quando no solo se excitan, y levantan vegigas, sino que tambien el cutis se abrasa, se seca, y se contrae; y en tal caso no son bastantes los medicamentos que atraen el emperiuma; y assi vnos como otros no se deven aplicar solos, sino juntos con emolientes, que ablanden el cutis seco; y assi luego al punto se quitarán todas las postillas; y vegigas; para que aquel humor calido, acre, y mordaz corra afuera, y hecha esta diligencia, se pondrà sobre la parte afecta vno de los vnguentos siguientes.

R. *De vnguento basilicon vna onça, de azeyte rosado, de almendras dulzes, y de azuzenas anà tres drag. de yemas de huevo num. ij. mezc.*

OTRO.

R. *De manteca reciente sin sal, lavada con agua rosada, y de enjundias de gallina recièt es anà vna onça, de cera vnza, y azeyte de azuzenas anà onça media, derritanse al fuego, y añadase de açafran vn escrupulo, de mucilagos, de pepitas de membrillos vna onça mezc.*

OTRO.

R. *De mantera de puerco reciente sin sal, lavada con agua rosada tres onças, de azeyte violado, de yemas de huevo, y de almendras dulces anà onça media, de harina de cebada, y onça, y media, de azafran vn escrupulo de mucilagos, de simiente de membrillos vna onça, de cera lo que bastare mezclese, y hagase linimento.*

A la parte alta se pondrà el defensivo siguiente.

R. *De polvos de bolo armenico, de sangre de drago, de balaustrias, de rosas rubias anà onça media, de azeyte rosado tres onças, de cera onça, y media, de vinagre vn poco, mezclese y hagase vnguento.*

Y sobre el mismo miembro quemado, se pondran vnos paños mojados en oxicrato, para que el dolor se mitigue, y se impida la fluxion de humores,

En la tercera diferencia de quemaduras, que es quando no solamente el cutis se seca, y queda consumido el humedo radical de la parte, y disipado el calor natural, sino tambien la carne, venas, arterias, y nervios se abrasan, tal que se teme gangrena en la parte; la primera diligencia que se deve hazer, es quitar luego todas las vegigas, y pustulas, y enjugar la parte del agua que sale dellas, y luego procurar quitar la escara en el primero dia, ò à lo menos en el segundo, y sino fuere possible, se sajarà dicha escara en muchas partes, para que pueda por las sajas salir el humor, y penetrar los medicamentos, y luego se aplicarà el linimento siguiente. Diferẽcia 3.

R. *De manteca reciente sin sal, lavada en agua rosada tres onças, de vnguento basilicon vna onça, de mucilagos de simiente de membrillos, sacados en agua rosada, de azeyte de almendras dulzes, y de azuzenas anà onça, y media, de yemas de huevo n. ij. mezc.*

OTRO.

R. *De mucilagos de pepitas de membrillos, sacados con agua de paritaria dos onças, de azeyte de azuzenas, dos onças, de yemas de huevo, n. ij. de cera lo que bastare, mezc. y hagase linimento.*

Sobre el pegado de estos linimentos, se pondrà vn paño mojado en la emulsion siguiente,

R. *De pepitas de calabaça descortezadas dos onças, de pepitas de membrillos dos onças, de alholvas vna onça, de agua comun seis libras, cuza, y segun arte se haga emulsiõ, à la qual se añada de jabon blanco veneciano, onça, y media de alcamphor escrupulo medio, mezc.*

Si la quemadura fuere tan considerable, que induzca gangrena, se curarà como tal, acudiendo à nuestro tratado de apostemas cap. 6. y en tal caso no se vsarà de defensivos, por quanto prohibe la transpiracion.

Despues de separada la escara, se curarà

rarà como las demàs viceras, encarnando, y cicatrizãdo; y por quanto si se vsa de cicatrizantes muy secos, suele quedar la cicatriz muy rugosa, y deforme, se vsarà del cicatrizante siguiente, el qual es de Fabricio.

R. *De empiasto de diapalma dos onças, de enjundias de gallinas, y de ansaron anà onça, y media, derritase todo junto, y luego se añada de alumbre quemado, plomo, y litargirio, de oro anà vna drag. agitese en mortero de plomo, añadiendo de mucilagos de pepitas de membrillos, y de alholvas lo que bastare para que se haga vnguento.*

Es tambien muy apropósito el vnguento de alabastro, el qual ablanda, mitiga el dolor, è induce cicatriz hermosa; y porque no se ignore la receta la pongo aqui.

R. *De piedra de alabastro calcinada onça, y media, de piedra pomex blanca calcinada onça y media, de piedra alumbre quemada dos drag. mezc. y hagase polvos muy sutiles, y despues se añada de cera blanca, de sebo de macho, de azeyte de almendras dulces, y de azuzenas anà vna onça, de azeyte de yemas de huevo onça, y media, y hagase vnguento.*

Hase de advertir, que para la cura destas quemaduras se deve tambien atẽper à la parte afecta, porque como dize Galeno, suelen pedir variacion de cura; y assi en las quemaduras de la carne, no se deve vsar de los medicamentos que llevan cebolla, y jabon, con que se viarà de el de Omnibono Ferrariense, ya referido.

Gal. lib. 1. de locis affect. cap. 1.

Ojos. Si son los ojos los dañados, se vsarà luego en ellos de la leche de muger, ò del colirio siguiente.

R. *De agua rosada tres onças, de llanten vna onça, de pepitas de membrillos, y de alholvas vna dragm. pongase en parte caliente, y despues de colado se vse dèl.*

Si la combustion fuere grande, tal que induzca custra, es necessario procurar que los parpados no se retraygan, porque quedarà el sugeto muy feo; y assi se fomentaràn con el cozimiento siguiente.

R. *De rayzes de malvas, y de altea, anà tres dragm. de hojas de altea, malvas, meliloto, y sabuco, anà, medio manipulo, de alholvas, linaza, y pepitas de membrillo, anà onça, y media, cuezase segun arte en sufficiente cantidad de agua.*

Hecha la fomentacion, se vntaràn con el linimento siguiente.

R. *De mucilagos de pepitas de membrillos, y de alholvas anà dos onças, de azeyte de almendras dulces, y de enjundea humana anà vna onça de gumielemi vna onça, derritase todo al fuego, y cuele.*

Y advierto, que con los dedos se estienda el cutis lo que pudiere.

Junturas. Quando la quemadura fuere en las articulaciones, ò junturas deven no omitirse las evacuaciones vniversales, y no vsar de medicamentos acres, como son los que llevan cebollas, y jabon; porque como las partes son tan excarnes, nerviosas, y sensibles, con facilidad les viene fluxion de humores; y assi se deve vsar de medicinas anodinas, que ablanden, porque los nervios no se contraygan, y la juntura se incurbe; por cuya razon se vsarà del vnguento siguiente.

R. *De azeyte de azuzenas, de almẽdras dulces, y lombrices anà vna onça, de enjundia humana, y de gallina anà onça, y media, de dialtea seis dragm. de gumielemi dos dragm. mezclese, y hagase vnguento.*

Procurese tambien que el miembro estè estendido, porque la juntura no se encurbe, para lo qual se deve vsar de tabletas; y si acaso los nervios se encogieren, y la juntura se encurbare, se fomentarà la parte con cozimientos emolientes, y despues se vntarà con la vntura siguiente.

R. *De dialtea vna onça, de enjundia humana, de gallina, y de anade, anà onça, y media, de azeyte de lombrices vna onça, mezclese.*

Ingles. Para las ingles, humedas, y faciles de recibir, piden medicamentos mas secos que las demàs partes; y assi despues de rebentadas las vegigas, se vsarà del vnguento siguiente, vntando la parte cõ èl, y poniendo encima la cataplasma q̃ atras se sigue.

R. *De vnguento rosado vna onça, de basilicon seis dragm. de azeyte de azuzenas, y de yemas de huevo anà onça, y media, de myrra, y aciòar anà vna dragma, mezclese.*

Cataplasma.

R. *De harina de cebada, habas, y obolos anà vna onça, de polvos de rosa onça, y media, mezclese, y con ojimiel se haga cataplasma.*

Guardese el orden necessario en las seis cosas no naturales, y principalmente en la comida, la qual deve ser refrigerante, y humectante, y la bevida agua cocida

cida con cebada, privandose totalmente del vino: y tambien advierto, con Senerto (cuya es esta doctrina) que si fuere necessario, no se escusen las sangrias, y las purgas.

Sen. vbi supr.

TRATADO OCTAVO.

DE LAS VLCERAS EN PARTICVLAR.

CAPITVLO PRIMERO.

De la Talparia.

§. I.

AVnque (como llevamos dicho en el tratado de aposte mas) capitulo 12. que la talparia es vn tumor preternatural de la cabeça, que se reduce, ò refiere à la teroma, no obstante, porque despues de abierto es vlcera, le ponen los Autores en este tratado, al qual vnos llaman talparia, otros topinaria, y otros testudinaria, el qual tumor vnas vezes sale à la parte posterior de la cabeça, y lo mas frequente à la anterior; este pues tumor abierto *es vna vlcera de la cabeça con muchos excrementos, y sordidez, y de ordinario con caries, ò corrupcion de hueso, la qual à vezes suele ser tan grande, que dañando las tres tablas del craneo, suele llegar à la duramater.* Las diferencias son ser vnas grandes, otras pequeñas, vnas con caries de hueso, otras sin èl, otras superficiales, y otras profundas, otras galicas, y otras no galicas; y destas vltimas son de las que aqui se trata.

§. II.

De las causas.

YA se sabe q̃ las causas sõ dos, antecedẽtes, y conjuntas: las antecedẽtes son los humores gruessos, viscosos, flematicos, ò melancolicos, que del ambito del cuerpo suben à la cabeça, y se situan en el craneo, y pericraneo, ò entre el cutis, y mẽbrana carnosa; los quales humores alli detenidos adquieren putrefaciõ y partes acres, y mordazes, cõ las quales van corroyendo aquellas pertes, y cariãdo el hueso. La causa cõjũta son los humores extravasados, y contenidos en la parte afecta.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer la talparia son muy faciles, pues en viẽdo en la cabeça vn tumor semejante al topo, està claro que lo es, lo necessario es el conocer si ay caries en el hueso, ò no, lo qual se conoce despues de abierto el tumor, ò con la vista, ò con el tacto de la tienta; con la tienta se conoce llegando cõ ella hasta el hueso, y reconociendo si ay aspereza, ò no, y con la vista se conoce quando esta descubierto el hueso, pues viendo el color, y el daño, no avrà quien lo dude, y hasta donde llega el daño se irà reconociendo con la legra.

§. IV.

De los pronosticos.

TOcãte à los pronosticos dize Guido que si estas vlceras son cõ ofensa del craneo, ò si llega el daño à la duramater, son peligrosas en su cura; y principalmente si estàn jũto à comisuras; y por esta razon aconseja Rogerio, que es mejor dar de mano à la cura, que executarlas;

Guid. tr. 3. doctr. 2. c. 1.

Rog. lib. 1. c. 20.

Lãfrãco tr.3.doctr.2.c.3. *Cal.p.2.l.2.c.1.*

la; y assi manda Lanfranco, que solo se vse de cura palliativa; no obstante esta doctrina, dize Calvo, que no se contente el Cirujano con la cura palliativa, sino que llegue à la obra manual, porque està experimentado en nuestros tiempos, que con mayor facilidad se curan las talparias (aunque sean grandes, y con mejor sucesso, que las heridas de cabeça;) porq̃ en estas alteran, por razõ de la causa primitiva, repentinamente todo el cuerpo, por cuya alteracion se mueve̅ los humores, y acudiendo à la cabeça, causan sinthomas terribles, como son frenesi, espasmo, modorra, y otros; y en las talparias, como no ay estas alteraciones repẽtinas, no suceden estos sinthomas; la qual doctrina es cõforme à Hypocrates: pues enseña, que las mutaciones son causa de muchas enfermedades; pero no obstante confiessa Calvo, que tardan mas las talparias en curarse, y aun casi imposibles en los sugetos muy debiles, y en los viejos, por la grande falta de fuerças, y de calor natural, por cuyo defecto es de mucho riesgo la obra manual; y dado que se haga, falta vigor para que se engendre el poro sarcoides, y assi en tales sugetos no conviene por ningun pretexto hazer la cura.

Hypo.3. aphor.1. & 4.

§. V.

De la cura.

EN la cura de esta vlcera se siguen quatro intenciones, que son: La primera, el orden de la vida: La segunda, evacuar la causa antecedente: La tercera, deponer la conjunta: y la quarta, corregir los accidentes.

La primera, y segunda se guardan, como và dicho en el cap. 14. de la vlcera sordida, y putrida, à que me remito. La tercera es la que propiamente compete al Cirujano, que es deponer la causa cõjunta, y las caries del huesso, y para esto es necessaria la obra manual, la qual se hará rapando primero el pelo à navaja, y manifestar muy bien la vlcera hasta el huesso, en forma de Cruz, ò Cruz de Sã Anton; y descubierto el huesso, deponer con legras todo lo cariolo dèl, hasta que no quede nada dañado: algunos Autores vsan de cauterios, ò aguas fuertes despues de legrado; pero es practica poco segura, y muy peligrosa, por el daño que le suele seguir al celebro.

Despues de echa la obra, manda Calvo en el lugar citado, vsar de la clara de huevo con polvos de luanes, y alumbre quemado, bien mezclado todo, para desecar, y consumir los excremẽtos, y quitar la caries, que no se ha podido con las legras; y estos polvos se pondràn en cantidad, para que hagan buena escara, y al rededor se pòdrà clara de huevo por defensivo, y con esta cura se estarà hasta el tercero dia; sino hallaremos à la segũda cura bastante escara, bolveremos à vsar de lo mismo que en la primera; y si la escara es buena, se pondrà encima vnas hilas secas; a la tercera, ò quarta cura vsaremos de medicamentos que deriben la escara; para cuyo fin es muy apropossito el linimento tantas vezes referido, compuesto de yema de huevo, azeyte rosado, y vino sin sal; y caida la escara, si se reconoce que ay alguna caries en el huesso, bolveremos à vsar del mismo medicamento; y si lo corrompido està en la duramater, se quitarà con miel sola, vsando de la custodia, en la forma que queda dicho en el Tratado 5. cap. 1. §. 14. y dicha custodia se mojarà en la miel, ò sola, ò mezclada con azeyte rosado omphantino; despues de quitado lo dañado, y corrompido, y digerida la vlcera, se vsarà de mundificativos, empeçando con el mundificativo de apio, desatado en cozimiento de cebada, por quanto en esta vlcera suele aver mucha, y gruessa materia; para el mismo fin es bueno el vnguento Apostolorum, ò la miel colada, con polvos de alumbre: este modo de cura trae Calvo en el lugar citado, y es el mas seguro, aunque Fragoso, y otros vsan de hilas secas solas, y de digestivo en los labios; mundificada la vlcera, se procurarà encarnar, mezclando polvos encarnativos con la miel colada, y despues de encarnada se cicatrizarà con el emplasto de centaura, ò con la diapalma,

La quarta intencion, que es corregir los accidentes, como son espasmo, frenesi, letargo, epilepsia, y otros de este genero, toca directamente al Medico, y assi quando sucedan, se llamarà.

CAP.

CAP. II.

Del noli me tangere, y vlceras de la cara.

§. I.

Què es noli me tangere?

Cal. p. 2. l. 2. c. 2. NOli me tangere, segun Calvo, con el comun de los Autores, es vna vlcera cancerosa, de aspecto horrible, en la cara.

§. II.

De las causas.

LAs causas son dos, antecedentes, y conjuntas; entre las antecedentes, segun los Autores, y principalmente Guido, pone à las que mas ordinariamente se sigue, esta vlcera, como son malas herisipelas, herpes, ò formicas, pustulas mal curadas, y malignas: tambien suele ser causa antecedente el humor atrabilioso, que de las partes internas acude à la cara; y aduiertese, que para que se dè esta vlcera cancrosa, no es necessario que preceda cancro no vlcerado; pues como và dicho, de ordinario se sigue à herpes, herisipelas, y vlceras malignas, aunque es verdad, que algunas vezes se sigue el noli me tangere à cancro no vlcerado, como yo lo vi en vn muchacho en la Ciudad de Coria, al qual se le siguiò dicha vlcera à vn cancro no vlcerado, que le saliò sobre vn parpado.

Guid. tr. 4. doct. 2 c. 2.

§. III.

De las señales.

LAs señales desta vlcera son muy manifiestas, pues en viendo en la cara vna vlcera con labios lividos, aspecto horrible, y que và corroyendo cuero, y carne, y que los excrementos que salen son fetidos, y siente el enfermo en la parte dolor pungitivo; luego se conocerà claramente ser noli me tangere.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, solo digo, que esta enfermedad es dedificilissima cura, porque aplicandole medicamentos suaves, no se consigue nada, y si se aplican fuertes, se irrita, y pone de peor calidad; por cuya razò los Autores la llaman noli me tangere, que quiere dezir, no quieras tocarme; ademàs aduierte Calvo, que es enfermedad contagiosa, por contacto fisico, y no lo dudo.

Cal. loc. cit.

§. V.

De la cura.

AVnque la cura del noli me tangere es tan dificil, no obstàte no es acertado el dexarà esta vlcera sin remedio alguno, y assi, aunque no sea mas que para paliarla, dirè algo della.

Esta vlcera se cura con las quatro intẽciones que las demas, que son: La primera, el ordẽ de la vida: La segũda, evacuar la causa antecedente; La tercera, quitar la conjunta: y la quarta, encarnar, y cicatrizar. La primera, y segunda intencion se sigue, como queda dicho en el cap. 15. de apostemas.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta, se seguirà cõ medicamẽtos suaves, y assi se empeçarà lauando-la por algunos dias (como enseña Guido) con oxicrato, ò agua aluminosa, poniendo encima vn pegado de vnguento de atutia, diapalma, ù otros semejantes; y si con esto no se alcançare la cura, se passarà à los remedios dichos en la cura de la vlcera virulenta, y corrosiva; y si ninguno destos aprovecharen, mandan algunos, con Calvo, fijar la parte, y despues lavarla con el agua siguiente, y poner encima vnas planchuelas de hilas, mojadas en la misma agua.

Gui. loc. cit.

Cal. loc. cit.

R. De agua rosada, y de llanten, aà, ocho onç. de oropimente onça med. de cardenillo dos drag. cuezase, hasta que se consuma la tercera parte.

Y si con el vso desta agua no se consigue lo que desea, se vsarà del agua de soliman, la qual se compone desta forma.

R. De zumo de llanten, y yerba mora clarificados aà ocho onças, de soliman onça y med. de oropimente dos drag. de polvos de atutia, y plomo quemado aà vna drag. y cueza à fuego manso hasta que se consuma la mitad. y con esta agua se tocarà cada dia la parte, hasta que se mortifique la vlcera, y al rededor se ponga de

de:

defensivos de agua rosada, y de llanten, &c.

Y si estos remedios no fueren suficientes, se vsarà del vnguẽto que trae el mismo Autor, que se compone de tres onças de vnto sin sal, dos dragmas de polvos de solimã, y dos, y media de polvos de cardenillo, todo mezclado.

Y quando nada de lo dicho basta, acuden los Autores à la extirpacion, y cauterizacion; la qual doctrina no abraça Calvo, por ser la cara parte tã delicada, los huessos della delgados, y espõgiosos; y assi soy de sentir, con èl, que si los remedios arriba dichos no aprovecharen, que se dexe al enfermo solo con buen regimiento, y que le mate Dios que le criò.

Gal. l. 4. de medicamento ũ compost. secundum genera, cap. 11.

Para la cura destas vlceras alaba Galeno los polvos de los cãgrejos, mezclados con otros tantos de atutia, y aplicados à la vlcera. Y si acaso se mortificare la vlcera con los medicamentos dichos, y fuere con mejoria, se passarà à la quarta intencion, encarnando, y cicatrizando como en las demàs.

CAPITVLO. III.

De las Vlceras de los ojos.

§. I.

EN la tunica adnata, y en la cornea suelen hazerse vlceras, las quales impiden la vista, y aun totalmente la quitan, y en estas dos tunicas es lo mas ordinario, aunque muchos Autores quieren tambien, que la tunica vbea las padezca, y entre ellos Calvo, apadrinando su sentir con Paulo; pero lo mas cierto es, que en la tunica vbea no se dà vlcera, si solo elevacion, quando se ha vlcerado, y perforado la cornea, de la qual elevacion trata Guido; y assi solo tocarè las vlceras de las dos tunicas.

Cal. q. 2. li. 2. c. 3.

Guid. tr. 3. doctr. 2. c. 2.

Proponen los Autores varias diferencias de estas vlceras, por las varias circunstancias de ellas, por ser vnas grandes, otras pequeñas, otras profundas, otras latas, otras angostas, otras de varias figuras, otras virulentas, otras sordidas, y cancrosas.

§. II.

De las causas.

LAs causas son dos, antecedentes, y conjuntas: las antecedentes, segun Guido, sõ los humores acres, mordaces, y errodentes que vienen à los ojos, los quales erroyendo dichas tunicas causan estas vlceras; sucede muchas vezes seguirse estas vlceras à optalmias, terminadas por supuracion, y à otros abcessos, y pustulas; y en tal caso la optalmia, abcesso, herida, ò pustula se llamaràn causas antecedentes, como advierte Calvo: La causa conjunta son los humores, ò excrementos detenidos en la parte afecta.

Gui. loc. cit.

Calv. loco cit.

§. III.

De las señales.

LAs señales sõ patẽtes à la vista, pues luego se percibe la vlcera del ojo, y si està en la tunica adnata, se vè en ella vn punto colorado, y si en la cornea, blanco; y la razon es, que es colorado en la adnata, por participar de muchas venas estas tunicas; y blanco en la cornea, por carecer de venas, como llevamos dicho en la seccion tercera de nuestras anotomias; y por essa razon dize Avizena, que la vlcera en la cornea parece vna rasura hecha en vn cuerno negro.

Avi. ff. 3. tertij tr. 2. c. 4.

Estas dos señales ponen todos los Autores, y entre ellos Calvo, en cuyo parrafo se conoce, que aunque dixo, que la tunica vbea se vlcerava, no acertò; pues hablando de las señales de todas tres, solo pone estas dos, y dexa las señales de la vlcera de la vbea; y lo cierto es, que no topò con las señales, porque de lo que no es, no puede averlas; y confirmese este sentir con lo falso de la cita de Paulo, pues en el lugar que dize, no se acuerda Paulo de tocarlo.

Cal. loco citato.

§. IV.

De los pronosticos.

LAs vlceras de los ojos son muy malas de curar, por ser las tunicas partes expermaticas, y vnirse estas solo me-

dia-

diante el porosarcoides, ò callo, el qual se tarda mucho tiẽpo en engeodrar, cõ q̃ siempre quedan cicatrizes, las quales si son en la tunica, aparecen blancas, y si estan en la pupila, impiden para siempre la vista, pues para siempre perseveran; y de este sentir es Galeno, y todos los demàs; y es de advertir, que para curar estas vlceras es necessario impedir, y quitar primero los humores que fluyen al ojo, que durante la fluxion es la cura sin fruto.

Gale. de cau. si. sinthom. cap. 2.

§. V.

De la cura.

PAra la cura de estas vlceras se hã de seguir las quatro intenciones, que son: La primera, el orden de la vida: La segunda, deponer la causa antecedente: La tercera: quitar la conjuntiua: y la quarta, corregir los accidentes. La primera, y segunda intencion, se siguen de el mismo modo q̃ llevamos dicho en el cap. 3. del trat. 2. de apostemas, en el qual tratamos de la optalmia. La tercera intenciõ, que es la que toca al Cirujano, se seguirà mundificando, encarnando, y cicatrizando dicha vlcera; para cuyos fines ponen los Autores diversos remedios; advirtiendo, que por ser la parte tan delicada, se ha de procurar, que los remedios sean suaves, y libres de toda mordicacion; y assi para mundificar, se empeçarà, como quiere Calvo, con la aplicacion del xarave rosado, el qual no solo mundifica, sino tambien atempera, y mitiga si ay alguna inflamacion; y quando este no basta, se mezcla con èl vnos polvos de azucar de piedra; y si la huviere juntamente dolor, se vsarà del colirio siguiente, que trae el dicho Autor.

Cal. loco citato.

R. De colirio blanco de rasis, sin opio, vna drag. de polvos de atutia, y azucar piedra dos escrupulos, de xarave rosado vna onça, de agua rosada, y de hinojo, anà, quatro onças, mezc.

Y si el dolor fuere muy grande, se puede vsar del colirio de rasis con opio, desatado en dicho colirio, ò en leche de muger, que sea moça, y estè sana; y si las viceras tuvieren alguna sordicie se vsarà de la miel en los colirios; para cuyo fin pone Riberio el colirio siguiente.

Rib. lib. 1. prax. c. 11.

R. De Cozimiento de cebada, y alholvas quatro onças, de miel buena vna onça, mezc.

OTRO.

R. De agua de verbena, y de llanten, anà dos onças, de azucar cande onça, y media, mezclese.

OTRO.

R. De agua destilada, de miel en baño mariz, y de agua rosada anà partes iguales.

Trae el mismo Autor los polvos siguientes echados en el ojo por famoso remedio, el qual es de Montano.

R. De claras de huevo frescas n. xx. batanse, y echense en vn perol de estaño, y pongansè al Sol hasta que se sequen, despues se muelan sutilmente, y se mezclen con igual peso de azucar piedra.

Por vltimo pone el mismo Autor el colirio, ò linimento siguiente para vntar los parpados, el qual es muy detergente, exicante, y cicatrizante.

R. De sarcocola nutrida, ò lavada en agua rosada, de alvayalde, y de acibar lavado, de mirra, y atutia preparada anà drag. media, de azucar piedra vna drag. mezclese, y con mucilagos de tragacanto, sacados con agua rosada se haga colirio en forma de linimento muy blando.

La atutia preparada es admirable para estas enfermedades, y es el mas excelẽte remedio, porque no causa dolor, deseca sin mordicacion, è induze cicatriz; y assi aconsejo con el mismo Autor, que se vse de ella en todos los colirios.

Despues de mundificadas estas vlceras, es necessario vsar de la via encarnativa, para lo qual exerceremos los sarcoticos, mezclados à los mundificativos; para cuyo fin alaba Galeno el colirio de incienso, el qual trae Guido en la forma siguiente.

Gal. lib. 5. del meth c. 10. Gui. tr. 2. doctr. 2. cap. 2. de pure sub cornea.

R. De alvayalde tres drag. de opio, de sarcocola lavada anà drag. media, de tragacanto, y goma arabiga anà dos drag. de incienso vna drag. mezclese con agua llovediza, y mucilagos de alholvas se haga colirio.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se seguirà como en la optalmia.

CAPITVLO IV.

De la rixa, ò fistula del lagrimal.

§. I.

LA rixa, ò fistula del lagrimal, es vna vlcera, que resulta del tumor, ò apos-

apostema que se haze entre el angulo del ojo, y la nariz, del qual tumor tratamos en el tratado quarto de apostemas en particular cap. 11.

§. II.

De las causas.

LAs causas son antecedentes, y conjũtas; las antecedẽtes son los humores colericos, y malignos, que acuden de las venas à dicha parte, y otras vezes (como advierte Calvo) la sangre pecante solo en quantidad, la qual detenida en dicha parte se corrompe, y podrece, y con su detencion haze fistula; otras vezes son los humores crassos, y viscosos, y aun el flematico, como llevamos dicho en el cap. 2. del trat. 4. ya citado, la qual opinion es de Guido; pero advierte, que estos humores solo debilitan la parte corrompiendose, y que por la debilidad acuden alli humores acres, y nitrosos, y causan la vlcera; pero de estos humores gruessos no resulta la vlcera, ò fistula inmediatamente por la falta de acrimonia, y mordacidad que tienen; y assi la causa antecedente mas ordinaria desta fistula, son los humores que Calvo dize.

Guid. tr. 4. doct. 2 c. 2. de fistula lacrimali.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer esta vlcera son manifiestas à la vista, y tacto; al tacto, porque metiendo la tienta por el foramen percibimos la callosidad en la carne, y la aspereza en el hueso, que nos denota la caries dèl con la vista, porque luego se percibe la vlcera en dicho angulo, y limpiandola bien los excrementos, se vè la callosidad de la carne, y aun la caries del hueso; otras señales juntas con estas pone Calvo; pero son para conocer si ay daño en el hueso antes que sea la vlcera, y estos solo talan en quanto apostema.

Cal. loc. cit.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronostigos digo, con el comun de los Autores, que estas fistulas son muy dificiles de curar por la tenuidad de la carne de aquella parte, y mucho mas dificiles por la vecindad de el ojo, que por ser parte tan delicada, y sensible no se pueden poner medicamẽtos que alcancen à la cura; porque si se pusieran se siguieran grandes daños en el ojo, y no poniendo medicamentos que alcancen, claro està que no se curàra: y si el hueso estuviere corrompido hasta la substancia de la nariz, es totalmente incurable, como llevamos dicho en el cap. 2. de apostemas, y Calvo nos enseña. Y tambien dize este Autor, que haze mas dificil la cura por ser parte donde no se puede hazer biẽ la ligadura.

§. V.

De la cura.

EN esta cura se siguen quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, deponer lo estraño, que ay en la rixa; y la quarta encarnar, y cicatrizar.

La primera intencion se seguirà como llevamos dicho en el cap. 2. de apostemas en particular, y en las demàs vlceras.

La segunda intencion se executarà con sangrias, y medicinas purgantes, que miren al humor pecante, y se procurarà divertir la fluxion de la cabeça con repetidas ventosas, y con la aplicacion de vegicatorios, y causticos, como advierte Riberio, los quales se aplicaràn (despues de las evacuaciones) al occipicio, y detras de las orejas, y para deponer mejor la causa, manda el mismo Autor, q̃ se vse por muchos dias del cozimiento de china, y zarça; porque desecando el celebro se impedirà la fluxion à aquella parte.

Riber. l. 2. prax. cap. 41.

Alaba este Autor para dicho fin el vso del sedal, echado en la cerbiz entre primera, y segunda vertebra, y refiere Fabricio Hyldano, que con este remedio solo curò èl vna fistula de el lagrimal.

Fabricio Hyld. cẽturia 1. obs. 41.

La tercera intencion, que es deponer lo estraño que ay en la rixa, se sigue mũdificando la materia que ay en ella, y luego que se abre el tumor se mundificarà cõ el miel colada, si la materia es poca; pero si es mucha se mundificarà con el linimento siguiente, que dà Calvo.

Cal. loc. cit.

R.

℞. *De miel colada onça, y media, de polvos de alumbre quemado, y de mirra drag. media, de mundificativo de apio drag. y media meze.*

Despues de bien mundificada se encarnará, vsando para ello de hilas secas, y miel colada, y se cicatrizará con polvos de mirra, y alumbre quemado.

Pero quando ay callosidad en la carne, y caries en el hueso, se deve guardar diversa orden de cura; y assi la primera diligencia es dilatar el orificio de la viceta con la raiz de genciana, ò con esponga, formando de vino, ò de otro vn clavito bien torcido; y despues de bien abierto el orificio, se geringará dicha fistula con el cozimiento siguiente, el qual trae Forestò para deponer la callosidad.

Forestus obs. 17 lib. 11.

℞. *De miel dos onças, de cardenillo vna drag. de agua de ruda cinco onças, hagase polvos el cardenillo, y cueza todo a fuego manso, hasta que merme la tercera parte, y cuelese, y con este licor tibio se geringue la fistula.*

Para el mismo fin vsa de el vnimento que se compone de vnto sin sal, polvos de alúbre quemado, y polvos de luanes; y si esto no bastare se vsará del amoniaco desatado en vinagre, mezclãdo en èl vnos polvos de luanes, y de cardenillo, lo qual se aplicará mojando en ello vnos lechinuelos, y con ellos como dize Calvo, no solo dilataremos el orificio, pero tambien consumiremos la callosidad, y mortificaremos la fistula; hechas estas diligencias manda Riberio lavar cada dia la fistula cõ agua de ruda, y despues de lavada ordena se aplique vn poquito de vnguento Apostolorum; y dize, que continuando por tres semanas estos remedios, suele curarse dicha fistula, y advierte que se defienda el ojo con la continua aplicacion de agua rosada, y para aposito sobre la fistula se pondrá vn pegadito de terbentina, mezclada con polvos de alumbre quemado, del qual aposito vsa Accio, y dize que con èl curò à muchos.

Cal. loco citato.

Rib. loc. cit.

Aec. l. 7 c. 85.

Quando con dichos remedios no se puede curar la caries del hueso, y fistula, obliga la necessidad à llegar à remedios grandes (aunque como llevamos dicho) puedan dañar el ojo; pues como dize Cornelio Celso, quando no ay mas de vna via, es fuerça caminar por ella aunque sea trabajosa; y assi de opinion de Avicena, dizen los Autores que se legre la caries del hueso, hasta que se quite todo lo dañado, ò que se vse de cauterios de fuego actuales, puntuales, ò delitares, como advierte Calvo, los quales se deven administrar metidos en vn canutillo de plata, o de otra cosa, por no ofender mas de lo necessario, y à este vso de cauterios tiene dicho Autor por mas provechoso, que al de las legras, pues dize que no solo se consume con ellos la caries del hueso; pero que tambien se quita, y gasta la carne fungosa que ay en ella, y al rededor; tambien Guido aprueba mas el vso del cauterio, q̃ de medicamentos causticos, pues dize que con el cauterio podemos desviar el daño del ojo, y con el causticò no es facil; tambiẽ alaba el vso del cauterio Riberio, y otros muchos, y entre ellos Rondeleto, el qual ademas de cauterizar el hueso, dize que se cauterizen la vena, y arteria, que estan en el angulo interno, porque assi se impide el que no aya nueva fluxion; en la misma parte suelen hazerse viceras causadas de humores acres, y estas (segun dize este Autor) solo se curan cauterizãdo la viceta, y la vena, y la arteria referidas, la qual cura experimentò en vn Religioso Franciscano, al qual cauterizò la vicera, y dicha vena, y arteria, con que alcançò la perfeta salud, la qual no avia podido conseguir con infinitos medicamentos.

Cal. loco citato.

Guid. tr. 4. doctr. 2. c. 2.

Rib. loc. citato. Rondel. c. 62.

Despues de cauterizado el hueso, se vsará de vnto sin sal con la yema de huevo para remover la escara; y advierto con Calvo, que la escara de este hueso suele tardar en salir cerca de quarenta dias, y à vezes mas tiempo.

Cal. loco citato.

Despues de caida la escara se vsará del colirio siguiente, para mundificar, encarnar, y cicatrizar, el qual es de Riberio.

Rib. loc. cit.

℞. *De incienso, sarcocola, acibar, sangre de drago, balaustrias, alumbre, y antimonio ana vna drag. de cardenillo gr. v. hagase todo polvos sutiles, y con agua de ruda se haga colirio muy liquido.*

De este colirio se vsará echando dentro de la fistula vnas goras, y mojando la mecha que se aplicare en èl, y se removerá tres vezes al dia, y por aposito, se pondrá vn pegadillo de diapalma; para este mismo fin vsa Calvo de los polvos de alumbre, incienso, y sangre de drago,

mezclados con terbentina; y encima vsa de pegado de vnguento basilicon, ò media confeccion.

CAPITVLO V.

De las viceras de las narizes.

§. I.

POr la parte de adentro de las narizes suelen hazerse viceras, las quales pueden ser simples, y recientes, ò antiguas, putridas, sordidas, virulentas, y corrosivas, à las quales assi los Griegos, como los Latinos las llamaron ozenas, que es lo mismo (segun Cornelio Celso) que viceras de dificil cura, con fector, y putrefaccion.

Cels. lib. 6. c. 8.

§. II.

De las causas.

LAs causas de estas viceras simples, y recientes, pueden provenir por causas procathartica de heridas, ò cõtusiones; por cuya razon han acudido à dicha parte humores acres, como flema salada, y otros, ò estos humores sin causa procathartica pueden correr à lo interno de las narizes, y causar con su mordacidad, y acrimonia dichas viceras, con que vienen a ser dos las causas antecedentes, y conjuntas; las antecedentes son los humores dichos dispuestos à fluir, y la conjunta, ellos mismos cõtenidos en la misma parte.

Las viceras antiguas llamadas ozenas se siguen à las simples, ò por descuydo de cura, ò por malicia, y mayor acrimonia de la causa, ò por seguirse à morbo Galico.

§. III.

De las señales.

LAs señales de estas viceras son faciles, pues cõ la vista, y cõ el olfato se perciben; el conocer si es reciente, serà por la relacion del enfermo, y porque tendrà poco dolor, carecerà de fector, y saldrà por la nariz à vezes alguna sangre; las antigua llamadas ozenas tendràn mas dolor, su custra serà mas sordida, y los excrementos que salieren por la nariz seràn fetidos.

§. IV.

De los pronosticos.

LAs viceras recientes, y causadas de humores benignos, se curan facilmente; las antiguas, putridas, sordidas, corrosivas, y virulentas, son de dificil curacion, y si passan à cãcrosas son insanables; las que son seguidas à morbo galico, no se pueden curar sin que primero se cure radicalmente el galico morbo.

§. V.

De la cura.

LA cura se seguirà con las quatro intẽciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, quitar la causa antecedente; la tercera, deponer la conjunta; y la quarta, encarnar, y cicatrizar.

La primera intencion se executarà ordenando al enfermo la comida, y bevida, que atẽpere la acrimonia del humor; y à lo mismo han de mirar las demàs cosas no naturales.

La segunda intencion se harà sangrando, y purgando las vezes necessarias, con medicinas que miren al humor pecante, y vsando de ventosas, y fregaciones; y si la fluxion fuere con tumor, se aplicaràn (como quiere Riberio) vexicatorios, ò cauterios à la parte posterior de la cabeça, para derribar parte del humor que corre à las narizes. *Ribe. loco citato*

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se sigue en la forma siguiente.

La primera diligẽcia serà derribar la custra si la tiene la vicera, y esto no ha de ser à fuerça, porque con el dolor no se irrite la vicera, si no vsando de emolientes como son fomentos de agua tibia, ò vnturas de vnto sin sal, enjundias de gallina, de anade, azeyte de almendras dulces, y otros semejantes; despues de ablãdada la custra, se quitarà de suerte que no cause irritacion alguna.

Despues de quida la custra se vsarà de topicos desecantes, y abstrigentes; y assi en la vicera simple le bastarà vsar para mundificarla el cozimiento de cebada con miel rosada, y despues se encarnarà con el vnguento de aturia, el blan-

blanco, ò con el azeyte de yemas de huevo, agitado en mortero de plomo.

Si la vlcera fuere antigua llamada ozena, se mundificarà vsando del errino siguiente.

R. *De cebada p. j. de hojas de agrimonia, de llanten, de agenjos, y centaura menor ana m. j. de rosas rubias p. manipulo, cuezase todo segun arte en agua azerada alcuesta que quede en vna liora, cuelese, y añadese de miel rosada quatro onças, y de este cozimiento se vse à menudo, sorviendole por las narizes.*

Despues que estè algo mundificada la vlcera, se vsarà del cozimiento siguiente.

R. *De valaustrias, y cortezas de granada anà dos onças, de ojas de llanten, y de canda equina anà m. j. de raiz de vistorta vna onça, de alumbre crudo onça, y media, cuezase todo segun arte, y vse se de este cozimiento en la forma dicha.*

Tambien es buena para este caso el agua aluminosa, y el vnguento Egypciaco dellatado en cozimiento de cebada.

Despues desto se vsarà de vnguentos abstringentes, y desecantes, para cuyo fin trae Riberio cuya es esta cura el linimento siguiente. *Riber. loco citato*

R. *De azeitunas verdes onça, y media, de cortezas de granada, y de valaustrias tres drag. de mirra, alumbre, y laudano anà dos drag. de alvayalde, acibar, y cortezas de incienso anà vna drag. de azeyte rosado, y de arrayan anà dos onças, y con cera rubia se haga linimento.*

Este linimento se aplicarà à la vlcera, ò por si, ò desatado en vino, ò agua de llanten, ò de cabeçuelas de rosas, del qual licor se forverà por las narizes, teniendo el paciente la boca llena de agua, para que no passe à ella.

Si estos remedios no bastaren, se lavarà la vlcera tres, ò quatro vezes al dia con el agua de soliman, la qual limpia, y desseca sin mordicacion; cuya composicion es la siguiente.

R. *De agua de llanten quatro onças, de soliman molido gr. xij. cuezan en vasija alvedriada hasta que mengue la mitad, cuelese, y vse se del agua.*

En esta receta se puede minorar, ò aumentar la cantidad del soliman, segun se quisiere, el remedio mas, ò menos fuerte.

La quarta intëcion, que es encarnar, y cicatrizar se sigue con remedios desecantes como son los polvos de rosas rubias, valaustrias, y los demàs de que se compone el vnguento dicho arriba.

Para este fin vsa Rondeleto de sus fomigios, compuestos de oro pimente, azarcon, mirra, incienso, almastiga, y menguy; y por vltimo pone este Autor las fuligines de la vela hecha de cera rubia, el qual alaba por grande remedio. *Rondeleto, c. 55.*

CAPITVLO. VI.

De las vlceras de la boca, y fauces.

§. I.

YA llevamos dicho en la secciõ primera de nuestra anotomia las partes que componen la boca, que son mandibulas con sus dientes, encias, paladar, lengua, campanilla, fauces, y labios. En todas estas partes suelen hazerse vlceras, de las quales vnas sõ superficiales (à las quales vulgarmente llaman los Autores aphtas) y otras profundas, otras con inflamacion, otras sin ella, otras con caries de hueso, otras putridas, otras sordidas, y otras corrosivas, y de todas estas vnas nacen en los niños de tetа, y otras en personas grandes de edad. §o§o§.

§. II.

De las causas.

LAs causas son antecedentes, y conjuntas, las antecedentes son los humores acres, corrovos, putridos, ò sordidos, ò los vapores que de ellos se elevan como sucede en los que padecen fiebres malignas, y en los que tienen intemperie calidad del higado, ò de otra parte; y tambiẽ son causa los vapores elevados del mantenimiento corrupto en el esto-mago, y el comer pan raronado como dize Rondeleto, y tambien suceden en los riños estas vlceras por los vapores que se elevan de la leche corrompida en el estomago, segun Hypocrates, y Galeno, los humores que son causa de estas vlceras son segun Riberio qualquiera de los quatro que llegue à adquirir mala qualidad, y preternaturalizarse, y muchas vezes sucede ser el atrabilis, y causar vlceras terribles; tambien suelen ser estas vlceras galicas, de las quales en lo de mor-

Rondeleto, c. 77. Hyp. 3. aph. 24. Galen. in cõmentis aph. & lib. 9. de compositi. medicamentorum secũdum locos, c. vltimo. Riberio, l. 6. c. 5.

bo gallico tratan los Autores; y de lo dicho se conoce que vnas vlceras son por primogena afeccion de la parte, y otras por consentimiento de otras.

§. III.

De las señales.

LAs señales de estas vlceras sõ manifiestas à la vista, pues en abriendo la boca se vèn, y se reconoce si son putridas, sordidas, cirulentas, corrosivas, &c. y tambien por los colores se conocẽ las causas, como advierte Guido, pues si son colorados son de sangre, si cetrinos de colera, si blancos de flema, si negros de melancolia.

§. IV.

De los pronosticos.

LAs vlceras superficiales llamadas aphthas son faciles de curar, pero las profundas, y putridas son dificiles, en los niños son mas dificiles de curar que en los grandes; lo vno porque como la carne es tierna, se haze en ellos mas de pacientes; y lo otro, porque por su terneza no pueden sufrir remedios grandes, y assi mueren algunos si las vlceras adquieren putrefaccion, ò malignidad, como advierte Riberio; tambien en los grandes son dificiles de curar, por ser la boca caliente, y humeda, y porque por razon de la saliva no pueden ser permanecientes los remedios. *Riber. lo co citato*

Por razon de las causas son vnas de mas dificultosa cura, que otras, y de mas riesgo; las causadas de flema tienen menos riesgo, que las causadas de sangre, y de colera, y mucho mas peligrosas las causadas de atrabilis, y assi las vlceras pedras, y custrosas son muy malas, y suelen ser mortales, principalmente en los niños, segun nota Riberio. *Riber. lo co citat.*

§. V.

De la cura.

PAra la cura destas vlceras se seguirã las quatro intenciones, que son el orden de la vida, evacuar la causa antecedente, curar la vlcera, y corregir los accidentes.

La primera intencion se executa disponiendo las seis cosas no naturales, que refrezquen, desequen, è impidan la generacion de la causa antecedente; y si las vlceras succedierẽ en los niños por vicio de la leche, se les mudarà de ama, ò los criè, ò se procurarà corregir la leche, dandole mantenimientos que refrezquen, desequen, y obstringan, y sangrandola, y purgandola si fuere necessario como manda Riberio. *Riber. lo co citato*

La segunda intencion se seguirà con las evacuaciones vniversales, empeçando por las sangrias, pues revelan el humor que fluye, atemperan su acrimonia, y refrescan todo el cuerpo; son tambien muy apropositro el vso de las vẽtosas, y la aplicacion de sanguijuelas detras de las orejas, y debaxo de la barba, segun el mismo Autor; y despues de la administracion de medicamentos purgantes, que miren al humor pecante; y tambien aplaude Guido la sangria de las ieonicas, que son las venas que estàn situadas debaxo de la lengua. *Guid. tr. 4. doct. 2. cap. 2.*

La tercera intencion, que es curar la vlcera, se empeçarà desde luego vsando de enjuagatorios, ò gargarismos compuestos de aguas de llanten, madreselva, y cabeçuelas de rosas, añadiendo en ellas vn poco de xarave de rosas secas, y de arrope de moras, ò se harán decozimiẽtos de hojas de llanten, centidonia, valaustrias, y sandalos rubios con dichos xaraves; y si huviere inflamacion, se podrà añadir à los enjuagatorios zumo de solano, siempre verde, y verdolegas, disolviendo en ellos vn poquito de salprunela; y si juntamente con la inflamacion fueren las vlceras dolorosas, se vsarà de enjuagatorios de leche; y en defecto della, se administrarán emulsiones de las simientes frias, ò muzilagos de zaraçatana, y pepitas de membrillos, sacadas con agua rosada, y de llanten; y si el dolor no se mitigare con estos remedios, podremos passar à mezclar en dichos cozimientos algunos narcoticos; y lo mejor es desatar en ellos dos, ò tres granos de laudano opiado; si el dolor, y la inflamacion cessasen, ò las vlceras careciesen destos sintomas, y las vlceras fueren sordidas, y putridas, se vsarà de enjuagatorios de cozimiento de cebada, con miel rosada; si fuere en niños, se vsarà de leche acorada, despues se passarà à medicamen-

mentos mas fuertes, empezando à mundificar las vlceras con miel rosada, en la qual se echarán vnas gotas de espiritu de vitriolo, hasta que salga lo azedo en la miel rosada; si esto no bastare, se vsará del agua de Lanfranco, ò de el vnguento Egypciaco, desatado en vn poquito de los cozimiẽtos, ò aguas referidas, y si esto no bastare, vsaremos del agua de piedra lipis, la qual para estos casos alaba mucho Zacuto, cuya composicion es en la forma siguiente.

Zac. lib. de la pract. admirand. obs. 89. f. 21.

R. *De polvos de piedra lipis gr. j. v. echense en dos onças de agua rosada, ò de llanten, y agitese, y esté dentro por termino de vna hora, y con aquel agua azul se limpien las llagas, lavandolas, y tocandolas con vn bisopillo, mojado en dicha agua.*

Y si esto no bastare, se vsará del espiritu de vitriolo solo, lavando con èl las vlceras en la forma dicha dos, ò tres vezes al dia, y si fueren niños, no se vsara solo, si mezclado con la miel rosada: para el mismo fin alaba Vido su agua verde, cuya composicion es la siguiente.

Vido lib. 4. de curat. mẽbratim, c. 19. fo. 199.

R. *De vino blanco, de agua rosada, y de llãten anà quatro onças, de piedra alumbre onça, y media, de cardenillo, y alcanfor, anà dos drag. mezc. bullase, y agitese, y vsese della en la forma dicha.*

Otros muchos remedios pudiera poner para este caso, mas por no ser largo lo dexo, solo digo, que se alargã los Autores al agua fuerte de los plateros, y algunos, con Guido, à los cauterios actuales, aplicados à las vlceras.

Gui. loc. cit.

La quarta intencion, que es corregir los accidentes se logra, acudiendo à cada vno segun pidiere, y segun la doctrina que llevamos dicha en este, y en los demàs capitulos desta obra.

CAPITVLO VII.

De las vlceras de la garganta llamadas Garrotillo.

§. I.

AEstas vlceras de q̃ al presente tratamos llama el vulgo comunmẽte garrotillo, por ver quan aceleradamente impidiendo la respiracion, quita la vida al paciente, y muere, à similitud de aquellos à quien dan garrote, por cuya razon le dàn esta denominacion.

Es, pues, el garrotillo, segun el Doctor Alonso Nuñez, *vna vlcera sorlida, putrida, errodente, y à vezes custrosa, de tal forma, que se asimila à la naturaleza del carbon, junta con inflamacion de las fauces, que es el sitio que ocupa.*

Nuñ. lib. de garrot. fol. 2.

A esta vlcera, pues, le conviene derechamẽte el nombre de aphtha; y porque en el capitulo passado dexamos dicho, que las vlceras superficiales de la boca se llaman aphthas, y principalmente las que padecẽ los niños por vicio de la leche, es necessario advertir, que ay dos diferencias de aphthas, segun Galeno, vnas benignas, que sõ estas vlceras superficiales de la boca, y otras cacoetes, y malignas, las quales se causan por fluxion de humores pravos, y à estas segundas se reduce derechamente el garrotillo, cõvienele tambiẽ el nombre de angina, por ser juntamente afecto inflamatorio de las fauces; y advierto, que debaxo de este nombre fauces, puesto en la difinicion, no solo se comprehenden las partes que llevamos dichas en la seccion primera de nuestra anotomia, sino tambien el aspera arteria, y essofago, como quiere Galeno en diversas partes; con que garrotillo es vna aphtha maligna anginosa, como dizen Nuñez, y Pedro Miguel, de tal suerte, que no se puede llamar, ni tener por garrotillo, como participe de entrambas afecciones; pues aunque sea vlcera del aspera arteria del essofago, causada de malignos, y pravos humores, no se podrà denominar garrotillo, si aphtha maligna, porque para ser garrotillo le falta lo anginoso, q̃ es el afecto sufocante, y sin èl, serà enfermedad diuturna, y no per acuta; y si fuere inflamacion solo sin vlcera, serà alguna de las quatro diferencias de angina, de las quales ya tratamos en el capitulo nono de apostemas en particular; y tambien advierto, que aunque en las anginas se dè alguna vlcerilla con algo de sordicie, no se deve llamar garrotillo, como no tẽga corrosion, y malignidad, con que se concluye diziendo, que para ser garrotillo ha de ser vn afecto que abrace las aphthas malignas, y à la angina, con que viene à ser (como và dicho) vna vlcera anginosa la qual denominacion le diò el Doctor Luis Mercado.

Gal. l. 3. de morb. vulgar. b. cõ. 3. text. 12.

Gal. l. 3. prog. 16. & li. 4. de loc. aff. c. 3. in fine.

Nuñ. loco cit.

Ped. Miguel tom 3. sect. 3 disp. vnic. ca. c. 5. f. 107.

Merc. in cõsulta. 24. cõ fui. med.

Esta enfermedad es epidemia vulgar, y cõtagiosa, pues siempre que corre, inficiona à muchos, y no porque solo dè à

los muchachos,y no à los grandes se le ha de quitar el nombre de cõtagio; pues obra en ellos por su edad, y temperamẽto dispuesto para esta enfermedad; y si los grandes tuvieran estas disposiciones, tambien les cogiera el contagio como à los niños,y muchachos;y que esta enfermedad es exacte pr acuta à vezes,se conoce por hazer su tiro en el quarto dia,y à vezes per acuta,pues suele tambien hazerle en el septimo;y otras vezes es exacte acuta,pues vemos suele llegar al catorzeno; y esta diversion de movimientos es por razon de la naturaleza, y condicion del humor que la causa; pues si fuere muy calido,acre,sutil y tenue,tendrà el movimiẽto mas breve la enfermedad;y si fuere mas remiso en estas qualidades,los movimiẽtos serán mas tardos.

§. II.

De las causas.

LAs causas destas viceras son dos, antecedentes,y conjuntas: Las antecedẽtes sõ los humores calidissimos,acres, mordazes,y exulcerantes, con malignidad,como consta de Galeno, los quales humores son la colera preternaturalizada,y por vstion hecha vitelina el atrabilis,ò la flema salada, los quales humores son causa antecedente, antes que lleguen à estar impactos en la parte afecta, y estando lo son causa conjunta, no solo de la vlcera, sino tambien de la inflamacion,y tumor; y por la infection del ayre, ò influencia celeste, es esta enfermedad contagiosa, y populear; puede tambien ser causa de estas viceras la sangre, quarto humor adusta, y encẽdida la qual (como llevamos dicho en nuestro tratado de apostemas cap. 5.) es causa del carbunco, y assi suele causar viceras carbuncolas este afecto.

Gal.l.3. prognos. 15.

§. III.

De las señales.

YA llevamos dicho q̃ esta enfermedad es vna maligna vlcera anginosa,cõ vlcera maligna,cõ que para conocerla nos valdrèmos de las señales de la angina,y de los de la vlcera;y assi en quãto à las señales que deve tener en quanto angina,ya las dexamos explicadas en el cap.9.de apostemas en particular,à donde con las señales de angina, es preciso vengã juntas las de vlcera maligna para ser garrotillo; y assi en quanto vlcera traerà las siguientes.

Lo primero se conocerà la vlcera abriendo la boca,y baxando la lengua del paciente con vn instrumento, y entonces se percibirà la vlcera con la vista; pero no siempre de vn genero, porque vnas vezes serà sordida, otras putrida, otras corrosiva,y otras carbunculosa. Conocerase ser sordida por lo sordicie,palida,ò blanca que en ella se verà, y por la mucha, ò poca sordicie conocerèmos si es poco sordida,ò mucho.

Conocerase el ser putrida, porque ademàs de ser muy sordida sera fetida, y si lo fetido es muy intenso,y cadaveroso diremos ser la putrefaccion tan grande, q̃ ha passado à corrupcion, y aun à mortificacion de la parte, al qual accidente acompañarà el color livido,ò negro,por razon de la instincion del calor natural, de lo qual tratamos mas latamente en el cap.6.y 7.de apostemas en general, en los quales se habla de la gangrena, y estiomeno.

Conocerase el ser corrosiva, porque en breve tiempo,aviẽdo començado pequeña,se irà estendiendo, y aumentando,cogiendo no solo las partes de afuera de las fauces,sino tambien las de adẽtro del essofago,y aspera arteria, y por razon de la corrosion se perderàn algunas partes, y principalmente la campanilla, por cuya razon quedan muchos gangosos despues de curados por mucho tiempo,por ser esta vno de los instrumẽtos que perficionan la voz, cuya doctrina es de Galeno.

Gal. lib. 11. de vsur. partium. c. 10.

La carbũculosa se conocerà por el tacto,y la vista,por el tacto,tocando la custra con vna tienta, la qual se percibirà dura,y no facil de remover; por la vista, por el color de la custra, porque serà livido,negro,ò ceniricio, como mas latamente lo dexamos tratado en el capite 5. de apostemas, §. 3.y algunas vezes suele aparecer la vlcera à blanca, y despues à negra; ò livida, como advierte Nuñez.

Nuñ. tr. de garrotillo,fo. 13.

Advertidas,y miradas estas señales,es necessario(por importar mucho para la cura) que señales tiene esta enfermedad quan-

quando empieza, y que señales quando esta fecta, y assi en breve las tocaré.

Quando este afecto es incipiente traerà consigo tumor pequeño en el cuello, poca dificultad en tragar, ninguna de respirar, ò muy corta; y abriendo la boca se percibirà con la vista en las fauces, à vn lado, o à otro, ò en ambos, y al rededor de la campanilla alguna sordicie blãca, ò señales incipientes, cõforme la calidad de la vlcera, porque estas vlceras suelẽ empezar por estas partes perceptibles, y luego estenderse à las mas internas del essofago, y aspera arteria. Acõpaña tambien à esta enfermedad desde el principio calentura continua, de genero de las ardientes, con pulso magno, vndoso, celen, frequente, y desigual; la orina serà cruda, intense, flava, ò rubra, crassa, y turbida, lo qual sucede de ordinario en los muchachos, por la agitacion de los crudos humores, causada de la putrefaccion; y que la orina estè crassa, y perturbada, por la densidad, y craficie que tiene la materia, agitada por razon de el calor, es doctrina de Galeno, y por estas señales se conocerà esta enfermedad en sus principios. *Galen. 4. aph. 47.*

Quando este afecto se aumenta, lo hazen tambien todos los referidos accidẽtes, porque el tumor se haze mucho mayor; tanto, que desde el cuello suele estenderse al pecho, y ay gran dificultad de respirirar, y no menor de tragar, y si se traga algo, es con grande dolor; la cara se pone palida, la fiebre mucho mas; ay vigilia, y algunas vezes delirios; y la mas cierta señal de que la enfermedad està en el aumento, es que la vlcera se haze mayor, y juntamente el tumor externo, sin aliviar en nada las interiores partes.

§. IV.

De los pronosticos.

QVan peligrosa sea esta enfermedad, no ay nadie q̃ lo dude; y assi presupuesto el riesgo, para que pueda con mas certeza el Cirujano pronosticar, reduciremos à cinco pronosticos lo que mas deste caso nos pareciere.

El primero se toma del tumor que se percibe en las partes exteriores del cuello, y assi mientras mayor fuere el tumor tanto mas funesto sucesso se pronosticarà, pues raro escapa de los que tienẽ grãde tumor en las exteriores partes de el cuello. Esta doctrina parece contraria à la que nos enseña Hypocrates, y Galeno, pues vno, y otro dize; q̃ si en los anginosos se viere tumor en el cuello, es buena señal, porque denota, que la enfermedad passa à la parte de afuera, dexando libres las partes internas: luego lo mismo se puede pronosticar en esta enfermedad. Respõdese cõ Nuñez, que en la angina es cierto lo que Hypocrates, y Galeno dizen; pero en esta enfermedad no, porque como la causa de ella son los humores calidissimos, acerrimos, mordazes, y errodentes, disponen tan pessimamente las partes internas que vlceran, vlcerandolas, corrugandolas, y abrasandolas, que la naturaleza no puede (aunque procure arrojar la causa conjunta) expelerla, dexando libres dichas partes (como lo hazen en la angina) pues siẽpre quedan malignamẽte lexas, y por razon del dolor acude tanto humor, que no cabiẽdo en las partes internas, se estiẽde à las de afuera, agravando mas la enfermedad, y acelerando mas la sufocacion, con que mueren muy en breve. Pedro Miguel dize, que esta enfermedad empieça por las partes externas, y que della se comunica à las internas, que por esso es el tumor mala señal. *Hyp. 6. aph. 37. y 7. aph. 46. Galen 7 aph. cõ. 49. Nuñ fol. 15. Ped. Miguel loc. cit. c. 8. f. 110.*

El segundo pronostico se toma de el sueño, con emanaciõ de sanie por las narizes, y assi quando se viere el enfermo con propension grande à sueño, no se tẽdrà por natural, sino por preternatural, y suporoso; y si à este sueño le acõpaña la fluxion de materia hicorosa, ò sanieosa, de mal olor, y fetida, se pronosticarà la muerte, porque dicho sopor se causa de los vapores elevados de la pessima putrefacion de la parte lexa, y llegando al celebro, ocasiona el soporoso accidente, que parece sueño, y lo fetido del licor que sale por las narizes, muestra lo grande de la putrefaccion, y mortificacion de las partes internas; con que si en el aumento, ò estado de la enfermedad se vè el preternatural sueño junto con la emanaciõ del fetido sanies, se pronosticarà ciertamente la muerte, por padecer ya el celebro por medio de los putridos, y fetidos vapores elevados de la maligna vlcera de la garganta; y si destila sangre de las narizes, es mala señal, segũ Pedro Miguel, *Ped. Miguel, lo. cit. fol. 111.*

guel, porque indica, que los humores corrosivos corrompen los vasos.

El tercero pronostico se toma de la respiracion; y assi quando la respiracion fuere muy celer, y dificil, tãto, q̃ no pueda el paciẽte estar echado, y jũtamẽte los exteremẽtos estuviere frios, se pronostica breve la muerte, segun Hypocrates, que pone esta señal por pessima, pues indica, que la sangre, y espiritus acuden à defender la parte afecta, que està notablemente inflamada, y vlcerada, y desãparan las extremidades; y en lugar de aliviar la parte con su socorro, abrevian la muerte, sufocando al paciente.

Hyp. lib. 6. de morbis pop. comm. 7. text. 1.

El quarto se toma del pulso, el qual deve ser magno, y vndoso, ò celer, por razon de la inflamacion; pero si este pulso se percibe parvo, y raro, aũque le parezca al Cirujano, q̃ es mucho menos la calentura; y que està mejorado el enfermo, si la vlcera es putrida, entõces, como advierte Pedro Miguel, se ha de pronosticar la muerte; porque la raridad dimana de la instincion, y defecto del calor; y assi advierto, q̃ se tenga mucha cuenta con este pronostico, porque de no hazerlo, pronosticarà el Cirujano buen sucesso, à tiempo que el enfermo se le muera.

Ped. Miguel, loc. cit. fol. 111.

El quinto pronostico se toma del defecto del tumor, y la dificilissima respiracion, y dolorosa; y assi siempre que el enfermo padeciere dificilissima respiracion, y dolorosa, sin que se perciba tumor alguno en lo externo, se pronosticarà la brevedad de la muerte; porque es señal que el humor, que en otros haze tumor, se ha jũtado en estos en las internas partes de la garganta, y con facilidad, y brevedad los sufoca; y esta brevedad de sufocacion solo sucede en estos afectos de la garganta, como advierte Galeno.

Galen. 5. aph. 34.

Estos cinco son los pronosticos funestos desta enfermedad; pero porque el Cirujano pueda tambien pronosticar el buen sucesso, pondrè en breve las señales que deve aver quando se espere; sea la primera, y vnica, que quando se reconoce, que la enfermedad no se aumẽta por minorarse la causa della con las evacuaciones, antes si se minora, como se conocerà por la diminucion del tumor, por cessar lo dificil de la respiracion, y minorarse la fiebre, y juntamente limpiarse la sordicie de la vlcera con aplicacion de leves medicamentos, entõces se puede pronosticar el buen sucesso.

§. V.

De la cura.

PResupuesto el ordẽ de las seis cosas no naturales, el qual no es razon nos detengamos, pues bien se sabe se han de disponer, que refrigerando atemperen, y corrijan la causa antecedente, cuya forma se puede tomar del capit. 5. de apostemas, es forçoso passar à lo especial de la cura, para lo qual se han de seguir tres intenciones; la primera, la deposicion de la causa antecedente, que es el humor que fluye; la segunda, quitar la causa conjunta; y la tercera: limpiar la vlcera, y socorrerla, como la necessidad pidiere, y juntamente aplicar remedios convenientes al tumor externo.

La primera intencion, que es la deposicion de la causa antecedente, es en la que mas cuydado se deve poner; pues en este remedio consiste lo principal de la cura; y como esta enfermedad es exacte per acuta, que de ordinario al quarto dia mata, y muchas vezes antes, assi es preciso acudir con brevedad à la deposicion desta causa, lo qual se executa con la frequencia de sangrias, las quales (de cura regular) deven ser al principio revulsorias, sangrando (si es posible) desde el principio de la enfermedad sin dar largas hasta el dia siguiente; y no se contentarà el Cirujano con hazer vna sangria sola en vn dia, sino dos, tres, ò quatro, como quiere Nuñez, y aprueba Pedro Miguel, sacando cada vez corta cantidad de sangre, que assi se celebra mas comodamente la revulsion, segun Galeno, pues dize, que quanto mayor fuere el numero de las sangrias, tanto mas eficazmente se revele; y Avizena dize, que es mejor q̃ las vezes serã muchas, q̃ no que sea mucha la copia de la sangre que se saque; y advierto con Nuñez, que aunque se vea al enfermo con rigor (que es al que comũmente llaman frio de calentura) que no por esso se dilate la sangria, entendiẽdo que entra nueva fiebre, y que se deve aguardar la declinaciõ para hazerla, porque se perderà la ocasion, que como dize Hypocrates, se passa brevemente, sino executarla luego que cesse el rigor, porque este se causa en este afecto, no por in-

Nuñez f. 18. Ped. Miguel, loc. cit. c. 10. fol. 113. Gal. lib. de sang. misione, c. 12. & 16. & 5 met. c. 3. Avi. fẽ. 4. 1. doct. 5. c. 20. Nuñez, lib. de garrotillo, fol. 18.

Hypo. 1. aph. 1.

inuasion de vna fiebre; si por la fluxion del humor que acude a la parte afecta; la cantidad de sangre que se deve sacar lo dirá las fuerças del enfermo. Y aduierto, que si el pacriente estuviere muy pletorico, y tuviere alguna evacuacion interna, acostumbrada, detenida, como sō almorranas, mēstruo, &c. ò padezca gonorrea gallica, ò actualmēte corra el mēstruo tempestino, que en tal caso, como aduierte Pedro Miguel, las primeras sangrias sean de los tobillos, y despues subirse con brevedad a los braços; pero sino ay inconveniente destos, se empeçarān las sangrias en los braços, vena comun, y luego se passara a la cephalica, para derjbar con mas promptitud, y se sangrarà las vezes que parecieren necessarias, y las fuerças permitieren; y por quāto esta enfermedad acomete mas de ordinario a los niños, y en estos no ha lugar la sangria, ò por la cortedad, ò por no descubrirse las venas (lo qual es muy frequente) es necessario saber de que forma se ha de reveler, y assi digo, que lo mas commodo es con la aplicacion de sanguijuelas, las quales se aplicarān en el principio (si el niño està pletorico) en el podex para que evacuando de las emorreidales venas se haga la revulsion; y sino ay mucha plectora se aplicarā a los braços: son tambien muy de este caso las sajas en las piernas, y en los braços, como manda Pedro Miguel; pero mucho mas suave el vso de las sanguijuelas, del qual hazē tambien mencion.

Ped. Miguel, loc. cit. fol. 113. col. 2.

Ped. Miguel, loco citato fo. 114.

Reveles se tambien con ayudas, las quales se compondrān mas, ò menos acres, conforme fuere la calentura, mas, ò menos intensa, cuya forma para los grandes es la siguiente.

R. De cozimiento de malvas, mercuriales, malvaviscos, violetas, y ciruelas passas, vna libra, de diacatalicon onça, y media, de azeyte violado dos onças, de azucar rubio vna onça mezo.

Y en lugar del diacatalicon se podrà vsar de la gitaplega benedita, diaphenicon, ò electuario indemenor, y en los niños se vsara de la ayuda siguiente.

R. De cozimiento de malvas, ciruelas passas, violetas, y parietaria seis onças, de azucar rubio, y azeyte violado vna onça, de sal comun vn poquito meza.

De estas ayudas se vsarà algun tiempo antes de la sangria, porque si se hazē inmediatas vna evacuacion a otra debilitarān mucho el sugeto, y se seguira daño por la notable falta de fuerças.

Despues de la revulsion devida (que tiene su lugar en el principio, quando lo que mas vrge es la fluxion de la causa antecedente) es forçoso acudir con brevedad à la deribacion, y evacuacion de la causa conjunta, cuyo precepto es de Galeno, el qual dize, que en los flemones que empieçan se ha de evacuar revulsoriamente; pero en aquellos que estā hechos se deve evacuar de las mismas partes afectas, ò de las vezinas, sangrando de la cephalica; y si se deriba, y evacua de las ilionicas; y por esta enfermedad ser de las de exacte per acuras, se tegni à todas tres intenciones en breve tiempo, y aun en termino de vn dia si la necessidad lo pide, como llevo dicho en el tratado tercero de aposemas en particular, cap. 9 donde me remito. Esta doctrina es de cura regular, que de cura coacta bien se puede evacuar sin aver revelido, ni deribado, sangrando luego de las ilionicas, cuya doctrina queda ya advertida en el cap. 9. dicho, donde dispuro si se puede dar caso en que sin revelet se puede deribar, y evacuar, y en dicho capitulo se hallarān otros remedios, que son apropositro para esta cura con el vso de sanguijuelas, y sajas.

Gal. lib. 13. met. c. 10. & lib. de sanguinis missione cap. 19.

Es tambien muy de este caso el vso de medicamentos purgantes, para cuya administracion no se deve aguardar coccion, sino es vsar dèl en los principios, como queda dicho en el cap. 9. citado, porque si se aguarda à que el humor aya fluido, y este impacto en la parte afecta, no se conseguirà vtil, si descredito; pues sufocandose el enfermo, se atribuirà la muerte al medicamento, y no à la enfermedad, torpeza en que por no reparar caen algunos Medicos, como aduierte Hypocrates; y assi se purgarà en los principios con suaves medicamentos, que efectivamente evacuen, como son el xarave de nueve infusiones de violetas, ò el rosado de nueve, ò el senado, ò el de Principe, y sobre todos el de Rey, desatados con infusion de ruibarbo, quando peca la colera; pero quando la flema es la causa, vsan algunos del agarico, al qual no tengo por muy seguro en esta enfermedad como aduierte Nuñez, por quanto mueve el bomito, y con el abeca hu-

Hyp. lib. de medicamentis purgantibus.

Nuñez, fol. 24.

mores à la parte afecta, con que ay mayor peligro de sufocacion, el qual inconveniente, pulse tambien al crocus metalorum en el cap. 9. de angina; y tambien por la misma razon reprueba Pedro Miguel la simiente de cartamo antes de la purga, y despues de ella se vsará de julepes refrigerantes, è incraffantes, como son el de rosas, violetas, acederas de chicoria, de borrajas, y de granadas, con agua de chicoria, acederas, ò escorçonera, añadiendo polvos de diamargariton frio, y talprunela, con vnas gotas de espiritu vitriolo, ò de açufre, cuya forma es la siguiente.

Ped. Miguel, loco citato

℞. *De xarave violado, y rosado aná vna onça, de escorçonera, y de granadas aná onça, y media, de polvos de diamargariton frio dos escrupu. de salprunela vn escrup. de espiritu vitriolo gut. vj. mezc.*

La segunda intencion, que es quitar la causa conjunta, se deve hazer con medicinas que corrijan la inflamacion, y juntamente curen la vlcera, lo qual es muy dificil por pedir cada vno destos affectos que están complicados diversos remedios, como advierte Nuñez, y Pedro Miguel, pues atendiendo à la vlcera que por la mayor parte suele ser sordida, ò putrida, necesita de medicamentos no leves, y desecantes, los quales son nocivos para la inflamacion; y si se atiende à socorrer la inflamacion, ya se sabe que se ha de vsar de repercusivos frios, y abstringentes, los quales son nocivos à la vlcera, porque con lo frio se aumenta lo sordicie, con lo abstringẽte se aumẽta lo putrido; y si se quiere empeçar socorriendo la vlcera con medicinas abstringentes, y desecantes, se requiere largo tiempo para su obra, el qual no puede tolerarle la inflamacion, pues antes que estos medicamentos consigan su efecto, se avrà el paciente sufocado por defecto de respiracion. Què se deve hazer en tanto ahogo Dudosa fuera la determinacion en este caso, si el precepto de Galeno no nos alumbrara, pues dize que se ha de atender en la cura al mas vrgẽte affecto, no menospreciando el complicado, y como en este caso sea mas vrgente de ordinario la inflamacion que la vlcera, pues es la que haze agudissimo el affecto, sufocando con brevedad al paciente, y la vlcera aunque maligna dà largas, como se experimenta en las gallicas, no ay duda que se deve atender à la inflamacion primero, y assi remediãdola se empeçara la cura, y no es esto menospreciar la vlcera, ni dexarla sin remedio, pues es doctrina de Galeno, que si la vlcera fuere compuesta con alguna intẽperie, se deve deponer primero q̃ llegar à la cura de la vlcera, lo qual queda explicado en el cap. 2. de nuestro tratado 7. §. 5. y esta es doctrina de Nuñez, y Pedro Miguel, aunque tambien advierte, que si desde el principio fuere la vlcera putrida, y corrupta desde el principio se socorrera, aunque la inflamacion sea grande, supuesta esta doctrina se vsarà al principio de repelentes de moderada frialdad, y abstringencia; porque con la frialdad, y abstringencia no se dañe à la vlcera, lo qual sucediera si no estuvieran estas qualidades en grado remisso; y estos medicamentos se exercerán en forma de gargarismos, componiendolos de cozimiento de cebada, y rosas secosas con vnas gotas de vinagre rosado, y azucar, ò xarave rosado, ò de rosas secas, ò se compondrán de agua de llanten, y cabeçuelas de rosas con su poco de vinagre rosado, y diamoron; pero es de advertir con Nuñez, que el diamoron se eche en muy poca cantidad, porque ademàs de dar al gargarismo ingrato sãbor, daña con su abstringencia à lo sordido de la vlcera, y lo mismo se deve guardar en la administracion del dianuco, y el xarave de arrayan; son tambien muy del caso los gargarismos de vinagre muy aguado con azucar, ò xarave rosado, ò las de agua de llanten, y rosada con xarave de rosas secas; es muy grato al gusto el gargarismo de leche de almẽdras, sacada cõ cozimiento de cebada. De estos gargarismos se deve vsar quando la inflamacion se complica con la incipiente vlcera; pero si passa à erisipela, se deve vsar de gargarismos mas frios, los quales corrijan la acrimonia del humor, templen el calor exurente, y abstringan menos, como son los que se componen de agua de lechugas, verdolagas, y leche de las quatro simientes frias, sacada con dichas aguas, y mucilagos de simiente de membrillos, y zaracatona sacadas con agua de llãten; es tambien muy de este caso el sucro de cabras azerado, en el qual se ha de cozer rosas, y llanten, y deve ser azerado, porque quede desecante, è impide

Nuñez, fol. 26. Ped. Miguel, loco citato c. 12. fo. 116.

Gal. li. 1 ad Glauconem, c. 14.

Nuñez, y Pedro Miguel, loris citis, & fol. 118.

Nuñ. lib. de garrotillo fol. 27.

la

la putrefaccion, como dize Pedro Miguel; y por quanto por razon de la vlcera se deve añadir alguna sequedad, se añadirà à dichos gargarismos zumo de granadas azedas en corta cantidad; destos gargarismos, y de los que estàn recetados en el cap. 9. de apostemas en particular, se vsarà en el principio de este afecto, y en lo que durare la fuerça de la fluxion.

Si la inflamacion se remitiere, y la vlcera se aumentare, se mezclarà à dichos gargarismos vn poco de miel rosada, y agua luminosa, en la forma siguiente.

℞. *De cozimiento de cebada, y rosas secas ocho onças, de miel rosada de azucar dos onças, de zumo de llanten vna onça de agua luminosa onça, y media, mezc.*

Remitida en parte la inflamacion, es necessario llegar à la cura de la vlcera; y antes de tocar en ella, es forçoso hazer algunas advertencias necessarias. Sea la primera, que antes de aplicar medicamẽtos à la vlcera, deven aver precedido las evacuaciones necessarias, doctrina expressa de Galeno, que manda guardar en la cura de todas las vlceras, pues dize, que si el cuerpo estuviere cachoquimico, ò plectorico, primero se deve evacuar por sangrias, o purgas antes que se aplique à la vlcera medicamento alguno, y suelen los mas Cirujanos (por no advertir esta doctrina) cometer vn error muy grande, pues apenas ven sangrado vna, ò dos vezes al paciente, quando aplicà à la vlcera medicamentos abstergentes, y desecantes, lo qual no se deve hazer hasta que el enfermo estè suficientemẽte evacuado por sangrias, y purga, y principalmente en este afecto, en el qual por la aplicacion de los medicamentos sin estar el cuerpo evacuado se attrae tãto humor à la parte, que muy en breve se sufoca el enfermo, y mas con la imprudencia de algunos que desde los principios aplican causticos à la vlcera, los quales matan mas enfermos cõ su modo de curar, que la enfermedad con su depravada furia.

Gal. lib. 4. pergenera. c. 2

La segunda advertencia es, que luego que la vlcera empiece à mundificarse por la obra de medicamentos fuertes, desistamos de su aplicacion, y vsemos de otros menos mordazes, y mas blandos; porque sino desistimos de ellos, bolverà la vlcera à ensordecerse, aunque el cuerpo estè bien evacuado, lo qual advierte Galeno diziendo, que si la vlcera despues de empeçada a mundificar, se le aplican los mismos medicamentos fuertes con que se mundificò, se bolverà à ensordicie, porque el medicamento coliqua la carne, y la carne coliquada se convierte en dañada sanies, y con ella buelve la sordicie a la vlcera. Y para no dudar quando empieça à mundificarse depuesta la sordicie digo, que se conoce de dos modos, vno con la vista abriendo la boca al enfermo, y mirando à ver si se alcança parte de la vlcera, el otro (que no es menos cierto) es el que trae Galeno, diziendo, que quando los medicamentos con que se depone la sordicie mordican, lo qual no hizieron, antes es tenal que và mundificada la vlcera. *Gal. loco citato.*

La tercera advertencia es, que quando la vlcera es sordida no se deven administrar solos medicamentos desecantes, porque aunque la vlcera, en quanto vlcera pide desecacion, segun Galeno, en quanto sordida pide attersion, y mundificacion, porque los medicamentos secos sin abstergencia, no mundifican, ni quitan la sordicie de la vlcera, lo qual declara expressamẽte Galeno; y assi à cada vlcera se le deve aplicar el medicamento que le convenga segun su calidad, con que à la vlcera simple se le aplicaràn medicamentos que moderadamente desequen; à la sordida abstergentes con desecantes, à la corrosiva, desecantes con abstringencia, y refrigerãtes, para que se corrija la acrimonia, y calida intemperie; à la putrida, y corrupta desecantes fuertes con alguna detension. Y estas tres advertencias se deven atẽder no solo en este afecto, sino en qualesquiera vlcera, que sea; en esta se deve mirar tambien la parte afecta, que es la garganta, como dize Galeno; las partes afectas indican su modo de cura, y por la diferencia de ella sucede variarse la curacion, y tambien se deve mirar à la diversidad de los cuerpos, en quiẽ se ha de aplicar los remedios, porque los debiles, y tiernos solo sufren medicamẽtos blãdos, y suaves, y los duros, y fuertes son capazes para fuertes medicamẽtos, doctrina que refiere Galeno; y guardadas estas advertencias se seguirà la curacion, aplicando remedios que à cada vlcera le convinieren. *Gal. loco citato.* *Gal. l. 4. pergenera. c. 2.* *Gal. lib. 1. de locis affectis, cap. 1.* *Gal. lib. 6. secundi locos, cap. 3.*

Para la vlcera simple.

Y assi quando la vlcera de la garganta fuere solo vlcera; con ninguna, ò muy poca sordicie se aplicaràn remedios que atemperen desecando, como es el gargarismo de agua de llanten con tu poco de zumo de granadas, ò el de vinagre aguado con azucar; pero si tuviere alguna sordicie serán los gargarismos de cozimiento de lantejas, llanten, y ojas de olivo, con alguna porcion de miel, que quede en forma de agua mussa, la qual es detergente, y difusoria, segun Galeno; pero si se quiere solo mũdificar con moderacion, se tocarà la vlcera con vn hisopillo mojado en xarave rosado, ò miel rosada; y si ay toda via inflamacion vrgente, se vsarà de la miel rosada de azucar, ò se mezclaran dichos lamedores con vn cozimiento de cebada, y se vsarà en forma de gargarismo.

Gal. loco citato.

Para la sordida

Si la sordicie de la vlcera fuere grande, se procurarà quitar con el vnguento Egypciaco, no aplicado por si solo, si corregido en la forma siguiente, cuya receta es de Nuñez.

Nuñez, fol. 50.

R. De vnguento Egypciaco dos drag. infundanse en dos onças de agua de llanten por algunas horas, y despues se cuele por vn tiento, y en lo colado se añada vn poquito de xarave rosado, y si es menester mundificar mas, en lugar del xarave rosado se eche miel cruda, ò miel rosada.

Y con este licor se lave la vlcera con vn hisopillo tres, ò quatro vezes al dia; pero si la sordicie fuere mucha, talque amenaçe putrefaccion, se mezclara el vnguento Egypciaco con miel, y se aplicarà à la vlcera en la mejor forma que se pueda, vsando de ellos dos, ò tres vezes al dia, y si se puede aplicar en vnas hilas, y pegarlas à la vlcera, es la mejor forma; y si la vlcera empieza à adquirir putrefaccion, se deve vsar de el gargarismo, y mistura siguiente.

Quando empieza à hazerse putrida.

R. De cozimiento de rosas, llanten, lantejas, cebada, y lupinos vna libra, de oximiel, y miel rosada anà dos onças, mezc.

De este gargarismo vsarà antes que se toque la vlcera con la mistura que se sigue, la qual se deve hazer mojando vn guisopillo en ella, y tocando à la vlcera con la cautela posible, y advirtiendo al enfermo que no lo trague, y la tal mistura la compone Nuñez, y alabala Pedro Miguel en la forma siguiente.

Nuñez, y Ped. Miguel loc. cit.

R. De vnguento Egypciaco dos drag. de polvos de alumbre quemado vna drag. de polvos de cuerno de ciervo quemado, coral rubio, y mirra anà dragma, y media, de oximiel scilitico, y de miel rosada anà lo que bastare, para que dichos polvos se mezclen, y quede en forma de opiata.

Para el mismo efecto se puede vsar del vnguento Egypciaco desatado en zumo de granadas, segun dichos Autores.

Si la vlcera fuere corrosiva se añadirà al gargarismo el zumo de llanten, ò verdolagas, ò se compondrà el gargarismo siguiente.

Quãdo es corrosiva.

R. De suero de leche de cabras, en que se aya cozido llanten, y roses vna libra; de agua luminosa dos, de polvos de coral rubio, y de cuerno de ciervo quemado dos escrupulos, de zumo de granadas onça, y media, mezc.

Si la vlcera fuere sordida, y corrosiva, se vsarà del gargarismo siguiente, que es de Amato Lusitano.

Quãdo es corrosiva, y sordid. Amato, cent. 1. curacion 17.

R. De roses rubias, balaustrias, arrayan, hojas de olivo, de lentisco, de zumaque, y de llanten anà m. j. de alumbre quemado onça, y media, cuezase todo en tres libras de agua, hasta que se consuman las dos partes, y el agua quede rubra.

De este lavatorio vsa Amato Lusitano en las aphthas de la boca; pero para nuestro caso se ha de quitar el alumbre, y despues de averse gargarizado la vlcera dos, ò tres vezes, se vntarà con el linimento siguiente.

Quãdo es putrida.

R. De miel rosada vna onça, de incienso, y almastiga drag. y media, de polvos de alumbre quemado vn ag. mezc.

Quando la vlcera ha passado à putrida, q̃ se conocerà en el color plumbeo, ò livido, ò negro, y en el fetor, y sanies que destilare por las narizes, las quales señales son pronosticos de la vezina muerte, como dexamos dicho en lo de pronosticos, en tal caso nos obliga la vrgente necessidad à vsar de desecantes muy fuertes, y assi se vsarà del agua de llanten, vitriolada, echando en vna onça de agua gut. vj. de espiritu de vitriolo, y mojando en este agua el guisopillo se lavarà con ella la vlcera cautamente; es tambien muy de este caso el agua verde de Mercado, cuya composicion es la siguiente, y se administra en la forma dicha.

Merc. in cõsilio ac boc morbo, in fin.

R. De arsenico gr. iiij. de cardenillo vn escrupulo, desatense en dos onças de agua rosada,

Ped. Miguel, loc. cit. fol. 117.

da, y Pedro Miguel añade de vino blanco vna onça, mezc.

Algunos vsan del agua fuerte; pero no es segura, porque como dize Falopio se siguen à ella, ò à su vso gangrena, y convulsiones, y assi se deve huir de ella, y de otros medicamentos semejantes.

Falop. de vulner. in parti cu. c. 8.

Polvos secretos.

Ay algunos Medicos, y Cirujanos que vsan de vnos polvos para curar esta vlcera maligna, aunque sea putrida, y corrosiva, y estos los tienen por secreto admirable, y engañã el mũdo con ellos; y para que no se ignore tal secreto, por ser de vtilidad, presupuestas las evacuaciones vniversales, quiero dezir de que se componen, componẽse de canina de perro, y de ceniza de golondrinas quemadas, y de cẽtaura menor quemada, echãdo de estiercol de perro dos partes, y de ceniza de las golondrinas, y de centaura vna parte; este modo de mistura de polvos trae Forestο, y le tomò de Accio, y Accio de Galeno, el qual dize que el estiercol de perro que por tres, ò quatro dias aya comido huessos, para que sea duro, blanco, y no tenga fetor, es admirable remedio para la angina, para la desenteria, y para las vlceras malignas, y en el mismo lugar pone Galeno à las golondrinas quemadas, para curar el anginoso afecto llamado synauche, y para curar qualesquier afecto, ò tumor de la garganta, conque Accio movido de este fundamento dispuso estos polvos, añadiẽdoles la centura quemada; y para que mas commodamente se vse de dichos polvos, soy de sentir se mezclen cõ miel rosada, porque assi se aplicaràn mejor à la vlcera, y serán mas vtiles, porq̃ la miel no solo tiene la virtud exterforia, y desecante, sino que tambien preserva de putrefacion, y causa grato sabor; estos son los polvos secretos que tienen algunos, y solo tienen de diferencia en poner algunos medicamẽtos mas, ò menos, y assi puede vsar el Cirujano de ellos, aplicandolos à la vlcera en polvos, ò mezclados con miel como llevo dicho; otro medicamẽto ponen por admirable, el qual deseca, y abstringe sin calor, y mordazidad, el qual se compone de agallas de tinta majas con vinagre muy fuerte, y desatadas con zumo de hojas de caudiequina.

Forestο, obse. 10 de agritudi. b. tã Hilarium Acc. to. 2. citat. Gal. lib. 10. simpl. de sterco re canino, & sic thom. l. 2. c. 18.

Preguntan algunos Autores, si se deve vsar de cauterio actual, quando no alcançando dichos medicamentos, passa la vlcera à gangrenosa? A que responde Pedro Miguel, que si la vlcera es putrida, y corrupta, se deve vsar del cauterio actual aunque sea en los principios, administrandole cautamente. Si la vlcera se mundificare perfectamente se procurarà cicatrizar con gargarismos de cozimiento de rosas, y lantejas, en los quales se echaràn polvos de tierra sellada, bolo armenico, de coral, y almasiga.

Ped. Miguel, loc. cit. fo. 118.

Despues de algunas evacuaciones, al mismo tiempo que se aplican remedios à la inflamacion, y à la vlcera, se deve vsar de medicamentos en la parte externa, los quales no deven ser supurantes, ni laxantes, porque los vnos obstruyen los poros, aumentan la inflamacion, y la putrefaccion, y corrosion de la vlcera, y los otros laxando los poros ponen la parte mas apta para recibir la fluxion, con que, ni los vnos, ni los otros, no convienen, y assi se deven aplicar emplastos rarefacientes sin la exacion, como es el emplasto de harinas con oximiel, del qual tratamos en el capitulo 5. de apostemas, y en este caso se añadiràn à los polvos de estiercol canino, y de golondrinas quemadas, y triaca magna antigua, como manda Pedro Miguel; y este emplasto resuelve, deseca, è impide la putrefaccion, es tambien muy aproposito el emplasto de nido de golondrinas, del qual tratan muchos Autores en lo de angina, y se componen de diversas formas, vnos le componen con todo el nido, otros quitan el barro, por dezir que es repelente, y que no conviene en este caso, de la qual opinion es Pereda; pero segun Nuñez, aunque la tierra es repelente, ademàs que la tierra por su sequedad mezclada con el estiercol de las golondrinas tambien resuelve; y assi se compondrà de todo el nido huyendo de ingredientes vntuosos, y oleoginosos, como dize Pedro Miguel, conque el modo de componerle mas à proposito para este caso es el siguiente.

Ped. Miguel, to. 3. c. 12. fol. 120.

Pered. sobre Pasc val. c. 24 in scolio, f. 70. Nuñ. fol. 33.

Ped. Miguel, loco citato.

℞. *De nido de golondrinas con estiercol, y barro, cuezase en agua comun, y al fin de cozer se añada segun arte de flor de mançanilla p. j. de parietaria m. man. y despues de cozido se naje todo, y se añada de harina de habas vna onça, de polvos de golondrinas quemadas, y de estiercol canino aña dos drag. de polvos de raiz de lirio vna drag. de zumo de apio vna onça,*

de azeyte de mançanilla onça, y media, de triaca magna antigua tres drag. agitese todo en mortero hasta que quede en consistencia el emplasto.

Es tambien muy apropósito vntar las partes adenosas del cuello, y detràs de las orejas, con la vntura siguiente.

℞. *De azeyte de vitriolo dos onças, de sal comun drag. y media, cueza hasta que se consuma la mitad, y aplíquese calido.*

Y no ay que reparar en el daño que lo oleoginoso del azeyte puede ocasionar, porque la sal le quita esse defecto segun Pedro Miguel, cuyo es este remedio, y tambien alaba la aplicacion de la triaca magna mezclada con los polvos de golondrinas, y del camino estiercol.

Ped. Miguel, loco citato.

Algunos Autores vsan de causticos, ò vexicatorios aplicados à la cabeça en la segunda vertebra, y à los homoplatos, algunos de los quales he experimentado en la angina con feliz sucesso, pero en este afecto los reprueba Nuñez con justa razon, al qual siguen Mercado, y Pedro Miguel, porque demàs de ser remedio tardo en su obra para tan veloz, è impetuosa fluxion, aumenta la causa del afecto, porque semejantes medicamentos la hazen mas maligna, acre, y exulcerante, porq̃ como la causa es humor mordaz, y putrefacciente, se aumẽtã en ella estas qualidades con el calor de los medicamentos causticos, ò vexicatorios, la qual doctrina es de Galeno, pues nunca vsa de medicamentos sin apismos; ni de tapsia las fluxiones calidas del celebro, antes abomina el vso de medicamentos calidos en semejantes casos; vsan tambiẽ algunos Autores de vexicatorios puestos en el carpo de la mano, à donde la vena cephalica se divide en ramos, porque con ellos se revele de la cabeça, y de la garganta; y advierto con Pedro Miguel; que deste, y de los demàs remedios externos, se deve vsar como necessarios en los niños, porque en ellos no se pueden exercer los internos por la inobediencia, y aunque sean obedientes tienen riesgo, porque con facilidad tragan algo del medicamẽto que se les aplica, y se les sigue no corto daño, tãbien es de advertir, que en los niños que no pueden hazer gargaras, se deve vsar de geringaciones con los dichos gargarismos. Tambien es de notar que suele complicarse con esta enfermedad la fiebre maligna, y assi se deve vsar de bevidas cordiales, vnturas de coraçon, y epithimas; mucho mas me pudiera alargar en este affecto; pero por no ser cansado lo dexo.

Nuñez, Merc. y Ped. Miguel, loc. cit.

Gal 6. de sanitate tuẽda, c. 9. & l. 3 meth. ca. 22. & l. 2. medic. facil. cum lec. costa to in doct. archig. genis. Ped. Miguel, loc. cit. fol. 121. col. 1.

CAPITVLO VIII.

De las vlceras de los oidos.

§. I.

LAs vlceras de los oidos suelen ser sordidas, y putridas vnas vezes, y otras virulentas, y corrosivas, y vnas vezes suelen venir en los niños, y otras en los grandes, y como vnos sugetos piden diversos remedios que otros, serà bien (aunque en breve) tratemos con especificacion de estas vlceras, haziendo distincion de los sugetos.

§. II.

De las causas.

LAs causas en los niños son segun Senerto, la demasiada copia de excrementos, que se acomulan en el celebro por su demasiada hemedad, los quales arroja à los oidos la naturaleza, no pudiẽdo desecarse de ellos por las narizes, y paladar, y assi causa dolores, inflamaciones, y vlceras sordidas, por la crassitud de los excrementos; en los grandes suelen ser causa los humores errodentes, que fluyen à los oidos, y lo mas ordinario segun Christoval de Vega, es por averse supurado alguna inflamacion en ellos, ò por aver antecedido alguna herida de causas externas, como son alguna arma, golpe, aver recibido demasiado calor, ò frialdad, y otras, de las quales haze mencion Vido de Vidio.

Sene. tr. 3. lib. 4. p. 2. cap. 12. fol. 126.

Veg. l. 3. arte mumendi, fc. 3. c. 2

Vido de Vid. lib. 4. de curat. mẽbratim, c. 10. fo. 169.

§. III.

De las señales.

EL conocimiento destas vlceras, assi en niños, como grande es muy facil, pues se manifiestan por la materia que por los oidos sale, y por ella misma se conoce si es sordida, putrida, virulenta, ò corrosiva, como advierte Calvo, pues si es crassa, y glutinosa serà la vlcera sordida, y si dà mal olor, serà putrida, y

Cal. p. 2. l. 2. c. 7.

si

si la materia es tenue será virulenta, y si el enfermo siente gran calor, y mordacidad en la parte, será corrosiva.

§. VI.
De las diferencias.

LOs pronosticos de estas vlceras no pueden ser buenos, y principalmente en los niños, en los quales advierte Senerto, suelen sobrevenir vigilias, epilepsias, y muchas vezes la muerte, esto sucede quando con la vicera ay inflamacion, y dolor, y otras vezes suelē criarseles gusanos en las vlceras por ser los oidos humedos, y ser la materia para ello dispuesta, y otras vezes suelen corromperse, y cariarse los huessos con el continuo fluxo de humor, y quedar (aunque se curen las vlceras) perpetuamente sordos y assi en niños, como en grandes, son estas vlceras muy dificultosas de curar por razon de la parte donde estàn; y assi (como dize Calvo) conviene curarlas con toda solicitud, porque quanto mas se envejecen, tienen la cura mas dificil.

Senerto loco cit.

Cal. loco citato.

§. V.
De la cura.

LA cura en los niños deve ser suave, porque lo tierno de sus cuerpos no sufre medicamentos fuertes, y assi porque las mas vezes empieçan estas vlceras cō dolor, y este en los oidos es sinthoma riguroso, tal que como dize Hypocrates las mas vezes es mortal si se acompaña con calentura aguda; la primera diligencia será procurar mitigarle, lo qual se hará en los niños, echando dentro del oido vnas gotas de azeyte rosado, de almēdras dulces, de dormideras; ò el agua de vna clara de huevo batida, y mezclada con otra tanta leche, ò ordeñando en el oido vnas gotas de leche de muger; los quales remedios son buenos para semejātes sugetos, y para esso los pone Senerto, y no me dilato mas en el socorro de este accidente, porque no toca en este tratado, y porque era menester alargarme mucho para ello.

Hyp. lib. 3. prog. 25.

Para mundificar la vlcera, y limpiar las humedades de los oidos es muy vtil el xarave rosado, miel rosada, el agua miel, y sino bastaren estos se vsarà de alumbre desatado en vino, echando vnas gotas dentro del oido, y tapandole con algodones, ò se vsarà de la receta siguiente, que es de Senerto.

Sener. loco citato fol. 217.

R. De miel virgen onça, y media, de vino tinto dos onças, de polvos de alumbre, de açafran, y nitro ana vn escrupulo, mezclese al fuego.

De estos remedios se deve vsar en los niños, y para los grandes se vsarà de los siguientes.

Presupuesto el orden en las seis cosas no naturales, y aviēdo evacuado la causa antecedente por sangrias, y purga, se llegara à la depoficion de la causa cōjunta, para lo qual es necessario el conocer que vicera sea, y si fuere sordida, ò putrida se vsara de medicamētos abstergētes, y desecantes, los quales deven ser en forma liquida (como quiere Guido) para que puedā entrar por el foramē del oido, y si la vicera no fuere muy sordida se vsara de la miel colada sola por si, ò mezclada con çumo de agējos, ò cō agua azerada, ò se vsarà del medicamento siguiente, el qual trae Calvo para quando la vicera fuere putrida.

Guid. tr. 4. doct. 2 fuen.

Cal. loco citato.

R. De polvos de alumbre quemado onça, y media, de mirra, è incienso ana drag. de açafran dos escrupulos, de caparrosa quemada, y bien lavada dragma, y media, de vino blanco ocho onças, mezclese, y yerva à fuego manso, bullendolo hasta que quede en consistencia de miel colada.

Si la vicera fuere corrosiva se vsarà del medicamento siguiente, el qual es del mismo Autor:

R. De cozimiento de hojas de olivo tres onças, de polvos de alumbre quemado onça, y media.

Y con estos medicamentos se procurarà limpiar la vicera sin passar à medicinas mas vehementes como hazen algunos vsando del agua de Lanfranco, y del agua fuerte de plateros, corregida con agua rosada; pero como esta parte es tan sensible el oido, no me conformo con el vso de estas fuertes medicinas, sino es en casos desesperados.

CAP. IX.

De las vlceras del pescueço, homoplatos, braços, pecho, y vientre.

LAs vlceras de estas partes se curā como las demà, guardādo la doctrina,

que en lo general de vlceras llevamos dicho, curando à la sordida como sordida, à la putrida, corrosiva, &c. como à tales; solo ay que advertir con Guido lo que toca à los pronosticos, y es q̃ las vlceras del cuello sõ peligrosas por razon de las venas, arterias, y nervios, que ay en dicho sitio; las vlceras penetrantes del pecho, y viẽtre son fistulas, y mortales, se deven socorrer vsando de la cura paliativa, que es la mas segura, cuyo modo toparà el curioso en los Autores, y cõ bastante claridad en Calvo, al qual me remito.

Guid. lo. cocitato cap. 3.

Cal. loco citato, c. 8.

CAPITVLO. X.

De las vlceras de las partes pudẽdas del femineo sexo.

DEstas vlceras tratã los Autores latamente, pero los romãcistas no se alargan mucho, y por la mayor parte pecan de cortos en sus escritos, y devieran no hazerlo, pues yà por nuestros pecados experimentamos la multitud de vlceras que sobrevienen à estas partes en los sugetos dados al acto venereo, y lacrados con la infeccion galica; y assi, aunque en breve, procurarè tratar con claridad lo possible destas vlcers, assi galicas, como originadas de otras causas.

§. I.

De las diferencias de las vlceras de la matriz.

LAs vlceras de la matriz toman sus diferencias del lugar que ocupan, de su magnitud, de su figura, y de la complicacion con otros afectos; por razon del lugar, vnas son vlceras del fundado de la matriz, otras del cuello della, otras del orificio, y otras de las partes ninfas; por razon de su magnitud, vnas son grandes, otras peq̃ñas, vnas superficiales, y otras profundas; por razon de la figura, vnas son redondas, otras largas, y otras fistulosas; por razon de la complicacion con otros accidentes, vnas son flemonosas, otras cãcerosas, escirrosas, dolorosas, sanios as, virulentas, contagiosas, sordidas y corrosivas, las quales diferencias trae Riverio en la forma referida; y ademàs destas diferencias pone tambien Senerto la vlcera simple, y limpia.

Riverio, lib. 5. de practica, cap. 8

§. II.

De las causas.

LAs causas, vnas sõ internas, y otras externas, las externas sõ todas aquellas q̃ puedẽ causar solucion de continuidad en el vtero, cerviz, orificio, &c. à la qual se sigue la vlcera; y estas son, segun Vido de Vidio, instrumentos, armas, golpes, contusiones, intromission de pesarios duros, concubito de hombre fuerte con muger de tierna edad, aplicacion de medicamentos mordaces, è inmoderada Venus.

Las internas, segũ Paulo, Senerto, y Riverio, son abscessos supurados, y abiertos humores acres, y mordaces, que corren à dichas partes, perseverancia de fluor vterino, humores pravos, y malignos, que vienen mezclados con la evaquacion menstrual, parto dificil, secundinas rompidas dentro del vtero, purgacion del puerperio, detenida, y corrupta, y sobre todo la gonorrea galica.

Senerto, tom. 3. lib. 4. p. 1. sec. 1. pag. 8. fol. 9.

Vido de Vidio li. 11. de curat. membratim, c. 14. fo. 665.

Paul. li. 3. ca. 56. Riverio, y Senerto locis citatis.

Senerto, loco citato. fo. 10

§. III.

De las señales.

LAs señales destas vlceras son el dolor, y mordicacion perpetua en la parte vlcerada, y principalmente quando vsã del acto venereo, y tãbiẽ se perciben cõ la vista en el orificio, ò cuello para lo qual se vsa del speculum matricis, tambien se conocẽ por el exito de las materias, las quales suelen ser flavas, verdes, fetidas, sin olor, &c. suelen estas vlceras, como dize Senerto, hazer padecer à otra partes por cõsẽtimiẽto; y assi quando la vlcera se arrima al orificio de la vegiga ay fruencia de orinar, con ardor de la via; padece tambien la cabeça por consentimiento, y en tal caso ay dolor à la parte posterior, y tambien suele aver dolor à las raizes de los ojos, y muchas vezes se estiende dicho dolor à los lomos, manos, y dedos, como dize Vega; ay tambien repẽtinas mutaciones de calor, y frio en el cuerpo, suele aver animi deliquium, y siempre ay calenturilla: si la vlcera està en el fundo, ò cabidad de la matriz, dize Calvo, que es muy dificil de conocer; pero Ribẽrio refiere, que si la

Vega l. 3 artis medic. cap. 18.

Cal. l. 2. p. 2. c. 13 Riber. loco citato

vlce

vlcera estuviere en lo fundo, ò cabidad, se conocerà en que el dolor se percibirà en la region del hueso pubis, y en que los excrementos serán mucho mas copiosos.

El conocimiento de las diferencias de las vlceras, segun Senerto, se toma de la materia que dellas se expele; y assi si la vlcera fuere limpia, y simple, el humor, ò materia que fluye serà poco, blanco, y sin fetor alguno; si fuere sordida, el humor, ò materia que fluye serà mas copioso, y padecerà la enferma algun dolor; y si la vlcera es corrosiva, y maligna, serà las materias de diversos colores, lividas, verdes &c. y con fetor, y causarà grandes dolores en la parte, y si fueren galicas, se conocerán, como dize Riberio, en que avrà padecido gorronea galica, ò la avrà presente, y otras señales que indiquen tal afeccion; y finalmente si fuere cãcerosa, se conocerà segun Calvo, en que la vlcerà tendrà el color cardeno, y los labios reversos, y las venas de al rededor tumidas, y en que los excrementos que salen, ademàs de ser acres, y corrosivos, serán de color ceniciento, ò negro.

Senert. loco citato.

Rib. loc. cit.

Cal. loco citato.

§. IV.

De los pronosticos.

Como la parte afecta es tã sensible, y tierna, no ay vlcera alguna que se deva menospreciar, como advierte Hypocrates, aunque sea sola escoriacion, porque como es dicha parte tan humeda, è idonea para recibir los humores, y excrementos de todo el cuerpo, con facilidad se inflama, y se podrece; y assi es menester poner todo cuydado en la cura, aunque sea la vlcera leve, porque sino passarà à vlcera grave, y de pessima qualidad; y como el vtero tiene consentimiento, y comunicacion con otras muchas partes, por cuya razon se siguen varios morbos, y diversos sinthomas; si se descuyda el Cirujano en la cura, se verà atajado con rigurosos afectos, y accidẽtes.

Hyp. lib. 1. de morbis mulierum.

Si las vlceras destas partes fueren recientes, y pequeñas, con facilidad se curan, y principalmente si vienen sin inflamacion, y estàn en parte que se puedan alcançar cõ la vista; pero si està en la cabidad de la matriz, ò son grandes, sordidas, y antiguas, con dificultad se curan.

Si fueren corrosivas son segun Senerto casi incurables, y la paciente passa vna miserable vida. Si la vlcera fuere cõ causa ofistulosa, es tambien casi incurable, como advierte Riberio, y por todo el tiempo de su vida molestan cruelmente al paciente. Si las que han padecido estas vlceras conciben, dize el mismo Autor, que es buena señal, y tambien lo es si le viene la evacuacion menstrual sin dolores, porque suele suceder, como advierte Senerto, taparse con la cicatriz las vias por donde dicha evacuacion viene, y quedar las mugeres muy enfermas, aunq̃ ayan sanado de las vlceras; y finalmente, como dize Calvo, todas las vlceras de ellas partes no son buenas de curar, porq̃ como les vienen tantas humedades, y excrementos à las mugeres, por ellas no se pueden conservar alli los medicamẽtos, que se les aplican, y assi passan de ordinario à sordidas, y son dificiles de desarraigar.

Senert. loco citato

Riberio, y Senerto locis citatis.

Cal. loco citato.

§. V.

De la cura.

PAra la cura de estas vlceras se han de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, mũdificar, encarnar, y cicatrizar la vlcera, la quarta, socorrer los accidentes.

La primera intencion, que es ordenar la vida, se seguirà como en las demàs vlceras, procurando que sea la comida desecante, para lo qual, segun Vega, son buenas carnes asadas, y de buena sustancia; la bevida, segũ el mismo Autor, serà agua cozida con cevada.

Veg. loco citato.

La segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, sin la qual diligenciano se puede curar la vlcera; y para executarla, es necessario advertir con Senerto, de que parte venga el fluxo al vtero, y si fuere de todo el cuerpo, se depondrà dicha causa con las evacuaciones necessarias; y si viniere de alguna parte determinada, se le aplicarán à ella los remedios convenientes; y si por padecer el vtero alguna destemplança estuviere debil, y por essa razon recibe con facilidad los excrementos que le vlceran, se corregirà dicha destemplança como pidiere la necessidad; y si las vlceras

Senerto, vbi supr.

fuerengalicas, serà sin fruto la cura, si primero no se cura radicalmẽte lo galico, y si à la vlcera acompañare dolor, serà la primera diligencia mitigarle, porque no solo sirve de tormento este accidente, sino que tambien atrae humores à la parte afecta; y como de ordinario provẽga este accidente de las suciedades, y sanioſos excrementos, y siempre ay en tal caso alguna inflamacion en la parte, deven ser los medicamentos que se apliquen tales, que resistan la inflamacion, tengan facultad de limpiar, y juntamente mitiguen dolor, para cuyo fin son muy apropoſito las geringaciones de leche azerada, la qual por la parte serosa es detergente, y con su frescura corrige la inflamacion, y con toda su substancia mitiga el dolor; son tambien muy de este caso las emulsiones de las quatro simientes frias mayores, con suero de leche de cabras; y si el dolor fuere grande, se socorrerà con cozimiẽto de cebada, mezclando en èl vn poco de zumo de veleño, y si la necesidad fuere mucha, se podrà mezclar al cozimiento alguna porcion de opio, ò se vsarà del cozimiento siguiẽte, el qual es de Senerto.

Senerto, vbi supr.

R. De raiz de altea vna onça, de simiente de eneldo dos dragmas, de cebada p. j. de linaça, y alholvas anà vna onça, de zaracatona, y simiente de dormideras anà onça, y media, cuezanse segun arte en agua comun, ò en leche, y quede en cantidad de vna libra.

Muchos mas remedios pusiera para este fin, pero por no ser lago lo dexo, y si alguno los huviere menester los toparà en los Autores en lo de inflamacion de la matriz.

Socorrido este accidente se passarà à la deposicion de la causa antecedente, la qual (si fuere el sugeto plectorico) se començarà con sangrias de los braços vena de arca, los quales se repetiràn lo que pidiere la necesidad de la fluxion; y advierto con Riberio, que convienen dichas sangrias de los braços, aunque actualmente fluya el menstruo, para que dicha purgacion se minore, porque no solo daña por si à la vlcera, sino que tãbien mueve el fluxo de los demàs humores al vtero, los quales deterioran la vlcera.

Riberio, vbi supr.

Tambien es necessaria en este caso la purga, y principalmente en sugetos cachoquimicos para librarles de la cacho-quimia, y para este fin se vsarà de medicamentos benignos, como son el sen, turbarbo, tamarindos, mirabolanos, diacatalicon, y otros semejãtes, de los quales se deve vsar diversas vezes, para hazer aversion de los vicioſos humores del vtero; y si la enferma bomitare con facilidad, se vsarà de bomitorios, y se preferirã à los medicamentos purgantes, para que con esta evacuaciõ se revela admirablemente.

En el intervalo destas evacuaciones, tomarà por mañana, y tarde vna taça del caldo siguiente.

R. De agrimonia, penpinela centidonia, y llanten anà m. man. de raiz de china tres drag. de simiente de cilantro vna drag. de passas onça, y media, de sandalos rubios vn escrupulo, cuezase todo segun arte en caldo de pollo, y quede en libra, y media, del qual se vse caliente.

Si la enferma tuviere calentura con alguna intencion, y fuere mucha la copia de materias q̃ expeliere, tomarà por las mañanas ocho onças de suero de cabras con azucar, del qual vsarà por algunos dias; y si el sugeto se pusiere muy extenuado, y se temiere fiebre hectica, tomarà por termino de vn mes (como manda Riberio) leche de burras con azucar, tomando cada mañana cantidad de medio quartillo.

Ribe. loco citat.

La tercera intencion, que en mundificar, encarnar, y cicatrizar la vlcera, se sigue con los medicamentos que la vlcera pidiere, y el sitio necesitare; y assi si la vlcera fuere limpia, solo se tratarà de encarnar, vsando de desecantes con alguna abstringencia, como advierte Senerto, los quales medicamentos se aplicarán en forma de vnguento; si la vlcera estuviere en parte donde se puedan aplicar, y sino se alcançare se vsarà de geringaciones con cozimiento, de rosas rubias, llanten, lantejas, y otros semejantes.

Senerto loco cit.

Si la vlcera fuere sordida se vsarà de abstergentes, los quales al principio deven ser suaves, porque como dize Calvo, si son fuertes se irrita la naturaleza, y se causa dolor, è inflamacion, y assi se vsarà del suero de cabras con azucar, ò del cozimiento de cebada con miel, ò del cozimiento de cebada con lantejas descortezadas, alholvas, y malvas con miel.

Cal. loco citato.

Pa-

Para quando la vlcera es muy sordida pone Riberio el cozimiento vulnerario por selecto, el qual compone en esta forma. *Riber. loco citato*

R. *De raiz de genciana, rapontigo, y aristoloquia redonda anà vna onça, de vino blanco seis libras, cuezase hasta que merme la tercera parte, y despues de colado se añada de azucar libra, y media, mezclese.*

Y por si acaso se temiere que el vino inflame la parte, se vsarà en lugar del cozimiento referido del siguiente, que es del mismo Autor.

R. *De cebada, salvados, y rosas rubias anà p. j. de hojas de agrimonia, agenjos, caprifolio, y apio anà m. j. de habas, y lantejas tres escrupulos, de regalicia, raiz de lirio florentino, y de cebollas anà dos onças, cuezase todo hasta que quede en dos libras, añadiendo al fin del cozimiento vn poquito de vino blanco.*

Y si la vlcera fuere muy fetida manda este Autor añadir à dicho cozimiento, ò desatar en èl vn poco de vnguento Egypciaco, ò del colirio de Lanfranco, ò de murcurio dulce. Puedese vsar tambien en este caso del cozimiẽto que trae Calvo de agenjos, altramuces amargos; y doblada cantidad de marrubios, y en seis onças, de este cozimiento se desatarà de vnguento Egypciaco, y Apostolorum anà onça media, y de estos cozimientos se vsarà, lavando con ellos las vlceras si estan en parte que se pueda, ò vsando de geringaciones si estan en partes que no se alcançan a lavar; pero si estàn las vlceras en las ninpheas, boca, ò cuello de la matriz adonde se pueda vsar de lavatorios, se vsarà tambien despues de ellos de linimentos, y vnguentos, para cuyo fin pone Riberio los abstergentes siguientes. *Cal. loco citato.*

R. *De sumo de apio dos onças, de miel rosada vna, y media, de terbentina de abeto onça, y media, de harina de cebada lo que bastare, para que quede en consistencia de linimento.*

OTRO.

R. *De aristoloquia redonda onça, y media, de hojas de marrubio, centaura menor, y agrimonia anà m. manipulo, cuezase en suficiente cantidad de hidromiel, cuelese, y añadase de polvos de raiz de lirio Florentino dos drag. de harina de oboras, ò de cebada, y de miel espumada lo que bastare para hazer linimento.*

Iuanes de Vigo alaba para este caso el vnguento Apostolorum, mezclado con el Egypciaco, y si fuere tanta la putrefaccion, que no alcancen estos medicamentos, se vsarà (como manda Calvo) de los polvos de Iuanes con alumbre quemado; para quando la vlcera sordida està en el cuello del vtero vsa Senerto de pesarios compuestos de harina de lantejas, polvos de lirio, y miel. *Vigo l. 4. tr. 6. c. 2* *Cal. loco citato.* *Sener. loco citato*

Si la vlcera fuere corrosiva, errodente, y depascante se mezclarán a los abstergentes (como dize Senerto) medicamentos frios, desecantes, y abstringẽtes, para lo qual es muy vtil el agua luminosa, la de llanten, rosada, y de acederas, y en las què se ayan cozido nuezes de cipres, valaustrias, &c. Alaba Vega para deponer la virulencia la geringacion, ò lavatorio de leche de burras con polvos de raiz de lirio, y Calvo compone vn cozimiento de agenjos, altramuces amargos, y aristoloquia, en el qual se añade miel, ò el mundificativo de apio; trae este Autor pesarios para este fin, compuesto de harina de altramuces con miel; si la vlcera fuere cancrosa, se pronosticarà el peligro de la enferma, y la dificultad de la cura, y se geringarà, ò lavarà con leche de bacas, en la qual se mezclarán polvos de plomo quemado, y atutia, como ordena Calvo, y si estuviere en parte donde se alcance à poner linimentos, se vsarà del siguiente, que es del mismo Autor, el qual cura la vlcera, y corrige la acrimonia del humor, sin alteracion alguna. *Veg. loco citato.* *Cal. vbi supra.*

R. *De polvos de atutia lavada dos onças, de polvos de litargirio, alvayalde, y sarcocela anà vna onça, de azeyte rosado tres onças, y media, cera lo que bastare, mezclese, y hagase vnguento à fuego manso, y si se agita en mortero de plomo quedarà mejor.*

Si con estas medicinas, y otras semejantes no se curare, no ay esperança de cura, porque por razon de la parte no se puede extirpar; y assi solo se tratarà de paliar dicha vlcera, guardando buen regimiento, y purgando la enfermedad à menudo. Despues de mundificada la vlcera, se encarnarà, y cicatrizarà, para cuyo fin deven ser los medicamentos mas desecantes, que en otras vlceras por razon de la humedad de la parte, la qual doctrina es de Galeno, y assi manda Senerto vsar del cozimiento siguiente, lavando con èl la vlcera, ò geringandola. *Gal. lib. 6. meth. cap. 4.* *Senerto, vbi supr.*

R.

℞. *De raiz de consolida mayor, y bistorta aná vna onça, de hojas de llanten, canda equina, bursa pastoris, y miel escilio aná m. j. de rosas rubias, p. j. cueza segun arte, y quede en vna libra.*

Despues de lavada se vsará del vnguẽto siguiente, el qual es de Riberio, y Senerto.

Riberio, vbi supr.

Senerto.

℞. *De atutia lavada onça, y media, de litargirio, alvayalde, y sarcocola aná dos drag. de azeyte rosado, y cera lo que bastare para que se haga vnguento.*

Si la vlcera està en parte donde no se alcança à poner vnguentos, se vsara de susomigios, para lo qual es apropositio el siguiente.

℞. *De incienso, mirra, almastiga, estoraque, calamita, goma iuniperi, y camano aná vna onça, de terbentina lo que bastare para que se hagan trociscos para susomigios.*

Riberio, vbi supr.

Alaba Riberio añadir à los caumerios el cinabrio, para quando la vlcera es contumaz; pero es remedio fuerte, y de riesgo, y assi no lo aconsejo; y dado caso que se vse, deve ser en las vlceras gilicas, como advierte Rondeleto, para

Rondeleto, lib 3. method. cap. 73.

las quales aplaude mucho tambien Riberio los caumerios del cinabrio, pues dize que no solo se curan la vlceras galicas con ellos, sino que tambien se desarraigan de todo el cuerpo la vlcera venerea: otros vsan para curar estas vlceras galicas del vnguento de vnciones, vntando con èl las ingles, al rededor de los lomos, y la circunferencia de la madre,

Calv. vbi supr.

entre los quales es Calvo; no le reprueb o; pero tẽgo por mejor para curar estas vlceras vsar de la dieta sudorifica, la qual

Rondeleto, c. 73. lib. 3.

segun Rondeleto, es vtil, y vntar dichas vlceras con la espuma del cozimiento del palo santo, como manda Zacuto; y si no bastare, passar à vnciones

Zacuto, l. 2. prax historiar. c. 1. fol. 277.

generales.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se executa mitigando el dolor, como và dicho, corrigiendo la inflamacion, y socorriendo à las partes que padecen por consentimiento, y porque algunas vezes suele penetrar la vlcera hasta la vegiga, ò intestino recto, advierto, que si se comunica al intestino, y por èl se expele porcion de materia, que entonces se vse de chisteres lenientes, detergentes, y desecantes; y si se comunica à la vegiga, se vsarà de diureticos leves, para que expelã la materia cõmenida en ella, y templen con su frialdad el ardor de la parte, para lo qual son muy apropositio las emulsiones de las quatro simientes frias mayores, y el vso de la terbentina, la qual es tambien selecto remedio, tomado con azucar, segun Senerto, para qualquiera vlcera de la matriz, y si se tomara por muchos dias en forma de pildoras.

Senerto, vbi supr.

CAPITVLO. XI.

De las vlceras de la parte pudenda viril.

DEstas vlceras hazen algunos Autores dos capitulos, vno de las externas, y otro de las internas que estan en la via de la orina; pero para mas brevedad tratarè de todos en este capitulo; y assi despues de aver dicho que vnas son internas, y otras externas, y destas, segun Rondeleto, vnas en la glandula, otras en el perpucio, y otras en la virga; y de las internas, vnas en las extremidades de la via, otras en la raiz, ò cuello de la vegiga, y otras en el medio.

Rondeleto lib. 3. method. c. 54.

§. I.

De las diferencias.

LAs diferẽcias destas vlceras son (segun Guido) escoriacion, vlcera virulenta, sordida, putrida, corrosiva, y cancrosa; y segun Calvo, la sordida, y putrida son las mas frequentes.

Guid. tr. 4. doctr. 2. c. 7. Cal. p. 2. l. 2. c. 9.

§. II.

De las causas.

LAs causas, vnas son internas, y otras seguidas à externas; las internas son humores acres, y errodentes, arrojados de las venas à dicha parte, y principalmente en los sugetos galicados; es tambien causa interna el semen acre, podrido, y corrupto, el qual exulcera la via de la orina; tambiẽ puede ser causa la orina acre, y mordaz, por si, ò permixtion de pravos humores; tambien se pueden numerar por causas las arenas, y piedras de los riñones, ò vegiga, las quales passando con dificultad por la via causan excoriacion, y solucion de continuidad, la qual passa à vlcera.

Las

Las causas externas, à las quales suelen segurse vlceras, causãdo inmediatamente solucion de continuidad, à la qual se sigue vlcera, son golpe, ò instrumento incidente, ò punçante que ofenda en dicha parte, lo qual puede suceder por impericia de los Cirujanos, que para curar alguna supresion de orina vsan mal de instrumentos; son tambien causa medicamentos acres, y mordazes, que imprudentemente suelen poner los Cirujanos para curar algunas pustulas de dicha parte; es tambien causa externa desta vlcera, segun Nicolao, el acto venereo con muger que actualmente està con el menstruo, ò con la que padece alguna vlcera gallica en sus partes, ò con la que tiene el pudendo foramẽ muy angosto, por cuya razon se lastima la parte viril en su intromission, ò ya sea la angostura por naturaleza, ò solicitada con medicamentos; todas las quales causas numera Vido de Vidio, y otras originadas de la depravada figura de la parte.

Nicolao, tract. 5. summa 2. serm. 7. c. 64.

Vido lib. 11. de curat. membr. c. 9. fol. 644.

§. III.

De las señales.

Estas vlceras son faciles de conocer, ò ya sean internas, ò ya externas, estas se conocẽ por la vista, y calidad que tienẽ tãbien, pues si vemos que vàn ambulando, y corroyendolas, tẽdrèmos por corrosivas; y si tienen mucha materia, y sordicie, serã sordidas; y si las materias tienen mas fetor que el ordinario, serán putridas; y si tienen los labios reversos, y las materias cinericias, &c. serán cãcerosas. Las internas se conocen en el escoçor, y dolor que siente el paciente en la via al tiempo de orinar, y en que sale con la orina alguna porcion de materia, y à vezes sale la materia sin la orina, como advierte Calvo.

Cal. p. 2. l. 2. c. 10

§. IV.

De los pronosticos.

Todas las vlceras destas partes son (segun Guido) dificiles de curar, por razon de la parte, la qual es apta para recibir los humores, y excrementos de el cuerpo; y las que son internas son peores, porq̃ no se pueden mundificar bien; lo vno, por detenerse los medicamentos en aquella parte muy poco; y lo otro, porque los excremẽtos que salen por la via la ponen sordida; y si la vlcera està en el cuello de la vegiga, ò cercana à èl, es mas dificil de curar, que la que està mas vezina à la glandula.

Guido, vbi supr.

§. V.

De la cura.

Presupuesto el orden en las seis cosas no naturales, y las evacuaciones vniversales por sangrias, y purga, conforme fuere necessario se irà à la tercera intẽcion, q̃ es la deposicion de la causa conjũta, y curacion de la vlcera, todo lo qual se haze mũdificando, encarnando, y cicatrizando; y assi se empeçarà la cura con medicamẽtos desecãtes, sin mordicacion, que sean mas secos que los de las partes carnosas (como advierte Galeno) porque no solo se ha de desecar los excrementes de la vlcera, sino tambiẽ los que acuden de otras partes à ella; y esto supuesto si fuere sola escoriacion, y calefaccion, se curarà segun Guido, lavando la parte con agua rosada, y de llanten, y por vltimo con agua luminosa, y vsando del vnguento blanco camphorado, poniendo sobre la escoriacion hilas de gasas mojadas en agua luminosa, para desecar, y sobre ellas vn pegado de dicho vnguento; y si la vlcera estuviere en la parte interna del perpucio, y no se pudiere levantar arriba por alguna tumefaccion, ò inflamacion se socorrerà à la inflamacion, y à la vlcera con geringaciones, compuestas de agua de llanten, y cabeçuelas de rosas, echando con ellas sexta parte de colorio de Lanfranco, y se aplicarà encima del perpucio el emplasto de harinas; pero si el perpucio se puede levantar, y descubrir la vlcera, se vsarà (como quiere Rondeleto) del vnguento pompholigos, de polvos de cascara de granada, ò de alvayalde quemado, y lavado, ò de azivar lavado; y si la vlcera fuere putrida, se procurarà mundificar, è impedir el que haga mas daño, vsando del vnguento Egypciaco, y Apostolorum, desatados, en legia, ò en la forma que llevamos dicho en el capitulo antecedente, ò desatados en cozimiento de cebada: podrasse vsar tambien del cardeni-

Gal. l. 5. therra pentica, cap. vlt.

Guido, vbi supr.

Rondel. vbi supr.

nillo, y ornpimiẽte, bien lavados en agua de llanten, y rosada; y para estas viceras alaba Calvo la miel de centaura, desecha en agua de cebada. Iuanes de Vigo alaba mucho en este caso sus polvos, y para que vayan mas correptos, y mitigada su mordicacion se mezclarán (como quiere Calvo) con vnguento blanco, ò con hiema de huevo, que es admirable correptivo de su mordicacion, ò se mezclarán con otra tanta cantidad de calcanto; como quiere el Doctor Ioli; alaba tambien este Autor para quando son galicas las viceras (como de ordinario lo son) el lavarlas con el cozimiento de palo santo, y zarça, el qual se hará en vino blanco, si no se teme inflamacion, y si se teme, se hará el cozimiento en agua, y despues de lavadas se vsará de los polvos desecantes, como son los de ceniza, simiente de eneldo, y de escamas de cobre; tambien aplaude el vso del agua de Lanfranco, y de la mixtion siguiente.

Cal. vbi supra. Doctor. Vigo, l. 4 tr. 4. c. 3.

Doct. Ioli en sus manuscritos, tract. de morbo galico, c. 9.

R. *De cozimiento de palo santo libra, y media, de agua blanca mercurial dos onças, mezc.*

Y si dichas viceras no se mundificaren con los remedios dichos, se vsará del agua minosa, magistral de Falopio, la qual se compone en la forma siguiente.

R. *De agua de llanten, y rosada aná vna libra, de alumbre, y soliman pulverizados aná dos drag. cuezase hasta que merme la mitad, y en asentandose los polvos en el bondon se cuele el agua, y se saque lo clara que sea possible, y con ella se lave la vicera.*

Y quando todo esto no bastare, apela dicho Autor al cauterio actual; y advierto, que siempre que vsaremos medicamentos fuertes, ò escaroticos, se pongan encima vnos paños mojados en aguas refrigerantes, para que corrijan, y templen el calor que ocasionan los medicamentos.

Mundificada la vicera se procurará encarnar, para cuyo fin es muy apropósito el encarnativo siguiente, que es de Vigo.

Vigo vbi supr.

R. *De acibar hepatico dos drag. de sarcocola, de simiente de eneldo quemada, y açucar cande aná vna drag. mezclese, y bagan-se polvos.*

Vsase destos polvos poniendo encima vn pegado de vnguento blanco camphorado, ò de atutia.

Encarnada la vicera se cicatrizará poniendo sobre ella vnas hilas mojadas en el vino siguiente, el qual trae Calvo, y es de Vigo.

Cal. vbi supr. Vigo vbi supr.

R. *De vino tinto quatro onças, de agua de llanten tres onças, de balanstrias, rosas secas, y arrayan aná vna onça, de piedra alumbre cruda onça, y media, cueza hasta que merme la tercera parte.*

Si la vicera es interna, y está en la via de la orina, se mundificará con geringaciones de medicamentos abstergentes, y desecantes, que no tengan acrimonia, ni mordacidad, para cuyo fin se vsará de las geringaciones siguientes.

R. *De agua rosada, y de llanten aná tres onças, de colirio blanco de Rasis sinopio dos drag. mezc.*

OTRO.

R. *De suero de cabras quatro onças, de cozimiento de cevada libra, y media, de agua rosada, y xarave rosado aná vna onça, mezc.*

Y si la materia fuere muy crassa, se añadirán à estos geringatorios vnos polvos de atutia, y de cardenillo, como quiere Calvo; y si no se mundificare con estos remedios, se vsará del geringatorio siguiente.

R. *De cozimiento de cevada, rosas secas, balanstrias, y arrayan siete onças, de miel rosada colada dos onças, de polvos de atutia lavada con agua rosada vna drag. de polvos de açucar piedra dos drag. mezc.*

Y destas geringaciones se vsará dos vezes al dia, de Invierno tibias, y de Verano frias; y por quanto muchas vezes ay encendimiento en el higado; y riñones, se vsará del vnguento rosado, y refrigerante de Galeno, poniendo encima hojas de parra, ò vn paño mojado en agua rosada; y por la boca tomará cada mañana el xarave siguiente.

R. *De xarave de mucilagos de Mateo Grado onça, y media, de cozimiento de malvas, y regaliz tres onças, mezclese.*

Mundificada la vicera se procurará encarnarla, y cicatrizarla, para cuyo fin es apropósito el geringatorio siguiente.

R. *De agua de cevada dos libras, de polvos de mirra, incienso, sarcocola, y azivar aua drag. y media, cueza hasta que merme la tercera parte, y con esto se dà fin à esta vicera.*

CA-

CAPITVLO XII.

De las Vlceras de los muslos, piernas, y pies.

§. I.

EN las vlceras destas partes, no tengo que alargarme, pues todas deven curarse, como queda dicho en sus capitulos, la putrida como tal, &c. Y por razon de la parte no tiene variacion la cura; solo advierte Guido, q̃ las ligaduras deven empeçar de la parte baxa, desuerte, que si está la vlcera en el muslo, se empeçará à ligar desde la rodilla; y si en la pierna, desde el tobillo. Y advierte tambien, que las vlceras de estas partes piden mayor quietud, que las demas, por ser partes decliues, à las quales con facilidad baxan los humores.

Guid. tr. 4. doct. 2 cap. 8.

En estas partes suele aver vna vlcera cancrosa la qual los Autores llaman lupo, cuya causa es el atrabilis exquisita mas acre, y corrosiva que la que causa nolime tangere, segun dize Calvo; curase esta vlcera de la mesma forma que llevamos dicho en el tratado sexto, capitulo dezimo, y septimo de la vlcera cancrosa, ò paliandola, ò extirpandola, y assi dize Guido, que si esta vlcera no se cura con el agua luminosa, y de llanten, que se extirpen cauteriçandolas con el cauterio cuebrillal, en cuya obra se les quitará la forma redonda, y se les dará la longitudinal para curarse esta con mas facilidad; despues de cauteriçada se procurará deponer la escara de alli à dos dias con el vnto sin sal, ò yema de huevo; y cahida la escara, se mundificará, con el vnguento Apostolorum, ò con el mundificativo de apio; y si ha quedado alguna porcion de carne dañada, se consumirá con los polvos de Iuanes, y de alumbre quemado; y despues de mundificada se encarnará, y cicatriçará como las demàs vlceras.

Cal. p. 2. l. 2. c. 15

Gui. loco citato.

Trata Calvo en este capitulo de las vlceras de las piernas con caries en el hueso, y yo no la toco por aver tratado desta vlcera en el tratado septimo, cap. 11. donde me remito; omito tambien en este tratado lo de la fistula del intestino recto, y lo de almorranas, por remitirme en lo vno al cap. 16. del tratado 7. y por parecerme lo otro no ser mas largo.

TRATADO NONO.

DE LOS TVMORES PARVOS, QVE competen à la Cirugia,

AVnque en el titulo deste Tratado insinuamos, q̃ se ha de disputar en èl de tumores peq̃ños, no todos los afectos q̃ se hã de tratar sõ legitimamẽte tumores, por ser algunos solo eflorescencias, y otros quasi desde su principio vlceras; pero por quãto todos los mas se reducen à los tumores, ò apostemas grandes, de los quales hablamos en el tratado tercero, se les dà por el comun de los Autores este nõbre aũq̃ verdaderamente no lo sean, y assi no ay que admirarse trate debaxo de este titulo de algunos afectos que carecen de mala composicion, y solo son synthomas en qualidad mudada. Y aunque muchos de los que han escrito la Cirugia en nuestro idioma han dado de mano à todos los mas por parecerles cortas enfermedades, y sanables solo con la obra de naturaleza, no ay mal pequeño en nuestro cuerpo que pueda menospreciarse; lo vno, porque aunque sea el afecto pequeño, tal vez sucede ser muy peligroso; lo otro, porque aunque carezcan de riesgo, no obstante es preternatural, y en algun modo molesto, por cuya razon deven curarse; lo qual me diò à entender Hypocrates, diziendo, que ninguna cosa devia ser despreciada, ni tratada temerariamẽte. Y assi con la mayor brevedad que pueda tocarè lo mas necessario en los Capitulos siguientes, dando

Hyp. 6. epid. text. 25.

no-

noticia por los mas ordinarios, y conocidos de todos, y proſiguiendo haſta concluir con algunos ignotos al comun de los Romancitas.

CAPITVLO. I.

De las Viruelas, y Sarampion.

§. I.

De la eſſencia.

Sen. tom 3. lib. 4. c. 12. fo. 191.

DAniel Senerto deſcribe à las viruelas, y ſarampion en la forma ſiguiente. Son las viruelas *vnos tumores que ſalen en el cutis, con calentura continua, excitados por la facultad expultriz, y peculiar ebulicion de la ſangre.*

Sarampion, *ſon vnas maculas, ò tumorcillos parvos, de color rubro, con calentura continua, excitados por la facultad expultriz tambien, y peculiar ebulicion de ſangre.* Con que mirada vna deſcripcion, y otra, tan ſolamẽte ſe diferẽcia vn afecto de otro, ſegun mas, ò menos grandes los tumores que hazen elevacion en el cutis; y aſſi no es mucho, q ue debaxo de vn capitulo trate de ellos.

Conſiſte pues, ſu eſſencia en el ſer de ſynthomas, por ſeguirſe ſiempre à enfermedad, que es calentura, que antecede à la erupcion deſtos tumores, la qual es la que primero, y por ſi daña las operaciones del ſugeto que la padece, cõ que para llegar al verdadero conocimiento deſtos parvos tumores, es forçoſo ſepamos primero qual ſea la enfermedad à quien ſe ſiguen, y porque razon ſean ſynthomas neceſſarios della.

Sabida coſa es, que Galeno dividiò la calentura en diaria, putrida, y hectica, y pueſto que la enfermedad à quien ſe ſiguen eſtos tumores es la calentura, ſerà bien no ignorar à qual de ellos ſe reduce. Ay controverſia entre los Autores, que vnanimes, y conformes confieſſan ſer del genero de las fiebres ſynochos; ſobre ſi ſea ſynocho cauſada de ſolo bor de ſangre tan ſolamente, ò ſynocho putrida, y por vna, y otra parte ay ſequito ſuficiente, y razones que dan probabilidad à entrambas, las quales no toco por pertenecer propriamente la queſtion ſolo à los Medicos. Y digo, que ſegun mi ſentir, ſe deve reducir eſta calentura à la ſynocho putrida.

Eſta calentura podrida puede ſer epidemica, maligna, y contagioſa, y carecer de malignidad, y contagio, y aſſi vnas vezes corre deſuerte eſta enfermedad, que rara perſona que no la aya padecido ſe libra della, y aun muchos buelven ſegunda vez, y aun tercera, à padecerla; y otros ſolo en tal, ò tal perſona ſe halla: y entre las repetidas epidemias de eſta enfermedad, vnas ſuelen ſer tan malignas, que raro eſcapa con la vida, y otras carecen tanto de malignidad, que apenas muere alguno; con que por la experiencia ſe reconoce, que eſta enfermedad puede dar à algunos ſugetos, ſin ſer epidemica; y ſerlo, ſin ſer maligna, y traerlo todo, que es lo mas ordinario.

A eſta referida calentura ſe ſiguen los tumores de que tratamos, los quales ſe originan de la cauſa morbifica, que ocaſionando en las venas la ebulſion de la ſangre, es cauſa de la calentura, porque irritando à la naturaleza, obliga à que la facultad expultriz la arroge à el cutis para deshonerarla; por cuya razon dizen muchos Autores, que eſta expulſion de morbifica cauſa del centro à la circunferencia, es criſis de la enfermedad, y es cierto lo es en algun modo, pues ademàs de ſuceder ſiempre en dia critico, ſucede muchas vezes quedar el paciente limpio de calentura, y ſiempre con algun alivio de ella, conque logra en ocaſiones los efectos de perfecta criſis, y al menos los de imperfecta de continuo. Eſta que fue cauſa morbifica de la antecedente calentura, es la antecedẽte, y conjunta cauſa de eſtos tumores, de la qual trataremos en el §. de cauſas, y en el que ſe ſigue de las diferencias de eſtos tumores.

§. II.

De las diferencias.

DIferenciaſe las viruelas del ſarampion en que ſon vnos tumores mayores, que por la mayor parte comiençan colorados, y ſe aumentan haſta que ſe terminan por ſupuracion; y los llamados ſarampion, ſõ vnos tumores rubros, muy pequeños, los quales no ſe aumentan como las viruelas, y ſe terminan por reſolucion.

En-

Entre las viruelas ay algunas diferencias: vnas ay que aparecen al tercero, ò quarto dia, y otras à quinto, ò septimo; y de vnas, y otras, algunas salen rubras, con circulo rubio al rededor, y que en breve tiempo se aumentan en forma de pitamide, haziendo punta; otras que salen mas pereçosamente, y no se elevã en piramidal figura, antes quedan chatas, y algo aplastadas, y de estas ay algunas, que en medio de cada vna se forma vn hoyo, el qual en algunas es del color de la viruela, y en otras fusco, ò negro: ay otras, en las quales el cerco que las circunscrive es livido, ò negro; y otras, que entre ellas ay algunas pintas rubras, lividas, ò negras, y de todas estas vnas son en mucha copia, y otras en poca; otras que salen solo al cutis, y otras en las partes internas; de todas las quales se tratarà mas latamente en lo de pronosticos. Solo digo, que de cinco cosas se toman las diferencias de las viruelas, que son, de la substancia, de la quantidad, de la qualidad, del tiempo, y de el sitio, ò lugar. Por razon de la substancia, son mas, ò menos peligrosas sanguineas, biliosas, pituitosas, ò melancolicas. Por la quantidad son pocas, ò muchas, pequeñas, ò grandes, superficiales, ò profundas. Por la qualidad son rubras, blancas, flavas, violadas, lividas, ò negras. Por el tiempo, son en la erupcion prestas, ò tardas, y en la supuracion lo mismo. Por el sitio, ò lugar son vnas que ocupan el cutis solo, y otras cutis, y partes internas.

§. III.

De las causas.

EN lo que toca à las causas ay variedad grandissima entre los Autores, y han trabajado mucho sobre inquirir qual sea la causa de vna tan comunissima enfermedad, que no perdona persona alguna; y para poder explicar, y dar à entender lo que siento, en punto tan dificil, es forçoso referir la diversidad de sentencias, para poder sacar en limpio la que à mi modo de entender, es la mas verdadera.

Los Arabes, con Avicena, y toda la Mauritania familia, asientan, que la causa proxima, y continente, es la parte impura de la menstrual sangre, de la qual se vale en los vltimos meses la criatura, estando encerrada en el vtero materno, para que supla el defecto del conmodo alimento, que es la purissima parte de la sangre menstrual; y como en los vltimos meses de la gestacion, necessita el ya crecido cuerpo de mas alimento, que en los primeros, valese de la parte impura de la menstrual sangre, por no ser suficiente la que es acomodada para su devida nutricion. Con que mezclandose esta sangre impura en la masa sanguinaria de la criatura, se esparce, y comunica en minutissimas partes, dividida por todo el cuerpo, en el qual se està quieta, hasta que por qualquiera causa removida, motiva que la masa sanguinaria haga ebulicion, y fervescencia, para que todas las minutissimas partes que de el inquinamento estavan mezcladas en las corporeas partes, se arrojen fuera al ambito del cuerpo, en el qual causan los tumorçuelos, llamados sarampion, ò viruelas. *Opinion de Avic. l. 4. tr. 4. c. 6.*

Y apadrinando Rasis esta opinion, compara la masa sanguinaria de los muchachos al mosto, à la qual viendo la naturaleza su impuridad, procura labrarla, y repurgarla, apartando las partes etherogeneas de las homogeneas, mediante la ebulicion, y efervescencia; por cuya razon dize ser preciso, que todos tengan sarampion, ò viruelas, por serlo el passar la masa sanguinaria de el primero estado de impuridad, al segundo de defecacion, y pureza; assi como el mosto, mediante la ebulicion, haze transito à vino purissimo; apartando las partes etherogeneas, y impuras de las homogeneas, y purissimas. Geronimo Mercurial disiente de la referida doctrina de los Arabes, y procura evadirla con algunas razones en contrario, que le hazen fuerça, de las quales referirè algunas, que en su sentir son indisolubles; sea, pues, la primera. *Rasis, c. 1. de pest.* *Opinion de Geronimo Mercur. lib. de morb. puerorũ, cap. 2.*

Primera, si la causa de las viruelas, y sarampion fuera la menstrual sangre, que adquiriò el secto en el vtero materno para su nutricion, huviera tenido

origen esta enfermedad desde el principio del mundo, pues desde èl se nutren todos los fetos de esta sangre: esta enfermedad no ha molestado desde este tiempo; luego la causa de ella no puede ser essa. Prueba se la menor: Todos los Medicos antiguos no hazen mencion de esta enfermedad, hasta el tiempo de Avicena, que fue de los primeros que la conocieron: luego desde el principio de el mundo, hasta el de Avicena, no ha molestado esta enfermedad; en este referido tiempo no ay duda se nutrian las criaturas de la menstrual sangre: luego si fuera ella la causa desde el principio del mundo huviera avido viruelas, y sarampion, no las ha avido hasta el tiempo de los Arabes: luego la causa no es la que ellos refieren.

Segunda, si la menstrual sangre que adquiere la criatura en el vtero materno, fuera la inmediata causa de las viruelas, siempre que huviera ebulicion de sangre se siguiera dicha enfermedad; no se sigue aunque padezcan enfermedades graves en la juventud, y en la adolescencia, como cada dia se experimenta, aunque se dè ebulicion, ò putrefaccion en la sangre: luego la causa de las viruelas no es la sangre menstrual referida.

Tercera, la criatura en el vtero se nutre de la parte mas pura, y limpia de la sangre menstrual, y lo excrementicio, y feculento lo depone la naturaleza en las dos tunicas que la circunscriven, y embuelven, llamadas secundinas, como enseña Galeno; luego en la criatura no ay porcion de sangre feculenta, ò excrementicia, que pueda ser causa de las viruelas, y sarampion.

Gal. 1. de causis Symth. c. 7.

Estas razones movieron à Mercurial para nó condescender con los Arabes en dicha sentencia; y assi la contradize, y assienta por suya la siguiente.

Afirma, pues, que el divagar tanto esta enfermedad (que es raro el que se libra de padecerla) es por ser morbo hereditario, y como todos tienen su primero origen de padres, que la han padecido, se les comunica en el semen esta mala qualidad, con que precisamente la han de padecer los hijos, siempre que por influxo celeste, y infeccion de el ayre se remueva la mala qualidad, impression, sigilacion, y aptitud heredada; y el no averse descubierto esta enfermedad en el antiguo tiempo; sera porque tal influxo celeste, y tal infeccion de ayre no avria acaecido.

Prueba este Autor su sentir con el exemplo que refiere Hypocrates de los Amacrocephalos, los quales començaron, alargando à las criaturas, que nacian las cabeças con arte, estudio, y diligencia; y como estas llegando à grandes, engendrassen otras, &c. y los padres tuviessen todos las cabeças largas, los hijos que engendravan salian semejantes à ellos en las cabeças; y assi vino en estas gentes à hazerse natural, lo que avia tenido principio por el arte; y de el mismo modo, dize; corre este morbo hereditario de padres à hijos, con que es raro el que se escapa de sarampion, y viruelas.

Hyp. lib. de aera, locis, & aquis.

Contra esta doctrina de Mercurial se arguye, suponiendo por cosa cierta, y assentada, el darse morbos hereditarios.

Si la enfermedad de viruelas, y sarampion fuera morbo hereditario, por qualquiera causa la padecieramos, no solo vna, ò dos vezes, sino es muchas, como sucede en la gota, nephritico dolor, y otros hereditarios; no se padece esta enfermedad mas que vna, ò quando mas dos vezes, aunque ayga causa grave que induzca ebulicion, fervor, ò putrefaccion en los humores: luego esta enfermedad no es hereditaria. Prueba se la mayor: Morbo hereditario, es aquel que padecen los hijos, heredado de los padres, por ser formados de semen infecto, y sigilado con la mala qualidad de la enfermedad, que los padres padecieron, cuyo caracter passa del padre al hijo, impresso en el semen; siempre que huviere repetida causa que excite à esta mala qualidad, impressa en las partes espermaticas, es fuerça se padezca esta enfermedad: luego si las viruelas fueran morbo hereditario, tantas vezes, quantas huviesse causa que excitasse esta mala qualidad, las padeciera el heredero, y no sola vna vez, y quando mucho dos, como se experimenta. Prubase la menor: En el passo que ay mas disposiciones, haze el agente con mas promptitud el

Cõtra.

efec-

efecto ; mucho mas dispuesto està el passo sigillado con infecta qualidad heredada , para que aviendo agente que la excite la padezca , que para padecer otra enfermedad : luego siempre que huviere agente que excite esta mala qualidad hereditaria , es fuerça que en el passo se introduzca el efecto con promptitud : luego siempre que huviere causa que excite esta mala qualidad , impressa en las partes espermaticas , es fuerça se padezca esta enfermedad ; vemos que se dan en los muchachos muchas causas de enfermedad , por las quales son molestados con varias enfermedades, antes que padezcan viruelas : luego no es cierto ser hereditaria , como quiere Mercurial , esta mala qualidad , que las causa, porque à serlo, tantas quantas vezes huviera causa que la excitàra, se dieran viruelas.

Sentencia de Fernelio 2. de causis additis rerũ, cap. 12.

Fernelio reprueba la opinion de los Arabes , y tiene por verdadera , que la causa de las viruelas , y sarampion consiste en vna peculiar malignidad , que contaminando el ayre, es causa de que se padezca este morbo epidemial ; por cuya razon los Medicos llaman à esta enfermedad nuncio de la peste, dando à entender, que por èl se manifiesta la infeccion del ayre; pues con ella causa las viruelas, con su peculiar maligna qualidad ; y siguiendose à esta mayor infeccion , y malignidad en el ayre , se siguen à las viruelas fiebres epidemiales, malignas, y pestilentes.

Prueba su sentencia de este modo: Cada dia se experimenta dar esta enfermedad à quadragenarios , quinquagenarios , sexagenarios , sin averla padecido en la edad antecedente : parece incrèible que aviendo padecido antes varias enfermedades , y tenido la naturaleza tantos movimientos , en tan dilatado espacio dexava de aver movidose la mala qualidad , adquirida de la menstrual sangre , si esta fuera causa de las viruelas : luego la causa de ellas en otra cosa consiste ; no es tampoco infemine hereditaria , como queda probado : luego tan solamente puede consistir en peculiar malignidad , que inficionando el ayre , sea causa de esta epidemial enfermedad , que à todos nos maltrata.

Pruebase la consequencia : Toda aquella enfermedad generalissima, que a todos les maltrata , deve depender de causa generalissima , que en todos pueda hallarse , como son los principios materiales de que se forma el cuerpo, ò el ayre ambiente que le circunscrive , no puede ser la causa los principios materiales, semen, y sangre menstrual de que se forma el cuerpo, como queda probado: luego tan solamente puede serlo el ayre infecto con peculiar malignidad , como lleva dicho.

Opinion de Maroja 16. 5. de curat. fib. pesti lẽtis circa fi. em fol. 166.

Ciprian de Maroja aviendo visto las referidas sentencias , concluye diziendo , que la causa de las viruelas , y sarampion tiene su origen de la menstrual sangre impura , que se queda en las venas de la criatura , sin passar à formar , ni à nutrir las partes carnosas, porque como es excrementicia , y mala , no puede el calor natural disponerla , para que quede apta para formar , y nutrir parte alguna : y assi la que dà en las venas con la masa sanguinaria , hasta que por alguna causa externa , ò interna se induzga fervor , conmocion , y agitacion en la sangre , causando fiebre synocho , la qual se termina en viruelas, ò sarampion ; de suerte , que si la parte tenue de la sangre es la fervida se termina en sarampion , y si la crasa en viruelas ; y este referido fervor de sangre comunica de la parte menstrual , y impura , y excrementicia , que se quedò en las venas desde el vtero materno. Y solo prueba su sentencia , satisfaciendo , à su modo , à las objecciones contrarias.

Cõtra.

Vna de las mas fuertes contra Maroja, es la que se sigue: Si la sangre menstrual impura , detenida en los vasos desde el tiempo de la gestion , fuera la synocho que se termina en viruelas, ò sarampion , causando fervor , y ebulicion en la sangre ; todas las vezes que diera fiebre sanguinea al que no huviera padecido viruelas, era fuerça se terminasse en ellas: hemos visto padecer synochos à muchos antes que ayga tenido viruelas , y no terminarse la fiebre por ellas : luego la causa de las viruelas , y sarampion no es la sangre impura menstrual detenida en las venas.

A esta objeccion satisface Maroja, diziendo , que es verdad que se padecen fiebres sanguineas , antes de aver tenido

viruelas, sin que se terminen en ellas, porque aunque la causa interna, ò externa ha causado fervor, y ebulicion en la masa sanguinaria, no se ha movido la menstruat excrementicia, por no aver tenido la causa analogia con dicha menstrual sangre, y ser necessario que la ayga entre la causa, y el causado; pero que si la causa del synocho tiene dicha analogia con la menstrual sangre, que entonces se causa la fiebre sanguinea, que se termina en viruelas, y no de otra suerte.

Contra esta respuesta se insta: La causa de la ebulicion, y efervescencia de la sangre, es el calor; este no es suficiente para causar el fervor en la menstrual sangre detenida en las venas: luego otra alguna cosa distinta del calor es la causa que ocasiona la efervescencia en la menstrual sangre detenida, que es inmediata causa de las viruelas: esta cosa diversa del calor, que Maroja llama analogia, no es de las qualidades manifiestas; luego esta analogia, que es causa de el fervor de la sangre menstrual, es qualidad oculta: luego cõsiste la causa de la efervescencia, a que se siguen las viruelas, en qualidad oculta, y no solo la menstrual sangre, como afirma dicho Maroja.

Objeccion 2. Siempre que ay fervor, y ebulicion en qualquiera parte, se mueve todo lo fluido, que se contiene en el vaso; por no ser otra cosa el fervor, que vna remocion de partes fluidas, que adquiriendo levedad, por el calor que las introduce el agente, hazen su movimiento àzia arriba, y las que no estan calidas con su gravedad baxan àzia baxo, con que todas participan en el fervor de la ebulicion, y movimiento: la sangre menstrual contenida en las venas desde el vtero materno, es fluida: luego siempre que ayga causa interna, ò externa, que ocasione fervor en la sangre, es forçoso cause ebulicion, y movimiento en dicha menstrual sangre: luego para su movimiento no es necessaria analogia alguna; vemos cada dia fervor, y ebulicion en la sangre, sin que por ella resulten viruelas, aunque no las ayga tenido el paciente: luego la causa de las viruelas, no es la sangre menstrual detenida en los vasos.

Para assentar la verdadera doctrina, en tanta variedad de sentencias, es necessario contemplarlas todas, para que de ellas se pueda sacar vn conjunto, en que consista la verdadera causa de esta generalissima enfermedad; y assi digo, que la causa de las viruelas proviene de tres cosas; de el ayre maligno; de la menstrual sangre materna; y del vicioso alimento, ò causa interna estimulante de la mala qualidad figilante. Verdadera sẽtencia.

Es necessario advertir, para mayor inteligencia, que la erupcion de las viruelas, y sarampion proviene inmediatamente de vn connato de la naturaleza, con que procura expeler aquella mala qualidad de sangre menstrual que inquina, y inficiona la masa sanguinaria; y assi todas las viruelas, y sarampion provienen à modo de crisis; pero el vicio de la sangre, que mueve, y excita este connato de la naturaleza para dicha expulsion, es el que proviene de las dichas tres causas referidas; conviene à saber, de el ayre venenoso, ò infecto con qualidad maligna, el qual daña con ella los humores; del vicio de la menstrual sangre materna, con la qual se nutriò la criatura en el vtero; y del alimento parvo que algunas vezes se vsa; pero advierto, que no siempre deven concurrir todas tres causas referidas para que se dè esta enfermedad, pues bastã dos de ellas, con tal que sea siempre el vicio de la menstrual sangre; y assi ay dos morbos en que se dà esta erupcion de viruelas, vno epidemico, y esporadico otro; epidemico quando se causan por la infecta qualidad del ayre, y vicio de la sangre menstrual materna, y entonces es morbo, que popularmente corre en qualquiera region, y en ella ingrassa defuerte, que no perdona muchacho, ni aun persona alguna: esporadico, quando por razon del vicioso alimento se remueve lo maligno adquirido de la menstrual sangre, y entonces ni es epidemico, ni ingrassa region alguna, y solo le padece el que ha vsado del pravo alimento.

Advierto, que la impura sangre menstrual, que recibiò la criatura en el vtero, no permanece substancialmente en el cuerpo, como siente Maroja, y otros muchos Autores, porque es cierto

to se huviera corrompido en tanto tiempo, y huviera adquirido pesima putrefaccion; sino que de ella se imprime en las partes carnosas del fecto vna prava qualidad, la qual inficionando parte de la masa sãguinaria, à determinado tiempo la ocasion à que irrite à la naturaleza, para que como à cosa incomoda la arroje al cutis, y en èl eleve los tumorcillos, llamados sarampion, y viruelas.

Advierto tambien, que aunque la criatura se nutra en el vtero de purissima sangre, como siente Galeno, que no obstante se puede librar de la prava qualidad de la sangre menstrual impura; porque como esta està detenida todo el tiempo de la gestacion en las venas de el vtero, y en la secundinas, dañan con su adversa qualidad à la sangre pura de que se ha de nutrir la criatura, en el transito que haze por el mesmo lugar à donde està la impura depositada, de la qual adquiere el fecto aquella mala qualidad en sus partes carnosas, que à su tiempo es causa de la ebulicion de la masa sanguinaria, con que aunque el fecto no se nutriesse en el vtero de impura, y feculenta sangre mẽstrual, no se libra de la mala qualidad que ocasionan las viruelas.

Gal. 5. epid. co. 3.4.73.

Y assi concluyo diziendo, que la causa antecedente, y la conjunta de las viruelas, y sarampion, es vna porcion de la masa sanguinaria infecta con la mala qualidad, que de las partes carnosas del cuerpo se le ha comunicado; la qual tuvo su origen en ellas de la feculenta sangre mẽstrual materna, que sirviò de parte de alimento del fecto en el vtero, ò inquino en el transito à la pura sangre de que se nutriò; la qual mala qualidad se comunica à la masa sanguinaria, por estimularla, moverla, y excitarla el ayre infecto, con peculiar maligna qualidad, ò vicio de los alimentos, ò otras causas internas estimulantes.

Conclusion.

Esta doctrina abraça en parte la de los Arabes, y en parte la de Fernelio, y juntando vna, y otra sentencia, y conciliandolas con la que llevamos assentada, se satisface con facilidad à todas las objecciones, que contra ellas se oponen, como se verà mas adelante, y queda clara, y manifiesta la causa, y origen de esta enfermedad; y para que no quede sin prueba nuestra sentencia la pongo con brevedad en la forma siguiente.

El sarampion, y viruelas son comunes à todas las personas, pues apenas se hallara vna q̃ se hayga librado de ellas; con que enfermedad tan comun, es preciso dependa de comun causa; esta no puede ser solo el ayre, como quiere Fernelio: luego es necessario buscarle otra general causa. Pruebase la menor: Todos los mas años vemos padecer à algunos muchachos viruelas, y sarampion, sin que hayga morbo epidemial que corra comunmente: luego al menos de estas no puede ser el ayre infecto. Pruebo la consequencia: Si siempre que se dieran viruelas dependiera de la infeccion de el ayre maligno, y pestilente, se siguiera que todos los mas años huviera peste, ò fiebres malignas; esto no se puede conceder: luego ni tampoco que el ayre infecto sea causa de las viruelas, que vienen en tal, ò tal sugeto los mas años: luego si en el ayre solo, no podemos cõceder la causa, devemos inquirir otra causa comun, que exista antes de salir à luz en el cuerpo, para que pueda ser causa de esta comũ enfermedad; no ay otra sino es en las partes de que fue formado, que son semen, y sangre menstrual; luego vna de estas dos devemos señalar por causa comun, y principal de las viruelas, el semen no puede serlo; luego esto la sangre mẽstrual materna. Pruebo la menor: Las enfermedades contrahidas por el semen, que son las hereditarias, con grandissima dificultad se quitan, y con mucha facilidad recurren cada dia, à la que se siguen las viruelas con facilidad se desarraiga, padeciendolas vna vez, y raro buelven à recurrir; luego no es enfermedad contrahida por el semen; no siendolo solo el ayre, ni el semen, no queda otra causa comun que pueda serlo, sino es la infeccion, y sigilacion que queda en las partes de la menstrual sangre materna: luego esta es la inmediata causa de ellas, sin la qual no es posible darse esta enfermedad; esta con el ayre infecto es solo causa de las epidemiales viruelas: luego es necessario buscar otra que estimule, y reduzca à acto esta causa para las viruelas esporadicas, que sin aver epidemia sucede darse los mas años en este, ò aquel muchacho; esto puede hazerlo el vicioso alimento, ò otra causa interna, adquiriendo qualidades que estimulen,

y reduzgan à acto à la mala qualidad figilante; luego el vicioso alimento, ò otra causa interna estimulante de esta mala qualidad, comunicada à las partes por el vicio de la menstrual sangre materna, junto con ella, son causa de las viruelas esporadicas: estas causas son las que hazen que se comunique el daño de esta mala qualidad de la menstrual sangre materna à la masa sanguinaria, causando ebulicion, fervor, y putrefaccion en ella, hasta que llega à ser causa de la fiebre que se termina en sarampion, ò viruelas: luego las tres cosas señaladas, que son el ayre infecto, la menstrual sangre materna, y el vicioso alimento, ò qualidad interna estimulante, son las causas que comunican el daño à la masa sanguinaria; que es la antecedente causa, y conjunta de las viruelas, y sarampion.

Advierto, que si la mala qualidad, adquirida de la menstrual sangre, que figila las partes carnosas, las estimula, y mueve, reduciendola à acto, el vicio, y mala qualidad de el ayre por influxo celeste, motivando contagio; entonces son las viruelas, y sarampion epidemiales.

Pero si esta figilacion, y mala qualidad que ha quedado en las partes por el feculento vicio de la menstrual sangre materna, la reduce à acto, estimulando, y moviendola el vicioso alimento, ò otra interna causa, que pueda hazerlo; en tal caso es esta enfermedad esporadica, y puede padecer viruelas, ò sarampion, y à este sugeto, y ya estotro, sin que sea morbo epidemial que ingrasse comunmente.

Assentada, pues, nuestra doctrina, resta el satisfacer à las objecciones que contra ella pugnan.

A la primera de Mercurial se responde, negando la menor, y al antecedente de su prueba se distingue; todos los Medicos antiguos, hasta el tiempo de Avicena, no han hecho mencion de esta enfermedad, niego el antecedente; de las viruelas, passe, y niegasse la consequencia; y concediendo la siguiente menor, y su consequencia, se niegan la vltima menor, y consequencia: porque los Medicos antiguos escrivieron de la fiebre synocho, y maligna, que es la enfermedad à que se siguen, como por via de crisis las viruelas, de las quales no hizieron especial mencion, por notenerlas por morbo, ò porq̃ en su tiẽpo erã raras las q̃ molestavan, y por la clemẽcia del ayre, y tẽperamẽto de Grecia serian tan leves, q̃ no necesitarian de remedio Medico, lo qual sucedio tambien en las Indias Occidentales, por la clemẽcia del ayre, de suerte, que apenas eran conocidas, hasta que entraron en ellas los Españoles, con que aunque no tratassen de ellas los Medicos antiguos, no por esso hemos de negar las huviesse, aviendo desde el principio del mundo sangre menstrual materna, que indugesse la mala qualidad en las partes del cuerpo, para que estimulada, comunicasse el daño à la masa sanguinaria, que ha sido, es, y serà inmediata causa de las viruelas.

A la segunda se responde, negando la mayor, porque aunque aya causas que causen ebulicion en la masa sanguinaria, no todas pueden ser estimulo de la mala qualidad, con que la sangre menstrual, figilò en el vtero las partes carnosas de la criatura, y no lo siendo, no pueden reducirla à acto, con que solo causan la ebulicion y efervescẽcia en la masa sanguinaria sin excitar à la mala qualidad para q̃ comunicandose à la sangre sea causa de las viruelas; y assi aunque aya ebulicion, fervor, y putrefaccion en la masa sanguinaria, no se seguirà la erupcion de estos tumores, por no ser la causa estimulante, por defecto de analogia, con la mala qualidad; pero teniendola reducirà à acto, y se seguiràn las viruelas, ò sarampion, q̃ dependen de la mala qualidad comunicada de la menstrual sangre.

A la tercera se satisface, distinguiendo la mayor en esta forma: la criatura se nutre en el vtero de la parte mas pura de la sangre menstrual materna, sin feculẽcia alguna, en los primeros meses quãdo necesita de corto alimento; cõcedo la mayor. En los vltimos meses, quando necesita de mucho alimento; niego la mayor; porque en este tiempo es fuerça se valga para su nutricion de alguna porcion de sangre menstrual feculenta, por ser en corta cantidad la pura, y limpia: y dado caso fuera suficiente, se modificàra esta porcion de sangre pura en el trãsito, que para llegar al feto haze por las venas del vtero, y secundinas, las quales son deposito de la sangre menstrual feculenta, y excrementicia, con que aun-

si no se libra de adquirir la mala qualidad de la sangre menstrual, que es causa de las viruelas.

A la razon que pone Mercurial por prueba de su sentencia, afirmando ser las viruelas morbo hereditario, cõ el exẽplo de los Amacrocephalos, se satisface con la razon que se sigue en contra, y con la de la prueba de nuestra sentencia.

A el argumento de Fernelio, en que intenta probar ser solo el ayre infecto la causa, se responde con el exemplo, y quotidiana experiencia de ver, que los mas años padece tal, ò tal persona esta enfermedad, lo qual no puede ser por infeccion del ayre, porque à serlo, huviera todos los años epidemia de viruelas, y ingrasara como morbo popular, y no fuera tal, ò tal solo el que le padeciera: verdad es convenimos con Fernelio, contãdo à el ayre infecto por vna de las causas de las viruelas epidemiales; pero de las esporadicas, que en tal, ò qual persona repiten, de ningun modo.

Porque moleste vnas vezes sarãpion, y otras viruelas.

Preguntase, qual sea la causa de que vnas vezes repita, y moleste el sarampiõ, y otras vezes las viruelas, dependiendo entrambas enfermedades de vnas mesmas causas, y principal origen que es la mala qualidad de la menstrual sangre? Y se responde, que aunque es verdad es vna la causa de vnos tumores, y otros, no obstante por quanto es diversa la materia de que inmediatamente se forman, es tãbien diversa la analogia de la causa externa extimulante; con que si la causa externa excita la qualidad estando dispuesta la parte sutil de la masa sanguinaria, se causa el sarampion; y si la parte crasa es la dispuesta, las viruelas.

Porque no padecen las madres esta enfermedad, teniẽdo la causa dentro de si.

Inquierese, porque razon esta mala qualidad de la menstrual sãgre se imprime en las partes corporeas de la criatura, y no en las corporeas de la madre, teniendo por nueve meses dentro de si detenida esta feculenta sangre menstrual impura? A que se satisface, diziendo, que como las partes corporeas de las criaturas son tan tiernas, y blandas, y reciben la impression cõ mucha facilidad, lo qual no sucede en las de la madre por ser mas duras, y robustas, y porque el nutrimento de las criaturas lleva consigo la mala qualidad, ò la porcion de sangre feculenta, q̃ con la pura và rebuelta en los vltimos meses, ò en la modificacion que en el transito adquiriò de la mala sangre detenida en las venas del vtero, y secundinas: y el alimento de las partes corporeas de la madre no lleva vn daño, ni otro, por ir desde el higado à ellas sin la mala qualidad, y no aver en el camino feculento mineral que le modifique; y aunque Zacuto, trae vna observacion de vna moça preñada de tres meses que padeciò viruelas, seria por no las aver padecido, y no averse limpiado de la mala qualidad que recibiò en el vtero de su madre, y no por averse le comunicado de su menstrual sangre detenida.

Zac. 2. de M. P. Hist. hist. 4. obs. 1. f. 168.

Buscase, porquè causa vnos endividuos padezcan dos, ò tres vezes esta enfermedad, y los mas tan solamente vna en toda la vida; y se responde, que si la efervescencia, y ebulicion de la masa sanguinaria es tan grande, que baste no solo adeponer lo excrementicio, y dañoso con la mala qualidad, sino tambien à desarraygar la de las partes corporeas donde està contraida, desde el vtero materno, no padecerà en su vida otra vez viruelas; pero si la efervescencia es corta, solo depondrà, y arrojarà al cutis la porcion de masa sanguinaria à quien se huviere comunicado la mala qualidad, quedando fixa en las partes, la qual excitada en otra ocasion bolverà à comunicarse à nueva porcion de sangre; que sea causa de segunda, ò tercera repeticion de viruelas: lo qual se declara con el exemplo de vna vasija, que aya adquirido mal olor, ò mala qualidad de moho, que todo el vino q̃ repetidas vezes se echare en ella, aunque sea bueno, recibirà el mal olor, mala qualidad, y vicio de la vasija; pero si en ella se echa mosto, y cueze, hasta que deponiendo la espuma, y hazes queda vino claro, no solo depone con dichos excrementos, que de si aparta la mala qualidad, y olor, sino tambien lo quita, y desarraiga de la vasija con la fuerça del fervor, y ebulicion, deponiendola con lo excrementicio, de suerte que no le queda mala qualidad, ni mal olor que poder comunicar à otro vino q̃ se le eche.

Preguntase, porquè arroja la naturaleza mas viruelas à la cara, manos, y pies que à las demàs partes del cuerpo, siendo assi, que en la fiebre maligna arroja mas pintas en las espaldas, y pecho que à las demàs partes? Y se responde, que como el higado es la fuente, y origen, la masa san-

sanguinaria, depende principalmente el de la expulsion de la masa sanguinaria dañada con la mala qualidad de la menstrual, y assi como à propios emuntorios arroja la mayor parte à la cara, pies, y manos: y en la fiebre maligna, la parte principalmente afectada es el coraçon, y por esso arroja las pintas à las partes vezinas, como son pecho, y espaldas.

Las causas externas, que a las internas referidas mueven, son las insignes mutaciones de los tiempos del año, y principalmente la constitucion calida, y humeda de la Primavera, y Otoño. El ayre puede concurrir de dos modos, para causar esta enfermedad; el vno, siendo causa principal, como llevamos dicho, quando viene infecto con peculiar qualidad maligna, y entonces las viruelas, y sarampiõ son epidemiales, y nuncios de fiebres malignas, y de peste; el otro, quando el vicio del ayre no es tanto que pueda por si corromper los humores, si solo agitarlos, y moverlos, excitando cõ su vicio la mala qualidad, y mucho mas, si por razon de contagio se comunica esta enfermedad de vnos à otros, mediante èl; pueden ser tambien causas todas aquellas que pueden ocasionar demasiado calor en el cuerpo, como la mucha agitacion, y demasiado exercicio, &c.

§. IV.

De las señales.

LAs señales deven ser, ò de las viruelas inminentes, ò de las presentes: y por quanto siendo yà presentes no son necessarias para su conocimiento yà, solamente tratarè de las inminentes, las quales se toman de los synthomas *in actione læsa*, *in excretis*, y en qualidad mudada.

Los synthomas en accion dañada, que anteceden, son dolor de cabeça, de los ojos, y garganta, compulsacion en la frente, y sienes, estornudos, cipãtos en el sueño, y propensiõ à èl, temblores, y movimientos convulsivos, y algunas vezes delirios, todos los quales synthomas se originã de los vapores fuliginosos, acres, y mordaces, que de la ebulicion, y efervecẽcia de la masa sanguinaria ascendẽ à la cabeça; dolor en las espaldas, y pulsacion cerca de el espinaço, lo qual sucede por la vezindad de la vena cava, en la qual se dà notable efervescencia: Antecede tambien à este afecto, tos, difícil respiracion, palpitacion de coraçon, peso, y gravedad en todo el cuerpo, ardor, y picaçon en todo el cutis, tremor de pies, y manos, todos los quales accidentes se originan inmediatamẽte de los vapores calidos, acres, y mordazes que del fervor de la masa sanguinaria, infecta con la mala qualidad se levantan, y se exparcen, y estienden por todo el cuerpo.

De los synthomas *in excretis*, anteceden los siguientes signos: Prurito de narices, lagrimas involuntarias, sangre de narices, y vomitos, los quales accidẽtes ocasionan los referidos vapores, velicando, y mordiendo con su acrimonia los ojos, estomago, y narices; y la sangre que destila de ellas puede tambien excitarla la misma masa sanguinaria infecta, y fervida, abriendo las bocas de las capilares venas; la orina sucede las mas vezes no parece culpada, y en todo estar semejante à la natural, lo qual acaece, porque la naturaleza desde luego và arrojando à el ambito del cuerpo, lo que halla vicioso en la masa sanguinaria, y assi no muestra la orina daño alguno; verdad es, que quando ay grande ebulicion, y agitacion en la masa sanguinaria, entonces aparece la orina turbida, y crasa.

De los synthomas *in qualitate mutata*, anteceden las siguientes señales: Rubor en la cara, y blanco de los ojos, esplendor en el iris de ellos, la voz ronca, sequedad en la lengua, aspereça en el cutis, y à segundo, ò tercero dia de la invasion de la fiebre, aparecen en el cutis ciertas maculas rubras, las quales cerca del quarto comiençan à elevarse; estas son las señales que anteceden à la erupcion de las viruelas, y sarampion; no refiero las señales conmitantes por no ser necessarias, quando por los ojos se conocen el sarampion, y viruelas despues de su erupcion.

Para conocer que humores son la inmediata causa de las viruelas, se deve atender al color de ellas: si es el humor colerico el predominante, comiençan muy coloradas, y motivan grande mordicacion; pero el dolor, carga, y gravedad de las espaldas no es grande, la sed, ansias, y ardor es mucho, si el humor es

grueso

grueſſo ſon menores los referidos accidẽtes, y mayor el peſo, y gravedad del cuerpo. Las partes moleſtadas con las viruelas ſe conocen tambien por las acciones leſas, porque ſi moleſtan, no ſolo en el cutis, ſino tambiẽ en las partes internas, como ſon vientre, intestinos, pulmon fauces, &c. la calentura es muy grave, y moleſta, la dificil reſpiracion mucha, la tos muy grande, y frequente, atormentan à el paciente dolores de vientre, y inteſtinos, ſiguenſe algunas vezes diſenterias, y micto ſanguino, y dificultad grande en tragar la comida, y bevida.

§. V.

De los pronoſticos.

ESta enfermedad es morbo agudo, ſegun el comun de los Autores, pues quando mas larga, ſe termina en veinte dias, aunque lo ordinario es en catorze, que viene à ſer morbo exacte agudo, en cuya duracion corre por los quatro tiempos vniverſales: el principio le quentan haſta el quarto, el aumento haſta el ſeptimo, el eſtado haſta el onzeno, y la declinacion haſta el dezimoquarto, y como queda referido, llega algunas vezes haſta el vigeſimo: Algunos dividen los tiempos de las viruelas, en tiempo de ebulicion, y en tiempo de exito de las viruelas: y contando los tiempos de la ebulicion los encierran todos en quatro dias, en el primero dàn el principio, en el ſegũdo el aumento, en el tercero el eſtado, y en el quarto el principio de la declinacion, en el qual tiempo la fiebre ſynocho ſe remite con los demàs ſynthomas que la acompañan, arrojando afuera la facultad expultriz, como por via de criſis la materia infecta, que para en el cutis, ſiendo cauſa conjunta de eſtos tumores.

Advierto, que ſegun la doctrina de Avicena, la erupcion es de dos modos, el vno ſe llama erupcion perfectiva, ò depurativa, y el otro erupcion corruptiva, La perfectiva es en la que la naturaleza arroja al cutis las partes impuras, y infectas, dexãdo limpio, y depurado lo reſtante de la maſa ſanguinaria, y entonces los pacientes ſe limpian de calentura, y las viruelas ſon tan ſadubles, y benignas, q̃ no neceſsitan de remedio Medico para ſu cura, y eſtas de ordinario ſuelen ſer eſporadicas. La corruptiva, en la qual es tanto el daño que por el ayre infecto ſe comunica à la maſa ſanguinaria, eſtimulando la qualidad maligna que figila las partes deſde el vtero materno, que cauſando fervor, ebulicion, y maligna putrefaccion en ella, aun arrojando à el cutis multitud de viruelas, queda dẽtro de los vaſos mucha porcion de humores putridos malignos, los quales no permiten ſe alivie la fiebre; ni que ſe remitan los ſynthomas, y en tal caſo ſon las viruelas epidemicas, y muy peligroſas.

Las ſeñales que acompañan à la erupcion perfectiva, las quales ſon pronoſticos de ſalubridad, ſon las ſiguientes: Brotan las viruelas, y ſarampion preſto, y con facilidad, y llegar à reſolucion, ò ſupuraciõ con brevedad, en las quales la calentura es leve, y ſin ſynthomas muy moleſtos, y eſta ceſſa hecha la erupcion, ò llega à remiſsion grãde, la voz eſtà libre, la reſpiracion facil, y deſahogada; las viruelas comiẽçan rubras, y paſſan cõ brevedad à blancas, y blãdas; aparecẽ diſtintas vnas de otras, y redondas, no ocupando parte interna alguna, por depoſitarſe todas las mas en el cutis; y ſi al principio de la ebulicion huviere fluxo de ſangre de narizes, ſeràn las viruelas menos, y con facilidad ſe librarà el paciente de ellas.

Todas las quales ſeñales muestran benignidad, y poca cantidad de la materia morbifica, y vigor de la naturaleza que con valentia arroja fuera al enemigo, que es la cauſa morbifica.

Las que acompañan la erupcion corruptiva, y ſon pronoſticos del peligro, ò muerte del paciente, ſon las que ſe ſiguen. Grande calentura, la qual no ſe minora deſpues de la erupcion, por no aver ſido perfectiva, y aver quedado dẽtro mucha copia de cauſa morbifica; grande inquietud, y intolerables anſias, dificil reſpiraciõ, ſed inſaciable, fluxo de vientre, diſenteria, orina ſanguinea, ò negra, fluxos de ſangre de narizes, ò encias, deſpues de la erupcion, ſer las viruelas tardas, y perezoſas en ella, ſer muchas, tan eſpeſas, que ſe vnen vnas con otras, duras, charas; y de eſtas ſon peſsimas, ſi en medio de ellas aparecen pintas negras; ſon tambien maliſsimas, y de ſu-

mo

mo riesgo, si son verdes, lividas, ò negras; es desesperada señal si de repente se desaparecen despues de aver salido, y la parte queda sin tumor alguno, y en los que sucede esto indubitablemente mueren antes de las veynte y quatro horas; son tambien muy peligrosas quando entre ellas aparecen pintas, semejantes à las de la fiebre maligna, y principalmente si son lividas, ò negras; todas estas señales son peligrosas, ò mortales, y vnas, ò otras acompañan à la erupcion corruptiva.

Entre los pronosticos malos de las viruelas, connumeramos con el comun de los Autores, à las camaras, ò fluxo de vientre, y aunque es la mas seguida opinion, no puedo menos de contravertir con brevedad este punto.

Duda. Dudase, si las camaras sea signo pronostico mortal de las viruelas? La mas seguida opinion, es la afirmativa, y la prueban con la razon siguiente. La perfecta terminacion de esta enfermedad, consiste en el movimiento, y expulsion que haze la naturaleza de la causa morbifica, del centro à la circunferencia: el fluxo de vientre es movimiento contrario, luego pronostico mortal. Pruebo la consequencia: El pronostico mas cierto de la sanidad, es quando la naturaleza docta toma para librarse del interito, el movimiento de la causa morbifica de centro à circunferencia: el movimiento de fluxo de viẽtre se contrapone, estorva, y impide, al conmodo de la naturaleza, en el qual libra dè la muerte al paciente; luego este contrario que le estorva, y impide, es pronostico mortal.

Confirmase la razon: Es aceleradissima señal mortal la transmutacion, y desvanecimiento repentino de las viruelas, como llevamos dicho; porque moviendose la causa de circunferencia à centro, es forçoso haga tiro en las partes internas: el fluxo de viẽtre se sigue por retroceder la causa, que procura la naturaleza arrojar al cutis à las partes internas: luego es señal mortal, como la transmutacion. Pruebo la consequencia: La transmutacion es señal mortal, porque el humor retrocede à partes internas, quando devia expelerse por el cutis; en el fluxo de vientre el humor, que devia expelerse por el cutis, recurre à partes internas: luego es señal, y pronostico mortal, como la transmutacion.

La contraria opinion funda su razon de esta manera. Mucho mejor, y mas segura terminacion es aquella en que la naturaleza arroja la causa morbifica fuera del cuerpo, que en la que la arroja à parte determinada dèl; por cuya razon es mejor terminacion la de la evacuacion, que la del abceso, en el fluxo de viẽtre arroja la naturaleza la causa morbifica fuera del cuerpo, lo qual no haze en la erupcion de las viruelas al cutis; luego mucho mejor terminacion es la del fluxo de vientre, que la de la erupciõ: la que es perfecta terminacion, no puede ser señal mortal: luego el fluxo de vientre en las viruelas no es mortal pronostico, como afirma el comun de los Autores: que el fluxo de vientre sea perfecta terminacion en las viruelas, cada dia lo experimentamos, como lo afirma Pedro Miguel; luego muy sin razon le ponen los Autores por pronostico mortal. *Heredia, tom. 1. synthoma vniver tr. de febr. pernicios. disp. 2 quæst. 7. fol. 591. col. 1. li. c.*

Para la resolucion de esta duda, advierto, que el fluxo de vientre puede ser critico, ò synthomatico: critico, quando al quarto, ò quinto dia, en lugar de la erupcion perfectiva, viene el fluxo de vientre, y por èl evacua la naturaleza la mayor parte de la causa morbifica, quedando muy corta porcion para la erupcion del cutis, que para en viruelas. Sinthomatico, quando despues de la erupcion corruptiva, la materia maligna que ha quedado en las venas, irrita de suerte à la naturaleza, que la obliga à arrojarla, sin separacion, ni reparo por el vientre, resolviendo mas cantidad de espiritus, que de humor maligno.

Y assi digo, que si el fluxo de vientre es critico, evacuando por èl la naturaleza antes de la erupcion la causa morbifica, que avia de parar en el cutis en viruelas; es en tal caso saludable, y radicativo de la enfermedad: Pero si el fluxo de vientre es synthomatico, y despues de la erupcion corruptica, entonces es pronostico mortal: y con esta distincion se responde, y satisface à los argumentos de vna, y otra sentencia.

Advierto, que aunque el fluxo de viẽtre sea critico, y como signo sea saludable, respecto de las viruelas, que como causa suele originar en el transito nuevos afectos, y peligrar en ellos los pacientes, porque con la malignidad, acri-

mo-

monia, efervescencia, y mordacidad del humor, suele motivar escoriaciones, disenterias, y viceras pravas en los intestinos, y por esta razon seguirse la muerte del paciente; pero si la malignidad de el humor, y acrimonia no es tanta que ocasione los afectos referidos, es el fluxo de vientre la mas cierta, y segura terminacion de las viruelas; porque con èl no solo se libra el paciente de la enfermedad, sino tambien el cutis de la muchedumbre de viruelas, las quales sucede ser muchas, y causar no muy pocos daños en ojos, cara, y otras partes.

Es cosa muy experimentada en las viruelas, que todos los mas que perecen, es quando despues de despuparados comiẽçan à secarse, y à deponer algunas de las custras; y como quando llegan à este estado, es la declinacion vniversal dellas, parece que es experiencia contra la doctrina assentada de Avicena, y Galeno, que afirman, que en la declinacion vniversal no puede perecer el enfermo: A lo qual se satisface, diziendo, que es verdad, que en la declinacion vniversal de las viruelas mueren los mas enfermos; pero que no mueren por causa del morbo que declina, porque por causa dèl no pudieran morir, aviendo llegado à declinacion vniversal; y que los que mueren, estando las viruelas en declinacion, es por razon de otro morbo, que se halla en lo sumo del vigor al tiempo q̃ ellas en la declinacion, que es la fiebre maligna, que depende de la maligna putrefaccion de los humores, que han quedado dentro de los vasos, despues de la erupcion corruptiva, y si la erupcion ha sido perfectiva, y mueren en la declinacion algunos, no mueren por la fuerça de la enfermedad (que esta ya està passada) sino por errores cometidos por el enfermo, por descuydo de los assistentes, ò por falta de cuydado, y impericia del Medico.

Gal 3. de crisibus, cap. 5. 6. & 7.

§. VI.

De la cura de las viruelas, y sarampion.

PAra la cura de esta enfermedad, se deven seguir quatro intenciones; la primera, el orden de las cosas no naturales, la segunda, la evacuacion de la causa antecedente; la tercera, ayudar al movimiento de naturaleza, de cẽtro à circunferencia, con el qual se haze la erupcion de las viruelas, y sarampion; y corregir la maligna, y venenosa qualidad: la quarta, socorrer los accidentes.

Primera intẽcion.

En quanto à la primera intencion, lo primero es la disposicion del ayre, y sobre el no ay diversas opiniones; vnos dizen que el ayre deve ser calido, para que con èl se abran los poros del cutis, y quede mas dispuesto para la erupcion de las viruelas, y sarampion, porque si el ayre es frio, se densarà el cutis, se cerraran los poros, y el maligno humor, que viene à ser causa conjunta de las viruelas, se repercutirà, y retrocedẽdo parara en partes internas, donde quite con facilidad la vida al paciente: lo qual se experimenta muchas vezes en los muchachos, que por salir al ocurso del ayre frio, retrocede el humor adentro, y les quita la vida, aunque la erupcion sea perfectiva. Otros afirman, que el ayre deve ser frio para que mediante la respiracion se atempere la efervescencia, y ebulicion de la sangre, y sirva de refrigerio à las internas partes excalefactas; pero que se ha de tener grãde cuydado con que el cuerpo del paciẽte estè bien cubierto; porque cõ el ocurso del ayre fresco no se cierren los poros, y se impida la conmoda erupcion de las viruelas, y sarampion, quẽ es el inconveniente que obliga à los sequazes de la opinion contraria.

Vistas vnas, y otras razones, soy de sẽtir, que la mas seguida opinion, es conciliar vna, y otra, procurando disponer el quarto de suerte, q̃ el ambiente quede, y permanezca temperado; de suerte, que ni esiè tan calido, que ademàs de no atẽperar las internas partes, ayude à la efervescencia, y ebulicion de la causa morbifica; ni tan frio, que pueda causar constipacion de poros, y retroceso de la circunferencia al centro, y con esso se quitan vnos inconvenientes, y otros; porq̃ si atendiẽdo à la respiracion, disponemos el ambiẽte frio, no puede ser tanta la tolerancia del enfermo, ni el cuydado de los assistẽtes, que no dexe de descubrirse, obligado de las ansias, y congojas, ò inadvertido en el sueño, del daño que se le puede seguir; y el alivio de la atemperacion interna, se puede suplir con bevidas atemperantes; y si cuydando de la disposicion del cutis, y apercion de poros, disponemos el ambiente calido, es manifiesto el daño de la

falta

falta de atemperacion interna, y la disposicion del cutis se puede conseguir con continuadas friegas, y repetidas vētosas; con que siendo el ayre temperado, se huye de los inconvenientes, y los vtiles que procura vna, y otra sentencia, los conseguimos con el arte; y assi resuelvo, que el ambiente del quarto, deve disponerse temperado; de forma, que ni se perciba frio, ni calor. Ordenan muchos Autores, que à los que padecen esta enfermedad, se les embuelva en paños colorados, ò rubros, por juzgar que el color rubro atrae à si la sangre cierta analogia, que con ella tiene, como afirma Riberio, lo qual contradize Matco de Grado, diziēdo tiene por vana opinion la referida; pues no halla razon para que por la similitud del calor atraigan los paños rubros àzia si la sangre; y resuelve, diziendo, q̄ el cuerpo del paciente no se deve embolver en paños rubros, por no ser la aplicacion de lo rubro al cuerpo, de vtil alguno para ayudar à la erupcion con la atraccion de la sangre, que falsamente suponen los Autores, y entre ellos Riberio; pero que se deven poner à la vista, para que entrando la especie del color rubro por los ojos, incite al animo para el movimiento de la sangre para la circunferencia del cuerpo, como explica Rasis; la qual apadrina Plutarco con el exemplo de algunos animales, que poniēdoles à la vista el color rubro, se encienden de suerte toda la circunferencia del cuerpo, mostrando tan rubros los ojos, q̄ parecen que estàn tocados de la hydrophovia, por moverse los espiritus, y sangre al ambito del cuerpo, à la inspeccion del color rubro: y Avicena nos enseña, que el mirar las cosas rubras, induce movimiento de la sangre del centro à la circunferencia. Y inquiriendo qual sea la razon, porque mirando las cosas rubras se mueva la sangre al ambito del cuerpo, satisface Zacuto, con dos razones; la primera, diziendo, q̄ todo simil atrae à si semejante, no aviendo impedimento que lo estorve; y q̄ assi el color rubro, por ser semejante al color de sangre, lo atrae àzia si, la segunda, porq̄ llegando à la imaginativa la especie del color rubro, mueve à la sangre, y la haze fluya àzia el objeto agradable, donde salió la especie. La primera razon no me quadra, porque la similitud, q̄ es causa de atraccion, no es similitud, pues à serlo, qualquiera cosa de vn color atraxera à otras del mesmo colorido, lo qual vemos por la experiencia ser falso: la similitud q̄ dizē los Autores, que es causa de atraccion, es la determinacion q̄ ay en el passo recipiente de la qualidad atractiva, comunicada del agente, por la qual obra, que à faltar en el passo el determinativo de la qualidad atractiva, no obrara, aunque se comunicara al passo, y se hallaràn en èl todas las disposiciones necessarias de parte del passo, si en èl no huviera el determinativo de la qualidad atractiva, al qual llaman similitud, ò simpatia, y disposicio de parte del agente, como explica con su acostumbrada agudeza el Doctor Luis Rodriguez, mi Maestro. Pongo el exemplo en la imā: Esta piedra tiene qualidad atractiva, q̄ dimana de su forma, la qual para comunicarse al hierro distante, es forçoso comunicarse primero al ayre intermedio; y aunque la qualidad atractiva se comunica al ayre, no se sigue el efecto de la atraccion, aunque de parte del ayre (que es el passo) se dàn todas las disposiciones para ser atraido; y comunicandose la qualidad atractiva al hierro, surte su efecto, atrayendole àzia la piedra, el qual no consiguiò en el ayre; y es, porque al ayre le faltò el determinativo de la qualidad, el qual se llama disposicion de parte del agente, simpatia, y similitud, la qual se halla en el hierro; y esta es la similitud de que se habla, quando dizen los Autores, que el simil atrae al simil, y no la similitud del color. Y cōformandome con la segunda razō de Zacuto, digo, que mirando el color rubro, mueve la imaginativa la sangre à la circunferencia del cuerpo, por ser el color rubro, objeto deleitable, y grato; sobre este punto se pudiera filosofear mucho, lo qual omito, por no ser deste tratado; y cōcluyo, que no se deven embolver los cuerpos en paños rubros, para que salgā con mas presteza las viruelas; si que se deven poner encima de la cama, y al rededor de ella, para que mirando el rubro color, se mueva con mas facilidad la sangre del centro à la circunferencia.

De la ropa.

Rib. lib. 17. c. 2. fol. 262. Grado super. Rasis ad Alm. c. 55. fol. 177. col. 4. lit. E.

Rasis 4. cont. Plut. li. de comm. gal. præ cepris ad finem.

Avic. 1. 1. doctr. 4. cap. 2. in fine, §. sanguinem enim.

Rodrig. dis. 11. controv. sect. 3. sub sect. 6 f. 265 n. 45.

En la disposicion de la comida, digo, que en el tiempo de la ebulicion, que son los quatro dias primeros, se deve dietar el enfermo, como en vna enfermedad exacte per acuta, concediendole solo vn

poco

poco de caldo de ave, y denoche vn huevo fresco; pero passado el tiempo de la erupcion, se le puede conceder vn quarto de ave, y vn par de huevos frescos à la noche, privandole de todo lo dulce; de cosas adiposas, y oleoginosas, y saladas; porque estas aumẽtan la efervescencia, y acrimonia de los humores; y sobre todo se les negarà todo genero de frutas; porq̃ cõ facilidad contraen putrefaccion en el cuerpo. La bevida sera agua cozida con cevada, y raizes de acederas, en la qual se extinga quatro, ò cinco vezes vn doblõ. El sueño deve ser moderado, porque si es mucho, se aumenta el calor interno, y la cabeça se agrava, por razõ de los muchos vapores q̃ suben à ella; la vigilia deve gozar tãbien la mesma moderacion, porque no falten las fuerças al enfermo, por la nimia resolucion de espiritus q̃ ocasiona. La quietud en la cama es muy conveniente, porq̃ con el movimiento no se disipe el calor natural, y las porosidades del cutis se constipen con el ocurso del ambiẽte: Si el vientre no anduviere biẽ regido, se vsarà cada tercero dia de ayuda, sin irritacion alguna, las quales seràn de caldo de ave, ò carnero, de leche, ò cozimiẽto de cebada con yemas de huevo, y açucar. Las passiones del animo se deven obiar todas, y principalmente la ira, y el temor, porq̃ estas mueven la sangre de la circunferẽcia al centro, q̃ es movimiẽto contrario del q̃ por cõmodo procura la naturaleza en esta enfermedad. Si el paciente fuere de tã tierna edad, que solo se alimentare cõ leche, se le dispondrà à la madre, ò nutriz el ordẽ que llevamos referido, para q̃ la leche se corrija, y atempere, y el infante logre las qualidades del alimento conveniente, pues como dize Hypocrates, la muger, y la cabra que comieren el elaterio, haràn que los hijos que mamaren su leche, purguẽ, por comunicarse à la leche las qualidades de los alimentos.

Hyp. 6. epid. sec. 5.

Segũda intencion.

La segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, se cumple con las sangrias, si el sugeto es capaz de tolerarlas, y ay fuerças en el paciente, q̃ las permitan; estas se devẽ exercer en los quatro primeros dias, antes de la erupcion de las viruelas, ò sarampion; advirtiendo, que si la erupcion es perfectiva, y con ella se remite la calentura, y demàs finthomas, q̃ en tal caso se ha de cessar en el vso de las sangrias, luego que empieze la erupcion, y dexar obrar à la naturaleza; pero si la erupcion fuere corruptiva, en la qual la calentura, y demas finthomas, en lugar de remitirse, se activaren, y la vrina, ò pereciere crasa, ò encendida, en tal caso, no se deve cessar de las sangrias, aunque las viruelas estèn fuera, por estar la naturaleza onerada con la muchedumbre de maligno humor, que ha quedado en las venas, la qual no puede regir commodamente, y assi es necessario ayudar à deponerla; deponiendo parte de la mucha copia de humor por las repetidas sãgrias.

La vena que se deve romper siempre, es la vasilica, excepto en las mugeres desde el dezimoquarto año, hasta el quadragesimo, que en ellas se devẽ hazer las dos primeras sangrias de los tobillos, y lo mesmo se ha de guardar en los hombres que padecen fluxio de sangre de las hemorroidas, y en los que tuvieren bubones galicos, ò gonorrea virulenta.

Si el paciente fuere de tan corta edad, que no pueda tolerar las sangrias, se vsarà de sanguijuelas en el podex, ò de fajas en las pantorrillas; y advierto, que en las criaturas tiernas deven ser las fajas muy superficiales.

Purga.

En lo que toca à medicamentos purgantes digo, que es sospechoso remedio, y que no cõviene en esta enfermedad, lo vno, porque su movimiento es contrario al movimiento que procura la naturaleza; lo otro, porque la purga solo es indicada de enfermedad grande, pendiẽte de cachochimia de humores, y en esta enfermedad no ay cachochimia, pues los humores infectos, estàn mezclados con la masa sanguinaria, como llevamos assentado; y la cachochimia es redundancia de algun humor diverso que la sangre, el qual està separado de su consorcio, ò supernata, estando en su compañia dentro de los vasos; y assi no conviene vsar de medicamentos purgantes: Algunos Autores le aconsejan en el principio, entre los quales se hallan Riberio, y Senerto, pero del medicamento purgante que aconsejan, se puede vsar; que es vn suave leniente, quando se reconoce daño en la primera region, y procuran que no solo le deponga el medicamento, sino es que cõ èl se atempere el fervor de la sangre, con sus qualidades refrigerantes; y assi vsan de los tamarindos; la qual doctrina

Senerto, l. 4. c. 12 fol. 195. col. 2.

es muy conforme à buen metodo.

Tercera intẽcion.

La tercera intencion, que es ayudar à la naturaleza al movimiento de la causa morbifica de centro à circunferencia, se deve seguir quãdo la naturaleza necesitare de ayuda; pero si ella sola obra lo necessario, como suele de ordinario suceder en la erupcion perfectiva, no es menester ayudarla, antes si dexarla que haga como docta su obra, y solo devemos atender à atemperar el interno incendio, y la efervescencia de la masa sanguinaria, para cuyo efecto administraremos desde el segundo dia vn julepe atemperante, del qual tomarà el paciente por mañana, y tarde cantidad de seis onças, el qual se compondrà en la forma siguiente.

℞. *De xarave de chicoria, violado, de escorçonera, y de azofaifas anà vna onça, de polvos de diamargariton frio media dragma, de salprunela vn escrupulo, de aguas cordiales dos libras, mezcl.*

Si vieremos que la naturaleza obra timida, y perezosamente en la erupcion de las viruelas, entonces se deve cumplir la tercera intencion, ayudandola à su movimiento, assi con remedios internos, como externos; de estos son muy aproposito las repetidas fregaciones en las espaldas, assentaderas, muslos, piernas, y braços, y el frequente vso de ventosas secas, à quiẽ sucedan las friegas, y despues de ellas se vnten las espaldas, y assentaderas con el azeyte siguiente tibio, el qual es admirable para abrir los poros, y disponer el cutis para que reciba.

℞. *De azeyte de almendras dulces, y de agua comun anà tres onças, de salnitro dos dragmas, hierva à fuego manso, hasta que se consuma el agua.*

Los remedios internos son bevidas, las quales deven componerse de medicamẽtos, que ayuden al movimiento del centro à circunferencia, que corrigã la qualidad maligna, que corroborẽ las partes, y que juntamẽte atemperen; porq̃ si vsamos de medicamẽtos calidos para ayudar al movimiento de la naturaleza, sin atender à la atemperacion, activarèmos cõ ellos la efervescẽcia de los humores, y conseguirèmos mas daño, que vtil.

Lantejas.

Vsan los Autores, siguiendo la doctrina de los Arabes, en estas bevidas del cozimiento de lantejas, y del tragacanto, diziendo, que incrasando, y abstringiendo, corrijen el demasiado fervor de los humores, y refrenandoles el impetu precaven el que hagan decubito en alguna parte principal, y juntamente corroboran las partes internas, y impiden con su abstringencia el fluxo de vientre tan temido en esta enfermedad, la qual doctrina apadrina Galeno, hablando del cozimiento de las lantejas.

Cardano, Amato, Septalio, y otros muchos las reprueban, por ser incrasantes, y obstruyentes, segun Galeno, y Hypocrates, y con su frialdad, y sequedad refrigeran las partes internas, incrasan los humores, ofenden los nervios, son enemigas del pecho, dañan las membranas, ligamẽtos, tendones, y todas las mas partes exargues, como son vtero, intestinos, y vexiga, como afirma Heurnio; hinchan el estomago, y vientre, debilitan el pulmon, y la cabeça, segun Dioscorides, y hasta los mesmos Arabes, que las apadrinan, las reprueban, como consta de Avicena, Rasis, y otros muchos; y son recibidas por de tã mala substancia, y qualidades, q̃ entre los Romanos las tenian por alimento funebre, como refiere Apiano en el libro de Bello Parthico, y confirma Plutarco en la vida de Craso.

Gal. 1. de alim. facul. c. 1. & 18. Hyp. 6. epid. sec. 5. text. 32. Heurn. 5. aph. com. 18. Dioscor. l. 2. c. 98 Avic. 1. 3. tr. 4. c. 20. Rasis l. 3 ad Alm. 2.

Los Arabes, y los sequazes de su doctrina, las administrã por remedio vtil en muchas enfermedades, como son en las fiebres ardientes, y en las synochos, para corregir la acrimonia de la colera, y el fervor de la sangre; y en las viruelas, y sarampion las aprueban con admirables encarecimientos.

Entre tan encontradas opiniones, entra Riberio vsando de distinciõ en el vso del cozimiẽto de las lantejas en esta enfermedad; y supone con Galeno ser refrigerantes, incrasãtes, y obstruyẽtes; y assi dize, q̃ el vso deste cozimiento ha de quedar à la prudencia del Medico; de suerte, que si la materia, que es causa antecedẽte de las viruelas, fuere sutil, tenue, y delgada, y la efervescencia, y ebulicion fuere grande, que en tal caso deve administrar el cozimiento de lantejas, para cohibir con èl la efervescencia, y ebuliciõ, y incrasar lo sutil, y tenue de la causa; pero si esta fuere crasa, no se administrarà, porq̃ con sus qualidades la incrasarà mucho mas, y la dexarà sin las disposiciones necessarias para la deseada, y cõmoda erupcion. Para la resolucion desta duda se ha de advertir con Zacuto, que en las lantejas

Riberio, 17. prax c. 2. fol. 363. Zac. 2. de Med. Princip. Hist hist. 21. q. 21. fo. 218. col. 2. lit. B.

Jas se hallan dos facultades; la vna aperiente, y la otra abstringente; lo qual afirma Galeno, Avicena, Dioscorides, Paulo, y Accio; la aperiente en las partes superficiales; y en las centrales la abstringẽte, y assi lo superficial dellas es aperitivo, atenuante, y laxante; lo central incrassa, obstruye, y abstringe; con que advertida esta doctrina, està conciliada la contrariedad de los Autores, y facil la satisfacion de nuestra duda.

Senert. tom. 2. l.4.c.21 fol.197. col.2.

Esta, pues, declara Senerto, diziendo, q̃ los Autores referidos, q̃ contradizen el vso de las lantejas, es hablando dellas, como alimento, por ser malignissimo, y causar todos los daños insinuados, y no como medicamento, administrando su cozimiento, en el qual solo la virtud de la parte sutil, y superficial de las lantejas se comunica; y este cozimiẽto tiene especial virtud para ayudar à la erupcion de las viruelas; y assi dize Zacuto, que quando quisieremos mover los humores al cutis, vsemos del primero cozimiento, ò caldo dellas, el qual solo saca la virtud sutil, y superficial; y quando quisieremos incrassar, vsemos del segundo, ò tercero cozimiento, al qual se comunica la virtud cẽtral, que es la incrassante, obstruyente, y abstrigente.

Zacuto, vbi supr.

Con que resuelve, q̃ el primero cozimiento de las lantejas es commodo, y vtilissimo para las viruelas; pues en èl se halla la cõveniẽcia de atẽperar cõ su frialdad el fervor de la sangre, y ardor de las partes internas, y jũtamẽte ayudar la naturaleza à la erupciõ de la causa morbifica al cutis; y assi podemos vsar de ellas en los cozimientos que se dispusieren.

Ademàs de ayudar à la naturaleza al movimiento del centro à la circunferencia, devemos procurar que las bevidas que administraremos atemperen, y que lleven virtud cardiaca para defender el coraçon de la maligna qualidad, engendrar espiritus, y corroborar las partes internas, y assi mezclaremos alexipharmacos en ellas, cuya composicion sera en la forma siguiente.

R. De xarave de escorçonera, y de lacca anà dos onças, de confeccion de jacintos vn escrup. de piedra bezar Oriental ocho granos, de margaritas preparadas medio escrupulo, de polvos de cuerno de ciervo quemado, y de hueso de coraçon de ciervo anà seis granos, hojas de oro num. ij. de cozimiento de lantejas, bigos, raizes de escorçonera, cardo bendito, y flores de amapolas dos libras, mezclese.

De esta bevida, ò otras semejantes podemos vsar por mañana, y tarde, en cantidad de cinco onças, y la administrarèmos en el tiempo de la erupcion. Si el paciente aborreciere la bevida, por racon del cozimiento, se vsara en lugar dellas de aguas destiladas, como son la de hinojo, lengua de buey; y sino quisiere tomar la bevida, se vsarà de dichas aguas solas, dexatando en ellas vnos granos de piedra bezar Oriental.

Quarta intencion.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se cumple atendiendo à defender las partes en que el humor que fluye al tiempo de la erupciõ, suele ocasionar notables daños; y assi irèmos tocando en cada vna de por si, ordenando los remedios que fueren commodos para su defensa, y para socorrer su daño.

Para los ojos

Vna de las partes que padecen en las viruelas, son los ojos; porque como son de blanda, y humeda substancia, son muy expuestos à recibir la materia de las viruelas, la qual causa en ellos daños considerables, y tales, que suelen muchas vezes privar à los pacientes de la vista. Y assi antes que comience la erupcion de las viruelas, y en el mismo tiempo de ellas, se procurarán defender con repelentes, para cuyo fin es muy apropositto el echar con vna pluma à menudo vnas gotas de las aguas siguientes.

R. De agua rosada, y de llanten anà dos onças, del agua de la clara de huevo batida, que quede en baxo de la espuma media onça, de flor de carthamo vnas hebras, y si se echare vn doblon, ò sortija de oro en ellas, serà mejor.

Son tambien muy apropositto los colirios que se componen de dichas aguas, con polvos de atutia, de esmeralda, de perlas preparadas, y camphora, los quales se reciten en la forma siguiente.

R. De agua rosada, y de llanten anà onça y medio, del agua de la clara de huevo media onça, de polvos de esmeralda medio escrupulo, de perlas preparadas quatro granos, de camphora dos granos, de tutia preparada cinco granos, de flor de carthamo vnas hebras, mezclese.

De este colirio se deve vsar, echãdo cada quarto de hora en los ojos vnas gotas con vna pluma; y si se quisiere que repela con mas eficacia, se extinguirà en las aguas antes de mezclarlas vn doblon

hecho aſcua, por dos, ò tres vezes.

Si deſpues de aver ſalido las viruelas, reconocieremos que alguna ha ſalido en la tunica adnatha, ò cornea, ſe procurarà reſolver, porque ſupurandoſe no haga vlcera; y para eſto nos valdremos del frequente vſo de inſtilar ſobre la puſtula vnas gotas de ſangre de pichon, ò palomas, y ademas vſaremos del colirio ſiguiente.

R. *De agua de Enfraſia, celidonia, y hinojo anà onça y media, de colirio blanco de Raſis media dragma, de tutia preparada vn eſcrupulo, de camphora tres granos, de azafran vn grano mezcl.*

Si ſiguieren las viruelas la via ſupurãte, y reſultaren vlcerillas en las tunicas, ſe vſarà deſte colirio.

R. *De alvayalde lavado media dragma, de ſarcocola vn eſcrupulo, de tragacanto medio eſcrupulo, de opio vn grano mezcleſe, y con mucilago de tragacanto, facudo con agua de llanten, ſe formen trociſcos, y con ellos deſatados en leche de muger, ò en agua roſada, ſe haga colirio; del qual ſe vſe en la forma dicha.*

Y ſi la vlcera proſiguiere, ſe acudirà en èl al tratado de vlceras en particular, al capitulo de vlceras de los ojos.

Sucede en eſta enfermedad ponerſe los parpados tan tumidos, que en muchos dias no pueden abrir los ojos: y en tal caſo, ſe deven lavar por mañana, y tarde, con vn cozimiento de pepitas de membrillo, linaza, alholvas, y malvas; y ſi abiertos los ojos reconocieremos algunas nebulas en ellos, vſaremos de los polvos de açucar piedra, echandolos ſobre dichas nubes; y para eſte fin es admirable eſte colirio.

R. *De acibar, y de agarico anà vn eſcrupulo, atenſe en vna muñequita de lienço delgado, la qual ſe infunda en agua de hinojo, y celidonia, de cada vna dos onças, y vſeſe del agua en forma de colirio.*

Y el mas vnico remedio para eſte caſo es la infuſiõ del crocus metalorũ, en eſta forma.

R. *De crocus metalorum quatro granos, de agua de hinojo onça y media, agiteſe algunas vezes, y dexando aſſentar en el bondon de vna taça el crocus, ſe vſe del agua, echando vnas gotas con la pluma ſobre la nubeçuela.*

A las narizes

Para preſervar las narizes, ha de oler ordinariamente vn pañito mojado en vinagre fuerte; y ſino obſtante ſalieren viruelas dentro de ſus foramenes, las quales cauſan grande enfado, impidiendo la reſpiracion, ſe deven vntar à menudo con vna pluma mojada en azeyte de almendras dulces, para que con facilidad ſe depongan las coſtras, y quede libre la reſpiracion; y ſi caìdas quedaren vlceras ſe vntaràn con vn linimento, compueſto de azeyte de yemas de huevo, y çumo de llanten, agitado en mortero de plomo, haſta que adquiera el plumbeo color.

A la boca, y fauces.

En la boca, y fauces ſalen à vezes tantas viruelas, que eſtorvan, no ſolo al movimiento de la lengua para hablar, ſino tambien al de las fauces para tragar, aunque ſea lo liquido; por cuya razon ſe deve deſde luego precaver eſtas partes con repelentes, para repercutir el humor que viniere à ellas; para lo qual ſe vſarà deſde el ſegundo dia de enjuagatorios, y gargariſmos, compueſtos de cozimiento de cebada, llanten, y roſas rubias, con açucar, y vnas gotas de vinagre: y ſi por razon de las viruelas que ſalieren, reſultaren algunas vlceras putridas (que es muy ordinario) en tal caſo ſe lavaràn con vnguento Egypciaco, deſatado en agua roſada, y de llanten; y ſi proſiguieren mas adelante, ſe acudirà para ſu cura à nueſtro tratado de vlceras en particular, al capitulo de vlceras de la boca, y al de Argina.

A la aſpera arteria, y pulmõ.

Tambien ſe defiende con dichos gargariſmos la cabeça de la aſpera arteria, en la qual, y en todo ſu caño, y pulmones hazen notable tiro las viruelas, y tal, que impidiendo la reſpiracion, ſe ſufocan los pacientes, ò ſupurandoſe en los pulmones, cauſan inſanables vlceras, à las quales de neceſsidad ſe ſigue la ptiſis, de ſu naturaleza enfermedad incurable; y aſsi es forçoſo poner grande cuydado en defender eſtas partes, lo qual ademàs de los gargariſmos, ſe haze reveliendo el humor con continuas fregaciones de piernas, y braços, y ventoſas ſecas en las aſſentaderas; y ſi apretare la neceſsidad, ſe vſarà de ellas ſajadas revulſorias, y derivatorias; y ſino fueren baſtantes, nos valdremos de la ſangria. La bevida ordinaria ſerà el cozimiento de cebada, azofaifas, ciruelas paſſas, y orozuz. Es tambien muy del caſo vſar del lavatorio, que ſe compone en eſta forma.

R. *De cozimiento de ſimiente de altea, pepitas de melon, de pepino, de ſimiente de dormideras blancas, de paſſas ſin granos, de azo-*

azofaifas, y ciruelas passas vna libra, de conserva de rosas, y de violetas anà media onça, de polvos de diamargariton frio onça y media, de açucar piedra lo que bastare para que quede en consistencia lo dicho.

Deste vsarà trayendo en la boca media cucharada cada hora: y para que con facilidad se expela lo contenido en pulmones, y aspera arteria, tomarà à menudo vnas cucharadas de lamedor violado, y de azofaifas.

A los riñones. Si padecieren los riñores, lo qual se conocerà por el mito sanguineo, se vsarà de las emulsiones de las quatro simientes mayores frias, ò de orchatas compuestas de ellas con los trociscos de carabe, y alKeKenjos, de este modo.

R. De emulsion de las quatro simientes frias mayores, ò de leche de ellas, sacada con agua de malvas media libra, de trociscos de carabe, y alKeKenjos anà medio escrupulo, para vna vez.

A los intestinos. Si por aver corrido el humor à los intestinos, se siguiere fluxo de vientre synthomatico, ò disenteria, se administrarà la bevida, cõpuesta de tercero cozimiento de lantejas, para que en la virtud central vaya la qualidad abstringente, y para mayor eficacia, con dicho cozimiẽto, se vsarà del xarave de lacca, del de membrillos, y arrayan, y se compondrà en esta forma.

R. Del tercero cozimiento de las lantejas hecho en agua de llanten acerada libra, y media, de tragacanto dos escrupulos, de bolo armenico preparado media onça, de xarave de lacca, y de membrillos anà dos onças, mezc.

De esta bevida tomarà dos vezes al dia, por mañana, y tarde; y se administrarán ayudas lavativas, de cozimiento de cevada tostada, yemas de huevo, y açucar, ò de leche acerada con yemas de huevo, y si el fluxo fuere muy desordenado, y con grande mordicacion, se añadirà en ellas vna dragma de philonco Persico; y si esto no bastarè, se acudirà à los capitulos de diarrea, y disenteria, donde traen los Autores muchos remedios.

Sucede en los muchachos ocasionarse el fluxo de vientre, por causa de lombrizes, y entonces se exercerán ayudas de leche, y acibar.

A la cara. Con lo que mas molestados se ven los Medicos, y Cirujanos, es con las persuasiones de que se defienda el rostro, porque no quede deforme con los vestigios, cicatrizes, y hoyos de las viruelas; y principalmente ponen todo su cognato en esto las señoras dõcellas, y damas, à quiẽ la naturaleza doctò con la hermosura, y buena tez; por cuya razon ay algunos, que antes de la erupcion, y en el tiempo de ella, vsan de repelentes, lavando la cara con agua rosada por si sola, ò con mezcla de abstringentes, lo qual es abominable, por el gran riesgo à que se exponen, pues con esta diligencia hazen retroceder el humor à las partes internas, y causar certissimo peligro, y assi aconsejo, que ninguno vse de estos repelentes en la cara. Lo que se puede hazer, es procurar corregir lo acre, y corrosivo del humor, que es causa conjunta de las viruelas, para que no haga fobeas con su mordacidad; lo qual se procura, vntando las viruelas quando comiençan à supurarse, con azeyte de almendras dulces, sacado sin fuego, vntandolas con vna pluma dos vezes al dia, hasta que las custras se caigan de su bella gracia; porque si el paciente las quita con las manos, es fuerça queden cicatrizes, y hoyos, por cuya razõ se le aconseja tenga las manos quietas, y sino tuviere capacidad, se le deven atar: algunos Autores aconsejan, para que no queden cicatrizes, ò fobeas, perforar las viruelas supuradas, con vna aguja de plata, ò oro; pero por la experiencia se ha visto, que las perforadas tardan mas en la deposicion de la custra, y dexan mayores fobeas que essotras; y assi digo, que no se pueden perforar.

Caidas las custras, para quitar el mal color, y mãchas que queda en el rostro, se lavarà por mañana, y tarde cõ vn cozimiento de chochos, habas, y cebada, raizes de caña quemadas, celidonia, y abrotano; en el qual se echen vnas gotas de çumo de limon: despues de enjuto el rostro se vntarà con azeyte de yemas de huevo, el qual es admirable para regenerar el cutis, llenar los hoyos, y quitar las cicatrizes: Es tambien buen remedio para este fin, lavarse la cara con agua destilada de boñigas de buey, cogidas en el mes de Mayo, y despues de enjuta vntarla con enjundia humana, ò cõ el sebo que se quita à las criaturas, quando nacen. Es tambien muy del caso vntar la cara con sangre caliente de pichon, ò paloma, y dexarla secar por dos dias, y despues lavarse con el cozimiento referido,

ò con el agua de las boñigas. Tambien es apropoſito vntar por mañana, y tarde la cara con el linamento ſiguiente.

℞. *De azeyte de almendras dulces, y de azuzenas a ℥ vna drag. de ſebo de cabrito media onça, de polvos de raiz de peonia, y de lirio Florentino ana medio eſcrupulo, de litargirio de oro, vn eſcrup. de azucar piedra media drag. mezcleſe, y agitenſe en vn morterо caliente, haſta que todo eſtè bien mezclado, y quede en forma de linimento.*

Otros muchos remedios pudiera, y lo dexo por no canſar, y por eſtar todos los Autores llenos de ellos.

En las plantas de los pies, y palmas de las manos ſuccde aver muchos dolores en la erupcion de las viruelas, por ſer el cutis de eſtas partes denſo, y en tal caſo ſe ſocorre eſte accidente, fomentandolas con vn cozimiento emoliente tibio, con que doy fin à eſte primero capitulo.

CAP. II.

De la ſarna.

§. I.

A Eſte afecto, que en idioma Eſpañol llamamos ſarna, denominâ los Latinos Scabies, y los Griegos Pſora: el qual es, vnos tumores muy pequeños, que ſalen al cutis, con intemperie calida, y começon tan grande que obliga à que el paciente ſe raſque, de ſuerte que à vezes rebentando los tumorcillos, ſale de ellos vna materia hicoroſa, y otras deſpide de ſi vnas eſcamillas ſecas del cutis, à ſimilitud de ſalvados.

Dos diferencias de ſarna ponen los Autores, à la vna la llaman ſeca, y à la otra humeda; ſeca es aquella, que ſolamente echa de ſi las eſcamillas ſemejantes à ſalvados: la humeda es la que de ſi arroja vna materia ſanioſa, ò hicoroſa; y de eſta ay dos diferencias, vna cuyos granos ſon menudos, y traen conſigo grande começon: otra en quien los granos ſon gordos, y muchos de ellos llegan à ſupurarſe. De vnas, y otras diferencias algunas ocupan todas las partes del cuerpo, y otras ſolo las manos, y piernas, y puede ſer ſarna reciente, ò inveterada.

§. II.

De las cauſas.

LAs cauſas ſon primitivas, antecedentes, y conjuntas: Las primitivas ſon las ſiguientes, los alimentos que engendran humores ſalſos, acres, y mordazes, y aquellos que ſon de mala ſubſtancia, y facil corrupcion. Es tambien la inmundicia primitiva cauſa, y poco aſeo del cuerpo, como ſe vè en aquellos que no mudan ropa, ni quitan las ſordicies externas del cutis, las quales pegadas à èl, conſtipan, y atapan los poros, no dexando libre ſalida à los excrementos de la tercera coccion, los quales detenidos adquieren acrimonia, y inficionan à los humores. El contagio ſe pone tambien entre las cauſas primitivas, como conſta de Galeno, y ſucede el pegarſe, porque en lo ſuperficial del cutis de los pacientes ſe apega cierta humedad viſcoſa, y tenaz, la qual ſe comunica, convertida en vapor, à los veſtidos, y mediante ellos, ò el contacto phiſico, ſe inficionan los humores de los cuerpos ſanos, y padecen la meſma enfermedad; y advierto, q̃ la ſarna humeda, es mucho mas contagioſa q̃ la ſeca; y caen mas ordinariamente en el contagio los cuerpos en quien ſe hallan mas diſpoſiciones para la ſarna. *Gal. 12. de differ. feb. c. 1. & 4. de differ. puſ. c. 1.*

En quanto à las cauſas antecedente, y conjunta, ay variedad entre los Autores. Vnos con Galeno, afirman que es el humor melancolico. Otros con Avicena, dizen, q̃ es la ſangre mezclada con la colera, la qual por vſtion ſe ha convertido en melancolia, ò flema ſalada. Pero la verdadera opinion es, que aunque es cierto que la cauſa de la ſarna no es ſiempre de vn meſmo humor, que ſiempre ſe halla en ella alguna porcion de humor aduſto, caliente, y ſeco. Y quando dixo Galeno, que la ſarna ſe cauſava del humor melancolico, habló de la ſeca, y no quiſo dezir q̃ fueſſe el melancolico ſincero cauſa de ella, ſino que mezclado à otro ſe hallava mas exuperante, y aſsi hizo mencion ſolo dèl. Avicena habló de todas las diferencias de ſarna, quando dixo, que era la ſangre la cauſa mezclada con la colera, y la melancolia aduſta; porque aunque es cierto, que la *Gal. lib. de tum. cap. 13. Avic. 3. 4. tr. 3. cap. 6.*

cau-

causa proxima de ella, es el humor acre, mordaz, ò salso, no obstante, no puede causar este afecto sin que esse humor se mezcle cõ la sangre, ò masa sanguinaria; porque siendo afecto vniversal de todo el cuerpo, no es facil que otro humor pueda causarle sin ir mezclado cõ ella, y por esta razon pone à la sangre por causa; no porque ella pueda ser causa de este afecto, como por vstion no se preternaturalize; sino porque los humores, que lo son están en consorcio de ella, hasta que yà vezinos à la parte afecta, que es el cutis, los expele la naturaleza à èl, donde se constituyen causa conjunta.

Y concluyo diziendo, que la causa antecedẽte de la sarna es el sucro biliosо aduſto, ò la sangre preternaturalizada por vstion, la pituita salsa, ò el humor bilioso, ò melancolico aduſtos, mezclados, y en cõsorcio de la masa sãguinaria.

La causa conjunta es qualquiera de estos referidos humores, que apartandolos la naturaleza, irritada del consorcio de la masa sanguinaria, los arroja al cutis, donde son inmediata causa conjunta de los tumorcillos, ò granos.

§. III.

De las señales.

LAs señales son manifiestas à los sentidos externos, pues por la vista se perciben los tumorcillos, ò granos referidos, y las escamillas, à similitud de salvados, que deponen; por el oido de la relacion del enfermo, se alcança la molesta começon que le aflige, la falta de sueño, que se le sigue à ella, y si es la sarna envejecida, motiva extenuacion de todo el cuerpo, y lesion de las acciones de los afectos miembros; y por ser conocidisima no trato mas latamente este parrafo. Las señales para conocer el humor que predomina, son las siguientes. Si predomina el humor seroso bilioso, motiva grande começon, y los tumorçuelos, tienen dentro vn humor aquoso, y son semejantes à los granillos del herpe simiiar. Si la sangre crasa preternaturalizada por vstion predomina, son los tumorcillos mayores, y con alguna inflamacion en la circunferencia à similitud de divieſos. Si predomina la flema salada, es la começon mucha, y los tumorcillos grandeçuelos, y blancos, y estos llegan à vezes à supurarse. Si es el predominante el melancolico vsto, no es la começon grande, y el color de los granos, y el de la circũferencia tira à livido, y la sordicie que desi despiden, es livida, ò nigricante. Si peca el humor colerico preternaturalizado por vstion, se conocerà en la temperatura colerica del enfermo, y en el vehemente, y agudo prurito, ò começon, y en estar la parte afecta de color cirrino, y serà del mesmo color la materia q̃ saliere de los tumorcillos, ò granos.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo; q̃ es mas la molestia q̃ ocasiona esta enfermedad, y la deformidad q̃ induce, q̃ el riesgo que amenaça, y principalmente en la gente moça, porque sucede muchas vezes, preservarlos de otras enfermedades, y sanarlos de algunas; pero con todo esso, no es totalmente segura, porque si es diuturna, y persevera por mucho tiempo, suele passar à lepra. La sarna seca, es de mas dificil cura que la humeda, pero la vea, como otra, no se deve menoſprecir, si curarla, ò por el riesgo, que amenaça, ò por quitar la deformidad que induce.

Quando esta enfermedad se origina por vicio interno de los humores, arrojãdo la naturaleza al cutis, la parte dañada de ellos, es quasi critica terminacion, y se deve poner gran cuydado en que no retroceda el humor de la circunferencia al centro, porque se seguirán notables daños, y gravissimas, y peligrosas enfermedades, como lo manifiesta Senerto, en tres observaciones. La primera, es de vn hombre de habito melancolico, el qual por aversele transmutado la sarna que padecia, cayo en vna calentura continua, con vna tos molesta, esputos sanguineos, y dificil respiracion, tãto que se llegò à temer en èl la ptisica, y sin duda huviera caydo en ella, sino huviera solicitado Senerto, que bolviera à prorrumpir la sarna; y configuiendolo, cesso la calentura, tos, dificil respiracio, y cruentos esputos. Obser. 1. *Senert. 3. lib. 5. parte 1. cap. 27. fol. 285.*

La segunda, es de cierto estudioso, que Obser. 2.

que teniendo sarna se le transmutò; y instantaneamente quedò ciego, cõ grande aprieto de pecho, y dificil respiracion, lo qual le afligiò, hasta que provocando con remedios el exito de la sarna, se consiguiò, y le cessaron los synthomas referidos, y quedo bueno; à este mesmo, dentro de quatro años, se le bolviò à trãsmutar la sarna, y por la transmutacion fue oprimido con vna epilepsia, hasta que se le bolviò à provocar afuera.

Obser. 3. La tercera, es de vn muchacho de catorze años, que con el deseo de salir de tan molesta enfermedad exerciò diversos remedios, y vnturas intempestivas, con lo qual se le tranmutò la sarna, dexandole ciego, y epileptico, y echando la orina negra, de lo qual vino à perder la vida. Y assi advierto, que no se deve menospreciar esta enfermedad, ni tampoco vsar de remedios topicos para quitarla, sin aver precedido las evacuaciones vniversales, y principalmente quando depende de vicio interno, y de cachochimia de los humores, y aun hechas estas diligencias, suele con los topicos retroceder el humor adentro, y causar terribles synthomas, como refiere Zacuto, Zacuto en la observacion siguiente. Dize, pues: que padeciendo cierto mancebo vna fiera sarna, la qual le avia molestado mucho tiempo, procurò quitarla exerciendo muchos remedios, por consejo de los Medicos, como fueron, sangrias, purgas, baños, y otros muchos evacuantes del humor adusto, y expelentes del centro à la circunferencia, y atrahentes à ello; y viendo que con estos, y otros muchos no hallava algun levamen à su molesto achaque, à persuasiones de vn amigo, se determinò à vntarse vn linimento compuesto de azeyte comun, y quatro onças de litargirio, y aviendose vntado tres vezes, se viò de repente libre de la penosa sarna, con que quedò sumamente gozoso; mas duròle poco su alegria, porque se le siguiò el infortunio de vna supresion de vrina, à la qual acõpañavan sed insaciable, ardor en todo el cuerpo, vigilia inmodica, desesperadas ansias, movimientos combulsivos en braços, y piernas, que repetian por intervalos, y calentura continua lenta. Procuraron los Medicos socorrer tan crueles synthomas, vnos atribuyendo la causa de ellos à qualidad de leteria del litargirio, y otros mas acertados al retroceso de la causa conjunta, ò transmutacion de la sarna; y aunque estos solicitaron excitar el exito à la circunferencia con innumerables remedios, fueron todos sin fruto, hasta que ordenò Zacuto se acostasse con otro sarnoso, para que con la fuerça del contagio, resuscitasse otra vez la sarna el afligido moço; hizolo assi, y bolviendo al cutis la sarna, se librò de los molestos accidentes que le tenian opresso. Y assi buelvo à encargar el grande cuydado q̃ se deve tener, no solo en la administracio̅ de los topicos, antes de las evacuaciones, sino tambien inquirir quales sean convenientes despues de ellas, y quales no.

Zacuto, 1. prax. hist. cap. 11. fol. 243. ob. ser. 3.

§. V.

De la cura.

ENtre las cosas no naturales, es à la que mas se deve atender para la cura de esta enfermedad, à la comida, y bevida, la qual ha de ser de buena substancia, y de ordinario cozida, porque lo assado, y frito inducen acrimonia en los humores; y se le privarà de todos los alimentos que engendran humores adustos, y salsos, como son las carnes saladas, y secas al humo, todo lo oleoginoso, amargo, y azedo, y todo genero de verduras. Abstendrase de mistelas, agua ardiente, hipocràs, y de todo genero de vino, beviendo à las comidas simple agua, ò cozida con algunas raizes atemperantes.

En quanto à la evacuacion de la causa antecedente, digo, que antes de llegar à ella, es convenientissimo limpiar la primera region con vn medicamento leve liniente, como es el mana, la caña fistola, el electuario lenitivo, ò el diaprunis simple, cuya composicion se haze en la forma siguiente.

℞. *De pulpa de caña fistola recien sacada media onça; de polvos de anis quatro granos, de cozimiento de tamarindos tres onças, de xarave persico de nueve infusiones dos onças, y media, mezclese.*

Limpia la primera region, se passarà à atemperar la acrimonia de los humores, y corregir la destemplança del higado; lo qual se consigue con la administracion de xaraves; y por quanto vnas vezes es causa antecedẽte el humor melan-

lancolico aduſto, mezclado con la ſangre, y otras vezes la flema ſalada, colera, ò ſangre aduſta, ſe variarán, conforme el humor que vieremos predomina; y aſsi quando fuere el humor melancolico, vſaremos del xarave ſiguiente.

℞ *De xarave de camueſas, de borrajas, y de fumaria anà media onça, de agua de borrajas tres onças, mezcleſe.*

Si la flema ſalada, predominare, ſe vſará del xarave que ſe ſigue,

℞. *De miel roſada de açucar, de xarave de culantrillo anà vna onça, de agua de agrimonia tres onças, mezcleſe.*

Si la colera, ò ſangre preternaturalizada, ò biliòſo lucro, el xarave ſiguiente, ò otro ſemejante.

℞. *De xarave de chicoria dos onças, de agua de la meſma tres onças, mezcleſe.*

De eſtos xaraves vſará por ſeis, ò ſiete mañanas, tomando en cada vna de ellas, la cantidad ſeñalada.

Ay controverſia entre algunos Autores ſobre ſi conviene la ſangria en eſte afecto: vnos la reprueban, diziendo, que con ella ſe impide el movimiento de la naturaleza del centro, à la circunferencia, y que atrayendo con la ſangria el humor acre, que ha depueſto en el cutis à las partes internas, ſe ſeguirán los meſmos daños, que en la tranſmutacion, y que por eſtas razones no conviene la ſangria, pues ſiempre ſe haze quando el humor eſtá moleſtando en el cutis; y como no es conveniẽte en las viruelas, deſpues de la erupcion, tampoco lo puede ſer en la ſarna, deſpues que ſe ha manifeſtado al cutis. Otros dizen, que es muy neceſſaria la ſangria, y lo fundan en eſta forma: en la cauſa antecedente de eſte afecto, ſe dà pecado en qualidad en los humores exiſtentes en los vaſos, en conſorcio de ſangre; todas las vezes que el pecado en qualidad ſe dà en humores, q̃ eſtàn en conſorcio de la ſangre, es indicada la ſangria: luego deveſe exercer, reſpecto de la cauſa antecedente de la ſarna. Pruebaſe la menor: La ſangria, ſegun Bravo, es vna evacuacion vniverſal, indicada de enfermedad grande, pẽdiente de vicio de la ſangre, en quantidad, qualidad, ò movimiento; luego todas las vezes que ſe dicte vicio en qualidad, en la ſangre, del qual dependa enfermedad grande, es indicada la ſangria: Siẽpre q̃ humores pecantes en qualidad eſtàn en el cõſorcio de la sãgre, ſe dà vicio en qualidad en ella: luego ſiempre q̃ eſtos humores pecãtes eſtàn en cõſorcio de la ſangre, ſe deve adminiſtrar la ſangria; En eſte afecto eſtàn los humores pecantes dentro de los vaſos en el conſorcio de la ſangre: luego en eſte afecto, ſe deve vſar de ſangria.

Bravo de Sobremõte.

Viſtas, y conſideradas ambas opiniones, me conformo con la que aplaude la ſangria; y aſsi digo, que en todas las diferencias de ſarna, es vtil, y muy neceſſaria, para la cura, y que la variacion de la cauſa, ſolo varia la cantidad de ſangre que ſe deve ſacar; y aſsi quando la cauſa fuere la ſangre aduſta, ſe hará la ſangria con mas audacia, ſi la edad, y las fuerças lo permiten, rompiendo las vaſilicas de vn braço, y otro, à tercero dia, y ſacando cada vez cantidad de ocho onças de ſangre: ſi fuere la cauſa la colera aduſta, ò el fuero ſe ſacará de las referidas venas cantidad de ſeis onças cada vez: Si la melãcolia aduſta fuere la cauſa, ſe haràn las ſangrias mas cortas, y ſi las fuerças fueren pocas, baſtará ſangrarle vna vez de la ſalvatela ſinieſtra, y ſi el paciẽte fuere acoſtumbrado à padecer almorranas, ſerà muy apropoſito la aplicacion de las ſanguijuelas al podex: Si el humor predominante fuere la flema ſalada, ſe haràn las dos ſangrias en mas corta cantidad.

A la razon, y fundamento de los Autores, de la contraria ſentencia, ſe ſatisface, diziendo, que en los que padecen eſta enfermedad, ſe dà grande copia de humores pecantes en quanlidad mixtos con la maſa ſanguinaria, y que la ſangria, no ſolo no puede ocaſionar el retroceſſo de la circunferencia al centro, ſino que antes ayuda para la expulſion à la circunferencia, porque deſonerandoſe la naturaleza con la ſangria de la cantidad de malos humores, que como carga peſada, la tenia oprelſa, arroja con mucha mas facilidad à la circunferencia el humor q̃ la irrita: la qual doctrina demàs de enſeñarnosla cada dia la experiencia, nos la aconſeja Galeno, cuyos preceptos devevemos venerar; y aſsi por temor del retroceſſo, no ſe deve reuſar la ſangria, antes exercerla para que mas commodamente pueda la naturaleza deſonerada, arrojar los humores pecantes, que ſon cauſa antecedente al cutis, donde vienen

Gal. 11. meth. c. 15.

à

à ser causa conjunta.

Despues de los xaraves, y sangrias, se purgaran los humores pecantes con medicamentos electivos; de suerte que si fuere humor colerico el predominante, se purgara cõ vna de las purgas siguiẽtes.

R. *De electuario de çumo de rosas de Nicolao media onça, de xarave persico de nueve infusiones, y de cozimiento de Pagino aná tres onças, mezclese.*

OTRA.

R. *De ruibarbo electo quatro escrupulos, de espica medio escrupulo, infundase por doze horas en quatro onças de agua de chicoria, y passadas, se cuele, y se añada à la infusion de xarave persico de nueve infusiones tres onças.*

Para el humor melancolico.

R. *De confection hamech simple media onça, de xarave Sennado, y cozimiento de hojas de Jena aná tres onças, mezc.*

Para el humor flematico.

R. *De agarico troçisado con vino de gengibre quatro escrupulos, infundase por vna noche en quatro onças de cozimiẽto de carthamo, y por la mañana se cuele, y se añada à la infusion de xarave de estecados compuesto tres onças.*

Si la causa antecedẽte no fuere vn humor sincero pecante, sino mezcla de humores, se dispondrà la purga de medicamentos electivos, que los attraigan.

En qualquiera diferencia de sarna, es vtilissimo el suero de cabras, tomado en ayunas, por quatro, ò cinco mañanas; porque ademàs de atemperar la vstion de los humores, minora el prurito, ò começon, purga per epicrasim la causa antecedente, y mas si en èl se infunden medicamentos electivos del humor pecãte, como es el ruibarbo para la colera, y el sen, polipodio, ò epithimo para la melancolia.

Despues de purgado suficientemente el cuerpo, se procurarà avocar afuera la causa morbifica, vsando de sudorificos, los quales se administrarán en la forma siguiente.

R. *De triaca, y de mitridato aná medio escrupulo, de xarave de fumaria media onça, de cozimiento de cardo benedicto, hecho en agua de fumaria cinco onças, mezclese.*

Esta bevida tomarà por dos, ò tres mañanas, y se le arroparà bien, provocando sudor, y sino fuere suficiente, se vsarà del cozimiento de zarça.

Hechas estas diligencias, se acudirà al vso de los topicos, entre los quales alabã mucho los Autores los baños de aguas sulphureas, como son los de Ledesma, Banos, y otros; pues con solo bañarse en ellos quatro, ò seis vezes, y el vso del suero de cabras, basta para librarse desta penosa enfermedad. Y por quanto no se hallan à mano estos banos minerales, dispone el Arte otros, que substituyan, los quales tengan facultad de digerir, limpiar, abrir los poros, y purgarlos de la sordicie, y inmundicia, y si se le mezcla algunos ingredientes refrigerantes, y anodinos para corregir el prurito, son admirable remedio, los quales se dispondràn en la forma siguiente.

R. *De cozimiento de malvas, fumaria, escabiosa, artemisa, y mançanilla, la cantidad suficiente para el baño, ò lavatorio; al qual se añada de polvos de alumbre tres onças, de azufre dos onças, de caporrosa onça y media, de sal comun media libra, de nitro dos onças y media, y con todo esto mezclado, y caliente se disponga el baño, ò lavatorio.*

Administrados dos, ò tres de estos baños, ò lavatorios, passarèmos à vnturas con los linimentos, y vnguentos siguientes. Y advierto, que no se deve curar à todo genero de gentes con vn mesmo remedio, porque en los niños, y personas delicadas, se deven administrar blandos, y suaves remedios, y à los robustos cõ medicamentos mas fuertes; y diversos remedios devemos exercer en la sarna humeda, que en la seca; y con este orden pondrè recetas para todo.

Para niños, y personas muy delicadas.

R. *De azeyte rosado quatro onças, de sal comun dos dragmas, de manteca reciente lavada con agua de fumaria vna onça, mezclese, y agitese en vn mortero, basta que quede en forma de linimento*

Con este vnguento se vntarã quatro, ò seis noches; y advierto, que aunque no ayan precedido las evacuaciones vniversales, por no ser capazes los sugetos para ellas, no se sigue riesgo alguno.

OTRO.

R. *De terbentina lavada con agua rosada tres onças, dezumo de limon onça y media, de manteca fresca vna onça, de yemas de huevo num. j. de sal comun dos dragmas, de azeyte rosado dos onças, mezclase, y agitese todo en vn mortero hasta que quede en forma de vnguento.*

OTRO.

R. *De litargirio lavado con vinagre rosado,*

y

y de raiz de azuzena anà dos dragmas, de azeyte rosado dos onças, de harina de habas vna onça, de zumo de limon media onça, de canfora quatro granos, mezclese, y todo agitado en mortero se haga vnguento.

OTRO.

R. *De manteca de puerco onça y media, de azeyte rosado vna onça, de terbentina media onça, de azeyte de yemas de huevo dos dragm. de polvos de incienso dos dragmas, de sal comùn media dragma, mezclese, y todo agitado en mortero se haga vnguento.*

Para personas muy delicadas, y ricas se dispone la pomada siguiente.

R. *De polvos de canela, y clavo anà tres dragmas, de nuez moscada dos dragm. de estoraque calamita vna dragma, de camphora vn escrupulo, de carne de camuesas libra y media, de agua rosada media onça, de vino blanco quatro onças, de manteca de puerco reciente vna libra, cuezase todo, y despues de colado se añada de almizcle vn escrupulo.*

En personas robustas se deven administrar vnturas mas fuertes, aviẽdo precedido las evacuaciones vniversales, para lo qual pongo los vnguentos que se siguen.

R. *De sumo de fumaria, de llanten, de la specie de romaza, llamada lapaço agudo anà onça y media, de azufre media onça, de salnitro dos dragmas, de estoraque liquido tres dragmas, de harina de chochos dos dragmas, y media, de litargirio de plata tres onças, de terbentina lavada con agua rosada dos onças, de alvayalde onça y media, de zumo de limon tres onças, de sal comun vna onça, mezclese, y con suficiente cantidad de azeyte rosado, y cera se haga vnguento.*

OTRO.

R. *De azufre vivo media onça, de salnitro dos dragmas, de zumo de limon media onça, de azeyte rosado, y manteca de puerco anà vna onça, de sal gemma dos dragmas, mezclese, y con agitacion se haga vnguento.*

OTRO.

R. *De azeyte de junipero dos onças, de azeyte de nuezes vna onça, de tartaro de vino blanco vna onça, de sal comun, y azufre anà tres onças, de terbentina lavada en zumo de limon vna onça, de litargirio onça, y media, mezclese, y con cera se haga linimento.*

Sucede ser tan contumaz la sarna, que todos los vnguẽtos referidos son sin vtil, y assi muchos Autores passan à vnturas mas fuertes, mezclando en ellas el azogue y aun el soliman. Pero aconsejo, que si con los remedios señalados se puede curar, que no nos alarguemos al vso del azogue, y soliman, por el peligro en que ponemos al paciẽte; pero si fuere el afecto tan revelde que nos obligue à administrarlos, vsaremos de ellos, mezclando dichos ingredientes en las vnturas; y para que no se yerre en el dosis, pondrè algunas recetas.

Zacuto alaba en su Farmacopea el vnguento siguiente, diziendo, que con templada frialdad deseca, limpia. y depone la sarna, y qualesquiera pustulas, originades de humor melancolico, ò de pituita salsa. *Zacuto, tom. 2. fol. 124.*

R. *De terbentina lavada con agua rosada, y de manteca de bacas lavada con agua de llanten anà dos onças, de azeyte rosado vna onça, de zumo de limones dos onças, de yemas de huevo num. ij. de azogue media dragma mezclese, y agitese todo hasta que quede en forma de linimento.*

Otro del mesmo.

R. *De terbentina, manteca de bacas lavadas con agua rosada anà dos onças, de alvayalde media onça, de alùbre quemado media dragma, de arsenico vn escrupulo, de zumo de limones dos onças, de yemas de huevo num. ij. mezclese, y hagase vnguento segun arte.*

OTRO.

R. *De alvayalde, y litargirio lavados con agua de fumaria anà vna onça, de plomo quemado, y lavado con dicha agua, y de antimonia anà vna dragma, de caparrosa dragma y media, de vnguento pompholigos onça y media, de azogue dos onças, de azeyte rosado, y de lirio anà vna onça, de zumo de llanten, de lapazo agudo, y de limones anà media onça, incorporese el azogue con dos onças de manteca de lechon, y despues se mezcle todo, y se haga vnguento.*

Advierto, que para vsar de estos vnguentos, que llevan azogue, se deve atender mucho à si el paciente es debil de cabeça, y la tiene facil de recibir; porque en tal caso devemos huir dellos; y de modo alguno no los administrarèmos, sin aver precedido las necessarias evacuaciones; porque de otra suerte nos pondrèmos à notables riesgos. Advierto tambien, que en la sarna seca devemos mezclar mas partes de emolientes, que en la humeda; para lo qual nos valdrèmos de la manteca de bacas, enjundias de gallina, y de lechon, y algunas cañas de baca.

Estas vnturas se administrarán por la no-

noche; y aconsejo, que por las mañanas se lave todo lo vntado con el cozimiẽto siguiente caliente; y despues de bien limpio se meta en la cama, y duerma.

R. *De hojas de lapaço agudo, de beuula campana, de fumaria, de malvas, y de borrajas ana m.ij. de salvados ligados en medejnela pug. ij. cueza todo en suficiente cantidad de agua, hasta que merme la tercera parte, cuelese, y con este cozimiento se lave.*

El vnguento que para este afecto està de ordinario prevenido en las Boticas, es el vnguento de Alderete, el qual es muy apropolito; y si se quisiere vigorar se recetarà en este modo.

R. *De vnguento de Alderete media libra, de açufre vivo media onça, de salnitro dos dragmas, de açogue muerto con esforaque liquido tres dragmas, mezclese, y incorporese todo.*

Ponen algunos Autores vn genero de jabencillos, ò vnturas para estregar entre las palmas de las manos; con lo qual dizen, que se quita la sarna; y para que no se ignore pongo aqui algunas rectas.

R. *De azeyte rosado dos onças, de açufre vivo media onça, de çumo de limon media onça, de nesina de pino onça y media, mezclese, y incorporese todo.*

OTRO.

R. *De polvos de raiz de lirio media onça, de polvos de beuula campana dos dragmas, de brionia, y de taragontia ana vna dragma, de incienso dos dragmas, de tartaro de vino blanco dragma y media, de esforaque liquido dos dragmas, de harina de chochos media onça, de çumo de lapaço agudo tres onças, de jabon de piedra, desatado en agua rosada, lo que bastare para que con todo junto se formen jabonçillos para estregar entre las palmas de las manos; y si quisieren vigorar mas, se añada de sal comun tres dragm. de açufre vivo dos drag. de çumo de limon vna onça.*

Otros muchos remedios pusiera para la cura de este afecto; pero por parecerme suficiẽtes los referidos, y no ser molesto por lo dilatado, lo dexo.

CAPITVLO. III.

Del mal muerto.

DE este afecto tratan algunos Autores en el capitulo de sarna, por ser peculiar especie de ella; y aunque no es comprehẽdido entre los tumores pequeños, de los quales trato, no obstante por ser especie de sarna, me ha parecido tocarle de passo.

Llaman à esta enfermedad mal muerto, porque pone el cuerpo tan negro, que parece està mortificado; y es vna sarna cõ livor, y sedacion negra, originada de pustulas cutrosas, negras, y horrorosas, sin humedad alguna, sentido, ni dolor, las quales de ordinario salen en las piernas, y à vezes en todo el cuerpo.

La causa es el humor melancolico, natural, vsto, y requemado, el qual redunda en el cuerpo, ò por obstruciones del vaço, ò por supresion de la evacuacion hemorroidal; y algunos afirman que participa de la maligna qualidad del scorbutico afecto. Las señales son las referidas. Los prognosticos los mesmos que en los afectos, causados de humor melãcolico, todos los quales son diuturnos, y de dificil cura.

Para la curacion de esta especie de sarna se han de seguir las intenciones ordinarias. La primera, que es el orden de las cosas no naturales, se dispondrà como en el escirro, huyendo de los mantenimientos que engendren humor melancolico, y de los que pueden inducir vstion en èl. La segunda intencion, se executa con la preparacion de xaraves, que dispongan el humor melancolico, y con la evacuacion dèl, hecha con medicamẽtos electivos; como queda dispuesto en el capitulo antecedente.

Para deponer la causa conjunta, vsarà de baños, ò lavatorios en la parte afecta, con el cozimiento siguiente.

R. *De cozimiento de raizes de polipodio, de lapaço agudo, de enula campana, de lirio, de cortezas de sauco, de hielgos, de agenjos, de palomilla, parietaris, y malvas, lo que bastare para el baño, ò lavatorio.*

Y antes de entrar en el baño, ò començar el lavatorio (el qual serà por la mañana en ayunas, y por las tardes despues de celebrada la coccion) tomarà la bevida siguiente.

R. *De triaca magna medio escrupulo, de xarave de fumaria onça y media, de agua de fumaria quatro onças, mezc.*

Despues de los baños se vntura la parte afecta las vezes necessarias con el vnguento diapompholigos, ò con el que se compondrà en esta forma.

R. *De çumo de fumaria, de lapaço agudo, de be-*

bennula campana, de celidonia, y de mostuerço ana vna onça, de manteca de puerco antigua tres onças, hiervan hasta que se consuman los sumos, y despues se añada de açufre vivo media onça, de azeyte de nuezes vna onça, de vngento diapompholicos onça y media, de incienso dos dragm. de terbentina media onça, mezclese, y agitese todo en mortero de plomo, hasta que quede en forma de linimento.

Con este vnguento se vntarà las vezes necessarias, y vsarà del baño del cozimiẽto referido, hasta que con vno, y otro se dep ngan las fedas, horrorosas, y nigricantes pustulas, y quede limpio el cuerpo de tanta inmundicia.

CAP. IV.

Del empeyne.

§. I.

De las diferencias.

EMpeyne es vna aspereza del cutis cõ algunos granillos, ò pustulas secas, con grande prurito, ò começon; la qual se extiẽde à las partes de la circũferẽcia.

De este afecto ay dos diferencias, las quales explicò Cornelio Celso, debaxo del nombre de papulas, diziendo, que la vna es, la que con vnos granillos, ò pustulas pone el cutis aspero, y colorado, guardando de ordinario forma redonda; la otra es semejãte à la referida, pero obra con mas ferocidad, poniendo mas aspero el cutis, y vlcerandole, causando mas vehemente errosion, y rubor en la parte.

Cels. lib. 5. c. 28.

De la primera diferencia trataron los Autores antiguos, antes del tiempo de Galeno, y la segunda no fue conocida de ellos, por aver començado en el tiempo de Tiberio Cesar, como refiere Plinio, trayẽdola à Roma desde Asia Perusino, Cavallero Romano, la qual enfermedad començò con tanta fuerça, q̃ teniendo su principio por la barba (por cuya razõ la llamaron mentagra) se extendia, no solo por toda la cara, poniendola deforme, y horrorosa, sino tambiẽ por todo el cuerpo; y ingrassò tãto en los Proceres, Magnates, y Matronas Romanas, por ser cõtagiosa, q̃ hallando poco remedio à tan grave enfermedad, se viẽrõ precisados à embiar à Egypto por Medicos que los curassen. De esta diferencia de empeyne, llamada mentagra, hazẽ menciõ Galeno, diziendo, que la curò à Panfilo Romano de cuya cura fue bien pagado. A esta, pues, llamã oy los Autores, fiero empeyne, porque aunque no obra el dia de oy con tanta ferocidad como començò, no obstãte es mucho mas grave q̃ el empeyne de la primera diferẽcia. Esta segunda diferencia llamada mentagra, ò empeyne fiero, se vè rara vez en nuestros tiempos, y puedo assegurar no averle visto en 25. años que tengo de curativa, mas de en vn sugeto, q̃ fue el Rmo. P. Luiz Vazquez, General perpetuo de los Clerigos Menores, siendo Presidente del Hospicio de Alcantara; y aunque le causava la aspereza en el cutis de todo el cuerpo, tal que por las mañanas quedava la cama tã llena de escamillas, semejantes à salvados, que se podian coger à amboçadas, no obstante no llegò à vlcerar el cutis. La primera diferẽcia es la ordinaria, y de la que tratan los Autores, y à la que comprehende la difinicion señalada. De esta ay dos diferẽcias, vna seca, y otra humeda, y de ambas, vna ambulativa, y otra estable: los Griegos llamarõ esta enfermedad Lichen, los Latinos Impetigo; los Romanos Mentagra; Cornelio, Pula, y los Españoles Empeyne.

Gal. 5. de cõpos. medic. secundum loco, cap. 7.

§. II.

De las causas.

LAs causas desta enfermedad son primitivas, antecedentes, y conjuntas, las primitivas son los alimentos acres, y salsos, y todos los que pueden motivar vstion en los humores; es tambien primitiva causa el ayre ambiente calido; y por esso connumerò esta enfermedad Hypocrates entre las vernales, aunque algunas vezes sucede tambien en el Invierno: por constiparse los poros, y detenerse en el cutis los humores salsos, acres, y mordaces; es tambien causa primitiva el contagio, y principalmẽte en la especie llamada mentagra, la qual ingrassò solo entre los Proceres, y Matronas Romanas, por pegarse de vnos à otros por el contacto fisico de los osculos, como de opinion de Plinio lo refiere Vido de Vidio.

Hyp. 3. aph. 20.

Vidio 6. curat. general. c. 10. fol. 438.

La causa antecedente es el humor grueso acre, mezclado cõ tenue dispuesto à fluir, ò fluyendo, segũ Avicena; por-

Avic. 7. 4. tr. 3. cap. 3.

que si fuera solo el tenue, con facilidad se resolviera, siendo causa cõjunta, y si fuera solo el craso, llegando al cutis, le elevara en tumor, con que mezclado vno cõ otro, corroyen cutis, excitãdo tumorcillos pequeños, en lugar de tumefaccion grãde. De todos los quatro humores (como llevamos dicho de la farna) se puede causar el empeyne, de la melancolia vsta, de la colera flava, de la flema salada, y algunas vezes de la sangre preternaturalizada por vstion; pero es de advertir, que con qualquiera destos humores se ha de mezclar serosidad acre, y tenue, para que sea causa del empeyne porq̃ sino se mezcla, causarà efectos diversos. Y assi por ser diversas las causas, son diversas las especies de empeynes, la mas blãda, y suave se causa de la sangre, ò de la flema, la mas acre, errodẽte, y fiera de la colera, ò melãcolia vsta; la humeda de materia sãguinea; y la seca de biliosa, ò melãcolica. La causa cõjũta son los referidos humores contenidos en el cutis, que es parte afecta.

§. III.

De las sñales.

ESte afecto es muy conocido, porque pone el cutis duro, seco, aspero, y quasi escamoso, con prurito, ò começon, el qual se và extendiendo poco à poco en forma redonda. Si el humor sutil abunda mas q̃ el grueso, es el empeyne superficial; pero si el grueso predomina, es mas profundo, y tenaz; por la diversidad de colores se conoce la causa, quando està la sangre adusta, es el empeyne colorado, y refrigerandole sale dèl vna humedad, à modo de sudor; si declina à blanco, es la causa la flema salada; si à flavo, la colera; y si à fusco, ò negro, la melancolia.

§. IV.

De los pronosticos.

ESta enfermedad carece de riesgo; y si el el empeine es suave, blando, y reciente, es facil de curar; si antiguo, es mas rebelde; pero si el empeyne es de la segunda diferencia, al qual llaman los Autores empeyne fiero, es de muy dificil cura, y tiene peligro de passar à lepra.

§. V.

De la cura.

PAra la cura deste afecto se deven seguir las intenciones, que se cumplen con el orden de las seis cosas no naturales, la depoſicion de la causa antecedẽte, y la aplicacion de los topicos, que miren à la conjunta. Entre las cosas no naturales, se deve poner el mayor cognato en el buen ordẽ de la comida, y bevida, procurando sea de buena substancia, y con facilidad engendre buenos humores, privandole coma alimentos acres, mordaces, y salsos, por ser aptos para q̃ delios se engendrẽ humorès que causen, ò fomenten este afecto. Guido, entre los alimentos salsos, acres, y amargos, pone tambiẽ por nocivos los muy dulces, especificando entre ellos los datiles. Y finalmẽte en esta primera intencion se seguirà el orden q̃ quedò dispuesto en el tratado de apostemas, capitulo de herpes. *Guid. tra. 6. doct. 1. cap. 3. fol. 200.*

Si vieremos que en el paciente redundan semejãtes humores viciosos, procuraremos disponerlos, y evacuarlos con convenientes medicamentos; con que se cumplirà con la segunda intencion.

Para executar la tercera (que es la que propiamente toca al Cirujano) ponen los Autores mucha variedad de topicos, para cuya administracion se deve atender à la condicion del empeine; y assi si es suave, y reciente, se curara con topicos blãdos, y faciles entre los quales es muy del caso vntar todas las mañanas la parte afecta con saliva en ayunas, el qual remedio se exercerà por algunos dias: si este no bastare, se passarà à vntarla cõ el licor que sale por el corte de los leños verdes quando se queman, frequentando la vncion por algun tiempo. Es tambien aproposito las hojas de la parietaria, y romaça, majadas con vinagre, y aplicadas al empeyne; es tambien del caso vntar le cõ la resina de los prisços, andrinos, ò ciruelos, desatada en agua; tambien es bueno el azeyte de yemas de huevo, y el de tartaro; es muy aprobada la vntura siguiẽte.

℞. *De azeyte rosado vna onça, de terbentina lavada con agua rosada dos onças, de azeyte de yemas de huevo media onça, de azeyte de tartaro dos dragm. mezcleſe.*

Pone Guido para este caso la mostaza mo-

molida, y desatada en vinagre, y la goma desatada en vinagre; alaba tambien, de opinion de Rogerio, el zumo de la celidonia, mezclado con vnguento blanco: pone tambien el agua rosada mezclada con azedo de cidra, y vnos polvos de azufre, la qual mixtura deve hazerse en vna redomita de vidrio, y ponerla al Sol por algunos dias, y despues dellos vntar con este licor el empeine; es tambiē excelēte la leche virginal, que se compone de litargirio, y vinagre destilado per filtrum, à la qual se deve añadir vnos polvitos de sal. componense tambien vnturas para este afecto, como las que se siguen, las quales son muy buenas.

R. *De vnguento diapompholigos vna onça, de blanco camphorado media onça, de azeyte de tartaro dos dragmas, mezc.*

OTRO.

R. *De incienso, y aumoniaco media onça, de azeyte de yemas de huevo dos onças, de cera media onça, mezc.*

OTRO.

R. *De harina de garvanços vna onça, de alumbre media onça, de miel lo que bastare para que se haga vnguento.*

Es famoso remedio la destilacion siguiente.

R. *De azufre vivo vna onça, de incienso, y de mirra anà dos dragm. de alcofor vna drag. de borax mineral vn escrup. mueluse todo sutilmente, y mezclese con tres libras de agua rosada, y destilese.*

Entre los remedios faciles de disponer, es de no corta eficacia el vino de la infusion de la mostaza, cō el qual se lavarà el empeine por algunos dias, y se dispone echando en vn vaso la mostaza molida, y cubriendola con vino blanco, la qual infusion estarà por espacio de doze horas, y colado el vino, se vsarà dèl.

Advierto, que siempre que se vsare de vnguentos, se apliquen de noche, para que en el tiempo de ella hagan su obra, y por la mañana se lavela parte con cozimiento de mãçanilla, en el qual se haga salvina de salvados.

Si el empeyne fuere muy antiguo, y de los llamados por los Autores, fieros, y contumaces, es forçoso vsar de medicamentos abstergentes mas fuertes, para cuyo efecto son las vnturas siguientes.

R. *De zumo de la romaza, llamada lapaço agudo dos onças, de manteca de puerco añeza lavada con vinagre media libra, de azogue muerto con saliva tres dragmas, cueza la manteca con el zumo, hasta que se consuma, y despues se mezcle el azogue con la manteca, agitandola en vn mortero, hasta que quede bien incorporado: y con esta manteca se vnte la parte afecta las vezes necessarias.*

OTRO.

R. *De terbentina, lavada con agua rosada vna onça, de azeyte rosado media onça, de manteca de puerco tres dragmas, de azufre vivo dos dragmas, de salnitro dragma, y media, de alumbre vna dragma, de la simiente llamada albarroz, ò esthaphisagria, y litargirio anà vn escrupulo, d. yemas de huevo num. y de cera lo que bastare para que se haga vnguento.*

Si estos no bastaren passaremos à remedios mas agios, y fuertes, entre los quales aconseja Vido lavar la parte afecta con agua, en que se aya desatado Arsenico, ò vntarla con el zumo de los cohombri los amargos, mezclado con hezes de vino. *Vido, 6. curat. generat. cap. 8. fol. 439.*

Quando el empeyne tiene corrompido el cutis, se deve deponer con medicamentos, entre los quales es el de mas eficacia la vncion de que vsava Pamphilo en Roma para curar la mentagra, con cuyo remedio adquirió mucho credito, estimacion, y dinero, la qual compusició es en la forma siguiente.

R. *De escama de cobre seis dragmas, de oro pimente media onça, de sandaraca tres dragm. de cobre quemado, de vetro blanco, y de los vientres de cantaridas anà dragma, y media, mueluse cada cosa de por si, y despues se mezcle, y se incorpore todo con pez liquida, que quede en consistencia de miel, y se guarde en vasija de estaño.*

Advierte Vido, que antes del vso de esta vntura, se ha de refregar la parte con salnitro; y no dexa en olvido la doctrina comun, de que siempre que se vse de estos medicamentos causticos, se ha de poner defensivo en la circunferencia. Guido, de doctrina de Rasis, aconseja la aplicacion de sanguijuelas, y fregaciones en la parte afecta, para que salga copia de sangre de ella, y se resuelva, y deponga la carne mala, hasta que aparezca la buena. *Vido vbi supra. Guid. loco citat.*

Si la ferocidad de la enfermedad es tal, que no cede à los remedios referidos, es forçoso valernos de la parte Chirurgica, vsando de cauterios actuales, para consumir con el fuego todo lo vicioso, y convertirlo en cruſtra; la qual se procu-

rarà quitar con medicamentos apropiados; y despues de derribada, se curarà la vlcera que quedare con las medicinas que pidiere, variandolas conforme à sus tiempos, hasta que quede cicatrizada.

CAP. V.

De la gota rosada.

§. I.

Què es gota rosada?

LA gota rosada es vn color rubro, maculoso, y estraño, con vnos tumorcillos de la magnitud de lantejas pequeñas, el qual se aparece en las narices, y mexillas, dexando deforme, y manchado el rostro, como si se huvieran rociado con çumo de rosas; y suele tomar tanto incremento à vezes, que no solo pone desigual, y deforme el rostro, sino haze elevar tumor en la nariz, que la ocasiona desproporcionada magnitud. De esta enfermedad haze mencion Manardo, diziendo, que es vn mal color rubro de la cara, y principalmente de las narizes; Vido la difine por cierta rubedo estraña en las narizes, y mexillas, con pustulas custrosas, al modo de lantejas pequeñas. Guido afirma, que es vn color rubro extraño, semejante al color con que comiença la lepra, el qual aparece en la cara, y principalmente en las narizes, y mexillas. Nicolao Florentino la llama vestigio rufor. Tres diferencias connumera este Autor. La primera, dize que es vn color rubro preternatural, sin pustulas, vegigas, ni vlceras; à la qual se llama cara rubra. La segunda, es con pustulas, ò vegigas; y se llama rubedo pustulosa, ò vegicosa. La tercera, es con vlcera, y se llama rubedo vlcerosa. Guido, ademàs de las diferencias referidas, pone otras dos; la vna quando este afecto trae hinchaçõ de toda la cara, al qual llama Salicceto Butizaga; la otra quando no eleva tumor.

Manar. 7. epis. 2 fol. 144. Vigo. lib. 4. cp. 19

Guid. tr. 6. doctr. 2. cp. 2. parte 1.

§. II.

De las causas.

LAs causas sõ primitivas, antecedentes, y conjuntas; Las primitivas, son los alimentos que engendrã sangre gruessa, y adusta, y principalmente el vso de especias calidas, y picantes; y sobre todo el demasiado vso del vino, hypocras, y agua ardiente; y assi se verà, que en esta enfermedad dàn de ozicos, los mas hombres vinosos: Puedese contar entre las causas primitivas, el ambiente frio, el qual constipando los poros de la cara, impide que los vapores gruessos se exalen, y detenidos causan este afecto, y assi de ordinario florece mas en el tiempo de Invierno.

Sobre la causa antecedente, y conjunta ay varicdad entre los Autores. Guido afirma, que es la flema salada, y otros humores adustos. Nicolao afsiẽra, que es la sangre mala con la qual se mezcla algunas vezes porcion de colera gruessa, flema salada, ò melancolia preternaturalizada; y dize, que si la malicia de la sangre no fuere mucha, causarà la primera diferencia, que es el color rubro, sin pustulas, ni vlcera; si fuere la sangre mas gruessa, no con mucha agudeza, y mordacidad, causarà la segunda especie, ò diferencia, que es el color rubro pustuloso: y si la sangre fuere con mucha agudeza, y mordicacion, causarà la tercera, que es el color rubro con vlcera. A donde parece dà à entender, que la agudeza, y mordicacion, se viene à la sangre por mezcla de los referidos humores. Vigo pone por causa, la sangre gruessa corrupta, y tal vez con alguna adustion, sin mixtion de otro humor alguno; y segun mi sentir se llega mas à la razon este Autor, que los dos antecedentes referidos: pues de la flema salada sola, no puede originarse el color rubro, aunque se deposite en la parte afecta, por ser ella blanca, sino es que sea por accidente: y la que es causa por accidente de vn afecto, no puede ser causa por si dèl mesmo, ni tampoco los humores adustos solos, pueden ser causa por si de este color, si del fusco, livido, ò nigricante: ni tampoco me agrada la doctrina de Nicolao, pues para causar las tres diferencias de gota rosada, que refiere, no es necessario q̃ se mezclen cõ la sangre la flema salada, ni melancolia preternatural; pues de la sangre sola, ò quando mucho mezclada con la colera, se pueden causar dichas diferencias. Y assi siento, con Senerto, que la causa de la gota rosada, es la sangre

gre gruessa, y fervida por si sola, ò mezclada con porcion de colera, engendrada por vition del higado, el qual arroja porcion de ella à la cara, como à quasi emũtorio suyo, como sucede en la erubescencia; y como esta sangre es gruessa, no pudiendo resolverse, se queda pegada al cutis de nariz, y mexillas, y causa la primera diferencia de gota rosada, que es solo el color rubro de dichas partes; y si alli detenida dicha sangre gruessa ferverida, causa afecto diuturno, engendra rubias pustulas, ò granos sobre dicho color, que es la segunda diferencia; y si en la misma parte afecta passa de fervida à vsta, ò se le mezcla colera preternatural, sucede la tercera diferencia, que es la vlcerosa; y advierto, que esta enfermedad es siempre sympatica, por depender de otra parte primario afecta, que es el higado, origen, y manantial del afecto de que tratamos.

En las señales no me detengo, por ser patente, y manifiesta enfermedad à la vista. Y en quanto à los pronosticos solo digo, que su cura es dificil, y principalmente, si es pustulosa, ò vlcerosa la gota rosada.

§. III.

De la cura.

Siendo sympatico este afecto (como llevo dicho) y la parte primario afecta el higado demasiadamente calido quasi retorrido, por la qual aunque sea de purissimo alimento, engendra sangre calidissima, asada, y biliosa, la qual es causa de este afecto; me parece imposible curarle sino se depone la quasi habitual intẽperie de este miẽbro, y se corrigen las malas qualidades de la sangre; y assi se dará principio à la cura limpiando las primeras vias, con vn leniente, y passando à las sangrias de la vasilica, las quales se deven conmensurar con la plenitud, y fuerças del enfermo, y temperãdo el ardor de la sangre biliosa, que aviẽdole engendrado en el higado sirve tambien de causa fovente de su intemperie, se procurará deponer con medicamentos calagogos procurando purgar la porcion de humor colerico, que con sus qualidades coadiubare à la permanencia de dicha intemperie; y despues de aver repetido por dos, ò tres vezes dichos medicamentos, acudiremos al vso del sucro de cabras por espacio de quinze dias, en el qual le infundiran dos vezes en la semana medicamentos que atemperen, y evacuen per epycrasira el humor colerico: entre los atemperãtes vsuales es vno de los mas selectos la tintura de rosas, que se compone en la forma siguiente.

℞. De rosas secas castellanas onça, y media, de agua tibia dos libras, infundanse por quatro horas, y despues se cuele, y se añada de azucar lo que bastare para el grato sabor, de espiritu de vitriolo las gotas que bastaren hasta que salga gratamente lo azedo, y guardese en vna redoma.

De esta tintura se vsará en ayunas por quinze mañanas, ò veinte, tomando en cada vna cantidad de media libra fria: y al mismo tiempo se vntará la region del higado con vnturas refrigerantes, y otros topicos, que vsan los Autores en la calida destemplança del higado.

Es remedio muy apropossito para templar la intemperie calica del higado la sangria de la salvatela derecha, la qual se repetirá dos, ò tres vezes, despues de las vniversales evacuaciones, por ser el afecto tan diuturno, y dar lugar el largo tiempo para todo: es tambien de mucho vtil la aplicacion de las sanguijuelas à las hemorroidales venas. Pero si el afecto fuere pertinaz, y no cediere à los sobredichos remedios, devemos recurrir, como à sagrada ancora, al cauterio de fuego abriẽdo cõ èl fuente en la pierna derecha, para que con su atraccion sirva de remedio revulsorio, atrayendo el humor que asciende al rostro à cõtraria parte, y para q̃ con esta cõtinuada evacuacion revulsoria, se desahogue, y atempere el higado; y afirma Mercurial, que solo con este remedio ha visto quitado de todo punto este afecto en muchos, lo qual apadrina tambien Zacuto en vna de las observaciones de su practica admiranda, referiendo la cura de vn mancebo Portugues, que de comer mucha pimienta, cayò en este deforme, y contumaz afecto, al qual sirvieron de nada infinitos, y repetidos remedios, hasta que se le habriò la fuente, con la qual se quitò tan de raiz el mal, que assegura no bolviò à amenazarle en tiempo alguno; y assi encargo que despues de las evacuaciones vniversales se acuda à este quasi vnico remedio.

En quanto à los topicos, digo, que por si solos no aprovechan cosa alguna, pero juntos con las evacuaciones son muy del caso, y assi si la gota rosada es de la primera diferencia, serán solo refrigerantes, y si fuere de la segunda se mezclarán con discucientes, los quales topicos se aplicarán en forma liquida, ò de linimentos, ò vnguentos, y de vnos, y otros pondrè aqui algunas recetas: Para la primera diferencia (que es solo el rubor de la cara) es buen remedio lavarse, y fomentar la parte con agua en que se ayan cozido pajas de cebada, repitiendolo por mañana, y tarde; y denoche se vntarà la parte afecta con azeyte de yemas de huevo. Si esto no bastare, y passare à la segunda; para la segunda se vsarà del agua que se compone en la forma siguiente.

R. De azufre vivo media onça, de incienso blanco dragma, y media, de mirra vna dragma, de camphora media dragma, mezclese, y muelase todo hasta que quede en polvos sutiles, y echense en vna libra de agua rosada, y despues de bien agitado todo, se lave la parte afecta con este agua.

Por la mañana se bolverà à lavar con talvina de salvados. Sino fuere suficiente este agua, se passarà al vso del linimento siguiente, con el qual se vntarà la parte afecta por la noche, lavandose por la mañana con dicha talvina.

R. De incienso, almidon, almastiga borax, y albayalde anà dos dragmas, de camphora, y azogue muerto con saliva tres dragmas, de manteca de puerco, enjundia de gallina, de anade, y de azeyte rosado anà vna onça, de cera lo que bastare para que quede en forma de linimento.

Si la parte afecta sintiere mucho calor, y mordicacion, se le aplicarán vnas laminas de queso reciente, ò se fregarà la parte con ello: vsarase tambien de lavar la parte con çumo de siempre verde, y de llanten, mezclando en ellos vnas gotas de vinagre. Es tambien buen remedio para este afecto lavar la parte con la leche virginal, que se compone de tres partes de vinagre, y vna de litargirio; y de mayor eficacia es el licor, que se compone en esta forma.

R. De litargirio media onça, de vinagre blanco quatro onças, cuezan hasta que se consuma la tercera parte, y en otra vasija se ponga de sal, y de alumbre anà media drag. de incienso vn escrupulo de agua rosada media libra, y despues que aya dado vna ebulicion, se mezcle vn licor, y otro, y se cuele por vn paño, y se guarde para vsar dèl.

Es tambien muy del caso el lavarse la parte afecta por la noche con la mixtura siguiente, y por la mañana se lavarà con la talvina de salvados.

R. De litargirio vna onça, de alumbre tres dragmas, de alvayalde media onça, de vinagre blanco dos onças, de agua rosada, y de llanten anà quatro onças, cuezase hasta que se consuma la tercera parte, y cuelese, y despues de colado se añada de çumo de limon 4. j.

Es famoso remedio vntarse la parte afecta con la leche de almendras amargas, y de almendruelas de prisco, compuesta en esta forma.

R. De almendras amargas, y de almendruelas de hueso de prisco anà num. xij. majense en vn mortero, y con vn poquito de leche de cabras se saque el çumo lacteo, al qual se añada de alumbre quemado cantidad del grueso de vna uuez, y de azogue muerto con saliva vna dragma, y bien mezclado, y agitado en mortero, se vse dèl, y por la mañana se lave con agua rosada, ò de flores de habas.

Otra vntura.

R. De alcamphor, litargirio, y alumbre quemada anà media dragma, y de azufre vivo dragma, y media, de caparrosa blanca, y incienso anà vna dragm. muelase en polvos sutiles, y con agua rosada se mezclen, y se agiten.

Otro liquor.

R. De azufre vivo vna onça, de incienso tres dragmas, de mirra dos drag. de alcamphor vna dragma, de alvayalde media drag. reduzcase todo à polvos sutiles, y desatense con vna libra de agua rosada, y bien agitada se lave à la entrada de la cama; y por la mañana con talvina de salvados.

Linimento.

R. De alcamphor vna dragma, de borax mineral, de harina de garvanços negros, anà media onça, incorporese con miel blanca, y azeyte rosado, y agitese hasta que quede en forma de linimento, con el qual se vnte por la noche, y por la mañana se lave con la talvina.

Con el vnguento que se sigue dize Nicolao, que en los primeros dias se aumentan las pustulas, y frequentando vntarse con èl se quitan, y juntamente el rubor.

R. De sangre de puerco reciente, de cera, y hojas de laurel anà dos dragmas, de azufre vivo, y de azogue muerto con saliva anà tres drag.

dragmas, de alvayalde media onça, de litargirio media onça, de vinagre de vino blanco vna onça, de alcamphor dragma, y media, de azeyte rosado onça, y media, mezclese, y hagase vnguento, con el qual se vntarà de parte de noche, y por la mañana se lavarà con vino blanco tibio.

La cura de la tercera diferencia que pone Nicolao, toca à la cura de la lepra incipiente. Otros muchos topicos pudiera poner, pero por no ser molesto los omito, dando fin à este capitulo de gota rosada.

CAP. V.

De las ronchas, ò encontrado.

§. I.

ENtre los tumores pequeños ponen los Arabes vn afecto a quien llaman Essere, el qual es tan frequente en nuestra España, que son muy pocos los que se ayan librado de padecerle. A este, pues, en nuestro idioma le llama el vulgo ronchas, ò encontrado, y es vna multitud de tumores pequeños albicantes, que declinan à rubros, con alguna dureza, y grandissimo prurito, ò comezon, los quales ocupan de repente el cutis, y le ponen como si le huvieran açotado con ortigas, ò picadole muchos abejas, ò abispas; y sin passar mucho tiempo ellos mesmos sin aplicacion de remedio alguno se resuelven, quedando el cutis del mesmo color, y forma que antes.

§. II.

De las causas.

Serap. 5. breviaris, cap. 8.

SErapion, pone dos diferencias de este afecto por razon de la diversidad de las causas; con que siente que vnas vezes se causa de sangre biliosa, y otras de flema salada: Otros Autores, viendo la facilidad con que se resuelven estos tumorcillos, sin que de ellos se perciba salir humedad alguna, dizen se causa del halito, ò vapor de la sangre fervida, ò del que se eleva de ellos, por mixtion de humores biliosos, ò salsos; otros afirman ser la causa el humor feroso; porque solo dèl pudieran originarse tumorcillos tan acres, mobiles, y de tan facil resolucion, y como de humor feroso ay diferencias, pues vnas vezes està templado, otras acre, fervido, otras tenue, ò craso; assi sucede ser mayor, ò menor el prurito, ò comezò, mas ceier, ò mas tarda la resolucion. Y segun mi sentir, esta vltima opinion es la mas ajustada, a buena razon: pues por la experiencia conocemos, que vnas vezes se causa de serosidad sutil, y tenue, pues vemos que hazen la erupcion en lugares calientes, y luego que salen a parte fria se desaparecen: y otras al contrario, pues en lugares frios se manifiestan, y permanecen: y la razon de vno, y otro consiste en ser el humor feroso, tenue, y sutil, ò craso; porque el tenue, se repercute con el ambiente frio, y el craso, no pudiendo transpirarse en el sitio frio permanece, y saliendo al calido, con facilidad se transpira.

Las causas primitivas son todas aquellas que engendran el feroso, y tenue humor, y las que pueden motivar la agitacion dèl.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales son las que quedan explicadas en el §. 1. y en quanto à los pronosticos, solo digo, que no es enfermedad peligrosa, pues sin cura alguna se desvanecen con brevedad los tumores sin salir de ellos humedad alguna, ni llegar à terminos de supuracion: verdad es que este afecto suele de ordinario anteceder à calenturas colericas; y assi quando frequentas las ronchas no se deve menospreciar su cura, pues de hazerlo, puede suceder caer en enfermedades graves, y calenturas ardientes.

§. IV.

De la cura.

EL vulgo luego que vè padecer à alguno este afecto le aconseja se desnude, y en carnes se rebuelque entre vn poco de trigo, y està tan recibido este genero de remedio, que rara persona le ignora; pero soy de sentir que no conviene, por el peligro de la repercusion, por la qual puede caer en alguna grave enfermedad; y assi digo, que no se deve vsar de este remedio, ni tampoco de to-

pico

pico alguno, por quanto no son necessarios; pues solo con las sangrias, y con medicamentos alterantes se depone, y corrige la causa antecedente; y assi se sangrarà sacando la cantidad de sangre que el habito, y disposicion de el cuerpo pidiere; despues se atemperarà, y corregirà el humor ferioso bilioso con xaraves atemperantes, y refrigerantes, como son el de granadas, de agraces, de acederas, y otros semejantes; y si pareciere necessario, se vsarà de medicamentos purgantes: es muy apropositro para la atemperacion el vso del suero de cabras, ò la emulsion de las quatro simiētes frias mayores, à la qual comunmente llaman horchata: es tambien del caso el meterse el paciente en vn baño de agua tibia, repitiendole por dos, ò tres vezes. La comida, y bevida deve ser refrigerante, y humectante.

CAPITVLO. VII.

De las verrugas.

§. I.

Què sean, y quantas sus diferencias.

VErrugas, son vnos tumores pequeños, duros, y quasi redondos, que nacen en la superficie del cuerpo, y lo mas ordinario en las manos, y pies; llamanse verrugas, porque ponen la parte donde salen aspera, y desigual à similitud de la parte mas alta de vn cerro, à la qual llaman verrucosa.

Destos tumores ponē los Autores algunas diferēcias, las quales reducē los mas sucintos à tres, q̄ son sessiles, pensiles, y clavos, por la variedad de formas que poseen. A las sessiles llamaron los Autores Latinos formicas, ò por razon del color subatro como el de la ormiga, ò porque si las refrigera, se siēte vn dolorcillo à similitud de mordeduras de hormigas: estas estàn fixas cō suficientes raizes estables, y por la parte inferior son latas, y por la superior tenues, y nacen por la mayor parte en las manos, ò en los pies, y dellas sale algunas vezes, vno, ò dos pelos, y principalmente si salen en la cara. Las persiles son assi llamadas, porque siendo ellas largas, y gordas de cabeça, depēden de vn pie tan delgado, como vna cuerda, ò hilo; destas ay dos diferencias, vnas llamadas tymos, y otras higos. Las llamadas tymos son pequeñas, y desiguales, y se llaman assi por ser su color como el de la flor del tomillo. Las llamadas higos guardan el color natural, y son mayores, y como se asimilan à los higos en ser grandes, y pender de vn pezon delgado, por esso las dieron los antiguos este nombre. Las de la tercera diferencia, llamadas clavos, se asimilā à las sessiles, y son vnas verrugas blancas, y redondas, que teniēdo la cabeça aplanada, y ancha, como la de vn clavo, tienē la raiz delgada, y profunda, y estas nacen en los dedos de los pies, y plantas, y motivan molestia considerable al andar; en qualquiera parte del cuerpo pueden salir estos tumores, pero lo mas frequente es en las manos, y pies, y por la mayor parte salen muchas juntas.

§. II.

De las causas.

LAs causas antecedentes de las verrugas, son los humores arrojados de las internas partes al cutis; y assi Guido afirma, que la causa eficiente es la naturaleza q̄ expele, mediante la facultad expultriz, y la material el humor craso melācolico, ò flematico salso, con qualidades de melancolico. Vido de Vidio es del mesmo sentir, pues dize, q̄ de precisa necessidad se ha de conceder que se causa del humor melancolico, y flematico craso, y seco, y conforme fuere la variedad de la causa, resulta la variedad de especie de verrugas; y assi las sessiles se causan del melācolico, y las persiles del pituitoso solo, si son las llamadas higos. Las llamadas tymos tambien del pituitoso, pero cō mezcla de tenue sanie. Las de la tercera diferencia, llamadas clavos, ò callos, del humor pituitoso; pero mas seco por razon de la compresion. Platero siente, que la causa inmediata de las verrugas, es el humor que viene à nutrir el cutis, y que como dèl se causan cicatrizes duras quādo se cicatriza vna parte vlcerada, del mesmo genero puede ser causa de las verrugas; pero la mas segura opiniones la de Guido, y Vidio.

Guid. trā. 4. doctr. 1. cap. 7.

§. III.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales quedan bastantemẽte referidas en el §. 1. assi para el conocimiento de ellas, como para el de sus diferencias, por lo qual no las refiero. En quanto a los pronosticos digo, que no es enfermedad peligrosa, y que sucede muchas vezes quitarse ellas quando no estan arraigadas, sin administracion de medicamẽto alguno, aunque las sessiles llamadas mirmecias, y las llamadas clavos necessitan de cura para desarraigarlas. Las pensiles llamadas acrochordones, son faciles de curar, por ser las raizes donde pendẽ muy delgadas: pero las de essotras dos diferencias serán mas dificiles de curar, quanto mayores, y mas profũdas tẽgan las raizes; si se cortã las pẽsiles llamadas higos, no buelven à nacer en aquella parte, porq̃ no dexan raiz alguna. Las llamadas tymos, y los clavos, si se cortã buelven à salir de las raizes q̃ quedan, lo qual sucede tãbiẽ en las sessiles, ò mirmecias, por tener mas profũdas raizes q̃ todas; y assi (como dize Celso) no se pueden curar sin ocasionar en la parte vlcerilla profũda. Algunos sienten que son contagiosas, porque han experimentado que cortando vna verruga si cae la sangre de ella en alguna mano de otro, sale en aquella parte verruga, y que si alguno se limpia con paño de manos, que estè manchado con sangre de verrugas, salen en las manos del que se limpia, pero yo no he visto tal experiencia.

§. IV.

De la cura.

PAra la cura de las verrugas pone Guido tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, con las quales se ha de procurar que no se engẽdren en el cuerpo humores gruessos melancolicos, y flematicos. La segunda, en evacuar la causa antecedente con medicamentos electivos. Y la tercera, deponer la causa conjunta, quitando de todo punto las verrugas. De la primera, y segunda intencion no se acuerdan muchos de los Autores, y solo acuden à la tercera intencion: esta se executa, ò con medicamentos, ò obra chirurgica. De los medicamentos, vnos obran con propiedad oculta, y otros con qualidades manifiestas, y assi de vnos, como de otros pondrè los que me parecieren mas selectos, començando por los mas suaves, y passando a los mas fuertes.

Entre los mas benignos, ponẽ los Autores el zumo de la raiz de la celidonia, y asseguran que vntando con èl las verrugas, se quitan totalmente, el qual remedio tengo experimẽtado, y asseguro fuerte notable efecto; pero es quando comiẽçan à salir muchas verrugillas pequeñas en manos, y caras; la mesma raiz fresca de la celidenia majada, y rebuelta con manteca de puerco alaba Rondeleto, afirmãdo, que vntando con esta mixtura las verrugas, las consume, y quita totalmente. Ponen tambien por remedio apropósito lavarlas con vn cozimiento hecho en vinagre fuerte, con mostaza, azufre, y sal. Las hojas de la sabina infundidas por tres dias en vino, y despues majadas, y aplicadas, quitan tambien las verrugas; es tambien famoso remedio vntarlas cõ el agua que sale por el corte de los sarmientos verdes puestos al fuego; y si con este agua se mezcla harina de garvanços, y se aplica à las verrugas en consistencia de puchas, suelen tambien quitarlas. Asseguran que totalmente se quitan vntando as con vnas gotas de sangre de lagarto. Senerto pone por mas eficaz para las verrugas, y clavos de los pies, el emplasto siguiente.

Rondelet. tr. de fucis, fol. 1266.

Senerto, tom. 3. lib. 5. p. 1. c. 37. fol. 299.

℞. *De pez naval vna onça, de galvano desatado en vinagre media onça, de salmoniaco vn escrupulo, de emplasto diachilon mayor dragma y media, mezclese, y agase emplasto.*

La raiz de assaro infũdida por dos dias en agua rosada, y despues majada, y aplicada à las verrugas, las quita; tambien es propósito el estiercol de cabras passado con vinagre fuerte. Otros muchos remedios suaves pusiera, de los quales estã llenos los Autores, pero si con los referidos no se quitã, es forçoso passar à mayores remedios cõ virtud cautica, como sõ los q̃ se siguẽ. Y advierto, que en la administracion de los causticos es necessaria mucha cautela procurando, que no toquen mas que à las mesmas verrugas, y principalmente en los lugares nerviosos; y para obiar este inconveniente, se procurarà circunscrivir toda la verruga con cera,

cera, ò algun explásio, para que no pueda tocar el medicamento mas que en la verruga. Los medicamentos mas vsuales, que tienen esta virtud, son la leche de higuera, repetida muchas vezes; pero de mucha mayor eficacia es el zumo lacteo del tity malo. Es tambien famoso la cal viva, mezclada con jabon, y vnos polvos de cardenillo, el ajo verde majado, y aplicado a las verrugas, poniẽdo encima vna planchuela de cera; y atandole con vna venda quita las verrugas; es tambien famosa la mixtura siguiente.

R. La clara de vn huevo cozido duro, majado con vna dragma de cardenillo, y otra de alumbre, y bien mezclado, puesto sobre las verrugas, las quita, con mucha mas fuerça obra el arsenico mezclado con oximiel, y lechc de titymalo; es tambien de suma eficacia el agua fuerte de Plateros, el espiritu de azufre, y el de vitriolo, y assegura que con este se quitado algunas de los acdos de las manos, cuyas raizes llegavan hasta el hueso, repitiendole cada dia dos vezes, y en cada cura ir quitando lo que el vitriolo abrasava.

Quando con medicamentos no se pueden quitar, se passa a la obra manual cirurgica, la qual se haze de tres modos, ò arrancandolas, ò cortandolas, ò cauterizandolas. La obra del primero modo es muy penosa, y por ello la dexo en silencio. El segundo modo tiene lugar en las pensiles, y se executa cortandolas poco à poco con vna hebra de seda, ò con vna cerda de cavallo, enlazando, y apremiandola, y despues de caida si quedare alguna raiz, se consumirà con cauterio actual in canula, porque no ofenda las partes de la circunferencia, ò se vsarà de causticos hasta consumirla, vsase tambiẽ del cauterio actual, administrado por canula, para consumir las raizes de las verrugas fistules. Los mas Autores reducen à las verrugas vnos humores preternaturales, que salen en el podex, y porque no se ignoren tratarè brevemente en el capitulo siguiente de ellos.

CAPITVLO. VIII.

De condilema, tymo, higo, y cresta del podex.

LLevamos dicho en el capitulo antecedente que en qualquiera parte del cuerpo puedẽ salir verrugas, y principalmente en los pies, manos, y cara; y porque sucede de ordinario salir en el podex vnos tumores molestos, que se reducen à las verrugas, me ha parecido hablar de ellos en este capitulo, diziendo que sean sus causas, signos, pronosticos, y cura.

§. I.

Què sean?

AEcio describe al Condilema, diziẽdo, que es vn tumor del cutis de el podex, muy duro, y calloso, causado del humor melancolico, que paulatinamente fluye à aquella parte, el qual se va aumẽtando poco a poco, y causa mas enfado al paciente, que dolor; y algunas vezes trae consigo alguna inflamacion. *Aecio, tetrab. 4. serm. 2. cap. 134*

Tymos son vna especie de verrugas (como queda explicado) asperas, de raiz delgada, y de lata superficie, de color de flor de tomillo, las quales con facilidad vierten sangre por su superficie; y si estas crecen mucho, las llamã sicoses, ò higos, y de estas llamadas tymos, algunas son benignas, y otras malignas; y de las malignas algunas passan à cancrosas.

Cresta es vna carne crecida, que se aparece cerca del podex, à similitud de cresta de gallina, las quales de ordinario salen por el nimio acto venereo. Amato Lusitano, y Foresto afirman, que las vieron muchas vezes en los muchachos Romanos, y en nuestra España solo las padecen las mugeres meretrizes. Las causas son las mesmas referidas en el capitulo passado.

§. II.

De las señales, y pronosticos.

EL conocimiento de estos tumores es manifiesto à la vista, y solo es necessario el diferenciarlos de las hemorroidas; y se distinguen de ellas, en que estos afectos lo son solo del cutis, y las hemorroidas son afecto de las venas, y por ello son mas negras por la sangre melancolica que encierran, que los referidos tumores.

En lo que toca à los pronosticos, digo, que los tumores del podex, llamados Tymos, son pessimos; y mucho mas si tienen efusion de sangre, y si son malignos, y cancrosos, se siguen à ellos depra-

va-

vados accidentes, como son grandes dolores, inflamaciones, calẽturas, y viceras corrosivas. Y por quanto todos estos tumores suelen ter de ordinario syntomas de la lue galica, son dificiles de quitar, paran en diuturnos, como no se procure quitar antes la afeccion galica, de donde penden.

§. III.

De la cura.

LO primero que se deve assentar, es, que si estos tumores son seguidos à morbo galico, que su principal cura es la del tal morbo, con la dieta sudorifica, y las vnciones del hydrargirio; y despues de executada esta, se curaran los tumores, si son recientes con medicamentos, y si diuturnos con obra manual. Entre los medicamentos es apropossito vntarlos con el linimento siguiente.

R. De escama de cobre vna dragma, de oropimente media dragma, de azeyte rosado lo que bastare para que quede en forma de vnguẽto.

Es muy bueno el linimento que se cõpone de ceniza de sarmientos, y vinagre fuerte. Zacuto pone dos remedios para consumir, y extirpar estos tumores, con los quales afirma aver curado muchos en las partes pudendas, y en el podex, y assentaderas.

R. De vnguento rosado media onça, de polvos precipitados de Iuanes media dragm. mezclese, y hagase linimento.

Y si frequentando esta cura no se extirpan, se vsarà de la siguiente, la qual es de tanta eficacia, que totalmente las consume.

R. De manteca de vacas media onça, lavase, y mezclese con agua fuerte de Plateros, ò con espiritu de vitriolo.

Si alguno quisiere vsar de la obra manual, cortando, ò caurerizando, puede buscar el modo en los Autores, que por parecerme riguroso, y peligroso remedio, no le toco.

CAPITVLO. IX.

Del fuego silvestre.

§. I.

A Este afecto llamado fuego silvestre, le dieron los Antiguos diversos nombres, muchos le llamaron phlytena, y los Arabes sahafati. Son, pues vnos tumores cutaneos con começon, semejãtes à las ampollas que se levantan en el cutis, quando caen algunas gotas de agua hirviẽdo sobre èl, las quales se rebientan con brevedad, y sale de ellas vn humor acuoso subflavo, y salen de ordinario en las piernas de los muchachos, y algunas vezes en todo el cuerpo, y rara vez se hallan en los hombres de crecida edad.

§. II.

De las causas.

LAs causas antecedentes, y conjũtas, son el humor bilioso fervido con mixtiõ de salso, y feroso, y algunas vezes suele ser causa de estos tumores la sangre menstrual detenida, y corrupta; y assi se hallan algunos en las mugeres que padecen supresion del menstruo; y lo mas ordinario de brotar estos tumores, es quando estando los muchachos expuestos al rigor del frio, se arriman de repente à la lumbre; ò al contrario quando en el rigor del Estio, desde sitios calidos, passan de repente à partes frias, donde puedan constiparse los poros.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales son las explicadas en la descripcion de estos tumores, puesta en el §. 1. y assi passo à los pronosticos. La duracion de estos tumores se extiende, quando mas à dos, ò tres dias, y despues de rebentados quedan viceras; y si se menosprecian, y no se curan, passan muchas vezes à herpes.

§. IV.

De la cura.

PAra la cura de este afecto se deve disponer el orden de las cosas no naturales, como en el herpes; porque no se engendren estos viciosos, y acres humores, y si redundan en el cuerpo siẽdo causa antecedente, serà necessario deponerlos con medicamentos electivos; y en lo que toca à la causa conjunta se socorrerà con los topicos siguientes.

Luc-

Luego que el fuego silvestre aparezca, se fomentarà con vn cozimiento de lantegas, y arrayan; y despues se pondràn sobre las vegigas vnos pañitos mojados en el licor siguiente.

R. *De mucilagos de zaracatona, sacados con agua rosada tres onças, de zumo de verdolagas, y de solano ana vna onça, mezclese.*

Y si las vegigas no se rebentaren de su bella gracia, y causarè dolores, se perforaràn con vna aguja, y se exprimiràn de suerte, que no quede licor alguno dentro; y à la vlcera que quedare se le aplicarà la cataplasma siguiente.

R. *De harina de cevada, lantejas, y habas ana vna onça, de polvos de cortezas de granadas media onça, mezcleje, y con azeyte rosado se haga cataplasma.*

Es tambien muy del caso la siguiente.

R. *De hojas de llanten, de malvas, y de arayan ana m. j. cuezanse hasta que puedan passar por cedaço de cerdas, y despues que ayan passado, se añada à ellas de harina de cevada, de lantejas, y de miga de pan blanco lo que bastare para que quede en consistencia de cataplasma.*

Y si con estas cataplasmas no sanare, se vntarà la parte vlcerada con la vntura siguiente.

R. *De manteca de puerco vna onça, de espuma de plata tres dragmas, mezclese, y agitese en mortero de plomo, hasta que adquiera plumbeo color.*

Otros muchos remedios pusiera, pero por parecerme estos suficientes los dexo, y si alguno necesitare de ellos, acuda à Aecio al terab. 1. serm. 4. cap. 21. que alli los hallarà.

CAPITVLO X.

De los varros.

§. I.

Què sean?

VArros son vnos tòmorcillos pequeños, rubios, y duros, que salen en el cutis de la cara. Su causa es el humor alimentario de aquella parte, que por carecer de humedad serosa, se incrasa; y situandose entre las porosidades del cutis, eleva los referidos tumorcillos; y tal vez se mezcla con la sangre gruessa alguna porcion de humor atrabiliario. Y pues quanto estos tumores son muy conocidos de todos, no se necesita explicar sus señales; y en quanto à los pronosticos, digo, que no son peligrosos, y aun no necesitan de remedio alguno, quando su causa es sola la sangre alimentaria gruessa; pero si à esta se mezcla humor atrabiliario, causa tumores profundos, y despues de supurados, paran en vlceras. La cura de estos tumorcillos se consigue cõ medicamentos emolientes, y discutientes; y si fueren muy rebeldes, se mezclarã con ellos errodentes. El mas comun remedio es curarlos cõ vn mixto de iguales partes de miel, y vinagre fuerte, ò con la vntura siguiente.

R. *De litargirio de oro tres dragmas, de terebentina media onça, de azeyte comun lo que bastare, mezclese.*

Es tambien remedio apropòsito lavar de parte de tarde la cara con leche de almendras amargas, sacada con vinagre fuerte, y por la mañana se lavarà con leche; y por ser estos tumorcillos, ò granos, enfermedad leve, no quiero cansar con amontonar remedios; y por quanto los Autores ponen à los varros entre los tumores parvos, me pareciò tocarlos de passo.

CAPITVLO XI.

De los granillos que ponen aspero el cutis, seguidos à los sudores, llamados de los Arabes Alasef.

§. I.

ESTos son vnos granillos que salen en la superficie de el cutis de todo el cuerpo, semejantes à los granos de mijo; y este afecto es muy familiar à los muchachos, y mancebos de temperamento calido, los quales hazen demasiado exercicio en el tiempo del Estio.

Causa.

La causa de este afecto son los sudores de materia colerica, los quales mordiendo el cutis, le ponen aspero, y lleno de estos granillos, con alguna começon; y principalmente aparecen en los Estios calientes, y humedos, y en personas que hazen intempestivos exercicios, y que habitando en Lugares calientes, y humedos, sudan mucho, y no mudan ropa, y la que traen puesta està inmunda, y poco aseada.

Las

Señales

Las señales son bien manifiestas, pues está patente à la vista, y tacto la aspereza del cutis, y los muchos granillos, semejãtes à los del mijo, con alguna começon:

Prognosticos.

este afecto no tiene cosa alguna de riesgo, y assi siempre le vence, y cura la naturaleza, sin ayudarla con remedio alguno; pero porq̃ tal vez es rebelde, pondrè aqui algunos remedios para su cura.

Cura.

Lo mas necessario para curar este afecto, es el mudar à menudo ropa, y vestidos limpios, y lavarse todo el cuerpo cõ agua rosada, ò de llanten, con dos, ò tres granos de alcanfor, pero si fuere pertinaz, y molesto el afecto, por redũdar en el cuerpo humor bilioso, es forçoso acudir à la evacuacion dèl con medicamẽto electivo; y despues vsarà de baños, ò lavatorios en todo el cuerpo, con el cozimiento siguiente.

R. De raiz de romaza, y de azuzenas aà media libra, de raiz de brionia tres onças, de hojas de malvas, violetas, y parietaria aà m. j. de fumaria m. ij. de rosas rubias m. j ij. de salvados vna libra, cueza todo en suficiente quantidad de agua para baño.

Despues de bañado todo el cuerpo, se vntarà con la vntura siguiente de parte de noche, y por la mañana bolverà à vsar del baño, ò lavatorio.

R. De azeyte violado, rosado, y ninfeo aà tres onças, de zumo de limon dos onças, de litargirio media onça, de alvayalde dos dragmas, de alcanfor media dragma, mezclese, y agitado todo en mortero se haga liviniento.

CAPITVLO. XII.

De los tumores llamados ganglios, y nudos.

§. I.

Què sean?

AY duda entre los Autores sobre si los tumores llamados ganglios, sean los mesmos q̃ los llamados nudos; y Paulo lleva la parte afirmativa, pues difiniendo al ganglion, dize, que es vn nudo de el nervio; y Aecio le describe afirmando, que es vna convolucion, ò nudo del nervio: otros le llaman lupia, y otros con Avicena le reducẽ à la glãdula. Los Germanos le llaman *vberbein*, que es lo mesmo que tumor sobre el hueso: de esta opinion es Platero, y dize, que el tumor llamado de los Germanos *vberbein*, no es tumor que nace de los nervios, sino es vn particular genero de tumor, que por averse roto el perihostio nace en aquella parte otro nuevo pedaço de hueso apegado, y conjunto con el natural de ella, guardando la mas madureza, al qual tumor suele llamar el vulgo sobrehueso; pero que el tumor que el tiene por comprehendido debaxo de el nombre de ganglion, es al que los Germanos llamaron *gli*, que es vn tumor que sale en las articulaciones à modo de hongo por baxo del cutis, y principalmente en las rodillas, el qual suele extẽderse tanto por toda la articulacion, que impide totalmente el movimiento de ella; y viendo tan varios pareceres sobre la significacion del nombre ganglion, le tomaremos en este capitulo con todos sus significados, tratando de todos los tumores que dizen son comprehendidos debaxo dèl, como son nudos, sobrehuesos, ò hongos de las articulaciones.

Paul. li. 6. c. 39.

Avicen. tetrab. 4. ser. 3. c. 9.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas: Por causa primitiva señala Paulo el golpe sobre aquella parte, fuerça, ò demasiado exercicio hecho con ella. Pero vienese à los ojos la dificultad, como estas causas primitivas pueden producir estos tumores? Pues es cierto que por la atraccion, que mediante el dolor hazen, no pueden ser causa de tumores tan duros, porque los humores que por razon del dolor podian atraherse, eran humores sutiles, y fluxibles, los quales son aptos, para causar de otros apostemas calientes, como flemon, erisipela, &c. y no de apostemas tan rebeldes, y duros, como son de los que tratamos. Y para disolver esta dificultad, es necessario traer à la memoria la anothomia de los huessos, nervios, tẽdones, &c. en la qual dexamos assentado que à todos los huessos los viste, y circunscrive vna pelicula, ò membrana llamada perihostio, y à los nervios, y tendones otra, formada de la mesma substãcia que el nervio, aunque algo mas dura, y

densa; lo qual advertido, digo, que el golpe, fuerça, ò grande exercicio son causa primitiva de estos tumores, por quanto son inmediata causa de la ruption, ò relaxacion de estas peliculas, ò membranas, por cuya cisura, ò apartamiento de fibras reluda el humor alimẽtario del hueso, nervio, ò tendon, y quedando pegado, y vnido à la parte, logra, en virtud de la facultad formatriz, la forma de aquel miembro de que avia de ser alimento, y si resuda, y sale dicho alimẽto por la cisura del perihostio, forma vn nudo de substãcia hosea sobre el hueso, nervios sobre el nervio, y tendinosa sobre el tendõ &c. formando del mesmo alimento tunica, membrana, ò cestilla que le cubre, con que se satisface à la duda, y queda tambien explicadas las causas antecedente, y conjunta de estos tumores, assentando ser el humor alimentario que para nutrir la parte acude à ella, casa antecedente, y conjunta el mesmo humor alimentario que resudando por la cisura de la tunica, ò relaxacio de sus fibras, ò formado eminencia, ò nudo, convirtiendose en substancia de hueso, nervio, &c. La qual doctrina vemos cada dia experimentada en los arbores, pues si padece la corteza, alguna cisura, relaxacion, ò apartamiento de fibra, se engendra en aquella parte vn nudo de la mesma substancia, que formando eminencia, y daña la buena conformacio del tronco.

Las mesmas son las causas del tumor fungoso que nace en las junturas, al qual llama Platero propiamente ganglio; pero con vna diferencia, que en este las causas antecedentes, y conjuntas, no es solo humor alimentario de nervio, tendon, ò hueso, sino el alimentario de todas las partes q̃ alli concurren, como son membranas, ligamentos, tendones, &c. pues aviendo padecido todas por razon de la causa primitiva, v. g. golpe, fuerça, tension, ò nimio exercicio resuda el nutrimento de todas estas partes lesas juntas, del qual se forma el tumor llamado hongo. Y advierto, que estos tumores solo suceden en las partes carnes, donde los huessos, tendones, ò nervios estàn inmediatos al cutis.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

Estos tumores son manifiestos à la vista, y tacto, pues se percibe por vn sentido, y otro vna desigualdad, escrescencia, ò nudo; el del hueso es duro al tacto desde su principio; los de los nervios, ò tendones, vnos son duros, otros blandos, vnos pequeños, otros grandes, y todos carecen de dolor, y si se comprimen fuertemente, se sigue vn entumecimiento en el miembro, y estos nudos son mobiles àzia los lados; pero àzia arriba ò àzia baxo, no tanto. El ganglio, ò hongo de Platero sucede de ordinario en las rodillas, y es vn tumor blando sin mudar el color del cutis, el qual và creciendo poco, à poco, y llega à adquirir tanta magnitud que abraçando toda la articulacion impide el doblar la rodilla, y este tumor carece de dolor.

En quanto à los pronosticos, digo, que estos tumores son enfermedad diuturna, y las mas vezes duran por toda la vida, y si salen sobre junturas impiden el movimiẽto de ellas, y como à los principios no se vençan con medicamentos, son incurables por quanto no admiten seccion, pues con ella se dañarà sumamente el nervio, tendon, ò ligamento, y fuera mayor el daño que se figuiera, que el vtil que se podia esperar con extirparle; y aunque la cura de estos tumores es muy dificultosa, tal vez suele conseguirse si se executa à los principios, por cuya razon no puedo dexar de hablar de ella.

§. IV.

De la cura.

La principalissima cura de estos tumores, ò nudos, es ablandarlos, resolverlos, ò supurarlos, y assi si el nudo del nervio, ò tendon fuere reciente, ò la tunica en que se encierra estuviere tierna, se procurarà con toda diligencia romperla, y deshazer, y liquidar la materia que contiene dentro, y forma el nudo, lo qual se exercita fregando fuertemente el tumor con las pupilas de los dedos pulgares del Cirujano, hasta que adquiera la parte calor, y quede el tumor blan-

blando, tractable, y expartida la materia que se forma, y hecha esta diligencia, se vntarà con amoniaco, desatado en forma de emplasto, y se aplicarà vna lamina de plomo, obligandola à que comprima el tumor con ligadura compresiva, la qual no se ha de remover, hasta que ayan passado ocho, ò diez dias, y si despues de passados permaneciere el tumor, se vsarà de la misma obra manual, y despues de exercida se procurara vsar de la vntura, y aplicacion de emolientes, y resolutivos, para cuyo efecto son muy apropósito los que se siguen, poniendo siempre sobre ellos la lamina de plomo con la ligadura compresiva dicha.

R. *De alvayalde, resina, pez, azeyte añejo, amoniaco, y galvano anà media onça, de cera flava dos onças, mezclese.*

OTRO.

R. *De acibar, y mirra anà tres dragmas, de litargirio de oro media onça, de laudano dos dragmas, de amoniaco, sebo de ternera, y de çorra anà tres dragmas, de azeyte de azuzenas vna onça, de cera lo suficiente para que se aga vnguento.*

OTRO.

R. *De emplasto oxicroceo media onça, de musilagos, de simiente de altea, y alholvas anà dos dragmas, de galbano, Jagapeno, y amoniaco desatados en vinagre anà dragma, y media, de resina tres dragmas, de cera dos dragmas, mezclese.*

OTRO.

R. *De amoniaco, bdelio, y galbano desatados en vinagre anà seis dragmas, de azeyte de azuzenas, mançanilla, de laurel, y de agua ardiente anà dos dragmas, de polvos de raiz de lirio, y de açufre vivo anà vn escrupulo, mezclese, y hagase cerato.*

Si con estos remedios, y la compresiõ de la lamina no se configuiere la cura de estos tumores, se passarà à la via supurante, vsando de la aplicacion del supurante siguiente, que es muy apropósito para este caso.

R. *De raiz de azuzena, y de altea anà vna onça, de raiz de helecho media onça, de higos passados, num. x. de raiz de escilla media onça, de flores de melilotο, y sauco anà pug. j. cuezase todo en caldo de manos de ternera, añadiendo vn poquito de vinagre; y despues de bien cozido se maxe todo, y se passe por cedaço de cerdas, y se añada de harina de trigo, y de altramuzes anà tres dragmas, de manteca de puerco añeja, y de enjundia de anade anà onça, y media, de assientos de azeyte de azuzenas dos onças, mezclese, y hagase cataplasma.*

Despues de supurado, y abierto se curarà mundificando, encarnando, y cicatrizando. Algunos Autores vsan de la obra manual chirurgica por seccion, ò extirpaciõ; pero por ser de sumo riesgo, y no de vtilidad alguna la doy de mano.

El ganglio, ò nudo del hueso es dificilissimo de curar, y si se envejece totalmente incurable, y si algunos ay que admitan cura, son los recientes, à los quales se socorre con los medicamentos emolientes referidos, y especialmente con vna cathaplasma compuesta de rayzes de mandragora, ojas de zicuta, de veleño, y de ortigas cozidas en vinagre, y mezcladas con enjundias emolientes.

El tumor fungoso de las rodillas, es dificultoso de curar, y solo se puede vsar de medicamentos emolientes, y discutientes; y se deve poner notable cuydado, en que no teme la via supurante, porque si la toma se seguirà viceras incurables, y cavernosas, por cuya razõ sucede corromperse los nervios, tendones, y ligamentos que concurren à aquella parte; y assi solo se vsarà de las vnturas emolientes referidas, y se fomentarà antes de las vnturas con vn cozimiento de raiz de altea, azuzenas, brionia, cohombrillo amargo, hojas de malvas, de altea, de ortigas muertas, de veleño, salvia, flores de mançanilla, de sauco, de melilotο, y de simiente de lino, de alholvas, y bayas de laurel, cozido todo segun arte en suficiente cantidad de agua; y despues de fomentada la parte se vsarà de las vnturas emolientes, ò de la cathaplasma siguiente.

R. *De piernas de nuezes mondadas dos onças, de harina de altramuces vna onça, de polvos de raiz de lirio, y de lombrizes anà seis dragmas, de miel lo que bastare para que quede en consistencia de cathaplasma.*

Es tambien muy apropósito el cerato siguiente.

R. *De pez naval dos onças, derritanse en azeyte de lombrizes, y de lirio anà onça, y media, y añadase de laudano, y de almastiga anà dos dragmas, de bdelio, y de storaque calamita anà vna dragma, de polvos de lombrizes media dragma, mezclese.*

Y si con estos remedios no se consiguiere la cura, se aplicarà à los baños naturales, y sulfureos.

CAPITVLO XIII.

De las varices.

§. I.

Què sean?

Gui. tr. 2. doctr. 2. cap. 8.

VArices, segun Guido, son vnos tumores que se forman en las venas dilatandose la tunica que las compone por llenarse de sangre gruessa, à las quales llama el vulgo nudos de las venas. Estos tumores llamados varices se manifiestan en diversas partes del cuerpo, como son en las sienes, escroto, parte inferior del vientre llamada Hypogastrica, y principalmente en las piernas; de ordinario son estos tumores pequeños, aunque algunas vezes llegan à tomar tanto incremento, que se han visto de improporcionada magnitud, como afirma Guillermo Fabricio, refiriendo que vió vna en la siniestra pierna de vn paciente del gruesso de vn braço por la muñeca, de la qual hizimos mencion en el tratado de viceras, cap. 9. donde tocamos en breve que sean varices, y sucura.

Fabricio cent. 4. obs. 85.

§. II.

De las causas.

LA inmediata causa de estos tumores dize Vido de Vidio que es la sangre gruessa, que juntandose en aquella parte en mayor cantidad que la que puede contener en si la vena, segun la capacidad de su natural estado, obliga à que dilatandose la tunica se forme suficiente lugar donde se situe. Paulo siente que por la mayor parte es esta sangre gruessa, humor melancolico; pero Senerto, afirma que aunque las mas vezes es la causa el humor melancolico, muchas lo es la sangre gruessa flematica sin que peque la melancolia; y que se manifiesta en que quando es causa el melancolico humor *tractu temporis*, se mancha el cutis de fusco color, y quando es la sangre gruessa la causa, aunque permanezca la variz por mucho tiempo no tiñe de color alguno el cutis. Puedese dudar si la sangre quarto humor laudable, pura, y en su natural estado puede causar las varizes: y se responde, que no puede causarlas como no redunde en quantidad, y adquiera alguna preternatural craficie, que la obligue à que por razon de su gravedad, baxe à las piernas, y situandose en ellas cause la dilatacion de la tunica de la vena, de donde por la craficie es dificultosissima de remover.

Paul. li. 6. c. 82. Senerto, lib. 5. p. 2. c. 44.

§. III.

De las señales.

LAs varices son tã faciles de conocer que no avrà quien lo dificulte, pues luego se perciben à la vista las venas dilatadas, y de livido, ò de fusco color, y comprimiendo el tumor que elevan con los dedos retrocede la sangre que las causa; pero luego que los dedos se apartan bueive el tumor como de antes.

§. IV.

De los pronosticos.

TOdos los Autores vnanimes cõvienen en que las varizes no son por si peligrosas, antes bien libran, y preservan de muchas enfermedades melancolicas, por quanto se limpia el cuerpo de la feculenta sangre que en ellas se deposita, y si procuramos quitarlas intempestivamente, ò ellas se desvanecen, se pueden temer graves enfermedades, como son insania, dolor pleuritico, de riñones, fluxo hemorroidal, tos, esputo sanguineo, apoplexia, cachexia, hydropesia, y otras enfermedades, como advierte Galeno. Por cuya razon dize Guido, que es mejor no curarlas, porque curandolas perece presto el paciente, por poder seguirse las referidas enfermedades, y no curandolas pueden vivir mucho tiempo con ellas.

Gal. lib. de vena sect. adversus. Erasist. cap. 6. & lib. de atrabile. cap. 4. Guid. loco citato

Hypocrates dize, que en los calvos no se hazen varizes grandes, y si à estos les sobrevienen varizes, les buelve à nacer el pelo. Aphorismo que ha causado tanta dificultad, que obligò à dezir à Galeno, que quando se dize vna mentira semejante, no se deve ir contra la verdad manifiesta, y que assi es falsa la doctrina de Hypocrates, pues no ay quien ignore que la calvicie es passion incurable; pero que si el nombre calvicie, se

Hyp. 6. aph. 34. Gal. loco citato in comm.

toma

toma por el de fluvio del pelo, ò por la enfermedad llamada alopecia, que està bien dicho; y assi se deve entender dicho aphorismo, no de los calvos, sino de aquellos à quien se les ha caìdo el pelo por ocuso de pravos humores al cutis de la cabeça, los quales corroyendo las raizes de los cabellos son causa de que se caygan, dexandola rata sin pelo alguno, semejante à la de los calvos, y si à estos les sobrevienen varices, buelven à salirles el pelo, por quanto los pravos humores se depositan en las varices, dexando libre el cutis de la cabeça; y assi buelve à nacer en ella el pelo como de antes, que es lo que afirma Hypocrates.

§. V.

De la cura.

Gal. 6. apb. com. 26.

LA cura, dize Galeno, que es sola aquella que libra al paciente de aquella enfermedad que padece; pero la que ocasiona otro afecto mas grave, y mas peligroso, no se deve tener por cura, si por causa de mayor enfermedad; y assi digo, que la mejor cura de las varices, es no exercer remedio alguno, pues curandolas (como queda dicho) suelen seguirse tan gravissimas enfermedades: por lo qual solo admiten cura quando por no executarla se sigue la muerte del paciente, como es quando son las varices tan grandes, y tanta la extension de la tunica de la vena, y extenuacion de el cutis, que se tema, que rompiendose vna, y otro, se siga tal fluxo de sangre, que ocasione la muerte, ò quando se inflamen, y causen intolerables dolores, ò quando fomenten alguna vlcera grande, y maligna, y solo en estos casos tiene lugar la cura destos tumores, de la qual aqui no trato, por averlo hecho en el tratado de vlceras capitulo noveno à que me remito.

CAPITVLO. XIV.

De las hemorroydas.

§. I.

Què sean?

PAra que no se ignore, q̃ afecto es del que tratamos debaxo de este nombre hemorroydas, es preciso que toquemos en la etimologia dèl; el qual tiene su origen de la voz Griega hemorroys, cuya propia, y rigurosa significacion, no dize otra cosa mas que fluxo de sangre, por lo qual al de las narizes le denominan los Autores hemorragia: pero los Medicos, à este nombre hemorroydas no le toman en esta extrita significacion, antes le abraçan significando por èl la parte afecta, especialmente, aquellas venas que se terminan al fin del intestino recto, las quales suelen ocasionar sevissimos dolores, y no cortos peligros: dudan los Anothomaticos de que troncos sean ramos estas extremidades de venas, y resuelven, que de la vena cava, descendiente del ramo epigastrico las externas, y las otras de la vena porta, lo qual tocamos en nuestro tratado de anothomia à que me refiero. Preguntase, si las hemorroydas son causa de enfermedad, ò synthoma, à que se responde, que si son abiertas, y derramande si sangre son synthoma, *in exeunte mutato*: si ciegas, y que no echan de si sangre alguna, se deven connumerar debaxo el morbo organico, por ser morbo en conformacion de la especie llamada en cavidad dilatada, por cuya razon difiniò Accio à esta enfermedad, diziendo, que las hemorroydas, son *vna dilatacion de las venas que rematan en el podex, con inflamacion, y dolor.* Y por quanto algunos las connumeran entre los tumores preternaturales tocamos en este tratado de tumores parvos en ellas.

§. II.

De las diferencias.

AVnque los Griegos no pusierõ mas de dos diferencias de hemorroydes, vnas ciegas, ò secas, que son de las que tratamos en este capitulo, y otras abiertas, y con fluxion de sangre, no obstante los Autores tocan cinco diferencias de ellas, las quales declaran en la forma siguiente. La primera, se toma de la magnitud, ò parvidad, y assi vnas son pequeñas, y otras grandes, y otras medianas. La segunda, del numero, con que, ò son muchas, ò son pocas, ò vna sola. La tercera, se toma de la parte, ò vasa de donde pende, porque vnas la tienen angosta, otras lata. La quarta, se to-

toma del sitio que ocupan, por el qual vnas son externas, y manifiestas à los sētios externos: otras internas, las quales son imperceptibles. La quinta diferencia, se toma de su constitucion, ò qualidad, por la qual vnas son malas, otras buenas, vnas benignas, y otras malignas. Avicena connumera otras diferencias, pues à vnas llama verrucales, otras vbeas y otras morales, por la similitud que suelen tener dichas venas dilatadas à las verrugas, à las vbeas, ò à las moras, las quales diferencias se deven considerar como muy necessarias, assi para el conocimiento, como para la cura.

§. III.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedētes, y conjuntas, entre las primitivas, se connumera la equitacion, y vso de irritantes enemas, y el vehemēte conato para expeler la criatura en los partos dificiles, y la fuerça para expeler los excrementos fecales secos, y duros, y los alimentos pravos de cuya substancia se engendran humores no puros, y feculentos, ò ya sea por aptitud del higado, ò invecilidad del bazo, los quales redundando en las venas son causa antecedente de este penoso afecto. La causa conjunta son los pravos melancolicos, y feculentos humores, que aviendo corrido de las venas de todo el cuerpo, y principalmente de las del higado, y bazo se depositan en las venas del podex, donde con su quantidad obligan a la dilatacion, y mala composicion del vaso, con la mala qualidad excitan la inflamacion, y con la acrimonia, y mordacidad, el penoso, y molesto dolor.

§. IV.

De las señales.

ESte afecto es facilissimo de conocer, por mōstrarse el tumor en las extremidades de las venas del podex, con dolorosa inflamacion, y color livido, ò nigricante, y por quanto en esta parte suelen sobrevenir otros humores de los quales hemos tratado en el capitulo octavo, que son condilema, thymo, higo, y cresta, será bien tocar en las señales con que se diferencian de las hemorroydas, porque no suceda confundir vn afecto con otro. Diferencianse las hemorroydas del condilema, en que estas elevan mayor tumor, negro, y redondo, el qual ocupa algun remate de vena, con dolor molesto, y el condilema es vn tumor largo, que sin ocupar vena alguna se extiende por alguna arruga del cutis, con corto dolor. Diferenciase del tumor llamado thymo, en ser las hemorroydas mayores tumores, dolorosos, y denegridos, y ser el thymo tumor pequeño de color de tomillo, candido, ò subrobro, y que carece de dolor. Los higos son similes à las hemorroydas, porque sō tumores lividos, y dolorosos; pero se distinguen de ellas en ser tumores totalmente carnosos, y las hemorroydas venales. La cresta no tiene similitud alguna con este afecto, y assi es escusado poner señales para distinguirlos.

§. V.

De los pronosticos.

ESte afecto no es peligroso por su naturaleza, pero tal vez puede serlo, por ser tan grande la inflamacion, que passe à gangrena; y lo ordinario es atormentar sumamente al paciente con lo acerbo de los intolerables dolores, y principalmente los causados por la tumefaccion de las hemorroydas internas, los quales suelen molestar tan terriblemente, q̄ ademàs de estàr en cōtinuo grito, los hazen padecer vigilias, nauseas, supresion de vientre, y postracion tan grande de fuerças, que quasi llegan al vltimo vale de la vida, para cuya comprobacion referirè en breve vna observaciō que hize siendo Medico de la Ciudad, y Cabildo de Coria. Vno de los siete Curas, compañeros de aquella Santa Iglesia Cathedral, fue molestado tan agriamēte de los dolores ocasionados de las hemorroydas internas, que passò en vn continuo tormento, termino de mas de ocho dias sin intervalo alguno, afligiendole tanto la vigilia, nauseas, inapetencia, resolucion de espiritus, y tan suma postracion de fuerças, que por instantes se esperava la muerte, y se huviera seguido à no aver cō vn cruel remedio logrado el alivio de los intolerables, dolores para cuyo efec-

to

to avian servido de nada todos los mas vsuales, q̃ dispone el arte, y referiremos en la cura. Fue, pues, la aplicacion de vna ventosa en el podex, con cuya attraccion en breve tiempo salieron fuera las hemorroydas internas, tan tumefactas, que aun no cabian en la capacidad de la ventosa, la qual quitada se le aplicaron doze sarguijuelas, que haziendo vna evacuacion considerable de aquella feculenta sangre, barrieron totalmente el afecto al afligido paciente, dexandole descansado de lo riguroso de los dolores, y libre del proximo riesgo en que se hallava; y deste remedio haze mencion Zacuto en el libro segundo de su practica admiranda, observaciõ 83. fol. 61. sucede tãbien exulcerarse dichos tumores, por terminarse por supuracion, y en tal caso quedan fistulas incurables por la molicie de la parte, y suma humedad. Si las almorranas internas estàn àzia la parte anterior, cercanas à la via de la vrina, son mas peligrosas, porque constringiendo la via con su tumor, causan estranguria, y à veces supresion de vrina.

§. VI.

De la cura.

LA rebulsion es el primero remedio por donde se deve dar principio à la cura destos tumores, y assi se començarà sangrando de los braços vena basilica las vezes necessarias, las quales nos indicarà el impetu de la fluxiõ; y aviẽdo cessado la mayor parte de ella, nos passaremos a derivar, rompiendo las venas de los tobillos; y estas intenciones se figuiràn tambien con la aplicacion de las vẽtosas, en los hypocondrios, para reveler, y en los musculos, y piernas para derivar. Y porque el humor que causa el dolor, es craso, y melancolico, se devẽ exercer las sangrias en aquella hora en que el humor melancolico se mueve, y assi se acõseja se haga por la tarde; y por quanto la dureza de los excrementos causa en la expulsion dolores, que son causa de attraccion à la parte, se ha de poner todo cuydado en que el vientre ande blando; para lo qual se vsarà de algunos medicamentos lenientes, tomados por mañana, y tarde en cozimientos, ò emulsiones refrigerantes, para que juntamente templen la acrimonia, y mordacidad del humor, para cuyo vso son muy apto, posito las bevidas siguientes.

R. *De pulpa de caña fistola recien sacada con sucro de cabras vna onça, de el mesmo sucro vna libra, de azucar lo que bastare para que quede grato al gusto, y esta bevida partirà entre mañana, y tarde.*

Otra mas grata.

R. *De manà Calabriense dos onças y media, desatese en vna libra de leche de almendras, pepitas de melon, y calabaza, y cuelese, y esta bevida tomarà entre mañana, y tarde fria, y de estas bevidas se vsarà cada tercero dia, para lograr traer continuamente el vientre blando.*

En el interin que se exercen las rebulsiones, y deribaciones, se deve acudir con medicamentos topicos à mitigar el dolor, templar la inflamacion, y resolver el tumor, para lo qual es muy del caso vntar la parte con azeyte de almendras dulces reciẽ sacado, ò con azeyte de pepitas de huevos de presigo, de dormideras, y de veleño: es tambien muy apropositto el azeyte de nuezes, en el qual se ayan frito vnas cochinillas, que son vnos gusanillos que se hallan debaxo de las piedras de las bodegas, llamadas mile pedes, ò asellos; el azeyte de yemas de huevo agitado en mortero de plomo, hasta que tome el color plumbeo, es tambien muy bueno.

De estos azeytes, y otros ingredientes dispone el arte para este efecto diversidad de linimentos, y vnguentos, de los quales tòcarè los que me parecen mas apropositto, y yo tengo experimentados.

Soy muy del caso para mitigar el dolor, y templar la inflamacion de las hemorroidas los linimentos, y vnguentos siguientes.

R. *De yemas de huevo n. j. de azeyte rosado, violado, y vnguento populeon aná media onça, mezclese, y agitese.*

OTRO.

R. *De enjundia de gallina media onça, de pulpa de camuesa assada vna onça, de azafran medio escrupulo, de vnguento populeon media onça, de yemas de huevo n. j. mezc. y hagase linimento.*

OTRO.

R. *De azeyte violado dos onças, de vnguẽto populeon media onça, mezclese, y con vn huevo, y leche de muger se agite, y se haga linimento.*

OTRO;

OTRO.

R. De mucilagos, de simiente de zaracatona, y albolvas, sacados con agua rosada media onça, de manteca reciente dos onças, de sebo de cabrito vna onça, de azeyte de dormideras media onça, de opio quatro granos, de azafran tres granos, mezclese, y con vn huevo entero se agite todo en mortero de plomo, hasta que tome el color plumbeo.

OTRO.

R. De pomada reciente vna onça, de vnguento rosado media onça, de opio quatro granos, de azogue dos escrupulos, mezclese, y agitese en mortero de plomo hasta que se extinga el azogue, y se ponga el linimento de color de plomo.

OTRO.

R. De azeyte rosado en que se ayan frito las cochinillas onça, y media, de manteca de bacas lavada con agua rosada vna onça, de polvos de pizarra sutilmente molida, y passada por cedazo media onça, de opio seis granos, de azafran quatro granos, mezclese, y agitese en mortero de plomo.

Vsase tambien para este efecto de fomentaciones de diversos cozimiētos, de los quales pondrè algunos para que se vse de ellos por mañanas, y tardes, antes de la vntura de los linimentos.

R. De hojas de malva, violetas, lechuga, y de varbasco anà vn manipulo, de flor de mandragora, y de manzanilla anà vn pugilo, de linaza media onça, y en suficiente cantidad de agua se haga cozimiento.

OTRO.

R. De hojas de gordolobo, de verza, de malvas, y de violetas ana vn manip. de albolvas, y linaza anà dos onças, de salvados ligados imperiados paños, cuezase en suficiente cantidad de agua: y despues de colado se añada de azeyte comun dos onças, de manteca de bacas vna onça, de zumo de apio onça, y media, y con este cozimiento tibio se haga esta fomentacion.

Es tambien muy apropósito ponerse en vn baño estos cozimiētos tibios, y disponerlos de suerte, que pueda sentarse en ellos, y para el mismo efecto es admirable la leche de cabras tibia, por si sola, ò mezclada con dichos cozimientos.

Vsan tambien los Autores de cataplasmas aplicadas à la parte, y por si se quisieren administrar, pongo aqui vn par de ellas.

R. De hojas de malvas, y de violetas anà vn manipulo, de solano, y flores de berveseo anà medio manipulo, cuezanse en suficiente cantidad de leche, y magense en mortero, y despues de passado por cedazo de cerdas, se añada de harina de trigo, y de cebada anà tres dragmas, vna clara, y yema de huevo, y de azeyte rosado lo que bastare para que quede en forma de cataplasma.

OTRA.

R. De molledo de pan blanco media libra, cuezase en suficiente cantidad de leche de cabras hasta que quede en buena consistencia, y añadase de azeyte rosado, y de dormideras ana media onça, de manteca de bacas lavada con agua de malvas vna onça, de yemas de huevo n. ij. de opio medio escrupulo, de azafran seis granos, mezclese todo, y hagase cataplasma.

Estas se administran teniendo vn poco dellas en vnas sedeñas, ò paño de lino, y deven renovarse antes que se seque. Entre los remedios de mas eficacia para mitigar el dolor destos tumores, y para deponer la inflamacion de la parte, ponen algunos Autores la ventura que se cōpone con la yerva linaria con su flor, cozida en manteca de puerco, y despues de colada, y exprimida la yerva, y estando algo fria la manteca, se añade à ella vna yema de huevo, y votado vn poco de algodon, ò vedija de lana con esta ventura, se aplica à la parte, y dizen que milagrosamente mitiga los dolores, el qual remedio tomaron de Iuan Vvolfio, Medico del Asia, del qual vsava con notable secreto. Es tambien remedio muy anodino la aplicacion de los livianos de cabrito recien sacados con su calor natural. Para discutir el tumor, y juntamente mitigar el dolor, se via de los remedios siguientes, passado el tiempo del impetu de la fluxion.

R. De rayzes de puerros, embueltas en estopas mojadas, y assadas en rescoldo dos onças, pistense, y con suficiente cantidad de manteca de puerco, y dos yemas de huevo se haga cataplasma, y se aplique à la parte.

OTRA.

R. De cebolla rubra n. j. de raiz de lirio cozida onça y media, majese, y con azeyte de arrayan, y manteca de bacas se haga cataplasma.

Sino siguen con facilidad la via resolutiva, es lo mas acertado llegar à la evacuacion dellas despues de celebradas las suficiētes rebulsiones, y deribaciones; para lo qual ordenan los Autores confricaciones con paños asperos, hojas de higuera, parietaria, y otras yervas asperas; pero lo mas seguro es acudir à la aplicaciō de las sanguijuelas, con la qual se consigue el

el fin sin molestia alguna; y por quanto algunos Autores antiguos ordenã romperlas con lancetas, advierto, que no se deve seguir su opinion, por ser vna obra de notabilissimo riesgo, por la qual han perdido muchos la vida, por seguirsele irremediables fluxos de sangre, como sucedió al Serenissimo Señor Don Iuan de Austria, hijo del Señor Emperador Carlos Quinto, lo qual refieren Daza, y Zacuto.

Si las almorranas fueren internas, sirven de poco todos los topicos referidos, por quanto no llegan inmediatamente al tumor de ellas; y assi en tal caso nos valemos de iniecciones de cozimientos, arrojados con geringuilla pequeña, para lo qual es muy bueno el cozimiento siguiente.

R. *De hojas de lechuga, malvas, violetas, y veleño ana medio manipulo, de cabeças de amapolas n. iij. cuezan en suficiente cantidad de agua, y añadiendo vn huevo batido se administren de este cozimiento las geringaciones.*

Puedense hazer tambien con aguas destiladas refrigerantes, desatando en ellas vna dragma de philonio persico: son tambien muy vtiles las geringaciones de leche de cabras; y si fuere muy vrgente el dolor, se desatarán en dicha leche vnos granos de opio.

Amato Lusitano alaba mucho para este caso las calas de sebo de cabrito, las quales se componen en la forma siguiente. *Amato curat. 16. cent. 2.*

R. *De sebo de cabrito vna onça, de polvos de dormideras blancas media dragma, de opio seis granos, mezclese, y con vn poquito de cera blanca se hagan tres calas pendientes de hilos.*

De estas calas se deve vsar, metiendo toda la cala dentro, y quedando el hilo pendiente, hasta que se derrita toda: y si estos remedios fueren sin fruto, y los dolores, y la tumefacion interna molestarẽ mucho, en tal caso se podrá vsar del remedio de Zacuto referido, que es poner vna ventosa en el podex, con cuya atraccion las hemorroydas internas, y ocultas se manifiestan con brevedad fuera, y entonces se depone su plenitud con la aplicacion de las sanguijuelas. Y por quanto tengo experimentado este remedio, y sè lo agrio, y molesto que es, aconsejo no se llegue à exercer sino es en caso de gravissima necessidad, y con esto doy fin al tratado de humores pequeños. *Zacut. libr. 2. prax. admir. obs. 83. f. 16*

TRATADO DEZIMO

DE FRACTVRAS.

CAPITVLO PRIMERO.

De fracturas en general.

EN el tratado quinto de este libro, dividimos las partes del cuerpo en duras, blandas, y medias, entre vnas, y otras; y de la solucion de continuidad de las blandas, y medias, se disputò en dicho tratado, dandole el nombre de herida; en este hemos de tratar de la solucion de continuidad de las partes duras, como son huessos, y cartilagos, à los quales conviene el nombre de fractura, que es el que se le deve; y assi tratarè de ella en general en los parrafos siguientes.

§. I.

Què es fractura, y quantas sus diferencias?

FRactura, segun Galeno, Guido, Vido, Paulo, y todos los mas Autores de la Cirugia, *es vna solucion de continuidad* *Gal. 5. meth. c. 1.*

de

Guid. tr. 5. c. 1. Vidus li. 10. de curate generatim, c. 1. Paul. li. 6. c. 89.

de las partes duras del cuerpo, como son hueſſos, y cartilagos, hecha por cauſa externa violenta. Por la qual difinicion ſe declara que ſea fractura, diferenciandoſe de las demàs ſoluciones de continuo, la qual explicarè en breve. Por la palabra *es vna ſolucion de continuidad*, conuiene la fractura con todas las diferencias de ſoluciones de continuo, como ſon, herida, vlcera, caries, eſcoriacion, &c. Por la palabra, *de las partes duras del cuerpo*, ſe diferencia la fractura de la herida, vlcera, eſcoriacion, ſeccion, ebuſion, dibulſion, &c. que aunque ſon ſoluciones de cõtinuo, ſon hechas en partes blãdas, como ſon carne, cutis, gordura, &c. ò en medias entreduras, y blandas, como nervios, tendones, y ligamentos. Por la palabra, *hecha por cauſa externa violẽta*, ſe diferẽcia del caries, q̃ aunque es ſolucion de la continuidad del hueſſo, ò cartilago, ſe haze por cauſa interna errodente, y no por cauſa externa violenta; con que diferenciandoſe de todas las ſoluciones de continuo queda ſola declarada por la difinicion dicha la fractura.

Gal. 6. meth. 5. Hyp. lib. de vulnerib. capitis. Nicolao, tract. 4. ſum. 1. ſerm. 7. cap. 42.

De las diferencias tratò Galeno, y antes dèl Hypocrates, dandoles los deuidos nombres à cada vna: y entre los Autores el que con mayor claridad tocò eſte pũto fue Nicolao Florentino, y ſiguiẽdo ſu ſelecta doctrina digo, que las ſoluciones de continuidad del hueſſo, pueden ſer longitudinales, ò latitudinales, quando el hueſſo recibe la ſolucion, ſegun ſu longitud, y à eſta llaman *fiſura*, ò *inciſion*. Y quando la recibe ſegun ſu latitud ſe llama propiamente *fractura*; De vna, y otra ſolucion de continuo ay algunas diferencias porque pueden ſer ſuperficiales, ò profundas, pequeñas, ò grandes, que penetren ſolo haſta la cabidad, ò que diuidan toda la ſubſtancia del hueſſo en dos partes; de las quales algunas ſuelen moverſe, y otras eſtar firmes; y en ocaſiones ſuelen quedar las partes del hueſſo diuidido, iguales vna con otra, y en otras ſucede ſobrepujar la vna ſobre la otra: y algunas vezes acontece quedar las partes del hueſſo quebrado liſas por la fractura, y iguales; y otras deſiguales, y con dientes; y de eſtas vnas vezes quedan fixos, y vnidos al pedazo de hueſſo, y otras ſeparados los pedaçillos; y ſucede ſer vna ſola la fractura, y otras vezes dos, tres, ò mas en vn meſmo hueſſo; y en los miembros donde ay dos canillas, puede ſer la fractura ſolo de vna, y à vezes de entrambas. Las fracturas pueden ſer ſimples, ò cõpueſtas: ſimple ſe llama, quando à dicha fractura no acompaña daño grave de otra parte: cõpueſta, quãdo con la fractura ay ſolucion de continuo en la vezina carne muſculoſa, ò en el cutis, ò quãdo ay dislocaciõ de la articulacion cercana, laceraciõ en nervios, venas, ò arterias, ò quando à ella ſe ſigue alguno de los apoſtemas, y eſtas ſe llamã diferencias accidẽtales. De la parte afecta ſe toman tambien diferencias, por lo qual vnas ſon fracturas de cranco, otras de ombro, otras de braço, otras de coſtilla, de muslo, de pierna, &c. de las quales ſe tratarà en los parrafos, que à cada qual tocare.

§. II.

De las cauſas de la fractura:

Gal. 2. de fract. tex. 9.

HAblando Galeno generalmente de las cauſas de la fractura, las reduce à quatro, que ſon contundentes, inſcindentes, deſilientes, y circuntorciẽtes; todas las quales ſon prochartarticas, como la difinicion de la fractura lo pide.

Las contundentes ſon todos aquellos inſtrumentos, que magullan la parte, y quiebran los hueſſos con ſu dureza, mediante el fuerte movimiento que ſe les comunica del motor, ò el impulſo q̃ llevan ſiendo arrojadas, como ſon palos, piedras, &c.

Las inſcindentes ſon las que movidas por la facultad motiva del motor, ò ſiendo tiradas del impulſo, ſeparan la continuidad de las partes, con el corte, ò filo que tienen: y aſsi quando ſon grandes, y el movimiento vehemente, no ſolo cauſan la ſolucion de continuidad en las partes blandas, ſino tambien en las duras, cauſando la fractura en los hueſſos.

Las deſilientes ſon aquellas, que hazen la fractura quando vn cuerpo grave cae de alto, y dà ſobre coſa dura, como piedras, maderas, y otras coſas de eſte genero; y hallando reſiſtencia, y dureza en ellas, ſe quebrantan los hueſſos, haziendo diverſidad de fracturas.

Las circuntorciẽtes ſon aquellas, que torciendo los hueſſos, los hazen quebrãtar por medio, como ſucede al leño ſeco,

que

que cogiendole por las puntas en las manos, y afirmendo en el medio con la rodilla, se haze con el apremio de vno, y de otro saltar por el medio: y este genero de fractura sucede de ordinario en las luchas. Estas, pues, son las causas de la fractura, numeradas por Galeno, todas las quales deven ser vehementes, para que llegnen à quebrantar lo duro de los huessos, Nicolao cõnumera otras causas internas, como son los humores acres, y corrosivos, y los venenosos vapores, que induciendo caries en el hueso, son causa de la fractura. Esta doctrina es contra lo que llevamos assentado en la definicion, pues dezimos, que para ser fractura, ha de ser hecha por causa violenta externa. Las señaladas por este Autor, ni son violentas, ni externas, luego, ò la doctrina que llevamos no es buena, ò estas causas no lo son de la fractura. A lo qual respondo, que ni los humores acres, y corrosivos, ni los venenosos vapores, ni otras causas internas semejantes son causa de la fractura, aunque lo sean del caries; pues entre el caries, y fractura ay mucha diferencia, porque aunque el caries dize en algun modo solucion de continuidad en el hueso, no dize fractura, por ser la solucion que haze minutissimos foramenes, dexando el hueso entero en su longitud, y latitud; y para ser fractura, deve hazerla en partes que ya que del todo no causen la perdida de la vnion de vna dimersion, ò otra, à lo menos sea en parte notable, en la qual se pierda del todo dicha vnion, y esto no se halla en el caries, pues aun en las mas menutissimas partes del hueso carioso se reconocen algunas vnidas. Cuyo exemplo vemos cada dia en el leño carcomido el qual està entero en su longitud, y latitud, y no quebrado: conque las causas internas que señala Nicolao, ademàs de las de Galeno, no pueden ser causa de la fractura: y dado caso q̃ se les quiera conceder el nombre de causas serán mediatas, porq̃ mediante las pravas disposiciones que introducen dichos humores en los huessos, aquellas causas que no podian ser lo de las fracturas, por el defecto de vehemencia llegan à ser causas inmediatas, y assi las causas inmediatas del caries solo disponen los huessos à ser mas frangibles, y que por leves causas externas padezcan la fractura; lo qual enseña Senerto, trayendo para comprobacion de lo dicho algunas historias, que por raras referirè con brevedad.

Nicol. lo co citato

Senerto, tom. 3. lib. 5 p. 5. cap. 1. fol. 433. col. 2.

Es la primera de Marcelo Donato, el qual dize, que cierto Poeta, llamado Vicente Morello, aviendo comido cõ vnos amigos, començaron à jugetear al quitar de la mesa y este tal tiro media naranja al otro, y con el corto movimiento que hizo para impelerla, se le quebrò el braço derecho por el ombro, por cuya causa le llevarõ à la cama, donde le curaron, y encargaron la quietud del quebrado braço, de lo qual quedò el paciente cuydadoso, y à la media noche le llamò la vrina, y alargò el braço izquierdo à buscar el orinal en baxo de la cama; y cõ la corta compresion que cõtra la madera hizo, se le quebrò el braço izquierdo: y refiere dicho Autor, que este tal Vicente Morello se hallava infecto muchos años avia conqualidad galica, que le tenia lleno de tophos la cabeça, braços, y piernas, y para su cura se le avian administrado vnciones, con el mercurial vnguento; por cuya razon los huessos estavan carioso del humor, y contaminados del azogue, lo qual fue causa disponente para que cõ tan leves causas procatharticas se hiziessen las fracturas de los braços.

Donat. lib. 4. de hist. medica mirabili, cap. 5.

La segunda es de Filiberto Sarraceno, Medico, escrita à Guillermo Fabricio, y dize, que cierto varon sexagenario padecia vna fluxion archritica pituitosa al ombro, y codo derecho, en cuyas articulaciones avia padecido, por espacio de dos meses, acervissimos dolores; y aviẽdole dado treguas, saliò vn dia à la calle, y queriendo calçarse vn guante en la mano derecha, con solo la fuerça que con la izquierda hizo, se le quebrò el derecho braço, manifestando la fragilidad que el humor de la fluxion archritica avia ocasionado en los huessos, pues los dispuso para que con tan leve causa externa se hiziesse la fractura. Otras muchas observaciones pudiera tocar, las quales dexo, por no ser largoy; concluyo con que las causas internas no pueden serlo de la fractura, por pedir de necessidad el ser externas, y vehementes, como consta de la difinicion que dexamos explicada.

Filib. ob. ser. 66.

Contra esta doctrina de objecciones no leves, y para que quede mas acrisolada rocarè algunas de passo.

En las fracturas por causas desilientes,

tes, que son las seguidas, ò caìdas de alto. La inmediata causa de la fractura, no es causa procathartica, primitiva, ò externa: luego todas las causas de la fractura no son externas: pruebo el antecedente; la causa inmediata de la fractura en el sugeto que cae de alto, es la gravedad del cuerpo descendente, ò el impulso con que baxa: vno, y otro no son causas procatharticas, primitivas, ò externas, luego en las fracturas por causas desilientes, que son las seguidas, à caydas de alto, la causa inmediata de la fractura no es causa procathartica, primitiva, ò externa: la mayor parece batta, y assi la dexo; y pruebo la menor: la gravedad del cuerpo descendente es qualidad segunda intrinseca del mesmo cuerpo, y el impulso dimana de esta mesma gravedad: siendo intrinseca del cuerpo la gravedad, y dimanando de ella el impulso, son causas intrinsecas vno, y otro: luego vno, y otro no son causas procatharticas, primitivas, ò externas. La gravedad, ò el impulso producido de ella, causa inmediatamente la fractura: luego las inmediatas causas de ella no devẽ ser siempre externas; que es contra la doctrina que llevamos assentada.

A esta dificultad responderàn algunos, que la gravedad del cuerpo, que es descender, y el impulso dimanado de ella, no son la inmediata causa de la fractura, y que lo es el impulso que produce el quanto recipiente, el qual es causa externa, y vehemente. Y que la gravedad dèl quanto recipiente pueda producir este impulso, que sea causa de la fractura, ademàs de ser assentado en buena filosofia, lo vemos por la experiencia en vna piedra q̃ cae de alto, sobre otra q̃ està en el suelo, en el salto q̃ forma àzia arriba, el qual no pudiera dar, si la gravedad de la piedra sobre que dà la que cae, no produciera impulso para removerla, y este que dimana del cuerpo sobre que dà el golpe el q̃ cae, es la inmediata causa de la fractura; con que responden al argumento, negando la mayor, que por parecer cierta no se probò; pues, ni la gravedad, ni impulso del cuerpo descendente, son la inmediata causa de la fractura, porque lo es el impulso producido de la gravedad del cuerpo existente en la tierra, sobre q̃ dà el golpe el cuerpo que desciẽde; el qual impulso es causa externa, y vehemente que immediatamente causa la fractura.

Contra esta solucion se insta. La gravedad del cuerpo quieto, y existente sobre la tierra, no puede producir impulso alguno; luego no puede dimanar de ella la causa de la fractura del cuerpo que desciende: pruebo el antecedente: La gravedad de qualquiera cuerpo grave, produce el impulso para adquirir el centro devido para su conservacion: este cuerpo grave que està quieto, y existente sobre la tierra està en su centro: luego no puede producir impulso alguno: luego no puede producir la inmediata causa de la fractura del cuerpo que desciende.

Reìpondese à esta replica, que aunque es verdad que la gravedad produce el impulso para adquirir su centro quando se halla violenta, no le produce solo para este fin, sino tambien para conservarse en el centro devido que possee, con el qual impulso puede remover, y arrojar de si qualquiera otro cuerpo que procure despossecrle del centro de que goza; y assi aunque el cuerpo grave que està quieto sobre la tierra està en su centro, y no necessita para adquirirle de la produccion del impulso, le es necessario producirle para la conservacion del possevda centro, removiendo con èl qualquiera cuerpo que su quietud le impida; y assi la piedra, ò cuerpo grave que està en el suelo, produce impulso vehemente al recibir el golpe del que desciende, para removerle de si, porque procura despojarle del centro que con quietud està logrando: Y este impulso que produce este cuerpo quieto para conservarse en su cẽtro, es la inmediata causa de la fractura que sucede en el cuerpo, que desciende, con que se satisface à la dificultad, y se manifiesta que la causa de la fractura en las caidas de alto, es siempre procathartica, y externa vehemente, como la difinicion de la fractura lo pide.

Puedese hazer mayor instancia contra esta doctrina, en esta forma. El impulso producido del cuerpo que desciende, aunque sea virtud intrinseca, y dimanada del mesmo cuerpo puede causar en èl mesmo la fractura: luego no es necessario idear otro nuevo impulso que dimane del cuerpo recipiente que sea causa de ella: pruebo el antecedente: el

im-

impulso producido de Pedro, v. g. puede causar fractura en el mesmo Pedro: luego el impulso producido del cuerpo que desciende aunque sea virtud dimanada del mesmo, puede causar en èl propio la fractura: pruebo el antecedente: el impulso que Pedro produce con la mano derecha en vn dedo de la izquierda, puede quebrantar los huessos de dicho dedo de Pedro: luego el impulso producido por Pedro puede en el mesmo Pedro causar fractura; luego no es necessario idear nuevo impulso dimanado del cuerpo quieto sobre que dà el golpe el descendente para causa de la fractura, pues el dimanado de si mesmo es suficiente para causa de ella.

Puedese responder, que la pariedad no es igual, pues para causar la fractura del dedo de la mano izquierda v. g. de Pedro, no es necessaria la producion de impulso en la mano derecha, pues sin èl puede la facultad motiva de aquella mano causar, mediante los musculos, el movimiẽto que recibe el dedo, que en la mano izquierda se quiebra, pues el impulso solo se produce quando el principal motor no està contiguo cõ la cosa movida, y siendo el principal motor la mano derecha de Pedro, la qual està contigua con el dedo de la izquierda, que con la violencia del movimiento se quiebra, no necesita de producion de impulso para que sea causa de la fractura, pues la mesma mano derecha, como causa externa, y contigua con el dedo de la izquierda, es la inmediata causa de su fractura: Y en el cuerpo que cae de alto, no puede el impulso producido de su gravedad, causar la fractura, como se experimenta quando dà en recipiente blando; y assi es forçoso buscar causa diversa de este impulso que causa inmediatamente la fractura, con que parece preciso valerse del impulso que produce la gravedad del recipiente, para causa de ella.

Puedese replicar: La fractura en las caydas sucede quando el cuerpo que desciende encuentra con otro duro, que haze resistencia al impulso con que baxa; luego, ò el impulso con que baxa es causa de la fractura, ò la dureza, y resistencia del cuerpo con quien encuentra: esta no puede ser lo: luego el impulso con que baxa es la inmediata causa: pruebo la menor: la causa de la fractura es forçoso que sea actual agente: la dureza del cuerpo que recibe, que es la que haze resistencia, es actual paciente del impulso, y golpe del cuerpo que desciende; luego esta dureza que haze resistencia, no puede ser causa de la fractura; luego forçosamente ha de serlo el impulso del cuerpo que desciende.

A esta replica se deve responder, que la causa inmediata de la fractura es el cuerpo duro que resiste, el qual aunque es actual paciente quando recibe el golpe del que baxa, es tambien actual agente quando causa la fractura; y es en esta forma; el cuerpo duro que està fixo en la tierra, procura arrojar de si todo aquello que intenta despolleerle del centro que goza, para lo qual se vale de la facultad motiva que le diò naturaleza para adquirir su centro, y conservarse en èl, la qual es la gravedad; esta tomando à la quantidad dura de dicho cuerpo recipiente por instrumento, haze que exerça el devido movimiẽto q̃ correspõda à la violencia del golpe que recibe, con cuya accion vehemente se haze la solucion de continuo en el huesso, que llamamos fractura, en el que cae sin producir impulso alguno para esta obra, por estar el cuerpo que desciende en el instante que se haze la fractura contiguo con el cuerpo que recibe el golpe de el que cae, y no necessitar de produccion de impulso quando el principal motor està contiguo con la cosa que se mueve, y solo le produce si el cuerpo que dà el golpe se aparta del cuerpo que le recibe, que en tal caso, como la gravedad que es el principal motor en el cuerpo duro recipiente, no puede ir contigua con èl, quãdo buelve azia arriba, produce el impulso como virtud vicaria suya para que la vaya impeliendo; y assi concluyo diziendo, que la inmediata causa de la fractura es la quantidad dura de el cuerpo sobre quien dà el golpe el que cae; con que se satisface à la dificultad, respondiendo, que el cuerpo duro sobre el qual dà el golpe el que cae, es la inmediata causa de la fractura, la qual es externa, como la difinicion lo pide.

Impugnase tambien nuestra doctrina en esta forma. La causa inmediata de la fractura del huesso carioso, no puede ser la externa: luego lo es la interna que ocasiona el caries. Pruebase el antecedẽ-

te ; para ser vna cosa externa causa de la fractura deve ser vehemente, como consta de la difinicion: ninguna de las causas externas señaladas en las historias referidas es vehemente : luego la causa inmediata de la fractura del hueso cariosso no puede ser la externa. No se dà otra fuera de esta, que pueda serlo, sino es la interna señalada por Nicolao, que son los humores que causan el caries en el hueso : luego la causa interna puede ser causa de la fractura, que es contra lo que llevamos assentado.

Respondese, que es cierto que toda causa de fractura deve ser vehemente ; pero la vehemencia se ha de considerar respeto de la resistencia del hueso que se quiebra ; y assi respecto de la corta que con hueso cariosso puede hazer qualquiera causa vehemẽte, aunque sea leve, respecto de otros huessos que no se hallan con disposicion tan proxima para ser quebrados : con que aunque la causa sea leve, tiene la vehemencia que la difinicion pide, respecto de la disposicion frangible que el caries ha introducido en el hueso.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LA fractura transversal, ò obliqua son faciles de conocer siendo totales, atendiendo à las señales siguientes : La primera se toma de la relacion del enfermo, ò de los circunstantes, pues refieren la causa de la fractura, y la vehemencia de ella, por la qual se infiere averse seguido la solucion de continuidad del hueso. La segunda, por la perseverancia del dolor en la parte, que como el hueso quebrado està haziendo con sus extremidades nueva solucion de continuidad en los musculos vezinos, es forzoso se siga continuo dolor, y que persevere hasta que la quebradura del hueso se iguale. La tercera, es el defecto del devido movimiento; pues aviendo fractura, no puede exercer la parte las acostumbradas acciones. La quarta, se percibe por el tacto del artifice que la cura, pues tocando cõ las manos la parte quebrada, se perciben las extremidades del hueso, que devia estar entero, y cavidad indebita en aquella parte. La quinta, en la comparacion que deve hazer el artifice de vn braço, à otro, de pierna, à pierna, y de muslo, à muslo ; pues aviendo fractura reconocerà desigualdad manifiesta; porque el braço, pierna, ò muslo, donde huviere la fractura se hallarà mas corto, porque los musculos tiran àzia arriba el pedaço inferior del hueso quebrado.

La fractura longitudinal, es muy dificil de conocer, por no aver mas señales que la causa vehemente que precediò, la perseverancia del dolor, y el percebirse el miembro mas grueso. Las fracturas que no son totales, son tambien dificiles de conocer, y solo por la frequẽcia del dolor, alteracion de la parte, y causa precedente se vendrà en su conocimiento.

Los pronosticos son los siguientes. Progn.
La fractura longitudinal es de mas facil cura que la trãsversal, y obliqua: porque en esta no ay necessidad de molestar el paciente para poner los huessos en su sitio, pues solo con la compresion se juntan como estavan.

La fractura transversal, ò obliqua quando es simple, igual, y que los huessos no han perdido su sitio, son faciles de curar.

La fractura que tuviere los remates, ò extremidades por donde se quebrò el hueso iguales, son menos peligrosas, y mas faciles de curar, que las que tienen las extremidades agudas, desiguales, y punçantes ; porque en estas se reducen con dificultad los huessos à su sitio, llagã la carne vecina, y tal vez los nervios, por lo qual suelen seguirse graves accidẽtes.

La fractura, en la qual el hueso està dividido en muchos pedaços, es muy dificil de curar.

La que es grande, y de hueso fuerte, y de magnitud, es de mas dificil cura, que la chica, y de hueso pequeño.

La fractura de ambas canillas en el miembro que las ay, como en el braço, y pierna, es de mas dificil cura, que quando es vna sola la quebrada ; porque quedando la vna canilla entera, se contrahen menos los musculos, porque el hueso entero los conserva tendidos, y sirve como de tablilla para ayudar à la composicion del quebrado : Y si ambas canillas estan quebradas, es necessario mucho trabajo, cuydado, y suma curiosidad, para poner los huessos en el lugar devido.

La

La fractura mas cercana à la mitad de la longitudinal del hueſſo, es de menos riesgo, que la cercana à las cabeças, ò ſuperior, ò inferior: porque junto à la cabeça inferior ay muchos tendones, y junto à la ſuperior, nervios, y laſtimando à vnos, ò à otros la fractura cercana à las cabeças, excita mayores dolores, los quales hazen mas dificil la cura: y ſi eſtà muy cercana à la articulaciõ, es mucho mas peligroſa por la concurrẽcia de nervios, tendones, y ligamentos, y por ſer en parte incommoda para la ligadura, y de debil calor para la obra de la naturaleza, por lo exangue que las articulaciones fueron formadas; por cuya razon ſe haze con dificultad la conſolidacion de los quebrados hueſſos, y aunque con perfeccion ſe haga, ſuelen quedar defectuoſos en los movimientos de aquel miẽbro, por el daño que los nervios, y tendones ſuelen recibir.

Quando la fractura es reciente, es mas facil, y cierta la conſolidacion del hueſſo quebrado, que quando ha paſſado tiempo por ella, por los accidentes que han venido antes de la compoſicion de los hueſſos, los quales impiden ſe haga con perfeccion, y aſsi ſe põdrà todo cuydado en componer lo mas preſto que ſea poſible los hueſſos quebrados; principalmente ſi ſon grandes, porque ſi paſſan ſiete dias ſin hazer la obra, ſe ſeguirà en el hueſſo eſphacelo, ò ſideracion, como advierte Galeno.

Gal. de fract. 37

Si con la fractura huviere contuſion notable en los muſculos, ò herida, es peligroſo, y tanto mas quanto mayor fuere vna, ò otra, y en muſculos mas inſignes como ſon los humerales, y phemorales; por ſeguirſe graves accidentes, como ſon inflamaciones, gangrenas, y eſtiomenos, y porque por razon de la contuſion, ò herida, no ſe puede entablillar, ni ligar la parte como es neceſſario.

Si los hueſſos quedaren divididos en menudos pedaços en la fractura, de ſuerte que no pueda el arte bolverlos à ſu devido lugar, no ſe deve prometer ſanidad perfecta; porque aunque los pedaços principales ſe conſoliden, y vnan, quedarà el paciente defectuoſo, y el miembro mas corto, y inepto para ſu exercicio.

Las fracturas en los moços ſe curan con mas facilidad que en los viejos, y en los bien temperados, mejor que en los cachochimicos, y en la Primavera, y Otoño, con mejor ſuceſſo que en el Invierno, y Eſtio, por conducir mucho para la cura la edad, temperamento, tolerancia de enfermedad, modo de vida, tiempo del año, y influencias celeſtes. Y todas eſtas coſas ſuelen variar al tiempo de la conſolidacion, por lo qual no ſe puede dar punto fixo en ella; pero por la mayor parte ſuede la conſolidacion, ò conglutinacion ſegun Guido, en eſta forma. En el craneo ſe celebra en 35. dias, en los hueſſos de la nariz en 18. la mandibula, claviculas, coſtillas, eſpondiles, hueſſos del pie, ò de la mano en 20. furculas, ò homoplatos en 24. canillas de piernas, y braços en 35. las caxas en 50. todo lo qual ſe deve enteader poco mas, ò menos.

Guidus tr. 5. doctr. 1. ca. 1.

§. IV.

De la cura de las fracturas en general.

SAbida coſa es, que toda la ſolucion de coatinuidad indica, como principal remedio ſuyo la vnion; y como en la fractura ſimple la ſolucion de continuo del hueſſo, es el morbo, ſolo indica aquello que es obra de naturaleza, que es la vnion: Y para que obre cõ la devida perfeccion ſin dexar deformidad alguna, es forçoſo q̃ cõ el arte ſe le ayude à muchas coſas que ella no puede hazer, para lo qual ha de ſeguir el artifice que la ayuda quatro principales intenciones, como advierte Guido, que ſon las ſiguientes.

Guid. loco citato incurate

La primera, es la extenſion de los muſculos retrahidos del miembro.

La ſegunda, la conformacion, y buena compoſicion de los hueſſos quebrados, poniendolos en el lugar neceſſario, ſin deſcrepar vna extremidad de otra, de ſuerte que quede en la figura que gozava el hueſſo antes que ſe quebraſe,

La tercera, es la conſervacion de eſta artificioſa compoſtura, la qual ſe cumple con diſponer la ligadura, y colocar el miembro en devido ſitio, para que mediante vno, y otro, ſe haga perfecta la vnion por el poro ſarcoydes, y quede el hueſſo con buena conformacion. La quarta, la correccion de los accidentes; y cumplidas eſtas quatro intenciones por el artifice, haze la naturaleza la obra con

perfeccion, dexãdo los hueſſos en la meſma figura que antes de la leſsion gozavan; y aſsi diſponiendo el orden que ſe deve guardar en la execucion de eſtas quatro intenciones, quedarà ordenado todo aquello que para el logro de la cura de eſta enfermedad comun pertenece al arte. Y antes que toquemos en la execucion de eſtas intenciones harè algunas advertencias neceſſarias, las quales toca Guido, con mucha razon en ſus ſeis documentos.

La primera es, que antes que el artifice llegue à la execucion de la primera intencion tẽga diſpueſto todo lo neceſſario lo qual refiere con brevedad. Lo primero deve elegir el lugar donde ha de hazer la obra, que ſea acomodado para ella, y prevenir los miniſtros que neceſſita para que le ayuden; y luego batir las claras de huevo que ſean ſuficientes, y mezclarlas cõ azeyte roſado, polvos de bolo armenico, ſãgre de drago, de roſas, balauſtrias, &c. para mojar en eſta cathaplaſma las planchuelas, y ſobrepaños, que ſean meneſter; lo qual ha de eſtar tambien prevenido, y vinagre aguado para mojar los paños, y planchuelas de ſedeñas, que ha de poner por defenſivo, y aſsi meſmo tendrà prevenidas vendas del largo y ancho que pidiere el miembro, y las tabletas con que ſe ha de entablillar, las quales deven ſer delgadas, y la madera mas apropoſito es de hayà, ò de la q̃ ſe hazen las vergas de baynas de eſpadas, y eſtas tabletas ſe rebolverán en ſedeñas para q̃ la madera no ofẽda el miẽbro con el contacto, y ſe mojarán en las claras de huevo, y ſerán tantas quantas fueren neceſſarias, y de la longitud que pidiere el miembro, y que por la parte ſuperior, y inferior ſobrepujen tres, ò quatro dedos por cima, y por baxo de la fractura, de ſuerte que no lleguen à las articulaciones, y deven ſer mas groeſſas algo por el medio que por las extremidades, para que queden mas ſeguros, y fixos en ſu aſiento los pedaços del hueſſo quebrado, y entre vna, y otra ha de aver latitud de vn dedo, y no mas, y no ſe olvide el artifice de la aguja, y hilo; todo lo qual tendrà prevenido, y puеſto por ſu orden para que lo halle al tiempo que neceſsite de ello: Y aſsi meſmo cuydarà de que la cama eſtè blanda, y mullida, con la conveniencia del eſtrado ſobre q̃ ſe ha de poner el miembro afecto, y ſi fuere neceſſario harà perforar la cama para que ſin moverſe pueda deponer los excrementos: y del techo del apoſento penderà vn cordel que cayga enfrente de los pechos del enfermo, para que afirmando en èl con la mano, pueda moverſe ſin menear el miẽbro leſſo, para lo q̃ le fuere neceſſario: Y ordenados, y diſpueſtos todos eſtos requiſitos, entrarà en la execucion de la primera intencion, que es la extenſion de los contraidos muſculos.

Pueſto el artifice à la execucion de la obra deve atender con todo cuydado, como advierte Celſo, y ſi las extremidades del hueſſo quebrado eſtàn en el propio ſitio q̃ en tiempo de la ſanidad logravan, ò ſi ſe hallan fuera dèl; lo qual ſe conocerà por la compoſtura del miembro, lõgitud dèl, y defecto de la cavidad en el ſitio de la fractura: y ſi con el tacto reconociere eſtar las extremidades en ſu devido ſitio, ſolo procurarà paſſar à la tercera intencion, que es à la conſervacion, dando de mano à la primera, y ſegunda. Pero ſi las hallare fuera de ſu ſitio, entrarà en la obra de la reducion; para la qual ſon neceſſarias dos operaciones, la primera la extenſion del miembro, y la ſegunda, la conformacion; para cuyo exercicio deve el artifice ſer buen anothomatico, porque de no ſerlo, ni tendrà noticia de la naturaleza de los hueſſos, ni de la conformacion que deven tener, y ignorando las diferencias de fracturas, en lugar de hazer con acierto la obra, harà mil yerros, y aſsi aconſejo que en vno, y en otro eſtè el artifice perito.

Primera intẽcion.

Yà llevamos dicho que en las fracturas tranſverſales, y obliquas ſe ſalen de ſu aſsiento muy de ordinario las extremidades del quebrado hueſſo, por cuya razon ſe contraen los muſculos, ſubiendo el inferior pedazo àzia arriba, cõ que viene à quedar mas corto, y encogido el miembro, por lo qual es forçoſo ſeguir la primera intencion, que es eſtenderle, para que igualãdo las extremidades del hueſſo, pueda el artifice reducirlas à ſu ſitio, lo qual no es poſsible haga ſin la extenſion del miembro, y ſi procura hazerlo, ſerà ſin fruto, y ocaſionando mucho tormento al paciente, y quizàs nueva fractura, por la compreſſiõ de las manos, y aſsi la primera diligencia ſerà la tenſiõ

del

del miembro, la qual se hará en la forma siguiẽte. Si el miẽbro fuere tan pequeño como es alguno de los dedos, puede el artifice solo hazer la extension con vna mano, y con la otra la conformacion del hueso; pero si quisiere obrar con mas seguridad, mandara que vno de los ministros se ocupen en la extension, para que èl pueda con mas desembarazo hazer el ajuste de los huessos; y para que se haga mas commodamente la extension de los musculos, se pondrà el miẽbro en aquella proporcion, y figura, en la qual le parezca que los musculos estàn todos ociosos, y laxos, para que quasi sin molestia puedan extenderse, à lo qual se deve atẽder mucho, procurando se haga la tension sin dolor, ò con muy poco; pero si el miembro que padece la fractura fuere grande, y robusto, serán necessarios dos, tres, ò quatro ministros que hagan la obra, la qual, ò se puede hazer tirando con las manos, ò con ligaduras, fajas, laços, o tornos, de los quales vsavan mucho los antiguos, como consta de Hypocrates; pero en nuestros tiempos pocas vezes nos valemos dellos: el modo de hazer la extension, serà tirando vno, ò dos ministros (conforme fuere necessario) de la parte alta, y otros tãtos de la baxa, advirtiendoles vayan tirando iguales, y poco à poco sin torcer el miembro à parte alguna, rigiendole siempre por la voz del artifice, que irà diziendo si deven tirar mas, ò menos, mas aprisa, ò espacio, ò estar quietos en la tension en que se hallen, hasta q̃ consiga el ajuste de las extremidades del hueso, el qual hecho mandarà ir aflojando poco à poco. Y advierto, q̃ ay dos modos de extension, vna igual, que es la que llevamos explicada, la qual sirve para reducciones de miembros de vna sola canilla; y otra desigual, la qual se exerce en los q̃ tienẽ dos canillas, como los braços y piernas, quando la fractura es solo de vna dellas, y entonces se vsarà de la extension desigual, tirando solo de la parte à quien corresponden los musculos del lado de la fractura, porque del otro que no la tiene, no necesita de la extension de los musculos, por no aver contraccion en ellos; pero si ambos canillas fueren las quebradas, se vsarà de la extension igual.

Hyp. 2. de fract. text. 40. & 41.

Segũda intencion.

Executada la tension de los musculos à gusto, y disposicion del artifice, entrarà la execucio de la 2. intẽcion, q̃ es la conformacion, y ajuste de las extremidades del hueso quebrado; la qual harà con la suavidad posible, sin procurar reducir por fuerça à su lugar los huessos, porque como las mas vezes son las fracturas desiguales, y quedã dientecuelos, ò pũtas de huessos en vno, ò en ambos pedaços, con facilidad se quebrarán, si por fuerça procura reducirlos, lo qual serà no corto inconveniẽte; y assi suavemente solicitarà con ambas manos bolverlos à su assiẽto, valiẽdose para el acierto de tocar el correspondiente miẽbro sano por todos lados para reconocer como se ha de reducir el hueso quebrado, y quando estã en su propio lugar vna extremidad cõ otra, con lo qual quedarà el miẽbro en su propia figura, y natural proporcion. Y para la seguridad desta obra se deve hazer antes q̃ sobrevenga inflamacion à la parte, porque si aviendo inflamacion se executa, con facilidad, y muy de ordinario suele excitarse espasmo.

Pero si quando llaman al Cirujano ha començado la inflamacion, harà bien en recelarse de entrar en la reduccion, y si cuerdo no se atreviere, pondrà todo esfuerço en deponer la inflamacion con sangrias, repelentes, y otros remedios anodinos para mitigar el dor, en lo qual pondrà grande cuydado; y en estando la inflamacion depuesta, exercerà la reduccion en la forma dicha. Acabada la reduccion, antes que la extension del miembro se afloxe, deve el Cirujano cõsiderar si està perfecta la obra, lo qual reconocerà, como dize Hypocrates, preguntando al paciente si tiene menos dolor que antes; porque si la reduccion està bien hecha, deve remitirse, mirando, y percibiendo con el tacto si ha faltado la eminencia de los huessos sobrepuestos, y si han cessado las punçadas de las puntas del hueso quebrado, y inquiriendo si la cabidad que antes avia en el sitio de la fractura se ha llenado, y atendiendo à la correspondencia de vn miembro con otro, como braço con braço, muslo con muslo, &c. Y advierto, que aunque en lo grueso exceda el miembro lexo, no se deve juzgar està mal hecha la reducciõ, porque por razon del antecedido dolor se avrà seguido fluxion de humores, por los quales estarà algo mas grueso, y tumido... adquirida la certeza de la perfe-

Hyp. 3. de offic. medic. c. 24.

ta conformacion, y estando bien satisfecho della el Cirujano, ordenarà à los mimistros de la tensiõ, que paulatinamente, y con mucho tiento vayan aflexando, en cuyo tiempo tendrà con sus manos fixas las extremidades del hueso quebrado, ya puestas en su lugar, porque no buelvan à descomponerse, y passarà à la tercera intencion, que es à la conservacion de esta artificiosa compostura.

Tercera intẽcion.

La tercera intencion, que es la q̃ mirà à la conservacion de la executada obra, se consigue con la ligadura, y colocacion del miembro en lugar acomodado, y para que se ligue con acierto, pondrè el modo con que se deve executar.

La primera diligencia, despues de bien ajustada la conformacion del miembro, es poner en todo el sitio de la fractura, con la curiosidad del arte, vnas plãchuelas de sedeña, las quales se mojarã primero en el oxicrato prevenido, y despues de muy bien exprimidas con las manos, se bolverãn à mojar en la cathaplasma de las claras de huevo, y se aplicarãn à la parte. Sobre estas se pondrà vn sobrepaño de lienço doblado, mojado en oxicrato, y exprimido, con el qual se abraçen las planchuelas; sobre este sobrepaño acomodan algunos las tablillas, sin vsar de ligadura alguna antes de ellas; pero lo mas seguro es seguir la doctrina de Hypocrates, de Guido, Senerto, y otros muchos, que mandan vsar primero de dos ligaduras hechas con dos vendas mojadas en el oxicrato, de la longitud, y latitud que pidiere el miembro, con las quales se ligarà en esta forma: cõ la primera se començarà en la parte inferior de el miembro, por baxo de la fractura, caminando con las bueltas àzia arriba, la qual sirve de prohibir el descenso, y fluxiõ de los humores, y rematarà esta en la parte alta por cima de la fractura quatro, ò cinco dedos; y desde esta parte se darà principio con la segunda ligadura, que caminarà con sus bueltas àzia la parte baxa, à dõde ha de rematar; y esta sirve de exprimir los humores que huvieren fluido. Hechas estas ligaduras, se ajustarãn las tablillas, de las quales no vsavan los antiguos hasta el septimo, porq̃ no eran necessarias hasta esse tiempo, y temian q̃ con su dureza causassen dolor, à quien se siguiesse la fluxion de humores; lo qual obiaremos vsando de tablillas delicadas, y no comprimiendolas, y conseguiremos con el vso dellas desde luego la firmeza de la conformacion del hueso: y aviendolas puesto en la devida forma, se abraçarã cõ otro sobrepaño, y se fixarãn con la vltima ligadura, la qual se harà con otra venda, sin mojarla en oxicrato; y advierto, q̃ se deve poner especial cuydado en el modo de ligar con todas tres vendas, porq̃ si quedan floxas, sirven de nada, y si muy apretadas son causa de gangrenas, y estiomenos, y se deve atender mucho à la tolerancia de el enfermo, para que queden con la compresion necessaria, que sea suficiente para hazer su obra, y no ocasionar synthomas graves. Ligado el miembro, en la forma dicha, pondremos el defensivo de bolo armenico en la parte alta, rendido en vn paño, el qual se mojarà en oxicrato todas las vezes que se aplicare, y passaremos à la situacion del miembro, el qual se deve poner en estrado blando, igual, y que la parte baxa del miembro quede con alguna eminencia, para que no fluxan con tanta facilidad los humores, guardando en la posicion las tres cosas que advierte Hypocrates deve tener el miembro en ella, que son quietud, mediacion, y costumbre para la quietud se deve elegir el sitio, y postura que suele tener de ordinario el paciente: mediacion se consigue no poniendo recta la juntura, ni muy doblada; y assi el braço gozarà de la demediacion, no teniendo el codo en la posiciõ de angulo recto, sino en la de obtuso, que es la postura en que pone de ordinario el hõbre el braço quando le tiene quieto, y cõ descanso; y sobre todo se deve atender à la costumbre que el paciente dixere tiene, que essa postura serà la mas acomodada para su miembro. Algunos vsãn de caxas fabricadas con arte, para la posicion del miembro, las quales no son muy necessarias, y por esso las dexo.

Hyp. 1. de fract. sec. 23. 27. & 33. Guid. loco citato Senerto, tom. 3. lib. 5. p. 5. cap. 1.

Buelvo à dezir, que el mayor cuydado q̃ deve poner el artifice en esta obra, es en el conocimiento de la perfecta cõpresiõ de la ligadura, y aunque al tiempo que la hizo quede satisfecho de su mediocridad, y acierto, deve à la primera visita de el siguiente dia poner toda atencion en el conocimiento de si està perfecta, ò no, lo qual conocerà por las señales siguientes. Si por la mañana dixere el enfermo, que le parece que se le ha apretado mas

la

la ligadura, y se percibiere en la extremidad del miembro tumor blãdo, que coja de la ligadura abaxo, es señal de que la ligadura quedò con la necessaria cõpresion; pero sino huviere sentido mas apremio en toda la noche, y careciere la extremidad de tumor, es señal que quedò floxa, y serà necessario comprimirla algo mas; y si el apremio que huviere sentido fuere mucho, y el tumor se manifestare grande, y duro, tal que no ceda al tacto, antes si resista, es señal que quedò muy apremiada, y serà forçoso desligar sin detencion, porque no se siga gangrena, ò estiomeno, y bolver à ligar de nuevo para que quede con la compresion que se deve.

Hecha la ligadura, y ajustado el decubito del miembro, no se bolverá à desligar sino ay accidente que lo pida, hasta tercero, o quarto dia. Algunos Autores no desligan hasta passado el dezimo dia, de la qual opinion es Fragoso, y Guido, siguiendo à Hypocrates, Galeno, y Avicena dize, que conviene desligar en el tercero dia, quando sobreviene dolor, apostema, prurito, ò si se cohibe la transpiracion de los humores con la ligadura, pero q̃ sino no es necessario hasta el septimo, pero soy de sentir con Senerto, que si sobreviene alguno de los accidentes referidos, no se deve aguardar al tercero dia para la remocion de la ligadura, sino removerla luego que se reconozca; y en caso que no los aya, se deve hazer la remocion en el tercero, ò quarto, para prohibir que vẽgan, y para comprimir mas, ò menos, conforme fuere la necessidad; porque si se dilata la remocion, suele ser causa de muchos daños, como son ulceracion, putrefaccion, gangrena, y otros, de los quales resulta grãde peligro de la vida, como afirma Fabricio, el qual ordena temiendo estos riesgos, que cada segundo, ò tercero dia se remueva la ligadura hasta el septimo, y despues dèl de quarto en quarto, que con esso se escusarán accidentes, y se registrará la parte afecta; y este orden de remocion se seguirà hasta que la fractura estè sana.

Fragoso, l. 5. c. 1. Guido vbi supr.

Sener. lo citato fol. 437.

Fabricio cent. 2. obser. 91

Desde el principio se cuydarà de las evacuaciones vniversales por sangrias, y purgas, conforme lo plectorico, ò cachochimico del sugeto pidiere, con lo qual se preserva el paciente de accidentes; y viando del orden en comida, y bevida, q̃ queda dispuesto en el tratado de heridas, el qual orden se deve seguir hasta el dia 12. en el qual comiença à engendrar el poro sarcoydes: desde este dia deve ser la comida mas copiosa, y de mantenimiẽtos viscosos, como sõ cabeça de carnero, manecillas, y callos, si el paciente està enseñado à estos alimentos; pero si es delicado, y habituado à comidas regaladas, no conviene el vso de estos alimentos viscosos, porque engendrarán obstrucciones, dañarán la masa sanguinaria, y pararán en hydropicos, como cuenta Fabricio de cierto quadragenario.

Fabric. 1. obser. 92.

Desde el dia 12. adelante vsan los Autores de lavatorios, y fomentaciones sobre la fractura, cõpuestos de cozimiento de centaura, rosas, agenjos, arrayan, balaustrias, y nuezes de cipres, hecho encalado de callos de carnero, y despues vizmã la parte con terbentina, resina, y pez derretido, y incorporado con polvos de toda vizma, aplicandolo en las planchuelas de señedas; lo qual tengo por conveniente, ligando sobre ellas en la forma dicha.

Engendrado el poro, se procurarà afirmar con roborantes, y para este fin es admirable el cerato que compone Senerto, el qual se aplicarà tendido en vn valdres suave, cuya composicion es la siguiente.

℞. *De azeyte rosado dos onças, de cera tres y media, de polvos de resina tres, de colophonia, almastica, y incienso à media dragma, de polvos de nuezes de cipres dos dragmas, de azafran media, mezclese, y segun arte se haga cerato, el qual se administre.*

En quanto al vso del vino le conceden algunos tinto del duodezimo adelante, y aunque no es fuera de razon, me parece mas conforme à ella, y mas seguro no vsar dèl, sino es en caso muy necessario.

Quarta intencion.

La quarta intencion, que es la corrupcion de los accidentes, como son dolor, inflamacion, gangrena, prurito, excoriacion, ulceracion, depravacion de la figura del miembro, averse engendrado el callo, ò poro mucho mayor, ò menor de lo justo, extenuacion del miembro, gracilidad dèl, y debilitacion, se seguirà socorriendo à cada qual como pide, lo qual se harà en la forma siguiente.

Dolor.

Si sobreviniere dolor considerable, se deve

deve poner todo cuydado en la mitigaciõ del: porque de no hazerlo serà ocasiõ de grande fluxion de humores à la parte, à la qual se sigũ inflamaciones, y otros synthomas de peor calidad; y para mitigar este cruel accidente, se ha de considerar primero la causa de que se origina, para removerla luego que sea possible; y assi se mirara si le cauſa alguna punta de hueſſo que quedaſſe fuera de ſu ſitio; la demaſiada compreſſion de las vendas, el eſtar el miembro mal ſituado, ò la fluxion de humores à la parte, porque eſtas ſon las cauſas que ſuelen excitarle.

Si fuere la cauſa punta de hueſſo fuera de ſu ſitio, ſerà el dolor pungitivo, y ſe reconoceràpor el tacto; y aviẽdo quitado las vendas, y cathaplaſma, ſe dondrà la cauſa, con lo qual ceſſarà el dolor y eſto ſe deve hazer ſolicitando, ſi fuere poſsible, poner la punta, ò pedacillo de hueſſo en ſu ſitio, o ſacarle fuera, abriendo foramen para ſu excito, como ordena Celſo.

Celſ. lib. 8. c. 10.

Si fuere el dolor por la mucha compreſſion de las vendas, ſe conocera por el tumor grande, y duro de la extremidad del miẽbro, y el meſmo enfermo ſe quexarà del demaſiado apremio; y ſe remedia con quitar la ligadura, y bolverla à hazer menos apretada.

Si por mal ſituado el miembro ſe ſiguiera el dolor, el meſmo enfermo lo reconocerà, y pide à gritos la mutacion, la qual ſe deve hazer, y poner el miembro de ſuerte, que confieſſe el paciente quedar ſin dolor alguno.

Si fuere la cauſa fluxion de humores, ſe ſocorrerà como à incipiente inflamacion, de la qual trato aora.

inflamacion.

Quando la incipiente inflamacion ſeguida à fluxion de humores, fuere cauſa del dolor, ſe acudira à las sãgrias, y otros remedios q̃ quedan puestos en el cap. 3. de flemon de nueſtro tratado tercero, à q̃ me remito; y ſe deſtigarà el miẽbro, y ſe fomentarà cõ azeyte roſado ſolo, ò mezclado con clara de huevo, ò ſe aplicarà la cathaplaſma ſiguiente.

℞. *De harina de cebada tres onças, de polvos de mançanilla, y raiz de altea de cada vno onça y media, de polvos de roſa vna onça, cuezan en iguales partes de agua, y vino auſtero haſta que quede en forma de cathapleſma, à la qual ſe añada de azeyte roſado dos onças.*

Y advierto, que no ſe buelva à ligar el miembro como de antes, haſta que la inflamacion aya ceſſado, porque durante ella ſolo conviene la ligadura retentiva, para que no ſe caigan las medicinas que ſe aplicaren.

Gangrena.

Si à la fractura ſobreviniere gangrena, ſe acudirà para ſu cura al §. 5. del cap. 6. de nueſtro tratado tercero, à donde me remito, por tocar en èl muy ex profeſſo eſta cura.

Prurito, y eſcoriacion.

Prurito es vn genero de mordicacion, que combida à raſcar, cauſado de humores ſutiles, que no pudiendo expelerſe por la coſtipaciõ de las poroſidades del cutis nonvero, ſe detiene por baxo dèl, y cauſa con ſu mordicacion vn deſagrado, y começon, que inquieta mucho; y eſte ſynthoma ſe ſocorre diſligando la parte, y lavandola con agua caliente, con cuyo beneficio ſe diſipa dicho humor, y ceſſa el prurito; y ſi ſe quiere obrar con mas eficacia, ſe echarà vn poquito de ſal en el agua con que ſe ha de bañar la parte; y deſpues de enjuta ſe vntarà con vnguento blanco camphorado, ò de lithargirio; y la meſma diligencia ſe deve hazer en la eſcoriacion, quando el humor ſutil, ò la materia ſanioſa la origina, y ſocorrido eſte accidente, ſe bolverà à ligar en la forma dicha.

Depravacion de la figura del miembro.

Sucede muchas vezes en la cura de las fracturas quedar el miembro con depravada figura, y torcido, de ſuerte que no puede exercer ſus operaciones, quedãdo por eſte defecto, ò cojo, ò mãco el ſugeto por toda la vida, ſino ſe le remedia el daño: èl qual acõtece, ò por impericia del Cirujano, q̃ no ſupo en la primera cura executar la conformacion, como era juſto, ò por inordinados movimientos del enfermo, con los quales deſigualò, ò torciò las extremidades del hueſſo quebrado, con que vniendole el poro ſarcoydes en aquella mala poſtura, queda el miembro con depravada figura.

Puede

Puede remediarse este vicioso daño, quãdo no ha passado termino de seis meses en los sugetos robustos biẽ temperados, y de edad florida, bolviendo à descõponer, ò quebrar el poro, y conformando nuevamente el hueso: para cuya diligẽcia se dispondrà primero el poro, fomentandole por algunos dias con vn cozimiento emoliente, y despues de la fomẽtacion se aplicaràn cathaplasmas de la mesma qualidad, ò se vsarà del vnguento siguiente, vntando con èl el poro por mañana, y tarde despues de la fomentacion.

℞. *De vnguento de altea onça y media, de bdelio, almastiga, y terbentina, de cada cosa media onça, de cañas de baca, de azeyte de almendras dulces, de mançanilla, y enjundias de gallina, de cada cosa seis dragmas, de mucilagos de linaza, y albolvas de cada cosa vna onça, mezclese, y con cera se haga vnguento blando.*

En reconociendo que el poro està suficientemente blando, se põdrà el artifice à la execucion de la obra, y procurarà ver si es posible reducir el miembro à su buena figura, sin quebrar el poro, lo qual harà ordenando que dos ministros tiren el miembro, vno por la parte alta, y otro por la baxa, haziendo la extension derecha; y el Cirujano procurarà ver si con las manos puede reducirle à la perfecta figura, y si lo consiguiere, le ligarà poniendo tabletas, que impidan el que buelva à viciarse àzia aquella parte; pero sino pudiere reducirle le quebrarà del todo, cogiendo con las manos las cabeças del hueso, y poniendo la rodilla en el sitio de la fractura, y apremiando para que se quiebre el poro, que serà por donde se haga la nueva fractura por ser la parte mas debil; y echa, harà la conformacion en la devida forma, y ligarà, y proseguirà la cura, como queda ordenada; mas quando el poro està muy firme, ò el sugeto es debil, ò viejo, darà de mano à la obra, dexandole con su lesion, por ser mucho mejor viva con ella, que exponerle à que se quiebre por otra parte el hueso, ò à que pierda la vida à manos de los crueles synthomas, que pueden sobrevenirle.

Poro mayor, ò menor de lo que es justo.

Algunas vezes acontece, hecha la vnion de las fracturas, quedar el poro sarcoydes menor, y menos fuerte de lo que es necessario, y otras mayor, mas grueso, y deforme de lo que es justo; y assi vno, como otro es impedimento para las operaciones del miembro, y piden enmienda, y remedio.

Las causas de engendrarse menor, y mas debil, son el no acudir à la parte aquel alimento craso de que los huessos se nutren, y el poro se engendra, por aver el enfermo vsado de alimentos tenues, ò porque las ligaduras han estado en el tiempo de su generacion muy apretadas, ò por aver vsado de medicamentos abstringentes.

Conocese ser el callo menor de lo que la razon pide, en q̃ se percibe al tacto pequeño, y en que el miembro se halla con ineptitud para el moviento; y para que se haga mas fuerte, y robusto, se deve ordenar coma bien el enfermo, y q̃ vse de alimentos que engendren humores viscidos, y crassos; y deponiendo la ligadura, se bañarà la parte por mañana, y tarde con agua caliente, frequentando el baño hasta que la parte se ponga colorada, porque con esta diligencia se atrae mayor copia de sangre à la parte, y logra el poro mas alimento para su robustez; y despues del baño se vsarà de algunas vnturas que atraigan humores à la parte; y si se reconociere el defecto antes de la entera consolidacion, se daràn los baños cada tercero dia, que es en el que conviene remover la ligadura, como queda dicho. Algunos Autores vsan para este efecto de dar por la boca vna dragma de polvos de la piedra llamada *esteocola*, desatados en caldo de ave, vino, ò otra agua conveniente, por seguir la opinion de Guillermo Fabricio, que afirma con exemplos la singular virtud de esta piedra en engendrar el poro. *Fab. cẽt. 1. ob. 90*

El engendrarse el poro mayor de lo que conviene, sucede por las causas contrarias à las referidas que son aver guardado mala regla en la comida, alimentãdose con mas copia de mantenimiento, q̃ la que era devida al estado de enfermo, y el aver vsado de alimentos de viscosa, y crassa substancia, no aviendo necessidad dellos; y el mucho vso de los polvos de la referida piedra, principalmente en sugetos robustos, y moços, como advierte Fabricio. *Fab. vbi supra.*

Co-

Conocese esta viciosa aumentacion del poro por el tacto, y porque ocasiona dolor, por la compresion que haze en los musculos, y partes nerviosas; y en que el miembro no puede exercer bien sus movimientos, principalmente si está cercano à articulaciones.

Corrigese este vicio, dietando al enfermo, y privandole de alimentos crasos, y viscosos, y del vso del vino. En la parte afecta se vsara de fregaciones, mojando la mano en azeyte, y salnitro, y se harán sobre la parte que ocupa dicho poro, embrocaciones con agua salada, ò con vn cozimiento de ruda betonica, esthecados, salvia, mançanilla, y melilotos; y despues de limpia la parte se pondrà sobre ella vna cathaplasma compuesta del residuo de dicho cozimiento, ò se vsarà de la ventura siguiente.

℞. *De enjundia humana, de anade, y de oso, de cada vna dos onças, de sumo de tomorizes vna onça, de amomaco vna dragma, mezclese.*

Si la dureza del poro fuere mucha, se añadiràn medicamentos emolientes à dicho cozimiento, cathaplasma, y centura; como son raizes de altea, de azuzena, brionia, flores de altea, malvas, inaça, y alholvas; y si con el vso de estas medicinas, no se cõsiguiere fruto, vsaremos del emplasto de ranas, cõ mercurio, y del de mucilagos de Mateo de Grado, tendiendo iguales partes en vn valdres delgado, que abraze todo el poro, el qual traerà por algunos dias, y despues de quitado, traerà por mucho tiempo vna lamina de plomo con muchas perforaciones.

Gracilidad, y debilidad del miembro.

Este sinthoma sucede por la penuria del alimẽto que ha recibido la parte por el impedimento de la ligadura, la qual comprimiendo las venas por donde avia de passar el humor alimentario, para la nutricion de las partes que componen el miembro, impide el q̃ pueda llegar à nutrirlas, y assi se debilitan, y enflaquecen; à lo qual ayuda la larga quietud, y falta de movimientos del miembro, por razon de los quales se hatrae mas commodamente èl alimento.

Para remediar este sinthoma, se pondrà todo cuydado en que la atracion del alimento al miembro, se haga con esfuerço, para lo qual conduce mucho el movimiento del miembro, aconsejando al enfermo procure hazer las acostumbradas acciones con èl; y estambiẽ muy apropositio fomentarle con cozimientos que atraygan el alimento, y no le disipen; y despues del vso de ellos, se exercerà la ventura siguiente.

℞. *De azeyte de mançanilla, y de costo, de cada vno media onça, de azeyte de castoreo, de vnguento marciaton, y de enjundia humana, de cada vna vna onça, mezclese.*

Fractura con herida.

De esta diferencia de fractura formã capitulo dilatado los Autores, y yo lo hiziera à no aver escrito capitulo de ella en el tratado 5. de este libro, el qual es el cap. 8. al qual me remito.

Esto es lo que se deve obrar en la cura de las fracturas transversales, y obliquas; y en las longitudinales se seguirà casi lo mismo, como ordena Guido, dando de mano à las intenciones que no tienen cabidad en ella: solo advierto con dicho Autor, que en estas ha de ser la ligadura algo mas apremiosa. *Guil. loco citato infine.*

CAPITVLO. II.

De las fracturas en particular.

A Este segundo capitulo toca disputar de todas las fracturas de huesos de la cabeça à los pies; pero por quanto en el tratado sexto de heridas, en particular en el capitulo primero de las de cabeça tratè de las fracturas de craneo, desde el §. 13. hasta el 18.vo hablo aqui dellas, con que del craneo abaxo tocarè con brevedad lo q̃ me pareciere necessario en cada fractura, formando parrafo de por si para cada vna.

§. I.

De la fractura de las narizes.

LAs fracturas de las narizes, suelẽ suceder de varios modos, como advierte Hypocrates, y lo mas ordinario, es quebrarse los huesos comprimiendo-se àzia el centro, y algunas vezes, aunque raras, se quebrantan ladeandose, al lado diestro, ò siniestro, y sucede ser estas fractu- *Hyp. 2. de artic. text. 37.*

turas con llaga, ò sin ella.

Las fracturas de esta parte son faciles de componer, si se acude luego à ello; pero si passa algun tiempo notable, es dificil su reducion, y quedan con mala figura.

Si la fractura de estos huessos fuere àzia el centro, quedaràn chatas, ò romas, sin ladearse à parte alguna, y se procurarà la levacion, y reducion de los huessos, metiendo el dedo minimo por las ventanas de las narizes, y en tal caso que cõ èl no se pueda, se dispondrà vn instrumento apropósito de palo, ò hierro, que entrando por los foramenes de las narizes sirva de levador de los hundidos huessos, y al mesmo tiempo que se vayan levantando, se iràn componiendo en la devida forma las narizes, con los dedos del Cirujano. Reducidas à su antigua figura, se meteràn por los foramenes, vnos troncos de cañon de ganso, del grueso que permitieren las cavidades de las narizes, rebolviendo en ellos vnas hebras de sedeña, ò vnos pañitos muy delgados, los quales se vntaràn con clara de huevo batida con polvos abstringentes; y à la parte de afuera se aplicaràn vnos pañitos mojados en dicha clara de huevo.

Si la fractura fuere de suerte que se inclinare, ò ladeare à alguno de los lados, se reducirà à su sitio, vsando de vno, ò de ambos cañoncillos, si fueren necessarios; y para que se conserve en aquella posicion sin inclinarse al lado que las ladeò la fractura, vsan los Chirurgicos de pegar la punta de vna venda del ancho de vn dedo, con alquitira, goma, cola, ò otra cosa glutinosa, à la parte de la nariz, que se tuerce, ò inclina, y despues de pegada, se tirarà de ella lo necessario passa que la nariz se conserve derecha; y se caminarà con ella por baxo de la oreja del lado contrario, y rematarla atandola en la frente.

Si la fractura fuere tal, que divida los huessos en diversos, y menudos pedaços, se solicitarà bolverlos à reducir à su lugar si fuere posible, y conseguido, se vsarà los primeros dias de la clara de huevo con los polvos abstrigentes; y despues de alguno de los emplastos que confirman, y fortifican los huessos: Y si alguno de los pedaçillos no se pudiere reducir à su sitio, y causare molestia, y deformidad, se echarà fuera, haziẽdo la cisura longitudinal, y sacandole con las pinça, y luego se darà los puntos necessarios, y se curarà como à herida. Y lo mesmo se seguirà si fuere la fractura cõ herida, en caso que ella pida la costura, y sino se curarà como herida cõpuesta, en la forma que queda dispuesto en nuestro tratado 5.

Quando en el discurso de la cura comiença à excitarse dentro de la cabidad de las narizes alguna vicilla, se curarà aplicando los medicamentos que necessitare en vna mecha de hilas de la longitud, y latitud que pidiere el foramen, y sitio de la vicera, y se cuydarà mucho de impedir se crie carne superflua en ella, para cuyo efecto es admirable meter por la nariz vn cañoncillo de plomo que venga ajustado al foramen.

Ay diversidad entre los Autores sobre si conviene ligadura, ò no, y vnos la abrazan, y otros la reprueban, y con la opinion de estos me acomodo; porque si la ligadura no apremia, sirve de nada, y si comprime, descõpone los huessos; solo me parece se deve ligar quando la fractura es de suerte que la punta de la nariz se cae sobre el labio; porque en todas las demàs fracturas, son bastantes los emplastos, cathaplasmas, y ceratos de que vsan los Autores. Ambrosio Perco, administra la cathaplasma siguiente.

R. *De polvos de incienso, almastiga, bolo armenico, y sangre de drago, de cada vno media onça, de alumbre, y resina de pino, de cada vno dos dragmas, mezclese, y con claras de huevo se haga cathaplasma.*

Advierto que si los cañoncillos, ò mechas que se metieren dentro de las narizes causaren dolor, ò molestaren mucho, que se quiten, y se vse de otros menores, ò de mechas, que son mas suaves.

Criase el poro sarcoydes en estas fracturas, segun Hypocrates, en diez dias: Otros dizen, que en 18. y los mas con Avicena, y Guido afirman, que en 20. y la variedad sucede segun los sugetos, y constitucio de los cuerpos, y assi en vnos pueden engendrarse el poro en 10. dias, en otros en 18. y en otros en 20. el qual es el vltimo termino. *Hyp. 2. de artic. cuits.*

5.

§. II.

De la fractura de la mandibula.

LA fractura de la mãdibula puede ser de vno de los dos lados, ò de ambos à dos, la qual sucede raras vezes: si es de solo vn lado, se conocerà en la desigualdad de los dientes de aquella vanda, y de la relacion del enfermo, y de la consideracion de la precedente causa; y las fracturas de estos huessos, son siempre transversales, y algunas vezes obliquas. Si la fractura es de ambos lados se conocerà en la cõtraccio q̃ haràn los musculos de ambas partes, en la desigualdad de los dientes de ambos lados, y en que se inclinara la barba àzia el cuello, vna diferencia, y otra pueden ser con llaga, ò sin ella; y de todas ellas tocarè la cura con brevedad.

La fractura de vn lado de la mandibula se reduce à su sitio con los dedos de ambas manos del artifice, metiendo los de la vna dentro de la boca, y valiendose con los de la otra por defuera, y con vnos, y con otros igualar el quebrado hueso, hasta reducirle à buena conformacion, la qual se conocerà en la igualdad de los dientes, y buena figura: varian los Autores, en los dedos, que se han de meter en la boca, para la reduccion, vnos con Fragoso, dizen deve ser el pulgar; otros con Nicolao afirman, que hã de ser el indize, y el largo, otros no los señalan, como Goido, Scnerto, &c. y soy de sentir convendràn aquellos con que mejor se acomodare el artifice, con tal que sean los que entren en la boca de la mano izquierda, si fuere la fractura del lado derecho, y de la derecha, si de el izquierdo, porque assi se harà mas commodamente la obra, y à sea poniendose el Cirujano à la parte anterior, ò posterior.

Fragoso, lib. 5. c. 4.
Nicolao, ferm. 7. tract. 4. fun. 4. cap. 72.

Reducidas las extremidades del hueso a su sitio se cuydarà de la conservacõ de los dientes vezinos à la fractura, y si quedaren mobiles, ò desencajados se reduciràn à sus lugares, y se afirmaràn en ellos atandolos con vn hilo de oro, de plata, ò seda encerado, à los dientes firmes vezinos; y luego se le aplicarà à la parte de afuera vn paño doblado, ò planchuela de sedeñas, mojadas en la cathaplasma comun de fracturas de las claras de huevo, y polvos; y sobre la planchuela se acomodarà vna tablilla suave del largo de la mandibula, la qual deve ser de madera delgada, de cuero crudo, ò de suela, para que sirva de detener los huessos quebrados en su sitio; y puesto vn sobrepaño sobre ella, se ligara con la ligadura conveniente.

Quando la fractura es de ambos lados, es mas dificil de reducir, porq̃ entonces sucede contraherse demasiado los musculos sobre poniẽdose vnos pedaços de huessos sobre otros, y ser necessaria mayor tersion que la de las manos del Cirujano; y en tal caso serà necessario valerse de vn ministro que tire de la cabeça azià atras, y tirando el Cirujano con vna mano de la mandibula àzia adelante, compondrà con la otra las extremidades de vna, y otra fractura; y puestos los huessos en su devida forma, ajustarà los dientes como queda dicho, y poniendo à vn lado, y otro la cathaplasma, tablilla, y sobrepaños, ligarà en la forma que diremos.

Dos modos diversos de ligar estas fracturas ponen los Autores. El mas comũ, y seguido de los Autores abraça Nicolao, Guido, y otros, el qual es en esta forma. La venda ha de ser de dos dedos de ancho, y suficiente larga: igualaràse, y cogiendola por la mitad se pondrà en la nuca, y se vendrà con entrambos ramos, por baxo de las orejas, ajustando con vno, y otro la mandibula, y cruzando sobre la barba, y trocando el camino cada ramo, bolveràn à la nuca por baxo de las orejas, y cruzando en esta parte subiràn à rematar las extremidades en la frente. El otro modo, es como se sigue: La venda ha de ser de ancho de dos dedos, y del largo necessario que la ligadura pide; henderase por la mitad en la demediacion de ella, cosa de tres dedos de ancho, y se dividiràn por medio los remates, dexandola de quatro ramales largos, quedando corro trecho de la venda de vn lado, y de otro entero, y con ella se ligarà metiẽdo la barba por la cisura de enmedio, de suerte, que la mitad de la venda corra por cima de la barba, y la otra mitad por baxo; y con lo que à vn lado, y otro ha quedado entero se abraçe vno, y otro lado de la mandibula: y con los ramales inferiores se corra à rematar enmedio de la cabeça en la parte mas alta de ella;

ella;y con los ramales superiores se corra atravesado hasta la parte posterior de la cabeça, y alli se remate: esta ordena Senerto, y es de la que vsan mas los modernos: Yo digo, que vna, y otra son buenas, y q̃ con qualquiera dellas que ligue el Cirujano, será segun arte, y deve exercer aquella con que mejor se acomodare.

Si fuere la fractura con herida, se deve considerar, si ay algun pedaçillo de hueso desunido que ofenda, y se sacarà con las espinças, dilatando mas la herida si no fuere capaz para que salga, y despues se harà la conformaciõ del hueso, y se curarà la herida, como pidiere, procurando disponer la ligadura de suerte que no estorve à la cura de la herida: Si sobreviniere inflamacion, ò otro accidẽte, que estorve la ligadura, cessaremos en ella (como queda dicho en la cura general) hasta que se socorra, y remedie.

Hecha la conformaciõ, y ligadura, se dispondrà el decubito, advirtiẽdo al enfermo no se eche sobre el lado afecto, sino sobre el contrario, y que procure no hablar, ni comer cosa en que sea necessario el mascar, porque con el movimiento, no se descomponga lo conformado.

Con este orden de cura, y lo dispuesto en la cura general se passarà todo el tiẽpo necessario. Fragoso, dize, que despues del septimo se deve aplicar vna cathaplasma compuesta de pan rallado cozido en vino tinto hasta que quede espeso, añadiẽdo azeyte rosado, y de arrayã: el qual es buen remedio, y puede vsar dèl el que gustare.

El poro sarcoydes se engendra en estos huessos en 20. dias, en todos los quales se atenderà a la doctrina de la cura general.

§. III.

De la fractura de las clavículas.

Hyp. de articul. tex. 62.

SEis diferencias de fracturas en estos huessos numera Hypocrates, que son las siguientes. La primera, quando la fractura es transversal. La segunda, latitudinal. La tercera, quando siendo transversal està vezina a la articulacion. La quarta, quando esta vezina al hueso externon. La quinta, quando la parte del hueso, que queda fixa al externon, se eleva àzia arriba, y la que sale de la articulacion àzia baxo, que esta es la mas ordinaria. La sexta, quando sucede al contrario, lo qual es raras vezes: Y qualquiera diferencia de estas fracturas se percibe mejor con el tacto, que con a vista. La transversal es de mas facil cura, que la longitudinal, porque es mas dispuesta para la extension, y con los dedos se ajusta la conformacion con poca dificultad; y la latitudinal queda siempre con eminencia dificil de reducir, la qual (aunque se reduzca) no se puede conservar con ligadura.

Para la cura de la fractura transversal, ò obliqua, es necessaria la extension, para la qual, son precissos dos ministros, el vno que con ambas manos tire el ombro vezino a la fractura a la parte posterior; y el otro que tire del ombro contrario, ò pescueço àzia si, estando el tal a la literal parte de afuera; y hecha la suficiẽciente extension, reducirà el Cirujano con los dedos vna, y otra extremidad de hueso a su lugar, comprimiendo la parte de hueso que formare eminencia, y levantando con el arte, que sea posible àzia arriba la extremidad que se hallare depressa, hasta que vna, y otra se reduzcan a su assiento. Otros hazen la tension, poniendo en el hueco del sobaco vna bola de lana, ò obillo de hilo, ò rebol tillo de paños; el qual llene toda aquella cavidad; y comprimiendo el braço con las costillas, se haze la tension, y el Cirujano executa conformacion del hueso. Si las extremidades de los huessos estuvieren tan hendidas, y depressas, que con este arte no se puedan reducir àzia arriba; se tenderà el paciente de espaldas, y entre vna, y otra escapula, ò homoplato meterà vna almoadilla dura, y comprimiendo igualmente los ombros àzia la tierra cada ministro de su lado, harán q̃ las extremidades del hueso quebrado suban àzia arriba, y el artifice las situarà en la devida conformacion.

Quando la fractura es de suerte que la clavicula queda hecha muchos pedaços, se atenderà a si alguno de ellos punça la carne, ò ocasiona dificil respiracion; y en tal caso se abrirà el cutis, y se sacarán los pedaços que ofenden; y si por ser oblicua la fractura fuere alguna punta vnida con el hueso la que haga el daño, ordena Nicolao se corte, poniendo *Nicolao, vbi sup. cap. 74.*

à la parte baxa fiador de palo, ò hierro sobre que se haga la obra, y quedando llanas las extremidades del hueſſo se cõformen; y la herida se cure, como necessitare. Pero si los pedaços no ofenden, y el cutis està entero, en tal caso no se romperà, y solo se cubrirà poniendo vna tableta de suela del largo de la clavicula sobre la cathaplasma de las claras de huevo, y polvos.

Compuestos bien los pedaços de hueſſo se aplicaràn tres cabeçales de conveniente craſicie, y longitud para que llenen los dos las cabidades que ay a la parte de arriba, y de abaxo de la clavicula, y con el tercero se abraçarà la parte de afuera; y estos se mojarà en la cathaplasma de claras de huevo, y polvos; y acomodados bien estos cabeçales, no podrà el hueſſo desviarse à la parte superna, infrena, y de afuera, con que quedarà fixo en su sitio, y sobre el externo cabeçal se pondrà vna tablilla de suela para mayor firmeza.

Puestos los cabeçales se ligarà con venda larga de vn palmo de ancho, dando suficientes bueltas sobre la fractura porque quede firme, y se procurarà quede el braço del lado afecto tirado azia la espalda, y para que pueda tenerle con mas convenencia se meteràn en baxo del ombro en la cabidad q̃ llaman sobaco vn reboltillo de paños que la llene para que quede el braço con mas comodidad. El modo de ligar advierte Nicolao, y es de esta forma.

Nicolao, eodem loco.

La ligadera començarà desde el cuello, vẽdrà à dar por baxo del braço sano, y correrà por cima de la parte afecta, y vendrà à salir por baxo del braço del lado lexo, y bolverà à correr por el mesmo sitio las vezes necessarias, y à esta ligadura llaman algunos aspada.

Ligado el enfermo se le ordenarà el decubito de espaldas, encargandole tenga retirado el braço del lado lexo àzia las espaldas. Y todos los dias se registrarà la ligadura; si los cabeçales estuvieren descompuestos, se ligarà de nuevo; pero si estuvieren en buena forma no se tocarà hasta passados tres dias. Albucario encarga no se desligue hasta que sea necessario mudar medicamento, que serà al duodezimo dia, sino es en caso q̃ sobrevenga accidente que lo pida; pero ya llevamos dicho en la cura general se deve quitar la ligadura en tercero, ò quarto dia, para prohibir el que vengan, y para afirmarla conforme fuere la necessidad.

La vnion de estos hueſſos se haze, segun algunos en 20. dias, Guido, y Nicolao dizen, vno que en 24. y otro que en 28. y sucede segun la edad, y temperamento del sugeto.

Guil. loco citato c. 4 Nicolao, vbi sup.

§. IV.

De la fractura de las escapulas, ò homoplatos.

ESTos hueſſos pueden quebrarse por qualquiera parte de ellos, aunque sucede raras vezes la fractura en el remate q̃ forma la articulacion del ombro llamado Acromion; y lo mas frequente es en la extremidad cercana al espinaço. Quando el Acromion padece la fractura se percibe con la vista, y con el tacto cierta desigualdad, de la qual carece la parte sana del otro lado, pero si es la fractura en las extremidades cercanas à la espina, solo con el tacto se comprehende, y molesta en aquella parte dolor puntorio, y poniendo el braço derecho sucede con genero de estupor en èl.

Si la fractura es en el sitio llamado Acromion es mas dificil de curar, que en otra qualquiera parte de dicho hueſſo, y si es la fractura muy vezina à la articulacion es quasi insanable, porque como cõcurren junto à esta juntura las venas, y arterias que descienden al braço, y los nervios que salen de las vertebras del pescueço, sucede sobrevenir con facilidad gravissimos accidentes.

Quando el pedaço quebrado està por alguna parte vnido al homoplato, con facilidad puede el Cirujano reducirle à su sitio con la mano; y si no pudiere hazerlo, põdrà vn obillo en el hueco que ay debaxo de el ombro, y vn ministro traerà àzia baxo el ombro, inclinando el codo à las costillas, y el Cirujano comprimiendo la parte elevada con vna mano, y con la otra levantando lo hundido harà el ajuste, y buena conformacion. Y si el pedaço de hueſſo no està asido por parte alguna al homoplato, si solo al perioſtio, ò ligamentos, procurarà reducirle con las manos à su sitio, y si por estar metido àzia dentro no pudiere hazer

Fundación Uriach

zer el ajuste, se valdrà de echar ventosas sobre el sitio adonde està para con ellas atraherle afuera, como ordena Nicolao, y atrahido harà con las manos lo mejor que pueda la conformacion: pero si de todo punto estuviere desatido, assi del homoplato, como del perioftio, y ligamentos, y ofendiere la carne con alguna punta; en tal caso se romperà el cutis, y carne, y se echarà fuera; pero sino ocasiona molestia se daxará, que en caso que la naturaleza quiera echarle fuera, lo harà despues de passado algun tiempo.

Hecha la conformacion se pondràn las planchuelas necessarias, mojadas en la cathaplasma de las claras, y encima de ellas vn sobrepaño, y sobre èl vna tablilla acomodada para la estabilidad de la conformacion, y se ligara con la ligadura conveniente; y no se desligarà hasta que passe el septimo sino fuere necessario: Y despues del septimo ordena Fragoso vsar del emplasto confortativo de Vigo. El decubito deve ser sobre el lado sano, y guardar quietud el enfermo. La consolidacion de este huesso se haze en 24. dias.

Frag. vbi supr. cap. 5.

§. V.

De la fractura del huesso esternon.

LA fractura del esternon sucede las mas vezes, ò por caidas, ò golpes grandes que reciba. Conocese su fractura en el dolor de la parte, en la desigualdad que se percibe por el tacto, en que comprimiendo los dedos azia adentro, se hunde àzia la cabidad del pecho el huesso, y en que en esta accion haze ruido el contacto de las extremidades del huesso y en que las mas vezes sucede seguirse à estas fracturas dificil respiracio, tos, y esputos sanguinolentos; y por rabon destos accidentes que suelen seguirse, es peligrosa esta fractura.

El modo de reducir el huesso à su sitio, es echando al paciente de espaldas sobre el suelo, poniendole vna almohadilla dura entre los homoplatos, y vno, ò dos ministros, compriman igualmente los ombros àzia el suelo; y el artifice con ambas manos comprima las costillas de los lados, y con esta diligencia se reducirà el huesso a su lugar, y reducido se aplicaran las planchuelas de sedeña, mojadas en nuestra cathaplasma, y sobre ellas se pondrà vn sobrepaño, y luego se acomoda la tablilla, y se ligarà con venda larga de vn palmo de ancho, cruzando por los braços algunas bueltas, y otras rebueltas por el cuerpo; y esta ligadura se registrarà todos los dias, y si se afloxare se comprimirà; y advierto, que la compresion que con ella se haga no deve ser muy fuerte, porque no impida la libre respiracion. Algunos Autores vsan desde la primera cura, en lugar de la cathaplasma de las claras, de emplastos atractivos, como es el que trae Fragoso, que es el que se sigue.

R. De harina de habas media libra, de almastica, de alquitira, y de goma Arabiga de cada cosa vna onça, mezclese, y con claras de huevo se haga cathaplasma.

Y deste medicamento mandan vsar, hasta que empieze à afirmarle el huesso, y entonces vsan del siguiente.

R. De almastiga, incienso, mumia an à media onça, de bolo armenico vna, de harina de elholvas dos onças, de cera vna onça, de resina onça y media, de azeyte media libra, desate se la cera con la resina al fuego, despues se aparte, y se cuele, y se haga vnguento.

Vno, y otro se puede vsar si gustare el Cirujano, y sino administrarà los medicamentos dichos en la cura general.

El decubito deve ser de espaldas, y este huesso se consolida en 24 dias.

§. VI.

De la fractura de las costillas.

YA dexamos explicado en el §. 7. de la seccion 4. de nuestro tratado segundo, como de doze costillas que ay à cada lado, las siete altas se llaman verdaderas, y firmes, por estar ligadas à la parte posterior con los espondiles, y à la anterior con el esternon, mediante vn cartilago; y que las cinco baxas se llaman mendosas, ò falsas, por estar mal ligadas al esternon: y por esta razon quando estas baxas reciben algun golpe vehemente, se cimbran por la parte anterior, y no se quiebran, como el golpe no las coxa por la parte posterior, à donde estàn firmes, que entonces reciben fractura: essotras siete pueden padecerla en qualquiera parte de ellos.

Quatro diferencias de fracturas ponen los Autores, que suceden en estos

huessos, que son. La primera, quando se quiebra por alguna parte la costilla, sin quebrarse toda, si solo vn pedazo de ella: La segunda, quando quebrandose de el todo, quedan las extremidades iguales vna con otra. La tercera, quando saliendo àzia afuera, hazen eminencia en el cutis. Y la quarta, quando se inclinan à la parte interna, comprimiendo la pleura. La primera, y la segunda son de corto riesgo, y se conocen en ser el dolor remiso, y en que pocas vezes excitan calentura. La tercera se conoce en la eminencia que forma, y en la desigualdad que con el tacto se percibe. La quarta, en la cabidad que ay en el lugar de la fractura, en el vehemẽte dolor puntorio de la parte, en la frequencia de la tos, en la dificil respiracion, y en el esputo sanguinolento, que de ordinario ocasiona, con que se hallan en ella las mas vezes las señales de los pleuriticos, porque tambien les sobreviene calentura continua, y aguda quando alguna inflamacion acude a la pleura, ò musculos intercostales.

Si la fractura fuere simple sin contusion, ò daño de las partes vezinas à la costilla, no es peligrosa; pero si los musculos intercostales padecen contusion, ò la pleura recibe algun daño, es muy peligrosa, por la gravedad de los muchos accidentes que se siguen, de los quales hizo mencion Hypocrates. La quarta diferencia de estas fracturas, es la mas dificil de curar, y la mas peligrosa de todas, porque de ordinario recibe puncion, ò bulneracion la pleura, y entonces son ciertos casi todos los synthomas de los pleuriticos.

Hyp. 3. de artic. tex. 61.

En quanto à la cura, digo, que quando la costilla no se quiebra del todo, ò aunque se quiebre, si queda igual vna extremidad con otra, y no ay contusion en las vezinas partes, se cuydarà solo de aplicar à la parte las planchuelas de sedeñas, mojadas en medicamento conveniente à la fractura, y que prohiba inflamacion; como es nuestra cathaplasma compuesta de clara de huevo, bolo armenico, harina bolatil, y incienso; y puesto sobre paño encima, se ligara solo con ligadura retentiva.

Quando la costilla quebrada formare eminencia à la parte externa con sus extremidades, se reducirán à su sitio con la compresion de las manos del artifice; y puestas en su lugar vsaremos de la cathaplasma, y sobrepaño, y sobre el de vna tablilla puesta à lo largo de la costilla, y se ligarà con venda de vn palmo de ancho, no comprimiendola mucho, porque no estorve à la respiracion.

Pero quando las extremidades de la quebrada costilla se inclinan à la parte interna, es necessario poner toda vigilancia en reducirlas à su lugar, con la mayor brevedad que se pueda, por el mucho riesgo que tienen de ocasionar los graves synthomas referidos.

Sobre esta reduccion han trabajado mucho los Autores, y todos la han hallado dificil, y con justissima razon, porque de veras lo es, y ordenan hazerla en la forma siguiente.

Lo primero, se ha de procurar ver si excitando tos al enfermo, ò deteniendo la respiracion, ò con las manos del Cirujano es posible reducir las extremidades de la costilla quebrada àzia afuera; y no siendo factible, vsa el comun de los Cirujanos de vntar las manos con terbentina, ò otra cosa viscosa, y pegarlas sobre el sitio de la fractura, y tirar de repente àzia arriba, con cuya atraccion sucede algunas vezes bolverse el quebrado hueso à su sitio. Otros, entre los quales entran Nicolao, y Guido, ordenan el vso de ventosas sobre la parte, para que con su atraccion buelvan las extremidades de la costilla quebrada àzia fuera; lo qual no aconsejo por el peligro de la atraccion de los humores à la parte, por la qual se seguirà en ella apostemacion, y otros accidentes peligrosos.

El mejor modo que ay de reducir afuera las introncisas extremidades de esta fractura, es la aplicacion de los atractivos emplastos, y que peguen fuertemente; y despues de bien pegados sobre la parte afecta, se arrancaràn con impetu, la qual diligencia se repetirà hasta que la quebrada costilla quede en su asiento.

Senerta pone para esta diligencia los emplastos siguientes.

R. De harina bolatil dos onças, de tragacanto, y incienso pulverizados, de cada vno cinco dragmas, de visco seis dragmas, de claras de huevo dos onças, mezclese, y aplíquese en forma de cathaplasma, y en estando seca, y bien pegada se haga la obra.

OTRO.

OTRO.

R. *De terbentina, resina, pez harina de cebada, almastice, y acibar aná lo que bastare para que quede en forma de emplasto, que pegue bien, y tendido en vn valdres se aplique, y en estando bien pegado se tire del valdres azia afuera con impetu.*

Reducida la costilla à su lugar, se aplicarà nuestra cathaplasma de las claras de huevo, y polvos, ò vsaremos del em-
Severto. vbi supr. cap. 18. plasto siguiente, que es tambien de Severto,

R. *De polvos de arrayan, y rosas rubias aná vna onça, de harina de cebada, de oboros, de lantejas, y de habas aná dos dragmas, de polvos de almastica tres dragmas, de polvos de nuezes de cipres, cortezas de granada, y balaustrias aná media onça, de hypocistidos, acacia, cortezas de incienso, sangre de drago, tierra Lenia, acibar, y mirra aná dos dragmas, de azeyte de arrayan, y rosado omphancino aná onças nueve, de cera, y terbentina clara aná media libra, mezcleslo, y segun arte se haga emplasto.*

La ligadura de que se deve vsar, es la retentiva, para que detenga sobre la parte los medicamentos, y sobrepaños.

Si sucediere que algun pedacillo de hueso hiriere, y pũçare la pleura, lo qual se conocerà por el intenso dolor puntorio, y otros synthomas, que amenaçaràn la muerte; en tal caso se abrarà la parte, y se sacarà el hueso que hiziere la lesion, y se curarà la herida como pidiere. Si en estas fracturas huviere contusion se acudirà luego à las sangrias, porque no sobrevenga inflamacion:

El decubito serà sobre el lado contrario, y se le advertirà al paciente estè con quietud, procure no toser, estornudar, ni reirse, ni menos irritarse. El orden de comida serà como en las enfermedades agudas. Estos huessos hazen su consolidaciõ, y generacion de poro en 20. dias.

§. VII.

De la fractura de los espondiles del espinazo.

AVnq̃ los Autores dizen q̃ rara vez sucede fracturas en estos huessos, no obstante todos las conceden, y ponendos diferencias de ellas. La primera, quando alguna de las puntas se separa de la vertebra. Y la segunda, quando quebrandose la vertebra llega el daño à la cabidad de la espinal medula. Quando sucede la primera, se conoce con el tacto, porque el processo, ò pedacillo de hueso, que devia estar fixo, se mueve à vn lado, y otro; y en que doblandose àzia adelante el paciẽte, siente mucho mas dolor, que estando derecho, porque como doblandose se extira el cutis de las espaldas, comprime el hueso quebrado, y con la compression se lastima, lo qual no sucede estando derecho. La segunda diferencia se conoce en la cabidad que se percibe, y en los muchos accidentes que se siguen, los qua es tocarè adelante.

Quando la fractura es sola de alguno de los processos, sin mas accidente, con facilidad sana; porque como es hueso expongioso, y raro es muy aparejado para la consolidacion.

Si la fractura llega à la cabidad de la espinal medula, es de grandissimo riesgo, y las mas vezes mortal, por la ofensa que recibe la medula, y por la lesion de los nervios; y principalmente si fuere la fractura en las vertebras del cuello. Nicolao trae las señales para conocer si es mortal de necessidad, ò no, y dize desta forma.

Si quieres saber si es sanable, ò no la fractura, quando està en los espõdiles del cuello, cõsidera las manos, y si las hallares estupefactas, y quasi muertas, de suerte que no las pueda mover, ni cerrar, ni abrir, ni sintiere el apremio q̃ en ellas le hizieres cõ las tuyas, ò no percibiere dolor picandole con vna aguja, sabras entonces que no sanarà, por ser todas sus disposiciones mortales; pero si las mueve, y siente la constriccion que hizieres con los dedos, ò la puntura de la aguja, conoceràs que la nuca està libre, y que sanarà el enfermo si se cura. Y si la fractura fuere en las vertebras de las espaldas, y quieres saber si serà sanable, ò no, haz la mesma diligencia con los pies, que hiziste con las manos, y lo conoceràs; y con mucha mas claridad si vieres que depone involuntariamente los excremẽtos fecales, y que aunque quiera orinar no puede, que en tal caso puedes tener à la fractura por mortal, y no te cansar en el trabajo de la cura, porque serà sin fruto.

En quanto à la cura, digo, que aunque la esperança de que sane estè tan dudosa, no obstãte si ay alguna, aunque obscura,

deve el Cirujano entrar en la cura, pronoſticando primero la evidencia del rieſgo, porque fuera impiedad dexar deſeſperadamente ſin remedio alguno al paciente. Y aſsi procurarà (ſi fuere poſsible) poner en ſu lugar, y buena conformacion la vertebra quebrada, y aplicar medicamentos anodinos, que prohiban la inflamacion, y ayuden à la conglutinacion del hueſſo, como ſon nueſtra cathaplaſma comun, y otras que dexamos diſpueſtas.

Si la fractura fuere de alguno de los proceſſos, ſe curarà con el ordē referido; pero ſi huviere roto el periotio, y totalmente eſtuviere desligado dèl, ſerà forçoſo rēper el cutis, y echar fuera el proceſſo, y curar la herida como neceſsitare.

Si la fractura fuere de alguna vertebra del hueſſo ſacro, y huviere algunas eſperanças de ſu ſalud, ſe reducirà à ſu ſitio, metiendo el dedo largo, ò el index por el podex, y comprimiendo con èl àzia fuera, y cō la otra mano por la parte externa ſe harà la reduccion, y hecha ſe aplicaràn los medicamētos referidos; y ſi fuere la fractura de la colilla, ſe reducirà del meſmo modo. Conſolidanſe eſtos hueſſos en 20. ò 24. dias.

§. VIII.

De la fractura del hueſſo de la cadera.

AVnque ponen los Autores por dificultoſo el que ſuceda fractura en eſtos hueſſos, no obſtante ſuelē quebrarſe, ò por las extremidades, ò à lo largo, ò en medio,

Conoceſe la fractura dellos en el dolor, el qual ſe aumenta mucho ſi ſe toca la parte, en la cabidad, y deſigualdad, y en el eſtupor que ſe ſigue en el muslo, y pierna.

Curaſe la fractura deſtos hueſſos, reduciendolos à ſu ſitio en la mejor forma que ſe pueda, para lo qual es neceſſario tirar de el muslo; y reducido el hueſſo, ſe aplicarà la cathaplaſma comun en planchuelas de ſedeñas: y advierte Fragoſo, que ſi la fractura es à la larga, ſe deve vſar de la cathaplaſma de harina de habas, almaſtiga, alquitira, y goma draviga, mezclando eſtos polvos con las claras de huevos; aplicada la cathaplaſma, y ſobrepaño, ſe pondrà vna tablilla embuelta en eſtopas, de la hechura de la cadera, y ſe ligarà con ligadura conveniente, mudando la cura cada quatro dias.

Quando la fractura es de algun pedaço de hueſſo pequeño, que con ſus pūtas punçando excite grandes dolores: ordenan algunos Autores ſe rompa, y ſe eche fuera, la qual obra no ſe puede hazer ſin grande peligro, por eſtàr ſobre dicho hueſſo, demàs del cutis, muchos muſculos, vaſos inſignes, y nervios que baxan al muslo, y à las piernas. Y aſsi advierto, que ſi la neceſsidad grande obligare al Cirujano à dicha ſeccion, procure no ofender las referidas partes, por el grave rieſgo que puede originarſe. Eſtos hueſſos ſe conſolidan en 24. dias.

§. IX.

De la fractura del hueſſo del ombro.

ESte es vno de los hueſſos en que mas frequente ſucede la fractura, porque como es vno ſolo deſde la articulacion del ombro haſta la del codo, y es el que ayuda à todos los movimiētos, fuerças, y acciones del braço, eſtà mas expueſto à recibir eſte daño, que los demàs.

Curaſe con las intenciones que llevamos pueſtas en la cura general; y aviēdo atendido à las advertencias alli referidas, ſe executarà la tenſion, poniendo al paciente tendido de eſpaldas, ò ſentado ſi es animoſo, y los dos miniſtros tirarā cō el modo, y igualdad que tenemos dicho, y el Cirujano harà la conformacion con el arte que deve: hecha ſe aplicaràn las planchuelas de ſedeña mojadas primero en el oxicrato, y exprimidas, y luego en la cathaplaſma de las claras, y polvos. Nicolao, y otros muchos ponen ſobre la fractura, antes de la cathaplaſma vn paño de lino delgado, mojado en azeyte roſado, para prohibir la inflamacion. Yo tengo por mejor mezclar en la cathaplaſma el azeyte roſado, cō que ſe eſcuſa la aplicacion del lienço: ſobre las planchuelas ſe pondrà el ſobrepaño, y ſe ligarà con las dos vendas, como queda dicho en la cura general, y ſobre la ligadura ſe pondràn las tablillas embueltas en ſedeñas, y ſobre ellas el ſobrepaño que las abraçe; y luego la tercera ligadura, y

ſe

se proseguirà la cura con las circunstancias en la cura general referidas, à q̃ me remito: y advierto, que todos los dias se vnte en baxo del ombro con azeyte rosado: situarase el braço sobre estrado blando, poniẽdo al enfermo de espaldas en la cama, y en baxo del ombro del lado afecto se pondrà vna almohada blanda, sobre la qual quede tendido; y doblando el codo, se meterà el braço en vna venda ancha, que cuelgue del cuello, quedando en disposicion que la mano quede sobre el estomago; y se le advertirà al enfermo guarde la quietud, hasta que llegue el tiempo de la consolidacion; que se celebra en este hueso en 40. dias.

§. X.

De la fractura de los huessos del braço.

TAmbiẽ en estos huessos, que ay desde la articulacion del codo, hasta la del carpo de la mano, es frequente la fractura, la qual puede ser del hueso mayor, y mas fuerte, que es el inferior, al qual llaman Vlna, ò del superior, que es el mas delgado, llamado Radio, ò de ambos à dos à vn tiempo.

Si la fractura es solo en el superior llamado Radio, es la mas facil de curar, por quanto necessita de menos extensiõ, por quanto el llamado Vlna, que es el mas fuerte, sirve como vasa, y fundamẽto del braço, y de la tension de sus musculos; pero si este se quiebra es mas dificil de curar, que el superior.

La peor fractura de estos huessos, es quando ambos la padecen à vn tiempo, por quanto para sucura es necessaria mayor extension de los musculos, por no aver quedado quien los conserve en su extension natural; y porque es muy dificil la conformacion de ambos huessos, que la del vno solo.

Para su cura se requiere lo mesmo que llevamos dicho en el parrafo antecedente, y en la cura general; y en quanto à la extension es necessaria menor en la fractura del Radio, que en la del Vlna, y mucho mayor quando son ambos los quebrados, y entonces se harà la extension igual de vn lado, y otro: hecha la extension suficiente, se harà la composicion de los huessos quebrados cõ las manos del Cirujano. Puestos en buena conformacion los huessos, se vsarà de la cathaplasma, sobrepaño, y ligaduras, como và dicho en el §. antecedente. Y advierto, que si el artifice quisiere ligar solo con vna venda, que empieçe la ligadura sobre el sitio de la fractura, poniendo la mitad de la venda sobre ella, y con la vna punta se correrà dando bueltas al braço azia abaxo, y con la otra àzia arriba, lo qual se podrà tambien hazer en la fractura del hueso del ombro. Puestas las tablillas necessarias, y ajustada la ligadura, se situarà el braço de suerte, que los musculos quedẽ sin molestia; y advierto, que la mano no ha de quedar mas baxa que el braço, y se le encargarà al paciente la quietud, si quiera por doze dias; y si passados quisiere levantarse, se le podrà permitir, situando el braço en vna vanda colgada al cuello, en la qual se pondrà estrado blando sobre que descanse el braço. Estos huessos engendran perfecto poro en 30. dias, aunque algunos dizen que en 37.

§. XI.

De la fractura de los huessos de la mano.

LOs huessos de la mano pueden padecer la fractura, ò en el carpo della, ò en los dedos; y en qualquiera parte se conoce con facilidad, porque siempre que se quiebran hazen la eminencia à la parte exterior, ò à la interior, y se percibe luego la desigualdad: esta fractura rara vez es peligrosa.

Para la cura pondrà la mano tendida el paciente sobre vna tabla lisa, y llana; y el ministro harà la tension necessaria, y el Cirujano restituirà las extremidades del quebrado hueso à su sitio con las manos; y conformado el hueso, se vsarà de la cathaplasma comun de las claras, y polvos, y se ligarà con ligadura conveniente, y se ligarà segunda vez con vna tablilla, que coxa desde la muñeca, hasta los dedos: si la quebradura fuere en alguno de ellos, se ligarà el quebrado con el vezino, para que le sirva de tablilla, y de firmeza: situarase metiendo la mano, y braço en vna venda ancha, que cuelgue del cuello. Y estos huessos se vnen en 20. dias.

§. XII.

De la fractura del hueſſo del muslo, llamado Femur.

ESte hueſſo es el mayor, y mas largo, que ay en el cuerpo humano, el qual puede quebrarſe, ò por la mitad, ò por las extremidades, ò cercano à ellas, cuya fractura es facil de conocer con el tacto, por el roido que haze vn hueſſo cõ otro, y por la viſta por el encogimiento del miembro, por razon de la contraccion de los muſculos, que como ſon grandes, y fuertes hazen la contraccion vigoroſa.

En quanto à los pronoſticos ſiguen todos los mas Autores la doctrina de *Celſ. lib. 8. c. 10.* Celſo, que afirma, que el muslo en cuyo hueſſo ſuccede la fractura, es preciſo que de ſiẽpre mas corto, porque nunca buelve à quedar en ſu antigua conformació, aunque mas diligencias ſe hagan, por cuya razon quedan todos claudicantes, *Fabricio cent. 5. obſer.* que es deformidad notable: y Fabricio afirma, que quantos curò, y vió curar, quedaron coxos; ſino fue vna muchacha à quien curò con nuevo arte. Pero ſoy *Senerto, vbi ſupr. cap. 11.* de ſentir con Senerto, que la doctrina de Celſo, Fabricio, y demàs Autores ſe verifica ſolo quando la fractura del femur eſtà cercana a la coxa; porque quando es en medio del hueſſo, ò cerca de la rodilla la fractura, ſi la cura ſe haze con toda perfeccion, y diligencia, pueden ſanar ſin quedar claudicantes; y el quedarlo quando la fractura eſtà vecina à la coxa, es por las razones ſiguientes. La primera, porque como el hueſſo del femur es arqueado à la parte ſilveſtre, ſi ſe quiebra ſe tuerce con facilidad à la parte domeſtica la cabeça. La ſegunda, porque como ay muſculos, y nervios robuſtos à la parte interior del femur, los quales atrahen conveliendoſe àzia ſu origen, y principio, el pedaço inferior del quebrado hueſſo, como naturalmẽte eſtà incurvado, con facilidad le atrahen, deſuerte, que ſu extremidad camina à la parte de afuera, ſeparandoſe de aquella, con quiẽ avia de vnirſe, y como ſiẽpre eſtos muſculos eſtàn tirando continuamẽte, eſtàn obligando al inferior pedaço para que ſe deſvie del ſuperior, y por eſſo ſale viciosa la conformacion. La tercera, porque como eſte hueſſo es vnico, y carece el miembro de otro que le ayude à eſtar firme, no puede conſervar el ſitio divido que deve tener para la perfecta vnion. La quarta, porque como el miembro es tan carnoſo por la parte alta, y el hueſſo eſta quaſi en medio de los muſculos, ademàs de la dificultad que ay en igualar vna extremidad, con otra, le ſirven de poco las tablillas, y ligaduras para tenerle fixo en ſu ſitio; y principalmẽte quando es obliqua la fractura, porque como quedan los muſculos con ſuficiente libertad para ſus movimientos, y el hueſſo no puede quedar opreſſo, por eſtorvarlo la mucha carne, aunque al principio le dexaſſe el artifice bien ſituado, le ſaca de ſu aſiento la validiſsima contraccion de los nervios, y muſculos, y eſtas ſon las razones porque quedan ſiempre coxos los que padecen fractura cercana à la coxa; las quales no inſtancõ tanta fortaleza quando la fractura es enmedio del hueſſo, ò cerca de la rodilla, y aſsi curandolas con toda perfeccion quedaràn ſin eſſa grave leſsion, y deforme conformacion.

En lo que pertenece à la cura, digo, que ſe deve ſeguir lo meſmo que llevamos dicho en el §. 9. de la fractura del hueſſo adiutorio, por ſer ſimiles vna, y otra; ſolo ſe diverſifican en algunas coſas, las quales es forçoſo tocar en eſte preſente §.

La primera, es en lo que toca à la primera intencion, y aſsi digo, que la fractura del femur neceſsita de valida extenſion, por ſer la contraccion de los muſculos de baſtãte fortaleza, y ſer neceſsario vencerla para poder igualar las extremidades del hueſſo, lo qual no ſe conſigue con la extenſion hecha con las manos, como en el hueſſo adiutorio; y aſsi es forçoſo valernos del arte para conſeguirla. Los mas de los Autores vſan de fajas, ò vendas recias, ajuſtandolas à la parte ſuperior, y à la inferior, y tirando de vnas, y otras conſiguen la extenſion devida, y eſta doctrina ſe deve ſeguir quando la fractura es enmedio del femur; pero quando eſtà cercana à la coxa, ò à la rodilla, no es neceſſario vſar de vendas, ò fajas en ambas partes para la extenſion, pues baſta en la parte vezina à la fractura, lo qual ordena Nicolao, diziendo, que ſi la fractura fuere cerca. *Nicolao, vbi ſupr. cap. 82.*

na

na à la ánea, se ponga la ligadura, y tirâtes en la parte alta cerca de la ingle, de la qual tirará vn ministro, y otro con las manos de la rodilla; y q̃si fuere à la parte baxa, se põga la ligadura, y tirâtes jũto à la rodilla, de los quales tire vn ministro, y otro con las manos de la parte superior, y que assi se hará la suficiente extension; advierte tambien vna cosa muy necessaria para esta obra; y es, que en baxo de las vendas, ò fajas con que se haga la ligadura para los tirantes, se ponga lana, ò algodon que defienda el que las vendas oprimidas con la fuerte tension, lastimen la carne en que hazen la fuerça.

Refiere tambien de opinion de Avicena la postura en que deve estàr el paciente, diziendo se ponga tendido, la cara àzia baxo, à la qual posicion llama el vulgo *de bruças*, porque assi està mas acomodado para la extension, y reduccion del hueso; y aunque esta es vna posicion muy conveniente, digo, que la dexo al advitrio del artifice, por ser la mejor aquella con que mejor se acomodare para su obra. Pone tambien dicho Autor el modo de hazer la extension, disponiendola en esta forma; hecha la ligadura, y fixos los tirantes cojeràn dos ministros cõ las manos el miembro, vno por cima de la fractura, y otro por baxo, y le sublevaràn vn poquito, ayudando el artifice por el mesmo sitio de la fractura, y estando en esta forma haràn otros dos ministros la extension del miẽbro, tirando todo lo necessario, y con violencia, que como el hueso es grande, y muy fuertes los musculos no ay que temer la violencia de la extension, porque no siendo con ella se frustrarà toda la obra.

Hecha la suficiente extension, passarà el artifice à la execucion de la segunda intencion, que es la conformacion del hueso; y ajuste de las extremidades, para la qual deve atender à la forma natural del hueso, que es con givosidad à la silvestre parte, y con cavidad à la domestica; porque si dexa el hueso derecho (como algunos dizen) es ponerle desigual, y deforme.

Ajustada la conformacion, se pondrà el medicamento necessario en la forma tantas vezes referida, y se ligarà como tenemos ordenado en la cura general, ajustando las tablillas que fueren necessarias, las quales deven ser del largo del muslo, ò poco menos, y se fixaràn de suerte q̃ no lleguen à ofender con su duro contacto la ingle, ni la rodilla; y advierte Nicolao, que las que se pusieren à la parte silvestre sean mas largas, y mas fuertes que las de la domestica; y todas ellas deven estàr rodeadas, ò vestidas de estopas, ò paños para que no ofendan, y ligadas conforme el arte.

Perficionada esta obra se situarà el enfermo en cama perforada echado de espaldas, y el miembro, y pierna tendidos sin poder mover vno, y otro; para lo qual se valen los Autores de diversas machinas; lo mas vsual, es formar vna caxa de madera del largo del muslo, y pierna, ajustandolos en ella con paños, y estopas de suerte que por todos lados quede en disposicion, que no pueda hazer vicio; y esta caxa tenga à trechos vẽdas fixas à si, cõ las quales à trechos se afirmen, y aten à ella el muslo, y pierna para mayor seguridad de su quietud.

Guido manda remover la cura cada nueve dias; y yo digo, que se deve registrar cada dia, y removerla cada quarto si pareciere necessario, y si huviere accidentes cada, y quando que la necessidad lo pide.

El mas ordinario es el tumor en las partes internas, y si fuere grande, y duro se afloxaràn las ligaduras, y se pondràn en la devida compression: y la parte tumida se fomentarà, y vntarà con anodinos, resolutivos, y repelentes, todo qual se halla en la aplicacion de la lana sucia, mojada en vino, y azeyte, el qual serà mejor si fuere rosado.

La cõglutinacion de este hueso se perficiona en 50. dias poco mas, ò menos.

El modo nuevo con que Fabricio curò la muchacha librandola de la claudicacion, necessita ademàs de grande diligẽcia, de instrumentos de que carecemos, si algun curioso quisiere seguirla, vea à dicho Autor en el lugar citado à la margen, que alli pone el modo, y pinta los instrumentos.

§. XIII.

De la fractura de la choquezuela de la rodilla.

ESte hueso puede quebrarse segun su longitud considerada por la longi-

tud

tud del femur, ò segun su latitud, ò en obliquo, con que haze tres diferencias de fracturas, y otra quando no solo se divide en dos pedaços, sino en tres, quatro, ò mas.

Esta fractura se percibe con facilidad con la vista, tacto, y oìdo, porque con la vista se vè luego la disãcia que ay de vn pedaço à otro, con el tacto se pèrcibe la cabidad, y con el oìdo se oye el ruydo que forma vn pedaço de hueso con otro.

En quando à los pronosticos, digo, que este hueso con facilidad adquiere la vnion, si con perfeccion se junta vn pedaço con otro, y se conserva junto, lo qual es facil de conseguir en la fractura longitudinal. Pero dize, que todos aquellos que padecen fractura deste hueso quedan coxos, lo qual sucede porque creciendo el poro sarcoydes en la consolidacion, aumenta la quantidad de este hueso, la qual es estorvo para que la rodilla pueda doblarse libremente: y esta doctrina so o se deve entender de la fractura transversal, y obliqua; porque como el septimo, octavo, y nono musculo, que son los que mueven la pierna, y la tiran àzia la coxa, estàn pendientes de vn tendon que remata en la inferior parte de la choqueçuela, siempre que hazen su movimiento tiran mediante el tendon, la choqueçuela àzia abaxo, con que aunque el arte aya fixado, y puesto vna parte quebrada con otra, dicho movimiento la separa, por cuya razon se cria el poro sarcoydes mayor de lo necessario, con que sirve de impedimento al movimiento de la rodilla, y quedan coxos. Pero quando es longitudinal, ademàs de ser mas facil de juntar el hueso, y de conservarle junto, no tiene el riesgo de que el tendon le descomponga en el movimiẽto de los tres musculos referidos: con que puede engendrarse tan perfecto el poro que no aumente la quantidad del hueso, y mas si el periostio se ha conservado entero, el qual retiene la materia del poro, para que no pueda crecer con deformidad.

Pereus, li. 14. c. 22.

La cura se hará haziendo extender la pierna del paciente, y juntando el Cirujano los huesos, ò partes quebradas, y poniendolos en buena conformacion, lo qual hecho se aplicara la cathaplasma de las claras, y polvos, y en lugar de tablillas se formarà de paja vn redondel ajustado à la choqueçuela, ò de cõcha, ò suela, el qual servirà para conservar juntos los pedaços del hueso, y se ligarà con la conveniente ligadura, y se aconsejarà al enfermo tenga, y conserve inmovil la pierna; y principalmente cuyde de no doblar la rodilla.

§. XIV.

De la fractura de los huessos de la pierna.

Pierna se llama todo aquel miembro que ocupa desde la rodilla hasta la articulacion del tovillo, y este miembro se cõpone de dos huessos, vno mas fuerte, y grueso que otro, y este se llama *tivia*, el qual ocupa la parte interior de la pierna: el hueso mas delgado se llama *fibula*, y ocupa la parte silvestre, vna, ò otra, ò ambas juntas pueden recibir la fractura.

Quando ambas se quiebran se conoce con mucha facilidad, porque se dobla por aquella parte la pierna: Tambien es facil de conocer la fractura de la canilla mayor llamada tivia, porque vn remate, y otro del hueso se inclinan à la parte anterior por ser mas excarne: pero si la canilla menor llamada fibula se quiebra, no es tan facil de conocer, porque està cubierta de mucha carne, y los puntos del hueso quebrado se inclinan de ordinario à la parte interior de la pierna.

Si es vno solo el hueso quebrado es de mas facil cura, que si lo son ambos: Si es sola la fibula, es la mas facil de curar, y si la tibia, es mas dificultosa, por necessitar de mayor extension, y mas tiempo de cama.

Para su cura se sigue la mesma doctrina que llevamos assentada en la fractura del braço; solo que en este miembro deve ser mas fuerte la extension por la mayor fortaleza de los musculos, y sino se pudiere conseguir tirando los dos ministros con las manos, se valdràn de ligaduras, y tirantes, como ordenamos en la fractura del femur; tirado suficientemente el miembro se harà la conformacion de la canilla, ò canillas quebradas, y se vsarà de la cathaplasma, ligaduras, y tablillas, como ordenamos en la fractura del braço, y en la cura general. Situarase el enfermo de espaldas, y la pierna se pondrà entre dos tablas delgadas de

de pino del largo de la rodilla al tovillo, ò se situarà en caxa fabricada apropósito; y se pondrà en ella estrado blando para que la dureza de las tablas de la caxa no la molesten. Y en todo lo demàs se seguirà la doctrina referida. Estos huessos se vnen, y afirman en 40. dias.

§. XV.

De la fractura de los huessos del pie.

LA fractura de estos huessos sucede raras vezes, y las mas de ellas cõ herida; pero si sucediere sin ella es facil de conocer con la vista, y el tacto por ser la parte excarne.

La fractura de estos huessos por si no es peligrosa; pero por el daño que reciben de la causa las vezinas carnosas, y nerviosas partes, suelen levantarse gravisimos accidentes.

Su cura es quasi la mesma que la de la fractura de los huessos de la mano. La extension se hara poniendo el pie sobre vna tabla llana cubierta con paños, estando el paciente sobre el pie, y la planta fixa sobre la tabla, y hecha la extension cõformarà el Cirujano los huessos dexãdolos en su natural figura, y se aplicarà la cataplasma de las claras, y polvos, añadiendo à ella azeyte rosado, y de arrayã, y se ligarà poniendo vna tablilla derecha en la planta del pie: y advierto, que las ligaduras no deven ser premiosas, por lo menos hasta el septimo, por no causar mas molestia à las partes vezinas del hueso lastimadas, ò contusas: y en todo lo demàs estarèmos à la doctrina referida. Y concluyo este tratado, para dar principio al que se sigue de dislocaciones.

TRATADO VNDEZIMO

DE DISLOCACIONES.

CAPITVLO PRIMERO.

De dislocaciones en general.

§. I.

Què es dislocacion, y quantas sus diferencias?

ENtre los muchos huessos que componen la fabrica de nuestro cuerpo, ay diversidad de juntas de vnos cõ otros, con las quales conservan la contiguidad de que necesitan para el exercicio que les fue encargado por la naturaleza; las quales reduce Guido, Vigo, y otros à quatro diferencias. La primera junta de huessos se llama *serratil*, la qual se halla en los huessos de la cabeça en las juntas de vnos con otros, que llamamos comisuras. La segunda se llama *fixion*, y la vemos en el modo con los dientes se fixan en las cabidades de las mandibulas. La tercera se dize *invitentia*, ò *apposicion*, la qual hallamos en la tabla del pecho. La quarta, y vltima, es *ligacion*. En los huessos que se juntan, mediãte esta quarta diferencia, son en los que sucede la dislocacion, que es el objeto de este tratado; porque à la separacion de huessos contiguos, mediante las tres primeras diferencias, no se les puede dar con propiedad este nombre, si el de mocion, ò apercion, por quanto su vnion fue dispuesta por la naturaleza, para que mediante ella quedassen sin movimiento; y las que se vnen por ligacion, para que se tengan; y de esta ay dos diferencias, vna que tiene el movimiento manifiesto, y otra obscuro, y poco perceptible.

Guid. tr. 5. doctr. 2. cap. 1. Vigo, lib. capel.

En los huessos, que mediante la ligacion se juntan, sucede muchas vezes perder el lugar en que dotò la naturaleza

les

les tenia situados, causando en el cuerpo vna diferencia de morbo en conformacion, à quien los Latinos llamã luxaciõ, y los Romancistas dislocacion, que es

Difinicion. *vna separacion, y apartamiento que haze el hueſſo de ſu propio aſsiento, ocupando ageno ſitio, con la qual ſe impide el movimiento voluntario.*

Diferẽcias. Las diferencias de este morbo, llamado dislocacion se toma de tres cosas, que son, del sujeto, de la forma, y de la causa. Del sujeto, resulta la diferencia de dislocacion propia, y impropia. La impropia, es quando los huessos que se separan fueren vnidos para movimiento obscuro, como sucede quando se desvia, ò aparta de su sitio la canilla menor del braço, llamada radio, ò la menor de la pierna llamada fibula, y otros de este genero; à la qual diferencia llamaron los Arabes desjunciõ, separacion, ò apartamiento, por no ser dislocacion legitima. La propia, es quando se dislocan los huessos que fueron ligados, y juntos para exercer el movimiento manifiesto, y aunque a la primera diferencia le dan algunos el nombre de dislocacion, no lo es propia, y rigurosamente tomado.

De la forma resultan las diferencias siguientes. La primera, quando el hueſſo se desencaxa totalmente de su sitio, la qual es propiamente dislocacion. La segunda, quando se desvia, y ladea vn poco de su asiento sin desamparale del todo, quedandose à la margen de la parte desviada, y la otra en la que esta avia de posseer; a la qual diferencia llaman los Latinos subluxacio. A esta subluxacion reducen algunos otra diferencia, que es quando por averse laxado los ligamentos, el encaxe del hueſſo se aparta de su lugar a lo largo del miembro, sin ocupar otro ageno, por quanto no se ladea à parte alguna. Por la variedad del sitio resultan quatro diferencias, que son dislocacion à la parte interior, ò domestica; a la exterior, ò silvestre: a la anterior, y à la posterior. Algunas de las articulaciones pueden padecer dislocacion en qualquiera de estas quatro diferencias; como son el codo, mano, y femur; otras solo tres en que son a la parte domestica a la silvestre, y a la posterior, porque a la anterior tiene quien lo estorve; como se vè en la rodilla, que la choquezuela impide el que pueda dislocarse àzia adelante.

De la causa eficiente resulta otra diferencia, que es dislocaciõ por causa externa, y vehemente, y dislocacion por causa interna. Con que entre todas estas diferencias sacamos que solo con propiedad son dislocaciones aquellas en las quales se desencaxan los hueſſos que fueron ligados para el movimiento manifiesto, dexando totalmente el lugar que para su exercicio les diò naturaleza, y ocupando otro ageno: y à las separaciones de hueſſos ligados para movimiento obscuro, y a los torcimientos, y ladeamientos de hueſſos, que totalmente no desamparan el encaxe, y a los que le desamparan à lo largo por laxacion de los ligamentos, no les compete ser propiamente dislocaciones, aunque los Autores los reducen a ellas.

Contra esta doctrina se arguye en esta forma. Dislocacion, es vna separacion, y apartamiento que haze el hueſſo de su propio asiẽto, ocupãdo ageno sitio, por la qual se impide el movimiento voluntario. En todos los torcimientos, ladeamientos, y apartamientos longitudinales de hueſſo, se verifica la separacion que haze el hueſſo de su propio asiento ocupando ageno sitio, &c. Luego todos los torcimientos, ladeamiẽtos, y aparramientos longitudinales, son propiamente dislocaciones. Pruebo la menor: Todas las vezes que vn hueſſo se tuerce, se ladea, ò se aparta longitudinalmente pierde el hueſſo su propio asiẽto, ocupa ageno sitio, y se impide del movimiento voluntario: luego todos los torcimiẽtos, ladeamientos de hueſſos, longitudinales apartamientos son propiamente dislocaciones. Pruebo el antecedente: Siẽpre que se tuerce, ò ladea el remate del hueſſo, muda cada parte dèl la correspondencia que tenia con la parte con quien la naturaleza le puso, mediante el ligamento, contigua, correspondiendo à diversa parte, ò dentro del excaxe, ò en la margen, por lo qual pierde el movimiento voluntario. Esto es perder su propio asiento, y ocupar ageno sitio, luego todas las vezes que se tuerze vn hueſſo, se ladea, ò se aparta longitudinalmente, pierde su propio asiento, ocupa ageno sitio, y se impide del voluntario movimiẽto. No se requiere otra cosa para ser dislocacion propia: luego las referidas lo son, que es contra la assentada doctrina.

Res-

Respondese, que aunque es verdad que siempre que se tuerce, ò ladea la extremidad del hueſſo, muda cada parte de la correſpondencia que tenia; no por eſſo ay ſeparacion total del propio aſsiento, ni total ocupacion de nuevo ſitio, que es lo que ſe requiere para ſer dislocacion cõ toda propiedad, y por faltarles a eſtas diferencias la total ſeparacion, aunq̃ ſe dè alguna parcial en ellas, no ſe cõprehenden en la propiedad de dislocaciones; ſolo las reducen los Autores a ellas, por ſer via a las dislocaciones propias.

Contra eſta reſpuesta ſe inſta. Dislocacion, es la total ſeparacion de la extremidad del hueſſo de ſu propio aſsiento. Eſta total ſeparacion ſe dà en la diferencia que por laxacion de los ligamentos ſucede quando ſe aparta totalmente de ſu aſsiento en la longitudinal figura del miembro: Luego eſta diferencia es diſlocacion propia. Pruebo la menor: No puede alargarſe el miembro coſa notable, ſin que totalmente ſe deſvie vn encaxe de hueſſo de la cabidad del otro, con quien naturaleza le tiene contiguo: Alargaſe el miembro en la laxacion de los ligamentos: Luego eſta total ſeparacion que pide la dislocacion ſe dà en la diferencia que por laxacion de ligamentos ſucede, por apartarſe el hueſſo totalmente de ſu aſsiento en la longitudinal figura del miembro: Luego eſta es dislocacion propia, y no diferencia de los reducidos a ella.

Reſpondeſe diſtinguiendo la primera menor: Daſe en eſte apartamiento longitudinal total ſeparacion de lugar, cõcedo la menor; total ſeparacion de ſitio, niego la menor, y tambien la conſequencia. A la prueba diſtingo la mayor de el meſmo modo. No puede alargarſe el miembro ſin que totalmente ſe deſvie vn encaxe de hueſſo de otro, reſpecto del lugar, concedo la mayor; reſpecto del ſitio, niego: Y concediendo la menor, niego la conſequencia, y la ſubjunta, que de ella ſe infiere. Porque para ſer diſlocacion propia no baſta que aya total ſeparacion de lugar, ſino tambien de ſitio, tomandole determinado a parte domeſtica, ſi veſtre, anterior, ò poſterior; porque quedandoſe el hueſſo en aquella meſma poſtura, que naturalmente tenia, aunque deſampare totalmente el lugar que poſſeia, no perdiò el ſitio, ni le adquiriò nuevo, con que no es dislocacion propia el apartamiento del lugar: Y por eſſo Nicolao llama dislocacion propia a la ſeparacion, y apartamiento de lugar, y de ſitio; y impropia al de lugar, y no de ſitio; y ſolo a eſta diferencia impropia de dislocacion, la llamà via, y diſpoſiciõ para la dislocacion propria. *Nicolao, tr. 3. cã. 1. ferm. 7. cap. 4.*

§. II.

De las cauſas en general.

LAs cauſas de la dislocaciõ ſon internas, ò externas. Las internas ſon aquellos humores, que fluyendo a las articulaciones, ò laxan los ligamentos, ò llenan la cabidad de la articulacion; y con vno, ò con otro obligan al hueſſo a que ſalga de ſu natural aſsiento. Muchos Autores con Avicena numèran entre las cauſas la flatulencia, ò ventoſidad grueſſa, detenida en la articulacion: Reducen tambien a eſtas cauſas internas las dislocaciones hereditarias.

Las externas ſon todas violentas, como golpe, caida, reſvalon, extenſion violenta, y otras ſemejantes, las quales ſon patentes para quitar de ſu aſsiento las cabeças de los hueſſos que forman la juntura. Algunas vezes ſucede dislocarſe alguno de los hueſſos de las criaturas en el meſmo parto, y principalmente quando las comadres tiran imprudentemente de algun braço, ò piernas; y otras nacer non dislocacion por algun golpe, caida, ò compreſion que recibieſſe el vtero materno, como conſta de Hypocrates. *Hyp. 32 de articulis 88*

Todas eſtas cauſas externas han de ſer violentas, y conforme la diſpoſicion del ſogeto, neceſsitan ſerlo mas, ò menos por ſer vnos ſugetos mas apros que otros para padecer eſte morbo, como ſe vè en los niños, y muchachos que con menos violenta cauſa ſe dislocan ſus hueſſos, por tener tiernos, y blandos los ligamentos; lo qual no ſucede en los adultos, por poſſeer ligamentos mas firmes, y eſtables.

Tambien neceſsitan de menos violencia de cauſa los flaces, y extenuados, que los grueſſos, y carnoſos, porque los vnos logran debiles ligamentos, y los otros gozan, ademàs de fuertes ligamentos, muſculos robuſtos que los compri-

men, y àyudan a la firmeza de su estabilidad.

Todas aquellas articulaciones, que sirven a diversidad de movimientos, necesitan de menos violencia para dislocarse, que las que sirven a pocos, por estar mas dispuestas para padecer esta enfermedad; como tambien lo estan aquellas que se vnen mediante vn solo ligamento. Y por vltimo, digo, que las articulaciones que tienen el asiento plano, necesitan de causa menos violenta para dislocarse, que aquellas que tienen el asiento cabo.

§. III.

De las señales.

LA dislocacion propie se conoce con la vista, y con el tacto, porque a la parte donde se situa el dislocado hueso, se percibe emineëcia, y cabidad en la parte contraria; lo qual se muestra mas claramente en los cuerpos que no son muy carnosos, y gordos; y si fue causada por causa externa el miembro, quedarà mas corto, porque contrayendose los musculos, tiraran el desencaxado hueso àzia arriba; pero si es por causa interna sucede alargarse. Conocese tambien la dislocacion en la disimilitud que tiene el miembro de aquel lado con el del otro, por hallarle con diversidad de sitio, figura, y longitud, y assi devemos comparar ombro con ombro, braço con braço, &c. Conocese tambien en el defecto del movimiento, que como las articulaciones fueron formadas para èl, siempre que se desencaxan, se priva el miembro del movimiento.

Acompaña a estos signos el dolor de la parte, que como el hueso saliò de su asiento, y ocupò lugar estraño, lastima en èl con su dureza las partes carnosas, ò nerviosas, a donde se fixò, por lo qual se sigue siempre dolor.

Quando la dislocacion es imperfecta, serán estas señales mas remisas, y faltaràn algunas de ellas.

Si fuere en articulaciones para movimiẽto obscuro, se conocerà en estàr mas grueso el miembro por aquella parte que acostumbrava.

Para saber si la dislocacion fue por causa externa, se adquiere la noticia de la relacion del enfermo, y en que serà hecha en muy corto tiempo: y si fuere por causa interna, se savrà hecho muy poco a poco; y el miembro quedarà mas largo, y se traerà de vn lado a otro, y si se pone en su natural asiento quedarà en la devida longitud, pero luego que salga se bolverà a alargar.

§. IV.

De los pronosticos.

EN lo que toca a la parte pronostica, que en todos los sugetos que estàn mas dispuestos a padecer la dislocacion, por lo blando, y suave de los ligamentos, es mas facil la reduccion, aunque estabilidad no es tan segura, como en aquellos que tienen los ligamentos fuertes, duros, y robustos, en los quales es mas dificil la reduccion: y assi con mayor facilidad se consigue en los nidos, y adolescentes, que en los adultos, y sugetos fuertes.

Las articulaciones que sirven para pocos movimientos, si padecen dislocacion es dificultosa de reducir, pero despues de locados los hueSSos, guardan su sitio firmemente; y quanto mas desviado se hallare de su encaxe el dislocado hueso; tanto mas dificil serà su reduccion. Y si sucede que al dislocarse se quebrasse algun pedacillo del borde del encaxe, cabo del hueso, aunque se restituya el dislocado a su sitio, por qualquiera leve causa se bolverà a dislocar; lo qual tambien sucede de ordinario en las dislocaciones causadas por laxacion de los ligamentos.

Siempre que con la dislocacion se complicare dolor vehemente, inflamacion, ò herida, tendrà dificil cura, y riesgo de la vida si sobreviene convulsion, ademàs de ser muy dificultosa la reduccion.

Quanto mas antiguas fueren las dislocaciones, tanto mas dificil serà la reduccion, y imposSible si por averla dexado mucho tiempo ha criado ya callo la articulacion descompuesta. Y assi aconsejan todos se haga luego la obra, porque cõ diferirla solo se consigue ponerla en peor estado. Y si por miedo del paciente, poco animo, ò corta destreza del Cirujano se quedare dislocada la jun-

juntura, quanto menos pueda moverse el miembro, tanto mas tabido, y extenuado le hallaremos.

La dislocacion de la calvaria con la primera vertebra del cuello, es mortal de necessidad, por la compressiõ q̃ recibe la espinal medula.

De las demas dislocaciones en particular diremos los pronosticos en los patrafos de cada vna.

§. V.

De la cura.

LA dislocaciõ de los huessos solo indica la reposicion en su natural assiento, para cuyo complemento ponen los Autores tres modos de reducirlos. El primero se llama palestrico. El segundo methodico. Y el tercero organico. El palestrico (assi llamado por ter con el que en la palestra de las luchas reducian las dislocaciones) es el mas vsual, y acomodado para dislocaciones recientes, y en miembros no de suma fortaleza; el qual se executa con las manos de el Cirujano, precediendo la extension necessaria del miembro. El methodico, es el que se vale de vendas, fajas, laços, escaleras, y otros instrumentos, para la reducion de los huessos a su assiento: y este methodico modo sirve en las personas adultas, fuertes, y robustas, y en dislocaciones antiguas. El organico, es el que se executa con tornos, machinas, y organos, para este efecto dispuestos, de los quales tratò con especificacion Hypocrates en lo de articulis, & fracturis; y de este modo organico se valian los antiguos, quando essotros dos modos de reduccion no eran sufficientes para conseguirla.

El dia de oy es el primero del que nos valemos, y quando la necessidad es muy grande, del segundo, y deste raras vezes; porque los sugetos no son el dia de oy tan robustos, que necessitẽ de tanta fuerça para la reduccion, ni aguardan a que se envejeza tanto la dislocacion que necessite de machinas para reducirla, pues apenas avrà lugar por corto que sea, en que no ayga persona que haga la obra, por estar tan comun esse exercicio, que aun los rusticos presumen de diestros, diziendo que es gracia hereditaria la de su linage.

En fin para reducir de qualquiera modo el hueso dislocado a su assiento, se han de seguir quatro intenciones. La primera, la extension del miembro. La segunda, la reduccion a su natural sitio. La tercera, la conservacion en èl. Y la quarta, la correccion, y preservacion de los accidentes.

La primera intencion se executa con el mesmo arte que dexamos dispuesto en la 1. intencion de la cura general de las fracturas, a la qual me remito para el cũplimiento de esta; guardando primero la doctrina de las advertencias alli expressadas, por ser las mas de ellas necessarias para la perfeccion de esta cura. Y advierto, que la extension de los musculos deve ser de suerte, q̃ entre la cabeça del hueso dislocado, y el encaxe quede algun espacio, porque al tiempo de la compression que ha de hazer el Cirujano no pueda quebrarse con el cõtacto de vn hueso en otro algun pedazo del borde del encaxe, a quien los Latinos llaman supercilio; y tambien se cuydarà de que en la actual extension estè el miembro en su natural figura, porque los musculos no estèn torcidos, por el grave daño que seguir se les puede. Primera intẽcion.

Hecha la necessaria extension del miẽbro, pondrà por la obra el Cirujano la segunda intencion, que es la reposicion del hueso dislocado en su natural assiento; para lo qual es necessario que atienda el camino que tomò el dislocado hueso, quando desde su propio lugar passò à situarse en el ageno, para que por èl mesmo, buelva a adquirir su locacion, porq̃ si intenta llevarle por via diversa, motivarà grande dolor, sin cõseguir mas que el tormento del paciente; y assi si la dislocacion fuere desde parte anterior a posterior, se impelerà movimiendole desde la posterior a la anterior, donde tiene su assiẽto; y si sucede al contrario, se impelerà del contrario modo, y assi en las demàs formas, ò diferencias de dislocaciones; y si le pareciere vsar primero de fomentaciones, ò vnturas emolientes, podrà hazerlo, porque laxandose mas la parte, serà mas facil la reduccion, la qual harà en la forma mas suave que sea posible, sin q̃ motive contusion, fractura de hueso, dolor grande, ni otros accidentes. Conocerà se estar perfecta la reduccio, en que el Segunda intẽcion.

miembro quedarà en su natural figura, con la devida lõgitud, de efecto de dolor, y recuperacion del movimiento, y que al tiempo de encaxarle en su asiento, sonarà en repito, ò ruido de dar vn hueso con otro, la qual señal es buena si las demàs referidas se siguen, pero sino no es segura, por poder suceder el estrepito por quebrarse algun pedacillo de hueso del supercilio, ò borde del encaxe, y vista la perfeccion de la reduccio, se passarà a la tercera intencion, que es a la conservacion de la nueva locacion.

Tercera intẽcion.

Puesto el hueso en su natural assiento, se ha de procurar conservarle en èl, que es la tercera intencion, la qual se cumple quasi de el mesmo modo que en las fracturas, haziendo que poco a poco vayan aflexando los ministros que han hecho la extension del miembro, para que los musculos queden en su propia figura, y luego se afirmarà la articulacion para que el hueso no pueda bolver a dislocarse; lo qual se executa como queda dicho en lo de fracturas, aplicando a toda la articulacion la cathaplasma de las claras de huevo, mezcladas con polvos de bolo armenico, sangre de drago, incienso, harina bolatil, y si huviere mucho dolor, se vntarà primero el miembro con azeyte rosado, y parte dèl se mezclarà en la cathaplasma, cuyos medicamentos tienen virtud de abstringir, prohibir la fluxion de humores a la parte, y la inflamacion, y fortificar, y comprimir la laxacion de los ligamentos; la qual cathaplasma se aplicarà en planchuelas de sedeñas, de suerte que coxan toda la articulacion, y se fajarà con venda del ancho necessario; y si necessitare de mayor firmeza, se vsarà en lugar de tablillas de cartones, formados al modo que la articulacion pidiere, ò si fuere capaz de tabletas, se pondràn ligando vno, ò otro, con el mesmo arte que en la de fracturas queda dispuesto.

Ligada la articulacion, se colocarà el miembro sobre estrado blando, y igual, guardando en la postura la mas natural, y descansada posicion; y hasta el quarto, ò septimo dia no se removerà la cura, como el prurito, dolor, ò otro synthoma no pida antes la remocion. A la segunda cura se fomentarà la articulacion con agua tibia, si huviere dolor, ò necessidad de resolver alguna humedad superflua, y se bolverà a poner la mesma cathaplasma, apretando algo mas las ligaduras; y al fin de la cura se bañarà la juntura con cozimiento abstringente, ò vino estitico, y vsaremos del emplasto oxicrocio, cõfortativo de Vigo, ò otros semejantes, tendidos en valdrès, y se començarà a dexar libre el miẽbro para su exercicio.

Quarta intencion.

La quarta intencion, que es la preservacion de los accidentes, y correccion de ellos, se cumple con defensivos sobre la parte, consuti dieta, y las evacuaciones necessarias. Y por quanto muchos accidentes que se siguen a la dislocacion, y diversos afectos que con ella sucede complicarse, impiden, ò varian la regular cura referida, me ha parecido tratar en el §. siguiente el metodo que se deve seguir en semejantes casos.

§. VI.

De la dislocacion con dolor, inflamacion, herida, ò fractura.

SI quando llega el Cirujano a curar la dislocacion ay ya dolor grande, y inflamacion en la parte, ya se sabe, segun la doctrina de fracturas, que no ha de exercer la obra hasta que estos accidentes se remitan, ò depongan del todo, por que si se pone a ella poco advertido, motivarà por la tension de los nervios, que se siga espasmo, ò otros graves, y peligrosos accidentes: y assi antes que ponga las manos en el paciente, socorrerà vno, y otro accidente con los remedios referidos en lo de fracturas. Y si sucediere que por la tension, y reposicion del hueso sobreviniere tan grande inflamacion, que levantando intensa calentura, temamos mal sucesso en el paciente, se procurarà bolver a dislocar el hueso, si fuere posible hazerlo sin mucha molestia, y no bolverà a tomar la locacion, hasta que cesse la inflamacion del todo.

Quando la dislocacion es con herida tiene grandissimo peligro de perder la vida el paciente, y tanto mas proximo, quanto mas cercana estuviere la herida de la dislocada articulacion; porque a la extension del miembro para la locacion, se siguen de ordinario dolor interno, inflamacion, espasmo, y agudissima fiebre; y quanto mayor fuere el miembro,

bro, y los nervios, y musculos mayores, tanto mas cierto el riesgo; por cuya razon a las dislocaciones de el ombro, y femur con herida, ponen los Autores por mortales por la mayor parte; y por ello Hypocrates contradize la reposicion del hueſſo dislocado, y las ligaduras, en ſemejante caſo; y ſolo atiende a mitigar el dolor, corregir, la inflamaciõ, y curar la herida; pero ſoy de ſentir, que en las dislocaciones con herida, ſe intẽte la reduccion antes que acuda inflamacion a la parte, ſi fuere factible cõſeguirla con mediana extenſion, porque ſi neceſsita de violenta, de ningun modo conviene; y ſi deſpues de locado el hueſſo ſobreviniere inflamacion q̃ impida la cura de la herida, y la conſervacion de la locacion, y no ſe pudiere remediar con los remedios ordinarios, antes ſi ſe excitare mayor, y eſpaſmo, ſerà forçoſo bolver a dislocar el hueſſo, como tengo dicho, la qual diligencia ſe harà con toda ſuavidad, ſi fuere factible, porque ſi ſe haze cõ violencia, ſerà de mucho mayor daño, q̃ de vtil; y en caſo que temamos la impoſſibilidad deſta diligencia, ſerà mucho mejor diferir la locacion del hueſſo, haſta q̃ eſtemos ſeguros de que a la herida no ſobrevenga ſynthomas peligroſos, que aſsi ſeguirèmos la doctrina referida de Hypocrates, la qual ſe deve ſiẽpre guardar en las dislocaciones de articulaciones grandes; y aviendo paſſado los accidentes, ò el tiempo en que ſuelen venir, dirà el Cirujano al paciente, que ſi ſe queda ſin que ſe haga la locacion del hueſſo, quedarà manco, ò coxo; y ſi por no quedar lo pidiere ſe haga la obra, ſe exercerà la reſtitucion ſin violencia alguna, y hecha ſe curarà la herida como pidiere, y la conſervacion de la articulacion con el mejor arte que ſe pueda.

Hyp. 4. de artic. tex. 16. & 17.

Sucede muchas vezes acompañar a la dislocacion la fractura del dislocado hueſſo, a que deve atender con grande cuydado el Cirujano en el conocimiento de vno, y otro, porque de no ſer vigilante en eſta diligencia, curarà vn afecto, dexando ſin remedio el otro, lo qual ſucede muchas vezes: conocidos ambos morbos, entrarà en la cura de ellos a vn meſmo tiempo, para lo qual mandarà a los miniſtros hazer la extenſion del miẽbro, y cuydarà de encaxar el hueſſo diſlocado en ſu aſsiento (ſi fuere poſsible) antes que entre en la conformacion de la fractura, la qual harà luego que tenga hecha la locacion; y executadas vna, y otra obra, procurarà la conſervacion de ambas con la aplicacion de la cathaplaſma referida, y ligaduras neceſſarias, como en vna, y otra cura tenemos ordenado; y en caſo que ſin curar primero la fractura no ſea poſsible bolver a ſu aſsiento el hueſſo dislocado, ſe cura primero la fractura, y deſpues de engendrado el poro ſarcoydes, y firme, ſe harà la locacion del hueſſo; y ſi por eſta detencion, ò por otra, motivada de algun ſynthoma, que impida por muchos dias la reposiciõ, ſe huvieſſe criado en la articulacion alguna calloſidad, que impida la locacion del hueſſo, ſe fomentara la parte, ò con agua caliente, ò con vn cozimiento emoliente, compueſto de altea, malvas, flores de mançanilla, linaça, y alholvas; y deſpues de fomentada la parte, ſe vntara con dialtea, vnguento Aragon, y Marciaton, ò ſe vſarà de la cathaplaſma ſiguiente.

R. De raizes de altea, y de cohombrillo amargo de cada vna tres onças, de mãçanilla, y hojas de altea de cada coſa vn manipulo, cuezanſe ſegun arte, haſta que puedan paſſarſe por cedazo de cerdas, y deſpues de paſſado ſe añada de harina de alholva, y de linaza de cada vna media onça, de azeyte de almendras dulzes, y de vno ſin ſal lo que baſtare para que ſe haga cathaplaſma.

Y ſi la dureza fuere mucha ſe añadirà al cozimiento la raiz del cohombrillo amargo, y ſe pondrà ſobre la parte vn pegado de diachilon mayor; y con eſto doy fin a eſte primero capitulo.

CAPITVLO II.

De las Dislocaciones en particular.

§. I.

De la dislocacion de la mandibula.

DOs mãdibulas numeramos en nueſtro tratado ſegũdo de anothomia, vna ſuperior, y otra inferior; de la ſuperior diximos que era immoble, por la fuertiſsima vnion, que mediante cartilagos tiene con los hueſſos de la cabeça, cuya inmobilidad ſe halla en todos los animales, excepto en el cocodrillo flu-

fluvial, el qual mueve la superior mandibula, segun Aristoteles. De la inferior diximos se movia, y esta sola puede padecer dislocacion.

Arist. 1. de hist. animal. cap. 11.

Diferẽcias.

En las diferencias varian los Autores, muchos siguiendo à Avicena, y entre ellos Vigo, Guido, y Lanfranco, afirman se puede dislocar, à la parte anterior, y à la posterior, y vnas vezes solo del lado diestro, ò siniestro, y otras de vno, y otro. Nicolao refiere, que los mas Autores solo hizieron mencion de la dislocacion à la parte anterior, por parecerles imposible el que se dislocasse à la posterior, por impedir el hueso petroso el que los extremos de la mandibula caminen àzia atras; la qual doctrina, entre los modernos, enseña Senerto; y soy de sentir, que rarissima vez, ò nunca puede suceder dicha dislocacion, por la razon que Nicolao alega. Otra diferencia de dislocacion, que es factible, señala Senerto, aunque dize que rara vez sucede, y dado caso sea, solo tiene lugar en los niños: y es, que como la mandibula inferior diestra se vne por la parte anterior al sitio q̃ forma la barba, mediãte vn cartilago, que en los niños tiernos se reconoce, y en los adultos se densatãto, que parece el hueso de vna pieza; puede en estas criaturas separarse vna mandibula de otra, laxandose dicho cartilago por alguna fluxiõ de humores à aquella parte, ò por algun golpe que reciba en la barba, y causar esta diferencia de dislocacion; lo qual no repugna segun buena anothomia.

Causas.

Las causas de esta ordinaria dislocacion, son el abrir la boca demasiado, ò bostezando, dando vozes, ò cogiendo con los dientes alguna cosa grande, y pesada, y levantandola en alto. Las de la dislocacion en los niños à la parte de la junta de la barba, ya và dicho son humores que laxan el cartilago, ò algun golpe, ò caìda.

Señales

Las señales de la dislocacion ordinaria, que es quando las mandibulas se dislocan de las cabidades de los huessos de la cabeça àzia la parte anterior, son el salirse la barba àzia la parte de afuera, quedar abierta la boca, no poder formar bien el habla, salirse involuntariamente la saliva, y quedar los inferiores dientes mas afuera, que los superiores.

Quando la dislocacion es solo de vn lado, se ladea, y tuerce la mandibula, y barba àzia el lado contrario, poniendo la boca tuerta, de suerte, que los dientes no pueden venir vnos con otros, porque los caninos suelen igualar con los inscisarios. Y quando vn lado, y otro se disloca, ademàs de las señales referidas, declina la barba salida àzia afuera, à la region del pecho; à vn lado, y otro de las mexillas, se reconocen eminencias, y los musculos temporales se perciben tensos, rigidos, y duros.

Si la dislocacion de las mandibulas no se reducen luego a su asiento, es peligrosa enfermedad, por quanto los musculos temporales hazen que padezca el celebro, por consentimiento de ellos, y por el de los nervios del tercero par que à ellos vienen, por lo qual sucede sobrevenir dolores, inflamaciones, calenturas continuas, afectos soporosos, diarcas, y bomitos biliosos, à cuyos accidentes suele seguirse la muerte del paciente. Y en lo que toca à la locacion es mas dificultosa quando es de ambos lados la dislocacion, que quando de vno solo.

Pronosticos.

Lo que indica esta dislocacion, es la reduccion de la mandibula à su natural asiento; para cuyo cumplimiento, es menester atender primero à si la dislocacion, es de ambos lados, ò de vno solo: Si fuere de ambos se pondrà el paciente en vn asiento baxo, y se le arrimarà la cabeça à la pared, poniendo entre vna, y otra, vna almohada algo dura, ò se arrimarà, y fixarà la cabeça à los muslos de vn ministro q̃ puesto por detras la tendrà fixa, ò se tenderà de espaldas en el suelo, poniendo la cabeça sobre vna almohada, y puesto en alguna de estas formas meterà el Cirujano los dedos pulgares embueltos en vn paño en la boca del paciente, fixãdolos à vn tiempo en las muelas de vno, y otro, y con los quatro dedos restantes de cada mano se asirà por la parte de fuera vn lado, y otro de la mandibula, y apremiando azia baxo con los pulgares, y con los otros moviendo à todos lados la mandibula, y comprimiendola àzia atràs, se pondrà en su devido asiento: Y mediante esta diligencia no se pudiere locar, nos valdremos de vna venda larga, y fuerte, la qual se pondrà por enbaxo de la barba, y de los cabos de ella tire fuertemente vn ministro, puestas las rodillas sobre los om-

Cura.

ombros del enfermo, el qual ha de estar echado de espaldas en el suelo, y entre las muelas se pondrán vnos cabeçales de lienço, y sobre ellos vnos palillos que no sean de mucha resistencia, con los quales se apretara àzia abaxo al tiempo de tirar el ministro con la venda, con la qual diligencia se reduce el hueso a su articulacion.

Si la dislocacion fuere solo de vn lado, se reducirà del modo dicho; advirtiendo, que despues de aver impelido con el pulgar àzia abaxo la mandibula, y subidola àzia arriba con los quatro dedos restantes, se deve ladear àzia la parte contraria para endereçarla, y al mesmo tiempo apretarla, y impelerla àzia arriba, y con estos movimiētos se bolverà el hueso a su encaxe.

Reducida la mandibula a su lugar se aplicarà la cathaplasma sobre la articulacion, y se fixarà el hueso en su assiento con vna ligadura, poniēdo la mitad de la venda en la punta de la barba, y rematandola à la parte posterior de la cabeça, la qual no se ha de quitar hasta el tercero, ò quarto dia. Y se le encargarà al enfermo hable poco, y coma cosas sorvidas, y no mazcadas.

Si sobreviniere algun synthoma se socorrerà con los remedios que pidiere, en la forma que dexamos dispuesto.

§. II.

De la dislocacion de la clavicula.

ESTos huessos llamados claviculas, ò furculas, estàn encaxados por la parte anterior en el hueso esternon, y vnidos à èl, mediante vn cartilago tan fuertemente, que afirmò Galeno no se podia dislocar por esta parte, por estàr continuo con el hueso del pecho, sin mediar articulacion alguna, lo qual afirma tambien Avicena, y otros muchos; pero no se deve entender la doctrina de estos Autores de rigurosa, y propia continuacion, sino de firmissima contiguacion, como advierte Nicolao; y assi quando por alguna vehemente percusion se separa la clavicula del esternon, se reduce a fractura, y como a tal se cura.

Gal. 15. cont.

Nicol. loco citato cap. 6.

A la parte del ombro rematan estos huessos en la articulacion que del homoplato, y adiutorio se forma, en la qual se afirma mediante los ligamentos de dicha articulacion, y se fortifica por medio del musculo de dos cabeças, que sobre su extremidad se situa, con que en esta parte queda tambien con suficiente fortaleza, tal que pudieramos dezir no era factible la dislocacion a no aver afirmado Galeno averla èl mesmo padecido de edad de 35. años, ocasionada de la palestrica lucha; con que solo confessaremos, que rara vez puede dislocarse la clavicula, y en caso que suceda serà de la articulacion del ombro, tomando ageno sitio a la parte de afuera.

Ambrosio Pareo assienta ser dificil el conocimiento desta dislocacion, diziendo, que vió muchos Cirujanos que tuvieron por dislocacion del ombro a la de la clavicula. Conocese, pues, en el entumecimiento del ombro, en la cabidad que se percibe entre la cabeça del homoplato, y la dislocada clavicula, en el dolor, inflamacion, y privacion del movimiento del braço, principalmente para aquel en que es necessario el juego de la articulacion del ombro. Señales *Pareo li. 15. cap. 11.*

La reposicion de este hueso en su sitio es dificultosa, y si no se restituye a su assiento, queda para siempre privado el braço de algunos movimientos, como son del de llegar con la mano a la boca, y cabeça. Pronosticos.

La cura consiste en la locacion de la clavicula, y en la conservacion de su natural sitio. Lo primero se consigue tendiendo al enfermo de espaldas en el suelo, y poniēdole vna almohada algo dura entre los homoplatos; y puesto en esta forma harà vn ministro la extension del braço tirandole àzia baxo; y àzia tras lo necessario; y al mesmo tiempo comprimirà àzia abaxo el Cirujano con la palma de la mano la clavicula, hasta depositarla en su assiento. Reducida a èl se usarà de nuestra cathaplasma comun, y sobre ella de vna ligadura firme, y suficientemente apremiada, la qual sufren pocos, por no tener la tolerancia de Galeno, el qual la sufriò tan fuerte, que afirma percebirse la pulsacion de las arterias en baxo del ingulo. Cura.

§. III.

De la dislocacion de los espondiles, ò vertebras del espinaço.

Diferẽcias. EN los espondiles sucede muchas veces la dislocacion, ò en vno solo, ò en dos, tres, ò mas; ya en los del cuello, ya en los de las espaldas, lomos, hueso, sacro, ò collilla; y esta dislocacion puede ser completa, y total, ò incompleta. Pueden se estas vertebras dislocar a quatro partes, que son a la diestra, a la siniestra, a la interior, y a la exterior.

Causas. Las causas son internas, ò externas. Las internas, son los humores crudos, viscosos, y lubrificantes, que laxando los ligamentos son causa de la dislocacion, y giboſidad a gun tumor preternatural impelente, la frequente tos recia, la ventosidad, ò flato percuciente, y la intemperie seca contrahente. Las externas, son golpe, ò cayda, y otras de este genero.

Señales. Las señales son manifiestas à la vista, y el tacto; porque si la dislocacion es a la parte exterior, assi con vn sentido, como con otro, se reconoce la eminencia de los espondiles dislocados, y si àzia dentro queda manifiesta la cabidad, por la intromission de las vertebras a la parte interna: Y si fuere a vno, ò otro lado se conocerà por el arco que formarà el espinaço al diestro, ò al siniestro.

Pronosticos. Qualquiera dislocacion total de los espondiles es peligrosa, y de dificil reduccion, y sospechosa por no poder hazerse la obra como se deve, por el daño que en ella pueden recibir la espinal medula, y y los nervios que de ella tienen su origen, y principalmente en la dislocacion a la parte interna. Si los espondiles del cuello se dislocan a la parte interna, causan sufocante angina; los de las espaldas impiden la respiracion; los de los lomos el exito de los excrementos fecales, y de la vrina: Y del riesgo grande destas dislocaciones se tocò ya en el §. de pronosticos en general.

Cura. Qualquiera dislocacion total de los espondiles tiene dificilissima cura, y a la de la parte interna del cuello, espaldas, y lomos, las tienen los Autores por incurable, por parecerles imposible la reduccion a su sitio: Solo Fabricio discurriò vn modo de cura en caso tan desesperado, que por rigurosa, cruel, y poco segura, no la abraçan los mas Autores; y es, descubrir, rompiendo con vna navaja por vn lado, y otro la dislocada vertebra, y asiendola, con vnas tenaças, tirar azia afuera hasta locarla en su assiento; quien quisiere ver este modo de cura, busquela en Fabricio en el lugar citado a la margen.

Fabricio cent. 5. obs. 69.

La dislocacion a la parte exterior, es tambien dificil de reducir, principalmente si es total; y si es de la nuca, es incurable, por no ser parte q̃ tolera cõpression alguna. El modo de reducir la del cuello, es en esta forma: Vno de los ministros pondra vna mano en baxo de la barba del paciente, y la otra en el occipicio, y tirando con ambas a vn tiempo fuertemente àzia arriba, y mouiendo àzia vn lado, y otro la cabeça intentarà la locacion, al mesmo tiempo que el Cirujano haga la compression de la vertebra con la mano, ò con vna tablilla; y si se necessitàre de mas extension que la de la fuerça de las manos, tirarà el ministro de fajas, ò vendas fuertes, puestas por baxo de la barba, y occipicio con el arte mejor que sea possible.

Si la dislocacion fuere de las vertebras de las espaldas, ò lomos se pondràn las fajas para la extension, por debaxo de los braços, y con ellas se harà, y al mesmo tiempo impelerà el Cirujano las vertebras dislocadas; y para la estabilidad ordenan algunos vna plancha de hierro, que coxa a la larga los espondiles de las espaldas, y por la parte que se contigue con ellos, se põdrà vn colchadillo de algodon porque no los ofenda con su dureza, y se ligara la plancha con vnas vendas tematando la ligadura de ellas en el pecho, comprimiendo mas la que se pusiere sobre la vertebra afecta; con lo qual se conserva en su puesto la vertebra recien locada. Y en baxo de la lamina se pondrà vn emplasto compuesto en la forma siguiente.

R. De azeyte comun, y de vino sin sal de cada vno tres onças: de sebo de ciervo onça, y media, derritanse, y mezclese al fuego; y añade de polvos de minio tres onças, cuezase agitandolo continuamente hasta que comience à ponerse negro, y craso, y despues añade de pez dos onças, y despues vayase poco apoco echando

de

de polvos de cãparrosa blanca dos onças, de litargirio dos y media; agitese al fuego hasta que adquiera consistencia de emplasto, y al fin se echen dos onças de tacamaca, y buelva a agitarse al fuego hasta que quede en perfecta consistencia de emplasto, del qual se vse.

Y si no fuere muy reciente la dislocacion, antes de la aplicacion del emplasto, y lamina, se fomentarà la parte con vn cozimiento de salvia, artea, flores de mançanilla, melilloto, y hipericon, y se vntarà con el vnguento siguiente.

℞. *De azeyte de lombrizes, y de azuzenas de cada vna vna onça, de vnguento de agripa media onça, de dialtea vna onça, mezclese, y hagase vnguento.*

Y si con los referidos modos se consiguiere la suficiente tension, serà forçoso valerse de los tornos, y machinas que los Autores aconsejan, los quales no pongo aqui por no ser molesto.

Hecha la cura se situarà el enfermo de espaldas sobre la tabla, ò lamina de hierro puesta en la forma dicha, y se removera la cura cada quinto dia, firmanse estas articulaciones en 20. dias.

Si fuere la dislocacion del hueso sacro a la parte interna, se reducirà metiẽdo el dedo por el podex en la forma que queda dispuesto en lo de fracturas.

§. IV.

De la dislocacion del ombro.

LA articulaciõ del ombro es la q̃ sirve para mas diversidad de movimiẽtos entre todas las del cuerpo, y assi la naturaleza le puso, demàs de los fuertes ligamentõs con que la afirmò, tres processos de hueso, y vn musculo de dos cabeças, conq̃ la dexò mas reparada, y defẽdida, que à las demàs articulaciones; conque entre todas las diferencias de dislocaciones, son muy pocas las que pueden suceder en esta juntura, tanto que Hypocrates confiessa, no aver visto mas que vna, que es la ordinaria que sucede dislocandose la cabeça del adiutorio, y situanse en baxo de la juntura a la parte, que comunmente llaman sobaco: Pero Galeno dize en el comento, viò vna en Asia, y quatro en Roma, situandose la cabeça del hueso a la parte anterior que mira el pecho, y es cierto se me haze dificultoso, por defender esta parte vn processo q̃ sale del homoplato, casi tã grueso como el dedo podex, y demàs de vn dedo de largo, y sin fractura dèl; parece caso impossible pueda dislocarse azia el pecho, demàs que el musculo de dos cabeças que abraça aquella parte tãbien imposibilita la dislocaciõ azia ella. Mas, pues Galeno lo afirma, doyle el devido credito, diziendo, que si puede suceder, serà rarissima vez, y en tal caso declinarà la cabeça del hueso azia la parte inferior, porque de otra suerte no es dable. Nicolao, dize, que puede aver tres diferencias de dislocacion en esta junta. La primera, saliendo enteramente la cabeça del auditorio del encaxe del homoplato, quedando el homoplato permanente en su natural sitio. La segunda, apartandose de su lugar el homoplato, y quedando el adiutorio en su natural posicion. La tercera, moviendose vno, y otro hueso de su natural puesto. Y en estas tres diferencias afirma, puede ser algunas vezes la dislocacion total, y entera, y otras no total: En la primera diferencia serà entera quando la cabeça del adiutorio se situare en el sobaco, que es la dislocacion ordinaria. La segunda, serà dislocacion del homoplato, y no del adiutorio, y esta no puede ser entera sin grandissima laceracion de los ligamentos, y musculos. La tercera serà dislocacion de vn hueso, y otro, y serà entera si la cabeça del adiutorio se situa en el sobaco, que de otra suerte no puede serlo; y arrimandome à la opinion mas seguida de los Autores, digo, que solo puede darse frequentemente dislocaciõ entera, y total quando la cabeça del hueso del ombro llamado adiutorio se situa en la cabidad del sobaco, y si otra alguna puede darse la tengo por dificil, y que rarissima vez sucederà, y si otra dislocacion se hallare serà imperfecta, llamada de los Autores subluxacion; entre las quales se connumerarà la originada por causa interna, la qual puede sobrevenir a esta juntura alguna vez, y muy de ordinario a la de la coxa.

Hyp. lib. de articulis.

Gal. in Commẽto huius libri.

Las causas de la dislocacion perfecta son siempre procatharticas, y violentas, como caida, golpe, extension grande del braço, &c. Las de la subluxacion suelen ser internas, como son los humores gruessos que ocupan la cabidad, y encaxe de la cabeça del homoplato, y echan-

Causas.

do

do fuera el remate gibo del hueſſo adiutorio..

Señales. La dislocacion perfecta, y total de eſta juntura ſe conoce por vna ciertiſſima, y inſeparable ſeñal que es percebirſe con el tacto lo redondo, y duro de la cabeça del hueſſo adiutorio en baxo de la articulacion, llenando la cabidad llamada ſobaco; y a la parte alta ſe percibe cabidad con el tacto por entre los proceſſos del homoplato.

Si acaſo fuere la dislocacion a la parte anterior, como afirma Galeno averla viſto, ſe percibirà eminencia a la parte del pecho, y cabidad à la poſterior, y el codo ſe inclinarà a la poſterior parte, ſiendo dificultoſo traerle àzia la parte de adelante. Otra ſeñal comun de la diſlocacion entera, y a la no entera, es que no podrà llegar con la mano a la cabeça.

Pronoſticos. La dislocacion total ordinaria, es mas facil de reducir que la de la parte anterior (ſi ſe diere alguna) pero ſi la ordinaria fuere antigua ſe reducirà con dificultad, y en caſo que ſe reduzga, ſe bolverà à dislocar con facilidad.

Cura. Para la reduccion de la total dislocacion del ombro, traen los Autores ſeis modos diverſos, los quales dirè en breve.

El primero modo ſe exerce con las manos del Cirujano en eſta forma, ſi el paciente fuere de tierna edad, ordena Vigo, que con el dedo podex con prima, y impela la cabeça del hueſſo azia arriba, tirando con la otra mano àzia abaxo el braço del paciente al meſmo tiempo que por el ſobaco impela con el dedo la cabeça del hueſſo; y en caſo que con el dedo ſolo no pueda ſe valdrà el Cirujano del puño, poniendole en la eminencia que forma la cabeça del hueſſo en el ſobaco, y la impelerà àzia arriba, tirando al meſmo tiempo con la otra mano el braço àziabaxo.

Vigo lib. 6. cap. 4.

Si con eſte primero modo no ſe pudiere locar el hueſſo, ſe paſſarà al ſegũdo, que es en eſta forma: Tenderàſe de eſpaldas el paciente en la cama, ò en el ſuelo, y en el ſobaco ſe pondrà vn obillo pequeño, ò pelota de la magnitud neceſſaria, y en èl afirmarà el Cirujano el carcañal del pie derecho ſi fuere el dislocado el ombro izquierdo, ò el izquierdo ſi fuere el derecho, y teniendo vn miniſtro ladeada la cabeça àzia el lado contrario con vna mano, y con otra fixo en la eſpalda el homoplato de la parte afecta, porque no ſe venga atràs el braço al tiẽpo de la tenſion, la harà el Cirujano del braço afecto con ambas manos, comprimiendo al meſmo tiempo con el carcañal el obillo, ò pelota, con cuya impulſion ſe reducirà la cabeça del hueſſo à ſu devido ſitio.

El tercero modo ſe executa con vna eſcalera de paſſos, en eſta forma. Fixaràſe la eſcalera quaſi derecha, y en vn paſſo que ſea media vara mas alto que el ombro del paciente, ſe formarà vna eminencia algo dura del grueſſo de vn huevo, y poniendo al paciente ſobre vn banquillo de pies, ſe encaxarà la eminencia en baxo del ſobaco, que toque con la que forma el hueſſo dislocado, y el Cirujano tirarà por el otro lado de la eſcala del braço con ambas manos àzia abaxo, y a eſte tiempo le quitarán al paciente el banquillo ſobre que fixa los pies para que quede ſuſpenſo del ombro, y con el peſo de ſu gravedad, la extenſion que haze el Cirujano en el braço, y la reſiſtencia que halla en la formada eminencia ſobre el paſſo de la eſcala, ſe reduce el dislocado hueſſo a ſu lugar.

El quarto modo ſe adminiſtra a quaſi de la forma que el tercero, que es poniendo en vna faja, ò vẽda fuerte ligado, ò coſido el obillo, pelota, ò bola, y fixando bien vna punta, y otra de la faja ſe encaxarà la bola en baxo del ſobaco, y tirando del braço por el otro lado quedarà pendiente todo el cuerpo del ombro; pero tengo por mas ſeguro el de la eſcala que eſte.

El quinto es deſta ſuerte. Encaxaràſe la cabidad del ſobaco en la punta del ombro de otro hombro mas alto que el paciente, y tirarà con las manos el braço afecto àzia abaxo, inclinãdole a ſu barriga, y levantandoſe quedarà el paciente pendiente de ſu ombro ſobre el del miniſtro, y ſi fuere poco peſado el enfermo ſe colgarà otro de poco peſo dèl; y con la gravedad del cuerpo, la tenſion del braço, y impulſion del ombro del miniſtro, ſe reducirà el hueſſo a ſu natural aſsiento.

El ſexto modo diſpone Hypocrates, y con mas conveniencia Ambroſio Pereo formando artificio de madera para ello, que por no cauſar le omito, como

otros

otros muchos ideados por los Autores.

Solo digo, que con el modo que mas a la mano se hallare el Cirujano trate luego de hazer la reduccion, por no ser seguro el diferirla en lo que se buscan, ò forman instrumentos.

Y advierto, que en el modo de la locaciò se ha de observar el bolver el hueſſo por el mesmo camino que tomò quãdo se dislocò, el qual no es derecho, porque para dislocarse al apartarse de su seno camina a la parte de delante, de alli a la parte de abaxo, y de esta en baxo del ombro, situandose en el sobaco; con que al reponerle, despues de hecha la extension se deve encaminar el hueſſo a la parte de adelante, de alli se guiara àzia arriba, y luego se impelerà àzia la parte posterior; porque no siendo assi serà dificil, y molestiſsima la locacion.

Si acaso acertare a suceder la dislocacion a la parte anterior, se locarà el hueſſo haziendo la tension necessaria del miembro, y impeliendo el hueſſo a la parte posterior, procurando no camine al sobaco; para lo qual se pondrà en èl vn obillo, ò pelota, y vn miniſtro puesto a la parte posterior la tendrà firme hasta que el hueſſo adquiera su devido lugar.

Puesto el hueſſo en su assiento, se aplicarà la cataplasma de las claras de huevo, y polvos en las planchuelas de sedeñas, y se ligarà; advirtiendo, que en el sobaco se deve poner vna pelota de paños, ò estopas para que llenando aquella cabidad impida el que el hueſſo pueda bolver a dislocarse; y hasta el tercero, ò quarto dia no se removerà la cura, si no es en caso que sobrevenga accidente que lo pida. La venda deve ser de cinco dedos de ancho, y de bastante longitud, començarà se a ligar poniendo la mitad de la venda encima de la pelota que està en baxo del ombro, y se cruzarà sobre èl, y se caminarà al sobaco del otro lado, y cruzando por el ombro, se bolverà a la parte afecta cruzando siempre hasta el remate.

Despues se aplicarà vn emplasto que haze toda la articulacion, y vsando en el Verano del de diapalma, y en el invierno del oxicrocio.

Si la dislocacion fuere por causa interna se curarà del mesmo modo que diremos en la de la coxa, à que me remito.

Quando la dislocacion es de la cabeça del homoplato, de la qual tratò Hypocrates, se reduce comprimiendo la cabeça baxo, despues de echa la tension del miembro, y puesto el hueſſo en su sitio, y encaxada la cabeça del adiutorio; se aplicarà la carhaplasma, y se afirmarà vn hueſſo, y otro con la ligadura, y despues se vsa del emplasto dicho. Esta articulacion adquiere su firmeza en 20. dias. *Hyp. 2. de artic. tex. 62.*

§. V.

De la dislocacion del codo.

PAra que suceda dislocacion en esta articulacion, es necessario preceda causa vehemente, por ser vna de las junturas mas fuertes que ay en el cuerpo humano; por la fortaleza de los ligamentos, por la brevedad de ellos, y por la contrariedad de las cabidades; y assi es tan dificil de dislocar como de reducir a su sitio.

Diferẽcias. En quanto a sus diferencias convienen todos en que puede ser dislocacion total, y entera; y dislocacion no entera, llamada subluxacion. La entera tiene quatro diferencias, que son, anterior, posterior, domestica, y silvestre; pero de esta la mas frequente es a la parte anterior; y algonas vezes a la posterior, y raras a la parte domestica, y silvestre.

Causas. Las causas de la dislocacion perfecta, son externas, y violentas, y assi la repentina, y violenta extension del braço, es causa de la dislocacion a la parte anterior: la flexion, ò doblamiento violento, causa la posterior, y a la parte domestica, ò silvestre, el torcimiento subito, y violento del braço: Las causas de la dislocacion imperfecta, llamada subluxacion son internas por ser humores, que fluyendo a la articulacion, llenan las cabidades de suerte, que hazen salir los hueſſos de sus propios assientos.

Señales. Las señales son manifiestas a la vista, y tacto. Si la dislocacion fuere a la parte anterior, queda el braço extendido de tal forma, que no se puede doblar, y se percibe en la parte anterior tumor, y en la posterior, cabidad. Si la dislocacion fuere a la parte posterior sucede todo al contrario, porque el braço queda doblado, y curbo, sin poderle extender de modo

do

do alguno, percibiendo tumor en la parte posterior, y desacostumbrada cabidad en la anterior. Si fuere a la parte silvestre, se percibirà el tumor en ella, y la cabidad en la domestica: y al contrario si fuere la dislocacion a la parte domestica.

Si la canilla menor llamada radio fuere la dislocada sin padecer dislocacion la grande llamada cubito, se conoce luego con la vista, y con el dedo se halla el seno en que devia estar locada.

Pronosticos. En quanto a los pronosticos digo, que siendo dislocada esta articulacion, si con mucha brevedad no se exerce la reduccion, sobrevienen graves synthomas, como son, dolor intensissimo, inflamacion, calentura, espasmo, y a vezes la muerte del paciente. Las mas peligrosa, y dolosa de todas las dislocaciones de esta juntura, segun Paulo, es la de la parte posterior.

Cura. La cura de la imperfecta dislocacion, ò subluxacion a la parte anterior se consigue con la moderada extension del braço, y con solo doblarle de suerte que toque con la palma en el ombro. La perfecta dislocacion necessita de mucho mayor aparato, y diligencia; y assi se harà la extension del miembro por dos ministros, de los quales el vno tirarà el braço àzia el ombro, y el otro àzia la mano con la violencia que fuere necessaria, y echa la suficiente extension, procurarà con las palmas de las manos el Cirujano reducir el hueso à su assiento impeliendole àzia la parte posterior: y si no se pudiere conseguir la locacion con esta diligencia; se pondrà vn instrumento redondo sobre la eminencia del hueso, y teniendole firme, y apretado, doblarà el Cirujano el braço, guiando la mano àzia el ombro, con la qual diligencia se consigue la reposicion. Guido reduce a la devida locacion estos huessos con la rodilla, poniendo la choqueçuela de ella sobre la eminencia que a la parte anterior haze el hueso dislocado, y doblando el braço con las manos. Otros hazen la locacion con vna venda fuerte, la qual se pone sobre la eminencia que forma el hueso, y echa la extension del miembro por los dos ministros, tira otro por detras de los dos ramales de la venda, y a este tiempo dobla el Cirujano el braço, con que se consigue la reposicion.

Guido, vbi supra cap. 6.

Otro modo pone Paulo, que es ligando las manos a la juntura, el qual es dificil de executar; y assi digo, que aviendo hecho la necessaria extension, harà la reposicion el Cirujano con el modo que mas bien le pareciere de los señalados; procurando siempre hazerla quanto antes sea possible, porque no le impidan la obra los accidentes que suelen sobrevenir. *Paul. li. 6. cap. 116.*

La dislocacion a la parte posterior, dize Hypocrates, que sola con la extension subita la reducia; y si no bastare, se le ayudarà impeliendo la eminencia del hueso a la parte anterior.

Las dislocaciones a la parte domestica, y silvestre se reponen con facilidad solo con la extension, y con impeler la eminencia à la parte contraria.

Hecha la locacion se pondràn las planchuelas mojadas en la cathaplasma de las claras, y polvos, y se ligarà de suerte, que el braço pueda situarse con vna venda sobre el pecho, y no se removerá la cura hasta el quarto dia, como no ayga accidente que lo pida. Afirmase esta articulacion en 15. dias, y despues de ellos se aplicarà en vn valdrès el emplasto oxicrocio, ò el confortativo de Vigo.

§. VI.

De la dislocacion de la mano, y sus dedos.

En este parrapho se abraçan las dislocacion de diversas articulaciones, que desde el braço a los dedos ay; la primera, componen las dos canillas del braço, llamadas cubito, y radio con los quatro huessos que forman el carpo de la mano.

Estos quatro huessos, y otros quatro que forman el metacarpo, componen mediante cartilagos otras quatro articulaciones inmobles: Los quatro huessos del metacarpo forman otras quatro articulaciones con los quatro huessos de los dedos. Y estos quatro forman con los huessos de enmedio de los dedos otras quatro; y estos de enmedio con los quatro de los remates, otras: El podex tiene otras tres: En la primera no se junta con hueso alguno, y solò con ligamentos se estableçe, essotras dos son articulaciones co-

como las de los otros dedos : con que desde la articulacion de la muñeca, hasta el remate de los dedos ay veinte articulaciones, de las quales las diez y seis fueron formadas para exercer movimientos, mediante ligamentos que las abraçan, y las quatro para que no se moviessen, las formò naturaleza mediante cartilagos.

Diferẽcias. Todas estas articulaciones pueden padecer dislocacion azia las quatro partes que son anterior, exterior, y laterales, excepto las cartilaginosas de los huessos del carpo, y metacarpo, que estas solo padecen dos, que son anterior, y posterior, porque los vezinos huessos impiden las laterales, aunque los vltimos de vn lado, y otro, que corresponden al indize, y menique pueden tambien padecer dislocacion a la parte de afuera, por no aver alli huesso que lo impida.

Causas. Las causas son las mesmas que las de otras dislocaciones, como son movimientos violentos, cayda, golpe, contusion, ò perversion.

Señales Las señales son las comunes, la eminencia à la parte donde se situa el huesso, y la cabidad à la contraria, y el no poder exercer sus movimientos.

Pronosticos. Las dislocaciones de estas partes son faciles de suceder, y faciles de reducir, y carecen de riesgo por essa razon.

Cura. La cura no tiene dificultad alguna, pues con poca extension que se haga, se reducen los huessos dislocados a su assiẽto con la impulsion de las manos del Cirujano, y para reducirlos con mas facilidad se pone la mano sobre vna tabla llana, dexando la eminencia del dislocado huesso à la parte de arriba, y haziendo leve extension, y aun sin ella solo con la compresion de la mano del Cirujano se reduce el huesso à su assiento; y quando no basta la mano para la obra, se vale el Cirujano del pie, haziendo la compresion, y impulsion del huesso dislocado con el carcañal.

Reducido el huesso se vsarà de nuestra carthaplasma, mudando la cura cada quatro dias, y para ligar con perfeccion, y assegurar mas la articulacion, pondremos en ella vna tablilla. Afirmanse estas articulaciones en 12. dias, y despues de ellos vsaremos del emplasto confortativo de Vigo, ò del oxicrocio.

§. VII.

De la dislocacion del femur.

EL femur, es el huesso mayor de nuestro cuerpo, el qual remata à la parte superior con vna extremidad globosa, para cuyo assiento formò la naturaleza en el huesso de la cadera a la parte inferior llamada coxa, vna cabidad de suficiente profundidad, con que entrando lo gibo del femur en lo cabo de la coxa, se forma, mediante vn fuerte ligamento, la articulacion de esta parte.

Quatro diferencias de dislocaciones pueden suceder en esta juntura, à la parte anterior, à la posterior, a la interna, y a la externa; y de estas quatro las dos vltimas son las mas frequentes, por ser el supercilio de la cabidad en estas partes mas baxo. Padece tambien esta articulacion subluxacion, causada de humores gruessos, que llenando la cabidad de la coxa, y laxando los ligamentos hazen salir de su assiento la cabeça del femur. Diferẽcias.

Las causas de la dislocacion del femur son externas, y violentas, como golpe, cayda, extension, torcimiento fuerte, &c. Causas.

Las de la imperfecta, llamada subluxacion, son los humores que fluyendo à esta articulacion, poco à poco vàn llenando la cabidad de la coxa, y laxando los ligamentos, hasta que sacan de su assiento la cabeça de el femur.

Si la locacion del femur fuere a la parte anterior, se percibirà eminencia, ò tumor à la parte de la ingle, y la nalga quedarà rugosa por la contraccion de los musculos; seguirà se supresiõ de vrina por la compresion que la cabeça dislocada del femur haze en la vexiga. Comparada la longitud del muslo, y pierna dessos con el sano, se percibe tan igual vnò como otro, y principalmente por el carcañal. Por lo qual si alguna persona robusta padece esta diferencia de dislocacion, y por no se aver reducido ha hecho assiento la cabeça del femur en la ingle, puesto en pie andarà sin muleta, afirmando siempre con el carcañal. Señales

Quando la dislocacion es à la parte

posterior ay contrarias señales, pues se percibe el tumor a la parte de la nalga, y cabidad à la parte de la ingle; la pierna queda mas corta, por cuya causa no puede assentar en la tierra el carcañal; si la dislocacion fuere en persona fuerte, y se quedare el hueso dislocado, podrà despues de algun tiempo andar con la pierna afecta; pero coxeara mucho, y solo assentarà la punta del pie en la tierra.

Si fuere à la parte exterior la dislocacion, se percibirà cabidad entre el podex, y el escroto, y à la exterior parte eminencia: La pierna quedarà mas corta, y la rodilla se inclinarà à la parte de adentro no alcançarà con el carcañal al suelo, y si se pusiere en pie solo con los dedos estrivarà en la tierra, y envejecida la dislocacion podrà, aunque con este trabajo, andar sin muleta.

En la dislocacion à la parte interior, quedarà la pierna mas larga que la sana; percibirase tumor entre el podex, y escroto, y cabidad en la parte externa; y si se envejece la dislocacion, la rodilla, y pierna se inclinarà à la parte de afuera, y no podrà andar por quanto queda la pierna mas larga, y por la imbecilidad no se puede doblar la rodilla.

Pronosticos. La dislocacion del femur es dificil de reducir, y muchas vezes despues de reducida buelve con facilidad à dislocarse.

La antigua dislocacion de esta parte que ha criado callo, y tiene llena de humores gruessos la cabidad de la coxa, es incurable.

En la subluxacion de esta junta, si permace el humor dentro de la cabidad de la coxa, y la laxacion de los ligamentos, no ay que esperar perfecta cura, porque aunque el Cirujano cuydadoso buelva la cabeça del femur à su encaxe, ella mesma se bolverà à salir dèl, y assi no ay que gastar tiempo, sino es en caso que los humores que fueron causa se ayan consumido, secado, ò resuelto; y aya vsado la fluxion, que en tal caso permanecerà la lo-
Hyp. 6. apb. 60. cacion; del qual caso tratò Hypocrates.

Si la dislocacion del femur, no se reduce à su devido assiento, el muslo, y pierna de aquella parte se extenuan, y rabifican, porque comprimiendose las venas, y arterias, no reciben alimento, ni suficiente calor para la coccion, y nutricion de aquellas partes.

Cura. Para la reduccion desta dislocacion es necessaria la extension del miembro si es en sugeto fuerte, porque si es en debil, y tierno aun sin extensiõ suele locarse el hueso solo con los movimiẽtos que haze el Cirujano con el muslo à vna parte, y à otra, y con la compresion de las manos sobre la dislocada cabeça del femur: Pero si con estas diligencias no se redugere à su sitio serà precisa la extension, la qual haràn dos ministros en la forma que queda dispuesto en el §. 12. del cap. 2. de fracturas, en la del femur, advirtiendo que en lugar de poner las manos, ò fajas el ministro cerca de la ingle, se pondran en esta extension por debaxo de los ombros, y se harà tendiendo el paciente sobre vn escaño, banco, ò mesa larga boca abaxo si la dislocacion fuere à la parte posterior, ò exterior, y boca arriba si fuere à la anterior, ò interior. Y hecha la necessaria extensiõ, procurarà el Cirujano la reduciõ del dislocado hueso, impeliẽdole con las manos à la parte contraria de aquella en que se hallare la eminencia; y si con las manos no le fuere factible hazerlo, se valdrà de ellas para asir con vna el hueso de la coxa, y con otra el muslo, y con el carcañal harà la impulsion de la cabeça del femur hasta reducirle à su assiento. Otros muchos modos ponen los Autores, assi para la extension, como para la reduccion, los quales doy de mano por no ser molesto.

Hecha la locacion vsaremos de nuestra cathaplasma; y procuraremos de afirmar la juntura con ligadura conveniente, à la qual no se tocarà hasta el quarto dia. Y para mayor estabilidad, y firmeza se ligarà vn muslo con otro, y pierna con pierna, porque assi se impediràn los movimientos, que suelen ser causa de que buelva el hueso à dislocarse.

Para la cura de la subluxacion originada de causa interna, es necessario lo siguiente. La primera diligencia serà reducir la cabeça del femur a su assiento, y afirmarla en èl, vsando al principio de nuestra cathaplasma, y de li-

ligadura conveniente; y se pondrà todo cuydado en deponer la causa, que son los humores flematicos que corriendo à la articulacion la desconciertan; para cuyo fin deven ser los medicamentos fuertes, porque los leves precipitan mas los humores à la parte afecta; y assi son muy del caso las pildoras de hermodatiles, y los medicamentos mercuriales, y antimoniales, si el sugeto fuere robusto; y de estos medicamentos se vsarà con frequencia, porque con vna, dos, ò tres vezes no se pueden deponer los tenazes humores.

Despues de la administracion de la cathaplasma passaremos al vso de emplastos que corroboren la articulacion, y desequen los humores viscosos, para cuyo fin son muy del caso el confortativo de Vigo, y el oxicrocio. Y si estos no bastaren passaremos à los magistrales, de los quales pondrè aqui vn par de ellos.

Emplasto.

R. *De pez dos onças, de açufre sutilmente molido tres dragmas, de almastiga dos dragmas, de terbentina media onça, mezclese, y al fuego se haga emplasto.*

OTRO.

R. *De pez dos onças, de amoniaco, y bdelio desatados en vinagre anà vna onça, de açufre vivo, turbith, y hermodatiles anà media onça: de castoreo vna dragma, de terbentina, y cera lo que baste para que se haga emplasto.*

Si con estos emplastos no se fortificare la articulacion, y se desecaren los humores se passarà à vexicatorios para atraerlos, y evacuarlos, moviendolos del centro à la circunferencia; y por vltimo nos valdremos de los cauterios de fuego de los quales trato latamente en el capitulo de ceatica en nuestro tratado de cauterios à que me remito.

Quando la dislocacion es perfecta, originada de causa procathartica, si se haze la locacion luego, se afirma esta juntura en 30. dias. Pero la subluxacion que es por causa interna, necesita para su afirmacion de mucho tiempo despues de echa la devida reduccion.

§. VIII.

De la dislocacion de la rodilla.

Diferẽcias. ESta articulacion no solo puede padecer las quatro diferencias de dislocacion, sino tambien subluxacion; y las mas frequentes son à la parte exterior, y interior, rara vez a la posterior, y ratissima a la anterior, por defenderla la choquecuela, de suerte, que sino es por causa violentisima, no puede suceder.

Causas. Las causas son las comunes, conviene a saber cayda, salto, carrera vehemente, violenta extension de la pierna, ò torcimiento de ella. Las de las subluxacion, ya se sabe son los humores que fluyen à esta juntura.

Señales Las señales son patentes à la vista, y al tacto, porque à la parte donde se situa el hueso dislocado, se percibe tumor, y al contrario cabidad; quedando la figura de la rodilla depravada, y sin poder doblar la pierna, por lo qual se deprava, ò pierde el movimiento.

Pronosticos. La dislocacion, ò subluxacion de esta parte no es peligrosa, por no sobrevenir a ellas accidentes graves con facilidad.

Cura. Reducese la dislocacion exterior, y interior, haziendo dos ministros la extension necessaria, ò con las manos, ò con fajas, y impeliendo el Cirujano el hueso dislocado hasta ponerle en su devido assiento. Y si la dislocacion fuere à la parte posterior, se pondrà el enfermo boca abaxo, tendido sobre vna mesa, escaño, ò banco, y le pondrà vn ministro sobre la eminencia del hueso dislocado vn obillo, ò pelota, y cogiendo el Cirujano con las dos manos la pierda, la doblarà de repente hasta que toque con el carcañal en las nalgas.

Para reducir la subluxacion es necessaria poca, ò ninguna extension, y solo con la impulsion del hueso a la parte contraria adquiere su propio lugar.

Hecha la reposicion, vsaremos de nuestra cathaplasma, y ligadura renovando la cura cada quarto dia.

§. IX.

De la dislocacion de la choquecuela.

Diferẽcias. ESte huesecuelo puede padecer quatro diferencias de dislocaciones, à la parte superior, à la inferior, à la exterior, y a la interior; y a la parte pos-

terior, es imposible por impedirlo los huessos de la tibia, y femur que forman la articulacion.

Causas. Las causas, son la caida de alto, el salto, la percusion, y la violenta extension.

Señales Las señales son patentes à la vista, y tacto, y la pierna no se podrà doblar.

Pronos ticos. Esta dislocacion, es facil de reducir, por ser muy laxa la articulacion, y carece de riesgo por no venir à ella de ordinario accidentes graves.

Cura. Para la locacion de este huessecuelo, se pondrà el paciente en pie teniendo firmes, y derecha la pierna; y entonces el Cirujano impelera con la mano la choquecuela hasta dexarla en su asiento, y despues se aplicarà la cathaplasma, y sobre ella vna canal de corcha, carton, ò madera que impida el que la rodilla se pueda doblar, y se ligarà con ligadura cõveniente, y se mudarà la cura de tres en tres dias.

§. X.

De la dislocacion del pie, y de sus dedos.

POr pie entendemos toda aquella parte que empiessa desde el remate de la pierna, y acaba en las extremidades de los dedos, la qual se compone de variedad de huessos con diversidad de articulaciones ligadas; como son el talon, carcañal, navicular tarso, metatarso, y los huessos de los dedos; de cuyas dislocaciones devemos tratar en este vltimo parrapho; pero por quanto las dislocaciones del tarso, metatarso, y de los huessos de los dedos; se reducen casi del mesmo modo, que la del carpo, metacarpo, y huessos de los dedos de la mano, me remito à lo dicho en el §. 6. de este cap. 2. y solo tocarè aqui las dislocaciones de los huessos que no tienen correspondencia en la mano, que son la dislocacion del talon, ò tobillo, y la del carcañal, que el navicular corresponde al tarso.

Diferẽcias. El talon, ò tobillo puede padecer las quatro diferencias de dislocaciones perfectas, ò imperfectas, que son à la parte exterior, à la interior, anterior, y posterior.

El carcañal, aunque puede padecer las mesmas quatro, rara vez se disloca à los lados, por serlo mas frequente à la parte anterior, y posterior.

Las causas son las violentas, y externas de las demàs dislocaciones, y principalmente en estas, el caer de alto sobre el pie, el violento salto, y la distension. Causas.

Las señales de la dislocacion del talon, son manifiestas à la vista, y tacto, porque si es à la parte interior, el pie se tuerce à la parte externa; y si la dislocacion es à esta, se ladea el pie à la interna; si en la dislocacion à la parte anterior, el tendon que remata en el carcañal se percibe duro, y tirado, y el pie se acorta: Si es à la parte posterior, el pie queda mas largo; y el tendon del carcañal floxo, y blando. La dislocacion del carcañal, se conoce por el dolor, por la depravada figura de la parte, y por la lesion de su exercicio. Señales

En quanto à los pronosticos digo, que assi como es facil de dislocarse el talon, es facil de reducirle à su sitio; pero dificil de afirmarse en èl, por la diversidad de huessos, que componen las junturas. Pronos ticos.

La dislocacion del carcañal es muy peligrosa, por padecer de ordinario por consentimiento, venas, arterias, y nervios grandes que recibe aquella parte, y por el tendon que remata en este huesso; por cuya causa sobrevienen delirio, trẽmor, espasmo, calentura, y otros symthomas peligrosos.

Para la cura de vna locacion, y otra, se deve hazer la necessaria extension del miembro por las manos de los ministros tirando vno de la pierna, y otro del pie; y en caso que con las manos no se pueda, se harà con vendas. Cura.

Hecha la extension, harà el Cirujano la reduccion impeliendo àzia la parte contraria desde el sitio de los huessos dislocados hasta situarlos en su assiento.

Hecha la reduccion, se vsarà de la cathaplasma, y ligadura necessaria. Y solo advierto, q̃ reducidas estas dislocaciones, deve el enfermo estàr por mucho tiempo quieto en la cama; y antes de passar quarenta dias no se permitirà que se levante: y con esto doy fin à este tratado, del qual trataron latamente Hypocrates, Galeno, Orbasio, y otros muchos Autores, à donde podrà el curioso ver lo que aqui falta, que por escrivir con brevedad, solo toquè lo que me pareciò mas necessario.

TRA-

TRATADO DVODEZIMO.

DE LAS FVENTES, SEDALES, Y DIVERSIDAD DE ACTVALES CAVTERIOS, QVE EN LA OPERACION DE la Cirugia se deven exercer, assi en el estado de sanidad, como en el neutro, y preternatural, poniendo en este todas las enfermedades, desde la cabeça à los pies, en que son vtiles, y necessarios, y especificando los sitios commodos para la execucion; y el modo de socorrer los accidẽtes ordinarios, que sobrevienen à las fuentes.

PROLOGO.

AViendo tocado en los onze tratados antecedentes de lo mas essencial de la Cirugia, y dispuesto el modo de cura que es devido à cada afecto, assi en la parte diathetica, y pharmaceuthica, como en la demàs obra manual, de escarificar, fajar, cortar, abrir, y cauterizar, para no dar por incurable enfermedad alguna, sin que se resista a todas estas methodicas operaciones, ascendiendo a cada remedio conforme la gravedad del afecto pide, hasta llegar al fuego, que es el vltimo, como enseña Hypocrates. Se me ha pedido escriva otro tratado, para adicion a esta segunda impression, y aunque pudiera tocar en dislocaciones, y fracturas, ò en lo de tumores pequeños; me ha parecido mas necessario, y de mayor vtilidad, tomar por objeto el vltimo de los remedios de la medicina, que es el fuego; y assi con ardiente zelo, entre lo provechoso de su incendio, tocarè de sus propiedades, con las que conduce a la sanidad del cuerpo humano, que andando entre ellas mi pluma, conseguirà parte de luz de sus muchos resplandores; ojalà consumiera caritativo, lo defectuoso que en mi doctrina hallare, que assi saliera con todo lucimiento mi obra. Mucho avrà que calumniar en este corto libro, assi lo reconozco, y hago espalda, considerando que la dicha fue para Galeno solo, pues se jacta de que en toda su vida padeciò calunia; y creo si viviera, satisfaciera a algunas que le han puesto. Yo solo a vna de las muchas mias, por parecerme injusta, responder pretendo, y es que se me ha notado el idioma, diziendo, que deviera elegir el Latino, y no aver abraçado el Castellano. Mucha razon tuvieran los señores Doctores, si yo por escrivir huviera escrito. Mas el Maestro deve hablar a sus Discipulos en lengua que puedan entenderla; como el instituto de mi Cathedra es leer la Cirugia a los Platicantes de estos Reales Hospitales de Nuestra Señora de Guadalupe, los quales son Romancistas todos; fue forçoso hablar en Castellano en los escritos, que para que estudiassen se dieron a la estampa. Y demàs que fuera inadvertencia no escrivir en Romance, pues no participaran de mi corta doctrina, los que no son latinos, que es para quien escrivo; que fuera audacia en mi tomar la pluma para los que juzgo pueden ser mis Maestros. Enfin, el fuego, ò acrisola, ò consume, y assi es el vltimo remedio en el orden Medico, porque con vna mesma accion aniquila lo inutil, y purifica lo conveniente, por cuya razon dize Guido, que es remedio necessario para conservar la sanidad, y para extirpar las enfermedades. Siete vtilidades insinua este Autor en el cauterio de fuego. La primera, confortar los miembros donde se aplica. La segunda, prohibir que la corrupcion de alguna parte se extienda à otras vezinas. La tercera, resolver la materia encerrada en alguna particula. La quarta, reprimir el fluxo de sangre. La quinta, divertir las envejecidas fluxiones, y evacuar

Hyp. 7. aph. 91. *Quæcũque medicamentis non curant ferrũ curat: quæ ferro non curantur, ignis curat; quæ igne non curantur, ea existimare oportet immedicabilia.*

Gal. *de locis affect. c. 4. Itaque medicinam professurus, usque ad senectutem, nullam in hoc vsque diem calumniam subij.*

Guid. *tract. 7. doct. 1. cap. 3. Cauterium vero est necessarium auxilium ad conservandam sanitatem, & extirpandam ægritudinem.*

cuar la materia que las causa. La sexta, ser remedio interceptorio, entre la parte mitente, y recipiente, para que en el camino se embarace la inveterada fluxion. La septima, extirpar lo superfluo, y disconveniente. En remedio tan generoso se deven inquirir tres cosas para su acierto: porque se exerce: como se administra: y el devido regimen de su conservacion. A la primera se satisface, que por las vtilidades referidas. A l como se administra, se responde, que con metalicos instrumentos, entre los quales dize Avicena, que es el mejor el oro, por la virtud caldiaca que este noble metal en si contiene; aunque el hierro es el mas vsual por su firmeza: de este, pues, se labrã diversidad de formas de cauterios; y los mas vsuales reduce Guido à seis, que son como se siguen.

Avic. fen. 4. 1. doctr. 5. cap. 29 Resuero, qua cauterium sit melius est aurum.

El primero, se llama cuchillar, por tener alguna semajança cõ el cuchillo; y de este ay dos diferẽcias, dorsal, y ensiforme. El dorsal tiene solo vn corte; y el ensiforme dos, como la espada. Estos sirvẽ para abrir apostemas, cortar superfluas carnes, y cauterizar entre los dedos de las manos, y otras partes.

El segundo, que es à semejança del hueso de azeituna, se llama olivar; sirve para los cauterios de la comisura coronal, y para los cercanos à las junturas, y otras partes.

El tercero, se llama dactilar, por ser semejante à los huessos de los dactiles; y sirve para lo mesmo que el olivar; es de mejor forma, y algo mas grueso, y por tanto mas acomodado para cauterizar las corrupciones de los huessos.

El quarto se llama puntual, el qual tiene su remate, ò punta redonda, y poco gruesa: de este ay dos diferencias, vno con lamina, y fiador en ella para que no pueda passar mas de lo necessario; y sirve para èl como vso de las fuentes. El otro es delgado, y largo, el qual se administra por canula de hierro, para que no ofenda los lados de la parte en donde se executa; y sirve para cauterizar en partes profundas, como en la fistula del lagrimal, y otras.

El quinto se llama gracil, ò delgado, y es cõ el q̃ se echã los sedales, cogiẽdo el cutis con vnas tenazas perforadas, metiendo el cauterio por la perforacion.

El sexto, es el circular, el qual tiene cinco cabeçuelas de cauterios en vna pieza, las quales encaxan por cinco perforaciones, que tiene la lamina, quatro al rededor del circulo, y vno en medio; el qual sirve para cauterizar sobre la jũtura de la coxa en el ischiatico dolor. Demàs de estos seis de Guido ay otros que se llaman palmares, los quales sirven en las mutilaciones de los miẽbros.

Para administrar estos cauterios, se ha de buscar con mucha atenciõ, y cuydado el sitio donde se deven aplicar, y señalarle con tinta, sobre la qual parte se fixarà la lamina fria, si fuere necessaria, ò se meterà la canula, fixandola bien en el sitio que se deve; y sino fuere necessaria lamina, ni canula, se aplicarà el cauterio bien encendido sobre la parte, quemando lo que fuere necessario para el fin que se exerce; y procurarà el Cirujano no vea el cauterio el paciente, porque no le cause temor, y mueva la parte, de suerte que no se pueda hazer la obra; por lo qual serà acertado que otra persona tenga fixo el miembro donde se ha de poner el cauterio.

Lo tercero, que se ha de inquirir en este excelente remedio de el cauterio, es el regimen que se ha de guardar antes de abrirle, y despues de abierto; antes de abrirle deve limpiarse el cuerpo, lo qual se haze cõ las evacuaciones de sãgria, y purga; y precediẽdo estas, qualquiera tiẽpo es apropossito, y sin ellas, ninguno es bueno; despues de abierto se cõseguirà el necessario regimẽ, guardãdo la doctrina del capitulo quinto deste duodezimo tratado.

Algunos vsan, en lugar del actual cauterio, de los potẽciales, de los quales no trato, por tener por mucho mas seguro al fuego, cuya accion es simple, y daña meros los vezinos miẽbros, q̃ los potẽciales, los quales inducen pessimas qualidades. Y assi acõsejo, q̃ siempre q̃ sea necessaria la obra, abrace el Cirujano los actuales cauterios, dãdo demano à los medicamẽtos vexicatorios, escaroticos, y sepricos, por las malas qualidades q̃ comunican, y por la poca seguridad de su obra: la mia es solo de los cauterios actuales, de los quales tratarè lo mas sucinto que pueda en los cinco capitulos siguientes, dividiendolos en parrafos, para mayor inteligencia, y claridad de este tratado.

CO-

COMIENZA EL TRATADO DVODEZIMO.

HYpocrates en el numero sexto del libro de Decenti Ornatu, dividiò la medicina en diathetica, farmaceuthica, y chirurgica, dandonos à entender, que la Cirugia, es vna de las partes que constituyen el arte practico de la medicina, en la qual deve estàr el Medico mas versado, que los mesmos artifices q̃ la exercen, pues aunque (como dize Avençoar) no le compete al Medico la obra manual, por tener ministros que la executen, no obstante como Presidente, y Maestro tiene obligacion de ordenar las manuales obras, y assistir à ellas, dando preceptos, y acertados documentos à los Cirujanos, para que como diestro Capitan entre los Soldados, resplandezca con doctos lucimientos, y adequadas ordenes entre los Chirurgicos ministros, dandoles lugar al exercicio de su arte, como aconseja Hypocrates en el libro de iure iurando, num. 2.

Hyp. *Artis medicæ curativæ, pars in chirurgia, dicta, & pharmacopœa exibite constit.*

Avẽçoar *lib. 2. theicir. tr. 6. cap. 2. Non est, medicilonorati, manib. operari, sed suis ministris officio relictio medicina, & cibo ægrotantibus auxilio esse.*

Y aunque el artifice sea diestro en la execucion, y versado en la literatura, no puede llegar al devido complemento de esta chirurgica parte de la medicina, sin aver muy exprofesso estudiado lo theorico, como lo practico de todo el mare magnum de ella; y assi es precisa obligacion del buen Medico estàr en la parte Chirurgica de su practico Arte, tan prompto como en lo diatherico, y farmaceuthico, pues aunque tiene doctos, y versados ministros, que la pongan en devida execucion, le es de su obligacion conocer quando la operacion và con arte, para alabar al ministro, y quedar quieta su conciencia, ò quando và fuera dèl, para dirigirle.

Hyp. *Non vero calculo laborantes secabo, sed viris chirurgiæ operaris, eius rei faciendæ locum dabo.*

Y como en infinitas de las enfermedades internas sea necessario el chirurgico exercicio para su medula, la qual no toca al docto Cirujano, deve el advertido Medico ordenar la obra, eligiendo el sitio, y disponiendo el modo para que el ministro cumpla con el devido acierto de esta tan essencial parte de la medicina.

A esta, pues, la definiò Galeno en el Arte Medicinal, cap. 2. diziendo, que es vn arte de los cuerpos sanos, de los neutros, y de los enfermos; enseñandonos que la medicina deve exercer sus operaciones; en los cuerpos sanos para conservar su devida temperie; en los neutros para que no caygan en la enfermedad, à quien estàn propinquos; y en los enfermos para deponerles lo preternatural, y reducirlos al estado de la salud. Y puesto que esta parte de medicina de que trato en este duodezimo tratado, que es de la ardiente chirurgica operacion de actuales cauterios, es parte de su operacion practica, serà bien declarar si sea conveniente su execucion en el estado de sanidad para conservarla; en el neutro para reducirle à sanidad; y en el preternatural para deponer lo morbifico; y assi proseguirè con mi tratado en los capitulos siguientes.

Gal. *Medicina est ars salubrium, & insalubrium, & neutrorum.*

CAPITVLO. I.

Del vso de los canterios actuales en el regimiento de sanidad, y en que personas convengan en el estado de la salud para obviar el caer en enfermedad temida por causas que amenaçan.

EL cuerpo sano se puede entender de dos modos, segun Galeno explica en el Arte Medicinal, cap. 3. simpliciter, & secundum quid. Cuerpo sano simpliciter, es aquel que desde su primero origen,

Gal. *Salubre simpliciter corpus est, quod ab ipsa natæ ortu bonam habet tem-*

peraturam in simplicibus, & primis particulis, atque in his, quæ ex illis componũtur. Salubre vero secundum quid, est corpus, quod in præsenti est sanum.

y nacimiento logra buen temperamento, assi en los miẽbros similares, como organicos. El sano secũdem quid, el que de presente goza salud, y está bien temperado para el exercicio de sus devidas operaciones, la qual no es permanente desde su origen, si solo por algun tiempo, el qual passado, padeciendo desigualdad las qualidades, previerten el temperamento igual ad iustitiam, y passa al de preternatural estado.

Lo qual supuesto, digo, que en el cuerpo simpliciter sano no es necessario el vso de los cauterios para conservar la sanidad q̃ logra, porque estando naturalissimamente temperado, no es facil prevertir la igualdad coadiustitiam, que posee por la superfluidad de excremẽtos detenidos por algunas causas; porque teniendo las facultades vigorosas, no darán lugar à la detencion de ellos; con que sin ayudar à la naturaleza, puede conservarse en su feliz estado de sanidad, si por alguna vehemente causa no se le previerte; y assi en el cuerpo simpliciter sano, no son necessarios los actuales cauterios, para obtener la sanidad que desde su primero origen gozan.

En el sano secundum quid, es muchas vezes necessario el vso de los cauterios, para ovjar el que perdiendo la presente sanidad q̃ tiene, passe al estado insalubre de preternaturalidad, como sucede muchas vezes; con que señalarè cõ breve claridad los casos, no solo en que son convenientes, sino necessarios.

Quando el que goza buena salud ha de mudar precisamente de estado, por algun puesto, ò dignidad que aya conseguido en el qual le sea forçoso mudar del acostũbrado habito; que antes tenia, passando de exercitada vida, à sedentaria; por la qual mudança se tema caiga en enfermedad, necessita del vso de los cauterios, abriẽdole cõ ellos fuentes en las partes que mas convengan, segun el juyzio que se hiere de la enfermedad que puede temerse.

Buena observacion nos diò de esta doctrina nuestro Santissimo Padre Paulo Quinto, Sumo Pontifice, el qual luego que fue electo, llamò à los Medicos de su Camara, y les dixo: A mi, como sabeis, me han elegido por sucessor de la fundamental piedra de la Iglesia Pedro, para que aunque indigno llene el vacio de la vacante Pontifical Sede, con que puesto en esta no puede ser mio. Lo primero, por la justa reverencia de tan excelsa Dignidad. Lo segundo, por las muchas, y grandes ocupaciones q̃ acarrea el supremo puesto. No ignorais que he sido dado al exercicio lo mas del tiempo que he vivido, hasta llegar à esta mediana edad que logro. Como, pues, podrè yo remediar la falta del exercicio, para que no me ocasione alguna ruina de la salud? Hizieron junta los doctissimos Medicos, sobre la propuesta de su Santidad, y considerando que el exercicio, es el que fortifica el calor natural, el que consume las superfluidades de la tercera coccion, y excrementos que resultan de ella, el que corrobora las facultades, y haze que exerçã bien sus funciones; todo lo qual le era preciso le faltasse con la vida sedentaria à que le precisava el puesto; resolvieron suplir la falta del exercicio, abriendole con los actuales cauterios vias por donde la naturaleza commodamẽte expeliesse las superfluidades, y excrementos, q̃ en la edad passada el exercicio deponia por las porosidades, assi por insensible transpiracion, como por evacuacion manifiesta. Pareciòle biẽ al Santo Pontifice, y sugetandose à la operacion chirurgica, le abrieron quatro fuẽtes en braços, y piernas, con cuyo auxilio viviò por muchos años con entera salud; y por vltimo se le secaron las fuentes, por lo qual le sobrevino vna tenaz escabie, que le quitò la vida; con que se verifica la grande vtilidad que las fuentes le ocasionaron, supliendo las vezes del dado

de

de mano exercicio;y el total daño que se le originò del defecto de la purgacion de ellas.

Todas las vezes q̃ he tocado en el vso de las fuentes,en el estado de sanidad,me he maravillado q̃ el Doctor Luis de Mercado, hombre tan docto,y que tanto apoyò el remedio de las fuentes, no vsase de ellas en su Magestad,que Dios tiene,D. Felipe Tertero,nuestro señor,pues considerando los achaques que padeciò en su vida,le huvieran sido, à mi mal parecer, de grandissima vtilidad, por muchas razones;porque aviendose criado enfermo en su niñez,passò al estado de sanidad por medio de vna flema salada,q̃ le sobrevino. Casòse,y tuvo los hijos q̃ se sabe,viviò en la viudez continẽte,y secosele la flema salada,alimentavase medianamente,y privavase del exercicio,cõ q̃ naturaleza era forçoso cargasse de excremẽtos,impediẽdo à las facultades de suerte,q̃ se hallassen imposibilitadas de exercer sus naturales funciones;cõ que faltando el nutrimento à los miembros,era fuerçase le siguiesse la atrophia,de que vino à perder la vida:los quales accidentes pedian à vozes fuentes, y yo las huviera en semejante caso ordenado,por persuadirme à que con ellas huviera gozado mas perfecta salud,y su vida se huviera prolongado por mucho mas tiempo;pero pues vn hombre tan grande no vsò de ellas en vn tan soberano Monarca, à quien servia, hallaria razones para no lo hazer,las quales yo no alcanço.

Lo que afirmo es,que qualquiera persona q̃ aya sido aficionado à la caça,al juego de pelota, ò à otro qualquiera genero de exercicio,aviendo de vacar à èl por la assistencia de algun puesto, que le obligue à ello,ò por entrarse en Religion,necessita de fuentes,para que suplan las vezes del exercicio.

Lo mesmo necessitan las personas regaladas,que se embarcan en las Armadas;porq̃ como les es forçoso vsar en ellas de malos mãtenimientos no bien adereçados,y comidos à diversas horas,engendran mucha cantidad de excrementos, los quales detenidos por la falta del exercicio,ocasionaràn la perdida de la salud, si con el arte no se le dispone vias para que se evacuen,cuya doctrina es de Galeno,lib. 2. de sanitate tuenda.

Son tambien las fuentes convenientes à los q̃ les es forçoso estar en los Lugares apestados para assistir,ò curar à los tocados del cõtagio,pues por ellas,supliendo el defecto del exercicio, se evacuan la multitud de excrementos,que suelen acomularse en los tales,por la penuria de la falta de commodos alimentos,los quales excrementos detenidos,ponen el sugeto mas dispuesto à caer en el contagio; y assi para la preservacion dèl,aconseja dos fuẽtes Ambrosio Pareo en su tratado de peste,vna en el braço derecho,y otra en la pierna izquierda,parte silvestre. Del mesmo sentir es Senerto,tomo, 2. lib.4. cap.5 de præservatione pestilentiæ,fol.162.donde dize, que en opinion de algunos,no ay mejor remedio,ni de mayor vtilidad para la preservacion de la peste,que las fuentes, no porque ellas resistan al pestilencial veneno, sino porque paulatinamente se evacuen por ellas los viciosos,y excremẽticios humores del cuerpo,y assi se quita el aparato dispuesto para caer con facilidad en el contagio.

En todos los sugetos que tuvieren acostumbradas evacuaciones, ò commodas à la naturaleza,ò incommodas; y se diere supresion de ellas,se deven suplir con fuentes, porque detenido el humor que acostumbrava à evacuar la naturaleza por aquella parte, causarà en el cuerpo graves enfermedades,si con el arte no se procuràra deponer,por medio de las fuentes. Y assi en las personas que han tenido evacuaciones repetidas de sangre de las hemorroidas,si le faltare lo acos-

Pareo: *Duo sibi vlcera tanquam excrementitiorum humorum, qui quotidie in nobis sensim congerẽtur oppressis cauteris apperiant. Vnam quidem in brachio dextro infra epimaidem musculum, alteram trium sub genu digitorum intervalo parte externa cruris sinistri, sit ad præcautionem vsu valde certum, & comprobatum, è remedium.*

Senert. *Cui fini inseruiunt etiam fontanelæ, quod non nulli nihil vtilius, ac melius ad præservandam pestẽ esse dicunt, non quod fontanelæ veneno pestilenti resistant, sed ad vitiosos, & excrementitios humores, è corpore sensit tollant; atque hoc modo apparatum ad pestẽ suscipiendam demant.*

acostumbrado desta evacuacion, se le suplirà la falta con fuentes en las piernas. Y lo mesmo se hara con las mugeres à quien les faltare la tempestiva menstrual evacuacion, porque de no hazerlo caeràn en graves enfermedades, como afirma Erasistrato, libr. 2. de paralisi.

Erasist. *Excreciones q; consuetas, licèt ea incommoda sint, quia tamen in consuetudinem venerunt, requirit corpus, adque his privatum in morbos incidit.*

A las mugeres que aviendo sido casadas, huvieren tenido hijos, y criadolos, y ayan enviudado de buena edad, en la qual tengan vida continente, le son commodas las fuentes en las piernas parte domestica, pues con ellas pueden librarse de muchos accidentes, que se le pueden ocasionar por la falta del acostumbrado acto venereo.

A las Religiosas à quien les es forçoso vivir debaxo de la regla, assistiendo à las Horas Canonicas de su Coro, sin hazer mas exercicio que el de la labor en su vida; les conviene el vso de las fuentes para no ser molestadas de achaques, como de ordinario lo son, obligandolas cada dia à sangrarse por la frequencia de repetidos corrimientos.

A los hombres trabajadores, labradores, ò de otros oficios de corporal trabajo, que adquiriendo hazienda, se apartan de los oficios que exercian, dandose à vida ociosa, y à varios mantenimientos, y regalos, y à diversas horas; les convienen las fuentes, antes de caer en penosas enfermedades, ocasionadas de los excrementos detenidos por la falta del corporal trabajo que han dexado.

Y finalmente, digo, que à todas las personas, assi hombres, como mugeres, que fueren exercitadas, y dadas al trabajo, sea en el exercicio que fuere, y se reduxeren à vida ociosa, les son devidas fuentes, aunque gozen buena salud, pues se deve hazer juyzio de que por la mutacion de vida han de caer necessariamente en enfermedades peligrosas, ò largas, prolixas, y penosas.

Gal. *Multo enim præstat morbum prorsus non admittere, quem admodum & gubernatori lõge præstabilius est antequam in tempestatem incidat iter absolvere, quam fluctuatum perelit antẽque evadere.*

Y mas vale, como advierte Galeno, libro de ascriptis introductionibus, cap. 8. precaver la enfermedad antes que venga, que curarla despues de aver caido el pobre paciente en ella, poniendonos el exemplo en el Piloto, que haze mayor obra, quando previniendo la tempestad haze su camino con tiempo, que el otro que aviendo caido en ella, saca al navegante de las aguas donde se halla sumergido, à pique de perder la vida.

CAPITVLO. II.

En que se trata si en el estado de neutralidad, convenga el vso de los cauterios. Y por que en la antiguedad no fueron vsadas las fuentes en España, y de poco tiempo acà sean tan comunes?

Gal. *Insta primum significatum neutrum erit corpus, quod exquisite medium est, & salubrium, & insalubrium corporis: & huius hoc quidem simpliciter tale, quod ab ipso ortu naturæ ita è cõstitutum ipsius autem simpliciter semper quidem tale est id, quod in omnibus ætatibus tale perdurat.*

GAleno en el Arte Medicinal, cap. 6. divide el estado de neutralidad en tres modos, ò diferencias. El primero, es quãdo el cuerpo goza la mediocridad, entre el que es muy saludable, y el muy insaludable, el qual estado logra desde su nacimiẽto; al qual llama simpliciter neutro, porque por todas las edades posee esta mediocridad, estando, ni bien sano, ni biẽ enfermo, por inclinarse à vezes al estado de sanidad, y à vezes al preternatural.

El segundo modo de neutralidad, es quando el cuerpo desde su nacimiento tiene contrarias disposiciones en vna, dos, ò tres partes del cuepo, de suerte, que vna, dos, ò tres partes dèl estèn insalubres, y las demàs partes en el estado de sanidad, la qual insalubridad puede ser en conformacion, en magnitud, ò parvidad, en numero, ò sitio, ò en intemperie.

La

La tercera diferencia de neutralidad, es quando el cuerpo vnas vezes está sano, y otras enfermo, como algunos sugetos que en la puericia están en preternatural estado, y en la juventud en estado de sanidad, ò al contrario; pero estando en vno, ò otro estado, no puede estar en estado neutro extricta significatione, aunque en lata significion puede acontecer, segun el mesmo Galeno explica en el lugar citado.

Gal. *In vno autem tempore, quod ita est neutrũ consistere nequit; tatisper vero si accipiatur contingit.*

En la primera diferencia de neutralidad, no es del caso el vso de los cauterios, pues por ellos no se puede remediar el que de la mediocridad que goza, passe al estado de saludabilissimo cuerpo.

En la segunda, quando la parte insalubre es alguna de las principales, ò menos principales, como el celebro, higado, pulmones, vaço, ò estomago, por lo qual resultã malas disposiciones en el cuerpo, por embiar malos humores engendrados en el higado, ò por vicio propio dèl, ò del estomago, à los miembros principales, ò menos principales, y tal vez los menos principales por estar mas fuertes, por razõ de su salubridad, buelvẽ à embiar los dañados humores à los principales miẽbros, q̃ por razon de su insalubridad no se hallan con robutez para deponerlos, por cuya causa resultan en estos cuerpos neutros de segunda neutralidad gravissimas enfermedades de grave riesgo, adiuturnas, y prolixas. Y en estos casos son de grãdissima vtilidad fuentes interceptorias entre el miembro mandante, y recipiente, mas proximas al que embia, que al que recibe.

En la tercera diferencia de neutralidad se deve cõsiderar, y inquirir, si los padres del sugeto que en este estado se halla padecieron alguna enfermedad de las hereditarias en estos tiẽpos, como epilepsia, ar triticos dolores, paralisis, corrimientos al pecho, à los ojos, catarrosas fluxiones, y otras de este genero; y en tal caso convendrà el vso de cauterios, en braços, ò piernas, ò en el occipicio, ò en la comissura coronal, segun las partes de donde nos pareciere tener origen la enfermedad que temieremos venga.

Ofrecì tocar en este capitulo, porquè antiguamente no era vsado en Espaãa el remedio de las fuentes, siendolo tanto entre otras Naciones, y ya està tan puesto en estilo, que viene à ser quasi gala, y modo de gravedad el tenerlas; y assi dirè con brevedad lo que siento.

Y digo, que el no averse valido en la antiguedad de remedio tan vtil los Espaãoles, no fue el averle ignorado los hombres grandes, que en la Medica facultad avia en aquellos tiempos, porque la exercieron muchos, y muy doctos, à quien no se les escondirian las grandes vtilidades que traen consigo las fuentes, y la multitud de enfermedades, que con ellas se curan, y la precaucion que de caer en ellas acarrean: solo fue la causa el no necessitar en aquellos tiempos de ellas, por muchas razones, las quales tocarè de passo.

Los Espaãoles en los tiempos antiguos fueron siempre gente de mucha robustez, dados al trabajo del exercicio Militar, por la mayor parte, pues assi en el tiempo en que floreciò el Romano Imperio en la entrada de los Godos, como en la restauraciõ de la perdida general de Espaãa, fueron tantos, y tan reñidos los militares encuentros, que aun oy dia corren los sanguinolentos raudales por las historias; y en medio de tanto valor, y fortaleza, eran muy poco entregados à la glotoneria, ni à la diferencia de manjares, y guisados, que oy corren introducidos de estrangeros Reynos; vsavan del vino con mucha templança, casavanse tarde, y vsavan poco del venereo actò, por cuyas causas logravan mucha salud sin ser molestados

dos de pesados achaques, engendravan los hijos sanos, y robustos, lo qual es muy importante para la prolongada vida; porque la robustez, y vigor de los miebros principales se origina del loable esperma, de donde tiene principio el calor natural, de quien depende lo fuerte de la naturaleza, pues aun a ella mesma la llamò Galeno en el lib. de scriptæ definitionis medici, fuego artificial que assiste a la generacion, y se mueve por si mesmo con grande eficacia. Y algo mas abaxo dize, que la naturaleza, es vn espiritu calido, que por razon del esperma por si mesmo se mueve, y en señalado, y cierto tiempo engendra al hombre en su devida magnitud, le perficiona, y le conserva.

Gal. *Natura est ignis artificialis, qui viam in generationem tendit, moveturque ex scipso efficacissime.*

Por lo qual se criavan los hombres fuertes, y robustos para todo trabajo; y como dize Galeno, el anima sigue en sus acciones a la virtud, ò templança del cuerpo, desuerte, que siendo el cuerpo templado, y igual, serán sus acciones perfectas, lo qual será con mas propiedad en los que habitan en regiones templadas, como es nuestra España, que en los Ethiopes demasiadamente templados en calor, y en los de Cithia en frialdad; lo qual refiere Galeno, libro de Incantationibus. Y por estas referidas causas eran antiguamente los Españoles hombres fuertes, robustos, y de salud perfecta; por lo qual no necesitavan del remedio de las fuentes, ni aun dèl se acordavan.

Gal. *Natura est spiritus calidus qui ex sesse proseminatis rationibus movetur, qui quem in præfinitis temporibus, ac magnitudinibus homines generat perficit, atque conservat.*

Mas ya por nuestras culpas todo se ha convertido en ocio, regalos, y vicios; pues aun no ha tocado el hombre en la juventud, quando ya anda anegado en ellos; apenas logra los catorce años, quando se desenfrena en lascivias, con lo qual los pobres mancebos se llenan de cõtagiosas enfermedades, por cogerlos en lo tierno de la juventud, lo qual es ocasion de abreviarles la vida, ò de que en lugar de vivirla, la padezcan muy achacosa, si por ventura se prolonga; si llegan al colmo de la deseada sucesion, es lo primero que los pobres hijos heredan los achaques, y enfermedades de los padres, los quales les quitã el logro de los mayorazgos, y haziendas, pues ò no llega su vida al tiempo de la posicsion, ò lo han menester todo para curar sus dolencias. Ayuda mucho a esto el desorden de los mantenimientos, y el mal executado vso del vino a todas oras, tan introducido en la gente comun, y ordinaria, que todas las amistades, y juntas miran por final causa à los bodegones, ò tavernas, a donde ademàs del desorden de este licor, passian al vso pernicioso del tabaco, vsando dèl como de los idolatras Indios, de quiẽ tuvo su origen, y principio, pues lo tomavan para embriagarse, quando querian que el demonio les comunicasse alguna cosa, por medio de sus Idolos; con que con el mal vso del vino, y del tabaco, no solo llegan à enagenarse de la razon, sino tambien à perder la salud, y la vida.

Y la mayor lastima es, que siendo el tabaco tomado con moderacion, remedio muy apto para ovviar muchos achaques de cabeça; està tan introducido en todos el mal modo de tomarle a todas horas, y en tanta cantidad, que sirve de ocasionar gravissimas enfermedades; porque calentando, y desecando la cabeça, la saca de su natural temperamento; dexandola sugeta a la recepcion de quanto se mueve en el cuerpo: y es cierto, que si la cabeça està caliente, arrae à si el calor del estomago, con que quedando de pauperado, es fuerça que se celebre mal la coccion del chilo, y de esta mala coccion tienen su origen las mas enfermedades del cuerpo. Y ademàs, que como dize Galeno, lib. 8. de vsu partium, cap. 3. contra Aristotelem, & Philotimum de cerebri vsu: èl celebro sirve de refrigerar lo ardiẽte del calor del coraçon; lo qual confirma con la doctrina de Hypo-

cra-

crates en el libro del vso de la respiracion, y en el de natura puerorum, desuerte, que sacando al celebro de su natural temperamento, prevertiendole con el desordenado, y continuo vso del tabaco, cessa en el oficio que exerce de templar el coraçon, el qual destemplado, es forçoso que en todas sus acciones lo parezca, de donde resultaran infinitas destemplanças en muchas partes del cuerpo, y de donde resultaran passiones de vrina, dolores nephriticos, y otras muchas enfermedades.

Y verdaderamente, aunque à los principios aumente el acto venereo, es el desordenado vso del tabaco contra la generacion; porque estando el celebro con intemperie calida, y seca, ocasionada de el nimio tabaco, es preciso que el semen adquiera la destemplança de el calor del celebro, por ser el miembro que mas concurre en el acto, segun Galeno, libro de semine; y aun se puede temer, que tomado desenfrenadamente el tabaco, ocasione total impotencia, como lo haze el vino desordenadamente bebido. Y aun vsado medicinalmente para causar estornudos en los catarros, no es siempre bueno, para lo qual es necessario saber, como curan los estornudos la gravedad de cabeça en los catarros, como advierte Galeno, lib. de instrumento odoratus, cap. 6. porque si con ellos no se saca parte de la materia q̃ causa la gravedad de cabeça, no solo no se alivia, sino que se aumenta, y se carga mas el celebro, como sucede à los que dàn grandes vozes, y es causa de que sobrevengan graves capitales synthomas, como letargos, comas, ò cathocos. Y en el mesmo capitulo dize Galeno, que aun son mas vtiles los estornudos que se dàn mirando al Sol, que los ocasionados por estornatorios, porque adelgazando el Sol los vapores, hazen que salgan con el estornudo del celebro excremẽtos crasos, y glutinosos, los quales son de mucha consideracion para descargar el celebro; y esto no haze el tabaco, porque si algo sale por su obra, es vna como aquosidad rebuelta con èl mesmo, dexando mas glutinosos los excremẽtos en el celebro, y mas ineptos para la expulsion. Pudiera alargarme mucho sobre este punto, pero por considerarle irremediable lo dexo, y passo à la diversidad de manjares, y al desordenado modo de comerlos.

Gal. *Nunc vero videndum est, quonam modo gravedine capitis sternutamenta medeantur.*

Hypocrates, lib. de flatibus, dize, que la variedad de mantenimientos de disimil substancia, comidos juntos, causan mala coccion, y sedicion en el cuerpo, por la desigualdad que tienẽ entre si, porque vnos se cuezen presto, y otros tarde, por cuya causa se lavarà mal la coccion del chilo, de donde se originan graves enfermedades; lo qual sucede de ordinario en las mesas de los Principes, y Señores, cuyos efectos muestra la corta salud que gozan, y principalmente aquellos, que negandose al exercicio, tienen vida sedentaria, lo qual ocasiona muchas enfermedades, como advierte Galeno lib. de natura humana, pues con la vida ociosa no se digieren, ni consumen los excrementos, con que acarrean enfermedades.

Hyp. *Deinde cum varios, & dissimiles interse cibos assumit, seditionem etiam movent, quæ sunt in æqualia aliquoque citivo, alia difficilius cum eo quatur.*

Gal. *Ociosis enim, minus corporis particulæ digeruntur, & propterea incrassabiliùs redduntur.*

Estas son las causas porque en nuestros tiempos son tan necessarias las fuentes, y tan vsadas adonde no se conocian; y puedo dezir que quiẽ traxo el mal, traxo el remedio; por ser de sentir, que el trato de los Estrangeros, ha ocasionado los desordenes de vida en los Españoles; y assi ellos han introducido el remedio de las fuentes, por serles necessarias para su mal modo de vivir, y nosotros las hemos abraçado, por precisarnos à ello la desordenada vida, que de los Reynos Estrangeros se nos ha pegado. Estas, pues, son las causas de aver sido conocidas, y vsadas las fuentes tan tarde en España, y de estàr tan bien recebidas el dia de oy, y ser de grande vtilidad, segun el presente estado en que nos hallamos.

CAPITVLO. III.

En que enfermedades capitales convengan los cauterios, y en que sitios del cuerpo?

AVnque en muchas de las enfermedades, que al humano cuerpo molestan, conviene el vso de los cauterios, es de advertir, que no en todas ton de vtilidad, y en las que son convenientes, piden variacion en el modo, porque en vnas es mas apropósito el sedal, en otras la fuente, y en otras solo la cauterizacion, sin formacion de fuentes, para cuya operacion es necessario, que precedan las evacuaciones vniversales por sangrias, y purgas, sin cuya preparacion no se puede llegar con seguridad à la manual obra de los cauterios, debaxo de cuya supoficion hablo, assi en este tercero capitulo, como en los antecedentes, y subsiguientes: y por quanto las enfermedades capitales son tantas, y tan diversas, tratarè de cada vna de por si, en su parrafo diverso.

§. I.

Del dolor de cabeça.

EN el dolor de cabeça, por primogenua afeccion, y cõsentimiẽto de otras partes, como son estomago, higado, matriz, vaço, &c. causado de humor flematico, viẽdo q̃ las evacuaciones vniversales, y las particulares subsiguientes, aprovechan poco, por estar tenazmente arraygada la causa en la parte afecta, ò no cessar la antigua fluxion de la mitente, son convenientes cauterios, fuentes, ò sedales, llevando cada vno las devidas intenciones, que para semejantes remedios se requieren.

Y assi, quando el dolor de cabeça envejecido, es por consentimiẽto del higado, se deve abrir fuente rebulsoria en la parte de adentro de la pierna diestra, como aconseja el Licenciado Lera en su tratado de fuentes, cap. 4. fol. 11. y quando es parte mitente el vaço, en la izquierda, y si la matriz, en qualquiera de las dos, segun Mercado, lib. 1. de communi, & particulari indicat. præsidiorum artis medicæ, cap. 16. fol. 443. Vsase tambien en el dolor de cabeça, de cauterios, ò sedales que sean rebulsorios, y juntamente evacuatorios; rebulsorios, respecto de la parte afecta, q̃ es la cabeça; y evacuatorios de la parte mitente, como quando el higado, ò vaço son partes mãdantes à la cabeça, se vsarà sobre ellos de cauterios, ò sedales; y entonces son remedios rebulsorios, respecto de la parte afecta, y evacuatorios respecto de la mitente, por estàr sobre el miembro, que es origen de la fluxion, cuya doctrina põdera con elegancia Lera, cap. 4. fol. 12. diziendo, que quando la rebulsion de la fuente de la pierna, no es bastante para reveler la fluxion, suele obligar à poner sedal sobre la region del higado, ò vaço, cuya doctrina es tan assentada como antigua, pues en el caso presente alaba Mateo de Grado, sobre el nono de Rasis ad Almansorem, fol. 17. col. 1. liter. B. el cauterio actual sobre la mitente parte, el qual tambien ordena Nicolao Florentino serm. 3. sum. 3. tr. 2. cap. 6. Pero si la fluxion huviere cessado, y permaneciere en la cabeça la causa del dolor, ò ya fluyda, ò ya recreda en la parte, se vsarà de cauterios rebulsorios en las manos, entre los dedos indize, y polex, de modo, que si la parte diestra de la cabeça padeciere mayor dolor, se administrarà el cauterio en la dere-

Merc. *Verum dum vteri consortio fiunt cruribus fontanelam apperire oportet.*

Matheo de Grado: *Et aliquando necessarium est cauterium actuale in loco, & est efficacissimi iuvamenti remitendo malitiam ia removendo partes principaliter lexas.*

Nicol. *Quæ si non sufficerent apponatur ibidem medicamentum rubrificatibus, vel ulceratiuum, aut cauterizetur locus.*

d erecha mano; y si la siniestra en la izquierda; y este cauterio no solamente revele, sino que tambien deriva por la vezindad de la vena cephalica. Es doctrina de Zacuto lib. 1. prax. admirandæ, obs. 8. donde refiere la historia de vn moço robusto, que padeciendo dos años vn vehemente dolor de cabeça, y aviendo executado las evacuaciones convenientes, y otros muchos remedios sin vtil alguno, dandole el cauterio entre el index, y el polex, se vio libre para siempre del terrible dolor que le afligia; la qual doctrina refiere Riberio lib. 1. prax. cap. 16. fol. 41.

Zacut. *Tandem excitate fonticulo in manu dextra summa, qua parte capitis amplius vrgebat dolor inter indicem, & policem in parte externa. Omnino sanus est factus.*

En este afecto se abren tambien fuentes en los braços quando el dolor es por consentimiento del estomago, para que lo que en vapores asciende cada dia dèl al celebro, y poco à poco en èl se agrega, se evacue paulatinamente por las fuentes de los braços, cuya vtilidad refiere Mercado en el lugar citado, fol. 443. pues assi se deriva el flematico humor que ocasiona el envejecido dolor: y tambien son convenientes en los braços, quando, la mayor parte de la fluxion ha cessado; que como la rebulsion es necessaria quando està mas fuerte; la derivacion lo es tambien quãdo ha passado la fuerça, y và diminuida. El sitio donde se deven abrir se dirà adelante, agora solo toca advertir lo conveniente, que son en este caso; la qual doctrina apadrina Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. fol. 147. col. 1. lit. E. Y en el lib. 5. cap. 1. obs. 3. fol. 614. col. 1. lit. B.

Merc. *Dum vero venticuli brachis: nam mirum in modum plurimis profuisse compertum est, quia quod est altibus quotidie caput ascendentibus sensim agregatur; paulatim per brachiorum fontanellas expurgatur.*

Quando la fluxion totalmente ha cessado, ò el afecto es por primaria afeccion del celebro, entonces segun Holerio lib. 1. de morbis internis, cap. 2. in scolio in fine fol. 15. convienen los cauterios en la parte afecta, por ser necessaria la evacuacion quando sin fluir humor à la parte, el impacto en ella causa el dolor, y siendo la evacuacion el remedio que saca el humor, que està embevido, y impacto en la afecta parte; assi el remedio convendrà en la parte afecta, ò en la mas cercana à ella: y siguiendo esta misma intencion se administran cauterios detràs de las orejas, de doctrina de Pasqual, lib. 1. de causandis morbis, cap. 4. fol. 22. col. 2. y lo mesmo ordena Zacuto lib. 5. en la observacion citada. Y Mateo de Grado de Ægritudinibus cerebri cap. 1. in fini commentarij.

Holer. *Et hæc quidem magis vbi proprium est capitis vitium, & primarium.*

Pasq. *Hunc antiquum dolorem capitis curant multa, & parva cauteria curium.*

Administrase siguiendo esta misma intencion, sedal junto à la primera vertebra del cuello, del qual sentir son muchos, y entre ellos Pasqual en el lugar citado.

Math. *Et si ponatur etiam dictum vlcerativè, post aures inæquitatibus, multum prodest in curatione.*

Muchos Autores vsan de vexicatorios, y causticos para la cura del tenaz, y inveterado dolor de cabeça, aplicandolos à diversas partes de ella, de los quales no trato; lo vno, por no ser cauterios actuales, q̃ es de lo que escrivo; y lo otro, porq̃ soy de sentir, que los causticos en la cabeça no son seguros, lo principal por la mala qualidad que en si tienen; lo otro por la incertidumbre de la quantidad de la rupcion, y por la invecilidad, que à las partes donde se aplica, se les sigue; y porq̃ es mucho mas seguro el fuego para formar vlceras en qualquiera parte de la cabeça, y principalmente en el occipicio, por la vezindad de los nervios, lo qual advierte Mercado en el lugar citado, fol. 450.

Pasq. *Alij filolineo, vel argento per cervicem traiecto (quod setale vocant) hunc dolorem capitis anticum curant.*

De cauterio, ò fuente en la nuca vsa en este afecto Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. citado, despues de aver ordenado fuentes en los braços, y otros remedios. Y lo mesmo refiere en el lib. 5. prax. hist. cap. 1. obs. 3. fo. 614. col. 1. lit. C.

Merc. *Hoc præceptum est plurimum observandum videlicet occipitium nunquam esse nisi igue apperiendum.*

Zacut. *Vel fonticulus in nucha apperiendus, vt horum remediorum ope humor continus regenitus in capite, vel aliunde transmissus, evacuetur.*

Sobre la comisura coronal, en el sitio donde la sagital se junta cõ ella, al qual llaman bregma, se exercen cauterios, ò se forman fuẽtes conservandolas abiertas con pelotilla, como advierte Lera; y que sean muy vtiles, y necessarios para evacuar, y atraer del centro à la cir-

Gentil *Dicit Avicena quod locus applicationis cauterij super caput, quod eſt ex evacuantibus capiti propriÿs; eſt in ſummitate capitis vbi pervenunt, & attingit, index & annularit menſurando ab extremitate naſi.*

Math. *Aliud ingenium chirurgicum completur ſi fiat cauterium actuale (maximè ſtante materia peccante in parte anteriori capitis) in loco poſito in cõtactu ſagitalis ad coronalẽ in parte anterior.*

Riber. *Cauterium ſuturæ coronali admotum, dolorem capitis contumacem aliquando radicitus abſtulit.*

Zacut. *In quem vſum cauterium in ſyncipite exercitãtur, & veſtiones in capitis circuitu celebrãtur.*

Zac. *Hoc circunſpiciẽs, fontanelam in ſyncipite cauterio apperiendam censo; quod auxilium tam mirabilem opem attulit, vt ſolo eo poſt menſem, vacuata ſordate per vicus, à tanto malo duo immunes evaſerint.*

Zac. *Et cum ex præſcriptio medicorum plura, eaque generoſa experta eſſent auxilia, quæ ad humoris pituitoſi, ac flatulenti copiam abſumẽdam, & cerebrum roborandum imperari ſolerent, & malum per proprietatem in capite eſſet; nullo alio quam cauterio invertice capitis excitato, quo loco dolor ferotius inſolebat, potuit perſanari; nam emanante ichore multo à fonticulo poſt tres menſes in totum ſana evaſit.*

circunferencia el impacto, y tenaz humor, que teniendo ſu arraygado aſsiento en el celebro, cauſa eſte antiguo dolor de que ſe trata; es comun ſentir de los Autores, aſsi antiguos, como modernos, y entre ellos Avicena fen. 1. 3. tr. 1. cap. 29. donde aconſeja el cauterio en la comiſura coronal; y Gentil en la explicacion del texto le aprueba. Y Mateo de Grado cap. 1. in fine fol. 17. col. 4. lit. H. le ordena, y del meſmo ſentir es Riberio 1. prax. cap. 16.

Rondeleto aplica el cauterio actual à la parte anterior de la cabeça para evacuar la pituitoſa materia contenida en el celebro por las comiſuras, atrayendole del centro à la circunferencia, la qual doctrina trae en el lugar referido. Paſqual alaba el cauterio en la ſutura coronal.

En el circuito de la cabeça, y parte anterior de ella, adminiſtra Zacuto lib. 1. prax. hiſt. cap. 3. fol. 147. deſpues del vſo de ſinapiſmos, vexicatorios, fuentes en el braço, y nuca, cauterios actuales. Y refiere vna obſervacion en el lib. 3. de ſu practica cap. 1. fol. 614. de vn hombre que padecia vn vehemente, y diuturno dolor de cabeça, en el qual, èl, y otros Medicos avian executado muchos remedios, y cauterios en braços, y nuca, y viendo no le aprovechavan, le mandò poner ſobre el ſitio del dolor, que era à la parte anterior, vna lamina de hierro encendida, la qual levantando ampollas, por las quales ſe evacuò mucha parte de humor, le aliviò el moleſto dolor por dos dias; y viendo eſta, aunque leve mejoria, le abrió vlcera, ò fuente con vn cauterio, que conſervandola abierta por algunos dias, le librò del moleſto dolor; y alabando la eficacia del remedio, dize que es tan admirable, que ſolo con èl, conſervãdole abierto por dos meſes, evacuandoſe por la vlcera la ſordida materia, librò, ademàs de eſte, a otros dos hombres de tan atroz dolor. Y en el lib. 1. prax. admirandæ obſ. 12. fol. 3. refiere, q̃ adminiſtrò el actual cauterio, en la cabeça de vna muger, que por el pacio de cinco años padeciò vn cruel dolor de cabeça, cauſado de humor flematico, y de flatos elevados dèl, adminiſtrando el cauterio ſobre la parte dõde el dolor hazia mayor ſu tiro, y cõſervãdole abierto por tres meſes, ſanò totalmẽte.

En quanto al vſo de los cauterios en la cabeça, dudan algunos, ſi ſe deva poner en execucion; porque temen que reciba mucho calor el celebro, y cauſe grande ebulicion, eſpaſmos, y otros ſynthomas terribles; la qual duda no dexò en ſilencio Lera, pues la toca en el c. 13. f. 72. y en el 73. reſuelve ſer de parecer, q̃ ſe pueden executar, lo qual es doctrina muy aſſentada, y todo el comun de los Autores la aprueban. Pero no dexa de inquietarme, la que aſsienta en el meſmo cap. fol. 70. dõde advierte al artifice q̃ executare el cauterio ſobre la comiſura coronal, que le profunde haſta el craneo, y no ſolo ſe contenta con quemar el pericraneo, ſino tambien el craneo, como al fin del fol. 73. advierte, diziendo, que à los moços ſe ha de quemar poco, a los muchachos menos, y à los viejos mas. Opinion, que a mi parecer, es rigoroſa, y que aunque los antiguos la ſiguieron, fueron pocos, a los quales contradixo Albucaſio, como conſta de Guido. Y otros hizieron la advertencia que no haze Lera, pues Raſis, acõſejando el cauterio en la comiſura coronal, dize, que la impreſion fuerte dèl, que llega al craneo, ſolo conviene en los que tienẽ robuſta la cabeça, como ſon los hombres ruſticos. Y con mucha mas razon

Ler. *Solo advierto que el modo que ſe deve guardar en quemar el bueſſo de la cabeça, quando ſe hazen eſtas fuentes, es que a los moços ſi ha de quemar poco, à los muchachos menos, y à los viejos mas.*

Guid. *tr. 7. doct. 1. c. 3. fol. 381. Et aliqui altive adigunt ea, ſcilicet, cauteria vſque ad os. Nonnulli radunt, aut exfoliant primam tabulam tranci, quod non multum approbat Albucaſius.*

Raſis *lib. de ſectionib. & cauteriÿs in initio. Sed hæc impreſſio fortis ferri candentis competit ſolis hominibus fortis capitis, vt ſunt capita ruſticorum.*

zon se devia hazer en nuestros tiempos la advertencia; porque los rusticos, y robustos hombres q̃ ay aora, son mas debiles q̃ los afeminados del tiempo antiguo, y si en estos manda Rasis, que no se executen los cauterios, con mas razon deviera Lera excluir de esta execucion tan cruel à los moços, niños, y viejos, que en nuestra edad sõ viadores de su córta vida. Pues aun el tiempo que Mateo de Grado dió à la estampa, sus doctos escriptos, con aver tantos años, y ser entonces los hombres de mayor robustez, no tan solamente acõsejò el reparò, y premeditacion que se devia tener en la aplicacion de los cauterios en la cabeça, de doctrina de Rasis, sino que aun no los aprueba por los synthomas que à ellos sobrevenir pueden. Y assi advierta el docto Cirujano que esta manual obra executare, con quanta consideracion deve hazerla, porque si llega cõ el cauterio al craneo, pueden sobrevenirle, los accidentes que Mateo de Grado teme: y ademàs, porque llegando con el fuego à las comisuras, es fuerça se ofenda la dura mater por la vstion de las fibras que de ella salen por las comisuras: el qual daño se deve evitar, como advierte Mercado, el qual exceptuãdo las partes que no se han de tocar con el fuego, señala entre ellas las comisuras; en cuya doctrina se reconoce quã sin razon es la de Lera; y assi vale mas pecar de corto, que ocasionar vn grave daño, y perder el credito, por largo: pues aunque no se rompa el pericraneo con la vstion, no por esso dexarà de resudar por las porosidades, cantidad de humor, que disminuya, y minore la causa del afecto: Pues los topicos q̃ se aplican à la coronal comisura, no solo penetran, y llegan al celebro con sus qualidades, sino tambien en substancia, passando por los poros hasta el craneo, y por las comisuras à las internas membranas, como lo experimentò Galeno en si propio, pues refiere, que aviẽdole aplicado à la comisura coronal vna ventura de azeyte rosado, en breve tiempo percibiò la penetracion del azeyte clarissimamẽte. Y si lo extrinseco puesto sobre el cutis penetra, quanto mas facil le serà el exito al humor encarcerado dentro de la calvaria; pues este liquido, por razon de la aplicacion del fuego, y atrahido de la perseverante vlcera no le serà muy dificil la salida. Y assi soy de sentir que no se ha de profundar tanto el cauterio que llegue à ofender el pericraneo; pues es mas seguro procurar la mejoria poco à poco sin riesgo, que intentar con èl la evacuacion del humor en breve, ò la devida ausencia del alma de aquel atormentado cuerpo.

Sobre la doctrina referida son necessarias algunas advertencias. Sea la primera de Guillermo Rondeleto, el qual advierte, que quando la parte anterior de la cabeça es la que padece el dolor, y se vsa de cauterio en el occipicio, no se administra para evacuar, si para revelar particularmẽte; y es vna doctrina digna de ser advertida, por racional en la medicinal practica; pues la rebulsion particular es aquella q̃ en vn miembro solo mira los contrarios terminos. Y assi quando el dolor de cabeça està en la parte anterior; el cauterio en el occipicio es remedio rebulsorio, aunque algunos le tengan por evacuatorio.

La segunda es de Mercado, el qual dize, que quando el dolor de cabeça, es por vicio del pericraneo, que entõces no es muy del caso el cauterio en el occipicio, que este sirve para evacuar de lo interno; y que en tal caso es mas conveniente el señal, ò fuentes en los braços.

Math. *super* 9. *Rasis ad Almansorem cap.* 1. *in fine, fol.* 18. *Ego tamen non multum laudo eiusmodi cauteria, propter timorẽ ebulitionis cerebri, & spasmum, & contractionem paniculizneque in hac vidi experimentum vtile, sed hic acta (vt dicit Rasis* 1. *continentis) vt hæc omnia de viceratiuis, &c. fiant cum deliberatione, quia non sunt facienda inuenibus calefactis.*

Merc. 1. *de cõmuni, & particulari indicat. præsid. artis Medicæ, cap.* 16. *fol.* 451. *Circa vstionis modũ, nõ esse oportet, quod dũ in capite fit, mẽbranas cerebri eius cum attingere minime conuenit.*

Idem eod. loc. *Neq; ad capitis suturas.*

Gal. 13. *meth. cap.* 22. *Sed quoniam etiam suturæ, & in his præsertim coronaria, non solum medicamenti impositi qualitates sed etiam substantiæ, si tenuit est, facilè intro transmittitur: meritò multa circa cerebrum, vitia ab extrinsecus applicatorum remediorum facultate iuuantur. Ipse enim in me ipso expertus memini, cum infunderetur rosaceũ frigidum, citissimè, clarissimèque sensime in synciputis loco eius intro penetrationem.*

Rond. *in meth. c.* 11. *fol.* 67. *Sant, qui faciunt vexicatoria, & cauteria in occipitio: sed id ad rebulsionem fieri debent, si pars anterior sit affecta. Particularis rebulsio est, quæ in vno membro tantũ contrarios terminos respicit.*

Merc. *loco citato, fol.* 443. *Verum in doloribus capitis, qui vitio mẽbranæ ambientis quam pericraneum appellant, concitatur setones occipiti affixos plus prodesse constat, aut brachijs fortaneliam appetere. Nam occiput eo tempore perforare, vltra affectus indigentiam est.*

La tercera advertencia es de el mesmo Luis de Mercado, que dize, que quando la cabeça estuviere debil, no se administrarán en ella los cauterios, porque se le seguirá daño muy considerable; y assi si la invecilidad fuere muy envejecida, se darán de mano; y se abrirán fuentes en los braços, para que por ellas se espurgue la causa del dolor, y de la invecilidad de la cabeça.

La quarta y vltima trae Alexandro Masaria, de doctrina de Galeno, condenando à los Medicos, que en las destilaciones, y dolores de cabeça antiguos, nacidos, y ocasionados de qualquiera destemplança material, sin atender à si es fria, ò calida; se acogen como à sagrada anchora al viso de los cauterios; de los quales no se deve vsar si la causa del diuturno dolor fuere calida; porque en tal caso no solo no son vtiles, sino perniciosos. Y con esto se dà fin à este primero parrapho.

Idem, *eodem loco, fol. 412 Quod vt facilius intelligat, aduertendum est, quod si caput admodum fuerit in becille, ac eius in becillitas inueterata, & connaturalis facta, nulla ratione, vt mea refert sententia, occiput apperire sine maximo damno potest. In quo quidem casu brachio solum modo licet fontanellam apperire, vt per eam quod in becille caput gignit, citra eiusdem num facile expurgetur.*

Masar. *lib. 1. cap. 8. fol 48. Hac sane, hæc Galeni admonitio mihi videtur, ad multos Medicos hoc tempore pertinere, qui in destillationibus, & reliquis morbis capitis, qualiscunque sit intemperies, qualiscunq; sit materia noxia, vel frigida, vel calida ad cauteria familiarissime accedere, vt ad anchoram, confugiunt: quod mea sententia, sine diligenti iudicio faciendum non est, quàlo quidem si intemperies, vel materia noxia fuerit calida, docet Galenus persuadet ratio, & confirmat experientia, & cauteria, & omnia calida medicamenta non solum esse inutilia, sed etiam pernitiosa.*

§. II.

De la hemicranea.

A Este afecto, ò por mejor dezir synthoma, abraça el antecedente, pues no es otra cosa mas que dolor de cabeça; y solo la diuersidad, segun mas, ò menos, porque la hemicranea, segun Galeno, y Avicena, es dolor de la media cabeça, la qual describe Zacuto, diziendo, que es vna afeccion dolorosa, diuturna, cõtumaz, que ocupa la media parte de la cabeça segun su longitud, vnas vezes diestra, y otras siniestra; y assi no ſõ diversos afectos, como lo declara Masaria; con que los remedios convenientes al dolor de cabeça, son propios de la hemicranea, segun Galeno, y Zacuto, por cuya razõ muchos Autores no hã hecho capitulo a parte; antes sobre vno mesmo lo hã comprehendido todo. Cõ q̃ en la hemicranea antigua, causada de pituitoso humor, y rebelde à los racionales pharmaceos medicamentos, le convienen los chirurgicos cauterios que en el antecedente afecto he referido, por ser todo vno como llevo dicho; lo qual con elegancia enseña Christoval de Vega Completense, diziendo, que assi a vno, como a otro afecto, son los mesmos cauterios vtiles.

Pero es de advertir que esta diferencia de dolor de cabeça, llamada hemicranea, mas ordinariamente se padece por consentimiento de las inferiores partes, que la cephalea, como advierte Vega. Y assi es necessarissimo atender para su cura al conocimiento de la parte mandante, cuyas señales propone Avicena, diziendo, que si se origina por consentimiento del estomago, comiença el dolor en la parte an-

Gal. 2 *de Medic. compos. secundũ locos cap. 3*

Avic. *1. 3. tract. 2. c. 1*

Zac. *1. prax. hist. c. 3. in fin. fol. 148. Hemicrania affectio est dolorosa, diuturna contumax, dimidiam capitis partem secundum longitudinem, modo dextram, modo sinistram, occupans.*

Masar. *lib. 1. cap. 9. f. 49. Patet quod puto cephaleam, & hemicraneam minimè diversos affectos esse, sed tantummodo in vna parte laborante, differre.*

Zacut. *cod. loc. Omnes hæ affectiones eadem expostulant auxilia.*

Vega, *lib. 3. de arte medendi, cap. 5. in fin. fol. 305. Id quoque non prætermittendum, nos quandoque cephaleas, & hemicranias, inexpugnabiles, curasse ferro candenti, simul tribus exustionibus factis in commissura coronali.*

Veg. *cod. loc. fol. 304. col. 2. Fit sane hemicrania ab eisdem fere causis a quibus cephalea, vbi causam dolorẽ efficiẽs vnã capitis partẽ molestaverit. At vero hæc magna ex parte oritur per cõsẽsũ, frequẽtius sane quã cephalea. Per consensum autem fiella hemicrania, oriti à ventriculo, aut iecore, aut liene, &c.*

Avic. *1. 3. tract. 1. c. 15. Ægritudines enim cerebri communicatione stomachi factis, iam significat dolor cum incipit à sincipite, &c. et quandòque ægrotat caput ex communicatione hepatis, & est tunc declinatio doloris ad dextram, sicut quando fit communicatione splenis est declinatio doloris ad sinistram.*

anterior de la cabeça llamada synciput; y si por comunicacion del higado, en la parte diestra, y si del vaço, en la siniestra, cuyo capitulo và citado a la margen, en el qual podrà ver el curioso las señales de quando se causa por comunicacion de los hipocandrios, matriz, y demas partes inferiores; con que advirtiendolo, no errarà en la aplicacion de los cauterios; y assi en la hemicranea tenaz, y envegecida, se vsara de los cauterios, en las partes que convinieren segun su origen, conforme a la doctrina que assentada llevo en el §. antecedente.

Pero quando la causa de la hemicranea, es humor sanguineo, tenue, y vaporoso, la qual tiene su ascenso por las arterias, siendo diuturna, y envegecida la fluxion, inobediente a todos los remedios; entonces se vsarà de cauterios para cauterizar; y dividir las arterias q̃ estàn debaxo de las orejas; los quales amonestà Zacuto, y los ordena Paulo, diziendo, que deven cauterizarse los vasos de la cabeça en la hemicranea, assi diuturna, como en la breve, y aguda, quando el humor calido cae a los ojos, y que por estos vasos se devan entender las arterias, es sentir de Galeno, pues advierte que los antiguos llamaron a las arterias, venas, ò vasos, y èl mesmo aconseja la seccion de las arterias, en la fluxion de humor calido, y espirituoso a los ojos, en las sienes, y en el diuturno dolor de cabeça de causa calida, y espirituosa originado detras de las orejas. Y la intencion q̃ en esta separacion de las arterias lleva, es estorvar el ascenso de la espirituosa causa del dolor que por ellas sube, pues separandolas se corta el camino de la fluxion, como advierte Zacuto.

Mas aunque los antiguos, y algunos Autores modernos, mandan poner en execuciõ este remedio, soy de sentir, que es peligrosissimo, y que solo en casos quasi desesperados, se puede poner en vso, siguiendo la doctrina de Hypocrates, que enseña que en extremas enfermedades, son buenos extremados remedios; y assi solo en caso q̃ quasi con evidencia se tema la perdida de la vida del paciente, se puede poner en practica este desesperado remedio, y de otra suerte no, porque dèl se siguẽ innumerables, y terribles riesgos, algunos de los quales refiere Holerio, à donde haze vna advertencia, digna de estimacion; y es, q̃ para executar este remedio se ha de saber con certeza, q̃ la causa del diuturno afecto sube por dichas arterias; porq̃ si sube por las arterias mayores, y internas, no serà dicho cauterio de vtilidad alguna, antes si de tormento; y si por las internas, y mayores sube, manda se aplique el cauterio sobre la futura coronal. La mesma advertencia haze Zacuto, la qual es de Galeno.

Dudase, como siendo la causa humor tenue, calido, y espirituoso, se pueda originar vn afecto diuturno, cronico, y rebelde, la qual duda desata Zacuta, que por la diuturna fluxion de la causa se engendra la diuturnidad del afecto; con lo qual se dà fin al §. segundo.

§.

Zacut. 1. *prax. hist. c. 3. in fin. fol. 48. col. 2. lit. B. Vnum tamen habes præsidium, si spirituosa præcalidaque substantia, suspicetur esse mali causa, quæ ferè in arteriis abũdat, vt secentur arteriæ in tẽporibus, aut ea, quæ sunt pone aures inurãtur.*

Paul. *lib. 6. cap. 5. In doloribus, qui alterum modo capitis partem exercẽt tàm diuturnis quàm brevibus, & acutis, cum calido, & acri in oculis fluxu, vasorum capitis divisionem omnes approbarũt.*

Idem. *Sunt, qui cauteriis mucronatis vasa absque incisione ad multam profunditatem, aduerant.*

Galen. *de curandi ratione per sanguinis missionem, cap. 22. Quod autem arterias antiqui venas appellabant, & à nobis alibi demonstratum.*

Idem. *Sicut enim alias venas ob alias affectas partes extendimus secandas, sic quoque, & quæ in temporibus sunt arterias, & quæ post aures incidere medicis mos est: In temporibus quidem insistentibus oculos fluxionibus, tum calidis, tum spirituosis. Post aures verò in vertiginosis maximè, & ijs, qui diuturnis doloribus capitis calidis, ac spirituosis affliguntur.*

Zac. 2. *de Medic. Princ. hist. hist. 43 dub. 30. fol. 260. col. 2. lit. C. Causa autem cur frequenter secantur arteriæ est, quoniam in capitis calidis affectibus, qui ab inferioribus fiunt, aut foventur; ascensus humorum aut vaporum per arterias fit.*

Hyp. 1. *apb. 6. Extremis morbis extrema exquisita remedia optima sunt.*

Holer. *lib. 1. de morbis internis in scolio, cap. 1. In quo videndum, num per maiores, & interiores arterias vapor efferatur; sic enim nihil conferret, &c. Huius loco applicatur cauterium oblunate in media parte capitis, propè futuras.*

Zac. loco nuper citato: *Videndum tamen, non per maiores, & internas arterias vapor efferatur; sic enim nihil conferet auxilium.*

Idem eodem loco, *fol. 261. col. 1. lit. E. Dic quod ex hoc sanguine diuturnus dolor gigni potest, ob diuturnam fluxionem.*

§. III.

Del letargo.

PAra la cura de este afecto son muy del caso los cauterios, quando lo rebelde de la causa, es inobediente à los vniversales, y particulares remedios, los quales se aplican à diversas partes del cuerpo, como advierte Vido de Vidio.

En las plantas de los pies, quando los vexicatorios, y causticos no aprovechan; se vsa de actuales cauterios, de los quales vsò Zacuto, en vn letargico, que le oprimiò por tres dias tanto el profundo sueño, que no pudiendo con remedio alguno despertarle, le aplicò dos cauterios bien encendidos à las plantas de los pies, con cuyo auxilio saliò de la profundidad del letargo, y al dia vndezimo se viò totalmente libre, no solo de este molesto synthoma, sino tambien de la enfermedad à quien se avia seguido.

Detras de las orejas, vsò tambien Zacuto de cauterios en vn Inglès, à quien tenia tan oprimido el letargo, q̃ por instantes le amenazava la muerte; y no aviendo sido de provecho remedio alguno, considerando que suele esta enfermedad terminarse por abscessos detras de las orejas, segun Avicena, le aplicò (imitando à la naturaleza, ù ella arrojando, èl atrayendo) dos cauterios bien encendidos detras de las orejas, por cuyas vlceras evacuò ichores por dos dias, y despues mucha flema por las narizes, con que sanò in totum.

De sedal entre primera, y segunda vertebra vsan algunos, como advierte Senerto, y es muy apropòsito, y con èl se logran las tres intẽciones de reveler, derivar, y evacuar, y por remedio insigne le trae (por autoridad de muchos Autores, y entre ellos Eustaquio) el Doctor Don Francisco Angel de Espinosa, Catedratico de Prima de la Vniversidad de Salamanca, mi Maestro, en la disputacion mano escripta de letargo; y no solo le aprueba en este afecto, sino tambien en los demàs soporosos.

En la parte anterior de la cabeça, y en todo el ambito de ella aconseja Zacuto cauterios actuales, para atenuar, digerir; y poderosamente evacuar la flema putrida, que es causa del letargo.

Del cauterio en el occipicio se acordò Rasis, diziendo, ser muy vtil el letargo; y en dicho occipicio, y en la circunferencia dèl, vsò Zacuto del cauterio, en vn letargico, con el qual remedio quedò sano. Y no solo en este afecto los dà por convenientes, sino tambien en el caro, pues refiere que à caroticos, sin esperança de la vida, los diò sanos, porque liquidando el fuego la flema, y arrojandola por boca, y narizes, convalescieron. La qual doctrina confirma Riberio

Vido 2 *de curat. membrat.*, *cap. 7. fol. 57. Et ignitis ferramentis leviter diversæ corporis partes sunt inurendæ.*

Zac. *lib. 3. prax. hist. cap. 3. num. 7. in fine. Accessi ad letargicum, qui tribus diebus ita profunde dormiebat, vt nullis factis tum vniversalibus, tùm topicis auxilijs expergisceretur. Hoc ductus oraculo sinapismos in plantis pedũ excitavi, profuere nihil. Tandem duobus cauterijs bene ignitis in ipsis plantis excitatis, ad vitam revocatus est.*

Zacut. *tract. 1. prax. hist. cap. 5. post fi em, fol. 173. Sed vt his rederet inditerim, cauteria duo bene ignita pone aures, sunt in vsu: ex quibus cum video ichores emanarent expergefactus paulatim, excreta per nares mucida pituita, in totum sanus evasit.*

Avic. *cap 8. Quod plurimam terminatur, per apostemata post aures, & glandulas aurium.*

Sener. *tom. 2. lib. 1. p. 2. c. 20 fol. 432. col. 1. Nonnulli, cum morbi vis maxima est, etiam cauteria actualia occipiti inter primam, & secundam vertebram applicant.*

Espin. *Tandem in letargo à doctoribus, & præcipue ab Eustachio, maxime commẽdantur sectarum inter primam, & secundã vertebrã applicitum: hoc enim remedio revelimus, derivamus, & simul à parte evacuamus: poteritque etiam in alijs affectibus soporosis adhiberi tanquam insigne remedium.*

Zac. *loco nuper citato, fol. 172. Et cauteria sincipite, & ambitu capitis admovenda, quæ plurimam, vtilitatem afferri, citatis ferunt Autores. Nam attenuant humorem, per alium digerunt, & potentissime foras educunt.*

Rasis, *de sectionibus, & cauterijs, fol. 282. Item fit cauterium in occipitio capitis ferro candenti rotundo, & servatur apertum, vt cætera prædicta; maximè pro letargia.*

Zac. *1. prax. admir. obs. 17. Quare candenti ferramento crustras in vertice capitis excitavi: in occipite vnam, & circumcirca multas; ex quibus cum excitaretur eger, & ichores effluerent, expergefactus, ad mentem rediit.*

Riber. *1. prax. cap. 2. fol. 10. Nonnulli etiam, cum morbi vis maxima est, audent cauterium actuale inter primam, & secundam vertebram applicare.*

berio, no solo en el letargo, y caro, sino tambien en todos los soporosos afectos.

De el vso de los cauterios en las extremidades, braços, vertebras altas de el espinazo, y occipicio, se acordò Masaria, y refiere, que con el cauterio en el occipicio librò de este synthoma à vn letargico, al qual no avia podido despertar con remedio alguno. Es de advertir, que estos cauterios son extremos remedios, y no se ha de aguardar à la extremidad de la vida para executarlos; porque si se aplican en los vltimos vales, quando ya las fuerças estàn postradas serviràn de acelerar la muerte; porque es tanta la copia de humor pituitoso, que liquidado con el fuego, baxa à las narizes, y boca, que si le faltan al paciẽte fuerças para la expulsion, en lugar de aliviarle del terrible synthoma, que le oprime, impidiendo la respiracion, suele en breve quitarle la vida. Y assi para exponerse à la execuciõ, se deve tener grande atencion à las necessarias fuerças, que para la excreacion del flematico humor se requiere.

Masar. *lib. 1. cap. 18. fol. 75. Excitantur autem huiusmodi vlcera non solũ in brachiis extremisque partibus, vt facere omnes cõsueverunt, sed etiam in superiori parte dorsi prope occiput: etsi hoc loco maxime ad derivationem quam ad rebulsionem pertinent. Nonnullis demum audent candente ferro vlcera inurere ipsi occipitio, quo quidem remedio. Ego non semel vsus sum, ac memini inter cæteros ægrum quendam letargicũ qui nulla ratione potuit excitari, beneficio huius remedij fuisse excitatum, & liberatum.*

§. IV.

De la epilepsia.

QVe este afecto se origina por propia passion del celebro, ò por consentimiento de infernas partes, cosa es tan sabida, como explicada de todos los Autores; y assi tocarè en breve si los cauterios sean de algun vtil para su cura. Y como en este caduco morbo ay dos curas diversas, vna de la epileptica accesion, y de la preservacion de ella otra; advierto que solo trato de esta segunda, por parecerme no ser del caso los cauterios en la primera. Y assi digo, que en la epilepsia, tanto por propia passion originada, quanto padecida por consentimiento de otras partes, son muy apropositо los cauterios, presupuestas las evacuaciones, assi farmaceas, como por seccion de venas, y otros remedios que el medicinal methodo dispone, lo qual afirma Matheo de Grado, diziendo, que todos los cauterios son vtiles en todas las especies de epilepsia, y como se apliquen à diversas partes del cuerpo, y esta enfermedad se origina por consentimiento de muchas, serà bien ir discurriẽdo por las partes que primero padecen, para saber en que sitios se devan administrar los referidos cauterios.

Mathæ. *super nonum Rasis, cap. 10. in fine. Imo omnia cauteria in omni epilepsia valent.*

Quando la epilepsia se origina por consentimiento de los dedos, pies, piernas, manos, pechos, labios, y otras partes, por elevarse de ellas el vapor, ò aurea venenosa, que llegando al celebro causa este afecto; es muy apropositо el cauterio en la parte mitente, cuya vtilidad refiere Vido de Vidio, afirmando, que despues de cauterizada la mitente parte, no queda vicio alguno en ella, ni puede bolver à padecer el celebro vez alguna este afecto, por consentimiento de tal parte; con que admirablemente explica, pondera, y allegura la eficacia deste actual cauterio.

Vido, *de curat. membr. lib. 2. cap. 8. Veluti, & in vstione per candentia ferramenta pars affecta ita curanda est, vt nullũ postea hac amplius in ea vitium remaneat, nedum, quod ab ipsa cerebrum per consensum iterũ possit infestari.*

Tambien administra el actual cauterio sobre la parte mitente Alexandro Masaria, y advierte, que la vlcera que con èl se forma, se deve conservar abierta por largo tiempo. Lo mesmo aprueba Matheo de Grado, ordenando el actual cauterio sobre la parte lesa; y siguiendo la mesma opinion, executò Zacuto el actual cauterio con feliz sucesso, en cierto enfermo, que aviendo tenido por algun tiempo tremor en el dedo polex de la mano izquierda, despues que le cessò, le subia desde el dedo vna qualidad venenosa al celebro, la qual causava la accesion epileptica, que con ferocidad le maltrataba

Masar. *loco nuper citato. Aut tandem candente ferro fieri cõsuevit, adque hoc vlcus longiori tẽpore debet conservari apertum.*

Math. *loco nuper citato Valet etiam vt fiat cauterium actuale ferro ignito in loco lexo.*

Zacut. *1 prax. admir. observ. 22. fol. 5. Tandem cauterio actuali, ad priscorum more, polici laboranti apposito, curatus est: nam exulcere sanioso ichor manavit copiose.*

Riber. 1. *prax. cap. 8. Attamen si à parte aliqua externa concitetur epilepsia, propter curata vniversalem, ad eam peculiariter respiciendum est, & materia maligna in ea contenta educenda cucurbitulis scarificatis, vexicatorij, & cauterijs admotis, & si malum perseveret supra cauterium post sibara casum cucurbitulæ frequenter admoveatur: ad tandem vrgente necessitate ad cauterium actuale confugiendum est.*

Avic. 1. 3. *tract. 5. cap. 8. Illa vero cujus causa est matrix, procul dubio est cum retentione menstruarum aut spermatis, aut humiditatum effusarum ad matricem.*

Zacut. 1 *prax. admir. obs. 32. Sicque factis fontanellis in cruribus in parte domestica, & emanante Janie, ab amentia, comitiali morbo, & vlcere antiquo facta est in columis.*

Avic. *fen. & cap. nuper citatis. Quia quidem præcedunt dolor in inguinibus, & gravitas in matrice.*

Iacob. *eodē loco. Adde his signum quartum. Puta quod mulier tigraparoxismi sētit elevari de matrice ipsius aliquid ad cerebrum, quod primo cor opprimit.*

tava; y aviendo exercido otros Medicos muchos remedios sin fruto, fuè con el actual cauterio, aplicado al pulex, le librò Zacuto del cuerpo epileptico afecto que le oprimia; la qual doctrina tocò en la practica de sus historias, diziendo, que si la epilepsia, por consentimiento de alguna extremidad originada, se causa de humor engendrado en la parte externa, se ha de evacuar con actual cauterio en ella. Y Riberio despues de aver ordenado vexicatorios, y cauterios potenciales sobre la parte externa afecta, para evacuar el humor maligno, del qual se eleva la venenosa aurea, q̃ causa la epilepsia, aviendo depuesto la escara, vsa de ventosas sobre la parte, y pidiendolo la necessidad, abraça por vltimo remedio el actual cauterio; con que no ay duda de que es vtilissimo, y el total remedio para la preservativa cura de este caduco, cruel, y arraigado afecto, quando por consentimiento de alguna extremidad, o parte externa, es originado.

Por vicio de la matriz suele ocasionarse muchas vezes, elevandole de la menstrual sangre, ò esperma detenido, vapores malignos, que llegando al celebro, y obstruyendo los ventriculos dèl, causan el comicil morbo de que se trata, como nos enseña Avicena. Y en esta epilepsia, por consentimiento del vtero, son muy selectos remedios los cauterios de fuego, formando con ellos fuentes, ya en piernas, y ya en braços; y como la causa sea la supresion de meses, ò esperma, de que mas adelante se ha de tratar en los afectos de la matriz, alli por extenso se disputarà de la conveniencia de los cauterios, y del sitio donde conviene su aplicacion. Solo aora tocarè la elegante doctrina de Mercado, que dize que quando la epilepsia tiene su origen por vicio del vtero, son convenientes los cauterios en las piernas, formando fuentes en ellas, y conservandolas abiertas, para que por ellas se evacue lo vicioso, que prepter natural abunda en el vtero, y en las partes circumvezinas; con que mediante esta evacuacion, se impedirà la elevacion de los venenosos vapores.

Esta opinion siguiò Zacuto en la observacion que trae de aquella anciana muger septuagenaria, à la qual le salia cada tres meses en la nariz vna vlcera sordida, que expelia cantidad de virulencia, por espacio de tres dias, y passados se cicatrizava ella mesma; y esta enfermedad la molestò diez y ocho años, y no padeciẽdo otro achaque alguno en este tiempo; mas como es propia passion de las mugeres procurar que en la cara no se note la mas minima fealdad, aun conser esta de setenta años, quiso quitar del rostro lo defectuoso de la vlcera, para cuyo efecto le aplicò cierto vnguento en el tiempo que expelia la virulencia materia; y aun no passo de la aplicacion el dia, quando se le siguiò vn vehemente dolor de cabeça, y à este vn atroz accidente epileptico, el qual socorriò Zacuto con sangria, baños, ligaduras, y fregaciones; pero como con la aplicacion del vnguento se quitò la purgacion virulenta, y la vlcera, quedò por seis meses dementada, y padeciendo à tiempos la epileptica accession. Y, no aprovechandole los remedios que miravan à la evacuacion de la cabeça, tomò Zacuto la indicacion de la relacion de la enferma, que dixo, que quando manava la vlcera, sentia en el primero dia ascenso de humor à ella de las inferiores partes, percibiendo ardor en la region del pubis; con que discurriò este Autor insigne, que assi la vlcera, como la epilepsia tenian su origen por consentimiento del vtero. Siguiendo la doctrina de Avicena, y la de Iacobo de partibus, el qual despues de aver referido los signos que Avicene pone; añade otro, que es, que al principio de la accesion siente la paciente

ele-

elevarse de la matriz alguna cosa, que primero la oprime el coraçõ; por cuya razon la abrio fuente en la parte domestica de las piernas, y apenas purgaron, quando se viò libre de la vlcera, infania, y epilepsia.

Pero si esta enfermedad (prosigue Mercado) huviere passido de el principio, entonces serà necessario abrir fuentes en el braço, ademàs de las de las piernas, para que lo que la cabeça huviere adquirido por habito, lo expela por cercana parte, la qual doctrina tengo por muy assentada, y experimentada su seguridad, y feliz efecto. Porque aunque al principio padezca por accidente el celebro, originada la fluxion de inferna parte, prolongandose esta por tiempo, viene à padecer la recipiente parte, por essencia. Y por esta razon alaba Benedicto Victoria Faventino, despues de los cauterios en los braços, el de la coronal comisura, aunque padezca el celebro por consentimiento de partes inferiores, pues siendo por tiempo, ya padecerà el celebro por propia passion.

Por consentimiento de el higado, ò vaço suele ocasionarse este afecto; y assi es menester atender à ellos para su cura, pues no quitando el manantial, es forçoso siga su habituado curso la corriente. Y para el conocimiento de si es originado de estas partes, ò no, ay muchas señales, las quales refieren algunos Autores, y como Maestro de ellos Avicena, en la fenicion, y capitulo à la margen citado, que por no ser aqui del caso no las refiero, porque essa indagacion toca al docto Medico, y aqui solo se trata de la conveniencia, ò di conveniencia de los cauterios.

Y assi digo, que quando la epilepsia es originada por consentimiento del higado, es muy apropossito la fuente en la pierna derecha, y si del vaço en la izquierda, por ser estas fuentes muy vtiles en todos los cronicos capitales afectos, quando son originados por consentimiento de partes infernas; y aun quando el celebro idiopaticamente padece; la qual doctrina enseña Mateo de Grado. Y si estas fuentes rebulsorias son convenientes, como este Autor afirma, y se executan, para que la materia que causa este accidente se expela por ellas, como en las palabras de la margen refiere, soy de sentir que serán de mucha mas conveniencia, y eficacia los cauterios, ò sedales sobre la mesma parte mandante executados, pues à ellos se siguen mas inmediatos los afectos, que con las referidas fuentes se procuran; pues si es reveler, mejor se haze con la cercania del origen de la fluxion, si evacuar de la parte mitente la materia que causa el accidẽte: mejor se logra con los cauterios, ò sedales sobre la mesma parte. Y si el temor, y poco vso acobardare el animo para la obra, esfuercese con el socorro de la doctrina de Zacuto, el qual hablando sobre el capitulo treze del libro octavo de Traliano, en que trata de vn Soldado que llegò à sus manos, cauterizada la region del vaço; afirma la seguridad, y recuerda la vtilidad de estos cauterios, que por aver de tratar de ellos en otro afecto, me remito à èl; y concluyo con dezir, que assi las fuentes en las piernas, como los cauterios, ò sedales sobre el higado, ò vaço, son muy apropiados para este afecto, y aprobados para estorvar el ascenso del humor daposo, causa de la epilepsia, y de otros semejantes afectos, como advierte Zacuto.

Y del mesmo modo son vtiles las fuentes en las piernas, quando la epilepsia es originada por consentrimiento de todo el cuerpo, ò de qualquiera parte inferior, ya sea del estomago, ya de los riñones, ò de otra qualquiera parte de las infernas, segun enseña Benedicto Victorio Faventino, diziendo, que sino cessare con

Favent. *in inpirice. cap. 2. Et quoniam omnis agritudo per cõsensum ad aliquod membrum, si prolongaetur, efficit per essẽtiam in illa membro. Ideo lando quod vltra hæc cauteria, continuante morba cautericeatur comisura coronalis.*

Math. *cap. 10. in fine. Imo, omnia cauteria in omni epilepsia valent, & in omni passioni cerebrali, si fiant cauteria subgenibus ambobus, & teneãtur apperta vlcera, vt exeat materia talẽ faciens morbum, vel per proprietatem, vel per communitatem.*

Zac. 2. de Medic. Princ. hist. dub. 36. *Quare, si huiusmodi humoris copiam, ad inferiores partes quominus in cerebrum irruat avertere velis: fontanellã in altero crure apperiendam, consule. Et si hoc præsidio affectio non mitescat, tunc ad fontanellum, setonem, aut vstionem supra ieui regionem, confugere oportet.*

Favent. *in impirice, cap. 2. Cõsulo, vt de venimus ad manum chirurgicam, & à quocumque mẽbro inferiore communicetur epilepsia capiti consulo, vt fiant duo cauteria in duobus cruribus, infra genu in parte silvestri per quatuor digitos, intra duos musculos.*

Guarin. *in cõsultatio. nib. medic. conf. 495. Tandem firmitati capitis ego conferè impresso ferramento candenti in occipitio.*

Rasis. *lib. de cauterijs: Habet fieri pro epilepsia.*

Donat. *Quod, sine que his efferit malum, ferro candente in occipitio, & infra quo loco summa vertebra cum capite committitur ad vranis iuxta celsi sententiam.*

Favent. *in Empirica; cap 2. Quod si huiusmodi remedia non contulerint, laudo, vt sine timore aliquo afferatur cauterium corporis patienti epilepsiam, & non solum vnum, quinimo, & tria. Primum cauterium sit semper actuale, & it de directo commissuræ coronalis. Secundũ verò i infrauentella, id est spõdilibus colli, in prima vel secunda spondilli, vbi collum iungitur cranco. Tertium sit infra genu per quatuor digitos in parte sil vestri intra duos musculos.*

Zac. 1. *prax. hist. cap. 6. fol. 185. Cauteria in vsta in brachijs, occipitio, & ambitu capitis, coronali futura esse vtilissima. Vitiosa enim materia veluti per fontes patentes emanans quotidie, sensim, ac sensim exhauritur.*

Ribet. 1. *prax. cap. 8. Idem verò post aliquos dies aperta, tum etiam his, qui semel epilepsia correpti sunt, causticum occipitio in vrere vtilissimum est. At multo vtilius cauterium actuale, quod apud nostrates nequaquam vsurpatur à vehementioribus remedijs, aut terrorem aliquẽ inducentibus abhorrentes.*

con los pharmaceos remedios, se llegue à la chirurgica obra; abriendo fuentes en las piernas; como sea originada de qualquiera de los inferiores miembros; y aduierte se abran en la parte silvestre. Y quando començando el afecto por consentimiento de partes inferiores, se habitua el daño en el celebro; son tambien muy apropósito los cauterios cerca de el mesmo celebro, para la firmeza dèl; de los quales se acordò Christoval Guarinonio en vna muchacha de treze años, la qual padecia la epilepsia, por vicio de el vtero, y de el estomago, y aviendo atendido en la cura al socorro de estas partes, y no cessando el afecto, por averse habituado el daño en el celebro, tocò en el actual cauterio del occipicio.

Quando la epilepsia es idiopathica, por causarse por primogenua afeccion del celebro, son tambien los cauterios convenientes, segun Rasis, y Donato Antonio de Altomar, el qual aconseja el actual cauterio en el occipicio, y en la parte donde se junta el craneo con la primera vertebra; y de los demàs sitios en que se deven poner en execucion se acordò Faventino, exortando à la execucion de ellos, pues dize, que sin temor se administren en los epilepticos, y no solo vno, sino tres, y sea el primero en la coronal comisura, el segundo entre primera, y segunda vertebra, el tercero en la pierna, quatro dedos por baxo de la rodilla, à la parte silvestre; y aunque son mas vsadas las de la parte domestica, no por esso dexan de vsarse las de la externa; y ademàs de la autoridad de Faventino, vsan de ellas muchos Autores, y no solo en las partes referidas son convenientes; sino tambien en los braços, y en el ambito de la cabeça, segun Zacuto, que despues de aver insinuado los sitios, pondera la vtilidad de los cauterios, diziendo, que la materia viciosa, causa de la epilepsia, poco à poco se agota, evacuandose cada dia por las partes cauterizadas, del mesmo modo que por manantiales patentes.

Y assi digo, que en todas las referidas partes son provechosas, pues con ellas se configuen las intenciones necessarias; reveler con la de la pierna; reveler, y derivar con las de los braços; derivar, y evacuar con los cauterios, ò sedales entre los espondiles; y finalmente evacuar con el de la coronal comisura.

§. V.

De la epilepsia de los niños, llamada alpherecia.

ES tan cruel este caduco morbo, que aun à los inocẽtes no perdona, pues apenas algunos nacen, quando à manos de este terrible comicial morbo penan, y à muchos les acelera el fin; tanto, que quasi vne el lastimoso ocaso, con el oriente tierno. Y para comprobacion de esto son escusadas las doctrinas, quando cada dia la experiencia lo muestra; pues aun no avrà persona que no aya visto à criaturas de pecho con esta enfermedad.

En estos, aunque de edad tierna, sõ tambien muy provechosos los cauterios, como los aprueba Riberio, diziendo, que es mucho mas vtil el cauterio en el occipicio, que el causlico, aunque en su tierra no se exerce por el horror que el fuego ocasiona; por cuya causa, à mi parecer, en nuestros Reynos no se ha vsado de este remedio mucho; y es lastima que por miedo se carezca de vn tan vtil remedio, y de ningun peligro.

En

En Florencia, dize Vido de Vidio, que es muy vsado, y que à casi todos los niños, à pocos dias nacidos, se les da cauterio sobre la junta de la primera vertebra, y la cabeça; con el qual remedio muchissimos se han preservado de la epilepsia; y muchos que antes la padecian, quedaron despues del cauterio, totalmẽte libres de este accidente. Y dize, que en algunos Pueblos de Libia (segun Erodato) à todas las criaturas de quatro dias nacidas, les davan cauterio en la cerviz, y con èl los libravan de todas las enfemedades flematicas; de tal suerte, que de alli adelante siempre gozavan perfectissima salud.

El estilo de Florencia en la execucion de este cauterio refiere Rondeleto, diziendo, que es tan comun, que las mugeres le administran, como las Españolas, el romper las orejas con el zarcillo, porque la mucha experiencia, las tiene yà maestras; y que las rusticas llevan los niños à los Sacerdotes, para que ellos, ò con hierro, ò carbon encendido los cauterizen. De esta opinion es Zacuto, pues en lugar de fuentes, ò sedales, manda cauterizar a los niños de pecho epilepticos, sobre la nuca, para que cõ menos daño se evacue del celebro, por la cauterizada parte, el dañoso humor, que es causa de el afecto.

Pero es necessarissima para la seguridad, y aprovechamiento de la obra, la advertencia que dexò en silencia Zacuto, pues mandò sin distincion alguna, aplicar el cauterio à todos los niños epilepticos, sin reparar, si conviene solo en los que padecen esta enfermedad, por primario vicio del celebro, ò tambien à los que la padecen por consentrimiento del estomago, originada de la corrupcion de la leche, (que es muy ordinario) ò de otras inferiores partes. Advertencia digna de toda consideracion, y que sin ella, en lugar de ser provechoso el remedio, serà en muchos, ocasion de mayor daño; pues por descargar el celebro del humor dañoso, por la formada vlcera, atraerà ella con mayor abundancia, humor que mas obstruya los ventriculos del celebro; con que con mayor fuerça, mas frequencia, y mas riesgo, repetirà el epileptico accidente.

Y assi es de advertir, que quando en los niños tiene su origen la epilepsia, por consentimiento del estomago, ò de otras infernas partes (por cuyos conmitantes signos se llegarà con facilidad, al conocimiento) entonces no se consigue provecho alguno; antes si cõ notable aumento, se haze mayor el daño, por razon de la atraccion del cauterio; pues en lugar de evacuar la causa de la enfermedad, la aumenta, atrayendo à la cabeça el dañado humor, que en las infernas partes tiene su assiento hecho. La qual doctrina enseña Rondeleto, pues despues de aver ponderado la vtilidad del cauterio, prosigue diziendo, que aprovecha mucho, si la epilepsia, es idiopathica; pero que si es sympathica, originada del estomago, ò de otras inferiores partes, serà atraer mas humor al celebro, que evacuarle.

El Doctor Mercado, en el lib. citado cap. 16. tocò este punto, y resuelve, diziendo, que el cauterio del occipicio, quando la epilepsia es por propia passion del celebro, es sin duda alguna vtilissimo: pero quando es por consentimiento de otras partes, entõces se deve abrir fuente interceptoria en el braço; pero en los niños (que es de lo que vamos hablando) aunque sea por consentimiento de otras partes, se deve exercer dicho cauterio del occipicio; porque por razon de su terneça, y facilidad de substancia, y la vehemencia de la enfermedad, se habitua con facilidad en el celebro en pocos dias, por lo qual conviene hazer luego al instante la obra con hierro encendido; principalmente, si fuere el mal hereditario, ò su padre, ò hermanos le huvieren padecido, ò la madre en el tiempo de preñada; la qual doctri-

Vid. 2 *de curat. membratim, c p. 18. Florentiæ in patria nostra, in vrnis pueros nuper natos ferme omnes cum ferro candente, quæ summa vertebra cum capite committitur, quo vnico præsidio, quam plurimi à morbo comitiali præservantur; ac multi, qui ante vstionem interdum eo vexabantur, post illam ab eo penitus liberantur. Quo præsidio olim quosdam quoque Libiæ populos summa cum fœlicitate vti consueviſſe legitur; in vrentes enim cervicem omnibus pueris quadrimis eos ab omni morbo pituitoso facillime liberabant, vt semper in post. sũ sanissimi viverint.*

Rond. *Florentiæ mulieres cauterio occiput vrunt, idque habent in cõmuni vsu è doctæ quotidiana experientia. Rusticæ pueros Sacerdotibus deferunt, vt cauterio, vel carbone ignito, partem illam posteriorem vrant, cap. 63. fol. 175.*

Zac. 1. *prax. hist. cap. 6. fol. 187. Quare habita providentia de nutrice, loco fontanelli, vel setonis pars posterior capitis super nucham cauterizabitur, vt cum minori noxia humor peccans à cerebro vacuetur.*

Rond. *vbi supra: Quod maxime confert si epilepsia facta fuerit per idiophatiam. Si enim per simpathiam à ventriculo, aut partium infernarum, hoc est potius trahere humorem ad cerebrum, quam ideme vacuare.*

Masar. *lib.* 1. *cap.* 19. *Inter vtera externa præsidia, quæ infantibus apponuntur, non modo recipiëdum, sed etiam prædicandum videtur remedium, quod est in vsu apud nos, scilicèt cauterium candente ferro in parte capitis posteriore excitatum; quod non solum tuto, sed etiam cum tanta vtilitate puerulis, vel nuperrime natis, adhibetur, vt ipse possim testari nonnullos pernitiose laborantes, ac semimortuos, hoc præsidio convaluisse.*

na refiere Lera cap. 13. fol. 64. Y Masaria dize milagros en alabança de este remedio, pues afirma, que entre todos los externos q̃ para este efecto se exercen en los niños, no solo se ha de recebir el cauterio en la señalada parte, sino que es digno de que se predique su vtilidad; el qual es muy vsado en su patria, y èl le ha experimentado, no solo por seguro, sino es con sumo provecho, aun en los recien nacidos; y refiere, que puede con verdad afirmar, que algunos casi muertos, han convalecido con èl.

Mas yo, que procuro seguir lo mas seguro, me ajusto mas con la doctrina de Rondeleto, no dexando de seguir tambien la de Mercado, y Masaria; pero en esta forma; que quando por consentimiento padecen los niños la epilepsia, no se ponga luego por la obra la execucion del cauterio, como afirma Mercado. Pero si huviere tiempo notable, que padece la enfermedad, yà entonces, viendo que es preciso, que se aya habituado la causa en el celebro, por razon del tiẽpo que ha padecido por consentimiento; soy de sentir, que se podrà vsar del cauterio en el occipicio, y mas si tiene algo de hereditario; pero no con la seguridad, y acierto, que quando por primaria afeccion de la cabeça se padece. Y assi encargo à todos, la atencion de esta doctrina, para la certeza del buen sucesso. Y pido persuadan à los padres de las criaturas, tengan por bien, se haga la obra en sus hijos, y no por temor quieran verlos penar, y de ordinario morir, que aunque al parecẽr sea cruel el remedio, es cierto no lo es; y aunque lo fuera, tenian obligacion à permitirle, pues como dize Zacuto, las enfermedades leves, leves remedios piden, y las crueles, extremos remedios necesitan.

Zac. 1. *prax. admir. obs.* 12. *Morbi mites levia; crudeles extrema expostulant remedia.*

§. VI.

Del vertigo.

ESte afecto es muy conocido por la relacion del paciente, pues dize, que le parece, que todo lo que presente tiene, se anda al rededor, y à vezes la cabeça, y el cuerpo del enfermo, y otras sucede obscurecersele la vista; à la qual diferencia llaman los Autores, tenebrosa vertigo. Ocasionase de vapores que obligan à los animales espiritus à moverse en giro. Y estos vapores pueden elevarse, no solo de qualesquiera de los quatro humores, sino tambien del suexo.

Este accidente suele ser leve, y de facil cura; y muchas vezes tan grave, que es via à la epilepsia, y apoplexia, como afirma Riberio. Ocasionase por consentimiento de inferiores partes; y por primaria afeccion del celebro; y assi, quando la rebeldia del accidente permanece, son muy vtiles los cauterios, como dize Lera cap. 6 fol. 42. aviendo administrado primero las evacuaciones vniversales, y particulares; y principalmente, quando la causa es humor flematico, contenido en el celebro, à la qual se sigue muy de ordinario, segun Galeno. Y aunque se puede aplicar à este §. la doctrina del antecedente, no obstante, procurarè con brevedad tratar en especial de este afecto.

Riber. 1. *prax. cap.* 9. *Vertigo, quæ gravior est frequentior, & antiqua in epilepsiam, aut apoplexiam frequenter degenerat.*

Quando el vertigo es antiguo, y rebelde, padecido por idiopatica passion del celebro (que de ordinario en èl se elevan los vapores, que depravan el movimiento de los espiritus animales, como con Galeno llevo referido) son muy apropositio los cauterios en la comisura coronal; para que por las vlceras que con ellos se forman, no solo se evacue el humor pituitoso contenido en el celebro, del qual se elevan los vapores, sino tambien ellos propios, la

Gal. 3. *aph. comment.* 23. *Vertigines quoque capitis lexiones consecuntur sicuti, & apoplexiæ, nam hic quoque morbus fit cum caput repletur pituita.*

qual

qual doctrina refiere Vido de Vidio, por autoridad de Areteo. Tambien la sigue Zacuto, el qual cuẽta la historia de vn hombre, que padecia vna tan frequente tenebrosa vertigo, que casi siempre estava el celebro con el deprauado circular movimiento; y temiendo, que se le siguiesse apoplexia; despues de las evacuaciones conveniẽtes, le aplicò fuentes en varias partes del cuerpo, y sedal en la nuca; pero sin vtil; y solo le tuvo con la execucion del cauterio en la coronal comisura, con el qual se restituyò à la salud. La mesma doctrina abraça Masaria, pues ordena el cauterio en la comisura coronal, para atraher la materia contenida en la cabeça à las externas partes, y para calẽtar, desecar, y corroborar el celebro; y no cõtento con solo este cauterio, dispone se execute tambien en el occipicio. Y es de advertir, que los cauterios referidos, solo aprovechan quando el celebro primariamente padece, como llevo dicho, porque si el afecto es por consentimiento de otras partes, suelen ser dañosos, ò à lo menos de vtil ninguno, aunque la parte mitente sea muy vecina al celebro, como advierte Mercado en el lugar referido, en el tratado de dolor de cabeça, q̃ comiença: *Verum in doloribus capitis, &c.* donde dize, que si el celebro padeciere por consentimiẽto de la mẽbrana que cubre el craneo, llamada pericraneo, entonces sirve de nada el cauterio en el occipicio, y solo se deve vsar de sedal; y aunque en estas palabras habiò solo del dolor de cabeça, en las consecutivas comprehende el vertiginoso afecto, diziendo, que del mesmo modo que en el dolor de cabeça lleva dicho, se deve exercer en el afecto vertiginoso.

Tambien experimentò Zacuto esta doctrina, en aquel quadragenario gloton, y vinoso, el qual padecia vn vertigo con tenebrosidad tan terrible, que à cada passo temia cayesse en apoplectico; y aviẽdo executado para su cura grandes remedios, como fueron, ademàs de las evacuaciones, sudores, sangrias de las leonicas, arteriothoma en la sien derecha, y cauterios en muchas partes de la cabeça, y en el occipicio; viendo que cada dia se ensobervecia mas el accidẽte; puso mucho cognato en indagar la mitente parte; y hallando que comẽçava siempre el accidente con sivilo, ò rugito de vn oìdo, conociò que el celebro padecia por consentimiento dèl, por lo qual, no le era de vtilidad el cauterio del occipicio, ni de los demàs; con que para deponer la enfermedad, y reducir à la salud al paciente, vsò de causticos detras de la oreja, y viendo el corto levamen, le abriò fuente detras de la oreja, y la conservò abierta con pelotilla, y garvanço, poniendo encima vn parcheçuelo de diapalma y evacuando por ella mucha sanjosa materia, sanò como de milagro.

Mas quando por vicio del estomago padece el celebro, si en la recipiente parte se ha habituado con el tiempo la causa del vertigo; entonces se podrà vsar de cauterio en el occipicio, no por razon del estomago; si por el celebro que padece yà como si fuera por primaria afeccion; la qual doctrina aprueba Christoval Guarinonio, refiriendo la historia de vna muger que padeciò el vertigo, originado del estomago, y viero, y despues de algunos años, viendo padecia ya por habito el celebro, le diò cauterio en el occipicio, y conservò la vlcera

Vid. 2. *de curat. membrat. cap.* 15. *fol.* 84. *Confert, & postremo loco excitato cauterio, potissimum supra suturam coronalem quo loco ea intersecatur à sagitaria, seu cũ ignito ferramento, seu cũ causticо quod cutem erumpat, & vitioso succo exitum patefaciat, ac simul vapores flatus seu fuliginosi, à quibus substantijs, dum in capite redundat tam ostendimus vertiginem excitari.*

Zac. 1. *de Medic. Princ. hist. obs.* 16. *Vir, quidam tenebricosa vertigine adeo vexabatur, vt illi cerebrũ fere continuo in gyrum agere retur, cũque plura experti essent auxilia, & de futura apoplexia timor esset nullo alio præsidio (præter vacuationes vniversales, & particulares, celebratasque in variis partibus fontanellas, setonemque nucha affixum) quam cauterio bregmati in posito, potuit persanari.*

Masar. 1. *pract. cap.* 10. *fol.* 57. *Hæc cauteria id præstant, vt materiam in capite contentam ad partes externas trahant, & discutiant, nec non caput calefaciant siccent, & roborent: familiarissime autem ad comisuram coronalem, quandoque etiam ad occiput solent apponi.*

Merc. *loco citato, eodem porsus modo res fieri debent in vertiginosis affectibus.*

Zac. 1. *prax. hist. cap.* 12. *in fine. At cum accessio fere semper incipere-*

cum auris rugitu, & desineret ad evacuationem sordis per aurem emanandis, caput per consensum ab aure laborare mihi persuasi: sicque caustica retro aurem applicavi, quorumvi, & si ichores emanarent continuo, tamen affectus periculosius in gravescebat qui solum fontanella excitata retro aurem, profluente per eam vbertim sanie multa, miraculi instar conquievit: quam ager in posito cicere vesicula cerra, & admoto desuper emplastro diapalma conservabat.

Guar. *in consult. medicis, obs.* 21. *Postremò ad cauterium erit veniendum, occipitio insigendum, vicusque apertum servandum, & interdum pulvere cantharidarum irritandum.*

Donat. *lib. de medendis humani corporis malis, cap. 13. in fine. At si partem abscindendam renuerit facta ligatura, vt diximus, paulò supra affectam partem; ipsi parti affecta medicamenta, quæ vehementur atrahunt, adhibenda erunt: tum excalefactoria, tumque citra colefactionem id efficiãt. veluti cucurbitulæ pariter cauterium, & medicamenta, quæ cauterijs similiter scaram efficiant.*

Gal. 3. *de locis affectis cap. 7. Sunt autem: & qui ore suo virus extrahunt, ægre videlicet partiũla admoti, ipsamque labijs complexi. Huc fane pertinet, & cauterium, & medicamenta, quæ cauterijs similiter scaram faciunt.*

Rond. *cap. 36. f. 184. Si à puntura alicuius animalis venenosi fiat combulsio, apponatur supra partem cucurbitula cum multo igne, vel cauterium.*

Zacut. 1. *prax. hist. cap. 11 Si existat scorpionis venenosi, combulsio fiat, pars icta amputanda, vrenda, vel aretissime deliganda.*

Idem 1. *prax. admir. obs. 45. Vocatus ego, spretis omnibus licèt methodice celebratis; ad cauterium actuale accedere sum coactus. Sed cum toti pedes dolore essent concussi, & in ipsorum profundo vis malitia esset, & illis vnum solum cauterium apponere esset inutile; totos à genu vsque ad summos digitos nouaculis acutis bene ignitis, cauterizare satius mihi visum est. Quod opus, vt semel esse celebratum, & post duos dies factis scharis ichor quidem lividus emanaret, dolor, & reliqua symptomata omnino cessarunt.*

vicera abierta, renouandola de en quando en quando, con cantaridas; con cuyo beneficio cessò el vertigo.

Y porque este afecto se origina muchas vezes por consentimiento del estomago, matriz, vaço, higado, y otras partes; advierto, que en tales casos se ha de seguir la doctrina que referida llevo en el antecedente parrapho de epilepsia, à la qual por no ser molesto me refiero.

§. VII.

De la combulsion.

LA combulsion, es vna retraccion involuntaria de los musculos, àzia su origen, y nacimiento, à la qual llama el comun de los Cirujanos, espalmo. De esta ay dos diferencias, vna propia, y otra impropia. En la primera es la retraccion de los musculos perpetua, y se causa por inanicion, ò replecion. En la impropia repite la retraccion por intervalos: y esta se causa por irritacion de humores acres, y mordicantes, de vapores mordazes, ò de alguna maligna qualidad, ò aurea venenosa; y à esta combulsion impropia llaman con mas propriedad movimiento combulsivo.

En la combulsion propia causada por inanicion, no tienen lugar los cauterios; y en la de replecion serán de poco vtil, ò de ninguno, con que fuera ociosa la morosidad sobre este punto.

La impropia de ordinario es sympathica; y assi curando el morbo de quien es synthoma, cessa. Y como se siga à afectos de la matriz, estomago, fiebres malignas, y aurea venenosa; à su tiempo se tocarà la conveniencia, ò disconveniencia de los cauterios en estos afectos; y aqui solo digo, son muy vtiles, y pondrè algunos casos con la brevedad que pudiere.

En la combulsion, ò movimiento combulsivo, seguido à herida de animal venenoso, no ay duda son de mucha vtilidad los cauterios sobre la parte afecta, para sacar afuera el introducido veneno, causa del movimiento combulsivo, y dexar libres de la venenosa irritacion à los nervios, y musculos. Esta opinion sigue Donato, en la cura de estas mordeduras, donde despues de aver aconsejado la mutilacion de la parte afecta, si fuere algun dedo, como hizo mencion Galeno, de algunos rusticos que lo executavan; manda vsar de ventosas sobre la parte, y de fuerte ligadura; y despues aconseja los cauterios sobre la parte herida: cuya referida doctrina aprendiò de Galeno, que tratando de la medula de los accidentes, seguidos à mordeduras de ponçoñosos animales, despues de aver ponderado, que ay personas que chupan con la boca las heridas, para sacar afuera la venenosa materia, aconseja los cauterios sobre la herida parte. De esta mesma opinion es Rondeleto, pues aviendo mandado aplicar sobre la parte lesa, vna ventosa con mucho fuego, recurre al cauterio.

Lo mesmo haze Zacuto, mandando cauterizar la parte herida de venenoso escorpion, despues de otros remedios. Y assi siguiendo à estos Autores, afirmo ser muy provechosos los cauterios, en el propuesto caso.

En la seguida por consentimiento del vtero, no ay duda convienẽ fuentes rebulsorias, como se dirà à su tiempo. Solo pondrè aqui por rara, vna observacion que refiere Zacuto, de vna muger de treinta años,

años, à la qual, quatro horas despues de aver parido vn fante, por averse le detenido la devida cruenta evacuacion, le sobrevino en ambas piernas, de la rodilla abaxo, vna combulsion, con tan intolerables dolores, que casi la quitavan el juyzio: inquirieron los Medicos la causa, y vinieron todos en que era flato craso, tenaz, y maligno, que se avia arrimado al nacimiento de los nervios, que para el sentido, y movimiento de aquellas partes sirven; el qual flato era elevado de la venenosa sangre en el vtero detenida. Y aunque para socorrer tã grave accidente, le aplicaron muy racionales remedios, en termino de diez dias, fueron infructiferos todos, pues creciendo la vehemencia del dolor, que por intervalos repetia, aun à los narcothicos, fue tan inobediente, que despues del vso de ellos, quedò la paciente muger tan rabiosamente delirante, y todos los pies combulsos, que parecia que por instantes feneciasu vida. Y llamando en tan terrible lance à Zacuto (refiere) que con ser muy del caso los remedios, que los demas Medicos exercian, les diò à todos de mano, y se acogiò al actual cauterio. Mas viendo, que en lo profundo estava la fuerça del mal, y que todas las partes de los pies padecian la combulsion; le pareciò de poco vtil vn cauterio solo, y assi vsò de muchos; pues desde las rodillas, hasta los dedos de los pies la cauterizò con vn cauterio cuchillar (q̃ segun èl dize, fueron navajas agudas bien encendidas) con el qual remedio cessarõ combulsion, y dolor, de allì à dos dias, evacuando por las cauterizadas sajas, vna ichorosa, y livida materia. Raro sucesso, y digno de ser anotado, pues para la aprobacion de los cauterios, este solo bastava.

Petr. Mich. *tom. 3. sect. 1. disp. 9. cap. 4. circa finem. Alij vero securius putant candente auro aut argento vstionem efficere, præcipue si nervi putrilago molestet. Dicitque Daza esse auxilium certum trabens securitatem.*

Quando la combulsion se sigue à puntura de nervio, ay casos en que conviene el cauterio; y principalmente quando se teme por razon de la puntura, la putrefaccion del nervio; en este caso le manda Daza cauterizar con cauterio de oro, ò plata, para desecar, y impedir la putrefaccion: la qual opinion aprueba Pedro Miguel; y el elegir el cauterio de oro en primero lugar, no fue por ser el mejor, como enseña Avicena, si por ser el mas aproposito para cauterizar partes delicadas, como advierte Guido: pues para obrar en ellas, no ay duda es mas apropesito el de oro; pero en otras partes mucho mejor, y mas seguro es el de hierro. Y porque en algunos de los parraphos siguientes he de tocar en afectos à quien suele seguirse la sympathica combulsion; y aver de tocar en ellos la conveniencia de los cauterios, me remito à ellos, dando fin à este.

Avic. 4. 1. *cap. 29. Res vero, qua cauterium fit, melior est aurum.*

Guid. *tract. 7. doct. 1. cap. 4. Et licet Avicena dicat canterium actuale melius fieri ex auro; hoc verum est in membris teneris. In alijs autem securius fit ex ferro.*

§. VIII.

De la opoplegia.

Hyp. 2. *aph. 2. Solvere morbum, quem apoplexiam vocant fortem, impossibile; debilem vero, non facile.*

Bien sabido es el peligro de este terrible afecto, y la brevedad con q̃ mata, pues si con fortaleza acomete, es imposible su cura, y quãdo leve no es facil, como advierte Hypocrates. Este riguroso afecto se origina de diversas causas, y quãdo se ocasiona de humor flematico (q̃ es lo mas ordinario) es muy aproposito el vso del fuego, si otros remedios sin fruto; y assi por vno de los vltimos, y primeros en la eficacia, amonestan los Autores la aplicacion de la sartèn encendida à la posterior parte de la cabeça, para que con el calor se liquiden las flemas que obstruyendo, causan la apoplegia, y fluyendo à otra parte, desoneren el celebro, y se celebre la ilustracion de los animales espiritus, como para la conservacion de la vida se requiere.

Guain. *tract. 9. pract. cap. 2. Et vbi illa non cõtulerint, sartaginem ferream concavam valde, aut capellum ferreũ, quod nostri antiqui patres, in bellis pro tutamine capitis deferebant, igniri facias, & supra caput ita prope ponatur, quod capilli, vel caput abrasum, si fuerint aliqui pilli ibidem positi vstulentur.*

De este remedio vsaron muchos, y entre ellos Guainero, mandando

Rasis *cap. de apaplexia. Sartago præterea calefactienda est, & capiti multoties adeo vicinanda, vt patientis capilli adurantur.*

do aplicar à toda la cabeça, despues de cortado el pelo, vna sartèn cõ cabo encẽdida, ò vn mortiron de azero, de los que para la defansa vsa la milicia. La misma doctrina siguen Rasis, Holerio, Rondeleto, Vega, y otros muchos: Pero con diferencia, porque vnos aplican la sarten encendida: otros solo bien caliente; y otros arrimandola cerca de la cabeça; y no puesta sobre ella; y ay diversidad notable entre el vn modo, y otro; pues el vno es conforme à razon, y el otro de

Avic. 4. 1. *cap. 29. Quod verò fuerit, quod sit sicut cranean, subtiliter ipsam opperare, vt cerebrum non ebullit, neque ipsius paniculi corrugẽtur.*

notable entre el vn modo, y otro; pues el vno es conforme à razõ, y el otro de notable riesgo; porque si se aplica la sartèn encendida sobre la cabeça, ocasiona ebullicion grande en el celebro, y cõtraccion en los paniculos dèl, à la qual se siguirà sin duda espasmo; con que en lugar de deponer vna terrible enfermedad, causarà otra mayor, y mas irremediable; el qual riesgo declarò Avicena. Y doctamente lo reprehende Mateo de Grado, diziendo, que en la execucion de la sartèn yerran muchos platicantes, los quales la ponen sobre la cabeça, bien encendida, y calienta tanto los paniculos, ò membranas, que ocasiona espasmo; y assi es menester quãdo llegue el caso, no caer en

Math. *cap. 4. Vnde multi practicantes errant, quia applicant instrumentum figuratum figura capitis supra totũ caput, & bene succensum, quod adeo calefacit cerebri paniculos, vt perducat ad spasmũ.*

tã depravado error; pues para atraer afuera, y convertir en vapores parte de la petuita, que causa este afecto, basta la aplicacion à lo largo, de suerte que caliente lo suficiente, sin quemar la membrana con la contiguidad, que los referidos Autores quieren, lo qual dió à entender Montano, pues solo pide la aproximacion de la sartèn encendida, q̃ baste para calentar el celebro, con lo qual se restituye la perdida habla à las vezes. Y que este remedio resuelve la causa, cõvirtiendo en vapores la pituita, es doctrina de Herculano, la qual refiere Heredia citando otros muchos Autores, que este remedio aprueban.

Mont. *Sartago abigne candens capiti ita proxima, quod cerebrum incalescat adeo optulatur, quod deperditam loquelam restituit.*

Herc. *Melius verò est vt sartago sit ad formam capitis, & quod capilli prius fuerint abscissi; convertit enim phlegma in vaporem, & minuit.*

De los actuales cauterios, se vsa tambien en esta enfermedad en diversas partes de la cabeça, para evacuar la causa morbifica.

En la comisura coronal le ordena Feventino, aconseiando se cõserve abierto por muchos dias; la qual doctrina sigue Zacuto, añadiendo el que se cauterize todo el ambito de la cabeça; pero por mas selecto pone el de la comisura; y advierte quan cauto deve ser el Medico, para mandar exercer semejante obra; diziendo, solo pone este remedio, para que se conozca que es racional, y metodico; no para q̃ à cada passo se vse, si solo quando todos los demàs son sin vtil, y se considera al paciente, casi desesperado de la vida; y concluye con vna autoridad de Celso, que dize, que la temeridad sana, à los que la razon no ayuda, con que censura de temerario à este remedio. Pero no obstante haze mencion dèl el doctissimo Pedro Miguel, apadrinandole con Heurnio, y Aecio, con que no le tiene por tan temerario, como Zacuto dize.

Favent. *in empirica, cap. 3. His omnibus per actis, laudo, vt detur patienti cauterium actuale, de directo comisuræ coronali, & conservatur apertũ plurimis septimanis.*

Zac. 1. *prax. hist. cap. 7. in fine. Cauteria in vniverso capiti ambitu, præsertim in sutura coronali, excitentur. In quibus omnibus exequendis cautus sis oportet: dummodo intelligas non esse extra methodum, vti violentis, & remedijs iterum atque iterum applicatis, quoniam truculentus morbus levia præsidia contemnit, nam vt dotte monet Celsus lib. 3. cap. 9. Quos ratio non iuvat, temeritas sanat.*

En el occipicio es tambien vsual, y assi Vido de Vidio, le manda aplicar à la parte posterior, entre primera, y segunda vertebra; en el qual sitio refiere Riberio, que algunos le exercen, y Heredia le trae citan-

Hered. *tom. 3. sect. 1. disp. 8. cap. 6. Idem præstat actuale cauterium eidem commisuræ applicatum, quod etiam fecit Heurnius, & dorsit Aetius.*

Vidus *lib. 2. cap. 16. Tandem in vestio capitis in primam, & secundam vertebram cum ferramento ignito, atque admodum candente.*

Riber. *lib. 1. prax. cap. 2. Nonnulli etiam cum morbi vis maxima est, audent cauterium actuale occipite inter primam & secundam vertebram applicare.*

Hered. *loco citato. Pulverimus duplici parte cauterium affigit, & cervici inter primam, & secundam vertebram, & coronali suturæ.*

citando à Pulverito: con que assi en la comissura coronal como en la posterior parte, le aconsejan los Autores. Pero soy de sentir que la advertencia de Zacuto es, tan docta como suya, y que en breves razones pone vna sata, y fundamental sentencia; pues assi vnos, como otros cauterios son buenos para saber son methodicos, mas no para administrados, que siendolo me parece seran sin fruto, pues solo deven aplicarse, quando todos los remedios son inutiles, y quando la enfermedad es terrible; y siendo o, es tan celer su movimiento, que muy en breve quita al desdichado paciente la vida, por ser este afecto de las exacte peracutas, que en duracion de vno, dos, ò tres dias, y à mas tardar al quarto tiene su determinacion, y en tan breves dias, tan solo avràn dado los cauterios la escara; con que es imposssible puedan aver surtido el efecto, para que se administran; y esta advertencia no la dexò en silencio Pedro Miguel, pues la tocò en el lugar à la margen citado; y si el afecto no es terrible, ni acomete con la ferocidad, y agudo movimiento, que acostumbra, no es necessario valerse de cauterios. Con que muy pocas vezes, ò ninguna llega la ocasion de ser necessarios.

§. IX.

De la perlesia.

ESta enfermedad es à la que los Medicos llamamos paralysis, la qual es vna privacion de sentido, y movimiento de alguno de los miembros, ò de la metad del cuerpo, como la apoplegia lo es de todo. Y quando se causa de humores crasos, y pituitosos (que es lo mas frequẽte) conviene para su cura por vltimo remedio los cauterios actuales; pues quando otros remedios topicos resolutivos no alcançan à liquidar, y resolver el pituitoso humor, que impide passe por los nervios la ilustracion de los animales espiritus, son muy vtiles los cauterios, los quales aplaude Vido de Vidio, ordenando se exerçan en el braço, en la pierna, y entre primera, y segunda vertebra, si el braço fuere paralitico; pero si juntamente lo està la pierna del mesmo lado, dize, que no se contente el artifice con cauterizar la parte dicha, sino que tambien vse del cauterio entre la vltima vertebra de los lomos, y el hueso sacro, por tener de alli el origen los nervios, que baxan à las piernas para el sentido, y movimiento de ellas.

Zacuto aconseja los cauterios à la parte posterior de la cabeça, y lo mesmo Aecio, el qual no solo se contenta con la aplicacion de vn cauterio, sino que ordena muchos, y en diversas partes, pues ademàs de mandar cauterizar el exorto de la espinal medula, aconseja otros dos cauterios à los lados, otro enmedio de la cabeça, y otros tres en la circunferencia del de enmedio; y dize, que permaneciendo las vlceras de los cauterios abiertos por algunos dias, no desespera de la restitucion del enfermo al estado de sanidad.

Mercado ordena los cauterios actuales sobre la junta de las vertebras, de adonde tienen su origen los nervios que vàn à la parte paralytica. Y advierto con èl, que estos remedios se deven exercer, quando los demàs son sin vtil alguno; y assi solo por vltimo remedio devemos echar mano de ellos.

Vega confirma la opinion de Aecio, y aconseja que se conserven las vlceras abiertas. Pasqual propone tres cauterios; el primero en la nuca, quando el celebro padece idiopaticamente, el segundo por baxo

Hered. *eodem loco. Sed huius operatio tardior est; obsebaram, sine cuius ablatione nihil spirat per vlcerat.*

Vidus 3. *de curat. mẽb. c. 8. f. 128. A quibus præsidijs tandem pergendũ est aut cauteris, quæ in inio, seu incubito, aut in crure excitentur; tutissimũ autẽ est ad vrere inium inter 1. aut etiam inter 2. spinæ vertebrã vbi cubitus resolvatur. Quod si vna cũ cubito crus quoq; pes eiusdem lateris ægrotet, priori vstioni nõ contentus, in vrito etiam postremum partẽ spinæ, quæ lumborum vertebræ cum ossi sacro connectuntur prope exordium nervorũ, qui subiectis crurib. sẽsus aut motus vim impertiũt.*

Zac. 1. *prax. hist. f. 229. Quod si præsidia non sufficiant, consultissimum est cauteria actualia in parte posteriore capitis excitare*

Actius *tetrab. 2. serm. 2. c. 2. Ego enim crustras in vrere non dubitaverim per ignem; vnam quidem circa occipitis cavitatem, quo loco spinalis medula initium habet, duas autem ab vtraque parte ipsius, tres, aut quatuor in vertico vna ex his in medio capitis, tres circũ ipsam: vlceribus enim diutius fluidis permanẽtib. nõ desperofuturã restitutionẽ.*

Merc. 1. *de internorũ morbor. curat. c. 14. in fin. f. 114. Et vstiones etiã vertebræ eius, per quam nervus in resolutam partem perreptat; sed etiam quam vltimum præsidium habere debet, tenteris prius aropacissimis, & alijs resolventibus auxilijs.*

Vega 3. *de arte medi. cap. 19.*

Pasch. *lib. 1. c. 3. f. 50.*

baxo de la vltima vertebra; y el tercero en la parte afecta, quando el paralisis es particular; y advierte, que no se ha de penetrar con el fuego del cauterio mucho, por el daño que se puede seguir à los nervios, la qual doctrina tomò de Nicolao Florentico, que manda vsar de los cauterios en la nuca, por baxo del hueso sacro, sobre la colilla; y en el paralisis particular, sobre el miembro paralitico. De todos los quales se puede vsar en esta diuturna enfermedad, quando se reconoce, que los demàs remedios no aprovechas, siguiendo el precepto de Hypocrates, que dize, que à los que la dieta no liba, el medicamento cura; y à los que el medicamento no aprovecha, el fuego los sana.

Nicol. *de egritudinibus nerborum, tract. 3. ferm. 3. cap. 7. fol. 134. Decura autem per chirurgiam advertendũ est cauteriũ in paralysi post prædicta remedia non profitentia esse vltimum; quod quidem in paralysi præcedente vitio cerebri, fieri debet in principio nuchæ in fontanela colli, & confert si fiat in fine eius superose caudæ. In particulari vero paralisi, confirt cauterium factum super ipso membro paralytico.*

Hyp. 8. *apb. 11. Morbos quos dicta non sanat, medicamentum sanat, quos medicamentum non sanat ignis curat.*

Rond. *cap. 41. fol. 207. Cauteria posita supra comisurã coronalẽ multum laudãt, sed oportet diutius remanere, vt os capitis vstionem sentiat.*

Zac. 1. *prax. hist. cap. 8. fol. 208. Si cætera nõ prosint, & melancholia soli cerebro propria sit, vtile est fontanelam in brachio, aut iuxta occiput apperire.*

Masar. *lib. 1. cap. 21. fol. 141. Verum inter cætera apud communiter practicãtes sunt in frequenti vsu cauteria, quæ a capite credunt quam maxime revelers; vnde non solum in brachis, cruribus, sed etiã in occipite, & syncipite, solent, in vri.*

Idem inferius. *In cauteriorum administratione equidem censeo admodum caute procedendum esse, cum experientia demonstret melancholicis ea sæpè numero nihil prodesse quandoque etiam non parum ob esse fortasse quod hic humor crassior nequeat evaquari, præter quã quod cerebrum, & totum corpus magis, quam deceat solet exicari. Itaque vos moneo ne tam facile, & prompte ad hæc præsidia deveniatis, sicuti medici nostrorum temporum facere solent.*

Merc. 1. *de cõmuni, & particuli artis medicæ. fol. 449. Nec esse etiam ex re erit in melancholia morbo nullius esse momenti vstionẽ; nã is affectus dum e melancholico succo excitatur; minime hoc præsidio iuvari potest; quia crassissimus, & terrestris humor, difficulter per fontanelas expurgatur.*

§. X.

De la melancolia morbo.

ESte afecto es vn delirio sin calentura con miedo, y tristeza, causado del humor melancolico: puede padecerle el celebro por primogenea afeccion, ò por consentimiento de otras partes; y iremos con brevedad tratando de cada vna de por si.

Quando el celebro padece este delirio por idiopathica passion, aconsejan algunos el cauterio sobre la comisura coronal, de los quales haze mencion Rondeleto, advirtiendo, que al executarle se detenga el cauterio sobre la parte, hasta que el craneo sienta la vstion para que dèl se despida escara, y mas facilmente salga la causa de la melancolia por aquella parte; y le mueve à esta advertencia la doctrina de ottos muchos que han vsado de trepano para perforar el craneo, porque por la perforacion tenga manifiesta salida la causa de este afecto; y los que vsan del trepano, son movidos de la experiencia de algunos melancolicos, que por alguna caida, ò otra causa primitiva se les ha roto el craneo, por cuya fractura se ha evacuado la causa morbifica, y han sanado. Zacuto ordena en este caso, quando todos los remedios no surten efecto, fuente en el braço, y cauterio en el occipicio. Alexandro Masaria refiere esta doctrina, diziendo, que es vso muy comun entre los Platicantes de su tiempo el executar los cauterios en este afecto, no tan solamente en braços, y piernas, sino tambien en el occipicio, y comisura coronal; pero èl disiente de la execucion, por parecerle mas de daño, que de vtil; pues afirma por la experiencia consta, que los cauterios no son de levamen alguno en los melancolicos, porq como la causa es vn humor tereo, y craso, no se puede evacuar por las viceras, que con ellas se forman, y se les sigue notable daño à los pacientes; porque con los cauterios, no solo el celebro, sino todo el cuerpo se deseca; y assi amonesta que no se arrojen con facilidad, y prompitud à la execucion de los cauterios, como hazian los Medicos de su tiempo, por ser necessaria mucha premeditacion para el acierto; lo qual moviò à Mercado para reprobar este remedio, diziendo, que los cauterios en la melancolia morbo, son de ningun momento, porque por ellos no puede recibir levamen, enfermedad que de humor melancolico se cau-

causa porque siendo tan crassissimo, y terrestre, con mucha dificultad puede expurgarse por fuentes. Con que atendiendo à la fuerça de la razon de estos dos Autores, abraço su opinion, dando de mano à la comun; y assi digo, que quando padece el celebro este afecto por propia passion, no se deven administrar cauterios sobre la comissura coronal, ni occipicio; pero en el braço no le hallo fuera de razon; pues ya que no derive toda la causa morbifica, por lo menos depondrà alguna, y està libre de que por razon dèl se sigan los daños que señala Massaria.

Quando se causa por consentimiento del vtero por supression de la menstrual evacuacion, ò supresion de esperma, no ay duda convienen fuentes en las piernas parte domestica, de cuya vtilidad tratarè en los afectos de la matriz.

Quando se origina por supresion de la evacuacion acostumbrada por las hemorroydas, son tambien convenientes las fuentes en las piernas; de las quales vsò Zacuto en vn Varon Illustre, que por aversele supresso la hemorroydal evacuacion, que cada mes le repetia, le molestò la melancolia morbo: y no cotento con las fuentes, le diò cauterio sobre la region de el vaço, con que dentro de dos meses se restituyò à la perdida salud, pues bolviendo el humor melancolico àzia la parte mitente, por medio de las fuentes, y cauterio, cessò el decubito, que en el celebro se depositava.

Y assi siempre que la melancolia morbo se ocasionare por decubito, que de alguna particular parte sea embiado al celebro, son convevientes los cauterios, y fuentes para revocar, y bolver el humor melancolico à la parte que primario, y antiguamente pedecia; la qual doctrina es expressa de Mercado: con que concluyo con èl, diziendo, que padeciendo el celebro la melancolia, por consentimiento de los hypocondrios, à la qual llaman los Autores hipocondria, del vtero, de las hemorroydas, ò de otra qualquiera parte convienen las fuentes, ò cauterios, exercidos cerca de la parte mandante; y advierto con dicho Autor, que no se vse de ellos cerca de la parte afecta recipiente, porque ocasionaràn notable daño, y en lugar de deponer la causa del medroso delirio, dispondrèmos la parte para que reciba quien le habitue mas.

Zac. 1. *prax admir. obs.* 10. *fol.* 12. *Fontanelæ tibis affiguntur. At cùm omnia frustra tentarētur auxilia, & morbus ferotius invaderet, ad essentq; flatus, & gurgulationes circa splenem supra lienē cauter ū in pono. Vix duo pertranscerunt mēses, quando nigerrimi, & fuliginosi humoris copia vacuata, omnimodam consecutus est sanitatem.*

Merc. *vbi supra. Licèt dum ex decubito articularis affectus, aut alterius particularis mali fit; præstantissimum sit præsidium eundem revocare per fontanellas parti antiquitus laborāti, aut propè ipsam assixas.*

Idem. *cap.* 16. *eiusdem libri, fol.* 431. *Monendus tamen mihi in hac parte, lector est, ne deceptus mēbri recipientis affectu ac miseria, iusta ipsum fontanellæ apperiat dum humor aliunde provenit; sed expedit semper fluxionis originē exquirere, ac ibidem remedium affigere, alioquin in possibile est quim aut mains, aut novum efficiat damnum.*

§. XI.

De la manía.

EL delirio de la manía es con furor, y audacia, causado inmediatamente de destemplança calida, y seca de el celebro, originada de humor atrabiliario, para cuya expulsion algunos de los Autores ordenan los cauterios actuales en la cabeça; y reparo, que los mas los traen, refiriendose à otros, y no por autoridad suya; pues Rondeleto dize, que alaban los cauterios, para que con ellos se evacue el humor atrabilario que està en la cabeça; y que se deve hazer sobre la comissura coronal. Nicolao Florentino trae dos cauterios, el vno de Rogeriò, en el exorto de la espinal medula, que el comun llama nucha; y el otro de Guillermo, en medio de la cabeça. Senerto pone por vtil el de la comissura coronal; porque lo dize assi Gordonio en el capitulo de manía. Y Riberio refiere, que este cau-

Rond. *cap.* 43. *fol.* 232. *Laudant etiam cauteria, vt id quod est congestū in capite, evacuetur, & fierī debet supra comissuram coronalem.*

Nicol *serm.* 3. *tract.* 2. *sum.* 5. *cap.* 6. *in fine. De instrumento chirurgia, dicit Rogerius, in omni maniaco fiat cauterium in fontanela colli, vel in capite. Et Guil. dicit quod post mūdificationē, & alterationē cauterīū in medio capitis est valde vtile.*

Senert. *tom.* 2. *libr.* 1. *part.* 2. *cap.* 15. *fol.* 413. *Cauteria suturæ coronali applicata maximè vtilia sunt vt scrivit Gordonius, cap. de mania.*

Riber. *lib. 1. prax. cap. 14. fol. 33. Denique cauterium suturæ coronali applicitum maxime probatur à Gordonio.*

Masar. *lib. 1. cap. 21. fol. 141. Gordonius suo tempore Medicus celebris narrat historiam de quodã melancholico, qui acceperat bulmes in capite, adeo vt craneum fractum esset quo tempore ab omni melancholiæ fauus evasit.*

Riber. *13. prax. cap. 5. fol. 262. Si affectus perseveret applicẽtur cauteria cruribus nihil enim præstantius est, quam materiam ad inferiora per istos fonticulos derivare.*

Holer. *1. de morbis internis, cap. 18. in fine. Quibus si nihil proficitur cauterio utendum est.*

Math. *cap 14. fol. 78. Laudant etiam quidã cauterium actuale in comisura coronali anteriori.*

Sener. *tom. 2. libr. 1. part. 1. cap. 14. fol. 522. Nonnulli revulsionis gratia suturæ coronali cauterium applicant.*

Math. *eodem loco. Nec etiam hoc laudo, quia semper est timor in applicatione ferri igniti, & dubium est ne vehementia caliditatis, attingat os, & convellatur almocatim.*

Avic. *fen. 4. 1. doct. 3. cap. 29. Cum ergo fuerit quod sit sicut craneum, subtiliter ipsam operare, vt cerebrum non exhalet, eaque ipsius paniculis corrugantur.*

Sener. *tom. 2. part. 1. cap. 5. quæst. 3. fol. 276.*

Fabric. *Aqua pendens de opera chirurgica, cap. de fonticulo in sutura coronali.*

cauterio le aprueba Gordonio; con que ninguno le abraça por doctrina suya. Alexandro Masaria dize, que Gordonio ordenò dicho cauterio en la melancolia, refiriendo la historia de vn melancolico, que avia recibido vna herida en la cabeça con fractura penetrante de el craneo, el qual en el tiempo que la tuvo abierta, estuvo libre de el delirio melancolico; y no en la mania, como Senerto, y Riberio dizen, refiriendo la mesma historia; con que aun de opinion de Gordonio no le concede en la mania: y con muy justa razon, pues si en la melancolia le reprueba, por ser el humor terreo, y craso, y porque deseca, y calienta el celebro; mucho menos util serà, y de mas detrimento en la mania, siendo su causa el atrabilis, que por razon de su substancia, y pravas qualidades, en lugar de evacuarse con el cauterio, adquirirà mayor acrimonia, y obrarà mas desenfrenadamente; y assi no me conformo con el vso de los cauterios en la mania, quando el celebro la padece por propia passion.

Si la mania tiene su principal origen del vtero, por retencion de la menstrual sangre, ò por el semen detenido, y corrupto, como sucede muchas vezes, à la qual diferencia de mania llaman los Autores furor vterino; en tal caso son de grande vtilidad las fuentes en las piernas; y afirma Riberio, que no ay remedio de mayor vtilidad, pues con ellas se deriva à las inferiores partes la materia, que ascendiendo al celebro, causa el furioso delirio.

§. XII.

De el catharro.

EL catharro es vna fluxion del humor excremẽticio del celebro, à las partes que estàn debaxo dèl; la qual fluxion desciende por vias manifiestas, como son los foramenes del hueso crivoso, ò los que vienen al cielo de la boca, y por estos cae la materia à las fauces, ò al pecho; y assi quando viene à las narizes, se llama esta destilacion coriza; si à las fauces, brancho; y si al pecho, catarro. De esta destilacion de la cabeça al pecho es de la que al presente se trata, y se inquiere si son para su curacion convenientes los actuales cauterios; pero es de advertir; que ay dos diferencias de catharros. La primera causada de humor piruitoso excrementicio, resultado de la tercera coccion del celebro. La segunda, de humor acre, mordaz, y errodente, engendrado en el higado fervido, y embiado al celebro, desde donde causa la destilacion al pecho, y de estos, vnos son sufocantes, otros epidemicos, y otros pertinaces, y envegecidos.

En el catharro envegecido, causado de humor flematico, son convenientes los cauterios, quando otros remedios no aprovechan. En la comisura coronal le ordena Holerio; y dèl se acordaron Matheo de Grado, y Senerto; pero vno, y otro le reprueban: Grado dize, que no alaba este cauterio, porque siempre se puede temer, que con la vehemencia del calor se convelan los paniculos del celebro; lo qual es advertencia de Avicena; Senerto excita question sobre la vtilidad, ò daño deste cauterio, y refiere las cinco causas, que alega Fabricio ab aqua pendente, en favor del cauterio en dicha parte; por las quales le tiene por muy provechoso. La primera es, porque en este sitio se forma, y conserva fuente con mas facilidad, que en los dedemàs de la cabeça. La segunda, porque la parte anterior de la cabeça es mas humeda, que la posterior, y por esso necesita de ma-

yor

yor evacuacion de humor pituitoso. La tercera, porque el hueſſo de eſta parte es el menos duro, por lo qual es mas apto para la exalaciõ de los humores. La quarta, porque eſta parte es mas rara, y laxa que las de demàs. La quinta, porque por eſta parte sale vn ramo de vena de lo interno, por el qual pueden evacuarſe algunos humores dañosos. La contraria opinion siguen Montano, Mercurial, Fab. Pacio, y Ludovico Septalio, el qual afirma, que en quarenta años que exerciò la medicina en Milan, no viò perſona, que con el vſo deſte cauterio, recibieſſe vtilidad alguna, antes ſi, algunos que peligraron mucho, por averſeles ſeguido inflamacion al cauterio. Zechio reprueba la aplicacion del cauterio en eſta parte, por traer configo grande peligro, por ſer el hueſſo de ella delgado, y por ligarſe la dura mater al pericraneo, mediante fibras, venas, arterias, y nervios, las quales pueden inflamarſe con facilidad, por la aplicaciõ del cauterio, y motivar que el celebro, y ſus membranas padezcan la inflamacion por conſentimiento; y en comprobacion de lo referido, trae vna obſervacion de vn Paſtelero, en quien ſe executò eſte cauterio; y el meſmo dia le diò vn deſeſperado, y furioſo freneſi. Y ademàs de poderſe motivar de eſte cauterio, los daños referidos, ſe duda de la poſsibilidad de el provecho, por ſer muy dificultoſo, que los humores pituitoſos exiſtentes en lo interno de la cabeça, ſuban àzia arriba, para lograr la evacuacion; quando por ſu gravedad les inclina la naturaleza al movimiento àzia abaxo.

Moat. *conſil.* 36. 143. & 170.

Merc. *tom.* 3. *conſ.* 5.

Pac. 5. *meth. medendi, cap.* 13.

Septal. 6. *animadverſ. medic. num.* 107.

Zechius *in conſultat. medicis, conſ.* 75.

Idem *conſult.* 1.

Eſta duda toquè contra Lera en el parrafo primero de eſte capitulo, y reſolvi, diziendo, que en caſo que el cauterio ſe deva exercer ſobre la comiſura coronal, ſe harà la execucion con la premeditacion alli advertida, procurando no profundar el cauterio de ſuerte, que pueda ofender el pericraneo, pues vale mas oviar el rieſgo, que ſolicitar la dudoſa evacuacion del humor, arrojandoſe à èl. Y en la execucion de eſte cauterio, no deve el hierro eſtàr muy encendido, ni executarſe de vn golpe, ſino con pauſas, y con cauterio no muy inflamado, ſino medianamente encendido, como advierten Gentil, y Iacobo, ſobre el texto referido de Avicena, en la cauterizacion del craneo.

Gentil *ſuper* 4. 1. *doctr.* 3. *cap.* 29. *In craneo tamen, vt tangit ipſe, debemus ſubtiliter operari in cauterizando quo facere cauterium eſſe minus calidum, & paulatine cauterizare.*

Iacob. *eodem loco. Modo verò quibus ab his cauces, eſt vt cauterium non applicetur vehementer in cenſum, ſed mediocriter, & vt applicetur per intervalla nec diu moretur vna vice ſuper os.*

El cauterio en el occipicio, no tiene el rieſgo, que el de la comiſura coronal, y aſsi los mas Autores vſan dèl en eſta catharral deſtilacion; y entre ellos Matheo de Grado, diziendo, que cauterizar à la parte poſterior, ò en los braços, no es tan peligroſo. Y Senerto afirma, que con el cauterio del occipicio, ò ſedal, ſe puede conſeguir lo meſmo que ſe intenta, con el de la comiſura, y con menos rieſgo. Riberio ordena eſte cauterio, y el del braço. De ſedal en el occipicio vſa Matheo de Grado, y tambien le aconſeja Senerto, diziendo, que como tiene dos foramenes evacua mas que el cauterio, y ſe conſerva con mayor facilidad abierto, porque el cauterio en aquella parte, no es capaz de pelotilla, que es la que los conſerva ſin cerrarſe.

Math. *eodem loco. Cauterizare autem ad partem poſteriorem, vel in brachijs, non tantum eſt periculum.*

Senert. *vbi ſupra. Cum vero idem fonticulus in occipitio, vel ſetaceum excitatum, & quidem cum minori periculo præſtari poſſit.*

Toda eſta diverſidad de cauterios traen los referidos Autores, y otros, para la cura de la deſtilacion catharral envegecida; y para hablar con acierto en la devida aplicacion de ellos, es neceſſario advertir, q̃ aunque el celebro es la parte mandante en eſte afecto, no es ſiempre la primario afecta, por ſer muchas vezes recipiente de las partes inferiores, como ſon eſtomago, higado, vaço, meſenterio, y vtero; de las quales no ſolo aſcienden vapores, que tocando en el celebro, ſe reducen à ſuprimero eſtado, ſino tambien humores viciosos, que dèl deſcienden al pecho, y cauſan la catharral deſtilacion.

Idem *fol.* 276. *Cauterio non minorem vim evacuandi habet ſetaceum: imo verò maiorem, cum per foramina duo plus evacuet, quã per vnum; neque ita commode pila cotoco in fonticulo geſtari poſſit.*

Tambien es forçoſo notar, que las diverſas intenciones con que

ſe

se vsa de los cauterios, obligan à la variacion de los sitios, porque en diferentes partes se deven administrar, quando se solicita con ellos reveler, que quando derivar, evacuar, y interceptir. Lo qual supuesto, digo, que quando el celebro, que es parte mitente, padece primariamente, vsarèmos de sedal, entre primera, y segunda vertebra del cuello, para derivar la causa antecedente de la fluxion, contenida en el celebro; con el qual en algun modo se revele, respecto de la parte recipiente, que es el pecho; las quales intenciones se logran tambiẽ con el cauterio del occipicio, con el qual se consigue juntamente alguna evacuacion de la parte mitente, con que es derivatorio, y evacuatorio, respecto de esta, y rebulsorio de la recipiente. Puedese vsar tambien del cauterio de la comisura coronal, formando en è fuẽte con pelotilla, quando solo procuramos evacuar del celebro, y reveler respecto del pecho. Pero si queremos divertir la fluxion en el camino, abrirèmos fuentes interceptorias en los braços, en la parte domestica, entre el musculo hepimoydes, y el lacerto.

Si el celebro, parte mitente de esta fluxion, fuere recipiente de las partes infernas referidas; mudarèmos de intẽciones en los cauterios vsando lo primero de fuentes en las piernas, que sean derivatorias respecto de la parte inferna primario afecta, y rebulsoria respecto del celebro parte recipiente de la primera fluxion, y mandante de la segunda, de la qual es recipiente el pecho.

Si la parte que primario padece fuere el higado, ò vaço, de suerte, que en èl se perciba algun tumor, y coleccion de humor mucido; podemos vsar de sedales, sobre la regiõ de ellos, los quales son evacuatorios de estas partes, y rebulsorios respecto del celebro: Y aunque los sedales, en estas partes, no estàn muy en vso, no por esso se dexe de vsar de ellos, por ser muy provechosos, assi para impedir el abscenso del humor à la cabeça, como para curar el afecto de la parte; para lo qual los aconseja Mercado, y han vsado de ellos muchos Autores.

Pero si el celebro huviere sido parte recipiente mucho tiempo, y por el habito adquirido padeciere ya por propia passion; en tal caso se vsarà de las fuẽtes en los braços, sedal, ò cauterio en el occipicio, ò de la fuente en la satura coronal, con las advertencias referidas, y siguiendo las intenciones explicadas.

No puedo menos de hazer vna advertencia, assi para este §. como para todos los demàs, la qual pongo por doctrina general; y es, que nunca el Medico, ò Cirujano inste à los enfermos, para que condescendã en el vso de los cauterios, y principalmẽte en los de la cabeça, solo deve proponerlos, diziendo, pueden ser de vtilidad cõsiderable, no asseguràndola; y para aver de executarlos, aguarden à q̃ el paciente lo pida, y la instancia de los amigos, y familiares les obligue; porque como no ay seguridad de que con ellos cesse el afecto, para que se administran, clamaràn los enfermos despues que se hallen oprimidos de la enfermedad, y atormentados con las vlceras de los cauterios; la qual advertencia es de Iacobo de Partibus, y condigna de estimacion, como de hombre tan docto, y dize, que puede suceder, que con el dolor de las vlceras, se obscurezca la lesion de la principal enfermedad, porque vn dolor grande, obscurece al menor; y despues de cerradas las vlceras de los cauterios, bolverà à resucitar el antiguo afecto, con deseredito de los cauterios, y del que los ordenò.

En el catarro de causa calida, quãdo se teme herrosion en los pulmones, à la qual se sigue la hemothoica passiõ, y à esta la ptisis; convienen luego en el principio, fuentes en los braços, aviendo purgado pri-

Merc. 1. *de comm. & partic. præs. artis med. cap. 16. fol. 445. Nam supravisus ipsu affixo setone, niro modo compertum est prodesse. In his etiam quibus visens aliquid mucidum, & tumidum admodum est. Quo fit vt iecori humore aliquo madenti, & in tumorem elato opituletur plurimum humore per setonem expurgato; ac pari etiam ratione spleni, quod præsidium vtile, & tutissimum est.*

Iacob. *super fen. t. 3. tract. 2. cap. 33. Sed consulo practicis, quod non attentent tot vti cauterijs nisi requirantur instanter ab egro, & amicis egri, cum non constet eis quod per ea cessent dicta passiones; bimo vehementer dubitare debent, quod post quam ad tempus modicum cessaverint; quia dolor maior obscurat minorem non post reviviscant sanatis vicerib⁹, & vt prius invalescant iterum.*

primero el cuerpo del paciente, es doctrina de Heredia, y practica assentada de todos, cõ lo qual doy fin al capitulo tercero de los afectos capitales, en los quales me he dilatado, por ser en ellos en los que mas convienen los actuales cauterios.

Hered. *tom.3. sect.4. disp 3. cap. 4. Sed statim ac incipit acris destillatio, corpus expurgandum esse, & apperiendas fontanellas in brachis.*

CAPITVLO IV.

En que enfermedades de los ojos, narizes, oidos, boca, fauces, y garganta, convengan los cauterios actuales; y en que sitios.

§. I.

De las enfermedades de los ojos.

Rib. *tom. 2. prax. cap. 1. fol. 46. Loco cauteriorum, setaceum eidem parti admotum, efficacissimum est.*

Zac. *1. prax. cam. obs. 56. fol. 13. Et simul setonem nucha indidimus.*

Cels. *lib. 6. cap. 6. In temporibus venas adurere.*

Math. *cap. 17 fol. 101. col. 4. Sed immediate valent ruptoria post aures, & appertio setoni laudatur ad convertendas materias posterius. Et si sit in vno oculo tantum, fiant cauteria, seu ruptoria in brachio sibi directo, ad cõvertendum materias deorsum.*

EN la Guta Serena (que es quando sin daño alguno de los ojos, se carece de la vista, por estàr la lexion en los nervios opticos) convienen los cauterios actuales; si es causada por obstruccion de dichos nervios, originada de humor pituitoso, que del celebro ha corrido à ellos; Riberio le administra en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra, y refiere que està en vso en Sutierra, dar dos cauterios junto à la quarta, y quinta vertebra, vno à vn lado, y otro a otro, de suerte, que quede la espina en medio; y por muy eficaz alaba el sedal en dicha parte, en lugar de los cauterios. Zacuto vsò en este caso, de sedal en la nuca, en vn muchacho à quien curò la guta serena. Y conformandome con la opinion de estos Autores, digo, que quando las evacuaciones vniversales, y particulares, ni la dieta sudorifica, y otros remedios, no surten efecto, es muy del caso el sedal entre tercera, y quarta vertebra, como ordena Riberio, ò entre primera, y segunda, como adquiere Zacuto.

Senert. *tom. 2. lib. 1. p. 3. sec. 2. c. 28. f. 567. Occipitio rebullitionis gratia, cucurbitula, vel vexicatorium aut quod efficacius est, setaceum applicetur: id quo diu appertum servetur, ad minimum menses sex. Possunt etiam cauteria brachiis applicari; atque hæc omnia fiunt, vt materia attennetur, evacuetur, reservatur, & discutiatur.*

En la catarata, ò sufusion (que es quando el humor pituitoso expelido del celebro, se deposita por baxo de la tunica cornea, llenãdo el foramen de la boca, de suerte, que impide la vista) son à proposito para su curacion los cauterios actuales. Cornelio Celso manda cauterizar las venas de las sienes. Matheo de Grado, los dà detràs de las orejas, y vsa de sedal en el occipicio, y de fuẽte en el braço, diziendo, q̃ los de detràs de las orejas, y el sedal, son para divertir la materia; y quando la catarata ocupa solo vn ojo, abre en el braço de aquel lado la fuente, para llamar el humor pituitoso àzia abaxo. Senerto aconseja el sedal para reveler, y fuentes en los braços. Vido ordena cauterio en el occipicio, entre primera, y segũda vertebra, para derivar. Guarinonio vsò del sedal en el occipicio, en vn Auditor del Duque de Vrbino; y Riberio amonesta fuẽtes, y ajustandome cõ la doctrina destos Autores, soy de sentir, q̃ es remedio admirable el sedal, entre la primera vertebra, y la calvaria, como quiere Vido, el qual se deve conservar abierto por mucho tiempo; y quando menos, por seis meses, como dize Senerto; con este, pues, se deriva, y evacua el humor pituitoso, causa antecedente de este afecto, y se revele particularmente, llamando la materia à la parte posterior. Las fuentes de los braços, son tambien vtiles, por abocar la materia à partes declives.

Vidus 4. *de curat. mẽb. c. 2. f. 249. Derivat ad proximas partes, vena sectio in fronte, sive in occipitio cum cucurbitula scarificata: vrinti, & cauteria cum caustico, aut cum ardente ferramento, quæ vbi prima vertebra calvaria communitur, excitetur.*

Guar. *in cons. medicis, cons. 374. fol. 398. Quod vlcus, vt possit manere fistula est tradutio sito per acum ignitam; siloque ibi relicto, aquo appertum servetur.*

En la ophthalmia inveterada, y periodica, de la qual hizo mencion

Riber. 2. *prax. cap. 4. fol. 52. Fonticuli, ad fluxionis aversionem continuo gestandi.*

Gal. 2. *de d.f.c.b.c.* 11. Galeno, y cada dia la tenemos entre manos, son muy conveniẽtes los cauterios, segun Masaria; pues dize, q̃ quando la ophthalmia es vehemente, dificil de remover, y q̃ con frequẽcia repite, se acogẽ los Autores à los cauterios; los quales dize Mateo de Grado, q̃ son de gra̅de vtilidad, y que por esso alabã los Autores el sedal en el occipicio, ò los cauterios detras de las orejas; pero que no se deve vsar de ellos sino es en la ophthalmia cronica, y aviendo vsado primero de los demàs remedios mas suaves. Nicolao Florẽtino alaba el sedal en la nuca, y afirma, que por la experiencia està manifiesto ser de mayor vtilidad, que el cauterio de la comisura coronal. Del sedal tres dedos por baxo de la nuca, se vale Pasqual, para prohibir, que de esta enfermedad se sigan vlceras en los ojos, cataratas, ò nubes. Zacuto ordena cauterio en el occipicio, y en la comisura coronal, y fuentes en los braços; y de estas haze tambien mencion Senerto, y de el sedal, conservandole abierto por treinta dias; y assi digo, que en la ophthalmia cronica, diuturna, y periodica, quando los demàs remedios no aprovechan, se vsarà del sedal entre primera, y segunda vertebra, y de fuentes en los braços, para divertir la cõtumaz fluxion de humor à los ojos: esto es, quando el celebro es primero origen, y parte mitente. Pero si la ophthalmia se causare siendo primero origen de ella el higado, por embiar à los ojos humores dañosos, que inmediatos la causen, en tal caso, no son de vtil los cauterios dichos, antes si de daño, porque incitan à los humores al movimiento àzia arriba. Y porque (como afirma Riberio) se ven muchas vezes ophthalmias envejezidas, que no cessando con remedios algunos, solo con quitarse el sedal, y cerrarse las fuentes, que por mucho tiempo avian conservado abiertas en el occipicio, y en los braços, faltaron de repente, por cessar el movimiento de los humores de las partes inferiores, à las superiores, el qual continuamente estavan los cauterios fomentando.

Mafar. *cap.* 25. *f.* 152. *Si ophthalmia fuerit vehemens, difficilis, vel frequenter hominem agrediatur, non nulli ad cauteria confugiunt.*

Math. *cap.* 15. *fol.* 82. *col.* 4. *in fine. Laudant etiã doctores sectarium poni posterius, vel ruptoria post aures, & sunt maximi inuamenti in casu. Sed ad ista non deveniemus nisi reliquis prius factis mitioribus, in opbtalmia cronica.*

Nicol. *serm.* 3. *tract.* 4. *cap.* 9. *fol.* 166. *col.* 4. *Et scias quod cauterium factum in fonticula colli, & proprie quando in ea ponitur laqueus experientia repertum est, esse multi inuamenti, & portesse maius, quam cauterium comisuræ coronalis, quia ad longinquius.*

En las maculas sobre la tunica tornea, llamadas albugines, ò nubes, si son ocasionadas por fluxiones repetidas de humores à los ojos; es tambien conveniente el sedal en el occipicio, para revocar la materia à la parte posterior, y impedir el fluxo à la afecta; el qual aconseja Rondeleto; porque no divirtiendo la fluxion, se aumentarán cada dia, hasta que priven de la vista al paciente.

Pasch. 1. *de curandis morb. cap.* 16. *fol.* 56. *Hæc suffusionem, & vlcera oculorum gigni prohibet situm colo transectum, per tres digitos sub nucha.*

En el involuntario fluxo de lagrimas, llamado Epiphora, quando es contumaz, y envejezido; son tambien vtiles los cauterios, y de ellos vsan los Autores en diversas partes. Senerto, dize, que algunos vsan de ellos detràs de las orejas, quando la fluxion es por los vasos internos. Rondeleto afirma se puede vsar de ellos en las sienes, detràs de las orejas, y en el synciput, procurando, que las vlceras se conserven abiertas por mucho tiempo. Yo ajustandome à la doctrina

Zac. 1. *prax. cap.* 13. *in fine. Cauterio in occipite aut setaceo: quorum loco fontanellæ brachis affixæ, vel cauterium in syncipite excitatum, satis sunt.*

Sener. *loco citato, cap.* 12. *fol.* 547. *Si malum sit diuturnius, ad frequentius infestare soleat, setaceum adhibendum; idque vel* 30. *diebus appertum servandum, vel cauterium actuale in cervice, brachio applicandum, & fonticulus excitandus.*

Riber. 2. *prax. cap.* 8. *Verum docet experientia contumaces ophthalmias ab hepate non raro exoriri, & humoribus ab eo in oculos confluentibus, ita vt tunc temporis cauteria admota morbum foveat, quæ alioquin fluxioni à capite oriundæ maxime conducunt. Et vidimus sæpè veteres ophthalmias nullis cedentes remedijs, clauso fonticulo, qui diu in occipite gestatus fuerat breve, & sponte disisse, &c.*

Rond. *cap.* 52. *fol.* 254. *Aut si eger valde obnoxius sit de fluxionibus oculorum, ruptorium in occipitio apponemus, vt revocentur excrementa ad partem posteriorem.*

Sener. *vbi supra, cap.* 46. *fol.* 587. *Quando materia ruit per vasa interna, nonnulli cauterium post aures commendant.*

Rond. *cap.* 61. *fol.* 277. *Potest applicare cauterium actuale in temporibus, vel post aures, vel super verticem capitis, & vlcus diu remaneat appertum.*

trina de Matheo de Grado, digo con èl, que para divertir la tenaz fluxion del continuo exito de lagrimas, es principalisimo remedio, quando los demàs no aprovechan, el sedal en la posterior parte del cuello, entre primera, y segunda vertebra, pues con èl se revele, y deriva de vn miembro noble como el ojo, por parte donde no puede seguirse detrimento alguno, y tambien es à proposito fuente en el braço, como quiere Zacuto.

En la rija, ò fistula del lagrimal, para divertir la fluxion del humor al angulo interno del ojo, ordena Riberio sedal en la cerviz, diziendo, de doctrina de Fabricio Hildano, que solo con èl se cura la fistula del lagrimal: Pero si la perseverancia de la fistula dimana, de estàr el hueso carioso, no se puede curar sin deponer la cariosidad, para lo qual ordena Paulo, el actual cauterio, sin el qual dize Riberio, no se puede quitar, por ser casi imposible, sin suma molestia legrar el hueso, como manda Senerto; y viendo la dificultad, dize, que se legre, ò se quite con el actual cauterio; y assi digo, que si el hazerse esta fistula anua, consiste en el carjes del hueso, llegando al verdadero conocimiento de que es assi, es necessario vsar del actual cauterio, el qual deve ser delgado, y executarle por canula, ò fistula de hierro, para que no ofenda al ojo, y à las partes vezinas.

En el estravismo, que es mirar atravesada la vista, quando se causa por nimia humedad del celebro, como suele suceder en los muchachos, ò por copia de humores pituitosos, que llegando à los nervios que sirven para el movimiento de los ojos, causan en ellos resolucion, por la qual sucede el estravismo: es muy aproposito el sedal en la nuca, y fuente en el braço; con los quales cauterios dize Zacuto curò à vn mancebo, à quien no avian aprovechado sudores, y otros muchos remedios, y que evacuando por las viceras, largo tiempo, vna fetida sanies, logrò totalmente la salud.

Math. *cap.* 23. *fol.* 93. *col.* 3. *Alia intentio principaliter div ersiva succedit, & in hac debemus maximum existere, quia derivatur à membro nobili, vt est oculus; est igitur valde advertendum, & hoc fiat laqueo post colum quando reliqua non ferunt.*

Zacut. 1. *prax. admir. obs.* 52. *fol.* 15. *Casteria in brachis affigo.*

Riber. 2. *prax. cap.* 15. *fol.* 63. *Casterij loco, setaceum cervici valide admovebitur, eo enim solo, curatam fuisse fistulam lacrimalem refert Fabritius Hildanus, centur.* 1. *obs.* 41.

Paul. *lib.* 6. *cap.* 22. *Si iam carie vexetur canalis dentibus ferramentis aduremus.*

Riber. *eodem loco. Si os carie affectum manifesto appareat, solo casterio actuali curari potest.*

Sener. *cap.* 3. *fol.* 570. *Adque os ipsum corruptum radatur ferro, aut tolatur casterio actuali.*

§. II.

De las enfermedades de los oidos.

QVando el dolor de oidos es contumaz, y antiguo, causado de humor pituitoso, que de el celebro corre à ellos, son muy convenientes los cauterios; los quales aconseja Mercado, diziendo, que quando con los remedios, que methodicamente se administran, no cessa el dolor, se deve conjeturar, que el daño, y causa dèl, viene del celebro, por estàr habituada en èl la destemplança; y entòces serà necessario (para deponer el habito, y para evacuar la causa, que con el tiempo le ha ocasionado; por el qual por qualquiera leve ocasion, prorrumpe en dolor de oidos) abrir sedal en el occipicio, ò fuentes en los braços. Y siguiendo su doctrina, digo, que en el caso propuesto es de grandissima vtilidad el sedal en el occipicio, y no de menos, las fuentes en los braços.

Quando padecen los oidos synthomas en accion abolita, ò diminuta, por la qual quedan los pacientes totalmente sordos, ò surdastros; el qual synthoma es seguido, à morbo del celebro, por aver arrojado humores gruessos, y pituitosos, al exorto del quinto par de nervios (que son los del sentido del oido) conviene el vso de los cauterios,

Mercad. 1. *de inter. morb. curat. cap.* 23. *in fine. Necessarium erit ad conterendam praditum capitis habitum, & vt facilius expurgetur, quod habituale illud intemperamentum in dies generat, quod ex levi causa, caput in dolorem auris prorumpit; inxta occipitium setonem affigere, aut fontanellam in altero brachiorum apperire.*

Riber. *lib. 2. prax. c. 1. fol. 69. Eique succedunt particularia remedia fluxionem revelentia, vt cauteria.*

Merc. *eodem loco, cap. 24. circa finem. At sibis malum non cessirit, & ex mali augmento medicus conieceris aliud maius malum posse supervenire, occiput ferro candenti apperire oportet, & fontanellam in brachis excavare; vel si placet, setonem occipicio affigere, quo expiret id, quod in dies in cerebro agregatur.*

Zac. 1. *prax. admir. obs. 70. Hoc experimento audatior factus, in alijs, in quibus pura remedia frustra erant celebrata, fonticulum in eo loco apperui, vel si ex vtraque aure non audiebat eger, in ambobus cauterium affixi; ex quibus, cum sanies multa emanaret, omnino sani facti sunt.*

Merc. *eodem libro, & cap. Praterea quod multa, quæ gravi auditui proficua sunt, vitia quoque tinitui erunt, vt valnea sulphurea fudationes, aut fontanella in brachio affixa.*

Riber. *cap. 3. prax. fol. 74. Incumbendum est cauterijs.*

Idem *cap 4. fol. 76. Post modum humiditas superflua absumenda cauterijs.*

Riber. 3. *prax. cap. 1. fol. 77. Et si fluxio humorum acrium in nares sit valde contumax, cauterijs posterioribus partibus admotis, erit divertenda.*

Math. *cap. 36. fol. 120. col. 3 Sed fortis, & inmediata diversa est, quæ fit cum setonis post aures.*

rios, viendo que no aprovechan otros remedios vniversales, y particulares. Assi lo enseña Riberio, diziendo, que a estos suceden los remedios que particularmente revelen, como son los cauterios; pues con ellos, no solo se socorre este envejecido afecto, sino tambien se precave el que el paciente cayga en otro mal de mucha mayor gravedad, por cuya razon manda Mercado abrir fuentes en los braços, y sedal en el occipicio, si pareciere necessario, para que por sus viceras se deponga lo que con el curso del tiempo se ha agregado en el celebro. Zacuto alaba el cauterio à la parte inferior de la oreja, cerca del oìdo, movido de la experiencia, que le enseñò la docta naturaleza; pues refiere, que vn moço, que padecia vna sordera envejecida, accion abolita del oìdo, en el qual se avian exercido los mas remedios, que el arte dispone para la cura, se hallò sin alivio alguno en su tenaz achaque; y viendo la naturaleza, que no le ayudavan los Medicos, se determinò ella sola à conseguir el logro que el arte no avia alcançado, y assi de subelia gracia, le formò vna vicera à raiz del oìdo, y aviendo evacuado por ella mucha sordida materia, en espacio de seys meses, recuperò el pobre moço con toda perfeccion el oìdo. Y refiere Zacuto, que cobrando audacia en esta experiencia, vsò del cauterio à raiz del oìdo, si era vno solo el defetuoso, y si ambos, à raiz de los dos, con los quales excitò viceras, que haviendo por ellas manado mucha materia sanioſa, les restituyò al perdido oìdo, y à entera sanidad del organo. Conque guiado de esta doctrina, digo, que son muy convenientes para este affecto las fuentes de los braços, sedal en el occipicio, y cauterios à raiz de las orejas, ò en lugar de ellos sedales en aquellas partes, de los quales me he valido en ocasiones, con buen sucesso.

En el silvido de los oìdos ordena Mercado, casi los mesmos remedios, que en la carencia, ò diminucion de oir, y con ellos fuente en el braço.

En las viceras de los oìdos antiguas, y contumazes, dize Riberio, que no bastando para su medula otros remedios, es fuerça valerse de los cauterios. Y quando manan los oìdos por mucho tiempo aquosidad superflua, tambien aconseja los cauterios. Algunos Autores vsan tambien del cauterio para abrir el tumor llamado parotida, y encargan, que si fuere posible sea de oro el instrumento.

§. III.

De las enfermedades de las narizes.

En la vicera antigua, y putrida de las narizes, llamada ozena, quando la fluxion de los humores que la causan es muy contumaz, son cõvenientes para divertirla, los actuales cauterios; Riberio los ordena en el occipicio, y Matheo de Grado manda echar sedales detràs de las orejas; y conviniendo con vno, y con otro, digo, que en el caso referido se deve vsar de sedales; pero por quanto la parte que señala Grado, no es tan commoda para su aplicacion, se echarà en el occipicio, pues con èl se cumple con el sentir de vno, y otro Autor, y se conseguirà la diversion de la fluxion, llamandola con el sedal, à la parte posterior.

En la lesion del olfato, causada por obstrecciõ de los foramenes de la dura mater, que corresponden al hueso crivoso, ò por obstruccciõ de los processos mamilares, ocasionada de pituita excremẽticia, crassa, y glutinosa, la qual ocasiona la accciõ abolita, ò diminuta del olfato. Son muy del caso las fuentes en los braços, y sedal en el occipicio,

cio, para divertir, reveler, y derivar la pituitosa materia, causa de este afecto, los quales cauterios aconseja Zacuto.

En el polipo, es conveniente el cauterio actual para deponerle, el qual aconseja Rondeleto, advirtiédo, que se deve administrar por canula, ò fistula de plata, para no ofender las demàs partes de las narizes; y Senerto ordena le quite con èl, quando con medicinas no se puede: y despues de quitado, se deve cauterizar la raiz, porq̃ si queda alguna porcion de ella, bolverà à renacer de nuevo, por cuya razon dize Rondeleto se deve cauterizar la raiz.

En el fluxo de sangre de narizes, quando los remedios vsuales no pueden atajarle, es maravilloso remedio el cauterio en la planta del pie, del lado de la nariz por donde fluye; el qual alaba Zacuto, trayendo vna observacion de vna muger de pocas carnes, que en siete dias que padeciò el fluxo, echò de si cantidad de treinta libras de sangre, en la qual fueron frustraneos todos los remedios, y solo con dos cauterios que le mandò dar en las plantas de los pies, irritandose la naturaleza con la vehemẽcia dellos, retraxo el curso de la sangre, con la qual cessò de todo punto la hemorragia, y quedò totalmente sana.

Zac. 1. *prax. cap.* 15. *fol.* 260. *Fontanellæ brachis, & occipite proficuæ.*

Rondel. *cap.* 64. *Curatur hirurgia; nam si parvus est, conficitur canula argentea, per quam dimittimus cauterium interæ parti narium circa septem.*

Senert. *lib.* 1. *part.* 3. *sect.* 4. *cap.* 3. *fol.* 609. *Vel ferro etiam candente adfertur.*

Rond. *vbi supra. Demum supra partem cauterium adhibendum; alioquin vritur in vna parte, altera intacta, & si quid relictũ fuerit ex vstionis expers, inde renascitur novus polipus.*

§. IV.

De las enfermedades de la boca, fauces, garganta, y cara.

LA renula, es vn tumor preternatural situado en baxo de la lengua, el qual es de naturaleza del absceſſo impropio, llamado melicerides; en este si es inveterado, y no han sido suficientes para sumedela las sangrias, purgas, y demàs remedios, son convenientes los cauterios, como advierte Riberio; pero dexa en silencio el sitio donde se deven executar, pues en dos partes que tropieza en ellos, no le señala, aunque dà à entender, que deven exercerse, para deponer la causa antecedente; pero quando este tumor es especie de melicerides, el qual es fuerça se cause por congestion, parece no ter muy del caso los cauterios, por hazerse esta por invecilidad de la facultad expultriz sirviente, privada de aquella parte; la qual no pudiendo expeler lo que resulta de la tercera coccion, ocasiona el que deteniendose, cause este tumor; con que para la deposicion de la causa antecedente, parece no ser del caso los cauterios; y assi advierto, que este tumor, aunque siga la naturaleza del melicerides, no se causa por congestion, como los absceſſos impropios, si por reuma, siendo de ordinario parte mitente la cabeça, que abundando de humores pituitosos excrementicios, se descarga, arrojandolos à esta parte, dõde se eleva el tumor llamado ranula; y assi quando la fluxion es envejecida, y repite el afecto à menudo, son convenientes los cauterios en el occipicio, y en los braços; en ellos para derivar, y divertir por otro camino la fluxion; y en el accipicio para derivar, y evacuar del celebro lo contenido en èl, y para reveler la fluxion que corre à la boca. Ambrosio Pereo vsa del cauterio en este afecto, para abrir el tumor, el qual refiere Senerto, diziendo, que algunos con dicho Autor abren el tumor de la ranula, con cauterio actual, para que no buelva à repetir; y à mi parecer, los que abren el tumor con hierro encendido, es mas para prohibir el fluxo de sangre que puede seguirse, que para impedir la repetencia del afecto.

Riber. 5. *prax. cap.* 2. *Si affectus sit inveteratus, ad cauteria veniendum est.* Et infra. *Si post hæc remedia debite vsurpata, morbus redeat ad cauterium actuale veniendum est.*

Senert. *part.* 3. *cap.* 4. *fol.* 617. *Sunt inter quos Ambrosius Pereus lib.* 7. *cap.* 3. *qui potius ferro ignito tumorem aperiendum censent, ne malum revertatur.*

Riber. 5. *prax. cap* 4. *Tum etiam cauterium occipiti in vstum.*

Senert. *lib.* 1. *part.* 3. *sect.* 3. *cap.* 7. *fol.* 619. *Aut cauteria ad primam, secundam vertebram, quæ diu aperta serventur.*

En el paralysis de la lengua, es muy apropósito el cauterio en el occipicio, el qual aplaude Riberio, para derivar del celebro; y Senerto dize se deve aplicar entre primera, y segunda vertebra, conservando abierta la vlcera por mucho tiempo.

En el paralysis de los labios, por el qual queda la boca torcida; son tambien muy del caso los cauterios, Senerto manda cauterizar, de doctrina de Avicena, las venas que se situan detràs de las orejas, y cauterio, ò sedal en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra.

En el dolor de muelas, que con frequencia molesta, convienen tãbien los cauterios. Nicolao Florentino manda romper vna vena que viene ramificada por medio de la oreja, la qual se divide con cauterio actual, cuya obra he visto exercer muchas vezes, y asseguro, que duele menos que vna sangria, y raro es el que aviendose cauterizado estas venas, ha buelto à padecer dolor de muelas. Danse tambiẽ cauterios en la cabidad de la muela, de los quales refiere Masaria, que han vsado muchos, y el fin que llevan es abrasar el nervio, que viene à las rayzes, para que privandole de sentido, no sea instrumento de el dolor; la qual doctrina explica en breves palabras Riberio, y Nicolao dize, que sea el cauterio de oro, y que se repita la cauterizacion tantas vezes, quantas sean bastantes hasta llegar à lo vltimo de la cauterizacion, que es hasta quemar el nervio.

En las vlceras malignas del garrotillo, quando no bastan para corregir su malignidad, los mundificativos fuertes, dize Zacuto, que tan monstruosa malignidad, solo à la fuerça del fuego se rinde; y assi aconseja, que si la vlcera se registra con la vista, se cauterize con vn cauterio de oro, procurando no detenerle en la parte, porque las partes sanas no se quemen, por cuya razon advierte, que no vaya muy ardiente el instrumento, y que se administre por cana, porque no ofenda las partes de la boca, ò embuelto vn paño mojado, ò embarrado de bolo armenico.

En la guta rosacea, que es vna rosa, ò mancha rubra, que sale en las mexillas, y al rededor de las narizes, con vnas cruste çuelas de la magnitud de lentejas; la qual se origina por encendimiento del higado; son muy vtiles las fuentes en las piernas, con las quales dize Mercurial, que de todo punto se quitan las manchas rubras del rostro: y Zacuto la confirma con vna observacion, que refiere de vn mancebo Portugues muy hermoso, el qual padeciò esta guta rosacea, por encendimiento que adquiriò el higado, por aver vsado en los alimentos, de mucha pimienta, y aviendo sido frustaneo el vso de muchos remedios, le abriò vna fuente en la pierna derecha, con la qual cessò la guta rosacea, y no la bolviò à padecer jamàs.

Senert. *lib. 2. p. 1. c. 8. fol. 648. Inveterato hoc malo, si alia non prosint, Avicena cauterium applicat supra venã, quæ pone eurem est lateris affecti, quod, & in cervice fieri pòt est.*

Nicol. *ferm. 3. tract. 8. cap. 12 fol. 233. col. 3. In dolore dentis incidatur, vena quædam, quæ est in aure, & proprie est in media aure.*

Masa. *lib. 1. c. 32. in fine, Multi quoque ignitum stylum solent præbere.*

Riber. *6. prax. cap. 1. Ideo vt doloris sensus auferatur, nerbus ad vsque est cauterio actuali.*

Nicol. *loco citato, fol. 233. col. 3. Et quando non valent cauterizationes prædictæ, cauterizetur dens cum auro ignito, toties donec proveniat ad vltimum in cauterizatione eius.*

Zac. 1. *prax. admiran. obs. 99 fol. 23. Et quia simile monstrum solum cedit ignis vi, aureo cauterio pars, si melis sit, est vtèda. In cauterium parum in moraviticet, ne partes sanæ vra vrantur. Quare cauterium non sit plurimum ignitum, sed vel in bolutum bolo armeno, vel panno lineo madido aqua, vel in fistulam intromittatur.*

Mercur. *lib. de curatione cap. 13. de maculis facies. Præter hæc si in illo casu cauteriorũ vsus vtilis est, proculdubio in hoc, vt viderim solis cauterijs crurebus affixis, rubedines faciei penitus esse delatas.*

§. V.

De las enfermedades del pecho.

QVando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origẽ de destilaciones de la cabeça, les conviene el vso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y assentada esta general doctrina, passarè à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea posible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Zacut. 1. *prax. admirand. obs. 74. fol. 8. Fontanellam in dextro crure apperiendam curavi.*

Merc. *de comun. & particulari apperiendi fontanellas, & setones, indicatione, cap. 16. fol. 443. In partitur etiam suam vtilitatem hoc præsidium omnibus affectibus, qui ex defluxu à capite subortuntur præcipuè in omni difficili, respirationis spetie, tusi, & alijs inveteratis thoracis affectibus dum eadem de fluxu concitantur.*

nal methodo dispone; es forçoso vsar de los cauterios actuales; y assi quando se origina por catharrosa fluxion de humor pituitoso, vsa Mercado de fuentes en los braços, con las quales assegura, que assi la causa, como el morbo, suele quitarse de raiz, con q̃ se sigue cessarà el synthoma, que es la tos. En este mesmo caso ordena Matheo de Grado, cauterios detràs de las orejas, sedal, y cauterio sobre la comissura. Si este afecto se sigue à catharrosa fluxion de materia calida, convienen tambien los cauterios, los quales alaba, y por vltimo remedio los aprueba Benedicto Victorio Faventino, diziendo, que aunque la materia sea calida, son de mucha vtilidad, porque desecando, y confortando el celebro, impiden la fluxion de la materia de la cabeça al pecho, y le manda abrir sobre la comissura coronal: y ajustandome con la mas segura opinion, digo, que en este afecto son de mucho provecho los cauterios, y me remito à la doctrina que dexo assentada en el §. XII. del capitulo 3. deste tratado.

Si la dificil respiracion fuere seguida à catharro envejecido; son muy necessarias fuentes en los braços, las quales aconsejan Senerto, y Zacuto, y ademàs de aprobar el parecer de estos Autores, me refiero al parrafo citado de catharro.

En el asma, son tambien los cauterios muy convenientes, para su cura, los quales mandan los Autores executar en diversas partes. Zacuto los ordena en la circunferencia de la cabeça, quando este afecto tiene su origen por fluxion de ella; y quando se reconoce, que por intẽperie habitual del celebro, se regenera nuevamente humor, que continuado fluye al pecho, aconseja el cauterio en la nuca, cõ el qual dize se preservan del asma. Nicolao Florentino aconseja, de opinion de Gordonio, que se dè cauterio en medio del pecho, quando nos hallarèmos desesperados de la cura de este afecto; y refiere, que algunos no contentos con vno, se alargan à dar muchos en dicho sitio. Mercado tiene por cruel esta doctrina, y citando la de Accio, la reprueba; y afirma, que quando el asma se sigue à destilacion de la cabeça, se deven abrir fuentes en los braços; y si de todo el cuerpo fuere embiada al pecho la causa, ò se siguiere à alguna supresion de evacuaciones infernas, se deven abrir fuentes en las piernas. La qual doctrina parece diò à entender mucho antes Benedicto Victorio, ordenãdo se abriessen dos fuẽtes en el que padecia asma, vna en el braço derecho, parte silvestre, quatro dedos por baxo de la juntura; y otra en la pierna derecha, en la parte silvestre. Y aunque soy de sentir cõ este Autor, y Mercado, que los cauterios mas aproposito para este caso, son los de braços, y piernas, no me cõformo en que ambos se executen en el lado derecho, por parecerme de mas alivio, y de igual vtilidad al paciente, abrir la fuente en la pierna derecha,

Idem *lib. 2. de intern. morb. curat. cap. 3. f. 304. sicut si ex capite fluxio prolabatur, fontanellam in altero, vel vtroque brachio apperire, quod præsidium radicitus solet causam, & morbũ deb stare.*

Math. *cap. 29 f. 249. col. 3. Completur etiam in fluente materia catharri, post aures rupteris, & setano, & cauterio posito vltimo supra futuram.*

Favent. *in empirica, cap. 7. Consulo itaque tã quam vtilissimum remedium, & sublime fieri cauterium actuale in comissura coronali, vnde quamquam materia sit calida, cauterium tamen vtilitatem præstat, quoniam exicando, & cerebrum confortando prohibet fluxum materiæ ad membra abolitus.*

Senert. *loco citat. part. 3. cap. 2. fol. 743. Si à catharro malum sit, vel foveatur, eius ratio habenda; & vt supra diximus in brachijs fonticulos exitare vtile est.*

Zacut. *2. prax. cap. 7. fol. 352. Fontanellæ in brachijs adapperte, summum auxilium præstant.*

Zacut. *2. prax. cap. 7. obs. 1. fol. 353. Tandem cum à capite fluxio irrueret in pectus, excitatis in circuitu capitis vstionibus multis, aliquandiu leuati sunt per vlcera paulatim sanie emanente. At cum ex habituali cerebri intemperie de nouo humor noxius regenitus, in toracem confluxeret, excitato fonticulo, in nucha in posterum sunt præservati.*

Nicol. *serm. 4. tract. 2. cap. 15. fol. 35. Curatio vero asmathis veri per chirurgiam, debet fieri post quam alia non contulerint instrumenta, de qua dixit Gordon. vltimum remedium quanto de curatione eius sumus desperati, est quod fiat cauterium in medio pectoris, & quidam faciunt plura, & tenent ea diu apperta.*

Merc. *lib. 2. de internorum morbor. curat. cap. 4. fol. 318. in fine. Quod sinequehæ quidem omnia prodesse videantur; fontanellam in altero brachiorum, aut in vtroque apperire oportebit. Sicut si totum corpus causam malo præstet, aut suppressa ex inferioribus vacuatio sit, tutius erit in cruribus apperire. Nam pectus ferro candenti vrere, aut aliud crudelis exequi opus, vt Aetio scribit, non probo.*

Favent. *in empir. cap. 14. in fine. Expertum est multum conferre, si in corpore patienti asma fiant duo cauteria: Vnum in parte silvestri brachij dextri, longe à iuncturis spatulæ per quatuor digitos. Alterum in crure dextro in parte silvestri, distanti agenu per quatuor digitos, inter duos musculos.*

Senert. *loco citato, p. 2. cap. 4. fol. 683. Fonticuli etiam in brachijs excitari possunt, quibus materia avertitur.*

Merc. *lib. 2. de inter. morb. curat. cap. 7. in fine. Tandem fontanella brachijs affixa.*

Sener. *eodem loco, cap. 20. in fine. Cauteria quoque in cruribus, præcipuè, & fonticuli excitandi, per quos semper materia aliquid evacuetur.*

Riber. *7. prax. cap. 5. Ad eundem serosi humoris atherace aversionem, plurimum conferent cauteria crur ibus admota.*

Zacut. *1. prax. admiranl. obs. 111. Cauteria duo in brachijs; unum in sinistro crure affigenda curo.*

Tral. *lib. 7. cap. 1. rubri. 17. in medio.*

Merc. *2 d intern. morbor. curat. cap. 5. fol. 330. Quod si ex erosione ob capitis defluxum oriatur; ad os tanellam in altero brachiorum confugere tutissimum, & utilissimum fore arbitror.*

Riber. *7. prax. cap. 6. Cauterium affigatur tibiæ dextræ, vel sinistræ prout hepatis aut lienis affectus hoc symthomati occasionem suppeditant.*

Riber. *7. prax. cap. 7. Ac prater illa remedia tradita in curatione catharri calidi setaceum cervici admotum summè est efficax.*

Zac. *2. prax. cap. 10, obs. 5. fol. 378. Sed cum frequens huius mali occasio sit acris destillatio, aqua sanguinis, & de inde puris sputum obuleus sequi consuevit, ea cauteria dictis locis excitare consultius semper mihi visum fuit.*

recha, y la del braço en el izquierdo, advirtiendo, que la de la pierna deve ser en la parte domestica, si la evacuacion menstrual fuere supresa, y si la hemorroidal, en la parte silvestre.

En la obstruccion de las arterias pequeñas de los pulmones, originada por destilacion de la cabeça, convienen fuentes en los braços, para divertir la materia que la causa, y impedir cayga en dichas arterias, llamandola à los braços con las fuentes, la qual doctrina es de Senerto, y Mercado.

En la hydropesia del pecho aprueban Senerto, y Riberio, las fuentes en las piernas, para deponer parte del humor seroso, que suele causarla; y Zacuto para la preservacion de vna hydropesia del pecho, que curò en vn navegante, por medio de la seccion entre tercera, y quarta costilla, mando formar dos fuentes en los braços, y otra en la pierna izquierda.

En el sanguinolento esputo, quando se sigue à destilacion de la cabeça, que cayendo al pecho causa en èl erosion, son muy convenientes los cauterios. Alexandro Traliano le administra en la cabeça; y el sitio en que se deve executar queda yà explicado en el parrafo de catharro. Mercado alaba por muy vtiles, y seguras las fuentes en los braços, para divertir, y avocar la fluxion à ellos. Pero si el sanguinolento esputo, no le causare por destilaciõ de la cabeça, sino por daño de inferiores partes, como son higado, y vaço, entonces son apropositio las fuentes en las piernas, como quiere Riberio, formandola en la derecha, quando el higado fuere parte mitente, y en la izquierda, quando el vaço; y si fuere el vtero, en qualquiera de las dos, ò en entrambas.

En las phthisis ay controversia entre los Autores, sobre la conveniencia, ò disconveniencia de los cauterios; y muchos reprueban su aplicacion en la cabeça; porque con el actual calor inflaman, ò distemperan el celebro, y le debilitan, y aumentan la tabe, ayudando à la introduccion de la sequedad: Otros los aplauden para reveler, derivar, y divertir la causa, que ocasiona la vlcera del pulmon. Riberio, ademàs de los remedios puestos en el capitulo de catharro, ordena por remedio de mucha eficacia, el sedal en la cerviz, quando la phthisis es seguida à catharrosa fluxion. Zacuto aviendo premeditado las razones de los que dizen, no convienen sobre la comisura coronal, braços, y otras partes, resuelve ser convenientes, por quanto este afecto le sigue de ordinario à destilacion acre, y mordaz de la cabeça. Pero Mercado, mirando à mejores luzes este caso, obra con distincion en el vso de los cauterios, diziendo, que en los phthisicos, tabidos, y extenuados, de ningun modo conviene tocarles à la cabeça con actual cauterio, ni aun con causticо: pero quando el afecto es incipiente, seguido à destilacion de la cabeça, entonces es conveniẽte el cauterio en la comisura coronal, ò en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra, en cuya parte aprueba mas el vso del sedal, que el del cauterio. Y por parecerme esta opinion la mas segura, la abraço, diziendo con èl, que quando la phthisis es incipiente, y causada por destilacion acre de la cabeça, se deve vsar de los cauterios, assi en la comisura coronal, como del sedal entre primera,

Merc. *2. de internor. morbor. curat. cap. 9. fol. 388. Caterum his, qui iam tabe laborant, caput neque ferro, neque potentiali causticо vtere opus erit pro tabis curatione: Incipiente tamen malo, & fluxione à capite delabente, ex vsu esse solet iuxta sagitalem suturam caput in vtere, vel in occipitio inter primam, & secundam vertebram; sed magis probo eidem parti setonem affigere, quo tutius, & commodius malum immunitur.*

ra, y segũda vertebra, y de fuẽtes en los braços, dexando al buen juyzio del Medico, la determinacion, y eleccion de sitios. Pero si la phthysis estuviere confirmada, en la qual es fuerça aya mucha extenuacion, no conviene vsar de cauterio alguno, por seguirse mas daño, que vtilidad. Y aunque Mercado no se acordo en el lugar citado de las fuentes de los braços, que aconsejo, digo que son muy del caso, como consta de Senerto, pues refiere no aver otro que sea mas seguro remedio para apartar la fluxion del pecho, que las fuentes en los braços, quando por catharrosa reuma se origina la incipiente phthysis; pero en siendo confirmada, y hallando con inrecitilidad el sugeto, afirma que los cauterios, y fuentes, lo o sirven de atormentarle; y assi que no se deve vsar de ellos.

En el dolor pleuritico ocasionado de destilacion pituitosa de la cabeça al pecho, despues de la execucion de los remedios necessarios aviendo passado del dezimo quarto dia, sin averse resuelto la causa conjunta, ni supurado, ni evacuado por esputo; ay quien aconseja cauterizar el sitio del dolor; lo qual hizo Zacuto en vn enfermo en el dia vigesimo, porque no se supurase, ò se corrompiesse; y refiere, que con la fuerça de los cauterios, manò tanta copia de ichorosa materia por las vlceras, encima de las quales aplicò vna oja de verça untada con vnto sin sal, que remitiendose el dolor, y començãdo la naturaleza à expeler por esputo cantidad de materia cozida, en termino de diez dias, se puso bueno, y sano.

En la empyema vsan los Autores de cauterios actuales, tomando el fundamento de Hypocrates, y Galeno, que los aconsejan. Vido dize se deven administrar despues de hecha la apercion, para que el foramen quede mas abierto, y sea mas commodo el excito de la materia contenida en la cavidad del pecho. Pero Mercado entiende las vstiones referidas de Hypocrates, y Galeno, no vstiones penetrantes à la cavidad del pecho, ni cauterizantes de la herida de la secciõ, como explica Vido; sino de cauterizaciones externas, que quemando el cutis, y algo de la carne, formẽ vlceras, por las quales expire poco à poco la materia, y se vaya evacuando; por ver si con esto se puede escusar la terrible obra de la seccion del pecho. Y assi digo, que en los empyematicos, se deve vsar de cauterios entre tercera, y quarta, y entre quarta, y quinta costilla, los quales no penetren à la cavidad, ni sean tan superficiales, que por las vlceras que formaren, no pueda resudar la materia contenida en la cavidad del pecho: y quando con ellos no se consiga el efecto, se podrà passar à la seccion, y despues de executada, vsar del cauterio, para impedir el fluxo de sangre; y para que el foramen se conserve abierto, para el mejor exito de las materias.

En la palpitacion del coraçon, son tambien muy del caso los cauterios, quando el afecto es diuturno, y repite con frequencia; y como esta se puede causar por primogenea afeccion del coraçon, ò por consentimiento de otras partes, es forçosso variar los sitios de los cauterios. Y assi quando el coraçon padece la palpitacion, por consentimiento de la cabeça, la qual es parte mitente del humor, que en el coraçon la causa; se deven abrir fuentes en los braços: y si por propria passion, ò por consentimiento de partes infernas, se abriràn en las piernas; la qual doctrina es de Senerto, y tan acertada, como suya. Zacuto mandò abrir fuentes en los muslos, cerca de las ingles, à vn caligado, que por consentimiento de los testiculos padecia la palpitacion de coraçon, de la qual quedò libre con el beneficio de las fuentes. Y con esto se da fin à este parrafo de las enfermedades de el pecho.

§. VI.

Sener. *eodem lib. part. 3. c. 12. f. 697. Et si fluxio sit diuturna, nullo tutiore inter initia remedio, materia alio avertitur, quam fonticulo in altero, vel vtroque brachio apperto. In morbi vero progressu, eger iam invecitior, frustra cauterijs, vel fonticulis erutiatur.*

Zac. 2. *prax. cap. 3. obs. 5. fol. 314. Candentibus ferramentis partem in vrera imprimi.*

Hyp. 6. *apb. 27. Quicunque supurati, aut aquam inter cutem patientes, vruntur.*

Gal. *eodem loco. Vstione igitur indigent, qui plurimum habent pus, vt qui desperent per expultionem posse expurgari.*

Vidus 8. *de curat. mẽb. cap. 14. fol. 361. Quo opere expedito, locus candenti ferramento est in vrendus, quo vulnus magis apertum maneat.*

Merc. 2. *de inter. morb. curat. cap. 8. fol. 374. Ego quidem arbitror per vstionem non esse intelligendam, eam, quæ vrendo penetret vsque ad pus; sed solum, quæ efficit exterius vicuscula manantia, per quem sensim pus expiret.*

Senert. *lib. 2. part. 4. cap. 4. fol. 770. Ad materiam revelendam in diuturnis, & frequentibus cordis palpitationibus, cauteria, vel brachis, si materia à capite defluat; vel cruribus si palpitatio cordis sit per essentiam, aut partibus inferioribus, ad cor transmittatur, vtilia sunt.*

Zacut. 2. *prax. cap. 8. obs. 2. fol. 360. Affixi cauteria duo in femoris parte superna, inxta inguina.*

§. VI.

De las enfermedades del vientre, y de las partes contenidas en la region del abdomen.

ENtre las enfermedades del viente, es la que mas se manifiesta à la vista, el elevado tumor de la hydropesia; de esta se dàn tres especies, ò diferencias, llamadas ascitis, timpanitis, y anasarça; y assi doy principio à este parrafo, indagando, si los cauterios son convenientes en alguna de estas diferencias, y en que sitios se devan administrar.

Pasch. *lib.* 1. *cap.* 42. *Cauteria multa ventri sepè admota, non profunda, purgant hanc materiam. Item præstăt cauteria tibis affixa, vt per ea materia vacuetur. Aliqui ferro ictaneum immittunt.*

En la hydropesia ascitis, los aconsejan muchos Autores en diversos sitios, para que por las vlceras, que con ellas se forman, se deponga poco à poco, la suma aquosidad, que en la region del abdomen se deposita. Assi lo afirma Pasqual, diziendo, que se deven aplicar al vientre muchos cauterios, y en repetidas vezes, los quales han de ser superficiales, para que por sus vlceras se evacue la aquosidad del abdomen: afirma tambien, que aprovechan fuentes en las piernas; y refiere, que algunos vsan de sedal en el escroto: con que este Autor propone todos los sitios, en que los demàs acostumbran executarlos.

Merc. *lib.* 4. *de inter. morb. curat. c.* 6. *fol.* 651. *Tunc quidem tentare primo oportet varijs vstionibus ferro candenti factis iuxto combilicum manantia vlcera excitare.*

En quanto à los cauterios del vientre, digo, que son muy convenientes para la cura de esta enfermedad, porque demàs de lo mucho que aprovechan, con la continuada evacuacion de la aquosidad; no se sigue à ellos riesgo alguno, abriendoles superficiales, como el arte dispone; y se deven exercer en la circunferencia del ombligo, la qual doctrina es de Mercado. Aunque muchos Autores alaban las fuentes en las piernas, para deponer por ellas lo cõtenido entre el peritonio, y omento, soy de sentir no se deven administrar, porque aunque es cierto, que por ellas se evacua mucha aquosidad, la qual evacuacion es vtil, respecto de la enfermedad; no obstante sucede seguirse mucho mayor daño, que provecho, pues cargando à las piernas cauterizadas, mucha copia de humor, se extingue el corto calor natural de la parte sufocada, con que de ordinario se siguen gangrenas, estiomenos, y la muerte del paciente. Assi lo siente Senerto, advirtiendo, no se abran fuentes en las piernas en sugetos en quien se halle depauperado el calor natural, porque no se sigan à ellas insanables vlceras, y gangrenas; y que en caso, que se exerçan, sea en personas que tengan fuerças, y suficiente calor.

Sener. *lib.* 3. *part.* 6. *sect.* 2 *cap.* 3. *fol.* 1060. *Alij cauteria, & vexicatoria in cruribus paulum supra talos applicant. Sed nec hoc satis tutum, & omnino cautione, & hic opus est vt id fiat corpore adhuc vegeto, & calore partium nondum destructo, ne vlcera insanabilia, vel gangrena ab arripiatur.*

Pero mirandolo à mejores luzes Masaria, absolutamente reprueba las fuentes en las piernas, asseguràndo, que con su mucha experiencia, y observaciones, no vido vtil alguno con dicho remedio; antes si tiene casi por cierto el peligro, porque si corre desenfrenadamente à las piernas la aquosidad contenida en el abdomen, se seguiràn dolores, inflamaciones, gangrenas, y muertes. Y en confirmaciõ de lo referido, cuenta vna observacion de vn varon ilustre de Venecia, llamado Francisco Capello Patricio, el qual aviẽdo dos meses q̃ padecia vna hydropesia ascitis, y viẽdo no le aprovechavan muchos remedios, exercidos por ordẽ de dos Medicos, de los mas principales, determinaron abrirle fuentes en las piernas, y lo hizieron de facto; y despues de vno, ò dos dias, corriendo impetuosamente mucha cantidad de aquosidad à las piernas, se le originaron acervissimos dolores, y à poco tiempo vna tan mortal gangrena, que en doze horas le quitò la vida. Y assi soy de sentir, que es temeridad vsar

Masar. *lib.* 3. *cap.* 16. *Ego vero, vt dicam vno verbo, in nulla hydrope, minime tamen omnium in ascite remedia hæc probare possum; quæ nec quidem longiore experientia, & observatione, unquam vidi vllam vtilitatem attulisse, cum quasi certum periculum imminet, ne affluente aqua ad eas partes, & dolores, & inflammationes, & gangrenas, & mortes, sequantur.*

vsar de fuentes en el caso dicho, por ser casi cierta la fatalidad de seguirle à ellas la gangrena, por cuyo temor reprueba Riberio los cauterios vexicatorios, y escarificaciones en las piernas, diziendo, que con facilidad se extingue el debil calor de ellas; y assi, que mucho mas acertado es darlas de mano, aunque hayan sido tal vez de vtilidad à algunos, que exponerse à la casi cierta fatalidad de el paciente.

Del sedal en el escroto hizo mencion Mercado, y dize, que se conserve puesto, hasta que por èl se evacue la aquosidad del vientre, y aunque tiene algunos inconvenientes, me parece mas seguro, que las fuentes de las piernas; por ser parte donde, aunque corra cantidad de aquosidad, no puede locarse, desuerte, que prohibiendo la ventilacion, se extinga el calor natural de la parte, à lo qual se sigue la gangrena; y assi en caso necessario se podrà vsar de sedal, con mas audacia, que de las fuentes en las piernas.

En la especie de hydropesia, llamada anasarca, ordena Mercado fuentes en las piernas, sedal sobre la region del higado, ò en aquella parte del vientre que estuviere mas tumida, y cauterizaciones parvas, en diversas partes del cuerpo; pero à mi ver son remedios peligrosos, y tengo por mejor omitirlos, que executarlos; y assi, el mesmo Autor dize, que se deven executar con cautela, porque sucede seguirse desesperadas mortificaciones.

En el tumor scirroso de vaço, acõseja Avicena, los actuales cauterios sobre su region, advirtiẽdo, que al menos sean cinco, ò seis los cauterios que se apliquen, cuyas vlceras se conserven abiertas por mucho tiempo, para que por ellas paulatinamente se evacue el humor melancolico, que es causa conjunta del tumor: la mesma doctrina enseña Mateo de Grado, diziẽdo, que por vltimo remedio se apliquen à la region del vaço, cinco, ò seis cauterios de vna vez, procurando deponer las escaras con putrefacientes, y atendiendo à que no se consoliden las vlceras. De esta mesma doctrina se valiò Zacuto, en vn esplenitico, al qual no le avia aprovechado remedio alguno, y aviendo exercido los cauterios, refiere, que evacuandose por las vlceras la causa conjunta, sanò. Y que los cauterios se pueden exercer en dicha parte, es comun sentir de todos los antiguos. Pero Senerto, de opinion de Fabricio ab aqua pendente, tiene por crueldad el vso de ellos, y por tales los reprueba; pero en caso, que no alcançe otro remedio alguno, no serà fuera de razon, vsar de ellos; mas no tan de ordinario, que à qualquiera tumor de el vaço se apliquen.

En los afectos del vtero, como son en la supresion del menstruo, hysterica passion, en el tumor, y hydropesia del vtero, son muy convenientes las fuentes en las piernas; aunque Senerto duda, que puedan ser de vtil en la hydropesia, por parecerle imposible, que por las fuentes se evacue lo contenido en el vtero.

En la supresion del menstruo, alaba Zacuto la fuente en la pierna, para q̃ por ella espire el vtero, y las partes superiores, arrojen de si

Riber. 11. *prax. cap. 6. fol. 205. Cauteria, vexicatoria, & scarificationes in hydropicis gangrenam sepè afferre solent, quia calor pusillus facile extinguitur. Ideoq; satius est ab huiusmodi remedijs prorsus abstinere, licet nonnullis aliquando profuerint.*

Merc. *vbi supra. Aut scroto setonem affiges, ac serbavisque apertũ quantum sat sit, vt maior aquæ pars evanuerit.*

Merc. *eodem loco, fol. 662. Ac si placuerit in altero, aut vtroq; crure fontanellam apperire optime facies; vel si supra iecur setonem affixeris, aut in ea ventris parte, quæ magis intumuerit, vel vstiones parvas, & frequentes per securieres corporis partes facies.*

Avic. *fen. 15. 3. tract. 2. c. 7. in fine. Quandoque oportet cum dominatur humor melancholicus, vt fiant cauteria quinque, aut sex supra loca splenis, deinde non permittantur sanari.*

Math. *cap. 10. fol. 286. col. 3. Et vltimo fiat cauterium super splenem, faciendo quinque puntura, vel sex, cum cauterio in sex locis supra splenem invice vna: postea removeatur scara cum putrefactivis, & tandem conservanda sunt vlcera, ne consolidentur.*

Zac. 2. *de prax. admir. obs. 50. fol. 53.*

Sener. *lib. 3. part. 4. cap. 6. fol. 963. Antiqui cæteris vbi iuvantibus, ad vstionem lenis accedebant, sed eam vt crudelem non in merito improbat aqua pendens.*

Sener. *lib. 4. part. 1. sect. 1. cap. 11. fol. 27. Si hæc omnia non satis prodesse videantur, nonnulli suadent fonticulum in vno, vel vtroque latere excitare, vt humor aquosus paulatim extillet adque evacuetur. Verum non video quomodo humor in ipsa cavitate vteri, vel in vexiculis vtero ad natis conclusis per hanc viam evacuari possit.*

Zac. 3. *prax. hist. cap. 10. fol. 484. Si tamen auxilia non prosint, tunc vt spiret vterus, partesque supera humorem peccantem à se depellant, tutissimum est fontanellam in crure apperire.*

Idem 3. *prax. hist cap. 16 fol. 496. Pro præservatione etiã offert fontanella cruri affixa, cui ope putores, ac corrupti humores assidue expurgentur.*

Riber. 15. *prax. cap. 4. Attamen in diuturnis affectibus convenire experientia docuit, quod per has emissaria inutilis materia portio reducatur.*

Zac. 3. *prax. cap. 11. fol. 492. Non minoris efficacia est, si cætera non prosint, fontanellam cruri affigere, vt recrementitia humiditas in vterum à toto confluxura, illius ope quotidie vacuetur.*

Idem 2. *prax. admir. obs. 98. fol. 66.*

Idem 1. *de Medic. Princ. hist. hist. 20. obs. 19 fol. 35. Non nisi hoc præsidio, tam in brachiis quam cruribus, semper tamen ad originem fluxionis celebrato a tantis malis levari potuerit, quæ fallo debito, & constituto tempore fœtus sanos, labeque nulla fœtatos in lucem ediderit.*

Riber. 15. *prax. cap. 17. Hic tamen sedulo observandum in quacunque cacochymia, cauteria minus in modum prodesse ad præcavendum abortum.*

Zac. 2. *de Medic. Princ. hist. hist 94. obs. 15. f. 354. Dum hunc confertum inter renes, & crura cõtemplor, non possum non mirari excellentissimos Medicos, qui pro præservatione à lapide renum, cauteria cruribus affigenda non curant, &c.*

Idem 2. *prax. cap. 17. fol. 446. Quod si falsa pituita, acres, & mordax, è capite in renes decumbat. Fontanella brachiis affixa mirificam vtilitatem præstat.*

si el humor dañoso que las grava, expeliendole à la parte debil, por razon de la fuente, por la qual suelen evacuarse.

En la histerica passion, ò sufocacion de la matriz, alaba el mesmo Autor la fuente en la pierna, para preservacion de la accesion histetica, el qual remedio es muy conveniente, pues por la fuente se evacuan continuamente los corruptos humores, que causan la sufocacion.

En el fluor vterino, ò muliebre pro fluvio, llamado meses blancos, conviene la fuente en la pierna. Riberio aviendo dudado de la conveniencia, ò disconveniencia de ella, resuelve ser muy vtil, quando el afecto es diuturno; porque por ella se expele porcion de la inutil materia que la causa; la qual doctrina es de Zacuto, pues dize, que la fuente en la pierna en este afecto, es muy apropósito, quando los demàs remedios no aprovechan, para que cada dia por ella se evacue porcion de la humedad recrementicia, q̃ todo el cuerpo arroja à la matriz, del qual remedio vsò el mesmo Autor, para preservar de este achaque à vna muger, à quien avia curado con dieta sudorifica, para que no bolviesse à caer en èl.

En los tumores escirrosos, y flatuosos del vtero, alaba tambien Zacuto las fuentes en las piernas, como se puede ver en su practica admiranda, observacion 88. y 90.

En la preservacion del aborto, quãdo se causa por pituitosos, crudos, y aquosos humores, que de todo el cuerpo recibe el vtero; son admirables las fuẽtes en los braços, y en las piernas, atendiendo à la cercania del origen de la fluxion; con cuyo auxilio refiere Zacuto, que las mugeres, que por esta causa abortã en tercero, ò quarto mes de su gestacion, abriendose fuentes, se preservan del aborto, pariendo en devido tiempo las criaturas, libres de infeccion alguna; porq̃ por ellas se deponen los viciosos humores, que acudiendo al vtero laxan los ligamentos, ò cotiledones, matan, y corrõpen el feto, la qual doctrina buelve à referir en la practica admiranda lib. 2. obs. 159. Y Riberio la abraça, y aplaude; advirtiendo por digno de observacion, que en qualquiera cacochimia, son de grande provecho la fuentes, para la preservacion del aborto.

En el dolor nephritico, es convenientissima la fuente en la pierna, pues, como dize Zacuto, no tansolamente preserva de este cruel afecto, sino que tambiẽ libra dèl, à los que molesta de ordinario, y si es reciẽte, totalmente le quita, y si envejecido, le retarda, y minora: pues por la fuente de la pierna, espiran los riñones dañados, cõ calida intemperie, y deponen la excrementicia materia, que es causa material de las piedras, por las venas clurales, con quien tienen mucha comunicacion; por lo qual se admira, que se les aya passado por alto este remedio, à tantos excelentissimos Medicos.

En la diabetica passion (que es vna aceleradissima evacuacion por la vrina, de la bevida, sin alguna transmutacion) son muy del caso las fuentes en los braços, quando la causa que infesta los riñones, es destilacion de pituita salsa de la cabeça; las quales trae Zacuto, por de admirable vtilidad.

En el dolor de las hemorroydas ciegas, causado por copia de sangre crasa, negra, y melancolica, que llenando las venas hemorroidales, origina este afecto; son admirable remedio las fuẽtes en las piernas, y solo con ellas se preserva de la frequẽcia de este penoso achaque, quãdo no han bastado para impedirle las evacuaciones por sangrias, sanguijuelas aplicadas à ellas, y medicamentos purgantes, ni otros remedios, y no ay que admirarse, que las fuentes hagan lo que las sangrias, y sanguijuelas, y purga, no hã alcãçado, pues como dize

Amato

Amato Lusitano, suplen ellas las vezes de sangrias, y purgas, y siendo su evacuacion continuada, es fuerça consiga mayor efecto.

De este remedio vsó Zacuto en vn diuturno dolor hemorroidal, y refiere, que con otro algun remedio, no tuvo mejoria el paciente, y solo con la fuente en la pierna, consiguio su sanidad. Mercado ordena la fuente en la pierna, quando se suprime la acostumbrada evacuacion hemorroidal, antes de la senectud, para suplir por ella el defecto de aquella vtil evacuacion, porque de no hazerlo, pueden seguirse graves daños; y assi aconsejo, que quando se diere supresion de la evacuacion hemorroidal, la qual no se pueda bolver à excitar, se supla como dize Mercado, con la fuente de la pierna, para impedir assi la invasion de accidentes, que à tal supresion pueden seguirse.

En el ischiatico dolor, vsan muchos Autores de cauterios en diversos sitios, de los quales haze mencion Pasqual, refiriēdo, que algunos Medicos eruditos, vsan de actuales cauterios sobre la juntura de la coxa, y por baxo de la rodilla; pero que èl tiene por mas seguro, y acertado, abrirle seis dedos por baxo de la juntura lesa, y que alli se deve conservar abierto por algunos meses. Riberio aconseja la fuente en la pierna del lado afecto, parte silvestre, para que por ella se derive la morbifica materia, y dize q̄ algunas vezes suele quitarse la enfermedad con este remedio, y de opinion de Zechio ordena se abra en la parte silvestre de la pierna. Zacuto Lusitano alaba el cauterio detràs de las orejas, quando la ischiatica tiene su origen de la cabeça; y refiere le aprendiò de vn amigo de vn ilustre Portuguès, que avia vivido en el Iapon mucho tiempo, el qual viendo padecia su amigo este diuturno dolor, sin hallar alivio en medicamento alguno de quantos le administravan, èl mesmo le cauterizò con vn sarmiento encēdido, detràs de las orejas, por cuya viecra se evacuò por termino de diez dias, vna tenue humedad aquosa, la qual evacuada quedò el Cavallero Lusitano, libre de la diuturna enfermedad, que padecia. Otros aplican el cauterio dentro de la oreja, y le profundan hasta el craneo, para cortar la vena, que està debaxo del cartilago, siguiendo la opinion de Hypocrates, que dize, que para impedir las fluxiones, se deven cortar las venas de los oidos, la qual obra he visto exercer muchas vezes, y surtir el efecto desseado; pero es tā cruel el remedio, que no aconsejarè se execute en persona alguna; y para que se considere lo molesto de este cauterio, pongo aqui el modo de su administracion: El enfermo echa la cabeça en vna almohada, sobre la oreja del lado contrario, y el Cirujano pone en lo concabo de la oreja, vn genero de argolla, ò anillo de hierro, y comprime vn poco la oreja, y con vn cauterio incisorio, cuya aguzada boca es del ancho de vn dedo, despues de estàr bien encendido, divide transversalmente el cutis, cartilago de la oreja, membrana carnosa, y pericraneo, comprimiendo hasta encontrar con la resistencia del hueso. Y luego bolviendo al paciente del otro lado, haze en la otra oreja la misma diligencia, porque cessando el efecto de vna parte, no passe à la otra. Confiesso que aunque es el remedio tan terrible, y le he visto exercer algunas vezes, no he visto mal sucesso alguno; antes si, cessar totalmente el envejezido dolor de la ischiatica; y assi, en caso que el enfermo inste en la execucion, podrà el Cirujano hazerlo, previniēdose de mejores instrumentos, que los que yo he visto, pues son tā fuera de arte, que por la argolleja passa todo el cauterio, hasta el manil, sin tener cosa que le detenga; conque si el Cirujano comprime el cauterio con fuerça, puede rompiendo el hueso, meterle el cauterio en el celebro; y haziendoles esta replica dizen, se confian de la dureza del

Matus 2. cent. 56. *Fōtanella suplet vicem purgationis, & phlebothomiæ.*

Zac. 2. prax. admir. obs. 82. fol. 60. *Tandem nullo alio præsidio levatus est, quam fonticulo in crure ad apperto.*

Merc. 3. de intern. morb. curat. cap. 17. in fine, fol. 570. *Quo tempore nisi præsenio suprimantur necessum est, vel eadem revocare, vel alia evacuatione suplere, vel fonticulam altero crure apperire, si neutrum dictarum possibile fuerit.*

Pasc. lib. 1. cap. 61. *Alīqui Medici satis eruditi ignē actū apperiunt locum supra inuncturam primo, & secundo supra coxam, & tertio sub genu: quamvis totius esset, si sex digitos conturam dolentem apperiretur locus igne, & apertus per aliquod menses conservaretur.*

Ribet. lib. 16. prax. c. 2. *In diuturno aff. tu cauſticum tibiæ lateris dolentis, mater morbificam derivat, & morbum interdum tollit Zechius admovendum esse vult parti tibiæ exteriori.*

Zac. 2. prax. admir. obs. 169. fol. 84. *Diluculo veniens me præsente, retro aures cauterium in vrit factum exuitis sarmento ignito. Post schara lapsum defluxit decem fere diebus tenuis, aquosaque humiditas, qua excreta, post 20. dies, omnis doloris, & eiusmodi morbi cessationem ægrotanti attulit.*

Hyp. 6. epid. sect. 5. text. 22. §. *Cum adsunt fluxiones, venæ in auribus scindendæ sunt.*

hueſſo petroſo, el qual en mugeres delicadas, no es tan fuerte què pueda reſiſtir al impulſo de lo fuerte del braço de vn hombre, y à lo cortante, afilado, y encendido de vn cauterio, ſemejante à vn eſcopio de Eſcultores, y aſsi para conſeguir el efecto, que es cortar la vena que eſtà en debaxo del cartilago, no es neceſſario llegar al hueſſo con el cauterio, ni exponerſe al rieſgo, que tal vez puede ſeguirſe, pues baſta que paſſe el cauterio, quanto mas, vn canto de real de à ocho de la penetracion del cartilago; y en eſta diſpoſicion formar el cauterio de ſuerte, que no pueda paſſar de la argolleja, mas de aquello que fuere neceſſario. Y de camino advierto, que ſegun Zacuto, quedan los ſujetos à quien ſe cauteriza de eſta forma, inepros para la generacion; cuya doctrina tomo de Hypocrates, que dize, que cortando las venas, que eſtàn detràs de las orejas, quedan eſteriles de alli adelante los ſujetos à quien ſe cortan, lo qual refiere tàbien en el libro de genenitura num. 3. y aſsi ſe exercerà eſte remedio, ſolo en aquellos, en quien no importe que ſe ſiga la eſterilidad. Mas yo, aunque he viſto el buen afecto del cauterio en eſta parte, no le apruebo, por la ſuma moleſtia que occaſiona, y aſsi ſoy de ſentir con Zacuto, que ſe cauterizen las venas que eſtàn detràs de las orejas, la qual obra es tan facil, que aun con vn ſarmiento encendido ſe puede exercer, quanto mas con el actual cauterio de hierro.

Zac. 3. *de Medic. Princip. hiſt. hiſt.* 29. *fol.* 561. *Sed hoc auxilium poſtea homines in fœcundos reddit.*

Hyp. *lib. de locis aere, & aqua, num.* 50. *Venæ enim poſt aures ſunt, quas ſi quis ſecet, ſterilitatem infert his quibus ſecantur.*

En los dolores inveterados de las rodillas, quando ſe originan por fluxion de la cabeça, es muy del caſo la fuente interceptoria en el muslo, parte domeſtica, la qual exercitò Zacuto con feliz ſuceſſo, en vn Medico, en quien ſirvieron de nada otros muchos remedios; y ſolo con eſte convalecìo de ſu cruel tormento.

Zac. 2. *prax. admirand. obſ.* 176. *fol.* 86. *Nullo alio præſidio potuit omnino conſanaſcere, quam fonticulo excitato infra inguen in parte domeſtica.*

En los dolores artriticos, que comunmente llaman gota, ay duda grande, ſobre ſi convengan las fuentes, y por vna parte, y por otra ay diverſidad de opiniones, la qual queſtion trata con mucha claridad Mercado en el libro 1. de communi, & particulari indicatione præſidiorũ artis medicæ, cap. 16. en el fol. 434. y reſuelve, que aſsi vnos, como otros tienen razon; pues quando el artritico afecto tiene ſu origen de deſtilacion de la cabeça, ſon muy vtiles las fuentes interceptorias; pero ſi el origen es de otra parte, como eſtomago, higado, &c. no ſon de vtil alguno, y advierte, que el que ordenare las fuẽtes en eſte afecto, eſtà obligado à obrar cõ la diſtincion referida, ſi quiere ajuſtarſe al arte, y à la razon; y aſsi, èl meſmo, tratando de la cura de la gota dize, que ſi fuere originada por fluxion de la cabeça, ſe ha de acudir à las fuentes de los braços, con las quales muchos ſe libraràn de eſtos acerviſsimos dolores, la qual opinion ſigue tambien Riberio, diziendo, que ſi la fluxion del ſeroſo humor, viene de la cabeça, como de ordinario ſucede, ſe deve atender à ella, como à parte mandante, para corregir ſu deſtemplança, y derivar con cauterios los humores engendrados en ella. Y ajuſtandome con la opinion de eſtos Autores, digo, que ſiendo el origen de la fluxion, que cauſa los dolores artriticos, podagricos, y chiragricos, el celebro, ſe deven vſar fuentes para la preſervacion de tan penoſo achaque, haziendolas ſiempre interceptorias; pero ſi las articulaciones eſtàn yà tan debiles, q̃ à qualquiera movimiento han de recebir mas que las fuentes, ſirviràn eſtas de nada, aunque la fluxion ſea de la cabeça; y aſsi digo, que quando ſe deven adminiſtrar, es en aquellos que comiençan à padecer el achaque, en los quales no eſtàn las articulaciones tan afeminadas, como en los que le han padecido mucho tiempo, que en eſtos ſerviràn de poco, ò nada.

Merc. *loco in textu allegato, fol.* 439. *Itaque qui fontanellis in articularibus affectibus vſurus eſt, hoc prius vt diſtinctione teneatur, ſi velit iuxta rationis, & artis legem exequi.*

En el morbo Galico, ay tambien duda, ſobre ſi ſon del caſo, para ſu medela; la qual queſtion mueve Zacuto, en el lib. 2. de la practica de

Idem. *lib.* 4. *de intern. morb. curat. cap.* 18. *fol.* 785. *Verum ſi conſtiterit à capite fluxionem fieri, ad fontanellas brachiis ad appertas deveniet, quibus plures homines ab his doloribus immunes multis diebus fuiſſe conſperimus.*

Riber. *lib.* 16. *prax. cap.* 1. *fol.* 308.

sus historias cap. 1. fol. 278. Y resuelve, que para la preservacion, ò cura del morbo Galico, no son de vtilidad alguna las fuentes, lo qual afirma tambien Mercado; pero para socorrer muchos synthomas que à èl se siguen, son muy apropósito; y connumerando en los que convengan, señala la importunatos, ocasionada de acre, y mordaz destilacion de la cabeça, en la qual convienen las fuentes en los braços; y si el higado estuviere afecto, en la pierna derecha; si los ojos padecieren ophthalmia diuturna, se abrirà sedal en la nuca; y tambien vsò del Zacuto, en vn galico, el qual de repente cegò; cuya historia refiere en la observacion 53. de el libro primero de la practica admiranda. Abranse fuentes en las piernas, quando sobreviene à esta enfermedad sarna importuna, y otros qualesquiera afectos cutaneos, como son pustulas, y vlceras en la cara, y por todo el cuerpo, en las quales aunque no sean galicas, convienen las fuentes en las piernas, y braços, en comprobacion de lo qual refiere el mesmo Autor, vn caso de vn varon ingenioso, y docto, el qual se llenò todo el cuerpo de vlceras cutaneas, y no bastando para su medela, evacuaciones vniversales, ni particulares, por sanguijuelas, y sangrias de las salvatelas, ni sudores, vnciones, ni baños aluminosos, solo con dos fuētes q̃ le abriò Zacuto, vna en la pierna derecha, y otra en el braço izquierdo, en termino de vn mes, quedò sano, y bueno. Y otra historia refiere de vn ilustre Portuguès, el qual padecia muchas pustulas vlcerosas galicas en la cara, para cuya cura, no fueron suficientes muchos remedios que le aplicaron, y solo con vna fuente en la pierna derecha, se viò libre de lo molesto, penoso, y deforme de las pustulas.

En el tumor de las mamilas, llamado zaratan, es muy conveniente la fuente de la pierna, y aconseja Pedro Miguel, que se abra con toda celeracion, sin aguardar à las evacuaciones vniversales cõpletas. Otros muchos casos ay, en que son convenientes los cauterios, los quales dexo de notar, por no ser mas molesto, solo hago vna advertencia, digna de consideracion, en el vso de las fuentes; y es, que quãdo por algun afecto capital, se abriere fuente en el braço, en la puericia de las mugeres, luego que lleguen à la pubertud, es necessario abrir otra en la pierna, para fiador de la mestrual evacuacion; porque de no hazerlo, se seguirà la supresion total de ella, ò la diminucion del mẽstruo, porq̃ estando la naturaleza habituada à arrojar à la fuente del braço, como à parte debil, lo excrementicio; no procurarà desonerarse por el vtero de la sanguinea redundãcia, que pecãdo en la quantidad irrita à la periodica expulsion; y assi en todas las mugeres, que se abren fuentes en los braços, por pedirlo alguna enfermedad, es forçoso abrirlas tambien en las piernas, conservandolas desde la pubertud à la senectud; la qual doctrina advierte Pedro Miguel, con lo qual doy fin à este capitulo quarto.

Merc. 1. *de communi, & particulari indicat. cap. 16. in consilio, fol. 449. Ex ratione, & methodo constat, in affectibus, qui ex morbo gallico contrahuntur, dum ipsa lues gallica viget nullius esse vtilitatis hoc præsidium.*

Idem 3. *prax. admiran. obs. 137. fol. 139. Fonticulos meo voto, in crure dextro, & brachio læuo admisit, qui eos contulerunt vt tota sanie, quæ per vlcera purgabatur, per cauteria vacuata, intra menses spatium consolidatis vlceribus sanitatem Dei misericordia, cuius manus effecta non est, fuerit consecutus.*

Idem 1. *de Medic. Princip. hist. hist. 20. obs. 17. fol. 34. Fontanellam in dextro crure apperiendam curavi, ex qua cum in pura sordes manaret, in totũ exicatis vlceribus, obesior factus pristinum nitorem recuperavit, neque vnquam ipse malum amplius persensit.*

Hered. *tom. 4. disp. 9. cap. 2. fol. 331. Est mihi communis praxis in morbis tam gravibus, & tam certum periculum minantibus, fontanellas statim apperire.*

Hered. *tom. 4. disp. 6. cap. 2. fol. 213. col. 2. Est enim certum fontanellas in brachijs menstrua removeri, & in cruribus accelerare, quod maximè notabitis.*

CAPITVLO V.

De los accidentes que sobrevienen à las fuentes, al tiempo de formarlas, y en el discurso de la vida; y orden, y methodo en corregirlos, y governar las fuentes.

§. I.

MVcho ay que considerar à cerca de los accidentes, q̃ à vezes sobrevienen en el principio de la formacion de las fuentes.

Lo primero, es prevenir las causas q̃ los motivan, entre las quales, la mas ordinaria es, por abrir fuentes sin aver precedido las evacuanes vniversales por sangrias, y purga, son muy necessarias, porque como de ordinario se abren en sujetos, que padecen corrimiẽtos por vicio de humores, sucede correr tan de golpe (no estando dispuesto el cuerpo con las evacuaciones) que causan dolores, inflamaciones, y tal vez gangrenas, que es vno de los mas horribles accidentes, que sobrevenir puede, el qual pone al enfermo, en grãde riesgo de su vida, y al Cirujano en grandissimo cuydado. Y assi advierto, que no se exponga el artifice, à que le sucedan estos synthomas; antes si los ovie, evacuando lo necessario por sangrias, y purga, al sugeto, en quien huvieren de abrir fuente alguna.

Sucede ser causa de que sobrevengan los dichos accidentes, el quemar con el cauterio, mas de lo necessario; lo qual deve exercerse con mucho reparo, atendiendo à la sensibilidad del sugeto; y en caso de no reconocerla, es mejor pecar por carta de menos, que exponerse à perder su credito, y mas quando se experimenta cada dia, que aunque por otras causas sobrevengan accidentes, solo echan la culpa al pobre Cirujano, atribuyendolo à que tiene mala mano, ò à que no abriò la fuente en parte conveniente. Por esta causa suelen venir tambien los accidentes dichos; y mas quando por la mala situacion, toca la fuente en algun nervio, tendon, òse forma sobre musculo; y en tal caso serà culpa del Cirujano, y procurarà apartarla, si fuere posible; y lo mejor serà cerrar la, y bolverla à abrir en parte conveniente.

Si el dolor fuere, por ser aguda la sensibilidad del sugeto, se remediarà formãdo muy suavemẽte la fuẽte con pelotilla de hilas, no vsando de la de cera, ni garvanço, hasta q̃ tenga cavidad suficiente, vntandola siempre con manteca de bacas lavada, y con azeite de almendras dulces, y tal vez mezclando vna yema de huevo, y tambien se mitiga el dolor bañando la parte con agua tibia, y si fuere tiempo de Verano, se mezclarà con el agua vn poco de leche.

Si sobreviniere inflamacion, y fuere grande, serà fuerça acudir à las sangrias, exerciendolas de la parte que mas conmoda le pareciere al Medico, y se vsarà de defensivos en la parte superior.

Si la inflamacion fuere tã grande, q̃ se tema gangrena, se vsarà del emplastro de harinas, y si passare à ella, se curarà, como queda dicho en su capitulo.

Si por correr à la fuente algun humor vicioso, la podreciere de suerte, que la haga llaga putrida, se curarà como à tal, como queda dispuesto en su tratado.

Todos estos accidentes procurarà el Cirujano impedirlos, eligiẽdo sitios conmodos para abrir las fuentes, guardando siempre la division de los musculos, buscando lugar, donde el enfermo pueda por si curarse, y considerando, que la parte sea dispuesta para la ligadura, de suerte, que se pueda traer con moderada compresion, principalmente en los que tienen los braços rollizos, en los quales el musculo epimoydes, està muy estendido, y en estos es dificil la conservacion de la ligadura, por la mucha desigualdad, sino es con grade compresion, la qual es muy dañosa; lo vno, porque causa dolor; lo otro, porque con la mucha compresion, no dexa passar el humor à la parte: y en tales braços, es forçoso formar la fuente baxa, procurando apartarse de la desigualdad referida.

Los braços tableados son mas acomodados para fuentes, porque tienen el musculo epimoydes mas corto, con que se dividen muy biẽ los dos lacertos, y forman la parte conmoda para la ligadura, mas si

en

en eſtos ſe haze la fuente alta, aunque no tiene inconveniente para curarſe el paciente, le ay en la detencion de la ligadura, por ſer neceſſario para que ſe detenga, traerla ſiempre apretada, por cuya razon adelgaza tanto el braço, que ſuccede quedar ſolo en la canilla, y el cutis, en el ſitio de la ligadura, y con el dolor, y la detencion de los humores, ſuele inflamarſe de ſuerte el braço, que llega à ponerſe a pique de perderſe.

Tambien en eſtos braços, que tienen el muſculo recogido, ay otro inconveniente, y es, que como hazen luego diviſion los dos lacertos; ſuelen formar la fuente ſobre el tendon en que remata el muſculo, que es el que levanta el codo à la parte lateral de la cabeça; con que el garvanço, ò pelotilla, comprimiendole, ocaſiona grande dolor, impidiendo el movimiento del braço, para cuyo ſocorro deve cerrarſe la fuente, y formarla en otro ſitio mas acomodado.

En el diſcurſo del tiempo ſuelen tambien venir à las fuentes accidentes; vnos por el mal orden de curarſe; otros por eſtár eſtas partes ſugetas à recebir todo lo que ſe mueve en el cuerpo, como partes flacas; y aſsi, todos los humores, que los miembros principales, como mas fuertes, arrojan de ſi, vienen à parar à ellas, con que ocaſionan graves accidentes; y muchas vezes, no pudiendo evacuarſe por la fuente tanta copia de malos humores, ſuelen retroceder, y parar en partes principales, lo qual ſe conoce por la afecciò de ellas, y por la falta de purgacion de la fuente: y en tal caſo es preciſſo bolver à abocar con toda diligencia à la fuente los humores, que retrocediendo, paran en partes internas, con mucho rieſgo del paciente, cuya diligencia ſe executa con fregaciones, baños, ventoſas, y aplicacion de ſanguijuelas en la meſma fuente, y en la parte cercana à ella; y para que con mas eficazia ſe haga la atraccion, ſe vntarà el garvanço, ò pelotilla, con algun vexicatorio, entre los quales es de los mas apropoſito el vnguento de caralejas, ò abadejos, el qual ay compueſto en algunas Boticas; y bolviendo la purgacion à la fuente, con el beneficio de eſtos remedios, ſe libra el enfermo de muchas graves enfermedades, que por el retroceſſo de la purgacion pueden originarſe.

Entre los que vienen por el mal orden de curarſe, es el torcerſe la fuente àzia algun lado, ò abaxarſe, por cuya cauſa ſe ſigue dolor en ella, y por hazer el garvanço nueva ſolucion de continuidad en la parte ſana, àzia la qual ſe ladea; lo qual ſe conoce por la ſuperflua carne que ſe deſcubre, deſuerte, que ſi la fuente ſe baxa, ſe manifieſta carne ſuperflua à la parte de arriba; y ſi ſe ladea, à la parte contraria de adonde camina el garvanço; y eſte accidente ſe media, bolviendo à inclinar el garvanço àzia el devido ſitio, lo qual ſe conſigue, poniendo vna planchuelita de hilas en la parte adonde ſe ladea, de ſuerte, que entre dentro de la fuente, y impida el que el garvanço rompa por aquella parte la carne, y engordando con el humor, que dentro de ſi encierra, buelvè rompiendo la carne ſuperflua àzia el lado donde deve ſituarſe, à lo qual tambien ſe ayuda con la ligadura, procurando inclinar con ella el garvanço àzia el acomodado ſitio; y para ſubirla, ademàs de la planchuelita de hilas, que ſe ha de poner dentro de la fuente, en la parte baxa, ſe ayuda poniendo vn cabeçal arrimado à la fuente, en la inferior parte de ella.

Sucede encallarſe las fuentes, por cuya razon no purgan; y eſte accidente ſobreviene, por vſar ſiempre que las curan, de garvanços iguales, ò de pelotillas; y eſto ſe precave, variando en cada cura, la magnitud del garvanço: de forma, que en vna cura ſea el garvanço gordo, y en otra menudo, con lo qual la carne de la circunſcripcion

del

del garvanço, vnas vezes se ensancha, y otras se encoxe, con que estando en este perpetuo movimiento, es imposible el encallecerse. Pero si por averse descuydado en esta diligencia, se huviere la fuente encallecido, se depondrà el callo, vsando sobre èl de vexicatorio, y metiendo dentro de la fuente, vna pelotilla de hilas vntada con dicho medicamento; y para conseguir esto, es el mas apropósito, el vnguento de las caralejas, con el qual derretido, se vntarà con vna pluma todo el callo, y la pelotilla, que se ha de poner dentro, con lo qual saldrà todo el callo; y advierto, que por dos, ò tres dias se vse de vn apósito de manteca de vacas, y que no se ponga garvanço, hasta que del todo se haya mitigado el dolor que ocasiona el vexicatorio.

Quando ay vordes de carne superflua en las fuentes (que es muy de ordinario) es necessario para aplicar el remedio, conocer primero la causa, y esta puede ser de dos maneras; vna por abundancia de sangre requemada, ò escalefacta; y otra por copia de humores viscosos: quando la carne superflua se causa de copia de sangre, trae consigo inflamacion, y dolor; y para remediar este synthoma, son muy apropósito los baños de agua tibia, y leche, y vna vntura de vnguento rosado, manteca de vacas lavada, y azeite rosado, y no conviene vsar de polvos que la consuman, porque demàs de no surtir con ellos efecto alguno, aumenta la inflamacion. Quando se origina de humores viscosos, es muy floxa la superflua carne, y tiene muy poco dolor, ò ninguno, y suele formar vnos labios muy grandes, y de mal olor; y estos se quitan con mucha facilidad, y sin lesion del paciente, echando sobre dicha carne superflua, los polvos de hermodactiles, ò los de sabina, ò alumbre quemado, poniendo vnas hilas secas sobre ellos, y por apósito vn parcheçuelo de basilicon, el qual se lavarà primero con agua rosada, ò de llanten, si la persona à quien se ha de aplicar fuere delicada.

Sucede escoriarse la circunferencia de la fuente, por correr à ella alguna porcion de humor colerico agudo, à lo qual se sigue algun dolor, y entonces conviene templar la acrimonia del humor, con baños de agua de llanten, y rosada, y tal vez es necessaria la aluminosa, y vntar la parte con manteca de vacas lavada muchas vezes con agua de malvas, y poner encima vn pegado de la mesma manteca, mezclando con ella vnos polvos subtiles de albayalde, ò de açarcon; con lo qual se templa la acrimonia del humor, y se socorre à la escoriacion.

Muchas vezes causa inquietud la começon que sobreviene à las fuentes, y à su circunferencia, la qual se causa de humores viscosos, algo gruessos, y salseoginosos, detenidos en la parte; y si la começon no es mucha, suele servir de entretenimiento al tiempo de curar la fuente, combidando à rascar; y si fuere molesta, con baños de agua tibia se mitiga.

§. II.

Del orden que se ha de guardar en el asseo, y cura de las fuentes.

FOrmadas las fuentes, y socorridos los accidentes, si sobrevinieren, en la forma que queda explicado en el parrafo antecedente, me parece conveniente advertir el orden que se deve guardar en la cotidiana cura de ellas, para que el Cirujano cuyde de advertirlo, quando se despida del paciente, lo qual procurarè hazer con la brevedad posible.

La fuente en el tiempo de Verano se ha de curar dos vezes, y en el

el Invierno vna, sino es en caso que purgue mucho, que entonce será necessario curarla por la mañana, y tarde.

Luego que la descubra la limpiará muy bien, y echará fuera el garvanço, y la bolverá a limpiar segunda vez, haziendo con el paño vn genero de fregacion, la qual es muy conveniente, porque atrae humor à la parte, y adelgaça el detenido en la circunferencia; y si saliere alguna sangre, la dexara correr, porque es vna evacuacion provechosa.

Despues de bien limpia, mirarà con mucho cuydado, si se ha ladeado à parte alguna, y si lo huviere hecho, lo remediarà en la forma que en el parrafo antecedente queda dispuesto, y pondrà su garvanço cortado el pico, atendiendo siempre à la desigualdad en cada cura. Y advierto, que el garvanço es lo mejor que se pone en las fuentes, aunque algunos alaban las pelotillas de palo de hiedra, ò de raiz de lirio; y aunque no las reprueho, no ordeno à persona alguna, vse de pelotillas, sino es en caso que falte la purgacion à la fuente, que entonces dispongo se valgan de vnas pelotillas compuestas de tres partes de cera, vna de resina, y polvos de turbit, escamonea, y coloquintida, las quales atraen admirablemente el humor à la fuente.

Sobre los apositos ay variacion grande; vnos se valen de las hojas de hiedra; otros del cerato de almartaga, del vnguento magistral, del basilicon, del amarillo, del blanco, y de diversidad de espodrapos. Los q̃ vsan de la hoja de hiedra, andan acertados, por ser muy à proposito, pero suelen errar algunos en el modo de la aplicacion, porque la ponen metida entre dos lienços, y lo que inmediato se aplica à la fuente, no es la hiedra, con que su virtud sirve de nada, y es lo mesmo vsar de ella en esta forma, que ponerse vn papel de estraza solo, como hazen algunos, el qual, y el lienço, solo sirven de detecar la fuente, y no hazer atraccion alguna del humor, con que se sigue manifiesto daño: y assi la hoja de hiedra se ha de poner inmediata sobre la fuente, dando en ella vnas cuchillada s, para que por ellas passe à los paños la purgacion de la fuente, porque detenida, causa mal olor, por cuya razon en tiempo de Verano, dàn de mano muchos à las ojas de hiedra, y en su lugar vsan del pegado del cerato magistral, ò el de almartaga, el qual no es malo para el tiempo dicho: el basilicon, ò amarillo, solo se puede administrar en el Invierno, porque en el Verano, ademàs de causar mal olor, escalda, y inflama la fuente: el vnguento blanco, solo es bueno, quando ay en la fuente alguna destemplança calida; para corregirla; con que el mas conveniente aposito es el espodrapo, del qual ay diversidad de composiciones, y del que yo vso es el que se compone en la forma siguiente.

R. *De resina media onça, de diachilon mayor vna onça, de diapalma media onça, de almizcle vn escrupulo, mezclese, y segun arte se haga espodrapo, del qual se vaya cortando lo necessario.*

Sobre el espodrapo se pone vn cabeçal de lienço doblado, y sobre bre èl la ligadura; esta para formar bien la fuente, ha de ser con benda de quatro cabeças, de la qual vsarà siempre, quien tiene persona que le cure, que con esso no se laderà con facilidad; otros vsan de benda de dos cabeças, rematando la ligadura con vna cinta, y estos tuercen con facilidad la fuente, porque la atraen àzia el lado que dàn las bueltas; otros vsan de colchados, y para curarse ellos proprios, no son buenos, aunque lo son para quien tiene personas,

que

que les cure. Lo mas ordinario, vsual, y acomodado, es la planchuela de plata con sus correas, que por ser tan ordinaria, no me detengo en explicar su hechura.

Con estas advertencias, y con poner mucho cuydado en el aseo de las fuentes, se conservarán sin accidentes; y si alguno sobreviniere, se socorrerá como queda dicho en el parrafo antecedente. Y en lo que toca à la conservacion de los demàs cauterios, y sedales, lo dexo por no me alargar, y parecer mas molesto à la prudencia, y cuydado del docto Cirojano que los abriere; y solo pido suplan las muchas faltas que hallaren en la doctrina deste Libro, y reciban la buena voluntad de acertar à dar gusto.

LAVS DEO.



Fundación Uriach

TABLA

TABLA
DE LOS CAPITVLOS, Y COSAS NOTABLES DE ESTE LIBRO.

TRATADO PRIMERO.

CApitulo singular: Que es Cirugia? pag. 1.
De las cosas naturales, p. 1.
Seccion primera, de las cosas naturales, pag. 7.
Capitulo 1. de los Elementos, p. 2.
Que son Elementos, y quantos son? p. 2.
Qualidades de los Elementos, p. 3.
Segundas qualidades que resultan de las primeras de los Elementos, p. 4.
Mixtion de los Elementos, p. 5.
Cap. 2. de temperamentos: que es temperamento? p. 6.
Diferencias de los temperamentos, pag. 6.
Temperamentos de las edades, p. 7.
Cap. 3. de humores, p. 8.
Que es humor? idem.
Diferencias del humor, p. 9.
Sangre, quarto humor elementario, pag. 10.
Flema alimentaria, idem.
Colera alimentaria, p. 11.
Melancolia alimentaria, idem.
Humores secundarios, idem.
Humores excrementicios, idem.
Humores preternaturales, p. 12.
Cap. 4. de los espiritus, calor natural, y humedo radical, p. 13.
Cap. 5. de las partes del cuerpo, p. 14.
Que son partes, y quantas sus diferencias, pag. 14.
Cap. 6. de las facultades, y funciones, pag. 15.
Que es facultad, y funcion, y quantas sus diferencias, idem.
Facultad natural, y sus diferencias, idem.
Facultad vital, p. 16.
Facultad animal, p. 16.
Cap. 7. de la generacion de el hombre, pag. 17.
Seccion segunda, de las seis cosas no naturales, pag. 18.
Cap. 1. del ayre, pag. 18.
Cap. 2. de la comida, y bevida, y del alimento, pag. 19.
Cap. 3. del movimiento, y quietud, pag. 21.
Cap. 4. del sueño, y vigilia, idem.
Cap. 5. de la evacuacion, y retencion de los excrementos, p. 22.
Cap. 6. de las pasiones del animo, idem.
Seccion tercera, de las cosas preternaturales, p. 23.
Cap. 1. de la enfermedad: que es enfermedad? idem.
Diferencias de la enfermedad, idem.
Especies, y diferencias de la enfermedad simi iar, idem.
Diferencias de la enfermedad organica, pag. 24.
Diferencias de la enfermedad comun, pag. 25.
Diferencias accidentales de la enfermedad, idem.
Cap. 2. de la causa de la enfermedad, pag. 26.
Que es enfermedad? idem.
Diferencias de la causa de la enfermedad, pag. 27.
Cap. 3. Accidente de enfermedad, pag. 27.
Que es enfermedad? idem.
Seccion quarta, del metodo, è indicaciones, pag. 28.
Cap. 1. que es metodo, que es curacion, y que es indicacion, idem.
Cosas que indican, llamadas indicantes, pag. 28.
Cosas indicantes, contradicantes, y correpugnantes, pag. 29.

TRATADO II.

ANotomia de la parte natura: y que es anotomia? pag. 29.

Que es cuerpo humano, idem.
De quantos modos se adquiere la anotomia, p. 30.
De que cuerpo se haze la division, idem.
Que disposicion ha de haver para la obra, idem.
De la boca, mandibulas, dientes, y encias, idem.
Del paladar, campanilla, lengua, labios, y esofago, p. 31.
Del estomago, intestinos, y duodeno, p. 32.
Del ijuno, ilion, ciego, colon, intestino recto, mesenterio, y omento, p. 33.
Del peritoneo, p. 34.
Del abdomen, y sus musculos, idem.
Del higado, y de las venas, idem, y pag. 35.
De la ramificacion de la vena caba descendiente, p. 35.
De la ramificacion de la vena caba ascendente, p. 36.
De la ramificacion de la vena porta, idem.
De la hiel, idem.
Del vaço, y de los riñones, p. 37.
De las vreteras, de la vexiga, y de los vasos seminales, idem.
De los testiculos, de la parte pudenda viril, y del vtero, p. 38.
Seccion segunda, de la anotomia de la parte vital, p. 39.
Del aspera arteria, y del pulmon, idem.
Del coraçon, p. 40.
De sus ventriculos, del pericardio, y de las arterias, idem, y p. 41.
Ramificacion de las arterias, p. 41.
Del pecho, p. 42.
De la pleura, mediastino, mamilas, y diafragma, p. 42. y 43.
Seccion tercera, de la anotomia de la parte animal, p. 43.
De las narizes, y cabeça, p. 43. y 44.
De las comisuras de la cabeça, dura mater, y sus senos, p. 44.
De la piamater, y del celebro, p. 45.
De los ventriculos del celebro, del cervelo, de los nervios, y de los nervios que salen del celebro, p. 46.
De la espinal medula, de los nervios de la espinal medula, y de los ojos, p. 47.
De las tunicas de los ojos, p. 48.
De los tres humores de los ojos, idem.
De los oidos, p. 49.
Seccion quarta, de la anotomia de los huessos, cartilagos, musculos, glandulas, cutis, &c. pag. 49.
De los huessos, idem.
Huessos de la cabeça, p. 50.
Huessos llamados mandibulas, idem.
Del espinaço, idem.
Huessos del pecho, claviculas, y de las costillas, p. 51.
De los hombros, huessos de los braços, manos, y dedos, idem.
De los huessos de las caderas, p. 52.
Huessos de los muslos, piernas, y pies, idem.
De los cartilagos, y de los ligamentos, p. 53.
De los tendones, membranas, y fibras, idem.
De los musculos, glandulas, membrana carnosa, y gordura, p. 54.
Del cutis, del cutis no verdadero, de las vñas, y de los cabellos, p. 55.

TRATADO III.

CAp. 1. de apostemas en general: que es apostema? p. 55.
Diferencias de las apostemas, p. 58.
Causas, y señales, p. 59.
De los pronosticos, p. 61.
Cap. 2. de la cura general de apostemas, y de las indicaciones curativas, p. 62.
Primera intencion; y como se ha de evacuar la causa antecedente, idem.
Segunda intencion, y como se ha de mitigar el dolor, p. 64.
Tercera intencion, p. 67.
De la supuracion, p. 73.
Cap. 3. del flemon: que es flemon? p. 76.
Diferencias, causas, señales, y cura, idē, y p. 77. y 78.
Cap. 4. del divieso: que es divieso? p. 80.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
Cap. 5. del carbunco: que es carbunco? idem.
Diferencias, causas, señales, pronosticos, y cura, p. 81. y 82.
Como se corrigen los accidentes, p. 86.
Cap. 6. de la gangrena: que es gangrena? p. 87.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y p. 89.
Cap. 7. del esfacelo, ò estiomeno: que es estiomeno? p. 91.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem.

Como

Como se mutilan los miembros, p. 92.
Cap. 8. del encurisma: que es encurisma? f. 93.
De la causas, idem.
Señales, pronosticos, y cura, pag. 96. y 97.
Cap. 9. de la erisipela: que es erisipela. pag. 97.
De las causas, idem.
Señales, pronosticos, y cura, p. 100.
Cap. 10. del herpes: que es herpes, pag. 102.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 103. y 104.
Cap. 11. de la edema: que es edema. p. 105.
De las causas, señales, y pronosticos, y cura, p. 106. y 107.
Cap. 12. del abceſſo: que es abceſſo. p. 109.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 110.
Cap. 13. de los abcessos improprios, llamados atheroma, estheatoma, y melicerides, y que son. pag. 111.
De las causas, idem.
Señales, pronosticos, y cura, pag. 113.
Que es galapago, talparia, y nata? quales sus causas, signos, pronosticos, y curacion, pag. 114.
Cap. 14. de los tumores escrufolosos llamados estrumas, y lamparones, y de las glandulas: que son glandulas? pag. 115.
Causas, diferencias, señales, pronosticos, y cura, idem, y p. 116. y 117.
Cap. 15. del escirro: que es escirro? p. 120.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 121.
Cap. 16. del cancro: que es cancro? pag. 122.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 123.
De la extirpacion, pag. 125.
Cap. 17. del apostema aquoso: que es apostema aquoso? p. 126.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 127.
Cap. 18. del apostema ventoso: que es apostema ventoso? pag. 127.
De las causas, idem.
Como se hazen los flatos, idem.
Señales, pronosticos, y cura, pag. 128.

TRATADO IV.

De los apostemas que vienen en los miembros particulares, p. 129.
Cap. 1. de la hidrocephalo, idem.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, pag. 130.
Cap. 2. de la rixa, ò fistula del lagrimal, pag. 130.
Causas, señales, pronosticos, y cura, pag. 131.
Cap. 3. de la optalmia, p. 132.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 133.
Cap. 4. de la parotida, pag. 135.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, pag. 136. y 137.
Cap. 5. del polipo, p. 138.
De las causas señales, pronosticos, y cura, idem.
Cap. 6. de los tumores, llamados parilis, y epulis, pag. 139.
Su cura; y que es epulis? idem, y p. 140.
Cap. 7. de la ranula, pag. 140.
Las causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
Cap. 8. de la inflamacion de las agallas, campanilla, y su relaxacion, pag. 141.
Las causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
De la inflamacion de la cāpanilla, p. 142.
Su relaxacion, causas, señales, pronosticos, y cura, pag. 142. y 143.
Cap. 9. de la inflamacion de la garganta, llamada esquinancia, ò angina: que es angina? pag. 143.
Las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 144. y 145.
Cap. 10. de los tumores de las mamilas de las mugeres, pag. 147.
De los tumores originados por razon de la leche, idem.
De las causas, idem.
Del tumor fatuloso, pag. 149.
Tumor duro de las mamilas, originado de los humores turgentes, pag. 150.
Tumores glanduloſos, y escrufulosos de las mamilas, pag. 151.
Tumor escirroso de las mamilas, p. 152.
Cap. 11. del tumor de las mamilas, llamado zaratan: que es zaratàn? p. 153.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, pag. 154.

Cap. 12. de los tumores de las ingles, llamados encordios: que es encordio? p. 156.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
Cap. 13. de las hernias: que es hernia? p. 158.
Hernia humoral, idem.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idē.
De las hernias aquosa, y ventosa, p. 159.
Hernia carnosa, y varicosa, p. 160.

TRATADO V.

CAp. 1. de heridas: que es herida? p. 160.
Diferencias de heridas en comun, p. 161,
Causas, señales, y pronosticos, p. 161. y 162.
De la cura de las heridas en general, p. 164.
Primera intencion, p. 165.
Segunda intencion, p. 166.
Tercera intencion, p. 167.
De la ligadura, idem.
De la costura, p. 168.
Quarta intencion, p. 169.
Cura de la herida compuesta, Accidentes que sobrevienen à las heridas, y de sus curas, idem.
Cap. 2. heridas de las partes carnosas, p. 172.
Herida simple, idem.
Heridas de las partes carnosas con perdicion de substancia, idem.
Cap. 3. heridas con contusion, p. 173.
De la cura de la contusion, p. 174.
Cap. 4 heridas de mordedura, p. 175.
Mordedura de animales que no son venenosos, idem.
Herida de mordedura de animales venenosos, p. 176.
Cap. 5. mordedura de perro rabioso, pag. 177.
Causas, p. 178.
Señales, y pronosticos, p. 179.
De la cura, p. 180.
Cap. 6. herida de arcabuz, y demàs bocas de fuego, p. 181.
Señales, pronosticos, y cura, p. 182.
Cap. 7. heridas de nervios, tendones, y ligamentos, p. 183.
Señales, y pronosticos, idem.
De la cura, p. 184.
De la puntura, y del espasmo, idem.
Causas, pronosticos, y cura, p. 185.
Inscision, ò cortamiento de nervios, y tendones, p. 187.
Contusion de los nervios, p. 188.
Cap. 8. heridas de los huessos, y cartilagos, p. 189.
De las causas, pronosticos, y cura, idem.

TRATADO VI.

Heridas en particular, p. 190.
Cap. 1. heridas de cabeça, idem.
Diferencias, idem.
Causas, y señales, p. 191.
Señales de la herida del pericraneo, idē.
Señales de la fractura del craneo, idem.
Señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante, idem.
Señales para conocer si ay daño, en las membranas del celebro, idem.
Señales para conocer si està el celebro herido, p. 192.
Señales para conocer la inflamacion de las tunicas, idem.
Pronosticos, y cura, p. 192. y 193.
Documentos de Guido, p. 194.
Cura de la herida de cabeça sin fractura de craneo, hecha con instrumento cortante, idem.
Cura de la herida hecha con instrumento cortante, con fractura de craneo no penetrante, p. 195.
Cura de la herida con fractura penetrante hecha con instrumento inscindente, p. 196.
De las heridas de cabeça hechas con instrumento contundente, p. 197.
Preceptos que se deven guardar para hazer la obra con trepano, y legras, pag. 198.
Modo de hazer la obra, idem.
Como se han de socorrer los accidentes que vienen à estas heridas de cabeça, p. 199.
Cap. 2. heridas de la cara, narizes, ojos, orejas, y frente, p. 100.
Cap. 3. heridas del cuello, y sus partes, p. 201.
Pronosticos, y cura, idem.
Cap. 4. heridas del pecho, y cavidad vital, p. 201.
Pronosticos, y cura, p. 202. y 203.
Cap. 5. heridas de la cavidad natural, p. 206.

Señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 207
Cap. 6. heridas de las junturas, y su cura, p. 209.

TRATADO VII.

CAp. 1. de las vlceras en general: que es vlcera? p. 210.
De las diferencias, causas, idem. y p. 211.
Que es santies? p. 213.
Que es hicor? idem.
Que es virus? idem.
Que es sordez? idem.
Que es pus, ò materia? idem.
Que son escamas? idem.
Que son costras? idem.
Señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 214.
Cap. 2. de la vlcera con intemperie, pag. 215.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem pag. 216.
Cap. 3. de la vlcera con intemperie por fluxion de humores, p. 218.
Cap. 4. de la vlcera con dolor, y su cura. idem. y pag. 219.
Cap. 5. de la vlcera con apostemas, pag. 219.
Cap. 6. de la vlcera con contusion, idem.
Cap. 7. de la vlcera con carne superflua, idem.
De su cura, p. 220.
Que es medicamento corrosivo. idem.
Que es medicamento putrefactivo. idem.
Que es medicamento causticо. idem.
Cap. 8. de la vlcera con labios duros, y descoloridos, p. 221.
De su cura, pag. 222.
Cap. 9. de la vlcera varicosa, p. 223.
Causas, señales, y cura, idem.
Cap. 10. de la vlcera verminosa, y su cura, pag. 224.
Cap. 11. de la vlcera con hueso corrompido, pag. 224.
Causas, señales, pronosticos, y cura, p. 225.
Cap. 12. de la vlcera cacoete, p. 227.
Señales, causas, y cura, idem.
Cap. 13. de la vlcera virulenta, y corrosiva, p. 228.
Señales, causas, pronosticos, y cura, p. 229.
Cap. 14. de la vlcera putrida, y sordida, p. 230.
Señales, causas, pronosticos. y cura, p. 231.
Cap. 15. de la vlcera profunda, y cabernosa, p. 232.
Diferencias, causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y p. 233. y 234.
Cap. 16. de la vlcera fistulosa, p. 235.
De las diferẽcias, causas, y señales. p. 236.
De los pronosticos, y cura, p. 237.
Cap. 17. de la vlcera cancrosa, ò cancro vlcerado: que es vlcera cancrosa? pag. 240.
Diferencias, y causas, idem.
Señales, pronosticos, y cura, p. 241.
Cap. 18. de las quemaduras, llamadas vlceras ambustas: que es quemadura? p. 242.
Diferencias, y causas, idem.
Pronosticos, y cura, p. 243.

TRATADO VIII.

De las vlceras en particular, p. 247.
Cap. 1. de la talparia, idem.
Señales, causas, pronosticos, y cura, idem, y pag. 248.
Cap. 2. del noli me tangere, y vlceras de la cara: que es noli me tangere? p. 249.
Pronosticos, señales, causas, y cura, idem.
Cap. 3. de las vlceras de los ojos, p. 250.
Pronosticos, señales, causas, y cura, idem, y pag. 251.
Cap. 4. de la rixa, ò fistula del lagrimal, p. 251.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, p. 252.
Cap. 5. de las vlceras de las narizes, pag. 254.
De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
Cap. 6. de las vlceras de la boca, y fauces, p. 255.
De las causas, pronosticos, señales, y cura, idem, y p. 256.
Cap. 7. de las vlceras de la garganta, llamadas garrotillo, p. 257.
De las causas, y señales, p. 258.
Pronosticos, y cura, pag. 259. y 260.
Cap. 8. de las vlceras de los oìdos, pag. 266.
De las causas, señales, diferencias, y cura, idem, y pag. 267.
Cap. 9. de las vlceras del pescueco, homoplatos, braços, pecho, y vientre, pag. 267.

Cap.

Cap. 10. de las vlceras de las partes pudendas del femineo sexo. p. 268.
De las diferencias de las vlceras de la matriz. idem.
De las causas, y señales, idem.
De los pronosticos, y cura, p. 269.
Cap. 11. de las vlceras de la parte pudenda viril, p. 272.
De las diferencias, y causas, idem.
Señales, pronosticos, y cura, p. 273.
Cap. 12. de las vlceras de los muslos, piernas, y pies. p. 275.

TRATADO IX.

DE los tumores parvos, que competen à la Cirugia, p. 275.
Cap. 1. de las viruelas, sarampion, y de la essencia, p. 276.
De las diferencias, y de las causas, pag. 276. y 277.
De las señales, y pronosticos, pag. 284. y 285.
De la cura de las viruelas, y sarampion, p. 287.
Cap. 2. de la sarna, y de las causas, p. 294.
De las señales, pronosticos, y cura, pag. 295. y 296.
Cap. 3. del mal muerto, p. 300.
Cap. 4. del empeyne, de las diferencias, y causas, p. 301.
Señales, pronosticos, y cura, pag. 302.
Cap. 5. de la gota rosada, que es gota rosada. pag. 304.
Causas, y su cura, Idem, y pag. 305.
Cap. 6. de las ronchas, ò encontrado, p. 307.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idē.
Cap. 7. de las verrugas: que sean, y quantas sus diferencias, p. 308.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 309.
Cap. 8. de condilema, tymo, higo, y cresta del podex; que sean. p. 310.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 311.
Cap. 9. del fuego silvestre, p. 311.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
Cap. 10. de los varros: que sean, p. 312.
Cap. 11. de los granillos que ponen aspero el cutis, seguidos a los sudores, llamado de los Arabes, Alasef, p. 312.
Cap. 12. de los tumores llamados ganglios, y nudos; que sean, p. 313.
Causas, señales, pronosticos, y cura, p. 313. y 314.
Cap. 13. de las varices: que sean. p. 316.
Causas, señales, pronosticos, y cura, idē, y pag. 317.
Cap. 14. de las hemorroydas: que sean, pag. 317.
Diferencias, causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y pag. 318. y 319.

TRATADO X.

CAp. 1. de fracturas en general, pag. 321.
Que es fractura, y quantas sus diferencias. idem.
De las causas de la fractura. p. 322.
De las señales, y pronosticos. pag. 326.
De la cura de las fracturas en general, p. 327.
Dolor, inflamacion, gangrena, prurito, y escoriacion, pag. 332.
Depravacion de la figura del miembro, idem.
Poro mayor, y menor de lo que es justo, pag. 333.
Gracilidad, y debilidad del miembro, p. 334.
Fractura con herida, idem.
Cap. 2. de las fracturas en particular, p. 334.
Fractura de las narizes, idem.
Fractura de la mandibula, pag. 336.
Fractura de las claviculas, pag. 337.
Fractura de las escapulas, ò homoplatos, pag. 338.
Fractura del hueso esternon, p. 339.
Fractura de las costillas, idem.
Fractura de los espondiles del espinaço, pag. 341.
Fractura del hueso de la cadera, p. 342.
Fractura del hueso del ombro, idem.
Fractura de los huessos del braço, p. 343.
Fractura de los huessos de la mano, idem.
Fractura del hueso del muslo, llamado Femur, pag. 344.
Fractura de la choqueçuela de la rodilla, pag. 345.
Fractura de los huessos de la pierna, pag. 346.
Fractura de los huessos del pie, p. 347.

TRA-

TRATADO XI.

De Dislocaciones.

CAp. 1. de dislocaciones en general: que es dislocacion, y quantas sus diferencias? p. 347.
Causas en general, p. 349.
Señales, y pronosticos, p. 350.
De la cura, p. 351.
Dislocacion con dolor, inflamacion, herida, ò fractura, p. 352.
Cap. 2. dislocaciones en particular, pag. 353.
La dislocacion de la mandibula, idem.
La dislocacion de la clavicula, p. 355.
La dislocacion de los espondiles, ò vertebras del espinaço, p. 359.
La dislocacion del ombro, p. 357.
La dislocacion del codo, p. 359.
La dislocacion de la mano, y sus dedos, p. 360.
La dislocacion del femur, p. 361.
La dislocacion de la rodilla, p. 363.
La dislocacion de la choqueçuela, idem.
La dislocacion del pie, y de sus dedos, p. 364.

TRATADO XII.

FVentes, sedales, y diversidad de actuales cauterios, y Prologo, p. 365.
Comiença el tratado duodezimo, p. 367.
Cap. 1. del vso de los cauterios actuales en el regimiento de sanidad, y en q̃ personas convengan en el estado de la salud, para obiar el caer en enfermedad, temida por causas que amenaçan, pag. 367.
Cap. 2. en que se trata, si en el estado de neutralidad convenga el vso de los cauterios; y porque en la antiguedad, no fueron vsadas las fuentes en Hispaña, y de poco tiempo acà sean tan comunes, p. 370.
Cap. 3. en que enfermedades capitales convengan los cauterios, y en que sitios del cuerpo, p. 374.
Del dolor de cabeça, idem.
De la hemicranea, p. 378.
Del letargo, p. 380.
De la epilepsia, p. 381.
De la epilepsia de los niños, llamada alferecia, p. 384.
Del vertigo, y convulsion, pag. 386. y pag. 388.
De la apoplegia, p. 389.
De la perlesia, p. 391.
De la melancolia morbo, p. 392.
De la mania, y del catarro, pag. 393. y pag. 394.
Cap. 4. en que enfermedades de los ojos, narizes, oidos, boca, fauces, y garganta convengan los cauterios actuales, y en que sitios, p. 397.
Enfermedad de los ojos, idem.
Enfermedades de los oidos, p. 399.
Enfermedad de las narizes, p. 400.
Enfermedades de la boca, fauces, garganta, y cara, p. 401.
Enfermedades del pecho, p. 402.
Enfermedades del vientre, y de las partes contenidas en la region del abdomen, p. 406.
Cap. 5. de los accidentes que sobrevienen à las fuentes, al tiempo de formarlas, y en el discurso de la vida; y del orden, y methodo en corregirlos, y governar las fuentes, p. 411.
De el orden que se ha de guardar en el assiento, y cura de las fuentes, p. 414.

Fundación Uriach

FIN.

Fundación
Uriach

Fundación
Uriach

Fundación Uriach

F.U.R. 6444

Fundación
Uriach

Fundación Uriach